

TESIS DOCTORAL

SOCIEDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS DEL SIGLO XIX EN CANARIAS

EL GABINETE LITERARIO Y EL MUSEO CANARIO

Mari Carmen Naranjo Santana



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
Área de Historia del Arte

Doctorado Gestión del Patrimonio Histórico (2003-2004) RD 778/1998, UPO

Sevilla, 2014

DIRECTOR

Dr. Francisco Ollero Lobato

CODIRECTOR

Dr. Francisco J. Herrera García

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Área de Historia del Arte



**SOCIEDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS
DEL SIGLO XIX EN CANARIAS**

EL GABINETE LITERARIO Y EL MUSEO CANARIO

TESIS DOCTORAL

Mari Carmen Naranjo Santana

DIRECTOR

Dr. Francisco Ollero Lobato

CODIRECTOR

Dr. Francisco J. Herrera García

Doctorado Gestión del Patrimonio Histórico (2003-2004) RD 778/1998, UPO

Sevilla, 2014

**SOCIEDADES CULTURALES Y
CIENTÍFICAS DEL SIGLO XIX EN CANARIAS
*EL GABINETE LITERARIO Y EL MUSEO
CANARIO***

TESIS DOCTORAL

Autora

Mari Carmen Naranjo Santana

Director

Dr. Francisco Ollero Lobato

Codirector

Dr. Francisco J. Herrera García

Diseño de cubierta

Mari Carmen Déniz Cárdenes

Imagen de cubierta

Vista parcial de la ciudad de Las Palmas desde la Catedral, 1890

Fuente. Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria

ÍNDICE

	<i>pág.</i>
ÍNDICE GENERAL	15
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	21
AGRADECIMIENTOS	25
INTRODUCCIÓN	31
CAPÍTULO I	41
1.1.- CONTEXTO Y TENDENCIAS DE PENSAMIENTO EN EL SIGLO XIX	45
1.1.1.- El contacto con las nuevas corrientes de pensamiento	47
1.1.1.1.- Krausismo, Positivismo y Krauso-Positivismo	48
1.1.1.2.- El Darwinismo	52
1.1.1.3.- Las corrientes de pensamiento y el fin de siglo	56
1.1.2.- Academias, academicismo y estética	57
1.2.- EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA ESPAÑA DEL XIX	60
1.2.1.- Academias y academicismo artístico	62
1.2.2.- Bibliotecas y libros	63
1.2.3.- Prensa, censura e imprenta	66
1.3.- ESCENARIO CIENTÍFICO	69
1.3.1.- Progreso de las disciplinas científicas en Europa	74
1.3.2.- Expediciones científicas y museos	77
1.3.2.1.- Los primeros centros museísticos	79
1.4.- LA CIENCIA EN ESPAÑA	81
1.4.1.- Las expediciones y los primeros proyectos de difusión científica	85
1.4.2.- Disciplinas científicas	89
1.5.- SOCIEDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS	97
1.5.1.- Sociabilidad en España	99
1.5.1.1.- Círculos recreativos y culturales	104
1.5.1.2.- Liceos y Ateneos	105
1.5.1.3.- Sociedades científicas españolas en el contexto europeo	111
1.5.1.4.- Asociacionismo obrero	113
1.6.- CANARIAS EN EL CONTEXTO CIENTÍFICO Y CULTURAL DEL SIGLO XIX	115
1.6.1.- Cultura	117
1.6.1.1.- Conocimiento y divulgación	118
1.6.1.2.- Enseñanzas artísticas y primeras exposiciones públicas	125
1.6.2.- Ciencia	130
1.6.2.1.- Canarias como destino científico	131
1.6.2.2.- La figura del Dr. Gregorio Chil y Naranjo	139
CAPÍTULO II	143
2.1.- EL SIGLO XIX EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS	145

2.1.1.- La primera mitad de siglo	145
2.1.2.- La ciudad tras el cólera	151
2.2.- SOCIABILIDAD EN CANARIAS. SIGLO XIX	158
Espacios de sociabilidad formal en la ciudad de Las Palmas	161
2.2.1.- <i>El Liceo</i> de Las Palmas	164
2.2.1.1.- El proyecto de teatro de <i>El Liceo</i>	170
2.2.1.2.- La propuesta de una Exposición de Industria y Artes	172
2.2.1.3.- El segundo periodo de <i>El Liceo</i>	174
2.2.2.- <i>El Ateneo</i> de Las Palmas	178
2.2.2.1.- La fundación	179
2.2.2.2.- La tesitura de una fusión de <i>colectivos</i>	183
2.2.2.3.- <i>El Ateneo</i> y el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca	187
2.2.2.4.- Inclusión de <i>El Ateneo</i> en el <i>Gabinete</i>	196
2.2.2.5.- Segunda etapa en la vida de <i>El Ateneo</i>	200
2.2.2.6.- La publicación de <i>El Ateneo Canario</i>	204
2.2.2.7.- La fusión de <i>El Ateneo</i> y el <i>Recreo Canario</i>	210
CAPÍTULO III	215
3.1.- LA CONSTITUCIÓN DE EL GABINETE LITERARIO Y SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA (1844-1850)	217
3.1.1.- Búsqueda de espacios para el ocio y la cultura	219
3.1.1.1.- El caso de Canarias y la ciudad de Las Palmas	222
3.1.1.2.- Localización y descripción del Convento de San Bernardino de Sena	228
3.1.1.3.- Demolición del Convento y nacimiento del <i>Teatro</i>	230
3.1.1.4.- <i>Los niños de La Laguna</i> y el <i>Teatro Cairasco de Figueroa</i>	234
3.1.1.5.- Diseño interior y exterior del <i>Teatro Cairasco</i>	238
3.1.2.- La constitución de <i>El Gabinete Literario de Gran Canaria</i>	249
3.1.2.1.- La presencia inglesa en la ciudad y la primera presidencia de <i>El Gabinete</i>	252
3.1.2.2.- Comisiones, objeto y reglamento	255
3.1.2.3.- La imagen del grupo	262
3.1.3.- Las acciones de los primeros años	271
3.1.3.1.- <i>El Gabinete</i> y su aportación a la educación	272
Ubicaciones del Colegio de San Agustín de Las Palmas	276
Mujer y educación	278
3.1.3.2.- El Arte en los albores de <i>El Gabinete</i>	281
La influencia de D. Manuel Ponce de León y Falcón en la cultura y las primeras exposiciones de arte en la ciudad de Las Palmas	281
La primera Exposición de Agricultura, Industria y Artes de Gran Canaria	287
La galería de retratos de <i>El Gabinete</i>	293
3.1.3.3.- La beneficencia y la economía como proyectos de acción	295
3.2.- LA CULTURA Y EL ARTE Y SU TRANSFERENCIA SOCIAL (1850-1880)	303
3.2.1.- <i>El Gabinete Literario</i> en la segunda mitad de siglo	303
3.2.1.1.- La labor artística de los años cincuenta y sesenta	311
La Academia de Dibujo y las exposiciones de los años cincuenta	313
La primera <i>Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias</i>	319
3.2.1.2.- <i>El Gabinete Literario</i> y el papel de Millares Torres	337

3.2.2.- Los años del Sexenio y los primeros años de la Restauración Borbónica. Un panorama lleno de cambios	341
3.2.2.1.- Avances para una nueva estructura de la <i>Sociedad Literaria</i>	343
La reestructuración interna	343
Cambios en la sede social	346
Reforma de la plaza del <i>Teatro Cairasco</i> y el busto a Bartolomé Cairasco de Figueroa	349
3.3.- LA CONSOLIDACIÓN DE EL GABINETE LITERARIO Y EL CAMBIO DE SIGLO (1880-1901)	358
3.3.1.- La ciudad de Las Palmas a finales del siglo XIX. La emergencia morfológica y urbana	366
3.3.2. Educación y Cultura	371
3.3.3. El <i>Gabinete</i> y las muestras regionales de finales de siglo	377
3.3.3.1.- Propuesta de una Exposición regional en 1883	377
3.3.3.2.- La <i>Fiesta de las Flores</i>	380
3.3.4.- Nuevos reglamentos para una nueva etapa	398
3.3.5.- <i>El Gabinete</i> y los espectáculos visuales	406
3.3.6.- Gestiones para la adquisición de un inmueble propio	412
3.3.6.1.- Un triunfo ansiado, la adquisición de una sede	413
3.3.6.2.- Plan de reformas en los salones ocupados por la <i>Sociedad</i>	431
3.4.- EL GABINETE LITERARIO EN LA ACTUALIDAD	436
CAPÍTULO IV	443
4.1.- AVANCES DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN CANARIAS	445
4.1.1.- Viera y Clavijo y su aportación al estudio de la historia y la ciencia en Canarias	448
4.1.2.- Aportaciones de los exploradores europeos en el siglo XIX	451
4.1.2.1.- Humboldt y su aportación a la ciencia en Canarias	453
4.1.2.2.- Berthelot y la antropología canaria	454
4.1.2.3.- Verneau y su relación con <i>El Museo Canario</i>	458
4.1.2.4.- Lyell y los estudios geológicos a mediados del siglo XIX	461
4.1.3.- Hitos del interés por la ciencia en Canarias durante el siglo XIX	462
4.1.3.1.- La Colección Casilda	464
4.1.3.2.- El <i>Gabinete Científico</i> de Tenerife	470
4.1.3.3.- Intentos de creación de un gabinete de historia natural y de una biblioteca pública en la ciudad de Las Palmas	473
4.1.3.4.- La sección científica de la <i>Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes</i> de 1862	487
4.1.3.5.- Proyecto frustrado de un jardín de aclimatación, escuela de agricultura y gabinete de historia natural	489
4.1.3.6.- El movimiento intelectual del último cuarto del siglo XIX	496
4.2.- EL MUSEO CANARIO. FUNDACIÓN E INSTALACIÓN	507
4.2.1.- Organización del <i>colectivo</i> y primera sesión inaugural	507
4.2.2.- La instalación oficial de <i>El Museo Canario</i> y la biblioteca	515
4.2.3.- La <i>Sociedad</i> y su imagen	519

4.3.- PRINCIPALES ACCIONES DE <i>EL MUSEO CANARIO</i> DURANTE EL SIGLO XIX	525
4.3.1.- Estructura interna	526
4.3.2.- Biblioteca y <i>museo</i>	530
4.3.2.1.- Dotación de material a la biblioteca y al <i>museo</i>	533
Incremento de los bienes del <i>museo</i>	539
El reglamento interno de exploraciones y rebuscas	541
<i>El Museo Canario</i> y la fotografía como método histórico	545
Mejora, adecuación y reformas en las salas del <i>museo</i>	552
4.3.3.- <i>El Museo Canario</i> y su participación en actos nacionales e internacionales	557
4.3.3.1.- El II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca y la colaboración entre el <i>Ateneo</i> y <i>El Museo</i>	558
4.3.3.2.- <i>El Museo Canario</i> y el IV Centenario del descubrimiento de América	568
4.3.4.- Conferencias científicas, literarias y artísticas	571
4.3.5.- La proyección de <i>El Museo</i> hacia el exterior	573
4.3.5.1.- Los socios corresponsales	574
4.3.5.2.- La participación en las Exposiciones regionales y nacionales	576
Participación en la <i>Exposición nacional</i> de Madrid de 1883	576
<i>El Museo Canario</i> y la <i>Fiesta de las Flores</i>	580
4.3.5.3.- Contactos de <i>El Museo Canario</i> con otros centros científicos	582
4.3.6.- La revista <i>EL MUSEO CANARIO</i>	584
4.4.- CHIL Y NARANJO Y EL INICIO DE UN NUEVO CICLO PARA <i>EL MUSEO</i>	605
4.4.1.- El antiguo Convento de San Ildefonso	607
4.4.2.- El solar del monasterio y Chil y Naranjo	614
4.4.2.1.- Fallecimiento del Dr. Chil y nueva sede para <i>El Museo Canario</i>	615
4.4.2.2.- Homenajes y reconocimientos póstumos	620
4.4.2.3.- Nueva sede y futuro	622
CONCLUSIONES	631
IMÁGENES Y DOCUMENTOS	653
ÍNDICE DE IMÁGENES Y DOCUMENTOS	655
IMÁGENES Y DOCUMENTOS	663
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	853

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AGL: Archivo de el Gabinete Literario.

AHDC: Archivo Histórico Diocesano de la Diócesis de Canarias.

AHPLP: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”.

AMC: Archivo de el Museo Canario.

BDAC: Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Córdoba.

<http://biblioteca.ayuncordoba.es/>

BDCM: Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.

<http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/>

BOC: Boletín Oficial de Canarias.

FEDAC: Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria.

JABLE: Archivo de prensa digital de Canarias. Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

<http://jable.ulpgc.es/jable/>

MDC: Memoria Digital de Canarias. Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

<http://mdc.ulpgc.es/>

RSEAPGC: Archivo digital Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

<http://www.rseapgc.com/documents/225.html>

Rv.: Reales vellón.

AGRADECIMIENTOS

Hace años mi interés por la gestión del patrimonio histórico y cultural me llevó hasta Sevilla, donde amplíé la formación en este campo guiando mis primeros pasos en esta senda el Dr. Francisco Ollero Lobato como tutor de la tesis de licenciatura.

Al volver a Canarias lo hice con el compromiso de hacer una investigación en materia patrimonial. La curiosidad por el estudio de las relaciones sociales desde un punto de vista histórico y antropológico me situó en el marco de las instituciones creadas por la sociedad civil y *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario*, en la ciudad de Las Palmas, respondieron de lleno a mis inquietudes al ser testigos y actoras directas del pasado, por lo que su estudio lo convertí en el eje de esta tesis doctoral. Desde el comienzo de esta nueva etapa el Dr. Ollero asumió, nuevamente, la tarea de dirigir la investigación; por ello sirvan estas líneas como muestra de mi agradecimiento por su labor, no sólo como compañero de este viaje, sino muy especialmente por el gran interés y profesionalidad demostrados. Sus orientaciones y consideraciones han abarcado desde la estructura del contenido de este documento y la metodología utilizada; pasando por la propuesta de lecturas y consultas de fuentes; hasta facilitarme el contacto con otros profesionales en la materia y abrir mis ojos a nuevos puntos de vista, especialmente de temáticas artísticas, que han permitido dar una perspectiva más amplia, multidisciplinar y de contenido académico al texto. En definitiva una guía, la del Dr. Ollero, que ha sido fundamental en la elaboración de esta tesis y cuyo influjo está presente en las páginas de este documento.

Posteriormente, el Dr. Francisco Herrera García se sumó a la investigación como codirector de la misma, aportando sus conocimientos histórico-artísticos en el campo fundamentalmente regional, dada su condición de isleño.

A ambos, Doctores Herrera y Ollero, les estoy inmensamente agradecida por su asesoramiento y apoyo en este estudio y, sobre todo por

haberme mostrado y transferido sus conocimientos académicos con un alto nivel de proximidad.

Además, soy consciente de que un trabajo de la envergadura de una tesis doctoral difícilmente podría darse en un ambiente en el que la estabilidad no estuviera presente y ello se lo debo a mi familia de sangre y de aire. A la de sangre, fundamentalmente a mis padres, a mi tía Nena y a mis hermanos, por haber plantado en mi la semilla de la curiosidad y de la ilusión; y a mis sobrinos, con el deseo de que también se hagan portadores de este legado. A la de aire por contar con el apoyo de esos colegas que te acompañan durante toda tu trayectoria; aquellos con los que puedes saborear la *nutella* de la vida o a los que ves tarde pero no fallan nunca; y a esos que han ido uniéndose en el viaje y se convierten en motivo de agradecimiento porque tienes la suerte de que estas cosas a ti sí te pasan.

Extiendo esta gratitud al *Gabinete Literario* y al *Museo Canario* que han hecho posible este estudio, representados en su Presidente Juan José Benítez de Lugo y Massieu en el caso del primero, y en su Director-Gerente Diego López Díaz en el caso del segundo.

Y centrada en estas Sociedades no puedo olvidarme de aquellos profesionales y amantes del conocimiento que me han facilitado la labor de estos años. En el caso de el *Gabinete Literario* vaya mi especial gratitud hacia Pilar Blanco, por abrirme por primera vez la puerta de esta casa y por posibilitar mis pasos en ella; un reconocimiento que hago extensivo a todo el personal de la Institución y especialmente a Isabel Rojo y Carlos J. Medina por entregarme su tiempo; y a Carlos y Leandro por aportarme, en las conversaciones mantenidas durante los descansos en esta labor, su experiencia y anécdotas de años.

En el caso de *El Museo Canario*, agradezco el trabajo desempeñado por el elenco de profesionales que conforman la *Sociedad*. Y muy especialmente a Luis Regueira Benítez, por recibirme siempre con una sonrisa y por la gran labor que ha desarrollado en las búsquedas hemerográficas para

esta tesis; y a Fernando Betancor Pérez, por la enorme paciencia que ha tenido conmigo, por dedicarme tiempo en su pensamiento buscando y mostrándome todo aquello que pudiera aportar a mi campo de estudio y por compartir su enorme caudal de conocimientos. Ambos, Regueira y Betancor, son un buen ejemplo del capital humano y de la enorme profesionalidad que contiene *El Museo*. Y dentro de este centro mi agradecimiento también a Juan Gómez Pamo, por su labor técnica en esa *Sociedad* y por compartir sus conocimientos sobre heráldica.

Mi reconocimiento además a D. José Lavandera y a María José, por facilitarme la labor en el Archivo Histórico Diocesano; a la FEDAC y especialmente a Gabriel Betancor Quintana, por su labor en el fondo fotográfico de la Fundación y por las orientaciones aportadas en mi trabajo; al personal del Archivo Histórico de Las Palmas “Joaquín Blanco”, a la Filmoteca Canaria, a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas y al Ateneo de Sevilla, por haber aportado parte de las fuentes para esta investigación. Y especialmente a Eduardo Zalba y a los Doctores Juan Alejandro Lorenzo Lima, José Manuel Almansa Moreno y David Martín López, por aguzar sus oídos ante mis dudas y por ayudarme a solventarlas.

Una mención muy especial a Mari Carmen Déniz, por el diseño de la cubierta del trabajo y por su colaboración en la organización bibliográfica; a Maite Idoy, por haber resistido estoicamente durante estos años mis continuos comentarios sobre la tesis y por las fotografías realizadas para la misma; a Ruyman Marcial, por haber actuado de mecenas en la impresión de este documento y a Magüi por la paciencia y ayuda prestada durante esa labor; a Angélica Santana, por su permanente apoyo y por la transcripción de varios de los textos consultados en la tesis; a Cristina Santana, por ser mi bastión lingüístico y por sus comentarios críticos al documento; y a Elisa Costa y a Manolo Mengíbar, por la traducción de los textos en lengua francesa e inglesa.

Y para el final, pero precisamente por haber estado desde el principio de este recorrido, a mis compañeros y compañeras de Doctorado en la UPO, por ser el origen de mi amor por Sevilla y por haberme enseñado que la amistad no entiende de distancias.

A todos ellos y a las personas con las que he compartido comentarios, alegrías y sinsabores a lo largo de estos años de investigación, muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, que obedece al título *Sociedades culturales y científicas del siglo XIX en Canarias. El Gabinete Literario y El Museo Canario*, ha sido dirigida por el Dr. D. Francisco Ollero Lobato y codirigida por el Dr. D. Francisco J. Herrera García.

Desde sus inicios, el objetivo de esta Tesis era estudiar, desde el plano cultural-artístico y científico, la trayectoria de los dos colectivos sociales mencionados, *Gabinete y Museo*, trascendiendo al análisis de contenedoras de patrimonio en sí mismas para interpretarlas como Instituciones, no gubernamentales, culturales y científicas, generadoras y gestoras directas de un patrimonio histórico y cultural, que sirvió como representación y discurso del ideal burgués. Dado el marco temporal amplio que la actividad de ambas Sociedades ocupa (nacieron en el siglo XIX y han permanecido en activo, de forma permanente, hasta nuestros días), se hizo necesario concretizar la pesquisa para poder llevarla a cabo de forma exhaustiva pero abarcable, por lo que consideramos oportuno poner el punto de arranque en el paso del Antiguo Régimen al Liberalismo y en el nacimiento de cada uno de los colectivos objeto de análisis; y el punto final (a sabiendas de que hay material suficiente de investigación para convertirlo en un punto y seguido) a comienzos del siglo XX, como marco de profundos cambios en el que lo científico adquiriría un peso fundamental, en el que España atravesaría la crisis de 1898 y con una fecha, la de 1901, que para el caso de ambos colectivos tiene gran trascendencia, tal y como tendremos ocasión de ver a lo largo de los capítulos de esta Tesis. En definitiva, un estudio amplio en el tiempo que nos posibilitara percibir los cambios en los colectivos, pero también su incidencia en la sociedad y en el pensamiento de la época.

Para completar este objeto de estudio, más allá del cuadro conceptual y cronológico, era necesario dotarse de un lenguaje social apropiado y, para ello, el marco de la sociabilidad nos pareció adecuado por su adaptación a una mirada extensa, que no se ciñera a las asociaciones o a las reuniones permanentes de un grupo; sino que nos permitiera adentrarnos en un concepto abierto a las acciones comunes que este desarrollaba o en las que participaba, tanto si eran de interés público como privado. Desde esta mirada elaboramos el

primer capítulo de nuestro estudio, acercándonos al panorama cultural, científico y de sociabilidad del siglo XIX y partiendo de lo general a lo particular, de Europa a España y concluyendo en Canarias.

Tomando como enlace a esta última y concretando progresivamente aún más la investigación, el capítulo dos nos adentra en la ciudad preindustrial de Las Palmas y en su avance hasta convertirse en una ciudad comercial, desde un punto de vista histórico-geográfico que trata aspectos de variada índole (plano urbanístico-poblacional, económico-político, educativo-cultural). Y desde este marco multidisciplinar nos adentramos de lleno en el objeto de nuestro estudio, los espacios de sociabilidad formal que se desarrollaron en la ciudad.

En este punto abarcamos los casos concretos de *El Liceo* y *El Ateneo*; dos colectivos que hemos tomado como modelos previos al análisis de *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario* porque, a pesar de tener una trayectoria más corta que estos, las fuentes que de ellos existen son óptimas para aproximarnos al modo de operar de las asociaciones del XIX a través de sus estatutos y proyectos; además de ofrecer una mirada diferente, pues el público del que *El Liceo* pretendía nutrirse era diametralmente opuesto al de *El Gabinete* y *El Museo*; y en el caso de *El Ateneo* mantuvo una relación íntima desde su fundación con estas Sociedades.

De esta forma llegamos al capítulo tres, que versa sobre el primero de los colectivos que centran nuestro estudio: *El Gabinete Literario*. En él nos adentramos haciendo un viaje al origen del enclave espacial en el que se localizaría la *Sociedad*; pasando por la idea primigenia de su formación y el “templo” que lo acogió, el grupo que lo formó y sus modos de organización; las acciones que en el marco social, urbano-artístico y educativo-cultural desarrolló; hasta la adquisición de la sede propia.

El capítulo cuatro, ajustado al estudio de *El Museo Canario*, mantiene una estructura similar al anterior, aunque dada la naturaleza cultural y científica de esta *Sociedad*, el inicio del viaje por su trayectoria arranca en el pensamiento científico en Canarias y en los primeros pasos dados en esta materia y que servirían de base para crear la idea del *colectivo* en Gran Canaria. A partir de aquí, el desarrollo del tema se centra también en el estudio

del grupo desde que se fundó y se estableció en su primera sede, su modelo de organización, los proyectos desarrollados en el ámbito cultural, científico, actuaciones en lo público y, como novedad, el enfoque de *El Museo* hacia el exterior, en el mundo; hasta llegar a la fecha en la que fallece el Dr. Chil, socio originario y uno de los mentores fundamentales del *colectivo*.

Ambos capítulos, tres y cuatro, a pesar de su carácter monográfico se han interrelacionado de forma que a través de ellos es posible identificar los puntos de unión existentes entre ambos: un plan burgués, cultural y científico, que avanzaría en el tiempo buscando la senda que le condujera al ansiado progreso.

En definitiva, esta Tesis realiza un recorrido por dos de las Sociedades culturales y científicas más relevantes de Canarias y, sin lugar a dudas, de la ciudad de Las Palmas, desde un prisma en el que son consideradas como núcleos de sociabilidad y gestoras culturales. Los estudios realizados sobre estas instituciones se han centrado fundamentalmente en el detalle de elementos de interés artístico, arqueológico, documental, etc. (las aportaciones de Manuel Aranda, María de los Reyes Hernández o Alfredo Herrera Piqué, entre otros, son fundamentales en este sentido). Pero no desde el análisis histórico exhaustivo que hemos pretendido en estas páginas, como instituciones creadas por la sociedad civil, que trascienden por su actividad patrimonial como contenedoras y procuradoras de un legado, y como un proyecto conjunto, *Gabinete* y *Museo*, que responden al ideal burgués de la época.

Para lograr esta mirada, la metodología utilizada en nuestra investigación ha sido transversal, partiendo de lecturas generales que nos adentraran en el contexto hasta lecturas científicas especializadas sobre el tema, tanto a nivel internacional, como nacional y local; la indagación en la biografía de varios de los impulsores de las Sociedades objeto de nuestro estudio; y las publicaciones de aquellas memorias o programas de las actividades desarrolladas por estos colectivos.

Estas lecturas se han completado con la investigación en los archivos de las instituciones señaladas a través de la consulta de documentación que comprende desde la fecha en que se constituyó el *Gabinete Literario* (1844) y el *Museo Canario* (1879) hasta 1901, y que abarca desde los estatutos y actas de Juntas Directivas, Generales y Testamentarias; pasando por los manifiestos, memorias, folletos, programas, etc.; hasta la correspondencia mantenida con otros colectivos, centros culturales o cartas entre los diferentes miembros; así como fondos hemerográficos y visuales que han permitido completar nuestro enfoque.

Un viaje por el siglo XIX a través de las instituciones creadas por la sociedad civil y no de sus personajes, aunque teniendo en cuenta también las relaciones que se producen entre ellos, y que pretende superar lo descriptivo para adentrarse en el detalle. Una investigación entendida como un periplo, que pretende abrir la puerta a nuevos caminos en el estudio de las Sociedades culturales y científicas de aquella época, como *El Liceo* y *El Ateneo*; y en particular en lo relativo a *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario*.

CAPÍTULO I

Un estudio sobre temáticas culturales a través de las relaciones sociales y de los espacios o formas en los que estas se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, no podría entenderse sin una aproximación a las tendencias estéticas y de pensamiento de las etapas que le anteceden. Por ello y a la hora de afrontar un estudio sobre los espacios de sociabilidad en Canarias a lo largo del ochocientos, hemos considerado oportuno señalar como punto de partida los principios sobre los que se rigió, de manera global, el llamado Siglo de Las Luces, claro antecedente de los elementos que caracterizaron al XIX y que tendrían su reflejo en el Archipiélago Canario.

En este sentido, a modo de resumen y siguiendo a Martínez Shaw (1996: 6-10), los componentes europeos que caracterizaron el siglo XVIII podríamos unificarlos en una serie de conceptos que definieron el aparato intelectual de la centuria, tales como la razón, entendida como medio para alcanzar la verdad; la naturaleza, como espectáculo y espacio para la creatividad del hombre, pero también como norma para regir la conducta humana en todos los campos; y el progreso¹, como convicción de la imperfección moral del hombre y de la imperfección política de la sociedad y como meta para alcanzar la felicidad terrenal de la humanidad. Estos conceptos, a su vez, respondían a un proyecto conjunto reformista que buscaba el adelanto de la cultura y la transformación de la sociedad, que pretendían alcanzar a través de la filosofía y de el sistema absolutista del Despotismo Ilustrado, encargado de llevar a cabo la ansiada política de modernización cultural, social y económica. La Monarquía asumió buena parte de las propuestas reformistas y, en gran medida, protegió al movimiento, pero el resultado de esta colaboración fue la persistencia de la diferenciación clasista de la sociedad y *“...la aparición de una conciencia revolucionaria que, aunque heredera de la Ilustración, trataría de superar la vía reformista, rechazando los compromisos que ésta había aceptado con el orden establecido en el terreno social, religioso o político...”*.

El mayor ejemplo de este proceso revolucionario lo encontramos en la Revolución Francesa, a raíz de la cual y a lo largo de todo el siglo XIX, las

¹ Ver a este respecto, entre otros, la publicación *Historia de la idea de progreso* (1981), de Robert Nisbet y Enrique Hegewicz.

bases de la sociedad estamental propia del Antiguo Régimen se fueron desintegrando para dar paso a una estructura de clases. Desaparecieron en gran medida los privilegios legales, y sobre todo los fiscales, de los que disfrutaban los nobles y el clero; y surgió una nueva clase social, la burguesía², fruto de la Revolución Industrial y a la que también se sumaría el nacimiento del proletariado obrero. Ello condujo, a finales del Antiguo Régimen, a una diversificación de la población que se encontraba bajo el poder de la nobleza y el clero con la aparición de la burguesía (comerciantes e industriales)³, las clases medias (profesiones liberales) y las clases bajas (proletariado, artesanado, campesinado, criados y dependientes,...).

² Ver, en términos generales, para el estudio de la burguesía en el siglo XIX la obra de Miguel Artola Gallego, de entre la que sobresale para el caso que nos ocupa *Antiguo régimen y revolución liberal* (1979); *La burguesía revolucionaria 1808-1874* (1987), publicada posteriormente por Alianza Editorial en *Historia de España 5* (1997); la *Enciclopedia de historia de España* (1988), dirigida por el propio Artola en colaboración con Manuel Pérez Ledesma y Juan Pro Ruiz; *Restauración y crisis de la monarquía 1874-1931* (1991), junto a Miguel Martínez Cuadrado; *El siglo de las Luces* (1994), con Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón; y *La Revolución española 1808-1814* (2010), con Julio A. Pardo Martínez.

Aparte de las obras monográficas de Artola, también destacan artículos de este autor como “El gusto burgués y sus manifestaciones artísticas”, en *Historia y crítica de la literatura española* (1982), coordinado por Francisco Rico, vol. 5, t. 1, 84-89, en la colección *Romanticismo y realismo* coordinada por Iris M. Zavala; y “El siglo XIX: un balance político”, en *Nación y estado en la España liberal* (1994), coordinado por Guillermo Cortázar, 91-104; entre otros.

Además y para el estudio de la burguesía en España sobresalen las obras de otros autores como: *España, sociedad, política y civilización. Siglos XIX-XX* (2000), de José M. Jover Zamora, Guadalupe Gómez Ferrer y Juan P. Fusi Aizpúrua; *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura* (2000), de Josep M. Fradera y Jesús Millán (ed.); y *Política, sociedad y cultura en el siglo XIX* (2002), de Pilar Calvo Caballero.

También destacan los textos de Juan Pro Ruiz “Las elites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social 1808-1931”, en *Historia Social* (1995), n. 21, 47-69 y de este mismo autor “La formación de la clase política liberal en España 1833-1868” en *Historia Contemporánea, Nuevos estudios sobre elites* (2001), n. 23, t. 2, 445-482. Consultar además “Lealtad y meritocracia: discurso público y práctica privada de las elites españolas”, de Jesús Cruz, en *Historia Social* (1995), n. 23, 101-120; “Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global”, de José M^a. Imízcoz Beunza, en *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen siglo XV al XIX* (2001), 19-30; “De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, de Pedro Carasa Soto, en *Ayer*, (2001) n. 42, 213-239; y como ejemplo de un caso propio del ámbito canario la obra *Las personas de valer: el mundo de la burguesía en la Palma en el siglo XIX* (2007), de José Eduardo Pérez Hernández; entre otros.

³ La bibliografía sobre la burguesía en España es abundante desde el punto de vista de una historia de las mentalidades, pero sirvan como referentes en este sentido los trabajos de Francisco Villacorta Baños, entre los que sobresale *Burguesía y cultura: los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931* (1980); *Profesionales y burócratas: estado y poder corporativo en la España del siglo XX 1890-1923* (1989); y *Cultura y mentalidades en el siglo XIX* (1993). Así como la publicación *Orígenes culturales de la sociedad liberal. España, siglo XIX* (2003), de Jesús A. Martínez Martín (ed.); entre otros.

1.1.- CONTEXTO Y TENDENCIAS DE PENSAMIENTO EN EL SIGLO XIX

La Ilustración, como movimiento europeo, tuvo diversos focos de actuación y en ese marco la Ilustración española también jugó su papel, participando de las características generales del movimiento pero con tonalidades propias. Con la llegada a España de las noticias de la Revolución Francesa, las últimas décadas de la Ilustración estuvieron marcadas por el auge de la contestación política, la trayectoria contradictoria del reformismo y la disolución final del movimiento ilustrado, fruto de las pugnas entre los partidarios del trono y el altar frente a los partidarios de la revolución liberal (Martínez Shaw, 1996: 54).

De esta forma y ya en el siglo XIX, esta centuria se caracterizó en España por la persistencia de elementos propios de la etapa anterior. La mayor parte de la población seguía viviendo en ámbitos rurales, el peso de la religión seguía influyendo en el quehacer cotidiano de los ciudadanos, las tasas de analfabetismo eran elevadísimas, había un escaso interés por la cultura y por la ciencia, etc. No obstante, esta situación también se combinaba con los cambios que se acometieron en materias como el urbanismo (proceso desamortizador), la movilidad (mejora de los transportes) y los contactos europeos, entre otros.

Este retraso se debió en España, fundamentalmente, a que la industrialización del país fue un proceso lento y tardío, desarrollándose fundamentalmente en Cataluña y en el País Vasco; aunque a pesar de estos inconvenientes no hay lugar a dudas de que el siglo XIX fue el periodo en el que la burguesía creció asociada al sistema liberal que respondía a sus intereses. En este contexto el poder de la nobleza y de la Iglesia se fue aminorando progresivamente; numerosas casas nobiliarias no supieron adaptar su economía a los nuevos tiempos y se fueron a la ruina, mientras que aquellas que se adaptaron invirtiendo su capital en el mercado industrial o emparentándose con familias burguesas solventes pudieron persistir a la crisis.

La Iglesia, por su parte, vio menguado su poder desde los primeros años del ochocientos con la prohibición, de manera oficial, de la Inquisición, a raíz del Estatuto de Bayona y la ratificación de la abolición del Santo Oficio en las

Cortes de Cádiz de 1812; pero el mayor golpe se produjo con la desamortización de los bienes inmuebles de la Iglesia, ideada por Juan A. Mendizábal en 1836 y llevada a cabo en los años posteriores. La ley desamortizadora permitía la expropiación de todas las propiedades eclesiásticas que no se dedicasen a escuelas o hospitales para subastarlas públicamente debido a la falta de fondos públicos durante la Guerra Carlista. Como consecuencias de este proceso sobresalen el deterioro o destrucción patrimonial, la reorganización de las ciudades al utilizar parte de los solares desamortizados y la ruptura de las relaciones con el Vaticano que se restauró con el Concordato de la Década Moderada en 1845 y que otorgaba a la Iglesia parte del presupuesto público.

El panorama de principios de la centuria poco tendría que ver con sus últimas décadas. Y en este cambio las ciudades fueron el ámbito más afectado, sobre todo a partir de la década de 1830, en la que los viejos conventos y los palacios fueron sustituidos por las viviendas burguesas y crecieron los barrios populares. Emergieron, además, los primeros centros de ocio donde la alta burguesía y la aristocracia se reunían en los salones para celebrar fiestas privadas, tertulias y veladas culturales; por otro lado, los profesionales de clase media trasladaban las charlas a los cafés, cuando no tenían la opción de reunirse en salones, o a los ateneos, más elitistas y culturales; mientras que a las clases populares les quedaba la opción de reunirse en las tabernas.

En materia de pensamiento el siglo XIX español, entendido como proceso de cambio, planteó un nuevo modo de entender el mundo a través del romanticismo, según el cual no todo debía franquear lo racional sino que se abría a otros aspectos irracionales de la condición humana como la pasión, el sentimiento y la imaginación. Basado en estos aspectos y siguiendo a José Luis Abellán (1996: 372-377), uno de los principios de este periodo fue la afirmación y defensa de la libertad que, a su vez, derivó en un *patriotismo* que desembocó en un sentimiento nacionalista de carácter regional, sobre todo en Cataluña y Galicia; afloraron las primeras exposiciones regionales, se

desarrolló el amor por el paisaje y se exaltó la imagen de las gentes que lo habitaban. Por otro lado, con el romanticismo se desarrolló un cristianismo vinculado a la defensa de la libertad y a la dignidad humana expresadas en la Constitución española de 1812; y en la recuperación de una tradición religiosa propia del Barroco. Y también se exaltó lo medieval, en la medida que la Monarquía absoluta veía en ese periodo la expresión perfecta de la unión entre el trono y el altar; y porque los defensores de la libertad y la Constitución situaban en la Edad Media el origen de las ansias de igualdad. Tal y como concluye Abellán, la aportación fundamental del romanticismo a la cultura española fue haber servido de nexo integrador entre el pasado y el futuro; y toma como ejemplo los escritores románticos, que supieron difundir y popularizar el credo liberal sin que la expansión de las nuevas ideas supusieran una ruptura con el pasado.

1.1.1.- El contacto con las nuevas corrientes de pensamiento

Esta combinación entre tradición y modernidad en España estuvo marcada, especialmente con el Sexenio Democrático de 1868, por la llegada de corrientes europeas como el krausismo, el positivismo, el krauso-positivismo y el darwinismo⁴; aunque, tal y como afirma Yvan Lissorgues (1998: 31-32), no podemos perder de vista la realidad sociocultural del país, en el que estas corrientes eran minoritarias y cuyo dinamismo movilizaba únicamente al sector de la intelectualidad liberal progresista, al margen del poder político y económico de la aristocracia y de la alta burguesía.

Teniendo en cuenta este aspecto, tampoco podemos olvidar que la llegada a España de las corrientes de pensamiento europeas se vio favorecida por la libertad de prensa de octubre de 1868 que, a su vez, permitió la difusión

⁴ Existe una amplia bibliografía a este respecto, pero a modo de introducción y para ampliar la definición y principios básicos de estas corrientes y sobre el pensamiento en el siglo XIX en España ver, entre otros: *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del S. XIX* (1988), de Yvan Lissorgues (ed.lit.); *Historia del pensamiento español: de Séneca a nuestros días* (1996), de José Luis Abellán; *Pensamiento y literatura en España en el siglo XIX: idealismo, positivismo y espiritualismo* (1998), coordinado por Gonzalo Sobejano e Yvan Lissorgues; *Filosofía hispánica y diálogo intercultural* (2000), trabajo coordinado por Roberto Albares Albares, Antonio Heredia Soriano y Ricardo Isidro Piñero Moral; y *Pienso, luego escribo: la incorporación de la mujer al mundo del pensamiento* (2001), de María Pilar Celma Valero.

de las ideas a través del mundo editorial con la traducción o reimpresión de textos de autores como Galileo, Newton, Voltaire, Kant, etc. Un nuevo ambiente que se reflejó en la aprobación del Plan educativo de Eduardo Chao (1873), en la Primera República, poniendo de manifiesto el nuevo interés por las ciencias naturales y su carácter experimental, con la creación en Madrid de las facultades de Matemáticas, Física y Química y de Historia Natural; en la dotación de laboratorios para las facultades experimentales; y en la separación en dos a las facultades de Filosofía y Letras; aunque finalmente estas propuestas se verían frustradas con el fin de la República en 1874 (Otero, 1998: 530-531).

1.1.1.1.- Krausismo, positivismo y krauso-positivismo

El krausismo es una filosofía idealista alemana, debida a Christian F. Krause, influida por el Idealismo (filosofía dominante durante la primera mitad del siglo XIX y cuyo mayor representante fue Hegel). Esta corriente hacía especial hincapié en la importancia de la introspección como punto para conocer la naturaleza y entendía la educación como instrumento formativo en el que prevalece la idea de “crear” personas antes que a científicos o a profesionales; por ello, más que como una filosofía el krausismo se entiende como un modo de vida (Calvo, 2001: 113-114). Esta corriente filosófica se introdujo en España hacia 1874 por el profesor Julián Sanz del Río y ejerció un enorme influjo en el medio cultural español y especialmente entre los intelectuales de los años sesenta; adscribiéndose un grupo de pensadores, profesores, intelectuales,...entre los que se encontraban Bartolomé Cossío, Canalejas, Fernando de Castro, Rafael Altamira, Giner de los Ríos y Nicolás Salmerón⁵, entre otros.

⁵ En 1873 vio la luz la obra *History of the conflict between religion and science by John William Draper M. D., LL.*, que suscitó una importante polémica entre la religión católica y la ciencia pues el autor defendía la incompatibilidad existente entre la ciencia moderna y el cristianismo católico y el hecho de que la aparición del hombre en la tierra era mucho más antigua de lo que defendía la Biblia. En 1876 esta publicación fue traducida al castellano por Augusto T. Armicis, amigo de Giner de los Ríos, con prólogo de Nicolás Salmerón y bajo el título *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*, teniendo una enorme acogida en los círculos liberales, krausistas e institucionistas. El texto de Draper despertó una gran animadversión en la Iglesia católica, pero fue sobretodo el prólogo de Salmerón el que suscitó una gran polémica ante su afirmación de que la religión era intolerante con las ideas positivistas (Hernández Laille, 2009: 146-148).

La obra de referencia de los krausistas españoles es *Ideal de la Humanidad para la vida* (1860), que defiende que el hombre, como imagen viva de Dios, es capaz de una progresiva perfección y su imperativo existencial es perfeccionar sus atributos, del cuerpo y del alma, para intentar acercarse a la síntesis entre naturaleza y espíritu. En este sentido, la filosofía krausista desemboca en una ética individual, una visión antropológica del mundo que identifica al hombre con el ser (Otero, 1998: 528-529); y que, a su vez, deriva en una ética común en la que la Humanidad avanza por el tiempo, por la historia, en búsqueda de su perfección. La etapa final de este proceso se alcanzaría cuando la Humanidad entrase en el reino de Dios.

Esta idea de buscar la mejora del hombre para lograr la mejora social fue un principio muy proclamado en España tras el fracaso del Sexenio, con el fin de anular la idea de cualquier revolución y sustituirla por la de evolución, pues se entendía que la reforma del hombre sólo podía lograrse a través de una educación en la que la ciencia y el arte desempeñaban un papel de primer orden.

A nivel institucional, la máxima representación krausista en España fue la Institución Libre de Enseñanza o ILE⁶, creada el 26 de octubre de 1876 en Madrid por un grupo de profesores liberales que se reunieron en torno al catedrático Francisco Giner de los Ríos (su labor docente en ciencia la centró en su obra *Condiciones del espíritu científico* y en la traducción de *Religión y Ciencia* de F. Leonhardi; bajo la defensa de una educación activa basada en el método intuitivo, en la que defendía que existiera una relación profesor-alumno incluso fuera del aula y que fuera extensiva a la inteligencia, carácter y actitud del discípulo), conformando un grupo que consiguió el apoyo y la colaboración de intelectuales, políticos y partidos de diverso color y que, sin lugar a dudas, logró convertirse en una de las instituciones que más impulsó la ciencia en España a través de la educación (Hernández Laille, 2009: 200). Su objetivo

⁶ Ver a este respecto, entre otros, la obra de Antonio Jiménez-Landi Martínez en la que sobresale: “La Institución Libre de Enseñanza en sus coordenadas pedagógicas” (1976), en *Revista de educación*, n. 243, 48-54; “El planteamiento educativo de la Institución Libre de Enseñanza” (1987), en *Un educador para el pueblo: Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionalista*, coordinado por Julio Ruiz Berrio, 73-90; *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (1996); y *Breve historia de la Institución Libre de enseñanza* (1998).

era, en definitiva, configurar un país moderno y culto⁷ que implicaba, desde un planteamiento integral, el contacto directo con la naturaleza a través de las excursiones al campo, el cultivo del arte con la visita a los museos y monumentos, el trabajo manual y la gimnasia y la introducción de asignaturas como las ciencias naturales, la geología, la antropología, etc. (Lissorguess, 1998: 34-36, 42).

El positivismo, por su parte, hunde sus raíces en Francia, de la mano de Saint Simon y de Augusto Comte, aunque tuvo sus más importantes seguidores en Gran Bretaña con John Stuart Mill y Heriberto Spencer. El positivismo, contrapunto del idealismo, introdujo el método científico en las ciencias sociales al establecer que el único conocimiento verdadero es el científico y que tal conocimiento sólo puede surgir de la *experiencia*.

En el campo de la historia del arte, el positivismo como metodología fue especialmente importante. A través de los estudios y publicaciones de diversos arqueólogos e historiadores, se impuso la consideración del pensamiento histórico como una forma de pensamiento científico, en el que la evolución histórica de las artes se sometía a un estudio de clasificaciones según estilos y épocas, enmarcando a la historia del arte en un rígido proceso de periodización y de categorías estilísticas. Esta consolidación positivista de las ciencias históricas, junto a la definición de un eficaz aparato administrativo e institucional, fueron los que dieron forma al contexto en el que Eugène Viollet-le-Duc desarrolló su teoría de la restauración y su actividad como arquitecto restaurador (González-Varas, 2003: 158).

Trasladándonos al caso de España y en palabras de Yvan Lissorgues (1998: 32-34, 37), la cuestión del positivismo es compleja dado que no se dio una corriente definida como tal. Los sistemas importados no pudieron injertarse en una sociedad como la española que no había alcanzado el nivel adecuado de desarrollo social y científico, a excepción de algunos casos en Cataluña como Pedro Estasén y Cortada y Pompeyo Gener. Por el contrario, el

⁷ Ver las aportaciones sobre la ILE y el final de siglo de Rafael Asín Vergara, “Los ámbitos políticos e intelectuales del 98 y la Institución Libre de Enseñanza en España” (1998), en *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, coordinado por José G. Cayuela Fernández, 509-526.

positivismo se canalizó como una preocupación por la ciencia en la que varios intelectuales españoles se acercaron y defendieron ideas y rasgos propios de positivistas como Comte o Haeckel.

A pesar de ello, no se puede negar que el positivismo se introdujo en España en el ambiente cultural auspiciado por el Sexenio, aunque su llegada fue tardía por el predominio del krausismo (Otero, 1998: 530). La llegada del positivismo a España suscitó una reflexión intensa en la que se asimiló a la ciencia, y más a la ciencia experimental, concretándose en el método experimental. El impacto de esta corriente fue de gran calado en la intelectualidad liberal, hasta el punto de influir en aquellos que habían recibido una formación krausista y en profesionales de la talla de Santiago Ramón y Cajal, premiado con el Nobel por sus indagaciones sobre el sistema nervioso (Calvo, 2001: 113-115).

Y en el camino entre una y otra corriente nació el krauso-positivismo, expresión acuñada por Adolfo Posada en “Los fundamentos psicológicos de la Educación según el Sr. González Serrano”, en el *Boletín* de la Institución Libre de Enseñanza⁸. Para entender este concepto debemos retrotraernos a la plena madurez del krausismo español, alcanzada cuando los creadores de la Institución Libre de Enseñanza matizaron sus doctrinas hasta el punto de denominarlo *Institucionalismo*; y cuando los discípulos de Sanz del Río y de Giner asimilaron parte de las nuevas corrientes positivistas, de ahí la afirmación de que el positivismo se introdujo en España a través del krausismo, sin perder de vista las diferencias entre una y otra corriente especialmente marcadas en los fundamentos de la moral donde el positivismo era crítico a cualquier metafísica, pilar básico de la filosofía krausista (Otero, 1998: 530).

⁸ *Boletín* (1892), n. 358, 4.

El *Boletín* quincenal se comenzó a publicar el 7 de marzo de 1877, cuatro meses después de la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, como una publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general que era el órgano de expresión oficial de la *Institución*, de la que exaltaba su objetivo de libertad y de no violar la ciencia y que, al mismo tiempo, le hacía ajena a cualquier tipo de interés religioso, filosófico o de partido político. De esta forma, el objetivo del *Boletín* era comunicar a las familias de los alumnos y los accionistas los acuerdos de las Juntas Directiva y Facultativa; así como hacer públicos los resúmenes de las enseñanzas que se impartieran, las investigaciones de sus profesores, las críticas de libros y trabajos españoles y extranjeros, los catálogos de los gabinetes de ciencias naturales y de la biblioteca, y las noticias de la *Institución* (Hernández Laille, 2009: 213).

Pero a pesar de estas diferencias, la filosofía krauso-positivista rechaza cualquier dogmatismo, concluyendo en un eclecticismo que mezclaba idealismo (fe en el progreso y en la perfectibilidad del hombre) y empirismo; tratándose de una combinación de lo mejor del idealismo krausista y de lo más aceptable del positivismo (la ciencia, el método experimental), generando una visión positiva del porvenir en la medida en la que entendía que cada hombre se prepara progresivamente educándose y educando a los demás, “haciendo hombres” (Lissorgues, 1998: 34, 40-41).

Margarita Hernández Laille (2009: 155-156) ha recogido a este respecto las consideraciones de José Luis Abellán en torno a esta corriente, que además son compartidas por Diego Núñez; sosteniendo, ambos autores, que la filosofía krauso-positivista constituyó la base filosófica de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza y siendo en esa relación entre krausismo y positivismo donde tomó gran importancia el evolucionismo darwinista. Dos de los mayores representantes de la corriente krauso-positivista en España fueron Nicolás Salmerón y Urbano González Serrano.

1.1.1.2.- El darwinismo

Para el caso que nos ocupa y por su presencia en el *Museo Canario*⁹, objeto de nuestro estudio, la corriente darwinista¹⁰ merece una referencia aparte en nuestro texto.

⁹ A lo largo de este trabajo nos referiremos a esta *Sociedad* a través de ese nombre o bien con los de *Sociedad científica*, *Sociedad El Museo Canario* o *El Museo Canario*. Y, en todo caso, aparecerá en cursiva y en mayúscula para distinguirla del proyecto de espacio museístico propio que la *Sociedad* desarrolló que, en todo caso, aparecerá en minúscula y en cursiva.

¹⁰ Existe una amplia bibliografía y numerosos artículos sobre la presencia e influjos del darwinismo en España. Sin detenernos en las publicaciones de temática local, sobresalen desde un punto de vista más general el monográfico de Diego Núñez Ruiz, *El darwinismo en España* (1977); así como los textos de este autor, “Marxismo y darwinismo” (1980) en *El científico español ante su historia: la ciencia en España entre 1750-1850. I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, coordinado por Santiago Garma Pons, 519-526; y “El darwinismo en España: un test significativo de nuestra situación cultural” (1997), en *Revista de Hispanismo Filosófico*, n. 2, 31-36.

Resultan muy esclarecedores también los trabajos *Darwin en España* (1982), de Thomas F. Glick y José María López Piñero; *Darwinismo y antropología en el siglo XIX* (1994), de Miguel Ángel Puig-Samper Mulero; *El darwinismo en España e Iberoamérica* (1999), coordinado por Thomas F. Glick, Rosaura Ruiz Gutiérrez y Puig Samper; de Francisco Pelayo López, las publicaciones *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX: la paleontología en el debate sobre el darwinismo* (1999) y *De la creación a la evolución. Darwin* (2001); y de Alberto Gomis Blanco la publicación *Los libros de Darwin* (2010); entre otros.

Charles Darwin, tras observar durante años la variación de las especies en varios continentes y a partir de las indagaciones realizadas previamente en el campo de las ciencias naturales -como las pesquisas en este campo de Aristóteles, Plinio el Viejo, Leonard Fuchs, Andreas Caesalpinus, Linneo, Leclerc, Lamarck, etc.- llegó a la conclusión de que el origen de las distintas especies de seres vivos eran, a su vez, transformaciones de otras especies preexistentes y que su hipótesis podía verse corroborada por la localización de fósiles de organismos intermedios. Darwin fue el primero en interpretar la evolución de las especies como un proceso abierto, mediante el cual las variaciones y la selección natural (proceso por el que determinados organismos sobreviven adaptándose al medio y a través del cual las poblaciones se alteran apareciendo con el tiempo organismos diferentes) determinan la preexistencia o la desaparición de los individuos, pero sin un final único. Y en el caso de especies de lugares diferentes e incomunicadas, cada una cambiaría sin referencia a las otras dando por resultado un grupo de especies distintas aunque relacionadas a una misma rama (Sánchez Ron, 2009: 139-141, 148).

La obra de Darwin recibió numerosos elogios y críticas¹¹ y fue traducida

Además de monográficos, sobresalen las publicaciones que han visto la luz con motivo de algún homenaje o efeméride darwinista, tales como *Anthropos: Boletín de información y documentación* (1982), que en sus números 16-17 se dedicó a el darwinismo en España con motivo del primer centenario de la muerte de Darwin; el número especial de *Medi ambient: Tecnología i cultura* (2008), n. 43; y el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza del mismo año (2008), n. 70-71.

Sería arduo citar los artículos especializados que se han escrito sobre esta temática, pero dada su importancia por lo que a nivel bibliográfico se refiere resulta de gran interés “Libros de y sobre Darwin en España: aniversarios y entusiasmo editorial” (2009), de Américo Cerqueira, en *Quercus*, n. 285, 24-31. Destacan también varias Tesis doctorales en este sentido, como *Evolucionismo y Anarquismo: la incorporación del vocabulario en España, 1882-1914* (1997), de Álvaro Girón Sierra y dirigida por Raquel Álvarez Peláez, en la Universidad Complutense de Madrid. Y *El darwinismo en la historia disciplinar de las ciencias naturales y en los manuales escolares de segunda enseñanza durante el último tercio del siglo XIX en España e Inglaterra* (2009), de Margarita Hernández Laille y dirigida por Manuel de Puelles Benítez, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¹¹ Hernández Laille (2009: 175-184) señala como los primeros naturalistas españoles que defendieron el darwinismo al botánico Miguel Colmeiro (dirigió el Jardín Botánico de Madrid desde 1868 hasta 1901); al antropólogo, zoólogo y geólogo Antonio Machado y Núñez (poseía la cátedra de historia natural de la Universidad de Sevilla y fundó, junto al krausista Federico de Castro, la *Revista Mensual de Filosofía y Ciencia de Sevilla* y la *Sociedad Antropológica de Sevilla*); el catedrático de historia natural del Instituto de Granada, Rafael García Álvarez, que incluyó de forma temprana los conceptos del transformismo en sus obras; el sociólogo Manuel Sales y Ferré, encargado de la cátedra de sociología en la Universidad Central; el geólogo Salvador Calderón y Arana, que obtuvo la cátedra de enseñanzas medias en las Islas Canarias en 1874, aunque cesó en ella por la expulsión del gobierno hasta que años más tarde obtuvo la cátedra de historia natural en la Universidad de Sevilla y la de Mineralogía y Botánica en la Universidad Central; y el geólogo, mineralogista y zoólogo Augusto González de Linares, que obtuvo la cátedra de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, participó de la fundación de la Institución

a varios idiomas entre los que se incluyó España (aunque la Iglesia mostró su crítica en un contexto en el que desde hacía tiempo se habían dictaminado resoluciones en las que la Circular de Orovio de 1875, por ejemplo, ordenaba que los establecimientos públicos no enseñasen teorías contrarias al régimen monárquico o a la fe de la Iglesia católica; hasta que en 1881 fue derogada por el Gobierno liberal pero manteniéndose, durante años, una fuerte oposición entre los conservadores y los liberales).

La primera obra de Darwin en traducirse en España fue *El origen del hombre* que apareció en 1876, aunque el autor la había citado por primera vez en este país en 1847 en la traducción que se había hecho al castellano de los *Elementos de Geología* de Lyell (Hernández Laille, 2009: 153), considerado el creador de la geología moderna y que contradujo con sus aportaciones la teoría de los cráteres de elevación de Leopold von Buch y que trató a esta disciplina como una auténtica ciencia en la que no tenían cabida las especulaciones y cuyas aportaciones influyeron considerablemente en la obra de Darwin¹². A la traducción de *El origen del hombre* le siguió *El origen de las especies*, cuya edición inglesa es de 1859 y que no apareció en español hasta 1877. Cuando esta obra se publicó las teorías de la evolución ya eran conocidas pero la obra supuso, tal y como ha indicado Hernández Laille (2009: 80), una revolución

Libre de Enseñanza y fue fiel defensor, junto a Laureano Calderón, de la libertad de cátedra; el antropólogo Francisco María Tubito; y un importante grupo de naturalistas y antropólogos que, a partir de la década de los años setenta, mostraron su apoyo y difundieron las teorías darwinistas a través de la traducción de sus obras y de vías como los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (1872), la *Revista de Antropología* de la Sociedad Antropológica Española (1874), los debates del Ateneo de Madrid entre 1875-1876 y la inclusión de las ciencias naturales en los planes de estudio en la Institución Libre de Enseñanza para el curso 1877-1878; entre otros. Por el contrario, Laille también indica que existió un número importante de naturalistas españoles antidarwinistas, entre los que destacaron José Planellas Giralt, catedrático de Historia Natural de la Facultad de Filosofía en la Universidad de Santiago; Francisco Flores Arenas, catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla; José de Letamendi, médico y catedrático de Anatomía de la Universidad de Barcelona; Juan Vilanova y Piera, catedrático de Paleontología de la facultad de Ciencias de Madrid; o el presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas del Castillo, que pronunció en 1872 un discurso en contra del darwinismo en el Ateneo Científico y Literario de Madrid; etc.

¹² Nació en Kinnordy, Escocia, en 1797 y murió en Londres en 1875. Llegó a Tenerife el 18 de febrero de 1854 acompañado por su mujer Mary, su cuñado el botánico Charles J. Fox Bunbury, su cuñada Frances Bunbury, la asistente Antonia Schmidt y el geólogo alemán Georg Hartung. El 22 de febrero el matrimonio Lyell, Antonia y Hartung se trasladaron a Gran Canaria, regresando el 10 de marzo a Santa Cruz. Dos días después, Lyell y Hartung partieron desde el Puerto de La Orotava hacia La Palma, donde desarrollaron durante dos semanas un intenso trabajo geológico hasta su regreso a Tenerife el 27 de marzo, desde la que todos emprendieron el viaje de regreso a Inglaterra el 8 de abril de 1854 (Rodríguez Hernández, s/f: 10-11).

científica que influyó en diferentes ramas que abarcaban desde la visión del mundo hasta la biología moderna, al explicar a través de la evolución la teoría del origen de los animales y de las plantas. Y la última obra en traducirse al español fue *La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo* en 1885. No obstante y a pesar de la tardía aparición de estas ediciones, el transformismo había empezado a penetrar en el país años antes con la revolución de 1868. En este sentido no podemos olvidar el importante papel que jugaron algunos médicos, la *Sociedad Antropológica Española* fundada en 1865, la *Sociedad Española de Historia Natural* de 1871 y la citada Institución Libre de Enseñanza en la que Darwin figuró desde el principio como profesor honorario.

A partir de aquí arrancaron las lecturas ideológicas en España que pretendían convertir a la biología en aval científico de intereses, como los de la burguesía capitalista que pretendió justificar a través del darwinismo el espíritu individualista y competitivo de la nueva sociedad española; o los intereses nacionalistas e imperialistas, aunque esto se dio con más frecuencia fuera de España; y también en el estudio de género, tal y como señaló el investigador francés Eric Sartori al dejar de manifiesto, en *Histoire des femmes scientifiques de l'antiquité au XX siècle* (2006) la discriminación manifiesta hacia la mujer en el *Origen de las especies* al establecer que sólo los hombres habían evolucionado, mientras que las mujeres se habían centrado en buscar a los hombres más inteligentes y fuertes (Casado, 2006: 21). Por el contrario, el socialismo acentuó el carácter solidario del darwinismo, al considerar que en el ámbito humano la lucha por la vida se atenúa y quedaba suplantada por otros ideales (Abellán, 1996: 441-444). La Iglesia, por su parte, se embarcó en la tarea de demostrar que la teoría que defendía el origen de las especies por selección natural era infame, con textos como el del jesuita José Mendive que en su obra *La Religión Católica vindicada de las imposturas racionalistas* (la primera edición data de 1883) argumentaba que la doctrina del transformismo no era científica sino una hipótesis contraria a la realidad de los hechos (Hernández Laille, 2009: 148-150).

1.1.1.3.- Las corrientes de pensamiento y el fin de siglo

El peso de las corrientes filosóficas en el contexto de finales de siglo obligan a situar con cierta cautela la crisis de este periodo¹³ siendo lo más apropiado, según Lissorgues (1998: 47), ubicarla en la última década del XIX y el primer lustro del XX, aunque el momento clave se sitúa en torno al choque de 1898. Uno de los hechos más significativos de este periodo y de esta crisis fue el brote de una cierta conciencia histórica de la pequeña burguesía y de las clases medias, que afectó a todas las clases o categorías sociales hasta llegar a los políticos representativos de la oligarquía, a excepción de las organizaciones obreras. Pero en líneas generales y en términos políticos este final de siglo no produjo una fractura porque el partido conservador reforzó su poder gracias al Ejército, frente al menoscabo del liberalismo.

De hecho, la Restauración no entró verdaderamente en crisis hasta 1917 debido, entre otras causas, a que la base económica de la oligarquía no se vio resentida, pues frente al doctrinarismo liberal conservador sólo se posicionó una pequeña burguesía y una clase media que buscó la salida en los regionalismos o en las vías autoritarias. A este respecto, Luis Enrique Otero Carvajal (1998: 527) sostiene que la dimensión interna de la crisis de fin de siglo española se ha sobredimensionado, en la medida que se han menospreciado las similitudes (en el campo del pensamiento, la ciencia y la cultura) que mantuvo con la crisis de fin de siglo que vivió Europa y que se prolongó hasta el final de la Primera Guerra Mundial.

Pero la mayor parte de los autores¹⁴ concluyen en que la crisis de fin de siglo española fue, sobre todo, una crisis ideológica e intelectual de la pequeña

¹³ Ver en relación a España y el final de siglo, entre otros: *España 1900: modernismo, anarquismo y fin de siglo* (1990), de Lily Litvak; *La nación soñada, Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98: actas del congreso internacional celebrado en Aranjuez del 2 al 28 de abril de 1995* (1996), coordinada por Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Luis Miguel García Mora; *Un siglo de España: centenario 1898-1998* (1998), coordinado por José Gregorio Cayuela Fernández, y que incluye textos de importancia para nuestro estudio como "Realidad y mito del 98: las distorsiones de la percepción. Ciencia y pensamiento en España (1875-1923)", de Luis Enrique Otero Carvajal, 527-552; *El camino hacia el 98: los escritores de la restauración y la crisis del fin de siglo* (1998), de Leonardo Romero Tobar; y *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX* (1999), de Octavio Ruiz-Manjón Cabeza y María Alicia Langa Laorga (ed.lit.).

¹⁴ Ver las opiniones que a este respecto recoge Hernández Laille de Vicente Cacho Viú, de su obra *Repensar el noventa y ocho* (1997), en la que plantea que surgieron una serie de ideas regeneradoras para modernizar el país y que, para ello, se basaron en una corriente nacionalista, como fue el caso de Barcelona, o en una científica liberal como ocurrió en Madrid (Hernández Laille, 2009: 160-161).

burguesía y de la clase media, aunque afectó tanto a los intelectuales como a los pequeños productores. Todos ellos compartieron el sentimiento de que encarnizaban al verdadero país, que su blanco era el sistema político de la Restauración con las prácticas caciquiles y la estructura económica sobre la que se sustentaba, y que las cosas no podían seguir así (pobreza material e intelectual, con altas tasas de analfabetismo), sirviendo de impulso para dar paso al llamado *regeneracionismo*. Este movimiento surgió como una toma de conciencia de las clases medias del atraso de España y fue motivo de debate en diversos círculos (Ayuntamientos, casinos y especialmente en los ateneos), donde se coincidía en la necesidad imperiosa de un cambio y se departía sobre la forma de llevarlo a cabo. Pero también es posible leer en el movimiento *regeneracionista* un alto grado de impotencia y pesimismo que no desembocó en una propuesta clara de soluciones debido, entre otras causas, por la débil conciencia de clase que había a finales del XIX y comienzos del XX y a su falta de hegemonía (Lissorgues, 1998: 47-48, 51, 58).

En este contexto la Institución Libre de Enseñanza y los hombres que la conformaron tomaron una posición concreta trascendiendo, tal y como ha señalado Asín Vergara (1998: 510-511), el periodo de tiempo que ocupó el *regeneracionismo* de finales de siglo; aunque es evidente la conexión de miembros de la ILE, como el propio Giner de los Ríos, con regeneracionistas como Joaquín Costa. Se entendía que España debía salir del atraso que vivía y que el pueblo no estaba en condiciones de motivar el cambio pero que, por el contrario, la educación, y en ella la ILE, sí se podían convertir en el arma con la que lograr los objetivos propuestos.

1.1.2.- Academias, academicismo y estética

En un estudio sobre Sociedades culturales y científicas del siglo XIX es fundamental, aparte de una aproximación a los movimientos de pensamiento, dedicar unas líneas a las academias y al academicismo. Para ello, hemos de tener en cuenta que el propio término “academia” sufrió una gran evolución desde su concepción clásica hasta tiempos modernos. Tal y como ha señalado

Nikolaus Pevsner (1982: 21)¹⁵, en el *Quattrocento* el término “academia” era posible interpretarlo como una reunión informal de humanistas, pero sería “...precipitado suponer tal cantidad de significado en las academias del Cinquecento tardío y del Seicento...” porque en Italia, a partir de 1540, numerosas sociedades y asociaciones de diverso tipo se autodenominaron academias.

Siguiendo a Pevsner (1982: 25-31), en este periodo las academias se dividieron en dos corrientes principales: las dedicadas al lenguaje y a la filología, cuyo origen está en Florencia; y las centradas, de forma más delimitada, en las ciencias a través de disciplinas como las matemáticas, la física, la historia natural, etc. La proyección de las primeras se introdujo en Francia, hasta el punto de que en 1635 el gobierno se hizo cargo de un grupo literario privado para constituir un centro en el que se cultivara y se desarrollara la lengua francesa y que sería el principal objetivo de *l'Académie Française*. Y sería Francia, también, quien trasvasara la idea de las Reales Academias a otras áreas y en este sentido cobra especial importancia, para el caso que nos ocupa, el ministro Jean-Baptiste Colbert que fundó la *Académie des Inscriptions et Belles Lettres* (1663) y favoreció la creación de los citadas *Académie des Sciences* (1666) y el *Observatoire de París* (1667). La *Académie des Inscriptions et Belles Lettres* tuvo inicialmente una función barroca, centrada en el estudio de inscripciones, medallas, etc; pero poco a poco fue sumando estudios de historia y de arqueología hasta convertirse en una de las fuentes de las secciones de filología e historia de la mayor parte de las academias contemporáneas. El mismo caso representó la *Académie des Sciences* parisiense para las secciones de matemáticas y física de las academias modernas, aunque el origen de esta lo encontramos en Inglaterra con la *Royal Society* y en Italia (en la primigenia *Accademia dei Segreti* en Nápoles -1560-, centrada en astronomía y física experimental; luego en la *Accademia dei Lincei* en Roma -1603-, bajo la misma temática y fundada por el duque Frederico Cesi; hasta alcanzar el momento crucial de la fundación de la

¹⁵ En la introducción del Capítulo primero de *Academias de arte: pasado y presente*, Pevsner presenta un análisis evolutivo del término “academia” y de las funciones y conceptos que se asociaron a esta, desde la época clásica, pasando por el Renacimiento, hasta la Edad Moderna.

Accademia degli Investiganti en Nápoles -1650-, a la que le seguiría la *Accademia del Cimento* en Florencia -1657- en la que nueve científicos, la mayoría discípulos de Galileo, construyeron instrumentos, buscaron leyes y desarrollaron habilidades mediante las que poder interpretar la conducta de la naturaleza). Desde estos casos, francés e inglés, el movimiento para la fundación de academias, especialmente de ciencias, se extendió por Europa con las correspondientes singularidades de cada territorio, alcanzando desde Alemania¹⁶, pasando por Bélgica, hasta Portugal y España, entre otras, y configurar las Academias de Ciencias y Letras que conocemos hoy día.

Tal y como ha señalado Pevsner (1982: 102-132; 152-163), en el siglo XVIII y especialmente en su segunda mitad, Europa vivió un incremento en el número de Academias, donde las dedicadas a las artes sufrieron un impulso considerable con características particulares según los países; las de Italia, por ejemplo, se definieron por una gran variedad, mientras que en Francia tuvieron una estricta unidad de organización llevadas adelante, independientemente de si eran públicas o privadas, como escuelas provinciales. En Inglaterra sobresale en este periodo la institución privada *Royal Academy* de Londres (1768) y en España, de las nuevas academias de arte que se abrieron a lo largo del XVIII, todas eran dependientes del gobierno central de Madrid. En este impulso de las academias del XVIII sobresalen dos hechos: por un lado el peso que ocupó la Academia de París; y por otro el paso del Rococó al estilo Neoclásico, donde la obra de Winckelmann y su visión de una estética a partir del viejo ideal griego cobraron especial importancia, sobretodo en el ámbito de las academias con quien este autor mantuvo estrechas relaciones como medio para desarrollar un programa de educación de la belleza y de la virtud llevado a los campos más diversos, entre los que sobresalió el aspecto económico y con él el mercantilista. Ya en el siglo XIX, la doctrina de la libertad del arte fue el

¹⁶ La Academia de Berlín (*Kurfürstlich Brandenburgische Societät der Wissenschaften*), por ejemplo, fue fundada en 1700 por Federico III de Brandenburgo bajo el consejo de Leibniz, que fue nombrado presidente. Cuando se creó el reino de Prusia, al ser coronado Federico en 1701, la Academia fue renombrada como *Real Sociedad Prusiana de las Ciencias*.

Esta Academia se caracterizó porque no nació al margen de la hacienda estatal y se centró tanto en las ciencias como en las humanidades, hasta el punto de estar dividida en dos clases de ciencias y dos clases de humanidades. Esta división permaneció hasta 1830, fecha en la que la antigua segmentación se sustituyó por las clases físico-matemática y filosófico-histórica (www.goethe.de).

dogma fundamental de la estética de este periodo y, en este contexto, aunque las academias intentaron mantener sus ideales tuvieron que ir aceptando progresivamente las innovaciones.

1.2.- EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA ESPAÑA DEL XIX

Al igual que en otros ámbitos como la política, la economía, la sociedad, la tecnología, etc., a lo largo del siglo XIX la cultura y la educación¹⁷ en España vivieron profundos cambios; y ello, a pesar de las fuertes resistencias y pervivencias del peso de la tradición, especialmente eclesiástica.

Con el florecimiento del Estado liberal se retomó la idea de que ninguna sociedad podía avanzar si su población estaba sumida en la ignorancia y en el

¹⁷ Existe una amplia bibliografía sobre historia de la educación en España, pero para una introducción a la misma sirvan los trabajos de Jean-Louis Guereña, tales como las obras monográficas *Clases populares, cultura, educación, siglos XIX-XX* (1990), en colaboración con Alejandro Tiana Ferrer; *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación* (1994), con coordinación de Guereña, Tiana y Julio Ruiz Berrio; *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España 1750-1850* (1996); *Culture et éducation dans les mondes hispaniques: essais en hommage à Ève-Marie Fell* (2005), coordinado por el propio Guereña; *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina -siglos XIX y XX-* (2005), con coordinación de Guereña y María del Mar del Pozo Andrés y Gabriela Ossenbach Sauter; *El alfabeto de las buenas maneras: los manuales de urbanidad en la España contemporánea* (2005); *Figures de la censure dans les mondes hispaniques et hispano-américain* (2009), esta última también con coordinación de Guereña y Juan C. Garrot Zambrana; y la publicación *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX* (2010), coordinada por Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer.

Además de las obras monográficas, también destacan artículos del citado Guereña como: “La formación técnica en la primera mitad del siglo XIX. El Conservatorio de Artes”, recogido en la publicación *La Revolución Francesa y su influencia en la educación en España* (1990), con motivo del Coloquio Internacional celebrado en noviembre de 1989 para conmemorar el Bicentenario de la Revolución Francesa, bajo la coordinación de Gabriela Ossenbach Sauter y Manuel de Puellas Benítez, 223-256; “La universidad española en el siglo XIX: ¿una cosa muerta por dentro?” (2001), en *Educación y transmisión de conocimientos en la historia*, coordinado por Ángel Vaca Lorenzo, 231-244; “La edición escolar en España durante la Restauración 1875-1900” (2004), en *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*, coordinado por Nathalie Ludec y Françoise Dubosquet Lairys, 105-116; “El profesorado universitario en el tránsito de los siglos XIX-XX” (2004), en *Historia de la Universidad de Salamanca*, con coordinación de Luis E. Rodríguez San Pedro Bezares, 803-825; y “La referencia europea en la educación española 1875-1914. La mediación francesa” (2011), en *Francia en la educación de la España contemporánea 1808-2008*, coordinado por José M^a. Hernández Díaz, 161-183.

Por otro lado, sobresalen también las publicaciones de Antonio Viñao Frago en materia de historia de la educación en España en la etapa contemporánea, con trabajos como *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea: examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria* (1982); *Tiempos escolares, tiempos sociales: la distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España 1838-1936* (1998); *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios* (2002); y *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX* (2004).

También resulta de interés la lectura de textos de otros autores como *Escritos sobre la universidad española*, de Francisco Giner de los Ríos, con edición a cargo de Teresa Rodríguez de Lecea (1990); y la publicación *De la instrucción pública en España* (1995), de Antonio Gil de Zárate; entre otros.

analfabetismo, por lo que los políticos tuvieron presente esta máxima desde la Constitución de 1812 que contemplaba el derecho a la educación básica. A lo largo del siglo la tasa de analfabetismo fue disminuyendo progresivamente, a pesar de que inicialmente era elevadísima y aunque a principios del siglo XX España seguía a la cola en este sentido respecto a otros países europeos como Francia e Inglaterra.

En esta carrera contra el analfabetismo uno de los proyectos educativos más relevantes del periodo fue el establecimiento, en 1845, de los institutos de enseñanza media, bajo la dirección de los liberales moderados y con la fundación, inicialmente, de uno por provincia aunque no pudieron expandirse por la mala situación económica del país. Posteriormente, con el reinado de Isabel II y durante el gobierno moderado, se proclamó la Ley General de Instrucción Pública o Ley de Moyano de 1857, en la que se reglamentaba el sistema educativo español diferenciando entre el sistema público y el privado en manos de la Iglesia; obligando a la escolarización de la mujer; y estableciendo los niveles de primaria, secundaria y Universidad. Durante el Sexenio (1868-1874) se instituyó la libertad de Cátedra, pero en la Restauración se limitó con una censura contra toda manifestación antimonárquica o anticatólica, que provocó un gran atraso en el desarrollo científico y universitario como institución para la investigación; y fue en este periodo en el que nació la citada Institución libre de enseñanza. Se pretendía reajustar la educación básica y los métodos para desarrollarla, pero también la historia científica y su difusión, como un programa integral que tomaba como máxima el objetivo de que la población recuperara su autoestima (ruptura con los odios del pasado y recobro del orgullo nacional y del optimismo); así como la credibilidad internacional desde una base democrática que no existía, formada por ciudadanos consecuentes con sus derechos y deberes. En este sentido, por ejemplo, Rafael Altamira propuso un proyecto educativo nacional basado en tres pilares fundamentales: el dominio de la lengua española, la historia y el resto de materias (Asín, 1998: 512-519).

Las escuelas dependían de los Ayuntamientos y estaban controladas por el Estado; mientras que la educación secundaria, con escasos Institutos

públicos, quedaba en gran medida bajo el mando de la Iglesia que contaba con un alto número de centros.

Por otra parte, la clase obrera que podía acceder a la educación lo hacía a través de una enseñanza no reglada que se impartía en los ateneos republicanos, en los círculos católicos de obreros o en las escuelas en las casas del pueblo, entre otros. Y fue a raíz de la ley de Asociaciones de 1887 cuando este tipo de instituciones ofrecieron otro tipo de servicios (bibliotecas, salas de lecturas de periódicos, veladas literarias, conferencias,...) con los que pretendían convertirse en los nuevos espacios de difusión cultural del siglo.

1.2.1.- Academias y academicismo artístico

En España funcionaron varias academias artísticas desde el siglo XVII (Madrid, Sevilla, Valencia y Barcelona), muy próximas al modelo italiano, de entre las que Calvo Serraller (1982: 209-219) destaca la existencia de una academia de pintores (1606) en Madrid, en un contexto en el que afloraban las academias literarias y de ellas manaban textos teóricos de relevancia. Serraller no interpreta la aparición de estos textos como una concepción moderna de la pintura como arte liberal, pero sí aprecia la existencia de un cambio de actitud revolucionario que le conduce a afirmar que España fue, quizás, el primero en implantar el modelo académico italiano pero que, al contrario que en Francia, fracasaron a nivel institucional probablemente por los escasos pleitos en torno a la emancipación de los pintores del artesanado. A pesar de ello, estas academias barrocas siguieron produciéndose a lo largo del siglo XVIII y fue, en este periodo, y concretamente en la segunda mitad del mismo, cuando se extendió el modelo de academia estatal de inspiración francesa que desembocaría en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752) y que sería el modelo del resto de instituciones académicas que se expandieron por el país. Existe una relación directa entre el resurgir de estas academias y la ideología ilustrada, utilizándolas como instrumento de una política unitaria con la que imponer una corriente determinada del gusto que desembocó en el Neoclasicismo y que convirtió al arte en una cuestión de Estado. La política artística llevada a cabo en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

es buena muestra de esto pues, sobre una estructura piramidal, pretendió resolver todas, incluidas las pequeñas cuestiones, que tuvieran que ver con el arte, a la par que su programa se amplificó con la fundación de otros centros por la geografía urbana nacional que repetían el modelo de San Fernando y de las que emergieron escuelas de dibujo locales, escuelas de bellas artes y escuelas de artes y oficios. De esta forma, Calvo Serraller (1982: 221-225) concluye que la segunda mitad del siglo XVIII trajo la institucionalización de las academias en España y en este proceso la adopción del clasicismo se vio como el sistema que mejor se ajustaba para la implantación del plan pedagógico.

Con la llegada de la Revolución Francesa se produce el mayor proceso de rebeldía ante lo académico y que se convertiría en un hecho consumado en el siglo XIX, con la revolución industrial y el desarrollo técnico-científico, con la transformación de las vías de enseñanza y escapando a cualquier control de la academia, tal y como ocurrió con las escuelas especiales de arquitectura e ingeniería. Serraller (1982: 225-240) establece como motor de este cambio en España a la revolución burguesa y el concepto de mercantilismo, pues al establecerse la ideología de libre iniciativa individual se transformó el significado social del arte y el sistema de formación, producción y tutela de los artistas. Partiendo de la base de que la academia era incompatible con el genio en España se implantó, de forma tardía con respecto a Europa, la voz de los románticos reformistas que defendían la libertad de enseñanza y que apoyaban que la tutela oficial se limitase a la promoción de las exposiciones, pues a través de ellas se entendía que se podía revitalizar el mercado. A pesar de estos embates las academias pervivieron a lo largo de todo el XIX en Europa y en España, no iba a ser menos.

1.2.2.- Bibliotecas y libros

Tal y como ha señalado Jean-François Botrel en materia de lectura (1997 et.al: 15-22), el libro se “colectivizó” a través de varias vías¹⁸. Por un lado

¹⁸ Existe una variada bibliografía a través de la cual ampliar la información sobre la historia del libro y de la lectura en España para el periodo objeto de nuestro estudio. Sirvan de referente las publicaciones de

se instalaron, fundamentalmente a partir de 1830, unos establecimientos públicos de carácter mercantil denominados *gabinetes de lectura* o *bibliotecas circulantes*¹⁹ que posibilitaban un sistema de préstamo por alquiler de las publicaciones (periódicos y libros), entre la clientela acomodada que podía pagar el servicio. No obstante, el desarrollo de la producción editorial y el abaratamiento del libro provocaron la desaparición progresiva de estos *gabinetes* a finales de siglo.

Por otro lado, es de resaltar la labor difusora de las bibliotecas públicas e institucionales, aunque hasta la década de 1840 su función estuvo limitada a las Academias, a la Biblioteca Real (denominada Nacional desde 1836 y

Botrel, tales como: *Creación y público en la literatura española* (1974), coordinado por Botrel y S. Salaün; *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX* (1993), de Botrel y con traducción de los estudios inicialmente escritos en francés por David Torra Ferrer; la separata “Lecturas en medios populares, del discurso a las prácticas” (2001), en *Historia de la educación*, n. 20, 25-39; *Historia de la edición y de la lectura en España, 1475-1914* (2003), coordinado por Víctor Infantes de Miguel, François López y Botrel. También destaca en este sentido la Tesis doctoral *Enciclopedia Espasa: historia de una aventura editorial* (2000), de Philippe Castellano y dirigida por el propio Jean-François Botrel en 1994.

Para el estudio de una historia del libro y de las bibliotecas, consultar la obra de Hipólito Escolar Sobrino donde sobresalen *Historia de las bibliotecas* (1990) y *Manual de historia del libro* (2000). Así como los textos de Luis García Ejarque, *La formación del bibliotecario en España: de la paleografía y la bibliografía a la biblioteconomía y la documentación* (1993); y la *Historia de la lectura pública en España* (2000).

De otros autores y sobre temáticas variadas en la historia del libro en España sirvan de referentes, entre otros: *El libro romántico en España* (1954-1955), de María del Carmen de Artigas Sanz; *L'Infra-littérature en Espagne aux XIXe et XXe siècles. Du roman feuilleton au romancero de la guerre d'Espagne* (1977), de Víctor Carrillo; *La imprenta y las letras en la España romántica* (1982), de Lee Fontanella; *Le livre en Espagne au temps de la révolution française* (1984), de Lucienne Domergue; *Discurso y lector en la novela del XIX. 1834-1876* (1990), de Gabriela Pozzi; *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX* (1991), de Jesús A. Martínez Martín; y la *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas* (1993), de Agustín Millares Carló.

También destacan algunos artículos en la materia, como: “Las bibliotecas públicas provinciales 1835-1885. Un intento de promoción de la lectura en España” (1989), de Bernabé Bartolomé Martínez, en *Revista de educación*, n. 288, 271-304. Y en especial las indagaciones realizadas por Jesús Antonio Martínez Martín, de las que podemos resaltar: “Las bibliotecas de las élites madrileñas” (1986), en *Madrid en la sociedad del siglo XIX (I Coloquio de Historia Madrileña)*, vol. 2, 435-450; “Obras francesas y lectores españoles en la época isabelina” (1989), en *España, Francia y la comunidad europea*, coordinado por José R. de Urquijo y Gotilla y Jean Pierre Etievre, 11-30; *Los espacios culturales del Madrid isabelino* (1994); las obras coordinadas por el propio Martínez Martín, *Historia de la edición en España 1836-1936* (2001), *Orígenes culturales de la sociedad liberal: España siglo XIX* (2003) y *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936* (2009).

¹⁹ A partir de 1830, con los gabinetes de lectura o las bibliotecas circulantes (según el origen francés o inglés del término) el aumento de la lectura quedó favorecido. Estos establecimientos públicos, de carácter mercantil, eran puestos de lectura de periódicos al aire libre o en los cafés. Se accedía a ellos por un precio módico y solían estar asociados a librerías y generalmente instalados en el piso principal, donde permanecían abiertos desde las ocho de la mañana hasta las diez u once de la noche (Botrel, 1997 et.al: 17).

Ver a este respecto y como ejemplo el artículo “Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX” (1976), de Leonardo Romero Tobar, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n. 12, 205-211.

ubicada, en 1894, en el edificio de Recoletos²⁰), y a las Universitarias (primero Salamanca, Madrid, Valencia y Santiago; y posteriormente, con la incautación de libros por las desamortizaciones y los fondos de las bibliotecas provinciales se formaron las de Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Barcelona, entre otras).

Las incautaciones de libros, a raíz de la desamortización de Mendizábal (1835) y de Madoz (1855), fueron decisivas para la constitución, entre 1840 y 1855, de una red de bibliotecas públicas provinciales que estaba prevista desde 1813; y que también se alimentó de fondos con las aportaciones de las bibliotecas de las Universidades menores, de los jesuitas y de las donaciones particulares. A las bibliotecas provinciales se sumaron progresivamente algunas municipales, como la de Madrid que se creó en 1876 con una donación de Mesonero Romanos; y a la que siguieron las de Palma del Río, Fuenterrabía, Denia y La Calahorra, entre otras.

A finales de siglo, el abaratamiento del precio del libro y el incremento del número de alfabetizados permitió la aparición de nuevos lectores, aunque la lectura y los centros destinados a ello no se vio favorecida por una política por parte del Estado; pero esa precariedad fue subsanada, en parte, con iniciativas privadas y, sobre todo “sociales” que afloraron en España a partir de la segunda mitad de la centuria. En este sentido, jugaron un papel fundamental las bibliotecas de las Sociedades recreativas que a partir de 1835 nacieron en Madrid (Casino de Madrid, 1836), en Barcelona (Círculo de el Liceo, 1837) y posteriormente en las ciudades de provincia y pueblos, a colación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País*. Y que ofrecían, dentro de sus servicios a los socios, la lectura de periódicos en salas habilitadas para ello y la consulta de obras en la propia biblioteca.

Pero a pesar de estos avances, el libro seguía considerándose en el siglo XIX un bien propio y un instrumento de trabajo, de ahí la existencia de bibliotecas particulares en las viviendas de la clase media. Aunque también es evidente que, para finales de siglo, la dimensión “recreativa” de la lectura era

²⁰ Fue la principal biblioteca pública de la época. Inicialmente estuvo en la Plaza de Oriente, esquina a la calle de la Bola, hasta su traslado al paseo de Recoletos en 1894, cuyas obras empezaron en 1866 (Botrel, 1997 et.al: 20).

un hecho y fruto de ello comenzaron a abundar los bibliófilos y los coleccionistas.

1.2.3.- Prensa, censura e imprenta

La prensa en España también ayudó en la tarea de alfabetización a lo largo del siglo, al tratarse de un medio escrito y como vía de comunicación y difusión para escritores, poetas, partidos políticos y de las corrientes culturales europeas, dando a conocer las obras de los principales intelectuales y de los acontecimientos más destacados de la época²¹.

A medida que Fernando VII reimplantó el absolutismo, los periódicos se fueron autodisolviendo con la huída de los liberales a Francia y, sobre todo, a Inglaterra donde podrían desarrollar una importante actividad periodística. En España, la Real Orden de 11 de octubre de 1823 suprimió todos los periódicos, a excepción de la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Madrid* pero al año siguiente, el 30 de enero de 1824, una nueva Real Orden autorizó la edición de

²¹ Para una aproximación a la historia del periodismo en España en el periodo objeto de nuestro estudio ver, entre otros, *Historia del periodismo español: de la Revolución de Septiembre al desastre colonial* (1971), t. 1, de Pedro Gómez Aparicio; *Románticos y socialistas: prensa española del XIX* (1972), de Iris M. Zavala; *Prensa y sociedad en España 1820-1936* (1975), que reúne las ponencias del V Coloquio que bajo esta temática tuvo lugar en la Université de Pau et des pays de l'Adour y cuya edición contó con el cuidado de Manuel Tuñón de Lara; *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX* (1977), de María Cruz Seoane Cruceiro; *La ilustración gráfica del XIX en España* (1979), de Valeriano Bozal; *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema 1875-1883* (1981), de Jesús Timoteo Álvarez; *Historia del periodismo español: de la dictadura a la Guerra Civil* (1981), de Pedro Gómez Aparicio; “La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina” (1983) en actas del *Coloquio Internacional La prensa en la revolución liberal, España, Portugal y América Latina*, que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid en 1982 (1987), con edición y prólogo de Alberto Gil Novales; *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, de Santiago Castillo y Luis Enrique Otero Carvajal; *Prensa y burguesía en el XIX español* (1988), de Joseph-Francesc Valls; *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel* (2005), bajo la coordinación de Jean-Michel Desvois; *Narrativa de ficción y público en España: los anuncios en la "Gaceta" y el "Diario de Madrid" 1808-1819* (2002), de María J. Alonso Seoane; y *Cuatro siglos de periodismo en España: de los avisos a los periódicos digitales* (2007), de María Cruz Seoane y María Dolores Saiz.

También sobresalen en este sentido los artículos de Jean-Louis Guereña, “Introducción al estudio de la prensa obrera española” (1981), en *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, t. 3, coordinado por Santiago Castillo Alonso, 145-156; y “Las estadísticas oficiales de la prensa 1867-1927” (1982) en *Metodología de la historia de la prensa española*, fruto del Seminario que bajo esta temática se celebró en la Universidad de Pau en noviembre de 1979, 81-118.

Para un estudio de género en la historia de la prensa española ver, entre otros, la obra monográfica *La mujer y la prensa: desde el siglo XVII a nuestros días* (1977), de Mercedes Roig Castellano; *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939* (1980), de Adolfo Perinat y María I. Marrades; *La mujer en la historia a través de la prensa: (Francia, Italia, España) S. XVIII-XX* (1986), de Mercedes Roig Castellano; *La prensa femenina en España: desde sus orígenes a 1868* (1992), de Inmaculada Jiménez Morell; y el artículo “La mujer en el mundo editorial español” (2002), de María del Carmen Simón Palmer, en *Escribir en España entre 1840 y 1876*, coordinado por Marie Linda Ortega, 35-56.

periódicos de comercio, agricultura y de artes con el objetivo de atraer a los sectores más moderados, aunque estos ya se habían empezado a despegar del Antiguo Régimen y se mostraban propensos a establecer pactos con la burguesía moderada. Dadas estas circunstancias, Fernando VII buscó todas las vías posibles para que el régimen sobreviviera, aunque finalmente el reformismo absolutista fracasó. El bloque impenetrable del Antiguo Régimen se había roto y gracias a ello se abría una puerta por la que podía entrar la prensa liberal que, a pesar de lo duro del marco legal, tomaba como vía los periódicos de comercio, agricultura y de artes que copiaban noticias políticas de la *Gaceta* (Francesc, 1988: 86-90).

El régimen se desquebrajaba y la legislación se endurecía cada vez más. La Real Cédula de 11 de abril de 1824 pretendía cortar terminantemente con la prensa clandestina; y a ello se sumaban otras medidas represivas como registrar librerías en busca de libros y folletos prohibidos o incitar a los vecinos a que denunciasen secretamente las publicaciones a cambio de recompensas económicas. Pero a partir de 1828, aunque la censura no cesó²², los trámites sí se aligeraron permitiendo que aparecieran algunas publicaciones que darían paso a los orígenes de la prensa burguesa que penetraría a partir de 1834. Tal y como ha señalado Francesc Valls (1988: 90-91, 98-145), frente a la influencia del púlpito y la enseñanza como canales de comunicación del Antiguo Régimen, la burguesía tomó la prensa como el elemento preciso para su acceso al poder pero también se convirtió, una vez logrado ese poder, en los reguladores de su camino. Tras la muerte de Fernando VII en 1833 y hasta los años sesenta, se produjo una alianza entre el grupo más próximo al Antiguo Régimen, en decadencia, y la ascendiente burguesía (dejando de lado a los sectores más obstinados del Antiguo Régimen, que confluyeron en el Carlismo; y al grupo de progresistas y revolucionarios espontáneos, poco arraigados, que desembocaron en los partidos obreros). Pero en 1868 la balanza política se desplazó ligeramente hacia la izquierda, otorgando cierto control a los sectores

²² Ver sobre este aspecto, entre otros, la publicación *Historia de la censura literaria gubernativa en España* (1940), de Antonio Rumeu de Armas; y el artículo “Sobre censura de periódicos en el siglo XIX: algunos expedientes gubernativos de 1850 a 1865” (1986), de Leonardo Romero Tobar en *Anuario de historia contemporánea*, 119-160.

liberales (liberales, progresistas, federalistas y republicanos); ello no supuso la ruptura completa con el esquema del Antiguo Régimen porque, entre otras causas, la burguesía que había accedido al poder lo había hecho mediante un pacto y no a través de una revolución como en Francia y en la prensa ocurrió lo mismo. Mientras el punto de partida de 1833 tenía cierto parecido con la situación en países como Francia, a finales de la década de los años sesenta la situación era totalmente distinta. El retraso de la revolución industrial en España y la prolongación de la misma repercutió en un retraso en la prensa, que fue implantada a partir de 1834 como canal primordial de comunicación.

El 16 de agosto de 1866 se firmó el Pacto de Ostende, entre progresistas y demócratas, para derribar la monarquía de Isabel II; y a él le siguió el Decreto de 6 de marzo de 1867 que pretendía destruir la acción de la prensa en la oposición, yendo desde la demócrata y progresista hasta la clandestina obrera, y alcanzando tales niveles que, aunque los textos moderados mantenían el principio de libertad de prensa, en la práctica el sistema de control era superior a la censura previa. A lo largo de todo este proceso y de lo duro de la censura en España, la realidad es que los lectores a los que se dirigía la prensa estaban alejados de ella porque en su mayoría no sabían leer, lo cual influyó para que la burguesía no completase la revolución industrial. Las capas populares seguían dentro de los parámetros de la tradición oral, por lo que el efecto paralelo a este hecho fue que los periódicos sólo jugaron un papel importante en el marco político (Francesc, 1988: 130, 135).

Aún así, a partir de la década de los sesenta se dio una mayor variedad en la prensa española que provocó el nacimiento de la prensa informativa (asociada a la invención del telégrafo y de las agencias de noticias) y de las revistas especializadas e ilustradas. En este sentido y en lo que respecta a la libertad de imprenta durante este periodo y salvo algunas excepciones, en España no fue reconocida hasta 1883, pues aún durante el periodo liberal se desarrolló un sistema represivo a través de sanciones establecidas por leyes especiales. Este control afectó más a la prensa periódica que al libro, pero la censura moral de la Iglesia católica siguió acusando, mientras que la protección

del Estado se hacía de una forma más teórica que práctica. Tras la lucha contra las ideas revolucionarias francesas y hasta el final de la Década Ominosa se mantuvo un sistema que ni reconocía una absoluta libertad ni mantenía todas las trabas de periodos anteriores. Reglamentos como el Decreto de 4 de enero de 1834 seguían sometiendo a censura previa del Gobierno las obras de carácter religioso o moral, política y gobierno, geología y viajes, historia, de recreo y pasatiempo; así como los periódicos que no fueran puramente técnicos o profesionales. El Estado disponía de un aparato de control y represión con una Inspección General de Imprentas y Librerías del Reino que concedía los permisos para que en España entraran las obras impresas de fuera; y una lista de censores cuyas resoluciones sobre las obras eran publicadas en la *Gaceta*. Con los gobiernos de 1844-1854 y 1856-1868 se volvió a un sistema preventivo que tuvo consecuencias directas en la creación literaria, la edición y el comercio del libro (obras de tendencia socialista, novelas publicadas en serie o folletines, romances, etc.), hasta el punto de que en 1856 se estableció la figura de un fiscal especial para el examen de las obras que se publicaran por medio de la prensa periódica, aunque fue suprimido en 1869. La revolución de 1868 supuso un periodo de libertad de imprenta reconocida por el Decreto-ley de 23 de octubre de aquel año, hasta el punto de que a partir de 1869 la importación de libros en español tenía como único límite el pago de los derechos de aduana y la publicación de los títulos importados en la *Gaceta*. Pero con la Restauración se volvió a restringir la acción de la prensa, yendo directamente contra determinados periódicos aunque el libro no sufrió unas limitaciones tan duras. Finalmente, el 26 de junio de 1883 se estableció una Ley de Policía de Imprenta, inspirada en la francesa de 1881, que pretendía regular la libertad de expresar las ideas a raíz de la Constitución de 1876 (Botrel, 1997 et.al: 22-24).

1.3.- ESCENARIO CIENTÍFICO

Aunque desde la Edad Media se produjo la primera revolución técnica con avances como el aprovechamiento de la energía del viento, inventos como la pólvora o la brújula y la construcción de grandes catedrales y edificios civiles,

esto no supuso que técnica y ciencia fueran de la mano pues, tal y como ha señalado Pedro González Blasco, la mayor parte de los progresos de la época carecían de un método científico que los avalara al ser obra de “...empíricos anónimos carentes de toda oración científica...”. Habría que esperar a la crisis intelectual del siglo XIV para que se produjera una oposición crítica con la ciencia antigua y se dieran nuevas representaciones del conocimiento científico; de ahí que González y otros autores sostengan que se puede considerar el Renacimiento como la etapa inicial de la ciencia moderna comenzando su desarrollo en el siglo XVII (González, Jiménez y López, 1979: 17-19).

Estos hechos han llevado a autores como Francisco J. Puerto Sarmiento (1991: 8) a considerar que, a lo largo de la Antigüedad y de la Edad Media, la historia de la ciencia no tuvo sentido porque esta materia se consideraba como una tarea intemporal. No obstante, a medida que se configuró el método científico en torno a la lógica de Aristóteles la situación comenzó a cambiar y con la llegada de la Edad Moderna y hasta el siglo XIX la ciencia vivió un impulso relevante en Europa. De esta forma, el concepto de historicidad en la ciencia se introdujo con la Revolución científica entre los siglos XV y XVII, con protagonistas como Newton, Galileo, Bacon, etc. y dejando de ser una materia intemporal para convertirse en cronológica²³.

²³ Existen numerosos estudios históricos de la ciencia que se han centrado, fundamentalmente, en el análisis del desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos a través del tiempo y en el impacto de estos en ámbitos como la política, la economía, la cultura,... A modo de las primeras publicaciones en este sentido sobresalen *Science and the Modern World* (1925), de Alfred North Whitehead, en la que el autor realiza un análisis desde los orígenes de la ciencia moderna, pasando por los diferentes periodos históricos y diversas áreas de conocimiento como las matemáticas, hasta llegar a analizar aspectos tan controvertidos como Dios, la religión y la ciencia y el influjo que ejerce esta última en el progreso social. Por otro lado, también es relevante la publicación *Les instruments scientifiques aux XVII et XVIII Siècles* (1953), de Maurice Daumas, en la que se analizan instrumentos de diversas áreas de conocimiento que versan desde la astronomía, pasando por utensilios propios de la navegación, hasta las máquinas eléctricas, entre otras.

En materia de lo que el pensamiento científico ha supuesto y cómo ha influido en la sociedad resulta de gran interés el análisis que Robert Nisbet y Enrique Hegewicz realizan en la citada obra *Historia de la idea de progreso* (1981). En este mismo sentido y sobre las materias de filosofía y pensamiento científico son de destacar la obra de Ramon Parés i Farràs, *La revolución científica. De Tales de Mileto a Einstein* (1987); *Historia del pensamiento filosófico y científico* (1988), de Giovanni Reale y Dario Antiseri; las publicaciones de Paul Hazard, *La pensée européenne au XVIIIe siècle: de Montesquieu à Lessing* (1963) y *La crisis de la conciencia europea 1680-1715* (1988); así como *Historia de la filosofía y de la ciencia* (2005), de Ludovico Geymonat; entre otros.

Para una introducción a la historia de la ciencia en general existe una bibliografía extensa de la cual destacamos, por su carácter didáctico, la obra de José Manuel Sánchez Ron, entre la que sobresale: *Cinzel, martillo y piedra: historia de la ciencia en España. Siglos XIX y XX* (1999); *El jardín de Newton:*

Desde el siglo XVI la publicación, en 1543, de la obra del astrónomo polaco Nicolás Copérnico, *De revolutionibus orbium coelestium* (*Sobre el movimiento de las esferas celestiales*), fue un paso fundamental en el avance científico al sostener, a lo largo de sus seis volúmenes, un modelo cosmogónico y físico más sencillo que el ptolemaico (según el cual la Tierra ocupaba el centro del universo) al sustituirlo por un sistema en el que planteaba que los planetas se movían en torno al Sol. Y en el mismo año en que vio la luz la publicación de Copérnico, nació una obra de gran trascendencia científica en el campo de la anatomía humana: *De humani corporis fabrica libri septem* (*De la estructura del cuerpo humano en siete libros*), del belga Andries van Wesel, considerado el padre de la anatomía moderna al basar sus estudios en este

la ciencia a través de su historia (2001); *Historia de la ciencia* (2007), de Sánchez Ron, Javier Ordóñez Rodríguez y Víctor Navarro Brotóns; *El poder de la ciencia: historia social, política y economía de la ciencia, siglos XIX-XX* (2007); *Los mundos de la ciencia* (2012); y *Los pilares de la ciencia* (2012), con Miguel Artola.

Además y también de Sánchez Ron destacan otros textos como “La investigación científica en España: de la revolución de 1868 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (1989), en *Cuenta y Razón*, n. 46, ejemplar dedicado a *El estado actual de la ciencia*, 51-56; “Historia de la ciencia, perspectivas historiográficas” (1992), en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n. 558-560, 9-12; y “La ciencia ilustrada en España: una visión crítica”, en *1802, España entre dos siglos* (2003), coordinado por Antonio Morales Moya, vol.1, 59-68.

Aparte de los trabajos de Sánchez Ron, sobresalen otras investigaciones como *Historia de la Ciencia* (1977), de Felip Cid; *La revolución científica. Ciencia y sociedad en Europa entre los siglos XV y XVII* (1978), de Darío Rei; la magna obra, dirigida por René Taton, *Historia general de las ciencias* (1981); las actas del *I Simposium sobre Metodología de la Historia de las Ciencias* (1982), que tuvo lugar en Madrid del 1 al 3 de octubre de 1981, coordinado por José Luis Peset Reig, Ernesto García Camarero y José Ramón Gago Bohórquez y organizado por la Universidad Complutense; *Compendio de historia de la ciencia* (1984), de Jorge Pérez Ballestar; *La revolución científica 1500-1800* (1985), de Rupert Hall; *La crisis de la conciencia europea 1680-1715* (1988), de Paul Hazard; *A hombros de gigantes: estudios sobre la primera revolución científica* (1989), de Alberto Elena; *Historia de la ciencia, una disciplina para la esperanza* (1991), de Francisco Javier Puerto Sarmiento; el texto “El fin de la Ilustración, reflexiones próximas y lejanas sobre la historia de la ciencia”, de Lewis Pyenson, en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* (1992), n. 558-560, 93-118; *Historia de la ciencia, de San Agustín a Galileo. Siglos XIII-XVII* (1996), de A. C. Crombie; *Historias de la ciencia y del olvido* (1996), de Richard C. Lewontin, Daniel J. Kevles, Stephen Jay Gould, Jonathan Miller, Oliver Sacks; y Robert B. Silvers (ed. lit.), Catalina Martínez Muñoz (trad.); *Historia de la filosofía y de la ciencia* (1998), de Ludovico Geymonat; *Historia de la ciencia* (2000), de Francisco Vera Fernández y José Miguel Cobos Bueno; *Historia de la ciencia* (2001), de Joan García Font; *Historia básica de la ciencia* (2001), de Carlos J. Alonso; *Reader's Guide to the History of Science* (2000), de Arne Hessenbruch; *Historia de la ciencia: 1543-2001* (2003), de John R. Gribbin; *Historia, ciencia y tecnología* (2004), de Siro Luis Villas Tinoco y Francisca Montiel Torres; *Historia de la ciencia* (2005), de Carlos Solís Santos y Manuel Sellés García; “Visiones de la revolución química (1794-1943): entre la historia y la memoria” (2006), de José Ramón Bertomeu Sánchez y Antonio García Beldar, en *Cuadernos Dieciochistas*, n. 7, 113-140; *Ciencia, ideología y mercado* (2006), de Xosé Carlos Bermejo Barrera; el *Dictionnaire d'histoire et de philosophie des sciences* (2006), de Dominique Lecourt; y *Historia de la ciencia: y sus relaciones con la filosofía y la religión* (2008), de William Cecil Dampier y Cecilio Sánchez Gil (trad.); entre otras.

campo en la observación directa y contradiciendo algunas afirmaciones del médico griego Galeno.

La llegada del siglo XVII supuso el tránsito a la Ilustración, en un periodo en el que a los avances de la centuria anterior se sumaron los trabajos de Galileo en Italia, del astrónomo danés Tyge Ottesen Brahe en Praga y los de Isaac Newton en Inglaterra, entre otros; y de los que el mayor logro fue ganar la batalla del razonamiento frente a la religión. En este periodo la ciencia fue conquistando terreno al espacio que anteriormente tenía la creencia, dándose grandes avances en materia de física, astronomía²⁴, matemáticas, etc. y que, a su vez, beneficiaron a otras materias como la geografía y al arte de la navegación y al ámbito de la historia de la ciencia con publicaciones como *The History and Present State of Electricity* (1767) y *The History and Present State of Discoveries Relating to Vision, Light and Colours* (1772), de J. Priestley; *Histoire des Mathématiques* (1758), de Jean-Etienne Montucla; y *Histoire de l'astronomie ancienne* (1775), de Jean-Sylvain Baillo (Puerto, 1991: 9).

Estos avances se vieron impulsados por las Academias y Sociedades científicas que surgieron en primer lugar en Italia y que sirvieron de precedente de las Sociedades científicas de las grandes ciudades europeas, de las que nos ocuparemos con detalle en próximas páginas. Y estas Sociedades, junto a otros proyectos de índole científico como el Observatorio astronómico de París y el de Greenwich, o la publicación y difusión de revistas especializadas como la *Philosophical Transactions* (1665) de la *Royal Society*, impulsaron un movimiento que empezó a considerar la ciencia como un saber autónomo y como un instrumento de progreso y del desarrollo humano como ser feliz (Sánchez Ron, 2009: 81-82).

Esta consideración de la ciencia como presente nos conduce al Siglo de las Luces cuya importancia para el pensamiento científico, en palabras de Ludovico Geymonat (1998: 386-388), no radicó en descubrimientos puntuales como sí había pasado con la centuria anterior, sino “...en el progreso conjunto de todas las investigaciones científicas y en la consolidación de algunas ramas

²⁴ Sobre el estudio de la astronomía en España es de gran interés la Tesis doctoral *Aproximación histórica al desarrollo de la astronomía en España* (2009), de Iván Fernández Pérez y dirigida por José Ángel Docobo Durantez.

de la investigación natural que al comienzo se mantuvieron al margen de la ciencia...” como la electrología, la química y la biología, al tiempo que también vivían progresos las consideradas como “ciencias viejas” (matemáticas, astronomía, mecánica, etc.). En esta centuria del siglo XVIII se pasó de asociar la verdad a la religión para enlazar la verdad a la ciencia, bajo el pensamiento de que era posible construir una sociedad más racional, justa y confortable. La obra más representativa de este periodo fue la *Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, de Denis Diderot y Jean Le Rond d’Alembert que, tal y como ha señalado el profesor Sánchez Ron, su título era el fiel reflejo de la relación que se establecía en este periodo entre la razón, la naturaleza, la ciencia, la tecnología y la sociedad (Sánchez Ron, 2009: 112). Y bajo este concepto, no cabe la menor duda de la aportación que los enciclopedistas hicieron al percibir el carácter social de la cultura y el peso que esta tenía en la historia de la humanidad (Geymonat, 1998: 397). Y naciendo estudios que planteaban la historia de la ciencia como un medio para conocer el camino hacia el progreso. Puerto Sarmiento sitúa, entre otros, los trabajos de historia de la química de Guyton de Mourgau y Fourcroy, publicados en la *Encyclopédie méthodique* (1798). Con la llegada del siglo XIX se sentaron las bases para los estudios histórico-científico actuales, en un ambiente en el que cobraron especial importancia los trabajos de Comte y el positivismo (proponía para la enseñanza de la ciencia el método dogmático e histórico), los de la escuela berlinesa de Leopold von Ranke (planteaban una renovación historiográfica rigurosa) o los de aquellos que indagaban en la historia de las materias objeto de su estudio como Berthelot o Sudhoff. A estos avances en materia de pensamiento se sumó un contexto de cambio en el que se asistió al resquebrajamiento del Antiguo Régimen, a la crisis de los imperialismos, a los avances en los medios de comunicación, al resurgir de industrias como la química y de movimientos sociales como el obrero, a las nuevas tendencias de pensamiento (desarrollo de los), etc. (Puerto, 1991: 9-10).

1.3.1.- Progreso de las disciplinas científicas en Europa

Algunos de los avances más relevantes en materia científica durante el siglo XVII se dieron en el estudio de la corteza terrestre, donde sobresalen los trabajos del danés Niels Steensen (distinguió las rocas entre primarias y secundarias) y del escocés James Hutton (precisó el origen de las rocas sedimentarias y sostuvo, en contra de lo que afirmaba el Génesis, que la historia del planeta era indefinidamente larga y que existía una lenta evolución de la superficie de la Tierra). Posteriormente, estas teorías fueron confirmadas en el siglo XIX por Charles Lyell en su obra *Los principios de la geología*, y por el naturalista suizo Charles Bonnet, que intentó explicar la presencia de los fósiles. En otras ciencias como la zoología y también en el siglo XVII se dieron grandes pasos que se concretaron fundamentalmente en tres obras descriptivas: *La enciclopedia del mundo animal de Aldovrandi* (1552-1605), el *Teatro de los insectos* (1634) de Th. Mouffet, y la *Historia naturalis* de J. Johnston (1603-1675). Estas publicaciones seguían el trazo del naturalista suizo Konrad Gesner que a mediados del siglo XVI publicó un catálogo de los animales conocidos; no obstante, el primer naturalista británico que implantó criterios de clasificación sistemática fue John Ray (1627-1705), que introdujo la noción de *especie* y otorgó vital importancia a la anatomía en la clasificación zoológica (Herrera Piqué, 2006: 44-47, vol. 1).

Al llegar el siglo XVIII, la afición por la historia natural se generalizó y se produjo un redescubrimiento de la Naturaleza, pues no solo se admiraba su belleza sino que se pretendía conocer su diversidad y encontrar su utilidad. Este fue el periodo en el que se formaron los gabinetes de historia natural y cuando se publicó el primer catálogo de museología científica por el francés Daubenton que, a finales de siglo, describió el Gabinete del Rey en París.

En zoología, el setecientos fue un periodo en el que se elaboraron los grandes inventarios de fauna y de especies animales, con criterios clasificatorios que influyeron considerablemente en la teoría evolucionista de Darwin. Sobresalen, en este sentido, los trabajos del sueco Carl Linné (fundó la taxonomía moderna, utilizando la nomenclatura género/especie en la que

incluía al *Homo sapiens*) y el francés George-Louis le Clerc, conde de Buffon, que publicó a partir de 1752 los cuarenta y cuatro volúmenes de su *Historia Natural* en el que se alejaba de la postura de Linneo y proponía un concepto de especie muy cercano al de la biología moderna, basado en la permanencia de los caracteres a lo largo de las generaciones y en la imposibilidad de obtener descendientes fecundos entre dos especies diferentes. En este siglo también surgió la geografía zoológica, con la que se pretendía comprender e interpretar la Naturaleza desde un punto de vista descriptivo a través de la observación de las diferencias o similitudes en las especies animales a ambos lados del Atlántico y, posteriormente, con el conocimiento de la fauna de Oceanía y del Sudeste asiático.

En biología sobresalieron, en la segunda mitad del siglo XVIII, los trabajos de Erasmus Darwin (1731-1802) y Jean Baptiste Lamarck (1744-1829). Este último fue autor del término “biology”, que reflexionó sobre el problema de la degradación y el origen de la vida, a partir de cuyos conceptos planteó la generación espontánea (producción permanente de la naturaleza de nuevas formas de vida, tendiendo a la complejidad y a la adaptación de los organismos) y su teoría positiva de la evolución de los seres vivos (fue el primero en argumentar el uso y desuso de los órganos y la transmisión de las modificaciones de estos en los descendientes). Ambos, Lamarck y Darwin, situaron la evolución de las especies como cabecera de la biología, junto a planteamientos como la formación de las especies, la generación espontánea, el epigenismo, el estudio de la anatomía comparada²⁵ (en este sentido sobresalieron las indagaciones del anatomista francés Vicq d’Azyr, que realizó estudios comparativos de la estructura anatómica del hombre en relación con otras especies, abriendo un camino a los postulados evolucionistas) y la fisiología animal, donde el setecientos fue el periodo que posibilitó que la física y la química entraran a formar parte de los estudios de fisiología, incluyendo aspectos como la respiración, la digestión, las funciones del sistema nervioso,...dejando de ser materia exclusiva de los médicos (Hernández Laille, 2009: 165-171).

²⁵ Ver a este respecto, entre otros, la publicación *La anatomía comparada antes y después del darwinismo* (1992), de José M^a. López Piñero.

Dentro de la biología destacó la botánica, de gran interés para el tema que nos ocupa dados los viajes científicos del siglo XIX por el estudio de la flora de Canarias, de la cual nos ocuparemos en las páginas siguientes. Durante el siglo XVII, la botánica fue conquistando terreno como una rama independiente que se ocupaba de describir y clasificar las plantas de acuerdo con sus caracteres, sobresaliendo en este sentido los estudios de Joachim Jung y Joseph Pitton de Tournefort, entre otros. Y, por otro lado, se desarrollaron avances en fisiología vegetal, en la estructura de las plantas y en el estudio regional de la flora; donde los adelantos tecnológicos como el microscopio permitieron una nueva visión de la estructura de los vegetales²⁶. En este periodo se produjo también el nacimiento de los jardines botánicos en varias ciudades europeas, siendo Italia el país pionero (desde mediados del siglo XVI las Universidades de Padua, Bolonia y Pisa contaban con jardines, a las que se sumarían más tarde las de Messina y Florencia, entre otras). Y también se produjeron grandes avances en la farmacopea, donde se crearon los primeros herbarios de plantas secas que facilitaron el intercambio entre los boticarios (Herrera Piqué, 2006: 54-62, vol. 1).

Desde el siglo XVIII, en un periodo de crecientes exploraciones y de progreso del pensamiento científico, la botánica estuvo marcada por la figura de Carl von Linné y sus aportaciones a la taxonomía, que siguió progresando durante el siglo XIX junto a los estudios de la sexualidad de las plantas y de la fisiología vegetal.

Con la llegada del siglo XIX, la ciencia se fue institucionalizando progresivamente en países europeos como Inglaterra, Francia y Alemania, así como en los Estados Unidos de América. Y en este impulso se tendió, cada vez más, a la especialización desapareciendo, en palabras de Ludovico Geymonat (1998: 512), *“...los científicos “universales” al estilo de los del siglo XVIII,*

²⁶ En España, las ciencias de la Naturaleza se orientaron desde el siglo XVI y XVII hacia la descripción de la vegetación y de algunas especies de plantas de interés medicinal en las tierras españolas del Nuevo Mundo, como fue el caso del médico Francisco Hernández en Méjico, donde estudió la flora y la fauna; o la realización de herbarios por parte de Bernardo de Cienfuegos y Jaime Salvador. Pero a pesar de estos estudios, los naturalistas españoles estaban muy alejados de los avances que en materia de anatomía y fisiología de las plantas y de clasificación sistemática se habían desarrollado en Europa (Herrera Piqué, 2006: 48-53, vol. 1).

substituidos por los grandes especialistas de tipo moderno...”. En este contexto cobraron especial importancia investigadores de la talla de Michael Faraday en el campo de la física y de la química, el ingeniero francés Nicolas Léonard Sadi Carnot y sus estudios de la termodinámica, el médico y político alemán Rudolf Ludwig Karl Virchow y su teoría celular, los trabajos del médico y físico alemán Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz y el físico prusiano Gustav Robert Kirchhoff, entre otros). Esta mayor especialización contribuyó, a tenor de Geymonat, a un mayor alejamiento de la ciencia con respecto a la filosofía ocasionando problemas, en numerosos casos, al no llegar al fondo de las cuestiones.

De cualquier forma, la especialización de las investigaciones se desarrolló en un ambiente en el que a comienzos del siglo XIX el espíritu técnico-científico se difundió por Europa, partiendo de una base inicial que se había focalizado en la Escuela Politécnica de París. Este hecho, unido a la industrialización, ocasionó que los jóvenes se interesasen por la investigación científica; que se invirtieran sumas de dinero, público o privado, en la creación de laboratorios científicos; y que la ciencia comenzara a influir, de forma decidida, en la vida moderna y en la civilización de los pueblos. Hasta el punto que el optimismo generado implicó que algunos investigadores no midieran con precisión los límites de sus descubrimientos y tendieran a fundamentarlos con principios metafísicos, avanzando hacia un dogmatismo que intentó ser vencido por el renacimiento, ya en el siglo XX, de corrientes que defenderían la colaboración entre los filósofos y los científicos (Geymonat, 1998: 557-558).

1.3.2.- Expediciones científicas y museos

Durante la etapa de las expediciones científicas²⁷ la figura del naturalista explorador que se encargaba de describir, clasificar y coleccionar las especies vivas, las rocas y los minerales de los territorios que exploraban se fue consolidando hasta tal punto que en la segunda mitad del siglo XVIII eran designados por *la Académie des Sciences* de París²⁸ o la *Royal Society* de Londres, según el criterio de los científicos de prestigio que, con frecuencia, elegían a sus más aventajados discípulos. Y junto a los naturalistas surgió, además, la figura de los pintores paisajistas y los dibujantes de historia natural, que en el caso de los primeros y a través de sus cuadros favorecieron el conocimiento de las regiones, de sus poblaciones y de sus costumbres; y en el caso de los segundos reprodujeron fielmente cada especie a través de dibujos de alto valor científico (Herrera Piqué, 2006: 67-69, vol. 1).

Con las expediciones de los siglos XVIII y XIX los gabinetes de historia natural se fueron enriqueciendo con las colecciones que aportaban los viajes marítimos y continentales y las campañas de exploraciones científicas, en un contexto en el que se ampliaba la visión europea del mundo desde el punto de

²⁷ Existe una amplia bibliografía sobre las expediciones científicas a finales de la Edad Moderna y comienzos de la etapa Contemporánea. Para tener una visión general de las mismas sirvan de referente las publicaciones *La expansión europea: 1600-1870* (1968), de Frédéric Mauro; *Los viajeros de la Ilustración* (1974), de Gaspar Gómez de la Serna; *Spanish Scientists in the New World: The Eighteenth-Century Expeditions* (1981), de Iris H.W. Engstrand; *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis* (1982), de Guillermo Hernández de Alba; *Flores para el rey: la expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú, 1777-1788* (1982), de Arthur Robert Steele; *Bibliografía de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* (1983), de José Antonio Amaya; *Plantas y Luces en México: real Expedición Científica a Nueva España 1787-1803* (1983), de Xavier Lozoya; “José Celestino Mutis (1732-1808) and the report on American languages ordered by Charles III of Spain for Catherine the Great of Russia” (1984), de Consuelo Larrucea Tovar, en *Historiographia Lingüística*, n. 11, 213-229; *El viaje a América (1735-1745), de los Tenientes de Navío Jorge Juan y Antonio de Ulloa, y sus consecuencias literarias* (1985), de Luis J. Ramos Gómez; *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispanofrancesa al Virreinato del Perú en el siglo XVIII* (1987), de Antonio Lafuente y Antonio Mazuecos; *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII, El químico Luis José Proust, 1754-1826* (1992), de Leandro Silván; *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada 1783-1808* (1994), de Marcelo Frías Núñez; *La imagen del mundo: introducción a la literatura medieval y renacentista* (1997), de C. S. Lewis; las obras de Juan Pimentel, *Viajeros científicos* (2001), *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración* (2003) y *Viajeros científicos: Jorge Juan, Mutis y Malaspina* (2008); y *Celestino Mutis, el viaje de un botánico entre dos mundos* (2011), coordinado por José Cándido Martín Fernández; entre otras.

²⁸ Fundada en 1666 por iniciativa directa del Estado (sus impulsores fueron Luis XIV, rey de Francia, y su primer ministro Jean-Baptiste Colbert), dentro de un plan de creación de Academias de varias especialidades que incluían el estudio de la lengua francesa y de las humanidades. El principal objetivo de la Academia era reunir a la élite de la ciencia francesa para asesorar al Gobierno en sus proyectos científicos y tecnológicos y promover la investigación en el país. En su plan no contemplaba actividades docentes ni organizó laboratorios o centros de investigación, aunque de ellas nacieron otras Instituciones de índole científico como el Observatorio de París (<http://www.academie-sciences.fr/academie>).

vista geográfico, pero también en lo relativo a la mentalidad y a la cultura (caso de la expedición del ejército francés a Egipto a finales del setecientos). Consistía, en definitiva, en una forma de “hacerse” con un mundo lejano e inabarcable que aún no era enteramente conocido y, en este sentido, el Nuevo Mundo, junto a Extremo Oriente y Oceanía fueron los grandes objetivos (se discutía la figura de la Tierra, nada se hablaba de la evolución de las especies, se descubrían nuevos continentes y culturas, etc.) (Herrera Piqué, 2006: vol. 1, 76-82).

1.3.2.1.- Los primeros centros museísticos

Las producciones naturales y culturales, que provenían de las antiguas colecciones reales o privadas, comenzaron a sistematizarse en las galerías y vitrinas de los nuevos museos.

El museo, tal y como lo conocemos actualmente, nació bajo el entusiasmo y la visión de las élites ilustradas del siglo XVIII, pero fue convertido en institución pública y diseñado como instrumento moderno de culturización por diversos factores determinantes del espíritu enciclopedista y, sobre todo, por decisión e imposición de la Revolución Francesa, con la que se trasladó a la práctica la teoría de que el arte era la creación del pueblo y, por tanto, su disfrute no podía ser un privilegio concedido a una determinada clase social (Alonso Fernández, 1999: 41-56).

El siglo XVIII supuso una revolución en el pensamiento que cuestionó desde los principios de la ciencia hasta los de la moral, desde la política hasta el derecho civil e incluso cuestiones esenciales como la verdad, la justicia, el sentimiento o la emancipación humana. Y en este contexto, el gusto y la estética se idearon como nuevas esferas de la sensibilidad y a través de ellos la persecución de la felicidad se convirtió en una máxima. En este panorama, la experiencia y la razón eran los dos extremos sobre los que asentaba la nueva visión del mundo; de ahí que los museos ocuparan un papel relevante como nueva forma de felicidad en la tierra, como vía de aproximación a la ciencia, a la razón y a la educación de los potentados y de la nobleza y como un medio de control sobre el patrimonio histórico-artístico, considerado cada vez más una

“riqueza patria” (Bolaños, 2003: 88-90; González-Varas, 2003: 152). Con la llegada del siglo XIX, el museo se extendió como institución pública y didáctica durante toda la etapa Contemporánea²⁹ por los más variados países del mundo, naciendo en Europa y llegando a los distintos continentes y, especialmente, a los países americanos (Alonso Fernández, 1999: 21-22, 46).

El primer caso conocido como institución científica de carácter público fue el *Ashmolean Museum* de Oxford, que nació a raíz de las colecciones del aventurero John Tradescant que poseía una colección formada por curiosidades de piezas arqueológicas y de representaciones de la naturaleza. El hijo de Tradescant legó su gabinete y biblioteca a Elías Ashmole (1617-1692), un arquitecto que ingresó en la masonería en 1646 después de llegar a la conclusión de que esta era la institución ideal para profundizar en la construcción medieval. Y Ashmole, a su vez, donó la colección de objetos a la Universidad de Oxford en 1675, originando la creación en 1683 del *Ashmolean Museum*, considerado el primer museo de historia natural de carácter pedagógico (Hernández Gutiérrez, 1991: 12; López-Ocón, 1999: 412). El segundo museo planteado como institución pública fue el *British Museum*, ideado como un centro de estudio para la investigación y el progreso de las ciencias en todas las ramas del saber y del conocimiento, destinado especialmente a los eruditos, investigadores y estudiosos. En el Museo Británico no tenían especial relevancia el arte pictórico y las piezas del arte moderno pero, por el contrario, fue concebido como un museo-biblioteca de la ciencia y de las civilizaciones. A principios del siglo XIX comenzó a formarse como un auténtico museo, tal y como lo conocemos hoy día. Y en Francia, por su parte, el *Muséum* de Historia Natural nació como uno de los cuatro museos nacionales que se crearon tras la Revolución de 1789 junto al Louvre, como museo nacional de arte; el Museo de los Monumentos franceses, como museo

²⁹ Ver, para el origen y evolución histórica del museo desde la Grecia clásica, pasando por las colecciones y cámaras de maravillas del Renacimiento, hasta el siglo XX, *El museo como espacio de comunicación* (1998), de Francisca Hernández; *Museología y Museografía* (1999), de Luis Alonso Fernández, 42-64; *El patrimonio cultural: la memoria recuperada* (2002), de Francisca Hernández; *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística* (2002), de María Teresa Marín Torres; y *La musealización del patrimonio* (2009), de José María Cuenca López y José María González Parrilla (eds.); entre otros.

de historia; y el Museo de Artes y Oficios, como centro de la ciencia y la técnica (Baratas y González, 2013: 16-24).

1.4.- LA CIENCIA EN ESPAÑA

En el Renacimiento español la ciencia³⁰ se desarrolló a través de las Universidades, sobresaliendo las de Salamanca, Alcalá y Valladolid en la Corona de Castilla y la de Valencia en la Corona de Aragón. También tuvieron

³⁰ Para una aproximación al caso concreto del estudio histórico de la ciencia en España, resulta de gran interés la consulta de los trabajos de José María López Piñero y en especial *La introducción de la ciencia moderna en España* (1969); *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII* (1979); *La ciencia en la historia hispánica* (1982); y los dos volúmenes del *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* (1983). Son de destacar, también, a modo de introducción general, la obra *Historia y Sociología de la Ciencia en España* (1979), de Pedro González Blasco, José M^a. López Piñero y José Jiménez Blanco; los textos de Juan Vernet Ginés, en especial *Estudios sobre historia de la ciencia medieval* (1979), *La ciencia en Al-Andaluz* (1986) y *La Historia de la ciencia española* (1998). Y el trabajo *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo* (1996), de Carlos Martínez Shaw. También destacan las publicaciones de otros autores, como: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* (1973), de Javier Herrero; *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa, estudio y documentos de un influjo cultural* (1976), de Juan Bautista Riera Palmero; *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII* (1981), de Horacio Capel Sáez y, de este mismo autor, junto a Joan-Eugení Sánchez y Omar Moncada, *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII* (1988); *Carlos III y la ciencia de la Ilustración* (1988), de Manuel A. Sellés, José Luis Peset Reig y Antonio Lafuente; de Francisco Javier Puerto Sarmiento, *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada* (1988) y *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano* (1992); de Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (1992); los textos de Carlos Elías Pérez, “Influencia de la historia de España (del siglo XII al XIX) en el periodismo especializado en ciencia” e “Influencia de la historia de España (siglos XIX y XX) en el periodismo especializado en ciencia: siglo XIX: la vuelta al absolutismo y la esperanza de la Institución Libre de Enseñanza” (2001), en *Revista Latina de comunicación social*, n. 37, 39; *Breve historia de la ciencia española* (2003), de Leoncio López Ocón Cabrera; *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913* (2006), de Jordi Nadal; *Pasión y aventura en la ciencia de las luces* (2006), de Alfredo Herrera Piqué; las obras de Manuel Suárez Cortina, *La España Liberal 1868-1917: política y sociedad* (2006); *Utopías, quimeras y desencantos: el universo utópico en la España liberal* (2008) y la coordinada también por Suárez Cortina: *Libertad, Armonía y Tolerancia: La Cultura Institucionista en la España Contemporánea* (2011); “Ciencia y política durante el reinado de José I (1808-1813): el proyecto de Real Museo de Historia Natural” (2009), de José Ramón Bertomeu Sánchez, en *Hispania: Revista española de historia*, n. 69, 769-792; así como la reciente publicación de Manuel-Reyes Hurtado García, *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos* (2012).

Para una aproximación a un estudio de género sobre Ilustración y ciencia en España ver, entre otros, *Goya y las mujeres* (2004), de Natividad Seseña Díez; “Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España” (2004), de Isabel Morant Deusa, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n. 3, 59-84; “Las mujeres ilustradas” (2005), de Juana Vázquez Marín, en “*El Quijote*” en clave de mujer/es, 481-518; *Mujeres y hombres en la España ilustrada: identidad, género y visualidad* (2013), de Álvaro Molina; etc.

Es relevante, además, la consulta de bases de datos como la “Bibliografía histórica de la ciencia y la técnica en España”, cuyo objetivo es recoger todas las publicaciones en esta materia editadas en España o realizadas por autores españoles, con el fin de servir de apoyo en la difusión de las mismas. Se encuentra alojada en la web del *Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero*: <http://www.ihmc.uv-csic.es/>

Destaca también la base de datos de la Biblioteca de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (SEHCYT), disponible en la web: <http://www.sehcyt.es/>

gran importancia otros centros entre los que destacan las escuelas de artillería e ingeniería militar, la Academia de Matemáticas, el Jardín Botánico de Aranjuez y la Casa de Contratación de Sevilla (1503) que fue el órgano real a través del cual se controló el trasiego de hombres y mercancías a América, centralizando en ella tareas como los trabajos cartográficos y la formación de los pilotos que iban al nuevo continente. Junto a la acción de estos centros no podemos olvidar el contacto de España con las nuevas corrientes europeas (González, Jiménez y López, 1979: 27-31); pero a pesar de todo ello, hemos de tener en cuenta que cuando Europa empezaba a ver en el siglo XVI brotes relevantes en materia científica, España no se desarrolló en este sentido por diversos motivos entre los que pesó la religión y la Inquisición.

Esta situación se prolongó hasta la centuria siguiente en la que algunos autores, Pedro González Blasco entre otros, distinguen tres etapas en lo relativo a las relaciones de la ciencia española con la Revolución científica que vivía Europa. Una primera etapa correspondería a las tres primeras décadas de la centuria, en la que señalan la actividad científica como una prolongación de la del Renacimiento, cerrada a los nuevos planteamientos y en la que aún la ciencia española mantenía cierto prestigio en Europa con disciplinas como la náutica, la ingeniería militar o la historia natural. La segunda etapa abarcaría desde los años treinta hasta comienzos de la década de los setenta aproximadamente y se caracterizó por la imposición de los principios clásicos y por la llegada de algunos elementos modernos al ambiente científico del país que, en cualquier caso, fueron rechazados o vistos como meras rectificaciones anecdóticas de lo establecido de forma tradicional. Y por último, la tercera etapa abarcó desde los años ochenta hasta el final de la centuria, que se caracterizó por un periodo en el que comenzó a darse una ruptura con lo clásico y a asimilar de forma progresiva las nuevas corrientes³¹. Frente al grupo tradicional e intransigente se posicionaron los *novatores*³², un conjunto minoritario de pensadores y científicos modernos que sentaron las bases de lo

³¹ De este periodo sobresale, por ejemplo, la publicación en 1687 de la *Carta filosofica medico-chymica*, de Juan de Cabriada, considerada el arranque de la medicina moderna en España (Sánchez Ron, 1999: 35).

³² En materia histórico-científica de este periodo sobresale la obra *Bibliotheca Hispanica sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia* (1672), de Nicolao Antonio.

que posteriormente sería la ciencia española de la Ilustración, que se vieron protegidos por algunos nobles y clérigos (Juan José de Austria, el marqués de Villena, el marqués de Mondéjar, etc.) y que, frente a la decadencia de los centros donde se cultivaba la ciencia en el Renacimiento, se reunirían en tertulias que originariamente eran literarias o artísticas y que ahora se abrían a la ciencia. A esta batalla frente a las doctrinas clásicas también se sumó una corriente especulativa que encontró en el ocultismo su mejor baza; así como la presencia de las ideas extranjeras que se canalizaron especialmente por la presencia de algunos científicos italianos en España (González, Jiménez y López, 1979: 42-60).

De esta forma llegamos al siglo XVIII, en el que el espíritu ilustrado que se difundió por Europa hizo que en España se estimulasen la enseñanza, la investigación científica y en especial la técnica, fundamentalmente con el reinado de Felipe V y sus hijos, Fernando VI y Carlos III, con los que la ciencia llegó a un momento culminante y se convirtió en un instrumento de la monarquía.

No obstante, Puerto Sarmiento señala que en este contexto de la Ilustración el estudio histórico de la ciencia no se libró de los conflictos que se dieron entre antiguos y modernos (por ejemplo los estudios botánicos de Linneo frente a los trabajos del catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, Joseph Quer) que se habían iniciado desde el Barroco y que se mantuvieron hasta el siglo XIX con la disputa entre conservadores y progresistas. Aún así, este periodo destacó por el nacimiento de las primeras Instituciones y Academias, de entre las que sobresalen la *Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla* en 1700 (su origen se remonta a la *Veneranda Tertulia Hispalense* fundada a finales del XVII y que en el siglo XIX pasó a denominarse *Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*); la *Academia de Ingenieros Militares de Barcelona* en 1720 (antes de su formación hubo varios intentos fallidos y se inspiró en el modelo de la Academia de Matemáticas de Bruselas); el *Real Seminario de Nobles de Madrid*, fundado por Felipe V en 1725 aunque abrió sus puertas dos años más tarde; los *Reales Colegios de*

Cirugía (el primero se fundó en 1748, en Cádiz, bajo el nombre de *Real Colegio de Cirugía de la Armada*, y a él le siguieron en este periodo el de Barcelona y el de Madrid); el *Real Jardín Botánico de Madrid* en 1755; la *Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona* en 1764; y el *Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, de 1771; etc. Además de estas Instituciones, también es de destacar en este periodo el nacimiento de textos que sirvieron de aportaciones para el conocimiento del pasado científico, como la obra de Benito J. Feijoo con su XVI Carta, del Tomo II (1745), *Causas del atraso que se padece en España en orden a las Ciencias Naturales*; o el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III* (1785-1789), de Juan Sempere y Guariños; entre otros. Así como las indagaciones de índole científico, propiamente dicho, que mvieron la luz en el siglo XVIII como el *Teatro crítico universal*, de 1726, de Feijoo, conformado por un conjunto de ensayos contra la superstición y el atraso científico en España y centrado en la divulgación de la ciencia de Newton; los resultados científicos de la Real expedición hispanofrancesa al virreinato de Perú (1749-1823)³³; los trabajos de ciencias naturales como *Aparato para la Historia Natural de España* (1754) de José Torrubia, considerado el primer paleontólogo español, o las *Tablas botánicas* (1783) y *Curso elemental de Botánica. Dispuesto para la enseñanza del Real Jardín de Madrid* (1795), de Casimiro Gómez de Ortega (Hernández Laille, 2009: 171); y los textos, entre otros, de Campomanes sobre el comercio de granos y la amortización de bienes, los ensayos económicos y políticos de Jovellanos y las aportaciones de Francisco Cabarrús especialmente en el ámbito del comercio y de la navegación (Puerto, 1991: 26-34).

Estas propuestas de trascendencia científica, pero también económica, centradas en el liberalismo, sentaron las bases para la creación de las citadas *Reales Sociedades Económicas de Amigos del País* (también existieron en otros países como Irlanda o Suiza), enmarcadas en el reformismo borbónico de Carlos III y en menor medida con el de Carlos IV, como parte de una política económica de integración del Estado en la que se pretendía tener un mayor conocimiento de las provincias. El primer ejemplo de estas *Sociedades* en

³³ Bajo este mismo título ver el artículo de Francisco de Paula Solano Pérez-Lila (1997), en *Historia Mexicana*, vol. 46, n. 4, 723-743.

España fue la *Bascongada*, a la que siguieron otros casos que emergieron por todo el territorio nacional. La finalidad de estas Instituciones era divulgar las ideas y los conocimientos científico-técnicos propios de la Ilustración, participar activamente de la vida económica de las ciudades a las que se adscribían y también con incursiones en otros ámbitos como las exploraciones científicas de este periodo, divulgar el saber técnico en la población; y, en definitiva, promover el progreso, la educación, el fomento de la riqueza y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes en un contexto en el que se pretendía recuperar los valores éticos y civiles de los clásicos.

1.4.1.- Las expediciones y los primeros proyectos de difusión científica

En España, tal y como ha señalado Herrera Piqué (2006: 86-90, vol. 1) siguiendo a Arthur R. Steele, el origen de las exploraciones españolas hay que buscarlo fuera del país³⁴. En el siglo XVIII, Francia sufrió varias crisis de

³⁴ Para una visión general de las exploraciones científicas en España resulta de especial interés la consulta, a modo de diccionario enciclopédico, del *Atlas de los exploradores españoles*, publicado por la Sociedad Geográfica Española y editado por Planeta (2009). De esta misma Sociedad es también de resaltar su revista trimestral que, a lo largo de sus 44 números (1999-2013), ofrece numerosos textos que indagan sobre las exploraciones científicas del siglo XVIII al XIX desde perspectivas variadas; sobresalen, para el caso que nos ocupa, los números 20 (monográfico sobre las Sociedades Geográficas), el 22 (con un especial sobre las expediciones científicas), el 35 (centrado en la cartografía) y el 39 (viajes y exploraciones por mar), entre otros, además de las referencias de las secciones “Viajeros españoles por el mundo” y “Viajeros extranjeros por España”. En esta misma línea de una aproximación genérica sobre el tema es esclarecedor el *Catálogo de Expediciones y Viajes Científicos Españoles a América* (1984), de María de los Ángeles Calatayud Arinero.

Por otro lado y a modo de obras monográficas sobre las exploraciones españolas destacan también: *El arte de navegar en la España del renacimiento* (1986), de José M^a. López Piñero; *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo, la Comisión Científica del Pacífico 1862-1866* (1988), de Miguel Ángel Puig-Samper Mulero; la Tesis doctoral *Las imágenes artístico-científicas en las expediciones científicas españolas a América en el siglo XVIII* (1991), de Antonio Elías de Pedro Robles y dirigida por Valeriano Bozal; *Expediciones españolas del siglo XVIII: el paso del noroeste* (1992), de María Pilar de San Pío Alardeen; *Las expediciones científicas en el siglo XVIII* (1992), también de Puig-Samper Mulero; *De la ciencia ilustrada a la ciencia romántica: actas de las II Jornadas sobre “España y las Expediciones Científicas en América y Filipinas”* (1995), coordinadas por Alejandro Ramón Díez Torre, Daniel Pacheco Fernández y Tomás Mallo Gutiérrez; *Las expediciones científicas españolas en ultramar (Siglos XVI-XX): aspectos científicos, náuticos y artísticos* (1995), de Juan Pérez de Rubín y Esteban Arriaga; *La influencia española en la introducción en Europa de las plantas americanas 1493-1623* (1998), de José M^a. López Piñero y María Luz López Terrada; y *La aventura de lo imposible: expediciones marítimas españolas* (2000), de Salvador Bernabéu; entre otras.

Para una aproximación al estudio de la Botánica y de las expediciones españolas ver, entre otras, la obra monográfica *La Ilusión Quebrada: Botánica, Sanidad y Política Científica en la España Ilustrada* (1988), de F. Javier Puerto Sarmiento. Así como los artículos “La Botánica en las expediciones científicas españolas”, de José Luis Peset Reig, en *Asclepio: Revista de historia de medicina y de la ciencia* (1995),

subsistencia que en algunas ocasiones generaron revueltas populares que fueron reprimidas por movilizaciones militares. Para evitar y compensar estos hechos el gobierno trató de introducir nuevas plantas y cultivos que aportaran a la población nuevas fuentes de alimentación y, para ello, Francia solicitó el permiso necesario a las autoridades españolas. La Corona de España accedió pero condicionado a que Joseph Dombey (botánico que había sido enviado a Perú, a propuesta de Turgot -primer Ministro de Luis XVI de Francia-, para explorar la existencia de plantas de uso económico) fuera acompañado por dos profesores españoles y que a su regreso aportara una copia de sus trabajos. Por lo tanto, Herrera sostiene que fue la iniciativa francesa la que hizo que el gobierno de España comenzara a tomar conciencia de las posibilidades de la ciencia botánica, del estudio de la flora de sus dominios en América y de sus usos agrícolas, industriales y medicinales; pero también del trasfondo político que el hecho científico tenía tras de sí. No en vano, en gran medida los expedicionarios de este periodo eran miembros militares procedentes de la armada, de los observatorios militares o ingenieros del ejército, hasta el punto de que autores como el Doctor Elías Pérez (2001a) han afirmado que

No hubo, por tanto, un interés específico por contribuir al conocimiento científico *per se*, sino que como consecuencia de la coyuntura política se hicieron unas expediciones que propiciaron un mejor conocimiento de la flora, fauna y grupos humanos americanos, también de la geología –en especial de la mineralogía descriptiva- y de la geodesia, necesaria para determinar el rumbo y la posición de las naves...

En mi opinión, el hecho de que los avances científicos sólo fueran conocidos en España a través de los militares despojaría a la sociedad civil de un saber que, con posterioridad, se traducirá en el poco aprecio hacia las disciplinas científicas.

vol. 47, 11-25; y “Los herbarios de las expediciones científicas españolas al Nuevo Mundo”, de Paloma Blanco Fernández de Caleyá, 185-209 en *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia* (1995), vol. 47, fasc. 2; entre otros.

Situándonos ya en el siglo XIX, los museos³⁵ se caracterizaron por perpetuar los usos de la Monarquía con colecciones artísticas donde la belleza y el prestigio estaban muy presentes, acrecentando sus compilaciones con la desamortización eclesiástica de cuyos bienes la consecuencia directa fueron los museos provinciales (Martínez Lombó, 2008: 2). Estos museos, que se venían potenciando desde 1844, verían en la segunda mitad de la centuria cómo se insistía en que sus fondos debían incrementarse a través de las donaciones de las corporaciones o de particulares, hasta el punto de convertirse posteriormente en lo que hoy son los museos modernos, recogiendo la tradición, el debate y la experimentación anteriores (Hernández Hernández, 2002: 113). Como muestra de esta centuria tenemos al Museo Nacional del Prado y al *Real Gabinete de Historia Natural*, que fue el germen del futuro *Museo de Ciencias Naturales*, creado por Real Orden del 1 de octubre de 1815 y que refundía en el nuevo Real Museo de Ciencias Naturales los centros científicos que existían en Madrid: el Real Jardín Botánico³⁶, el Museo del laboratorio de química y el de estudios de mineralogía, que se sumaron a las del propio *Gabinete* (Herrera Piqué, 2006: 83-84, vol. 1).

Como hemos visto, por lo tanto, la ciencia fue ganando progresivamente terreno durante el Siglo de las Luces, frente a los preceptos del Absolutismo religioso propio del Antiguo Régimen. El método científico se convirtió en un lenguaje compartido, entrando a debate cuestiones que abarcaban desde las matemáticas, pasando por la astronomía y la física, hasta las ciencias de la Naturaleza³⁷. Y en esta tarea fueron de gran ayuda la proliferación de libros científicos y las enseñanzas científicas en la formación universitaria³⁸.

³⁵ Ver, entre otros, para una aproximación a la historia de los museos españoles: *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad* (2008), de María Bolaños.

³⁶ Para información al respecto consultar la Biblioteca digital del Real Jardín Botánico (CSIC): <http://bibdigital.rjb.csic.es/>

Y a modo de referencia la publicación, entre otras, de Carmen Añón Feliú: *Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes: 1755–1781* (1987).

³⁷ En España, por ejemplo, sobresalió en este periodo María Andrea Casamayor y de la Coma, fallecida en 1780, de cuya autoría sobresalen dos obras bajo seudónimo: *Tirocinio aritmético. Instrucción de las cuatro reglas llanas que saca a la luz Casandro Mamés de la Marca y Araioa -1738-*, en el que trata, entre otros, las reglas básicas de la aritmética. Y *El para sí solo de Casandro Mamés y Araioa. Noticias especulativas y prácticas de los números, uso de las tablas de raíces y reglas generales para responder a*

De esta forma, tal y como ha indicado Herrera Piqué (2006: 85, 99-102), el siglo XVIII supuso un periodo en la historia occidental en el que muchos pensadores apoyaban que a través de la razón, la libertad y la ciencia se podía salvar al hombre y, *por ende*, en este contexto nació el ideal de “progreso” fruto de las ansias de libertad, pública y particular, y en pleno crecimiento del capitalismo.

A mediados de la centuria, la Corona de España intentó promover los estudios sobre la flora del país y el secretario del Estado propuso a Linneo que enviara un experto botánico con este objetivo y el naturalista sueco eligió a su discípulo, Pehr Löfving, que viajó a España en 1751. El joven botánico pasó dos años colectando plantas en los alrededores de la capital y después fue enviado a Venezuela, donde se incorporó a una expedición cuyo objetivo principal era establecer los límites de los dominios hispanos y portugueses en el Orinoco. A esta tarea y en el último cuarto del setecientos se sumaron tres grandes exploraciones científicas en las colonias de América y una importante expedición marítima, la de Malaspina³⁹; a lo que hay que añadir el traslado del Jardín Botánico (creado a mediados de siglo en el soto de Migas Calientes) al Prado en 1781. En aquella época se crearon varios jardines botánicos: Málaga, Cartagena, Cádiz y la Orotava en Canarias (este último, como veremos en Capítulos posteriores, fue una iniciativa de la Corona para crear un plantío que permitiera naturalizar plantas de América y otras regiones tropicales y que posteriormente podrían transplantarse en la Península); y de entre ellos, el Real Jardín Botánico del Prado se convirtió en el centro que coordinaba las

algunas demandas que con dichas tablas se resuelven sin álgebra, un estudio de aritmética aplicada que, aunque no llegó a publicarse, fue divulgado por sus herederos (Casado, 2006: 27, 77-90).

³⁸ Ver, para el estudio de la educación y la ciencia en España en el XIX, *La universidad española (S.XVIII-XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal* (1974); y *La ciencia en las universidades españolas* (1996), de Mariano Peset Reig. Sobresale también *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa* (1978), de José Luis Peset; e *Innovación pedagógica y racionalidad científica: la escuela graduada pública en España 1898-1936* (1990), de Antonio Viñao Frago; entre otros.

³⁹ La bibliografía sobre esta expedición es abundante, pero sirven de referente para una aproximación a la misma las obras: *La ilustración española y el conocimiento del nuevo mundo. Las ciencias naturales en la expedición Malaspina, 1789-1794: la labor científica de Antonio Pineda* (1988), de Andrés Galera Gómez; *La expedición científica de Malaspina en Nueva España, 1789-1794* (1988), de Virginia González Claverán; el *Catálogo de los dibujos, aguadas y acuarelas de la expedición Malaspina 1789-1794* (1980), de Mercedes Palau de Iglesias; *Los Pintores de la Expedición de Alejandro Malaspina* (1982), de Carmen Sotos Serrano; y *La aventura de Malaspina: la gran expedición científica del siglo XVIII por las costas de América, las Filipinas y las islas del Pacífico* (1999), de Emilio Soler Pascual; entre otras.

expediciones americanas y en el que se recibía la documentación de las colecciones botánicas aportadas por las exploraciones en el Nuevo Mundo en el Pacífico; avances que se completaron con la creación de el *Gabinete de Historia Natural* y, a finales del siglo, la publicación de los *Anales de Historia Natural*.

Para incrementar los fondos y las colecciones de *El Gabinete*, la Corona dio instrucciones a los territorios españoles para que enviaran ejemplares de los tres reinos de la Naturaleza y objetos arqueológicos a Madrid; hasta que el *Gabinete* se convirtió en un museo de historia natural propio de la Ilustración, que poseía una biblioteca sobre este campo y salas de mineralogía, piedras preciosas, zoología, botánica, antigüedades, etc. Al mismo tiempo, el gobierno de Carlos III, apoyado por las clases ilustradas y las Sociedades Económicas de Amigos del País, se interesó por plantas como la quina, la coca, la cochinilla,... y por árboles que surtían maderas preciosas y resinas vegetales de diferentes usos (ébano, palisandro, palo Brasil,...), con un objetivo claramente económico y medicinal y con una política mercantilista en la explotación de las riquezas naturales de las colonias americanas, donde la producción industrial se reservaba para la metrópoli y se pretendía que las colonias se convirtieran en proveedores de materias primas para el desarrollo de la industria en España (Herrera Piqué, 2006: 85-86, vol. 1).

1.4.2.- Disciplinas científicas

En el ochocientos, los profesionales que cultivaban la ciencia en España y que estaban muy interesados en instruirse demandaron la lectura de obras científicas⁴⁰, especialmente centradas en la historia natural. Gobiernos como el de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV favorecieron este interés por la

⁴⁰ Algunos de los textos habituales de estos lectores de ciencia fueron: la *Historia Natural* (1773), de Bufón; *Espectáculo de la Naturaleza ó Conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural, que han parecido mas a propósito para excitar una curiosidad útil, y formarles la razón á los Jóvenes Lectores* (1773), de Noel Antoine Pluche; libros de textos como la *Tabulae Botanicae: quibus classes, secciones et genera plantarum in Institutionibus Tournefortianis tradita Synoptice exhibentur* (1773), de Casimiro Gómez Ortega; *L'Encyclopédie méthodique* (1782-1832); y las publicaciones periódicas que, a finales del setecientos, dedicaban cada vez más espacio a los conocimientos científico-naturales, como las *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid* o los citados *Anales de Historia Natural*; entre otras (Gomis, 2004: 201-218).

divulgación del conocimiento y durante ellos la creación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País* tomaron gran importancia en la difusión de la ciencia.

No obstante y cuando parecía que España estaba preparada para la contemporaneidad, la guerra de la Independencia, unido a factores como la ruina económica, la pérdida del posicionamiento internacional y la crisis de las estructuras sociopolíticas, acabaron con lo conseguido en la Ilustración, poniendo grandes cortapisas para el avance del país y en especial para el ámbito científico. A pesar de ello y tras el reinado de Fernando VII la mejoría en el ámbito de la ciencia fue evidente, gracias a un contexto de retorno de los exiliados liberales (y con ellos los conocimientos traídos del exterior), una mayor facilidad para la publicación de libros y revistas científicas y los inicios del periodismo científico. Y en términos generales, tal y como señaló Vernet Ginés (1998: 213), la política científica del XIX se caracterizó, cualquiera que fuese el partido que gobernase, por sus tendencias centralistas y uniformadoras, heredando las ideologías de los gobiernos ilustrados.

En materia educativa y durante el reinado de Isabel II la censura ideológica siguió existiendo pero, por el contrario, se dieron los primeros pasos hacia una mayor liberalización. Tal y como sostiene Vernet Ginés (1998: 217), los diversos planes pusieron de manifiesto varias ideas de la Ilustración, como el concebir a las ciencias desde un punto de vista utilitario que incluía la ampliación de los estudios de ciencias fisicomatemáticas y naturales, al entender que de ellas dependía el porvenir de la industria. La política educativa del periodo isabelino no sólo propició que se siguieran traduciendo obras extranjeras, sino que también permitió que se introdujera en la enseñanza el análisis de la historia y de las ciencias naturales, a través de los diversos planes de estudio y en los programas de las asignaturas y los libros de texto, aunque la introducción de la ciencia en el panorama educativo sufrió una gran inestabilidad. Hernández Laille (2009: 174) concluye en este sentido que la enseñanza de la ciencia en España no tuvo éxito en la primera mitad del siglo XIX. A pesar de ello el Plan Pidal de 1845, por ejemplo, bajo su línea centralista

y afrancesada (dividía la enseñanza entre Ciencias y Letras), reorganizó los Institutos de Segunda Enseñanza y permitió alcanzar los grados de licenciado y doctor en Ciencias, situando las *Nociones de Historia Natural* en el quinto año de esta y sentando las líneas, en opinión de Vernet (1998: 215), de la universidad contemporánea. Años más tarde, con el Plan Moyano de 1857, se implantó la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la enseñanza se dividió en elemental y superior, siendo en esta última en la que se incluyó la asignatura de *Nociones de Física e Historia Natural*. Además, y en ese mismo año de 1857, la Ley de Instrucción Pública permitió que la Filosofía y las Letras pasaran a ser estudios superiores (Vernet, 1998: 217).

En este contexto cobraron gran importancia también los centros científicos que nacieron al calor de grupos de hombres, o en algunos casos por el empeño de uno solo, interesados por las diferentes disciplinas científicas y que terminaban conectándose con Europa para participar de la evolución de la ciencia de aquella época (González, Jiménez y López, 1979: 74, 76-78). A nivel de disciplinas científicas no podemos afirmar que la historia y las ciencias se institucionalizaran en España a mediados del XIX debido, entre otros, por la falta de medios, la inexistencia de centros de investigación y la escasez de científicos que constituyeran una comunidad centrada en la docencia y en la investigación. Pero, por el contrario, fue en este periodo y en lo referente a las ciencias naturales, cuando en el territorio peninsular nacieron Instituciones como el *Museo de Ciencias Naturales de Madrid* (se separó del Jardín en 1868) y la *Sociedad Española de Historia Natural*, instituida en 1871, que propiciaron un gran progreso en el análisis y desarrollo de la historia natural a través del estudio de las producciones naturales del país y de sus provincias ultramarinas, fruto del tesón de los científicos que procuraban mantener los contactos con la ciencia europea (Josa, 1992: 113-131).

En la rama de la arqueología, el siglo XIX supuso el tránsito de los estudios anticuarios a ésta como disciplina científica hasta su incorporación progresiva, desde los años treinta, como materia de enseñanza⁴¹. Primero se introdujo en los colegios y en centros de nueva creación madrileños (como el

⁴¹ Ver, a este respecto, *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (1997), de Gloria Mora.

Ateneo y el Liceo, a través de su programación de conferencias y cursos, o cediendo sus salones para que otros colectivos organizaran acciones en esta materia); posteriormente en la *Escuela Superior de Diplomática*, creada en 1856, con el fin de formar a individuos para la clasificación y el estudio de los documentos y monumentos suprimidos por los procesos desamortizadores, así como a un personal cualificado para la futura creación de *El Museo Arqueológico Nacional* (Berlanga, 2001: 21); y finalmente, ya en el paso al siglo XX, en las Universidades españolas⁴². Y además, la arqueología se fue introduciendo progresivamente en España a través de centros como el Ateneo de Madrid que impartía arqueología monumental desde 1837 (Mederos, 2010: 176-177, 202-203); los museos arqueológicos provinciales vinculados a grandes yacimientos romanos como *Itálica* (Sevilla, 1835), *Tarraco* (Tarragona, 1836) y *Emerita Augusta* (Mérida, 1838), etc.; la *Sociedad Arqueológica Tarraconense* (1844); y el *Museo Nacional de Arqueología* (1867); entre otros (Hernández Hernández, 2002: 141).

En materia de antropología física, tal y como ha señalado Pedro González Blasco, España también tuvo cierta importancia con nombres como el de Manuel Antón Ferrandis y Telesforo de Aranzadi, cuyos estudios los centró en el hombre español; o el caso de Federico Olóriz Aguilera, creador de diversas investigaciones sobre el índice cefálico y la talla en España que contaba con una gran colección europea de cráneos para estudios antropológicos (González, Jiménez y López, 1979: 87-88).

⁴² Para indagar en la introducción de la arqueología como disciplina científica existen varias obras monográficas centradas en esta temática. Sirvan como referencias generales, entre otras, la *Historia del pensamiento arqueológico* (1992), de Bruce G. Trigger; y *250 años de Arqueología y Patrimonio* (2003), editada por Martín Almagro Gorbea y Jorge Maier Allende, en el que se realiza un estudio sobre la documentación de arqueología y patrimonio histórico de la Real Academia de la Historia y de sus Comisiones de Antigüedades.

Además, sobresalen textos que analizan la tarea desarrollada en materia arqueológica desde la labor de Basilio Sebastián Castellanos de Losada, fundador de las primeras Cátedras de arqueología en España (1837), pasando por la enseñanza de esta disciplinas en los centros culturales madrileños y en la Escuela Superior de Diplomática, hasta llegar a las Universidades. En esta línea de trabajo destacan, entre otras, *La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios* (2001), de María José Berlanga Palomo; *La Arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos* (2007), de Mirella Romero Recio; y *Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino 1830-1867* (2010), de Alfredo Mederos Martín.

Pero a pesar de estos avances en ciertas disciplinas científicas, la formación desigual y la ausencia de especialización en la Real Academia de la Historia, en la Escuela Superior de Diplomática y en las Universidades era una realidad que condujo a la imposibilidad de competir en investigación y a que las clases medias burguesas (ingenieros de caminos, ingenieros militares, arquitectos, farmacéuticos, médicos, comerciantes, jueces,...) asumieran progresivamente los estudios arqueológicos y que se organizaran en la *Academia Española de Arqueología*, que llegó a tener 33 sociedades provinciales asociadas, incluyendo Canarias, Cuba y Filipinas.

Por otro lado, fruto de la desamortización de Mendizábal en 1836, el 27 de mayo de 1837 se crearon las Juntas Científico-Artísticas en cada capital de provincia, presididas por el Jefe Político, con la intención de recuperar los fondos bibliográficos y artísticos; y posteriormente reorganizadas como *Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos* por Real Orden de 13 de junio de 1844, bajo competencia de la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* hasta 1865⁴³. A partir de esta fecha representarían también a la *Real Academia de la Historia* que ganaba cada vez más influencia al recaer en ella, desde el mes de noviembre, la inspección de todas las antigüedades que se hubieran descubierto o que se descubrieran en el Reino (Mederos, 2010: 201-202).

Tras la Gloriosa de 1868 y el Sexenio revolucionario, las cuestiones de índole científico se trataron de una forma más abierta. Una muestra de ello encontramos en el darwinismo, del que las referencias en España antes de 1868 eran prácticamente inexistentes y sería a partir de 1874 con la traducción de obras científicas, tal y como hemos visto, cuando la situación cambió. No obstante, tal y como ha señalado el profesor Sánchez Ron (1989: 52-53), ello no implicaba que el nivel de conocimientos científicos del país hubiera aumentado, pero sí que la liberación ideológica que se produjo a finales de los años setenta y la llegada de las ideas evolucionistas mejorase la conciencia sobre la ciencia. Y fue a partir de este momento cuando se podría hablar de

⁴³ Para el caso de Canarias ver el informe de la *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y Extranjero* (2001), de José Antonio Jiménez y Alfredo Mederos, con la colaboración de Jorge Maier.

una vuelta a la polémica sobre la ciencia entre progresistas y conservadores. En esta ocasión, Puerto Sarmiento (1991: 30-34) destaca nombres como Antonio Remón Zarco del Valle que en su discurso de ingreso a la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (1851) propuso el reencuentro de España con su pasado científico; o en el que emitió José Echegaray y Eizaguirre en su ingreso en la misma Academia (1866), en el que centró el desarrollo histórico-científico español a través de las figuras de talla internacional; o la polémica desatada a partir de 1876 entre el bando próximo al progresista Manuel de la Revilla Moreno y el cercano al conservador Marcelino Menéndez Pelayo; entre otros. Pero además de esta polémica, también es posible vislumbrar una recuperación y continuidad de los avances científicos del XVIII, hasta el punto de que autores como Juan Vernet Ginés (1998: 213) afirman que España comenzó a incorporarse al movimiento científico europeo entre 1850 y 1880 y en tiempos diferentes según cada disciplina. En este sentido y en términos generales y siguiendo a autores como el profesor Elías Pérez (2001b), mientras las ciencias naturales prosperaron en el siglo XIX respecto al XVIII, otras disciplinas como la física, la química y las matemáticas sufrieron un retroceso en relación al progreso de estas que habían alcanzado otros países europeos y los Estados Unidos, siendo uno de los posibles motivos de este hecho la deficiente industrialización española.

En este tramo del siglo XIX se definen, además, tres grandes hechos históricos que influyeron sobremanera en el desarrollo de la ciencia en España: el citado nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, encabezada por Giner de los Ríos; el despliegue del liberalismo político del último cuarto de la centuria, que se encaminaba a transformarse en un liberalismo de corte democrático; y la aparición del Partido Socialista Obrero Español, que surgió en 1878.

Como hemos visto, durante este periodo se produjo la entrada del darwinismo en España aunque ya se conocía antes de 1868 en círculos científicos reducidos y fue, tras su llegada y difusión⁴⁴, con la influencia de la

⁴⁴ Desde 1859 la obra de Charles Darwin, *On the Origin of Species*, hizo estallar el conflicto entre la ciencia y la fe, provocando el rechazo de las jerarquías eclesiásticas y de las clases sociales más conservadoras, y reforzando las propuestas de aquellos más próximos al materialismo naturalista. El

Institución Libre de Enseñanza, cuando se dieron diferentes posiciones en el país ante esta corriente. Por un lado se situó, durante el último cuarto del siglo XIX, la tendencia mayoritaria de rechazar las teorías de Darwin; y frente a esta se posicionó una postura híbrida que enlazaba los principios del Génesis con el movimiento darwinista⁴⁵. Los manuales escolares de la alta Restauración se hicieron eco de la polémica⁴⁶, produciéndose una gran heterogeneidad en el tratamiento de la teoría de la evolución de Darwin y dándose casos que iban desde mantener la literalidad de la Biblia, pasando por posiciones intermedias que introdujeron el evolucionismo darwinista, hasta llegar a los manuales específicos que iban en contra de la corriente.

El primero en explicar la teoría de la evolución fue Augusto González de Linares, Catedrático de Ampliación de historia natural de la Universidad de Santiago, exponiéndola en 1872 en aquel centro y levantando una gran polémica al respecto. En ese mismo año en Granada, Rafael García Álvarez, uno de los principales difusores del darwinismo en España, inició el curso con una exposición y defensa de la teoría; lo que condujo a que la Iglesia lo censurase e incluyese su discurso en el índice de libros prohibidos (Jiménez Artacho, 2000: 28).

Años más tarde, con la restauración monárquica de 1875, el ambiente se volvió más conservador con el Decreto, firmado por el Ministro Orovio, que impedía la libertad de cátedra en las aulas universitarias, afectando a todos los ámbitos de la sociedad. González de Linares ignoró la circular, lo que provocó su expulsión de la cátedra y ocasionando un movimiento solidario entre los

darwinismo se difundió entre 1868 y 1872 llegando a Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada y Canarias, propagándose rápidamente entre los médicos y científicos españoles al acogerlo en sus debates Sociedades como el Ateneo de Madrid y la Sociedad Antropológica Española (Calvo: 2001, 113).

En Gran Canaria, como tendremos ocasión de ver en el Capítulo específico de esta Tesis, la *Sociedad El Museo Canario* fue uno de los difusores de las teorías de Darwin y especialmente a través de la revista editada por el propio *centro*, en cuyas páginas es posible encontrar diversas referencias sobre la nueva corriente científica.

⁴⁵ Entre los partidarios de una explicación no creacionista resaltaron autores cercanos a las posturas materialistas como Francisco Suñer y Capdevilla, Joaquín María Bartrina y Odón de Buen, entre otros, que vieron en la teoría darwinista un apoyo a sus postulados sobre la contribución de la ciencia en el avance del progreso (Pelayo, 1999: 112, 119).

⁴⁶ Para ampliar información sobre la presencia del darwinismo en los manuales educativos de este periodo consultar, entre otros, el artículo “El Darwinismo en los manuales escolares de ciencias naturales de segunda enseñanza desde la publicación del Origen de las especies en España hasta finales del siglo XIX” (2009), de Manuel Puelles Benítez y Margarita Hernández Laille, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 69-83.

catedráticos progresistas que desembocó en la *segunda cuestión universitaria*, prosiguiendo los discípulos de González su labor (Otero, 1998: 529-530). Este hecho, sumado a la traducción al castellano del “*Origen de las especies*” en 1877 por Enrique Godínez, permitieron difundir las ideas evolucionistas, no sin la consecuente crítica teocrática de la Iglesia, aunque esta ya había comenzado antes de que viera la luz la citada publicación por las referencias de algunos científicos a la citada teoría en ámbitos como las aulas o en conferencias (Hernández Laille, 2009: 136-138). A este contexto hay que agregar, además, la divulgación de la *Revista Europea*, que contribuyó a la difusión de la teoría sacando a la luz, en 1878, una serie de conferencias celebradas en la Universidad de Jena por el profesor de zoología Ernst Haeckel; y el desarrollo de debates evolucionistas que se produjeron en Valencia en el Ateneo Científico en 1878 (Jiménez Artacho, 2000: 28-30); entre otros.

De esta forma y a finales del siglo XIX, especialmente tras 1898, los intelectuales españoles se replantearon lo que había sucedido en el país en las centurias anteriores y los motivos por los que España se había convertido en una de las naciones menos importantes en índole científica y donde los avances en este sentido seguían estando limitados a un grupo de hombres o centros interesados en las diversas materias. Esta reflexión se tradujo en un incremento de actos y de iniciativas institucionales con finalidad educativa o científica; pongamos como ejemplo la velada que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Valencia el 22 de febrero de 1909 en la que, con motivo del centenario de Darwin, los profesores Juan Bartual, Peregrín Casanova y Miguel de Unamuno pronunciaron varios discursos en los que exaltaban la labor del naturalista inglés (Hernández Laille, 2009: 142-145). Y en el marco de la fundación de iniciativas institucionales destacamos la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900 y, poco después, en 1907, la fundación a instancias del citado Ministerio de la *Junta para Ampliación de*

Estudios e Investigaciones Científicas (JAE⁴⁷), heredera en gran medida de la Institución Libre de Enseñanza. El objetivo de la JAE era organizar y promover la educación, la investigación y la actividad científica en el país y para ello se armó de un sistema de becas al extranjero y a España, que denominaban pensiones, y de la creación de pequeños centros investigadores estableciendo, a partir de 1910, el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, entre otros. La Guerra Civil hizo que la JAE entrara en otra dimensión diferente con el exilio de varios de sus miembros, hasta que finalmente fue suprimida en 1938 y un año más tarde se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que, en gran medida, fue continuador de aquella (Sánchez Ron, 1989: 53-56).

1.5.- SOCIEDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS

Tal y como ha señalado Jean-Louis Guereña (Botrel, 1997 et.al: 9), en el siglo XIX surgieron nuevas formas de *sociabilidad*⁴⁸ que propiciaron el

⁴⁷ Ver a este respecto, entre otros, *Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios* (1987), de Francisco Laporta, Alfonso Ruiz Miguel, Virgilio Zapatero, Javier Solana Madariaga y Tomás Rodríguez de Lecea; *La renovación pedagógica en España (1907-1936): los pensionados en pedagogía por la Junta para Ampliación de Estudios* (1990), de Teresa Marín Eced; *Relaciones Culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios* (1992), de Justo Formentín Ibáñez y Jose María Villegas Sanz; *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España* (2007), coordinado por Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y de este mismo autor, junto a Consuelo Naranjo Orovio, “Las redes de la ciencia: la JAE en el exilio”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* (2007), vol.70, n. 2, 231-254; *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas 1907-1939* (2010), coordinado por Ernesto Caballero Garrido; y *Educación, Ciencia y Cultura en España: auge y colapso (1907-1940) Pensionados de la JAE* (2012), coordinado por Isidro Sánchez Sánchez.

De José María Sánchez Ron, “La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, un siglo después” (2007), en *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, n. 14 (ejemplar dedicado a: A Europa por la vía de la ciencia. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas); “Impacto de la JAE en la ciencia y la cultura españolas de la primera mitad del siglo XX” (2008), en *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios*, coordinado por Enrique Aguilar Gavilán, 135-162; y coordinado por Sánchez Ron, *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después* (1988), 2 vol.

⁴⁸ El *Diccionario de Autoridades* registró el término “sociabilidad” desde 1739 para referirse al “tratamiento y correspondencia de unas personas con otras”, haciendo alusión también a la “tertulia” como “la junta voluntaria, o congreso de hombres discretos, para discurrir en alguna materia” (Botrel, 1997 et.al: 9). El término comenzó a utilizarse en el campo de las ciencias sociales a comienzos del siglo XX, pero sería el historiador francés Maurice Agulhon quien lo introdujo en la historiografía actual bajo un concepto más amplio, entendida como “los sistemas de relaciones que confrontan a los individuos entre ellos o que les unen en grupos más o menos naturales, más o menos apremiantes, más o menos estables, más o menos numerosos” (ver, de este autor, “Les associations depuis le début du XIXe siècle”,

desarrollo de los espacios de opinión, la configuración de grupos humanos y un cambio de rumbo en la cultura que tuvo como escenario fundamental a las ciudades, en las que se fueron multiplicando y diversificando las estructuras de sociabilidad al institucionalizar los puntos de encuentro y reunión -paseos, teatros, cafés⁴⁹ y tertulias⁵⁰, de ámbito privado o público, casinos, etc.

en *Les Associations au village. Le Paradou, Actes Sud*, de Maurice Agulhon y Maryvonne Bodiguel - 1981-, 11).

Siguiendo la definición de Agulhon y las apreciaciones de González Bernardo (2008) y Zozaya Montes (2008: 2-7), el concepto de sociabilidad lo entenderemos a lo largo de esta Tesis de una forma amplia, no reduciéndose a las asociaciones o a la reunión permanente de un grupo, más o menos estable, en un espacio específico; sino que lo ampliaremos a la actividad o acción común, de interés público o privado, que permitió establecer redes sociales que respondían a los intereses personales de los individuos que conformaban el grupo.

Existe numerosa bibliografía en este sentido. A modo genérico sobre los estudios de sociabilidad y redes destacamos la obra de H. R. Schaffer, *El desarrollo de la sociabilidad* (1986); “Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, de Jean-Louis Guereña, en *Estudios de Historia Social*, n. 50-51 (1989), dirigido por Antonio Elorza, 273-305; sobre su presencia en la ciudad ver “Sociabilidad urbana y cultura: el siglo XIX”, de Jesús Rubio Jiménez, en *La sociedad urbana en la España contemporánea* (1994), de F. Bonamusa y J. Serrallonga (eds.), 199-232; “De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual” (2001), de Pedro Carasa Soto en *Ayer*, 42, 213-239; y la publicación de *Redes familiares y patronazgo* (2001), dirigido por José M^a Imízcoz Beunza.

En el ámbito europeo sobresalen los trabajos del citado Agulhon en el territorio francés, del que no sólo destaca la obra citada anteriormente, sino también *Pénitents et Francs-Maçons de l’Ancienne Provence: essai sur la sociabilité méridionale* (1968); *Le Cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d’une mutation de sociabilité* (1977), en el que se analiza el nacimiento de un tipo de sociabilidad burguesa en la primera mitad del siglo XIX en Francia (el círculo de hombres dedicados a la conversación, a la lectura de periódicos, los juegos de mesa,...), pero en el que también se incide sobre la noción de “sociabilidad”, dejando clara la posición del autor de que se trata de un concepto cambiante en el tiempo y en el espacio; “Sociabilité populaire et sociabilité bourgeoise au XIX e siècle” (1979), en *Les cultures populaires. Permanences et émergences des cultures minoritaires locales, ethniques, sociales et religieuses*, de Geneviève Poujol y Raymond Labourie (eds.), 81-91 y, además, sobre la obra bibliográfica de este autor ver “Maurice Agulhon: Bibliografía” (1997), de Jordi Canal i Morell, en *Historia social*, n. 29, 129-143.

Para una aproximación a la temática en España ver, entre otros, “Las elites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)” (1995), de Juan Pro Ruiz, en *Historia Social*, n. 21, 47-69; “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea: una revisión” (2002), de Jordi Canal i Morell, en *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, coordinado por Elena Maza Zorrilla, 25-55; y “Bases bibliográficas para una historia de la sociabilidad, el asociacionismo y la educación en la España contemporánea” (2012), de Xavier Motilla Salas, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, n. 31, 339-358. Este último texto es una revisión bibliográfica de los estudios sobre sociabilidad y asociacionismo en España, en el que se hace un somero recorrido por algunas de las Comunidades de España, entre las que no se incluye a Canarias.

⁴⁹ Espacios en los que se podía leer periódicos y hablar de literatura y que, por lo tanto, resultaban idóneos para el desarrollo de una sociabilidad informal que serviría de precedente para el nacimiento de los ateneos y círculos.

⁵⁰ Tal y como ha señalado Luis P. Martín, las tertulias tenían un componente más formal que las conversaciones en la plaza o en el paseo porque una de sus características era la asiduidad de la asistencia de sus miembros; hasta el punto de que formar parte de una de ellas era una marca de identidad e incluso de distinción (Martín Martínez, 2000: 297).

1.5.1.- Sociabilidad en España

La Guerra de la Independencia (1808-1814) supuso el resquebrajamiento de la visión del mundo antiguo frente al nacimiento de otro. Un periodo en el que se abrieron a España las puertas de la contemporaneidad, produciéndose el choque del poder absoluto con la libertad política y el apogeo de la prensa⁵¹ y el nacimiento de contextos para la *sociabilidad*⁵², tal y como había sucedido en otros territorios como en la Inglaterra victoriana⁵³ o en la Alemania de la Siemens y los Krupp (Martín del Castillo, 1993: 409-410).

⁵¹ Tanto la Guerra de la Independencia como el Trienio Liberal dieron lugar a la aparición de multitud de periódicos en España, tan efímeros como unidos a la coyuntura y a la anécdota política (*Semanario Patriótico, El Español, El Censor,...*). En los diez años que abarcan desde la muerte de Fernando VII hasta la entronización de Isabel II, se dieron los primeros pasos de la prensa en su sentido contemporáneo y además se empezó a insertar publicidad, grabados y folletines (*El Siglo, El Eco del Comercio, El Huracán, El Español,...*). Durante el reinado de Isabel II se produjeron avances como el aumento del número de páginas, que pasaron de cuatro a dieciséis; las tiradas aumentaron por su distribución en ciudades y provincias; los periódicos de mayor éxito imprimieron varias ediciones al día; se organizó la venta callejera y se mantuvo en paralelo el envío por suscripción; aumentó la presencia del folletín; apareció la prensa socialista y obrerista; etc. En definitiva y según autores como Botrel, Cazottes y Rubio Cremades (Botrel, 1997 et.al: 21, 54-55), el auge de la prensa periódica, desde el diario a las revistas de aparición mensual, fue el fenómeno cultural más notable del siglo XIX.

⁵² En este sentido y en España son de resaltar, entre otros, los trabajos de investigación del Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (G.E.A.S.): *España en sociedad: las asociaciones a finales del siglo XIX* (1998). Y algunos de los textos insertos en la publicación *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX: homenaje al profesor Alberto Gil Novales* (2001), tales como: "Historia y Sociedad: apuntes en torno a las ideas y la obra de Alberto Gil Novales", de Lluís Roura i Aulinas, 305-324; "De la sociabilidad censitaria a la sociabilidad popular en la España liberal", de Juan Francisco Fuentes, 207-224; y "El espíritu de asociación. Nuevos espacios y formas de sociabilidad en la España decimonónica", de Jean-Louis Guereña, 225-238. De este último autor sobresalen también las obras *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898* (2002) y *Sociabilidad, cultura y educación en Asturias bajo la Restauración 1875-1900* (2005); así como el texto "Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea" (2003) en *Hispania: Revista española de historia*, 409-413; entre otros.

En esta misma línea destacan también los trabajos *Sociabilidad en la España Contemporánea: historiografía y problemas metodológicos* (2002), coordinado por Elena Maza Zorrilla; así como la obra de María José de la Pascua Sánchez, *Las mujeres en un mundo en transición: espacios de sociabilidad y conflictividad en España entre los siglos XVIII y XIX* (2003).

⁵³ Tal y como han señalado Darías Príncipe y Guimerá Ravina (1992: 19), existen numerosos estudios sobre el marco social del ocio y de la cultura en Europa, aunque la mayoría tienen un cariz muy descriptivo. Tomando como ejemplo a Gran Bretaña la bibliografía a este respecto es muy abundante en torno a clubes, deportes, balnearios, etc. Centrándonos en la época Victoriana sirven de muestra publicaciones como *Victorian people. Some reassessments of people, institutions, ideas and events. 1851-1867* (1954), de Asa Briggs; *Time to Spare in Victorian England* (1977), de John Lowerson y John Myerscough; *Leisure in the Industrial Revolution, 1789-1880* (1980), de Hugh Cunningham; *The rise of respectable society. A social history of Victorian Britain. 1830-1900* (1988), de Francis Michael Longstreth Thompson; *Londres 1851-1901. La era victoriana o el triunfo de las desigualdades* (1993), de Charlot M. y Marx R.; *La Inglaterra victoriana: política y sociedad* (1997), de Rosario de la Torre del Río; *Placeres y pasatiempos en la Inglaterra victoriana* (1999), de Pamela Horn; y *Teoría de la clase ociosa* (2008), de Thorstein Veblen con prólogo de Carlos Mellizo; entre otros. Igualmente, resulta de

Como proyectos informales de sociabilidad surgieron los cafés del XIX, como nueva opción a los salones aristocráticos y a las tabernas de las clases populares⁵⁴; las tertulias culturales y literarias⁵⁵, que sirvieron de antesala para el desarrollo de otras iniciativas informales que fueron evolucionando conforme avanzaban los siglos XVIII y XIX y que coincidió, frecuentemente, con la

gran interés la consulta de la web <http://www.victorianweb.org/> que aporta numerosa información y textos a este respecto.

⁵⁴ En este sentido no hemos de perder de vista que muchos de los integrantes de los espacios de sociabilidad que nacieron en el ámbito nacional en esta etapa tenían como aspecto común el proceder de alguna tertulia que había nacido en los salones de un café. Sirva de ejemplo el Casino de Madrid que nació en 1836, fruto de un núcleo artístico y literario que se reunía en el ambiente romántico de los cafés del Príncipe y de Sólito (Villena y López, 2003: 451).

Ver, sobre la historia de el café, la obra de Ramón Gómez de la Serna, *Pombo. Biografía del célebre café y de otros cafés famosos* (1960); la publicación *Madrid: tabernas, botillerías y cafés, 1476-1991* (1992), de Lorenzo Díaz; “Cien años de historia” de M. Tudela, en *Café Gijón. Cien años de historia. Nombres, vidas, amores y muertos* (1988), 21-121; “Los primeros cafés en España (1758-1809), nueva sociabilidad urbana y lugares de afrancesamiento” (1996), de Javier Fernández Sebastián, en *L’image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIII siècle*, coord. por Jean-René Aymes, 65-82; y *Espacios de la comunicación literaria* (2002), de Joaquín Álvarez Barrientos (ed.); entre otros.

⁵⁵ Tal y como lo ha definido Andreas Gelz (ver *Tertulia, Literatur und Soziabilität im Spanien des 18 und 19. Jahrhunderts* -2006-), el término “tertulia” distingue un fenómeno propio y amplio de la sociabilidad informal como respuesta a nuevas necesidades de comunicación, que representa uno de los factores más importantes del desarrollo literario y cultural de España en los siglos XVIII y XIX y de gran influjo en el ámbito latinoamericano. Este fenómeno de la tertulia, que hunde sus raíces en el siglo XVII y tiene sus precursores en la Academia humanista del Renacimiento, surgió en el siglo XVIII y vivió su momento de plenitud en el XIX, reconociéndose aún en el primer tercio del XX una serie de reconocidas tertulias. Estos espacios de encuentro ofrecían, junto a otros centros como la librería, la farmacia, el café, el paseo,... y ya en el XIX algunos locales comerciales, los clubes y círculos, los gabinetes de lectura, los teatros, los casinos, etc.... un marco para la conversación, la lectura de periódicos y revistas, los juegos de sociedad y el cultivo de la música; en un ambiente eminentemente masculino con algunas excepciones que contaban con la presencia de mujeres en el ámbito aristocrático.

A modo de ejemplo de las tertulias del XIX en la ciudad de Las Palmas y según datos aportados por Alejandro C. Moreno y Marrero en “Las tertulias intelectuales en las Islas Canarias” (2006), sobresalen las celebradas en la casa de Bartolomé Martínez de Escobar, denominada *Tertulia de los Hermanos Martínez de Escobar*; y hacia la segunda mitad de la centuria destacan las que tenían lugar en la vivienda de Agustín Millares Torres y la que celebraba el *Gabinete Literario*; entre otras (<http://www.infonortedigital.com/reportajes/docs/102.pdf>).

Resulta interesante a este respecto la lectura de la breve obra que, a modo de guión teatral en dos escenas, publicó el periódico canario *La Opinión* en su número de 21 de mayo de 1873, bajo el título “Una historia que parece cuento o un cuento que parece historia”. Y en el que se reflejaba una tertulia canaria en la que participaban, entre otros, D. Benito Pérez Galdós y D. Fernando León y Castillo, y que tenía lugar en el café *Universal* de Madrid. Posteriormente, este texto fue analizado por José Pérez Vidal en un artículo titulado “Una noche en la tertulia canaria del café Universal, de Madrid, con Pérez Galdós y León y Castillo (1873)”, que vió la luz en la revista de *EL MUSEO CANARIO* (1975-1976), n. 36-37, 141-155.

Para ampliar información sobre las tertulias como espacios de sociabilidad informal ver, entre otros: *Las tertulias de rebotica en España* (1985), de José Luis Urreiztieta y Enrique Tierno Galván; *Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840* (1989), de Marie Claude Lecuyer; el texto *Espacios de la comunicación literaria* (2002), de Joaquín Álvarez Barrientos; y los trabajos de Andreas Gelz: *Tertulia, Literatur und Soziabilität im Spanien des 18 und 19. Jahrhunderts* (2006) y *Prensa y tertulia: interferencias mediales en la España del siglo XVIII* (2009).

En lo referente a la participación de la mujer en estos escenarios de comunicación resultan relevantes los textos *Espacios privados de la mujer en el siglo XVIII* (1995), de África Martínez Medina; y *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII* (2002), de Emilio Palacios Fernández; entre otros.

preeminencia de los edificios con una función social definida frente a los espacios urbanos multifuncionales (plazas, alamedas, paseos,...); o con el resurgir de los salones, los gabinetes y los comedores como espacios de conversación. Por otro lado y como proyectos formales de sociabilidad encontramos la mayor muestra en las citadas *Sociedades Económicas de Amigos del País*, íntimamente ligadas a los grupos de ilustrados que se congregaban en las Academias del siglo XVIII (de la Lengua, de Historia, de Bellas Artes...) y a la nobleza y el clero, beneficiarios de la renta de la tierra; ocasionando que a través de ellas “...el absolutismo despótico de los reyes se matizara con el nuevo espíritu de la Ilustración...” (García del Rosario, 2001b: 15).

Pero, sin lugar a dudas, fue en el siglo XIX cuando la sociabilidad formal se expresó con mayor fuerza a través del asociacionismo, que representaba el espíritu de libertad demandado por los liberales y uno de los fundamentos de la democracia que exclamaba los socialistas utópicos (Soria, 1995: 73). En este periodo se desarrolló una nueva “...forma de dar respuesta a las necesidades ocio-culturales de la ascendente burguesía...” (Hernández Hernández, 1992: 856), lo que se tradujo en un crecimiento general de las Sociedades musicales⁵⁶, artísticas y literarias: ateneos, liceos, círculos literarios, sociedades recreativas, etc.

Autores como María Encina Cortizo y Ramón Sobrino (2001: 11) sostienen que estas asociaciones estaban amparadas por la Real Orden de 28 de febrero de 1839, que favorecía el derecho de reunión y asociación. Y Saavedra Robaina (2007: 90-91)⁵⁷ mantiene a este respecto que se puede verificar que algunas de las asociaciones de comienzos del ochocientos ya

⁵⁶ Las *Sociedades Económicas* en España, por ejemplo, no impartían enseñanzas musicales de forma institucional o reglada, ni en ellas se hacía música de forma habitual. Sin embargo, favorecieron actividades para el desarrollo de la música doméstica, como el arte del grabado, la impresión musical o la construcción de instrumentos y, en ocasiones, organizaron orfeones (Alonso González, 1999: 607).

⁵⁷ Resultan de especial interés para el estudio de la base jurídica del asociacionismo en España en general y de Canarias en particular los Capítulos I y III de la Tesis doctoral de Saavedra Robaina, así como la bibliografía que en ella se recoge.

habían comenzado su andadura antes de esta Real Orden⁵⁸, por lo que la lectura de la misma revela

...que se trata de una regulación legal de las asociaciones de socorros mutuos, las existentes y las de futura creación, lo que nos retrotrae a un tipo de asociacionismo gremial que dista bastante de lo que en la era contemporánea se va a consolidar como “sociedad cultural” de tipo civil...

...Es evidente que el artículo 367 del título IX de la Constitución Española de 1812, donde se regula la instrucción pública confiriendo libertad a los españoles para organizar establecimientos de instrucción de las ciencias, literatura y bellas artes, unido a la libertad de expresión (art. 371), fue un molde que desde entonces contribuyó a un diálogo entre las enseñanzas privadamente organizadas y las prácticas artísticas,...

Ahora bien, lo que es evidente es que este movimiento asociativo emergió con fuerza en los años treinta del XIX, coincidiendo con un periodo de apertura política, reforzado por la Constitución de 1837; y vivió su mayor impulso a partir de mediados de siglo (fundamentalmente liceos, ateneos y casinos, que nacieron fruto de los modelos de *sociabilidad* anteriores y que se mezclaron con nuevos modelos adaptados al liberalismo), cuando la nueva Constitución de 1869 reconoció el derecho de asociación, se produjo el desarrollo de la prensa y de las publicaciones periódicas, se consolidó la demanda de actividades para el ocio y el krausismo reforzó la idea de que la sociedad debía interpretarse como un conjunto de asociaciones (Soria, 1995: 73).

Las Sociedades de recreo, por su parte, proliferaron especialmente en la década de los sesenta, concentradas especialmente en provincias como Baleares, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Jaén, Logroño, Navarra, Sevilla,

⁵⁸ Sirvan de ejemplo el Ateneo de Madrid que, aunque inició sus actividades a finales de 1835, procedía de la *Sociedad Económica Matritense*; o el *Liceo Artístico y Literario* que se organizó también en Madrid a finales de marzo de 1837, dos años antes de la citada Real Orden (Saavedra Robaina, 2007: 90).

Zaragoza y Gerona, siendo esta última la más numerosa (Villena y López, 2003: 452); y con un notable impulso a raíz de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 12 de julio de dicho año, firmada por el Ministro grancanario Fernando de León y Castillo y ratificada por la Reina Regente María Cristina. Este texto legal sometía a sus disposiciones a “...las Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia...”⁵⁹.

A partir de esta Ley de 1887, que a lo largo de sus veinte artículos detallaba la documentación y plazos que los fundadores de una asociación debían cumplir para regularizarla; pasando por los estatutos, contratos, reglamentos,... que le debían regir; hasta los motivos y el procedimiento para disolverla...; el asociacionismo se diversificó y adquirió más peso en la vida cotidiana, precisando un mayor número de espacios en los que se pudieran desarrollar actividades como la lectura de libros, revistas y periódicos, debates, actuaciones musicales, bailes e interpretaciones teatrales y literarias.

De esta forma y en un contexto en el que el movimiento obrero cobraba cada vez más fuerza, los valores y el ideal de la sociedad burguesa (respeto, progreso, disciplina,...) se difundieron a través de nuevas actividades y espacios para el ocio y la cultura; naciendo, fundamentalmente, en las ciudades, los nuevos escaparates de poder: el casino (como el de Madrid, fundado en 1836; o, para el caso que nos ocupa, el de Tenerife de 1840⁶⁰); los liceos (sobresale el *Gran Teatro de el Liceo* de Barcelona, con su Círculo, inaugurado en 1847); y los ateneos (destacan, entre otros, el de Madrid de 1835 y también el de Barcelona de 1860); entre otros.

Tal y como ha señalado Zozaya Montes (2008: 5-6, 78, 687-700) los liceos, hijos del romanticismo, se centraron inicialmente en el cultivo de las artes (música, pintura, literatura o poesía); los ateneos (favorecidos por los nuevos criterios del liberalismo) se basaron en la instrucción del conocimiento y la difusión de la ciencia, el cultivo de las letras y su difusión en tertulias,

⁵⁹ *Gaceta de Madrid*, 12 de julio de 1887. Madrid.

⁶⁰ Ver *El Casino de Tenerife 1840-1990* (1992), de Agustín Guimerá Ravina y Alberto Darías Príncipe.

debates y conferencias; y el casino volcaba el tiempo libre hacia el ocio (juegos de cartas, ruletas o encuentros en los salones) y en menor medida en sus bibliotecas y de entre ellos, ateneos y casinos desarrollaron actividades formales e informales muy vinculadas a la esfera pública, por lo que rápidamente se convirtieron en centros con una destacada vocación política a pesar de que en ocasiones sus propios socios negaran este hecho. En estos espacios, que se dedicaban a la formación, a la cultura, al debate, al ocio,... se dieron cita personajes notables de los municipios y de la provincia; una elite cuyo rango no era de los más altos y que provenía de la nobleza histórica y de la burguesía ascendiente (constituidos, en su mayoría, por comerciantes, banqueros, prensa, abogados, etc. o por aquella burguesía que desde tiempo atrás estaba vinculada al Estado por la administración). Este grupo se asociaba a una u otra entidad conforme a sus objetivos internos; perteneciendo, por lo general, a más de una de ellas e influyendo, de forma directa o en la sombra, en el sistema de la época a distintas escalas y terrenos (político, social, económico, militar, etc.).

En definitiva, unos espacios de sociabilidad formal eminentemente masculinos, compuestos por individuos con poder y con intereses comunes que se fraguaban a través de redes sociales que les permitía posicionarse, mantener o modificar su lugar en la escala social (un capital social que les otorgaba una serie de beneficios a través de redes de información, confianza, reciprocidad y cooperación); que emulaban prácticas aristocráticas, públicas o privadas y a las que Zozaya Montes se ha referido, siguiendo a Pons y Serna⁶¹, como “*paz burguesa*”, como muestra de su prestigio y de su existencia como miembros de un mismo grupo; y cuyo escenario de actuación se desarrolló en gran medida en las ciudades.

1.5.1.1.- Círculos recreativos y culturales

Dentro de los círculos recreativos y culturales del siglo XIX sobresale el modelo del círculo de instrucción y recreo, como un modelo de sociabilidad no popular y mayoritariamente apoyado por la nobleza y por la burguesía

⁶¹ En *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX* (1992), de Analet Pons y Justo Serna.

comercial y financiera como espacio de ocio, pero también de política y de negocios. Solía tener dos vertientes, en ocasiones con mayor inclinación por una línea que por otra, pero unidas en un mismo espacio y a través de las cuáles se derralloban dos modelos asociativos: el del ateneo y el liceo, que ponía el acento en la instrucción y en la cultura; y el del casino o el círculo, que se orientaba más hacia las actividades de recreo (juegos autorizados, tertulias, etc.).

En estos círculos de instrucción y recreo se ofrecía a sus miembros la lectura de periódicos, el servicio de biblioteca, espacios para la tertulia, actividades educativas y culturales (enseñanza primaria y profesional, conferencias y debates, representaciones musicales y teatrales) y el servicio de café, entre otros.

1.5.1.2.- Liceos y Ateneos

Los liceos, término tomado del griego *Lykeion*, designan la escuela en la que Aristóteles enseñaba a sus discípulos. Por ello este modelo asociativo de corte burgués y normalmente apoyado por la nobleza, priorizaba en su haber las actividades artísticas, recreativas y, en menor medida, las pedagógicas, reuniéndose en ellos los aficionados a la música, al teatro, al arte, a la literatura, etc.

En España el término comenzó a utilizarse a partir del siglo XVI, y ya en el XIX se utilizaba para designar a algunas Sociedades literarias y artísticas cuyo fin era fundamentalmente la instrucción, de ahí sus similitudes con los ateneos (G.E.A.S., 1998: 52). Este modelo asociativo comenzó en el país a raíz de *El Liceo Artístico y Literario de Madrid* (1836), extendiéndose a mediados de siglo, fruto del auge del krausismo y de los movimientos sociales, en ciudades como Barcelona (1837), Alicante (1839), Zaragoza (1840), etc⁶².

⁶² Existe un variado repertorio de bibliografía local sobre liceos en España, pero para una aproximación a las mismas sirvan de referencia los textos *El Liceo Valenciano: sus figuras y sus actividades* (1962), de Francisco Almela y Vives; “El Liceo: medio siglo de vida cultural malagueña” (1972) de Baltasar Peña Hinojosa, en *Gibraltar*, t. 22, 163-180; *El gran Teatro de El Liceo* (1986), de Roger Alier; “El Liceo artístico y literario de Almería. Un impulso de Ilustración en el siglo XIX” (1992-1993) de S. C. Bordes García y F.J. Jiménez Rodríguez, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 191-227; y “Unas notas sobre el Liceo Artístico y Literario de Calatayud en la prensa zaragozana: el Eco de Aragón”

Pero, claramente, el modelo de sociabilidad formal que mayor relevancia adquirió a partir de la segunda mitad del XIX y sobre todo a finales de la centuria no fue el modelo del liceo sino el del ateneo⁶³ y en especial el más

(1992), de José A. Sánchez Ibáñez en *Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Actas*, t. 2, 447-452; entre otros.

⁶³ Existe una amplia bibliografía sobre la historia de los ateneos y en especial desde el ámbito local, hasta el punto de que Pedro Pascual Martínez, en la introducción de su texto “Bases bibliográficas para una historia de los ateneos de España y América: publicaciones periódicas y obras” (1996), en *Estudios de historia social y económica de América*, n. 13, 325-337, llegó a afirmar que la historia general de los ateneos de España, Portugal y América estaba por hacer. En este artículo Pascual Martínez aglutina una selección de las publicaciones periódicas y bibliografía dispersa, aunque sin romper con la visión localista sobre el tema.

En nuestro caso, conscientes de la gran diversidad historiográfica y local sobre los ateneos, sólo nos centraremos en sugerir algunas referencias para una aproximación al tema en España en el periodo objeto de nuestro estudio. Pero no por ello queremos dejar de aludir también a la necesidad de una revisión e investigación más amplia sobre esta temática en el ámbito europeo y americano. Hecha esta aclaración y volviendo al caso que nos ocupa sugerimos, además del citado texto de Pascual Martínez, la lectura de *El público y la cultura. Ateneos de España. Cuarto informe anual sobre actividades culturales de la Dirección General de Información en colaboración con los Ateneos de España y otras entidades similares* (1956); “El Ateneo a través de la historia de España” (2001), de Fernando Chueca Goitia, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n. 41, 159-164; “Los espacios de sociabilidad radical-democrática. Casinos, círculos y ateneos” (2001-2002), de Manuel Morales Muñoz, en *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 19-20, 161-205; “Los ateneos liberales, política, cultura y sociabilidad intelectual” (2003), de Francisco Villacorta Baños, en *Hispania. Revista española de historia*, vol.63, 415-442; “Mundo obrero, cultura y asociacionismo. Algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales” (2003), de Francisco Javier Navarro Navarro, en *Hispania. Revista española de historia*, vol.63, n. 214, 467-484; y en especial el artículo “Del conocimiento antropológico y de su patrimonialización”, de José Luis García García, en *Política y sociedad, ejemplar dedicado a metodología participativa y complejidad en las Ciencias Sociales* (2007), n. 1, 159-173; entre otros.

Esta visión genérica no estaría completa sin una mención especial a los primeros ateneos del país, como el de Madrid, el catalán, el de Cádiz, el de Sevilla, etc. De entre todos ellos sobresale el caso de Madrid, del que nos ocuparemos en próximas líneas y de otros como el catalán destacamos obras de referencia como “El ateneo barcelonés” (1990), de Vicenç Pagès, en *Catalònia Cultura*, n. 19, 36-37; “Un Ateneo regeneracionista en Teruel 1890-1896” (1999), de María Ángeles Naval, en *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, coordinado por Ignacio Peiró Martín y Pedro Víctor Rújula López, 430-449; “Luis de Zulueta y la renovación cultural de Barcelona a través del Ateneo Enciclopédico Popular” (1999), de Victoria Robles Sanjuán, en *La Educación en España a examen (1898-1998) Jornadas nacionales en conmemoración del centenario del noventa y ocho*, coordinado por Julio Ruiz Verriro, vol. 2, 131-136; y “Una història de l’Ateneu Barcelonés” (2005), de Daniel Venteo, en *Quadern Central*, n. 66, 34-55; etc.

Para el caso andaluz sobresalen, entre otras, las publicaciones sobre el Ateneo de Cádiz y especialmente en la propia revista del centro, *Ateneo: revista cultural del Ateneo de Cádiz*, en la que destacan los artículos “El futuro de los Ateneos: la importancia del Ateneo de Cádiz” (2005), de José Luis Abellán, n. 5, 63-68; “Notas sobre arqueología gaditana: un viaje al pasado desde la tertulia arqueológica del Ateneo de Cádiz” de Ángel Muñoz Vicente, “El Ateneo de Cádiz y la recuperación de la sociedad civil” de Juan José Téllez, “El Ateneo de Cádiz una expresión del humanismo gaditano” de Manuel Concha Ruiz y “El Ateneo de Cádiz” de Teodulfo Lagunero (2008), n. 8, 129-142, 293-295, 344-345 y 348-350 respectivamente; y “El Ateneo de Cádiz: una expresión del humanismo gaditano” (2009), de Manuel Concha Ruiz, n. 9, 36-37; entre otros.

También sobresale el caso de el Ateneo de Sevilla, para cuyo estudio destacan textos como *El patrimonio artístico del Ateneo de Sevilla* (1999), publicado por la Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; *La cabalgata de Reyes Magos del Ateneo de Sevilla* (2001), coordinada por José Domínguez León; *La literatura y el Ateneo de Sevilla, 1887-2003* (2004), de José

numeroso fue el obrero, aunque también aparecieron de otro tipo como los mercantiles o los científicos.

El término *ateneo* es uno de los más antiguos en el mundo de las asociaciones por su origen clásico, vinculado a la mitología griega con *Atenea* o *Atena* (diosa de la Sabiduría y la Razón) y recuperado con fuerza a raíz de la revolución burguesa. En este sentido, tal y como ha señalado Villacorta Baños (2003, 416), los ateneos son de forma genérica instituciones asociadas al espacio público liberal burgués, donde se dieron cita ideologías y mentalidades y donde se fraguó parte de las tareas de los gobiernos y el nuevo gusto estético.

Bajo el influjo de la presencia ilustrada francesa y a través del *Athenée de les Arts*, fundado en París en 1792, este modelo social emergió con fuerza. Los ateneos entendían la vida como un continuo debate y nacieron inicialmente bajo un modelo meramente masculino, muy vinculados al liberalismo y poniendo de relieve la importancia de la nueva esfera pública política, caracterizada por el nuevo estrato social de la burguesía, el combate por la identidad y por el sentido de las nuevas élites y la libertad de crítica y discusión frente al poder público constituido. En este contexto, el uso público de la razón fue una máxima y en ella y a través de estas nuevas Sociedades se pretendió atender a las inquietudes de la burguesía urbana, así como al déficit de formación que presentaban las Universidades⁶⁴ y los Centros educativos,

Vallecillo López; y el *Diccionario de ateneístas de Sevilla* (2002-2007), publicado por el propio Ateneo. Destacan también los trabajos de Enrique Barrero González, tales como *El Ateneo de Sevilla y su cabalgata de Reyes Magos* (2004-2005) (ed.lit.), 2 vol.; *Noticias de la vida y de la obra de José María Izquierdo con sus escritos conservados por Miguel Romero Martínez* (2006); “El Ateneo de Sevilla” (2008), en la citada revista del ateneo gaditano, n. 8, 338-340; y “La biblioteca del Ateneo de Sevilla” (2010), en *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, n. 20, 92-96.

⁶⁴ El siglo XIX español fue el periodo en el que se produjo la toma de control de la Universidad por el poder estatal, aunque este era un hecho que se había iniciado desde el siglo anterior.

A comienzos del ochocientos las Universidades españolas fueron objeto de intensas reformas. Una se produjo en 1807, unificando el programa de todas las Facultades y reduciendo el número de Universidades; proceso que continuaron los liberales hasta que, con la vuelta del absolutismo fernandino, la promulgación por Comarde de un nuevo plan de 1824 supuso una regulación general y uniforme de todos los estudios superiores y una nueva reducción del número de Centros universitarios.

En 1836 el plan, no aplicado, del duque de Rivas sentó las bases de un sistema educativo estructurado en tres niveles. Se abandonó el principio liberal de gratuidad absoluta de la enseñanza, a lo que le siguió la concepción de una enseñanza secundaria como antesala a la superior, pues ambas iban reservadas al mismo público; y la afirmación del monopolio del Estado en la enseñanza universitaria. Estas ideas se concretaron en la etapa de la mayoría de Isabel II, cuando las Universidades recibieron su perfil casi definitivo para el siglo XIX con las medidas de Pidal (1845) en las enseñanzas secundaria y superior y

haciendo de la cultura, la libertad y la regeneración sus señas de identidad. Por ello, la tendencia mayoritaria de los ateneos fue el fomento de la enseñanza y la difusión científica y cultural (tertulias, debates, conferencias, exposiciones, lectura de prensa, actividades teatrales y musicales,...) pero sin desdeñar su función recreativa, aunque no en la medida que lo hacían los casinos (asociación que tomaba por modelo el círculo francés, cuyo término derivaba a su vez del alemán *kreir* –asamblea o junta (G.E.A.S., 1998: 42)- y cuya finalidad era fundamentalmente recreativa, programando el ocio de sus miembros: lectura de periódicos, tertulias, juegos como las cartas y el billar, acciones musicales, etc.).

Para finales del siglo XIX se contabilizó más de medio centenar de ateneos en España, de cuya tipología variada la más numerosa fue la de los obreros, relacionándolos con un afán de las clases trabajadoras por mejorar su formación, si bien este modelo se extendió a otras clases sociales. El primer ateneo del país fue el de Madrid, que data de 1820 (clausurado por orden gubernativa en 1823 y volviéndose a fundar en 1835, tras el regreso de los exiliados), al que le siguieron otros como el de Cádiz (1858), el Catalán (1860) y el Balear (1862). Pero fue a partir de la Restauración de 1875 cuando afloraron en el ámbito hispanoamericano este tipo de focos culturales con una función claramente educativa y muy vinculados, tal y como hemos comentado, al movimiento obrero; sobresaliendo, en este segundo tramo del XIX, la formación de el Ateneo de Sevilla (1887) y a comienzos del siglo XX el de La Laguna, en Tenerife (1904), entre otros (G.E.A.S., 1998: 69).

En lo referente a el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid* es uno de los más representativos y en numerosos casos se tomó como referente

conservando sólo diez Universidades; y con la Ley de Moyano (1857), con la que el proceso centralizador llegó a su culminación.

A finales del XIX la Universidad se estructuraba en cinco Facultades (Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia), siendo dos de las grandes novedades de esta etapa la apertura en 1857 de la Facultad de Ciencias como puerta a la difusión científica y la supresión de la Facultad de Teología en 1868. Años más tarde y tal y como ha señalado Jean-Louis Guereña, la burocratización a la que se vio sometida la Universidad engendró un conflicto conocido como “segunda cuestión universitaria”, a raíz de la circular de Orovio de 1875 que iba a apartar de la enseñanza universitaria a algunos de sus elementos más activos, siendo el origen de la creación de la Institución Libre de Enseñanza que no pretendía suplantarse la Universidad, pero sí completarla y renovarla favoreciendo los deseos de autonomía (Botrel, 1997 et.al: 1-8).

para los ateneos o liceos que brotaron a mediados de siglo. Su fundación, que data de 1820 en un periodo en el que se estableció nuevamente el régimen constitucional durante el trienio liberal, respondía a la iniciativa de Juan Manuel de los Ríos a instancias de la Sociedad Económica Matritense, con la que se pretendía crear una Sociedad que defendiera la libertad de pensamiento y la libre discusión. Tres años más tarde, con la restauración de la monarquía absoluta, los liberales que fundaron el Ateneo tuvieron que salir del país y marcharon a Londres, donde volvieron a fundar un ateneo español en aquella capital. En 1833 volvieron a España y en 1835, durante la regencia de María Cristina, reabrieron el centro como *Ateneo Científico y Literario*, al que más tarde añadirían el término artístico, bajo los principios de la Ilustración de instaurar una mentalidad liberal que se afianzara mediante el debate y la discusión y con la función de fomentar las letras, las artes y la política.

En el siglo XIX Madrid se convirtió en lugar de paso obligatorio para estudiantes y universitarios, en un polo de atracción para todos los intelectuales que se reunían en el Ateneo donde podían manifestar o escuchar una conferencia, charlar en una tertulia o participar en los debates. El Ateneo jugó, en este sentido, el papel de Academia Científica, Instituto de enseñanza y Círculo literario, estructurándose en diferentes secciones que abarcaban las correspondientes áreas. En el marco de las ciencias se agruparon en torno a las secciones de Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Naturales, Ciencias Matemáticas y Literatura y Bellas Artes; y en ellas se leía, se debatía y se discutía sobre temas variados siguiendo el modelo de las academias de científicos aficionados del Renacimiento italiano y posteriormente asumidas por las monarquías ilustradas europeas. A través de estas secciones, en las que la oratoria se convertía en el gran medio de la razón, el Ateneo se fraguó como un centro de experimentación en el que ensayar y perfilar los discursos políticos y por otro lado, como Instituto de enseñanza, ofrecía cátedras públicas y gratuitas (se impartieron cursos de Administración, pasando por Economía Política, hasta Filosofía del Derecho, entre otros); y como Círculo literario y artístico ofreció propuestas artísticas alejadas de los controles académicos y suministró otro tipo de lecturas a través de los gabinetes y de su propia

biblioteca, uno de los proyectos básicos de su gestión (Villacorta, 2003: 419-421).

Cada una de estas acciones encontró acogida posteriormente en Instituciones y centros específicos para cada una de ellas como fue el caso de la ciencia y su inclusión en la Universidad, lo cual resintió los cimientos de las diferentes secciones de el Ateneo de Madrid. Pero no por ello se puede desdeñar el valor e impulso que supuso este centro en el desarrollo intelectual y científico de la época como punto aglutinador de ciencia y cultura, permitiendo confluir en un mismo espacio al arte, a la investigación, a la doctrina, al debate y a la reflexión; hasta el punto de que por él pasó, a lo largo de todo el siglo, la mayor parte de la intelectualidad española en todas sus acepciones, desembocando en un cúmulo de mentalidades del que derivó una simbología del poder y en ocasiones un posicionamiento político⁶⁵.

Tal y como ha indicado Jean-Louis Guereña (Botrel, 1997 et.al: 9-11), la Restauración fue el periodo en el que el Ateneo tuvo el mayor número de socios y a raíz de su modelo nacieron otros centros locales similares como el Ateneo de Vitoria (1866) y el de Sevilla (1887), entre otros; convirtiéndose en centros de sociabilidad que favorecían la universalización del modelo estético, de gusto y de moda cultural de los socios que los frecuentaban.

⁶⁵ Actualmente, fruto de los estudios realizados, se ha confirmado que dentro de las funciones de los ateneos el componente político era importante en tanto en cuanto eran una de las expresiones del acceso al poder por parte de la burguesía. Una sociedad en transformación que precisaba de nuevos cauces de intercambio y de comunicación política. Y en este sentido Villacorta Baños (1980: 37-38 y 2003: 421-422) concluye que el ateneo madrileño fue progresista durante el gobierno moderado; moderado durante el bienio progresista de 1854 a 1856; representativo del espíritu modernizador del liberalismo en los años que anteceden a la Revolución de 1868; y de una mayor pluralidad cultural y política durante la Restauración.

sirva de referente para una aproximación a su estudio las publicaciones *El Ateneo de Madrid: sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir* (1878), de Rafael María de Labra; *El Ateneo de Madrid 1835-1935* (1948), de Victoriano García Martí; *Biografía del Ateneo de Madrid* (1949), de Luis Araujo-Costa; *El Ateneo en su antiguo marco* (1961), de R. Ledesma Miranda; *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, 1835-1885* (1971), de Antonio Ruiz Salvador; *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía liberal 1836-1847* (1974), de A. Garrorena Morales; *El Ateneo de Madrid 1885-1912* (1985), de Francisco Villacorta Baños; *El Ateneo de Madrid: historia, política, cultura, teosofía* (2006), de José Luis Abellán; *Obras completas* (2007), de Manuel Azaña, con edición a cargo de Julián Santos; y *Ateneístas ilustres* (2007), de José Luis Mora García y Leticia Azcue Brea. También destacan los artículos “Ciencia e Instrucción Pública en el Ateneo Español de Madrid (1820-1823)”, de Tomás Mallo Gutiérrez y “El Ateneo de Madrid y la aclimatación científica decimonónica”, de Alejandro Ramón Díez Torre, ambos en *De la ciencia ilustrada a la ciencia romántica: actas de las II Jornadas sobre "España y las Expediciones Científicas en América y Filipinas"* (1995), coordinada por los citados autores y Daniel Pacheco Fernández, 567-574 y 575-598 respectivamente; entre otros.

1.5.1.3.- Sociedades científicas españolas en el contexto europeo

Uno de los hitos fundamentales en el desarrollo de la ciencia se produjo en el siglo XVI con el nacimiento de las agrupaciones de científicos, que empezaron a tomar conciencia de que la actividad científica no era un trabajo individual, sino que precisaba de cooperación y debate.

Tal y como ha señalado el profesor A. Roca Rosell, a raíz de cuyo texto “Sociedades y academias científicas: ¿estrategias sociales o elitismo?”⁶⁶ hemos elaborado este epígrafe, con la Ilustración la imagen de la ciencia fue dando paso poco a poco, como trabajo individual y gracias a los salones burgueses, a las Sociedades de amigos de la ciencia que pronto se verían favorecidas por el apoyo de los Estados que veían en ellas, aparte de su actividad de esparcimiento, un punto de asesoramiento para temas de gobierno relacionados con la ciencia y la técnica, y que encontrarían su espacio de desarrollo en las Sociedades científicas de las Universidades.

Este avance se dio inicialmente en Italia, donde se formaron varias entidades privadas como la *Accademia Secretorum Naturae* en Nápoles (1560) o la *Accademia dei Lincei* en Roma (1600), que operaban con un cierto grado de organización y desarrollaron tertulias de entre las que algunas se centraron en temáticas científicas. Estas primeras academias, que no perduraron en el tiempo, no pueden considerarse estrictamente como Instituciones de producción científica. Pero fue en el siglo XVII, con el nacimiento de la *Royal Society* de Londres (1660) y la *Académie des Sciences* de París (1666) cuando se marcó el arranque de las futuras entidades académicas. No obstante, la institucionalización de la ciencia fue un fenómeno más complejo que trascendió al ámbito de los científicos, en la medida en la que a lo largo del siglo XIX sobresalieron las asociaciones de aficionados a la ciencia, como la *British Association for the Advancement of Science* (1830), que fue uno de los pilares principales en la investigación, dado que las universidades se mantenían fuera del mundo científico y técnico; o las Sociedades astronómicas o de naturalistas

⁶⁶ De Antoni Roca Rosell sobresalen sus trabajos sobre la ciencia en el ámbito catalán, de los que también es posible extraer contenidos generales sobre el panorama nacional en este campo.

de entre las que destacó la *Société Astronomique* de France (1887), entre otras.

En lo relativo a la profesionalización de los científicos fue una cuestión que tuvo que superar numerosos inconvenientes durante el siglo XIX, por lo que el impulso de la ciencia y el nacimiento de las Academias y Sociedades en este ámbito no podemos vincularlo en todos los casos a la profesionalización de aquellos. En Inglaterra, por ejemplo, las Academias y Sociedades impulsaron la investigación y la educación científica y técnica; en Francia, las Academias y Sociedades provinciales fueron el contrapeso al centralismo de París; en Alemania, por su parte, la figura del científico profesional moderno surgió en 1871, generalmente como profesor universitario con obligaciones docentes y de investigación. Hasta que en el último tercio del siglo XIX esta profesionalización empezó a aclimatarse en países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos en centros específicos de investigación, públicos o privados.

Trasladándonos al caso de España veremos que las Academias y las Sociedades científicas surgieron a finales del siglo XVII y en la Ilustración. El fenómeno de las tertulias en distintas ciudades españolas se tradujo como Institución en el campo de las ciencias en la *Regia Sociedad de Medicina y Demás Ciencias de Sevilla*, creada en 1700; y fue a finales de este siglo cuando José Moñino, conde de Floridablanca, planteó la organización de una Academia de Ciencias española. Los Borbones intentaban aplicar a España el modelo de estructura académica instaurado en Francia un siglo antes, pero en lo que se refiere a la ciencia el proyecto terminó fracasando. A pesar de ello el Estado desarrolló en este periodo una política científica basándose en el Ejército, donde entidades como la Academia de Guardiamarinas de Cádiz, la Academia Militar de Matemáticas de Barcelona y algunos centros civiles como el Jardín Botánico de Madrid permitieron recuperar la iniciativa científica y técnica. Tras varios intentos finalmente, en 1847, comenzó su andadura la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, en un contexto en el que el país afrontaba cambios a nivel económico y cultural y en el que el

Estado tenía las capacidades muy mermadas para impulsar una política científica.

Durante la Ilustración, las *Sociedades Económicas de Amigos del País* actuaron como centro receptivo de la ciencia europea a través de los viajes al extranjero de sus miembros y como impulsora de proyectos educativos al establecer, en ocasiones, enseñanzas de tipo científico y técnico; aunque también existieron casos como Barcelona, tal y como señala el profesor Roca Rosell en el texto anteriormente citado, en el que las *Sociedades de amigos del país* no llegaron a cuajar.

Al llegar el siglo XIX y en su segunda mitad, podemos hablar de la aparición en España del asociacionismo científico. Este primer asociacionismo era el fiel reflejo de la fascinación que la ciencia despertaba en ciertos sectores sociales con acceso a una educación elemental y del voluntarismo en la investigación. Los aficionados desarrollaron su labor fundamentalmente en el ámbito de las ciencias naturales y de la astronomía y fue en ellas en las que se plasmó inicialmente el asociacionismo científico que, en algunos casos, llegó a estar relacionado directamente con las excursiones en esta materia. Por otro lado se encontraban las iniciativas más académicas e institucionales, como la *Real Sociedad de Historia Natural* (1871) y ya en el siglo XX la *Real Sociedad de Física y Química* (1903) y la *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias* (1908). Pero en líneas generales, las Academias y Sociedades científicas del diecinueve español fueron el fiel reflejo de la escasa profesionalización en la investigación y, como contrapeso, mostraban una alta actividad de aficionados que ayudaron a generar una demanda social de la ciencia.

1.5.1.4.- Asociacionismo obrero

El movimiento obrero desarrolló en el siglo XIX español, sobre todo a partir de mediados de la centuria, un despliegue asociativo que se acercaba a los modelos de las Sociedades culturales propias de la burguesía y del que tomaron fundamentalmente el prototipo del ateneo, dado el carácter instructivo

y cultural de este, aunque tampoco desmerecieron labores dirigidas al ocio de sus militantes⁶⁷.

De esta forma y en 1847 se creó la asociación obrera madrileña *El Fomento de las Artes* y a partir de ella comenzaron a emerger en el país, especialmente a partir de 1860, ateneos obreros o sociedades culturales que además de servir de canales de cohesión tenían como objetivo esencial la instrucción de los medios populares: conferencias, debates, veladas literario-artísticas, cursos, creación de bibliotecas populares, orquestas y corales, etc. (Navarro Navarro, 2003: 468-474). De entre estos colectivos sobresalieron ejemplos como el *Ateneo Catalán de la Clase Obrera*, el *Ateneo Manresano*, la *Asociación para la enseñanza gratuita de las clases proletarias en Barcelona*, la *Sociedad Filantrópica Artística de Valladolid* y el *Círculo de Artesanos de Cáceres*, entre otros.

Dentro de este contexto, tal y como ha indicado Jean-Louis Guereña (Botrel, 1997 et.al: 14), la Sociedad de socorros mutuos fue un modelo de Sociedad que, aunque no exclusivamente popular, se convirtió en seña en el ámbito de las primeras Sociedades obreras. Estas Sociedades sirvieron para definir una identidad colectiva popular, plasmando los sentimientos de

⁶⁷ Ver a este respecto, *El derecho de asociación obrera en España* (1975), de Manuel R. Alarcón Caracuel; *La formación de la clase obrera en Inglaterra, 1780-1832* (1977), de E. P. Thompson; “Sociabilité populaire et sociabilité bourgeoise” (1979), de Maurice Agulhon, en *Les cultures populaires* dirigida por G. Pujol y R. Labourie; *Los movimientos obreros en el Madrid del siglo XIX* (1981), de José Álvarez Junco; *El movimiento obrero en la historia de España* (1985), de Manuel Tuñón de Lara; *Historia del sindicalismo, 1666-1920* (1990), de Beatrice Webb y Sidney Webb; *Estado, Protesta y movimientos sociales* (1997), de Santiago Castillo (ed.); “Prácticas culturales de las clases populares en la España contemporánea”, de Jean-Louis Guereña (1997), en *Història de la cultura: producció cultural i consum social. Actes del Congrés d’Història de la Cultura: Producció Cultural i Consum Social*, edición al cuidado de Jaume Barrull Pelegrí i Meritxell Botargues Palasí, 467-485; “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial” (1991), de Feliciano Montero García y Mariano Esteban de Vega, en *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social: Zaragoza, septiembre 1990*, de Santiago Castillo Alonso (coord.); los diversos artículos que sobre esta temática incluye la publicación *Estudios de Historia Social* (1991), n. 50-51; “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático” (2001), de Rosa Ana Gutiérrez Lloret en *Ayer*, n. 44, 151-174; y “Mundo obrero, cultura y asociacionismo: algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales” (2003), de Francisco J. Navarro Navarro, en *Hispania: Revista española de Historia*, n. 214, 467-484. Sobresalen también los textos de Elena Maza Zorrilla, tales como “El mutualismo y su polivalente papel en la España del siglo XIX. 1839-1887”, en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea* (1991), n. 11, 173-198; “Las clases populares en España: continuidad y transformaciones en su perfil asociativo 1887-1930” (1995), en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, n. 15, 297-314; y “La horizontalidad de las solidaridades: el mutualismo en la España contemporánea” (1997), en *Ayer*, 73-102.

comunidad y fomentando los valores de resistencia y organización, hasta tal punto que Guereña afirma que desde el nacimiento de los diferentes modelos de sociabilidad formal del XIX el Estado intentó vigilar y controlar sus pasos, persiguiendo en ellos las actividades políticas ilícitas y los juegos prohibidos hasta que en 1841 los gobernadores civiles recibieron la orden de clausurar las Sociedades o tertulias en las que se leyeron periódicos y se debatieran cuestiones políticas en público. Posteriormente, con la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, se ejecutaron los principios constitucionales de 1876 estableciendo el derecho de cualquier español a asociarse. El *Registro de Asociaciones* de esta época, creado de forma obligatoria y como paso previo a la legalización, nos demuestra la importancia y proliferación de estas Sociedades a partir, fundamentalmente, de la monarquía isabelina. Como ejemplo, los *Anuarios Estadísticos* distinguieron de 1861 a 1867 entre sociedades dramáticas, sociedades de música, sociedades de baile y casinos; señalando un aumento progresivo de estos últimos a la par que se estabilizaba la cifra de sociedades dramáticas y se daba una ligera progresión en las sociedades musicales y un estancamiento en las de baile. Este nuevo movimiento asociativo alcanzó y penetró progresivamente en las provincias (a finales del reinado de Isabel II destacaban tres polos fundamentales: Cataluña, Andalucía y País Vasco), experimentando un aumento de las Sociedades de recreo en las pequeñas localidades que ofrecían a sus socios diversos esparcimientos y medios de instrucción.

1.6.- CANARIAS EN EL CONTEXTO CIENTÍFICO Y CULTURAL DEL SIGLO XIX

Para situarnos en el contexto científico y cultural del siglo XIX en Canarias en general y en la ciudad de Las Palmas en particular, es preciso remitirnos al siglo XVIII, cuando las Islas se vieron favorecidas por su posición geográfica que, a través de sus puertos, facilitaron la llegada de libros y con ellos las nuevas ideas que luego serían discutidas en las tertulias. Estos focos intelectuales de pensamiento y debate, junto a otros mecanismos de divulgación de ideas como la prensa periódica, impulsaron un cambio de

mentalidad que desembocó, en palabras de Francisco Galante (1995: 278-280), en “...la creación de las Sociedades Económicas y en la institucionalización de academias y centros de enseñanza cuyo cometido principal era la formación de nuevos artistas, cultos e instruidos, y la difusión de un nuevo gusto estético”.

Las tertulias más relevantes del momento fueron las tinerfeñas de la familia Iriarte, en el Puerto de la Cruz, y la Tertulia de Nava y Grimón en el Palacio de la Plaza de Santa Catalina en La Laguna. En la ciudad de Las Palmas sobresalieron las de Viera y Clavijo y la de Martínez de Escobar. Y en estos encuentros privados la nobleza y la burguesía se congregaban para tratar asuntos sobre la cultura, la naturaleza, los hallazgos arqueológicos, el interés geológico del Archipiélago y asistir a actividades de ocio. Fruto de estos encuentros y en este mismo siglo surgieron espacios de sociabilidad formal en el ámbito de los grupos de poder, más permanentes y con otro tipo de fines, de los que tal y como hemos visto sobresalen las *Sociedades Económicas de Amigos del País*. En Canarias sirva de ejemplo la *Real Sociedad Económica de Las Palmas*, primera en las Islas, que fue impulsada desde 1776 por el Obispo de Canarias D. Juan Bautista Servera y aprobada por Real Cédula de Carlos III de 11 de diciembre de 1777⁶⁸.

También en la ciudad de Las Palmas y dentro de este movimiento ilustrado sobresalió la labor del Seminario Conciliar de Las Palmas (1787) que, partidario de una reforma educativa y eclesiástica y crítico con el devocionismo

⁶⁸ Existe abundante bibliografía sobre la historia y trayectoria de la *Real Sociedad Económica de Las Palmas*. Sirva de referente la publicación, varias veces editada, de *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* (1982), de Cristóbal García del Rosario. Además, sobresalen los trabajos realizados a este respecto por Juan José Laforet, como *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, un Cabildo Insular apócrifo en el siglo XIX grancañario* (1996); y la publicación de este autor, junto a Santiago de Luxán Meléndez, *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX: la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria* (2003). Destaca también la obra *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el siglo XX (1901-1960): análisis de su contribución al desarrollo económico y social de Gran Canaria* (2009), de Salvador Miranda Calderín; entre otros.

Igualmente y para temáticas más específicas sobresalen *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria e Iglesia en Canarias* (2004), de Antonio de Bethencourt Massieu (edición al cuidado de Juan José Laforet); y *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la enseñanza de las primeras letras en el siglo XIX* (2010), de María Jesús Vera Cazorla.

El estudio e investigación de esta Real Sociedad es posible ampliarlo a través de recursos electrónicos como la Memoria Digital de Canarias (<http://mdc.ulpgc.es/>) o en la propia web de la *Sociedad* (<http://www.rseapgc.com/documents/225.html>) que contiene el archivo histórico del colectivo, digitalizado desde 1777 hasta 1967.

y la superstición, propició que de sus clases salieran liberales destacados como el poeta, traductor y teórico de la literatura Graciliano Afonso Naranjo, entre otros.

De esta forma y tal y como ha señalado Gerardo Fuentes Pérez (2009: 175),

La capital de Gran Canaria, por ejemplo, entre finales del siglo XVIII y comienzos del siguiente, era un hervidero cultural y de actuaciones artísticas, donde destacaron personajes como Diego Nicolás Eduardo, el ingeniero Miguel de Hermosilla, el intelectual Luis de la Encina, el imaginero José Luján Pérez o el pintor José Ossavarry...

1.6.1.- Cultura

A comienzos de la época contemporánea, las principales ciudades del Archipiélago canario eran La Laguna, que fue perdiendo progresivamente su peso, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y la ciudad de Las Palmas en Gran Canaria. En estos núcleos urbanos el impulso cultural vino de la mano de la burguesía ascendiente que, tomando como modelo las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, crearon Sociedades privadas cuyo fin era potenciar las actividades musicales, artísticas, literarias y científicas (en Tenerife, el Casino, los casinos *El Porvenir* y *La Amistad*, el *Liceo Artístico y Literario*, el *Gabinete Instructivo*,...; en La Palma la fundación, en 1821, de *La Cosmológica*, una escuela primaria moderna organizada de acuerdo con el sistema pedagógico de Joseph Lancaster que a pesar de su corta existencia tuvo mucha incidencia en la Isla,...; y en Las Palmas el *Ateneo*, el *Liceo*, el *Gabinete Literario*⁶⁹ y *El Museo Canario*, entre otros). De estas Sociedades, a su vez, nacieron otras iniciativas de gran calado cultural como bibliotecas, museos, centros de enseñanza, fundaciones o sociedades musicales,... con presencia en cada una de las Islas y que coincidieron con el

⁶⁹ Dada la variedad y modificación de nombres que afectan a esta *Sociedad*, a lo largo de este trabajo y con el fin de facilitar su lectura nos referiremos a la misma con los nombres de *Gabinete Literario*, *Gabinete*, *Sociedad Literaria* o *colectivo literario*. Y, en todo caso, aparecerá en cursiva.

emerger de la prensa local, donde destacaron publicaciones como *El Boletín Oficial de Canarias*, *El Atlante*, *El Porvenir de Canarias*, *El Eco del Comercio*, *La Aurora*, *La Revista de Canarias*, *La Ilustración Canaria*, *El Time*, *El Noticiero*, *El Iris*, etc. encargadas de difundir la labor de los colectivos y de sus proyectos (Hernández Socorro, 2009a: 15-17).

1.6.1.1.- Conocimiento y divulgación

En materia de libro las antiguas bibliotecas privadas (monasterios, conventos, catedrales, Sociedades Económicas, Escuelas de Comercio, etc.) custodiaban escritos que no estaban a disposición del público general. Su uso restringido iba en contra de la defensa que algunos ilustrados como Feijoo, Campomanes o Jovellanos hacían del libro como un medio para la promoción y el fomento de la cultura en España; no obstante, sólo el benedictino Martín Sarmiento creó un plan para la creación, el mantenimiento y la expansión de las bibliotecas públicas. Posteriormente, este plan se haría realidad a través del reglamento de la Biblioteca de las Cortes, preparado en 1813 por José Bartolomé Gallardo, en el que se determinaba la fundación de bibliotecas públicas en cada provincia en las que se recogerían las obras impresas, los manuscritos y cualquier otro escrito.

Años más tarde, tal y como ha señalado Bernabé Bartolomé Martínez, con la llegada al poder de los liberales en 1835 las leyes desamortizadoras de Mendizábal fueron una buena ocasión para establecer las bibliotecas públicas provinciales, porque a la supresión de las Órdenes Religiosas le siguió la expropiación de los bienes del clero regular; así como la disposición de 19 de noviembre de 1836 que establecía que las bibliotecas expropiadas debían llevarse a la cabecera de la provincia. A esta disposición le siguió la creación de las Comisiones Científicas y Artísticas en cada provincia, a través de circular de 27 de mayo de 1837, con el objeto de salvaguardar y proteger aquellas bibliotecas. Posteriormente este proceso se vio ampliado con la colaboración de las Diputaciones y la creación de las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos, llegando bastantes de aquellos fondos a las bibliotecas de los institutos de Segunda enseñanza y de las Universidades (Real Decreto de 15 de

junio de 1844). Y en paralelo, intelectuales y pedagogos reclamaban una nueva instrucción pública, un nuevo concepto de las enseñanzas medias y universitarias, mejores libros de texto y la creación de buenas bibliotecas en estos centros (Bartolomé, 1989: 272-275).

Volviendo al caso de las Comisiones de Monumentos, y tomando por referencia las obras de María de los Reyes Hernández Socorro y de Santiago de Luxán Meléndez, encontramos su punto de partida en la Real Orden de 29 de julio de 1835, creadas con el objetivo de reunir y conservar los archivos, bibliotecas, esculturas, pinturas y enseres que hubiera y que pudieran ser útiles a las ciencias y a las artes. En Canarias, se sabe que la correspondiente Comisión estaba constituida desde noviembre de aquel año, aunque se desconoce los miembros que la formaban⁷⁰. En 1837 la Comisión pasó a denominarse Comisión Científica y Artística y se encargó, mediante Circular de 27 de mayo de aquel año a los respectivos jefes políticos provinciales, su constitución con el fin de calificar las obras que merecieran ser conservadas y que se colocasen en un edificio destinado a su custodia para que con el tiempo sirviese de biblioteca y museo. En Canarias, según datos aportados por los citados profesores Hernández Socorro y Luxán Meléndez, la Comisión la constituyeron el Diputado Provincial Valentín Martínez (Presidente), el coronel comandante de Ingenieros Domingo Rancel, el de la brigada de Artillería Vicente González Yebre, el vicario eclesiástico Simón García Calañas, el jurista Francisco María de León y el profesor de Bellas Artes Lorenzo Pastor y Castro (Vocales). Años más tarde, en 1844, se formó una Comisión Central de Monumentos estructurada en las secciones de Bibliotecas y Archivos, Esculturas y Pinturas y Arqueología y Arquitectura, que se encargó de la recogida y organización de los libros y objetos de arte y que tuvo su correspondiente en Canarias en la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos. Esta Comisión, cuyos miembros se fueron incorporando progresivamente, constituyeron la base de las Comisiones a nivel nacional;

⁷⁰ Para ampliar información a este respecto ver la citada obra de “Desamortización eclesiástica y patrimonio cultural: la comisión de monumentos de Canarias durante el reinado de Isabel II” (1990), de Santiago Luxán Meléndez, en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. 2, 367-400.

aunque una cosa era que existiera la Comisión en Canarias y otra que fuese efectiva, llegando a recibir críticas por su inactividad, y provocando que en 1860 se volviera a recomponer incluyendo a personalidades que ya habían participado de la misma y a miembros nuevos. En 1865 se creó, por Real Orden de 24 de noviembre de aquel año, un nuevo reglamento para la regulación de las Comisiones estableciendo que debían incluir temas académicos correspondientes a la historia y a las bellas artes. Y al año siguiente esta delegación la formaron nuevos miembros entre los que se encontraban los académicos de San Fernando Nicolás Alfaro, Ponce de León y Pedro Maffiotte. En definitiva, las Comisiones de Monumentos en Canarias se habían ido formando con miembros, sobre todo de la burguesía de Santa Cruz de Tenerife, que procedían de la administración central o provincial, abogados, arquitectos, artistas y también militares y eclesiásticos (Hernández Socorro, 2009a: 17-20; Hernández y Luxán, 2005: 42).

En lo referente a la labor de las Comisiones locales, las indagaciones también de Santiago de Luxán y de María de los Reyes Hernández han permitido vislumbrar que estas Instituciones se encargaron, en primer lugar, de enviar a la “Central” inventarios de libros y pinturas de los conventos suprimidos de localidades como La Orotava, Candelaria, Firgas, Icod,...; y, posteriormente, de otros municipios como el Puerto de la Cruz, Garachico, Hermigua y Buenavista, entre otros. La valoración de la recopilación del material enviado fue muy negativa al considerar el Gobierno Civil, en 1836, que no había entre los bienes inventariados pinturas u otros objetos dignos de atención (Hernández Socorro, 2009a: 20; Luxán, 1992: 378); no obstante y a pesar de esta apreciación, los inventarios se continuaron realizando entre 1837 (conventos de San Pedro Mártir, San Francisco y San Bernardo) y 1844, año en el que el nuevo Gobernador Miguel Díaz intentó, sin resultados positivos, llevar a cabo lo estipulado por la Comisión Central de dotar a las Islas de un museo y de una biblioteca Provincial. Dos meses después de la llegada de Miguel Díaz a Santa Cruz de Tenerife, este dio cuenta al Ministerio de la Gobernación del establecimiento de una biblioteca y un museo de pinturas en

la capital que, de mala calidad, poseía restos de los extinguidos conventos (Hernández Socorro, 2009a: 20-21; Luxán, 1992: 379-380).

En lo relativo al museo, la Comisión Central encargó desde octubre de 1844 a la Comisión Provincial que redactase el catálogo de los objetos artísticos y además se pretendía valorar lo que se había perdido desde 1835, pues se tenían los inventarios de aquel periodo e inventariar las obras de arte de los conventos que no se habían vendido. El envío del catálogo a Madrid se retrasó, pero finalmente se mandó el 6 de febrero de 1845 volviendo a manifestar Miguel Díaz una valoración no muy positiva de las obras. Las indagaciones de Santiago de Luxán han permitido recuperar la información de ese catálogo, fruto de cuyo estudio sabemos que la creación del museo de pinturas no pasó del papel y dejando en duda el paradero de los cuadros que se citaban en el inventario. Hernández Socorro y Luxán Meléndez han podido documentar que en 1844 se habían depositado en Santa Cruz de Tenerife 160 cuadros procedentes de los conventos suprimidos formando un museo que, aunque no se llegó a consolidar como tal, sirvió de antecedente al museo municipal de la capital tinerfeña (Hernández Socorro, 2009a: 21-24; Luxán, 1992: 380-383).

Siguiendo a estos autores y tomando como referencia los datos aportados por Marcos G. Martínez en su obra sobre *La biblioteca de la Universidad de La Laguna* (1969), las obras de los conventos suprimidos de La Laguna se depositarían en la biblioteca de la Universidad de aquella ciudad en 1821⁷¹. Una vez suprimida la Universidad de San Fernando, la biblioteca quedó integrada en el Instituto Provincial de Enseñanza Media que sustituyó a la primera, pero apenas existen referencias de este proyecto⁷². Posteriormente, en 1853, el Gobierno Civil solicitó que se desalojase la biblioteca para ubicar en su lugar una escuela, pero diez años más tarde esta volvió a desalojarse para resituarse en ella la biblioteca. Los primeros datos que tuvo la Comisión Central

⁷¹ Años más tarde, en 1838, el Gobierno Central ordenó a las Universidades que se encargasen de la instalación y de la organización de las bibliotecas provinciales (Hernández Socorro, 2009: 25; Luxán, 1992: 383).

⁷² No fue hasta finales de 1844 cuando se nombró bibliotecario a D. Pedro Maffiotte, ayudante de Obras Públicas que desempeñó parte de su actividad profesional en la ciudad de Las Palmas y donde también colaboró con el Ayuntamiento en la formación, en 1860, de una biblioteca pública (Hernández Socorro, 2009: 25). A su labor nos referiremos con mayor detalle en próximos capítulos.

de Monumentos sobre los fondos de la biblioteca la posicionan como el centro bibliotecario más importante del Archipiélago, con una cifra de 10.148 volúmenes útiles y 1.163 inútiles. A finales de 1846, la Comisión Central empezó a recibir las entregas del catálogo de la biblioteca de Santa Cruz de Tenerife que procedían, en su mayoría, del convento de Santo Domingo de La Laguna y del de San Agustín; pero con el cese de Miguel Díaz los fondos bibliotecarios pasaron a la biblioteca provincial de La Laguna (Hernández Socorro, 2009a: 25-27; Luxán, 1992: 384-385, 388-390).

A pesar de los avances alcanzados, Canarias se enfrentó a varios problemas para el desarrollo de la lectura en las Islas⁷³. Por un lado la carencia de libros era letante, debido a la escasez e inoperancia de bibliotecas que, en gran medida, no contaban con bibliotecarios (Hernández Socorro, 2009a: 30)⁷⁴. Y, por otro lado, a la inexistencia de lectores debido a la escasa alfabetización⁷⁵

⁷³ Ver, sobre la historia del libro y el mundo editorial en Canarias la publicación *El mundo del libro en Canarias* (2005), de Santiago de Luxán Meléndez y María de los Reyes Hernández Socorro, una compilación de diversos textos sobre el tema citado. De estos autores también sobresalen “Libros, libreros y librerías en las Palmas durante los años centrales del siglo XIX” (1988), en *Cuadernos de Bilioteconomía y documentación*, n. 1, 13-37; “Proyectos frustrados de lucha contra el atraso cultural y económico: la ampliación de la oferta de lectura en Canarias durante el siglo XIX” (1994), en *Coloquio de Historia Canario-Americana*, 463-494; y *La industria del libro en Canarias 1750-1900: algunos rasgos definitorios* (1995).

⁷⁴ Con el Decreto del Ministerio de Fomento, de 17 de julio de 1858, se creó el cuerpo facultativo de bibliotecas. A raíz de este hecho, la red de bibliotecas provinciales que se puso en marcha fruto de las desamortizaciones fue atendida por estos funcionarios o por los profesores de los Institutos, con los que muchas veces coincidieron ambos centros. En las Islas, M. A. Bello perteneció al cuerpo de bibliotecarios, desempeñando su cargo en la biblioteca provincial ubicada en La Laguna. En la ciudad de Las Palmas, por el contrario, estas funciones no las desempeñaron profesionales del ámbito propiamente dicho, sino profesionales liberales interesados por el desarrollo de la educación y de la cultura (médicos, ingenieros, ayudantes de obras públicas, notarios,...), de los que encontramos un ejemplo en Juan Padilla, que fue bibliotecario de la municipal de Las Palmas y de la de *El Museo Canario* (Hernández Socorro, 2009: 30-31; Hernández y Luxán, 2005: 421-422).

⁷⁵ Sirva de referente para el panorama educativo de principios de siglo en la ciudad de Las Palmas las notas de Álvarez Rixo a este respecto, en su *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias generales de su estado...*, en el que afirmaba que entre 1808 y 1809 había en ella: “...dos Escuelas de primeras letras, la una en Tafira, otra en la Vegueta, concurrida cada cual por más de 120 niños. Estos establecimientos estaban a cargo de la Rl. Sociedad de Amigos del País ó del Cabildo Eclesiástico...D. José Osabbarri...A cargo suyo estaba la Escuela ó Academia de dibujo que servía por las noches...El Colegio Consiliar estaba entonces en su mayor auge, al cual concurrían todos los que en la Provincia querían saber algo: generalmente con la idea de aplicarse al sacerdocio; y la Filosofía a pesar de restricciones y de la misma casa de la Ynquisición que quedaba pared por medio del Colegio, estendía sus liberales ideas y raciocinios más de lo que nadie imaginara, merced á las luces y carácter del célebre Catedrático esmerado en difundir dicha ciencia. Con todo, el ramo de Matemáticas no era atendido en la forma que hoy día, en este establecimiento. Y descendiendo a particulares más materiales, tampoco se aprendían aquellos usos y modales finos en que se cuida acostumar a los jóvenes entre los extranjeros;

que, a su vez, provenía de la insuficiencia de centros escolares y de la tardía llegada de la imprenta a Canarias (1751). Esta realidad fue objeto de crítica de la prensa del momento que, a través de palabras como las de Agustín Millares Torres⁷⁶, demandaban mejoras en la enseñanza y en la actividad cultural, asociándolo a un mensaje liberal de avance intelectual en todos los sentidos y campos (Hernández Socorro, 2009a: 30-31).

Los focos de presión actuaron para que el Estado intentara, aparte de crear una biblioteca en Santa Cruz de Tenerife, extender las *bibliotecas populares* con proyectos como la creación de una biblioteca agrícola en los años ochenta,⁷⁷ con la que pretendía incitar el gusto por la lectura entre la

por lo que, el que los traía aprendidos de su casa, bueno, pero el que no, siempre quedaba tan incivil como antes...” [sic] (Álvarez Rixo, 1955: 48-49).

⁷⁶ Historiador, novelista y músico canario (1826-1896). Considerado una de las figuras más relevantes del movimiento intelectual de Canarias durante el siglo XIX, en *pro* del conocimiento del pasado y la realidad del Archipiélago. Estudió en el Conservatorio de Madrid, pero abandonó sus estudios y se dedicó a la enseñanza musical en las Islas, dirigiendo una orquesta creada por él mismo. Obtuvo una Notaría en Las Palmas que conservó hasta su muerte y dejó un legado de numerosos documentos y textos que recopiló en su obra cumbre *Historia General de las Islas Canarias*, cuya primera edición se imprimió en 1882 y la segunda en 1893, tres años antes de morir. Publicó otras obras como la *Biografía de Canarios Célebres* en 1871 que, años más tarde, en 1874, sufrió la censura del Palacio Episcopal de Las Palmas a través del Obispo Urquinaona y Bidot; y la *Historia de la Inquisición en Canarias* en 1874 que, formada por cuatro tomos, se puso a la venta ese mismo año. Además, cultivó géneros como la composición de zarzuelas, novelas y teatro, representados en *El último de los canarios* y *Eduardo Alar*, entre otras (Millares, 1896?: 43-44).

Tras su muerte, sus descendientes donaron parte de los textos que recopiló para la elaboración de sus investigaciones a *El Museo Canario, Sociedad* con la que, como veremos, Millares había colaborado activamente desde su organización y en la que dejó un profundo vacío tras su muerte (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 19-V-1896*, f.10v.).

La *Sociedad científica* conserva entre sus fondos el citado *Notas y recuerdos dedicados a mi esposa e hijos. 1826-1896* (1896?); un texto que, a modo de diario sin fechar, realió el propio Agustín Millares Torres y que recoge los hechos más trascendentales de su andadura.

Igualmente, es de vital importancia para el estudio del investigador canario y su obra la publicación, entre otros, de Bosch Millares, *Don Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador* (1959). Así como los textos de Santiago de Luxán Meléndez; *Agustín Millares Torres, historiógrafo de las Islas Canarias: su proyecto de formación de una biblioteca isleña* (1996); *Las dificultades de la empresa editorial en Canarias... de la Historia general de las Islas Canarias de A. Millares Torres* (1997); y “Las dificultades de la empresa editorial en Canarias: alegrías y sinsabores de la IV edición de la *Historia General de las Islas Canarias*” de A. Millares Torres (1974-1981), un episodio de la transición democrática” (1997), en *Homenaje a Celso Martín de Guzmán* (1946-1994), coordinado por Agustín Millares Cantero, Manuel Lobo Cabrera y Pablo Atoche Peña, 215-230.

⁷⁷ El proyecto de las *Bibliotecas Populares* no tuvo mucha incidencia en las Islas. Según datos aportados por los citados profesores Luxán y Hernández Socorro, en 1870 había fundadas 93 en toda España y de ellas ninguna en el Archipiélago. Una década más tarde, en 1883, las dos bibliotecas populares que existían por esa fecha para toda Canarias estaban instaladas en Güimar (Tenerife) y en el Puerto de Arrecife (Lanzarote), y entre las dos sumaban un total de 480 volúmenes. Estos datos hacían que las Islas figurasen en la cola del conjunto nacional, aunque entre 1883-1888 las referencias aumentaron porque el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas consiguió la adjudicación de tres bibliotecas populares y otra

población trabajadora. Iniciativa a la que se sumó la actividad privada en la que sobresalieron las bibliotecas vinculadas a la Iglesia⁷⁸, tales como las parroquiales; la librería del Seminario Conciliar en la ciudad de Las Palmas, cuyo origen se remonta a los tiempos de Carlos III y tuvo carácter público hasta 1852; la biblioteca del Cabildo Catedral de índole privada que, infructuosamente y a raíz de una petición de D. Juan E. Doreste, la intentó adquirir el *Gabinete Literario* en 1850, aunque años más tarde se produjo su expropiación formal por parte del subgobernador de distrito de Las Palmas; las diferentes salas de lectura situadas en los conventos de las órdenes de San Agustín, San Francisco y Santo Domingo; y el conjunto de centros que el Obispo Lluch y Garriga promovió, a la sombra del Padre Claret, y a través de los que se pretendía fomentar la instrucción y la educación cristiana (Álamo, 1957: 43).

También sobresalen, en el ámbito privado, la labor de las librerías que, impulsadas por el despegue de las imprentas, ofrecían a sus clientes el servicio de bibliotecas circulantes o gabinetes de lectura, como fue el caso de *El Gabinete de lectura Isleña* que, localizada en Santa Cruz de Tenerife, incluyó una relación de 386 obras. Y las bibliotecas de Sociedades y centros privados como los casinos, los gabinetes de instrucción y recreo y las *Sociedades Económicas de Amigos del País*; para el caso de Las Palmas, el *Gabinete Literario* y el *Liceo* (de este último no hemos podido confirmar si tenía biblioteca o servicio bibliotecario, pero la realidad es que en sus Juntas siempre estuvo presente la mención a aquel cargo), entre otros; que además de ofrecer a sus socios actividades de ocio y entretenimiento también les possibilitaban la consulta de obras bibliográficas y un servicio de préstamo (Hernández Socorro, 2009a: 29; Luxán, 1996: 472).

del depósito de la Dirección General de Agricultura que formaron un total de 755 volúmenes. Una parte de estos fondos se donaron a las bibliotecas obreras y el resto se depositó en la biblioteca municipal (Hernández Socorro, 2009: 27-28).

⁷⁸ Ver a este respecto *La secularización de las bibliotecas eclesíasticas de Canarias durante el sexenio revolucionario* (1991), de Santiago de Luxán Meléndez.

1.6.1.2.- Enseñanzas artísticas y primeras exposiciones públicas

Hasta finales del siglo XVIII las enseñanzas artísticas en Canarias se ciñeron al aprendizaje de los jóvenes en el taller de algún artista y posteriormente se seguía el sistema de gremio para transmitir el oficio. Pero fue a partir de las últimas décadas del setecientos cuando, de la mano de los ilustrados y de las *Sociedades Económicas*, surgieron las primeras escuelas de dibujo. Con la llegada del siglo XIX estos centros aumentaron en número, aunque persistía la enseñanza privada, y se concentraron especialmente en las capitales del Archipiélago (mención aparte merece la arquitectura, pues salvo los maestros de obras y albañiles que se formaron en las Islas, el dominio de la disciplina se adquiría en Madrid hasta tal punto que el primer arquitecto provincial de las Islas fue Manuel de Oraá⁷⁹). De esta forma y en Tenerife, en 1810, se creó una Escuela Oficial de Dibujo en La Laguna bajo el auspicio del Real Consulado del Mar de Canarias, pero veinte años más tarde la tutela y el mantenimiento de este Centro correría a cargo de la Junta de Comercio, trasladándose en 1835 a Santa Cruz de Tenerife. Una década más tarde, en 1846, Pedro Maffiotte propuso crear una Sociedad de Bellas Artes en aquella ciudad; proyecto que finalmente se llevaría a cabo y que al año siguiente de su puesta en marcha organizaría su primera exposición pública, aunque su trayectoria fue muy exigua al extinguirse en 1852 por Oficio de 30 de agosto de aquel año. En el intervalo entre el traslado de la Escuela Oficial de Dibujo de La Laguna a Santa Cruz y la desaparición de la Sociedad de Bellas Artes se creó, también en Tenerife, la Academia Provincial de Bellas Artes de Canarias por Real Decreto de 31 de octubre de 1849, quedando a cargo del Ayuntamiento y de la Diputación; este nuevo centro artístico comenzó sus actividades en 1850, absorbiendo a finales de aquel año a la Escuela de Dibujo de la Junta de Comercio, pero su trayectoria fue también relativamente corta porque al término del curso académico 1868-1869 concluyó oficialmente su existencia, aunque se mantuviese algunos años en una de las dependencias del Instituto de Enseñanza Media del antiguo convento de San Francisco. Tras el cierre oficial y práctico de la Academia hubo que esperar 20 años para que se crease,

⁷⁹ Ver, entre otros, *El arquitecto Manuel de Oraá y Arcocha 1822-1889* (1999), de Carmen Fraga González.

en 1880, la Escuela Municipal de Dibujo como continuidad de aquella y vinculado a este nuevo centro se creó, en 1898 y en Santa Cruz, el Museo de Bellas Artes, cuyas puertas abrió en 1900 (Hernández Socorro, 2009b: 44-45).

En Gran Canaria, por su parte, la primera escuela para el aprendizaje del Dibujo en Las Palmas se fundó entre 1781 y 1782 como Academia de Arquitectura, favorecida por el Arcediano de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, D. Jerónimo de Róo de Fonte⁸⁰. Este centro debió de tener una vida breve porque en sesión de 3 de abril de 1786 se gestó, con el patrocinio de la *Económica de Las Palmas*, la Escuela de Dibujo que se inauguró, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, el 7 de diciembre de 1787, poniendo a su cargo al canónigo-arquitecto D. Diego Nicolás Eduardo⁸¹. Este Centro se ubicó primero

⁸⁰ Para una aproximación a Róo de Fonte y su contexto ver “El deán don Jerónimo de Róo” (1950), de Sebastián Padrón Acosta, en *Revista de Historia*, n. 90-91, 179-198; y la publicación *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII* (1995), de José Concepción Rodríguez.

⁸¹ Ver, entre otros, sobre Nicolás Eduardo “Postrera carta del arquitecto Diego Nicolás Eduardo y un inédito elogio fúnebre” (1960), de Jesús Hernández Perera, en *Revista de historia canaria*, n. 131-132, 381-386; “Diego Nicolás Eduardo arquitecto de la iglesia de San Gregorio de Telde” (1982), de Carmen Alemán Hernández y Antonio María González Padrón, en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, n. 2, 729-744; “Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Catedral de Las Palmas” (1993), de Antonio Rumeu de Armas, en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 39, 291-372; y el texto en prensa “Diego Nicolás Eduardo: Arquitecto”, de Eladio Arteaga, Nicolás Cologan y José Manuel Rodríguez Peña, publicado en el *Suplemento semanal Vivir en Canarias*. Aislados en el diario *El Mundo*, el viernes 26 de marzo de 1999; entre otros.

Además, es posible ampliar información sobre el Neoclasicismo en Canarias y su presencia en la arquitectura en general y en la Catedral de Las Palmas en particular con los textos del profesor Francisco Galante Gómez, “Elementos arquitectónicos del gótico en Las Palmas” (1980), en *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978), coordinado por Francisco Morales Padrón, vol. 2, 317-331; *Elementos góticos en la arquitectura canaria* (1980); “El urbanismo” (1985), en *Basa. Ejemplar dedicado a: Manuel de Oraá, primer arquitecto provincial de Canarias*, n. 3, 44-55; “Influencias y relaciones en la arquitectura canaria del siglo XVI” (2007), en *Los caminos y el arte: VI Congreso español de Historia del Arte* (1986), vol. 2, 28; “La fachada de la catedral de Las Palmas” (1988), en *Archivo español de Arte*, t. 61, n. 243, 243-256; *El ideal clásico en la Arquitectura Canaria* (1989); “Arquitectura y ciudad: la ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético” (1992), en *Patronos, promotores, mecenas y clientes: VII CEHA* (1988), 613-620; y “La arquitectura gótica de la Catedral de las Palmas: espacio unitario y diáfano” (2008), en *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*, coordinada por Jesús Pérez Morera y Carlos Rodríguez Morales en la colección *Historia cultural del arte en Canarias*, t. 2, 182-183.

También destacan en este sentido las obras de Santiago Cazorla León como *Historia de la Catedral de Canarias* (1992), junto a Juan Antonio Martínez de la Fe; también de Cazorla León con Julio Sánchez Rodríguez, *Obispos de Canarias y Rubicón* (1997); y los artículos “Los fondos del archivo de la catedral de Las Palmas” en *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980), vol. 2, 101-120 y en *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1985), vol. 3, 479-498.

Sobresalen, además, las publicaciones de Enrique Marco Dorta: “Pedro de Llerena, arquitecto de la catedral de Las Palmas” (1958), en *Revista de historia canaria*, n. 121-122, 123-127; “Un proyecto de

en el hospital de San Martín, desarrollando sus clases por la noche; pero posteriormente se trasladó a una vivienda en la calle del Toril. Durante un tiempo la Escuela de Dibujo estuvo inactiva, pero sus clases se retomaron el 14 de abril de 1835 bajo la dirección de Silvestre Bello; tras la muerte de este la dirección la asumió el artista Manuel Ponce de León y fue a partir de este momento, que se remonta a 1874, cuando la Academia adquirió gran prosperidad al duplicar su número de alumnos y llevar a cabo una serie de exposiciones en las que se mostraban los avances de estos. A la muerte de Ponce de León, el 29 de febrero de 1880, y con el objetivo de cubrir su vacante, la *Real Sociedad Económica* propuso al Ayuntamiento de Las Palmas una terna de profesores, hasta que se designó a Rafael Bello como nuevo responsable de los estudios de aquel centro (Hernández Socorro, 2009b: 46-48)⁸².

En materia de Sociedades en Gran Canaria y en Tenerife hemos de tener en cuenta que en el caso de la ciudad de Las Palmas y especialmente en el *Liceo* y el *Gabinete Literario* son colectivos que ejercieron un papel importante en la docencia artística y en este sentido, es preciso resaltar que Ponce de León ejerció un papel de primer orden como miembro en el *Gabinete* y, en repetidas ocasiones, como Presidente de la *clase artística* de esta *Sociedad*; así como desarrollando proyectos como la creación, con Pedro

tabernáculo para la Catedral de Las Palmas” (1961-1962), en la revista de *EL MUSEO CANARIO*, n. 22-23, 77-84, 123-137; la obra *Estudios y documentos de Arte Hispanoamericano* (1981); y “Alonso Rodríguez y la Catedral de Las Palmas” (1982), en *Miscelánea de Arte*, 59-62.

También destacan los trabajos de María del Carmen Fraga González, *Arquitectura Neoclásica en Canarias* (1976), “Don Juan Nepomuceno Verdugo Da-Pelo y la arquitectura neoclásica en Canarias” (1985), en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 31, 565-596; y “La arquitectura en Canarias en 1830” (1995), en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, vol. 1, 597-604. Así como los textos de varios autores recogidos en la publicación *La Huella y la Senda* (2003), catálogo de la Exposición celebrada en la Catedral de Santa Ana, del 30 de enero al 30 de mayo de 2004 y organizada por el Episcopado Canariense.

⁸² Para ampliar información a este respecto ver “Folletos y publicaciones de arte en Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX” (1991), de María de los Reyes Hernández Socorro y Santiago de Luxán Meléndez, en *Norba-arte*, n. 11, 145-154; y “Las enseñanzas del dibujo y de la pintura en Las Palmas durante el Ochocientos” (1992), de María de los Reyes Hernández Socorro, en *Vegueta, anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, n. 0, 201-213. Sobresale también el texto “Sociedad y cultura en el setecientos” (2009), de Clementina Calero Ruiz en *Luces y sombras en el siglo ilustrado. La cultura canaria del setecientos*, obra de la citada profesora Calero, de Carlos J. Castro Brunetto y Carmen M. González Chávez, en la *Historia Cultural del Arte en Canarias*, t. 4, 98-99.

Maffiotte, de una *Academia de dibujo natural y de ornato*; e impartiendo clases de dibujo, de forma gratuita, a los socios de *El Liceo*. Aparte de los centros y Sociedades citados, en la ciudad de Las Palmas también se impartieron clases de dibujo y pintura en colegios privados como el de *San Agustín*, la *Casa de Educación para Señoritas* que también nació en el seno de *El Gabinete Literario*, el *Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepción* y el de *Señoritas del Sagrado Corazón de Jesús*, entre otros. Por último, y al igual que en Tenerife, en Gran Canaria también hubo profesionales y *amateurs* que se dedicaron a la docencia de las Bellas Artes, fundamentalmente en sus viviendas, sobresaliendo nombres como el citado Ponce de León, el canónigo de la Catedral de Santa Ana Antonio Carrión y el taller del pintor-decorador Antón Reininger en la calle Nueva, nº 5, entre otros (Hernández Socorro, 2009b: 48-51).

En lo referente a las exposiciones públicas desarrolladas en Canarias en el siglo XIX también ocuparon un papel de relevancia en el desarrollo cultural del Archipiélago. A imagen de lo que pasaba en la Península, las Islas acogieron a lo largo del Ochocientos varias muestras públicas. Tal y como ha recogido la profesora Hernández Socorro (2009b: 51-57), en Santa Cruz de Tenerife fue frecuente la participación en las mismas de reconocidos artistas como Nicolás Alfaro, Truilhé y Gumersindo Robayna, entre otros; y en la ciudad de Las Palmas, estuvieron encabezadas fundamentalmente por Ponce de León y sus alumnos y alumnas. En el caso de esta última y como tendremos ocasión de desarrollar más adelante, la primera exposición artística de Gran Canaria tuvo lugar en la ciudad de Las Palmas en junio de 1845, en el *Gabinete Literario*. Fue tal la experiencia positiva de esta primera muestra que, posteriormente, se propuso crear en los salones que ocupaba la *Sociedad Literaria* en el *Teatro Cairasco* un museo de pinturas, que estaría a cargo de Ponce de León. Y este mismo artista impulsó, en 1847 y también en el antiguo *Teatro Cairasco*, una exposición que se abriría al público el 13 de mayo; y otra en 1849, junto a Juan Evangelista Doreste y bajo el auspicio de *El Gabinete Literario*, que sería la primera *Exposición de Artes e Industrias* de las Islas. En

1853 también se celebró una nueva muestra de objetos artísticos y artesanales en Las Palmas y en 1856 tuvo lugar otra en el salón de actos públicos del colegio de San Agustín. Pero, sin lugar a dudas, el Certamen más importante de esta centuria por su carácter de provincial fue el que tuvo lugar en dicha ciudad en 1862 bajo el nombre de *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes*. También cobraron importancia otras muestras artísticas desarrolladas en este periodo como las de la Academia de Dibujo bajo la dirección de Ponce de León (en 1875 una de carácter extraordinario en abril y otra ordinaria en diciembre; así como la de junio de 1879. Y en los años sucesivos, 1884-1887, se siguieron desarrollando pero bajo la dirección de Rafael Bello). Y mención aparte merece la *Fiesta de las flores* que, celebrada en la ciudad de Las Palmas en 1892 y promovida por el inglés Alfred L. Jones⁸³, permitió que se mostraran productos de la más variada índole (flores, plantas, animales, productos agrícolas, industriales,...), entre los que se encontraban objetos artísticos o de labores, tal y como tendremos ocasión de ver con detalle más adelante (Hernández Socorro, 2009b: 54-57).

En Santa Cruz de Tenerife, por su parte, las exposiciones públicas se iniciaron dos años más tarde que en Las Palmas, en 1847, en la Sociedad de Bellas Artes, con un carácter más variado al participar artistas como Nicolás Alfaro, Pedro Maffiotte, Gumersindo Robayna y Antonio Alfaro, entre otros; y desarrollándose, posteriormente, en los tres años siguientes de 1848 a 1850. También sobresalen las exposiciones de la Academia Provincial de Bellas Artes que se celebraron de forma ininterrumpida y con carácter anual; a excepción del año 1862 en el que se produjo un brote de fiebre amarilla que afectó a la ciudad. Además de las mencionadas muestras en la ciudad

⁸³ Empresario inglés, natural de Liverpool, promotor del cultivo del plátano y de la exportación del mismo desde Canarias hacia Londres. Estaba al frente de la casa *Elder Dempster Cía.* y además era director de *The Grand Canary Coaling Co. Ltd.*, compañía que se encargaba del abastecimiento de carbón a los vapores ingleses y de otras nacionalidades que llegaban al Puerto de la Luz (Hernández Socorro, 2001: 337).

Jones impulsó un importante movimiento turístico hacia Gran Canaria, patrocinando la publicación de folletos y guías turísticas de la Isla, promoviendo viajes turísticos desde Inglaterra al Archipiélago y alentando la visita de escritores, artistas, periodistas, médicos y personalidades de su país a Canarias. Su interés por el desarrollo turístico le condujo a trabajar en el equipamiento hotelero, fundando los hoteles *Metropole* y *Victoria* en Gran Canaria. Tras su muerte, en 1909, gran parte de sus bienes pasaron a manos inglesas (Herrera Piqué, 1977: 9).

santacruzera destacaron también, entre otras, las exposiciones organizadas por la *Real Sociedad Económica de Santa Cruz*, como la muestra de *Bellas Artes, artes ilustradas y labores de mujer* que se desarrolló en enero de 1883 y la *Exposición de Arte e Industria* de mayo de 1892; así como el certamen que tuvo lugar en junio de 1880 y en el que se expusieron un total de 314 obras (Hernández Socorro, 2009b: 51-54).

1.6.2.- Ciencia

En la primera mitad del siglo XVIII España asistió a la creación, fruto de la influencia de las tertulias y de las iniciativas de círculos privados, de varias Academias de Letras y de Artes e Institutos científicos. De todos ellos el proyecto más ambicioso en materia científica, aunque nunca llegó a materializarse, fue la propuesta del secretario de Estado de Carlos III, Floridablanca, de crear una Academia de Ciencias. En el *Setecientos*, la política científica de los Borbones tuvo resultados positivos en su intento de acercar a España a un nivel en las ciencias como el que se daba en esa época en otros países europeos; y, para ello, se enviaron estudiantes a Europa, se contrataron científicos extranjeros y se crearon nuevas instituciones e institutos científicos (Academias de Matemáticas de Barcelona y de Cádiz, Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Reales Estudios de San Isidro en Madrid, etc.). En la esfera de la tecnología se creó el *Gabinete de Máquinas* por iniciativa del canario Agustín de Betancourt⁸⁴, que también promovió la creación de la

⁸⁴ Agustín de Betancourt y Molina (1758-1828) era natural del Puerto de la Cruz en Tenerife y fue uno de los científicos españoles más prolíficos de finales del siglo XVIII. Tras haber inventado una máquina para la industrialización de la seda de Canarias y se trasladó a Madrid para formarse en los Reales Estudios de San Isidro.

El ministro Floridablanca le encargó, en 1783, un estudio sobre los trabajos que se realizaban en las minas de Almadén y posteriormente fue enviado a París para ampliar sus estudios y conocimientos. Viajó también a Inglaterra, donde amplió sus nociones sobre la máquina a vapor.

Durante su estancia en París se le encargó la tarea de dibujar y describir, con otros colaboradores, los planos y maquetas de aquellas máquinas que pudieran ser útiles para obras hidráulicas. El embajador de la Corte española en París, el Conde de Fernán Nuñez, visitó en 1788 el estudio de Betancourt y quedó gratamente sorprendido de sus trabajos, por lo que sugirió al Conde de Floridablanca que en Madrid se creara un gabinete de este género. La propuesta dio sus frutos y ese mismo año se decidió crear el *Real Gabinete de Máquinas*, para lo que Carlos IV nombró director a Agustín de Betancourt. En 1791 Betancourt volvió a España e impulsó el *Real Gabinete* con una colección centrada en la hidráulica y en la construcción de canales y caminos, formada por planos, maquetas y memorias científicas que Betancourt recabó de diversas bibliotecas en sus viajes por el extranjero.

Escuela de Caminos y Canales fundada a comienzos del siglo XIX. No obstante, tal y como afirma Herrera Piqué (2006: 110, 301-304, vol. 1), hasta bien avanzado el siglo XVIII no puede hablarse de un desarrollo científico sólido en España, pues el peso de la ocupación musulmana bereber y el desgaste que supuso la reconquista de la Península, fueron un obstáculo para que el país gozara de los avances que se produjeron en el continente europeo durante la Baja Edad Media y en los inicios del Renacimiento. La apertura que este último supuso se vio enterrada por un esquema religioso cerrado que impidió la difusión, en todo el Imperio español, de los principios y las obras que sustentaban la revolución científica del siglo XVII. Durante tres siglos, la labor de la Inquisición bloqueó cualquier atisbo de difusión de las grandes obras del pensamiento y de la ciencia europeos, por lo que “...España no hizo la revolución religiosa, no participó de la revolución filosófica y estuvo ajena a la revolución científica...”. Estas circunstancias hicieron que a mediados del siglo XVIII España estuviera completamente atrasada en materia científica y que fuera en ese periodo cuando se dio el primer impulso científico, aunque la invasión napoleónica, el absolutismo de Fernando VII y la carencia de instituciones científicas sólidas sitiaron ese primer avance. La revolución industrial y la política, por lo tanto, tampoco se hizo y sólo sería a comienzos del siglo XX cuando se produjo una Edad de Oro para el pensamiento y la ciencia en España.

1.6.2.1.- Canarias como destino científico

Este panorama de atraso y complicaciones para el desarrollo de la ciencia en el país afectó de primera mano al Archipiélago canario que, desde la Antigüedad, estuvo asociado a la imagen utópica de las Islas Afortunadas y al mito de las Hespérides. Tras el redescubrimiento de este territorio en la Baja

Ver, para el perfil biográfico y los trabajos científicos de Agustín de Betancourt, el *Proyecto Betancourt* de la Fundación Orotava (<http://fundacionorotava.es/betancourt/>). Y las publicaciones *El ingeniero Agustín de Béthencourt y Molina* (1958), de Sebastián Padrón Acosta; *Agustín de Betancourt: su obra técnica y científica* (1965), de Alejandro Cioranescu; *Un héroe español del progreso: Agustín de Betancourt* (1973), de Alekséi Bogoliúbov; *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales* (1980), de Antonio Rumeu de Armas; “Nueva aportación documental sobre Agustín de Betancourt y Molina y su familia” (1981), de Felipe Fernández Armesto en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 27, 239-260; y *Agustín de Betancourt y Molina* (2006), de Amílcar Martín Medina; entre otros.

Edad Media y de su conquista en el siglo XV, las referencias sobre las Islas en la literatura y en las crónicas incluían noticias sobre la población prehispánica desaparecida; sobre variados aspectos de su naturaleza como el Pico del Teide (utilizado como punto de referencia para la orientación en el mar), el Garoé o el Drago; y sobre la relación de Canarias con el desaparecido continente de la Atlántida. Pero esta imagen del Archipiélago como mito desapareció con el Siglo de las Luces, gracias al papel fundamental que jugó la ciencia en la exploración de las Islas⁸⁵ y al “descubrimiento” de su historia natural (Herrera Piqué, 2006: 110, vol. 1).

En este sentido, la Ilustración que se vivió en Francia, Inglaterra y España llegó a Canarias a partir de los años sesenta del siglo XVIII, donde las publicaciones francesas e inglesas arribaron al Puerto de la Cruz de la mano de los comerciantes y de los aristócratas de la Tertulia de Nava en La Laguna⁸⁶. A la par, comenzaba a ver la luz el periodismo en las Islas, se

⁸⁵ Ver a este respecto, entre otros, *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII* (1987), de Alfredo Herrera Piqué.

⁸⁶ Según las fuentes, todo apunta a que la Tertulia estaba en funcionamiento desde 1752 y su núcleo se centró en la figura de D. Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado. A él se sumaron, con cierta intermitencia, D. Juan Bautista de Franchy, D. Martín y Lorenzo de Salazar, D. Fernando y José Antonio de la Guerra, D. Andrés Alfonso Gállegos, el ingeniero D. Agustín de Betancourt, D. José de Llerena y Mesa, D. Cristóbal del Hoyo Solorzano y Viera y Clavijo, entre otros, aunque este último tardó algún tiempo en obtener el beneplácito del grupo para pertenecer al mismo.

La Laguna fue el contexto en el que se desarrolló la Tertulia, tratándose de un espacio que contaba con pocas distracciones y un nivel cultural lo suficientemente alto con presencia de conventos, bibliotecas y la Universidad Agustiniense de 1744. La consolidación de este espacio de encuentro se fija en la década de los años sesenta del siglo XVIII, cuando sus citas y miembros se hicieron más asiduos, convirtiéndose en una reunión de amigos que pasaban algunas tardes discutiendo y filosofando sobre las noticias del mundo y desarrollando una actividad cultural que compartían con las diversiones propias de salón.

En lo referente a las temáticas a tratar, tanto se podía hablar de temas trascendentales como de la pluralidad de los mundos, hasta trivialidades como el vino que se había tomado en una determinada excursión. Pero, en todo caso, la gran diferencia de la Tertulia de La Laguna con las madrileñas estribó en el recuerdo que siempre había para temas relacionados con la naturaleza, hasta el punto de realizar algunas excursiones campestres visitando lugares de interés a la Vega de La Laguna. En estas excursiones se produjo un hito en 1765 con la visita del grupo a la finca localizada en la comarca de Daute, que era propiedad de Juan Antonio de Franchi. Lo que parecía que iba a ser una excursión más se convirtió, de la mano de Viera y Clavijo, en un viaje cultural que los propios miembros de la Tertulia denominaron “Congreso” y del que dejaron una serie de anotaciones testimoniales que dieron pie a la redacción de un periódico manuscrito que llamaron *Gaceta de Daute* y que fue redactada por primera vez el 17 de julio de 1765, teniendo la última tirada el 7 de agosto del citado año (Hernández Gutiérrez: 2006, 46-49).

Según estima Romeu Palazuelos (1977: 57-61, 88-89), es posible distinguir dos fases bien diferenciadas en la historia de la Tertulia de Nava: una primera que abarcaría desde 1753 hasta 1770, caracterizada por la muerte de D. Juan Antonio de Franchy, la embarcación a Campeche de D. Miguel Pacheco Solís y la marcha, en 1770, de D. José de Viera y Clavijo a la Corte. Y una segunda fase, más corta, que iría desde 1770 hasta 1777, fecha en que nace la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, entidad a la que se trasladaron los componentes del grupo anulando y absorbiendo lo que quedaba de la Tertulia de Nava.

creaban las Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria y de la Laguna y brotaba en ambas ciudades las ansias por crear un centro universitario (Herrera Piqué, 2006: 307-308, vol. 1).

Este proceso de ingreso de Canarias en la Ilustración estuvo representado, en el ámbito científico, por tres grandes figuras de ilustrados: José de Viera y Clavijo⁸⁷, José Clavijo Fajardo⁸⁸ y Agustín de Betancourt cuya

Aparte de la citada obra de Romeu Palazuelos, también aportan información sobre esta Tertulia las publicaciones destinadas a la figura de D. José de Viera y Clavijo, entre las que sobresalen las memorias biográficas que D. Juan Evangelista Doreste hizo de D. Diego Nicolás Eduardo y de D. José y que fueron impresas en Santa Cruz de Tenerife, en 1848, por La Imprenta Isleña, y a las que nos referiremos en próximos Capítulos.

⁸⁷ Nació en el Realejo Alto, Tenerife, en 1731 y falleció en la ciudad de Las Palmas en 1813. A pesar de que desde niño se caracterizó por una salud muy delicada, fue un hombre muy activo y con muchas ansias por asimilar todo tipo de conocimientos. Estudió en el convento de los dominicos en La Orotava, donde cursó la carrera eclesiástica. Con la edad de los dieciocho años recibió las órdenes menores y tres años más tarde fue nombrado capellán de coro de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz. Posteriormente accedió a las órdenes mayores y ejerció como sacerdote en Gran Canaria (Luxán, 2007: 12-40).

Destaca una amplia bibliografía sobre José de Viera y Clavijo, tal como: *La obra científica de Viera y Clavijo* (1952), de Simón Benítez Padilla. Y los trabajos de Alejandro Cioranescu: “José Viera y Clavijo y la cultura francesa” (1949), en *Revista de Historia*, n. 88, 293-329; “José Viera y Clavijo y su globo aerostático” (1950), en *Revista de Historia*, n. 89, 82-84; el monográfico *D. José de Viera y Clavijo* (1967); la revisión del texto *Noticias de la historia de Canarias* (1978), de José de Viera y Clavijo; y las referencias que sobre el mismo aporta Fernando Estévez González en el *Diccionario Histórico de la Antropología Española* (1994); etc.

Sobresalen también los textos de David Bramwell, “El Jardín Botánico Canario ¿Viera y Clavijo?” (2003-2004), en *Rincones del Atlántico*, n. 1 y “El Jardín Botánico Viera y Clavijo en la conservación de la flora canaria” (2004), en *El Indiferente: Centro de Educación Ambiental Municipal*, n. 16, 28-35. Así como las publicaciones: *José de Viera y Clavijo. Biografías de científicos canarios* (2006) y *Josephus Viera y Clavijo, presbyter canariensis* (2006), de Sebastián Hernández Gutiérrez; *Juicio crítico del historiador de Canarias Don José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura* (2006), de José Rodríguez Moure; *José de Viera y Clavijo: sacerdote y arcediano* (2007), de Julio Sánchez Rodríguez; y en “*Viera y Clavijo, la tertulia de Nava y nuestra historia*”, de Marcos Guimerá Peraza, en el *Boletín* n. 10 de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* (2012); entre otros.

⁸⁸ Natural de Lanzarote, vivió en Madrid la mayor parte de su vida. Como hombre de letras creó un periódico, *El Pensador*, a través del cual desempeñó una tarea crítica en la renovación de la mentalidad de la época.

En 1771 Carlos III fundó el *Real Gabinete de Historia Natural*, fruto de la donación del comerciante español Pedro Franco Dávila; el centro fue inaugurado y abierto al público el 4 de noviembre de 1776, año en el que José Clavijo y Fajardo había sido nombrado bibliotecario y formador de índices de *El Gabinete*. Diez años más tarde fue designado subdirector del Real gabinete y en 1798 director del mismo, cargo que ejerció hasta 1802 en el que fue jubilado.

En su tarea en el *Gabinete* entendió que este debía convertirse en un centro de investigación científica y no sólo debía ceñirse a satisfacer la curiosidad de los visitantes y bajo este objetivo hizo de la Institución una de las más importantes de Europa a finales del siglo XVIII hasta que, posteriormente, entró en una etapa de dificultades que le condujo a su cierre con motivo de la invasión napoleónica, aunque las enseñanzas de la Institución y sus *Anales de Historia Natural*, cuyo primer número vio la luz en 1799, permanecieron en el pensamiento y en la acción de aquellos que se dedicaron a esta materia durante el siglo XIX. Como hemos señalado, sus fondos sirvieron de germen para el Real Museo de Ciencias Naturales que, a su vez, refundía el Real Jardín Botánico en el Museo del laboratorio de química y el de estudios de mineralogía (Herrera Piqué, 2006: 320-323, vol. 1; Josa, 1992: 110-111).

labor trascendió los límites del Archipiélago. Y a nivel de proyectos una de las mayores aportaciones fue la creación del Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava, cuyo origen radicaba en la propuesta de 1788 de la Corona que planteó que se establecieran en Canarias huertos o jardines destinados a la adaptación de árboles y plantas procedentes de la América hispana y de Filipinas, con el fin de introducirlas posteriormente en los jardines reales y en los jardines botánicos de España (Herrera Piqué, 2006: 307-308; 326-332, vol. 1).

Por otro lado, otro de los aspectos a resaltar en la historia de la ciencia en Canarias fueron las exploraciones y estudios de historia natural que se llevaron a cabo a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Fue en esta etapa cuando el Archipiélago Canario se incorporó a las cartas que marcaban los itinerarios de las expediciones europeas, convirtiéndose en una parada obligatoria para el aprovisionamiento de agua, víveres y otros suministros con los que seguir la ruta hacia otros continentes. A estas paradas técnicas se asociaba la visita a estas tierras exóticas, la obligada ascensión al Teide, la recogida de plantas y la realización de observaciones geológicas, botánicas, climáticas,...de las que los exploradores darían cuenta en sus cuadernos de viajes⁸⁹.

Varios investigadores coinciden en que el hito crucial con el que se inauguraron las expediciones científicas en Canarias fue con la visita de Louis Feuillée, experto en astronomía, que en 1724 llegó al Archipiélago con la finalidad de determinar el meridiano de El Hierro por encargo de la Academia de Ciencias de París, pues era utilizado por los franceses como meridiano cero para las longitudes. En su visita, Feuillée llevó a cabo la tarea encomendada, pero también aprovechó su estancia para realizar la primera medición con base

Ver, para la biografía de José Clavijo Fajardo, los monográficos *Don José Clavijo y Fajardo* (1970), de Agustín Espinosa, con prólogo de Ángel Valbuena Prat; y *José Clavijo y Fajardo: 1726-1806* (1990) de Sebastián de la Nuez; entre otros.

⁸⁹ Ver, a este respecto, “Aspectos de la exploración científica de las Islas Canarias en el primer cuarto del siglo XIX” (1996), de Alfredo Herrera Piqué, en *XI Coloquio de Historia Canario-Americana 1994*, t. 2, 753-789; *Relato de viaje y literaturas hispánicas* (2004), coordinado por Julio Peñate Rivero; *El descubrimiento científico de las Islas Canarias* (2007), de José M. Óliver Frade y A. Relancio Menéndez (ed.) y publicada por la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia (en particular, de esta obra, ver el texto “Rumbo a Canarias. Viajes y exploraciones de naturalistas y científicos europeos”, de Relancio Menéndez, 16-36, del que hemos extractado parte en este epígrafe); y el artículo, también de Julio Peñate Rivero, “Viajeros españoles por Europa en los años cuarenta del siglo XIX: tres formas de entender el relato de viaje” (2011), publicado en *Revista de Literatura*, t. 73, 245-268; entre otros.

científica del Teide, describiendo varias plantas endémicas de la zona, y observar los satélites de Júpiter⁹⁰.

Posteriormente, desde los años sesenta del siglo XVIII hasta finales del mismo fue el periodo de las grandes expediciones europeas en Canarias, sobresaliendo las de Cook, Jean-François Galaup (Conde de la Pérouse), Baudin, George Glas, Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland, entre otros. Estas exploraciones tenían un contenido científico mayor, pues se producían en un periodo en el que Europa impulsaba la ciencia con el fin de explotar los recursos de otros territorios y de ahí que se avanzara en mejorar la precisión de los relojes marinos, cartografiar las costas e Islas y corregir las posiciones en los mapas.

Ya en el siglo XIX, las nuevas expediciones a Canarias tuvieron como figuras representativas a los botánicos Francis Masson, comisionado como recolector por los responsables de los Kew Gardens de Londres a Sudáfrica, Azores, Madeira y el Archipiélago Canario; y Auguste Broussonet, cónsul francés en las Islas que permaneció en ellas entre 1800 y 1803 y que, dada su situación laboral, fue el primer viajero en realizar estudios botánicos *in situ*. En este periodo del *Ochocientos* es cuando podemos afirmar que Canarias se convirtió por sí misma en un destino científico, despertando el interés de Europa y desarrollando estudios específicos. Los inicios de esta etapa comenzaron con la visita del minerólogo francés Louis Cordier y su viaje a Tenerife en 1803, en el que exploró las Cañadas del Teide y el volcán; aunque el primer trabajo en profundidad sobre la geología de Canarias corresponde al alemán Leopold von Buch, que viajó a Canarias en 1815 con el botánico noruego Christen Smith recorriendo, durante cuatro meses, las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. A raíz de sus indagaciones, Leopold von Buch publicó en 1825 *Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln*, en la que proponía una teoría sobre la formación de las Cañadas del Teide, la Caldera de Tirajana en Gran Canaria y la Caldera de Taburiente en La Palma.

⁹⁰ Ver a este respecto, entre otros, *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724) seguido de la transcripción y traducción del manuscrito "Historia antigua y moderna de las Islas Canarias"*, redactado por Louis Feuillée (1997), de Miguel Ángel Puig-Samper Mulero.

El otro gran hecho de esta etapa, además de las diferentes expediciones que se sucedieron a comienzos de siglo (como la primera expedición de circunnavegación rusa que recaló en Canarias en 1803, en la que viajaba el naturalista G. H. von Langsdorff; la expedición de Otto von Kotzebue, que hizo escala en Tenerife en el viaje de ida hacia el norte del Océano Pacífico entre 1815 y 1818; o las expediciones institucionales francesas como las de Freycinet, que hizo escala en Canarias en 1817 y en 1826, o las de Dumont d'Urville en su viaje a Oceanía y la de Alcides D'Orbigny en su viaje a América meridional; etc.), lo protagonizaron las indagaciones de los naturalistas Phillip Barker-Webb⁹¹ y Sabin Berthelot⁹², autores de la *Histoire naturelle des Îles Canaries* (1835-1850), una de las obras más relevantes y completas de las realizadas en esta materia en el Archipiélago. Una de las grandes aportaciones de Berthelot en este trabajo fue el volumen destinado a la etnografía y a los Anales de la Conquista, con la que se abrieron los estudios de antropología y etnografía en las Islas a través de sus aportaciones, hipótesis y conclusiones sobre los antiguos grupos étnicos canarios. Estos postulados, en los que se estableció una analogía antropológica entre los antiguos habitantes del Archipiélago Canario con razas blancas de África, se convirtieron posteriormente en algunos de los principios básicos de la prehistoria canaria que señaló la pluralidad de grupos étnicos en la primitiva población canaria y en la que se fueron definiendo sus rasgos antropológicos. Berthelot, además de estos aspectos propios de la antropología física, se ocupó también de cuestiones etnográficas, al estudiar las afinidades lingüísticas y culturales entre los aborígenes canarios y las viejas poblaciones del noroeste de África, cuyas conclusiones recogió en la obra *Antiquités Canariennes*, obra que mandaría a Broca para que la presentase en la *Société Anthropologique de París*, en una

⁹¹ Nació en Surrey, al sudeste de Inglaterra, en 1793 y falleció en París en 1854. Fruto de sus viajes por España, Italia, Portugal, Brasil,...formó un herbario que actualmente pertenece a la Università degli Studi di Firenze y que está depositado en el *Museo di Storia Naturale* de la ciudad italiana.

⁹² Marino de guerra y Cónsul de Francia (Marsella, Francia, 1794 - Santa Cruz de Tenerife, 1880), permaneció en Canarias en dos periodos: el primero de 1820 a 1830 y el segundo desde 1847 hasta su muerte. Destacó como eminente naturalista e historiador y también tuvo gran protagonismo en el devenir de la economía canaria al definir el régimen de libertades comerciales para el Archipiélago, los "Puertos Francos". Berthelot argumentó la necesidad de este sistema comercial en la situación geográfica de las Islas, que cobraban más importancia por el auge de la navegación a vapor (Arco, 1992: 21; Suárez Bosa, 2008: 166).

época en la que ya habían visto la luz obras como *El origen de las especies* y en la que se había desarrollado la teoría de la evolución biológica y los descubrimientos del hombre de *Neardenthal* y de *Cro-Magnon* (Herrera Piqué, 2006: 519-521, vol. 1).

Siguiendo la esquematización de Relancio Menéndez (2007a: 29), desde mediados del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial es posible establecer una cuarta etapa en la historia de los viajes y exploraciones de científicos europeos en Canarias. En 1850, tras el término de la publicación de la *Histoire Naturelle* de Webb y Berthelot y a partir de esa fecha, comenzó un nuevo periodo en la historia de los viajes científicos caracterizados por una mayor especialización. Las expediciones científicas institucionalizadas en esta etapa fueron muy escasas, aunque sobresalieron algunas como las de *Challenger*, que realizó estudios oceanográficos en el mar de Canarias en 1873; o la de la *Asociación Internacional contra la Tuberculosis*, dirigida por el alemán Gotthold von Pannwitz, con la intención de realizar experimentos médicos en las Cañadas del Teide. No obstante, lo que más prevaleció en este periodo fueron los viajes particulares de científicos, impulsados por los estudios previos o atraídos por la posibilidad de investigaciones científicas nuevas como las indagaciones sobre astronomía (por ejemplo, fruto del viaje a las Islas del astrónomo escocés Charles Piazzi Smyth, en 1856, el Archipiélago Canario y en especial Tenerife se convirtieron en un centro de observaciones astronómicas); los estudios médicos asociados al turismo; la apertura de ámbitos como la psicología animal, que en la Primera Guerra Mundial tomaría como centro de operaciones la isla de Tenerife para convertir la *Casa Amarilla*, en el Puerto de la Cruz, en el primer centro primatológico del mundo (en ella, Wolfgang Köhler realizó sus célebres experimentos sobre la inteligencia de los simios con un grupo de chimpancés); la geología que, como tendremos ocasión de tratar en páginas siguientes, experimentó un especial impulso con la citada visita a las Islas de Sir Charles Lyell en 1853; en el área de la botánica sobresalieron nombres como Carl Bolle o el inglés J.D. Hooker y en zoología la mayor parte de los trabajos hacían referencia a los artrópodos terrestres y marinos y en menor medida a las aves, sobresaliendo los trabajos de Camil

Heller y Karl Koelbel; y en Entomología destacaron el británico Thomas Vernon Wollaston y el alemán H. Rebel; entre otros.

Pero, sin lugar a dudas, fue en el desarrollo de la antropología física, de tradición francesa, donde se produjeron uno de los mayores avances de la época. Tal y como afirma Relancio Menéndez (2007a: 34), Canarias entró en la ciencia europea a través de la antropología gracias a la escuela de Paul Broca y en especial por el trabajo de su discípulo René Verneau que fue enviado, por el *Museo de Historia Natural de París*, a Canarias por primera vez en 1876 con el fin de estudiar los cráneos de los antiguos pobladores canarios, dado que se habían detectado semejanzas tipológicas entre el hombre de *Cro-Magnon* y los aborígenes canarios⁹³. A raíz de esa primera visita Verneau volvió a las Islas para realizar estudios de antropología física y en gran medida por las buenas relaciones que mantenía con *El Museo Canario*, inaugurado en 1880, en el que destacó la figura y trabajos del médico D. Gregorio Chil y Naranjo que, formado en Francia, empezó a publicar a finales de siglo sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* (1876-1891)⁹⁴, tal y como veremos con detalle en próximos Capítulos de esta Tesis.

⁹³ Ver a este respecto los trabajos de Fernando Estévez González donde, además de su obra *Indigenismo, raza y evolución...*(1987), sobresale una gran variedad de artículos científicos en esta materia, como "Etnicidad y nacionalismo en Canarias: algunos apuntes estructurales" (1983), en *I Seminario Viera y Clavijo*; "Ancestro y precursores de la historia de la antropología" (1984), en *Revista Canaria de Ciencias Sociales*, n. 1, 78-93; "Etnicidad y nacionalismo en Canarias" (1985), en *Revista del Oeste de África (Islas Canarias)*, n. 1-2, 62-74; "Bibliografía de historia de la antropología en España y Latinoamérica: Índices acumulativos" (1988), en *Boletín de historia de la antropología*, n. 1, 15-32; "Monogenismo y poligenismo en la antropología canaria del XIX" (1988), en *V Congreso de la Asociación Canaria para la Enseñanza de las Ciencias "Viera y Clavijo"*, (s.n.); "Notas críticas sobre el concepto de "tradición antropológica". A propósito de las relaciones centro-periferia" (1989), en *Eres: Serie de arqueología y bioantropología*, vol. 1, 25-35; "El Mundo aborigen en la construcción de la identidad canaria" (1993), en *Arte y Antropología* (s.n.); "Determinar la raza, imaginar la nación. El paradigma raciológico en la obra de Chil y Naranjo" (2001) en *EL MUSEO CANARIO*, n. 56, 329-348; y "En busca de los ancestros europeos. La dicotomía árabe-bereber en la construcción de la identidad canaria" (2008), en *Una visión del Islam en África y desde Canarias. Historia de una frontera: actas del segundo Simposio, Las Palmas de Gran Canaria, 19 y 20 de noviembre de 2007*, 139-156; entre otros.

⁹⁴ El tomo I se compuso en París y se tiró en Las Palmas en 1876; el II, en iguales circunstancias, se demoró hasta 1880; y el III se distribuyó entre los lectores en 1899 (Rumeu, 2001: 353). Chil invirtió en este trabajo más de quince años, durante los cuales contó con la colaboración del Dr. D. Juan Padilla Padilla y de los hermanos D. Emiliano y D. Amaranto Martínez de Escobar, entre otros (Herrera Piqué, 1990b: 18).

1.6.2.2.- La figura del Dr. Gregorio Chil y Naranjo

Gregorio Taumaturgo María de los Dolores Chil y Naranjo⁹⁵ fue un erudito canario que cursó estudios de medicina en *La Sorbonne*, en París (1848-1859). Desde su llegada a la ciudad parisina, en abril de 1848, el joven grancanario forjó relaciones con numerosos intelectuales y científicos de la época como Paul Broca (fundador de la *Société d'Antropologie* de París) en 1859 y Jean Louis Quatrefages (primero en utilizar el término “antropología”, en 1855, al referirse al estudio de la historia natural del hombre), entre otros.

Estos hechos marcaron la personalidad de Chil, con un pronunciado carácter de compromiso social que se hizo patente desde su regreso a la ciudad de Las Palmas donde, tras concluir su doctorado en la Universidad de París en 1857, se implicó en diferentes ámbitos y campos culturales y sociales. Profesionalmente ejerció de médico desde su consulta en el barrio de Vegueta, encuadrado en la corriente higienista; y también ejerció de Diputado Provincial, en representación de Lanzarote, en 1887.

Fruto de sus años de residencia en París, la asidua asistencia a las sesiones de la *Société d'Antropologie* y la profunda admiración que sentía por la figura de Viera y Clavijo, despertaron en Chil la afición por coleccionar restos y objetos prehistóricos y antropológicos que le condujeron a indagar, estudiar y publicar sobre temas antropológicos, históricos, arqueológicos y naturales del Archipiélago Canario y este hecho influyó considerablemente para que las Islas

⁹⁵ A pesar de su trascendencia en la historia científica y cultural de Canarias, el Dr. Chil (Telde, Gran Canaria, 1831-Las Palmas de Gran Canaria, 1901) no ha sido un personaje muy biografiado, aunque existen varios trabajos sobre su vida que nos permiten aproximarnos a su semblanza. En este sentido sobresale el monográfico *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra* (2003), de Juan Bosch Millares; *Gregorio Chil y Naranjo* (2006), de Manuel E. Ramírez Sánchez; los artículos *Bibliografía de y sobre D. Gregorio Chil y Naranjo: Médico, científico, antropólogo, historiador, humanista* (2001), de Víctor Macías Alemán; y *Gregorio Chil y Naranjo, fundador de la Sociedad Científica El Museo Canario* (2006), de Víctor Montelongo Parada. También resultan relevantes las referencias que se hacen del Dr. Chil, entre otros, en el *Diccionario histórico de la antropología española* (1994), 245-246; y en el *International Dictionary of Anthropology* (1991) y en *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario 1750-1900* (1987), de Fernando Estévez González.

Además, sobresalen otras publicaciones que tratan aspectos concretos de la trayectoria y las investigaciones del Dr. Chil como *Gregorio Chil y Naranjo: miscelánea* (2004), cuya edición estuvo al cuidado de Alicia Girón y Víctor Macías; el número monográfico de *EL MUSEO CANARIO, Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo 1831-1901* (2001), n. 56, dirigido por Manuel Lobo Cabrera, y en el que destaca para el tema que nos ocupa el citado texto “Determinar la raza...” (2001), de Fernando Estévez González, 329-348; y el artículo “En torno a Gregorio Chil y Naranjo: su excomunión y su pertenencia a la masonería” (2006), de Justo P. Hernández González, en *EL MUSEO CANARIO*, n. 61, 99-128; entre otros.

y su pasado prehistórico fueran materia de análisis para los científicos europeos.

El Dr. Chil participó activamente en la labor de varias de las Sociedades e Instituciones científicas locales y extranjeras, como la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* a la que se incorporó en 1861 y de la que fue nombrado socio de mérito en 1895, elegido presidente en 1898 y reelegido en 1899, cargo que ejerció hasta su muerte; el *Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*, al que se incorporó como miembro del mismo desde el 8 de octubre de 1875, aunque cursó baja y retomó su adscripción tres años más tarde, el 25 de octubre de 1878; y fundador y director de *El Museo Canario*; entre otros (Bosch, 2003: 42-65).

Los nuevos planteamientos y la nueva metodología desarrollada por Chil en sus indagaciones hacen de él “...un investigador que simboliza la ruptura de la tradición de carácter historicista, como lo que hasta este momento habían representado Marín de Cubas, Núñez de la Peña, Pedro Agustín del Castillo o Viera y Clavijo,...ya que nuestro autor introduce nuevos criterios de investigación propios del conocimiento científico que le permitirían conocer con más rigor lo que fue el pasado de las Islas...” (Tejera, 2001: 45). Y si hay un aspecto que resalta en la aportación que Chil realizó al estudio de Canarias es su contribución “...a la identidad canaria asumiendo que la investigación antropológica, en tanto que investigación científica y no ideológica, proporcionaría un basamento objetivo sobre el origen, naturaleza y potencialidades de los canarios...” (Estévez, 2001: 332), en un contexto en el que la llegada a las Islas de las nuevas ideas que provenían del exterior, como el positivismo y el darwinismo, coincidieron con las ideas románticas que reclamaban la cultura aborigen, la patria y el progreso para las Islas⁹⁶.

En definitiva, la figura de Chil y Naranjo fue la de toda una vida dedicada a lo social, a la cultura, a la ciencia y a la investigación, que bien le han hecho merecedor de varias conferencias, exposiciones y publicaciones científicas sobre su biografía y su obra.

⁹⁶ Ernesto Martín Rodríguez, “El patrimonio arqueológico canario en el siglo XXI: las colecciones particulares”, en *FayKag Revista Canaria de arqueología* (2004), n. 1. <http://www.personales.ulpgc.es/emartin.dch/>

CAPÍTULO II

La remodelación urbana que vivió Canarias en el siglo XVIII ocasionó un desigual resultado en base a las diferentes islas, a las actividades económicas, a los promotores del nuevo ideario urbano y a los artífices que llevaron a cabo el cambio. Tal y como ha señalado el profesor Galante Gómez (1995: 282-284), en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se llevaron a cabo interesantes remodelaciones que cambiaron su imagen: se definieron los límites de la población mediante paseos, alamedas y edificios representativos que sustituyeron al sistema de murallas defensivas y que, en cierta medida, puede considerarse que se adecuaban *“al concepto de ensanche, operado en diversas ciudades españolas en el siglo XVIII y que tiene una distinta significación en relación con los ensanches decimonónicos”*; se consolidó el nuevo espacio del puerto, que se convirtió en el núcleo generador del nuevo tejido urbano; y se embellecieron los espacios públicos anejos al muelle. En Las Palmas de Gran Canaria, por su parte, los elementos que provocaron la renovación de la urbe fueron de otra índole, pues la ausencia de un comercio marítimo fluido y de ingenieros militares, provocó que el cambio urbanístico y arquitectónico viniera de la mano del clero que carecía, salvo algunas excepciones, de los ideales estéticos de aquel periodo. El núcleo de la ciudad se había consolidado desde el siglo XVI en torno a la Catedral y la plaza mayor era una representación de los grupos sociales de poder; una estructura que prácticamente no se alteró hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, fruto del impulso de una minoría del clero y de algunos gobernantes públicos; de la llegada de la burguesía rural a la ciudad; y de un nuevo modelo económico más proclive al comercio marítimo; elementos, todos ellos, que posibilitaron el crecimiento lineal de la urbe en dirección al puerto y el derrumbe de sus murallas (Galante, 1995: 284-286).

2.1.- EL SIGLO XIX EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS

2.1.1.- La primera mitad de siglo

Las Palmas era, a principios del siglo XIX, una ciudad cuya población estaba sujeta a oscilaciones relacionadas con un modelo demográfico antiguo. Su crecimiento fue pausado y sufrió varias irrupciones, como la provocada en

1811 por la epidemia de fiebre amarilla, teniendo que esperar hasta la década de los años treinta para contar con el primer padrón nominal de los habitantes de la Isla y de la capital. El padrón situó las cifras para esta última alrededor de unos 13.000 habitantes, con un porcentaje de población activa relativamente bajo y una media de edad situada en torno a los veinticinco años (Herrera Piqué, 1978: 151, 157). En 1851 se produjo un nuevo descenso en las cifras por el azote de cólera morbo y por la epidemia de fiebre escarlatina, cuyas pérdidas se estimaron en torno a los 2.150 habitantes.

Esta incertidumbre poblacional se reflejó en la estructura social de la ciudad, en la que se daba una abismal distancia entre una minoría social y el conjunto de los habitantes, sin una significación relevante de las clases intermedias que apenas llegaban a suponer el 2,5% de la población. El bloque jerárquico dominante era minoritario pero de diversa composición. La burguesía se organizó bajo el régimen liberal en la década de los cuarenta, de forma más tardía con respecto a la isla vecina de Tenerife; se constituyó a partir de la antigua terratenencia agraria, de la burguesía comercial local o foránea y de los profesionales liberales y altos cargos de la administración pública. Su base económica se cimentaba en la participación en la actividad mercantil, así como en actividades financieras y especulativas y en este bloque se distinguía, en las dos Islas centrales, un poderoso núcleo de familias que concentraban la mayor parte del poder económico y de las que procedían las principales líneas de influencia y control, a través de un entramado de redes sociales y políticas con las que respondían a los intereses particulares.

Por otro lado encontramos el grupo social mayoritario constituido por más del 90% de los habitantes. Un bloque muy heterogéneo que desempeñaba varios servicios, con una estrecha dependencia socio-laboral con quienes controlaban los medios de producción, de baja cualificación profesional y un enorme índice de analfabetismo. Condiciones que les condujeron a ser el sector más afectado por las crisis y a estar totalmente marginados de los centros e instituciones del poder político.

En definitiva, y siguiendo a Antonio de Bethencourt Massieu (Martín Galán, 2001: 14-23), un modelo social bipolar para una ciudad atlántica

atrasada en múltiples aspectos que también era palpable en el trazado urbanístico. En este sentido la ciudad poco había cambiado desde su fundación. Con la invasión de las tropas de Van der Does (1599) una parte importante de Las Palmas fue incendiada; pero a finales del siglo XVIII (marcado por el influjo del pensamiento ilustrado de corregidores y síndicos y la efímera bonanza económica que favoreció a los terratenientes) y especialmente durante el XIX, el tema de la remodelación urbana y la ornamentación cobró vital importancia bajo el concepto de orden propio del neoclásico. En este periodo se instaló un interés vital por las transformaciones de la ciudad y con ella la creación de nuevas vías y plazas, cobrando gran importancia el tema de la fortificación y el de la reedificación civil y religiosa, llegando a ocupar esta última casi la sexta parte del espacio urbano del casco¹.

A pesar de ello, la ciudad seguía teniendo a comienzos del ochocientos una imagen bastante atrasada, en la que el contexto internacional marcado por las guerras redujo la actividad económica y con ella la urbana. Había muchas edificaciones ruinosas en varias zonas del exterior del núcleo de la ciudad, como el fuerte de Mata y “los riscos” donde las familias con menos recursos habitaban en cuevas. No existía alumbrado público ni aceras, proliferaban las calles descuidadas y estrechas, el alumbrado nocturno de faroles era tenue, había escasa limpieza e inexistencia de recreos sociales más allá de algunas fiestas anuales como la Navidad, los Carnavales, la Semana Santa o el Corpus...; y todo ello marcado por unos fondos municipales exigüos.

...no había en ella ni una calle baldozada. Los empedrados eran de callaos menudos que incomodaban mucho los piés de los recién llegados...Las casas aunque generalmente espaciosas buenas y fuertes por la solidez de los materiales, su arquitectura exterior era harto triste y pesada, por la disforme anchura de los huecos de cantería de sus puertas y ventanas, algunas de ellas adornadas de ramages y

¹ En este sentido los conventos cobraron especial importancia, sumándose a los de San Bernardo y Santo Domingo, el de San Ildefonso en Vegueta y el de San Agustín también en Vegueta, así como el de las monjas de Santa Clara en Triana.

moharrachos en relieve, no siendo tampoco uso de albearlas por fuera con frecuencia, y sus maderas muy pocas se pintaban... [sic] (Álvarez Rixo, 1955: 43).

La estructura urbana estaba marcada por el hermetismo que producía el hecho de estar cerrada por el mar y las montañas y por las malas comunicaciones, tanto en el interior de la Isla como con el exterior, debido a la mala red de caminos, a la precariedad del tráfico naval y por una infraestructura portuaria inacabada.

Ante este panorama, la ciudad se comportó hasta los años treinta del siglo XIX como un modelo de localidad preindustrial en la que, según el profesor Martín Galán (2001: 205-206), se podían distinguir tres ámbitos espaciales: los arrabales históricos de “los riscos” de Vegueta y Triana; el caserío del casco urbano donde se localizaban los edificios de carácter religioso que seguían ocupando buena parte del espacio de la ciudad; y un entramado agrícola compuesto por huertas dispersas, que se intercalaban entre los arrabales y el casco. De ellos, los dos sectores que más renovación urbana sufrieron en esta etapa fueron el eje que iba desde la plaza de Santa Ana, en Vegueta, a la Plazuela en Triana; y la Calle Mayor de Triana y la del Paseo de la Marina.

Siguiendo a Martín Galán, a partir de la década de los años treinta (en la que se produjeron hitos como el Real Decreto del 30 de noviembre de 1833, con el que se creó la Provincia de Canarias con capital en Santa Cruz de Tenerife, las desamortizaciones de Mendizábal en 1836 y la de Madoz en 1855², y el comienzo de la expansión del cultivo de la cochinilla³) y hasta los ochenta (marcada por el inicio de las obras de construcción del puerto de *refugio* de La Luz⁴, que serviría de impulso de la evolución urbana en los años

² Ver al respecto de la desamortización en Canarias, entre otras, *La desamortización en Canarias: 1836 y 1855* (1977), de Juan José Ojeda Quintana; y *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen* (1987), de Vicente Suárez Grimón.

³ Junto a este cultivo y la pesca otra de las actividades que reportó pingües beneficios a la economía canaria, hasta mediados del siglo XIX, fue la actividad de los astilleros (Martín Galán, 2001: 253).

⁴ Para ampliar información sobre el muelle de Las Palmas y el *Puerto de la Luz* ver, entre otros: *Historia del Puerto de la Luz y de Las Palmas* (1996), de José Francisco Ferrera Jiménez; *La Luz, 1883-1983*:

sucesivos), se produjo el cambio del proceso urbano preindustrial al moderno (fig. 1 y 2). Esta transformación del espacio coincidió con el ascenso progresivo de la burguesía, que reclamaba una nueva ordenación urbana que se convirtiera en imagen de su poder; la declaración de capital a favor de Santa Cruz de Tenerife y por lo tanto una razón de peso para dinamizar la urbanización de la ciudad de Las Palmas; y con el floreciente comercio de la cochinilla y la llegada de comerciantes e inversiones extranjeras, especialmente ingleses, que se instalaron en la ciudad y que generaron nuevas tipologías arquitectónicas vinculadas a la actividad mercantil.

La primera parte de este proceso, desde los años treinta hasta mediados del siglo XIX, puede considerarse una prolongación de la etapa anterior con algunas novedades. En el ámbito económico fue una fase marcada por una profunda crisis que conectó con el término de la guerra de Independencia en 1814, pasando por la emancipación de las colonias españolas de América en 1824 y la consecuente debilidad de las exportaciones de barrilla y vino al exterior, hasta el Decreto de los Puertos Francos en 1852. Ello condujo, especialmente a partir de los años cuarenta, a la emergente burguesía de Las Palmas a concentrar sus esfuerzos en sustituir a Santa Cruz de Tenerife en la capitalidad, presionar al Gobierno para lograr el sistema económico de Puertos Francos y potenciar el nuevo cultivo de la cochinilla.

En el plano urbanístico se realizaron importantes cambios, como la instalación del alumbrado público en 1842 y algunas reformas en las que el sector más afectado fue el de Triana, comprendido desde el convento de Santa Clara, la Calle Malteses, la Calle Triana y el Barranco Guiniguada. Y se abrieron dos calles nuevas, San Pedro y la prolongación de San Francisco; una calle-paseo (Lentini); una Alameda; y se edificó el *Teatro* y la plaza Cairasco. Fue a partir de este momento cuando nació, por parte de la burguesía urbana, el interés por la especulación del suelo puesto que en un

evolución tecnológica y desarrollo portuario (1998), de Juan Francisco Martín del Castillo; *Las Palmas. Ciudad y puerto: cinco siglos de evolución* (2001), de Fernando Martín Galán; *La Luz, puerta de Canarias: una historia del Puerto de La Luz y de Las Palmas* (1997), de Alfonso O'Shanahan; y *Llave de la fortuna: instituciones y organización del trabajo en el Puerto de Las Palmas, 1883-1990* (2003), de Miguel Suárez Bosa.

territorio con edificaciones en mal estado y necesidad de múltiples mejoras, el dominio del suelo era un negocio perfecto; de ahí que daten de esta etapa y especialmente a partir de los años cuarenta las compras de fincas en la ciudad; la constitución de la primera empresa promotora, constructora e inmobiliaria de Las Palmas en 1844; y el interés de varios vecinos de reedificar viviendas en ruinas y sitios abandonados, dirigiéndose a la Reina para que les aprobase el permiso que les permitiera, de forma exclusiva y por veinte años, el citado propósito⁵.

Emergía, pues, la imagen bipolar de la ciudad. Frente a la Vegueta silenciosa, eclesiástica y burocrática; la Triana comercial, portuaria y ruidosa.

Mientras la localidad daba los primeros pasos para su desarrollo, en el territorio nacional se producían las pugnas entre el liberalismo y el absolutismo, deambulando por una etapa marcada por el Trienio liberal (1820-1823). La muerte de Fernando VII en 1833 y la subida al poder de Isabel II trajo la abolición del Antiguo Régimen, aunque no de sus protagonistas, produciéndose cambios de envergadura en todos los aspectos y en el plano urbano afectando a buena parte de los bienes del clero regular y secular⁶.

En Canarias, tal y como detalla Ojeda Quintana (1977: 38), se asistió a una mayor venta del clero regular, especialmente de las propiedades de los frailes (431 fincas) y de las monjas (253), frente al menor número de ventas del clero secular (134 fincas).

Los bienes del clero regular vendidos en Gran Canaria, la isla más afectada de la Provincia por el proceso desamortizador de esta etapa, procedían de los territorios de Agüimes, Firgas, Guía, Gáldar y la ciudad de Las Palmas; y, en esta última, afectó a los seis conventos de la ciudad (tres en

⁵ Se accedió a la petición por Real Orden de 10 de junio de 1847. Años más tarde, en Real Orden de 9 de julio de 1854 se aprobaron los estatutos de la Compañía de Gran Canaria para la reedificación y rifa de casas.

⁶ Como hemos visto en el capítulo anterior estos hechos llevaron aparejada la creación de las Juntas Científico-Artísticas Provinciales que, posteriormente, en la Década Moderada, serían reorganizadas como Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos por Real Orden de 13 de junio de 1844. Esta Orden permitió reunir los fondos bibliográficos y artísticos de los conventos desamortizados (libros, códices, documentos, estatuas,...) y crear, de forma expresa aunque ya existían algunos con anterioridad, las primeras bibliotecas y museos de bellas artes y arqueológicos provinciales (Mederos, 2010: 165-166, 168, 201).

el barrio de Triana y tres en el de Vegueta) y fundamentalmente a los bienes procedentes de los Dominicos, Agustinos, Bernardos, Franciscanos y Santa Clara.

Para el estudio que nos ocupa y como tendremos ocasión de desarrollar en próximos capítulos, resultan de especial importancia los casos del convento de San Bernardino de Sena y el de San Ildefonso. El primero fue transformado parcialmente, a raíz de la desamortización, para uso público; y el segundo, que escapó relativamente a la norma desamortizadora, fue enajenado y vendido por la Iglesia a particulares.

2.1.2.- La ciudad tras el cólera

La segunda mitad del siglo XIX supuso para España un periodo de cambios políticos, económicos, administrativos... que arrancaban con el asentamiento de un Estado liberal en el que las elites eran el contrapeso a la frágil coyuntura de la sociedad civil.

En Canarias, desde mediados de siglo y hasta los años ochenta, se asistió a un cambio de juego a todos los niveles. Este proceso estuvo marcado, fundamentalmente, por la masiva emigración que se dio a América, especialmente a Cuba, y que se acentuó por la devaluación de los vinos en el mercado internacional, la pérdida de las colonias y las secuelas que dejaron las desamortizaciones. La emigración en este periodo se paró en seco con el establecimiento de los Puertos Francos en 1852 y con el consiguiente desarrollo de la exportación de la cochinilla hacia la industria textil británica como sustituta al comercio del vino. Pero hacia 1875 se produjo el hundimiento de los mercados consumidores de la cochinilla, especialmente Inglaterra y Francia, debido a la aparición de los colorantes artificiales; y ello hizo que Canarias viviera una nueva crisis económica, acentuada en 1883, que tan sólo comenzó a ver atisbos de mejora tras los años noventa con el despegue del nuevo ciclo agrícola tomate-plátano-papas. A este hecho se sumaron los atractivos que imperaban en Cuba por la abolición de la esclavitud, el desarrollo del sector azucarero y por el abaratamiento de los pasajes, lo que reactivó nuevamente la afluencia hacia aquella Isla.

Trasladándonos al caso concreto de Gran Canaria y a su urbe, el periodo de la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por el surgimiento de la ciudad de Las Palmas y de la sociedad en industrialización. Demográficamente, la tendencia fue en ascenso y especialmente, de forma ininterrumpida aunque moderada, tras el cólera de 1851 hasta 1883. Esta circunstancia coincidió con el éxito del cultivo y exportación de la cochinilla que generó saldos positivos para los propietarios de las cosechas y de los exportadores y que, a su vez, dirigieron el excedente de las rentas a las actividades portuaria e inmobiliaria. A ello se sumó la citada implantación de las franquicias comerciales de Puertos Francos como régimen de exención fiscal o aduanera, que rompió con el proteccionismo y convirtió a las Islas en un continuo trasiego intercontinental; así como el desarrollo de las áreas portuarias, que en 1856 contaron con la aprobación de un proyecto de muelle para la rada de La Luz y que concluyó con la Ley de 1882 que concedía un puerto de *refugio*, cuyas obras se iniciaron al año siguiente.

Ambos factores, demográfico y económico, intervinieron positivamente en la evolución urbana de la ciudad de Las Palmas, dirigiendo a la misma hacia una categoría de urbe moderna con mayor concentración de población, fruto de la proletarización de la mano de obra y de su concentración en la isla.

Según documento Anónimo de 1850 (1950: 1, 13), la ciudad se presentaba por esas fechas como un territorio cuyos barrios se comunicaban a través de un puente de piedra, sostenido por tres arcos, con cuatro esculturas de mármol que representaban las cuatro estaciones. Contaba con once ermitas, treinta y ocho calles en mal estado (diecinueve en Triana y veinticuatro en Vegueta), treinta y un callejones, dos sombrererías, tres imprentas, seis plazas, un *teatro*, una alameda, un seminario conciliar, un Instituto, dos colegios, dos escuelas de niños y diez de niñas, ocho castillos, un hospital y un hospicio, entre otros. Y aunque poseía menos de dos mil casas, el incremento poblacional hacía necesaria la construcción de nuevos edificios que ensancharan la ciudad y que dieran asilo a ese número de familias.

En el ámbito de las obras públicas y desde mediados hasta los años ochenta del siglo XIX, es de resaltar por su especial interés el derribo, en 1868, del exconvento de San Ildefonso, que en el próximo capítulo veremos con detalle; así como el de la Recova vieja al año siguiente, solar ocupado posteriormente por el Teatro Avellaneda, hoy Teatro Guiniguada. Sobresale también la construcción o la finalización de obras de interés que cambiaron el aspecto urbano de la ciudad de Las Palmas siendo, las más notables, la culminación del nuevo Ayuntamiento, prácticamente concluido en 1854 (aunque quedaron por realizar los remates ornamentales de la fachada, el escudo de mármol y las cuatro estatuas alegóricas mencionadas de la Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina, que no se colmataron hasta casi diez años más tarde); las obras del frontal de la Catedral, cuya segunda torre meridional fue finalizada en diciembre de 1857 por Manuel Ponce de León; el nuevo Mercado, iniciado en 1854 y concluido en 1863 y del que, desde 1849, Manuel de León había confeccionado un plano para tal propósito; la ejecución, en 1876, de las obras de la pescadería municipal; las obras iniciadas en 1881 para el palacio de la Comandancia Militar; y la construcción del nuevo teatro (Martín Galán, 2001: 327-329).

El *orden* y la *regularidad*, conceptos ya esbozados en el pensamiento ilustrado, junto a otros como la *comodidad*, el *decoro* y el *embellecimiento*, conformaron la base sobre la que crear la nueva ciudad hermoseedada del XIX que “...a través de elementos como las fuentes y las esculturas de temas alegóricos consiguieron proporcionar una visualización profana de la ciudad” (Galante: 1989, 83; 1995, 282). Las plazas y las zonas arboladas también ocuparon un papel relevante en este proceso en una ciudad, la de Las Palmas, que estaba en expansión y que, por lo tanto, precisaba de una normativa que regulara la misma. En este sentido aparecieron los primeros bandos municipales que, entre otros, daban pautas para no dañar los monumentos de utilidad y ornato, no deteriorar las pinturas y estatuas, y establecían

obligaciones como pintar las casas y limpiar las calles por parte de los vecinos⁷.

Por otro lado, en 1875 y a instancias del Ayuntamiento, López Echegarreta elaboró un *Proyecto de reformas de las plazas de la ciudad*⁸. Basándose en este y en otros proyectos las plazas que sufrieron modificaciones fueron las de la Plazuela del Puente, la de San Francisco, la de Santa Ana (fundada en un proyecto de Manuel Ponce de León y luego sustituido por un proyecto de 1879 de Felipe Massieu y Pedro y Agustín Bravo) y la del *Teatro Cairasco* (desde 1867 la Comisión de Ornato del Ayuntamiento aprobó un plano y presupuesto propuesto por D. Domingo Déniz Greck, Director de la Alameda, para la reforma de esta plaza⁹, pero no fue ejecutado por falta de medios económicos). Pero además de las plazas, persistía la vieja aspiración de dotar a la ciudad de un nuevo espacio de recreo que se concretó en 1876 en el actual parque de San Telmo en Triana cuando, a instancias de Andrés Navarro Torrens, el Ayuntamiento autorizó que se formase un jardín en aquel terreno¹⁰.

Aparte de las obras propiamente dichas, también se acometieron varias mejoras y reformas en las tramas urbanas, especialmente en el sector

⁷ AMC, Colección hojas sueltas, *D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria*, 23 de enero de 1857, 1f.

⁸ José Antonio López Echegarreta (Caracas, 1847-1878). A los 11 años llegó por primera vez a Gran Canaria, donde realizó sus primeros estudios; posteriormente los continuó en Madrid, donde estudió la carrera de arquitectura. Concluidos los estudios superiores y ya de regreso a la isla, en 1872, fue nombrado Arquitecto Municipal. Entre sus obras sobresalen el proyecto del heredamiento de la Vega Mayor de Telde, la conducción de aguas en la ciudad de Las Palmas al muelle de San Telmo y al barrio de Arenales, el ensanche de la calle Mayor de Triana y el proyecto de la plaza del *Teatro Cairasco*, entre otras. Como edificaciones destacan la vivienda de Agustín Manrique de Lara y la vivienda comercial de Tomás Bosch. Fue nombrado socio de mérito de *El Gabinete Literario* en Junta general de 29 de diciembre de 1874, ocupando el cargo de vicepresidente el 4 de agosto del año siguiente (Aranda, 1994: 158; Tarquis, 1967: 583-590).

⁹ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 5, expdte. 86, *Aprobación de la comisión de ornato del plano y presupuesto de la reforma de la plaza del teatro*, 8 de septiembre de 1867, 2f.

¹⁰ Navarro Navarro reseñó, en sus memorias de *El Gabinete Literario*, la intención de convertir el Parque de San Telmo en un *Luna Park* y describió su inauguración como un evento en el que no faltaron "...colosales atracciones, acróbatas, las divertidas marionetas, los diálogos entre los famosos Cristóbitas, los clowns más chispeantes y a la vez virtuosos músicos,... Todos estos espectáculos y otros muchos eran ofrecidos al aire libre, gozando de una deliciosa temperatura...Y aquellos restaurantes al aire libre, situados en aquellas terrazas frente al mar... Este era el Parque de San Telmo, con su famoso varadero y construcción de barcos de pequeño tonelaje, émulo de aquel otro llamado Bosque de Bolonia, aunque sin hipódromo, sin tan hermosas tribunas, sin tantas avenidas ni paseos de coches..." (Navarro Navarro, 1962: 72-73).

Vegueta-Triana (fig. 3 y 4). En esta última se realineó la calle mayor de Triana (un proceso arduo que duró desde 1853 hasta 1908); se prolongaron las calles Cano (se pensó en ella desde 1857, pero su apertura no se inició hasta 1893) y de San Francisco, hoy General Bravo (su trazado finalizaba en la Alameda y en la plaza de San Bernardo). En Vegueta se realizó el ensanche de la calle del Reloj, cuyo proyecto de reforma arrancó desde 1861 y concluyó en 1885; y desde 1867 se reformó la calle Nueva, hoy Obispo Codina.

En este sector, en la orilla derecha del Guiniguada desde el Puente de Palo a la huerta de Matagatos (hoy calles Calvo Sotelo y Juan de Quesada), también se abrieron la nueva calle del Toril, que pasó a llamarse del Progreso y que se concluyó en 1870; se realizaron varias realineaciones de calles como la de La Cuna o la marina de Triana (actual calle Francisco Gourié); y se construyó el nuevo puente de mampostería, palastro y madera sobre el Guiniguada, que conectaba la calle mayor de Triana y la de la Carnicería (hoy Mendizábal) y que se concluyó en 1866.

Además de las obras y reformas en este sector se acometieron otras en diferentes espacios como la trama urbana, en los años cincuenta, de la carretera a Agaete, convertido en *paseo de los Castillos* y que correspondería a la actual calle Bravo Murillo. Y también tuvo lugar, desde 1868, los trabajos de arreglo del comienzo del paseo de San José; y el entramado, desde 1855, de las nuevas calles del barrio de los Arenales (en 1860 poseía aproximadamente cincuenta casas y otras catorce que comenzaban a construirse) y de la vía externa del actual Paseo de Chil, que suponía el enlace entre El Puerto y Las Palmas (reformas que quedaron reflejadas en los planes de López Echegarreta y Laureano Arroyo).

Ahora bien, si hubo una obra de envergadura y trascendencia para la remodelación urbana de la ciudad fue la demolición de sus murallas, cuyo derribo dio comienzo, por Real Orden de 20 de junio de 1852, con la parte de la muralla que iba desde la portada de Triana al castillo de Mata; y siguió, desde 1853 hasta 1859, con la demolición de las tres portadas en ruinas que sobrevivían en la entrada a la ciudad, por la muralla sur o norte. En 1862 se derribó el último trozo de muralla que iba desde la antigua puerta de Triana a

la torre fortaleza de Santa Ana en la orilla del mar; y finalmente, en 1884, se demolió la torre de Santa Ana, ubicada junto a las obras del muelle de Las Palmas.

Tal y como hemos visto, la ciudad asistió en esta etapa a variadas reformas en las que no podemos olvidar el papel relevante que jugó, desde 1861, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País* colaborando con varias de ellas (obras en los muelles y potenciación del *Puerto de La Luz* y los astilleros, entre otros)¹¹. Pero a pesar de estos avances, la ciudad seguía manteniendo rasgos de la etapa anterior, como la escasez en dotar de recursos básicos a la población y de la que un ejemplo fundamental lo representó el abastecimiento de agua en la urbe, cuyas condiciones eran insuficientes para la nueva ciudad en crecimiento¹².

Trasladándonos al plano político, no podemos hablar de que por estas fechas existiera una conciencia de partidos como los entendemos actualmente, pero sí había grupos formados por familias económicas bien situadas de las que nacieron agrupaciones políticas como el *partido moderado*, *el progresista*, *el local* de López Botas y *el democrático*.

El gobierno local en este periodo pasó por diferentes manos, ocupando la alcaldía desde 1852 hasta 1868 el *Partido Canario*, de tendencia liberal moderada. A esta etapa le siguió un periodo de inestabilidad y cambios de poder condicionado por la revolución de 1868 y hasta 1874, periodo en que el Ayuntamiento de Las Palmas estuvo en manos de seis presidentes de signo distinto, pasando por los liberales progresistas (Antonio Matos Moreno, Juan M. de León y Joven o Hermenegildo Hurtado de Mendoza), los monárquicos

¹¹ Hemos de tener en cuenta que esta colaboración de la *Sociedad Económica* con el desarrollo de nuevas infraestructuras en la ciudad estaba asociada a su cambio de modelo institucional a nivel nacional. Como hemos visto y conforme avanzó el siglo XIX, las *Sociedades Económicas* cedieron su protagonismo cultural a otro tipo de Sociedades como los ateneos científicos, literarios y artísticos, centrándose más en sus secciones de agricultura, comercio, industria,... (Calvo, 2001: 108).

¹² En 1853 se inauguró una red de cañerías cerradas por las que se enviaba el agua desde la Fuente de los Morales a la cantonera central, en la Plaza del Espíritu Santo en Vegueta; y desde allí se distribuía a los pilares de abasto de la ciudad. No obstante, la zona de Triana sólo contaba con un pilar y el naciente barrio de Arenales no disponía de ninguno. Ante esta situación, la medida que se tomó fue un proyecto de fuente del artista Manuel Ponce de León que se ubicó en la plazuela del Espíritu Santo en Vegueta y que se concluyó en 1867. A pesar de ello el problema persistía pues sólo mejoraba el abasto de un sector de la ciudad, mientras que otros seguían mal suministrados o desabastecidos (Tarquis, 1967:546-550).

(José Torres Matos y Felipe Massieu y Falcón) y los republicanos (Miguel de Rosa). A partir de 1874 se vivió una etapa de mayor estabilidad en el poder, dado que los alcaldes fueron proclives a la Restauración y estaban vinculados, en mayor o en menor medida, a la opción que representaba Fernando León y Castillo.

Otro de los sectores en los que se vivió una gran transformación con respecto a comienzos de siglo fue en el plano educativo y cultural. Aunque se cerraron algunos Centros como el Colegio de Señoritas en 1860, se abrieron otras escuelas y centros públicos de instrucción primaria, el Seminario Conciliar -dotado de biblioteca, museo y observatorio astronómico-, el Colegio de San Agustín, la Escuela Normal Municipal de Maestros (desde 1853), la Academia Municipal de Dibujo, la Escuela Mercantil y el primer Instituto de Enseñanza Media abierto en 1868, aunque fue clausurado por presiones políticas en 1876 (Millares, 1861: 313, 316).

A pesar de la existencia de estos Centros en material educativa y, tal y como reflejó Millares, aún quedaba mucho camino por recorrer porque faltaban

...academias científicas, ateneos literarios, centros de discusion que sirvan para dar vida, animacion y estímulo al pensamiento, falta el espíritu de asociacion que reuna y asimile los elementos dispersos que encierran la isla y su Capital... [sic]

A este panorama hemos de sumar la alta tasa de analfabetismo y el hecho de que, en este periodo, la lectura entre la población no era una práctica muy habitual¹³ y que las tertulias, el conocimiento de las grandes obras literarias, los debates científicos, los círculos y ateneos, las Sociedades

¹³ A pesar de ello hemos incidir en que el panorama bibliotecario de la ciudad de Las Palmas fue mejorando con el transcurrir del tiempo. Inicialmente se ceñía a las bibliotecas de la Iglesia (librería del Seminario Conciliar, biblioteca del Cabildo Catedral y salas de lectura de conventos y bibliotecas parroquiales), pero posteriormente se fue ampliando a los servicios bibliotecarios de algunas Sociedades culturales (*Gabinete Literario*, *Liceo*, *Sociedad Económica de Amigos del País*,...), a los gabinetes de lectura de los Centros de enseñanza de la ciudad y al sistema de préstamo puesto en marcha por las imprentas (Hernández y Luxán, 1990: 34).

científicas, los liceos, las Sociedades de promoción educativa y recreativa,...fueron floreciendo a medida que avanzó el siglo (Hernández Socorro, 2009a: 32). Aunque es evidente la tardía incorporación de Canarias a los movimientos culturales es de resaltar que, por otro lado, empezaban a vislumbrarse algunos avances que otorgaron una cara optimista en este sentido, como la existencia de ocho entidades musicales en la Isla (cuatro bandas en la ciudad de Las Palmas, que hacían un total de ciento cincuenta componentes; y otras en Guía, Gáldar, Telde y Arucas) y de un liceo, entre otras. Así como el nacimiento del primer periódico “no oficial” de la isla, *El Porvenir de Canarias*¹⁴, fruto del impulso de algunos miembros de *El Gabinete Literario* como D. Antonio López Botas, que ocupó la primera dirección, y D. Domingo José Navarro y D. Agustín Millares Torres que le sucedieron en el cargo; también nació “*El Eco de Gran Canaria*”, que salió el 6 de mayo de 1868 del taller de Collina y que sustituyó a *El Ómnibus* de D. Eufemiano Jurado¹⁵.

2.2.- SOCIABILIDAD EN CANARIAS. SIGLO XIX

La historia de la sociabilidad y del asociacionismo en Canarias nos conduce, de manera clara, a una aproximación al academicismo en las Islas.

Desde finales del siglo XVI se tienen referencias en la ciudad de Las Palmas de la celebración por parte de Bartolomé Cairasco de una tertulia humanística, consagrada a Apolo Delfico, que se reunía en la huerta que este tenía en la calle de San Francisco (de ahí su nombre de *Tertulia del Huerto de San Francisco*). La tertulia de Cairasco sirvió de estímulo e intercambio de ideas al reunir a intelectuales de la Isla y a muchos viajeros que visitaban la misma; y entre los personajes que participaron en ella sobresalen el fraile Juan

¹⁴ El periódico era impreso por Ortega y Hermanos en la Calle de los Reyes, hasta que a partir del número 8 se hizo cargo de la impresión D. Francisco M. Guerra en la Plaza de Santa Ana. Posteriormente asumió este trabajo D. Mariano Collina, con imprenta en la Calle de la Carnicería.

¹⁵ Ver, sobre el origen de la prensa en Canarias, los trabajos *La prensa canaria en la Revolución Liberal 1834-1874* (1983), de María F. Núñez Muñoz; las publicaciones de Juan José Laforet, *La comunicación pública en los orígenes del periodismo canario. Apuntes para un análisis* (1986) y *Orígenes del periodismo canario, 1750-1850* (1987); y el texto de Santiago de Luxán Meléndez, “El mundo de la lectura en la ciudad de Las Palmas a mediados del siglo XIX” (1988), en *Cuadernos de biblioteconomía y documentación*, n. 2, 69-113; entre otros.

de Abreu y Galindo, autor de la *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, Antonio de Viana, Silvestre de Balboa y algunos visitantes andaluces como Juan de la Cueva, Luis Pacheco de Narváez y Gonzalo Argote de Molina, entre otros. También se sabe de la fundación, hacia 1580 por parte de Cairasco, de una academia literaria en la misma ciudad a imagen de una academia arcádica que el poeta conoció en tierras andaluzas (Brito, 2001: 52, 54; Guerra Sánchez, 2007: 18-21). Esta academia probablemente no respondía al concepto platónico de escuela pero sí al de grupo organizado que, sin tener designación oficial, debió influir en la construcción de un ideario cultural del Archipiélago bajo la personal visión que su promotor tenía sobre la geografía canaria y que le condujo a establecer una permanente comparativa entre los espacios de la tradición mítico grecolatina y las referencias al Pico del Teide, a la Selva de Doramas y al Océano Atlántico.

En el siglo XVIII, tal y como ha señalado Francisco Galante (1995: 278-280), la *modernidad* y la *tradición* definió la esencia de las realizaciones artísticas desarrolladas durante la segunda mitad de esta centuria en Canarias. En el capítulo anterior indicamos que la llegada de las ideas ilustradas a las Islas se difundieron a través del libro¹⁶, de la prensa periódica, de las tertulias y de las *Sociedades Económicas*, lo que permitió un cambio de mentalidad que sería el germen para que en el siglo XIX se produjese un mayor auge en el fenómeno de los espacios de sociabilidad formal (así como en las escuelas, sociedades de Bellas Artes, bibliotecas, etc.) asociados a la cultura, al ocio y a la ciencia, adquiriendo un carácter más aperturista que en el periodo anterior.

En este contexto y especialmente en el periodo isabelino, los lugares de encuentro se extendieron más allá de las reuniones en las viviendas. La burguesía isleña trasladó sus citas al espacio público, a espacios informales como los paseos y los cafés donde tuvieron lugar variadas tertulias (fig. 5 y 6); al tiempo que crecían, especialmente a partir de los años cuarenta del siglo XIX, los espacios de sociabilidad formal con el nacimiento de nuevas

¹⁶ El profesor Galante Gómez (1995: 279) ha señalado a este respecto que las bibliotecas particulares del marqués de Villanueva del Prado y la de Cristóbal del Hoyo, marqués de San Andrés, así como las de algunas órdenes religiosas como la del Colegio de Santo Domingo o la del Convento Agustino en La Laguna confirmaron la proyección del ideal ilustrado en Canarias. Y puede que este clima cultural fuese el que animara a Carlos III a crear, en 1792, la Universidad de San Agustín en La Laguna.

Sociedades en cada una de las Islas, pero especialmente concentradas en Tenerife y en Gran Canaria y, en menor medida, en la isla de La Palma con la fundación de la *Sociedad La Cosmológica* en 1881¹⁷.

Volviendo al caso de Tenerife y para el caso de Santa Cruz, la ciudad fue el espacio donde a los grandes edificios administrativos (gobiernos civiles, audiencias, diputaciones, Ayuntamientos) y a los nuevos espacios públicos (avenidas, plazas, etc.), se sumaron los nuevos espacios para la sociabilidad formal.

Esta realidad de Santa Cruz se dio en un contexto que, como hemos visto, arrancaba desde el siglo XVIII con varios cambios económicos y políticos

¹⁷ Creada el 6 de noviembre de 1881, en Santa Cruz de La Palma, como “*Sociedad La Cosmológica Museo de Historia Natural y Etnográfico*”, por un grupo de 33 socios (la mayoría maestros, licenciados, abogados, médicos, periodistas e industriales). Algunos investigadores sostienen que la *Sociedad Económica de Amigos del País* de La Palma tuvo mucho que ver en el nacimiento de *La Cosmológica*, aunque sus fines coincidían más con los de *El Gabinete Científico* de Santa Cruz de Tenerife y la *Sociedad El Museo Canario*. De esta última reprodujo, por ejemplo, modelos de gestión como el nombramiento de corresponsales en todos los pueblos de la Isla y fuera de ella (López Mederos, 2004: 438-439; Ortiz, 2006: 385).

El objetivo principal de la Sociedad palmera era fundar un museo para el estudio de la historia natural y la etnografía y en especial de la geografía, la fauna, la flora y aquellos objetos pertenecientes a los guanches; aunque finalmente se ciñó al acopio de piezas arqueológicas y antropológicas con las que contribuyó a la historia del pensamiento positivista de los pobladores aborígenes con el primer hallazgo, del siglo XVIII, de las manifestaciones artísticas y simbólicas de los antiguos pobladores en los grabados rupestres de la Cueva de Belmaco (Mazo, La Palma) y cuyas inscripciones se interpretaron como una muestra del lenguaje de los habitantes prehispanicos (Ortiz, 2006: 385).

La gestión de la Sociedad dio comienzo en 1887, inaugurando el museo el 23 de enero del citado año. Décadas más tarde, en 1909, abrió sus puertas la Biblioteca Cervantes (primer centro de lectura público de la Isla), aunque *La Cosmológica* mantenía su biblioteca con anterioridad y sus fondos databan del siglo anterior. La mayor parte de estos fondos los componen las donaciones de socios como el Marqués de Guisla, particulares como D. Elías Santos Abreu o D. Pedro Poggio y documentos procedentes de los conventos suprimidos tras la desamortización de Mendizábal (López Mederos, 2004: 441).

El museo estuvo inicialmente emplazado en una sala del Colegio de Segunda Enseñanza de la capital palmera, pero en 1887 y hasta la actualidad se ubica en una vieja casa denominada “Pósito”, en la trasera de la Iglesia Matriz de El Salvador, donde se encuentra su Archivo, Biblioteca Cervantes y Hemeroteca. Esta última es, en la actualidad y junto a la de *El Museo Canario* una de las mejores hemerotecas de Canarias, con más de 25.000 volúmenes fundamentalmente de publicaciones palmeras (Arco, 1992: 24; Rodríguez Escudero, 2006).

Es posible ampliar la información sobre *La Cosmológica* en la web de la misma: www.lacosmolologica.com; o a través de los trabajos de José Guillermo Rodríguez Escudero en *La Voz de La Palma* (2003); a través del artículo de Ernesto Martín Rodríguez “El patrimonio arqueológico canario en el siglo XXI: las colecciones particulares” (2004), en *FayKag Revista Canaria de arqueología*, n. 1, 1-10; y los de José Melquíades López Mederos “Sociedad La Cosmológica” (2004) y “La Biblioteca Cervantes: Somera aproximación a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Cervantes de la Sociedad La Cosmológica” (2005), en la *Revista de estudios generales de la Isla de La Palma*, n. 0, 433-446 y n. 1, 549-558, respectivamente; o el texto “La Sociedad Cosmológica de la isla de La Palma. Localismo y ciencia positiva” (2005), de Carmen Ortiz García en *As Ilhas e a Ciência: História da Ciência de das Técnicas: I Seminario Internacional*, 207-230; entre otros.

que permitieron el desarrollo de la urbe como núcleo portuario internacional, plaza militar y capital administrativa. Y que facilitó, a su vez, que la burguesía creara numerosas Sociedades de actividad variada como tertulias, lectura, música, baile, billar, prácticas deportivas como la natación, la esgrima, la vela, etc. De este periodo sobresalen, por ejemplo, la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, el *Liceo Artístico y Literario*, la *Sociedad Dramática*, el *Gabinete Instructivo* o el *Científico*, la *Sociedad Filarmónica*, el *Orfeón*, la *Sociedad Santa Cecilia*, el *Casino Principal* o el *Casino Alemán*, la *Juventud Republicana*, la *Sociedad Colombófila*, el *Círculo de Amistad XII de Enero*, el de *Bellas Artes*, el *Círculo Mercantil* y los Clubs como el *Náutico Tinerfeño*, el *Inglés*, el *Deportivo* y el de *Automóvil*, entre otros. Una oferta de ocio que se completaba con el teatro, la biblioteca, el museo, algunos cinematógrafos, una plaza de toros e incluso con los espacios lúdicos de los hoteles, donde las clases más acomodadas pasaban sus horas de ocio y se relacionaban socialmente¹⁸.

Por otra parte, la clase trabajadora de Santa Cruz también tuvo sus lugares de reunión, como el *Centro Obrero* o las *Casas de los Obreros*, al tiempo que participaban de aquellas actividades propias de la burguesía como el fútbol o el cine (Darias y Guimerá, 1992: 23-26).

Espacios de sociabilidad formal en la ciudad de Las Palmas

Como hemos visto, la ciudad de Las Palmas presentaba a comienzos del siglo XIX una imagen urbana atrasada propia de una ciudad preindustrial que, a partir de los años treinta y hasta los ochenta, viviría un cambio importante a raíz de hechos como la creación de la Provincia de Canarias, la

¹⁸ Para una aproximación a los espacios de sociabilidad en Tenerife ver, aparte de la citada publicación sobre el Casino de Santa Cruz de Darias y Guimerá, los trabajos: *La pequeña historia de un gran casino: el Casino de Santa Cruz de Tenerife* (1964), de Valeriano Weyler y López de Puga; los textos de Manuel Perdomo Alfonso, "*La Ilustración de Canarias 1882-84*" y su director *Patricio Estévez Murphy* (1972), *El Puerto de Santa Cruz de Tenerife a través de su historia* (1982) y *Orígenes y centenario de las primeras Fiestas de Mayo 1892 en Santa Cruz de Tenerife: patrocinadas por su Excmo. Ayuntamiento* (1992); la obra de Francisco Martínez Viera, *Anales del Teatro en Tenerife* (1991); las investigaciones de Alejandro Cioranescu, *Historia del Puerto de Santa Cruz de Tenerife* (1993) y la *Historia de Santa Cruz de Tenerife* (1998); la publicación *El Cabildo Insular de Tenerife y la actividad artística 1913-1964 primera etapa* (1998), de Federico Castro Morales y Alberto José Darias Príncipe; y la *Guía histórico descriptiva de Santa Cruz de Tenerife* (2004), de Felipe Miguel Poggi y Borsotto; entre otras.

liberación de suelo fruto de las diferentes desamortizaciones, la expansión del cultivo de la cochinilla con la consecuente llegada de comerciantes e inversiones extranjeras y las obras del Puerto de *refugio de La Luz*, entre otros.

Este emerger de la ciudad fue el contexto perfecto para el nacimiento de nuevos inmuebles destinados a la administración, a la formación, al ocio, a la conversación,...; y, junto a ellos, para el brote de nuevos espacios para la ciencia y la cultura (bibliotecas, museos, centros educativos,...), así como proyectos de sociabilidad formal que atenuaron, en parte, el vacío cultural y científico del momento. Unos y otros consolidaron el camino hacia la conquista del espacio público (Martín Galán, 2001: 205-206).

Centrando nuestro objeto de estudio en la sociabilidad formal de Gran Canaria durante el siglo XIX o en los primeros años del XX, encontramos numerosos ejemplos en las diferentes localidades de la Isla. Sirvan de muestra la *Sociedad de fomento, instrucción y recreo de la Villa de Gáldar en Gran Canaria* (1847); la *Sociedad de instrucción y progreso de la ciudad de Telde* (1856); y la *Sociedad de Recreo Musical de San Mateo* (1887); entre otras. Pero, sin lugar a dudas, fue la ciudad de Las Palmas la que presencié una mayor eclosión de los espacios asociativos en este periodo donde sobresalieron, en el ámbito cultural y de recreo, la *Sociedad Filarmónica de Las Palmas* (1845)¹⁹; *El Siglo*²⁰; la *Sociedad de Declamación La Unión* (1859); la *Juventud dramática de Las Palmas* (1871); la *Compañía de Jóvenes Aficionados* o también llamada *Sociedad de Socorro, Gimnasia y Declamación*; la *Tertulia Sociedad de Instrucción, Recreo y Fomento de Las Palmas de Gran Canaria* (1872); *El Progreso, Sociedad de Instrucción y Recreo* (1872); *La Sociedad La Aurora* (1873); el *Casino de Instrucción y Recreo de Las Palmas*

¹⁹ Fundada en 1845 a iniciativa de *El Gabinete Literario*, se escindió en 1855 de este tras redactar unos nuevos estatutos. Su primer director fue Benito Lentini, posteriormente sustituido por el violonchelista Gregorio Millares Cordero en 1846 que fue sustituido tras su muerte por su hijo Agustín Millares Torres que asumió la dirección, la docencia y la gestión. En los años sesenta se abrió una profunda crisis que obligó a Millares a dejar la dirección y se redactaron unos nuevos estatutos en 1866, donde se proponía una sociedad más moderna que sería gestionada por músicos e intelectuales. Su primer presidente fue Diego Mesa y López y se contrataron nuevos directores como Manuel Rodríguez Molina y Bernardino Valle, quienes posibilitaron escuchar nuevos repertorios líricos y sinfónicos (Álvarez Martínez, 2009: 20).

²⁰ Para información a este respecto consultar la Tesis de Isabel Saavedra Robaina, *Sociedades e instituciones musicales en las Canarias Orientales en las épocas Moderna y Contemporánea* (2007).

(1876); *El Porvenir Científico y Literario de la Juventud Canaria de Las Palmas* (1882); *El Recreo* (1899); y la *Sociedad de Declamación Los Doce* (1904)²¹. Y, por otro lado, también es de resaltar la existencia de colectivos no culturales sino de otras temáticas como la *Sociedad Protectora de Animales* (1896), fundada por Mr. Alfred L. Jones; el *Círculo Filatélico* (1900); y la *Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria* (1901), entre otras (López Cabrera, 2003: 9, 26).

Dada esta proliferación de colectivos y con el fin de acotar nuestra investigación, nos ocuparemos del estudio de *El Gabinete Literario* (1844) y *El Museo Canario* (1879); dos Sociedades que, surgidas en el contexto de la ciudad de Las Palmas en el XIX y centradas en el campo del ocio, la cultura y la ciencia, poseen unas de las trayectorias más estables (su actividad llega a nuestros días) y de mayor peso en el panorama insular y regional, hasta el punto de que autores como García del Rosario (2001a: 18-19) ha afirmado que

...En suma, el Gabinete ha sido en Las Palmas como un ¡Ayuntamiento bis”, al igual que los Amigos del País han constituido entre sus socios “La Económica” y El Museo Canario siempre se ha denominado entre sus asiduos como “El Museo” a secas, remarcando así el talante político, económico o cultural, respectivamente de cada una de las tres instituciones que nos están guiando en estos escuetos apuntes sobre una aproximación a las Generaciones de la Ilustración.

Los “patriotas ilustrados” van creando, desde la sociedad civil, ese tejido en entidades que articulan, cohesionan y vertebran la nueva ciudad comercial, cuyos pilares debemos encontrar en el Decreto de Puertos Francos de 1852 y en la construcción de los diques del Puerto de La Luz, a partir de 1882, en los que jugaron un papel determinante los hombres de “La

²¹ Tanto la Sociedad *El Recreo* como la *Sociedad de Declamación Los Doce* han sido temática de estudio en un texto elaborado por Yolanda Arencibia titulado “Dos asociaciones culturales grancanarias de principios del Siglo XX. Apuntes de historia cultural” (2013), en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 59, 833-856.

Económica” y del “Gabinete”, que por otro lado son prácticamente los mismos, pero desposeídos del sectarismo y de la bajeza de anteponer el interés partidista al general, antes bien, con el propósito siempre de engrandecer y conseguir pragmáticamente los logros que hagan posible el progreso material y cultural de la Isla, que también beneficiará al Archipiélago y a sus economías particulares.

Antes de introducirnos de lleno en el estudio de el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario* como propuestas independientes pero con una visión de proyecto conjunto burgués, y con el fin de tener una mirada lo más amplia posible del contexto de sociabilidad de este periodo, esbozaremos brevemente el nacimiento y discurrir de otras de las Sociedades, fundamentalmente culturales, que también fueron relevantes en el desarrollo asociativo de la ciudad y que poseen marcadas diferencias en lo referente a público objetivo y contenido con respecto a lo establecido por el *Gabinete* y el *Museo*.

2.2.1.- El Liceo de Las Palmas

Tal y como ha señalado Celsa Alonso González (2002: 607) en el *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, los liceos se extendieron, al igual que otros modelos asociativos, a medida que la burguesía liberal y mercantil se fue consolidando a raíz de su afianzamiento económico. Esta burguesía, sobre todo en las provincias, creó en materia musical, por ejemplo, sociedades “artístico-musicales” mediante suscripción, lo que hizo que la música lírica y de cámara saliera del círculo de la aristocracia y se extendiera a otras capas sociales. De esta forma, los liceos provinciales se convirtieron en uno de los canales en los que pasar de la música doméstica al concierto público y la burguesía provinciana pudo acceder al repertorio operístico, convirtiéndose estos nuevos centros en el antecedente de las sociedades filarmónicas.

En líneas generales y no sólo en materia musical, el modelo asociativo de los liceos españoles, a imitación de sus homólogos franceses y de el *Liceo Artístico y Literario de Madrid*, se diferenciaban del círculo y del ateneo en sus

objetivos, pues daban prioridad a las actividades artísticas y recreativas frente a las pedagógicas²², creando un plan de acción diverso (organización de eventos con carácter anual, exposiciones, representaciones, conciertos, etc.) en el que los socios se dividían en secciones según la disciplina artística en la que quisieran participar (lecturas de textos, pintura, representación de comedias, etc...). Un programa cuyos gastos, derivados por el alquiler del local y los costes de los maestros y directores de las diferentes secciones, se cubrían con las cuotas de los asociados.

Trasladándonos al caso de la ciudad de Las Palmas, la Sociedad instructo-recreativa *El Liceo de Las Palmas de Gran Canaria* se fundó el 30 de septiembre de 1854 y, tal y como ha señalado Isabel M. Saavedra en su Tesis doctoral, presentaba un corte marcadamente proletario, siendo conocido también con el nombre de *Liceo de Artesanos* por su carácter benéfico de proteger a los socios necesitados y dedicarse a la instrucción y al recreo de la clase trabajadora²³.

Este naciente *colectivo* emergía, por lo tanto, en un contexto en el que en España aumentaba la conflictividad obrera (Cataluña vivió en 1854 huelgas del sector textil y de la construcción y en 1855 el país vivió la primera huelga general por la ejecución del líder obrero Joseph Barceló) y con ella la

²² Celsa Alonso (2002: 607-608) señala que a partir de 1845 muchas sociedades recreativas, incluidas los liceos, se enfrentaron a dificultades de índole económica y política porque los moderados sentían recelos hacia el espíritu asociativo. En 1849 se promulgó el Real Decreto Orgánico de los Teatros del Reino y Reglamento del Teatro Español, mediante el cual el Gobierno imponía un impuesto de 300 a 500 reales a aquellas sociedades y liceos que ejecutaran funciones dramáticas sostenidas por la contribución de sus asociados, lo cual llevó a la ruina a muchas sociedades que se vieron obligadas a disolverse. Por el contrario, frente a la muerte o a la remodelación administrativa de liceos y sociedades instructo-recreativas durante la década moderada, resurgió el modelo de círculos y casinos como colectivo asociativo más propio de la élite. De esta forma, nacieron denominaciones como “comercial” o “industrial” para distinguir la pertenencia de la burguesía de las sociedades recreativos-culturales frente a los aristócratas y rentistas que eran asiduos de los casinos.

²³ Es posible que *El Liceo de Las Palmas*, y especialmente el ya constituido *Liceo Artístico y Literario* de Santa Cruz de Tenerife (1842), sirvieran de modelos para la Sociedad que en 1855 se fundó en Tenerife bajo el nombre de *Falansterio de Taoro* (hoy *Liceo de Taoro*) y cuya finalidad era también que concurrieran a ella "*principalmente los trabajadores y artesanos*". Ver, a este respecto, <http://www.liceodetaoro.es/>

expansión del asociacionismo obrero, a pesar de las sucesivas represiones del Gobierno²⁴.

En el mismo acto de fundación de la *Sociedad* se elaboró su primer reglamento²⁵, del que se conserva un ejemplar en los fondos archivísticos de *El Museo Canario*²⁶ (fig. 7). En este documento queda claramente establecido el objeto del *colectivo*, centrado en proporcionar instrucción e inculcar los principios de moralidad por medio de la lectura de obras científicas y periódicos, con la prohibición expresa en creencias religiosas y asuntos políticos²⁷.

El Liceo de la ciudad de Las Palmas es la reunion de individuos de todas clases, con residencia fija en la Ysla de Gran Canaria, y en quienes concurren las circunstancias espresadas en el artículo 4º del presente reglamento.

...1.^a Ser mayor de 18 años.

2.^a Tener una profesion, arte, oficio ó modo de vivir conocido que proporcione al individuo su subsistencia honradamente, y la de su familia si la tuviere.

3.^a No tener vicio alguno de los que manchan la reputacion de un hombre honrado.

4.^a No haber sufrido pena afflictiva impuesta por los Tribunales.

5.^a Ser moral en sus costumbres y decoroso en sus palabras...[sic]²⁸

²⁴ Ver *Burgueses y obreros en Canarias. Del siglo XIX al XX* (1986), de Francisco Galván Fernández; y “Los comienzos del asociacionismo obrero en Gran Canaria, 1871-1890”, de José Andrés-Gallego, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 27 (1981), 261-308.

²⁵ El origen organizativo de estas academias españolas del XIX podemos situarlo en las reglas de las academias italianas del *Cinquecento* que, a diferencia de las del Renacimiento, elaboraron sus reglamentos en los que establecían desde la forma, frecuencia y duración de las reuniones, hasta el modo de comportamiento de sus miembros. Sirvan los ejemplos de la de Rozzi en Siena (1531), la de los Floridi en Bolonia (1537) o la de los Sdegnati en Roma (1541), entre otras (Pevsner: 1982, 24-25).

²⁶ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCH 1290, manuscrito, *Reglamento general del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*, 30 de septiembre de 1854.

²⁷ La prensa del momento se hizo eco de la existencia de los sucesivos reglamentos del colectivo llegando a exaltar, en el caso de *El Ómnibus*, el carácter patriótico y filantrópico de *El Liceo (El Ómnibus. Periódico de noticias é intereses materiales*, 19 de diciembre de 1855; 2 de enero de 1856. Las Palmas de Gran Canaria).

²⁸ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCH 1290, manuscrito, *Reglamento general del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*, 30 de septiembre de 1854.

En lo referente a sus miembros, el reglamento establecía una forma más abierta de pertenecer a la Sociedad con respecto a las estipuladas en las asociaciones propias de la aristocracia o de la burguesía comercial, pues cualquier socio podía proponer para entrar en el *colectivo* a los individuos que cumplieran los requisitos anteriores, sin necesidad del aval de otros socios, y la Junta Directiva decidía finalmente si lo aceptaba o no. Y, por otro lado, se establecía una cuota mensual de 4 rv., cuyo importe facilitaba la entrada a la Sociedad a un gran número de personas con modestos recursos económicos; aunque el impago de la misma por un periodo superior a los quince días desde que se le informara del correspondiente recibo supondría su expulsión.

Pasados los trámites reglamentarios, el *Liceo de Las Palmas* se inauguró al mes siguiente de su fundación, el 29 de octubre de 1854, con un discurso del profesor y abogado Rafael Lorenzo y García, cuyas palabras fueron recogidas por *El Canario* a escasos días de su pronunciación. El profesor Lorenzo abrió su discurso dando detalle del objeto de la Sociedad, que lo establecía en proporcionar instrucción e inculcar los principios de moralidad; y qué mejor forma de dar respuesta a esta encomienda que inaugurar el centro con una reflexión sobre el asociacionismo. Para ello, Rafael Lorenzo recapitó sobre la facultad de *sociabilidad*, término utilizado en su disertación, como un efecto de la voluntad divina; y para su justificación recurrió a la metafísica del Derecho, en la que tras dar una breve explicación sobre los derechos naturales o derivados del hombre, llegó a la conclusión de que la sociedad es para el ser humano una necesidad de su naturaleza y, por lo tanto, lo que hay de esencial en ella no es obra del hombre sino que la sociabilidad es un carácter distintivo de éste en el que el individuo tiene el derecho de unirse con sus semejantes. Transponiendo estos conceptos a la naciente Sociedad de *El Liceo*, el profesor Lorenzo detallaba que la pretensión de esta es que fuera una asociación civilizadora, para lo que se hacía necesario que en ella se diera el principio de libertad en sus asociados, hasta el punto de concluir su discurso con un

...Sed siempre libres, lo mismo que lo fuisteis al elegir la Junta directiva. No nos dejemos supeditar por demagogos: y no digo también por oligarcas...Que haya, pues, entre nosotros

Libertad, union y fraternidad, para que la sociedad del Liceo pueda debidamente constituirse y prolongar su existencia, siendo útil á la Ciudad de las Palmas nuestra amada patria [sic]²⁹.

Tras la fundación de la *Sociedad*, sus miembros se embarcaron en la tarea de elaborar un nuevo reglamento en 1855, cuya tarea se confió a D. Antonio López Botas³⁰, y del cual también se encuentra un ejemplar en los fondos de *El Museo Canario*³¹ con fecha 1 de enero de 1856. Una de las novedades de este texto con respecto al anterior es que distinguía entre socios de número y socios agregados, supeditando al consentimiento del Presidente la incorporación de personas transeúntes por un periodo de 15 días sin retribución alguna, y al término de estos bastaba con satisfacer la cuota establecida en 5 rv. mensual (incrementada con respecto al anterior reglamento). No obstante, para ser socio de número o agregado sí se precisaba reunir algunos requisitos, como cumplir ciertos márgenes de edad (12 años para los agregados y 18 para los de número) o ser presentado por tres socios de número con la aprobación de la Junta Directiva y admitido por esta misma y los demás socios de número que quisieran votar³².

En lo referente al objeto del *colectivo*, el nuevo texto reglamentario daba más detalle del mismo, estableciendo que su función era recreativa, cultural y de asistencia, porque debía proporcionar a sus socios instrucción, recreo (clases de instrucción, juegos lícitos, funciones teatrales, bailes públicos y otras diversiones similares) y auxilios en el caso de enfermedad u otros motivos que precisaran de ayuda³³. En este último sentido, se hacía mención expresa a una caja de ahorros y socorros y se refería a la ayuda a los socios artesanos y a los demás que vivieran del trabajo personal y que se vieran imposibilitados

²⁹ *El Canario*, 9 de noviembre de 1854. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁰ *El Crisol*, 28 de diciembre de 1855. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹ *Reglamento del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de M. Collina, 1856. Colección roja de Millares, t. 9, 16p.

³² *Ibíd.*, 3, 5.

³³ La labor social de *El Liceo* contó con el apoyo y el reconocimiento de la prensa, que llegó a dejar constancia de su tarea filantrópica, como fue el caso de la editorial que dedicó el *Ómnibus* en lo relativo al apoyo del *colectivo* a un artesano (*El Ómnibus*, 22 de diciembre de 1855. Las Palmas de Gran Canaria).

para dedicarse al mismo o necesitaran de auxilio y protección. Para estos casos se reservaba el diez por ciento de todas las entradas o fondos ordinarios, y el veinte por ciento de todos los extraordinarios; y además se establecía que lo que restase del mismo fondo se dividiría a final de año en lotes de ciento a quinientos rv. para sortearlo entre los socios más necesitados, entre los que vivían de su trabajo personal y entre aquellos que la Junta Directiva juzgara oportuno³⁴.

Para la consecución de estos objetivos se hacía alusión expresa a la Junta General, que estaría formada por socios de número y que tendría sesiones ordinarias y extraordinarias; y a la Directiva, formada también por socios de número y constituida por un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios, un Tesorero, un Contador, un Bibliotecario y tres Directores de las secciones de instrucción (el Director de esta sección, además, debía ser profesor de *El Liceo* o tener títulos académicos, recreo y socorro.

Tras la redacción de este reglamento *El Liceo* dirigió carta a sus socios, firmada por el Presidente Antonio López Botas, adjuntándoles un ejemplar del documento y haciendo especial mención en lo referente al pago de las cuotas y a las clases de instrucción primaria que iban a tener lugar en el mes de febrero³⁵. En este sentido hemos de tener en cuenta que *El Liceo* de Las Palmas se caracterizó, a diferencia de otros liceos, por su marcado perfil proletario dada la alta participación en el mismo de artesanos y obreros (Saavedra Robaina, 2007: 114).

En paralelo a la constitución y elaboración del segundo corpus reglamentario, *El Liceo* desarrolló su plan de actividades culturales, instructivas y sociales que desplegaría a lo largo de su andadura en las diferentes sedes que iría ocupando³⁶. De este intenso plan de acción y de los años iniciales

³⁴ *Reglamento del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de M. Collina, 1856. Colección roja de Millares, t. 9, 3-4.

³⁵ AMC, Colección Hojas sueltas, *Liceo de Las Palmas-Junta Directiva*, 20 de enero de 1856, 1f. s.n.

³⁶ Nos consta, por ejemplo, por los datos aportados en prensa, que en 1855 se trasladó a una casa en la Calle de la Recoba y que al acto asistió un gran número de socios. En las noches sucesivas a la apertura del nuevo local el número de asociados fue en incremento, con 30 ó 35 personas más, de los cuáles algunos eran miembros de *El Gabinete Literario*. Tras la apertura de esta nueva sede se preveía que las clases se abrieran en agosto, estando ya destinados los catedráticos de primeras letras, aritmética y moral.

destaca, para el caso que nos ocupa, la propuesta de construcción de un nuevo teatro en la ciudad y el desarrollo de una Exposición de Industria y Artes.

2.2.1.1.- El proyecto de teatro de *El Liceo*

Desde sus inicios, *El Liceo de Las Palmas* fomentó las actividades musicales y teatrales acometiendo sus acciones en el *Teatro Cairasco*³⁷. Pero, sin lugar a dudas, uno de los mayores propósitos de el *Liceo* en materia escénica fue el proyecto que se marcó para la construcción de un local para las representaciones y que tuviera mayor capacidad que el *Teatro Cairasco*³⁸. De aquella propuesta de inmueble nos podemos hacer una idea bastante fidedigna gracias a una editorial descriptiva que dedicó el *Ómnibus*³⁹ sobre este asunto, en el que se congratulaba de haber podido examinar el modelo de teatro que se había presentado a *El Liceo*.

La propuesta, a escala de 1 por 72, era obra de D. Juan Cubas Negrín⁴⁰, suegro de Millares Torres, aunque también se hace mención en el texto a la participación de D. Manuel F. López Villavicencio y de D. Cayetano Inglott. El periódico nos habla de una propuesta, valorada en un total de 2.000 duros, que estaría formada por un salón de 22 varas de longitud por 9 de ancho, rodeado de una galería elevada 1 ½ varas sobre el piso y desde la que se podía ver perfectamente todos los puntos del escenario colocado en uno de los extremos, lo cual demuestra el interés que en el proyecto se otorgaba a las necesidades ópticas y acústicas que desde la Ilustración habían sido objeto de estudio para ver y oír de la mejor forma posible las representaciones. Esta galería estaría

Por otro lado y en 1862 se trasladó a otra vivienda en la misma zona de la Recoba, junto al puente; y en prensa de 1863 se hace mención a una antigua sede de el *colectivo* en la calle Cano, número 38 (*El Ómnibus*, 11 de julio, 1 de agosto y 14 de noviembre de 1855; 22 de enero de 1862; 28 de febrero de 1863. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁷ *El Ómnibus*, 18 de junio de 1856. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁸ La prensa del momento da fe de la actividad de *El Liceo de Las Palmas* en el antiguo *Teatro Cairasco*. Sirvan de ejemplo los dos bailes públicos y de máscaras que, con motivo de los Carnavales, organizó el colectivo en aquel inmueble en 1855, fruto de los cuáles llegaron a confluír en el salón más de setecientas personas (*El Canario*, 22 de febrero de 1855. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁹ *El Ómnibus*, 8 de diciembre de 1855. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁰ Tal y como ha señalado Isabel. M. Saavedra basándose en referencias de Lothar Siemens, D. Juan Cubas Negrín contaba con experiencia en cuestiones edificatorias pues, aparte de haber sido dueño de una ebanistería en la Plaza del Pilar Nuevo, había construido en los años treinta dos teatros provisionales en la ciudad de Las Palmas, en la Plaza de San Antón Abad y en el patio de la antigua casa de la calle de los Balcones donde posteriormente se ha edificado el actual Centro Atlántico de Arte Moderno –CAAM– (Saavedra Robaina, 2007: 197-198).

adornada con jarrones con flores y sostenidos por pedestales, así como rodeada exteriormente por un paseo de árboles de una vara de ancho, que respondían al ideal romántico de la naturaleza como expresión de los sentimientos y de la independencia. En lo referente a los asientos, la galería contendría tres órdenes colocados en el anfiteatro, que harían un aforo aproximado de 200 personas ubicadas con comodidad.

El salón estaría lleno de lunetas con anchas calles laterales (llamaba la atención la idea de que el teatro sirviera de salón de baile con el simple hecho de quitar las lunetas), que podían contener unas 500 personas, de modo que la totalidad del teatro pudiera albergar una media de 700 personas. Este salón estaría resguardado por un techo de cristal en forma de tejado con armadura de hierro (se sostendría en unos muros del jardín), y de su centro pendería una araña.

El Ómnibus valoraba positivamente la propuesta de teatro al considerar que esta obra podía aportar muchos beneficios al propio *Liceo*, tanto de cumplimiento de objetivos como económicos, pero para ello proponía que la *Sociedad* formase, desde su sección de recreo, una clase de declamación en la que se aprendieran los principios teóricos del arte escénico y una compañía en esta línea que le permitiera ingresos a través de sus funciones, con los que poder afrontar nuevos proyectos del *colectivo* como amueblar su local o dar en él reuniones mensuales.

En aquel mismo mes de diciembre de 1855, las Juntas Directiva y General de *El Liceo* aprobaron el proyecto del teatro en sesión del 18 y el 23 de diciembre respectivamente⁴¹ (fig. 8), acordando llevarlo a cabo mediante acciones amortizables cuyo número ascendería a 400 y a un valor de 100 rv. cada una y para cuyo valor dejaban establecido, de forma detallada, el producto de las funciones. La Junta Directiva de la Sociedad sería la encargada de velar por la consecución de lo acordado y de captar a aquellas personas que pudieran apostar por la iniciativa; mientras que el *Ómnibus*, que siguió de cerca el proceso y al referirse a lo establecido por las Juntas Directiva y General de *El Liceo* propuso que dado que la construcción del teatro era una

⁴¹ AMC, Colección Hojas sueltas, *Liceo Artístico de Gran Canaria*, 19 de diciembre de 1855, 1f. s.n.

cuestión de utilidad pública el proyecto se sometiera a la opinión del arquitecto de la Provincia, Sr. Manuel Oraá⁴².

2.2.1.2.- La propuesta de una Exposición de Industria y Artes

En paralelo a los trámites para la construcción del teatro y la iniciativa de formar la clase y la compañía de declamación, el *Liceo* continuó con el desarrollo de otras iniciativas como la instalación de un café propio, la participación en los festejos por la División Provincial, y la creación de un proyecto de banda, entre otros; lo que ocasionó el despertar de la población por el *colectivo* hasta alcanzar la cifra, nada desdeñable, de 333 socios para comienzos de 1856⁴³. Y que le permitió afianzarse para desarrollar otros proyectos de gran envergadura como la propuesta de llevar a cabo una Exposición general de todos los objetos y manufacturas de artes, industrias y oficios, que preveían que tuviera lugar en su propia sede el 1 de enero de 1858 y de la que llegaron a cursar desde el 30 de marzo de 1857, previa aprobación de la Junta Directiva y General, las invitaciones de participación firmadas, entre otros, por Antonio López Botas, Manuel Ponce de León, Isidro Miranda y Nicolás del Rosario⁴⁴.

Para la consecución de la muestra establecieron en su programa que invitarían a todos los socios y no socios que quisieran participar, aunque facilitaban a los asociados que así lo pidieran la cantidad que necesitaran para adquirir las primeras materias de la manufactura que hicieran y que presentaran en la exposición; así como indemnizarles del perjuicio que tuvieran por dedicarse a la fabricación de esta, a cambio de que el socio que recibiera la ayuda la reintegrara con la propia manufactura o con la parte proporcionada de

⁴² *El Ómnibus*, 22 y 26 de diciembre de 1855. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴³ Un número de asociados muy superior, por aquellas fechas, con respecto a otros colectivos como *El Gabinete* (170 socios) o la Sociedad Filarmónica (194) (*El Ómnibus*, 2 y 19 de enero de 1856; 23 de febrero de 1856; 18 de julio de 1856. Las Palmas de Gran Canaria).

El grueso de los miembros de el *Liceo de Las Palmas* lo integraban, tal y como comunicó D. Domingo J. Navarro al Jefe Civil en 1857, artesanos e industriales a los que se ofrecía, además de entretenimiento, enseñanza gratuita para aprender a leer y escribir, así como aritmética, dibujo, música, religión y moral (Saavedra Robaina, 2007: 196-197).

⁴⁴ AMC, Colección Hojas sueltas 1855-1859, *Liceo Artístico de Las Palmas*, 30 de marzo de 1857, 1f. s.n.

su valor, por lo que no podría disponer de la misma hasta pasada la exposición y de acuerdo con la comisión encargada de la muestra.

Por otro lado y en lo relativo a los premios se establecían tres tipos, que consistirían en una medalla de plata para el primero, un certificado de las Juntas Directiva y Clasificadora para el segundo y una mención honorífica en las actas de las propias Juntas para el tercero.

A pesar de estos avances, la propuesta de Exposición, así como el proyecto de construcción del teatro y el resto de actividades de *El Liceo de Las Palmas* se vieron interrumpidas en aquel mismo año de 1857, cuando la Sociedad tuvo que cerrar sus puertas por una Orden de 31 de octubre⁴⁵, en un contexto nacional de nuevas oleadas represivas de las organizaciones obreras donde, meses atrás, el 31 de abril de aquel año, se habían prohibido todas las asociaciones obreras, incluidos los montepíos. A lo que se sumó la asociación que se hizo del *colectivo* con la masonería en la Isla⁴⁶, dado que algunos de

⁴⁵ Ver a este respecto, sobre la convulsa trayectoria de el *Liceo*, las referencias que aporta Saavedra Robaina (2007: 199-200) en su Tesis doctoral, donde hace alusión expresa a un artículo de *La Reforma* de 13 de noviembre de 1857 y a varios legajos existentes en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco, del Ayuntamiento de la ciudad, sección Policía y Ornato, leg. 1, exp. 32b.

⁴⁶ La aparición de la masonería en Canarias parece remontarse a 1738, aunque hubo que esperar a 1816 para que se formara algo similar a una logia que, bajo el nombre de *San Juan y Soberano Capítulo Metropolitano de Comendadores del Teide*, estaba constituida por un grupo de amigos con una gran preocupación filantrópica. No obstante, no sería hasta varias décadas más tarde, en 1870, cuando aparecieron las primeras logias de las Islas (en este sentido hemos de tener en cuenta que por estas fechas la masonería en España era tolerada, si bien no fue hasta 1887, con la Ley de Asociaciones, cuando las logias pudieron presentar sus estatutos en los gobiernos civiles).

En Santa Cruz de Tenerife se instaló la logia *Teide n° 53* el 5 de enero de 1871, bajo el auspicio del Grande Oriente Lusitano Unido. Y en la ciudad de Las Palmas, por su parte, tiempo antes nació la *Afortunada n° 36*, instalada el 14 de mayo de 1870, aunque en el registro del *Grande Oriente Lusitano Unido* figuraba desde 1869. Esta última logia se caracterizó, entre otros, porque impulsó una iniciativa sin precedentes en la historia masónica insular: la creación de un órgano de prensa propio, bajo el nombre de *La Afortunada*, cuyo primer número salió a la calle el 1 de febrero de 1873 como “periódico independiente” con el lema “*amor a la humanidad*” y dirigido por Amaranto Martínez de Escobar. Ambas logias, *Afortunada n° 36* y *Teide n° 53*, mantuvieron contactos de forma temprana, pero a pesar de su relación cortés y de fraternidad, no faltaron motivos de discordia entre ellas, lo que condujo a una “guerra fría” entre ambos talleres (Conde, 1989: 145; Paz, 2008: 481-510; 627-643, vol. 1).

En lo relativo al plano artístico es de resaltar la tardanza en la organización de las órdenes en las Islas, tratándose del inconveniente inicial con el que tropezó la estética masónica para poder difundir sus teoremas y símbolos entre los artistas canarios que empezaban a despertar ante las vanguardias europeas. A esta presencia tardía se sumó la inestabilidad de los talleres pues las logias morían tan pronto como nacían, hasta el punto de que todo indica que la actividad masónica tan sólo se desarrolló en cuatro islas: Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. En definitiva, la demora en la presencia masónica en las Islas, su escasa operatividad (en gran medida debido a la escasez de capital) y las desavenencias fraternales, fueron algunos de los factores que hicieron que su plan de acción se ciñera a determinadas maniobras políticas; pero, a pesar de ello, las logias canarias fomentaron en el plano artístico algún tipo

sus principales impulsores eran masones, como fue el caso de Eufemiano Jurado Domínguez y Antonio López Botas⁴⁷.

2.2.1.3.- El segundo periodo de *El Liceo*

No obstante y a pesar de estas prácticas represivas, el asociacionismo obrero continuó su marcha en la clandestinidad sentando las bases del sindicalismo. Esta fue la realidad que vivió *El Liceo de Las Palmas* porque, a pesar de su anulación, el cierre transcurrió de forma temporal, dado que en los archivos de *El Museo Canario* nos consta la existencia de un borrador de reglamento de *El Liceo*, fechado en Las Palmas a 24 de octubre de 1858 y escrito de puño y letra⁴⁸ que, posteriormente, daría lugar a la impresión de unos nuevos estatutos del *colectivo* fechados en 1859⁴⁹. La edición impresa

de actividad, especialmente arquitectónica y plástica, en clave dogmática (Hernández Gutiérrez, 1992: 216-217).

Para ampliar información sobre la masonería en el ámbito internacional y en España existe una abundante bibliografía al respecto, de entre la que resulta indispensable la consulta de obras como: *La République universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich* (1999), de Pierre-Yves Beaurepaire; el *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* (2003), que en sus números del 32 al 36 incluye diversos artículos de interés en este sentido; *La Masonería* (2005), de José A. Ferrer Benimeli; los trabajos de Pedro Álvarez Lázaro, como *La Masonería, escuela de formación del ciudadano: la educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX* (2005) y *Páginas de historia masónica* (2006); así como la Tesis doctoral de David Martín López, *Estética masónica, arquitectura y urbanismo. Siglos XVIII-XX* (2010), en la que se revaloriza, en términos generales, el discurso histórico-artístico del factor masónico; además de contener numerosas referencias al caso de la masonería en Canarias.

En lo relativo al estudio de la masonería en Canarias, resultan de especial interés las investigaciones desarrolladas por Manuel A. de Paz Sánchez, tales como "Aportación bibliográfica de la masonería de las Islas Canarias" (1983), en *Revista de historia canaria*, t. 37, 189-196; *Intelectuales, poetas e ideólogos en la francmasonería canaria del siglo XIX. Materiales para una historia de las ideologías* (1983); "Acerca del anticlericalismo masónico durante la I República: el ejemplo del periódico grancañario "La Afortunada" 1873-1874" (1987), en *La masonería en la España del siglo XIX*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimelli, vol. 2, 867-881; e *Historia de la Francmasonería en Canarias* (2008). Además, entre los artículos elaborados por este autor destacan, para el estudio local, *Masonería y burguesía: la extracción y el comportamiento burgués de la francmasonería canaria. El ejemplo de La Palma* (1979); *Nuevos datos sobre los orígenes de la masonería en Canarias* (1990) que, junto a José Suárez Acosta, indaga en un expediente de una treintena de folios que vislumbra nuevos datos sobre la masonería en Tenerife.

También destaca, para el caso de La Palma, el texto *Nuevos datos para el estudio de la masonería en Canarias: El fondo "Díaz Cabrera"* (1990), de Francisco J. Macías Martín; entre otros.

⁴⁷ Según Manuel de Paz Sánchez (2008: 387, 389, vol. 2) en el glosario de masones de su Tesis, Eufemiano Jurado perteneció a la logia *La Afortunada*, ocupando los cargos de venerable, orador y primer vigilante en diversos años. Antonio López Botas, por su parte, perteneció a la logia *La Afortunada* n.º 36, ocupando el cargo de venerable en 1874.

⁴⁸ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCH 1557, manuscrito, *Reglamento general del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*, 24 de octubre de 1858, 9f.

⁴⁹ *Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1859. Colección roja de Millares, t. 9, 13 p.

presentaba algunas diferencias con respecto al borrador manuscrito, especialmente en lo relativo a los socios, dado que en la propuesta de 1858 se mantenían las categorías de número y agregados, mientras que en la de 1859 sólo se contemplaba la de número (la de agregados se recuperaría en el reglamento que se redactó en 1865, estableciendo que no podían tomar parte en los juegos ni entrar en el local de los mismos y tampoco tendrían voz ni voto en las diferentes secciones⁵⁰). Además, se ajustaban los requisitos para la inclusión en la *Sociedad*, como ser mayor de 18 años; tener una profesión, arte, oficio, o cualquier otro medio de subsistencia; contar con una buena conducta reconocida y una acreditada moralidad; ser presentado por tres socios de número, con el conocimiento del Presidente de la Sociedad, y admitido por la Junta directiva; y pagar 15 rv. de entrada y 4 mensualidades en los quince primeros días de cada mes; entre otros⁵¹.

Por otro lado, otra de las grandes novedades del cuaderno de mando de 1859 versó en delimitar aún más el objeto del *colectivo*, al establecer que la instrucción se proporcionaría por medio de la lectura de obras científicas y de periódicos; el recreo sería con juegos lícitos, a excepción de los naipes, y con funciones teatrales, bailes y otras diversiones similares; y los socorros se establecerían por medio de una caja de ahorros que se formaría con el 10 por 100 de todas las entradas o de los fondos ordinarios (cuotas de entrada y mensuales y productos del café y del billar) y con el 20 de los extraordinarios⁵².

De este documento se hizo una segunda edición años más tarde, la cual se encuentra también en *El Museo Canario* con la referencia *Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria*, (segunda edición). Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1865. Colección roja de Millares, t. 9, 15 p.

⁵⁰ Otra de las novedades de este Reglamento fue la modificación del nombre de sus secciones, aunque su contenido era prácticamente idéntico a las establecidas con anterioridad. Pasaron a denominarse: de instrucción, de recreo y de ahorros y socorros, lo cual pone de manifiesto la importancia que había adquirido esta última (*Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria*, (segunda edición). Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1865. Colección roja de Millares, t. 9, 15 p).

⁵¹ *Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1859. Colección roja de Millares, t. 9, 4-5.

⁵² Se indicaba que solo tendrían derecho a los auxilios y socorros los socios que, por enfermedad, por desgracia o por cualquier otro motivo independiente de su voluntad y buena conducta hubieran perdido su fortuna o sufrido algún quebranto que les imposibilitara ejercer su profesión, arte u oficio. Y que, de hecho, se redactaría un Reglamento especial a este respecto en el que se establecerían con mayor detalle estas circunstancias y la manera de prestar las ayudas (*Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1859. Colección roja de Millares, t. 9, 3-5).

De esta forma, *El Liceo de Las Palmas* continuó su actividad a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX desarrollando sus propios eventos y participando en otros tantos, como su inclusión en la Junta General de la *Exposición Provincial de agricultura, industria y artes* que tuvo lugar en la ciudad en 1862 y de la que daremos cuenta detallada en las páginas siguientes.

Según referencias de Néstor Álamo (1957: 77, 79), el *colectivo* de *El Liceo* vivió una de sus etapas pujantes en 1865, hasta el punto de convertirse en “adversario” de *El Gabinete Literario* y ubicándose por esas fechas en el número 7 de la Plaza de Santa Ana. Esta presencia debió verse reforzada por un contexto en el que el movimiento obrero español se desarrolló y se consolidó, coincidiendo con la organización de la Primera Internacional y el peso de la revolución burguesa. Pero a pesar del resurgir con fuerza del *colectivo*, sus socios seguían mirando con añoranza los años iniciales y así lo expresaban en sus reuniones como fue el caso, en 1870, del acto de constitución de la nueva Junta Directiva cuya Presidencia recayó en D. Rafael Millares y el joven D. Vicente Díaz, que pronunció un discurso literario en el que expuso el estado de la Sociedad, los motivos de su decadencia y cómo hacerla alcanzar su antigua edad dorada.

Aquella sesión coincidió con el año en que el partido republicano de Gran Canaria reanudó sus sesiones⁵³ y, no en vano, años más tarde, en 1873, se proclamó la República y consecuentemente la *Sociedad de el Liceo de Las Palmas* se reorganizó constituyéndose en *Gabinete Republicano*⁵⁴ y posteriormente en *Casino Republicano*⁵⁵. La nueva Junta Directiva del *colectivo* se constituyó el 6 de marzo de 1873 y estuvo presidida por D. Eufemiano Jurado Domínguez, líder del Partido Republicano en Gran Canaria⁵⁶ que impulsó de forma temprana una campaña de captación de socios y de

⁵³ *El ABC: periódico republicano*, 1 de enero de 1870. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵⁴ *La Afortunada: periódico independiente*, 5 de marzo de 1873. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵⁵ Los casinos que portaron este término representaron un número considerable a finales de siglo en España (107 para el año 1895), al igual que la acepción *Casino Republicano Federal*, localizando para la fecha citada en el país un total de 36 (G.E.A.S., 1998: 73-74).

⁵⁶ *La Afortunada: periódico independiente*, 8 de marzo de 1873. Las Palmas de Gran Canaria.

recaudación para la reformada Sociedad⁵⁷. Bajo esta nueva denominación de *Casino Republicano* el *colectivo*, según Agustín Millares Torres (Bosch, 1959: 52), se ubicaba por aquellas fechas de 1873 en la calle de Santa Clara, donde después vivió D. Francisco Gourié, y dando a la Alameda. Y desde allí retomó su actividad y en ella sus veladas de instrucción y recreo.

En lo referente a la programación ha llegado a nuestros días la noticia del concierto que tuvo lugar en sus salones el domingo 19 de octubre de 1873, con motivo del aniversario de la *Sociedad*. La prensa nos habla de un acto muy concurrido en el que no faltó la ópera, la música, varias lecturas poéticas y el baile⁵⁸. Y, por otro lado y posteriormente, el 30 de octubre de aquel año, el *colectivo* inauguró sus conferencias literarias con el tema “¿Puede considerarse el Progreso como indefinido en el estado actual de la ciencia y de la razón humanas?”⁵⁹. Este último acto, que también estuvo muy concurrido, se abrió con las palabras de agradecimiento del Presidente Eufemiano, al que le siguió un discurso de Agustín Millares sobre la teoría del progreso indefinido y al que le contravino para animar el debate Amaranto Martínez de Escobar y otros asistentes, tras los cuáles el acto continuó con la lectura de varias producciones literarias y a su término se propuso la siguiente conferencia para el jueves 13 de noviembre⁶⁰.

Esta nueva etapa del anteriormente denominado *Liceo*, ahora *Casino Republicano-Federal*, en la que se puso de manifiesto un cambio progresivo hacia una tendencia más de izquierdas, no se sostenía únicamente en un plan de acciones estables sino que también elaboró un nuevo corpus reglamentario

⁵⁷ AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Liceo de Las Palmas, Junta Directiva*, 30 de marzo de 1857, 1f. s.n.; AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Sr. D. Pablo Padilla*, ¿? marzo de 1873, 1f. s.n.

⁵⁸ *La Afortunada: periódico independiente*, 22 de octubre de 1873. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵⁹ AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Casino Republicano-Federal de Las Palmas, Circular*, 25 de octubre de 1873, 1f. s.n.

⁶⁰ *La Afortunada: periódico independiente*, 29 de octubre y 1 de noviembre de 1873. Las Palmas de Gran Canaria.

Según la aportación de Millares, otros de los temas tratados en las siguientes veladas fueron: “*La Política de Felipe II*”, “*La Guerra de la Independencia*”, “*La Libre Emisión del Pensamiento*” y “*La Revolución Francesa como Punto de Partida de la Libertad Moderna*” (Bosch, 1959: 52).

sobre el que regirse; para lo que elaboraron un reglamento que, aprobado y fechado a 31 de octubre de 1873, serviría de guía del *colectivo*⁶¹.

En términos generales, el objeto y bases de este reglamento de 1873 eran muy similares a los anteriores, centrándose las diferencias más notables en que dejaban constancia de que, siempre que fuera de forma pacífica y en los términos que establecía la Constitución, se podía hablar de religión, política, etc. Y en lo relativo a los socios se diferenciaba entre los de número y los de mérito, estableciendo para los primeros el mínimo de edad en los 16 años con el consentimiento de sus padres, ser presentados por tres socios de número y aportar una cuota de 20 rv. de entrada y 5 mensuales en los quince primeros días de cada mes; en el caso de los de mérito tenían que ser propuestos por cinco socios de número y haber prestado algún servicio de importancia al país o a la Sociedad con la publicación de alguna obra científica o sobresaliendo en alguna de las artes⁶².

Tras la aprobación de los nuevos estatutos, el *Casino Republicano* siguió con su actividad a lo largo del siglo XIX sentando las bases de nuevas iniciativas como la creación, en noviembre de 1873 y desde la sección de Instrucción, de una pequeña biblioteca de instrucción y recreo, para lo que invitaban a los socios a colaborar con alguna obra⁶³. Hasta que con la llegada del siglo XX, tal y como señala Saavedra Robaina (2007: 200), esta Sociedad se constituyó nuevamente en 1908 con la denominación de *Liceo* y estableciendo su domicilio social en la calle de La Pelota número 15.

2.2.2.- El Ateneo de Las Palmas

Como hemos visto, de los ateneos españoles, donde se trataban aspectos que iban desde el ocio, pasando por lo científico, hasta lo educativo y cultural, el caso más llamativo fue el Ateneo madrileño y en la ciudad de Las Palmas también contamos con un ejemplo de caso en este sentido. Como

⁶¹ *Reglamento del Casino Republicano-Federal de Las Palmas, aprobado en Junta general de socios celebrada la noche del 31 de octubre de 1873*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1873, 15 p.

⁶² *Ibíd.* 4-5.

⁶³ AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Casino Republicano-Federal de Las Palmas, Circular*, 25 de octubre de 1873, 1f. s.n.

veremos más adelante, el *Gabinete Literario y de Recreo* actuó desde los años cuarenta del siglo XIX como un *colectivo* próximo al perfil de los ateneos, pero no fue hasta los años ochenta cuando la ciudad presencié el nacimiento de una Sociedad que llevaría este nombre.

2.2.2.1.- La fundación

A finales de agosto de 1879, ante el deseo de crear en la ciudad un centro científico y literario que bajo el nombre de ateneo reuniera en sus salones un museo de antigüedades canarias y una biblioteca, D. Agustín Millares Torres convocó en su casa dos reuniones de amigos para leerles una propuesta de reglamento que había elaborado para dicho *Centro*⁶⁴ (fig. 9). De los asistentes, unos opinaron que debía constituirse un ateneo, otros un museo y algunos ambas cosas.

Escasos días más tarde, aquellos que apoyaban la propuesta de un museo la llevaron a cabo desembocando en el nacimiento de la Sociedad *El Museo Canario* y Millares, no sin cierto resquemor por interpretar que se habían apoderado de su pensamiento (Millares, 1896?: 53), prefirió no entrar a formar parte del *colectivo científico* a pesar de que contaron con él para su creación, porque consideró que con su aceptación podía ofender a las personas que acudieron a la cita en su casa y que apostaban por la idea del ateneo. De esta forma, inicialmente se abstuvo de ingresar en la *Sociedad*

⁶⁴ El borrador del reglamento se conserva en el fondo documental de Agustín Millares que custodia *El Museo Canario*. Según la información que se desprende de este documento el *Ateneo de Las Palmas* se centraría en los estudios científicos, los trabajos literarios, la protección de las bellas artes, la publicación de una revista, las conferencias públicas, la creación de un museo de historia natural y antropológico (con una sección de antigüedades canarias), y una biblioteca (con una sección especial de obras de autores canarios y de escritos nacionales e internacionales que trataran cuestiones sobre el Archipiélago,...), entre otros. Además, el documento establecía varias cuestiones concernientes a los socios, el régimen de la *Sociedad* (Junta Directiva, Junta General, secciones -ciencias, literatura e historia y bellas artes-,...), el funcionamiento del museo (solicitud al Ayuntamiento de un salón para instalarlo provisionalmente, convocatoria a los socios para que aportaran material, inventario de los bienes, realización de expediciones científicas,...), la celebración anual de la fundación del *colectivo*, etc. En definitiva, un *modus operandi* muy similar al que posteriormente adquiriría la *Sociedad El Museo Canario* (AMC, Colección documental Agustín Millares Torres, Sign. ES 35001 AMC/AMT, manuscritos (I), caja 4, *Borrador del Reglamento del Ateneo de Las Palmas*, 6 de julio de 1879, 7f.).

*científica*⁶⁵ aunque, como veremos más adelante, finalmente fue incluido como socio nato de *El Museo*.

Por otro lado, aquellos que asistieron a la reunión en la casa de Millares y que eran partidarios de la creación de un ateneo también decidieron proseguir con su propuesta y por ello, una vez fundada la Sociedad *El Museo Canario*, varios socios⁶⁶ de la misma propusieron a la Junta unas bases para la reorganización del *colectivo* dividiéndolo en dos secciones: “Museo y Biblioteca” y “Ateneo”. Al término del análisis de estas bases y en sesión de la *Sociedad científica*, presidida por D. Domingo José Navarro, el Dr. Chil, uno de los principales valedores del proyecto de *Museo*, tomó la palabra y a pesar de los elogios que dispensó a la propuesta propuso que más que reorganizar las Sociedades se constituyera una nueva sobre un reglamento distinto del que respondía al fin y objeto de *El Museo Canario*, argumentando que la propuesta del ateneo correspondía a una Asociación que debía ser diferente a la *Sociedad científica*⁶⁷ a pesar de que contarían para tal propósito con la cooperación de esta.

El Sr. Quevedo e Hijosa combatió lo expresado por Chil defendiendo que la propuesta hecha no variaba la esencia de la *Sociedad científica*, pues sólo pretendía aumentar su importancia dado que de forma separada ambas Sociedades no obtendrían el éxito de una y, por lo tanto, sugería además que la propuesta se presentara a la Junta general para que fuera discutida en el seno de esta.

⁶⁵ El debate se trasladó a la prensa, que no sólo informó de la tesitura entre la fundación del museo o del ateneo, sino que en ocasiones también se posicionaron sobre la misma: “...*Ambos centros podrían fundarse á la vez y en un mismo local, que con ello ganaría mucho la cultura de nuestro pais...*” [sic] (*El Independiente, Periódico de intereses generales*, 16 de agosto de 1879. Las Palmas de Gran Canaria).

⁶⁶ Isidoro Padrón, Tomás de Zárate y Morales, Domingo Guerra, José Déniz y Azofra, Ambrosio Hurtado de Mendoza, Manuel Quevedo e Hijosa, José Monzón y Castro y Dionisio M. Fernández Fongue (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-VII-1880*, 85-89).

⁶⁷ En relación a la confusión que podía suscitar la distinción entre museos y ateneos el Dr. Chil expuso en 1882, con motivo de su discurso en el segundo aniversario de la instalación oficial de la *Sociedad científica*, una aclaratoria en la que detallaba que “...*la palabra Museo se aplica, bien á los edificios ó lugares destinados para el estudio de las letras, de las ciencias y de las bellas artes, en cuya acepción parece confundirse con la de Ateneo, bien á los sitios de monumentos destinados a recibir objetos de industria, de artes y de ciencias, para facilitar su estudio, coordinándolos sobre principios y bases determinadas, como modelos útiles de investigación y de enseñanza...*”.

Tras las explicaciones de ambos socios, otros asistentes a la sesión, partidarios y detractores de una u otra opción, tomaron la palabra. Amaranto Martínez de Escobar, por ejemplo, propuso que la comunicación y las bases leídas pasasen a la comisión de reglamento para su análisis, pero al poner a votación dicha idea fue desechada por unanimidad de los asistentes, a excepción del propio Martínez que recordó a la Junta Directiva las facultades que en el reglamento se otorgaban a la comisión.

Por otro lado y basándose también en el reglamento, los Señores Navarro y Torrens, Chil y Padilla, sostuvieron que las bases que se presentaban pretendían, más que reorganizar la *Sociedad científica*, suprimirla y crear otra nueva, a lo que no debía accederse de ninguna forma pues los estatutos no lo permitían. El Sr. Quevedo, por su parte, proseguía en su defensa de que el proyecto de ateneo cabía dentro del museo y que de no admitirse esta última *Sociedad* sufriría perjuicios por la carencia de mecanismos para celebrar sus sesiones científicas y literarias, así como para la publicación de la revista quincenal que se habían propuesto difundir.

Finalmente, la propuesta quedó resuelta por mayoría con el acuerdo de la Junta Directiva que reconocía

...la utilidad de que se realice un pensamiento que tanto honra a sus iniciadores; pero que hallándose en la actualidad esta Asociación privada de recursos, careciendo de mobiliario y hasta de los enseres más indispensables para verificar sus sesiones y hasta sin un local donde reunirse, siente no poder acceder a la instancia...⁶⁸.

El acuerdo de la Junta no resultó satisfactorio al Sr. Quevedo que, en nombre de los firmantes que presentaron la propuesta, suplicó que al comunicarse a los mismos el acuerdo adoptado se les devolviese las bases de reorganización y la comunicación original. La Junta accedió a ello, insistiendo en que aunque el proyecto del ateneo se ejecutara de forma independiente

⁶⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-VII-1880*, 89.

éste podría contar con la cooperación de los individuos que componían la Directiva de la *Sociedad científica*.

Escasos días más tarde, en una nueva sesión de *El Museo Canario*⁶⁹ se informó que todos los defensores de la fusión, más D. Urbano Cabrera y D. Tomás García, se escindían de la *Sociedad El Museo*⁷⁰ ante el acuerdo tomado⁷¹. Pero, finalmente, la idea de crear un ateneo se hizo de forma independiente, cuando en Junta presidida por D. Antonio López Botas en la noche del 9 de septiembre de 1880 se aprobó el primer reglamento de *El Ateneo* en los salones del nuevo teatro⁷².

Firmado con aquella misma fecha, el primer texto reglamentario de *El Ateneo*⁷³ dejaba constancia de que su objeto era “sostener el amor al estudio y difundir toda clase de conocimientos”, propósito que pretendía conseguir a través de sesiones científico-literarias, conferencias, cátedras (la inscripción para los no socios se establecía en 1,50 pesetas) y publicaciones periódicas⁷⁴. Curiosamente, se marcaban un calendario para el desarrollo de esta actividad, estableciendo que desde el 15 de octubre hasta el 30 de junio no habría ni debates, ni cátedras o conferencias; aunque podrían darse en este periodo

⁶⁹ *Ibíd.*, sesión 26-VII-1880, 90.

⁷⁰ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Los socios de El Museo Canario que suscriben se separan desde esta fecha de la Sociedad*, 24 de julio de 1880, 1f., s.n.

⁷¹ El Sr. Quevedo e Hijosa justificó su escisión de la *Sociedad científica* argumentando que la respuesta negativa que se había dado a la propuesta de ateneo se había resuelto por la Junta Directiva sin informar del proyecto de reorganización a la General, con lo que su salida del *colectivo* llevaba aparejada su renuncia al cargo de vocal que desempeñaba en la Directiva. Con la citada renuncia quedó vacante el puesto de uno de los individuos que componían la Comisión de Reglamento y fue nombrado para sustituirle el Sr. Navarro y Torrens (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva, n. 1 (1879-1893), sesión 26-VII-1880, 89-91; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Fundado en que la Junta Directiva de la Sociedad El Museo Canario ha rechazado un proyecto importantísimo de reorganización de la misma sociedad*, 19 de julio de 1880, 1f., s.n.).

⁷² *EL MUSEO CANARIO*, 1880, t. 2, n. 14, 61.

⁷³ Aparecían, como comisión organizadora, Eufemiano Jurado Domínguez, Agustín Millares, Isidoro Padrón, Antonio López Botas, Manuel Quevedo Hijosa y Ambrosio Hurtado (*Reglamento del Ateneo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Francisco Martín Montesdeoca, 1880, 13p.).

⁷⁴ En lo relativo a la biblioteca los socios estaban obligados a regalar para la formación de la misma las obras de las que fuera autor o traductor. Y en la parte de prensa *El Ateneo* tendría un órgano en ella que comprendería dos partes: una doctrinal y otra de Boletín, destinado a la reseña de las sesiones científico-literarias, conferencias y demás trabajos. En la parte doctrinal se insertarían los artículos y trabajos que se consideraran, debiendo llevar las firmas de sus autores. Y en el Boletín se insertarían íntegros los discursos de los debates y las memorias que leyese el Bibliotecario en las sesiones de apertura de trabajos. Para cumplir estos objetivos se formaría un consejo de redacción compuesto por el Presidente de la Sociedad, los Presidentes de las secciones, el Secretario general y el Bibliotecario, siendo éste el Director del periódico (*Reglamento del Ateneo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Francisco Martín Montesdeoca, 1880, 6-7).

conferencias sobre asuntos que preocupasen a la atención pública o celebrar sesiones solemnes destinadas a conmemorar acontecimientos científicos, literarios o históricos. La sesión inaugural, por su parte, se celebraría anualmente el domingo anterior al 15 de octubre y en ella el Bibliotecario, cuyo cargo era trienal, leería una memoria sobre los trabajos realizados en el año anterior, el Presidente leería un discurso sobre un tema científico o literario y posteriormente se declararía abierto el curso⁷⁵.

En lo referente a las secciones se distinguirían dos: de Filosofía, Historia, Ciencias Sociales y Literatura; y de Ciencias naturales, Físicas y exactas. Y cada una de ellas tendría una mesa compuesta por un Presidente y cuatro Secretarios.

Con respecto a la administración se distinguía entre la Junta General y la Junta de Gobierno y en lo relativo a los socios se diferenciaban entre los de número y los corresponsales, siendo los primeros los que residieran en la isla y los corresponsales los que vivieran fuera de ella. Para ser socio se requería ser presentado por tres de número a la Junta de Gobierno y admitido por esta en votación secreta.

2.2.2.2.- La tesitura de una fusión de colectivos

Dos meses más tarde a la aprobación del primer reglamento de *El Ateneo*, el *colectivo* se inauguró el domingo 14 de noviembre del mismo año en la calle Travieso de la ciudad de Las Palmas⁷⁶, bajo la presidencia de D. Eufemiano Jurado y Domínguez (como hemos visto, había presidido otros *colectivos* como el *Gabinete Literario* en 1868⁷⁷ o *El Liceo* en 1873), que pronunció en la sesión inaugural un discurso sobre “*El principio de*

⁷⁵ *Reglamento del Ateneo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Francisco Martín Montesdeoca, 1880, 3-4.

⁷⁶ Aquella primera Junta de Gobierno de *El Ateneo* estuvo constituida por: el citado Sr. Jurado en la presidencia; D. Antonio López Botas (presidente de la sección de ciencias sociales, literatura y bellas artes); D. Luis Navarro Pérez (presidente de la sección de ciencias naturales y exactas); D. Agustín Millares (bibliotecario y director de la revista); D. Juan Navarro Torrens (depositario); D. Isidoro Padrón (secretario general); D. Ambrosio Hurtado, D. Manuel Quevedo Hijosa, D. Domingo Guerra y D. Fernando Inglott (vocales y secretarios de las Secciones) (*EL MUSEO CANARIO*, 1880, t. 2, n. 18, 190-191).

⁷⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 2-I-1868*, 46-47.

asociación⁷⁸ y a cuyo término se anunciaron también dos conferencias que en los próximos días iban a defender D. Manuel Quevedo e Hijosa⁷⁹ y D. Antonio López Botas⁸⁰.

A pesar de esta nueva fundación y de su presentación pública, las pugnas y la influencia política entre la *Sociedad El Museo Canario* y el recientemente creado *Ateneo* seguían estando latentes, lo que hizo que el asunto de fundirlas en una no parase con la inauguración de esta última. A escasos días de la fundación de *El Ateneo* el Subgobernador del Distrito convocó, el 29 de noviembre de 1880, a varios miembros de las Directivas de *El Gabinete Literario*, *El Museo Canario* y *El Ateneo* con el fin de que hablasen acerca de una posible fusión de las tres Sociedades. Para tratar el asunto se nombró una comisión mixta⁸¹ que se reunió la noche del 4 de diciembre del citado año en la casa de D. Eufemiano Jurado, dado el interés de este en la

⁷⁸ Defendía a la *asociación* como arma para combatir el individualismo y como impulsora para abrir vías a la cultura y al progreso a través de la discusión, de las conferencias y de las cátedras. Para argumentar su discurso estableció algunas comparaciones entre las antiguas sociedades y la actual; y habló de los progresos de la humanidad en las artes, las ciencias y los conocimientos. Concluyó solicitando la cooperación de los socios de *El Ateneo* en la tarea que, como Presidente, iba a desempeñar (*El Independiente*, 19 de noviembre de 1880. Las Palmas de Gran Canaria).

⁷⁹ En la siguiente sesión inmediata tras la inauguración del *colectivo* tuvo lugar el viernes 19 de noviembre de 1880, y se discutió si todos los hombres tenían derecho a intervenir con su voto en la gobernación del Estado. A esta le siguió una nueva conferencia, el martes 23 de noviembre de 1880, en la que intervino Quevedo e Hijosa. Y el viernes 26 de dicho mes se iniciaron también los trabajos de la sección de ciencias sociales con el tema *¿Tienen todos los hombres derecho á intervenir con su voto en la gobernación del Estado?*, participando en el agitado debate sobre el sufragio los señores D. Domingo Guerra y D. Ambrosio Hurtado, entre otros, y continuando la discusión, dada la complejidad del tema, los viernes siguientes hasta comienzos del año nuevo entrante. Estos debates son posibles seguirlos a través de los diversos anuncios que la prensa de la época dedicó al asunto.

A estas aportaciones le siguieron diversas conferencias y debates. Sirvan de ejemplo, entre otras, la pronunciada por Agustín Millares en la sesión del martes 7 de diciembre de 1880, en la que leyó un capítulo de su obra sobre los *Historiadores canarios*; la del martes 25 de enero de 1881 que versó sobre Lord Byron, trabajo literario realizado por D. Francisco Penichet; la emitida el martes 1 de febrero de 1881 por D. José de Quintana y León que habló de la pequeña novela costumbrista *La Emilia*; y la discusión que en el marco de la sección de ciencias físicas y naturales se abrió bajo el tema *¿Es uno o múltiple el origen de la especie humana?*, presentada por D. Agustín Millares y contestada por D. Tomás de Zárate, con la participación de Quevedo e Hijosa y Navarro y Torrens (*El Independiente*, 25 de noviembre de 1880; 3 y 14 de diciembre de 1880; 1 y 28 de enero de 1881; 6 y 18 de febrero de 1881. Las Palmas de Gran Canaria).

⁸⁰ Por esas fechas de 1880, Antonio López Botas fue electo a Decano del Colegio de Abogados y se unió al mencionado Eufemiano Jurado, Miguel de Rosa, Fernando del Castillo y Westerling, entre otros, para crear el partido *Asociación patriótica de Las Palmas* (Álamo, 1957: 218, 227).

⁸¹ Formada, entre otros, por D. Andrés Navarro, D. Antonio Jiménez y D. Amaranto Martínez de Escobar (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 6-XII-1880*, 105-108).

fusión, con el fin de elaborar unas bases que recogieran los intereses de las tres Sociedades y hacer las observaciones que se consideraran oportunas. Tras la elaboración del texto, la Delegación acordó que se pasara un ejemplar del mismo a las Juntas de cada Sociedad, para que discutieran y propusieran las modificaciones que estimaran oportunas.

Dos días más tarde de aquella reunión y a colación de la presentación de las bases que hizo el propio Antonio López Botas, la iniciativa se trató en sesión de *la Sociedad científica* suscitando una gran polémica y opiniones encontradas. Por un lado, el Sr. Martínez de Escobar mostraba su favor, en líneas generales, al citado texto; justificando que esto no suponía menoscabo en el objeto e intereses de *El Museo Canario*, puesto que sólo existiría la unión de las Sociedades en aquellos actos o manifestaciones en las que se pudiera rentabilizar la imagen de *El Museo*, como las veladas y conferencias; y además entendía que ello producía un bien a la *Sociedad científica* y al público porque de esa forma tendrían un local propio donde reunirse. Añadía también que la fusión no afectaba a la parte económica porque el punto undécimo de las bases anotaba que

...el Gabinete de Historia natural y la Biblioteca del Museo y la dotación o subvención del Excmo. Ayuntamiento continuarán a cargo exclusivo e independiente del Museo o su Sección, según la misma acuerde, sin intervención de las Sociedades reunidas...⁸²

Por el contrario, el Dr. Chil, fiel defensor de la independencia de la *Sociedad El Museo Canario* manifestó que, aunque él se adheriría al acuerdo que alcanzase la mayoría, había motivos para desestimar la fusión. Algunas de las razones que citó en contra del proyecto fueron la vida propia que *El Museo Canario* tenía, al ser una misión puramente científica y, por lo tanto, rechazar por su naturaleza los espectáculos de puro recreo, los cuales tomarían gran prioridad en la fusión de las tres Sociedades al ser la más antigua de estas el

⁸² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 6-XII-1880*, 105-108.

Gabinete Literario y tener como uno de sus objetos el entretenimiento de los asociados. Por otro lado, sostenía que aunque se respetara la independencia de *El Gabinete* de Ciencias Naturales y Arqueológicas, la *Sociedad El Museo Canario* siempre sería una sección de una nueva Sociedad, perdiendo gran parte de su peso y autonomía. Y, por último, afirmaba que la unificación no se podría llevar a cabo sin el consentimiento del Ayuntamiento, puesto que la *Sociedad científica* se había instalado en sus dependencias y por lo tanto se podía considerar que tenía cierto carácter municipal.

Al término de la exposición de Chil, el Sr. Padilla y Padilla le mostró su apoyo, mientras que el Sr. Millares se opuso a sus argumentos y se posicionó a favor de la fusión. El Sr. Melián y Caballero no se decantó por ninguno de los dos bloques, argumentando que aún no se había podido formar una opinión sobre las ventajas y desventajas del proyecto.

Dada la importancia del tema, la discusión se suspendió hasta la siguiente sesión de la Junta de *El Museo* que tuvo lugar siete días más tarde⁸³, pero en este caso también se decidió aplazar la votación sobre la propuesta de fusión de Sociedades por no encontrarse en la ciudad el Presidente del *colectivo científico*, el Dr. D. Domingo J. Navarro. Tras la llegada de este, el tema se trató en Junta Directiva de 21 de diciembre de 1880⁸⁴, discutiendo nuevamente el proyecto de bases y emitiendo el Sr. Navarro su dictamen, opinando que sólo podía llevarse a efecto la fusión siempre que las tres Sociedades no perdiesen nada de su autonomía, ni la especial denominación de cada una; así como que no se hiriesen en lo más mínimo sus respectivos reglamentos, ni se lastimaran los actos peculiares de su administración.

Finalmente y tras haber escuchado las diferentes versiones, La Directiva de *El Museo Canario* acordó por mayoría, sin menoscabo de lo que en Junta General se tratara

1ª Que el Museo admite la unión con las otras dos Sociedades, Gabinete y Ateneo, siempre que conserve cada una su denominación y autonomía.

⁸³ *Ibíd.*, sesión 13-XII-1880, 109-110.

⁸⁴ *Ibíd.*, sesión 21-XII-1880, 111-112.

2ª Que cada una conservará su Reglamento y su centro administrativo independientemente de las demás sociedades.

3ª La unión se entenderá sólo en cuanto a prestarse mutuo auxilio en las manifestaciones exteriores científico-literarias, pudiendo concurrir a dichos actos los socios de todas, quienes a la vez coadyuvarán con sus conocimientos al más favorable éxito de los mencionados actos.

Estas bases, caso de merecer la aceptación de la junta mixta nombrada, serán presentadas a la deliberación de las respectivas Juntas generales...[sic]⁸⁵.

Este espíritu de colaboración que se expresó por parte de *El Museo Canario* y que se dio en otros colectivos de la época permitieron que *El Ateneo* desarrollara, como centro independiente y junto a otras Sociedades como *El Museo*, el *Gabinete* y la *Económica de Amigos del País de Las Palmas*, algunas acciones de índole cultural y científico que dieron fe de su plan de acciones. Ha llegado hasta nuestros días información de algunos de los eventos organizados por el colectivo a través de la prensa y de la revista de *EL MUSEO CANARIO*; que aludió, por ejemplo, a los debates que se daban en *El Ateneo* con un gran contenido político, tratando temáticas como las concluidas por los señores Jurado y Hurtado sobre si era necesaria o no la Revolución Francesa de 1789 y si estaba justificada por sus resultados⁸⁶.

2.2.2.3.- *El Ateneo* y el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca

El 30 de junio de 1880 el militar y escritor D. Luis Vidart presentó a la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid la petición de que se celebrase pomposamente el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca, acaecida el 25 de mayo de 1681. La citada Sociedad acogió con entusiasmo la propuesta, nombrando inmediatamente una comisión para dictaminar sobre la misma, aceptándola finalmente y proponiendo cómo llevarla a cabo.

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *EL MUSEO CANARIO*, 1881, t. 3, n. 31-33, 94.

Desde ese momento, el 15 de julio de 1880, la iniciativa se difundió a través de la prensa e impresos que se distribuyeron por toda España, con el objeto de aunar el mayor número de esfuerzos posibles en la celebración⁸⁷. Y además, se intentó dar al homenaje una proyección internacional a través de la convocatoria, realizada por la Real Academia Española, de un concurso poético en distintas lenguas europeas; objetivo que se vio incrementado con las adhesiones testimoniales de grandes escritores extranjeros como Víctor Hugo en el Ateneo de Zaragoza. Por otro lado, las Universidades y ateneos también organizaron certámenes en prosa y verso y se reeditaron varios textos de Calderón para divulgar su obra (Soria, 1995: 87-88).

El II Centenario de Calderón fue patrocinado por el gobierno liberal y fue tal su carga política que autores como Solange Hibbs-Lissorgues (2010) han visto en él un medio a través del cual el catolicismo integrista intentó recuperar protagonismo en el panorama nacional, en un contexto político-religioso en el que se acababa de aprobar la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon. A pesar del eje religioso de este partido al intentar aunar en él todas las fuerzas del catolicismo, los grupos más integristas lo vieron con recelo al interpretarlo como un posible debilitamiento del partido Carlista; además de no ocultar su rechazo al acercamiento del grupo de Pidal a los Carlistas para controlar la instrucción pública. Y, de esta forma, los Centenarios de Calderón de la Barca (y especialmente el discurso que el historiador Marcelino Menéndez Pelayo pronunció en el brindis que el gobierno liberal celebró en el Retiro, el 29 de mayo de 1881, al que asistieron científicos extranjeros y españoles y en el que Menéndez mostró su lado más nacionalista e intolerante), así como el de Santa Teresa (1882), han sido interpretados por Hibbs-Lissorgues (2010) como una vía de el grupo íntegro para mostrar a la masa católica que ellos eran los verdaderos dirigentes espirituales.

⁸⁷ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Gobierno Civil de Canarias. Sr. Director del periódico El Museo Canario. Centenario de Calderón de la Barca. Proposición presentada a la Asociación de escritores y artistas*, 21 de febrero de 1881, 3f., s.n.; *La Correspondencia*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Como era de esperar, Madrid acogió el mayor número de actos del evento a nivel nacional, prolongándose desde el 22 al 29 de mayo de 1881, ambos inclusive. La conmemoración se abrió en la Universidad central con la entrega de premios al certamen y con la presencia de S.M. el Rey; seguida de una exposición, de pago unos días y gratuita otros, de objetos de interés histórico-artístico (cuadros, armas, muebles, libros; e incluso bienes cedidos para la muestra por el propio Rey, entre los que se incluía el trono de Felipe II) y una velada poético-musical en el Teatro Real, a cargo de la *Sociedad de escritores y artistas*. El resto de días tuvieron lugar actos de la más diversa índole que incluyeron una reunión pública de los profesores mercantiles en el Ministerio de Fomento; la adjudicación de premios del certamen nacional e internacional en la Academia Española; un Congreso de Medicina Dosimétrica en la Universidad central; la inauguración de la primera piedra del edificio dedicado a *Escuela de niños pobres*; la entrega de premios de la Academia de Literatura; un Congreso internacional de Abolicionistas que tenía lugar en el Teatro Real, al que asistieron personalidades como el dramaturgo Víctor Hugo; la inauguración del conjunto escultórico “El Monte Helicón”, en la confluencia del Paseo de Recoletos con la calle de Alcalá, que incorporaba una gran estatua en homenaje a Calderón; la entrega de premios a la virtud por la *Sociedad Económica Matritense*; un Congreso de Ingenieros agrónomos y otro de Arquitectos; una sesión pública de la *Sociedad Geográfica* y otra de la *Academia de Bellas Artes de San Fernando*; representaciones teatrales de obras de Calderón; y varias veladas literario-artístico-musicales a cargo de diferentes colectivos como la *Escuela de Música y Declamación* o el *Ateneo* y el *Orfeón de Madrid*; entre otros⁸⁸.

Pero los actos principales del Centenario, propiamente dicho, se produjeron desde el 25 al 27 de mayo. El miércoles 25 se abrió con una diana acompañada por bandas de música que actuó en el Palacio de Oriente y que, posteriormente, se repartieron por todos los barrios de Madrid. Tras la función

⁸⁸ *Segundo Centenario de D. Pedro Calderón de la Barca. Su biografía, programa de los festejos y calles y plazas de Madrid*. Madrid: Establecimiento lito-tipográfico a cargo de C. Laforga, 1881, 10-12; 19-20.
http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvMadrid_publicacion/i18n/consulta/busqueda_referencia.cmd?campo=idtitulo&idValor=7061

religiosa oportuna, una comitiva recorrió diversas calles de la localidad hasta la iglesia de los Presbíteros Naturales de Madrid, de la que Calderón había sido miembro, y de ahí al Ayuntamiento donde tendrían una recepción oficial, con piezas de orquesta, en la que estarían presentes las corporaciones, alcaldes y autoridades de las diferentes provincias y del exterior. A los actos más institucionales se sumó la tirada, exclusivamente para ese día, de un periódico llamado *El Día*; el engalanamiento de viviendas, edificios y calles; y, a modo de serenatas, músicas militares en los barrios de la capital. El día 26, por su parte, tuvo lugar una procesión de la juventud escolar con más de 5.000 miembros y un paseo que superó las tres horas de trayecto, saliendo de la Universidad central, recorriendo las calles principales y desfilando ante la estatua de Calderón en la que depositarían coronas. Por la tarde se inauguró, en el Parque de Madrid, una exposición de la *Sociedad protectora de animales y plantas* a la que asistió la familia real; y por la noche hubo fuegos artificiales y una velada literaria organizada por la Institución Libre de Enseñanza. El viernes 27 se llevó a cabo una procesión histórica, de más de cinco horas y acompañada por más de 37 bandas de música que en el catálogo del Centenario era descrita como un espectáculo nuevo en España y cuya marcha, que iría desde la calle de Serrano hasta la de la Princesa, estaría acompañada por la caballería de la Guardia Civil, una marcha de caballos, gigantes y cabezudos, estandartes llevados por pajes, comisiones de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos, una representación de los diferentes gremios y varias carrozas de barrios y colectivos (Círculo Mercantil, Fomento de las Artes, la Prensa periódica de Madrid y Provincias, la de la Marina, etc.), cerrando la marcha los invitados, corporaciones e individuos de la comisión del Centenario⁸⁹.

Trasladándonos al caso que nos ocupa, en la ciudad de Las Palmas la propuesta del II Centenario fue abrazada e impulsada por el *Ateneo Científico y Literario*, que mantenía el contacto con la Junta General del Centenario en Madrid y que desde el inicio de su propósito formó una Junta organizativa del

⁸⁹ *Ibíd.*, 12-19.

evento, presidida por D. Eufemiano Jurado Domínguez y actuando como secretarios D. Ambrosio Hurtado de Mendoza y D. Vicente Díaz Ramírez; y a la que progresivamente, previa invitación⁹⁰, se fueron sumando representantes de otras Sociedades como la *Económica*, la *Prensa*, el *Gabinete Literario* (actuó en su representación D. Emilio Álvarez de Cueto y D. José Monzón y Castro), el *Casino de Instrucción y Recreo*⁹¹, la *Sociedad Filarmónica* y *El Museo Canario* (representado por D. Agustín Millares y D. José Champsaur y Sicilia); e instituciones como el Ayuntamiento de Las Palmas, representada por D. Vicente Martín Velasco y D. Antonio Jiménez⁹²; entre otros.

El evento tuvo lugar desde el 24 al 26 de mayo de 1881, por lo que sus actos se vieron más concentrados en tiempo que en el caso de Madrid, lo cual permitió que la actividad cultural en los mismos jugara un papel de primer orden como fue el caso de *El Museo Canario* que, como tendremos ocasión de tratar con detalle en el Capítulo de esta Tesis destinado al estudio de esta *Sociedad*, celebró su primer aniversario dentro del plan de acciones del II Centenario de Calderón (fig. 10).

El día 25 tuvo lugar la velada literario-musical del Centenario, propiamente dicha, en el *Teatro Cairasco*, organizada por la Junta organizativa del mismo, en un marco en el que el frontis del *Teatro*, la plaza, el vallado de hierro de la fuente y el pedestal del monumento a Cairasco, así como el costado naciente de la Alameda, se iluminaron a la veneciana en un espacio en el que la gran concurrencia de gente hizo que el acto fuera uno de los más confluídos de la época. La velada estuvo muy concurrida también, hasta el punto de que el *Teatro* quedó pequeño para ella.

El acto, dividido en tres partes, se abrió con una marcha de *Tannhäuser* de Wagner, interpretada por la banda *Unión Filarmónica* y prosiguió con un *Estudio crítico del Teatro de Calderón*, de D. José de Quintana y León; la

⁹⁰ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Ateneo de Las Palmas. Con objeto de rendir justo homenaje á la memoria del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca*, 5 de marzo de 1881, 2f., s.n.

⁹¹ En enero de 1881 la Presidencia de esta Sociedad también la ostentaría D. Eufemiano Jurado Domínguez, junto a otros miembros de colectivos de la época (*El Independiente*, 1 de enero de 1881. Las Palmas de Gran Canaria).

⁹² AHPLP, Festejos, n. inv. 23, leg. 2, expdte. 36, *Expediente instruido con motivo de los festejos que han de celebrarse para conmemorar el 2º Centenario de la muerte del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca*, 1844-1936, 1881, f. 10r.-10v.

primera parte concluyó con la *Fantasía para violín* de Sarasate sobre motivos del *Fausto*, tomados de la ópera *Carmen* de Bizet, y que fue interpretada por D. Dionisio Martín, acompañándole al piano el Director de la Orquesta, el Sr. Valle. La segunda parte se inició con la *Obertura Poeta y Aldeano* de Suppé, interpretada por la Orquesta de la Filarmónica; al que le siguió un estudio crítico-biográfico sobre Calderón de Agustín Millares y tras el cual se cerró esta parte con varios sonetos. La última y tercera parte comenzó con la *Fantasía Morisca* de Chapí, interpretada también por la Orquesta de la Filarmónica, a la que prosiguió para el cierre del acto la lectura de varias poesías⁹³.

Es de resaltar en la selección del programa musical que éste se centró en piezas de música sinfónica pues, hasta en el caso de Chapí, más conocido por su composición de zarzuelas, se optó por una obra de esta índole. Desde 1879 este compositor se incorporó al repertorio de la *Sociedad Filarmónica de Las Palmas* probablemente a través del que era su director, desde 1878, D. Bernardino Valle y al que, según Lothar Siemens, Chapí enviaba sus partituras (Siemens, 1995: 136). De esta forma, la *Sociedad* interpretó *La corte de Granada* el 10 de diciembre de 1880⁹⁴ y en el concierto de celebración por la incorporación de la isla a Castilla el 29 de abril de 1881⁹⁵.

Similar suerte corrieron otros compositores presentes en el acto conmemorativo de Calderón de la Barca. Wagner y Suppé se habían incorporado al repertorio de la *Sociedad Filarmónica de Las Palmas* desde 1878⁹⁶. De esta forma, por ejemplo, el 30 de octubre de 1879 se interpretó la marcha de *Tannhäuser* de Wagner en el concierto de celebración del XII aniversario de la *Sociedad Filarmónica*⁹⁷, lo cual fue motivo de mención en una poesía que E. Álvarez de Cueto dedicó a la *Sociedad* con motivo de su conmemoración.

...Sigue, pues; sigue anhelante
interpretando afanosa

⁹³ *La Correspondencia de Canarias*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

⁹⁴ *Ibíd.*, 21 de enero de 1880.

⁹⁵ *El Canario*, 6 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria

⁹⁶ *La Correspondencia de Canarias*, 12 de abril de 1878. Las Palmas de Gran Canaria.

⁹⁷ *El Independiente*, 5 de noviembre de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

la música portentosa
de Beltini y Mercandante.
Sigue sin fin adelante
y pronto has de conocer
que Wagner y Meyerbeer
á quienes el arte abona,
en su fúlgida corona
llevan parte de tu ser [sic]⁹⁸.

Al año siguiente, la misma marcha se interpretó en un concierto en el Teatro nuevo de la ciudad de Las Palmas el 28 de febrero de 1880⁹⁹; y de nuevo el 12 de julio¹⁰⁰ y el 6 de agosto de aquel año (Siemens, 1995: 133-135), este último con la arpista Esmeralda Cervantes¹⁰¹.

El autor que más próximo se representó a la fecha de celebración del II Centenario de Calderón fue Suppé, que se interpretó el lunes 21 de febrero de 1881 por la Orquesta de la *Sociedad Filarmónica* con la Obertura *Poeta y Aldeano* con un solo de violonchelo de D. Pedro Peñate que recibió grandes elogios¹⁰².

A nivel de contenido, en el acto conmemorativo de Calderón en la ciudad de Las Palmas estuvo presente en todo momento la temática de las confrontaciones de la vida. Desde la obra barroca de Calderón, que se caracterizó por las contradicciones vitales y el desengaño como base de esta (la razón frente a la pasión, la libertad frente a la moral, el intelecto frente al instinto, etc.); hasta el drama musical de Richard Wagner, donde esa confrontación de dos mundos estaba presente en *Tannhäuser*, a través de la evocación al mundo medieval y al del Renacimiento como vuelta a los principios de la antigüedad y donde la muerte de los personajes principales simboliza el acceso a un nuevo mundo. Tal y como concluye Margarita Garbisu

⁹⁸ *Ibíd.*, 5 de diciembre de 1879.

⁹⁹ *La Correspondencia de Canarias*, 28 de febrero de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁰⁰ En esta ocasión la prensa afirmó que la obra llegó a ser una de las preferidas por el público *diletantti* (*La Correspondencia*, 12 de julio de 1880. Las Palmas de Gran Canaria).

¹⁰¹ *El Independiente*, 2 de agosto de 1880. Las Palmas de Gran Canaria; *La Correspondencia*, 6 de agosto de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁰² *La Correspondencia de Canarias*, 26 de febrero de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Buesa (2001), en su estudio sobre las influencias y relaciones entre la obra de Calderón de la Barca y la de Richard Wagner,

con diferentes fines, con diferentes obras y cada uno en su época, podemos hablar de nacionalismo, de mito, de literatura, de música, de grandeza, de majestuosidad y de unión de artes. El alemán admiró y conoció en profundidad al español y su lectura le pesaría al concebir sus dramas musicales. Al primero se le recuerda como literato; al segundo, como músico, pero ambos contaron con la palabra y la partitura en sus creaciones. Ambos creyeron en el *ARTE* como uno e indivisible, tal y como afirmó Wagner en su credo personal.
[sic]

Esta concepción de un nuevo mundo desde el prisma cultural y artístico, bien podríamos trasladarlo al colectivo de *El Ateneo* que, a través de su participación en los actos nacionales con motivo del segundo centenario de Calderón de la Barca no sólo se situaba en la escena cultural nacional, sino que también se abría paso en el panorama cultural de Gran Canaria como floreciente proyecto asociativo.

Los actos por el Centenario en Las Palmas prosiguieron el día 26, con la celebración de las actividades principales de la conmemoración. Para ello, se levantó una plataforma en las Casas Consistoriales donde se colocaron las Autoridades, la Junta del Centenario, la prensa periódica y las demás personas invitadas. El estrado, que ocupaba toda la extensión del frontis del edificio, tenía una balaustrada embellecida por masetones con plantas y cubierto de alfombras con sillones de terciopelo rojo; y las pilastras, de cantería, se adornaron con tarjetones rodeados de laurel con los nombres de las obras de Calderón de la Barca.

La mesa de la Presidencia se encontraba bajo un elegante docel de oro que contenía el retrato de Alfonso XII y estaba presidida por el Sr. Subgobernador del Distrito, D. Agustín Bravo y Joven, acompañado por el

Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar D. Carlos Rodríguez y el ex-Senador y ex-Diputado a Cortes y Presidente de la Junta organizadora D. Eufemiano Jurado, y resto de personalidades.

A las 13:00h salió de la parroquia y Plaza de San Agustín un carro triunfal con el retrato de Calderón y un escudo con las armas de España, rodeado de ocho genios representados por niñas (dos con coronas de laurel y los otros seis con atributos relativos a la poesía, a la literatura, a la Iglesia y a la guerra). El carro, al igual que se había hecho en Madrid, iba acompañado por la banda militar precedida de los alumnos y alumnas de los diferentes establecimientos educativos de la ciudad, la Junta del Centenario, demás autoridades y la banda de música del Ayuntamiento; y se dirigiría por la calle del Colegio a las plazas del Espíritu Santo y Santa Ana; estando esta última cubierta por toldos que imitaban un salón al aire libre, adornado con flores y palmeras y que contenía una gran muchedumbre.

Una vez que el carro triunfal recorrió la Plaza de Santa Ana, paró delante del atrio donde se encontraba la Junta Organizadora. Allí se hizo entrega de un diploma a los alumnos/as asistentes y posteriormente se pronunciaron diferentes discursos en los que D. Eufemiano Jurado y D. Teófilo Fernández tomaron la palabra para exaltar los valores de la Isla y del Distrito. Al término de estas alocuciones, los alumnos/as cantaron un himno en honor a Calderón, con letra de D. Agustín Millares y D. Amaranto Martínez de Escobar y composición del maestro director de la *Sociedad Filarmónica* D. Bernardino Valle.

Posteriormente el carro, acompañado por el séquito de colectivos, Instituciones y alumnos/as, recorrió las calles Nueva y de Muro, hasta detenerse en el *Teatro Cairasco* donde se cantó nuevamente el himno. El itinerario prosiguió por Malteses, Triana, Carnicería y Plaza de San Agustín hasta la parroquia del mismo nombre, donde concluyó en un ambiente colorido por las flores que caían de los balcones. Y por la noche hubo iluminación, paseo y música en la Alameda, con las bandas de la Unión Filarmónica y del Batallón Provincial situadas en los paseos laterales.

A excepción de la jornada principal del día 26, el evento que se desarrolló en Las Palmas con motivo del Centenario de Calderón fue un acontecimiento altamente elitista y cerrado, en la medida que la mayor parte de los actos que componían la conmemoración transcurrieron en el interior del *Teatro Cairasco*, con las veladas literario-musicales a las que sólo podían asistir las personas invitadas mediante credenciales que retiraban previamente en sus respectivas Sociedades¹⁰³.

Por otro lado y sin lugar a dudas, el Centenario sirvió de escaparate y de afianzamiento de *El Ateneo* como Sociedad que podía organizar actos de esta envergadura, además de responder al objeto de la burguesía local de proyectarse fuera del territorio insular, dado que el *colectivo* organizador se preocupó de que la revista de *EL MUSEO CANARIO* publicase un especial de todos los actos y trabajos científicos y literarios que conformaron el programa; y, además, dicha recopilación se envió a la prensa de otras localidades del país, como Cádiz o Madrid, para su mayor difusión¹⁰⁴.

2.2.2.4.- Inclusión de *El Ateneo* en el *Gabinete*

A pesar de los primeros pasos firmes que *El Ateneo* había dado en su actividad, sus cimientos se vieron tambalear a escaso tiempo de su constitución cuando, en 1881, su vida se vio interrumpida. Desconocemos con exactitud los motivos de este paréntesis, pero resulta llamativo que la fecha de “defunción” de la primera etapa del colectivo coincidiera con el término de una de las mayores crisis de la masonería canaria, fruto de la constitución en 1878 de la logia *Oriente portugués* y que, a consideración de Manuel de Paz (2008:

¹⁰³ Para ampliar información sobre la descripción de los diferentes actos del II Centenario consultar en los fondos de *El Museo Canario, Segundo Centenario de Calderón de la Barca: trabajos científicos y literarios leídos en el festival celebrado en Las Palmas de Gran-Canaria y reseña de los actos públicos que en la misma han tenido lugar* (1881), 291p. Además, es de destacar la información recogida en prensa a este respecto a través de la *Correspondencia de Canarias*, de 29 de mayo de 1881 y en el mismo periódico la reproducción del programa del evento, fechado a 20 de mayo de 1881, y cuyo original custodia entre sus fondos de archivo *El Museo Canario*, con referencia *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por iniciativa de la Sociedad El Ateneo y con la cooperación de las demás sociedades, corporaciones y prensa de la misma ciudad, conmemora el segundo centenario del inmortal Don Pedro Calderon de la Barca, en los días 24, 25 y 26 de mayo de 1881*. Igualmente, es de interés también para este tema la revista de *EL MUSEO CANARIO*, que dedicó un especial sobre el evento (1881, t. 3, n. 31-33).

¹⁰⁴ *La Correspondencia de Canarias*, 14 de julio de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

627-629, vol. 1), dividió la unidad de la francmasonería de las Islas dándose una cierta autonomía masónica. Estos datos cobran sentido para el caso que nos ocupa si tenemos en cuenta que, al igual que en otras Sociedades como el citado *Liceo*, la presencia de socios masones en el *Ateneo* era relevante, hasta el punto de que varios de sus impulsores llegaron a ocupar altos cargos en logias de Gran Canaria. Sirvan de ejemplo los citados casos de Eufemiano Jurado Domínguez y Antonio López Botas que, durante el periodo 1873-1875, fueron venerables maestros de la logia *Guiniguada*; o Amaranto Martínez de Escobar que ocupó el mismo puesto durante 1878-1879 en la logia *Hiram* y que, como hemos indicado, llegó a dirigir *La Afortunada*, prensa de la logia del mismo nombre¹⁰⁵. Igualmente, estos hermanos estuvieron en otros cargos

¹⁰⁵ Resulta interesante la descripción que este periódico hizo de la masonería a escasos meses de su fundación, en 1873, a colación de apartarla de posibles similitudes con una Sociedad de auxilios. Sobresalen dos textos a los que se ha referido Manuel de Paz en su monográfico sobre la francmasonería en Canarias, en el que se pone de manifiesto la respuesta que este periódico daba a los continuos ataques que recibía por parte de la Iglesia, lo cual no es de extrañar pues, tal y como ha señalado el profesor Paz (1987: 869), la logia a la que pertenecía esta publicación estaba en la capital de la diócesis canariense y bajo la dirección eclesiástica del Obispo Urquinaona. Para el caso que nos ocupa, las descripciones que recogen ambos textos nos permiten vislumbrar el concepto y objetivos que se marcaba la masonería canaria en este periodo y su proximidad al republicanismo, a pesar del rechazo manifiesto del periódico por tomar tendencia política.

En el primero de los textos, titulado “El carácter de la masonería” y firmado con las siglas J. W., se señalaba que la masonería no era una institución de beneficencia aunque así lo creían muchas personas; sino que la masonería era un símbolo de fraternidad en el que la Orden reconocía y profesaba que “...Dios nos ha criado á todos, formamos una misma familia;. y como Dios es el padre del espíritu de toda carne, los creados á su imagen son Hermanos. Las doctrinas de la Masonería, al inculcar estos sentimientos, establecen como principio que no se necesitan leyes severas para mostrar á los Hermanos sus deberes...Todo el sistema de la Masonería tiene por objeto purificar el corazón, hacer que el hombre merezca el rango de haber sido creado inferior á los ángeles, y así, mientras el amor fraternal inflama su pecho y le haga sentir que el hombre es su hermano, ninguna ley, excepto la del amor, es necesaria para hacerle seguir la senda del deber. Quien comprenda la Masonería como sublime ciencia moral, notará que los deberes que tiene que llenar, en cumplimiento de sus obligaciones masónicas, se derivan de la exacta inteligencia de sus relaciones con sus semejantes. El hombre que padece, es su Hermano, y DEBE auxiliarlo. No se necesitan leyes de Logias, ni de Consejos para dar fuerza á los preceptos de, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, y vestir al desnudo. La Masonería exige la práctica de estas virtudes; y si ella proviene espontáneamente del alma, será aceptable al Gran Maestro del Universo. ...Es notable el hecho de que la CARIDAD MASÓNICA está realizando una grande obra en todas las partes del mundo...Todo esto se hace sin que haya leyes que digan que DEBE hacerse, y sin que, en cada caso, tenga que ordenarlo una Logia” [sic] (*La Afortunada*, periódico independiente. *Amor á la humanidad*, 13 de septiembre de 1873. Las Palmas de Gran Canaria).

El segundo de los textos vio la luz días más tarde, firmado únicamente con la sigla C. En él se afirmaba que la masonería era saludable y ello se relacionaba con su carácter unificador, poniendo como ejemplo su influjo en la formación del sistema político de los Estados Unidos de América donde, al tener en sus bases a miembros masones, la diversidad de pensamiento y religión no supuso un inconveniente. En este sentido se argumentaba que “...Entre Masones se olvidan y se ignoran las distinciones de secta y de partido...Entre ellos puede haber muchas religiones, pero no hay mas que una sola Masonería. Cuando ella ofrece la pura copa de la verdad y de la moral á los labios de los dogmatizadores, convienen éstos en reunirse al pié del altar y en llamarse hermanos. En este altar una nueva luz resplandece á sus ojos, y

dentro de las citadas logias, como Eufemiano Jurado que fue orador de *Guiniguada* en los intervalos de 1870-1873 y de 1878-1879; y Amaranto Martínez de Escobar que fue secretario archivero-guarda sellos de *Hiram* en 1870-1876.

Dada la crisis que *El Ateneo* vivió en 1881 y reticentes a su total desaparición, sus miembros retomaron la propuesta realizada en 1880 para fundirse con *El Museo Canario* o el *Gabinete Literario*. Como hemos visto, la fusión con la *Sociedad Científica* se ciñó a colaboraciones puntuales y la *Sociedad Literaria* no dio respuesta a este respecto hasta agosto de 1881 cuando, a petición de varios socios, trató el asunto en Junta General¹⁰⁶. Tras la correspondiente deliberación, la resolución de la misma se emitió cuatro días más tarde y en ella se accedió a la fusión exclusiva con el *Ateneo*, incorporándolo como una sección de *El Gabinete* y manteniendo, en todo momento, el nombre de este último.

Las condiciones fueron admitidas y, un mes más tarde tras el acuerdo, se reguló la inclusión de el *Ateneo* en el *Gabinete Literario* a través del reglamento de este último que, impreso en 1882, incorporaba en su Capítulo II la sección “Ateneo”, estableciendo que se encargaría de lo concerniente a las sesiones científico-literarias, las conferencias y la biblioteca; además de organizar las veladas literario-musicales que acordase la Junta Directiva, y en las que se alternaría la lectura de versos o de comedias con la interpretación de obras musicales¹⁰⁷.

una nueva y sublime verdad penetra sus corazones, y obedientes á las doctrinas y lecciones de la Masonería, reconocen la igualdad de todos los hombres. La Masonería enseña las virtudes cardinales. Enseña la moral, la libertad universal del pensamiento y la independencia de la razón. Enseña la igualdad del género humano y proclama, por lo mismo, iguales derechos para todos. Enseña las buenas obras como la única prueba de eminencia, como la única razón de distinción entre los hombres. Enseña la más pura rectitud, sin atender a la forma particular del credo ó de los artículos de la fé... En la Logia, en fin, es donde aprende á ser hombre y donde sin cesarse le recuerda que no deja de ser hombre, sean cuales fueren los honores que el mundo le prodigue” [sic] (La Afortunada, periódico independiente. Amor á la humanidad, 24 de septiembre de 1873. Las Palmas de Gran Canaria).

¹⁰⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1880-1883), *sesión 15-VIII-1881*, 30.

¹⁰⁷ En cuanto a las conferencias y sesiones científico-literarias se establecía que sólo podían asistir los socios, aunque la Junta Directiva podría acordar que a las conferencias o a las sesiones donde se hicieran los resúmenes de los debates asistiesen los socios de número y las señoras o señoritas que estos invitasen aunque no tuviesen familiares miembros del *colectivo*, pero sí que contasen con la invitación de tres

Esta sección se regulaba a través de una comisión denominada “mesa” que estaba formada por un Presidente, por el Bibliotecario de la *Sociedad* y por cuatro Secretarios. Y entre sus funciones destacaba el proponer a la Junta Directiva los días y horas en que se celebrarían las conferencias y las sesiones científico-literarias, anunciando las mismas una vez autorizadas; acordar los temas que se pondrían a discusión; y proponer a la Directiva los libros y periódicos que debían adquirirse.

El Presidente de la sección “Ateneo” se encargaría de arreglar el turno de las discusiones, dirigir los debates (su orden y proceder también era regulado en el reglamento)¹⁰⁸ y hacer los resúmenes de los mismos, e impedir que con ellos se faltase al orden o al reglamento. Los Secretarios, por su parte, se encargarían de levantar las actas (se turnarían entre ellos la labor) y presidirían la sección, por orden de edades, a falta del Presidente. Y por último el bibliotecario inspeccionaría el salón de lectura, cuidaría de la biblioteca y confeccionaría su catálogo.

En definitiva, la sección “Ateneo” se encargaría de lo que anteriormente ocupaba a la sección de Fomento de *El Gabinete*. Y para materializar esta nueva encomienda la Junta Directiva del *colectivo literario* acordó, en octubre de 1881, pasar una comunicación a D. Eufemiano Jurado, que por esas fechas ya era expresidente de *El Ateneo*, solicitándole que remitiera el estado de la deuda de la misma, un inventario de los muebles que poseía y la lista de los Señores que pertenecieron a aquella Sociedad durante el periodo en que estuvo separada de *El Gabinete*, con el fin de pasarles una comunicación para que manifestaran si deseaban formar parte del mismo.

A partir del momento en que el Sr. Jurado aportó los datos solicitados, los socios de *El Ateneo* comenzaron a ingresar en el *Gabinete*, dejando constancia de ello en las sucesivas actas¹⁰⁹ y concluyendo, por lo tanto, la primera etapa de vida de aquella Sociedad.

miembros de *El Gabinete* (*Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, 4-5, 7, 11).

¹⁰⁸ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria...*, 1882, 5.

¹⁰⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1880-1883), *sesión 3-X-1881*; 15-X-1881, 40-41.

2.2.2.5.- Segunda etapa en la vida de *El Ateneo*

Una década más tarde, el 14 de abril de 1890, un grupo de jóvenes se reunió para fundar, en la ciudad de Las Palmas, la Sociedad *El Ateneo Canario*, que suponía la reaparición del anterior *Ateneo de Las Palmas*.

Este nuevo *colectivo*, compuesto por 22 socios fundadores e inicialmente ubicado en una vivienda particular (más tarde, la *Sociedad* trasladaría su sede a la calle Malteses, nº. 9)¹¹⁰, también tuvo una corta existencia pero una trayectoria relevante bajo la Presidencia del periodista canario D. José Franchy y Roca, que llegó a ocupar puestos de importancia en política como líder, tanto en Canarias como en el resto del país, del Republicanismo federal.

Desde mediados de 1890 se trabajó en el corpus estatuario de este nuevo *Ateneo Canario*, cuyo reglamento vería la luz en junio del citado año¹¹¹. Su objeto, de base eminentemente cultural y científica (Literatura, Ciencias y Artes) se dirigía especialmente a la juventud, entre la que se pretendía despertar el interés por estas disciplinas. Para la consecución de sus objetivos se proponía crear un periódico propio y conservar y aumentar su biblioteca; organizar un teatro propio de la *Sociedad*; y celebrar veladas científico-literario musicales y de conferencias y debates sobre temas específicos, en conmemoración de un hecho notable o con motivo del aniversario de un hombre de reconocido prestigio. Además, se especificaba que todos los actos y reuniones del *colectivo* serían privados y gratuitos pues, a excepción de aquellos en los que la Directiva acordase lo contrario, sólo podrían asistir a los mismos los socios con las señoras y señoritas que vivieran con ellos¹¹².

Las Juntas se dividían en General y Directiva y esta última estaría formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Presidente de Recreo (encargado de organizar las veladas y otras solemnidades de la *Sociedad*,

¹¹⁰ *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*, n. 3, 15 de noviembre de 1890, 52-53; n. 6, 31 de diciembre de 1890, 15.

¹¹¹ *Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 15p.

¹¹² *Ibíd.*, 3-4.

redactando el programa de las mismas para presentarlo a la aprobación de la Directiva), un Secretario, un Vicesecretario, un Bibliotecario¹¹³, un Tesorero contador y dos vocales¹¹⁴.

En lo relativo a los socios, se distinguían entre los de mérito, de número activos, de número pasivos¹¹⁵ y los corresponsales.

Para ser considerado de mérito, el solicitante debía distinguirse en alguna de las ramas del saber que formaban el objeto de *El Ateneo* o haber prestado importantes servicios a la Sociedad o al País; y, además, debía estar propuesto por tres socios de números activos que pasarían la propuesta a la Junta Directiva y esta, a su vez, a la General. Esta categoría de socios estaba exenta del pago de la cuota mensual, pero debían contribuir con los fines de la *Sociedad* y prestarle sus servicios cuando así se lo solicitaran.

Los socios de número activos, por su parte, era una categoría que se reservaba a aquellos jóvenes menores de 25 años que pudieran cooperar con los fines de la *Sociedad* y que fueran presentados por dos socios de igual clase a la Junta directiva y admitido por esta en votación secreta. Sólo los socios de número activos tenían el derecho de desempeñar cargos en la Junta Directiva, pudiendo hacer proposiciones y votar en las Juntas Generales, además de estar en la obligación de prestar sus servicios al *colectivo*¹¹⁶.

¹¹³ La biblioteca se compondría de las obras que los socios estaban obligados a regalar, de las que recibieran por donativos voluntarios y de las que la propia *Sociedad* pudiera adquirir, quedando terminantemente prohibido sacar de *El Ateneo* ningún libro de la biblioteca. Y además, se establecía que en el caso de que la *Sociedad* se disolviera la Biblioteca sería donada al Ayuntamiento de la Ciudad para que se agregase a la Biblioteca pública (*Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 13, 15).

¹¹⁴ *Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 7-13.

¹¹⁵ Tanto los socios de número activos como pasivos debían abonar mensualmente la cuota de una peseta y tras su ingreso regalar una obra a la biblioteca de *El Ateneo*. Además, y en relación a esto último, los socios de todas las clases estaban obligados a regalar a la *Sociedad* un ejemplar de las obras de que fueran autores o traductores (*Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 6-7).

¹¹⁶ La categoría de socios de número activos incluía otra en su seno denominada “de socios académicos”. Para pertenecer a esta subcategoría el interesado debía solicitarlo por escrito al Presidente y de ser aceptado el ingreso se hacía en sesión solemne y privada, con la lectura por parte del candidato de un discurso sobre un tema que eligiera libremente y que de forma previa contara con la aceptación y revisión del resto de académicos. El discurso debía ser contestado en el acto por otro académico designado previamente.

Esta subcategoría de socios poseía ciertas prebendas, como poder participar de las veladas del *colectivo*, formar los Jurados que se constituiesen para los Certámenes y para la redacción del periódico y ser

Por otro lado, los socios de número pasivos serían aquellas personas que no pudiendo ser incluidas en la categoría anterior, por el límite de edad, pudieran contribuir a los fines de la *Sociedad* con sus consejos y experiencia. Para acceder a esta condición era necesario ser presentado por dos socios de número activos y ser admitido por la Directiva en votación secreta. Si se aceptaba la propuesta, los socios de número pasivos tendrían voz pero no voto, en las Juntas Generales y podrían tomar parte en las veladas y resto de actos que organizase la *Sociedad*.

Y por último, la categoría de socios corresponsales se reservaba a aquellos que, residiendo fuera de la localidad, contribuyeran también con sus trabajos al objeto de la *Sociedad*. Para alcanzar esta categoría era preciso ser presentado por dos socios de número activo y admitido por la Directiva en votación secreta. Los socios corresponsales tendrían voz, pero no voto en las Juntas Generales y estaban exentos del pago de cuota mensual. Una vez que se establecieron todos los detalles pertinentes y a pesar de que el reglamento se imprimió desde junio, el *Ateneo Canario* no se inauguró hasta finales de año en el salón de conciertos del nuevo coliseo de la ciudad, el *Gran Teatro de Tirso de Molina*¹¹⁷, en un acto que tuvo lugar el 30 de octubre de 1890 a las

elegidos para los cargos de Presidente y Vicepresidente (*Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 4-6).

¹¹⁷ Como tendremos ocasión de ver en las siguientes páginas, la capacidad y mala construcción del *Teatro Cairasco*, unido a factores como el incremento del número de aficionados a los espectáculos de género clásico, lírico y teatrales en la urbe (la oferta había aumentado debido a los asiduos conciertos de la Sociedad Filarmónica de Gran Canaria; a la existencia de un público cada vez más estable, entendido y exigente, y a la presencia de compañías que hacían escala en la Isla durante varios meses;...), hizo que la población y la prensa local demandaran la construcción de un nuevo coliseo que respondiera a las nuevas necesidades.

Para dar cauce a esta demanda, en 1866, un colectivo formado por varios miembros de *El Gabinete Literario* (Julián Melián y Caballero, Vicente Martínez, Edmundo Wood, Diego Wood, Amaranto Martínez de Escobar, Rafael de Castro, Manuel Ponce de León y Nicolás Navarro Sortino), motivados por criterios morales y materiales propios de la burguesía decimonónica, firmaron un Reglamento provisional para la constitución de una Sociedad de accionistas para el proyecto de construcción del nuevo teatro. Una vez constituida la Sociedad particular de accionistas se planteó como objetivos inmediatos la cuestión presupuestaria, la ubicación del nuevo edificio y la elección del arquitecto encargado del proyecto. La primera cuestión se palió con la aportación de particulares y de entidades, entre las que se encontraba el *Gabinete Literario*, que se adscribió a la iniciativa desde el principio con la adquisición de diez acciones que serían abonadas con las cuotas de socios; y colaborando, además, en la búsqueda de financiación de las obras a través de la realización de comedias de aficionados, conciertos, certámenes literarios, exposiciones, bailes y funciones, entre otros. Otra de las vías para la obtención de recursos para la construcción del teatro fue la formación de un bazar que estaba previsto inaugurar el 26 de agosto de 1888 y para el que se llevó a cabo una campaña de recogida de objetos que se canalizarían a

20:30h, con una velada donde se dieron cita la literatura y la música y en un espacio en el que no faltó una cuidada decoración a cargo del Dr. D. Bartolomé Apolinario¹¹⁸.

Tal y como recogió la propia publicación de la Sociedad, el evento comenzó a las 21:00h con la actuación de las Sras. Carmen Martinón y Adela Suárez, que interpretaron la *Marche Triomphale* de A. Choudens. A su término, el Presidente de *El Ateneo Canario* dio lectura al discurso inaugural mencionado, siguiéndole la actuación de las Sras. Francisca Millares y Sofía de

través de *El Gabinete* (AMC, Colección hojas sueltas, Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo. *Muy distinguido Sr. nuestro*, 18 de agosto de 1888, 1h.).

Finalmente y tras varios años de trabajo e inconvenientes por la falta de capital, por las contradicciones entre los constructores de la obra y por los cambios en la Junta para la construcción del edificio, el nuevo teatro se edificó en la zona denominada de bocabarranco, en un solar idóneo para acoger edificios utilitarios y públicos porque, además de céntrico, se encontraba en una zona de fácil acceso y visibilidad, lo cual cubriría las necesidades de la burguesía y ennoblecería la ciudad. A finales de 1890, fruto del remate de las obras a partir de los planos de Francisco Jareño y Alarcón, el nuevo coliseo fue inaugurado bajo el nombre de *Tirso de Molina*, con una estructura *alla italiana*, referente del teatro burgués, que presentaba unas características formales definidas por un “*leve retranqueamiento de los pabellones laterales, el almohadillado del cuerpo inferior, la distinción del piano nobile por medio de columnas y balaustradas y un tercer cuerpo con pequeños ventanales rematados por frontones*”. Años más tarde, en 1901, con motivo del éxito del estreno de *Electra* de Benito Pérez Galdós, se propuso homenajear al escritor poniendo al nuevo teatro su nombre, pasando a adoptarlo en 1902 como *Teatro Pérez Galdós* (Galante, 1991b: 249-266).

Para ampliar información sobre este recinto (origen, trazado arquitectónico, obras representadas, estado actual, etc.), también denominado por sus contemporáneos como *Teatro nuevo*, consultar, entre otros, los fondos documentales de la sección de Obras Públicas del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas en el Archivo Histórico Provincial “Joaquín Blanco”, que incluye instancias y planos para la construcción del edificio; así como las actas de la Junta General y Directiva de *El Gabinete Literario*, a partir del libro n. 5, que da muestra de la implicación del *colectivo literario* en el proyecto desde su inicio. Además, resultan especialmente relevantes los fondos archivísticos de *El Museo Canario*, donde se encuentran textos como el *Reglamento provisional para la organización de la Sociedad de accionistas que deberá llevar á efecto el proyecto de construcción de un nuevo teatro en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria* (1866); la *Memoria que la Junta Directiva para la construcción de un nuevo teatro en esta capital, presenta á los Señores Accionistas, sobre el estudio y eleccion de sitio para fabricacion de aquella obra* (1867); y la *Cuenta de las obras del nuevo teatro* (1887); entre otros.

A nivel bibliográfico, resultan esclarecedoras las publicaciones *El horroroso incendio del teatro Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria* (1966), de Domingo Navarro Navarro; el texto que M. Luisa González García elaboró sobre el teatro para el Catálogo de la Exposición *Arquitectura teatral en España* (1984), comisariada por Ignasi de Solá-Morales y Ángel Luis Fernández Muñoz, 136-139; el texto de Sergio T. Pérez Parrilla “Arquitectura y ciudad histórica. El barrio de Triana. La arquitectura urbana” (1987), para la publicación *El Cabildo insular y la ciudad racionalista*, 21-24; *Gran teatro de la pescadería de Benito Pérez Galdós* (2001), con introducción de Stephen Miller; *El teatro en Las Palmas de Gran Canaria 1853-1900* (2003), de María del Mar López Cabrera; la investigación *Sociedades e instituciones musicales en las Canarias Orientales en las épocas Moderna y Contemporánea* (2007), de Isabel Saavedra Robaina; *Nuestro Teatro Pérez Galdós. Una historia de su arquitectura* (2007), de Agustín Juárez Rodríguez; *Teatro Pérez Galdós: ecos de su historia* (2008), de Nelly Santandreu; y el artículo “La recuperación de un sueño: el Salón Saint-Saëns del Teatro Pérez Galdós” (2009), de María I. Herráez Martín, en *Patrimonio Cultural de España*, n. 0, 257-268; entre otros.

¹¹⁸ AMC, Colección hojas sueltas 1881, *Ateneo Canario*, 28 de octubre de 1890, s.n.

la Torre que cantaron el *María é Rizzie*, acompañadas al piano por el maestro Valle. La primera parte del acto se cerró con J. Baltasar Champsaur, que leyó un artículo de su autoría.

Tras media hora de descanso, la segunda parte de la velada comenzó con la *Gavota Imperial* de A. Napoleón, ejecutada al piano por la Sra. Carmen Martín. Le siguieron las palabras de Juan Perdomo y Martín que emitió un discurso sobre la Revolución Francesa y a su término entró nuevamente la música en la sala con la Sra. Sofía de la Torre que, acompañada de piano y violín por los Sres. D. Bernardino Valle y D. Fernando Peñate, cantó *La Serenata de J. Braga*. A esta parte musical le siguió de nuevo la oratoria de J. Baltasar Champsaur, que leyó dos poesías compuestas por José Moreno y Naranjo. Finalmente, el acto se cerró con la actuación de la Sra. Francisca Millares que, acompañada al piano por el Maestro Valle, interpretó la *Scena de Tiple, ritorna vincitor*, del primer acto de *Aída* de Verdi. Y al término de la velada dio comienzo el baile¹¹⁹.

2.2.2.6.- La publicación de *El Ateneo Canario*

Como hemos visto en el reglamento, otra de las vías a través de las que *El Ateneo Canario* pretendía lograr la consecución de sus objetivos era creando una publicación propia; pero esta idea no era una propuesta nueva, sino que arrancaba desde su primera etapa, en 1880, cuando tras la aparición del primer número de la revista de *EL MUSEO CANARIO* (de marzo a agosto de aquel año) y bajo la idea de aunar proyectos, un socio de *El Ateneo* y otro de la *Sociedad científica canaria* propusieron que la publicación de esta última se convirtiera en un órgano de ambos colectivos, con el título de "*Revista del Museo y Ateneo de Las Palmas*", y que estuviera dirigida por una Junta de individuos de las indicadas Sociedades¹²⁰.

La propuesta se puso en consideración y se acordó nombrar una comisión de *El Museo* que estudiara el proyecto y que emitiera un informe

¹¹⁹ *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*, 1890-91, 23-24, 47, 77-79.

¹²⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 10-I-1881*, 118.

sobre el mismo, nombrándose para componer dicha Delegación los Sres. D. Agustín Millares, D. Juan Padilla y D. Fernando Inglott.

En la siguiente sesión¹²¹ el dictamen de la comisión fue presentado, pero sólo con la firma de los Señores Millares e Inglott, que estaban a favor de que el título de la *revista* pasara a ser de las dos Sociedades. El Sr. Padilla, por su parte, no firmó el documento y emitió su voto verbalmente, expresando que era contrario al proyecto porque el concepto de la publicación no debía suprimirse de ser la *revista de EL MUSEO CANARIO* y mucho menos que la propia *Sociedad científica* acabara con una iniciativa que ella misma había creado; pero aclarando que, si lo que se pretendía era publicar los trabajos que se pronunciaran o leyeran en el *Ateneo*, las páginas de la *revista* siempre estarían dispuestas a abrirles un hueco bajo los criterios de su cuerpo de redacción. D. Andrés Navarro y D. Gregorio Chil mostraron su apoyo a las palabras del Sr. Padilla pero a pesar de ello, y tras pasarlo a votación, su voto particular fue desechado por la mayoría y se acordó discutir, en la siguiente sesión, el proyecto o dictamen de la comisión.

Tres días más tarde tuvo lugar una reunión¹²² en la que el asunto se debatió nuevamente, pero también se acordó posponerlo hasta conocer el informe de la comisión de *El Ateneo*¹²³ que lo estaba estudiando. No obstante, el informe de esta comisión no debió llegar nunca, probablemente por los problemas de subsistencia que vivió el *colectivo*, pues en las actas de *El Museo Canario* no existen datos que evidencien que el asunto se volviera a mencionar.

La idea de una publicación propia de *El Ateneo* tuvo que esperar a la segunda etapa de la Sociedad cuando, en su estatuto reglamentario de 1890, se estableció que debía crear un periódico que, con su mismo nombre, sirviera de canal para publicar los discursos, las poesías y demás trabajos que se leyeran en el *colectivo*, así como los artículos escritos por los socios. La

¹²¹ *Ibíd.*, *sesión 17-I-1881*, 119-120.

¹²² *Ibíd.*, *sesión 20-I-1881*, 122.

¹²³ La Comisión de *El Ateneo* la constituían D. Luis Navarro y Pérez, D. Juan Navarro y Torrens y D. Isidro Padrón (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-I-1881*, 119).

publicación estaría dirigida por la Junta Directiva, un Director y cinco redactores (el Tesorero Contador de la *Sociedad* se encargaría de la administración del periódico). Y el cuerpo de redacción, por su parte, sería el encargado de examinar todos los trabajos que se presentasen para su publicación y rechazar aquellos que no se consideraran dignos de ser publicados¹²⁴.

Y efectivamente el propósito se vio cumplido pues *El Museo Canario* conserva entre sus fondos un ejemplar, de 1890 a 1891, de la publicación *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*, que incluye 7 números de la revista, todos correspondientes al año I de esta¹²⁵. Asimismo, la prensa del momento también se hizo eco del nacimiento de la publicación¹²⁶ (fig. 11).

De las diferentes secciones en las que se dividía la revista destacan las de *Estudios Literarios*, que incluía trabajos como el que Franchy y Roca realizó sobre “*El romanticismo en España*” y que apareció en el primer número de la publicación; *la Charla Literaria*, que consistía en una creación de este género; y *La Quincena*, que versaba sobre noticias culturales de diversa índole¹²⁷.

Para el objeto de nuestra investigación y dado el interés de su contenido, sobresalen varios textos de la publicación. Por un lado, es de resaltar la Redacción que aparece en el primer número de la publicación, fechado a 15 de octubre de 1890, en la que se hacía alusión a la primera etapa de la Sociedad *El Ateneo*, argumentando que había desaparecido por causas desconocidas al igual que había sucedido con otros colectivos de la época, a pesar de que la juventud necesitaba un centro de estas características; y que, con ese propósito, nacía el nuevo *Ateneo Canario*, con los deseos de que no tuviera una existencia tan fugaz como en su primera etapa¹²⁸.

Estos argumentos fueron desarrollados ampliamente en el número 3 de la revista, al extractar el discurso que el Presidente de *El Ateneo Canario*,

¹²⁴ *Reglamento del Ateneo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de La Verdad, 1890, 13.

¹²⁵ *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*. 1890-91, 176 p.

¹²⁶ *El Liberal*, 17 de octubre de 1890, Las Palmas de Gran Canaria; *La Opinión*, 21 de octubre de 1890, Tenerife.

¹²⁷ La publicación, a lo largo de sus diferentes números, acogió textos variados entre sus páginas, entre los que sobresalen, entre otros, los primeros escritos de Luis y Agustín Millares Cubas; y el discurso de ingreso en *El Museo Canario* de D. José Moreno Naranjo, con el título “*Observaciones sobre hexápodos de Gran Canaria*” (Rodríguez Doreste, 1965: 65-66).

¹²⁸ *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*. 1890-91, 1-2.

Franchy y Roca, emitió en la velada inaugural del *colectivo*. El orador comenzaba sus palabras halagando la instrucción pública y la función que el Estado cumplía en la misma, pero argumentando también que éste no podía asumir todas las funciones docentes y que de ahí la relevancia de Sociedades como los ateneos, máxime en un territorio como el canario en el que al carecer de Universidad los jóvenes sólo podían cursar los estudios de Bachillerato y cuya distancia de la Península imposibilitaba a muchos el acceso a la formación universitaria. Atendiendo a estos principios, Franchy y Roca proseguía afirmando que *El Ateneo Canario* pretendía cumplir esa función formativa en la ciudad de Las Palmas y el Presidente se congratulaba de que, en su corta andadura, la *Sociedad* no sólo hubiera presenciado el aumento de su número de socios, sino también cómo habían nacido otras iniciativas propias como la revista. Finalmente, Franchy y Roca concluía su intervención matizando que *El Ateneo Canario* no era

una institución de puro pasatiempo ó recreo, aunque tambien lo sea, es lo principalmente de verdadera enseñanza, obra de progreso y civilización, cuyos frutos han de recoger esos mismos jóvenes que á el dedican hoy sus desvelos. Su laudable objeto la hace, pues, acreedora á que el público fije en ella su atención y no permita que, como tantas otras sociedades que con idéntico fin se han fundado en Las Palmas, decrezca en vez de aumentar y muera despues de algunos años de lánguida y mezquina existencia...[sic]¹²⁹.

Por otro lado y en lo relativo a la sección *La Quincena*, es una de las más relevantes para nuestro estudio porque a través de ella se dejaba constancia de la actividad de la Sociedad *El Ateneo Canario*¹³⁰. Así, por

¹²⁹ *Ibíd.*, 49-55.

¹³⁰ Algunas de las temáticas a las que la sección “La Quincena” dedicó sus páginas fue a la Junta General, de 11 de octubre de 1890, en la que fueron elegidos como socios de mérito de *El Ateneo Canario* los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Fernando y D. Juan de León y Castillo, D. Luis Antúnez y Monzón, D. Juan Alvarado y Sánz y D. Andrés Revueltas y Valcárcel.

Por otro lado, esta sección también hizo referencia a la velada literario musical que *El Ateneo Canario* tenía proyectada para el 22 de diciembre de 1890, en honor a Gustavo Adolfo Bécquer, argumentando que en la Península no había ni una sola Sociedad que hubiera consagrado un recuerdo a su memoria, a

ejemplo, en el primer, segundo y tercer número se aludía a la velada inaugural del colectivo¹³¹ y en especial a la parte musical de esta.

Mención aparte merece el texto que, de la autoría de Agustín Millares y sobre *“Las Bellas Artes en las Islas Canarias”*, se recogió en los números 5 y 6 de la revista, de fecha 15 y 31 de diciembre de 1890, respectivamente¹³². Las líneas escritas por Millares no eran más que un reconocimiento a los más renombrados artistas canarios, anteriores a los que le eran contemporáneos y sin referirse a los cuadros de escuela sevillana, italiana y holandesa que llegaron a las Islas y a la ciudad de Las Palmas en los siglos XVI y XVII (aunque sí hizo menciones especiales al cuadro que adornaba el sepulcro de Bartolomé Cairasco, el del trascoro de la Catedral y el de la sacristía del que había sido el convento de San Francisco).

Entrando en materia, Agustín Millares iniciaba sus menciones con una cita a la Iglesia de San Francisco de Borja en Las Palmas, a la que se refería argumentando que a principios del siglo XVIII la Compañía de Jesús se había instalado en la ciudad y había fundado un Colegio para el que se edificó un Templo con una *Gloria*, obra del pintor canario Francisco de la Paz¹³³. A esta mención le siguió una referencia al pintor D. Juan de Miranda, del que citaba que tenía obra en Canarias, Sevilla, Mérida y en las Repúblicas Americanas y que fue quien introdujo en las Islas la regeneración artística de estas; resaltaba, además, un cierto aire de grandeza y originalidad en la obra de este autor, de cuyos pinceles señalaba como único discípulo a D. Luis de la Cruz y Ríos, original del Puerto de la Cruz y que llegaría a ser en 1811 Director de la Academia de Dibujo de La Laguna y, cuatro años más tarde, Profesor sustituto de la Academia de S. Fernando y Pintor de Cámara del Rey. En la parte pictórica Millares concluía sus referencias con un cuadro de la Virgen del Pino,

excepción de los redactores de *La Ilustración Artística de Barcelona* que le dedicaron, hacía años, un número en su publicación (*El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*. 1890-91, 47, 102).

¹³¹ *El Liberal*, 31 de octubre de 1890, Las Palmas de Gran Canaria.

¹³² *El Ateneo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre*, 1890-91, 106-109, 129-130.

¹³³ Sobre este templo ver el texto de Manuel Gómez y Alfredo Herrera Piqué, “La iglesia de San Francisco de Borja (siglo XVIII)” (1996) en *Aguayro*, n. 216, 19-23.

de 1792, obra del artista, contemporáneo de Miranda, D. Cristóbal Alfonso, padre del poeta, traductor y teórico de la literatura D. Graciliano Alfonso.

En el ámbito de la escultura Agustín Millares citaba, como era de esperar, los nombres de D. José Luján Pérez, al que se refería como un talento universal en la esfera de las Bellas artes y del que destacaba, entre otras, obras como el crucifijo que adornaba la Sala Capitular del Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria, las estatuas que coronaban el cimborrio de la Catedral y el bajo relieve tallado en mármol en el frontis posterior de este templo, y la Virgen de la Soledad en la Parroquia de San Isidoro de Sevilla (conocida como la Virgen Canaria). Por otro lado, mencionaba también la figura de D. Fernando Estévez, aunque del mismo destacaba que de sus obras se decía que no tenían ni la gracia ni la valentía de Luján.

En arquitectura, Millares resaltaba únicamente la obra de la Catedral, de la que indicaba que su trazado lo había iniciado en 1498 el arquitecto sevillano D. Diego Alonso Motaude y que había sido continuada por otros maestros; momento en el que D. Diego Nicolás Eduardo, al que se refería como el primer Director de la Academia de dibujo de Las Palmas, presentó los planos del edificio religioso.

El texto de Agustín Millares concluía sus referencias a las Bellas artes en Canarias con unas líneas dedicadas a la música, de la que hacía una mención especial a la Capilla de maestros, organistas y cantores que, venidos de la Península, se dieron cita en la Catedral de Las Palmas. A este respecto recordaba expresamente a Juan Ruiz que, desde el año 1518, fue nombrado maestro de Capilla y al que luego habían sucedido 22 profesores; así como al ingente material documental que se había atesorado desde aquel año hasta finales del siglo XIX, en relación a los maestros de Capilla, organistas, instrumentistas y cantores que se habían dado cita sin que por ello se fundara un centro musical específico, labor que llevaría a cabo D. José de Viera y Clavijo como Arcediano de Fuerteventura y que concibió el proyecto de fundar el Colegio de San Marcial, que serviría de vivero de los jóvenes músicos para el servicio de la Catedral.

Las referencias de Millares resultan de gran interés para un estudio de la historiografía y del academicismo artístico en Canarias, en la medida en la que nos aproxima a la visión que en el siglo XIX se tenía de la trayectoria de la enseñanza artística en las Islas y el influjo de maestros externos en la misma.

2.2.2.7.- La fusión de *El Ateneo* y el *Recreo Canario*

Como hemos visto, a pesar del interés de los temas tratados en las páginas de *El Ateneo Canario* y de que esta *Sociedad* vio de forma temprana el resultado de sus pasos, estaba predestinada a cumplir el peor de los presagios pues al transcurrir el primer año de vida su luz propia se apagó y se fusionó con otro *colectivo*. Tal y como nos ha referido la prensa del momento¹³⁴, en la ciudad existían por los años de 1890-1891 dos colectivos, el *Ateneo* y el *Recreo Canario*, que habían sido creados por jóvenes entusiastas y amantes del progreso intelectual y artístico. Convencidos de que la existencia de estas dos Sociedades tenía dividida a la juventud acordaron constituirse en una, a la que la prensa se refería como *Casino de Las Palmas*, para contar con mayor número de socios, disponer de más medios con los que cumplir sus fines y, como no, conformar un grupo republicano ante la imposibilidad de estructurarse en partido. En definitiva, un centro que actuara como medio para difundir los ideales de esta corriente política y que, al mismo tiempo, fuera espacio cultural y de recreo.

Reunida la Junta general de ambos centros acordaron su fusión, eligiendo como Junta Directiva a: *Presidente*, D. Agustín Millares y Torres; *Vice-presidentes*, D. Amaranto Martínez de Escobar y D. Tomás Villar; *Secretarios*, D. Jerónimo Falcón y D. Enrique Fernández; *Tesorero*, D. Ramón del Águila; *Contador*, D. Alfredo Mirapeix; *Presidente de la sección de literatura*, D. Luis Millares y Cubas; de la de *recreo*, D. Bartolomé Apolinario; de la de *declamación*, D. Agustín Calvo; de la de *música*, D. Santiago Tejera; *Bibliotecario*, D. Prudencio Morales; *Archivero*, D. Lucas Alzola; *Vocales*, D. José Franchy, D. Bernardo de la Torre, D. Francisco Marina y D. Rafael González.

¹³⁴ *El Liberal*, 7 de abril de 1891. Las Palmas de Gran Canaria.

Posteriormente y discutido en Junta general, se aprobó el reglamento del nuevo centro, cuyo objeto principal era procurar el progreso literario, científico y artístico de la juventud canaria a través de la realización de veladas, conferencias, debates, la conmemoración de aniversarios de hechos o hombres célebres, las representaciones dramáticas, los conciertos y la conservación y fomento de una biblioteca, entre otros. Estos propósitos vieron sus frutos de forma temprana, pues nos consta que al mes de constituida la nueva Sociedad *El Casino de Las Palmas* organizó para comienzos de mayo una velada literario musical con motivo de las fiestas de San Pedro en 1891¹³⁵.

Como hemos visto, el siglo XIX en la ciudad de Las Palmas fue testigo de la existencia de varias Sociedades cuya base fue variando con el transcurrir del tiempo. Tal y como concluyó el *Grupo de estudios de Asociacionismo y Sociabilidad* (G.E.A.S., 1998: 88-89), Canarias presentaba a finales de la centuria un panorama asociativo más pobre que el de otras comunidades como Baleares, tanto en lo relativo al número de asociaciones como en el grado de sociabilidad y en la diversidad tipológica; aunque, a pesar de ello, se ha podido constatar para aquel periodo, la presencia de varios colectivos culturales y científicos como ateneos, casinos, círculos, gabinetes,...

Al llegar el siglo XX, tal y como recoge el *Anuario-Guía de la isla de Gran Canaria* de 1902¹³⁶, la ciudad estaba más desarrollada urbanística y comercialmente (se constata la presencia de fotógrafos, fundiciones, herradores, hoteles, imprentas, joyerías, librerías, papelerías y objetos de escritorio, peluquerías, periódicos, etc.) y también en términos de sociabilidad. Por un lado y en lo referente a los espacios informales sobresale el incremento en el número de cafés existentes, alcanzando la cifra de cuatro (*de las Cuatro estaciones, de Madrid, La Victoria y La Unión*), sin tener en cuenta los incluidos en los hoteles y en las diferentes Sociedades. Y, por otro lado, en relación a estas últimas, es relevante el incremento numérico de los espacios de

¹³⁵ *El Imparcial*, 2 de mayo de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

¹³⁶ *Anuario-Guía de la isla de Gran Canaria con una descripción general de las Islas Canarias y datos estadísticos relativos a su industria y comercio por Felipe Peñaranda, Oficial pericial del Cuerpo de Aduanas de la Península é Interventor del Registro del Puerto Franco de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Martínez y Franchy, 1902, 246p.+LXVIp.

sociabilidad formal del ámbito cultural, científico y de recreo e instrucción, con la presencia de el *Círculo de amigos*, el *Círculo Liberal*, el *Círculo Mercantil*, la Sociedad *El Recreo*, el *Liceo de Las Palmas*, la *Peña militar* y la *Sociedad Filarmónica*, entre otros; así como la permanencia de *colectivos* cuya existencia arrancaba desde el siglo anterior, como *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario*, objeto central de nuestro estudio.

CAPÍTULO III

3.1.- LA CONSTITUCIÓN DE *EL GABINETE LITERARIO* Y SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA (1844-1850)

Como hemos visto, anterior al nacimiento de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y enmarcado en el contexto de crecimiento general de Sociedades culturales, recreativas, científicas,... la ciudad de Las Palmas asistió en septiembre de 1880 al nacimiento del primer colectivo de Gran Canaria que portó el término ateneo. No obstante, treinta y seis años antes ya existía en la ciudad una Sociedad que adoptaba los fines y el modo de actuar de un ateneo sin designarse como tal; nos referimos al, inicialmente denominado, *Gabinete Literario de Gran Canaria*.

Esta *Sociedad*, cuyo nombre varió desde su fundación¹, nació con unos fines y *modus operandi* que nos podría hacer pensar que mantuvo más paralelismos con los casinos que se extendieron por el país a finales del siglo XIX que con los ateneos, dadas las características de los primeros en cuanto a su organización interna (pago de cuotas de los socios, “falta de finalidad política”,...) y su objetivo de satisfacer las horas de ocio de la élite (tertulias, juegos y lectura de periódicos, entre otros). No en vano, el *Casino de Santa Cruz de Tenerife*, creado en enero de 1840 (Poggi, 1881: 218), se denominó originariamente “*Gabinete Literario y de Recreo*” (Darias y Guimerá, 1992: 36). Pero por el contrario y a medida que el *Gabinete* se fue estructurando en sus primeros años de vida, podremos comprobar cómo ese contenido fue encajando más con el de los ateneos o liceos, o inclusive con el de los círculos recreativos y culturales. En el caso de los primeros, ateneos o liceos, nos referimos a ellos porque a medida que el *Gabinete* constituyó su plan de acciones y concretó sus objetivos podemos comprobar cómo éstos se fueron ampliando con el fomento de las letras, las artes, la educación y lo asociativo²,

¹ Portó nombres como *Gabinete Literario de Gran Canaria*, *Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*, *Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria* e incluso *El Casino*, nombre con el que fue conocido a finales del siglo XIX porque en los salones de su edificio se ubicaba, desde 1875 y bajo la presidencia de D. Eufemiano Jurado, la *Sociedad Casino de Instrucción y Recreo de Las Palmas* (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 14-IX-1875*, 7,8).

² Este término y su relevancia se pusieron de manifiesto desde la primera propuesta de Reglamento realizada en Junta general de *El Gabinete*: “...en seguida el Sr. Lopez...de la comision encargada de proponer el reglamento de la sociedad, presentó dicho trabajo...en el cual demostró las ventajas que

hasta el punto de que a finales de la centuria propuso cerrar su estructura de actividades en torno a dos secciones, una de las cuáles sería la de “Ateneo”. Y en el caso de los segundos, podríamos hablar de un círculo recreativo y cultural por el gran peso que tenía la burguesía comercial en el *colectivo* y por el carácter bipolar de *El Gabinete* al proyectar su plan de acción, como hemos visto, con un peso importante en la instrucción y en la cultura, pero también en las actividades de recreo dirigidas a sus socios como la lectura de periódicos, espacios para la tertulia, servicio de café, salas para juegos autorizados, etc. (más propias de los casinos o círculos).

Atendiendo a estas circunstancias, ¿por qué el *Gabinete* no se denominó con otro término más común dentro del panorama asociativo español?. Para dar respuesta a esta pregunta tenemos que remontarnos al origen latino del término, con escasa presencia en España en el siglo XIX³, a raíz de su importación desde Inglaterra y principalmente Francia (en francés medieval *gabinet* y en la actualidad *cabinet*). Un vocablo que se relacionaba a asociaciones de tipo literario y cuyo sinónimo era “*cuarto pequeño*” (G.E.A.S., 1998: 48-49), definido por los diccionarios del ochocientos y hasta la década de 1920 como un salón de lectura público en el que se reunía gente, mediante una retribución, a leer textos públicos y otras obras.

Dada la procedencia del término y al extrapolarlo a nuestro estudio y ponerlo en relación con la importancia que la población inglesa y francesa ocupó en el desarrollo de la ciudad de Las Palmas en la primera mitad del XIX, y especialmente en la constitución del propio *Gabinete*, es probable que el nombre se acomodara más al lenguaje de varios de los componentes de este y al objeto que inicialmente tendría la *Sociedad* como espacio de lectura público.

proporciona á los pueblos, y á esta de Canaria en particular, el espíritu de asociacion...” (AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 8-III-1844*, f. 3r.).

No en vano, varias décadas más tarde, en 1881, el *Gabinete Literario* se fundó con la *Sociedad El Ateneo* a propuesta de esta última, si bien la *Sociedad Literaria* siempre mantuvo su nombre (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 3-X-1881*, 40).

³ Los escasos gabinetes que existían en España por esas fechas estaban muy vinculados a lo literario, constando el de *Bresis en Jaca* (Aragón), el de *lectura de Pola de Siero* (Asturias) y el *instructivo en Santa Cruz de Tenerife* impulsado por Elías Zerolo en 1869 (G.E.A.S., 1998: 87, 137).

Atendiendo a estas consideraciones desarrollaremos este capítulo de la investigación tomando como ejes fundamentales el contexto histórico y urbanístico⁴ en que se formó la *Sociedad*, los objetos y fines que la motivaron y la imagen que generó como centro de poder, de construcción ideológica y de creaciones culturales y de ocio por y para la burguesía. Comencemos, pues, desde esa vertiente de patrimonio en sí mismo y patrimonio generado, a indagar en el nacimiento y desarrollo de una de las Sociedades más antiguas de Canarias y que persisten activas en el presente: *el Gabinete Literario y de Recreo* de la ciudad de Las Palmas.

3.1.1.- Búsqueda de espacios para el ocio y la cultura

La Ley de Mendizábal coincidió con un cambio de mentalidad en el que se entendía que junto a la vida privada podían existir otras relaciones que dignificaban la condición humana y que se daban en lo público o en la calle (pensamiento que se contraponía a las restrictivas normas impuestas por Fernando VII durante el primer tercio del XIX).

Fruto de esta reflexión, el territorio español, en tiempos de regencia de Isabel II, asistió a una presencia cada vez más latente de la arquitectura del ocio y de la cultura y que en materia teatral se tradujo en una evolución con respecto a los teatros españoles del siglo XVIII. Siguiendo a García Melero (1994: 214-217), la llegada al trono de los Borbones supuso una ruptura con la

⁴ Existen estudios específicos, como los realizados por Pedro C. Quintana Andrés, en relación al territorio y la propiedad de la tierra en Gran Canaria en la Edad Moderna, tales como *Producción, ciudad y territorio: Las Palmas de Gran Canaria en el seiscientos* (1997), *Las sombras de una ciudad: Las Palmas de Gran Canaria después de Van der Does 1600-1650* (1999) y *Desarrollo económico y propiedad urbana. Población, mercado y distribución social en Gran Canaria durante el siglo XVII* (1999), entre otros. Además y para tener una visión genérica de la construcción y evolución histórica de la ciudad desde su constitución hasta la Edad Contemporánea encontraremos amplia información en obras como *La Ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización* (1978 y 1984) y *Las Palmas de Gran Canaria: patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica* (2009), de Alfredo Herrera Piqué; o en *Las Palmas. Ciudad y puerto: cinco siglos de evolución* (2001) de Fernando Martín Galán, en la que el autor analiza la localidad desde múltiples aspectos entre los que sobresalen el medioambiente y la evolución urbanística, desde una visión siempre en estrecha relación con el puerto. Siguiendo la línea de la interrelación de áreas temáticas y en especial en las que se producen entre arquitectura, urbanismo y el planeamiento, sobresale la tesis doctoral *Las Palmas: ciudad y arquitectura 1874-1924* (1992), de Rosario Alemán Hernández; o la publicación *Arquitectura para la ciudad burguesa* (2010), coordinada por A. Sebastián Hernández Gutiérrez y Carmen M. González Chávez; así como *La formación urbana de Las Palmas: una hipótesis de la ciudad informal* (1988), de Eduardo Cáceres Morales; entre otras.

marginalidad artística que había vivido España con respecto a lo que acontecía en Europa, implantándose nuevos aires constructivos más internacionales aunque siempre a remolque de Italia y Francia, donde se tomó el clasicismo como referente para recrear otra cosa que daría paso a lo que se ha denominado arquitectura “parlante” porque su forma era la respuesta de su finalidad. A finales de la Ilustración no había en el viejo continente una tipología única del teatro, aunque parecía aspirarse a ello, sino una serie de modelos de proyectos construidos, irrealizados o utópicos. Estos ejemplos del pasado y del presente eran utilizados según las preferencias, pudiéndose agrupar por “tendencias” histórico-artísticas al poseer unas líneas comunes especialmente en lo referente a las plantas y, sobre todo, en la parte del edificio destinada al espectador. De esta forma y a finales del siglo XVIII, algunos arquitectos pretendieron volver a la forma simple del semicírculo y de la forma en U, con especial incidencia en Italia y España; o a la totalmente circular, como el Panteón en Roma, fruto del concepto del teatro como un templo de la sabiduría. Por el contrario otros tratadistas como Pierre Patte, inspirado en Chaumont, seguían defendiendo el auditorio elíptico, e incluso oval, longitudinal, por cuestiones acústicas, al sostener que la voz humana se difundía de forma elíptica y que con la ubicación del escenario en uno de los centros de la planta se prolongaba la duración del sonido.

Volviendo al caso de España, de igual forma fue modificando sus tipologías teatrales fruto de las influencias externas, pero también en base a las directrices que se impusieron a la arquitectura, como las establecidas por el Conde de Aranda hacia 1857 para los alumnos de esta materia al que se sumaba un breve programa de reimpresiones y de traducciones de los textos del clasicismo o, inclusive, reelaboraciones renacentistas y manieristas (Vitruvio, Serlio, Alberti, Palladio, etc.), así como recreaciones contemporáneas de la Ilustración y entre los que se incluían referencias al modelo de teatro griego y romano. Se entendía que el conocimiento del modelo de teatro, al ser considerada una obra mayor, era obligatorio para los alumnos de la Academia,

en la misma medida que lo eran otros edificios como el Ayuntamiento, las Bibliotecas o los Hospitales (García Melero, 1994: 220-222).

A España llegó, de forma progresiva y a finales del XVIII y comienzos del XIX, los debates que se promovían en Francia e Italia para crear una tipología teatral moderna a través de modelos ideales del clasicismo, pero con un aire más funcionalista para que se adaptaran a las necesidades teóricas y prácticas de los nuevos tiempos. España recibió el modelo italiano de Milizia de un teatro moderno sobre la base clásica de auditorio de planta semicircular con anfiteatro de gradas; y la propuesta francesa, racionalista y funcional, del citado Patte que proponía un modelo de auditorio con forma de elipse truncada por el lado de la orquesta e inscrito en la primera mitad de una planta rectangular, que tenía en cuenta las leyes de la óptica y de la acústica. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando adoptó ambos modelos y ello se reflejó en los edificios teatrales de la época. La línea francesa la promovió en España y desde mediados del XVIII Diego de Villanueva, José de Castañeda, Pedro Arnal y Benito Bails (el matemático Bails también difundió la propuesta francesa de Patte, proyectándola como una opción moderna y alejándola de lo clásico, donde la elíptica del auditorio atendía a un estudio de la óptica y de la acústica con los avances científicos de la época y que se alejaba de las propuestas hechas hasta la fecha del semicírculo clasicista o del auditorio en U y de herradura). Y la línea italiana contó con el impulso de José de Hermosilla y Juan de Villanueva, así como las traducciones de obras clásicas de José Ortiz y Sanz. No obstante y a pesar de esta revisión de los clásicos bajo una visión más moderna, las propuestas no pasaron del concepto y de no reflejarse en la práctica, pues la Academia nunca estableció durante la segunda mitad del XVIII y de forma oficial un modelo único; aunque propuso, con cierta ambigüedad, una tipología bajo las normas vitruvianas algo abstractas. Al trabajo de la Academia se sumaron algunos proyectos irrealizados para España, acorde con lo que se hacía en Europa, como la propuesta del arquitecto Filippo Juvarra de un teatro que fuera el sustituto del Corral de la Cruz; o los planos que diseñó y la dirección que realizó Jaime Marquet del Teatro de Aranjuez (1767), del Teatro Real de El Escorial y del

nuevo Teatro de El Pardo (estos últimos proyectados en 1770 y concluidos en 1778). Con ello, y a través de la teoría y de la práctica, entraba en España el modelo de teatro cubierto que se imponía en Europa, predominando el modelo italiano en los teatros, realizados o no, y en las escenografías españolas de 1737 a 1770; mientras que a partir de esta fecha y hasta 1782 se optó por el modelo francés italianizante, aún alejado del modelo de Patte, manteniendo la planta clásica semicircular del lado del espectador y cuyos extremos se prolongaban en línea recta a veces peraltada o cerrada en forma de herradura y con escenario rectangular (la forma curva para los espectadores permitía mantener el sonido y dirigir la mirada hacia el rectángulo del escenario) (García Melero, 1994: 226-230 y 232-235).

3.1.1.1.- El caso de Canarias y la ciudad de Las Palmas

En el Archipiélago Canario la actividad teatral se fue dotando de cierta estabilidad desde los siglos XVI y XVII con la representación de algunas comedias en las iglesias, con las consecuentes sanciones episcopales (Alemany, 1996: 11) y con el trabajo de autores como José de Anchieta Díaz (La Laguna, Tenerife), Juan Bautista Poggio Monteverde (Santa Cruz de La Palma) y el citado Bartolomé Cairasco de Figueroa (Las Palmas de Gran Canaria). De este último autor, según relata Agustín Millares y lo confirman las *Memorias de Viera* a través de la *Historia de la conquista de las Islas de Gran-Canaria* (1632) de Abreu Galindo, hubo una comedia escrita por Cairasco que se representó en los festejos que la ciudad de Las Palmas celebró con motivo de la llegada del Obispo D. Fernando de Rueda en 1582; lo cual ratifica que, desde aquel siglo, se representaban comedias en la Isla en teatros improvisados en las plazas públicas y con actores no profesionales⁵.

Años más tarde, las constituciones sinodales del Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Cámara y Murga, impresas en 1631, también se refieren a este tipo de espectáculos al indicar, en la constitución quinta, que para la procesión del

⁵ *El Ómnibus*, 23 de septiembre de 1857. Las Palmas de Gran Canaria.

Corpus se permitirían comedias y autos aprobados, fuera de las Iglesias⁶ y en horario de tarde⁷.

Posteriormente y como hemos visto para el ámbito nacional, a comienzos del siglo XVIII las salas de espectadores y las técnicas escénicas en el territorio español se fueron dotando de una arquitectura teatral que contemplaba la incorporación de unos espacios periféricos que servían como vías de acceso a las relaciones sociales y de aproximación a la vida en un mundo artificial y palaciego (Solá-Morales y Fernández Muñoz, 1984: 65-66). En la ciudad de Las Palmas, por su parte, la improvisación y la alternancia de espacios donde acometer las representaciones teatrales se había convertido por aquellas fechas en una tónica común, hasta el punto de que a lo largo del Setecientos varias viviendas particulares sirvieron de escenario para las diferentes actuaciones y en ellas también se hacía visible una disposición de las localidades que ponía de manifiesto las divisiones sociales existentes. Patios como el de la casa de Bethencourt en la Calle de los Balcones, el de la casa de Colón, los patios del Palacio Episcopal o plazas como la de los Álamos (Alemany, 1996: 55, 57), sirvieron de escenario para las representaciones al estilo, muy probablemente, de una adaptación particular de los corrales de comedias⁸, cuya cualidad fundamental era convertir en

⁶ No en vano, en el territorio nacional existían varias censuras canónicas con respecto a las representaciones teatrales, dado que se consideraba que se habían “profanado” templos con representaciones “impuras” que se mezclaban con las escenas religiosas (Barroso, 1845: 34).

⁷ Op. cit.

⁸ Ver, para una aproximación general a la historia del mundo del espectáculo en España, entre otros: *Historia de los espectáculos en España* (1999), coordinado por Andrés Amorós y José María Díez Borque; “Hacia una historia cultural de las diversiones públicas: estudios culturales sobre el juego, la risa y el sobrecogimiento” (2007), de Mauricio Sánchez Menchero en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, n. 26, 25-45; e “Imperialismo, fe y espectáculo: la participación de las iglesias cristianas en las exposiciones coloniales y universales del siglo XIX (2011), de Luis Ángel Sánchez Gómez en *Hispania: Revista española de historia*, vol. 71, n. 237, 153-180. Y para el estudio concreto de los corrales de comedias, *Teatros y escenarios del Siglo de Oro* (1977), de Othón Arroniz; *El corral de comedias, escenarios, sociedad y actores* (1984), de David Castillejos; *Historia básica del arte escénico* (1990), de César Oliva Olivares y Francisco Torres Monreal. Sobresalen también los artículos de Agustín de La Granja en *Teatro español del siglo de oro* (1998), coordinado por Christoph Strosetzki, 159-190; y *Homenaje a Frederic Serralta: El espacio y sus representaciones en el teatro español del Siglo de Oro: actas del VII congreso de GESTE* (1998), de Françoise Cazal y González Marc (eds.). Y resulta relevante también el trabajo *El corral de comedias, espacio escénico, espacio dramático. Actas de las XXVII Jornadas de teatro clásico de Almagro* (2004), coordinado por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena Marcello.

Además, existe una amplia bibliografía sobre los corrales de comedias desde el punto de vista local. Sirvan como ejemplo *Arquitectura teatral en Madrid: del corral de comedias al cinematógrafo* (1988), de Ángel Luis Fernández Muñoz y Pedro Navascués Palacio. Los textos de Concepción García de León

formas estables los lugares ambulantes que hasta ahora habían servido para las representaciones. Con la llegada del siglo XIX, los actos teatrales y musicales que tenían lugar en los citados patios y viviendas, interpretados por grupos de jóvenes, se fueron haciendo cada vez más asiduos hasta formar, entre 1820 y 1823 y según nos cuenta Agustín Millares⁹, una Sociedad de aficionados que ejecutaba variadas funciones en un teatro provisional; e igualmente, Millares también cita la existencia de otro teatro en la ciudad de Las Palmas en 1841, costado por jóvenes aficionados¹⁰.

Estos actos culturales primigenios iban calando cada vez más en el concepto de ocio que demandaba la burguesía emergente de la ciudad de Las Palmas. Y qué mejor para dar respuesta a los intereses del grupo que interviniendo en el propio terreno. Tal y como afirma el arquitecto Miguel Riera (2002: 1),

...Las utopías nacen de una insatisfacción colectiva, suponen la existencia de una técnica o de una conducta aplicable para eliminar la causa de la insatisfacción o bien para revalorizar esta insatisfacción, considerándola como una apertura a una situación mejor. No se hacen realizables más que si llevan consigo un consentimiento colectivo. En el curso de la historia, el problema de las utopías ha sido evocado con frecuencia por medio de la ciudad como modelo de demostración. Platón, Tomás Moro, Rabelais o Fourier han dado a sus utopías la forma de una ciudad en el sentido geográfico del término, es decir, un territorio habitado por un conjunto de seres humanos organizados. Nuestra definición

Álvarez, *La construcción del Corral de Comedias de Almagro* (2000); *El Corral de las Comedias de Almagro: construcción, propiedad y arrendamiento* (2001); *El Corral de Comedias de Almagro-1628* (2002); y *Corrales de Comedias en Castilla-La Mancha* (2003). Y, para el caso de Andalucía, *El emplazamiento del corral de comedias malaqueño* (2009), de Enrique del Pino; los textos de Piedad Bolaños Donoso, *Pedro de Saldaña, Diego de Vera y el corral de "Las Atarazanas" de Sevilla* (1995); *Un Coliseo de comedias para la ciudad de Écija-1722* (1996); *Reescritura de la vida y memoria del corral de comedias de "San Pedro" 1600-1628* (2001); y *Para tal palo, tal astilla, sobre el corral de comedias: "Doña Elvira" y Diego de Almonacid* (2001); entre otros.

⁹ *El Ómnibus*, 26 de septiembre de 1857. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁰ *Ibíd.*

ha implicado tácitamente que la utopía, y con mayor razón la utopía realizable, nace en el interior de un grupo organizado, reunido en un mismo territorio, en una ciudad...

Partiendo de esta cita y adaptando las reflexiones de Didier Souiller a nuestro objeto de estudio, podemos afirmar que las ansias de cambio, avance y progreso (en gran medida entendido como la integración del individuo en el grupo) que animaban a la burguesía del siglo XIX en la ciudad de Las Palmas se materializó en el ideal de la ciudad perfecta de los antiguos griegos, según el cual la civilización y la urbanidad estaban íntimamente unidas. A este concepto se sumaba, a su vez, la noción del siglo XVI sobre el espacio urbano, según la cual la ciudad se encontraba íntimamente unida a la arquitectura y donde el monumento, el palacio y el teatro tenían especial importancia (Souiller, 2008: 77).

En definitiva, la burguesía de la ciudad de Las Palmas entendió que uno de los caminos hacia la civilización en la ciudad se debía materializar en una transformación de esta, en una utopía urbana realizable¹¹. Y una de las vías para cumplir su cometido lo iniciaron en forma de un “manifiesto” que, acorde con el talante liberal y con el título *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*¹², sentaba las bases para la construcción del primer coliseo de Gran Canaria y del Archipiélago (fig. 12). El texto, que firmaron varios hombres de la ascendiente burguesía, reflejaba el sueño por construir un hito arquitectónico y una nueva sociedad, al interpretar el teatro más allá de su contenido urbano y ampliarlo al concepto de muestra de la cultura y de la civilización de un pueblo, así como educador del mismo (uno de los objetivos básicos de los ateneos)¹³.

¹¹ Existe amplia bibliografía sobre las ciudades ideales, como las publicaciones *Utopía y realidad en la ciudad del Renacimiento* (1962), de Helen Rosenau y Joseph Hudnut; y los artículos *Ciudades ideales: de la Utopía de Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella* (2008) de Didier Souiller, y *Ciudades ideales, ciudades sin futuro. El porvenir de la utopía* (2010), de Rodrigo Castro Orellana.

Trasladándonos al caso de Canarias destaca la publicación *La Laguna 1500. La ciudad-república: una utopía insular según Las Leyes de Platón* (1999), de María Isabel Navarro Segura.

¹² AMC, Colección roja de Millares, t. 14, *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 18 de noviembre de 1839, 4 p.

¹³ A este respecto resulta de gran interés la obra, de mediados del XIX, *Ensayos sobre el arte de la declamación*, de Antonio Barroso. En ella el autor, además de describir con todo lujo de detalles el entorno necesario para que se produzca una reforma del teatro en España y de detenerse en enumerar las condiciones para ser un buen actor y dedicarle varias páginas a las ramas de la dramática, justificaba la

El teatro se convertía, de esta forma, en el marco necesario para desarrollar los espectáculos; pero también en un canal para proyectar el imaginario colectivo en una sociedad en la que el grueso de la población no sabía ni leer ni escribir y en la que la transmisión oral era un canal idóneo para la propaganda política, para el adoctrinamiento y para difundir los intereses de la burguesía.

...El Teatro dulcifica y perfecciona las costumbres de los pueblos, forma sociables á sus habitantes, les instruye en la historia de las naciones, les hace aborrecer el vicio, representandoles á lo vivo sus horrosas consecuencias, y les dirige suavemente por el sendero de la virtud. – La musica, el canto, la declamacion, los interesantes argumentos que se ponen en escena, las ilusiones opticas, las gracias del baile...¡cuantos obgetos de inocente placer dedicados á nuestro deleite, al dulce descanso de nuestras fatigas, á la distraccion saludable de nuestras penas!. Empeñemonos, pues, en proporcionarnos esta magia encantadora que tantas flores puede sembrar en la senda de nuestra vida: no imaginemos inconvenientes y obstaculos donde no existen: cooperemos todos de comun acuerdo segun nuestras fuerzas: hagamos un corto sacrificio, y dentro de un año queda realizado el proyecto que ahora planteamos... [sic]¹⁴.

Al contrario de lo que acontecía en el resto del territorio municipal, donde habitualmente este tipo de iniciativas partía de los Ayuntamientos que arrendaban los teatros a empresarios teatrales o directamente a compañías itinerantes, en la ciudad de Las Palmas, dados los escasos recursos de la municipalidad, se formó una comisión¹⁵ de hombres pudientes que aportaron ingresos para la construcción del coliseo. Entre ellos se encontraban D.

necesidad del teatro afirmando que “...*el teatro instruye y moraliza. El teatro es una inmensa rueda de hombres y de situaciones, donde se nos presentan todas las escenas de la vida y los electos de todas las pasiones...*” (Barroso, 1845: 35).

¹⁴ AMC, Colección roja de Millares, t. 14, *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 18 de noviembre de 1839, 1.

¹⁵ *Ibíd.*

Agustín del Castillo y Bethencourt, IV Conde de la Vega Grande¹⁶; D. Domingo José Navarro y Pastrana¹⁷; D. Francisco María de León¹⁸; D. José del Castillo¹⁹; D. Domingo Penichet²⁰; D. Vicente Suárez²¹; y D. Benito Lentini Messina²².

El plazo para la construcción del *Teatro* lo estimaron en un año y en diez mil pesos corrientes el gasto y para lograr esa partida la comisión inicial consideró conveniente formar una Sociedad de accionistas, tal y como se había hecho en algunos lugares de la Península desde finales del siglo XVIII²³. En esta Sociedad actuaría como depositario Miguel Massieu y Tello, conuño del Conde de la Vega Grande, que cesaría cuando las acciones, a un precio de cien pesos cada una, estuvieran abonadas y los accionistas dispusieran de la nueva propiedad²⁴.

¹⁶ Último Alférez Mayor de Gran Canaria y Caballero de Calatrava, miembro de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, comisario regio de agricultura, líder del Partido Canario con gran influencia política en el período de 1843 a 1868, Senador Vitalicio y gran protagonista en la concesión de los Puertos Francos y en la División Provincial de 1852.

¹⁷ Médico de Cámara de Isabel II, ocupó la alcaldía del Ayuntamiento de Las Palmas en 1858. Fue presidente de *El Gabinete Literario*, de *El Museo Canario* y cronista de la ciudad. Dada su participación en numerosas instituciones y colectivos de Gran Canaria, su pérdida ocasionó una profunda tristeza en la sociedad isleña, quedando reflejada en las sesiones de algunos de los colectivos más relevantes del siglo XIX como *El Museo Canario*, que recogió en su libro de actas la pérdida del patricio y cuya Junta Directiva acudió como cabecera de las pompas fúnebres que el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas organizó en su honor (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), sesión 28-XII-1896; 30-I-1897, f. 17-18).

¹⁸ Gobernador militar, hermano del pintor Manuel Ponce de León, responsable de Agricultura de la Provincia y autor de la obra *Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Canarias* (1850).

¹⁹ Miembro de la Junta de Gobierno constituida en Canarias con la llegada al poder de Espartero.

²⁰ Concejal de Las Palmas en 1843.

²¹ Militar que ejerció la alcaldía de Las Palmas en el año 1843, tras el cese de González de Torres.

²² Siciliano (1788-1846) afincado en la ciudad de Las Palmas, donde falleció. Profesor de piano y maestro de capilla de la Catedral de Santa Ana. En su etapa de regidor del Ayuntamiento de Las Palmas, en 1840, impulsó varios proyectos, entre los que destacaron convertir la Plazuela del Puente en paseo público, la urbanización de la calle que hoy lleva su nombre e introducir algunos usos urbanos como el aseo de las calles y la pintura de los frontis.

Para ampliar información sobre la biografía de Lentini ver el *Expediente personal de Benito Lentini* de Lola de la Torre, en la Colección de documentos para la historia de la música en Canarias, parte inédita, depositada en *El Museo Canario*. Además, resultan esclarecedoras las líneas que sobre él se recogen en *Retablo canario del siglo XIX (1968) de Sebastián Padrón Acosta; Recuerdos de un noventón (1971)*, de Domingo José Navarro; el artículo “Galería canaria de retratos. José B. Lentini. 1835-1862” (2005), de Carlos Gaviño de Franchy, en *Noticias de El Museo Canario*, n. 13, 29-32; y las referencias en la citada Tesis doctoral *Sociedades e instituciones musicales en las Canarias Orientales en las épocas Moderna y Contemporánea* (2007), de Isabel M. Saavedra Robaina; entre otros.

²³ Sobre este respecto ver *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800* (1917), de Emilio Cotarelo y Mori: <http://archive.org/stream/orgenesyestabl00cota#page/n4/mode/1up>

²⁴ AMC, Colección roja de Millares, t. 14, *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 18 de noviembre de 1839, 2.

3.1.1.2.- Localización y descripción del Convento de San Bernardino de Sena

La desamortización y la expulsión de las órdenes religiosas facilitaba el desarrollo del plan de la comisión que pretendía construir un teatro en la ciudad de Las Palmas y, para ello, su gran objetivo fue el antiguo Convento de San Bernardino de Sena.

El último convento de la Orden de Santa Clara, San Bernardino de Sena de religiosas de la Orden Cisterciense Reformada, conocido como convento de Monjas Bernardas o Recoletas, se ubicaba en Triana en el emplazamiento de las casas del poeta Bartolomé Cairasco²⁵ y en varias viviendas que con los años fueron adquiriendo las monjas²⁶.

La localización del convento es compleja debido a esa ampliación progresiva del mismo, fundamentalmente a lo largo de los años sesenta del siglo XVII y en la primera década del XVIII²⁷. Existen planos, como el de Pedro Agustín del Castillo o el de Pereira y Pacheco (fig. 13), que nos permiten identificar la estructura de un extenso edificio cuadrangular en el centro de la ciudad y cuya numeración reza como convento de Santa Clara.

²⁵ Poeta, dramaturgo y músico canario (Gran Canaria, 1538-1610). Considerado el fundador de la literatura canaria, incorporó en su obra pasajes en idioma aborigen y ensalzó la desaparecida *Selva de Doramas*. De su obra se conservan cuatro títulos dramáticos: *Tragedia y martirio de Santa Caterina de Alejandría*, *Comedia del alma*, *Tragedia de Santa Susana* y *Comedia del recibimiento*.

²⁶ AHPLP, Conventos desamortizados de Gran Canaria, leg. 37-3, *Santa Clara* 1664-1713, f. 1-14, 19-36, 44-79.

²⁷ El convento de San Bernardino de Sena de Las Palmas se fundó, previa reunión promovida por el M.R.P.P. fray Gonzalo Temudo, en el convento de San Miguel de las Victorias en San Cristóbal de La Laguna, el 12 de febrero de 1664. El 30 de marzo de ese mismo año se designó a seis madres fundadoras, procedentes del convento de Santa Clara de La Laguna y se les autorizó salir de clausura e iniciar el viaje hacia la ciudad de Las Palmas, previa autorización del M.R.P. fray Luis de Silva. Establecidas en la ciudad grancanaria, el 3 de junio de 1664 se autorizó a la madre abadesa y monjas fundadoras a otorgar escritura de compra de las casas de Don Félix del Castillo Cabeza de Vaca y Cairasco, sobrino del prior y canónigo de la Catedral Don Bartolomé Cairasco, para establecer en ellas el convento (la venta, tasada en 2.400 ducados, incluía las casas con sus corrales, huertos y demás anejos). La compra-venta de las casas se produjo el 5 de junio, pero las monjas claras las habían ocupado cuatro días antes. El 12 de junio de 1664 fray Gonzalo Temudo, con el fin de ampliar el convento inicial, otorgó licencia a las madres abadesa y fundadoras para adquirir nuevos inmuebles que permitieran el ensanche del convento, siendo el objetivo de compra las casas adyacentes de D. Francisco de la O. y ejecutando la dicha compra-venta el 16 de junio del citado año (Pérez Herrero, 1980: 412-420).

Por otro lado, documentos como la sesión del 12 de abril de 1851²⁸ de la Junta Directiva de *El Gabinete Literario* y crónicas como la de Néstor Álamo nos hacen afirmar que el *Teatro* y posteriormente el *Gabinete* ocuparon parte de aquellos terrenos.

...el convento tomaba todo aquel sector, desde el actual emplazamiento de El Gabinete Literario –en que estaban el altar mayor y los dos coros, alto y bajo, hasta la calle referida de Santa Clara – o de Russell – frente a la plaza citada de San Francisco...El resto comprendía el solar de la hoy plazoleta de Cairasco hasta los Remedios...(Álamo, 1957: 6, 53).

Las diferentes fuentes sitúan el convento con fachada por el Norte a la plaza de San Francisco y a la calle Gotardo (actual Malteses); por el Oeste y Sur a la calle de Santa Clara (hoy Dr. Déniz) y a Los Remedios; y por el Este con diversas casas limitadas en la calle de Peregrina.

El edificio ha sido definido por José Miguel Alzola como

...un caserón inmenso, con mucho solar y mala arquitectura, cuyos exteriores lo formaban tapias enjalbegadas en las que se abría algún que otro hueco, poco necesario... Debía ser este convento muy parecido, en su planta y alzado, a los que se encuentran en los alrededores de la plaza del Adelantado, en La Laguna, uno de ellos, también, de monjas Clarisas (Alzola González, 2008: 81).

Pérez Herrero (1980: 420-421) aporta también, basándose en el plano de Agustín del Castillo, que se trataba de un edificio de dos plantas, con cubierta a dos aguas y con dos claustros cuadrangulares porticados sobre los que daban las ventanas de las celdas, con dos patios separados por un

²⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 12-IV-1851*, s.n.

corredor y cuya torre o campanario de la Iglesia debía estar en la fachada norte, concretamente en el ángulo noreste, dando a la plaza y convento de San Francisco.

3.1.1.3.- Demolición del Convento y nacimiento del *Teatro*

La comisión que pretendía construir un teatro en la ciudad de Las Palmas contó desde el inicio de su andadura con el apoyo del Pleno del Ayuntamiento, siendo Alcalde D. José Dolores Vázquez, al incorporar en su presupuesto, en sesión de 19 de diciembre de 1839, una aportación para la construcción del *Teatro*; y dirigiéndose al Intendente de Canarias para solicitarle la cesión del solar del Convento de las monjas claras de San Bernardino de Sena para la construcción del mismo.

Enterada de esta situación, la abadesa del monasterio de las monjas claras, Sor Josefa de San Miguel, dirigió en el mismo año un escrito al Obispo Judas José Romo informándole que había recibido la noticia de que existía la pretensión de derribar la parte del convento en que se hallaba la cocina, la despensa, los dormitorios y varias celdas habitadas por las religiosas, para formar una calle y fabricar un edificio para teatro público, por lo que solicitaba la oposición del Pontífice²⁹ a tal propósito. El Obispo Romo se mostró contrario a la propuesta de demolición, pero a pesar de ello el intendente autorizó al Ayuntamiento, en abril de 1840, que dieran comienzo las obras de derribo. Este hecho ocasionó una serie de pugnas entre la Institución municipal y el Obispado que duró varios meses y de los que uno de los conflictos más significativos del proceso se produjo en la tarde del 24 de marzo de 1840, cuando el maestro de obra Manuel Acebuche y dos obreros dieron comienzo al derribo del convento. Ese mismo día D. Pedro de Blas y Espinosa, Vicesecretario de la Diócesis, dirigió escrito al Obispo informando que había requerido a los trabajadores que pararan de inmediato su labor (las dimensiones del inmueble quedan puestas de manifiesto en el número de obreros que trabajaron en la demolición, en torno a un total de quince trabajadores) y que de no hacerlo serían excomulgados, pero estos

²⁹ AHDC, n. 9, Religiosos 972, Clarisas (2ª), San Bernardino de Sena, *Carta de la abadesa del monasterio al Obispo*, 1839, 1f.

prosiguieron con su trabajo ante la amenaza del Sr. Alcalde, D. Bartolomé González, de trasladarlos a la cárcel si no ejecutaban sus órdenes³⁰. Tras una rueda de entrevistas al citado maestro y peones sobre la consecución de los hechos, la excomunión les fue levantada el 11 de abril de 1840 pero recayó sobre el Alcalde, quien trasladó el asunto al Concejo municipal. Finalmente el Intendente Provincial tuvo que mediar entre ambos y propuso que las monjas cedieran una parcela del sudeste del edificio y que el Ayuntamiento reformase, mediante un muro, la parte del monasterio que no se hallaba en ruinas (Álamo, 1957: 19).

A pesar de esta solución intermedia el conflicto por la demolición del inmueble continuó algunos meses más hasta que, tras el pronunciamiento contra la regencia de María Cristina el 23 de octubre de 1840, se constituyó en Las Palmas una Junta de Gobierno que fijó la expulsión de las monjas, el derribo total del convento y la cesión del solar al Ayuntamiento. Días más tarde, el 2 de noviembre del mismo año, la Junta Provincial dirigió al Obispo un documento relativo a la intención de construir un mercado público y teatro en el solar que ocupaba el exconvento. La respuesta no se hizo esperar y al día siguiente el Pontífice envió una misiva en la que recordaba que tenía en su poder un documento, de fecha 13 de octubre y firmado por el Duque de la Victoria y varios Ministros de la Regencia provisional, que comunicaban que la Junta debía conservarse con carácter de auxiliar del Gobierno y sin ejercicio de autoridad, por lo que de no acogerse a este precepto el Obispado se vería obligado a informar de la situación a la citada Regencia provisional³¹.

La Junta hizo caso omiso al escrito y las obras comenzaron el 18 de marzo de 1841, ocasionando un gran cambio urbanístico en este sector de la ciudad al otorgar mayor valor al espacio público, ampliando la actual calle de Cairasco y abriendo una nueva vía que dividía el solar del exconvento en dos. La nueva calle facilitaba la conexión entre los barrios de Vegueta y Triana al prolongar la vía de San Francisco (actual calle General Bravo) hasta la de

³⁰ AHDC, n. 9, Religiosos 972, Clarisas (2ª), San Bernardino de Sena, *Expediente para impedir el derribo del convento Claro*, 1840, 7f.

³¹ AHDC, n. 9, Religiosos 972, Clarisas (2ª), San Bernardino de Sena, *Escrito del Sr. Obispo sobre comunicado de la Junta Provincial de Gobierno de construcción de mercado público y teatro en el solar del convento*, 3 de noviembre de 1840, 1f.

Muro y puente de Verdugo y conectar con la calle Nueva en Vegueta (actual Obispo Codina). Tal y como señaló Alemán Hernández (1988: 34)

...el derribo de este convento puede considerarse el cambio más radical en la estructura morfológica y funcional de la ciudad, ya que pasó a ser el lugar de paseo y de cultura. Aunque la Plaza de Santa Ana siga siendo el punto principal de la ciudad y sea necesario reformarlo y embellecerlo, allí se centraron los impulsos de reorganización de otro centro urbano...

Al poniente de la calle se edificó una alameda-paseo, de forma rectangular, como espacio de ocio derivado de la idea de comodidad pública del XVIII³² y que se inauguró, inacabada, en 1842, por lo que sus obras llegaron hasta 1866 (fig. 14-15).

Y al naciente se construyó el *Teatro*, ubicado en el sitio más despejado y céntrico de la ciudad para dar respuesta, por un lado, a la necesidad de un espacio y acceso prácticos para la carga de los materiales, la iluminación natural, la ventilación, la higiene, la seguridad, el fácil acceso a los carruajes y peatones, etc.; y, por otro lado, para satisfacer la monumentalidad que la clase

³² Su espacio se organizó en varias avenidas de las que las centrales se reservaban a las clases sociales aventajadas, respondiendo a los intereses de la época de utilizar los espacios públicos como un marco de representación social, política e institucional (Galante, 1993: 195).

A medida que transcurrió el siglo la Alameda se convirtió en un espacio ajardinado a través de cuya portada, de corte clasicista y diseñada por Ponce de León, se accedía a un recinto dividido en tres calles con paseos transversales; cuyo interior se había convertido en uno de los lugares de paseo más transitados de la ciudad (González Chávez, 2009: 195).

En los años sesenta del siglo XIX la Alameda, inicialmente denominada Alameda de Santa Clara, contaba con una fuente, dieciséis bancos de piedra y se había iniciado su pared de cerca. El interés público era que aquel espacio se convirtiera en un bello paseo que emulara el primer Jardín Botánico de Montpellier, para lo que el Alcalde López Botas encargó como director del lugar a D. Domingo Déniz Greck, que se marcó la meta de finalizar las obras iniciadas y dotar al paseo de plantas y flores, convirtiéndolo en un referente de las normas de urbanidad. Estos propósitos los llevó a cabo con escasos ingresos y disciplina. Elaboró un Reglamento de urbanidad del espacio, instaló el alumbrado, indicó un horario riguroso de apertura y cierre (se abría en verano a las 06:00h y en invierno a las 07:00h; y se cerraba en el estío a las 23:00h y en invierno tras las oraciones), adquirió variadas especies del Jardín botánico de La Orotava y gestionó la construcción, entre otras, obras como el depósito de la plaza de San Francisco, el pórtico de entrada por la calle de Malteses y la cerca de cantería con lanzas de hierro (Alzola, 2008: 81-95).

A finales del XIX el nombre de este paseo se cambió por el de Alameda de Colón, pues desde 1892 se ubicó en ella una escultura de este, obra de Paolo Triscornia di Ferdinando, con el fin de conmemorar el paso del almirante por Gran Canaria (González Chávez, 2009: 195).

de la burguesía buscaba en el siglo XIX, otorgando a los teatros el valor de edificios de culto al arte donde se ponía de manifiesto los progresos de la nueva sociedad y que, por lo tanto, precisaban de una ubicación central en la urbe³³.

Los inicios de las obras del *Teatro* de la ciudad de Las Palmas se materializaron el 27 de enero de 1842, en un contrato de construcción, formalizado ante el escribano público Manuel Sánchez³⁴, en el que D. Agustín del Castillo, Conde de la Vega Grande, D. Bartolomé Martínez de Escobar y D. Sebastián Díaz dejaban constancia de que habiéndose determinado mediante una Sociedad de accionistas la necesidad de edificar un teatro en una parte del solar que ocupaba el monasterio de Santa Clara, habían encargado unos planos a los maestros de arquitectura civil Esteban de la Torre³⁵ y Santiago Barry³⁶ que, posteriormente, fueron aprobados por la ***Junta de la Alameda y Teatro***³⁷.

Estas gestiones se agilizaron tanto que, según informa Millares Torres, a comienzos de 1842 se colocó la primera piedra del *Teatro Cairasco*. Las fuentes no dan pie a titubeos de que aquel fue el año en el que comenzó la

³³ Para un estudio de la evolución arquitectónica en Canarias en el periodo objeto de nuestro estudio ver la Tesis Doctoral del profesor Francisco José Galante Gómez, *El ideal clásico en la arquitectura canaria 1775-1900* (1985), dirigida por Juan José Junquera y Mato en la Universidad de La Laguna, Facultad de Geografía e Historia. Y para el caso concreto que nos ocupa sobresalen los textos, también de Galante Gómez, “Arte y poder: el ascenso de la burguesía en Canarias durante el siglo XIX y la transformación urbana” (1991), en *Archivo español de arte*, t. 64, n. 255, 383-392; “Los ideales y la arquitectura: los teatros del siglo XIX en Canarias (1991), en *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*, vol. 2, 249-266; “El urbanismo como instrumento de poder: las ciudades canarias del siglo XIX” (1993), en *Norba-arte*, n. 13, 193-206; y “Tradición y modernidad: la arquitectura canaria del siglo XVIII y su espacio urbano” (1995), en *EL MUSEO CANARIO*, n. 50, 277-294.

³⁴ AHPLP, Protocolos notariales, Manuel Sánchez, leg. 2196, *Contrato entre los representantes de la Sociedad de accionistas y los arquitectos civiles Esteban de la Torre y Santiago José Barry para la edificación del Teatro de Cairasco*, 27 de enero de 1842.

³⁵ Este maestro trabajó en obras como la entrada de la Alameda de Santa Clara y, en 1864, en el remate de la obra de cimentación del puente de “Palastro” que uniría las Calles de Triana y Carnicería (Tarquis, 1970: 264-265).

³⁶ Santiago Barry Massip (Francia, 1811 – Gran Canaria, 1881). Constructor, proyectista y maestro de obras procedente de una familia de banqueros de Nimes. Llegó a Gran Canaria en 1840 y cuatro años más tarde contrajo matrimonio con D^a. Dolores Sicilia, con quien tuvo cinco hijos. Falleció el 11 de agosto de 1881 en la ciudad de Las Palmas, en la calle de Torres (Rodríguez-Díaz de Quintana, 1978: 93-94; Tarquis, 1967: 502).

³⁷ A este grupo, que se reunía desde 1841, pertenecían, entre otros, miembros como Julián Torón, que llevaba en arriendo la sala de juegos de la *Junta de la Alameda y Teatro* y que, además, era partícipe de las funciones dramáticas que se hacían en la vivienda de Bethencourt. Posteriormente sería socio fundador de *El Gabinete Literario*, donde impulsó la representación de obras como “*Un ramillete*” o “*La hija del abogado*”. La *Junta de la Alameda y Teatro*, por su parte, contaba con local propio y explotaba una gallera que tenía salones anexos de bailes y recreos (Álamo, 1957: 59).

edificación del inmueble pero, por el contrario, el día y el mes sí han dado lugar a posturas dispares. Por un lado, Millares Torres indica en sus *Anales de las Islas* (1800-1849: 182) que este hecho tuvo lugar el 31 de enero del citado año. Mientras que el Dr. Gregorio Chil (1876-1891: 1.250-1.251) recoge en el Manuscrito n. VII, impreso “J”, de sus *Estudios,...* la fecha del 1 de febrero de 1842, además de aportar otros datos sobre el procedimiento para llevar a cabo la construcción del coliseo en una sección que denominó *Conversaciones casuales*.

Bien fuera en uno u otro mes, lo que no da lugar a dudas es que el derribo del Convento propició la construcción de un teatro para la ciudad, que ocasionó una articulación urbana más acorde con los principios sostenidos por la Ilustración y el urbanismo decimonónico (Plaza Cairasco, Alameda, nueva vía que conectaba Vegueta y Triana, etc.). Una revalorización del espacio público donde este absorbió a lo privado³⁸ y posibilitando la imagen de un patrimonio colectivo.

3.1.1.4.- Los niños de La Laguna y el Teatro Cairasco de Figueroa

Otra de las muestras del cambio de mentalidad y del nacimiento de grupos más o menos organizados en la ciudad de Las Palmas que colaboraron con las obras del Teatro fue el caso de “*Los niños de La Laguna*”, un colectivo formado por varios jóvenes cuyo punto de unión era haber cursado estudios en la ciudad tinerfeña y, tras los cuales, volvieron a Gran Canaria cargados de las ideas e ilusiones que el conocimiento les había aportado. Este aire renovado y de ansias de conocimiento les condujo a impulsar varias iniciativas entre 1840-1844, nuevamente con el aval del IV Conde de la Vega Grande y con el apoyo de D. Domingo José Navarro, tomando gran relevancia en el futuro del Archipiélago, en la lucha por la División Provincial y en la actividad de el *Gabinete Literario* (Álamo, 1957: 60, 74).

De entre estas acciones sobresalió la creación, en 1842, del efímero “*El Pueblo. Periódico Democrático*”, que nació de la mano de Antonio López

³⁸ Ver a este respecto “Un nuevo reto: urbanizar lo privado. Espacios públicos y espacios colectivos”, de Manuel De Solá-Morales, en *Diario La Vanguardia, sección Cultura y Arte*, 12 de mayo de 1992.

Botas³⁹ y Juan E. Doreste⁴⁰, precursores años más tarde y junto a otros como Agustín Millares Torres de la publicación *El Porvenir de Canarias*. La información que disponemos de “*El Pueblo. Periódico Democrático*”⁴¹ se ciñe a un prospecto, fechado en 1842, que fue distribuido pero que según nota manuscrita en el mismo no llegó a publicarse, porque tal y como recogió el Dr. Chil (1876-1891: 1.279), manuscrito n. VII, impreso “K”, sólo querían hacer pública la línea política de sus firmantes⁴² (fig. 16).

De el prospecto se extracta que “*El Pueblo...*” nacía bajo el concepto de que la prensa libre era un derecho que garantizaba, a su vez, el resto de derechos; y que, por lo tanto, debía utilizarse como una herramienta con la que exaltar las virtudes, pero también denunciar los abusos y los errores que se cometieran.

...cuanto mas cerca esté un pueblo de aquella suprema perfeccion, tanto mas apto será para recibir una constitucion verdaderamente liberal, con tanta mas facilidad podrá prosperar, y si progresando en las repetidas virtudes llega un dia á poseerlas todas, en la medida á que es dado aspirar al esfuerzo humano, podrá entonces establecer á la sombra de ellas y con la confianza de realizar sus esperanzas de prosperidad, el único gobierno que encierra la posible perfeccion en último resultado, la República.

Pero á fin de conseguir tan grandioso objeto, debe un pueblo empezar por convencerse de las anteriores verdades y en su consecuencia instruirse á fondo en sus derechos y

³⁹ Abogado que desempeñó los cargos de juez, promotor fiscal, Decano del colegio y Magistrado de la Audiencia; y que además fue jefe del *Partido Canario*, primer rector y profesor de filosofía y de derecho público del Colegio de San Agustín, Diputado Provincial defensor de la división de la Provincia de Canarias y concejal y Alcalde de Las palmas. Durante sus cargos dejó obras de gran relevancia como el nuevo mercado y la construcción del Puente de Palo, entre otras.

⁴⁰ Fundador, con López Botas, del *Partido Canario*, para luchar a favor de la división de la Provincia. En 1843 formó parte de la junta independiente de Tenerife, presidida por D. José de Quintana, la cual llegó a ser auxiliar del Ministerio de D. Joaquín María López. En el Colegio de San Agustín desempeñó las Cátedras de Lógica y Gramática Castellana; y propulsó, entre otros, proyectos como la Filarmónica de la ciudad de Las Palmas, las secciones de Declamación y Música de *El Gabinete Literario* y las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

⁴¹ AMC, Colección hojas sueltas, *El Pueblo. Prospecto*, 24 de junio de 1842, 2f.

⁴² No obstante y contradictoriamente, es relevante el hecho de que en el citado prospecto se llegó a indicar hasta los días en que pretendían sacarlo a la calle: jueves y domingos de cada semana.

deberes...el periodismo es, según la expresión de un escritor ilustre, el vapor y el camino de hierro de la inteligencia...[sic]⁴³.

Para lograr su propósito, “*El Pueblo...*” establecería corresponsales en otras Islas y en las principales poblaciones de la Península, París, Londres y con especial interés en América y en las Antillas...; con el fin de hacerse con el mayor número de información posible del panorama político, literario, artístico, comercial...de diferentes partes del mundo. Como vemos, el proyecto nacía asociado al ideal de progreso y, por lo tanto, su intención era apoyar a aquellos proyectos que se consideraran de interés para el avance de la ciudad y que permitieran convertir a esta en un “elemento” atractivo para los inversores internacionales (Hernández Gutiérrez, 2009: 22-23). Atendiendo a este doble objetivo se estableció que los beneficios de la publicación serían destinados a las obras del *Teatro*, dado que el monto total del capital para su construcción seguía sin cubrirse y el grupo de “*El Pueblo...*” le daba máxima importancia, al interpretarlo como una iniciativa educativa y moralizante⁴⁴. Igualmente, parte de sus fondos se reservaban para las labores de *la Junta de la Alameda y Teatro*, cuyo presidente era D. Miguel Peñate, encargado de recoger las solicitudes de suscripción al periódico.

Finalmente, en pleno reinado de Isabel II, con una política cultural muy orientada hacia la arquitectura teatral, la remodelación de salas o construcción de nuevas, y fruto de la perseverancia e intereses de la burguesía local y a través de las redes personales y colectivas que establecieron para tal fin, el primer recinto teatral del Archipiélago Canario se inauguró el 1 de enero de 1845 (Álamo, 1957: 67) con el nombre de *Teatro Cairasco de Figueroa* en

⁴³ AMC, Colección hojas sueltas, *El Pueblo. Prospecto*, 24 de junio de 1842, f. 2 v.

⁴⁴ Tal y como ha señalado David T. Gies (Álvarez, Gies y Varey, 1997: 246), no hemos de olvidar en este sentido que habitualmente el Gobierno de España se negó a tomar posesión completa de la actividad teatral o a aceptar responsabilidades económicas por ella, pero siempre publicó numerosas reglas y decretos que intentaban controlar la vida dentro y fuera de los coliseos. Por eso, los debates que suscitó el contenido y control de los teatros durante el siglo XVIII se mantuvo vigente en el discurso teatral del XIX.

memoria del poeta y dramaturgo canario, cinco años más tarde de lo inicialmente previsto en el *Prospecto* de 1839.

Para gloria de tu cuna
Que levante hasta la luna
De Cairasco el monumento.
Y de tu nombre celoso
(Aunque sea en un peñasco)
Que en donde El vivió glorioso
Escriba el cincel brioso
Teatro del gran Cairasco [sic]⁴⁵

El inmueble abrió por primera vez con una comedia de Zorrilla, “*Cada cual con su razón*”, representada por la sección dramática de *El Gabinete Literario* (Álamo, 1957: 40) que en esas fechas ya estaba constituido y que también colaboró con el apresto del escenario que estuvo a cargo de D. Rafael Massieu⁴⁶.

La apertura del *Teatro Cairasco* no sólo supuso, como hemos visto, la presencia de un nuevo “templo cultural” en la ciudad contemporánea emergente; sino también el posicionamiento de Canarias en la pasión extendida por Europa de la arquitectura teatral, asociada a la difusión de ideas por la burguesía fuera de los controles del Estado o de la Iglesia, y abriéndose a la categorización del ocio y de un nuevo tipo de fiesta social⁴⁷ ritualizada con espacios, fuera y dentro del recinto teatral (la plaza, la intersección de calles,

⁴⁵ *La Capilla y Sepulcro de Cairasco dedicado a la Sociedad Patriótica Promovedora del establecimiento del teatro en Las Palmas de Gran Canaria por un suscriptor*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas á cargo de Mariano Collina, 1840. Colección roja de Millares, t. 6, 7.

⁴⁶ Diputado provincial en 1888, Teniente de Alcalde, Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, Tesorero de la Cámara Agrícola de Gran Canaria y Administrador de la sucursal del Banco de España.

⁴⁷ El estudio del ocio y de lo festivo en el siglo XIX en España ha suscitado una interesante bibliografía especialmente centrada en estudios de ámbito local y regional, donde sobresale el caso de Madrid. No obstante y para tener una aproximación general sobre el tema, resultan de interés los artículos “Fêtes civiques et libéralisme en Espagne 1812-1843” (1999-2000), de Marie-Claude Lecuyer, en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, n. 30-31, 49-66; y “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española” (2001), de Jorge Uría, en *Historia social*, n. 41, 89-112; entre otros.

el paseo, el vestíbulo, las escaleras, las salas y los salones, etc.)⁴⁸. Tal y como ha indicado Zozaya Montes (2008: 691), algo así como un *griffe spatiale*, término acuñado por Michel y Monique Pinçon, entendido como la impronta espacial que generó una identidad asociada al gusto y modo de actuar de la burguesía y que tuvo su fiel reflejo en la ciudad de Las Palmas.

3.1.1.5.- Diseño interior y exterior del *Teatro Cairasco*

Tal y como hemos indicado, los planos del *Teatro Cairasco* corrieron a cargo del maestro Santiago Barry Massip, que tras esta obra siguió vinculado a la actividad social de la ciudad porque fruto de su profesión de destilador regentó una botillería en Triana y años más tarde explotó el café y los billares de *El Gabinete Literario* (Álamo, 1957: 28). Por su parte, la dirección de la obra del *Teatro* recayó en el maestro mampostero, alarife, constructor y vecino de Las Palmas Esteban de la Torre Benítez, que presupuestó la construcción en 257.863rv., incluyendo las obras de escenario y acondicionamiento (Álamo, 1957: 20).

En el citado contrato se dejó constancia de unas bases sobre las que se establecería la construcción del *Teatro*⁴⁹. De ellas lo más relevante para el caso que nos ocupa es la descripción que se hace del edificio proyectado. El coliseo y su entrada o vestíbulo debía tener, de norte a sur, 37 varas y su frontis y la pared tercera 30 varas cabales. En su entrada o subida al vestíbulo, de tres puertas, se colocarían cinco gradas de cantería azul y alrededor de todo el edificio un baldosado que debía tener uniformidad con las calles. Todas las ventanas de las plantas bajas debían ser de dos hojas, con sus correspondientes vidrieras; y las de las plantas altas, que mirarían a la fachada principal y las de la alameda serían de tres hojas, también con sus vidrieras. Así mismo, todas las piezas y oficinas del edificio llevarían cielos rasos, guarniciones regulares y zócalos de madera; mientras que el techo interno del *Teatro* sería de tablazón. Las citadas bases establecían también algunas

⁴⁸ A este respecto ver, entre otros, *La arquitectura teatral. El teatro alla italiana, en la cultura española moderna* (1988), de Ignasi de Solá Morales.

⁴⁹ AHPLP, Protocolos notariales, Manuel Sánchez, leg. 2196, *Contrato entre los representantes de la Sociedad de accionistas y los arquitectos civiles Esteban de la Torre y Santiago José Barry para la edificación del Teatro de Cairasco*, 27 de enero de 1842, f. 139r.-v.

modificaciones que se debían ejecutar del plano presentado para la edificación, tales como:

...á la platea se le alargará una vara del fondo al proscenio, tomandola de este, se suprimiran las lunetas cerradas ecepto las dos que en los extremos laterales, deben colocarse sobre el sitio de la musica, y en lugar de aquellas se alargaran los blancos de la platea de pared á pared, dejando en rededor el sitio suficiente para la entrada de los mismos: para no afean la vista interior del teatro con motivo de la variacion hecha en el patio se bajara una tercia al piso de los primeros palcos y media vara al de los segundos... [sic]

En lo relativo al precio de todo el edificio se establecía en 13.000 pesos corrientes, entregándole a los maestros una primera cuantía de 2.000 pesos antes de empezar la fábrica; 10.000 pesos distribuidos por partidas iguales cada mes, durante los dos años que estimaban para terminar la obra; y una última cuantía de 1.000 pesos cuando se concluyera el trabajo, dejándolos como garantía para reformar los defectos que hubiera con respecto al alzado u otras circunstancias. Además de estas cuantías, las bases también establecían que se entregarían todos los materiales de cantos, piedras y ripios que se encontraran en la Plaza de San Francisco y en toda la zona en que se debía construir el *Teatro*, pertenecientes a la empresa como producto del primer derribo que se hizo de una parte del monasterio de Santa Clara siendo, todo lo demás, de cuenta de los citados maestros Barry y De la Torre⁵⁰.

Además de los detalles que ofrece el contrato para la construcción del *Teatro Cairasco*, varias han sido las descripciones a las que este edificio se ha visto expuesto. Una de las más interesantes, entre otras cuestiones por lo coetáneo con la fecha de inauguración del inmueble, la encontramos en un

⁵⁰ *Ibíd.*, f. 139v-140r.

documento anónimo de 1845 publicado en el *Semanario Pintoresco Español*⁵¹ bajo el título “*Teatro de la ciudad de Las Palmas en Gran Canaria*”, que incluía un boceto del coliseo⁵². El texto afirmaba que el *Teatro* presentaba cierta vinculación tipológica con el modelo de teatro francés y concretamente con el *Teatro de las Variedades* en París; y que se había construido, de forma exenta, en el centro de la población de la ciudad de Las Palmas, en una plazuela cubierta de naranjos y otros árboles. Compuesto en su mayor parte por piezas de sillería y adornado con columnas y capiteles, sobresale en la descripción las referencias a la fachada principal del edificio que

...consta de noventa pies de línea y sesenta de altura, decorado el grupo central con un hermoso balcon que abraza los tres vanos de la entrada principal, y sostenido todo por ocho columnas de orden dórico, que hacen al mismo tiempo oficio de galería: una escalinata de tres peldaños se antepone á dicha entrada, y prestan á todo el edificio una vista magestuosa é imponente.

La coronacion de este grupo central es un gracioso fronton triangular mas pesaltado que los martillos de derecha é izquierda, y que es lo que forma el ático: la decoracion de dichos martillos consiste en dos fajas verticales en sus ángulos; y finalmente, termina el edificio una balaustrada con sus correspondientes pedestales, grandes jarrones de piedra, y en su cúspide una estatua que representa la Fama [sic]⁵³.

Prosigue el texto del *Semanario* para centrarse también en el interior del edificio, incidiendo que además de destinarse a teatro y estar perfectamente adornado también contenía grandes salones para el baile, vestuario de los actores y descanso de los concurrentes; llamando especialmente la atención el gabinete de lectura, dispuesto con exquisito gusto, una perfecta iluminación y

⁵¹ Ver, a modo de referencia, para el estudio de esta publicación del siglo XIX, *Periodismo y literatura, Ramón de Mesonero Romanos y el "Semanario Pintoresco Español"* (1995), de Enrique Rubio Cremades; entre otros.

⁵² *Semanario Pintoresco Español*, 7 de septiembre de 1845, 281-282. Madrid.

⁵³ *Ibíd.*, 281.

provisto de multitud de libros y periódicos nacionales y extranjeros. También se destaca la existencia en el inmueble de un elegante y lujoso café, provisto de todo lo necesario para el servicio de los clientes. El texto anónimo concluía afirmando que los balcones y ventanas del *Teatro*, por su parte trasera, daban a la Alameda que estaba cubierta todo el año de flores. Y que el inmueble podía competir con los mejores que existían, dada su solidez y belleza, tanto en la construcción como en los adornos⁵⁴.

Por otra parte y años más tarde, Néstor Álamo amplió esta descripción señalando que el *Teatro* tenía cabida para unas 500 butacas, formado por dos plantas cuya fachada por Cairasco medía unos veinte metros de largo por quince de altura. Además, precisaba que el acceso al vestíbulo central se hacía desde la calle por una escalinata de seis peldaños (y no tres como indicaba la descripción anterior) y a partir del vestíbulo, pasando un arco, se encontraba la escalera de la planta central y los salones altos (Álamo, 1957: 29) (fig. 17-18).

Dando un salto a la actualidad, el Doctor Almansa Moreno (2010) ha descrito el coliseo como un edificio vinculado al clasicismo de corte romántico propio de la época de Isabel II, donde se superaba el carácter neoclásico de la arquitectura y se daba una mayor libertad constructiva con cierto eclecticismo de estilos. Almansa destaca el hecho de que el inmueble sobresalía en altura la caja escénica, lo que daba la volumetría al edificio y variaba la uniformidad de su fachada al estar ligeramente adelantada, con el fin de magnificar la escala real del edificio con respecto a su entorno. Además, presentaba tres calles separadas entre sí, en las que sobresalía el pórtico central, precedido por una escalinata, compuesto por diez columnas toscanas a modo de vestíbulo donde las de los extremos se hacían visiblemente más cercanas al resto para corregir la deformidad óptica. Sobre el pórtico se disponía una balaustrada y una pequeña terraza para el *piano nobile* del edificio. El piso central, por su parte, estaba traspasado por tres vanos, sobre el que se

⁵⁴ *Ibíd.*

situaba un tercer cuerpo de menor altura con ventanas adinteladas apaisadas, rematándose con un frontón abierto con un óculo en su tímpano a modo de ático. Las calles laterales de la fachada presentaban dos cuerpos sin separaciones, con accesos adintelados en el nivel inferior y ventanas igualmente adinteladas en el superior que se remataban con balaustradas, ubicándose jarrones en los extremos en correspondencia con las pilastras de la fachada.

Es de resaltar, en todos los casos descriptivos, que las dimensiones y monumentalidad de la fachada principal del edificio son los elementos más destacados, dado el cambio de escala que supone en el conjunto en el que se inserta y la imagen de palacio que genera, como si de una prolongación del espacio regio se tratara. A ello se suma que el estilo definido para la fachada, tal y como ocurre en la mayor parte de los teatros españoles de este periodo, era únicamente ornamental; hasta el punto de que su composición viene dada por unos estereotipos vinculados al trazado -criterio estable de montaje de sus partes, disposición de los huecos, simetría, jerarquía, etc. (Solá-Morales y Fernández Muñoz, 1984: 35).

Otro de los aspectos relevantes, dada la centralidad del edificio en el entorno urbano que ocupaba, es el de la organización volumétrica del conjunto del inmueble y el tratamiento de sus fachadas laterales y posteriores. En este sentido disponemos de poca documentación que nos vislumbre algún detalle al respecto pues el mayor número de imágenes que se conservan se centran en la fachada principal del edificio, si bien hemos encontrado alguna de las fachadas laterales que nos hace pensar en una marcada forma geométrica de los volúmenes con algunos huecos que rompen la horizontalidad.

En lo que respecta al interior del *Teatro Cairasco*, presentaba una organización axial que iba desde la fachada, pasando por un salón y varias salas laterales, hasta llegar a una sencilla nave rectangular en cuya embocadura se encontraba la sala de representaciones escénicas (Galante, 1991b: 251). Los salones anejos, por su parte, tenían una dimensión total que llegaba a superar la de la sala destinada al espectáculo, condicionando el

diseño del edificio y dejando clara la importancia que se daba al espacio como lugar de encuentro y de relaciones sociales. En lo que respecta a la sala de representaciones tenía una decoración que contó con la intervención, según Domingo J. Navarro (1971: 161), del artista Ponce de León que realizó seis de las decoraciones interiores. Pero María de los Reyes Hernández Socorro (1992c: 702-709), por su parte, eleva el número de diseños de este artista para el coliseo a ocho, basándose en un pequeño cuaderno de 1845 localizado en un archivo particular de la ciudad de Las Palmas; de esos diseños, la profesora Hernández señala que quizás no todos eran para la decoración interior del edificio, sino también para algunos escenarios.

A nuestro parecer, estos esbozos de corte costumbrista y realista combinaban, tal y como ha señalado el profesor Peruarena Arregui (2000) en relación a la escenografía propia del romanticismo español, la solidez perspectiva italiana con la plástica más ligera y decorativa francesa donde resalta el interior de una estancia, la representación de un paisaje o diseños de interior que remarcaban la presencia de elementos arquitectónicos como bóvedas y gruesos muros.

Más allá del aspecto exterior e interior del *Teatro Cairasco* y de las descripciones realizadas, existen otros aspectos de gran interés para el estudio que nos ocupa, asociados a la propia construcción del inmueble y referidos a su historia interna. Siguiendo las conclusiones de Arregui en relación a la comparativa entre los teatros de los siglos XVIII y XIX, las líneas arquitectónicas de ambos periodos podían asemejarse con variaciones; pero las mayores diferencias entre las construcciones de una y otra época vendrían dadas por el sentimiento teatral de la sociedad que ocasionaría un cambio en las relaciones entre la representación y el espectador y que pretendían establecer, a través de un espacio teatral, los cimientos de una nueva sociedad (Peruarena, 2005: 99).

...Tal y como escribiera Montesquieu sobre las leyes, de la ciudad se puede afirmar que primero las personas construyen

los edificios, pero luego los edificios cambian a las personas (Corraliza y Aragonés, 1993: 412).

Como hemos visto, la consolidación de la burguesía en el siglo XIX en España no sólo supuso un cambio en el panorama socio-económico, sino que su influjo se extendió a un nuevo estilo de vida y, por lo tanto, a una arquitectura que en gran medida fue a remolque de lo que se hacía en Europa y en especial en Francia e Italia. En el caso de la arquitectura teatral⁵⁵, las experiencias y formas ensayadas del pasado y las innovaciones parciales (Solá-Morales y Fernández Muñoz, 1984: 14-15) concluyeron en diferentes modelos de proyectos construidos que se tomaron como referencia, que

⁵⁵ Ver, para arquitectura y tipologías teatrales en Europa, *La mise en scène au XVIIIe siècle* (1974), de Pierre Peyronnet; *Il luogo teatrale dall'umanesimo ad oggi in Teatri ed scenografie* (1976), de Manfredo Tafuri; *A History of Building types* (1976), de Nikolaus Pevsner; y *Buildings for Music* (1985), de Michael Forsyth; y *Spectacula. Teoría, Arte y Escena en la Europa del Renacimiento* (2001), de Carmen González Román; entre otros.

Para el caso de España, la bibliografía en general y en especial para Madrid es abundante, por lo que en estas líneas sólo citaremos algunas publicaciones y artículos de carácter general para una aproximación al tema. Sobresalen, entre otros: "Teatro y espectáculo en la Corte de España en el siglo XVIII" (1987), de Virginia Tovar Martín, en *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del Siglo XVIII*, 221-240; "Il Teatro spagnolo nel contesto del teatro barocco europeo" (1975), de Antonio Bonet Correa, en el *Boletino del Centro Internazionale di Studio di Architettura Andrea Palladio*. Consultar también, como obra básica y referencial, los estudios de Ignasi de Solá Morales y en especial el catálogo de la Exposición *Arquitectura teatral en España* (1984), que tuvo lugar en Madrid y fue promovida por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda MOPU, de diciembre de 1984 a enero de 1985, comisariada por el propio Solá-Morales y Ángel Luis Fernández Muñoz con el asesoramiento de Pedro Navascués. Es de gran relevancia, también de Solá, los textos "La arquitectura teatral. El teatro alla italiana, en la cultura española moderna" (1988), en la *Colección Ensayos* de la Fundación Juan March, 3-12; y la publicación *El gran teatro del Liceu: reconstrucció i ampliació* (1995), de Solá y Lluís Dilmé i Xavier Fabrè; entre otros.

También sobresale la obra de José Enrique García Melero, *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX, en torno a la imagen del pasado* (1998); y sus artículos "Los modelos de la tipología del teatro a finales de la ilustración en España" (1994), en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, n. 7, 213-246; así como *Historicismo y eclecticismo en el debate internacional sobre la curva del auditorio teatral durante la Ilustración* (1995), en *Goya: Revista de Arte*, n. 246, 338-348.

Es de importancia también *Historia de los espectáculos en España* (1999), coordinado por Andrés Amorós y José María Díez Borque; y de este último autor, *Espacios teatrales del Barroco español* (1991) y *Los espectáculos del teatro y de la fiesta en el Siglo de Oro español* (2002), entre otros.

También destacan las publicaciones *Teatros y vida teatral en el siglo de Oro a través de las fuentes documentales* (1991), de Joseph Lluís Sirera; *Teatros y comediantes en el Madrid de Felipe II* (2000), de Carmen Sanz Ayán y Fernando García y García; *Espacios escénicos: el lugar de la representación en la historia del teatro occidental* (2004), de Juan Carlos Hidalgo Ciudad; *El espectáculo teatral en la Corte de Felipe IV* (2004), de María Teresa Chaves Montoya; *Historia básica del arte escénico* (2011), de César Oliva y Francisco Torres Monreal. Y finalmente es de resaltar la *Colección Támesis: Serie C, Fuentes para la historia del teatro en España*, donde se recogen diversos artículos de interés sobre esta temática.

fueron definiendo progresivamente el tipo de edificio teatral burgués y que se adaptaron al gusto y preferencias de sus propietarios.

Trasladándonos al caso que nos ocupa la fachada principal del *Teatro Cairasco* podemos ponerla en relación, en una escala mucho más reducida, con modelos anteriores de teatros clasicistas europeos del siglo XIX como los italianos *Teatro Carlo Felice* en Génova y la *Scala* de Milán; los de Marsella y Strasburgo; y el de la ciudad alemana de Darmstadt; entre otros⁵⁶. Pero como hemos indicado, el *Teatro* de la ciudad de Las Palmas, al igual que el resto de teatros a partir de la Revolución Francesa, hemos de leerlo más allá de las claves de su representación como edificio teatral; ampliando la visión a un espacio en cuyos muros y fuera de ellos se fraguaba un lenguaje adaptado a las necesidades de la nueva clase social y a través del cual se proyectaban ideologías (ideas y valores) y un nuevo estilo de vida y del gusto (suntuosidad decorativa, confortabilidad de los espacios, idoneidad de los servicios, etc.)⁵⁷.

A pesar de que la ejecución del proyecto se justificaba bajo un fin filantrópico, como una necesidad que reportaría un servicio público de la cultura y el ocio, una modernización de la ciudad y un paso más en el sendero del progreso...; la realidad es que el proyecto tenía detrás de sí una gran carga moral e ideológica y un fin económico. Y en este último sentido, la venta de localidades reportaría un ingreso directo al proyecto que, a su vez, permitiría el desarrollo de otras acciones; y estas, al mismo tiempo, incrementarían los lazos de poder de una burguesía que había construido el *Teatro* a raíz de la liberación del solar y con un modelo de Sociedad promotora-constructora.

El *Teatro Cairasco* se desarrolló en el periodo en el que vio la luz el *Real Decreto Orgánico de los Teatros del Reino y reglamento del Teatro Español* firmado por el ministro del Gobierno de Isabel II, D. José Luis Sartorius, Conde de San Luis, que además de establecer lo concerniente a la censura de obras dramáticas y bailes, la clasificación de los teatros, los derechos y obligaciones de los autores, empresarios y compañías

⁵⁶ Resulta de especial importancia el proyecto de recopilación de plantas e imágenes de teatros que ha realizado la Universidad de Navarra, a través de la Escuela de Arquitectura, y que es posible consultar en www.unav.es/teohistarq/histarq/HAc/TRAT.html

⁵⁷ Ver, a este respecto, los trabajos de Jesús Rubio Jiménez: *Ideología y teatro en España 1890-1900* (1982) y *El teatro en el siglo XIX* (1983), entre otros.

ambulantes,... instauraba algunas cláusulas económicas. En su artículo 26 establecía que no se impondría “...ningun arbitrio sobre los Teatros á favor de los establecimientos de Beneficencia, ni para objetos ajenos á la industria teatral...” [sic]⁵⁸. A este decreto le seguirán otros, así como instrucciones y reales órdenes, que se ceñían a velar para que los precios fueran acordes con los establecidos por las leyes y a asegurarse que la actividad que se hacía en los teatros no fuera ilícita. Pero, en cualquier caso, se materializa una variación fundamental con respecto a los teatros del siglo XVIII y a los de comienzos del XIX: el concepto de edificio teatral como contenedor educativo produce el cambio de su sentido privado al concepto público y ello debía traducirse en una ampliación del espacio para acoger más espectadores que, a su vez, ocasionará la jerarquía dentro del inmueble, rompiendo con las proporciones entre el escenario y el patio propios del teatro cortesano (García Melero, 1994: 235-236).

A este proceso se asoció un enfoque eminentemente cultural del hecho teatral a tomar un carácter de negocio y este nuevo concepto de espacio teatral como espacio mercantil también se puso de manifiesto en el coliseo de *Cairasco*, donde las ansias por su construcción y la obsesión por dar cabida al mayor número de público posible para mejorar su economía condujeron a edificar un inmueble con falta de solidez por la rapidez en su construcción, con escasas medidas de seguridad para una rápida evacuación, con mala ventilación y con un mal diseño para ver unas representaciones que, cada vez, tenían escenografías más complejas y espectaculares.

Estas condiciones hicieron que desde finales de los años cincuenta del siglo XIX se reclamara la edificación de un nuevo teatro para la ciudad de Las Palmas. Demanda que se acusó aún más ante el gusto de la burguesía por espectáculos más refinados y elitistas como la ópera y los conciertos

⁵⁸ *Real Decreto Orgánico de los Teatros del Reino y reglamento del Teatro Español*. Madrid: Imprenta Nacional, 1849, 6.

Tal y como ha señalado Joaquín Álvarez Barrientos (Álvarez, Gies y Varey, 1997: 254), tras la Guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII, el teatro comenzó a experimentar una mejoría en lo referente a las presiones que la Iglesia y el Ejército ejercían sobre la representación. Con Juan de Grimaldi (soldado que se ofreció como empresario de los dos teatros de la Corte), cuya actividad se extendió desde 1823 hasta 1836, se dio una evidente mejora de las condiciones del teatro, pero muchas fueron las cosas que aún no habían cambiado como el hecho de que el teatro aún debiera contribuir al mantenimiento de los hospitales y a la beneficencia del Ayuntamiento, entre otros.

musicales, que precisaban de unas dimensiones, necesidades ópticas (simetría y perspectiva) y condiciones acústicas a las que la tipología del *Teatro Cairasco* no podía dar respuesta. A ello se sumaba el hecho de que la nueva clase social demandaba un espacio de mayor refinamiento que el espacio público en el que pudiera ver y ser vista, objeto que podía conseguirse con un nuevo inmueble cuyo interior se dotara de esplendor y en el que la gradación jerárquica de los espectadores, a través de la ubicación de los asientos y de la proximidad o lejanía al escenario, fuera el reflejo del nivel social que se tenía.

El Ómnibus se convirtió en uno de los principales demandantes de la edificación de un nuevo coliseo para la ciudad y para ello no cesó en hacer mención a este asunto entre sus páginas.

...inútil sería detenernos a enumerar las faltas de que adolece; todos estamos convencidos de ellas, y por desgracia las palpamos, por así decirlo, todas las noches. Allí no ven la escena sino un determinado número de personas, el resto oye, pero no ve. Allí no hay comida para estar sentado ni en pie; de cualquier modo se está mal. No sabemos de dónde copió el plano de su obra el arquitecto que lo delineó...[sic]⁵⁹

Además de incidir en el asunto del estado en que se encontraba el coliseo, el *Ómnibus* defendía la posibilidad de crear, por parte de Santa Cruz de Tenerife y de la ciudad de Las Palmas, una compañía de verso o zarzuela, e incluso de ópera, si los aportes del cultivo de la cochinilla y del tabaco seguían en ascenso; pero para ello eran conscientes de la necesidad de poseer un buen teatro en ambas ciudades que diera acogida a los espectáculos⁶⁰.

Con el paso del tiempo las condiciones del *Teatro Cairasco* empeoraron considerablemente y ello no hizo más que reforzar el papel crítico de la

⁵⁹ *El Ómnibus*, 1 de octubre de 1859. Las Palmas de Gran Canaria.

⁶⁰ *Ibíd.*, 29 de diciembre de 1860.

prensa, que aprovechó cualquier elemento relacionado con el inmueble para convertirlo en motivo de burla.

NUEVO DICCIONARIO. Entre los diccionarios de la lengua castellana, existe uno que no conocemos, pero que, según se nos ha dicho, da de la palabra *butaca* la siguiente definición: BUTACA, s.f. asiento de madera muy duro, estrecho, incómodo y molesto, con brazos de verga de hierro, que se usa en el teatro de Las Palmas, de la Gran-Canaria [sic]⁶¹.

Pero el debate no sólo se ciñó al Teatro en sí, sino a todo su entorno. Por ello, y como veremos a lo largo de estas páginas, antes de que el nuevo inmueble teatral se construyera, el entorno del *Teatro Cairasco* y el propio edificio se vieron sometidos a varias reformas. La controversia no se ajustaba exclusivamente a la forma en que se debía ampliar el auditorio o cómo mejorar las condiciones acústicas y de perspectiva, sino que se trasladaba a otros problemas en los que las obras decorativas del propio edificio, la lucha contra los incendios o la mejora del entorno urbanístico en el que se emplazaba eran motivo de revisión. Para ello, se planteó un reordenamiento del área de la ciudad de Las Palmas en la que se ubicaba el coliseo, unida a una nueva definición de servicios centrales tal y como sucedió en otros coliseos españoles como el Teatro Real y la Plaza de Oriente en Madrid. Además, se adecuaron las dependencias del inmueble y se ampliaron las mismas, no ciñendo las obras a la sala, a su escenario y a la zona del espectador, sino que también alcanzaron al acondicionamiento de los accesos y a las áreas para la vida social donde la burguesía contemplaba y era vista (zonas de acceso y tránsito, salas de tertulia, de fumadores, zona del café, ambientes de recreo y casino,...).

Todas estas reformas contaron con la colaboración de *El Gabinete Literario* y se llevaron a cabo con el fin último de dar respuesta a los eventos-espectáculos que en el núcleo de la plaza Cairasco-Teatro se daban cita y especialmente a la ópera, donde la demanda de nuevos espectáculos y la

⁶¹ *Ibíd.*, 12 de julio de 1865.

llegada de compañías extranjeras a las islas fue en incremento. En definitiva, un plan de acción integral que convirtió a la zona en representación de los nuevos patrones de relación social y de la nueva ciudad que emergía.

3.1.2.- La constitución de *El Gabinete Literario de Gran Canaria*

En las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, Canarias era un territorio que en lo referente a la cultura cualquier empresa a desarrollar era una tarea ardua. Tal y como ha señalado la profesora Hernández Socorro (Hernández Socorro, 2009a: 18-20), en este periodo los primeros inventarios de libros y pinturas de los conventos suprimidos de las islas se realizaron a través de unas comisiones locales cuya labor fue valorada, por parte del Gobierno Civil, de forma negativa. A pesar de ello, entre 1837-1844, se continuaron realizando los inventarios, hasta que en 1844 la recogida y organización de los libros y objetos de arte se encomendó a una Comisión Central de Monumentos que se estructuró en tres secciones (Bibliotecas y Archivos, Esculturas y Pinturas y Arqueología y Arquitectura) y que tendría su correspondiente en Canarias en la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos. Esta institución, nombrada a instancias del Gobernador y de la Diputación Provincial, era presidida por el Jefe Político Miguel Díaz (quien también intentó, de forma infructuosa, dotar a las islas de un museo y de una biblioteca provincial) y varias personas representativas de la administración y de la vida cultural de las islas. Pero, como indica la profesora Hernández, una cosa es que existiese sobre el papel una Comisión y otra muy distinta que su labor fuese efectiva, pues entre 1842-1845 no se reunió nunca y en 1860 hubo que volver a recomponerla.

Por otro lado, a la actividad de la Comisión se sumó la tarea de establecer centros de lectura en las Islas, a través de la creación de bibliotecas parroquiales, municipales y de iniciativa privada -casinos, Sociedades Económicas, bibliotecas circulantes de las imprentas, gabinetes de lectura, etc.- (Hernández Socorro, 2009a: 27-34). Pero estas iniciativas tuvieron que enfrentarse, tal y como reseñamos en páginas anteriores y como indica Santiago de Luxán, a dos grandes inconvenientes: por un lado, a la carencia

de libros (falta de bibliotecas, inexistencia de una estructura de mercado del libro y escasas imprentas); y por otro, a la inexistencia de lectores (insuficiente generalización de la enseñanza y limitaciones tecnológicas, tardía llegada de la imprenta al Archipiélago, etc.⁶²).

A este contexto hemos de sumar el hecho de que el 29 de marzo de 1842 las Casas Consistoriales, de la ciudad de Las Palmas sufrieron un grave incendio, encontrándose en ellas el Ayuntamiento, la Audiencia y el Archivo municipal que custodiaba el pasado de Gran Canaria desde su conquista, con la consecuente pérdida patrimonial que ello supuso desapareciendo no sólo el edificio sino también gran parte de la historia de la Isla. Al día siguiente del incendio y puesto que uno de los edificios emblemáticos de la burguesía eran los Ayuntamientos, muy vinculados a la ideología del poder⁶³, los próceres de Las Palmas no decayeron ante lo dramático de la situación y, a petición del Gobernador Civil de la Provincia, colaboraron con las obras de las nuevas Casas Consistoriales, cediendo el importe de lo recaudado en las funciones de declamación⁶⁴ hasta que se concluyeron en 1854.

Ese mismo ánimo de avance y de proyección hacia el futuro fue el que incitó a D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, a D. Domingo J. Navarro, a D. Antonio López Botas y a D. Juan Evangelista Doreste a reunirse varios meses antes del trágico incendio, el 19 de julio de 1841, en la vivienda del primero para trazar las normas a seguir para la creación de una Sociedad que

⁶² La primera imprenta del Archipiélago data de 1751 en Tenerife, mientras que en Gran Canaria habría que esperar cuarenta y tres años más para que hubiera una en la *Sociedad Económica de Amigos del País* el 25 de abril de 1794, aunque los caracteres tipográficos se demoraron hasta finales de 1798. La segunda imprenta llegó en 1840, pero de camino entre una y otra se difundieron algunas hojas volanderas y manuscritas.

Ver, para el estudio de la imprenta en Canarias y especialmente en Gran Canaria, las referencias que aporta a este respecto Juan Bosch Millares en su obra *Don Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador* (1959), 46-47. Además, sobresale el trabajo *Orígenes de la imprenta en la provincia de Las Palmas* (1991), del cronista oficial de la ciudad Juan José Laforet; y las publicaciones del profesor Santiago de Luxán Meléndez entre las que destaca, entre otras, *La industria tipográfica en Canarias: 1750-1900: balance de la producción impresa* (1994).

⁶³ Otras de las construcciones que definieron el ideal burgués en la ciudad fueron los cementerios, pues su organización espacial y su jerárquica distribución les convirtieron en una réplica de la ciudad de los vivos (Galante, 1993: 197, 199). Ver a este respecto, entre otros, el texto del citado profesor Francisco Galante Gómez, “Los cementerios: otra lectura de la ciudad burguesa” (1990), en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986), n. 7, 601-612.

⁶⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 18-IV-1851*, f.s.n.

trabajara por el futuro de la Isla y de la ciudad. Esta reunión supuso un salto cualitativo en el nacimiento del futuro *colectivo*, pues supuso la incorporación de este grupo inicial en un proceso de “agrupación formal” al que, posteriormente, se sumaron varios prohombres del mundo político, económico, social...que imperaba en la ciudad⁶⁵. Al año siguiente el 17 de diciembre de 1842, se firmó un documento que sirvió de preámbulo a la que con posterioridad sería la primera Sesión de la Junta General para la constitución de la *Sociedad El Gabinete Literario de Gran Canaria*, celebrada un año y medio más tarde en los salones de la parte occidental del *Teatro*, aún en construcción, y a la que asistieron los cuatro miembros anteriormente citados, varios de “*Los niños de la Laguna*” y otros de la comisión creada para edificar el *Teatro* de la población (fig. 19).

...Congregados, pues, los espresados individuos, y puesto que a esta hora ya no era de esperar asistieran los demas que al intento se citaron oportunamente y firmaron el papel fechado en diez y siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, que obra en esta Secretaria, se acordó por los S.S. presentes constituir, como desde luego lo queda, una Sociedad denominada de “El Gabinete Literario de Gran Canaria”,... [sic]⁶⁶

Entre los hombres que acudieron a la primera sesión de la Junta General en marzo, de un total de cuarenta y cinco, destacan nombres como: Jorge Swanston⁶⁷, Antonio López Botas, Nicolás Massieu Falcón⁶⁸, Mariano

⁶⁵ Desde los primeros momentos en que se constituyó la *Sociedad* se logró la adhesión de hombres tan relevantes en el panorama político como el entonces Alcalde de Las Palmas D. Bernardo González de Torres, que entró como socio de número; así como el ex Alcalde D. Antonio de la Rocha, que se incorporó como vocal de la comisión de conferencias.

⁶⁶ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión I-III-1844*, f. 1r-2v.

⁶⁷ Comerciante británico muy vinculado al desarrollo económico del Archipiélago y al Puerto de Las Palmas, a través de una saga de empresarios que fundaron la casa Swanston & Co.

⁶⁸ Pintor canario (1853-1934), discípulo de Manuel Ponce de León, que introdujo el paisaje realista en Gran Canaria. Fue profesor de dibujo del Colegio de San Agustín desde el curso 1884-85 hasta abril de 1903 y dirigió la Academia Municipal de Dibujo. Sobresale, de entre sus discípulos, su sobrino Nicolás Massieu Matos (Campos, 1998: 518-519).

Collina⁶⁹, Fernando Navarro⁷⁰, Eduardo Wood⁷¹, Juan E. Doreste (ejerció las funciones de Secretario) y Roberto Houghton, entre otros. Todos ellos, miembros de la nueva burguesía emergente y de la colonia extranjera que, inmersos en la actividad de las Islas, fueron cobrando especial importancia en el sistema político y social insular a través de las redes colectivas que establecieron a través de proyectos como el naciente *Gabinete Literario*.

3.1.2.1.- La presencia inglesa en la ciudad y la primera presidencia de *El Gabinete*

La presencia extranjera en el Archipiélago canario y el movimiento de las medianas y pequeñas firmas estuvo asociado a un fenómeno que trascendió a la emigración, tratándose de un proceso vinculado a las redes trasatlánticas, sociales y económicas (Suárez Bosa, 2008: 158-159) que mejoraron los intercambios de Canarias con respecto al mundo (expansión de la economía capitalista fruto de la revolución industrial, mejoras técnicas y de transporte, relativización de los conceptos de espacio y tiempo en el desarrollo de los viajes, triunfo del libre comercio como ideal económico,...).

En la segunda mitad del siglo XIX la posición de las Islas en el Atlántico las situaba en una zona interesante para las rutas entre Europa, las colonias del centro y sur de América y del África Occidental; actuando en ocasiones como estación de servicios (astilleros, agencias de seguros marítimos y consignación) o suministro de carbón y abastecimiento de los barcos. Este hecho provocó que las inversiones de capitales de Francia, Bélgica y

⁶⁹ Impresor y profesor de italiano, natural de Santa Cruz de Tenerife, que abrió una imprenta en 1840 en la Calle de los Canónigos en la ciudad de Las Palmas y con posterioridad, en 1850, inauguró el tercer taller tipográfico de la Isla en la Calle Carnicería nº 3, desde donde se trasladó a la Calle Armas en 1861. Además de editar periódicos y obras de interés para la cultura canaria, el establecimiento tipográfico de Collina hacía las funciones de despacho de libros, vendiéndose directamente o admitiéndose suscripciones y sobresaliendo los temas de náutica, de los cuales tuvo la exclusividad (Hernández y Luxán, 1990: 49-50).

⁷⁰ Ejerció el profesorado en el Seminario y en el Colegio de San Agustín, en el que fue Observador Meteorológico y director de dicho centro tras la muerte de D. Diego Mesa. En la política estuvo vinculado a López Botas y tras el fallecimiento de éste a D. Fernando León y Castillo, llegando a ser Concejal del Ayuntamiento de Las Palmas. Obtuvo varios honores por su labor docente a través de diversos homenajes dados por sus alumnos y por el mismo Ayuntamiento, nombrándole hijo predilecto de la ciudad.

⁷¹ Comerciante británico y uno de los primeros en adquirir terrenos para poblar, tras la desamortización del convento de Santo Domingo, la zona actual de Ciudad Jardín en Las Palmas.

especialmente Gran Bretaña se incrementaran en el Archipiélago, beneficiando a la comercialización culinaria (tomates, plátanos, papas y cebollas), a la extracción de acuíferos, a la infraestructura portuaria, al turismo y a los servicios públicos. Ello hizo que desde las primeras décadas del ochocientos, antes de la consolidación de los puertos, operaran en las transacciones comerciales de las Islas y en particular en Gran Canaria ingleses como Jorge Swanston, Robert Houghton⁷² y Thomas Miller, entre otros; a los que se unirían, posteriormente, otras firmas con dirección en las capitales insulares y a final de siglo las grandes compañías capitalistas con sede en las ciudades europeas.

En palabras del profesor David Martín López (2010b: 274),

...en la sociedad burguesa canaria del siglo XIX se produce un sincretismo cultural entre lo foráneo y lo vernáculo que sólo sería perceptible en ciudades portuarias como Cádiz, Málaga o San Sebastián. La intensa economía marítima de las Islas provocaría un despertar tras el letargo dieciochesco, ocasionado por el fracaso de las producciones de vino de malvasía y su exportación...

Trasladándonos al caso de la ciudad de Las Palmas, las relaciones con los ingleses no hemos de ceñirlas a cuestiones meramente mercantiles sino que también hemos de ampliarlas a una presencia extranjera que traía consigo una nueva mentalidad, nuevas costumbres, hábitos, deportes,...⁷³; y que, a

⁷² Robert Houghton fue coronel del ejército en las colonias británicas. Se estableció como comerciante en Las Palmas desde el 4 de octubre de 1827 y ocupó el cargo de Vicecónsul de Inglaterra en la ciudad de Las Palmas hasta 1874, durante las etapas de los cónsules Grattan y Charles Saunders Dundas. A raíz de su estancia en las Islas impulsó y participó en la creación y consolidación de varios Centros y Sociedades tales como el citado *Gabinete Literario* o el *British Cemetery* de la ciudad de Las Palmas, del que llegó a ser su responsable, custodio de sus llaves y encargado de autorizar los enterramientos. Según Nicolás Díaz Saavedra el cuerpo de R. Houghton recibió sepultura en aquel campo en 1895, en una tumba junto a la de su hermano Charles James, cerca de la familia Miller; pero es probable que, años más tarde, cuando su cuñada se llevó los restos de su marido, retirase también los de aquel (Aranda, 1994: 23-24; Díaz-Saavedra, 1988: 16-17).

Ver a este respecto, entre otros, la investigación de María I. González Cruz, *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico 1880-1914* (1995), 384-395.

⁷³ Las prácticas deportivas de colonias como la inglesa precisaban para su desarrollo de espacios al aire libre, pero también concentraron algunas de sus actividades en salones privados. Como ejemplo podemos citar la aparición de los primeros gimnasios en la ciudad de Las Palmas, en los que jugó, una

pesar de comportarse inicialmente como un grupo cerrado, posteriormente se integraron en la sociedad canaria a través de sus lazos con otras colonias, como la francesa, o con el grupo insular dominante a través de redes sociales, económicas y familiares (la clase empresarial y la clase política, al compartir elementos culturales como el concepto de propiedad, se solaparon en numerosas ocasiones estableciendo vínculos muy densos).

En definitiva, se produce una fusión de la oligarquía insular con los comerciantes extranjeros, fundamentalmente franceses e ingleses, que conduce en palabras de Almeida (2005: 112) a una anglonización de la ciudad con la que se introducen nuevos conceptos políticos y educacionales. Podemos citar numerosos y variados ejemplos de esta fusión y sus consecuencias pero, para el caso que nos ocupa, nos centraremos en las relaciones entre el *Gabinete Literario*⁷⁴ y su primer presidente, D. Robert Houghton-Houghton Warrant (fig. 20-21).

El Sr. Houghton procedía del norte de Inglaterra, del condado de Lancashire, y arribó a Canarias a comienzos del siglo XIX junto a dos hermanos por motivos comerciales, especialmente vinculados a la cochinilla para cuya exportación tenían una oficina en Londres. Este prócer, a raíz de los lazos que estableció con el grupo local dominante y por su contacto con otras colonias como la francesa a través de la vía del matrimonio con una cuñada de Alfonso Gourié⁷⁵, ocupó el puesto de primer Presidente de *El Gabinete*

vez más, un papel relevante el *Gabinete Literario*. La *Sociedad*, aparte de acoger en sus salas ofertas lúdicas y educativas introdujo también, de forma temprana, las prácticas físicas. Los primeros datos sobre la existencia de la práctica de la gimnasia en esta institución datan de 1897, cuando se prestaron los enseres deportivos a la Filarmónica. Posteriormente, en 1904, se menciona la aprobación del reglamento y el traslado de la sala de esgrima al sótano del edificio y un año más tarde se hace referencia al pago a un profesor de esgrima por la adquisición de varios sables. Además de la gimnasia y la esgrima, el tiro también formó parte de las actividades físicas que desarrollaba el *colectivo literario* (Almeida, 2005: 227-228).

⁷⁴ Para el estudio de la colonia británica en la ciudad de Las Palmas y su vida en sociedad y en especial el análisis de las relaciones festivas con el *Gabinete Literario* a finales del siglo XIX (Carnavales, baile de la Candelaria, bailes en honor de huéspedes extranjeros,...) donde la impronta de la colonia inglesa se hizo presente hasta en los menús de las fiestas y en la costumbre de tomar el té ver, entre otros, la citada obra de María Isabel González Cruz (1995) y también, de esta autora, *Notas para una bibliografía inglesa sobre Canarias: primer repertorio bibliográfico y análisis de su estructura y contenido* (2002).

⁷⁵ Alfonso Gourié era hijo del empresario francés Francisco Gourié. D. Alfonso continuó con los negocios de su padre y conformó una gran propiedad agrícola localizada en la ciudad de Arucas, dedicándose principalmente al cultivo de la cochinilla. Tras la decadencia de esta impulsó la industria de la producción de la caña de azúcar y del tabaco, productos demandados por los consumidores peninsulares y europeos (Suárez Bosa, 2008: 168-170).

Literario en la primera Junta General de la *Sociedad*, que tuvo lugar el 1 de marzo de 1844⁷⁶ entre las siete de la tarde y las diez de la noche, coincidiendo con el contexto de cambios que se vivía a nivel nacional y que desembocaría con la llegada al poder del Partido Moderado con el general Narváez asumiendo la Presidencia del Gobierno.

3.1.2.2.- Comisiones, objeto y reglamento

Junto al nombramiento del primer Presidente de *El Gabinete Literario*, cargo que se había pactado desde el 27 febrero de 1844 en la casa de D. Cristóbal del Castillo y que se había confirmado al día siguiente en una reunión en la casa del propio Houghton (Navarro Navarro, 1962: 30-31), también se designó como Secretario de la *Sociedad* a D. Juan E. Doreste y como Tesorero a D. Nicolás Avilés. Además, se estableció el objeto del *colectivo* que inicialmente, tal y como adelantamos en páginas anteriores, se vinculó a los fines de los casinos que prestaban entretenimiento y diversión a sus socios (fomento de la lectura a través de la adquisición de periódicos, revistas, obras escogidas con las que se iría formando una biblioteca, conciertos, bailes, juegos permitidos como las damas, el ajedrez, los carteados,...; pero siempre haciendo hincapié expreso en el consentimiento de los mismos para no manchar la reputación de la *Sociedad*), aunque posteriormente estas actividades se ampliarían a otros ámbitos como la cultura, las obras civiles y las acciones de beneficencia, entre otras.

...proporcionar á cada uno de los socios la lectura de periódicos españoles, ingleses y franceses, y la de otras obras de gusto, antiguas y modernas, ofreciendo Diarios españoles de todos los partidos políticos, y arreglar juegos de sociedad, como carteados, de ajedrez y damas, con absoluta prohibición de los de monto y otros de suerte; sin perder de vista las demas interesantes atenciones, á que la propia

⁷⁶ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 1-III-1844*, f. 1r-2v.

reunion juzgue conveniente dedicarse en su esfera para lo sucesivo...[sic]⁷⁷

En aquella reunión se instauró también la cuota de ingreso a la *Sociedad* (cuatro pesos fuertes y medio fuerte cada mes); se dispuso suscribirla a los periódicos españoles y a uno inglés y a otro francés; se encargó al Presidente iniciar las negociaciones con la Junta Directiva del *Teatro Cairasco* para tratar el precio de alquiler por uso de sus salones para los fines de *El Gabinete* (inicialmente huían de las reuniones en la taberna o el café); y se creó una comisión para el acondicionamiento de pintura y adquisición de mobiliario y enseres para dichos salones⁷⁸ y otra para la redacción del reglamento orgánico del *colectivo*⁷⁹.

Las sesiones de la Junta General que siguieron a la primera de la *Sociedad* se centraron fundamentalmente en designar el resto de cargos, establecer el orden interno a través del reglamento y trazar algunos de los proyectos que en el futuro tendrían gran relevancia. En relación al primer aspecto, nombramiento de cargos⁸⁰, los constituyeron:

- Junta directiva: Roberto Houghton (Presidente), Antonio López Botas (Vicepresidente), Juan Doreste (Secretario), Fernando Navarro (Tesorero), José María García (Contador), Bernardo González de Torres (Inspector) y Mariano Collina (Inspector).
- Comisión de lectura: Diego Swanston, Alfonso Gourié, Blas Doreste, Vicente Clavijo y Manuel de la Torre y Parlar.
- Comisión de recreo⁸¹: Fernando Navarro, Salvador González de Torres y Andrés Torrens.

⁷⁷ *Ibíd.*, *sesión 9-III-1844*, f. 4r.

⁷⁸ Formada por D. Diego Swanston, D. Eduardo Gourié, D. José María García, D. Juan Parkinson, D. Bernardo Torres, D. Nicolás Massieu, D. Mariano Collina y D. Pedro Swanston.

⁷⁹ Constituida por D. Domingo Navarro, D. Vicente Clavijo, D. Antonio López Botas y D. Rafael Massieu.

⁸⁰ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 9-III-1844*, f. 4r-v

⁸¹ Término procedente del latín *creare* (crear, educar, instruir,...). Comenzó a utilizarse en España en el siglo XVIII, definido en el *Diccionario de Autoridades* como sitio o lugar creado para la diversión y para alivio del trabajo (G.E.A.S., 1998: 55).

- Comisión de conferencias: Vicente Clavijo, Antonio López Botas, Domingo José Navarro, Rafael Massieu, Eduardo Sall, Alfonso Gourié, Pedro Avilés, Antonio de la Proeha y Juan E. Doreste.

Como vemos, el primer grupo de mando de *El Gabinete Literario* lo conformaron hombres influyentes en la política local, en la economía, en la prensa..., de los que algunos mantenían lazos históricos establecidos entre ellos por diversas vías. En esta ocasión les unía el deseo de constituir la *Sociedad de El Gabinete*, con el objeto inicial de ofrecer a sus socios un espacio de ocio donde pudieran disfrutar de los juegos de sociedad (que también supondrían una fuente de ingreso para el *colectivo*, junto a otros servicios como el café que se instalaría en sus dependencias), la lectura de obras y periódicos, los bailes y por supuesto la tertulia; pero cuyo objetivo, más allá del esparcimiento, se centraría en convertirse en seña de identidad, instrucción, intelectualidad y poder y reflejarlo de forma expresa en su forma de organización, en sus acciones y, en definitiva, en su forma de actuar dentro y fuera de su sede.

Para ello estructuraron el *colectivo* a través de un reglamento⁸², fechado en 7 de marzo de 1844, discutido en Junta General del día siguiente⁸³ y aprobado el 9 del mismo mes y año⁸⁴. Este primer cuaderno de mando lo componen tres textos en los que el primero de ellos, a modo de prólogo, es un extracto de la sesión de la Junta general celebrada el 8 de marzo y presentado por López Botas, encargado de la redacción del documento. En su introducción es perceptible en las primeras líneas cierta pesadumbre por un pasado que no permitió que la Isla aflorara, pero tras esta reflexión el discurso dio un giro para sustentar en el asociacionismo el origen de la prosperidad vinculándola, entre otros, al comercio, al ocio y a la instrucción (fig. 22).

⁸² *Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. 9, 17p. + 2h., s.n.

⁸³ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 8-III-1844*, f. 3r.

⁸⁴ *Ibíd.*, *sesión 9-III-1844*, f. 3v-4r.

...el espíritu de asociación es la causa principal de la civilización, de la prosperidad y de la grandeza de los pueblos. Un palacio magnífico para los padres de la patria, y desde el cual se oigan los oráculos de la justicia: una máquina de imprenta que nos asociará un día al movimiento intelectual de la época un arsenal que hará á la Gran Canaria el centro del comercio del archipiélago: un paseo que contribuya à nuestra diversión, y al ornato de nuestra población, son otros tantos monumentos que, con otras empresas útiles y productivas, atestiguaràn que no hemos sido insensibles á la tendencia de la actual sociedad. Hemos tenido también, S.S., un teatro de aficionados, cuya existencia siempre recordaré con placer, pues contribuyó à desterrar para siempre de entre nosotros añejas y antisociales preocupaciones, reuniò alrededor de la consoladora idea del bien del país ciudadanos recomendables, y fue aquella, S.S., una escuela abierta y viva de moral y de civilización. Disimúleseme por lo mismo que yo tribute en este momento un homenaje de gratitud à aquellos distinguidos compatriotas, á cuyos trabajos, aunque sin mérito alguno de mi parte, tube la gloria de verme asociado en mas de una ocasión...[sic]⁸⁵

Y concluía esta introducción con “...*el porvenir es nuestro...*”, significando las ansias de acción con las que nacía la nueva *Sociedad*.

El segundo texto, más extenso, es el cuerpo del reglamento con sus correspondientes artículos. Y el tercer y último bloque incorpora los nombres de los individuos que componían la *Sociedad*, así como el de los miembros de la Junta general.

En este primer reglamento se establecía, mediante alquiler, la sede de la *Sociedad* en la parte occidental del *Teatro Cairasco*, por el que habían luchado parte de los socios que ahora lideraban el nacimiento de *El Gabinete*. Además, el texto también recogía la modificación del nombre de la *Sociedad*

⁸⁵ *Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. 9, 3.

por “**Gabinete literario y de recreo de Las Palmas**”, y no “de Gran Canaria” como se planteó inicialmente, aunque su espacio de actuación fuera más allá del ámbito local e insular. Y por otro lado se ampliaba el objeto con respecto a lo establecido en la primera Junta General, completando la lectura de periódicos y la proporción de juegos de sociedad con el desarrollo de conferencias sobre ciencias, literatura y artes; permitiendo, dada la variedad temática del *colectivo*, que aglutinara un número considerable de socios interesados en diversas materias.

En lo relativo a los socios, el reglamento regulaba todo lo referente a los mismos, cuotas y quiénes compondrían la Junta Directiva, estableciendo su organización en siete socios de número (distinguían entre estos y los de mérito) con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, contador, dos inspectores (encargados, entre otras funciones, de guardar el orden de los salones) y seis suplentes nombrados por la Junta General. Una estructura piramidal que se convertía en expresión de la clase dirigente de la ciudad a través de un sistema cerrado de acceso al grupo, en el que se facilitaba la entrada a personajes relevantes que pudieran ampliar la red interna de contactos y relaciones a través de vías como el importe de las cuotas, las presentaciones de socios a través del “*padrinazgo social*” (Zozaya Montes, 2008: 13-28), y la facilidad de acceso a titulados o a miembros de otras asociaciones. Esta red producía un acercamiento entre la escasa nobleza, vinculada al servicio del Estado a través de lo militar y la política, y la incipiente burguesía, asociada al servicio del Estado a través de la administración, al mundo económico centrado en el comercio y la banca y de manera muy tímida a otros sectores como la prensa o el derecho. Una red fraguada a través de una *Sociedad* que interesaba a ambas partes, pues a la nobleza le permitía adaptarse a la nueva situación económica que producía el liberalismo a través de tácticas como la vía matrimonial y a la burguesía le permitía su ascenso social y su acceso a lo público.

Por otro lado y en lo concerniente a las secciones en las que se estructuraba el *Gabinete literario*, el reglamento establecía Comisiones de lectura, de recreo y de conferencias, que estarían coordinadas a su vez por la Junta directiva.

La de lectura la compondrían cinco socios de número o de mérito, con su correspondiente Presidente y Secretario. Este último sería el encargado de la biblioteca y del archivo de la *Sociedad* y sus funciones eran, entre otras, adquirir y custodiar los fondos, hacer un catálogo de las obras y de los anales e incentivar los donativos a la biblioteca.

La comisión de recreo, por su parte, era a la que menos artículos se destinaba en el texto, detallando únicamente que la compondrían tres socios de número y haciéndoles responsables de que no se consintieran juegos prohibidos en la *Sociedad*. El hecho de ocupar tan poco espacio en el reglamento no es anecdótico, pues indica que era la comisión menos estructurada y a la que los fundadores de *El Gabinete* daban menor peso, centrando el grueso de sus acciones en otras más formativas como la sección de lectura o la de conferencias.

La comisión de conferencias, por su parte, era la más numerosa y la más amplia en funciones, componiéndola nueve socios de número o de mérito con su respectivo Presidente y Secretario; además de contemplar la figura de socios corresponsales, cuyas obligaciones era mantener informada a la *Sociedad* de las noticias políticas, comerciales, de los periódicos y de los descubrimientos e invenciones en ciencias y artes que acontecieran en los países donde se encontraban. Esta comisión tenía su propio reglamento⁸⁶ y era la encargada de realizar los certámenes sobre ciencias y artes y de redactar un periódico que se publicaría bajo la tutela de *El Gabinete*⁸⁷. Contaba, además, con la potestad de formar tres secciones: de ciencias y

⁸⁶ *Reglamento Especial para la comisión de conferencias, redactado por ésta en cumplimiento del artículo 42 del reglamento general para la Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. J. Ortega, 1844. Colección roja de Millares, t. 9, 8 p.

⁸⁷ Probablemente esta publicación no se llegó a realizar porque no hemos encontrado datos a este respecto y D. Domingo Navarro llegó a afirmar que la ciudad no contaba con ningún diario hasta que se publicó "*El Porvenir*" en 1852 (Navarro Navarro, 1962: 25-26).

literatura, de música⁸⁸ y de declamación⁸⁹, que a su vez tendrían su Presidente, Vice-presidente y Secretario y que tenían que ser miembros de la propia comisión. De ellas, la sección de declamación fue una de las que mayor influjo tuvo en las acciones desarrolladas por el *Gabinete* porque no sólo se le atribuyeron, de acuerdo con la comisión de conferencias, tareas administrativas como ajustar el alquiler del teatro y sus accesorías. Sino que también actuó como patrocinadora de varios de los proyectos de *El Gabinete* a través de la recaudación de sus actuaciones⁹⁰; y se le encomendaron labores más artísticas y creativas, fruto de su intrínseco carácter cultural.

...Luego que el teatro esté concluido, adoptará la Sección, también de acuerdo con la Comisión de conferencias, las medidas necesarias á fin de decorar dicho teatro provisionalmente para las primeras funciones que hayan de darse en él; procurando efectuarlo con todos los ahorros que sean posibles.

Arreglado el teatro y su alquiler en la forma antedicha, debe la Sección disponer lo conveniente para dar doce funciones al

⁸⁸ Aunque se aleja de nuestra investigación, hemos de resaltar que la música fue una de las áreas más trabajadas y de mayor presencia en el seno de *El Gabinete Literario*, como buena muestra de las inquietudes culturales y artísticas de la clase burguesa. Las referencias que aportan las actas del *colectivo* en este sentido son numerosas, pero además es de gran interés para el estudio e influencia de la música en las actividades de la *Sociedad Literaria* durante el siglo XIX los *Anales de las Islas Canarias 1800-1849* (1849) de Agustín Millares Torres y la obra de Néstor Álamo *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944* (1944-1956). También aporta numerosa información a este respecto el artículo “El Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria y la música” (1999) de Javier Campos Oramas, en *EL MUSEO CANARIO*, n. 54, t. 2, 517-534; y el apartado destinado a este respecto en la citada Tesis de Saavedra Robaina (2007); entre otras.

Sobresale también en este campo la biografía realizada por Juan Bosch Millares, *Don Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador* (1959); las indagaciones realizadas por Lothar Siemens Hernández, tales como el discurso que pronunció con motivo de su incorporación en la Real Academia de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, titulado *Agustín Millares Torres, compositor y musicógrafo* (1989), y la publicación *Historia de la Sociedad filarmónica de Las Palmas y de su Orquesta y sus Maestros* (1995).

⁸⁹ Definida, según Manuel Milà i Fontanals (1848: 3), como “...la ejecución visible de una clase ó de un ramo de obras poéticas; pero por lo importante y comun de esta ejecución, y por estar basada sobre principios y prácticas que se consideran independientes del estudio de la literatura, forma una facultad y profesion á parte, justamente reputada por una de las bellas artes...[sic]”.

⁹⁰ La sección de declamación de *El Gabinete* celebró, entre 1845 y 1846, varias funciones en el *Teatro* con el fin de obtener fondos para realizar obras públicas o de beneficencia en la ciudad. Destacan obras como “*La Feria de Mairena*”, cuyo importe se destinó para la fundación del Instituto de Segunda Enseñanza; y “*Graciela de Belle-Isle*”, cuyo fondo se utilizó para incrementar las obras de la Alameda de Santa Clara y la restauración de la Plazoleta de Cairasco (López Cabrera, 2003: 20).

año, siempre que las circunstancias lo permitan; distribuyendo aquellos en los plazos que conceptúe mas cómodos, á cuyo intento se pondrá de acuerdo con la seccion de música...[sic]⁹¹.

Tras realizar algunas enmiendas en los artículos correspondientes a las cuotas de socios y a su conducta con respecto a los bienes de la *Sociedad*, el primer reglamento del *colectivo literario* fue aprobado y se acordó imprimirlo y trasladar dos copias del mismo a cada uno de los socios, así como al Jefe de la Provincia y al Alcalde de la Ciudad⁹². De esta forma, el *Gabinete* quedó formalizado a través de su espacio de reunión y de la constancia escrita de los inicios que trazaron el cuaderno de mando de la naciente *Sociedad*.

Aparte del *corpus* reglamentario, el *Gabinete Literario* organizó el modo operativo de sus Juntas a través de mecanismos copiados, en gran medida, de otras Instituciones en las que desarrollaban funciones algunos de sus socios como el caso del Ayuntamiento de la ciudad. Y ello quedó reflejado en aspectos formales como las reuniones, que pasaron a denominarse “sesiones”, o en el “*propio lenguaje de las actas y su interpretación*”, tal y como ha recogido el profesor Manuel Aranda en un texto al respecto (2000: 23-36), porque aunque dependía mucho del tratamiento que le otorgaba cada Secretario es posible generalizar la existencia de un modelo de acta similar al utilizado en la municipalidad⁹³.

3.1.2.3.- La imagen del grupo

Los espacios destinados al ocio en el siglo XIX cubrían una función importante en la representación social por su capacidad de expresar la imagen simbólica del poder de sus miembros (Zozaya, 2008: 688). Ello daba lugar a

⁹¹ *Reglamento Especial para la comisión de conferencias, redactado por ésta en cumplimiento del artículo 42 del reglamento general para la Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. J. Ortega, 1844. Colección roja de Millares, t. 9, art. 43-45, 7.

⁹² AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 8-III-1844; 9-III-1844*, f. 2v, 4v.

⁹³ Incorporaban la fecha y el nombre de la presidencia y los asistentes, el orden del día y un corpus extenso de los asuntos a tratar con una anotación de escasas palabras en el margen izquierdo a modo de resumen de cada uno de los contenidos en cuestión.

una imagen de grupo en el que coexistían nobles y burgueses y que a su vez se mostraban a la colectividad y cuajaban en esta como representación de poder, de lujo y de determinadas conductas que generaban una estética de gran influencia en los individuos adscritos al espacio en que se localizaban estos colectivos.

En el caso de *El Gabinete Literario y de recreo de Las Palmas*, tras establecer su orden interno y la constitución de sus Comisiones, los miembros que lo componían se ocuparon fundamentalmente de crear su propia imagen de grupo y en la que darían al exterior, preocupación que les acompañaría durante todo el tiempo de nuestro estudio. La *sede literaria* y su plan de acciones se convertiría, por lo tanto, en el escaparate y núcleo a través del cual se afianzaría y ampliaría el sistema de redes personales e institucionales que había conectado a los miembros que la formaban. Un sistema de contactos en el que jugaba especial importancia la confianza, las conexiones y las colaboraciones que llevarían a mantener o modificar el estatus en la escala social, así como lograr diversos bienes materiales e inmateriales.

Las actas de la *Sociedad* permiten observar cómo la sede inicial y la posterior, que llega hasta nuestros días, fue uno de los mayores signos de distinción del grupo que lo formaba, buscando en ella la expresión del lujo. No obstante y dado que inicialmente no contaban con local propio, centraron su plan de imagen en otras iniciativas de bajo coste. La primera de ellas fue el encargo de elaboración de un sello a Mariano Collina que debía representar “...una roca en medio del mar, detrás de la cual salga el sol, y sobre la que se vea un grupo de palmas...”⁹⁴. Es probable que dicha imagen no se llegara a utilizar o ni tan siquiera a imprimir, pues no hemos encontrado documentos que la incorporen o que vuelvan a mencionarla; pero resulta relevante poner su simbolismo en relación con la imagen del escudo heráldico de Gran Canaria concedido por la Reina Doña Juana de Castilla en 1506, en cuyo escudo

⁹⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 5-VII-1844*, s.n.

medio de abajo aparecía una palma⁹⁵ sobre un montículo de piedras y a los lados dos perros (Rodríguez-Díaz de Quintana, 1995: 17).

Por otro lado, el escudo de Las Palmas de Gran Canaria también se basa en el que se otorgó en 1506 a la Isla, aunque cuenta con modificaciones posteriores en el tercer cuartel, donde sobresalen dos lebreles y dos palmeras que simbolizan las victorias obtenidas ante los ingleses comandados por Francis Drake (1595) y los holandeses de Van der Does (1599). Y tanto las palmeras como los lebreles se sitúan a ambos lados de una torre que representa a la propia ciudad como plaza fortificada (Sicilia y Rodríguez, 2007: 15; 2009-2010, 82-91)⁹⁶.

Volviendo a nuestro objeto de estudio, la idea de relacionar la imagen de *El Gabinete Literario* con una versión naturalista y acorde con la imagen institucional de la Isla y de la ciudad en la que aparecieran las palmeras y los perros ha permanecido en el tiempo, pues estas dos figuras se utilizaron en acciones propias del *colectivo* como los diplomas diseñados para la Exposición de las Islas Canarias que se celebró en la ciudad de Las Palmas en 1862; y, más reciente en el tiempo, también los encontramos en los azulejos de la fachada de la sede actual de la *Sociedad*, en la plaza Cairasco.

Trasladándonos al plano literario también es posible contrastar la imagen de sello que proponía el *Gabinete* con el ideal de Isla como vergel que emerge. El poeta y dramaturgo Bartolomé Cairasco de Figueroa, por ejemplo, tanto en su *Comedia del recebimiento* (1582), sobre la *Selva de Doramas*, como en el *Templo militante* (1603)⁹⁷, pone de manifiesto un escenario, el paisaje-isla o la isla-templo, como unidad cerrada en la que quedaba representado todo el Universo (Guerra Sánchez, 2007: 45) y en el que hacía alusión a un paisaje arcádico en el que vemos representados en la descripción de la propuesta de sello de la *Sociedad Literaria* y en los escudos

⁹⁵ Símbolo de la Victoria, la Justicia, la Virtuosidad y la Incorruptión; y también utilizada para destacar a los hombres constantes, virtuosos e incorruptibles (Sicilia y Rodríguez, 2009-2010, 82-91).

Este escudo de Gran Canaria derivó en el actual, aprobado por Orden de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias de 24 de noviembre de 1990 (BOC, n. 59, 26 de abril de 1989, 1.392-1.393).

⁹⁶ <http://simbolosdecanarias.proel.net/>

⁹⁷ Obra reeditada en 2011, en 3 volúmenes + DVD, bajo el título *Bartolomé Cairasco de Figueroa y su templo militante*, con introducción y anotaciones de Julio Sánchez Rodríguez.

anteriormente citados, tal y como ha recogido Sánchez Robayna (1991: 272), en su texto sobre el poeta y el mito de la Selva de Doramas:

...Aquí de Apolo Delfico
no puede penetrar el **rayo cálido**,
ni del profundo Océano
pueden damnificar vapores húmedos.
Aquí con letras góticas
se escriben epigramas, nombres, títulos,
en árboles tan fértiles,
que parece que estuvo regalándose
en ellos el artífice
de **la terrena** y la celeste **fábrica**...

Pero para completar este análisis de la propuesta de *El Gabinete Literario* de asociar su imagen primigenia con una representación naturalista e histórica hemos de trascender los planos de la heráldica y de la mitología y centrarnos en el ámbito artístico, donde podemos apreciar que la primera idea de sello tenía cierta relación con la simbología masónica. En este sentido y dada la complejidad del tema, queremos incidir en el hecho de que en ningún caso estamos afirmando con esta consideración que el *Gabinete Literario*, como *colectivo*, tuviera una adscripción puramente masónica⁹⁸. No obstante, no podemos pasar por alto que ya en el siglo XIX la condición de masón dejó

⁹⁸ Resultan de gran trascendencia las consideraciones que el profesor David Martín López realiza en su Tesis doctoral *Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX* (2010), en relación a los factores multidisciplinares que influyen en el análisis de una obra de “*estética masónica*”.

El profesor Martín López considera más apropiada esta terminología que “*estilo masónico*”, porque sostiene que la masonería especulativa podría parecer que no ha tenido como principal prioridad las bellas artes en sí mismas, dado que el sentido es meramente filosófico. Para ello propone solventar esta circunstancia con el término “*estética masónica*”, en primer lugar por la necesidad de especificar un campo formal e iconográfico que trascienda estilos, puesto que el carácter masónico perceptible en el arte internacional es de una simbología concreta pero adaptada y adaptable a cualquier estilo, en función de determinadas intenciones –e incluso circunstancias políticas-, tipologías, espacios, comitentes y adeptos: “...*la masonería es un fenómeno estético que actúa como una especie de metalenguaje universal que atraviesa épocas y geografías, adaptándose a las circunstancias culturales y políticas de un determinado momento...*”. Y en segundo lugar por una cuestión de concordancia y aceptación de la tradición historiográfica en lengua española desde 1990, en el que la utilización de este concepto aparece desde 1953 en *Los pasos perdidos* de Alejo Carpentier; y, posteriormente, en las investigaciones del profesor Sebastián Hernández Gutiérrez (1998), en *La estética masónica, arte e historia de los más afamados protagonistas de la masonería internacional* (Martín López, 2010b: 48-49).

de ser un secreto e implicaba una red corporativa de contactos que amplificaba de forma insospechada sus acciones.

En el caso de Canarias, desde los años treinta del siglo XVIII, se empezaron a oír casos aislados en los que se hablaba de una organización filantrópica relacionada con la masonería en las Islas y que desde los albores del Ochocientos había algunas *exhibiciones foráneas, importadas, de los jeroglíficos de esta* (Hernández Gutiérrez, 1992: 216, 219).

Remitiéndonos a nuestro objeto de estudio, tal y como hemos visto, el origen fundacional de *El Gabinete Literario* estuvo vinculado directamente a próceres relacionados con la presencia inglesa⁹⁹ y francesa en las islas (como su primer presidente, Roberto Houghton) de los que se ha podido constatar su condición de masones, como el primer vicepresidente de la *Sociedad*, Antonio López Botas (Hernández Gutiérrez, 1992: 217). Este hecho y el contacto continuo con la colonia inglesa y francesa (nacionalidades en las que radicaban numerosas logias masónicas) sirvió de influjo, con total seguridad, para que el *colectivo literario* recurriera para la elaboración de su sello, probablemente de forma consciente, a una estética masónica como recurso que le permitiera representar el nacimiento del nuevo proyecto y de su espíritu de asociación, civilización, prosperidad e instrucción,... (términos utilizados por Antonio López Botas en su discurso de presentación del primer reglamento de la *Sociedad*¹⁰⁰). Ello no quiere decir que el *colectivo literario* fuera un centro masónico, pues precisaríamos de mayor número de datos para aseverar tal afirmación; pero sí podemos concluir que utilizaron aquella estética para dar una respuesta a la propuesta de imagen corporativa, adaptándola al contexto en el que se realizaba la obra.

Esta *solución filomasónica* -discurso que se enmarca en una estética masónica sin que por ello pertenezca a la Orden- (Martín López, 2010b: 40) nos conduce a interpretar la propuesta del primer sello de *El Gabinete Literario*

⁹⁹ Inglaterra fue el país en el que nació la masonería contemporánea con la creación de la *Gran Logia de Londres*. Y fue en 1721, con la iniciación del Duque de Montagu, cuando la nobleza británica irrumpió en la logia, queriendo participar activamente en la masonería (Martín López, 2010b: 24).

¹⁰⁰ *Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. 9, 1-5.

como la creación de una imagen romántica y mítica del territorio canario, particularmente de Gran Canaria, en la que la roca, la piedra bruta, simboliza el trabajo que queda por hacer en contraposición a la piedra cúbica, que representa la perfección espiritual¹⁰¹. Un caso extrapolable a los cambios que experimentaba el individuo en su interior, análogo a lo que aspiraban los alquimistas en su proceso de perfección espiritual¹⁰². Esta roca emerge del mar, símbolo de la pureza y de la unificación, para ser alumbrada por el Sol que encarna la luz, el nacimiento, la creación, el conocimiento... Y la imagen se cerraría con la presencia de varias palmeras sobre la roca que simbolizarían la victoria y que, en este caso, se puede interpretar como el triunfo del conocimiento y del progreso en la sociedad canaria tras la labor del *colectivo literario*¹⁰³. En definitiva, un refuerzo del carácter moral de *El Gabinete* que, a través de una alegoría a emblemas naturales, geográficos (tierra, mar, Sol, palmeras,...)¹⁰⁴ y de la simbología masónica, se convierten en una declaración de intenciones en su objeto por provocar el renacimiento de la sociedad isleña, abandonando el mundo tenebroso del desconocimiento e incorporándose a la luz, el conocimiento, que a la vez se identificaba con el progreso entendido en todas sus ramas (económica, política, cultural, social,...).

¹⁰¹ El profesor Martín López señala, en aportaciones realizadas para esta investigación, que esa idea de la piedra fue bastante utilizada en el siglo XIX, pudiendo verla en poblaciones de España cuyos Alcaldes eran masones y donde los escudos, realizados en esa época, respondían a la propuesta del paso de la piedra bruta a la piedra pulida, tales como los escudos de San Fernando de Cádiz o en Fuentes de León (anteriormente Huelva, hoy provincia de Badajoz). Igualmente, indica que esa simbología podemos verla también en emblemas actuales como el escudo de *El Ateneo de Sevilla*, donde la imagen del ocaso aparece como símbolo protector.

¹⁰² “*La inmutabilidad y perdurabilidad de la piedra encuentra analogía con la parte humana que no perece, el alma, pero si esta piedra es perfeccionada, su testimonio sirve de ejemplificación. De ahí que se establezca este paralelismo con el proceso de perfección espiritual iniciado con la piedra tosca*” (Conde, 1989: 134, 142).

¹⁰³ Varios han sido los investigadores que han realizado estudios que permiten una mejor comprensión de la imagen masónica. Destacan, entre ellos, los glosarios realizados por el Doctor Sebastián Hernández Gutiérrez en *La estética masónica. Arte e historia de los más afamados protagonistas de la Masonería internacional* (1998); el *Diccionario Masónico del Gran Oriente de Francia*, confeccionado por varios autores (2002); el elaborado por José A. Ferrer Benimeli, en su obra *La Masonería* (2005); y el glosario razonado que David Martín López recoge en su Tesis Doctoral (2010), 561-652; entre otros.

¹⁰⁴ A finales del siglo XIX algunas logias canarias, como *Abora N° 91* e *Idafe N° 124*, ambas en la isla de La Palma, recurrieron a caracteres geográficos de la Isla para la elaboración de sus sellos (Conde, 1989: 127-172).

No obstante y como hemos adelantado, no nos consta soporte alguno en el que quedara plasmada la primera idea de sello de la *Sociedad Literaria* y no será hasta bien avanzado el tiempo, en 1895, cuando la Junta directiva del *colectivo* estimó conveniente, al igual que habían hecho previamente otras Sociedades como *El Museo Canario*, solicitar al Ayuntamiento la autorización para usar el escudo del Real de Las Palmas en el papel y sobres de *El Gabinete*, a lo que la Corporación municipal dio respuesta positiva¹⁰⁵. Inmediatamente el *colectivo literario* encargó el correspondiente sello y el escudo de la ciudad fue el emblema utilizado en su documentación, lo cual demuestra que el *Gabinete* asumía la representación y defensa de los intereses de la urbe; no en vano, algunos de sus socios ocuparon puestos políticos de relevancia.

A partir de 1953 la *Sociedad* empezó a usar una imagen directamente identificada con la misma. Dada la amplitud del nombre "*Gabinete Literario*" el *colectivo* optó por crear un logotipo definido por un marco ovalado, de carácter renacentista, en cuyo interior aparecían las siglas "GL" con una tipografía decimonónica propia del romanticismo¹⁰⁶.

Este nuevo diseño, altamente recargado y ostentoso, es relevante para el estudio que venimos desarrollando, aunque escapa de nuestro margen cronológico, pues vuelve a remitirnos a una posible solución filomasónica de la imagen corporativa donde la letra "G" de la palabra *Gabinete* se representa con un tipo de fuente que hace que esta se cierre en su último tramo hasta adquirir la forma de un ojo rasgado. Si nos trasladamos nuevamente a la simbología masónica, la letra "G" está asociada con la palabra inglesa *God* (Dios) y el ojo también es la representación de Dios como Gran Arquitecto del Universo (la iconografía cristiana lo adquirió como "el ojo que todo lo ve"), por lo que "...en algunas logias anglosajonas su representación es sustituida por la abstracción de *Good*, la letra *G*" (Martín López, 2010b: 605-606, 635). De lo que concluimos, una vez más, que el logotipo de *El Gabinete Literario* puede

¹⁰⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 29-X-1895; 29-XI-1895*, 28, 31.

¹⁰⁶ Aunque no hemos de olvidar que desde la segunda mitad del siglo XIX, tal y como veremos en las páginas que siguen, las iniciales del *colectivo* se utilizaron como imagen de este en los botones del uniforme del servicio.

estar asociado a una imagen representativa del lazo existente entre la *Sociedad* y la Creación entendida como Conocimiento.

Este logotipo del *colectivo* ha llegado hasta nuestros días con una forma más simplificada acorde con los nuevos diseños. Para ello se ha eliminado el marco que encuadraba las siglas, aunque estas suelen aparecer sobre un fondo monocromo (habitualmente de color azul) que las resalta. En cuanto a la fuente usada se ha mantenido la de antaño aunque, con el fin de que sobresalgan ambas letras, la “G” no se rellena de color y su silueta aparece en color blanco sobre la “L”, cuyo interior está bañado de color negro. Como gran novedad, el diseño en este caso se cierra con el nombre completo de “*Gabinete Literario*”, probablemente porque la profusión de marcas y logotipos con siglas han obligado a la Asociación a detallar su nombre con el fin de facilitar su identificación (fig. 23-25).

Además de la imagen corporativa y una vez construido el *Teatro Cairasco*, los miembros de *El Gabinete* se centraron también en la imagen interior del propio local a través del cual, más allá de proporcionar a los socios un punto de reunión y de recreo, pretendían ofrecer también una serie de comodidades que asemejaran el espacio a una vivienda particular. Para ello, lo primero en formar fue la biblioteca¹⁰⁷, así como volcarse en la adquisición de mobiliario para los salones. Estos primeros encargos nos permiten observar la influencia europea en la estética, importando lámparas de París y solicitando a maestros carpinteros canarios muebles de estilo isabelino, con influencia de estilo fernandino, en materiales nobles como la madera de caoba y el cedro, símbolos de la fastuosidad buscada por el grupo.

Otras de las acciones que sirvieron de pilar de la imagen de prestigio y de la ampliación de relaciones sociales que pretendía impulsar y transmitir el *Gabinete* fueron las fiestas y los bailes de entrada pública al *Teatro*, de los que

¹⁰⁷ Este fue uno de los principales objetivos de las Sociedades recreativas y culturales del país durante el siglo XIX. En el caso de *El Gabinete Literario*, las gestiones para constituir la biblioteca se iniciaron desde mayo de 1845, librando a la comisión de lectura 100 pesos corrientes reintegrables (50 correspondían a los fondos de la *Sociedad* y los otros 50 a la sección de declamación) para hacer un encargo de compra de libros en Barcelona a D. Alfonso Gourié, que emprendía viaje a Francia (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 28-V-1845*, s.n.).

se encargó la comisión de recreo y que se propusieron desde el año 1845¹⁰⁸. Estos bailes no sólo permitían el esparcimiento de los socios del *colectivo literario*, sino que además eran la ocasión idónea para que la Asociación diera acceso a un mayor número de personas al permitir el acceso a los familiares de los socios; además de tratarse de una oportunidad única para que entraran las mujeres, dado el carácter sexista del *colectivo*.

Juan el Chino, el personaje de Claudio de la Torre, nos describe de forma muy gráfica el ambiente que se generaba en torno a estos bailes¹⁰⁹.

...Una noche se celebraba un baile en el Casino, una de esas reuniones de la gente principal. Juan estaba entre los curiosos, en la calle, viendo entrar a la gente... La señorita Pilar llegó muy elegante, pero apenas la vio. Puede que luego fuera una de aquellas sombras del piso alto que pasaban bailando. Se las veía por el balcón abierto. La música llegaba hasta la calle y Juan se sentía muy feliz... (Torre, 1995: 41).

Pero de todas las acciones generadas por el *Gabinete* como mecanismos de proyección exterior hubo una intangible, de gran repercusión y trascendencia, para la *Sociedad* y el futuro de la isla: el armazón de relaciones que se estableció entre los diferentes miembros del *colectivo* y que permitió realizar todo tipo de intercambios, desde los culturales pasando por el debate político hasta el económico. Y que a su vez terminaban consolidando una red social compleja, cerrada (medidas como el pago de cuotas para ingresar en la *Sociedad* no sólo servían para el mantenimiento de este, sino también como medio de exclusión social), de lazos políticos, económicos, sociales, familiares... que no hacía más que apuntalar y externalizar la imagen de grupo como agente social.

¹⁰⁸ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 27-II-1845*, f. 10v.-r.

¹⁰⁹ Juan el Chino es el personaje principal de la novela de Claudio de la Torre, *Verano de Juan "El Chino"*, publicada en 1971. La novela narra una historia de amor en tiempos del cólera en una ciudad isleña que, con total probabilidad, por las descripciones hechas, se trata de la ciudad de Las Palmas durante la epidemia de cólera de 1851. El texto ofrece la visión de una ciudad cerrada con una sociedad antigua, en la que surgían los primeros brotes de una población que avanzaba hacia la modernidad.

El *Gabinete* actuaba, por lo tanto, como impulsor de acciones de variada índole donde el ocio y la cultura ocupaban un papel básico y a través de las cuotas proyectaba su imagen al exterior. Un foco de poder e influencia que a través de sus relaciones hacía de trampolín a los terrenos político, económico y familiar; y cuya imagen respondía a un centro impulsor de lo social, lo cultural, lo intelectual, de una determinada estética... y, fundamentalmente, a un creador y un reproductor de poder.

3.1.3.- Las acciones de los primeros años

Al término de 1844 y tras la inauguración del *Teatro* de la ciudad de Las Palmas, el Sr. Houghton dejó de presidir el *Gabinete* y le sustituyó en el cargo D. Domingo José Navarro¹¹⁰, nombrado en sesión de febrero de 1845¹¹¹. Durante su mandato uno de los hechos de mayor trascendencia para la *Sociedad* fue contar con un espacio propio para el desarrollo de sus acciones, al informar la Junta directiva de la obra del *Teatro* que aceptaban la solicitud de *El Gabinete* de alquilar los salones del edificio, las estancias altas de la parte occidental, el salón alto del frontis, el de la escalera y las tres salas del naciente, por doscientos pesos corrientes al año¹¹². De esta forma y frente a la tertulia vecinal propia del Antiguo Régimen, la nueva ubicación de *El Gabinete Literario* en un espacio común asociado al teatro le permitió ocupar un lugar clave en la vida pública de la urbe y generar un nuevo ámbito social de debate y un plan de actividad (acciones culturales, de ocio, de obras para la ciudad,...) que le llevaron a ocupar un lugar primigenio en el desarrollo de la Isla y que cuajaba con los intereses del grupo para ampliar sus cotas de poder.

¹¹⁰ En la reunión que tuvo lugar el 27 de febrero de 1844 en la casa de D. Cristóbal del Castillo, en presencia de D. Domingo José Navarro, D. Antonio López Botas, D. Juan Evangelista Doreste y D. Roberto Houghton, se solicitó a este último ratificar la propuesta que previamente se le había hecho de ocupar el cargo de primer Presidente de la *Sociedad*, dada su reputación y por haber sido el primero en manifestar por carta su interés por el *colectivo*. Houghton aceptó el reto, con la condición de que al concluir el primer año de su mandato y al renovar la Junta Directiva ocupara la Presidencia D. Domingo J. Navarro y que los otros tres impulsores de la propuesta se implicaran en diferentes cargos de la Junta (Navarro Navarro, 1962: 29).

¹¹¹ En su tarea le acompañaron D. Sebastián Díaz a la Vicepresidencia y D. Francisco Sánchez y Romero como Secretario, que dimitió en el acta novena tomando el cargo D. Teófilo González (AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 27-II-1845*, f. 12r.).

¹¹² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 27-III-1844*, s.n.

3.1.3.1.- *El Gabinete y su aportación a la educación*

Una de las grandes carencias de Gran Canaria en los años cuarenta del siglo XIX era la educación, puesto que la Isla sólo contaba con la enseñanza elemental y sólo se podía acceder al Seminario Conciliar, por Real Orden de 22 de noviembre de 1843, para estudiar la carrera eclesiástica y sin acceso a la Universidad¹¹³.

Ante la inexistencia de vías de formación, el 8 de enero de 1844 una comisión¹¹⁴, entre la que se encontraban algunos miembros del aún no constituido *Gabinete Literario*, presentó una solicitud al Ayuntamiento en la que pedían que se pusiera fin a este problema creando un Instituto de primera y segunda enseñanza, dada la necesidad de un centro formativo que evitara enviar a los estudiantes fuera. El Ayuntamiento se declaró en quiebra para impulsar tal propósito pero realizó gestiones en ese sentido dirigiéndose a la Reina, en junio de 1844, para solicitarle la supresión del Seminario y la creación de un Instituto de segunda enseñanza (Álamo, 1957: 74).

No obstante, fue con el nacimiento de *El Gabinete Literario*, a los siete meses de su constitución, cuando la situación dio un giro importante al asumir el *colectivo* burgués que lo formaba la responsabilidad de crear un centro educativo en la ciudad de Las Palmas. Los intelectuales que conformaban la *Sociedad* sabían que si querían asegurar su programa cultural y su plan de acciones debían controlar la educación y propagar los conocimientos entre sus asociados. Por ello se elaboró un texto, con fecha 30 de octubre de 1844, firmado por Domingo J. Navarro, Antonio López Botas, Rafael Massieu y Juan E. Doreste en el que exaltaban los perjuicios que suponía para Gran Canaria

¹¹³ Para el estudio de la historia de la educación en Canarias ver, entre otros, la Tesis doctoral *Las Escuelas de Magisterio en el primer tercio del siglo XX: la formación de maestros en La Laguna* (1994), de Teresa González Pérez, que posteriormente derivó en la publicación *Las escuelas de magisterio en La Laguna 1900-1936* (1997). Además, y de esta misma autora, destacan también *Textos para la historia de la educación en Canarias* (2001) y *La enseñanza primaria en Canarias: estudio histórico* (2003); entre otros.

Sobresalen también, a este respecto, el trabajo *Estudios de historia de la educación en Canarias* (1998), de Olegario Negrín Fajardo. Y varios textos específicos sobre la Universidad en Canarias como *La Universidad de Canarias: apuntes para su historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente* (1928), de José Escobedo G. Alberú; *La universidad en Canarias: una aproximación a su evolución histórica* (1986), de María Fe Núñez Muñoz; y *Política educativa de Carlos III en Canarias* (1990), de Juan Manuel Santana Pérez; entre otros.

¹¹⁴ Formada por el Arcediano D. Juan Casañas de Frías, D. Nicolás de Aguilar. D. Domingo J. Navarro, D. Pedro Matos, D. José Doreste y D. Fernando Navarro, entre otros.

el hecho de no disponer de un centro de enseñanza secundaria. Con el fin de evitar esa situación, que iba en contra del futuro de la isla, con la filosofía que nacía y actuaba el *Gabinete* y con el deseo de que la *Sociedad* se cubriera “...de una gloria imperecedera desde sus primeros pasos entre los isleños...”, el *colectivo* proponía establecer bajo su auspicio un Instituto elemental de enseñanza secundaria, religiosa, moral y científica. Para ello ofrecían cooperación material, bien a través de los recursos que logaran por medio de las secciones filarmónica y declamatoria, o bien a través de otras acciones más efectivas y sólidas; además de hacer un llamamiento a los padres de familia de dentro y fuera de la *Sociedad* para que todos contribuyeran en el proyecto¹¹⁵.

Pero en su propósito no sólo se contentaban con la creación del centro educativo, sino que además debía permitir el acceso a la Universidad y contemplar el estudio de materias vinculadas a las características territoriales, geográficas, históricas... del Archipiélago, tales como la náutica, el comercio, los idiomas, la agricultura, las ciencias físicas y exactas, la literatura y la filosofía...¹¹⁶

Acordado el objetivo, estos próceres solicitaron que se convocara una sesión general de la *Sociedad* para que aprobara, si lo tenía a bien, la propuesta de creación del centro educativo que debía llamarse Instituto de Las Palmas, así como formar una comisión para que hiciera realidad tal proyecto. La comisión debería, además, proponer el local donde se ubicaría el centro; presentar un presupuesto de gastos e ingresos derivados del pago de los alumnos y por las funciones teatrales y musicales, con el fin de cubrir el saldo negativo que resultase de la operación; y trabajar en coordinación con otra comisión que se encargaría específicamente de redactar el reglamento del Instituto, tomando como modelo los de otros centros educativos de Andalucía. Todas estas cuestiones fueron tratadas en Juntas Directivas de noviembre de 1844¹¹⁷, cuya Presidencia la ejerció D. Antonio López Botas a pesar de que el

¹¹⁵ AMC, Colección hojas sueltas, *La Junta directiva de la Sociedad de EL GABINETE LITERARIO*, 30 de octubre de 1844, h. 2.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 7-XI-1844; 19-XI-1844*, f. 7r.-9v.

comunicado de la misma lo firmaba D. Roberto Houghton. Y tras un debate arduo de la propuesta se estimó, de forma unánime por los socios, dar comienzo a los trámites para el citado proyecto a través de dos comisiones¹¹⁸.

Tras la constitución de las mismas, el *Gabinete* se dirigió nuevamente al Ayuntamiento para que facilitara los trámites con el propósito de que los cursos que se impartiesen fuesen reconocidos para el acceso a las Universidades españolas, con la certificación correspondiente de la Junta de Catedráticos del Colegio. Y además se solicitó la cesión del antiguo convento de San Agustín como sede del proyecto, aunque el propósito del Gobierno Central era instalar en él el cuartel del Regimiento Provincial de Las Palmas. En menos de un año de trámites y gestiones la propuesta de crear el centro educativo se hizo realidad¹¹⁹, aprobando la Real Orden de 23 de marzo de 1845 la creación del Instituto e inaugurándolo bajo la denominación de Instituto de Segunda Enseñanza el 10 de septiembre del mismo año, con el apoyo presupuestario de los fondos recaudados por la sección declamatoria de *El Gabinete*¹²⁰. Al acto fundacional del centro acudieron el profesorado, la Junta Directiva y una comisión de la sección declamatoria de la *Sociedad Literaria*; además de una representación de la Junta de Catedráticos, el Señor Comandante, Oficiales y Capellán del Navío “*Venus*” y el Consejero Privado de S.M. D. Adolfo Guellerman, Comisionado Regio para las Islas de Guinea y Cónsul General de Sierra Leona.

El centro educativo se reguló, desde sus años de arranque, por un reglamento específico¹²¹ en el que se establecía que el régimen gubernativo e

¹¹⁸ Una de las comisiones se encargaría de buscar la casa donde ubicar el Instituto y formar los presupuestos con gastos anuales, eventuales e ingresos para el mismo, y la constituirían D. José del Castillo Olivares, D. José García, el Conde de la Vega Grande, D. Rafael Massieu, D. Bernardo de Torres, D. Manuel de Lugo, D. José Doreste y Romero, D. Domingo J. Navarro y D. Pedro Matos. La otra comisión sería la encargada de redactar el reglamento del Instituto, indicar el personal para el servicio de las clases y tratar el salario de los profesores y del resto de empleados, a excepción de los sirvientes; la comitiva en este caso estaría formada por D. Segundo Camón, D. Vicente Clavijo, D. Antonio López Botas, D. Blas Doreste y el Sr. Lugo.

¹¹⁹ Aunque no fue hasta 1917 cuando la ciudad de Las Palmas contó con un Instituto oficial de segunda enseñanza (Almeida, 2005: 104).

¹²⁰ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 21-V-1845*, s.n.

¹²¹ *Reglamento para el Instituto Elemental de Enseñanzas Primarias y Secundarias de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, 1844. Colección roja de Millares, t. 14, 42 p.

interior del Instituto lo dirigiría una comisión compuesta por once individuos que la *Sociedad de El Gabinete* nombraría de entre sus miembros; además de un Rector, un capellán-mayordomo, dos inspectores nombrados por la comisión directora y subordinados a esta y los domésticos necesarios para el servicio del centro¹²² (fig. 26).

A éste sólo tenían acceso los varones menores de 16 años. Entre sus diferentes promociones sobresalieron nombres ilustres del panorama insular y nacional como el escritor Benito Pérez Galdós¹²³; el poeta Tomás Morales Castellano; el ex-Gobernador civil de Madrid y después Ministro de Guerra D. Nicolás Estévez; D. Nicolás Navarro y Sortino, uno de los impulsores del nuevo teatro que se edificaría en la ciudad de Las Palmas; D. Juan de León y Castillo, hermano del político D. Fernando e ingeniero que intervino en las obras del Puerto de La Luz, el Lazareto de Gando y el Faro de Maspalomas; y D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, político y militar que participó en los

¹²² El reglamento se esmeraba en dar todo tipo de detalles, que iban desde lo relativo a las comidas que se ofrecerían, cómo se distribuiría el tiempo, qué días serían festivos, los premios y penas, cómo debía ser el uniforme de los alumnos que cursaran los tres primeros años, hasta el material que debían llevar al centro aparte del utilizado para escribir. El texto describe este último apartado con total esmero citando, entre otros utensilios: un ajuar de cama compuesto por un catre de viento con cabecera y barras de pinsapo (describiendo incluso cómo debía ir pintado), un colchón, una almohada de lana, una manta, una mesa, dos sillas, una lavadera y jabonera, peines grandes y pequeños, cepillos para el pelo, dientes, uñas, un espejo pequeño, dos cuchillos, dos tenedores, una cuchara de plata, tres servilletas, camisas, paraguas, etc.

¹²³ Años más tarde, la tarea relevante de Galdós le llevó a ser reconocido por las Instituciones y Sociedades culturales de su época como el *Gabinete Literario* que organizó, para el 2 de junio de 1883, una velada literario-musical en honor del novelista, a la que invitó a *El Museo Canario* para que prestase su cooperación a dicho acto. La *Sociedad científica* designó para la organización del evento a los Sres. D. Agustín Millares y a D. Amaranto Martínez de Escobar y se invitó a numerosas autoridades. Igualmente se encargó un retrato del novelista al Sr. Bello, con un marco dorado realizado por D. Francisco Suárez (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 8-V-1883*, 207; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 27-IV-1883*, 14-15; *31-V-1883*, 20; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Gabinete Literario Artístico de Fomento y Recreo Las Palmas de Gran Canaria*, Númº 79, 28 de abril de 1883, s.n.).

Es posible ampliar la información sobre este acto con las actas de *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario*; y el artículo “El Gabinete Literario y sus encargos de arte” (1998), de Javier Campos Oramas, en *EL MUSEO CANARIO*, n. 53, 471-550.

Posteriormente, a comienzos de 1897, se organizó una fiesta teatral en la ciudad de Las Palmas, en el Teatro Tirso de Molina, como homenaje al escritor por su ingreso en la Academia de la Lengua, para lo que el Sr. Delegado del Gobierno, D. Ferreol de Aguilar y Paez, se reunió con todos los Presidentes de las Sociedades y Corporaciones para organizar la celebración del evento. Tanto el *Gabinete Literario* como *El Museo Canario* encargaron sendas coronas para enviar a la citada gala (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 16-II-1897*, 77; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1897, *El Delegado del Gobierno en Gran Canaria. B.L.M.*, 15 de febrero de 1897, s.n.; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 24-II-1897*, f.19v.-20r.).

combates que recuperaron la isla de Santo Domingo al poder de España; entre otros (Navarro Navarro, 1962: 48).

En lo que respecta al profesorado del Colegio lo formaron en sus años iniciales varios miembros de *El Gabinete* y del clero como el Presbítero D. Vicente Pérez (Religión y Humanidades); D. Ventura Aguilar (Geografía e Historia); D. Domingo J. Navarro (Física, Química y Agricultura); el Presbítero D. José Pérez (Latín y Traducción); D. Vicente Clavijo (Matemáticas); D. José M^a. García (Comercio); D. Mariano Collina (Italiano); D. Juan E. Doreste (Gramática Castellana y Lógica); D. Antonio López Botas (Filosofía y Derecho); D. Esteban Cambreleng (Economía política); D. Miguel Ripoché (Francés); D. Benito Lentini (Música); D. José del Castillo – Olivares (Equitación); D. Francisco Zumbado y D. Macián Melián (Lectura y Escritura); D. Antonio González (Esgrima); el Presbítero D. Gregorio Chil y Morales (Lengua griega); D. Segundo M^a. Carrós (Literatura); y D. Manuel de León y Falcón (Arquitectura y Dibujo) (Álamo, 1957: 74).

Ubicaciones del Colegio de San Agustín de Las Palmas

La idea primigenia de ubicación del centro educativo fue el ex-convento de San Agustín, localizado en el barrio de Vegueta, pero varias fueron las sedes que ocupó el Instituto a lo largo de su trayectoria.

A finales de 1843 la Junta Superior de Venta de Bienes cedió al Ayuntamiento de Las Palmas el ex-convento de San Agustín para ubicar en él la Milicia Nacional Local, pero tras la extinción de esta en 1844 la comisión Directora del Instituto solicitó que el ex-convento fuera sede del centro.

Mientras los trámites para conseguir el convento seguían su curso, se propuso que se utilizara como sede del Instituto la casa de D. Pedro Alcántara Déniz, localizada en la actual calle del Dr. Déniz, entonces de Santa Clara (barrio de Triana), próxima a la Alameda y al *Teatro Cairasco*. Los alumnos (80 de primera enseñanza y 44 de segunda) se ubicaron en la vivienda, desde 1845 hasta 1847; pero esta no debía tener las comodidades para albergarlos, porque ello y el brote de fiebre que azotó a la ciudad en 1847 hizo que se tomara la medida preventiva de cerrar el inmueble. Al remitir la fiebre y decidir

que se retomaran las clases no pudieron hacerlo en la misma casa porque se había vendido, lo que obligó a buscar un nuevo local provisional mientras seguían las gestiones de ubicarse en el ex-convento. El nuevo local sería la casa de D. Agustín Manrique, en la plazuela del Espíritu Santo, aunque sabían que esta tampoco tenía las condiciones necesarias para acoger a los alumnos (Marrero Henning, 1997: 63).

Por fin, en Real Orden de 25 de mayo de 1846, su Majestad la Reina concedió al Ayuntamiento de Las Palmas el edificio que ocuparon los religiosos agustinos de la ciudad, con el fin de establecer en él un Instituto de Segunda enseñanza. No obstante, el espacio tampoco pudo ser ocupado con carácter inmediato debido a los numerosos arreglos que había que hacerle porque el Ayuntamiento no había desalojado las habitaciones que tenía ocupadas desde que sufrió el incendio de 1842 y porque, además, el ex-convento se sacó a subasta pública en 1848. Ante esta compleja situación y por miedo a perder toda posibilidad de hacerse con el espacio, los miembros que componían la Junta Rectora del Instituto, liderados por López Botas, formaron una Sociedad para presentarse al concurso hipotecando sus propios bienes. La subasta se ganó y antes de dar comienzo a los trabajos de remodelación del ex-convento se realizó un estudio pericial encargado a Esteban de la Torre, director de la obra del *Teatro Cairasco*, y a José Antonio Iglesias, para comprobar su estado y el gasto a acometer. Dado el estado ruinoso del edificio casi todo se tuvo que levantar de nueva planta, lo que provocó que los gastos reales superaran con creces a los previstos. Finalmente y tras varios años de lucha por hacerse con el espacio, el 1 de marzo de 1851 el Instituto se trasladó al exconvento de San Agustín y pasó a ser conocido con dicho nombre: *Colegio de San Agustín*.

El edificio tenía una superficie aproximada de 5.000 varas cuadradas, además de poseer un jardín de unas 800 varas que se utilizaba para el estudio de la botánica. Contaba también con una huerta de unas 300 varas cuadradas utilizada como despensa del centro; y completaba la edificación dos patios de unas 900 y 400 varas respectivamente (Marrero Henning, 1997: 72).

No obstante y a pesar de las buenas dimensiones y condiciones del edificio, el futuro del centro educativo estaba condenado a no permanecer en aquel espacio, pues dada la mala planificación económica, los costes de mantenimiento del inmueble y los gastos contraídos, hubo que dejarlo y venderlo al Estado en 1864 para uso del Tribunal de la Real Audiencia. Ese mismo año la sede del centro se reubicó nuevamente, previo aviso al Director del Instituto Provincial, en la Calle de los Balcones, en la casa del Mayorazgo de Bethencourt. Hasta que cuatro años más tarde, con la Primera República, volvieron a cambiarse ocupando la parte posterior del Seminario Conciliar en la calle de los Canónigos, actual López Botas. Con el cierre del Instituto Local en 1876 y al devolverle el Seminario Conciliar tuvieron que ocupar las dependencias que ocupaban, trasladándose nuevamente a la Casa del Mayorazgo en la Calle de Los Balcones nº. 15, donde permanecieron hasta 1881. Finalmente, se hizo un último traslado a una casa situada en la calle de la Herrería, nº. 7, donde el centro permaneció abierto hasta su cierre definitivo en el curso escolar de 1916-1917¹²⁴.

Mujer y educación

Sería injusto ceñir los trabajos de *El Gabinete Literario* en pro de la formación de manera única y exclusiva a la presencia del Colegio de San Agustín, porque la *Sociedad* se interesó desde muy temprano en abrir nuevos centros de enseñanza y ampliar la posibilidad de formar al género femenino de las elites sociales¹²⁵.

¹²⁴ Para ampliar información sobre los orígenes y desarrollo del Colegio de San Agustín en Las Palmas resulta indispensable la consulta de las actas de las Juntas Generales y Directivas de *El Gabinete Literario* y los fondos documentales de *El Museo Canario*. En este último se pueden encontrar desde el acta constitutiva y los reglamentos del Centro, pasando por las memorias realizadas con motivo de la apertura y cierre de los cursos académicos, hasta documentación varia como los programas de los exámenes. Igualmente, es fundamental para este tema la consulta de la publicación *El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria 1844-1917* (1997), de María P. Marrero Henning, entre otros.

¹²⁵ Tal y como hemos referido en páginas anteriores existen varias publicaciones en torno a la temática de la educación en Canarias; pero para el caso que nos ocupa en relación a mujer y educación en el Archipiélago, en la etapa contemporánea, resultan de especial relevancia las actas del *VI Coloquio de historia de la educación* (1990) que tuvo lugar en Santiago de Compostela, de las que sobresalen los textos “Educación y mujer en los periódicos pedagógicos canarios 1902-1930”, de E. Berenguer Calpe; y “Educación y mujer en los periódicos pedagógicos canarios”, de M. Lourdes González Luis. También destaca la obra de Teresa González Pérez, cuya línea de investigación se centra en la historia de la

No es novedad que la mujer ha sido marginada tanto en sus derechos políticos como en el acceso a la cultura. Hasta la Ley Moyano de 1857, que impuso la creación de escuelas para niños de ambos sexos, la educación de las niñas se realizaba en el seno familiar, en los conventos o en las escuelas privadas. Desde el reinado de Fernando VII a la Restauración proliferaron las congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la enseñanza y en la educación secundaria la presencia de mujeres era escasa, hasta el punto de que hasta 1910 tenían que solicitar oficialmente permiso para cursar estudios universitarios (Carnero, 1997: XXXIV).

El proceso de escolarización femenino siguió una trayectoria muy desigual durante todo el siglo XIX, definido por unas grandes diferencias entre las mujeres según su posicionamiento social y por una formación muy alejada de la enseñanza masculina. No obstante, en algunos colectivos privados como el *Gabinete Literario*, aunque era eminentemente masculino, se empezó a poner en valor de forma temprana el papel de la mujer en el mundo educativo y cultural, regularizando esta situación al dejar constancia escrita en el reglamento de la *Sociedad*, en 1850¹²⁶, de que las mujeres podían ser socias de mérito o colaboradoras. Aunque este fue el momento en que se reguló esta situación tenemos constancia previa de la participación de la mujer en el *colectivo* cuando, en 1848, la *Sociedad* reconoció entre sus socios de mérito a María del Pilar de Lugo y Eduardo incluyéndola en la sección de Ciencias, Literatura y Bellas Artes por la realización de los retratos del historiador Viera y Clavijo¹²⁷ y del canónigo Diego Nicolás Eduardo¹²⁸.

educación y la educación de las mujeres especialmente en el ámbito de Canarias. De esta autora sobresalen trabajos como *La voz del olvido: Maestras de ayer* (2008); *Campesinas. Educación, Memoria e Identidad de las Mujeres Rurales en Canarias* (2007); *El Instructor y Recreo de las Damas* (2004); *La enseñanza primaria en Canarias: estudio histórico* (2003); *Mujer y Educación. Anotaciones históricas* (1998); *Las escuelas de magisterio en La Laguna* (1997); *Los estudios de magisterio en Canarias* (1996); y *Anarquismo y educación en Canarias* (1996), entre otros.

¹²⁶ *Reglamento de la Sociedad Literaria*,... Las Palmas de Gran Canaria: Impr. Mariano Collina, 1851. Colección roja de millares, t. 9, art. 12, 6.

¹²⁷ Javier Campos Oramas (1998: 515) ha descrito la obra como un óleo sobre lienzo, de 62 x 80, que está sin firmar y sin fecha. En ella se representa un busto sobre fondo oscuro, casi negro, remarcado por los hábitos eclesiásticos en los que sobresale la cabeza del Arcediano y su semiperfil con la nariz aguileña. La dureza de los rasgos se intenta suavizar con la presencia de una cinta azulada en el cuello.

¹²⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 16-III-1848*, s.n.; *Ibíd. sesión 18-III-1848*, f. 31v.

A pesar de este nombramiento y estipulación en el reglamento, el núcleo de *El Gabinete* seguía siendo netamente masculino pero, concientes de la necesidad de formar al género femenino para seguir trabajando por el progreso de la Isla López Botas, que presidió la *Sociedad* en marzo de 1848, propuso fundar un nuevo centro educativo para señoritas de cuatro a quince años. El proyecto no se desarrolló hasta varios años más tarde, cuando en septiembre de 1851 y bajo la dirección de D^a. María de los Remedios de la Torre y Parlar, viuda del socio fundador de *El Gabinete* D. Juan Evangelista Doreste y Romero (fallecido en la epidemia de cólera de 1851), se fundó el Colegio denominado *Casa de educación para Señoritas en la ciudad de Las Palmas* (Álamo, 1957: 83, 116).

En el nuevo centro educativo, alagado por la prensa del momento¹²⁹, se podían estudiar las materias de urbanidad, buenas costumbres, lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, gramática castellana y nociones de religión. Además de aprender labores domésticas como marcar, coser, zurcir, cortar y arreglar un vestido; realizar bordados, encajes y otras labores de adorno; algunas tareas relacionadas con el arte, como el dibujo y la pintura a la aguada y principios de música, canto y baile; idiomas como francés; y geografía y nociones de historia.¹³⁰

A raíz de estos proyectos, la participación de la mujer en las acciones de *El Gabinete* se hizo cada vez más latente, llegando a convertirse en el centro de algunos de los debates de este e integrándose, poco a poco, de forma más activa en la *Sociedad* y en la actividad educativa-cultural de la ciudad. Sirva de ejemplo la velada literario-musical que llevó a cabo el *colectivo* el 14 de junio de 1879, en la que los Sres. D. Tomás de Zárate y Morales y D. Manuel Quevedo Hijosa expusieron una tesis sobre la conveniencia o no de que las mujeres se dedicaran a las ciencias y a las artes liberales desde el punto de vista profesional¹³¹; o la apertura en Las Palmas de

¹²⁹ *El Porvenir de Canarias*, 16 de diciembre de 1852. Las Palmas de Gran Canaria.

¹³⁰ AMC, Colección hojas sueltas, *GRAN-CANARIA. Casa de educación para Señoritas en la ciudad de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1851, 1h.

¹³¹ *El Independiente. Periódico de intereses generales*, 18 de junio de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

nuevos centros formativos, como el *Colegio de Señoritas de la Purísima Concepción* en 1862¹³² y el del *Sagrado Corazón* en 1880, en los que las niñas y las adolescentes podían estudiar labores domésticas y varias materias formativas relacionadas con las artes, las ciencias y las letras.

3.1.3.2.- El Arte en los albores de *El Gabinete*

Uno de los aspectos que caracterizó a la educación en Las Palmas en las primeras décadas del siglo XIX fue el interés creciente por el arte y el dibujo. El *Gabinete Literario* jugó un papel primordial en este sentido, pues las disciplinas alcanzaron su desarrollo gracias y en gran medida a los auspicios del *colectivo* y a los conocimientos del socio D. Manuel de León¹³³, que fue uno de los artistas canarios más influyentes durante el reinado de Isabel II y de los años iniciales de la Restauración Borbónica.

La influencia de D. Manuel Ponce de León y Falcón en la cultura y las primeras exposiciones de arte en la ciudad de Las Palmas

La llegada de D. Manuel de León a Gran Canaria, tras sus estudios en la Academia de San Fernando en Madrid, coincidió con las fechas de nacimiento de *El Gabinete*; aunque es probable que antes de su partida a la ciudad española en 1842 ya estuviera vinculado a los colectivos que impulsaron la creación del *Teatro Cairasco* y de la propia *Sociedad Literaria*, e incluso que pudiera recibir el encargo de diseñar los bocetos de la decoración del primer coliseo de la ciudad, tal y como se ha recogido en el Catálogo de la

¹³² Para ampliar información sobre este centro resulta de gran interés la consulta de su primer reglamento, que se encuentra entre los fondos archivísticos de *El Museo Canario* con la referencia *Reglamentos general y particular del Colegio de Señoritas de la Purísima Concepción, establecido en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria en 1º de septiembre de 1862*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Tomás B. Matos, 1865. Colección roja de millares, t. 8.

¹³³ Se han escrito varios textos sobre la trayectoria profesional de este artista, como el artículo *Manuel Ponce de León y Falcón: Arquitecto*, de Eladio Arteaga, Nicolás Cologan y José M. Rodríguez Peña, que se incluyó en el suplemento del diario *El Mundo* con fecha 11 de febrero de 2000.

Pero, sin lugar a dudas, la gran especialista en Ponce de León es la profesora María de los Reyes Hernández Socorro que, además de los numerosos artículos que ha escrito sobre el artista y su obra, sobresalen varios trabajos monográficos de los que hemos extractado la información relativa al artista que contienen estas páginas. Destacan, entre otros, *La recuperación de un antiguo inmueble de Vegueta diseñado por Ponce de León: la Escuela de Comercio* (1991); *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX* (1992); *Manuel Ponce de León y Falcón, pintor grancanario del siglo XIX* (1996); y el catálogo de la exposición *Un artista para una ciudad y una época: Manuel Ponce de León* (2004).

exposición *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*, coordinado por María de los Reyes Hernández Socorro y Francisco Javier Pueyo Abril (2004: t. 2, 202-205).

Su presencia en la capital tuvo varias áreas de influjo. Desarrolló la labor docente en diferentes centros de la capital como el Colegio de Señoritas, dirigido por la Señora Torre y Parlar, impartiendo las clases de dibujo y pintura a la aguada; en la Academia de Dibujo que patrocinaba el Ayuntamiento y la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*; en la Academia de dibujo natural y ornato de *El Gabinete Literario*¹³⁴; en el Colegio de San Agustín¹³⁵; y en el estudio de su propia casa. Pero la labor del artista no se centró únicamente en la enseñanza, sino que sus dotes fueron desde muy temprano reconocidas por los miembros de *El Gabinete* en sus decoraciones y escenografías en las fiestas de la *Sociedad*, en las acciones de la sección de declamación y en su participación en la sección de Ciencias, Arte y Literatura a la que también pertenecían la pintora discípula de D. Manuel, María del Pilar de Lugo y Eduardo¹³⁶, D. Felipe Fernán Blanco, D. Gregorio Guerra y el Canónigo Enrique Hernández Rosado. Pero tal y como ha señalado la profesora Hernández Socorro (1996: 29), la mayor muestra de las capacidades artísticas y de gestión de D. Manuel en estos años iniciales quedaron de relieve en la propuesta que realizó al *Gabinete* en 1845 de llevar a cabo la

¹³⁴ Ver, sobre el academicismo en España, los trabajos *Academias de Arte: pasado y presente* (1982), de Nikolaus Pevsner, Calvo Serraller y Margarita Ballarín; *Neoclasicismo* (1982), de Hugh Honour y Pedro Navascués Palacio; *Arquitectura en España, 1770-1900* (1989), de Javier Hernando, con segunda edición en 2004; y “Polémicas en torno a la necesidad de reformar o destruir la Academia durante el Romanticismo español” (2007), de Francisco Calvo Serraller y Ángel Lorenzo González García, en *El arte del siglo XIX: II Congreso Español de Historia del Arte*, vol. 1, 5.

Sobre el academicismo del siglo XIX en Canarias y en especial en la ciudad de Las Palmas sobresalen los textos de María de los Reyes Hernández Socorro y Santiago de Luxán Meléndez, entre los que destacan “Folletos y publicaciones de Arte en Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX” (1991), en *Norba-Arte*, n. 11, 145-154; y “Las enseñanzas de Dibujo y de la Pintura en Las Palmas durante el Ochocientos” (1992), de la profesora Hernández Socorro en *Vegueta*, n. 0, 201-213; entre otros.

¹³⁵ En este último impartió la asignatura de Dibujo y Arquitectura, en la que en el primer trimestre trataba la elaboración de contornos, en el segundo el uso del difumino, en el tercero las sombras y en el cuarto la continuidad de esos trabajos hasta vacaciones para presentarlos, finalmente, a la Junta Directiva del Centro que recaía en el *Gabinete* y luego exponerlos en el Salón de Oriente del *Teatro* (Hernández Socorro, 1996: 97).

¹³⁶ Hija de Manuel de Lugo Herrera-Leiva y de Concepción Eduardo Romero, nació el 26 de febrero de 1820 y falleció a las 31 años, el 15 de junio de 1851 en Las Palmas, fruto de la epidemia de cólera morbo. En materia artística concurrió, de la mano de Ponce de León, a las exposiciones que este organizó en 1847 y 1849. Destacó por las copias de obras que poseía su profesor y se especializó en el retrato (Campos, 1998: 515).

primera exposición pública de la ciudad en los salones de la *Sociedad*. En mayo de dicho año se trató el asunto en Junta directiva y la totalidad de sus miembros otorgaron el beneplácito para el desarrollo de la exposición, al considerar que la muestra no sólo premiaría el talento del artista sino que también contribuiría a incrementar la educación pictórica de la juventud de la Isla.

...En vista de una comunicación del Sr. D. Manuel de León y Falcón, fecha de hoy, ofreciendo temporalmente á la sociedad, para hacer una exposición pública, los cuadros que durante su permanencia en la Corte pintó bajo la inspeccion de los directores de la academia de San Fernando; y que si se considerase conveniente exigir alguna cuota de las personas que honren la exhibición con su presencia, sea aplicable á cualquier objeto útil á la población; se acordó: aceptar desde luego tan interesante ofrecimiento, dando al Sr. de Leon las debidas gracias por su generosidad...[sic]¹³⁷

Para el desarrollo de la muestra se creó una comisión que asistió a D. Manuel de León en su labor, formada por D. Carlos J. Houghton, D. Juan E. Doreste, D. Bernardo Doreste, D. Jorge Swanston y D. Mariano Collina¹³⁸. Hasta que finalmente la exposición fue inaugurada el 17 de junio de 1845 y respondió, básicamente, a las inquietudes de Ponce de León¹³⁹ de compartir con sus paisanos los trabajos realizados en Madrid, bajo la inspección de los directores de la Academia de San Fernando. La muestra fue, por lo tanto, un monográfico de los trabajos del artista que permitió el disfrute de varios originales del joven D. Manuel a través de estudios del natural, trabajos de arquitectura y perspectiva, los proyectos de la fuente que se levantaría en la plazoleta del *Teatro* y el de las nuevas portadas de la Alameda de Santa Clara, entre otros (Hernández Socorro y Pueyo Abril, 2004: 107).

¹³⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 25-V-1845*, s.n.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Nombre con el que firmaría varios de sus proyectos arquitectónicos a partir de 1846 (Hernández Socorro, 1996: 32).

La muestra, cuyos ingresos serían destinados al arreglo de la plaza del *Teatro Cairasco* y que contó con la suerte de que se vendieron todas las obras expuestas, estuvo compuesta por cuarenta y seis trabajos brevemente descritos en el catálogo¹⁴⁰ de la misma, cuya numeración correspondía a la ubicación que tenían en la exposición y su clasificación se hizo en base a si eran estudios o si pertenecían a diferentes escuelas (modernas, antigua española, antigua italiana, francesa y flamenca)¹⁴¹, lo cual nos da muestra del eclecticismo imperante en la época o del gusto por el coleccionismo.

Las expectativas que la obra de D. Manuel y la exposición generaron no se ciñeron únicamente a los días en que esta tuvo lugar, sino que fue tal su repercusión e influjo en el panorama cultural que a escasos días de la inauguración el incansable López Botas propuso a la Directiva de *El Gabinete* la creación de un museo de pinturas. La idea fue aceptada y se acordó que para su trámite se nombrase una comisión formada por el propio López Botas, Ponce de León y Castillo Olivares. Y que además se alquilara a la junta directiva del *Teatro*, por cien pesos (gasto que se pretendía sufragar con los ingresos de la sección de declamación de *El Gabinete*), el salón del frontis de

¹⁴⁰ *Exposición de pinturas á beneficio de la composición de la plaza del Teatro, dada al público por la Sociedad del Gabinete*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, impresor J. Ortega, 1845. Colección roja de Millares t. 15, 11 p.

¹⁴¹ Un siglo más tarde, el *Gabinete Literario* rindió homenaje a Ponce de León inaugurando, en el gran salón de fiestas, una exposición conmemorativa de la primera celebrada en Canarias por el artista. La muestra, titulada “*Manuel de León y Falcón en la vida civil*”, se inauguró el sábado 7 de julio de 1945 con la presencia del Director de la Academia Española, D. José María Pemán quien, junto al resto de los asistentes, pudo disfrutar de más de una treintena de obras expuestas al estilo isabelino, con delgadas palmeras entre el blanco y el dorado de los muebles y el fondo de los muros. La exposición se mantuvo abierta por poco tiempo y se podía visitar en horario de 12:00h a 13:30h los festivos y de 19:00h a 21:00h el resto de días (*Falange. Diario de falange española*, 25 de mayo de 1945; 8 y 10 de julio de 1945. Las Palmas de Gran Canaria).

La muestra fue motivo de comentario en la *Revista de Historia* de La Laguna (1945), n. 71 y en ella se referían al artista como un pintor que tanto trabajaba “...*aristocráticos retratos en Las Palmas como del mendigo “Diego Taíta” en la línea de un costumbrismo español. Cultiva tanto el cuadro religioso como el bodegón... Sensibilidad apasionada dejó en Las Palmas, junto a sus mejores retratos...*” (Solano, 1945: 325-326).

Sobre esta exposición ver el texto de María Rosa Alonso Rodríguez, “Exposición León y Falcón en el Gabinete Literario de Las Palmas”, en *Todos los que están fueron: Artículos biobibliográficos 1930-2002* (2008), t. 1, 393-395.

En fechas más recientes Ponce de León también ha sido digno de homenajes en la ciudad de Las Palmas. En el año 2012 se conmemoró el 200 aniversario de su nacimiento con numerosos actos y actividades que contaron con la participación de diferentes Instituciones, colectivos y entidades y donde la labor de la profesora María de los Reyes Hernández Socorro jugó un papel de vital importancia tanto en el plano organizativo como en el conocimiento de la vida y obra del artista.

la primera planta del edificio con el fin de albergar temporalmente la obra de D. Manuel de León; así como una sala para el estudio del artista y para aquellas obras de mérito que pudieran encontrarse en la ciudad¹⁴².

A esta propuesta se sumó que, dos años más tarde, en abril de 1847¹⁴³, el propio Ponce de León volvió a sugerir a la *Sociedad Literaria* una nueva exposición pública de pinturas a desarrollar en el salón de *Oriente* del coliseo y cuyo objetivo, a pesar de ser gratuita, era obtener recursos para la realización de la portada de la Alameda, diseñada también por él y para cuya ejecución se llevó a cabo una suscripción popular y otras acciones para recaudar fondos, como la iluminación y música en la propia Alameda (fig. 27). El Certamen contó con la aprobación de la Junta de la obra del *Teatro*, cuya presidencia recaía en el Conde de la Vega Grande a cambio de un alquiler de media onza de oro¹⁴⁴. Y se inauguró el 13 de mayo de 1847, mostrando obras del citado Ponce de León y de varios de sus discípulos entre los que se encontraban sus sobrinos M^a Dolores y Juan de León y Jóven de Salas, la Señorita D^a. Pilar de Lugo Eduardo, D. Nicolás Massieu, D. Manuel López y varios alumnos del Colegio de Segunda enseñanza (Hernández Socorro y Pueyo Abril, 2004: 107-108).

Según documento emitido por el *Gabinete* el día anterior de la muestra, las obras expuestas por Ponce de León correspondían a

...cuatro cuadros de composición, uno representando la Caridad por una matrona ricamente vestida al uso de la edad media, que al salir de un templo gótico reparte limosna entre varios mendigos que la rodean: contiene ocho figuras del tamaño natural. Otro, al estilo purista, representa la aparición de Jesucristo á la Magdalena, en traje de hortelano, la mañana de Pascua, cuando llamandola por su nombre le reconoce por su maestro. Otro, al estilo de las Albanesas de Madrazo, que representa una jóven Asiática vestida con todo

¹⁴² AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 22-VI-1845, 21-VII-1845*, f. 15v.-16v.

¹⁴³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 4-IV-1847*, s.n.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, *sesión 11-V-1847, 20-II-1848*, s.n.

lujo pasando la galeria de su harem. Y otro, una Virgen hermosísima en cuyo semblante reposan una modestia y amabilidad encantadora, obra que regaló el autor à su amigo D. Bernardo Doreste.

Se exhibe tambien una imagen que representa la medalla milagrosa: cuadro que pertenece a las hermanas de caridad del Hospital de esta Ciudad.

Y una vista de la caida de la tarde.

Las demas pinturas del Sor. Leon son retratos de varias personas de esta Ciudad... [sic]¹⁴⁵

Esta descripción de la muestra a través del suelto de *El Gabinete* nos traslada directamente a la incidencia que las representaciones de la Antigüedad y lo medieval ocuparon en el panorama nacional en el siglo XIX. En este sentido y trasladándonos al caso canario, tal y como ha señalado la profesora Hernández Socorro (1989: 191-200) en un texto sobre la presencia de los Madrazo en la ciudad de Las Palmas, la llegada del artista canario Manuel de León y Falcón a Madrid, en junio de 1842, coincidió con la de Federico Madrazo, proveniente de Roma. Ambos probablemente se conocieron en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, donde fraguaron una amistad que se mantendría tras el regreso del canario al Archipiélago, trayéndose a su regreso varias obras de los Madrazo. En su viaje a Roma, Federico Madrazo contempló las obras de los artistas de la Antigüedad y del Renacimiento, así como las nuevas tendencias propuestas por los Nazarenos alemanes y su ideal de vida (la naturaleza, la verdad, la sencillez, la piedad, los medios de vida artesanales, la temática religiosa, la pureza de líneas, etc.) que tomaban como referencia estética el *Quattrocento*, por considerarlo el periodo de la pintura en su estado más puro y a través del cual demandaron un arte basado en los valores espirituales.

Estos valores se vieron reflejados en las obras descritas por el texto de *El Gabinete Literario* en la exposición de 1847 en la ciudad de Las Palmas,

¹⁴⁵ AMC, Colección hojas sueltas, *Exposición de pinturas que se hace al público por la Sociedad del Gabinete de Las Palmas*, 12 de mayo de 1847, 1h.

donde la caridad, la piedad sincera, el purismo, la estética medieval de los temas religiosos, etc. en las pinturas expuestas no hacen más que mostrarnos la presencia de los nazarenos alemanes a través de la incidencia, a su vez, de la obra de Madrazo. Y donde el influjo de este último en la exposición también quedó patente a través de los retratos que Manuel de León mostró de la burguesía de la ciudad de Las Palmas, tomando como referencia al gran retratista que era Federico Madrazo. En definitiva, la muestra de 1847 fue el reflejo de las posibilidades que en materia pictórica se vivió en el siglo XIX europeo y español y que llegó a la ciudad de Las Palmas a través de los trabajos del artista Manuel de León.

La primera Exposición de Agricultura, Industria y Artes de Gran Canaria

El panorama artístico de mediados del siglo XIX estuvo muy influido por el desarrollo de las exposiciones agrícolas, industriales y artísticas que se desarrollaron en el territorio español, especialmente en Madrid, desde comienzos del siglo XIX y de forma tardía en comparación con otros territorios como Francia e Inglaterra¹⁴⁶.

El Real Decreto de 5 de septiembre de 1827, firmado por Fernando VII, determinó que debía celebrarse anualmente en la capital del reino una exposición pública de todos los productos de la industria española para festejar el día de San Fernando y la formación de una industria propia. Un año más tarde se promovió una nueva exposición industrial nacional en la misma ciudad, pero a raíz del menor número de expositores con respecto a la anterior

¹⁴⁶ En Inglaterra, el nacimiento de las exposiciones industriales inglesas estuvo vinculado a la fundación de la *Real Sociedad de las Artes, Manufacturas y Comercio de Londres* en 1754, cuyo objetivo principal era fomentar la actividad industrial, agrícola y ganadera; estas exposiciones industriales inglesas mantuvieron un carácter local, proliferando en distintas ciudades, hasta que en 1828 se organizó la primera exposición industrial para todo el Reino Unido. Años más tarde, en 1834, las Reales Academias de Londres y Dublín dictaron un reglamento que establecía los requisitos de acceso y participación en las mismas prohibiendo, al contrario que los certámenes franceses, la venta y la indicación del precio de los productos que se exponían. En el caso de Francia la primera exposición pública de los productos industriales se inauguró el 17 de septiembre de 1798 y su objetivo era embellecer los festejos que conmemoraban la fundación de la República. A esta muestra le siguieron otras exposiciones nacionales de industria (1802, 1806, 1819, 1823, 1827, 1834, 1839, 1844 y 1849), que supusieron un punto de encuentro entre fabricantes y aquellos potenciales consumidores que contactaban para futuras transacciones; además de incentivar el enriquecimiento mutuo de los asistentes a través del trasvase de información científica, tecnológica y cultural (Lasheras, 2010: 90, 91; 94-95).

se estimó una periodicidad más amplia, pasando a celebrarse cada tres años. De esta forma, la siguiente muestra se celebró en 1831, aunque fue la última de la década debido a la situación política interna. Al llegar los años cuarenta la celebración de las exposiciones nacionales se retomó con fuerza, desarrollándose en Madrid en 1845, 1850 y 1854 y, posteriormente, a partir de 1856, de forma bianual contando con el patrocinio de la Corona y del Estado (Lasheras, 2010: 94-96).

Estas Exposiciones nacionales se convirtieron en un espacio propicio para dar a conocer el adelanto que en materia agrícola, industrial y artístico tenía la nación¹⁴⁷. Y los territorios que la conformaban, conscientes de ello, decidieron trasladar el modelo a acciones localistas.

Existen varios estudios sobre las exposiciones que se realizaron en el territorio español en este sentido. Sirvan de ejemplo la ciudad de Sevilla que, desde 1856, celebraba periódicamente en el museo y bajo el patrocinio de la Academia de Bellas Artes, una serie de muestras en las que participaban tanto los profesores como los alumnos y los artistas foráneos¹⁴⁸. O el caso del *Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba*, cuyos miembros redactaron en agosto de 1879 un reglamento para el desarrollo de una exposición provincial permanente a la que podían presentarse productos de todas las clases de aquella Provincia¹⁴⁹.

Si nos trasladamos al caso de Canarias, Gran Canaria no se mantuvo al margen de estos movimientos y nuevamente fue Ponce de León quien propuso, en 1849, desarrollar en el seno de *El Gabinete Literario* la primera *Exposición de Agricultura, Industria y Artes* de la Isla. La iniciativa contaba con la credibilidad que se había ganado el artista a raíz del éxito obtenido en la

¹⁴⁷ En la actualidad hemos de leerlas en clave investigadora, como eventos que ofrecen al historiador una vía para estudiar la evolución material de la sociedad del siglo XIX.

¹⁴⁸ Consultar, entre otros y como muestra de estas exposiciones en Sevilla, el artículo de Gerardo Pérez Calero sobre “*La Exposición agrícola, industrial y artística de Sevilla de 1858*” (1996), en *Laboratorio de Arte*, n. 9, 183-207.

¹⁴⁹ *Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba. Reglamento para la Exposición Provincial Permanente*. Córdoba: Imp. Lib. y Lit. del Diario de Córdoba, 1879, 16 p.

<http://biblioteca.ayuncordoba.es/>

Reglamento del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de M. Collina, 1856. Colección roja de Millares, t. 9, 16p.

organización de las primeras exposiciones públicas, en materia artística, desarrolladas en la *Sociedad* y en la ciudad; a lo que se sumaba la autoridad que había adquirido tras su nombramiento, en 1848, como pintor de Cámara de Su Majestad.

La iniciativa fue leída por D. Juan E. Doreste en Junta general de 1849 del *colectivo literario*¹⁵⁰, cuando López Botas era presidente del mismo; y en ella se acordó que se formaría una comisión entre los autores de la idea y el Conde de Vega Grande, D. Alfonso Gourié, D. Pedro Swanston, D. Cristóbal del Castillo y D. Melchiades Espínola, para que especificaran los medios necesarios para llevar a cabo la Exposición y sobre qué bases se desarrollaría. Dos meses más tarde la propuesta fue aprobada y se acordó formar una Junta clasificadora para la misma¹⁵¹.

La comisión centró el objetivo de la muestra en elevar la industria de Gran Canaria¹⁵² a la altura que se encontraba en muchos pueblos de la Península, para lo que era necesario ensayar los métodos que en estos y en el extranjero habían dado resultados. Para ello se propuso dirigirse a todas aquellas personas que se distinguieran en cualquier género de las artes o de la industria, con el fin de que contribuyeran con sus trabajos y tuvieran acceso a los premios que en la exposición se entregarían¹⁵³.

Finalmente y tras las labores previas, la primera muestra de *Agricultura, Industria y Artes de Gran Canaria* vio la luz en los salones de baile de *El Gabinete Literario*, en la Pascua de Navidad de 1849.

La Exposición podemos leerla como un compendio de las preocupaciones del diseño artístico de mediados del XIX, al mostrarse en ella arreglos para el ornato público o arquitectura doméstica; piezas, como arquitecturas prototipo y de poca necesidad estructural, que eran fiel reflejo del interés de la época por lo oriental o por la historia medieval; y obras en las que

¹⁵⁰ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 4-I-1849*, f. 37v.

¹⁵¹ *Ibíd.*, *sesión 12-III-1849*, f. 39r.

¹⁵² Ver, entre otros, sobre la historia de la industria en Las Palmas de Gran Canaria la Tesis Doctoral *Arqueología industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la restauración 1869-1931* (1999), de Amara M. Florido Castro.

¹⁵³ AMC, Colección hojas sueltas, *Presidencia de la Sociedad del Gabinete de Las Palmas*, 29 de junio de 1849, 1h.

quedaba patente la influencia de artistas reconocidos del momento. En este sentido sirvan de ejemplo las obras expuestas de Ponce de León, entre las que destacaron: un retrato doble de D. Cristóbal del Castillo y su esposa D^a. Luisa Manrique de Lara, compuesto sobre un boceto de Federico de Madrazo, con un marco original tallado y dorado por el inglés residente en Gran Canaria Thomas Crowley; siete retratos y una representación original de Santa Teresa de Jesús; tres diseños arquitectónicos de un kiosco¹⁵⁴ o senador tipo chino para la Alameda; y los planos y alzados de la plaza del mercado y los de la casa de D. Jerónimo Navarro que se iba a construir en la calle Cano¹⁵⁵.

Igualmente y como era habitual en las exposiciones organizadas por el artista también participaron alumnos y conocidos de este, con obras donde eran recurrentes los temas religiosos, bodegones, paisajes y marinas; y donde la presencia de la mujer fue importante, siempre cercana a la formación artística. En este sentido, por ejemplo, la señorita Dolores de León y Joven presentó dos bodegones; Antonia Ceruelo dos estudios; y Pilar de Lugo varios retratos, uno de ellos del Marqués de Miraflores, copia de Federico de Madrazo y propiedad de D. Manuel de León, y otro de San Francisco de Paula, copia de Murillo.

No obstante y a pesar de la presencia femenina, lo masculino seguía siendo la participación predominante en las muestras y en este caso se contó con la participación de D. Juan del Castillo y Westerling, estudiante de la Real

¹⁵⁴ El kiosco conoció en la ciudad de Las Palmas una importancia especial a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, coincidiendo con el despegue comercial de la urbe; si bien, tiempo antes se había explotado como uso expositivo, social o recreativo.

Este tipo de mobiliario urbano se dedicó especialmente a la venta de productos que no ocuparan mucho espacio (prensa, tabaco, helados,...), dadas las reducidas dimensiones de su construcción.

Siguiendo al profesor Sebastián Hernández (1988: 21-39), la primera noticia que se tiene de la construcción de kioscos comerciales en la ciudad de Las Palmas data de 1875 cuando, el 6 de septiembre, llegó al registro municipal una instancia redactada por María Dolores Rodríguez para la construcción de dos cuartos de madera en el frontis de la plaza del Mercado. A raíz de esta solicitud se abrió una nueva etapa en la historia del comercio de la Isla, pues tras ella llegaron al Ayuntamiento numerosas peticiones para la instalación de kioscos en puntos estratégicos de la ciudad, próximos al barrio de Triana y en diferentes espacios públicos (plazas de la Democracia, de *Cairasco*, de San Bernardo, la Alameda, explanada de San Telmo, etc.).

Para ampliar información a este respecto resulta de gran interés, a nivel bibliográfico, la citada obra monográfica *Kioscos: comercio y turismo en Las Palmas de Gran Canaria* (1988), del profesor Hernández Gutiérrez. Y en esta misma obra son de destacar las notas que incluyen referencias de expedientes de instalación de kioscos y que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas "Joaquín Blanco", en Obras Públicas y Ornato (Hernández Gutiérrez, 1988: 55-57)

¹⁵⁵ *Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, 1850. Colección roja de Millares, t. 15, 10 p.

Academia de San Fernando en Madrid, que exhibió varios retratos y copias de museos; D. Juan María de León, que aportó un bodegón; D. Nicolás Massieu, que participó con dos paisajes, uno de la erupción del Vesubio de 1822 y otro de un paraje de la ciudad de Las Palmas que dejó constancia del influjo que estaba ocasionando el estudio de la geografía en el arte y su trascendencia a las ciencias humanas, aunque llegó de forma tardía a España, combinando elementos humanísticos y empíricos (la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, por ejemplo, tuvo su primera cátedra de paisaje en 1844, aunque también existieron algunas experiencias previas como en la Escuela de la Lonja en Barcelona)¹⁵⁶; D. Silvestre Bello, con un Crucificado; D. Ventura Bustamante con una marina a la aguada donde aparecía una fragata; y los discípulos del Colegio de San Agustín, Pedro Suárez y Tomás Doreste, que participaron con varias láminas de creyón (Álamo, 1957: 85).

Continuaban completando la rama artística de la exposición dos cartas ejecutadas con pluma por D. Eduardo Wood y Socorro, que representaban el Archipiélago canario y varios estudios de geografía. En escultura predominaron los temas religiosos, con la participación de D. José Lorenzo y García que presentó dos figuras en madera que representaban a Cristo Crucificado y a San José con el niño Jesús dormido en sus brazos, cuyos

¹⁵⁶ Estos datos han sido extraídos de los trabajos de María del Carmen Pena López, donde sobresale la publicación *Pintura de paisaje e ideología: la generación del 98* (1983); y más reciente en el tiempo el análisis que hace de la influencia de la geografía en el paisaje a través de textos como “La nueva estética del paisaje español y el desarrollo de la geografía como una nueva ciencia” (2007), en *El arte del siglo XIX: II Congreso Español de Historia del Arte*, vol. 1, 24; y “Paisajismo e identidad. Arte español” (2010), en *Estudios Geográficos*, vol. 71, n. 269, 505-543; etc.

En este campo sobresalen también, entre otros, los trabajos de Enrique Arias Anglés, con publicaciones como *Pintura española del siglo XIX* (1992); “La pintura, la escultura y el grabado” (1989), en *La época del Romanticismo: 1808-1874*, vol. 2, 269-511; “La época de los viajeros y el redescubrimiento: entre la curiosidad y la aventura. Los viajeros españoles y su mundo en la época de la expansión europea, desde comienzos del siglo XVIII a los inicios del XX: en torno a la pintura orientalista española” (2006), en *La aventura española en Oriente (1166-2006)*, coordinado por María del Carmen Pérez Díe y Joaquín María Córdoba Zoilo, vol 1, 143-152; “Proceso y triunfo del paisajismo romántico en la Academia de San Fernando” (1976), en *Revista de ideas estéticas*, n. 134, 29-37; “Miscelánea de pintura decimonónica” (2003), en *Archivo español de arte*, t. 76, n. 304, 407-418; y “Paisajes decimonónicos españoles” (2008), en *Archivo español de Arte*, t. 81, n. 322, 115-138. De los trabajos dirigidos por el propio Arias Anglés destaca, en este sentido, *El mar en la pintura del siglo XIX en España* (2001), de Pilar Magro Martín, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Para un estudio concreto del paisajismo en el arte en Canarias ver, entre otros, la Tesis doctoral *La pintura contemporánea de paisaje en las Canarias Orientales* (1992), de María Dolores Arroyo Fernández y dirigida por Jesús Hernández Perera, de la Universidad Complutense de Madrid y publicada en 2001.

desnudos y elegantes formas fueron dignas de halago por la comisión de la exposición; D. Silvestre Bello presentó un crucifijo; D. Francisco de la Torre participó con cinco vaciados en yeso; y D. Felipe Massieu y Vandale prestó un alzado en bulto de Santa Cruz de La Palma, obra de D. Aurelio Carmona, que despertó tal interés entre los miembros de *El Gabinete* que propusieron conseguir un trabajo similar para la ciudad de Las Palmas. Y, a nivel de imagen, D. Diego Pérez y D. Luis Inglott exhibieron siete retratos al daguerrotipo, cuya referencia adquiere gran importancia para el estudio histórico de la fotografía en Canarias en un contexto en el que ya habían llegado a las islas los primeros daguerrotipos de perfil comercial, tal y como veremos en el Capítulo siguiente¹⁵⁷.

En la disciplina que podríamos denominar artesanía se mostraron dos objetos de ebanistería, un nicho de sobremesa elaborado por D. Francisco Zumbado y una butaca de caoba realizada por D. Juan Negrín; así como un candado de resorte secreto, invento del maestro armero sevillano D. José María López. El resto de objetos de la exposición pertenecientes a la rama artística eran trabajos denominados de adornos como jarrones, flores de tela y de cera, bordados, encajes, tejidos, confección de ropa, alfombras, zapatería, sombrerería, impresiones de papel, etc.

Al término de la muestra de 1849, la Presidencia de la *Sociedad* y los miembros de la comisión se sentían altamente satisfechos con la participación y resultados de la misma, aún reconociendo que era pobre con respecto a otros pueblos, pero exaltando sus logros y dejando entrever que en el futuro seguirían trabajando por conseguir los apoyos que la industria necesitaba para su avance¹⁵⁸; si bien no sería hasta varias décadas más tarde cuando podemos hablar de un fuerte impulso de la industrialización en la ciudad de

¹⁵⁷ Este sistema de producción de imágenes, invento del pintor y creador del diorama (derivación del panorama que consistía en una superficie translúcida pintada por ambas caras en la que, jugando con la iluminación, la vista sufría transformaciones al aparecer y desaparecer las imágenes), Louis M. Jacques Daguerre, se presentó de forma oficial en París en 1839, suponiendo una auténtica revolución que transformó los medios de representar la realidad. En el ámbito escénico y en la percepción del espectador provocó un verdadero revulsivo, al no converger la proyección de la imagen hacia el foro sino que, cerrando los primeros términos, dejaba tras ellos expandirse la visión en una horizontalidad cargada de puntos de fuga (Peruarena, 2000; Vega, 2008: 93).

¹⁵⁸ *Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, 1850. Colección roja de Millares, t. 15, 10.

Las Palmas, asociado al Puerto y al empuje de un grupo de promotores locales (fig. 28).

La galería de retratos de *El Gabinete*

La repercusión y novedad que supusieron las primeras exposiciones de arte en Gran Canaria afianzaron aún más la imagen de *El Gabinete* como espacio social, cultural y de grupo. Pero, preocupados continuamente por consolidar esa proyección no sólo en el exterior sino también entre los miembros que lo formaban, sus socios decidieron mostrar en su sede la imagen de varios hombres ilustres que de una u otra forma habían ocupado papeles importantes en el devenir del *colectivo* y de Canarias.

Atendiendo a este propósito, entre 1847 y 1848 se quitaron del salón de lectura de la *Sociedad* unos mapas, propiedad del Conde de Vega Grande, que fueron sustituidos por una copia de los retratos de los señores D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, D. José de Viera y Clavijo y el arquitecto-tesorero de la Catedral D. Diego Nicolás Eduardo, solemnizando su inauguración¹⁵⁹ con una lectura de las memorias correspondientes y una actuación de la orquesta¹⁶⁰.

Las memorias biográficas de D. Diego Nicolás Eduardo y de D. José de Viera y Clavijo fueron realizadas por D. Juan Evangelista Doreste, impresas en Santa Cruz de Tenerife en 1848 por la Imprenta Isleña y leídas en la *Sociedad* de *El Gabinete* el 18 de marzo de dicho año, con motivo de la inauguración de ambos retratos en el salón de lectura¹⁶¹ (fig. 29). Por su parte, los retratos de

¹⁵⁹ AMC, Colección hojas sueltas, *Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*, 16 de marzo de 1848, 1h.

¹⁶⁰ Para el estudio de los retratos encargados por el *Gabinete Literario* y sobre el papel que la música ha jugado en la *Sociedad* ver los artículos citados a este respecto de Javier Campos Oramas en *EL MUSEO CANARIO*, n. 53 y 54.

Este autor posee otros artículos en materia artística que atañen al *Gabinete Literario*, aunque trascienden a nuestro marco temporal de estudio, destacando “Las Exposiciones regionales de Bellas Artes, también llamadas, pomposamente, bienales” (1996), en *Anuario de Estudios Atlánticos*; “Breve catálogo de obras y artistas de la colección Gabinete Literario: año 1995” (1996) y “Las esculturas de la colección del Gabinete Literario” (1997), ambos en *EL MUSEO CANARIO*, n. 51, 295-320 y n. 52, 317-342, respectivamente.

¹⁶¹ *MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO Y DON JOSE VIERA Y CLAVIJO, leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas de Gran Canaria, en la noche del 18 de marzo, con motivo de la inauguración de los retratos de ambos personajes en el Salón*

ambos eruditos, Viera y Clavijo y Nicolás Eduardo, corrieron a cargo de D^a. Pilar de Lugo, a raíz de indicaciones realizadas por su padre al *Gabinete*.

El retrato de Cairasco¹⁶² (posteriormente repuesto por uno del pintor Cirilo Suárez, maestro del Colegio de Artes y Oficios de San Antonio en Gran Canaria), tal y como afirma la profesora Hernández Socorro (1996: 121), es posible que fuera autoría de Ponce de León, pues se sabe de su acceso al retrato que existía de Cairasco en La Catedral para realizar la copia del mismo.

Las memorias del Obispo Luis de la Encina y de Cairasco también corrieron a cargo de D. Juan Evangelista Doreste, que las leyó en el *Gabinete Literario* en la noche del 11 de marzo de 1849 con motivo de la inauguración de sus retratos; e impresas en Santa Cruz de Tenerife, también por La Isleña¹⁶³. Estas memorias fueron rescatadas, años más tarde, por D. Manuel Padrón Quevedo, con motivo de una investigación que le encargó la *Sociedad Literaria* sobre el citado Juan Doreste Romero (fig. 30).

Asimismo, Ponce de León fue el artífice de un retrato del gran escultor y arquitecto D. José Luján Pérez, cuya memoria fue escrita por D. Bartolomé Martínez de Escobar en 1850¹⁶⁴. Y del de D. Enrique Hernández Rosado, Profesor Catedrático del Seminario Conciliar, cuyo busto se descubrió en la conmemoración por el aniversario de la fundación de la *Sociedad* en 1859 y cuya memoria fue leída por D. José M^a. Franco¹⁶⁵.

de lectura de la misma Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1848. Colección roja de Millares, t. 8, 33 p.

¹⁶² El acto no estuvo exento de polémica. Al mismo asistió el Jefe Civil del Distrito y Alcalde de la ciudad, D. José M^a Delgado, que tomó asiento a la derecha del presidente de la *Sociedad Literaria* por invitación de este. El gesto ocasionó malestar entre algunos de los asistentes, como los señores D. Manuel de Pineda y D. Juan Pérez del Castillo, que se retiraron de la reunión; lo cual da fe, al contrario de lo que señalaba el *colectivo* en sus actas, de las pugnas internas y posiciones políticas encontradas en su seno (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 16-III-1848*, f. 37v.-38v; AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 18-III-1848*, f. 31v.).

¹⁶³ *MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES Licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran Canaria la noche del 11 de marzo de este año, con motivo de la inauguración solemne de los retratos de ambos sujetos en el Salón de lectura de aquella Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1849. Colección roja de Millares, t. 8, 37 p.

¹⁶⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 14-III-1850*, s.n.

¹⁶⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 29-I-1859*, s.n.

Con estos retratos el *Gabinete* apuntó hacia la diferenciación con respecto al retrato en el Antiguo Régimen, recurriendo a un estilo historicista propio del XIX tal y como habían hecho otros colectivos del ámbito nacional como el Ateneo de Madrid en su sala de la cacharrería (Zozaya, 2008: 756-757).

La *Sociedad Literaria* impulsaba, de esta forma, la creación de una galería de canarios ilustres en la ciudad de Las Palmas o, tal y como la denominó Campos Oramas (1998: 476), *galería de celebridades*, que fue creciendo con la posterior incorporación de los retratos de D. Eduardo Villareal, Hernández Rosado, D. Roberto Houghton, D. Juan E. Doreste, el Conde de Vega Grande D. Agustín del Castillo y Bethencourt y D. Domingo J. Navarro, entre otros.

Esta galería, más allá de homenajear a los retratados, sentó las bases para reivindicar la historia insular a través de glorias del pasado que se tomaban como modelos ejemplificantes y asimismo, ayudó a acrecentar la imagen del *colectivo* como promotor, productor y patrocinador de acciones a favor de la ciudad y de la isla, junto a otras iniciativas como las exposiciones, la aportación de obras municipales, los proyectos educativos,...que le llevaron a extender sus brazos a ámbitos que hasta la fecha, otras Sociedades no se habían acercado (fig. 31-32).

3.1.3.3.- La beneficencia y la economía como proyectos de acción

Desde sus inicios, la *Sociedad Literaria* pasó por momentos de estrechez económica que le llevaron a solicitar contribuciones directas de sus socios o a denegar la colaboración en proyectos que consideraban de interés para el futuro de la ciudad¹⁶⁶. Pero uno de los momentos de mayor hastío que vivió el *colectivo* se produjo en 1846, cuando D. Bernardo González de Torres ocupaba la presidencia de la *Sociedad*. En aquellos momentos la economía de

¹⁶⁶ Sirva de ejemplo, entre otros, la imposibilidad de contribuir con la iluminación de la Alameda que había solicitado la comisión encargada de esta tarea, debido a los pocos fondos con que contaba el *colectivo literario* (AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), sesión 21-VII-1845, f. 16v.).

Canarias no pasaba por una situación especialmente buena y esa crisis se había hecho extensiva al propio *Gabinete*.

...ha desaparecido de la misma Sociedad el espíritu de mejoras y reformas, la tendencia á promover todas las empresas útiles al país, que han sido el objeto principal de la creación de la Sociedad misma, y que animaron al principio por algun tiempo á todos, ó á la mayor parte de sus individuos...Las tristes reflexiones á que dá lugar esta situación de nuestra Sociedad...son el movil que hoy me decide á exitar los sentimientos de patriotismo de todos los Socios; á reclamar de todos una cooperación decidida, activa y constante para devolver à la Sociedad la vida emprendedora que ha perdido...Como quiera, yo, siguiendo mi propósito, cumpliré por mi parte, llamando la atención de los Socios sobre ciertos proyectos que creo útiles y realizables, y que á esta fecha han llevado á cabo poblaciones de menos valer que la nuestra; é invitandoles á reunirse en sesión general el Domingo 23 del corriente á las 6 de la tarde, á fin de discutirlos [sic]¹⁶⁷ (fig. 33).

Ante esta difícil situación la Presidencia de la *Sociedad* planteó varias soluciones que pudieran mejorar este negro escenario, para lo que se propuso el desarrollo de proyectos que supusieran mejoras en el propio *colectivo* y en la Isla, tales como: el establecimiento de una Caja de ahorros y Monte de piedad; la creación de una Sociedad de Seguros Mutuos, fundamentalmente orientada a los incendios, pero abierta a cualquier otro tipo de desastre; el desarrollo de una feria mensual o semanal, con la que se pretendía conectar a la ciudad con todos los municipios de la Isla y potenciar el comercio; y la propuesta de crear un periódico que, “*sin connotaciones políticas*”, se ocupara de ilustrar a todas las clases; entre otros¹⁶⁸.

¹⁶⁷ AMC, Colección hojas sueltas, *PRESIDENCIA de la Sociedad del Gabinete literario Y DE RECREO de Las Palmas. Circular á los S.S. Socios de número y de mérito*, 15 de agosto de 1846, 1.

¹⁶⁸ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 23-VIII-1846*, f. 22r-v.

Varias de estas propuestas vieron la luz y otras quedaron en el simple ánimo, pero de una u otra forma demostraban la rápida capacidad inventiva de *El Gabinete Literario* para afrontar problemas de tal envergadura y el papel vanguardista que el grupo pretendía forjar) consiguiendo volver a ilusionar a los socios del *colectivo* al ver algunos resultados en las labores emprendidas.

De los proyectos desarrollados durante esta etapa, los que más ventajas supusieron para la ciudad fueron el establecimiento de la casa de mendigos en el exconvento Dominico de la ciudad¹⁶⁹, denominado *de Santo Domingo*; y la creación de las Cajas de ahorros y Socorros de Las Palmas (fig. 34).

En relación al primero, la casa de mendigos, hemos de tener en cuenta que a lo largo de todo el siglo XIX las Islas experimentaron un alto grado de mendicidad, incrementado con el brote de fiebre amarilla de 1846 y con el hambre que ella contrajo por la falta de barcos en el puerto y por las sequías existentes. Una situación desgarradora de la que dejaron constancia los diferentes viajeros que arribaron a las Islas, como el caso de Elisabeth Murray que describió la mendicidad del Archipiélago como “...una profesión popular y reconocida en las Islas Canarias...” (García Pérez, 2007: 198).

Ante esta situación y el hecho de que la asistencia social en aquellos momentos dependía en gran medida del apoyo individual, los socios de *El Gabinete Literario* decidieron, a pesar de la difícil situación económica por la que también atravesaba el *colectivo*, imitar las prácticas de la nobleza en materia asistencial y crear una casa de mendigos. Así lo manifestaron públicamente, siendo y haciendo plenamente conscientes a la población de su actividad asistencial¹⁷⁰.

El proyecto, que bien podía estar justificado por motivos morales-religiosos (peso del cristianismo en el sentido del beneficio espiritual que

¹⁶⁹ AMC, Colección hojas sueltas, *Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario*, ¿? de octubre de 1846, 2.

¹⁷⁰ Sobre el papel asistencial que jugó el *Gabinete* para el periodo de 1885 a 1923 ver el artículo “Otro aspecto de El Gabinete Literario” (1995), de Javier Campos Oramas, publicado en *EL MUSEO CANARIO*, n. 50, 163-176.

podían reportar las buenas obras y su compensación en la otra vida¹⁷¹), filantropía o paternalismo social¹⁷², no sólo pretendía ofrecer un local salubre para dar acogida a los necesitados; sino que hemos de engarzarlo con un plan del grupo de poder que, a través de las acciones de beneficencia pública (ayuda a los damnificados por tragedias insulares o nacionales como epidemias, incendios, desastres naturales o donativos a instituciones,...)¹⁷³ y privada (destinada a particulares, normalmente familiares o allegados al círculo social del propio *colectivo*), buscaba la notoriedad pública del *Gabinete* y la mejora de la imagen que se desprendía de la ciudad, así como propiciar la llegada de población extranjera. En estos términos se expresó el documento para la solicitud de inscripciones¹⁷⁴ a la citada casa¹⁷⁵.

...En el establecimiento se dará educación y oficio á muchos jóvenes, que de otro modo estan destinados à ser el oprobio de los pueblos en que subsisten; se utilizarán en varias artes muchos brazos que nada producen; se mejorará la moral pública, destruyendo con las miserias los vicios que ella misma engendra; y últimamente se evitará à nuestros compatriotas el tristisimo espectáculo de la indigencia, y de la desnudez [sic]¹⁷⁶.

¹⁷¹ Ver a este respecto, entre otros, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX* (1987), de Elena Maza Zorrilla. Y los trabajos sobre la asistencia benéfica de Pedro Caraza Soto, como "La pobreza y la asistencia en la historiografía española contemporánea" (1990), en *Hispania*, vol. 50, n. 176, 1.475-1.503.

¹⁷² Sobre este respecto, tal y como señalan Darías Príncipe y Guimerá Ravina (1992: 99), algunos autores como Bergier, Bahamonde, Toro y Erice defienden que tras la actividad benéfica de la burguesía de esta época, tanto europea como española, se encerraba un paternalismo de carácter humanista, progresista y defensivo en el que se perseguía el control de la clase obrera, alejándola de las tendencias políticas o del sindicalismo socialista y anarquista.

¹⁷³ Sirvan de ejemplo los bailes, el cobro de entrada en el teatro nuevo y *la rifa de un cuadro al óleo* que llevó a cabo el *Gabinete Literario*, con el fin de recaudar fondos para ayudar a los damnificados por el terremoto que afectó a Andalucía en los años ochenta del siglo XIX (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 29-I-1885*, 116).

¹⁷⁴ AMC, Colección hojas sueltas, *Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario*, ¿? de octubre de 1846, 3.

¹⁷⁵ En el documento se solicitaba la suscripción para afrontar la composición y gastos de la casa, así como la subsistencia diaria de los asistidos (AMC, Colección hojas sueltas, *Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario*, ¿? de octubre de 1846, 1).

¹⁷⁶ AMC, Colección hojas sueltas, *Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario*, ¿? de octubre de 1846, 2.

En la casa de mendigos viviría un inspector mayordomo y estaría gobernada por una comisión directora constituida por cinco miembros de la *Sociedad de El Gabinete* y dos de la Junta de Beneficencia. Además de regirse por un reglamento interior económico, a través del cual se procuraría la captación de cuotas de entrada y semanal de los vecinos de la ciudad; las limosnas extraordinarias en bautizos y entierros; la obtención de fondos a través del producto del trabajo de los pobres dentro del establecimiento; y lo que la sección de declamación de la *Sociedad* proporcionara anualmente para tal fin¹⁷⁷.

Como supuestamente estos ingresos debían cubrir los gastos derivados de la casa, se acordó que desde el momento en que esta se abriera se avisaría al público a través de carteles fijados en las esquinas para que suspendieran la caridad pública. Pero era tal la mendicidad existente en la ciudad que hubo que incrementar la suscripción semanal a 476 rs.vn., con los que se podría asistir a ciento noventa pobres previamente seleccionados según sus necesidades.

...debiendo ocupar el primer lugar los más imposibilitados de ganarse la subsistencia, el segundo los naturales de esta población, y el tercero los restantes. Como tampoco es regular que a las personas que se han suscripto se les prive de la comodidad de no ser molestados en sus casas por los mendigos, pueden adoptar el sistema de marcar sus mismas casas con una targeta que indique "se socorre en comunidad:" los pobres que no son socorridos de este modo, podrán mendigar en todas las demás casas de la población [sic]¹⁷⁸.

En lo relativo a las Cajas de ahorros y Montes de piedad, su origen se sitúa en la Baja Edad Media con la aparición de instituciones como los pósitos y las arcas de limosna o de misericordia. En el caso de España tenemos

¹⁷⁷ *Ibíd.*, 1-2.

¹⁷⁸ AMC, Colección hojas sueltas, *Comision de la Sociedad de El Gabinete literario encargada de realizar y dirigir el establecimiento de la casa de mendigos de Las Palmas*, 1 de diciembre de 1846, 1h.

constancia de los primeros montes de piedad de crédito en metálico en el siglo XVIII, pero fue en las primeras décadas del XIX cuando el fomento del ahorro popular tomó mayor importancia y se abrió en Madrid, en 1838, la primera Caja de Ahorros (Carnero y Nuez, 2001: 3).

En el caso de Canarias y desde el siglo XVII existían Montes de Piedad asociados a particulares que asistían a la población en épocas de escasez, facilitaban granos a los agricultores y mantenían edificaciones religiosas. Pero fue bajo el auspicio de *El Gabinete Literario* cuando la idea de las Cajas de ahorros y Socorros tomó cuerpo¹⁷⁹, al discutir el reglamento de las mismas en Juntas generales de septiembre de 1846¹⁸⁰, bajo la presidencia de D. Bernardo González de Torres.

A pesar de estas primeras gestiones, el proyecto no se llevó a cabo hasta que la *Sociedad* contó con el impulso, la madurez y un número de socios suficientes para desarrollarla. Por lo que hubo que esperar tres años más tarde para que en Junta de abril de 1849¹⁸¹, bajo la presidencia de D. Antonio López Botas y con más de un centenar de asociados, se retomara lo tratado sobre las Cajas y el reglamento quedara aprobado el 19 de mayo de 1849 por el Jefe Superior Político de la Provincia.

El primer reglamento general¹⁸², con un total de 20 páginas, se imprimió en 1850 en la imprenta de Mariano Collina, dejando constancia escrita a partir de ese momento del objeto y *modus operandi* con el que se desarrollaría la acción de la primera Caja de ahorros y socorros de la ciudad de Las Palmas. Para el caso que nos ocupa lo más relevante del texto es la imagen que la *Sociedad* quería implantar de sí misma a través de estas entidades, como *colectivo* impulsor de proyectos en *pro* del socorro de las clases más desfavorecidas a través del recaudo de sus ahorros y de la facilidad de

¹⁷⁹ A este respecto ver, entre otros, “Las Cajas de Ahorros y Socorros de la sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas 1846-1857” (1978), de José López Yépez y Juan A. Martínez de la Fe, en *Aguayro*, n. 96, 7-11.

¹⁸⁰ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 20-IX-1846, 21-IX-1846*, f. 26r.-27r.

¹⁸¹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 25-IV-1849*, s.n.

¹⁸² *Reglamento General para Las Cajas de Ahorros y Socorros de la Ciudad de Las Palmas, establecidas, con la aprobación de la autoridad superior administrativa, por la Sociedad Literaria y de Fomento de la misma ciudad*. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Mariano Collina, 1850. Colección roja de Millares, t. 9, 18 p.

préstamos. Se refiere a la finalidad de la Caja de Ahorros en primer término y a la de Socorros en segundo como:

...será el objeto de la primera proporcionar á las economías de las clases menos acomodadas un depósito seguro y un empleo lucrativo; y el de la segunda facilitar á las mismas clases, á costa de un pequeño interés, auxilio con que atender en sus apuros imprevistos á sus perentorias necesidades [sic]¹⁸³.

Si atendemos a los artículos del reglamento en los que se establecía la forma de actuar de las Cajas el objeto se precisa aún más, pues la de Ahorros sólo admitía depósitos y la de Socorros préstamos a personas que tuvieran el usufructo y el libre manejo del producto de sus fincas, de su profesión o de la industria; o, en su caso, de los bienes de los menores que estuvieran a su cargo o custodia¹⁸⁴. Una incorporación en el texto que denota el entramado de relaciones establecidas entre los terratenientes y los burgueses de *El Gabinete Literario* (quince socios¹⁸⁵ de la *Sociedad* ejercerían gratuitamente su función en una Junta, constituida en octubre de 1850¹⁸⁶, que se encargaría de acometer el propósito de las Cajas), pues no hemos de perder de vista que a mediados del siglo XIX las relaciones agrarias eran muy dependientes por el importante número de asalariados y de pequeños arrendatarios y propietarios y, por lo tanto, reunir las condiciones que se establecían para acceder a los servicios de la Caja de Socorros se hacía harto difícil.

Tras el proceso de constitución y aprobación del reglamento, las Cajas abrieron sus puertas el primer domingo 5 de enero de 1851 en un salón bajo

¹⁸³ *Ibíd.*, 11.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, 13.

¹⁸⁵ La formaban: un Presidente, Francisco M. de León; varios directores, León Herques, Antonio López Botas, Domingo José Navarro y José del Castillo Olivares; dos contadores, Teófilo González y Miguel Ripoché; dos tesoreros, Miguel Massieu y Tello y Alfonso Gourié; dos suplentes de contador, Pedro Swanston y Juan N. P. Melián; dos suplentes de tesorero, Manuel de Lugo y Diego Pérez y Manly; un suplente de secretario, Francisco Penichet y Romero; y un secretario, Juan E. Doreste. El documento fue firmado por el Presidente de la *Sociedad* en esos momentos, D. Manuel M. de Pineda, y lo rubricó el Secretario, D. Vicente Clavijo.

¹⁸⁶ AMC, Colección hojas sueltas, *Gran Canaria. Junta Directora de las Cajas de Ahorros y Socorros de Las Palmas*, 15 de diciembre de 1850, 1h.

del Colegio de San Agustín. Y su primera acción, tal y como describe un texto de la Junta Directora de las Cajas, esperaba tener una reacción en cadena.

...interesarse en la existencia y fomento de unos establecimientos de tanto porvenir para todos nuestros compatriotas á las Autoridades civiles, eclesiásticas y militares, á los miembros de la Sociedad literaria y á los gefes y directores de talleres, á fin de que las primeras entre sus respectivos subordinados, los segundos en sus familias, y los últimos entre sus oficiales y dependientes inculquen sobre la utilidad, que pueden proporcionarles estas Cajas...[sic]¹⁸⁷.

A pesar de la fuerza con la que nacieron las entidades su duración fue muy breve porque sólo funcionaron hasta 1857, debido a las disputas internas en el seno de la Junta Directiva por la aparición del Real Decreto de 29 de junio de 1853, normativa que no ofrecía tantos incentivos en las operaciones y por la intrusión en el empleo de los excedentes de ahorro. No obstante, no podemos obviar lo pionero de la propuesta, máxime teniendo en cuenta que por las fechas de su constitución sólo existían en el resto del país una docena de este tipo de establecimientos y porque sentó las bases de la futura Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Palmas que nació en 1912 (Carnero y Nuez, 2001: 5-6).

Unas acciones, en los primeros años de vida de *El Gabinete*, impulsados por miembros de la nobleza y de la burguesía ascendente entre la que se encontraba la colonia extranjera, que en gran medida se llevaron a cabo por la retroalimentación de otros proyectos propios como la sección de declamación y las exposiciones de la *Sociedad*. Estas actividades se convirtieron en un retrato de la elite que formaba el grupo y que trabajaba por proyectar una imagen interna y externa de sí misma, asociada a los gestos de la nobleza y la burguesía desarrollados desde principios de siglo con sus trabajadores y las clases necesitadas (Zozaya, 2008: 641-642).

¹⁸⁷ *Ibíd.*

3.2.- LA CULTURA Y EL ARTE Y SU TRANSFERENCIA SOCIAL (1850-1880)

3.2.1.- El *Gabinete Literario* en la segunda mitad de siglo

Con la llegada de la segunda mitad del siglo XIX, el *Gabinete Literario y de recreo* continuó mostrándose como un centro multidisciplinar en el que la variedad de sus acciones y la estabilidad de los proyectos iniciados le condujeron a actuar en el edificio de su sede, con el fin de ampliarlo y dar mayor y mejor acogida a sus programas y al *confort* de sus socios.

En 1850 se amplió el arriendo contraído con el *Teatro* a las salas que miraban hacia el sur y el naciente; también se invirtió en decorados que se encargaban a ciudades españolas como Barcelona, así como en el arreglo de los techos (1852) por el mal estado de las azoteas y por las frecuentes lluvias; se adquirieron nuevos juegos para el ocio de los socios; se impulsaron propuestas nuevas, como la posibilidad de crear una biblioteca circulante (denominada *librería*); y se trabajó en que las Cajas de ahorros y socorros comenzaran a prestar sus servicios.

Pero para desarrollar estas nuevas acciones se hacía necesario que la *Sociedad* se dotara de una actualizada ordenación interna, que sentara las bases para hacer factible la ejecución de las nuevas propuestas. Esa organización interna se recogió en un nuevo reglamento redactado a finales de 1850, que fue aprobado por el Sr. Gobernador de la Provincia el 23 de octubre de dicho año e impreso por Mariano Collina a comienzos de 1851¹⁸⁸ y que sustituía al de marzo de 1844 (fig. 35).

El texto especificaba que la *Sociedad* no se podía ocupar de asuntos religiosos y políticos, centrando su objeto en

...proporcionar á sus individuos instruccion y recreo, con arreglo á las leyes: asi como promover en el pais todas las mejoras intelectuales y materiales, de que sea susceptible, y

¹⁸⁸ *Reglamento de la Sociedad Literaria*,... Las Palmas de Gran Canaria: Impr. Mariano Collina, 1851. Colección roja de millares, t. 9, art. 12, 7.

quepan igualmente dentro del círculo de las disposiciones legales...[sic]¹⁸⁹

Pero las grandes novedades del nuevo reglamento radicaban en que a la organización de los años iniciales en las clases de lectura, recreo y conferencias, le sustituía una segmentación más acorde con el discurrir del *colectivo* que incluía cuatro clases: científica, artística, de fomento¹⁹⁰ y recreativa. Los socios podían adscribirse, según su voluntad y por invitación de la Junta Directiva¹⁹¹, a cualquiera de estas secciones; y por primera vez el texto dejaba constancia escrita de la presencia de las mujeres en el *colectivo*, permitiéndoles ser socias de mérito o colaboradoras y por lo tanto salir de su círculo cerrado (en los hogares como madres, hermanas, esposas o hijas) para participar en un mundo que hasta ahora había estado copado exclusivamente por hombres.

Actualizada la organización interna, la *Sociedad* continuó colaborando con el avance de la ciudad a través de obras de interés público como la construcción de las Casas Consistoriales y la Audiencia tras el incendio de 1842¹⁹²; la participación, en 1858, con cuatrocientos reales vellón, para la construcción y el ensanche del camino que conducía al cementerio desde la Portada de los Reyes¹⁹³; y en la colaboración con las obras de la Alameda¹⁹⁴; entre otras. Una actividad frenética que no hacía más que incrementar el agobio económico al que asistía el *colectivo* desde 1851, debido en gran medida por los expendios que ocasionó la Casa de Socorros de Mendigos de

¹⁸⁹ *Ibíd.*, 1.

¹⁹⁰ Término procedente del latín *fomentum*, bajo el significado de auxilio y protección, y asociado al Ministerio de Fomento que nació con la revolución liberal de 1832, cuyo objeto era fortalecer la administración interior y el fomento general del Reino. Posteriormente, el vocablo se recuperó en 1851 para el Ministerio y se mantuvo durante toda la centuria hasta comienzos del siglo XX (G.E.A.S., 1998: 48).

¹⁹¹ AMC, Colección hojas sueltas, *Junta Directiva de la Sociedad literaria, artística, de fomento y recreo de Las Palmas*, 4 de febrero de 1851, 1h.

¹⁹² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión ¿?-IV-1851, 16-V-1851*, s.n.

¹⁹³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 20-I-1858*, s.n.

¹⁹⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 18-I-1870*, 73.

Santo Domingo y cuya labor creció considerablemente a causa de la epidemia de cólera de 1851, de la que el *Gabinete* no se libró al verse directamente afectado con la muerte de varios de sus socios¹⁹⁵.

A estas asistencias públicas se sumaron dos hechos de los que el *Gabinete* y sus socios habían sido fieles defensores, pero cuya celebración hicieron que la deuda de la *Sociedad* siguiera creciendo. Uno de los acontecimientos fueron los festejos por la confirmación de la división de la Provincia en dos distritos económicos y administrativos, uno en Santa Cruz y otro en Las Palmas, aunque la capital de la Provincia continuaba en la ciudad tinerfeña¹⁹⁶. Y el otro suceso lo protagonizó la celebración con motivo del régimen de Puertos Francos, que supuso un dinamismo en las actividades portuarias y urbanas de las Islas al convertirlas en el lugar de escala para las navieras extranjeras que se aprovechaban de las ventajas de las franquicias en sus trayectos transatlánticos.

El festejo por la división de la Provincia tuvo lugar a raíz de la confirmación de la misma con el Real Decreto de 17 de marzo de 1852. Este hecho ocasionó un gran júbilo entre la población y gran parte de sus celebraciones se focalizaron en el entorno de la plaza del *Teatro*, lo que permitió al *Gabinete* mostrar sus galas dentro y fuera de sus paredes, iluminando la fachada de su *sede literaria* y organizando bailes en el patio del Colegio de San Agustín. Esta estampa festiva la completaban las calles a las que salieron carros escoltados por la banda de música, varias actividades como las peleas de perros de presa y de carneros y ejercicios de agilidad y destreza que tuvieron lugar en la citada plaza (Álamo, 1957: 63-65). Una conmemoración pública que, tal y como señala Francisca Soria (1995: 86),

¹⁹⁵ Entre sus asociados fallecidos se encontraban la Srta. María del Pilar de Lugo y Eduardo y María de los Ángeles Avilés, que pertenecían a la sección de Cultura; D. Matías Matos y Matos; el Canónigo de la Catedral de Santa Ana, D. Enrique Hernández Rosado; D. Bernardo González de Torres; y el licenciado D. Juan Evangelista Doreste; entre otros (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 30-X-1852*, s.n.).

¹⁹⁶ La División de la Provincia se anuló en 1854, fruto de la Revolución de Vicálvaro y protagonizada por el general O'Donnell, volviendo a reunirse en una sola administración. Ver a este respecto la *Memoria sobre la división de la provincia de las Islas Canarias en dos distritos administrativos según el Real Decreto de 17 de marzo de 1852* (1852), impresa en Las Palmas de Gran Canaria por M. Collina y disponible en <http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/MDC/id/1649/rec/71>

ponía de manifiesto la herencia de las procesiones barrocas de apoyo a la Corona, a la Iglesia y a la Nación y en las que la Revolución Francesa había servido de puente entre lo actual y la tradición (pervivencia de elementos como los fuegos artificiales, las funciones teatrales, las arquitecturas efímeras, las ceremonias religiosas, la música en la calle, los discursos panegíricos, etc.).

Ese aire de fiesta y celebración se repitió escasamente cuatro meses más tarde, con la firma el 11 de julio del régimen de Puertos Francos. La noticia se festejó con actuaciones de la banda, repiques de campanas, decoración de viviendas, desfile de carrozas,...; y en el *Gabinete* se llevó a cabo un baile en el *Teatro* que tuvo lugar el 10 de octubre por el cumpleaños de la Reina y en el que sus socios se encargaron de desplegar todo tipo de lujos.

...trasladémonos al edificio teatro p.^a ofrecer á nuestros lectores, si nos es posible, un cuadro parecido del aspecto que presentaba el salon de baile donde se hallaba reunido lo mas electo y elegante de toda la Isla y de todas las clases, en miles de personas. Subamos a las escaleras que conducen al primer orden de palcos, penetremos por una de las puertas que dan á ellos entrada, y detengámonos aquí un momento. Al principio nada podremos distinguir: nuestros ojos, ofuscados por el resplandor de cien y cien bujías, arañas y reverberos que despiden torrentes de luz sobre todos los objetos, se cerrarán involuntariamente; pero luego que nos báyamos acostumbrando á tan deslumbrador espectáculo, se irán presentando á nuestra vista los diversos y elegantes adornos que hermosean el salón. En primer lugar veremos enfrente de nosotros un lujoso estrado colgado de damasco carmesí, donde sobre ricos almohadones de terciopelo galoneados de oro y bajo un elegante docel de la misma tela y con iguales adornos, se distingue el retrato de S. M. velado por una rica cortina de raso blanco, en medio de grandes espejos, bellas estatuas, preciosas láminas y vistosos floreros, de que estaba cubierta toda aquella parte del teatro: los mismos adornos,

como los sofás y elegante sillería, todo del mejor gusto y del mayor costo, se ven distribuidos con esquisita profusión y simetría por todos los ángulos del salón.

Los balcones y galerías, y los testeros todos están además vestidos con festones de tela carmesí, y el piso cubierto por una blanca tela que podía equivocarse con el bruñido mármol, y por todas partes cien y cien y mil personas en el más variado y armonioso orden. En el espacioso salón se ven bullir en animado, por decoroso movimiento. Por entre las prosáicas cabezas de los hombres, las esbeltas, seductoras y bien adornadas de nuestras hermosas, sobre las cuales, así como de sus vestidos de terciopelo, raso, crêpe y gasa, diría cualquiera que el Genio de la elegancia y la hermosura se había complacido en derramar esta noche una copiosa lluvia de flores y atractivos, pudiendo muchas competir con las Gracias y las Hadas.

Más allá se elevan á derecha é izquierda dos tableros, colgados también de damasco carmesí y separados del salón por una elegante baranda con estrellas de oro, donde se colocaban las dos orquestas que alternativamente y sin intermedio alguno, ejecutaron alegres polkas, animados valeses, variados rigodones, y shottisch.

Al dar principio el baile ambas orquestas se unieron en armoniosos acordes, y en el momento que el Sr. Alcalde, dando un entusiasta viva a la Reina, repetido por toda la concurrencia descubrió el hermoso retrato de S. M., se oyó resonar por todo el salón la solemne marcha Real, que ochenta instrumentos ejecutaron con una afinación y exactitud dignas del mayor elogio.

Mereciólo en igual grado, y se grangeó el reconocimiento de toda la concurrencia, la banda militar de la patriótica Villa de Guayaquil, que llegó poco después, ... [sic] (Anónimo, 1950: 55-57).

Como vemos, según esta descripción, un acontecimiento social que la burguesía aprovechó nuevamente para mostrar las galas del *colectivo* y

reproducir el comportamiento de la aristocracia; utilizando el salón como escenario perfecto para ello¹⁹⁷ y decorándolo de forma tan estudiada que hasta los colores de los adornos fueron elegidos para que exaltaran las prendas y los atuendos de los asistentes, especialmente de las mujeres. Una exacerbación de la belleza del interior del edificio y de los concurrentes al acto que se logró a través de una coherencia estética que iba desde el estudio cromático de los tonos claros y los dorados, pasando por el color carmesí de los salones, hasta las molduras, escaleras, muebles, apliques y aparatos de iluminación (Peruarena, 2005: 119).

No cabe la menor duda que los festejos públicos por la división de la Provincia y el régimen de Puertos Francos eran hechos relevantes para el futuro de la Isla y por los que el *Gabinete Literario* había luchado desde su bastión de poder, pero la *Sociedad* no midió el lujo desplegado para festejarlos y ello, junto a las demandas de pago por los comerciantes que habían librado sus servicios para diferentes actividades, sumieron al *colectivo* en una crisis económica aún mayor a la que arrastraba.

¹⁹⁷ Son de relevancia para el estudio de los salones del siglo XIX y su relación con la burguesía los trabajos de Celsa Alonso, cuya Tesis doctoral versó sobre *Canción y sociedad en la España decimonónica, 1800-1874* (1993), dirigida por el profesor Emilio Casares Rodicio en la Universidad de Oviedo. Posteriormente, esta investigación fue publicada en una obra realizada por ambos autores y en la misma Universidad, titulada *La música española en el siglo XIX* (1995).

A raíz de estas indagaciones Celsa Alonso ha desarrollado diferentes textos sobre los salones del siglo XIX, hasta el punto de elaborar la definición del término “Salón” que se incluye en el *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (2002: 606-609), dirigida y coordinada por el propio Casares Rodicio. O el artículo en el que la autora trata este tema de forma específica, titulado *Los salones: un espacio musical para la España del XIX* (1993); entre otros.

Celsa Alonso concluye (1993: 165-168, 178-179, 190) que la música fue una actividad muy importante en las nuevas sociedades burguesas españolas, a través de su presencia en diversas Sociedades como los ateneos, las academias, los liceos, los Institutos, etc. y donde Francia se convirtió en un referente fundamental, pues los salones españoles adquirieron un talante cortesano y aristocrático que engarzaba más con los salones franceses que con los alemanes o los centroeuropeos. La presencia del ocio era muy latente en aquellos espacios en los que se combinaban los juegos de salón, los bailes y cantos, la discusión literaria y las representaciones dramáticas, con o sin música. Pero, de cualquier forma, la música tenía un sentido más lúdico que culto, convirtiéndose en uno de los ornamentos fundamentales de las reuniones que tenían lugar en los salones, haciendo que se configurase un repertorio específicamente de *salón*, que dependería de las modas y que, poco a poco, aumentaría su oferta y su público.

En definitiva, varios hechos condicionaban la actividad musical de los salones. Por un lado, la presencia del italianismo y la influencia de las costumbres francesas; y, por otro, la concepción de las veladas musicales como encuentros sociales, el desconocimiento de gran parte de la música de cámara europea y la fortaleza del elemento dramático, entre otros.

En lo referente a la expansión del salón musical en España, Alonso señala también que su primer desarrollo se produjo de 1834 a 1850, coincidiendo con la apertura económica y política, el ascenso de la burguesía y la renovación de los contactos con Francia e Inglaterra; lo que condujo a la entrada en España de las costumbres francesas, afianzándose los bailes y las reuniones de máscaras, así como términos como *soirée*.

La situación fue tal que en junio de 1853 D. Domingo José Navarro, Presidente de *El Gabinete*, remitió una circular¹⁹⁸ a los socios convocándolos para una Junta General el día 19 del mismo mes con motivo del estado de decadencia y atraso en que se hallaba la *Sociedad*. En dicho escrito la Presidencia informaba que en los diez años que tenía la *Sociedad* había tenido que hacer frente a variados gastos públicos y al pago de los alquileres y que por ello no habían podido dedicar fondos al arreglo de sus salones y materiales. Los gastos asumidos no podían cubrirse con los ingresos por las funciones de la sección de declamación, tal y como se hacía en los años iniciales, y por ello la Junta directiva había tomado la decisión, entre otros, de incrementar la cuota de entrada a ochenta reales vellón y elevar la mensual a quince durante los seis últimos meses del año.

Probablemente por la importancia del tema y por la premura en tratar el asunto, la reunión de la General se celebró un día antes de lo previsto¹⁹⁹ y era tal la situación extrema en la que se encontraba el *colectivo* que uno de sus socios, D. Jorge Swanston, planteó la disolución de la *Sociedad*. La propuesta fue rechazada de forma unánime por el resto de miembros, lo que condujo a Swanston a escindirse del grupo. Otros miembros de *El Gabinete Literario* se aventuraron a realizar algunas propuestas menos radicales, como el caso del Sr. Sanan que expuso la posibilidad de prorratear la deuda entre todos los socios, pero la iniciativa también fue rechazada. Finalmente y tras un arduo debate, se estimó como solución más idónea la idea que inicialmente el Presidente había descrito en la convocatoria de la sesión.

A partir de ese momento el *Gabinete* se sumió en un plan de austeridad en el que recortó la colaboración con obras públicas y de beneficencia, aunque seguía manteniendo algunas acciones, para centrar el objetivo en sí mismo, dotando de mayor lujo a su patrimonio y ofreciendo mejores servicios a sus socios; centrándose en canalizar todos los esfuerzos por consolidar la imagen

¹⁹⁸ AMC, Colección hojas sueltas, *Sociedad Literaria de Las Palmas. Presidencia*, 16 de junio de 1853, 1h.

¹⁹⁹ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 18-VI-1853*, s.n.

interna del grupo; y organizando algunos eventos que le permitieran relativas entradas económicas.

Marcados los objetivos y dada la importancia que la colonia extranjera iba adquiriendo en el *colectivo*, algunas de las acciones que en los años sucesivos se acometieron fueron: la ampliación de la suscripción a diarios internacionales e insulares como el londinense “*Correo de Europa*”, “*La Crónica*” de Nueva York y “*El Eco del Comercio*” de Tenerife, entre otros; y se retomó, una vez más, la idea de crear a través de la clase literaria un periódico costeadado y dirigido por la propia *Sociedad*, aunque no tenemos constancia de que este último proyecto se llevara a cabo²⁰⁰. Además, se planteó la mejora de la imagen del servicio²⁰¹; se arreglaron salones como el del café y se adquirieron elementos decorativos y mobiliario que dotaron al local de un aspecto más doméstico y de mayor *confort* (espejos, arañas, candelabros, divanes, butacas forradas en damasco de seda iguales a las del *Casino de Cádiz*²⁰², muebles de Alemania, un piano traído de Inglaterra por medio de la

²⁰⁰ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 23-IV-1863*, s.n.

²⁰¹ Tal y como se desprende de las actas de sesiones de la *Sociedad*, este fue un tema que preocupó al *colectivo* desde 1863, en el que bajo la justificación de que “...*en casi todos los casinos usaban uniforme los sirvientes...*” se acordó comisionar al Presidente para que tomara una decisión al respecto. No obstante, no fue hasta el año siguiente cuando el servicio de la casa se dotó de uniforme, estableciendo que tanto los conserjes como el sirviente debían usar ropa negra. Estos últimos debían ir vestidos con uniforme de paño azul con levita y chaleco con botones dorados, pantalón y botines negros.

Posteriormente, en sesión de 3 de enero de 1874, cuando la presidencia la ocupaba D. Felipe Massieu y desde la sección de recreo, se propuso que los sirvientes vistieran un uniforme diario y otro para los días en que la *Sociedad* celebrara conciertos y bailes; añadiendo como novedad a la vestimenta unas gorras y botones con las iniciales de *El Gabinete*.

Varios años más tarde, en 1879, se formó una comisión de vestuario constituida por los Sres. D. Nicolás Massieu, D. José Déniz y D. Pedro Manrique de Lara; y con ella se acordó comprar al conserje y a los tres sirvientes que había en ese momento un uniforme de gala y otro de diario. La vestimenta del conserje llevaría un galón ancho de metal en la boca-manga, que le distinguiría de los criados. Y el uniforme de gala de los sirvientes, por su parte, debía estar hecho para el baile de Reyes que se haría en el *Salón de Oriente* y que estaría formado por un frac, chaleco y pantalón azul con franja delgada, botones dorados, zapato barnizado, guante blanco de hilo, corbata blanca y gorra con galón dorado; mientras que el uniforme de diario lo formaría una americana cerrada con botón, chaleco con botón de metal, pantalón con franja azul, zapato negro y la gorra, de paño azul, que tendría forma de plato con visera y un galón de metal que llevaría el nombre “*Gabinete Literario*”.

Los botones, tanto en el caso del uniforme del conserje como en el de los sirvientes, llevarían el emblema “*GL*”, lo cual denota el peso que tomaban las iniciales de la *Sociedad* como imagen corporativa de la misma (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 9-III-1863*, s.n.; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 22-VI-1868*, *5-I-1869*, *3-I-1874*, f. 55r., 58r.-59v., 121v.122r.; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5, *sesión 24-IX-1875*, *2-I-1879*, f. 11r, 200).

²⁰² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 26-III-1863*, s.n.

Casa Swanston, etc.); y se creó la figura de un Administrador de la biblioteca de la *Sociedad*, que compartiría sus funciones de custodia de los fondos bibliográficos con la elaboración y coordinación de los primeros inventarios de muebles y enseres²⁰³; entre otros.

Pero si hubo un plano en el que el *Gabinete* sobresalió a partir de los años cincuenta fue en el artístico. Como hemos visto, desde la primera mitad de siglo la *Sociedad* había desarrollado algunas propuestas exitosas en este sentido, pero fue a partir de la segunda mitad cuando la creación de la clase artística permitió el empuje necesario en la materia.

3.2.1.1.- La labor artística de los años cincuenta y sesenta

Fruto del trabajo y sensibilidades despiertas en los años precedentes, además del influjo de las corrientes culturales y científicas que llegaban de Europa, el *Gabinete Literario* incorporó en el reglamento de 1850 una clase artística poniendo al frente de la misma, en Junta general de finales de 1850, a D. Cristóbal del Castillo²⁰⁴. No obstante e indiscutiblemente, hemos de vincular el avance en la materia a la presencia del socio D. Manuel Ponce de León que, a lo largo de todo el siglo y hasta su muerte (29 de febrero de 1880), ocupó un papel de primer orden en el desarrollo y fomento del arte en Canarias²⁰⁵ en

²⁰³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 7-I-1866*, 8.

²⁰⁴ AGL, Libro de actas de la Junta General de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 19-XII-1850*, s.n.

²⁰⁵ Aparte del estudio privado que, desde 1864, Ponce de León habitó en su casa y en el que celebraban veladas musicales y literarias los fines de semana, albergó también en su morada una colección privada, fruto de su afición por las Ciencias Naturales, de diferentes piezas de interés (objetos artísticos, mecánicos, científicos,...), que completaba a través de sus contactos con Europa.

Tras la muerte del artista, sus bienes salieron a subasta pública el 22 de marzo de 1880, de 12:00h a 13:00h en la Academia Municipal. Particulares y colectivos culturales adquirieron varios bienes, como fue el caso de *El Gabinete Literario* que se hizo con un gran centro de mesa o fuente de alabastro, lava y jaspe; o la *Sociedad El Museo Canario*, que adquirió el gabinete de historia natural (compuestos por varios animales, conchas terrestres y marítimas, objetos de zoología, minerales,...) y, posteriormente, la colección de armas, por un pago total de 1.000 pesetas que se haría efectivo en cuatro mensualidades anuales. *El Museo Canario* nombró para la selección de los bienes una comisión formada por los Sres. Padilla, Millares, Grau, Chil, Presidente D. J. Navarro y Secretario Amaranto Martínez, que estimó que la biblioteca del artista la adquiriría el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas en tres plazos, con sus estantes correspondientes, y con destino a biblioteca municipal; aunque años más tarde pasaría también a manos del *museo* (Hernández Socorro, 1996: 50); (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-III-1880, 4-IV-1880, 12-IV-1880*, 48-49, 54-55; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Núm. 166, El Excmo.*

general y en el *Gabinete Literario* en particular, donde además de organizar las exposiciones citadas con anterioridad ocupó los cargos de Presidente de la clase artística desde el 28 de diciembre de 1851 hasta 1858 inclusive y lo retomó en 1861²⁰⁶. En el intervalo entre uno y otro nombramiento ocupó también la presidencia, el 22 de julio de 1859, de la clase de Recreo.

En este periodo en que Ponce de León participó enérgicamente en la *Sociedad* nacieron varios de los proyectos más relevantes en materia artística para las Islas y para el *Gabinete*, como la iniciativa de crear una Academia de dibujo, el desarrollo de varias exposiciones y la organización de la primera *Exposición Provincial de Canarias* (fig. 36). Estas acciones fueron determinantes para que las bellas artes y su docencia se fueran consolidando progresivamente, a lo largo del siglo XIX, en las Islas y especialmente en Gran Canaria, con la participación de diferentes instituciones y entidades. Pero no hemos de perder de vista que desde el siglo anterior ya se habían dado pasos en este sentido. Tal y como detalla la profesora Hernández Socorro (2009b: 47-51) en lo relativo a las enseñanzas artística en Canarias, tenemos por caso en la ciudad de Las Palmas, que la primera escuela para el aprendizaje del dibujo se fundó entre 1781 y 1782 con el nombre de Academia de Arquitectura. Y escaso tiempo después, en sesión de 3 de abril de 1786 de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de dicha ciudad, se fundó la *Escuela de Dibujo* inaugurada el 7 de diciembre de 1787, poniéndose bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. La Escuela permaneció inactiva hasta el 14 de abril de 1835, fecha en la que se reanudaron sus clases bajo la dirección de Silvestre Bello y en la que la Academia adquirió gran importancia en los años setenta con la presencia de Ponce de León.

Ayuntamiento de mi presidencia, 15 de marzo de 1880, s.n.; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 10-IV-1880*, 324; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Testamentaria de D. Manuel Ponce de León. Bases propuestas para la Comisión mixta de El Museo y Excmo. Ayuntamiento*, 16 de marzo de 1880, s.n.).

Para ampliar información sobre la biblioteca del artista ver “Las bibliotecas particulares como fuente para la historia de la cultura: la pequeña librería de D. Manuel Ponce de León, un artista canario del siglo XIX”, de María de los Reyes Hernández Socorro y Santiago de Luxán Meléndez, en *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 1, 273-336.

²⁰⁶ A partir de 1858 D. Nicolás Massieu, acompañado de otros miembros como Pedro Maffiotte y el Conde de Vega Grande, representó a la clase artística. En 1859 tomó el cargo de la misma el sobrino del artista, D. Juan de León y Castillo (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 30-XII-1857, 3-I-1858*, s.n.).

Las distintas Sociedades culturales-recreativas de la ciudad también ejercieron un papel importante a favor de la docencia artística, en especial el *Gabinete Literario* y el *Liceo*. En la *Sociedad Literaria* Ponce de León procuró dar vida, junto a Pedro Maffiotte, a la Academia de dibujo natural y de ornato ubicada en el *Gabinete*. Y en el *Liceo*, también de la mano de D. Manuel, se impartieron clases de dibujo gratuitas a los socios. Por otra parte los colegios privados de San Agustín y la Casa de Educación para Señoritas, ambos bajo el auspicio de *El Gabinete Literario*, junto a otros como el de Señoritas de la Concepción y Señoritas del Sagrado Corazón fueron varios de los centros que también programaron clases de dibujo y pintura. Y por último, el panorama formativo de las Bellas Artes en Gran Canaria se completaba con las clases particulares, generalmente en los domicilios de algunos profesionales y amantes de estas disciplinas, sobresaliendo nombres como el del canónigo de la Catedral de Santa Ana, Antonio Carrión Avendaño; Amaranto Martínez de Escobar, que abrió en Guía una Academia de dibujo; Eugenio de Venecia, maestro de dibujo; el pintor decorador Antón Reininger, con taller en 1885 en la calle Nueva nº 5; y el propio Ponce de León, que diseñó en 1855 un método para el aprendizaje del dibujo y que en 1864 abrió un estudio de pintura en su casa de Vegueta (Hernández Socorro, 2009b: 48-51).

Volviendo a nuestro objeto de estudio, veamos cómo las iniciativas desarrolladas en el seno de *El Gabinete Literario* en la segunda mitad del siglo XIX incidieron en el desarrollo y consolidación de las bellas artes en la ciudad de Las Palmas.

La Academia de Dibujo y las exposiciones de los años cincuenta

En febrero de 1852 Ponce de León y Pedro Maffiotte²⁰⁷ presentaron a la

²⁰⁷ Pedro Maffiotte Arocha (1816-1870), erudito canario natural de Santa Cruz de Tenerife que estuvo adscrito, por encargo del Jefe del distrito de 26 de febrero de 1851, a la dirección facultativa de las obras públicas de Gran Canaria desde el citado año hasta 1865. Durante su estancia en Gran Canaria realizó varias obras, como la conducción del agua de la fuente de Morales a la ciudad de Las Palmas, por encargo en octubre de 1851 del Ayuntamiento; las obras del primer trozo de la carretera de Las Palmas a Telde por Real Orden de 5 de marzo de 1861, hasta que por otra Real Orden de 19 de febrero de 1862 se le autorizó dirigir las obras por contrata del segundo trozo de la mencionada carretera; y dirigió, por Real Orden de 21 de mayo de 1863, las obras del segundo tramo de la carretera de Las Palmas a Agaete; entre otras.

Junta de la *Sociedad Literaria* un proyecto unificado de crear dos Academias de Bellas Artes en el *Gabinete*. Una estaría dirigida por D. Manuel, encargándose del dibujo hasta copiar yeso y comprendiendo desde el dibujo de paisaje hasta el natural y el de ornato. Maffiotte, por su parte, sería el responsable de la Academia que impartiría dibujo lineal y principios de geometría aplicados a las artes, así como proporciones de arquitectura, perspectiva y fabricación. La nueva propuesta no sólo fue aceptada por la Junta de la *Sociedad Literaria*²⁰⁸, ubicando la Academia de Dibujo y Pintura en la parte oriental del *Teatro Cairasco*, a la derecha del frontis; sino que también se encargó a los directores de la misma, meses más tarde, el desarrollo de una nueva exposición de artes e industria, visto el éxito de los certámenes anteriores y cuyos gastos serían cubiertos, nuevamente, por la aportación de *El Gabinete*²⁰⁹ (Hernández Socorro, 1996: 106-108).

La exposición de artes e industria se abrió a finales de mayo de 1853 y de la misma se hizo eco la prensa del momento, con especial incidencia en *El Porvenir de Canarias* que, en varias ocasiones, la anunció y que en junio de ese mismo año le dedicó un artículo especial en el que citaba las obras que ocuparon los salones de *El Gabinete Literario*. El periódico calificaba la

Maffiotte también participó activamente en la labor de varios proyectos culturales, como la fundación en Santa Cruz de Tenerife, junto a Bernabé Rodríguez, Nicolás Alfaro y Francisco de Aguilar, el 30 de noviembre de 1846, de una Sociedad de Bellas Artes en la que impartió, hasta 1851, la clase de *Perspectiva* y en cuyas exposiciones anuales presentó diversos trabajos. Además, fue nombrado por Real Orden de 29 de marzo de 1850 Académico de Bellas Artes de Canarias, donde el 6 de mayo fue elegido también Tesorero de la misma y el 27 de septiembre le fue encargada interinamente la Cátedra de Aritmética y Geometría. Igualmente fue miembro de la Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas, desde 1860 y de la de Santa Cruz de Tenerife, a partir de 1866; participando activamente en ambas y ocupando el cargo de Presidente de la sección de Arte de la de Las Palmas y Secretario de la sección de Ciencias en la de Tenerife, cuando Berthelot presidía la misma. Por otro lado y en el campo de la docencia, impartió clases en el Colegio de San Agustín de Las Palmas (Lengua Francesa, Geografía y Matemáticas), así como en el de Señoritas de la misma ciudad y en la Escuela Mercantil de Gran Canaria (en ambas impartió Lengua Francesa).

Los encuentros de Maffiotte con científicos de la época como Charles Lyell (con el que mantuvo una dilatada correspondencia desde 1854 hasta 1856), Georg Hartung y Karl von Fritsche, entre otros, le despertaron un gran interés por la geología y la paleontología. Ello, unido a sus trabajos en las obras públicas de las Islas, le condujeron a recopilar material de interés para el estudio de la historia natural que, a su vez, enviaba a los científicos para su estudio. La multidisciplinariedad de Maffiotte se acrecentó con su capacidad inventiva, pues en 1856 creó un *Diasímetro* que fue anunciado en la *Revista de Obras Públicas*. Y construyó una carta geológica de Gran Canaria donde recogió más de 60 fósiles miocenos y más de 50 especies extinguidas, colección que sería visitada en 1859 por el célebre profesor en biología Ernst Haeckel (Suárez Rodríguez, 2007: 122-132).

²⁰⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 3-II-1852*, s.n.

²⁰⁹ *Ibíd.*, *sesión 9-V-1853*, s.n.

muestra como un espectáculo curioso, que si bien podía haber sido más brillante, abría varias esperanzas para el futuro de la Isla y de estas materias²¹⁰.

La muestra se realizó con la aportación de obras de diversos artistas, entre los que sobresalieron nombres como los de la Señorita D^a. María de los Dolores de León, D. Aquilino García Barba, D. Silvestre Bello, el Sr. Canónigo D. Antonio Carrión, D. Juan Paz, D. Amaranto Martínez y D. Antonio Bethencourt (este último mostró varios planos topográficos de las Islas y de la ciudad de Las Palmas, con la delineación de sus monumentos más relevantes), entre otros.

Como era habitual destacaron los trabajos de D. Manuel Ponce de León que mostró dos retratos de grupo, seis de medio cuerpo y varios en memoria de algunos difuntos. En la sección de *Arquitectura* fue el único que participó, exponiendo los proyectos del monumento a la División Provincial y el que se erigiría en el cementerio de Las Palmas a la memoria de Viera y Clavijo²¹¹.

También estuvo presente la obra de varios discípulos del maestro, entre los que se encontraba Pilar de Lugo Eduardo de la que se expusieron, a título póstumo por haber fallecido durante la epidemia del cólera, los retratos de D. Juan Evangelista Doreste y de D^a. Catalina de Lugo, así como una copia de la obra de Murillo la "*Virgen de la servilleta*". María Dolores de León y Jóven de Salas presentó un paisaje campestre; las alumnas del Colegio de Señoritas Eloisa Calderín, Julia Melián y Luisa de León (1840-1912, sobrina y discípula de Manuel Ponce de León y hermana de Dolores de León) mostraron estudios de tres cabezas de tamaño natural a dos creyones, copias de Jullien; Eulalia Robayna participó con un estudio de cabeza a lápiz plomo; y Francisco Javier de León, sobrino de D. Manuel, participó con un estudio de figura al lápiz plomo, propio del arte griego; y en la sección de *Escultura* sobresalió, entre otros, un retrato en yeso que presentó el Sr. Bello de D. Manuel Ponce de León; así como un Cristo, obra del mismo autor.

²¹⁰ *El Porvenir de Canarias*, 4 de junio de 1853. Las Palmas de Gran Canaria.

²¹¹ *Ibíd.*

La de *Objetos diversos* la componían varios trabajos como bordados, flores en cera, varios ramos de diversos materiales y trabajos en *crochet*. Y la sección de *Industria* la formaron varios sombreros y muebles.

Pero la gran novedad de la muestra fueron las obras que mandaron diversos artistas de Tenerife como Gumersindo Robayna²¹², que presentó una pintura de *La Virgen de la servilleta*, copia de Murillo, y un festón vaciado en yeso; Cirilo Truilhé²¹³, que mostró tres retratos, uno de ellos copia del de la Reina; Nicolás Alfaro Brieva²¹⁴, que participó con varias pinturas de *La tarde*, copia del Lorenés y la *Sacra familia* al óleo, copia de Murillo, y con un busto de Niobe vaciado en yeso. A ellos se sumaron otros artistas como Domingo Verdugo²¹⁵, Francisco Aguilar²¹⁶ y Pedro Maffiotte, entre otros²¹⁷. Esta

²¹² Nacido en 1829 y fallecido en 1898, su aprendizaje como pintor se realizó dentro y fuera de Tenerife (Madrid, Sevilla, París, La Habana...). A su regreso a la Isla presentó en 1854, en la exposición que celebró la Junta de Comercio, su gran lienzo el desembarco de Alonso Fernández de Lugo en la playa de Añaza para iniciar la conquista de Tenerife. El 2 de enero del año siguiente fue propuesto para Académico de Número de la Real Academia Canaria de Bellas Artes y fue nombrado profesor de dibujo y figura de la escuela de dicha Academia. Tras el cierre de esta, se organizó en 1880 la Escuela Municipal de Dibujo de la que Robayna fue nombrado profesor. Durante todos estos años participó en numerosas exposiciones, ganando prestigio y varios galardones. Cultivó la pintura histórica, la religiosa, la decorativa y el retrato (<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/173-robayna-y-lazo-gumersindo>).

²¹³ Nacido en 1813 y fallecido en 1904, realizó estudios en Burdeos, donde adquirió conocimientos que le permitieron introducir el paisaje romántico en la pintura del Archipiélago. Trató varios estilos como el neoclásico, bajo las enseñanzas de Pastor y Castro; el romántico a su regreso a Tenerife; y el realismo en una de las etapas finales de su vida (<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/160-truilhe-hernandez-cirilo>).

²¹⁴ Nacido en 1826 y fallecido en 1905, fue un artista polifacético que llegó a ocupar el puesto de redactor del periódico "*El Teide*" en 1862. En el ámbito pictórico se dedicó especialmente a la pintura de paisaje y al retrato, decantándose por las técnicas al óleo y a la acuarela. Su trayectoria de estilos fue desde el romántico hasta el realista. Fue discípulo, al igual que Truilhé, de Lorenzo Pastor y Castro, pero con su llegada a la Academia de San Fernando en Madrid siguió a Ponciano Ponzano en el dibujo y a Genaro Pérez Villaamil en la poética del paisaje romántico. Impartió clases de pintura y música en la Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, de la que fue miembro fundador en 1846. Estuvo al frente de la Academia Provincial de Bellas Artes, donde enseñó paisaje y acuarela a partir de 1853, nombrándole en 1857 profesor de dibujo y ornato de la misma. Entre 1870 y 1873 se trasladó a Barcelona, aunque siguió vinculado a su tierra natal enviando cuadros para los certámenes y exposiciones que tenían lugar en el Archipiélago (<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/145-alfaro-y-brieva-nicolas>).

²¹⁵ Tenerife, 1819-Cuba, 1863. Diputado a Cortes por el distrito de La Palma en los periodos 1853-1854 y 1857-1858. Aunque destacó por su profesión militar, también se inició en el campo de las artes, especialmente en la literatura y en la pintura, llegando a ser presidente de la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

²¹⁶ Santa Cruz de Tenerife, 1822-1905. Compatibilizó su afición a la pintura con su cargo de Ayudante de Obras Públicas pero, desde muy joven, en los años cuarenta, despertó su interés por el arte y asistió junto a Cirilo Romero a las clases de grabado que impartía Lorenzo Pastor y Castro. Al cabo de unos años de su integración en la Academia de Bellas Artes asumió la ayudantía de las clases de Dibujo de adorno, de la que se haría cargo Alfaro en 1855 al haberse ausentado Aguilar a la Península, aunque esta ausencia no hizo que interrumpiera su participación en los plenarios de la Academia.

presencia externa en la muestra no hemos de interpretarla como un hecho casual, sino que hemos de enmarcarla en la lógica de situaciones e intereses comunes entre los diferentes participantes, puesto que en alguna etapa de su aprendizaje en el exterior, en el campo de la música, en la proyección arquitectónica, en la fotografía, en el coleccionismo de ciencias naturales, en la enseñanza artística o incluso en la política, habían tenido la oportunidad de hacer coincidir sus experiencias²¹⁸.

La exposición de 1853 no sólo permitió confirmar la capacidad creativa del Archipiélago y la labor de promotora cultural que ejercía el *Gabinete*, sino que además consolidó las ansias de los artistas locales de exponer sus trabajos. Fruto de ello, Ponce de León y Silvestre Bello organizaron, también por impulso de la *Sociedad Literaria*, una nueva muestra artística tres años más tarde que, aunque prevista inicialmente para diciembre de 1855, abrió sus puertas más tarde con el fin de que los artistas de otras Islas aportaran sus trabajos. Finalmente, la exposición tuvo lugar desde el 27 de enero hasta el 2 de febrero de 1856 en el salón de actos públicos del Colegio de San Agustín, por encontrarse los salones de *El Gabinete* en reformas.

Esta nueva exposición, de cuya crónica se encargaron *El Crisol*²¹⁹ y *El Ómnibus*²²⁰, se realizó con las obras de sus organizadores que participaron en la sección más concurrida de todas, la de *Pintura*. Ponce de León aportó dos retratos del Obispo Codina que falleció un año más tarde; un cuadro de familia

La aguada que mostró en la Exposición Provincial de 1862 en la ciudad de Las Palmas, *Vista del puerto de Arrecife*, llamó considerablemente la atención, premiándola con una medalla de bronce. El museo Naval de Madrid conserva sus cuadros sobre los ataques del almirante Nelson al puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1797. Cultivó los paisajes y al final de su vida la pintura historicista (<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/166-aguilar-y-fuentes-francisco>).

²¹⁷ A lo largo de todo el siglo XIX hubo un mayor número de pintores en Tenerife que en Gran Canaria. Este hecho puede relacionarse con la importancia docente que ejerció la Academia Provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife pues, aunque la ciudad de Las Palmas contaba también con una Escuela de Dibujo permaneció inactiva hasta principios de la centuria, cuando reabrió sus puertas en 1835 (Hernández Socorro, 2009: 40).

²¹⁸ Así pasó en el caso de Nicolás Alfaro y Truilhé, que armonizaron en la Sociedad Filarmónica de Tenerife y a los que se sumó Robayna en la tarea de restaurar obras artísticas (Hernández Socorro, 2009: 61).

Sobresale también la relación de Nicolás Alfaro y Ponce de León, con sendos nombramientos como miembros de la Academia de San Fernando en Madrid.

²¹⁹ *El Crisol, periódico administrativo, literario y de intereses materiales*, 6 de febrero de 1856. Las Palmas de Gran Canaria.

²²⁰ *El Ómnibus*, 9 de febrero de 1856. Las Palmas de Gran Canaria.

de seis figuras de cuerpo entero y tamaño natural que representaba la familia de D. Baltasar Llarena; ocho retratos de medio cuerpo; un cuadro que representaba a dos niños jugando; seis bodegones; y cuatro figuras de santos y Silvestre Bello, por su parte, expuso dos retratos de medio cuerpo, uno de ellos del Canónigo Lectoral de la Catedral.

El área de *Pintura* se completó con otras aportaciones como la del regente de la Audiencia; las obras de varios discípulos de Ponce de León (sus sobrinos, Juan María de León y Jóven y Luisa de León presentaron dos bodegones y media figura vestida según la época de Luis XIV, respectivamente); D. Amaranto Martínez de Escobar, que presentó seis paisajes y tres copias; D. Francisco Quintana, que mostró tres paisajes; D. Domingo Massieu y Westerling, seis bodegones y un estudio; el Canónigo de la Catedral D. Antonio Carrión, dos interiores y una escena de la Feria de Sevilla; D. Dámaso Medina, un *Ecce-Homo* pequeño; D. Juan de León y Castillo, dos bodegones; D. Nicolás Massieu, dos vistas de la ciudad de Las Palmas y el retrato de la Srta. Luisa de León; D. Francisco Doreste y Morales, una florista. Y como era habitual también participaron María del Pilar del Castillo, Rosario Falcón y el Colegio de Señoritas con varios dibujos.

La sección de *Escultura*, aunque menos numerosa en trabajos que la anterior, contó con la participación de Silvestre Bello que presentó un *Cristo en la Cruz* y un *Nazareno* de tamaño natural, copias de José Luján Pérez, así como un bajorrelieve en yeso de la *Sacra familia*. D. Manuel Hernández, discípulo de Luján Pérez, expuso tres esculturas pequeñas de un *San Juan niño*, un *Nazareno* y un *Señor a la Columna* (este último fue muy elogiado por sus buenas proporciones, por el estudio de las formas, la expresión divina de su rostro y la naturalidad en la posición). Y completaban esta sección varios trabajos de D. Francisco Zumbado Ripa, vecino de Telde, compuestos por dos bajorrelieves de maderas de colores, dos capiteles y varios tallados.

En el área de *Dibujo* la gran novedad la supuso un tratado de Ponce de León para la enseñanza de esta disciplina artística²²¹, que la prensa *El Crisol*

²²¹ El tratado, hoy extraviado, se realizó según Néstor Álamo por Ponce de León, durante doce meses de arduo trabajo, tratándose del primero en su género en el Archipiélago. Se estructuraba en dos partes: la primera se dedicaba al estudio de los rudimentos necesarios para el aprendizaje del dibujo, al

estimaba que debía servir de texto en las academias de bellas artes. También participaron con sus dibujos D^a. María del Pilar del Castillo, D^a. Sebastiana Manrique, D^a. María del Rosario Falcón y Quintana y varias alumnas del Colegio de Señoritas. Así como D. Bernardo de la Torre, que presentó varios dibujos (copias de Julien), D. Nicolás Avilés, D. Francisco Doreste y D. Felipe Massieu, que también presentó un cuadro de viñetas con varias letras de fantasía dedicadas a D. Antonio López Botas del que también había un retrato dibujado a lápiz plomo por el mismo autor.

Completaban la sección de Dibujo un boceto del interior de la Catedral de D. Antonio Bethencourt Sortino, imitando el grabado, y una viñeta hecha por el calígrafo D. Juan Lorenzo Ferrer.

La sección de *Industria*, por su parte, fue más discreta componiéndola varios ramilletes de flores, algunos bordados, sellos y grabados en cobre, varias encuadernaciones, un diseño de máquina para aserrar madera, una mesita para colocar en ella una prensa, una escopeta de caza, una nueva especie disecada del bogavante y varios productos de la *Fábrica de las Dos Hermanas* (telas y curtidos) recientemente instalada en la ciudad.

La primera *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias*

Como hemos visto, a finales de los años cincuenta las exposiciones organizadas por el *Gabinete* se habían convertido en un asiduo del panorama cultural de la ciudad y del Archipiélago. No obstante, sería en la década

conocimiento de las líneas y las figuras geométricas, a las proporciones del cuerpo humano según los antiguos y los modernos y a las nociones de osteología y miología. Además, contenía varios ejemplos para el conocimiento de los escorzos y actitudes de las figuras, un tratado de los ropajes o paños, un tratado de perspectiva lineal y otro de los cinco órdenes de arquitectura. La segunda parte comprendía lo que el autor llamaba "*dibujo de imitación*", compuesto por una parte teórica y otra práctica en la que se trataba la imitación a través de distintos ejemplos donde se incluían ilustraciones, que eran copias de grandes maestros u originales del propio autor, figuras académicas, grupos y estudios del yeso y del natural (Álamo, 1957: 69; Hernández Socorro, 1996: 106-108).

De las muestras que el tratado recogía, aunque había algunas del propio autor, muchas de ellas eran tomadas de los más acreditados autores de dibujo y de los más célebres cuadros de Murillo, Velázquez, Ticiano y Rafael. Del documento sobresalían también los tipos de letra y las portadas hechas a lápiz plomo, todo diseños de Ponce de León. En la parte superior de la portada de la primera parte del tratado se veía un pedestal sujeto por dos genios que con la otra mano abrazaban una cinta, en la que aparecían los nombres de seis pintores europeos, la paleta, los pinceles y el tiento; mientras que en la portada de la segunda parte, además de las letras, aparecía un retrato del autor de cuerpo entero, dibujado por él mismo (*El Ómnibus*, 12 de enero de 1856. Las Palmas de Gran Canaria).

entrante cuando cobraron gran relevancia y tomaron otra dimensión, también bajo el influjo de Ponce de León.

En la segunda mitad del siglo XIX las exposiciones provinciales (sirva de ejemplo, entre otras, la Exposición Provincial de productos de Málaga de 1862), nacionales e internacionales cobraron especial importancia.

En relación a estas últimas, las internacionales²²², tomaron como punto de referencia las diversas muestras nacionales que, con el objetivo de convertirse en un escaparate público en el que dar a conocer los adelantos de la industria, el comercio y las artes, venían desarrollándose desde hacía tiempo en algunos países, entre ellos España, tal y como hemos visto en páginas anteriores. En definitiva, el objetivo de las Exposiciones internacionales era representar toda la producción que la humanidad había desarrollado para satisfacer sus necesidades; siendo los productos seleccionados para participar en ellas representativos del país de origen. Además y como continuadoras del enciclopedismo ilustrado, debían instruir, ofreciendo una visión global del mundo con miras al futuro y aportando a la humanidad el concepto de progreso y los valores positivos de la revolución industrial²²³.

²²² Sobre las Exposiciones internacionales ver, entre otros: *Ciudades efímeras: Exposiciones Universales. Espectáculo y Tecnología* (1992), y *Pabellones españoles en las Exposiciones Universales* (2000), de Daniel Canogar. Destacan también los textos “El arte español fuera de España” (2003), en *XI Jornadas de Arte*, coordinado por Miguel Cabañas Bravo; y “La enseñanza de la ciencia española en la Exposición Universal de París, 1878” (2003), de Ángela del Valle López en *Etnohistoria de la Escuela. XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, coordinado por Rafael Calvo de León. Además, es de destacar el texto “Las ciudades de la memoria y el moderno espectador: de las exposiciones universales al turista”, de Luis Santiago Sazatornil Ruiz (2004), en *Actas de los XIV Cursos sobre Patrimonio Histórico 8*, coordinado por José Manuel Iglesias Gil; *Exposiciones internacionales. Londres 1851-Zaragoza 1908* (2007), de Julio Blanco García; y “La Gran Exposición de Londres de 1851. Un nuevo público para el mundo”, de Luis R. Méndez Rodríguez, en *Las exposiciones internacionales: arte y progreso* (2007), coordinado por María Isabel Álvaro Zamora; así como la tesis doctoral *España en París. La imagen nacional en las Exposiciones Universales en París, 1855-1900* (2010), de Ana B. Lasheras Peña.

²²³ Las Exposiciones Universales permitieron avances como la proliferación de medios de transporte de diversa índole (tranvías, trenes, carruajes, cintas transportadoras...); extendieron el gusto por el Orientalismo; presentaron en sociedad numerosos avances como el teléfono y la electricidad; pusieron en comunicación la ciencia y la sociedad, aunque en ocasiones intentaron popularizarlo tanto que hicieron de los avances científicos un espectáculo; sirvieron de destinos favoritos del embrionario turismo de masas y dieron pie a la divulgación de los países a través de las primeras guías de viaje y se mercantilizó y democratizó el disfrute de las obras de arte al exponerlas en galerías de pago. En definitiva, las Exposiciones permitieron el acceso al conocimiento y a la distracción (arte, ciencia, ocio...) a las clases

Tal y como ha señalado Lasheras (2010: 1-2, 6, 18, 97-98, 244), el impulsor de estas muestras universales fue François de Neufchâteau, ministro francés del Interior, que inauguró en el Campo de Marte, el 19 de septiembre de 1798, una exposición de productos industriales y artesanos franceses con la intención de que adquiriera periodicidad anual. Aunque el plazo no se cumplió, estas exposiciones nacionales se siguieron desarrollando con cierta frecuencia y en 1849 se propuso ampliar su objeto a reunir productos de todas las partes del mundo, pero debido a las pugnas entre proteccionistas y librecambistas la iniciativa no pudo concretarse. A partir de este momento entró en juego Inglaterra, que también había desarrollado algunas exposiciones de carácter local y que ahora adoptaba la idea de extenderlas a un ámbito universal. Con lo que Londres se convertiría, de esta forma, en la sede del primer certamen internacional en 1851. *La Gran Exposición de los Trabajos de la Industria de todas las Naciones* fue alentada y organizada desde la compañía privada *Real Sociedad de las Artes, Manufacturas y Comercio de Londres* y contó con promotores como el príncipe consorte Alberto o el funcionario Henry Cole. Mediante vía diplomática se invitó a diversos países extranjeros a participar en la muestra, de los que acudieron cuarenta y a los que se puso a disposición gratuita un espacio para presentar sus colecciones de productos. Para ello se construyó un pabellón expositivo, el *Crystal Palace*, obra de Joseph Paston (jardinero del duque de Devonshire en Chatsworth), que acogió el evento abriendo sus puertas el 1 de mayo de 1851; y cuyo diseño, un inmenso invernadero, supuso una gran influencia para los pabellones levantados en las exposiciones universales futuras (Nueva York en 1853 y París en 1855). A raíz de esta muestra Londres y París se alternaron en la organización de Exposiciones Internacionales, destacando Francia por incorporar en su primera Exposición Universal de París, en 1855, la producción artística junto a la agricultura y la industria. Así como por sus novedades arquitectónicas, de entre las que sobresalió la famosa *Torre Eiffel* en la Exposición Universal de París en 1887, y la *Galería de Máquinas* de la

más bajas, cambiando los hábitos en los espectadores y sirviendo de escenario de poder de los países y de las ciudades que las acogían.

Exposición Universal de 1889, obra del arquitecto Louis Dutert y el ingeniero Contamin.

España, por su parte, participó en varias de las Exposiciones internacionales; tanto en las iniciales de Londres en 1851 como en la de París de 1855 y en varias de sus predecesoras, aportando productos de los más diversos tipos que abarcaban desde los habanos y cigarrillos de las posesiones coloniales, pasando por los muebles de madera tropical, hasta reproducciones de los alicatados y pórticos de la Alhambra, entre otros.

Y es aquí donde retoma importancia nuestro estudio, pues el espíritu de avance, progreso y reflejo del capitalismo que representaban las exposiciones provinciales, nacionales y las internacionales caló en la sociedad canaria y llegó hasta el grupo que formaba parte de *El Gabinete Literario* de la mano, una vez más, de Ponce de León que ocupaba en 1861 la presidencia de la clase artística de la *Sociedad*. Por esas fechas la *Sociedad* no sólo contaba con el aval de haber promovido en su seno y con cierto éxito varias muestras; sino que a ello se sumaba el hecho de que la economía canaria estaba en pleno apogeo del cultivo y comercio de la cochinilla, lo que condujo a la burguesía isleña a pujar por la extroversión de la economía e impulsar todos aquellos proyectos que pudieran suponer mejoras para el Archipiélago y especialmente en el campo de la industria.

Aprovechando estas circunstancias, Ponce de León propuso²²⁴ en 1861 la realización de una *Exposición de Artes liberales y Mecánicas, Agricultura y Floricultura* a desarrollar en el *Gabinete Literario*. La iniciativa, que pretendía mostrar los avances y las riquezas de Canarias en el exterior, fue tratada en Junta Directiva, presidida por el sobrino de Ponce de León, D. Juan de León y Castillo, con fecha 25 de enero del citado año y aprobada por unanimidad de sus miembros²²⁵.

²²⁴ Aunque la muestra fue impulsada por Ponce de León, Néstor Álamo atribuyó como verdadero cerebro de la misma a D. Antonio López Botas, que en esos momentos ocupaba la alcaldía de la ciudad de Las Palmas (Álamo, 1957: 75).

²²⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión I-II-1861*, s.n.

La primera Junta de la Exposición, que pasaría a denominarse *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes*, estaría presidida por el Conde de Vega Grande de Guadalupe; mientras que la vicepresidencia recaía en D. José María Barona y la secretaría la ostentaba D. Luis Gonzaga del Mármol y D. Andrés de Aguilar²²⁶. Dados estos pasos previos, León y Castillo informó por carta de lo acontecido al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Joaquín Ravenet, expresándole que el interés de la Muestra era

...seguir la marcha indicada por las necesidades y exigencias del siglo.= Las Exposiciones, cualesquiera que sean su objeto y magnitud, proporcionan siempre útil enseñanza, engendran un poderoso estímulo, acrecientan la comunicación de ideas y el cambio de intereses y como consecuencia de esto dan vida á los Pueblos, desarrollando relaciones de todo género que los unen y ligan íntimamente. = Tan reconocidas son estas verdades, que las Naciones, las Provincias y aun los Pueblos, celebran á porfía Exposiciones y siempre los resultados han sobrepujado las esperanzas. Aquí mismo, las que han tenido efecto, á pesar del estrecho círculo en que se han encerrado, no han dejado de favorecer y promover los intereses locales. = La Provincia, gracias á la libertad comercial que disfruta, y á la introduccion de un nuevo cultivo, ha aumentado de un modo notable su riqueza en estos últimos años [sic]²²⁷.

El Sr. Gobernador respondió al comunicado seis días más tarde, informando al Presidente de *El Gabinete* que había trasladado la propuesta a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio para que concurrieran a la misma los agricultores e industriales de las Islas. Y asimismo que se insertara la aprobación de la Muestra en el Boletín oficial, con el fin de que los

²²⁶ *Ibíd.*

²²⁷ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862.* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 7.

periódicos se hicieran eco y le dieran mayor publicidad al evento²²⁸. La publicación se emitió en el Boletín oficial número 27 del 4 de marzo de 1861 y, tras esta, el Conde de Vega Grande renunció al cargo que ocupaba en la Junta de la Muestra por tener que ausentarse al extranjero. Ante este cambio, la Junta Directiva de la *Sociedad Literaria* y la de la *Exposición* acordaron, el 7 de marzo, invitar para la presidencia al Alcalde Constitucional de la ciudad, el cual aceptó la propuesta²²⁹ (fig. 37).

A partir de este momento la Junta de la *Exposición* comenzó su tarea y tres meses más tarde elaboró el reglamento o programa general²³⁰ del Certamen, en el que se establecía que tendría lugar en la ciudad de Las Palmas, en 1862, hasta la Pascua de Pentecostés. Para gestionar todo lo concerniente a la *Exposición* se formaría una Junta, bajo la Presidencia de honor del Sr. Gobernador de la Provincia y en su defecto del Sr. Gobernador del Distrito, que estaría compuesta por veinte miembros de los que nueve debían pertenecer a la *Sociedad Literaria* como promotora del proyecto, uno a la Excma. Diputación Provincial, dos a la Junta de Agricultura e Industria de la Provincia, dos al Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz de Tenerife y al de Las Palmas, dos a la Sociedad de Amigos del País de esta última ciudad, uno a la Sociedad de *El Liceo* y otro a la *Sociedad La Unión*. A su vez, la *Exposición* se dividiría en tres secciones: Agricultura, Industria y Artes; aunque estas últimas, Industria y Artes, se consideraban como una sola pieza o cuerpo. Y para fomentar la participación en la muestra se aplicaría la metodología desarrollada en las exposiciones internacionales, constituyendo, aparte de la citada Junta, una comisión principal en cada una de las Islas y otra local en cada pueblo²³¹ que se encargarían de recoger los objetos a

²²⁸ *Ibíd.*, 9.

²²⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 7-III-1861*, s.n.

²³⁰ *Programa para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 9 p.

²³¹ Meses antes de que se publicara el Programa general de la muestra las tareas de la Junta habían comenzado, pues con fecha de marzo se habían emitido varias cartas, firmadas por el Presidente de *El Gabinete* y por el de la propia Junta, Antonio López Botas, a los Ayuntamientos de las Islas para que indicaran los productos y nombres de personas que pudieran contribuir con la exposición en alguna de sus tres ramas y para que formaran una comisión, de tres a nueve miembros, que ayudara a la comisión central de Las Palmas en sus tareas. La convocatoria fue un éxito y la respuesta tomó tal envergadura

exponer, los cuales podían ser de cualquier índole siempre que se incluyera en alguna de las tres ramas citadas. Una vez recogido el material por cada una de las comisiones insulares y locales se dirigiría a la Junta general de Las Palmas en el plazo de diez días antes del inicio de la Exposición, a excepción de aquellos productos que por sus condiciones hubiera que enviar durante el desarrollo del Certamen. Las comisiones principales y las locales emitirían, al recibir los objetos, una factura por duplicado con los datos del expositor y del producto, con el fin de que sirvieran de resguardo tanto para el participante como para la Junta general; esta última, a su vez, emitiría copia al Sr. Gobernador de la Provincia a través del Sr. Subgobernador del Distrito²³².

Los representantes de cada una de las secciones y de las comisiones principales y locales compondrían los jurados de clasificación (los jurados de cada una de las secciones fueron ampliados. El de Arte lo constituyeron, además de los previstos, D. Francisco María de León, D. Nicolás Alfaro, D. Cirilo Truilé, D. Jaime Dach, D. Isidoro González y D. Francisco de la Torre), que harían las recomendaciones oportunas y designarían los premios. Estos últimos se entregarían para cada rama y consistirían en medallas de oro, plata y bronce con su inscripción correspondiente; dinero en metálico, que se entregaría exclusivamente a los objetos de mérito sobresaliente y extraordinario; recomendaciones para rifas y ventas; menciones honoríficas; y la entrega gratuita de la memoria de la Exposición, de la que también se otorgaría una copia gratuita a cada uno de los expositores. Además y teniendo en cuenta que el tabaco era uno de los productos a los que mayor importancia prestaba la Exposición, se concedería un premio extraordinario a este cultivo que no bajaría de los diez mil rs.vn. para el que de la mejor clase se presentara, acompañado de una memoria o instrucción de las condiciones en

que tanto la comisión como la fecha de apertura de la muestra sufrieron modificaciones (AMC, Colección hojas sueltas, *Junta Directiva de la Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Comisión para la Exposición Provincial, en la misma ciudad, de Artes, Agricultura e Industria*, 25 de marzo de 1861, 1h.).

²³² *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 11; *Programa para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 4-5.

que debía sembrarse y su elaboración, con el objetivo de aclimatarlo en la Provincia²³³.

Finalmente se establecía que al término de la muestra los premios se entregarían diez días más tarde en un acto público y bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia o del Sr. Subgobernador del Distrito. E inmediatamente la Junta General devolvería los objetos a las Comisiones principales y entre estas y las comisiones locales los remitirían a sus dueños.

El programa de la *Exposición* fue enviado a la aprobación del Gobierno y obtuvo por respuesta una Real Orden de 31 de agosto de 1861, comunicada al *Gabinete Literario* por el Subgobierno de Gran Canaria el 27 de septiembre de aquel año²³⁴, en la que se aprobaba la *Exposición* de Agricultura, Industria y Artes proyectada por la *Sociedad Literaria, artística y de Fomento*, así como su programa. La Orden incluía la salvedad de que la cuantía económica solicitada para afrontar el proyecto no se podía resolver de inmediato, pues sólo estaba en ejercicio el presupuesto del año en curso y las inversiones sólo podían responder al mismo periodo. El texto concluía indicando que la proximidad de las fechas de la muestra provincial y la internacional de Londres favorecería a la primera, pues facilitaría la labor de “recolección” de los objetos más notables.

Tras el comunicado de la Real Orden el proyecto continuó su andadura y se formó la Junta General del Certamen, cuya presidencia legal y de honor recayeron respectivamente en el Sr. Gobernador de la Provincia, D. Diego Vázquez, y en el Subgobernador del Distrito, D. Salvador Muro. La Presidencia efectiva, por su parte, la ostentaba D. Antonio López Botas, Alcalde de Las Palmas. Y completaban la Junta varios cargos políticos, representantes de la

²³³ Es de resaltar a este respecto que el Dr. D. Víctor Pérez, vecino del Puerto de la Orotava, dirigió escrito a la Junta de la Exposición al término de la misma informando que el tabaco que había presentado en la muestra, junto a su correspondiente memoria, también había sido expuesto en las Exposiciones del mismo año de 1862 en Londres, Francia y Suiza y que había obtenido críticas muy positivas al respecto que habían despertado en el exterior el interés por el cultivo (*Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias*,... Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 153).

²³⁴ *Programa para la Esposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862. Colección roja de Millares, 8-9.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia; D. Domingo Pérez Galdós y D. Manuel Quesada, miembros de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y del de Las Palmas, respectivamente; D. Domingo Déniz y D. José de la Rocha, en representación de la *Sociedad de Amigos del País de Las Palmas*; por la *Sociedad de El Liceo*, D. Zenón Doreste; por la de *la Unión*, D. Eufemiano Jurado; y por la *Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas* D. José María Barona, D. Manuel Ponce de León, D. Agustín Penichet, D. Gregorio Chil, D. Silvestre Bello, D. Domingo José Navarro, el Presidente D. Antonio López Botas y los Secretarios D. Luis Gonzaga del Mármol y D. Andrés Aguilar. Esta Junta se amplió posteriormente con nuevos miembros²³⁵ y se dirigió a cada pueblo para que constituyeran las correspondientes comisiones principales y locales.

Una variada y completa comitiva que representaba los espacios de poder del momento y en el que resulta significativo el número de representantes de *El Gabinete* en la Junta, dato que demuestra la importancia de la *Sociedad* en el contexto local y en el propio evento. En definitiva, una extensión de la política y del poder representada en la estructura jerarquizada de la Junta de la que, a su vez, se eligieron algunos representantes para las tres secciones establecidas por el programa general. La Junta general quedaba, de esta forma, estructurada en: Agricultura –Presidente, D. Fernando del Castillo y Westerling y Vicepresidente, D. José de la Rocha-; Industria –Presidente, D. Domingo José Navarro y Vicepresidente, D. Gregorio Chil-; y

²³⁵ Finalmente la Junta quedó constituida por: D. Antonio López Botas, Presidente; D. Fernando del Castillo Westerling, Diputado Provincial; D. Félix Ponzoa y Cebrián y D. José del Castillo Olivares, representantes de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia; D. Federico Verdugo y D. Pedro Maffiotte, Junta Provincial de Bellas Artes; D. Isidro Guimerá y D. Ramón Mandillo, representantes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; D. Domingo Pérez Galdós y D. Manuel Quesada, representantes del Ayuntamiento de Las Palmas; D. Miguel Sotomayor, representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; D. Domingo Lino Penichet y D. Jorge Rodríguez, representantes de la Junta de Comercio de Las Palmas; D. Domingo Morales Guedes y D. Rafael Mongue, representantes de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife*; D. José de la Rocha y D. Domingo Déniz, representantes de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*; D. Manuel Ponce de León, D. Andrés de Aguilar y D. Silvestre Bello, representantes de *El Gabinete Literario*; D. Eufemiano Jurado, representante de la *Sociedad La Unión* y el periódico *El Ómnibus*; D. José Zenón Doreste, representante de la *Sociedad El Liceo*; D. José Sagalés, representante de la redacción del “*Boletín Eclesiástico*”; D. Fernando Suárez, representante de la redacción de “*El Auxiliar*”; D. Teófilo Martínez, representante de la redacción de “*El Teide*”; D. Faustino Méndez, representante de “*El Eco del Comercio*”, “*Boletín Oficial*” y “*El Guanche*”; y D. Luis Gonzaga del Mármol, representante de la “*Crónica de Lanzarote*” (*Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 17).

Arte –Presidente, D. Domingo Déniz y Vicepresidente, D. Manuel Ponce de León-.

A finales de 1861 la Junta de la *Exposición* redactó un programa especial²³⁶ que detallaba los objetos que debía componer la Muestra y en el que se establecía que la compondrían seis subsecciones: agrícola, industrial, fabril, marítima, científica e instrucción pública y artes liberales. Todas las subsecciones estaban abiertas a una variada amplitud de objetos que, para el caso que nos ocupa, las Artes liberales podían componerse de

...Dibujos de pluma, a lápiz en sombra y en contornos, lineal y de adorno; litografías; grabados; fotografías; pinturas al óleo, al temple, a la aguada, al pastel, acuarelas, miniaturas; esculturas y bajos relieves en madera, piedra, yeso, estuco o en cualquier otra materia; modelos de arquitectura; proyectos arquitectónicos de edificios, monumentos, puentes, paseos o cualquier otra obra de utilidad pública; y las composiciones filarmónicas...²³⁷.

Y las de ciencias e instrucción pública de

...Objetos de Historia Natural, de cualquiera de los tres reinos. Modelos de caligrafía. Estudios agrónomos, ó relativos á cualquier asunto de interes industrial ó comercial, ó bien sobre cualquier objeto de conveniencia local ó Provincial. Ensayos ó proposiciones sobre materias de instruccion pública [sic]²³⁸.

Tras las gestiones previas (fig. 38) la *Exposición* se inauguró con cierto retraso porque había que dar tiempo a los expositores para preparar los

²³⁶ *Exposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria...Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse.* Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861. Colección hojas sueltas, 10 p.

²³⁷ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 18-19.

²³⁸ *Ibíd.*, 19.

objetos a mostrar y porque las obras en las Casas Consistoriales, sede de la Muestra, debían concluirse. Finalmente y terminadas estas, la *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de Canarias* se abrió el 29 de abril de 1862 en el salón principal del Consistorio a las 14:00h., fecha que coincidió con las celebraciones en conmemoración de la Conquista de Gran Canaria.

El acto de inauguración, al que asistieron las principales autoridades de la Provincia, los representantes de las Corporaciones Provinciales y municipales y un gran número de vecinos de todas las localidades, estuvo acompañada de fuegos artificiales, varios proyectos de embellecimiento público y de alumbrado, carreras de burros, mulos y caballos, actuaciones musicales en el *Teatro*²³⁹ y en los salones de la Exposición, un baile que el *Gabinete Literario* ofreció a las Autoridades, Corporaciones y particulares²⁴⁰ y un discurso de apertura que corrió a cargo del vocal de la Junta general D. Domingo José Navarro y que fue publicado en los periódicos y boletines más relevantes del momento.

El orador inició la alocución exaltando la importancia y dicha de la Conquista de Gran Canaria, para proseguir con una referencia a los hombres notables que tanto habían aportado a Canarias, hasta centrarse en la *Exposición* propiamente dicha. Justificó la iniciativa de la Muestra afirmando que sus impulsores tenían aspiraciones que iban más allá de los logros conseguidos en materia educativa, industrial, científica,...y que por ello propusieron, a través de *El Gabinete Literario*, el proyecto del Certamen. Su intervención concluía haciendo referencia a la ardua tarea a la que se enfrentaba la Junta de la Exposición, pero depositando la confianza en que el trabajo desarrollado sirviera de ensayo para la organización de nuevos eventos de esta índole²⁴¹.

²³⁹ El sábado 7 de junio de 1862 tuvo lugar en el *Teatro* un concierto con varias obras de artistas y aficionados. Al día siguiente se celebró otro por la banda de la Sociedad *El Siglo*, en este caso en los salones de la Exposición. Y el jueves 19 de junio se celebró un nuevo concierto en el coliseo, en el que se presentaron las piezas originales mostradas en la Exposición (*El Ómnibus*, 11 de junio de 1862; 21 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria).

²⁴⁰ *El Ómnibus*, 16 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁴¹ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias*,...Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 21-23.

En lo relativo a los objetos expuestos nos centraremos en el área de Arte, cuyas obras se mostraron en el salón grande del sur del piso principal de las Casas Consistoriales²⁴².

Esta sección la componían, inicialmente, las artes liberales (dibujos al lápiz, de topografía y pluma; pinturas de acuarela y al óleo; miniaturas; planos; litografías; esculturas; música; estudios, métodos y escritos artísticos; y fotografías que, aunque no las consideraban parte de las nobles artes las incluyeron en este apartado por tomarlas como parte de los objetos artísticos) y las artes mecánicas (joyas y alhajas, metales, latonería, tonelería, ebanistería e instrumentos musicales); pero posteriormente se amplió con la marina (arquitectura naval y objetos varios) y la instrucción pública (caligrafía y escritos elementales).

Las colecciones de dibujo al lápiz, la pintura al óleo y la música, aunque con escasez de originales, fueron unas de las más ricas y de mayor calidad, hasta el punto de que recibieron el reconocimiento de la prensa local²⁴³; frente a otras como las miniaturas, la escultura y las artes mecánicas...cuyos objetos no supusieron una representación considerable.

Ponce de León participó con varios trabajos en la sección de Arte, dejando patente en la parte de *Pintura* el influjo que había recibido en Madrid sobre el aprendizaje de varios artistas. Las obras que presentó en esa rama fueron una *Concepción*, a la que se otorgó una medalla de plata; una Virgen; varios retratos de D. Antonio de la Rocha, de D. Domingo J. Navarro, de D. Diego Taita, de D^a. Isabel II y de Godofredo (estos últimos copias de F. de Madrazo); una vista de Cádiz, copia de Brugada; un perro, copia de La Robbe; tres bodegones; una *Venus*, copia de Tiziano; *la Condesa de Oxford*, copia de Van Dyck; *la Caridad Romana*, copia de B. Crespi; *la Marquesa del Llano*, copia de Mengs; dos *Albanesas*, copias de F. de Madrazo; *el Descendimiento*; *la Perla*, copia de Rafael; *los Borrachos*, copia de Velázquez; y *el Niño Pastor*, copia de Murillo.

²⁴² AMC, Colección hojas sueltas, *Junta General para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes*, 25 de abril de 1862, 1h.

²⁴³ *El Ómnibus*, 21 de mayo de 1862; 14 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

Como vemos, llama la atención la escasa presencia de piezas de materia religiosa en la muestra, lo cual no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que desde la *Exposición Nacional de Bellas Artes*, que tuvo lugar en España en 1858, la pintura de historia fue desplazando progresivamente a la religiosa, hasta el punto de que los artistas y la crítica se impusieron como defensores de la misma y se planteó que el Estado, bajo el planteamiento de Estado-nación, debía protegerla como discurso ideológico. El Estado lo entendió hasta el punto de convertirse en uno de los mayores mecenas del siglo XIX en sustitución de la Iglesia, en un plan artístico discursivo en el que también impulsó, entre otros, las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, fundó el Museo Nacional y compró, encargó y becó a diversos pintores²⁴⁴.

Aparte de estas obras, Ponce de León mostró una serie de planos de edificaciones de la ciudad que obtuvieron una medalla de bronce. Y en el apartado de *Enseñanza artística* presentó un Curso de Dibujo que, según la profesora Hernández Socorro (1996: 78), se trató probablemente del mismo que llevó a la Exposición de 1856 y que en esta ocasión de 1862 obtuvo una medalla de bronce.

En el apartado de *Dibujo*, donde destacó la presencia de Benito Pérez Galdós con diseños que representaban *la Magdalena* y un boceto sobre la historia de Gran Canaria, participaron varios discípulos de D. Manuel de León como Luisa de León, con una figura que obtuvo como premio una memoria de la Exposición; Nicolás Massieu, con unas vistas de Vegueta, del barranco de la ciudad de Las Palmas, una marina y un paisaje; y Dolores de León con cuatro bodegones.

Aparte de Ponce de León y sus discípulos también presentaron trabajos otros artistas grancanarios como Silvestre Bello, Antonio Carrión y Amaranto Martínez de Escobar. De Tenerife participaron Nicolás Alfaro, Gumersindo Robayna y Cirilo Truilhé, entre otros. Y sobresalió, además, la presencia femenina en la que presentaron obras las artistas tinerfeñas Catalina Aguilar y Jacobina Bello, así como la grancanaria Eloisa Farruggia y la lanzaroteña M^a.

²⁴⁴ Ver a este respecto el texto “Géneros, mercados, artistas y críticos en la pintura española del siglo XIX” (2012), de Tomás Pérez Viejo, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 24, 27-48.

Concepción Martinón, que obtuvieron una medalla de bronce cada una (Hernández Socorro, 1992a: 1.419).

La *Exposición* se clausuró el 10 de junio de 1862 con la presencia del Sr. Gobernador civil de la Provincia, aunque estuvo abierta hasta el día 12 (fig. 39). Los premios, cuyas medallas y diplomas fueron diseñados por Ponce de León, Luis Gonzaga del Mármol, Fernando del Castillo Westerling y Rafael Bello, se entregaron más tarde de lo previsto debido a la fiebre amarilla que azotó a Santa Cruz de Tenerife, teniendo lugar el acto el día 19 de junio en una sesión pública solemne (fig. 40).

Tanto la *Exposición* como la terminación y el arreglo de las Casas Consistoriales, así como los actos (conciertos, bailes, festejos...) con que se inauguró el evento supusieron un coste de 150.586 rv. Y dado que la situación económica por esas fechas seguía siendo grave tuvieron que recabar la cifra por diversas vías, como la venta de entradas (13.584 rv.), la rifa de objetos cedidos por dueños y expositores (6.760 rv.), la suscripción de vecinos de la ciudad y otros pueblos de la Isla (13.100 rv.) y las aportaciones de Sociedades, Entidades e Instituciones²⁴⁵.

El balance de la *Exposición* dio lugar a todo tipo de comentarios. Desde la exaltación positiva por parte de la organización del Certamen que la reflejó en la memoria de la misma al detallar datos que enaltecían el evento, como el hecho de que se trataba de la primera *Exposición* de esta índole en la Provincia; que hubo que ampliar su tiempo de duración (permaneció abierta durante cuarenta y tres días); que acudieron más de seis mil personas (aparte de la población de Gran Canaria la visitaron también de otras Islas, de la Península y varios extranjeros); que se presentaron más de cuatro mil quinientos sesenta objetos, cuya calidad les hacía valedores de poder

²⁴⁵ Algunas de estas aportaciones fueron 24.000 rv. de *El Gabinete Literario*, 11.386 rv. de la *Sociedad de Amigos del País*, 68.180 rv. del Ayuntamiento de Las Palmas, 2.775 rv. de otros Ayuntamientos de Gran Canaria, 6.951 rv. de la Junta local de Comercio y 2.500 rv. de las Juntas de Heredades de Aguas. A estas cifras había que sumar los 10.000 rv. que el Gobierno se había comprometido a donar en concepto del premio especial para el tabaco y que al término de la muestra aún no había entregado (*Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 26).

mostrarse en alguna Exposición de carácter nacional e incluso europea; y las apreciaciones oficiales positivas que del evento expresaron la Diputación Provincial y el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio, entre otros²⁴⁶. Exaltaciones que concluían con la recomendación de que la Muestra sirviera para mejorar la calidad de las Exposiciones que le siguieran.

La prensa también jugó un papel importante en la valoración del Certamen, con la publicación de artículos como el del periódico la *Crónica de Lanzarote*, mencionado por *El Ómnibus*, en el que elogiaba el celo desplegado para la ejecución del evento y los buenos resultados obtenidos²⁴⁷.

Otros documentos recogieron las valoraciones emitidas a este respecto, como el escrito que Miguel de Bethencourt Sortino escribió en Cáceres y que fue publicado por el Boletín de la *Sociedad Económica de Las Palmas* el 27 de mayo de 1862, en el que ensalzaba la importancia de la *Exposición*.

...La Esposicion, segun nuestras noticias ha excedido las mas halagüeñas esperanzas; puede el Archipiélago canario envanecerse con el espectáculo que ha ofrecido, y aspirar acaso, á que se le cite como ejemplo de patriotismo, de ilustracion y de cultura...

La semilla ya está sembrada, germinará por do quiera, y el Pais á cuyos progresos quisiéramos siempre contribuir con nuestro escaso valor, recogerá al fin sus pingües frutos...Loor eterno á los iniciadores del proyecto de Exposicion, loor tambien, á los que han tenido la constancia, ilustracion y valor cívico necesarios para realizarla, y plácemes mil igualmente, á ese Pais que tan dignamente ha correspondido al llamamiento de las personas amantes de su prosperidad...[sic]²⁴⁸

²⁴⁶ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 20-21.

²⁴⁷ *El Ómnibus*, 14 de junio de 1862; 19 de julio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁴⁸ *Boletín de la Sociedad Económica de amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria*, 30 de junio de 1862, 72. Las Palmas de Gran Canaria. <http://jable.ulpgc.es/boletinseapgc>

Pero también hubo espacio para aquellos más críticos con el evento, como el escrito, fechado en Las Palmas el 20 de junio de 1862, que dirigió un suscriptor anónimo de *El Ómnibus*, al Director del periódico y en el que a pesar de elogiar inicialmente la *Exposición Provincial* teniendo en cuenta “...las circunstancias de localidad, aislamiento, desconfianza (por tratarse del primer acto de este tipo), falta de estímulo y de protección...”²⁴⁹, vertió una serie de ataques al área de pintura y especialmente a la de dibujo con los que demandaba la existencia de una buena Escuela de Dibujo en las Islas.

...Me propongo solamente, Sr. Director, decir dos palabras sobre bellas artes; mas explícito aun, sobre pintura.

¿Y por qué creen VV. que solo de pintura quiera yo ocuparme en estas cortas líneas?... És innegable que entre las pinturas presentadas en la *Exposición de las Canarias* se hallan algunas de bastante mérito; pero también lo es que casi todas se resienten de la falta de buenos principios, de la falta de correcto dibujo.

Por esto he dicho, y repito por conclusion, que es sumamente sensible que en esta provincia, en donde tanto abundan las buenas disposiciones para la pintura, no se encuentre una buena escuela de dibujo, en la que, cuando no fuera posible hacer todos los estudios necesarios...hubiese cuanto menos buenos profesores de figura, de perspectiva, de paisaje, y en general de dibujo...[sic]²⁵⁰

A pesar de las diversas opiniones y más allá de hacer un juicio positivo o negativo de la Muestra, no podemos obviar que la *Exposición* de 1862 se convirtió en una gran oportunidad para crear una imagen interna de la Provincia al mostrar a los isleños sus características y peculiaridades a través de un amplio abanico de objetos expuestos; así como llenar de optimismo el futuro a través del desarrollo económico e industrial y su repercusión en las Islas. Pero también configuró una imagen externa en la que se mostraba a

²⁴⁹ *El Ómnibus*, 28 de junio de 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁵⁰ *Ibíd.*

Canarias como parte de una maquinaria nacional que en su visión patriótica pretendía difundir los logros del país y la Provincia; y es por ello que, en este sentido, la *Exposición* se inauguró el día en que se festejaba la Conquista de Gran Canaria y contó con el apoyo de varias administraciones insulares y del Ministerio de Fomento.

Tampoco hemos de obviar que la muestra se convirtió en una vía de propaganda de la burguesía y de *El Gabinete Literario* como impulsor y promotor de la misma. Pues con ella no sólo se pretendía educar, sino que a través de las notas en prensa y las publicaciones que produjo la propia *Exposición*, como los catálogos y la memoria, se generó un escaparate que afianzaba la imagen de grupo interesado por el avance del país, la ciencia y los principios racionales, pero en el que la clase trabajadora quedaba relegada a un papel secundario, a pesar de que mucho de lo que se exponía era el fruto de su trabajo.

La metodología llevada a cabo en la *Exposición* nos permite vislumbrar la tendencia del grupo de poder que la organizaba, pues aunque el Certamen coincidió con la festividad de la Conquista de Gran Canaria se decantaron por el método anglosajón para su desarrollo, al primar un modelo expositivo que huía de los excesivos contenidos lúdicos y apostaba por la educación y el culto al trabajo.

En materia artística, la Muestra permitió exponer por primera vez el Arte junto a otras materias como la Ciencia, al relacionar la estética con el conocimiento científico. Además de posibilitar, tal y como se había hecho en las anteriores exposiciones, la incorporación de la mujer al arte, no como sujeto pasivo sino como expositora. Al contrario que en las Exposiciones de índole nacional e internacional, la mujer tuvo cierta importancia en este primer certamen provincial al no ceñirla exclusivamente a las áreas vinculadas a las tareas domésticas, sino que también estuvo presente en secciones como la artística, en disciplinas como la pintura y el dibujo, aunque no en la escultura y el diseño arquitectónico. No obstante, no hemos de perder de vista que siempre se trataba de mujeres que pertenecían a familias acomodadas de la

ciudad de Las Palmas y próximas a los grupos de poder como el *Gabinete Literario*²⁵¹.

En definitiva, es justo apreciar que la *Exposición* Provincial de 1862 y el impulso y los esfuerzos realizados por el *Gabinete Literario* y la comitiva organizadora de la misma para llevarla a cabo, permitieron mostrar las ansias que habitaba en las Islas de sumarse al país en la idea de progreso y en la inclusión de los modernos circuitos de competencia provincial e internacional.

La Muestra no sólo despertó el interés de aquellos que la visitaron los días que estuvo abierta, sino que también influyó posteriormente en la decisión de que varios canarios visitaran las exposiciones internacionales más relevantes de la época, como las realizadas en París en 1867²⁵² y 1878²⁵³. A esta última acudió el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, que asistió en calidad de visitante y como representante español en la Exposición de Ciencias antropológicas y etnográficas, además de participar en el Congreso de

²⁵¹ A medida que avanzó el siglo se generaron numerosos debates sobre el papel de la mujer en diversas facetas como la sociedad, la educación, la ciencia,... En este sentido el periódico *El Independiente* reflejó en una editorial de 1879 cómo se había despertado, progresivamente y a nivel nacional, el interés en las mujeres por el saber y el papel formativo que algunas asociaciones científicas estaban jugando al respecto. La prensa resaltaba el papel de centros como la escuela de institutrices de Madrid, de la que habían salido varias profesoras de educación para niñas, y la escuela de comercio, en la que se impartía cultura mercantil. Además y con el fin de evitar “*la confusión de personas de ambos sexos en las aulas*” el periódico hacía referencia a la disposición que el Director de Instrucción pública había dictado en relación a que los rectores de los centros oficiales de enseñanza dispensaran de asistir a las clases a las alumnas, que podrían estudiar de forma privada con la validación académica de sus estudios. El artículo concluía con la demanda de que se abrieran academias en las que se impartieran los conocimientos necesarios en educación y en diferentes profesiones científicas, entendiéndose que a través de las mismas se contribuiría al progreso del país (*El Independiente, periódico de intereses generales*, 12 de marzo de 1879. Las Palmas de Gran Canaria).

Sobre la presencia de la mujer en el arte en el siglo XIX en Canarias ver “¡Mujeres y artistas!” (2009), de María de los Reyes Hernández Socorro en *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias), 77-97.

²⁵² A este respecto es de destacar la presencia en aquella exposición del literato canario Benito Pérez Galdós y en este sentido es de gran interés la lectura del artículo de Jean-Louis Guereña “Galdós en la Exposición Universal de París de 1867” (1990), publicado en las *Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Galdosianos* (1990), t. 1, 37-52.

²⁵³ En el caso de la Exposición Internacional de 1867 contó con la presencia, entre otros, de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Canarias* en la colección de química y en la sección de cigarros y hojas de tabaco. La Exposición de 1878, por su parte, contó con la asistencia del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo; de D. Antonio Armas, vecino de Agaete (Gran Canaria), que presentó el *Café Caracolillo* y que le valió una medalla de bronce; y de D. Rafael Almeida y D. Rafael de la Torre Parlar que expusieron cochinilla y recibieron los premios de una medalla de plata y otra de bronce, respectivamente.

antropología en calidad de asociado y presentar una extensa memoria sobre el origen de los guanches²⁵⁴ (Lasheras, 2010: 386, 505, 767, 926, 929, 936).

3.2.1.2.- El *Gabinete Literario* y el papel de Millares Torres

Tras la *Exposición* de 1862, la imagen de *El Gabinete* como organizador de eventos en general y de índole artístico en particular se había consolidado, generando un clima de ansias y efervescencia cultural que no tenía parangón en las Islas. Fruto de ello llegaron a la *Sociedad Literaria*, tras la Muestra de 1862, varias propuestas para seguir trabajando en la misma línea de fomento de las artes en Canarias, como la realizada en julio por D. Prudencio Morales, que presidía accidentalmente por esas fechas la *Sociedad*, para crear una Junta especial para el desarrollo y fomento de las Bellas Artes²⁵⁵. Aunque este propósito fue tratado en Junta Directiva no tenemos constancia de que se llevara a cabo, pero nos permite confirmar el espíritu innovador, cultural e internacional que alentaba al *Gabinete*.

Una muestra fehaciente de ese tesón y ánimo de avance fue el propio Agustín Millares Torres, de cuya mano nacieron proyectos como la *Historia de la Gran Canaria* que, publicada en la imprenta de Collina por entregas (un medio asequible, de cómoda y fácil accesibilidad, tanto económica como culturalmente, y que permitía una ampliación del público lector), vio la luz el día de San Pedro Mártir, 29 de abril de 1860 (esta *Historia* recogía los hechos de la conquista del Archipiélago hasta la segunda división administrativa de la Provincia, fruto del interés del autor por el estudio del pasado y por el influjo que en él ejerció la lectura de la *Historia* de Viera y Clavijo); la edición de la *Biblioteca de Autores Canarios* en 1866, que dio comienzo con las obras *El templo militante* de D. Bartolomé Cairasco de Figueroa y con una *Colección de*

²⁵⁴ El propio Chil describió el encuentro antropológico de París en 1878 como un espacio que permitió “...admirar todo lo referente al hombre, desde el polo hasta el ecuador, y desde la superficie de la tierra hasta aquellas inmensas profundidades donde las revoluciones del globo habían sepultado á sus hijos en las épocas terciarias. Pero aquella Exposición tenía un carácter muy distinto: el deseo de excudriñar la verdad, ese anhelo natural en el hombre de averiguar el génesis de la creación, lanzaba á los sabios por el sendero de la ciencia en busca de la realidad...[sic]” (*EL MUSEO CANARIO*, 1881-1882, t. 4, n. 40, 108).

²⁵⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 14-VII-1862*, s.n.

*Leyendas canarias*²⁵⁶; y su obra magna, la *Historia General de las Islas Canarias*, que comenzó a publicar en 1881²⁵⁷ y que se prolongó hasta 1895, constituyendo hasta ese momento la obra más ambiciosa y completa que jamás se había editado sobre las Islas.

Tanto el proyecto de *Historia de la Gran Canaria* (concluida su publicación en abril de 1867), como el de la *Biblioteca de Autores Canarios* contaron con la colaboración de *El Gabinete Literario*, facilitando para el primero de ellos la consulta, a modo excepcional, de la obra de *Webb y Berthelot*, y para el segundo, haciendo una aportación económica que permitió que la obra viera la luz (Álamo, 1957: 142).

Pero las relaciones de Millares con el *Gabinete* no se ciñeron a sus investigaciones y publicaciones, sino que también participó activamente en la organización interna del *colectivo* realizando una revisión exhaustiva de su reglamento interno y adaptándolo al nuevo contexto que vivía la *Sociedad* y las Islas. Cuando la Presidencia de la *Sociedad Literaria* recayó en López Botas

²⁵⁶ El resto de la colección preveía destinarse a las siguientes temáticas: 1º. Historia de las Canarias por D. Tomás Arias Marin y Cubas, 2º. Galería biográfica de Canarios célebres, 3º. Topografía de las Islas Afortunadas por el R. P. F. José de Sosa, 4º. Historia de la Conquista de Canaria por Antonio Cerdeño, 5º. Descripción histórica de Canarias por D. Pedro Agustín del Castillo, 6º. Viaje pintoresco por la Gran-Canaria, 7º. Colección de discursos pronunciados en la Sociedad literaria de *El Gabinete* de esta Ciudad, 8º. Poesías contemporáneas, colección de las mejores que han visto la luz pública en los periódicos de esta Provincia, 9º. Diccionario geográfico y estadístico de las Canarias, 10º. Compendio de la historia de Canarias para el uso de las escuelas y 11º. Anales de las Islas Canarias desde los tiempos más remotos, hasta nuestros días. Todas las obras podían adquirirse mediante suscripción en la Imprenta La Honradez, en la Calle Canónigos 16 (AMC, Colección hojas sueltas, *Biblioteca de autores canarios. Prospecto*, 9 de julio de 1866, 1h.).

²⁵⁷ Inicialmente, tal y como se indicó en un prospecto firmado por el editor-impresor Isidro Miranda, se preveía que el tomo primero de la obra (constituido por 4 libros) se publicara de mayo a octubre de 1881 y que estaría formado por: la introducción y temáticas generalistas como la orografía y geología del país, la información que los historiadores y geógrafos de la Antigüedad habían escrito sobre las Afortunadas, las expediciones desde la Edad Media hasta el siglo XIV e información relativa a los aborígenes. El tomo segundo, por su parte, trataría aspectos de la vida social, política y religiosa de los aborígenes canarios, los sucesos de la conquista y la organización posterior de la Provincia. Y el tomo tres analizaría el desarrollo de los elementos industriales, comerciales y agrícolas desde la etapa posterior a la conquista, los principales acontecimientos históricos y el adelanto intelectual del país, hasta que se publicase esta primera historia general del Archipiélago. Y cada tomo estaría ilustrado, además, con numerosos apéndices que contendrían, entre otros: bibliografía histórica, un nomenclátor geográfico, un diccionario biográfico y otro de lenguaje, datos estadísticos, comerciales y agrícolas, entre otros.

En definitiva, la obra de Millares nacía, desde sus inicios, con la intención de recopilar todo aquello que pudiera dar una idea completa de las Islas bajo la temática histórica, económica y social (AMC, Colección hojas sueltas, *Prospecto. La Historia de las Islas Canarias*, 26 de mayo de 1881, 1h.).

se convocó²⁵⁸ a varios socios en el domicilio de D. Domingo Pérez Galdós con el fin de revisar y crear el nuevo estatuto del *Gabinete*. Entre ellos se encontraban Gregorio Chil y Naranjo, Agustín Millares Torres, Juan de León y Castillo, Diego Mesa de León, D. Fernando del Castillo y Westerling y D. Diego Millar..., así como algunos miembros que habían pertenecido a la Institución pero que ya no formaban parte de la misma. Este reencuentro de socios del pasado con socios actuales no sólo pretendía sumar conocimiento y experiencia, sino que era el resultado de un plan de encuentro liderado por la Junta que intentaba limar las asperezas que de forma histórica tenían lugar entre las diferentes opciones intelectuales y políticas existentes en el *Gabinete*²⁵⁹.

El texto ampliaba y concretaba los medios para cumplir el objetivo marcado por el grupo respecto a los años iniciales, fruto de la experiencia que el *Gabinete* había adquirido, del patrimonio que atesoraba y de las tendencias culturales que se daban en el resto del territorio insular y nacional. La actividad se diversificaba a los certámenes y publicaciones científicas y literarias; publicaciones de obras inéditas de autores canarios, antiguos y modernos; la creación de un **museo de historia natural** y el aumento de la biblioteca; las

²⁵⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 8-I-1866*, f. 8v-9v.

²⁵⁹ Aunque la *Sociedad* expresó en varias ocasiones y a lo largo de su devenir histórico la intención de no influir ni verse influida en política, la realidad es que este hecho condicionó su discursar, fundamentalmente en base a las directivas que la condujeron. En este sentido sirvan de ejemplo dos hechos.

El primero se produjo a finales de los años cincuenta, cuando la tensión que vivía el *Partido Canario* se reflejó en el *Gabinete* cesando en la Presidencia, en 1859, a D. Cristóbal del Castillo y sustituyéndole D. Domingo José Navarro, que contaba con el aval de López Botas. Este enfrentamiento de posiciones se fue acusando a lo largo del tiempo y especialmente en 1863, cuando la *Sociedad* se negó a ceder sus salones a un grupo de jóvenes para una fiesta. La negativa ocasionó en los jóvenes tal alboroto que trasladaron el malestar a las páginas del periódico *El País* que, a su vez y en su número 13, publicó un folletín bajo el título “*Cartas a mi tío*” en el que se criticaba a la *Sociedad* por no haber cedido el espacio. El *Gabinete*, descontento con la nota, acordó la expulsión de la casa de los redactores de la publicación, sólo permitiendo el reingreso a los que no se solidarizaran con la misma. La medida tajante ocasionó un malestar que perduró durante años hasta que en 1866, bajo la presidencia de López Botas, se intentó subsanar, a pesar de que ya no podían evitar que el grupo se hubiera resquebrajado.

Por otro lado, el segundo ejemplo para ilustrar la presencia política en el seno de *El Gabinete Literario* lo encontramos a finales de los años setenta del siglo XIX, cuando la *Sociedad* accedió, sin retribución ninguna, a la petición de D. Eufemiano Jurado Domínguez, Presidente del Partido Democrático de la ciudad de Las Palmas, de cederle el local del *Teatro Cairasco* para celebrar una reunión del mencionado partido. Como hemos visto, años más tarde los lazos entre D. Eufemiano Jurado y la Directiva de *El Gabinete* se estrecharían con la incorporación de la *Sociedad Ateneo* (su presidente era el mencionado Sr. Jurado) como una sección de la *Sociedad Literaria* (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 30-IV-1879*, 239).

exposiciones de bellas artes, agricultura e industria; las funciones líricas y dramáticas; los premios al mérito; y las tertulias, bailes y juegos lícitos²⁶⁰.

También se concretaba y ampliaba el plan de acción de las diferentes secciones, señalando para la de Ciencias y Literatura la realización de certámenes; la proposición de temas para los discursos, discusiones y memorias; hacerse cargo de la biblioteca y del museo; la publicación de obras inéditas; y proponer cursos de lección oral. A la sección de Bellas Artes, por su parte, le otorgaba un gran peso correspondiéndole la promoción de las Exposiciones cada tres años, lo que demuestra el interés del *colectivo* por estabilizar en su seno estas actividades; fomentar el estudio y el progreso de la pintura, la escultura y la arquitectura; levantar los planos y diseños de cualquier obra pública que la *Sociedad* proyectase o promoviera; la decoración de los salones de la misma; y proponer las mejoras que considerara en cualquier obra o edificio público²⁶¹.

Como gran novedad el nuevo reglamento dejaba escrito, por primera vez, su deseo de futuro con el propio patrimonio, estableciendo que en el caso de que la *Sociedad* se disolviera por acuerdo de la misma todos sus enseres se rematarían en subasta pública y el importe se destinaría a un establecimiento de beneficencia u otro de interés público para la ciudad. Pero si la disolución se hacía por disposición de alguna autoridad, los bienes se conservarían a cargo de los socios hasta que la *Sociedad* pudiera volver a reunirse o constituirse²⁶².

Finalmente, el texto organizativo fue tratado en Junta general de comienzos de 1866²⁶³ y tras aprobarlo se envió carta a los socios señalando la aspiración de acometer las nuevas acciones mencionadas y justificando en ellas el motivo de que las cuotas de socios se incrementaran²⁶⁴.

²⁶⁰ *Reglamento General de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Tomás B. Matos, 1866. Colección roja de Millares, t. 9, 3.

²⁶¹ *Ibíd.*, 11.

²⁶² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 8-I-1866*, hoja suelta, f. 9v.

²⁶³ *Ibíd.*, *sesión 20-I-1866*, f. 10v-12v.

²⁶⁴ AMC, Colección hojas sueltas, *Sociedad del Gabinete literario, artístico y de fomento de Las Palmas*. Núm. 15 *Presidencia*, 6 de febrero de 1866, 2h.

3.2.2.- Los años del Sexenio y los primeros años de la Restauración Borbónica. Un panorama lleno de cambios

Los momentos de efervescencia cultural que vivió la ciudad de Las Palmas en los años sesenta coincidieron con una etapa de cambios en el panorama político español y canario que influyeron directamente en el devenir de la ciudad y de la *Sociedad* objeto de nuestro estudio.

Tras el triunfo de la revolución de septiembre de 1868 y la destitución de Isabel II se produjo la muerte del *Partido Canario*, liderado por López Botas y D. Domingo José Navarro, aunque volvió a renacer en 1869 con las elecciones a diputados a las Constituyentes como "*Partido monárquico-democrático*"²⁶⁵.

En el nuevo panorama político se gestó una Junta Revolucionaria, presidida por D. Manuel González y González y acompañado por el letrado y filósofo D. Rafael Lorenzo y García, en la que actuaron como secretarios D. Eufemiano Jurado y D. Tomás de Lara, para desarrollar y acometer varias medidas que modificarían el contexto del momento. Se crearon las milicias de voluntarios, se suprimió la vigilancia pública, se estableció la libertad de prensa con la publicación del "*Boletín Oficial de la Provincia*" y se reorganizó la disuelta Escuela Normal de Magisterio bajo la dirección de D. Andrés de Aguilar y Russell.

En el terreno urbanístico, tal y como adelantamos en las páginas anteriores, la ciudad afrontó a comienzos de los setenta diversas obras de las que sobresalen, para el caso que nos ocupa, las posibilidades urbanísticas que se generaron a raíz de la expulsión de las órdenes religiosas y en especial la de las monjas bernardas de San Ildefonso que veremos con detalle en el próximo capítulo.

En el panorama cultural se produjo, en 1871, el nacimiento de la prensa "*La Verdad*" de D. Cristóbal del Castillo considerada, según Néstor Álamo, la primera publicación que defendía la tesis de la restauración alfonsina (Álamo,

²⁶⁵ Popularmente conocido como "*Bombero*" por reunirse en el local de estos. Este nombre también se otorgó a una publicación propia del partido liderado por Antonio López Botas, que vio la luz el 19 de febrero de 1869 (AMC, Colección documental Agustín Millares Torres, caja 3, *Catálogo por orden alfabético de todos los Periódicos que se han publicado en Las Islas Canarias. Ordenado por Agustín Millares, 1893, f. 11r.*).

1957: 87). Y además emergió en la ciudad un ambiente literario marcado por la llegada, a la librería de Urquía²⁶⁶, de las primeras obras de Benito Pérez Galdós, *La Fontana de Oro* y *El Audaz*; y se estableció, en ese mismo año, la biblioteca municipal que contó con el apoyo económico de *El Gabinete* con 1.000 reales y cuyo primer bibliotecario fue D. Diego Mesa de León, que también lo era por esas fechas de la *Sociedad Literaria*.

La llegada de la I República a Canarias, en 1873, fue recibida con cierta duda e incertidumbre. Prudencio Morales (1908: 215) escenificó la situación en uno sus cuentos.

...Como ya sabes, la República aquí no hizo novedad alguna. Halló en candelerero á los republicanos. Yo no sé el rumbo que tomará por ahí la cosa pública. Lo que es, entre nosotros, si no se deslindan los campos, y se hace disciplina, concluyendo con tanto jefe, grupos y grupitos, esto vá á ser una torre de Babel. Nadie se entiende. Republicanos de Rosa, republicanos de Jurado, republicanos de Gutiérrez, republicanos de Padilla, por más que Don Juan no alienta bandería alguna, monárquicos que se aproximan... la mar....[sic]

Este ambiente se respiraba también en la *Sociedad Literaria*, donde la llegada de la I República se recibió con desapego, pues a pesar de la petición expresa que hizo el Sr. Subgobernador al *colectivo* para que solemnizara la proclamación del nuevo sistema, los socios se negaron a ello²⁶⁷. Únicamente accedieron a iluminar las ventanas del edificio como se hacía con otros eventos de relevancia, alegando que no querían adoptar carácter político.

²⁶⁶ El establecimiento de D. José Urquía fue la primera librería, considerada como tal, en la ciudad de Las Palmas. Desde 1855 tuvo su local comercial en la calle de San Roque nº 55, pero en julio del año siguiente se trasladó a la calle de la Herrería, aunque con posterioridad regresaría a la calle de San Roque. Entre los libros puestos a la venta por este librero sobresalen las obras de educación, de las que prácticamente tuvo la exclusividad (Hernández y Luxán, 1990: 43-49).

²⁶⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 14-III-1873*, f. 111r.

Al término de la República nos encontramos con una ciudad que había avanzado considerablemente con respecto a las décadas iniciales del siglo XIX y que seguiría experimentando grandes avances durante la Restauración Borbónica en materia de transportes, comunicación²⁶⁸, urbanismo, etc. Durante este periodo la ciudad asistió a una reforma en la que trasladó su núcleo central de Santa Ana, como centro político, religioso y administrativo desde el siglo XVI, a Triana, la Alameda y la plaza de Cairasco. Esta última, la zona Alameda–Cairasco, se convirtió en el segundo centro urbano de la ciudad histórica que respondía a las nuevas necesidades de la ciudad turística y portuaria que nacía, localizándose en ella un hotel y tres de los seis cafés de la ciudad y convirtiéndose en un espacio de paseos en el que la plaza, como lugar de encuentro, cobró especial sentido (Alemán Hernández, 1988: 31).

3.2.2.1.- Avances para una nueva estructura de la *Sociedad Literaria*

En el contexto de cambios que vivió la ciudad durante el Sexenio revolucionario, *el Gabinete* continuó centrándose en el desarrollo de las acciones propias y en la reestructuración interna del *colectivo*.

La reestructuración interna

A raíz de las comisiones reglamentarias que se establecieron a finales de los años sesenta en Música y Declamación, Recreo y Bellas Artes y Ciencias y Literatura, fue esta última la que mayor impulso adquirió. Se continuó con la ampliación de los fondos de la biblioteca²⁶⁹ y se regularizaron de forma expresa las tertulias y los encuentros temáticos, estableciéndolas todos los jueves desde las ocho de la tarde hasta las diez de la noche para discutir materias como ciencias, artes, literatura, comercio, lectura de poesías, etc.

²⁶⁸ En esta etapa se empieza a hablar, en 1877, del cable trasatlántico que uniría a España con América pasando por Canarias, de la llegada de las primeras noticias de la invención del teléfono y de la llegada, en 1878, del fonógrafo; entre otros (Álamo, 1957: 200).

²⁶⁹ Los fondos bibliográficos se incrementaron con la compra de libros como la famosa “*Biblioteca de Autores Españoles*”, que el impresor Rivadeneyra dejó en Gran Canaria con motivo de su viaje a la Isla por turismo de salud en 1869 (Álamo, 1957: 171).

A estas iniciativas se sumó una nueva reforma del reglamento que se trató en Junta General de 1871. En aquella sesión y con el fin de ir más acorde con el nuevo contexto y la estructura interna, la *Sociedad* pasó a denominarse **“Gabinete literario artístico, de fomento y recreo de Las Palmas”** y amplió su objeto con el fin de *“contribuir al progreso intelectual, moral y material de la Gran Canaria y principalmente de la Ciudad de Las Palmas, en la esfera de accion [sic] que permiten las leyes... [sic]”*. De esta forma, sus miembros dejaban constancia escrita de su objetivo de llevar las acciones al marco insular, a la par que demostraban su afán por construir una “conducta” respecto a la Isla y la ciudad²⁷⁰.

El nuevo texto reglamentario concretaba nuevamente su plan de acción pero lo reducía con respecto al reglamento anterior de 1866, al no mencionar al museo de historia natural ni a las publicaciones de autores. No obstante, la mayor novedad del documento se centró en concentrar las diferentes secciones en dos bloques: Recreo y Fomento. A la primera correspondían las funciones más vinculadas al ocio como los bailes, juegos, adorno de los salones, etc. Mientras que la de Fomento se encargaba del plan cultural, propiamente dicho; es decir, todo lo que tuviera relación con los fines científicos, literarios y artísticos, el cuidado de la biblioteca y su aumento, la elección de los periódicos y obras que debía adquirir la *Sociedad* y los programas especiales de los certámenes o reuniones literarias y artísticas...²⁷¹.

Esta diferenciación en dos bloques es significativa porque representa una madurez en el seno de la *Sociedad* y en sus objetivos que, por primera vez y de forma expresa, diferenciaba claramente las actividades de ocio de las culturales.

Pero este no fue el único texto organizativo de la década, pues al reglamento de 1871 le siguieron otros dos, de 1873²⁷² y 1878²⁷³, que

²⁷⁰ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 5-X-1871*, f. 86v-90r.

²⁷¹ *Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844. Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1871. Colección roja de Millares, t. 9, sección cuarta, art. 29, 11-12.

²⁷² *Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844, aprobado en Junta General de 20 de mayo de 1873, Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1873. Colección roja de Millares, t. 9, 19 p.

completaban algunas cuestiones de su antecesor, aunque sin grandes cambios con respecto al mismo²⁷⁴. Para el caso que nos ocupa la novedad más relevante es la que localizamos en el reglamento de 1873, en el que se retomaba la idea de la galería de retratos en los salones de *El Gabinete*. Ante el propósito de premiar el talento y los méritos de aquellos hombres que habían contribuido al progreso de la ciudad y de la isla, el *colectivo* decidió costear los retratos de los mismos, para lo que establecían que se debía haber una propuesta previa del candidato, firmada por doce socios, y debidamente justificada que se pasaría para su valoración a la Junta Directiva, quien se pronunciaría al respecto y trasladaría el dictamen a la General, en la que recaería la aprobación de la iniciativa. En el caso de que esta fuera afirmativa se nombraría a tres socios que se encargarían de las gestiones necesarias para ubicar el retrato en los salones de *El Gabinete* y uno de ellos elaboraría la biografía del homenajeado²⁷⁵.

Aparte de los reglamentos citados, otra de las medidas organizativas que se llevaron a cabo en esta época fue la recuperación de la memoria histórica del *colectivo* y la organización de su patrimonio documental, lo cual demuestra la conciencia que el *colectivo* adquiriría de su propio legado y el interés que le suscitaba su permanencia en el tiempo.

En 1879 y a propuesta del Presidente de la *Sociedad*, D. Pedro Bravo, se acordó que se dotara al *Gabinete* de un libro de visitas y que se hiciera un documento en el que constaran todas las Juntas Directivas desde la creación del mismo hasta 1879, indicando los datos y el cargo de cada uno de sus miembros. El documento se colocaría en la Secretaría de la *Sociedad* en una lámina con cristal y marco dorado. También se decidió que en la citada Secretaría se ubicara un archivo con todas las actas, libros de cuentas,

²⁷³ *Reglamento del Gabinete Literario de Las Palmas. Gran-Canaria*. Gran Canaria: Imprenta de El Independiente, 1878. Colección roja de Millares, t. 9, 17 p.

²⁷⁴ En el caso del reglamento de 1878 la mayor diferencia se localiza en relación a los socios de mérito al suprimir dicha categoría, a excepción de aquellos que fueron nombrados con anterioridad al acuerdo y que tendrían los mismos derechos que los de número (*Reglamento del Gabinete Literario de Las Palmas. Gran-Canaria*. Gran Canaria: Imprenta de El Independiente, 1878. Colección roja de Millares, t. 9, disposiciones transitorias, art. 65, 16).

²⁷⁵ *Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario,...* Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1873. Colección roja de Millares, t. 9, artículos adicionales, art. 1º, 20-21.

presentaciones de socios,... tanto de las Juntas Generales y Directivas como de las diferentes secciones, desde la fundación hasta la fecha vigente. Además se encargó al Director de Fomento que se colocase en la biblioteca, en orden, todas las obras que hubiera en la *Sociedad*, que se pidieran aquellos tomos que faltaran y que se hiciera un inventario duplicado de las mismas, con el fin de controlar el patrimonio bibliográfico y de instalar, por primera vez, un sistema de préstamo bibliotecario para los socios²⁷⁶.

Días más tarde y en nueva Junta Directiva estas medidas organizativas se extendieron a otros ámbitos de la *Sociedad*, instando a que también se realizara un inventario general de todo el mobiliario, con la clasificación de sus respectivos valores, y que el mismo se dividiera en dos partes para depositar cada una de ellas en manos de los directores de Fomento y Recreo y dejar otra copia en la Secretaría²⁷⁷.

Cambios en la sede social

Además de la reestructuración del orden interno de la *Sociedad* hubo una cuestión que preocupó sobremanera a los miembros de la misma a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX: el estado de sus dependencias y los alquileres que abonaban por estas.

Gracias al plan de austeridad que se marcó el *Gabinete* a partir de los años cincuenta las arcas pudieron recuperarse y firmar, en 1866, un nuevo contrato de arrendamiento con la empresa del *Teatro Cairasco*, cuyas cláusulas eran más ventajosas que las del año anterior²⁷⁸. La mayor novedad de ese acuerdo de 1866 era que, por un lado, se arrendaba todo el edificio a la *Sociedad* y se permitía subarrendar el *Teatro* para espectáculos públicos o privados, bajo la condición de que se respetaran los asientos que estuvieran en propiedad (Aranda, 1994: 63) -una muestra más de poder, donde las jerarquías del auditorio se realizaban en base al poder adquisitivo- (Peruarena, 2005: 108). Y, por otro lado, se abría un expediente para la reforma del

²⁷⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 16-I-1879*, 208-210.

²⁷⁷ *Ibíd.*, *sesión 27-I-1879*, 219.

²⁷⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 4-V-1865*, f. 6r.

edificio, dadas las nefastas condiciones en las que se encontraba. No obstante y en relación a este último aspecto, la *Sociedad Literaria* presentó denuncia ante el Subgobernador del distrito para que instara a la Junta del coliseo a realizar las obras, dada su desidia ante esta situación y dado el peligro de incendio al que se exponía el inmueble. La denuncia fue desestimada con la condición de que se llevaran a cabo las prometidas reformas en el interior del edificio *Cairasco*, hasta que finalmente se ejecutaron en 1867 (Aranda, 1994: 64).

A la reforma interna del edificio se sumó el deseo de los socios de realizar una reforma profunda en el exterior de la sede social o ubicarse en otro enclave de la ciudad (años atrás habían considerado la posibilidad de crear un edificio propio²⁷⁹), con el fin de dotarse de un local en buenas condiciones en el que poder desarrollar sus acciones. La idea de ubicar la sede en otro espacio cobró gran fuerza a comienzos de los años setenta y fue en aquel momento cuando la Sra. D^a. Úrsula Luisa María, conocedora de esas pretensiones, propuso construir una casa de su propiedad para tal objeto, cuya fachada daría a la plaza de la Democracia y a la calle de Muro. El asunto se trató en Junta Directiva de mayo de 1872²⁸⁰ y se decidió que el Sr. D. Agustín Pérez, que en esos momentos ocupaba la secretaría de la sección de Fomento, tratase con D. José Franchy las condiciones con que se comprometía este último a levantar un edificio para la *Sociedad* en un solar que tenía en Triana y una vez que tuvieran todas las propuestas tomar una decisión al respecto. Tras la reunión de ambos, D. Agustín Pérez informó que el Sr. Franchy expuso que las condiciones que pediría por la construcción del inmueble no serían exorbitantes, pero que previamente debían nombrar una comisión que le informara de las obras que había de acometer para calcular el costo y proponer las condiciones con que se comprometía a hacer la fábrica²⁸¹.

²⁷⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 3 (1857-1864), *sesión 23-IV-1863*, s.n.

²⁸⁰ Op. cit., *sesión 21-V-1872*, f. 97v-98r.

²⁸¹ *Ibíd.*, *sesión 25-V-1872*, f. 98r.

A pesar de dar estos pasos y de la constitución de la mencionada comisión por Ramón Barrios y Ponce de León, la construcción del local no se hizo efectiva y en 1875 se firmó un nuevo contrato de arrendamiento con el *Teatro Cairasco* que incluía escasas novedades con respecto al anterior²⁸². Pero fue a partir de estas fechas cuando el *Gabinete* se embarcó, de forma obsesiva, en el proyecto de adquirir el mayor número de acciones del frágil inmueble²⁸³ hasta que, coincidiendo con el cincuenta cumpleaños de la *Sociedad Literaria*²⁸⁴ y bajo la Presidencia de D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, en 1894²⁸⁵, se realizaron todas las gestiones necesarias para hacerse definitivamente con la totalidad del *Teatro Cairasco*.

Las actas de esas fechas están repletas de referencias a la adquisición progresiva de las acciones y de las diferentes suscripciones y aportaciones que, fuera de España, se habían recopilado para ello. No obstante, la muerte del Presidente Bravo supuso una interrupción en el proceso hasta que le sustituyó en el cargo, en 1897, D. Diego Mesa de León que continuó con la tarea de su predecesor. Aún así, no fue hasta 1901, el 28 de marzo, cuando se firmó por el Presidente de la *Sociedad Literaria* en aquellos momentos, D. Tomás de Zárate Morales²⁸⁶, la escritura de compra del viejo *Teatro* tras

²⁸² En este nuevo contrato la administración del *Teatro* pagaría el seguro de incendios que contrajo el *Gabinete* con la Cía. Unión y el Fénix Español, siempre que este no superara la cuota mensual de 1.500rv. (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 2-IV-1875, 4-IV-1875*, f. 144r.-146r.; Aranda, 1994: 67).

A esta propuesta se añadió una anotación de D. Eufemiano Jurado, que en esos momentos presidía el *Casino de Instrucción y Recreo de Las Palmas*, en la que se acordó bajar el alquiler del *Teatro* en las noches en que el *Casino* celebrara funciones públicas de declamación y fijar la cantidad de 120rv. por el alquiler de cada noche (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 14-IX-1875*, 7-8).

²⁸³ Durante el tiempo que transcurrió hasta que la totalidad del inmueble pasó a manos de *El Gabinete*, la *Sociedad* tuvo que afrontar algunas reformas que paliaran las deficiencias del edificio y que le permitieran ampliar y mejorar las condiciones del espacio de uso, resaltando como obras más representativas las de finales de la década de los setenta y principios de los ochenta con el arreglo de la escalera principal; del salón de descanso y de la bohardilla; la restauración del pasillo y del salón de lectura y de café; la inversión en mobiliario; y la reparación, a cuenta de los alquileres, del escenario del *Teatro* por el mal estado de las maderas del mismo; entre otras (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 25-X-1878, 13-II-1879, 27-II-1879, 17-IV-1879*, 186, 230, 237); (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 5-I-1881*, 4, 5).

²⁸⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 12-II-1894, 14-II-1894, 16-II-1894, 2-III-1894, 20-IV-1894*, 238-241, 245-246, 250.

²⁸⁵ *Ibid.*, *sesión 25-VI-1894*, 255.

²⁸⁶ Posteriormente llegaría a ser el primer Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, desde su constitución el 16 de marzo de 1913 hasta 1915; y en un segundo periodo entre 1922 y 1924.

completar la compra de las 114,5 acciones del edificio, pasando a ser propiedad de *El Gabinete Literario* (Navarro Navarro, 1962: 58-60, 131).

Reforma de la plaza del Teatro Cairasco y el busto a Bartolomé Cairasco de Figueroa

Desde la I República y hasta la Restauración Borbónica, el *Gabinete* atravesó un periodo de crisis que le condujo, a principios de 1875, a acometer un plan de austeridad que ocasionó la suspensión de los pequeños conciertos, así como dejar de impulsar acciones en materia artística y pasar el testigo a la Academia de Dibujo de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*²⁸⁷.

Pero aunque la programación de la *Sociedad Literaria* no destacó durante este periodo por sus acciones en disciplinas como la música y el arte, sí sobresalieron las propuestas literarias; más acordes con el nuevo panorama de tertulias, cafés y paseos que se estaba generando en el sector Alameda–Cairasco.

De estos años sobresalen también en el *colectivo* los nombramientos de socio de mérito de D. Domingo J. Navarro y Pestana y de D. José Antonio López Echegarreta; la continuidad en el desarrollo de las reuniones literarias; y la inclusión de un nuevo ciclo de lecturas de conferencias, en formato de tesis, que se inició con el título *El hombre y su destino* y que estuvo acompañado por una exposición de Millares Torres²⁸⁸ que versó sobre la invasión de los franceses en 1808 y su repercusión en el futuro de España.

A estas propuestas se sumaron la celebración de las fiestas de San Pedro Mártir y los actos conmemorativos de *El Gabinete*; las gestiones, en 1875, para establecer un busto a Cairasco; la elaboración de un nuevo plan de

²⁸⁷ La escuela fue inaugurada el 7 de diciembre de 1787, estando a su cargo D. Diego Nicolás Eduardo. Le siguió en la tarea el imaginero Luján Pérez y tras su muerte en 1815 le sustituyó D. José Ossavarry. Tras el fallecimiento de este último la dirección de la Academia recayó en la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, poniéndose al frente Silvestre Bello y después de él el socio de *El Gabinete* D. Manuel Ponce de León. Este último consiguió que, de forma gradual, el ingreso de estudiantes en la Academia se incrementara; además de organizar varias exposiciones durante su cargo, como la extraordinaria del 29 de abril de 1875 por el aniversario de la Incorporación de la Isla a la Corona de Castilla, la ordinaria de diciembre y la del 8 de junio de 1879 con motivo de la festividad de San Pedro Mártir. En esta última destacó sobremanera el proyecto de López Echegarreta para la reforma de la fachada noble del Palacio Episcopal (Hernández Socorro, 1996: 44-45).

²⁸⁸ En esos momentos su obra "*Biografías de canarios célebres*" era prohibida por un edicto, el 20 de enero de 1874 (Álamo, 1957: 180).

inventario y ordenación del patrimonio documental de la *Sociedad*; la propuesta de establecer un kiosco, propiedad de *El Gabinete*, en la Alameda²⁸⁹, como una muestra más de los deseos de la burguesía por conquistar la calle (fig. 41); la exposición de noviembre de 1877 que el pintor Isidoro González²⁹⁰ llevó a cabo en los salones de descanso de la sede antes de marchar a Madrid²⁹¹; y la continuidad en las tareas de colaboración para la construcción de un nuevo teatro en la ciudad; entre otros.

Tal y como hemos indicado en páginas anteriores, las condiciones del *Teatro Cairasco* no eran las más idóneas para acoger las representaciones, dadas sus condiciones edificatorias, técnicas y los requisitos que exigían las nuevas representaciones. Pronto comenzaron a aflorar las solicitudes de

²⁸⁹ Desde 1877 y con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir se trató en Junta General de *El Gabinete*, de 24 de abril del citado año, la propuesta de arreglar un kiosco en la Alameda (por un coste de 500 rv. que incluía todos los gastos de construcción y mano de obra) para la noche del 1 de mayo en que se efectuaba el baile con motivo de los festejos.

El kiosco, no de uso comercial sino para *confort* de los asociados del *colectivo literario*, debió contar con gran éxito entre los mismos pues en los años venideros y con motivo de las mismas fiestas se siguió proyectando la referida instalación. En 1880 y dadas las dificultades económicas, no pudieron sufragar los gastos que suponía la colocación del pabellón, y propusieron al Director del Arbolado y Jardines públicos de la ciudad cederle el kiosco para que lo colocasen, así como los muebles y enseres de la *Sociedad* para su decoración y dejando claro que sería de uso exclusivo para los asociados a la misma. Finalmente llegaron a un acuerdo en el que cada una de las partes, Director de Arbolado y *Gabinete*, aportaría 400 rvns. para la instalación del kiosco (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 24-IV-1877, 28-III-1879, 3-V-1879, 19-VI-1879, 3-X-1879, 2-I-1880, 4-V-1880, 11-V-1880, 17-V-1880*, 104, 234, 241, 248, 262-265, 291, 327, 329-330, 332).

Pero no sólo con motivo de la festividad de San Pedro Mártir se instaló el kiosco de *El Gabinete*. En 1892, enmarcado en la *Fiesta de las Flores*, la Junta Directiva de la *Sociedad* acordó instalar un kiosco en los jardines de la *Alameda*, con destino a las familias de los socios del *colectivo literario*.

Posteriormente y de forma progresiva este tipo de construcciones efímeras se fue consolidando en el panorama urbano de la ciudad, como parte de su fisonomía y “aprovechándose” de un eclecticismo que les permitía dotarse de elementos de diferentes estilos hasta alcanzar cierta calidad artística, pero con materiales de bajo coste que han hecho que en la mayoría de los casos no soportaran bien el paso del tiempo (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 4-IV-1892*, 162); (Hernández Gutiérrez, 2009: 160).

²⁹⁰ Isidoro González Romero (1823-1905), pintor canario que cultivó fundamentalmente el retrato. Según fuentes de Alzola es posible que el artista se introdujera en el mundo de la pintura de la mano de algún pintor local y luego perfeccionara sus conocimientos y técnicas en la Escuela de Bellas Artes de Tenerife e incluso bajo la enseñanza de Fernando Estévez. Por su relación con Gran Canaria, donde la familia poseía una vivienda en Vegueta, es posible que recibiera las enseñanzas de Manuel Ponce de León. Participó en los principales certámenes expositivos de las Islas, como las exposiciones de 1862 (le permitió salir del anonimato artístico porque fue galardonado con la medalla de oro en pintura al óleo) y la de 1875 en la ciudad de Las Palmas o las de 1849 y 1880 en Santa Cruz de Tenerife. No fue un artista de abundante producción, aunque se conoce de su autoría la existencia de varios retratos, cuadros de historia y temas costumbristas (Alzola, 2007: 57-60, 75).

²⁹¹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 3-XI-1877*, 132.

construcción de un nuevo coliseo, siendo uno de sus primeros demandantes *El Ómnibus*. El Ayuntamiento, no ajeno a la situación y temeroso de las críticas de la prensa, no contaba con fondos suficientes para afrontar el coste de un nuevo edificio, por lo que intentó calmar el ambiente con una medida intermedia en la que aceptó la propuesta presentada por el director de la Alameda, D. Domingo Déniz, para la mejora de la plaza del coliseo.

La plaza del *Teatro* era un espacio hundido, lleno de hoyos, escombros y piedras²⁹², dado su uso intensivo por el cambio urbanístico, al haberse convertido en el foco de la actividad social y cultural de la ciudad, y por el consecuente incremento del tráfico de viandantes y de carruajes. Para paliar el estado calamitoso de la plaza, D. Domingo Déniz presentó un informe, firmado por él a 27 de agosto de 1867, en el que proponía una mejora del espacio argumentado con un texto justificativo, 2 planos²⁹³ y sus correspondientes presupuestos.

En el texto del informe, dirigido a la atención del Alcalde de la ciudad de Las Palmas, el Sr. Déniz comenzaba su propuesta argumentando que desde el momento en que se le nombró Director de la Alameda también se le responsabilizó del arbolado de la plaza del *Teatro*, dado que el jardinero de la Alameda podía completar sus funciones atendiendo las necesidades de la esta. Por ello y bajo el convencimiento de que la plaza del *Teatro* debía aportar una vista agradable a la Alameda y una mayor función de recreo, el Sr. Déniz presentó un proyecto que pretendía hacer desaparecer los defectos que aquejaban a la citada plaza. En el informe, los dos elementos a los que se hacía especial alusión eran, por un lado, al muro de media vara de alto que, cubierto de losetones, separaba la plaza de las dos calles que estaban a sus lados y que a criterio del Sr. Déniz debía conservarse para contener el paso de los animales que circulaban por ambas vías, especialmente en lo referente a las cabras que por la mañana recorrían la ciudad, lo cual nos da una idea de la escasa imagen urbana que había por esas fechas. Como esta medida podía ocasionar molestias a las personas que se encontraran en el centro de la

²⁹² *El Ómnibus*, 29 de diciembre de 1860. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁹³ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875, *Expediente sobre reforma de la Plaza del Teatro*, 27 de agosto de 1867, f. 1r.

Plaza y que quisieran acceder a cualquiera de las dos calles, y con el fin de que no pisotearan lo plantado en los muros, el Sr. Déniz proyectó abrir entre los espacios de árboles dos tránsitos realizando sendos cortes en cada uno de los muros (en lo referente a la vegetación proponía que no fueran arbustos sino árboles convenientemente colocados, probablemente porque a la salida de las funciones del *Teatro* y en una ciudad en la que la iluminación nocturna era deficiente había que evitar a toda costa que la vegetación facilitara situaciones embarazosas como los robos)²⁹⁴. Por otro lado, el Sr. Déniz llamaba la atención sobre otra cuestión de relevancia en la plaza del *Teatro*: su forma trapezoidal, que relacionaba con la imagen de un féretro. Con el objeto de disimular esta figura proponía un plano, el nº 2, en el que no todos los cuarteles tuvieran la misma extensión ni contuviesen ángulos rectos y que sus lados finalizaran en líneas más o menos oblicuas entre sí, para que vistos desde el centro de la *Plaza* se descubrieran en escalones.

El informe de D. Domingo fue analizado por la Comisión de Ornato del Ayuntamiento que, con fecha 9 de septiembre de 1867, dirigió su dictamen al Alcalde señalando que de los dos planos presentados optaba por el nº. 2 (la opción más cara, estimada en un total de 2.896,25 reales, pero también la más estética), dado que en ella el arbolado tomaba mayor importancia al ocupar más espacio y ser más variado (plátanos del líbano, palmas reales, turbitos y sabinas; y el fondo de cada parterre con césped para que se mantuviera siempre verde) y por conseguir mejor efecto al disimular la forma de la *Plaza*. En ese mismo escrito la Comisión confirmaba la necesidad de reforma de la *Plaza*, tanto para la comodidad de los vecinos como para el ornato público, y hacía especial referencia al agradecimiento que se debía emitir al Sr. Déniz por el interés que demostraba en su tarea de embellecer esa zona de la ciudad. En la misma fecha de 9 de septiembre se aprobó la resolución de la Comisión de Ornato²⁹⁵, decisión que el Alcalde trasladó al Director de la

²⁹⁴ *Ibíd.*, f. 4r-6r.

²⁹⁵ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875, *Expediente sobre reforma de la Plaza del Teatro*, 27 de agosto de 1867 y 9 de septiembre de 1867, f. 1r-8v.

Alameda junto al agradecimiento por su labor²⁹⁶ (fig. 42). No obstante y a pesar de que parecía que la reforma de esta plaza iba a comenzar a andar, los trámites se retrasaron hasta ocho años más tarde (influidos, quizás, por los cambios políticos que se produjeron desde el final del reinado de Isabel II con la revolución de 1868, hasta la proclamación de la I República) cuando, en 1875, el asunto se retomó a propuesta del Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas, por considerar la zona como uno de los sitios principales y más céntricos de la misma.

En Sesión Ordinaria municipal, con fecha 10 de julio de 1875, se acordó que la reforma se llevaría a cabo, casi en su totalidad y como venía siendo habitual, a través de una suscripción popular abierta en la que participarían los vecinos y municipios; y para su cometido se encargó al arquitecto municipal los planos para las obras, en los que se incluiría un pequeño monumento consagrado a perpetuar la memoria del poeta Cairasco. E igualmente, se formaría una comisión de vecinos que se encargaría de administrar los fondos especiales de las obras (constituida por el Sr. Alcalde, D. Agustín Millares y D. Manuel Ponce de León). López Echegarreta presentó los planos²⁹⁷; la comisión vecinal inició los trámites de búsqueda de presupuesto al que se sumó, desde el primer momento, el *Gabinete Literario*²⁹⁸ con una aportación

²⁹⁶ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 5, expdte. 86, 1867, Sr. Director de Alameda D. Domingo Déniz, ¿? de septiembre de 1867, f. 1r-v.

²⁹⁷ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875, Expediente sobre reforma de la Plaza del Teatro, 11 de julio de 1875, f. 10r-12v.

²⁹⁸ No hemos de obviar que la *Sociedad literaria* fue la primera en reconocer la figura del poeta Cairasco; no sólo por su calidad literaria, sino también por lo que su obra suponía en cuanto a la recuperación identitaria del pasado. Como reconocimiento, el *colectivo* colgó una copia del retrato de Cairasco en la pared de sus salones y años más tarde recogió, en una de sus sesiones, la posibilidad de establecer una placa en el edificio del Teatro que llevara por emblema “A Cairasco”. A estas iniciativas se sumó en 1857 *El Ómnibus*, que reconocía la dimensión de la obra del poeta con claras alusiones a elementos característicos de la cultura canaria tras la conquista del Archipiélago y el desconocimiento que existía en la sociedad canaria de la misma, por lo que proponía que desde alguna Sociedad, haciendo mención expresa al *Gabinete* por su carácter literario, se adoptara la idea de homenajear al escritor reuniendo todos los manuscritos y obras impresas que de él hubiera en los archivos y bibliotecas de la isla, con el fin de que posteriormente se publicara una edición cuyo coste se cubriría con suscripciones públicas y que incluyera su biografía y un análisis crítico de las obras (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 12-IV-1851*, s.n.; *El Ómnibus*, 13 de mayo de 1857. Las Palmas de Gran Canaria).

A estas propuestas primigenias se sumó la idea de Millares Torres de erigir un busto en nombre del poeta, en coincidencia con el reconocimiento que a finales de los años cincuenta dio el Gobierno al escritor Fray Luis de Granada. Pero estos propósitos sólo quedaron en intenciones, hasta que finalmente el Alcalde del Ayuntamiento, en 1875, decidió acometer el reconocimiento a Cairasco y la reforma de la Plaza del Teatro.

de 300rv.²⁹⁹; y escasamente un mes más tarde un acuerdo municipal estableció, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de 21 de agosto de 1875, que se realizaría un empalme de la cañería que debía abastecer de agua a la fuente que se ubicaría en la *Plaza*. Pero en medio de estas gestiones el proyecto sufrió un cambio dado que la comisión de vecinos que hacía el seguimiento a la reforma presentó un nuevo diseño de la fuente y pedestal que servirían de base a la escultura de Cairasco. Esta propuesta fue evaluada por la Comisión de Ornato en Sesión del 25 de septiembre de 1875 y en ella se acordó que se aprobara la misma en sustitución del diseño presentado por el arquitecto municipal³⁰⁰, aunque no sería hasta el año siguiente cuando las obras dieran comienzo.

En 1876, López Echegarreta y la comisión vecinal propuesta para recabar fondos para la reforma de la plaza del *Teatro* dirigieron un escrito al Ayuntamiento informando que habían encargado tallar la cantera de la fuente y el pedestal donde se colocaría la estatua de Cairasco. Pero que dados los escasos recursos con los que contaban y con el fin de ver terminado el proyecto solicitaban la ayuda municipal para el empedrado de la calle entre la *Plaza* y el *Teatro*, la construcción de dos pequeños trozos de cañería y el asentamiento de las piedras talladas del pedestal. El propósito era concluir la parte más importante de las obras lo antes posible y que aquel espacio estuviera en condiciones para el uso público y los carruajes antes de que comenzara la temporada de teatro. La municipalidad, en Sesión ordinaria, accedió a la petición y acometió lo solicitado con total prontitud, hasta el punto de que al mes siguiente las obras de la fuente y el pedestal estaban próximas a concluirse. A tenor de los avances realizados, a comienzos de octubre, la comisión de vecinos dirigió nuevamente un escrito³⁰¹ al Ayuntamiento

²⁹⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 21-VII-1875*, f. 151r.

³⁰⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875, *Expediente sobre reforma de la Plaza del Teatro*, 21 de agosto de 1875 y 25 de septiembre de 1875, f. 13r-16v.

³⁰¹ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 9, expdte. 135, 1867, *Expediente sobre reformas en la plaza del Teatro y ereccion en ella de un busto en honor de Cairasco*, 18 de septiembre de 1876 y 5 de octubre de 1876, f.1r-4r.

informando que para concluir las obras era necesario colocar una verja de madera que circunvalara la fuente, para poner a salvo la obra del vandalismo. Pero conscientes de lo ajustado que estaba el presupuesto municipal propusieron, con el consentimiento del Director de la Alameda, que se usara para el enrejado parte de los fondos municipales que D. Domingo Déniz manejaba para la reforma de la Alameda y de la *Plaza*. Una vez más la propuesta fue aceptada por la municipalidad, previo informe positivo de Déniz, en Sesión ordinaria con el importe de 375 pesetas³⁰².

En ese mismo año, a mediados de diciembre, se concluyeron los trabajos de la verja (obra del maestro Andrés Padrón) y el 9 de enero del año siguiente la comisión de las obras dirigió escrito al Ayuntamiento informando que se habían terminado las mismas y que debía formarse una nueva comisión (con miembros como el Sr. Conde de la Vega Grande, D. Juan León del Castillo, D. Pedro Francisco Manrique de Lara, D. Eufemiano Jurado, D. Domingo José Navarro, etc.) que bajo la Presidencia de la Alcaldía se encargara de buscar recursos para adquirir el busto a Cairasco³⁰³ (fig. 43-44). En sesión ordinaria municipal el Alcalde tuvo a bien la propuesta de la comisión de vecinos de la reforma, a la cual dio las gracias por su labor e invitó a formar parte de la nueva comisión que se formara, llegando a dirigir un escrito, firmado el 30 de enero de 1877, al presidente de la comisión de obras de la plaza del *Teatro*, D. Luis Navarro Pérez, solicitándole que él presidiera la comisión para la adquisición de recursos para el busto, a lo que el Sr. Navarro accedió afirmativamente varios meses más tarde³⁰⁴.

Finalmente y una vez completada la comisión, la efigie del escritor se adquirió a Rafael Bello O'Shanahan³⁰⁵. Pero tanto esta compra como el resto del monumento, así como las obras de mejora que se siguieron haciendo en la

³⁰² *Ibíd.*, 9, 16 y 27 de octubre de 1876, f.4v.-8v.

³⁰³ *Ibíd.*, 16 de diciembre de 1876 y 9 de enero de 1877, f.10r.-13v.

³⁰⁴ *Ibíd.*, 15 y 30 de enero de 1877 y 2 de marzo de 1877, f. 11r.-19v.

³⁰⁵ Nació y murió en Las Palmas de Gran Canaria entre 1850 y 1928. Hijo del escultor Silvestre Bello Artiles (1806-1874) realizó estudios en Roma, aunque sus andanzas por el reino de Italia fueron breves dado que en 1879 estaba de regreso a Canarias. Ya en las Islas y en ese mismo año fue nombrado, por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, profesor de la Academia de Dibujo de la ciudad y también concurrió a la Exposición de Bellas Artes de Cádiz donde recibió varios premios por su obra. Para ampliar información al respecto de este artista ver la publicación *Canarias, el clasicismo en la escultura (1990)*, de Gerardo F. Fuentes Pérez, 460-461. Así como el citado artículo sobre *el Gabinete y los encargos de arte (1998: n. 53, 500-502)*, de Campos Oramas; entre otros.

zona (como el proyecto de alienación de las calles Ceniceros y Cairasco³⁰⁶), no estuvieron exentos de críticas antes de que se inauguraran pues la prensa local criticó el estado “...*raquítico del pedestal que arranca del centro de una fuente...*”³⁰⁷; y además describió la efigie como un “*triste busto*” que se iba a ubicar sobre un pedestal en una plaza, cuando lo habitual era que se colocara en un espacio cerrado como los gabinetes de estudio o en cualquier otra habitación³⁰⁸.

A pesar de la existencia de bandos contrarios al monumento el busto se colocó el 6 de junio de 1879, en coincidencia con las fiestas de San Pedro Mártir, aunque no se incluyó en el programa de las mismas³⁰⁹. El monumento, que se inauguró tres días más tarde, el lunes 9 de junio de 1879 a las 17:00h, no sólo supuso la culminación de la fuente que se había construido para tal fin, sino que además impuso una visión vertical en medio de la plaza y marcó el eje central de la fachada del *Teatro Cairasco* (González Chávez, 2009: 195). Años más tarde, según datos aportados por Jesús Hernández Perera (1984: 309) la efigie de Bello tuvo que ser retirada³¹⁰, sustituyéndola un segundo busto en mármol que databa de 1894 y que fue encargado por el Ayuntamiento de Las Palmas al italiano Paolo Triscornia di Ferdinando, quien realizó otros encargos en la ciudad dejando de manifiesto una vez más las relaciones artísticas de las Islas con Italia³¹¹ (fig. 45-46).

El acto de inauguración estuvo amenizado con música de dos bandas, en las que se interpretó un himno compuesto por D. Santiago Tejera en honor a Cairasco; varias composiciones literarias y musicales, con un discurso de D.

³⁰⁶ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 9, expdte. 145, 1878, *Memoria descriptiva del proyecto de alineación de la calle de la Marina o de Ceniceros y de su prolongación llamada calle de Cairasco*, 8f.

³⁰⁷ *El Independiente*, 31 de mayo de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁰⁸ *Ibid.*

³⁰⁹ *El Faro Católico de Canarias. Periódico de noticias é intereses materiales*, 20 de mayo de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹⁰ Por su precario estado.

³¹¹ Del taller de Triscornia, además del mencionado memorial a Cristóbal Colón, sobresalen los trabajos localizados en el cementerio de Vegueta. Es de destacar en este sentido el Mausoleo de la familia Rodríguez González, encargado tras el fallecimiento de su patriarca en 1893 y el monumento que se erigió para albergar las víctimas de un barco italiano que naufragó en 1888 en el Puerto de La Luz, tras una colisión entre los vapores Sudamérica y La France (Quesada, 2009: 199).

Teófilo Fernández alusivo a las glorias del poeta³¹²; la iluminación de la plaza Cairasco, el *Gabinete Literario* y especialmente la casa de D. Luis Navarro Pérez; y un espectáculo de luces con foco eléctrico (se ubicaron otros dos en la Plaza Mayor), dirigida por el ingeniero D. Clemente Figuera, cuyos rayos llegaban hasta la Plaza de Santa Ana y centraron más la atención del público que los fuegos artificiales que se habían encargado a París.

Tras la inauguración, el monumento en su conjunto también obtuvo diversas críticas que se expresaron a través de la prensa del momento. Por un lado estaban los que consideraban que la efigie no respondía a la grandeza del poeta³¹³. Y por otro lado estaban los que proclamaban el busto como un gesto de progreso que debía producir satisfacción, orgullo y ser motivo de imitación como muestra de patriotismo y buena voluntad; además de considerar que, en términos artísticos, poseía bastante mérito al ser realizado por el artista Bello, quien recibió por la elaboración de la obra el elogio público de varios periódicos de la época³¹⁴. Tampoco faltó la crítica al embellecimiento del entorno en el que se ubicó el monumento pues, en este sentido, las palmeras utilizadas como ornamentación de la plaza recibieron variados críticas, aunque su uso era común en los alrededores de la ciudad, al considerar que no se trataba de un árbol especialmente bello y que diera sombra para el entorno de la plaza Cairasco. La prensa³¹⁵ apoyó estas críticas al considerar que este árbol, además de adornar el lugar era poco funcional, porque tardaba muchísimo en crecer y obstruía el paso y la salida del *Teatro*.

Independientemente de las cuestiones de gusto, estética o funcionalidad, lo que sí es evidente es la importancia que se estaba otorgando al monumento a Cairasco, a la plaza y a todo el entorno del *Teatro*, pues la práctica habitual en los parques y jardines de las grandes ciudades europeas y peninsulares del siglo XIX, como Barcelona, era embellecer y dotar de

³¹² *La Unión Lagunera. Periódico de intereses generales y noticias*, 16 de mayo de 1879. La Laguna, Tenerife; *La Correspondencia*, 16 de mayo de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹³ *Revista de Canarias*, 23 de junio de 1879, 223. Tenerife.

³¹⁴ *El Faro Católico de Canarias. Periódico de noticias é intereses materiales*, 15 de junio de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹⁵ *El Omnibus*, 31 de agosto de 1861. Las Palmas de Gran Canaria.

espacios verdes las zonas vitales de la urbe; entendiéndolo como un complemento que, junto a otras prácticas como la celebración de festividades, reforzaba la importancia de los edificios y consolidaba el entramado urbano, haciendo que la población se apoderara del espacio público como zona de ocio. Si este hecho lo trasladamos al caso local, es evidente que el entorno de la plaza Cairasco se estaba convirtiendo en un núcleo central de la ciudad; y las palmeras, que habían estado tan presentes en la historia de la Isla y de la ciudad de Las Palmas, se armaban de una gran carga simbólica al convertirse en emblema de la renovación de aquel espacio.

Varios días más tarde a la inauguración del monumento al *divino*, apodo que concedían a Bartolomé Cairasco sus contemporáneos, se desarrollaron otros actos de menor calado que continuaban exaltando la figura del poeta y la escultura que en su nombre se había erigido. Reproducimos en el adjunto de imágenes y documentos de esta Tesis, por su belleza compositiva, un extracto de la poesía que Agustín Millares leyó en el concierto de beneficencia de la *Sociedad Filarmónica* de Las Palmas³¹⁶, que tuvo lugar en el *Teatro* el 12 de junio de 1879; y otro extracto de la poesía que D. Ramón Gil Roldán leyó en la sesión literaria musical que dio el *Gabinete* dos días más tarde, el 14 de junio (fig. 47-50).

3.3.- LA CONSOLIDACIÓN DE *EL GABINETE LITERARIO* Y EL CAMBIO DE SIGLO (1880-1901)

A comienzos de los años ochenta del siglo XIX la ciudad de Las Palmas poco tenía que ver con la urbe de principios de la centuria. Tal y como señala Martín Galán en su obra sobre la ciudad de Las Palmas (2001), fue a partir de aquella década y hasta comienzos del siglo XX cuando en la ciudad se produjeron una serie de avances, de considerable importancia, que la alejaron cada vez más de la imagen de atraso y estancamiento del periodo anterior.

³¹⁶ Ver, sobre el nacimiento y trayectoria de esta Sociedad a raíz de las pugnas producidas en el seno de *El Gabinete Literario* por las condiciones establecidas para los socios de mérito de esta última y su choque con los profesionales de la música, la publicación *Historia de la Sociedad filarmónica de Las Palmas y de su Orquesta y sus Maestros* (1995), de Lothar Siemens Hernández; así como la citada Tesis Doctoral de Isabel M. Saavedra Robaina (2007: 183-188, 192-205); entre otros.

A nivel demográfico, la etapa que abarcó desde los años ochenta hasta los primeros del siglo XX se caracterizó por ser un periodo con un crecimiento muy acusado de la población, tratándose de uno de los incrementos que mayor cambio supuso en la dimensión, en la trama, en la morfología y en el paisaje urbano de la ciudad de Las Palmas. Este crecimiento poblacional, que se dio hasta el comienzo de la II Guerra Mundial, respondió básicamente a dos factores: a una inmigración intensa, acusada en la década de los noventa del siglo XIX y en la primera del XX (especialmente constituida por la población rural de Gran Canaria y del resto de las Islas orientales que, ante la crisis de la cochinilla, acudían a la ciudad en busca de trabajo); y a un crecimiento vegetativo que prácticamente siempre fue positivo porque la natalidad y la mortalidad se mantenían en niveles elevados, impidiendo que el crecimiento natural fuese muy acusado).

Por otro lado, a medida que avanzó el siglo, tal como ha señalado el profesor Pérez García (2004: 40-41), a este incremento poblacional se sumó una progresiva transformación de la sociedad caracterizada, hasta 1880, por una bipolarización fruto de la configuración y consolidación de la economía capitalista. El grupo de poder lo formaba un reducido grupo oligárquico y unas clases medias débiles; y, por otro lado, la inmensa mayoría social formada por las clases trabajadoras.

En el bloque de poder podían distinguirse, a su vez, dos grupos bien diferenciados. De un lado la *alta burguesía*, integrada por la burguesía y la nobleza (antiguos sectores de la terratenencia agraria y la nueva clase social surgida del capitalismo); este grupo era el menos numeroso y sus características eran ostentar un poder económico sustentado en la posesión de la tierra, el agua y el comercio; ocupaban altos cargos de la administración; tenían representación en las Cortes Generales e intervenían en otros órganos de control como la prensa; su nivel cultural era alto, lo que suponía una nota de distinción social con grandes repercusiones políticas; y residían en la capital o en los principales núcleos urbanos de la isla, como Telde o Arucas. Del otro lado quedaba la *pequeña burguesía*, caracterizada por su debilidad y por su reducido número, formándola un grupo de asalariados y aquellos que

conservaban el capital (médicos, abogados, ingenieros, medianos comerciantes, consignatarios de buques, periodistas, pequeños empresarios, maestros artesanos, funcionariado, el estamento militar y los medianos propietarios del campo y la ciudad,...).

En definitiva, en los años centrales del siglo XIX, imperaba una sociedad precapitalista en la que coexistían elementos antiguos con los propios del nuevo sistema que se imponía. Y ambos grupos sociales, tanto la alta como la pequeña burguesía, mostraron progresivamente cierta cohesión en sus valores y en sus formas de vida, que les condujo a generar una conciencia de identidad de grupo que manifestaron a través de diversas formas y que reprodujeron conforme a su ascenso económico: vestimenta dictada desde París o Londres, afición a los mismos espectáculos y lugares de esparcimiento como expresión del lujo y el buen vivir, etc.

En el otro bloque, prosigue Pérez García (2004: 41-43), se encontraba el último sector de la población: la *clase trabajadora* que formaba la inmensa mayoría social. El grueso de este grupo estaba relacionado con el sector primario, aunque su situación y composición eran heterogéneas, pudiendo distinguirse tres niveles: los trabajadores agrícolas (jornaleros, medianeros y renteros), los artesanos y los obreros³¹⁷ urbanos. Un grupo caracterizado por una mentalidad cerrada, en el que su día a día lo formaba el trabajo, la familia y la religión; muy azotado por las crisis (alto índice de analfabetismo, viviendas sin salubridad, amenaza continua del paro,...); y con una posición social muy desigual. A lo largo del XIX este grupo presentó escasas variaciones y no fue hasta el primer tercio del siglo XX, con la relevancia de algunos núcleos industriales y de la actividad del puerto, cuando se produjo en su seno una pequeña diversificación.

Siguiendo las referencias sobre contexto aportadas por Martín Galán (2001: 318-323), en materia económica Gran Canaria asistió, entre 1882 y

³¹⁷ Un elemento a destacar en este sentido es la práctica ausencia de obreros de fábricas, lo que nos da la clave para considerar a la sociedad canaria del XIX atrasada desde el punto de vista capitalista. Es por ello que la inmensa mayoría de la burguesía que se generó en las Islas fue fundamentalmente agrícola y comercial (Almeida, 2005: 91).

1883, a una crisis social y económica en la que la aprobación e inicio de la construcción del Puerto de Refugio de La Luz se acogió como un aló de esperanza.

En el sector agrícola Canarias intentó, favorecida por la guerra de España con Cuba, que el tabaco y la caña de azúcar remplazaran el negocio de exportación de la cochinilla que se encontraba en crisis, pero tanto uno como otro no acabaron por convertirse en el sustituto que se buscaba. Por el contrario y desde comienzos de los años noventa se dieron los primeros pasos para la apuesta por la trilogía plátanos-tomates-papas, que en breve llegó a constituirse en el nuevo ciclo de la economía canaria. Una vez más los ingleses cobraron gran relevancia en este proceso, pues ellos fueron los que empezaron a exportar los plátanos y tomates a escala comercial, obteniendo una rápida bonanza y la consecución, a comienzos del siglo XX, del incremento de las fortunas.

A los ingresos y mejoras económicas que supuso el nuevo ciclo agrícola y el Puerto de La Luz se sumó la incipiente explotación turística, también de la mano de los ingleses y fruto de las mejoras en las comunicaciones. En la segunda mitad del siglo XIX la navegación a vapor supuso una innovación tecnológica con trascendentales repercusiones a escala mundial, acercando los continentes y ampliando el mercado capitalista. Y en las Islas Canarias ese efecto global condujo a que el Archipiélago se revalorizara como plataforma interatlántica en las rutas europeas hacia África y América; se produjera el acercamiento a Europa, con el consecuente incremento de las posibilidades de exportación de productos agrícolas desde las Islas hacia el continente; y se facilitara la llegada de turistas a Canarias³¹⁸, que tuvo como primera

³¹⁸ Tal y como señala Almeida (2005: 83-84), durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX el crecimiento económico de las Islas estuvo controlado, en gran medida, por las compañías inglesas que se habían establecido en los puertos canarios. Igualmente, la Banca y los seguros eran de capital europeo e invirtieron en el Archipiélago, apoyado por los sectores dominantes de la sociedad y aprovechando el sistema de Puertos Francos de 1852. Fue tal la influencia económica y cultural que ejercieron los ingleses sobre las Islas en este periodo que algunos historiadores han denominado a esta etapa como *Canary Islands* o de "*Britanización del Archipiélago*" (1860-1914), caracterizada por ser un escalón más en el plan económico del imperialismo británico.

Sirva de muestra el hecho de que, en 1905, 33 navieras de diversa nacionalidad (17 inglesas, 5 alemanas y el resto de bandera variada como la española, francesa, italiana,...) atracaron en Canarias; de ellas, 27 recalaron en Santa Cruz de Tenerife y 25 en el Puerto de La Luz en Las Palmas. Años más tarde, el sector turístico vivió un periodo de gran impulso con la creación, en 1909, de la *Sociedad Fomento de*

consecuencia una corriente de infraestructuras en la que Gran Canaria se dotó de sus primeros hoteles donde acoger a los visitantes. No obstante, no sólo los foráneos protagonizaron el turismo de la época, sino que también la burguesía local lo practicó veraneando en la Isla en las playas de la ciudad, Las Canteras y La Laja, o trasladándose a las quintas y a las villas de El Monte³¹⁹.

Este panorama de mejoras siguió prosperando hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, con la que se produjo una gran crisis en todos los órdenes. Las comunicaciones marítimas, especialmente en 1917 y 1918, se vieron muy reducidas, bloqueando a las exportaciones agrícolas y dándose una situación de casi desabastecimiento total de carbón, con las consecuentes repercusiones en ámbitos como los domésticos, el portuario e industrial y en el alumbrado público, entre otros. El bloqueo alemán, en las costas francesas del África Occidental hasta Cabo Blanco, ocasionó graves consecuencias para la pesca canaria, pues los pesqueros no pudieron trabajar en ese territorio; a lo que se sumó que el sector del turismo prácticamente desapareció en la ciudad de Las Palmas.

En definitiva, Canarias en general y Las Palmas de Gran Canaria en particular, conoció varios años de crecimiento en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX, pero su dependencia económica con el exterior no siempre facilitó las transformaciones estructurales. La riqueza se distribuyó de forma desigual entre los sectores sociales y según las Islas y ello generó un sistema frágil que se vio muy resentido con la grave crisis internacional que supuso la Primera Guerra Mundial.

Gran Canaria y en 1918 con el nombramiento, por parte de la *Comisaría Regia de Turismo*, del primer delegado de Turismo en las Canarias Orientales. Ello haría que, en 1910, 36 compañías aproximadamente prestaran sus servicios turísticos con una gran hegemonía británica (17 navieras) y una pobre participación española (4 empresas), pues la economía del país no había alcanzado el grado de desarrollo necesario para generar un movimiento de carácter turístico similar al que se daba en los países del Norte de Europa.

³¹⁹ Estos primeros hoteles de Gran Canaria se ubicaron, a comienzos del novecientos, en la ciudad de Las Palmas (unos 10 establecimientos distribuidos entre el barrio de Triana y 2 en la Vega de Santa Catalina). Hasta que, años más tarde, la oferta hotelera se incrementó con la presencia de 3 inmuebles turísticos en los pagos de Tafira y el Monte Lentiscal, a las afueras de la urbe (Martín Galán, 2001: 319). Con el tiempo, los hoteles se convirtieron en espacios de ocio donde suplir la escasez de locales de esparcimiento. Así, por ejemplo, se hizo frecuentes en las últimas décadas del siglo XIX la celebración de conciertos, eventos deportivos o fiestas de sociedad que se convirtieron en un escaparate para ver y ser vistos y a las que concurrían turistas y miembros de las colonias existentes en la ciudad, especialmente ingleses, con los grupos de poder locales (Almeida, 2005: 119).

En el plano político, Martín Galán (2001: 321-323) señala que Canarias vivió su mayor periodo de alejamiento de la política nacional durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874). La confirmación de la noticia del levantamiento contra el gobierno isabelino llegó a las Islas, por mar, un mes más tarde; lo que demuestra la lentitud de las comunicaciones en la época y su particular visión en el Archipiélago.

En Canarias, el Sexenio representó una continuidad con respecto a la etapa anterior pues cuestiones como el sufragio universal masculino, recogido en la Constitución de 1869, no supuso en la práctica una realidad, dado que la burguesía canaria se encargó de controlar el voto de los ciudadanos y, por lo tanto, el poder seguía estando en las mismas familias políticas; lo cual contribuyó a la llegada del sistema de oligarquía y caciquismo impuesto por la Restauración Borbónica.

Con el ascenso al trono de Alfonso XII (1875) se produjo, una vez más, la consolidación del sistema de dominación oligárquica cuya estabilidad estaba asegurada por los caciques, que se mantenían en los centros de poder. Se instauró una nueva estructura política nacional basada en la existencia de una monarquía parlamentaria, una nueva Constitución y la organización de dos partidos políticos que se turnaban en el poder: los liberales (herederos de los antiguos progresistas) y los conservadores (retomaban la línea de los antiguos moderados). Y además con la Restauración se volvió a instaurar el sufragio restringido y aunque, en 1890, se reimplantó el sufragio universal masculino las cosas no cambiaron dado que las maniobras caciquiles garantizaron la mayoría parlamentaria al partido encargado de formar gobierno.

En las Islas, esta nueva estructura política se interpretó, una vez más, de forma propia con estructuras caciquiles y clientelismos. El bipartidismo político estaba representado por el *Partido Liberal Canario* que controlaba la vida política de las islas orientales, y el *Partido Conservador* el de las islas occidentales, con lo que el turno de partidos no afectó a todo el Archipiélago sino a un grupo determinado de Islas y ello permitió que las mismas personas gobernasen sin interrupción. Como ejemplo podemos citar la Alcaldía del Ayuntamiento de Las Palmas por la que transitaron, desde los años ochenta

del siglo XIX hasta casi entrada la década de los veinte del novecientos, diez personas que repitieron en varias ocasiones³²⁰.

A finales del siglo XIX, el *Partido Liberal Canario* se fortaleció gracias a la ruptura del *Partido Conservador* y terminó por controlar, a excepción de algunos años, la vida política del Archipiélago. El máximo cabecilla del *Partido Liberal* fue D. Fernando León y Castillo (1842-1918) que llegó a ser, fruto de este poder caciquil, Diputado en varias legislaturas, Ministro de Ultramar y de Gobernación con Sagasta y embajador en Francia. León y Castillo logró que su partido permaneciera invencible en las islas orientales durante la etapa restauradora y consiguió ejercer, de manera personalista, el poder en todo el Archipiélago estableciendo, durante algunos años, alianzas con el *Partido Conservador* de Tenerife.

En definitiva, se trataba de que los sectores dominantes, al margen del partido que gobernase, asegurasen el control político y que finalmente se consiguiera la División Provincial; asunto de vital importancia durante este periodo, a comienzos del siglo XX y especialmente vigente con el *Partido Local Canario* (creado en 1903 y cuyo presidente era Carlos Navarro Ruiz).

En el plano nacional, la muerte de Alfonso XII a finales de 1885 abrió paso a la Regencia de su esposa M^a Cristina de Habsburgo (1885-1902), emergiendo un periodo en el que se consolidó el sistema canovista y se produjo una importante liberalización del régimen gracias a una legislación avanzada (Ley de Asociaciones-1887-, Código civil-1889- y establecimiento del jurado y del sufragio universal-1890-). Pero en el que también siguió presente el caciquismo en la vida política y en el que la oposición al sistema se hizo evidente con la recuperación de los partidos republicanos, el nacimiento de los partidos nacionalistas y la organización del movimiento obrero cuya

³²⁰ Sobresalió, de entre ellas, la alcaldía de Ambrosio Hurtado de Mendoza (1904-1909), que afrontó problemas de tanta importancia como el abastecimiento de agua a la población, el alcantarillado, el pavimento de las vías públicas, el fomento del arbolado, la reforma del alumbrado, la creación de una vía exterior por el barrio de Vegueta, la creación de escuelas y la instalación de una pequeña estación meteorológica que informaba a diario y por telégrafo del estado del clima de la ciudad a capitales como Madrid, París y Londres, entre otros (Martín Galán, 2001: 322).

presencia, a pesar de estar fuera del sistema, se hacía cada vez más importante.

En este contexto se produjo la firma del Tratado de París, el 12 de diciembre de 1898, con el que acabó la Guerra hispano-estadounidense y con ella la pérdida de España de sus últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico, Filipinas), lo cual no sólo afectó a la merma territorial y económica (pérdida de mercado para los productos españoles y materias primas baratas), sino que también ocasionó un pesimismo generalizado que se adueñó de España y que se expresó a través de intelectuales regeneracionistas que criticaban el sistema de la Restauración por corrupto y fraudulento y que proponían cambiar la situación a través de programas basados en la reorganización política, la dignificación de la vida parlamentaria, la reforma educativa, la acción orientada a la ayuda social y, en definitiva, a través de una política encaminada al bien común y no en beneficio de los intereses de la oligarquía. A estos intelectuales se sumó el movimiento literario de la *Generación del 98* (Ángel Gavinet, Antonio Machado, Miguel de Unamuno, etc.)³²¹, que reflexionó sobre los problemas de España y sus posibles soluciones; así como varios colectivos de nueva formación y nuevas formas de protesta, cuya máxima expresión fue la madurez del movimiento obrero.

Además, se hizo evidente el desprestigio militar y la no preparación de las fuerzas armadas a raíz de la derrota, en un momento en el que el imperialismo europeo y americano se revitalizaban. Y la burguesía urbana progresista, apoyada por la aparición de una nueva prensa, se oponía al clero, al cacique o al oficial del ejército expresado en su deseo de superar los valores sostenidos por la España tradicional.

En paralelo a esta perspectiva social se producía una tímida modernización económica del país, a pesar de que aún pervivían elementos

³²¹ Ver, entre otros, para el estudio de la *Generación del 98* y su influjo social, el trabajo de Donald L. Shaw y Carmen Hierro, *La Generación del 98* (1977); así como el artículo del citado autor, "Hacia una interpretación sociológica de la Generación del 98" (1982), en *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. 2, 639-644, en el que mantiene una posición crítica hacia el influjo social que supuso la *Generación*.

Relevantes son también las obras *El año de 1898 y el origen de los intelectuales* (1975), de E. Inman Fox; y *España, la quiebra de 1898: Costa y Unamuno, en la crisis de fin de siglo* (1986), de Manuel Tuñón de Lara; entre otros.

propios del Antiguo Régimen como la crisis de subsistencia y de desabastecimiento.

En definitiva, un periodo de antítesis que a comienzos del siglo XX estuvo marcado por las viejas y las nuevas formas de acción colectiva, en el que coincidían

...el reconocimiento del sufragio universal y las libertades políticas con las corruptelas caciquiles y el arcaísmo político y administrativo; la tímida modernización económica y social con el peso de las vetustas estructuras decimonónicas; la edad de plata de la cultura con elevados índices de analfabetismo...” (Morales Muñoz: 1996, 466).

Volviendo al ámbito insular el panorama no era más estable, pues la clase política canaria se sumergió en el llamado *Pleito insular* al considerar, los políticos de las islas orientales, que la burguesía de Tenerife controlaba, desde la capitalidad única de la Provincia, el crecimiento económico del Archipiélago. Ello condujo a la lucha por la división de Canarias, “batalla” que adquirió especial importancia durante las primeras décadas del siglo XX³²² consiguiendo, en primer lugar con la Ley de Cabildos Insulares de 11 de julio de 1912, la creación del Cabildo de Gran Canaria; y posteriormente, con el Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, la división de la antigua Provincia de Canarias en las dos actuales: la de Santa Cruz de Tenerife y la de Las Palmas.

3.3.1.- La ciudad de Las Palmas a finales del siglo XIX. La emergencia morfológica y urbana

En este periodo de transición que abarcó desde el siglo XIX al XX, tal y como ha desarrollado Martín Galán (2001: 327-342), se incorporaron a la

³²² El asunto se reflejó en las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Las Palmas que se convirtió en un pequeño parlamento grancanario, lo que ocasionó que desde 1906 la municipalidad interviniera activamente en apoyo de la campaña prodivisionista y se solidarizara con las gestiones que los parlamentarios, como Luis Morete y José Perojo, desenvolvían en el Congreso a favor de la causa grancanaria (Martín Galán, 2001: 322-323).

morfología de la ciudad de Las Palmas³²³ y a su trama urbana nuevos edificios públicos que contribuyeron a dar una imagen más distinguida de la misma. Estos nuevos inmuebles, algunos de los cuales se habían iniciado en etapas anteriores, respondían a las necesidades de algunos órganos militares, instituciones de beneficencia, servicios municipales o sanitarios, hospedajes turísticos o sedes de Sociedades recreativas y culturales,...

En la zona Vegueta-Triana se concluyeron las obras del teatro municipal Tirso de Molina, el palacio de Gobierno militar localizado en el Parque de San Telmo y las obras de la fachada principal de la Catedral, entre otras. Además, dieron comienzo otras obras y reformas con las que se intentaba enriquecer la imagen monumental de la urbe, siendo los sectores más afectados de aquella modernización, desde 1888 hasta 1906, el Puerto de la Luz, la Isleta, los Arenales y las Huertas de Triana.

Algunas de las actuaciones más relevantes fueron las reformas de *El Gabinete Literario*, cuya licencia se solicitó a la autoridad municipal en 1901 y dieron comienzo en 1904; el asilo de ancianos de las Hermanas de los Desamparados en la calle Pérez Galdós; el proyecto del edificio-palacio para la *Sociedad Círculo Mercantil de Las Palmas* en la plaza de la Democracia; y el edificio de la Comandancia Militar de Marina en el naciente de la Plaza de la Feria. Y en la zona de la Vega de Santa Catalina, fruto de la citada promoción turística de la ciudad impulsada por la colonia inglesa, abrieron sus puertas los hoteles *Santa Catalina*, inaugurado en 1890, y el *Hotel Metropole*, inaugurado en 1894.

En el Puerto de la Luz también se ejecutaron obras de especial importancia, resaltando las de la Plaza del mercado municipal cuya adquisición del solar se aprobó al Ayuntamiento por Real Orden en 1909, a pesar de que su demanda se remontaba desde 1891; la construcción de la Casa asilo de San José, a partir de 1895, construida para el servicio higiénico y sanitario de

³²³ Varios viajeros ingleses como Olivia Stone, Burton Ellis o Harold Lee relacionaron la ciudad de Las Palmas con un aspecto moruno, según fuentes aportadas por Pedro Nolasco Leal Cruz en su ponencia "Las Palmas de Gran Canaria vista por catorce escritores y escritoras de viajes de lengua inglesa. 25 años: 1883-1908" (2012), en el *XIX Coloquio de Historia Canario Americana* (2010), 1.187-1.215.

la clase obrera del Puerto; y la edificación, por la colonia inglesa, del *Queen Victoria Hospital for Seamen*, que se inauguró en la calle Albareda en 1905.

La arquitectura de la época se completó con las residencias que la burguesía mercantil local construyó fundamentalmente en el barrio de Triana y que respondían al canon artístico del Modernismo. Proliferaron, además, las residencias unifamiliares tipo chalet en las huertas de Santa Catalina, fruto de la influencia británica; y la construcción de viviendas, por parte de la clase obrera, con forma de casa terrera tradicional en barrios como San José, Arenales, Alcaravaneras o el Puerto.

En esta época también surgieron, especialmente en la zona portuaria de la Luz, los edificios tipo almacén o los locales extensos de una planta para uso de oficina.

En definitiva, una proliferación de inmuebles que hizo que el negocio de la construcción se pusiera en boga de la mano de la burguesía terrateniente y mercantil de la ciudad a través de las Sociedades Constructoras. Fruto de lo cual nació, en 1889, la *Sociedad de Construcciones de Las Palmas*, al año siguiente la *Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de Las Palmas*, la *Constructora de Gran Canaria* en 1907 y la *Sociedad Anónima Cooperativa de casas baratas de Las Palmas* en 1913.

Además de la edificación de inmuebles se realizaron varias mejoras y reformas urbanas, como las acometidas en la zona Vegueta-Triana. En este sector, las Calles del Reloj y San Francisco sufrieron varias transformaciones; se continuó y finalizó en 1908 la reforma de alineación de la calle mayor de Triana; en el barrio de los Arenales se consolidó un nuevo conjunto de vías y otro se señaló; y se retomó el antiguo plan de Ensanche de 1875 sobre las Huertas de Triana, con el que se incorporaba a la ciudad una nueva trama viaria y espacios urbanizables que han sido considerados por algunos autores como el resultado, comedido, de la moda urbanística de las grandes vías o bulevares (calles Cano, Perdomo, prolongación de San Telmo, transformación de la carretera del Norte en vía urbana,...).

El área de Vegueta conoció tres reformas principales. El ensanche y la nueva alineación, desde 1899, de la calle Obispo Codina, tratándose de una de las de mayor interés por el propósito de facilitar y mejorar el tráfico en la zona y convertirla en una calle moderna (las obras en esta calle incluían el derribo del Puente Verdugo, también conocido como Puente de Piedra, que databa de 1815); y la realineación de la Calle Hernán y la de López Botas a partir de 1904.

Todas estas edificaciones y obras se vieron teñidas de forma tímida por el modelo de urbanismo moderno que imperaba en la época, propio del poder de la ascendiente burguesía, en el que nacieron las ciudades-jardín procedentes de la comunidad inglesa³²⁴, y las ciudades satélites. En el exterior de la ciudad se siguió implantando el esquema de los ensanches, mientras que en el interior de la misma cobraron importancia las actuaciones de reforma, saneamiento y mejora interior de las poblaciones, aunque siguió faltando una reforma de higiene global para la urbe.

Ahora bien, tal y como establece Martín Galán (2001: 363-364), el hecho que imperó durante toda la etapa de finales del XIX y hasta comienzos del siglo XX a nivel urbanístico fue el hallazgo de las posibilidades del clima y del mar en la ciudad, con el que se abrieron puertas para la creación de bulevares o paseos que engrandecieran la imagen de la urbe y establecer instalaciones que sirvieran para atraer el turismo (por ejemplo el Paseo de las Canteras, construido con posterioridad a este periodo; o las vías litorales, con el fin de descongestionar el tráfico, sirva como ejemplo la vía exterior que por el Camino de San Cristóbal pretendía alcanzar Triana con un nuevo puente).

Pero a pesar de todas estas medidas, concuye Martín Galán (2001: 380), la ciudad de Las Palmas careció de un plan urbanístico general dado que

³²⁴ Los ingleses elegían para su residencia lugares apartados de la población que respondieran a espacios bucólicos, no urbanizados, en los que ubicaban su modelo de casa ideal: la vivienda de campo urbanizada.

Estos inmuebles contaban con un parque o jardín en miniatura, rodeado de espacio verde, porque a pesar de que la colonia británica había creado sus clubes sociales y deportivos era tradicional que la familia continuara disfrutando de sus entretenimientos y diversiones en el hogar. Y en las zonas ajardinadas practicaban sus deportes, “...no solamente como ocio, sino como elemento incuestionable para la formación de una nueva clase dirigente según el modelo burgués británico...” (Almeida, 2005: 130).

el Plan de Ensanche propuesto por Laureano Arroyo³²⁵ a finales del XIX fracasó, aunque permitió fortalecer una idea nueva de la dimensión de la ciudad al mirar siempre hacia el Norte, hacia el Puerto.

En palabras de Galante Gómez (1989: 79)

...a partir del plan de Arroyo se empiezan a diferenciar dos ciudades: la ciudad administrativa, descrita por aquellos edificios donde se cobijan los poderes establecidos y que es objeto durante todo el siglo XIX de frecuentes remodelaciones, siempre acordes con el ideal del momento, y la ciudad nueva o la ciudad de los negocios, ideada desde la segunda mitad del siglo pasado...

Por lo tanto, en este periodo primaron, al contrario que un Plan, las operaciones puntuales, que transformaron fincas de suelo rústico en urbanizaciones modelo ensanche y que posibilitaron a la burguesía poner en oferta una gran cantidad de suelo nuevo edificable.

Otro aspecto que no hemos de perder de vista en este proceso es que los cambios urbanísticos de la ciudad se vieron impulsados, en gran medida, con la introducción, a finales del XIX, de la tecnología europea y en especial en las comunicaciones. En esta etapa tuvo lugar, entre otros, la inauguración en 1884 del cable telegráfico submarino Cádiz-Canarias; en 1885 se instaló el tranvía a vapor para las comunicaciones en el interior de la ciudad; en 1890 se inauguró el transporte por tranvía a vapor entre el núcleo de la ciudad y el Puerto (en 1910 comenzó a propulsarse por electricidad, aunque dejaría de prestar el servicio durante la Guerra Civil Española y lo retomó en la

³²⁵ Laureano Arroyo y Velasco (Barcelona, ¿1847-48?-Las Palmas de Gran Canaria, 1910), realizó sus estudios superiores en la Escuela Especial de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando y desempeñó los primeros años de profesión en Cataluña. Posteriormente se trasladó a Gran Canaria, donde sería nombrado Arquitecto Municipal en la ciudad de Las Palmas el 16 de septiembre de 1888, cargo que desempeñó hasta el final de sus días. Su actividad en esta materia fue relevante, trabajando en el plan de ensanche proyectado en la ciudad de Las Palmas (se planificaron nuevas barriadas y se reformaron las calles viejas de la ciudad) y en otros proyectos de importancia como la conclusión de la segunda planta de la Catedral, la terminación de la rectificación de la calle de Triana que había iniciado López Echegarreta, la edificación de la casa de D. Gregorio Chil y Naranjo sobre el solar del antiguo convento de San Ildefonso y el templo parroquial de Nuestra Señora de La Luz, entre otros (Aranda, 1994: 155-156; Tarquis, 1967: 497-501).

Postguerra); en 1891 se dispuso para uso público un servicio telefónico local; y en 1912 se aprobó para el Puerto la instalación de una estación telegráfica para todo tipo de servicios... En el campo energético se puso en servicio una central de energía y en junio de 1899 se inauguró el alumbrado eléctrico en la ciudad, previa creación en Bruselas de la *Sociedad de Electricidad de Las Palmas, S.A.* por impulso de D. Eusebio Navarro, quien obtuvo la concesión del Ayuntamiento para la explotación del servicio de alumbrado.

Pero a pesar de los avances urbanísticos y de comunicación, en la ciudad seguían persistiendo problemas de la etapa anterior, siendo el más relevante de ellos el abastecimiento de agua potable al que, a la deficiente y arcaica red para el suministro público, se sumaba el hecho de que la población que la consumía se había duplicado. La solución parcial a esta situación no llegó hasta pasada la primera década del siglo XX, cuando se otorgó el arrendamiento del abastecimiento de agua a D. Bernardo de la Torre, en representación de la compañía londinense *The City of Las Palmas Water and Power C. Ltd.*, que mantuvo la concesión durante más de tres décadas. A pesar de la gestión de la empresa el problema de abastecimiento no llegó a resolverse, hasta que en 1940 el servicio fue recuperado por el Ayuntamiento de la ciudad.

3.3.2.- Educación y Cultura

En materia educativa y en Canarias, fruto del sistema social, económico y político que imperaba, el índice de analfabetismo era muy alto aunque, a partir de mediados de siglo y especialmente en sus últimas décadas, el panorama se presentaba un poco más alentador gracias al impulso de las diferentes enseñanzas.

En términos generales, todo el territorio español presencié la reducción de las tasas de analfabetismo, aunque el país seguía estando lejos del 50% de alfabetizados que ya rozaba otros países occidentales en los años setenta. Además, el proceso de alfabetización no era uniforme en toda España, pues dependió directamente del avance de la enseñanza primaria y dio como

resultado que el mayor índice de alfabetización se diera en el noroeste peninsular, excepto Galicia; y que el menor nivel se concentrara en Galicia, Aragón, Cataluña, Levante, Islas Baleares, Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y las Islas Canarias. La Ley Moyano de 1857 supuso un gran esfuerzo de escolarización, al favorecer el aumento del número de escuelas y regular las enseñanzas secundaria y superior. Esta Ley ordenó la creación de un Instituto de segunda enseñanza en cada provincia y dos en Madrid; a lo que se sumó la fundación de centros de enseñanza secundaria privados por las órdenes religiosas establecidas. No obstante, la Ley Moyano relegaba la responsabilidad del funcionamiento de las escuelas a los Ayuntamientos, que debían asumir los costes de las mismas (Calvo, 2001: 103-104). Si esa situación la trasladamos a Canarias, teniendo en cuenta que el poder municipal era una expresión del caciquismo, nos podremos imaginar cómo era el estado y el funcionamiento de dichos Centros educativos³²⁶. Con este panorama no es de extrañar que Canarias tuviese uno de los índices de analfabetismo más altos de España y mucho más a los parajes rurales, donde los niños sustituían el tiempo de la escuela por el trabajo en el campo. La situación educativa de la segunda enseñanza en Canarias no era más optimista, pues alcanzar ese nivel académico sólo se reservaba a los hijos de las familias acomodadas. Durante mucho tiempo sólo existió en el Archipiélago un único centro que funcionó con categoría de oficial: el Instituto de Canarias, en La Laguna (Tenerife), por el que pasaron figuras ilustres de la vida cultural de las Islas que pronto se convertirían en un foco de difusión de las ideas krausistas y positivistas.

En resumen, a finales del siglo XIX el Archipiélago contaba con un Instituto Provincial y cuatro Institutos locales de Segunda Enseñanza; dos Seminarios Conciliares; dos Escuelas Normales; una de Náutica; una Mercantil; una de Bellas Artes; y doscientas sesenta y cuatro escuelas públicas, además de sesenta privadas (Almeida, 2005: 103-104). Y en el caso

³²⁶ A pesar de ello y para nuestro periodo de estudio, en la ciudad de Las Palmas hubo alcaldías más sensibles con la importancia de la educación, como la de Felipe Massieu y Falcón que, en 1874, sostenía en su distrito municipal 19 escuelas de primera enseñanza, además de la Escuela Normal, la de Comercio y el Instituto local (Almeida, 2005: 101).

concreto de la ciudad de Las Palmas la realidad era que, desde mediados del siglo XIX y hasta comienzos del XX, nacieron nuevos centros educativos y se transformaron otros, como la mutación del Seminario en Universidad Pontificia en 1897; la aprobación en 1904 de una Escuela Elemental y Superior de Industria, perteneciente al municipio; la Escuela de Comercio del Estado en 1913, ya que desde 1876 había desaparecido la anterior; la creación en 1913, por el Ministerio de Fomento, de una Jefatura de Obras públicas en la ciudad con ámbito para las Canarias Orientales; y el Instituto de Bachillerato de Las Palmas, que inauguró el primer curso en 1916-1917.

Tal y como ha señalado Calvo (2001: 107), en materia cultural y conforme avanzaba el siglo XIX, el país asistió al incremento del número de publicaciones de libros, pero sus consumidores seguían reduciéndose a la clase alta que residía en las grandes ciudades. En aquellas bibliotecas privadas abundaban los libros extranjeros, especialmente las obras francesas y sus traducciones; y a través de ellas llegaban publicaciones de otras nacionalidades como la inglesa, la alemana y la italiana. Este emerger del libro en el ochocientos trajo aparejado el incremento de las bibliotecas, bien fueran populares o privadas; así como la popularización de obras a través de la venta por entregas y colecciones, y con ellas el incremento de las librerías y de las editoriales.

Junto a este nacimiento de publicaciones la prensa también vivió su momento álgido al nacer nuevos periódicos que, en general, estaban destinados a las clases medias y altas, dadas las mayores posibilidades de alfabetización que hemos comentado. La prensa del siglo XIX, fundamentalmente política, desempeñó un papel de gran importancia en la difusión de las ideas de la burguesía imperante. La prensa del Sexenio revolucionario se caracterizó por ser más moderna con respecto a periodos anteriores (durante el reinado de Isabel II, por ejemplo, tenía mayor afán de publicidad comercial), puesto que incorporaba el reportaje y la entrevista, tenía mayor tirada, la periodicidad solía ser más frecuente en determinadas provincias y afianzó la consolidación de las empresas periodísticas. Además,

en este contexto también se abrió paso la publicación de revistas específicas (economía, legislación, medicina, culturales, literarias,...), destinadas a un público reducido; así como las revistas ilustradas que se dirigían a la clase media y que contribuyeron a esculpir sus mentalidades y costumbres - transmitían valores como la propiedad, el ahorro, la devoción, etc.- (Calvo, 2001: 106-107).

Elementos, todos ellos, que facilitaron en núcleos muy concretos el debate intelectual alrededor de las tendencias culturales más punteras como el realismo, el naturalismo, el impresionismo, el krausismo, el evolucionismo y el positivismo. Pero entre las que es de destacar la filosofía positivista, que se afianzó considerablemente a pesar de llegar a España con un retraso de tres décadas, en los años setenta, rebasando los núcleos intelectuales y calando en la clase política -conservadores y liberales- (Calvo, 2001: 114).

En Canarias, estas tendencias culturales y filosóficas llegaron con cierto retraso aunque la revolución de 1868 y su influencia en las Universidades provocó que las Islas se sumaran al aire renovador que dominaba en ese momento, en un contexto nacional en el que, por un lado, los lugares de encuentro se ampliaron más allá de las reuniones caseras, posibilitando a la burguesía ampliar su poder social y conquistar el espacio público al trasladarse a los cafés, que ampliaron sus horarios, y a las tertulias que resurgieron como espacios intelectuales del espíritu liberal³²⁷, donde la lectura

³²⁷ En este sentido resulta gráfica la descripción que hace de este hecho Benito Pérez Galdós en su obra *Fortunata y Jacinta: dos historias de casadas* (1887) que, en el apartado III de la parte tercera, describe estos espacios de encuentro en el Madrid de finales de siglo como “...De ocho a diez estaba el café completamente lleno, y los alientos, el vapor y el humo hacían un potaje atmosférico que indigestaba los pulmones. A las nueve, cuando aparecían *La Correspondencia* y los demás periódicos de la noche, aumentaba el bullicio... Poco después empezaba a clarear la concurrencia; algunos se iban al teatro, y las peñas de estudiantes se disolvían,... En todos los cafés son bastantes los parroquianos que se retiran entre diez y once. A las doce vuelve a animarse el local con la gente que regresa del teatro y que tiene costumbre de tomar chocolate o de cenar antes de irse a la cama. Después de la una sólo quedan los enviados con la conversación, los adheridos al diván o a las sillas... no sólo van al café los perdidos y maldicientes; también van personas ilustradas y de buena conducta. Hay tertulias de militares, de ingenieros; las de empleados y estudiantes son las que más abundan, y los provincianos forasteros llenan los huecos que aquellos dejan. En un café se oyen las cosas más necias y también las más sublimes. Hay quien ha aprendido todo lo que sabe de filosofía en la mesa de un café, de lo que se deduce que hay quien en la misma mesa pone cátedra amena de los sistemas filosóficos. Hay

colectiva de los periódicos y otros textos se convirtió en una de las armas recurrentes contra el alto nivel de analfabetismo de mediados y finales de siglo; y donde la concurrencia a las bibliotecas circulantes y a los gabinetes de lectura por parte de los alfabetizados supuso un número de lectores muy superior al de ejemplares impresos o vendidos (Carnero, 1997: XIX).

En las Islas la corriente de pensamiento heterodoxo llegó a muchos intelectuales canarios con la consecuente oposición de los poderes fácticos tradicionales (Almeida, 2005: 105); naciendo nuevas Sociedades culturales, científicas y centros docentes (*Gabinete instructivo* en Santa Cruz de Tenerife, 1869; colegio de Segunda enseñanza Santa Catalina, 1868 y *La Cosmológica*, 1881, en La Palma; y *El Museo Canario* en Las Palmas, 1879³²⁸; entre otros). La ciudad de Las Palmas, por su parte, presencié también el nacimiento de varios periódicos en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX (*Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *La Mañana*, *La Provincia*, *La Crónica*,...), tratándose de una de las épocas más álgidas del periodismo local que, además, coincidió en 1901 con la fundación de la *Asociación de la Prensa*. A todo ello se sumó, a finales del ochocientos y comienzos del novecientos, la eclosión de varios hechos que marcaron considerablemente el futuro cultural de esta urbe, tales como las reformas de *El Gabinete Literario*, que dieron comienzo en 1904; la primera autorización, por parte del Ayuntamiento, para funciones gratuitas de *cinematógrafos* al aire libre; y el incendio que azotó en 1918 al Teatro municipal Pérez Galdós y cuya reconstrucción se acordó por unanimidad en sesión del pleno municipal de 3 de julio de ese mismo año; entre otras.

En definitiva, Las Palmas nació a finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX como una nueva ciudad que mantenía numerosos rasgos de

notabilidades de la tribuna o de la prensa, que han aprendido en los cafés todo lo que saben..." (<http://www.cervantesvirtual.com/>).

³²⁸ La proliferación de estudios arqueológicos y antropológicos de esta época respondió a la influencia que, a nivel nacional, generaron intelectuales como Sanz del Río y Giner de los Ríos, preocupados por el conocimiento de los orígenes y las tradiciones de los distintos pueblos (Almeida, 2005: 105).

En este contexto, intelectuales como el Doctor Gregorio Chil y Naranjo se unieron a otros pensadores para fundar *El Museo Canario*, convirtiéndose en uno de los focos de expansión de las nuevas ideas, cuyo proyecto ha perdurado hasta nuestros días y que tendremos ocasión de ver con detalle en el capítulo siguiente de esta Tesis.

su antiguo acontecer, pero que avanzaba hacia el futuro con paso firme y abriéndose, cada vez más, a las nuevas formas de pensar y actuar.

Domingo J. Navarro (1971: 169-176) perfiló sutilmente, en sus *Recuerdos de un noventón*, esa comparativa entre la ciudad antigua y la nueva describiéndola, en lo urbano y en lo arquitectónico, como un cambio que se caracterizó por la contraposición del bullicio de los transeúntes y del discurrir por los negocios de finales del siglo XIX frente al silencio de las calles de la antigua ciudad. Las nuevas y anchas calles adoquinadas y con aceras sustituían a los baches y al fango; y el ruido de los coches, carretas y tranvías que transportaban pasajeros, equipajes y cargas se oponían al mugido de los bueyes. A las viviendas de planta baja y a la escasez de edificios de administración les sustituyeron, entre otros, las numerosas casas de dos y tres pisos y un Palacio Municipal, otro de Justicia y un Gobierno militar. Y frente al desierto de arena que se extendía desde el puerto hasta la ciudad, emergieron las quintas de recreo, los hoteles, jardines, árboles, casas y una buena carretera.

En lo económico, J. Navarro proseguía afirmando que frente a la agricultura de cereales se encontraban los nuevos y variados cultivos de productos de exportación; frente a las trabas de las aduanas, las franquicias de los puertos; y frente al mar desierto un Puerto de Refugio. En la sanidad, a la mal atendida beneficencia el contrapeso lo pusieron dos hospitales, una casa hospicio, otra de expósitos, una de mendicidad, un servicio gratuito de medicina y farmacia para las familias pobres, varios médicos y seis farmacias... Y en materia de educación, ocio y cultura, las dos únicas y pobres escuelas para varones fueron substituidas por varias y buenas escuelas públicas y privadas para ambos sexos; colegios de primera y segunda enseñanza, academias de idiomas, de música, de dibujo y pintura y las preparatorias de jurisprudencia y la carrera militar. Ante la inexistencia de centros de distracción pública, varios espacios como la *Sociedad filarmónica*, dos teatros, un circo de gallos, varios paseos amenizados con música, el *Gabinete*, *El Museo Canario*, la biblioteca pública y varios periódicos diarios y semanales.

En definitiva, J. Navarro concluía afirmando que la ciudad de Las Palmas aparecía

...como naciente oruga que había de crecer con precaria lentitud, para dormir después dilatados años convertida en inactiva crisálida. Hoy es una espléndida mariposa que llena de vida se eleva luciendo sus brillantes galas y su exuberante energía...

3.3.3.- El Gabinete y las muestras regionales de finales de siglo

A raíz de la exposición de 1862 y en especial a finales de siglo, el estudio y el interés por las Humanidades, las Ciencias y las Artes habían empezado a tomar terreno en Canarias.

3.3.3.1.- Propuesta de una Exposición regional en 1883

Con el fin de conmemorar el IV Centenario de la fundación de la ciudad de Las Palmas y el pacto que insertó a Gran Canaria en la Corona de Castilla, el Subgobernador del Distrito D. Agustín Bravo y Jóven propuso, a comienzos de 1880, la idea de organizar una *Gran Exposición Provincial* (de agricultura, industria, comercio, artes liberales y mecánicas, marina, instrucción pública, ciencias y literatura) que tendría lugar en el año 1883 en la citada ciudad.

Para iniciar los trámites que permitieran llevar a cabo la propuesta, la noche del 5 de febrero se constituyó una Junta general, dividida en varias secciones, encargada de llevar a cabo el evento y que desde el comienzo de sus gestiones intentó sumar esfuerzos para tal objeto dirigiéndose a personalidades como D. Agustín Millares³²⁹, nombrado Vicepresidente de la Junta Organizadora de la muestra, y al Capitán General Weyler, entre otros. En lo relativo al General Weyler, la iniciativa de solicitar su colaboración surgió de D. Antonio López Botas³³⁰, quien propuso dirigirle una carta que sería

³²⁹ AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Manuscritos, *Exposicion Provincial en 1883*, 11 de febrero de 1880, manuscritos, caja 2, 1f.

³³⁰ El Capitán Weyler había colaborado con otros proyectos de la Isla como la construcción del Palacio Militar por lo que el *Gabinete Literario*, agradecido por sus apoyos, propuso en Sesión de la Junta de julio de 1880 que se nombrara al General socio de mérito de la *Sociedad*. La idea contraía algunos

entregada por D. Juan de León y Castillo y D. Pedro Manrique de Lara y del Castillo, miembros de la Junta General de la muestra, accidentalmente ubicados en Santa Cruz de Tenerife. A lo que, tras recibir el escrito, Weyler accedió a ceder el local de San Francisco, convertido en cuartel, para el uso de la muestra (Álamo, 1957: 204).

Además de procurar la colaboración de personalidades públicas, también se trabajó en la búsqueda de apoyo para la futura exposición regional solicitando la ayuda de los colectivos sociales más relevantes del momento (*Sociedad Económica de Amigos del País*³³¹, *Casino de Instrucción*, *El Museo Canario*, *Gabinete Literario*, etc.) enviándoles misivas firmadas por el Subgobernador del Distrito. En este sentido y en lo que respecta a nuestro estudio, hemos de señalar que al *Gabinete Literario* se le ofreció que tres de sus miembros formasen parte del Comité Ejecutivo del Certamen y aunque la idea no satisfizo en exceso a la *Sociedad*, entre otras causas por la delicada situación económica que vivía, respondió con el nombramiento inicial del Presidente de *El Gabinete* y de los de Fomento y Recreo. Finalmente, la colaboración de la *Sociedad Literaria* en la futura Exposición regional se concretó en una aportación económica de 15.000rv., a distribuir por la mitad entre 1881 y 1882; y un solo nombramiento, de entre sus socios, para formar parte del Comité Ejecutivo (cargo que recayó en D. Isidro Acedo, aunque renunció al cargo por motivos de salud en ese mismo año de 1880)³³².

Escasos días más tarde a las cartas enviadas por el Subgobernador solicitando colaboración para llevar a cabo la muestra, el diario *El Independiente* publicó información relativa a las bases, cargos que ocuparían las diferentes Juntas asociadas al evento y qué comisiones se formarían, entre otros. Y, en este sentido, es de resaltar la relevancia que pretendían otorgar a

problemas porque suponía la realización de varios cambios en el *corpus* reglamentario del *colectivo* y, aunque se consideró la formación de una comisión que estudiara los cambios del mismo y que tuviera como plazo para ello el 31 de agosto de 1880 para trasladar posteriormente la propuesta a la Junta Directiva, presuponemos que la idea finalmente no se pudo llevar a cabo porque en las actas de la *Sociedad* no hemos encontrado mención alguna a este hecho (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 24-VII-1880*, 346).

³³¹ AMC, Colegio de San Agustín, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Expediente sobre Exposiciones, n. inv. 192, n. sección 37, manuscrito, carpeta 72, *Exposicion Provincial en 1883*, 15 de febrero de 1880, 2h. s.n.

³³² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesiones 25-II-1880*, 15 de marzo de 1880 y 17-V-1880, 309-311, 316 y 331.

la cultura, las artes y la ciencia dentro del programa de la Exposición, pues especificaban que se incorporaría un concurso científico, otro histórico y uno literario sobre temas que se anunciarían *a posteriori*, así como un certamen de composiciones musicales; y que serían premiados con objetos artísticos de oro o plata³³³.

Todas estas gestiones iniciales vieron sus resultados al mes siguiente de haber comenzado cuando, por Real Orden, se autorizó el 2 de marzo de 1880 la celebración de la Exposición. La organización de la muestra tomó la noticia con sumo interés, al considerar que este tipo de certámenes públicos eran elementos poderosos para difundir el progreso, estimular las artes, propagar conocimientos, incentivar las relaciones comerciales y generalizar el bienestar (F.M.F., 1880: 15-18). Pero a pesar de todas las justificaciones y apoyos dados para que la exposición regional de 1883 se desarrollara, no hemos podido constatar que se llevara a cabo debido, probablemente, a que en ese mismo año tuvo lugar, entre mayo y noviembre y en el Parque del Buen Retiro en Madrid, la *I Exposición nacional de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica y Cristalería*, en la que participó activamente Canarias y de la que nos ocuparemos en el Capítulo IV de esta Tesis por la especial participación de *El Museo Canario* en la misma.

No obstante y a pesar de que la iniciativa no pudo concretarse, no cabe la menor duda que su bosquejo sirve para confirmar la importancia que este tipo de certámenes habían logrado en la ciudad de Las Palmas y el influjo positivo que ello ocasionaba en el desarrollo de futuros eventos culturales y artísticos. Sirvan de ejemplo en este sentido la Exposición regional que tuvo lugar en la ciudad en 1892 y que veremos con detalle en el siguiente epígrafe; o la propuesta para desarrollar en octubre de 1900, a cargo de la comisión organizadora de las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario, una *Exposición Provincial de Pintura, Dibujo, Fotografía y Labores de mujer*, a la que había que abonar un importe por entrada y donde las obras expuestas se ponían a la

³³³ *El Independiente*, 18 de febrero de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

venta, lo cual demuestra una vez más el carácter mercantil que había adquirido el acceso a la cultura³³⁴.

3.3.3.2.- La *Fiesta de las Flores*

A finales del siglo XIX se vivió un periodo de mejora económica en las Islas, fruto del nuevo ciclo agrícola del momento (plátanos-tomates-papas), que se desarrolló en un contexto favorecido por la situación geoestratégica del Archipiélago, los beneficios de la Ley de Puertos Francos, los puertos insulares, la expansión del comercio mundial y la consolidación de la navegación a vapor especialmente en Gran Bretaña. Atendiendo a estas condiciones, el inglés Alfred Lewis Jones, a través de Arturo A. Doorly (agente y representante en Las Palmas de *The Grand Canary Coaling Co. Ltd.*), hizo saber a la Alcaldía de la ciudad de Las Palmas sus deseos de organizar una Exposición regional en la misma, denominada *Fiesta de las Flores*³³⁵, para lo cual precisaba del apoyo municipal (Hernández Socorro, 2001: 338).

La propuesta se sustentaba en el pensamiento de que si bien la muestra de 1862 se había hecho con el objeto de exportar e importar determinados productos, apenas si había prestado atención a otras cuestiones de gran interés para el desarrollo de la Isla como el Puerto; y por ello este nuevo certamen, denominado *Fiesta de las Flores*, nació asociado al ideal de

³³⁴ No nos centraremos en el estudio de esta muestra por alejarse de nuestro objetivo, pero consideramos de interés anotar que para ampliar información a este respecto y sobre la presencia y participación de la mujer en materia artística a comienzos del siglo XX resulta relevante la consulta del Reglamento de la Exposición *Fiestas de Ntra. Señora del Rosario en 1900. Reglamento de la Exposición Provincial de Pintura, Dibujo, Fotografía y Labores de mujer* (1900), que se custodia en los fondos documentales de *El Museo Canario* en la Colección roja de Millares, t. 8-A 15, e impreso por la Tipografía España.

³³⁵ Son numerosas las referencias que existen sobre esta *Fiesta* en diversas publicaciones. Resulta de especial interés el material que custodia el archivo de *El Museo Canario* a este respecto, en cuyos fondos se encuentra la *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril á 8 de mayo de 1892*. Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, XI p., 97 p.; realizada por Prudencio Morales y Martínez de Escobar. Así como el material fotográfico que realizó del acto el fotógrafo Luis Ojeda Pérez y del que también se conservan imágenes en los fondos del citado *Museo* y en la FEDAC.

Igualmente, aportan información a este respecto las obras *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944* (1944-1956), de Néstor Álamo; y *Sucesos históricos de Gran Canaria* (1936), de Carlos Navarro. Así como el texto “Templos del trabajo y de la industria: la Fiesta de las flores en Gran Canaria -1892-“ (1996), de María de los Reyes Hernández Socorro, publicado en las *Actas del XI Congreso Nacional de Historia del Arte* en Valencia y cuya información hemos extractado a través del *Catálogo de la Exposición Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva* (2001), t. 2, 336-342, coordinado por la citada profesora Hernández Socorro.

progreso de la época, con el fin de mostrar al público las riquezas de Gran Canaria a través de su gran variedad de flores, plantas, productos agrícolas e industriales,... y como una clara apuesta por el turismo; bajo el convencimiento de que

...El aislamiento ya nos devora; necesitamos conocer y ser conocidos...Los opulentos sajones, ateridos por la nieve y afixados por las brumas y el carbón de sus fábricas, demandan reponer sus pulmones en hermosas primaveras; el Archipiélago canario produce todos los frutos de la tierra; la electricidad ha borrado el tiempo y las distancias; el último tercio de este siglo, que se vá, ha despertado vertiginoso movimiento marítimo...[sic] ³³⁶

El comité organizativo del evento, consciente de la importancia del Puerto de Refugio que propiciaba la llegada de turistas y la exportación de los productos canarios, consideraba que lo que faltaba en Gran Canaria era “...una Exposición de plantas, flores, frutas, hortalizas y ganaderías de toda la Isla que, repetida en ciclos y períodos, muestre en corto tiempo al extranjero que nos visita, la variedad y riqueza del suelo...”³³⁷. Y por ello y con el fin de dar el mayor empaque posible a la muestra los organizadores concertaron el evento con los actos que conmemoraban el 409 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla.

Las gestiones para la organización de la *Fiesta de las Flores* se iniciaron desde enero de 1892, cuando en la noche del día 4 se reunieron en la casa de D. Arturo A. Doorly varios miembros de la Junta organizadora³³⁸. Los asistentes acordaron en la cita que la Exposición se inauguraría el 23 de abril y que terminaría el 1 de mayo, sin perjuicio de que la clausura se pudiese prorrogar si así lo exigían las circunstancias. Igualmente, se acordó dirigir a todos los Ayuntamientos de la Isla y a los propietarios de los pueblos que

³³⁶ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, VI.

³³⁷ *Ibíd.*, VIII.

³³⁸ A la cita asistieron los Sres. Martínez de Escobar, Madan, García Guerra, Apolinario, Quevedo, Penichet y el Director de *El Liberal* (*El Liberal*, 5 de enero de 1892, Las Palmas de Gran Canaria).

cooperasen con la idea de la *Fiesta* y que manifestasen la cantidad con que podían suscribirse; a la vez que se solicitaría a la Corporación del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas que facilitase la Alameda, las plazas de San Francisco y de la Feria, la plaza de *Stagno* y los alrededores del nuevo teatro, para hacer las instalaciones necesarias y colocar el ganado para la Exposición y para la Feria. Por su parte, a la Junta del nuevo teatro se le solicitaría el local para la instalación de frutos; y a otros como los comercios, los propietarios, los agricultores, las Sociedades y Corporaciones,... se les pediría que prestasen su apoyo y ayuda, sin concretar inicialmente en qué podían materializarlo³³⁹.

La Junta organizadora acordó también la redacción de un programa-reglamento y que del mismo se repartiesen ejemplares, con el fin de darle la mayor publicidad a la *Fiesta*; a la par que la citada Junta tramitaría cuantas gestiones fueran posibles para obtener recursos con los que abordar los gastos de la muestra. La primera acción en este sentido fue iniciar una suscripción con la que afrontar los gastos, encabezándola Alfred L. Jones y al que le siguieron los señores que se encontraban en la reunión y que recabaron, en total, una suma de 2.940 pesetas³⁴⁰.

Días más tarde, el 18 de enero de 1892, la Junta organizadora³⁴¹ volvió a reunirse en la casa del Sr. Doorly y en ella se convino por unanimidad solicitar la colaboración del arquitecto municipal para las obras que habían de ejecutarse, e igualmente se estimó invitar a todas las autoridades a la inauguración de los actos, que estarían presididos por el Alcalde de la ciudad de Las Palmas. También en esta sesión se trató lo relativo a los premios que se concederían, acordando hacer entrega de medallas de plata, bronce y diplomas de honor a los dueños de aquellos productos u objetos que las Juntas calificadoras consideraran oportuno³⁴².

³³⁹ *El Liberal*, 5 de enero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁴⁰ *Ibíd.*

³⁴¹ Finalmente esta Junta la formaron, entre otros, D. Amaranto Martínez de Escobar, Presidente efectivo; D. Laureano Arroyo, Arquitecto; y D. Edmundo Wood, Director de la Exposición (*Memoria crítica descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales*,... Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 4.).

³⁴² *El Liberal*, 19 de enero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

Tras tratar otros asuntos se decidió convocar a la mayor brevedad posible a los señores que componían la Junta general de la Exposición, para darles cuenta de todos los trabajos que se llevaban a cabo por la Junta organizadora y para que cada una de las respectivas secciones empezaran a poner en práctica los preparativos y adecuar, en su debido tiempo, las correspondientes instalaciones³⁴³.

Los resultados de estas reuniones se vieron de forma muy rápida, pues tras la redacción del estatuto-reglamento de la Exposición³⁴⁴, con fecha 23 de enero de 1892, varias fueron las Instituciones y colectivos que se sumaron al propósito; entre los que sobresalió, para el caso que nos ocupa, la participación de *El Gabinete Literario* y de *El Museo Canario*, tal y como veremos más adelante.

En relación a la *Sociedad Literaria* y escasos días más tarde de la redacción del estatuto-reglamento de la Exposición, la *Sociedad Literaria* trató³⁴⁵ un oficio en el que la Junta organizadora de la misma solicitaba su colaboración para amenizar con algún acto solemne o velada la *Fiesta de las Flores*. El *Gabinete* consideró el evento de gran importancia para Gran Canaria y por ello estimó, de forma unánime, prestar su cooperación con el mismo. Esta participación se concretó, meses más tarde, en la cesión gratuita del *Teatro Cairasco* para los espectáculos que tuvieran lugar durante la *Fiesta*; en una velada literario musical que tendría lugar en los salones de *El Gabinete*, de cuyo programa se encargarían el Presidente de Fomento y el de Recreo; y a este último le correspondería también la tarea de hacer las gestiones oportunas para levantar un kiosco en los jardines de la Alameda, durante los días de la *Fiesta*, para uso de las familias de los socios de *El Gabinete*³⁴⁶.

³⁴³ *Ibíd.*

³⁴⁴ *Fiesta de las flores. Programa especial de los objetos que principalmente deberán constituir la Exposición de los productos de la tierra é industrias que de ella se derivan, debiendo abrirse el Certámen el 23 de abril de 1892 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.* Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía Peregrina, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 14 p.

³⁴⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 25-I-1892*, 153-154.

³⁴⁶ *Ibíd.*, *sesión 25-I-1892*, *18-II-1892*, *4-IV-1892*, 153, 154, 157, 162.

El reglamento de la Exposición fue publicado en prensa el miércoles 10 de febrero de 1892 y en él se informaba, entre otros, que la muestra estaría dirigida por una Junta general localizada en la ciudad de Las Palmas, bajo la Presidencia de honor del Alcalde y a su vez, esta Junta, nombraría una Directiva para llevar a cabo los acuerdos y las secciones correspondientes (constituidas por flores y plantas, frutas, verduras, ganado y aves y productos industriales de la tierra); además de nombrar un Delegado en cada pueblo de la Isla que se encargaría de reunir el mayor número de objetos de cada municipio y remitirlos a la Junta General en Las Palmas diez días antes de la Exposición, a excepción de aquellos que se deteriorasen³⁴⁷. Los días consecutivos, el 11 y el 12 de febrero de 1892, la prensa publicó el programa de la *Fiesta*, también con fecha 23 de enero de 1892, en el que se detallaba cada una de sus secciones, con sus grupos y clases³⁴⁸.

Mientras, la Junta organizadora³⁴⁹, tramitaba la solicitud de colaboraciones económicas de varias administraciones y colectivos obteniendo, en breve, varios apoyos como los del Comercio de la ciudad de Las Palmas que proporcionó 3.781 pesetas; los Ayuntamientos, con una aportación de 2.200; el Gobierno de La Provincia, con 1.500³⁵⁰; el Ministerio de Fomento, 3.000; los propietarios, 3.215. El importe restante, hasta la cifra de 30.000 pesetas, se cubrió con las donaciones de diferentes entidades de la Isla, el coste de los productos de entrada y los festejos³⁵¹.

Una vez subsanada la cuestión económica y tras recibir a numerosas personas interesadas en mostrar sus productos en la Exposición, el

³⁴⁷ A este respecto, el Presidente de la Junta General de la Exposición dirigió escrito al Dr. Chil para que ejerciera su influencia sobre los propietarios y labradores para que repusieran las frutas y hortalizas expuestas antes de que finalizase la muestra, puesto que muchas se habían perdido y podrido (*El Liberal*, 10 de febrero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria; AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo ES 35001 AMC/GCh 1070, *Junta General para la Exposición Provincial*, 2 de junio de 1862, 1 f.).

³⁴⁸ *El Liberal*, 11 de febrero de 1892; 12 de febrero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁴⁹ Presidida por Amaranto Martínez de Escobar y con la presencia, entre otros, de D. Edmundo Wood como Director de la Exposición y del arquitecto D. Laureano Arroyo (*Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 4.).

³⁵⁰ *La Patria*, 3 de marzo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁵¹ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, X.

emplazamiento de la muestra ocupó (previo informe y dirección del arquitecto Laureano Arroyo y de D. Orencio Hernández, ingeniero de caminos, canales y puertos) una parte importante del barrio de Triana, al ubicarse en dos cierres delimitados por maderos y tablas pintados con franjas azules y blancas. Los accesos a la muestra, muy ornamentados con escudos, banderolas, guirnaldas, luces,... se realizaron a modo de tres portadas en la plaza de Cairasco, la calle de los Malteses y la Plaza de la Democracia, llevando por lemas: *Exposición, Fiesta de las Flores y Agricultura e Industria*³⁵².

Por un lado se encontraba el *Cierre de la Democracia*, que abarcaba la plazuela del mismo nombre y que fue donde se ubicó el mayor recinto de la *Fiesta*. Un espacio con forma elíptica y de unos cincuenta y cinco metros de longitud por quince de ancho, cubierto por un techo de zinc, que integró las instalaciones de los distintos pueblos de la Isla, los productos expuestos por particulares, las secciones específicas como la artística y un espacio destinado a mostrar el trabajo artesanal de la fabricación de loza con barro propia de la Atalaya (Santa Brígida). Su parte exterior presentaba numerosos gallardetes y banderolas con los colores nacionales; en el pórtico de entrada destacaba, en su parte superior, un trofeo de grandes dimensiones con los escudos de España y de Las Palmas unidos; y en el centro, en letras de gran tamaño, se leía, *Agricultura é Industria*. El interior del recinto estaba adornado con vistosas colgaduras, trofeos, gallardetes, escudos, pedestales, jarrones con flores, festones, palmas, etc.³⁵³.

Por otro lado, el *Cierre de Cairasco*, vinculado al entorno de *El Gabinete Literario*, comprendía el perímetro de la Plaza de San Francisco, en la que se ubicaron las flores, plantas y aves, tanto autóctonas como exóticas, convirtiéndose en un verdadero vergel³⁵⁴. La plaza de Cairasco dada su belleza y elegancia, acogió los actos oficiales y en la Alameda se darían cita las veladas, reuniones y kioscos de pueblos y particulares³⁵⁵.

³⁵² *Ibíd.*, 24.

³⁵³ *El Liberal*, 2 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁵⁴ *Ibíd.*, 30 de abril de 1892.

³⁵⁵ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 10-11.

Esta última, la Alameda, fue el terreno de la Exposición que menos transformaciones sufrió. Este extenso espacio, de forma rectangular, estaba poblado por numerosos plátanos del Líbano, algunas palmeras y tres o cuatro laureles de Indias, muestra de la permanencia del ideal del siglo XVIII de la presencia de la naturaleza en los espacios urbanos y fruto del influjo del ideal estético del racionalismo francés y que a consideración de Francisco Galante (2000, 3.146), procuraban cohesionar conceptos como *orden*, *regularidad* y *embellecimiento urbano* a través de la incorporación de la naturaleza en las ciudades. La Alameda contaba con cinco paseos (uno central y ancho, ocupado con motivo de la *Fiesta* por arcos de telas con los colores de la bandera española, y cuatro laterales de menor amplitud). Accediendo al recinto por la antigua portada de ingreso se veía a la derecha una pequeña cantina y un kiosco instalado por el municipio de Telde³⁵⁶; y a la izquierda unos cierres destinados a juegos de bolos y carabinas de salón. En el fondo sur de la Alameda, a derecha e izquierda, había dos kioscos: uno llamado *Partenón*, que se destinó a bazar para obras piadosas; y otro, más amplio, que correspondía al que había acordado levantar el *Gabinete Literario* para que sirviera de esparcimiento a las familias de sus socios en las noches de velada. Por último, siguiendo hacia el extremo norte de la Alameda, se localizaba el departamento de los juegos de tiros al blanco, con carabina de salón, y el de bolos³⁵⁷.

Pero, como hemos visto, el aire festivo no sólo se concentró en el *Cierre de la Democracia* y en el de *Cairasco*, sino que se extendió a otros puntos de la ciudad decorando espacios como la plaza de Santa Ana, la Calle Obispo Codina y el Puente de Piedra, entre otros (Hernández Socorro, 2001: 338).

³⁵⁶ Esta instalación fue descrita por la prensa como un kiosco de forma caprichosa y figura octogonal, con diversas arquerías, que fue levantado de forma rápida. Ello hizo que muchos propietarios de la localidad teldense hubiesen colocado de forma temprana sus productos en el recinto de la *Democracia*, sin que fuera posible trasladarlos al departamento de la Alameda porque ya se habían hecho instalaciones especiales para acogerlos (*El Liberal*, 2 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria). Sobre la instalación de otros municipios también dio cuenta detallada la prensa local, refiriéndose a localidades como Guía, Gáldar, Agaete, Teror, Tejeda y Mogán, entre otros (*El Liberal*, 3, 4 y 6 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁵⁷ *El Liberal*, 2 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

En lo relativo a la participación del *Gabinete Literario* en la *Fiesta*, los miembros del *colectivo* entendieron que este evento era otra oportunidad para salir de “su recinto” y mostrarse al exterior con la imagen de solemnidad y lujo que querían transmitir a la población y a los visitantes a la muestra, pero sin perder el aire festivo propio de la misma. Este perfil procuraron transmitirlo a través del kiosco de características árabes que instalaron en la Alameda con el objeto de llamar la atención del público por lo exótico de su cariz³⁵⁸ (estilo recurrente durante el reinado de Isabel II. Sirva de muestra el pabellón real en la *Exposición nacional de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales* de Madrid, en 1883, que lucía un aspecto árabe; y el pabellón en la *Exposición Universal de Chicago*, en 1893³⁵⁹, que era una réplica de la

³⁵⁸ Otro de los kioscos que resaltó en la *Fiesta* fue el de la Villa de Arucas que instaló un magnífico pabellón, también de estilo árabe que, ubicado en el extremo del poniente del tramo de calle que separaba la Alameda de la Plaza de San Francisco, miraba hacia la Calle Malteses. El kiosco estaba constituido por tres arcos que daban entrada al local y por dos pabellones, en sus partes laterales, rematados por dos minaretes en los que ondeaba la bandera nacional. A ello se añadía una notable variedad de crestallados que coronaban la parte superior del kiosco y en el fondo tres estandartes de raso con fleco dorado donde se leía, al centro, *Fábrica azucarera de San Pedro*; y, en los extremos, *Agricultura y Comercio (La Patria)*, 19 de abril de 1892. Las Palmas de Gran Canaria; *El Liberal*, 26 de abril de 1892; 3 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁵⁹ A finales del siglo XVIII y principios del XIX el *Orientalismo europeo* impregnó numerosas facetas culturales. En materia arquitectónica, la construcción “*The Crystal Palace*” para la *Exposición Universal de Londres de 1851* supuso un hito, no sólo en la utilización de nuevos materiales (el hierro y el cristal, propios de la era industrial), sino también porque tres años más tarde se volvió a montar en Sydenham con carácter permanente y con variaciones e incorporaciones de una serie de pabellones diseñados según estilos pasados, con el fin de enmascarar las estructuras y dotarlas de estética. La presencia del arte musulmán se materializó en una reproducción del patio y de las salas anejas del *Palacio de los Leones* de la Alhambra, cuyo conjunto monumental supuso una fuerte influencia estética, de desigual repercusión, en la Europa liberal burguesa del siglo XIX.

Resulta relevante para tener una visión general de esta corriente la publicación *El jardín de Alá. Temas de exotismo musulmán en España: 1880-1913* (1985), de Lily Litvak; entre otras.

A modo de estudios sobre Orientalismo y Alhambrismo destacan, entre otros, *Arquitectura española, 1808-1914* (1993), de Pedro Navascués Palacio; la Tesis doctoral y posterior publicación *Contribución a la historia del arabismo español. Orientalismo y colonialismo en España 1840-1917* (2011), de Bernabé López García; y las actas del *I Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico*, que tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Carlos V de la Alhambra (Granada), del 25 al 27 de abril de 2012. Además, sobresalen también los trabajos de Juan Calatrava Escobar como *La arquitectura islámica y la tratadística francesa de las luces* (1993-1994); *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces* (1999); *La Alhambra y el Orientalismo arquitectónico* (2006); *La Alhambra como mito arquitectónico, 1750-1910* (2008); y *Owen Jones: una mirada moderna sobre la Alhambra* (2012); así como la exposición comisariada por el propio profesor Calatrava, *Owen Jones y la Alhambra*, que tuvo lugar en el Museo de Bellas Artes de Granada, en el palacio de Carlos V, entre el 21 de octubre de 2011 y el 2 de febrero de 2012.

Son relevantes también las publicaciones de José Manuel Rodríguez Domingo, *La arquitectura “neoárabe” en España: el medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española 1840-1930* (1997); *La Alhambra efímera: el pabellón de España en la exposición universal de Bruselas 1910* (1997); *La Alhambra de hierro: tradición formal y renovación técnica en la cultura arquitectónica del*

Lonja de Valencia) (Hernández Gutiérrez, 2009: 137-140). Este kiosco se caracterizó por el esplendor expresado en sus dos fachadas (una miraba al paseo central de la Alameda y otra a la plaza de Cairasco), cuyo interior contaba con grandes comodidades (adornado con espejos, divanes, sillas y lámparas de araña). A ello se sumaba su amplitud, que permitió que las veladas de *El Gabinete* se concentrasen en el kiosco³⁶⁰ en las noches lluviosas, improvisando bailes y acompañándolas con la sinfonía del piano (previo a la *Fiesta de las Flores*, la instalación por parte de *El Gabinete* de un kiosco en el paseo de la Alameda era tónica común, especialmente con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir donde las actas de la Junta Directiva del colectivo, de 1879 a 1880, recogen diversas referencias al respecto. Pero fue a raíz de la citada *Fiesta* de 1892 cuando la demanda de kioscos en la zona, con sentido comercial y no estético, fue en aumento. Sirva de ejemplo el diseño de kiosco que en 1896 realizó el arquitecto Laureano Arroyo por encargo de

medievalismo islámico (1998); *Neomudéjar versus Neomusulmán* (1999); y *La presencia del neomedievalismo islámico en la arquitectura modernista* (2000), entre otros.

Bajo otros prismas de análisis y en palabras del profesor Calatrava Escobar, el *Orientalismo* y el *Alhambriismo* fueron impulsados por la creación literaria, destacando el influjo de la obra "*Orientales*", de Víctor Hugo, y la menos conocida novela "*Manette Salomón*", de los hermanos Goncourt (Jules y Edmond). No obstante, estas temáticas también fueron abarcadas desde otras disciplinas culturales como la música, en la que sobresalen las investigaciones de Ramón Sobrino Sánchez y José Manuel Rodríguez Domingo, entre otros; la pintura, de la que sirve de ejemplo la obra de Mariano Fortuna; las artes decorativas, el paisajismo. En este último sentido son esclarecedoras las aportaciones de Antonio Gámiz Gordo) y el viaje arquitectónico (sobresalen los trabajos de Nieves Soriano Nieto: *Filosofía y sed utópica* (2002); *Paseos de la mirada por la modernidad parisina* (2003). Y los artículos de esta misma autora "El Islam y España: puente para el trasvase de la cultura" (2004), en *Sincronía*, n. 2; "El viaje y Oriente en Gérard de Nerval" (2007), en *Barcarola: revista de creación literaria*, n. 6, 146-165; "Viajeros románticos a Oriente: Delacroix, Flaubert y Nerval" (2009), en *Konvergencias literatura*, n. 11, 25-31; y "El viaje y lo monstruoso en el Siglo XVIII: por una ética-estética del Grand Tour" (2011), en *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, n. 32, 255-288; entre otros.

³⁶⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 22, expdte. 536, 1896, *De conformidad con proposición formulada por el Sr. Pérez Navarro*, 18 de diciembre de 1896, f. 62r.

Fue tal la importancia que, de forma progresiva, este mobiliario urbano adquirió en la ciudad de Las Palmas que el propio Laureano Arroyo puso a disposición de los ciudadanos, en 1898, una memoria y planos para la "*Construcción de kioscos de madera de riga con capante cubierto de zinc y hojas de cristales en sus seis caras*". A raíz de ello y nuevamente en la Plaza Cairasco, el solicitante Fernando Cabrera Rodríguez consiguió que se aprobara la instalación de un kiosco en el citado emplazamiento en 1901 (Hernández Gutiérrez, 1988: 36).

Ya en el siglo XX sobresale la propuesta de kiosco que, el 22 de agosto de 1912, bocetó el arquitecto Fernando Navarro a instancias de D. Germán de León Castillo, para instalarlo próximo a la Plaza Cairasco y hacia la Calle Muro (intersección a la Calle Remedios); y cuyo diseño, también de estilo arabesco, ha reproducido el profesor Sebastián Hernández (1988: 48) en su obra sobre los kioscos en la ciudad de Las Palmas. Ver además, a este respecto: AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 18, expdte. 385, 1906, *Expediente solicitando varios Sres. la instalacion de kioscos en diversos sitios de la ciudad II. De 1906 a 1924*, f. 23-28.

Pedro Carvajal Rodríguez, con el fin de instalarlo en la Plaza *Cairasco*. La obra no llegó a levantarse, pero su diseño apuntaba a una construcción de planta octogonal y estilo neogótico con arcos apuntados)³⁶¹.

En lo concerniente a las características árabes del kiosco que instaló el *Gabinete* en la *Fiesta de las flores*, hemos encontrado pocas referencias sobre arquitectura y arabismo en Canarias³⁶². El profesor A. Sebastián Hernández Gutiérrez señala a este respecto que el *Neoalhambrismo* supuso una lectura desde el prisma ecléctico de la arquitectura del Islam, con especial referencia a la arquitectura árabe realizada en España durante el periodo medieval. El uso del arco de herradura se hizo común en el Archipiélago, pero la proximidad geográfica con el continente africano llevó a algunos arquitectos como el escocés James McLaren, que intervino en el Hotel Santa Catalina de la ciudad de Las Palmas en 1890, a confundirlo como elemento vernáculo canario (Hernández Gutiérrez, 1988: 20).

De esta forma, según datos de Sebastián Hernández (2009: 137-140), el *Neoalhambrismo* en las Islas se presentó en localizaciones puntuales de los edificios, tal y como fue el caso de los frontispicios de algunos inmuebles eclécticos que se dotaron de ciertos elementos del mundo árabe, llegando a encontrar muestras en edificios modernistas. Destacan, en este sentido, algunos trabajos del arquitecto Laureano Arroyo y Velasco en Las Palmas, como el proyecto que en 1902 realizó para la Casa Juan Negrín Cabrera en la calle Mayor de Triana, donde utilizó cuatro arcos de herradura para definir la planta baja; o la Casa de Buenaventura Escudé Martín cuyo trazado, de 1907, no sólo exhibía los citados arcos sino que además la coronó con una sucesión de mocárabes. En Tenerife, siguiendo las referencias del profesor Hernández, se produjo un salto de calidad cuando el arquitecto Antonio Pintor y Ocete proyectó la Plaza de Toros de Santa Cruz; y cuando años más tarde el arquitecto Mariano Estanga interpretó y trasladó el lujo que aportaba el

³⁶¹ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 23.

³⁶² Para ampliar información sobre la temática Canarias-arquitectura orientalista ver los trabajos del citado profesor Hernández Gutiérrez: *Cuando los hoteles eran palacios: crónica del turismo histórico en Canarias 1890-1914* (1990); y las referencias que sobre *Neoalhambrismo* aporta en el monográfico *Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX* (2009), 137-140.

Neoalhambrismo a inmuebles como la Casa Martí Dehesa, la Casa Baudet, la Casa Ascanio y, en especial, la Casa Cobiella.

Volviendo al entorno en el que tuvo lugar la *Fiesta de las Flores*, desde la Alameda y bajando una escalinata se llegaba a la plaza de Cairasco cuya descripción en la Memoria de la Exposición no tiene desperdicio por la imagen que ofrece de cómo era aquel espacio antes de su remodelación...

...pequeño parterre, hermoñado por los trabajos y esfuerzos de algunas distinguidas personas en esta ciudad, sobre todo, del inolvidable y malogrado patricio Dr. D. Luis Navarro y Perez, quien atendía con solicitud y cuidado perseverantes á su conservación y embellecimiento. Hoy es, como hemos dicho, uno de los sitios más bellos y amenos de esta ciudad. Antes era un arrabal impropio de hallarse en el centro de población culta. Rodeado de una verja que resguarda arbustos, yerbas de adorno y florecillas, elevase, sobre esbelta fuente, el busto del eminente poeta canario Bartolomé Cairasco de Figueroa, de cuyo apellido ha tomado nombre la plaza [sic]³⁶³.

Ya en la plaza de Cairasco, en su norte, se desarrollaron los actos oficiales de inauguración y clausura de la *Fiesta*, ante la entrada del *Teatro*. Para ello se colocó una amplia plataforma, a modo de escenario, a la que se accedía por unos escalones cuya parte central estaba cubierta con una alfombra de motivos florales (Hernández Socorro, 2001: 341). Y además en este mismo recinto, Alameda-plaza de Cairasco, se instaló un cafetín donde se venderían bebidas, dulces, café, helados,... y que salió a pública subasta, por importe de 200 pesetas, los días antes de la inauguración de la festividad³⁶⁴.

³⁶³ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 23.

³⁶⁴ *La Patria*, 7 y 8 de abril de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

En definitiva, durante los días que duró la *Fiesta* y en los espacios que ocupó, la ciudad se vistió de color y de ruido al estar muy frecuentada por numerosas personas de los pueblos de Gran Canaria, de otras islas y de extranjeros que, informados de la Exposición por los capitanes de los buques que paraban en Gran Canaria, decidieron visitar la Isla con el fin de acudir al Certamen y de disfrutar del buen clima isleño. Lo que ocasionó que la muestra recibiera la considerable visita de unos 18.000 habitantes durante los quince días que estuvo abierta (Hernández Socorro, 2001: 339).

Finalmente y una vez se perfiló todo lo referente a la programación³⁶⁵ y a la ubicación, la *Fiesta* abrió sus puertas, tal y como estaba previsto, coincidiendo con la conmemoración del 409 aniversario de la anexión de Gran Canaria a la Corona de Castilla, desde el 23 de abril³⁶⁶ hasta el 8 de mayo de 1892 (la previsión era cerrarla el día 1, pero dado el éxito que obtuvo hubo que prolongar la fecha siete días más para que coincidiera con el mes de las flores) en que se clausuró y se celebró una gran luchada³⁶⁷, bailes y una velada.

La inauguración fue uno de los actos más solemnes y oficiales de la *Fiesta*. A las 12:00 horas se lanzaron cohetes y repiques generales y se anunció al público la apertura de la Exposición y el principio de los festejos. Fue tal el número de asistentes que acudieron al evento que a esa hora ya era imposible transitar con desahogo por la calle Muro, pues la gente se había apiñado para ver el cortejo de autoridades (locales, civiles, militares y eclesiásticas), prensa e invitados que se dirigían hacia Cairasco. En el estrado que allí se ubicó, adornado con severidad y con banderas nacionales agrupadas en escudos, tomaron asiento todas las autoridades civiles y militares, el Excelentísimo Ayuntamiento, Cónsules y demás representantes extranjeros, una comisión del Excelentísimo Cabildo Catedral, presidentes de Sociedades, Junta Organizadora de la Exposición y otras personas invitadas.

³⁶⁵ *Ibíd.*, 22 y 23 de abril de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁶⁶ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 45-51.

³⁶⁷ *La Patria*, 9 y 24 de marzo de 1892; *El Liberal*, 2 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

Y presidió el acto, a petición del Alcalde-Presidente, el Prelado Francisco José Cueto y Diez de la Maza.

Tras la ejecución de una sinfonía por la Banda municipal, colocada cerca del estrado, el Sr. Amaranto Martínez de Escobar, Presidente de la Junta Organizadora de la Exposición, dio lectura a un patriótico discurso en el que resaltó la importancia que en el desarrollo de las Islas había tenido la presencia extranjera; hizo un recordatorio a la Exposición de 1862; y mencionó, aprovechando el carácter de puerto franco, la posibilidad de futuros Certámenes que se realizaran en Gran Canaria y a los que llegarían productos de toda Europa. El discurso concluyó refiriéndose a la propia muestra de 1892, como espacio para demostrar la fuerza y calidad del suelo y de los productos isleños y como un nuevo horizonte que permitiera abrir puertas al exterior. El discurso estuvo seguido de numerosos aplausos y a su término tomó la palabra el Sr. Obispo, que bendijo el recinto de la Exposición y concluyendo el acto de apertura. Posteriormente, las autoridades e invitados se dirigieron a visitar oficialmente las instalaciones, empezando por la Plaza de San Francisco, siguiendo por la Alameda y terminando en la Plaza de la Democracia. Al día siguiente de la inauguración las actividades principales de la jornada fueron una velada en la Alameda (decorada con más de cuatro mil luces de farolillos de papel y vasos de colores, distribuidos entre los árboles y en las arquerías del paseo central), que estuvo amenizada por la Banda Municipal y por una comparsa de jóvenes murguistas, un baile en el kiosco de *El Gabinete*, un paseo y una gran feria de ganados³⁶⁸.

Los días del 25 al 27 de abril tuvieron lugar los actos principales, en los que participaron las Sociedades objeto de nuestro estudio. El día 25 se realizó un acto público solemne por *El Museo Canario* y el 27 la recepción académica del nuevo socio de número de la *Sociedad* científica, el *Dr. D. Vicente Ruano y Urquía*. De ambos actos nos ocuparemos en el próximo Capítulo.

La participación de *El Gabinete Literario*, por su parte, se concentró básicamente en los días 26 y 30 de abril, en los que el *colectivo* organizó una velada literario-musical y un baile con motivo del tradicional día de San Pedro

³⁶⁸ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 54-55.

Mártir, respectivamente. En lo referente a la velada literario-musical, los autores de la *Memoria de la Fiesta* aprovecharon la descripción del acto para lanzar una crítica directa al marcado carácter de ocio y distracción *del colectivo literario*.

Esta Sociedad representa un pasado de gloria en los anales del progreso intelectual, artístico y material de la ciudad de Las Palmas...El Gabinete Literario no es ni la sombra de lo que fue. Aunque en su Reglamento quedan las bases capitales que redactaron sus ilustres y memorables fundadores, en su vida ordinaria y normal no resplandecen los móviles que las inspiraron. El Gabinete Literario debiera variar el nombre y titularse Casino. Hace largo tiempo que no es otra cosa, ni esperanzas hay de que se reintegre á la vida próspera y floreciente de sus primeros lustros. La juventud que forma el núcleo de su masa social carece de nobles ideales, de elevadas aspiraciones, de patrióticos alientos; es una juventud moliciosa é indiferente que no mira á la Sociedad sino como centro de pasatiempo y distracciones. Doloroso nos es hablar tan claro, pero fuérganos á ello la perspectiva de triste y prosaica realidad.

Por lo mismo es tanto más de agradecer la velada literario-musical organizada por la Junta Directiva, que tuvo que agitarse en una atmósfera nada propicia á la realización de actos de esta naturaleza [sic]³⁶⁹.

Como vemos la actividad en el *Gabinete* se había ceñido en sus últimos años más al esparcimiento propio de un casino, lo que provocó que el *colectivo* se esforzara sobremanera para que la velada que organizaba con motivo de la *Fiesta de las flores* contara con todos los honores y pormenores propios de un acontecimiento, hasta el punto de que parte de su esplendor ha llegado a nuestros días a través de la descripción que recogió la Memoria, en la que se detalla que el extenso salón de *El Gabinete* se vistió con numerosos

³⁶⁹ *Ibíd.*, 60-61.

adornos, flores en guirnaldas y jarrones y lámparas de araña y candelabros, que suscitó las alabanzas del numeroso público que asistió al evento y que no sólo se concentró en el salón, sino también en las diferentes galerías del local.

Pero también centraron sus objetivos en el contenido del acto que, además de contar con un gran componente político, puso su foco de atención en aspectos culturales más propios de un acto ateneísta o de liceo. De esta forma, la primera parte del acto se abrió con un discurso del autor de la *Memoria de la Exposición*, Prudencio Morales y Martínez de Escobar, sobre la excelencia de las Bellas Artes y su importancia; y en el que el autor aprovechó su intervención para lastimar, en tono crítico, que no se hubiera promovido la participación en el Certamen de los artistas de la ciudad. A este discurso le siguió una parte musical que contó con la actuación de piano de la Srta. Adela Suárez y Rivero y del duo *Musica dei baci de Gastaldón*, formado por la Srta. Francisca Millares y un joven Néstor de la Torre. La primera parte de la velada concluyó con unos versos de D. Amaranto Martínez de Escobar, que los dedicó expresamente a la *Fiesta de las flores*.

La segunda parte del acto se inició con la presencia del Registrador de la Propiedad de Las Palmas, el Dr. D. Tomás García y Guerra, que definió en qué consistía una exposición industrial, sus aplicaciones y efectos prácticos y lo que su desarrollo suponía y podía suponer en un Archipiélago como Canarias, que se había convertido en punto de descanso de los navíos. El Sr. García concluyó su discurso, de alto contenido político, con unas palabras de unificación, animando a los presentes a que en el plazo de dos años se consiguiera presentar una Exposición regional en la que Tenerife y Gran Canaria pudieran mostrar al público la riqueza de sus suelos, a los que se refería como hijos de una madre. Tras los numerosos aplausos que siguieron a estas palabras, se volvió a dar paso a la música con la reiterada presencia de la Srta. Francisca Millares y Néstor de la Torre; y, seguidamente, subió al escenario la Srta. Consuelo Valle que, acompañada de piano, leyó una poesía de D. Agustín Millares. El acto concluyó con las palabras del Sr. Martínez de Escobar que leyó unas décimas dedicadas a la patria...

...Solo existe una verdad
Que en el corazón anida:
Amar la tierra querida
Cuyo sol nos vió nacer,
Madre que nos dió su ser
Cirlo que nos dió su vida [sic]³⁷⁰.

El *Gabinete Literario*, aparte de la organización de esta velada que tantas alabanzas ocasionó entre los asistentes, también se encargó de los preparativos del *baile de San Pedro* que tuvo lugar en la sala del *Teatro Cairasco* el día 30 de abril, desde las once hasta las tres y media de la madrugada. Para ello, el espacio se copó de distintos tipos de plantas y flores y numerosa decoración (palmeras, ramilletes, trofeos, banderolas, cortinajes, espejos, macetones, muebles, alfombra, luces) que transformaron el lugar en un majestuoso salón de baile. No obstante y a pesar del trabajo y de las ilusiones depositadas en la organización del evento, las condiciones climatológicas no fueron favorables a la *Fiesta* y por ello la asistencia al mismo no fue tan numerosa como se preveía; aunque “el fracaso” pudo redimirse días más tarde, el 7 de mayo, en otro baile que organizó el mismo *colectivo*³⁷¹.

En lo referente al material mostrado en la Exposición, la memoria de la *Fiesta* detalla, de forma prolija, el número de expositores y los productos expuestos, dejando constancia de ello el fotógrafo D. Luis Ojeda Pérez³⁷².

³⁷⁰ *Ibíd.*, 61-70.

³⁷¹ *Ibíd.*, 82-83, 86.

³⁷² Natural de Arucas, Gran Canaria (1847-1914). Tras varios años de aprendizaje y práctica en diversos locales fotográficos y como ayudante de fotógrafos profesionales de la época (destaca su labor junto a Pierre Sarrés), estableció su propio estudio y laboratorio fotográfico a principios de 1870 en Las Palmas de Gran Canaria. Posteriormente, en mayo de 1885 se trasladó, de manera definitiva, a la calle San Francisco nº. 40 de la citada ciudad.

Su trabajo sobresalió por su técnica y calidad fotográfica, lo que condujo a ser reconocido como uno de los fotógrafos más importantes y premiados del Archipiélago. Fue nombrado “*fotógrafo de Sus Majestades los Reyes de España*”, se le propuso para la Gran Cruz de Carlos III y extendió su fama y la imagen de las Islas más allá del territorio insular a través de su colaboración como reportero gráfico en publicaciones nacionales e internacionales como *La Atlántida* (Las Palmas de Gran Canaria), *La ilustración española y americana* (Madrid), *L'illustrazioni italiana*, *La ilustración artística* (Barcelona), *The illustrated London news* (Londres), etc. (Pardo, 1989: 17-18; Pérez Cruz, 1990: 33-34; 1994: 5);

(<http://www.elmuseocanario.com/images/documentospdf/archivo/ES%2035001%20AMC%20FFLO.pdf>)

Para el caso que nos ocupa nos centraremos únicamente de la sección artística, compuesta por productos de diversa índole que iban desde fotografías (algunas del mencionado fotógrafo Ojeda, junto a otros trabajos del Club fotográfico, de la Fotografía de Londres y del aficionado Sr. Valido); pasando por dibujos (cabe destacar un plano del Puerto de Naos y de la población de Arrecife realizado por el calígrafo D. Fernando Morales, profesor del colegio de Sto. Domingo; y algunos dibujos de las señoritas Fermina Henríquez, Elena Solís y Lorenzo, Ana Alzola, María del Pino Márquez, Leoncia Hernández,... y de D. Fernando Chirino; así como D. Laureano Arroyo y D. Federico Valido, entre otros); hasta labores vinculadas a la costura³⁷³.

Es de resaltar que en materia pictórica la Exposición no exhibió ningún trabajo, a excepción de una tabla propiedad del Sr. D. Santiago Tejera que databa del siglo XV y que representaba la cena de Cristo, Esta tabla no entró en concurso, lo que nos hace pensar en el escaso interés que los impulsores de la muestra depositaron en esta manifestación y que chocaba de frente con el interés demostrado por otros promotores, como fue el caso de las exposiciones organizadas, años atrás, por Manuel Ponce de León. Los propios organizadores de la muestra se hicieron eco de esta escasez de material, dejando constancia en la *Memoria* de la misma de su malestar.

...los jóvenes de ambos sexos que á esas artes se dedican no puedan presentar al aplauso y admiracion de los inteligentes y del publico los frutos de sus talentos y esfuerzos...mientras que los que se dedican al arte musical tienen un centro, La Sociedad Filarmónica, donde presentarse, cuasi á diario, á demostrar ó sus talentos valiosisimos ó sus esfuerzos plausibles de buena voluntad...[sic]³⁷⁴

En la actualidad, *El Museo Canario* posee un fondo de Luis Ojeda Pérez compuesto por 320 placas fotográficas negativas de la isla de Gran Canaria y especialmente de la ciudad de Las Palmas, sobre el que resulta de gran interés el artículo “El fotógrafo Luis Ojeda Pérez y la fototeca de El Museo Canario” (1994), de José Antonio Pérez Cruz, en *Noticias de El Museo Canario*, n. 6, 5.

³⁷³ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales*,... Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 38-41.

³⁷⁴ *Ibíd.*, 39-40.

El programa de los festejos lo completaron el estreno del himno oficial “*Fiesta de las Flores*”, con coro y solos, interpretado por la *Sociedad Filarmónica*, dirigido por el Sr. Valle en la noche del 27 de abril de 1892 y con poesía de Amaranto Martínez de Escobar³⁷⁵. Y a ello se sumaron paseos, bailes públicos, regatas, una función cívico religiosa y, como uno de los actos principales, la primera batalla de flores que tenía lugar en la isla³⁷⁶; hasta concluir en el acto de clausura de la *Fiesta* que tuvo lugar en la plaza de Cairasco a las 13:00h del 8 de mayo de 1892, con la presencia del Primer Teniente de Alcalde D. Diego Mesa de León y la asistencia de variadas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, cónsules y otros invitados³⁷⁷.

Aquel acto contó con un discurso del Presidente de la Junta Organizadora, D. Amaranto Martínez de Escobar, en el que se congratuló de que todos los objetivos inicialmente propuestos en la muestra y en el programa se hubieran cumplido con éxito; y felicitó a todos los participantes por haber hecho realidad la misma. A las palabras del Sr. Amaranto le siguió la entrega

³⁷⁵ *La Patria*, 23, 27 y 28 de abril de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁷⁶ A finales del siglo XIX y comienzos del XX las batallas de flores se popularizaron en diversas festividades celebradas en Europa (Niza), especialmente en los países mediterráneos, y en España (Madrid, Laredo, Sevilla,...). Estos eventos lúdicos solían desarrollarse insertos en algún tipo de celebración que podía ir desde la conmemoración de una efeméride, pasando por el homenaje a un personaje ilustre, hasta unas fiestas patronales; y se desarrollaban en lugares representativos de las ciudades, donde el desfile de carrozas decoradas era el elemento principal del acto.

La batalla de flores que tuvo lugar en la ciudad de Las Palmas en 1892 comenzó con la concentración, a las 16:00h, de todos los carruajes en la Plaza de Santa Ana y de su traslado, a las 16:30h, por la calle Obispo Codina hasta bajar por Malteses, enclave en el que empezó la “cruzada”. Desde allí y en varios carruajes, hombres y mujeres portaban ramos y distintivos. El desfile atravesó la calle mayor de Triana hasta llegar al Hotel de Santa Catalina, donde los carruajes se disolvieron en los jardines tirándose flores de uno a otro lado, al son de la banda y de los fuegos artificiales.

Tras la batalla, los premios entregados fueron publicados por la prensa del momento que consideró que la batalla de flores había sido el acto más memorable de todos los festejos; hasta el punto de que los asistentes, tanto de la ciudad de Las Palmas como de los pueblos de la Isla, solicitaron que la actividad se siguiera haciendo en las fiestas por la Conquista (*La Patria*, 30 de marzo de 1892; 22, 25, 28 y 30 de abril de 1892; y 2 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria).

Tenemos constancia de que las batallas de flores se siguieron celebrando en Las Palmas y que se extendieron a otros municipios de la isla. En la ciudad, el acto fue adquiriendo cada vez más esplendor y arraigo, implicándose en el desarrollo del mismo diferentes colectivos culturales como el *Gabinete Literario* y artistas locales. Sirva de muestra de su expresión la carroza que, en 1901, la *Sociedad Literaria* encargó al artista Néstor Martín Fernández de la Torre y que resultó ganadora del primer premio (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 14-IV-1901, 9-V-1901*, 252, 255).

³⁷⁷ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 87.

de premios³⁷⁸, cuya lista leyó el Secretario de la Exposición, el Dr. García, acompañado por la música de la banda municipal³⁷⁹. Finalmente, por la noche, la *Fiesta* se cerró con una verbena en la Alameda cuyos pasillos estaban repletos de gente y donde el esplendor de la música, comparsas, máscara y luces fueron resaltadas por la prensa del momento³⁸⁰.

A pesar de que las palabras de conclusión de Martínez de Escobar fueron de éxito en la consecución de los propósitos marcados, hemos de resaltar que aunque la *Fiesta de las flores* potenció la llegada de numerosos visitantes (los pasajes en los vapores interinsulares se rebajaron para potenciar los viajes)³⁸¹, la lectura de la prensa y de la *Memoria* de la Exposición nos hacen suponer que las expectativas iniciales fueron más altas de lo que finalmente resultaron. De sus líneas deducimos que ni se consiguió dinamizar tanto como se esperaba la economía canaria; ni la muestra abrió tantos mercados como se preveía³⁸². Aunque, sin lugar a dudas, la *Fiesta* fortaleció la imagen de una urbe que pretendía abrirse al mundo y mostrar a este sus riquezas (fig. 51-54).

3.3.4.- Nuevos reglamentos para una nueva etapa

Como hemos visto, a finales del siglo XIX y a pesar de que la pérdida de las colonias de ultramar hizo mella en la economía, la construcción del Puerto de Refugio de La Luz (fig. 55), el auge del nuevo ciclo de la economía

³⁷⁸ *La Patria*, 9, 10 y 11 de mayo de 1892; *El Liberal*, 9, 10, 11, 12, 14, 18 y 21 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁷⁹ A raíz de las gestiones hechas por el Capitán de navío D. Andrés Revuelta, La Reina y la Infanta D. Isabel donaron para la entrega de premios una copa de bronce cincelado y sobredorado, dos jarrones y un centro trabajados en onix y bronce (*Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales*,... Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 91; *La Patria*, 8 de marzo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁸⁰ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales*,... Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 87-89; *La Patria*, 9 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁸¹ Sirva de referencia la nota que lanzó el diario *La Patria* antes de la inauguración del Certamen: "...Es objeto de comentarios por parte de este público y en ello debe pensarse seriamente, la manera de alojar la multitud de viajeros que visitarán esta población en abril próximo con motivo de la Exposición de Las Flores. Si desde hoy no hay fondas ni hoteles de buen confort donde pueda admitirse un solo huésped mas, calcúlese lo que sucederá mañana que llegue la avalancha que se anuncia" (*La Patria*, 16 de marzo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria).

³⁸² *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales*,... Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 20-21.

canaria (plátanos-tomates-papas) y la embrionaria explotación turística, entre otros, hicieron que Canarias viviera un periodo de mejoras hasta comienzos de la nueva centuria.

En aquellas últimas décadas del XIX el *Gabinete Literario* de Las Palmas se había convertido en uno de los puntos más relevantes de la ciudad, acogiendo en sus salas numerosas actividades y siendo frecuentado y visitado no sólo por sus socios, sino también por los transeúntes que recalaban en la Isla. En este sentido resulta llamativa de las descripciones que hizo Olivia Stone (1995: 112), fruto de su viaje a Gran Canaria en 1883, la de la *Sociedad Literaria*, refiriéndose a ella como un casino o club diferente a los clubes ingleses, en los que cualquiera podía pertenecer a ellos pagando simplemente una cuota y comunicándole al presidente su deseo de hacerse socio³⁸³. Tomando como modelo el *British Club de Las Palmas*³⁸⁴ (fundado el 2 de octubre de 1908 en una asamblea celebrada en las oficinas de la *Grand Canary Coaling Company* y a la que asistieron 36 hombres de nacionalidad británica entre los que se encontraban, entre otros, Major Peter Swanston, sobrino de James Swanston; J.J. Rankin, jefe de la *Casa Africa & Eastern*; y W.J. Croft, jefe de la *Grand Canary Coaling Company*,...) ³⁸⁵, veremos que la afirmación de O. Stone no es del todo cierta pues el *Club* permitía inicialmente la entrada a los no socios, pero siempre debían ir acompañados de algún miembro del mismo e incluso en ocasiones sólo invitaban a estos y a los visitantes; y no a los residentes que no fueran socios (González Cruz, 1995:

³⁸³ El *Gabinete Literario* había sido motivo de comparación con la cultura inglesa en ocasiones anteriores, tal y como se refleja en la revista *The Canary islands review*, en el año 1903, donde una dama de la colonia británica comparaba un baile en aquella *Sociedad* con respecto a los de su país. En esta descripción resaltaba la impuntualidad de los convocantes, la disposición de la sala de baile, la existencia de una alfombra en la misma y la vestimenta de las mujeres, entre otros (González Cruz, 2003: 155-157).

³⁸⁴ Anterior a este Centro existió en 1889, en la ciudad de Las Palmas, un *English Club* que poseía una buena biblioteca de libros en inglés. Sus socios abonaban una cuota anual de una guinea y los socios visitantes media (Díaz-Saavedra, 1988: 31).

Posteriormente, desde y hasta que se fundó el *British Club* en 1908, varios fueron los intentos porque la ciudad de Las Palmas contara con un Club inglés teniendo en cuenta lo numerosa que era la colonia británica, tal y como ha recogido el estudio *The Canary islands review (1903-1904). Textos sobre Canarias y la colonia británica en el periódico inglés de Las Palmas* (2003), de María Isabel González Cruz, 225-231, 277-278, 285-289.

³⁸⁵ Sobre el nacimiento y historia del *Club* ver el citado monográfico *Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas* (1988), de Nicolás Díaz-Saavedra de Morales; y el apartado que a éste le dedica María Isabel González Cruz en la obra *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico 1880-1914* (1995), 309-320; entre otros.

315). Por su parte, para pertenecer al *Gabinete*, era preciso ser presentado en sociedad por varios asociados, acogerse al régimen interno del *colectivo* y abonar la cuota correspondiente, sin tener en cuenta la nacionalidad del candidato a socio y pudiendo pertenecer y participar en los órganos de decisión. El *Bristish Club*, por el contrario, también estaba inicialmente abierto a asociados de otras nacionalidades que no fueran la británica, pero acotaba la participación de estos diferenciando entre los socios de número y los residentes; los primeros debían tener nacionalidad británica y sólo ellos podían asistir y votar en las Juntas Generales y pertenecer a las Directivas, mientras que el grupo de los residentes lo formaban aquellos asociados que no teniendo nacionalidad británica vivían en Las Palmas y que tenían los mismos derechos que el resto de asociados, excepto la asistencia y el voto en las Juntas del Club -Directivas y Generales- (Díaz-Saavedra, 1988: 31, 40).

Además, la diferencia a la que aludía Stone entre el *Gabinete* y los clubes ingleses se centraba también en el objeto de ambos, porque según el reglamento más antiguo que se conserva del *Bristish Club* de la ciudad de Las Palmas, que data de 1913, su objeto estaba especialmente enfocado a la colonia británica, procurando a los socios un centro de reunión y recreo (contaban con restaurante, suscripción de prensa y revistas en inglés, biblioteca, organizaban algunas fiestas y desarrollaron colaboraciones puntuales con variadas obras sociales). En el que no se permitían los juegos de azar prohibidos por la legislación española, pero sí el ajedrez, las damas, el *bridge*, el *whistdrive*, el billar, etc.; ni tampoco estaba autorizada la transacción de negocios en el edificio social, aunque fruto de las Casas comerciales británicas que fundaron y participaron en el *Club* hay constancia de que sirvió para cambiar dinero y planear negocios de toda clase, relacionados en su mayor parte con el desarrollo y ampliación de los servicios del Puerto de la Luz (Díaz-Saavedra, 1988: 47; González Cruz, 1995: 315). La *Sociedad Literaria*, por su parte, tal y como hemos visto a lo largo de estas páginas, centró su actividad de un modo más localista, a través del recreo de sus socios (servicio habitual de lectura de periódicos, tertulias, juegos lícitos, bailes,...), aunque siempre con cierta consideración hacia las colonias extranjeras, pero muy

centrado en el progreso de la Isla aunque para ello mantuviera contactos con el exterior para el impulso y desarrollo de proyectos de diversa índole.

Olivia Stone, tras la comparativa entre los centros de ocio de su tierra natal y el de la ciudad de Las Palmas, se refirió a el *Gabinete Literario* y al *Teatro Cairasco* con una descripción en la que es de destacar la visión crítica de la inglesa, al acotar la magnificencia de los espacios con respecto a lo que otras descripciones habían dicho de ellos.

...Eran las 10:30 a.m. cuando entramos en el casino donde, extrañamente, sólo había dos socios. Una habitación pequeña, con **una mesa llena de periódicos y dos estantes de libros, constituye lo que llaman la biblioteca.** Una habitación alargada, con **mullidos sillones** junto a las paredes **y algunas sillas corrientes, es la sala de fumadores,** donde está permitido hablar. Más allá se encuentra una sala de juego y otras más para diversos fines, tales como la celebración de bailes. Todas las habitaciones están conectadas, por lo que forman una agradable zona de paseo en las veladas de baile. Una lista impresa de los bailes, ya que siempre siguen el mismo orden, se anuncia en una de las habitaciones más pequeñas, en la que también hay un piano Collard. Aquí no es obligatorio que los visitantes lleven frac, y tampoco los viajeros, ya que los habitantes saben que no siempre se lleva ropa de etiqueta cuando se viaja. En la aristocrática Tenerife, sin embargo, un frac es condición *sine qua non*. Una sola cubierta cubre el casino y el teatro viejo, formando este último una de las vertientes de la triangular plaza de Cairasco. El centro lo ocupa un jardín y, en medio de éste, se eleva una estatua del poeta Cairasco...

...Mientras tanto entramos en el teatro viejo. Es muy pequeño. El escenario se parece más al de un salón que al de un teatro público. De todos modos, no pudimos verlo muy bien ya que aún tenía la plataforma y otras estructuras necesarias para el banquete que se ofreció en honor de la

compañía que está tendiendo el cable telegráfico... (Stone, 1995: 113-114).

Esta interesante imagen de *El Gabinete Literario* que nos ofreció la viajera inglesa sufrió un revés en el último cuarto del siglo XIX, fruto de la crisis económica generalizada y del periodo inicial de estancamiento, que afectó a las Sociedades y Corporaciones de la época y que las empujó a reunirse para buscar vías de salida a la situación³⁸⁶. Pero afortunadamente, a este periodo le siguió otro de auge que se caracterizó por la consolidación de proyectos ya iniciados y el arranque de nuevos, sobresaliendo entre ellos el plan de mejoras que tuvo lugar en la sede de la *Sociedad Literaria* y en los salones del *Teatro Cairasco*; y que concluyó, como veremos en las páginas que siguen, con la citada adquisición total del antiguo coliseo por parte de *El Gabinete Literario*.

Esta nueva etapa del último cuarto del siglo XIX a la que se enfrentó la *Sociedad* estuvo marcada por dos nuevos órdenes reglamentarios: el reglamento de 1882, aprobado el 12 de noviembre de 1881 (aunque se establecía que comenzaría a regir el 1 de enero del año siguiente)³⁸⁷; y el de 1885, aprobado en Junta General de finales de 1884³⁸⁸ y por el Delegado del Gobierno Agustín Bravo y Jóven el 20 del citado mes y año³⁸⁹.

Como hemos visto, de los textos de la década anterior el que mayor novedades supuso fue el de 1871 (cambio de nombre social, ampliación del marco de actuación, inclusión de las diferentes secciones en las de Recreo y Fomento, etc.), si bien los de 1873 y 1878 incluían algunas primicias con respecto a este. Se retomaba, entre otros, el homenaje a determinados próceres con la elaboración de sus retratos y biografías; y se suprimía, para los nuevos miembros, la categoría de socio de mérito. En la nueva década de

³⁸⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 4-III-1881*, 15-16.

³⁸⁷ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, sig. IX-A-161 h, 16 p.

³⁸⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 10-XII-1884*, 104.

³⁸⁹ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía de la viuda de Romero é hijos, 1885. Sig. IX-A-161 i, 17 p.

los ochenta, los reglamentos de 1882 y 1885 mantenían el grueso de las cuestiones incorporadas en sus predecesores (mantenían las sesiones científico-literarias, apostaban por conservar y aumentar la biblioteca y trataban lo concerniente a las categorías de socios, entre otros), si bien también incluían algunas novedades para adaptarse a la nueva etapa que arrancaba.

El reglamento de 1882 es el que describe de forma más detallada las novedades a las que se enfrentaría la *Sociedad* en la nueva década, que había ido consolidando e incrementando progresivamente su actividad. El estatuto de aquel año mantenía como plan de acción³⁹⁰ las sesiones científico-literarias y las conferencias; la conservación y el incremento de fondos de la biblioteca; las exposiciones de bellas artes, agricultura e industria; las funciones líricas y dramáticas; las tertulias, los bailes y toda clase de juegos lícitos; y como novedad, los premios a la virtud y al mérito³⁹¹.

³⁹⁰ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, 3.

³⁹¹ En relación a estos últimos, el *Gabinete* no hacía más que ampliar y regular el reconocimiento que desde años atrás venía haciendo a personajes de reconocido prestigio por haber contribuido al progreso de la ciudad o de la Isla, tal y como había hecho con la galería de retratos y con la lectura de las correspondientes memorias biográficas. Con ello no sólo incrementaba su patrimonio, sino que también ampliaba la imagen de poder que quería proyectar hacia el exterior, a través de actos que le relacionaban con las altas cotas de la sociedad.

Para llevar a cabo los premios a la virtud y al mérito se establecía que catorce socios debían presentar una propuesta en la que describiesen los servicios y méritos que concurrían en el candidato y la recompensa honorífica con la que debía compensarse. Acto seguido, la Junta Directiva nombraría una comisión de cinco socios para que elaborasen un informe razonado de la propuesta, que sería discutido en la Directiva y que de ser negativo el acuerdo sería definitivo, pero de ser positivo se trasladaría a la Junta General.

Al igual que en años anteriores, se establecía que si el reconocimiento consistía en colocar el retrato del homenajeado en los salones de *El Gabinete*, la biografía del mismo se encargaría a alguno de los socios y sería leída en el momento de colocar la pintura, lo cual se haría en un acto cerrado a menos que la General acordase otro proceder, siendo la entrada de carácter gratuito (*Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, 3-4).

Como homenajeados de este periodo sirvan de muestra D. Fernando de León y Castillo y D. Benito Pérez Galdós, a los que se acordó nombrar socios de mérito, realizar sus biografías (trabajo que corrió a cargo de D. Francisco Morales Aguilar y D. Agustín Millares y Cubas, respectivamente; y que posteriormente se pusieron a la venta por 2rv., además de difundirlas entre corporaciones, Sociedades, prensa periódica y familias de los nuevos socios de mérito) y colocar sus retratos en los salones de la *Sociedad*. La velada conmemorativa tuvo lugar el sábado 26 de junio de 1886 en el viejo *Teatro Cairasco*. Y el programa siguió el siguiente orden: *Obertura* de la Orquesta de la Sociedad filarmónica, lectura de la biografía de D. Fernando de León y Castillo, una *Fantasia para flauta* interpretada por D. Miguel de León y al piano la Srta. Francisca Morales y Aguilar, una “*Serenata española*” de D. Bernardino Valle ejecutada por la Orquesta de la Sociedad filarmónica y, por último, la lectura de la biografía de D. Benito Pérez Galdós (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario,

Un programa de ocio y especialmente cultural que hizo necesaria la modificación de las secciones de *El Gabinete*, tratándose de la mayor novedad del texto. Se mantuvo, al igual que en el reglamento de 1871 y de los que le siguieron, una estructura bipolar que a su vez contenía tres áreas. De un lado, las secciones de Fomento y Recreo se constituían en una; y de otro se formaba como novedad la sección “Ateneo”³⁹². Esta última, la sección “Ateneo”, es de especial relevancia para el caso que nos ocupa ya que, tal y como planteamos al inicio de esta Tesis, es singular que la *Sociedad Literaria* no portara este título aún respondiendo más a la actividad desarrollada por un ateneo que a la de un gabinete. No obstante y como hemos visto, la inclusión en el *Gabinete* del extinto *Ateneo* de la ciudad y la progresiva amplitud del campo de acción de la *Sociedad Literaria* le condujeron a incorporar el término *ateneo* dentro de su propio estatuto, aunque nunca lo adoptaron como nombre central del *colectivo*.

En páginas anteriores de este texto analizamos con detalle cómo el inicio de *El Museo Canario* y la trayectoria de el *Gabinete Literario* se vieron marcadas a comienzos de la década de los ochenta por el debate de una fusión de ambos colectivos con el *Ateneo*, resolviéndose en lo relativo a la *Sociedad Literaria* cuando esta accedió a incorporar en su seno una sección denominada “*Ateneo*”, que incluía la parte fundamentalmente cultural del *colectivo*, hasta que finalmente se produjo la fusión total cuando los socios de el *Ateneo* ingresaron en el *Gabinete*³⁹³.

Por su parte, las funciones de la sección de Fomento y Recreo del reglamento de 1882 quedaban reducidas a todas aquellas tareas de las que no se encargase la sección “*Ateneo*”. Y que, por lo tanto, estarían más enfocadas

n. 7 (1883-1888), *sesión 9-I-1885, 30-III-1885, 20-X-1885, 28-I-1886, 13-IV-1886, 24-IV-1886, 4-VI-1886, 21-VI-1886, 3-VII-1886*, 112, 126, 149, 167, 179, 181, 186-188, 190).

Las biografías de uno y otro homenajeado se encuentran entre los fondos bibliográficos de *El Museo Canario*, bajo el título *Don Fernando de León y Castillo - Don Benito Pérez Galdós: Estudios biográficos escritos por los señores [...], y leídos en la sesión solemne celebrada por la Sociedad El Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria en la noche del 26 de junio de 1886, en honor de aquellos ilustres canarios, con motivo de su nombramiento de socios de mérito* (1886), e impresos en Las Palmas de Gran Canaria por la Tipografía La Atlántida.

³⁹² *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, 4-6.

³⁹³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 3-X-1881, 15-X-1881*, 40-41.

hacia el ocio y a la parte escénica, pues propondrían a la Junta Directiva la celebración de bailes, tertulias, veladas, funciones líricas y dramáticas. Esta sección estaría compuesta por el Presidente (daría cuenta a la Directiva de todos los acuerdos de la sección, vigilaría los billares y los salones de juego y cuidaría todo lo relativo a los bailes y reuniones); el Tesorero, el Contador y cuatro Vocales (uno de ellos actuaría de Secretario de la sección)³⁹⁴.

El reglamento de 1882 regulaba además de las funciones de las secciones citadas, todo lo relativo a los socios de número (podían disfrutar de todo aquello que la *Sociedad* tuviera para instrucción y recreo y participar en las discusiones de la sección “Ateneo”) y a los transeúntes (aquellos que, sin fijar su residencia en la Isla, permanecerían algún tiempo en la ciudad y que podrían adquirir los derechos de socio sin pagar cuota de entrada hasta los seis meses, periodo a partir del cual pasarían a ser socios de número con la consecuente obligación de abonar el importe de entrada correspondiente). Así como lo referente a las Juntas Generales y Directivas; a las funciones de los miembros de estas (Presidente, Vicepresidente, Secretario general y Secretarios de sección, Tesorero y Contador y Bibliotecario) y las elecciones; lo relativo a los gastos y a la reforma del reglamento; y artículos adicionales relativos a la supresión de los socios de mérito o los motivos que se debían dar para que la *Sociedad* se disolviera (fundamentalmente que la suspensión fuera aprobada por la mayoría absoluta de los socios de número en primera convocatoria y en segunda por las dos terceras partes de los presentes)³⁹⁵ (fig. 56).

Tres años más tarde al reglamento de 1882 se publicó uno nuevo, el de 1885, que incluía como novedades la nueva incorporación de los socios de mérito³⁹⁶ y la eliminación de la sección “Ateneo”³⁹⁷, volviendo al formato de dos

³⁹⁴ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882, 6.

³⁹⁵ *Ibíd.*, 6-16.

³⁹⁶ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía de la viuda de Romero é hijos, 1885, 4-5.

secciones: la de Fomento, que concentraba los fines científicos, literarios y artísticos; y la de Recreo, destinada a juegos, bailes, reuniones,... La de Recreo estaría compuesta de por cuatro miembros y la de Fomento, a esos cuatro se sumaría un bibliotecario³⁹⁸.

3.3.5.- El Gabinete y los espectáculos visuales

En este periodo de cambios y novedades las actividades de ocio se implantaban progresivamente con fuerza y en especial todo lo relacionado con los avances de la ciencia y la tecnología, relacionando el prestigio social con la modernidad y esta a su vez con los adelantos técnicos, considerados un lujo por su coste. En este sentido y desde el siglo XVIII, al teatro se llevaron ciertas técnicas que desencadenaron en espectáculos ópticos que llamaron la atención del público. Tal y como ha señalado John E. Varey (Álvarez, Gies y Varey, 1997: 237-240), durante las primeras décadas del siglo XIX se desarrollaron en Europa espectáculos que iban desde la “máquina pequeña de perspectiva” (consistía en seis o siete decoraciones que mostraban varias ciudades, campos, puertos de mar y ruinas,...), que quiso exhibir Antonio Fernández Neira en 1826; pasando por el teatro pintoresco mecánico de Marcos Latronche que presentaba vistas, tanto terrestres como marítimas, de varias ciudades del mundo; hasta la linterna mágica (podía representarse en la calle o en pequeños teatros), el diorama, los efectos ópticos y las sombras chinescas (se introdujeron en España, desde Francia, en el siglo XVII); etc.

Dado el carácter ambulante de estos espectáculos, que se repetían de ciudad en ciudad, Canarias no se mantuvo al margen de los mismos, recalando en las Islas en su paso hacia otros continentes³⁹⁹. En Santa Cruz de

³⁹⁷ Nos consta que esta sección se mantuvo vigente hasta 1884, pues en el archivo de D. Agustín Millares que custodia *El Museo Canario* se conserva una carta que dirigió el *Gabinete Literario* a Millares informándole que la Junta General había acordado que desempeñara la Presidencia de la citada sección durante aquel año (AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Oficios y Comunicaciones, Nombramientos I, caja 2, *Gabinete Literario Artístico de Fomento y de Recreo. Las Palmas de Gran Canaria*, 30 de diciembre de 1883, 2f).

³⁹⁸ *Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía de la viuda de Romero é hijos, 1885, 4, 11-12.

³⁹⁹ Existen varios artículos y monográficos sobre antecedentes y desarrollo de los espectáculos visuales en Canarias. En este sentido y como texto para adquirir una visión genérica del tema podemos tomar de referencia *La multiplicidad de la imagen: multimedia, fotografía y cinematografía en Canarias* (2008)

Tenerife y en la ciudad de Las Palmas se constata la presencia continuada de algunos de estos espectáculos ópticos que unían diversión e instrucción. Uno de los primeros de los que hay noticia es el que, con el rótulo *Teatro Pintoresco*, se presentó en 1841 en Santa Cruz de Tenerife con sombras chinescas; hasta que, años más tarde, a comienzos de 1864, se presentó en la misma ciudad *una gran exposición de vistas* mediante un *Panorama Universal*; y en ese mismo año y también en Santa Cruz de Tenerife se inauguró en la calle del Castillo, nº 10, una *Galería Óptica* compuesta por un *Cosmorama* y un *Poliorama* que, bajo el subtítulo de *Revista Universal Pintoresca*, reunía una colección de vistas de los edificios y ciudades más notables del mundo (Ramírez Guedes, 2001: 16).

Situándonos en la ciudad de Las Palmas y como hemos visto, la zona Alameda–Cairasco, con el *Gabinete Literario* como telón de fondo y la plaza del *Teatro* como escenario público, se convirtieron a partir de mediados del siglo XIX en focos del divertimento, del ocio, de la cultura y de la vida social. Y por ello, no podían mantenerse ausentes de las novedades tecnológicas del momento.

El sábado 25 de septiembre de 1869 los salones del *Teatro Cairasco* fueron sede de un espectáculo de *cuadros disolventes*. El acto, a cargo del empresario y actor canario Domingo Mendoza, estuvo compuesto por la puesta en escena del juguete cómico de D. M. Pina, *Las Plagas de Egipto*, y en los intermedios contó con la actuación de la orquesta de Las Palmas⁴⁰⁰. Según Néstor Álamo este espectáculo fue la primera manifestación de

que, de la mano de Fernando Gabriel Martín, nos hace un recorrido por la historia del cine en el Archipiélago, detallando los aparatos que en cada etapa e Isla se fueron utilizando para las proyecciones. De manera más específica, es posible ampliar información a este respecto a través de *El cine en Canarias* (1981), de Carlos Platero; *Los espectáculos visuales en Canarias en el siglo XIX: de los gabinetes ópticos al cinematógrafo* (1988), de C. Vega de la Rosa; la Memoria de Licenciatura *La Arquitectura de las sombras: el mundo del cinematógrafo en Las Palmas de Gran Canaria 1864-1996* (1996), de Fernando Betancor Pérez; *Un siglo de producción de cine en Canarias: 1897-1997: textos para una historia* (1997), editado por la Filmoteca canaria; y *El cine en Canarias: una revisión crítica* (2011), editado por Aurelio Carnero Hernández y José A. Pérez-Alcalde Zárate.

Sobresalen también varios monográficos, por su temática y periodización, como *Cine y control social en Canarias: 1896-1931* (1990), de Gregorio Cabrera Déniz; o por su carácter localista, como *El cine en Tenerife: (apuntes para su historia)* (1996), de Aurelio Carnero Hernández; entre otros.

⁴⁰⁰ *El País*, periódico político liberal, de intereses materiales, noticias, instrucción pública, literatura y comercio, 24 y 28 de septiembre de 1869. Las Palmas de Gran Canaria.

"cinematógrafo fijo" del que se tenía noticia, formado por un "cosmotrophi" alumbrado por "oxihidrógeno", en el que se pudo admirar un programa tan diverso como las vistas de una fragata saliendo de un puerto, un paisaje en Suiza con molinos de viento y una pecera (Álamo, 1957: 171). No obstante, tenemos constancia por la prensa del momento que cinco años antes, desde agosto a septiembre de 1864, se instaló un *Panorama universal de Vistas* (telón curvo de grandes dimensiones en el que se proyectaban imágenes que generaban la sensación de realidad), también llamado *Siglorama Universal*, en la Calle de La Pelota 13, abierto todas las noches de siete a diez y cuyo responsable era Mr. Chevile, y en el que por el precio general de seis cuartos se podía disfrutar de "una gran colección de vistas muy notables de las cinco partes del mundo...dicho Panorama tiene veinte cristales y todas las noches serán variadas las vistas"⁴⁰¹.

Años más tarde, en mayo de 1884, el empresario D. José da Costa Leal de Lacerda presentó en la sala del *Teatro Cairasco* un espectáculo de vistas y cuadros disolventes. Las sesiones se dividieron en dos partes, iniciándose cada una de ellas con una serie de vistas fijas que reproducían paisajes de ciudades como Sevilla, Madrid, París o Londres, y reservándose para el final las que captaban el movimiento y que suponían mayor novedad (Betancor, 1996: 78).

No obstante y a pesar de la existencia de este tipo de espectáculos ópticos primigenios, no podemos relacionarlos con la presencia del proyecto de *Los Lumière* o del cinematógrafo en Canarias. Pero no cabe duda de que estas primeras proyecciones no sólo permitieron la distracción de los asistentes, sino que también instruyeron a los mismos al aportar información sobre aquellos parajes desconocidos y relacionar por primera vez el teatro y la imagen. Suponían, por lo tanto, un nuevo atractivo en la oferta de ocio del momento que encajaba con la idea de explorar otras tierras; además de tratarse de experiencias técnicas previas que prepararon al público para el disfrute del movimiento aplicado a la imagen fotográfica.

⁴⁰¹ *El Ómnibus*, 27 de agosto de 1864. Las Palmas de Gran Canaria; *El País*, 30 de agosto de 1864. Las Palmas de Gran Canaria.

En 1896, meses después de que el *cinematógrafo* se presentara en París y en España (las cintas de los hermanos Lumière se exhibieron en los bajos del madrileño Hotel Rusia), el cine se fue introduciendo progresivamente en Canarias a través de dos vías: el rodaje de un film extranjero y la compra de un aparato de proyección por un canario para ofrecer las primeras exhibiciones. El primero que filmó en el Archipiélago fue el francés Vincent Billard, uno de los cincuenta operadores que los hermanos Lumière enviaron por el mundo con su cámara multiuso para presentar su cinematógrafo y rodar nuevos films en lejanos países. De paso para Centroamérica filmó en Tenerife, en noviembre del citado año, *Mujeres isleñas de Tenerife abasteciendo carbón a barcos de la escuadra*, que al mes siguiente fue exhibido en México el 14 de diciembre -desgraciadamente, este trabajo se destruyó años después en un incendio de la Filmoteca mexicana- (Carnero y Pérez-Alcalde, 2011: 15-16; Gabriel, 2008: 185).

Al año siguiente las imágenes en movimiento se presentaron en las Islas, primero en forma de proyección individual o *kinetoscopio*, y posteriormente en sistemas de proyección colectiva (lo que apropiadamente conocemos como cine), siendo el pionero canario en estas proyecciones el fotógrafo palmero Miguel Brito Rodríguez (1876-1972) que, desde 1895, explotaba un fonógrafo en Santa Cruz de La Palma hasta que decidió incorporarse al negocio de las vistas animadas e invertir en un *kinetoscopio* de Edison que compró en Cuba a finales de 1896. De esta forma, 1897 ha sido el año que se estableció como referente de la aparición en Canarias de los primeros modelos de aparatos cinematográficos, fecha a partir de la cual lo hicieron de forma casi simultánea tanto en Santa Cruz de Tenerife, como en Santa Cruz de La Palma y en la ciudad de Las Palmas⁴⁰². En esta última, en julio del citado año, se presentó en un salón de la *Sociedad Gabinete Literario* “...un perfeccionado animatógrafo o maravilla de la fotografía instantánea, el mismo aparato que acaba de exhibirse en los teatros de Lisboa y

⁴⁰² Esta ciudad, según datos de Fernando Betancor, tuvo desde 1896 un primer contacto con el *cinematógrafo*, pues tal y como recogió la prensa del momento se esperaba la llegada de la compañía inglesa dramática del actor Maurice E. Baudman que expondría al público el aparato. No obstante, la compañía nunca llegó, perdiendo la ciudad de Las Palmas la oportunidad de acoger la primera proyección cinematográfica de Canarias (Betancor, 1996: 77).

*Madera....*⁴⁰³, propiedad de D. Pablo Salichs Talleda, manipulado por D. Arturo Carbonell⁴⁰⁴ y en el que se proyectaron obras como “*El cochero dormido*” y “*El baño de una negra*”, de las que Domingo Navarro Navarro dejó constancia en sus memorias⁴⁰⁵. Y escasos meses más tarde, en octubre, se inauguró en la misma ciudad, en un salón situado en la plaza Cairasco, otro aparato de proyección animado: el *Kinetoscopio de proyección* (González, Vega y Gabriel Martín, 2008: 186).

Como vemos, las proyecciones de esta época en la ciudad de Las Palmas giraban en torno al área del *Teatro Cairasco* y de *El Gabinete Literario*, así como en locales multidisciplinarios que tanto servían para ofrecer una obra teatral como un concierto o un baile⁴⁰⁶.

En los años siguientes continuaron presentándose esporádicos cinematógrafos que ofrecían a la población de las Islas nuevos programas de películas, pero Miguel Brito entendió pronto que el *kinetoscopio* no sólo era un sistema obsoleto de proyección sino que también resultaba poco rentable, por lo que decidió comprar un cinematógrafo en Estados Unidos, que pudo tratarse de un *Vitascopio* patentado por Edison, que fue presentado como *Cinematógrafo Lumière*. Este nuevo aparato fue utilizado por primera vez el 13 de febrero de 1898 en el *Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife*, organizando diariamente tres sesiones con una orquesta para los intermedios; y fue tal su éxito que continuó las proyecciones en esta isla, en La Palma y probablemente en Gran Canaria (González, Vega y Gabriel Martín, 2008: 187).

⁴⁰³ *Diario de Las Palmas. Periódico político y de intereses generales*, 12 de julio de 1897. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁰⁴ *La Provincia*, 15 de marzo de 1983. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁰⁵ Domingo Navarro Navarro (1962: 130) menciona que, siendo muy niño, recordaba haber visto primitivas películas de corta duración entre las que se encontraban los títulos mencionados y “*Gran corrida de toros*”, que se proyectaron en el *Gabinete* cuando era Presidente del mismo D. Diego Mesa de León, que ocupó el citado cargo en los años 1897-1898.

⁴⁰⁶ Inicialmente, bastaba con que tuvieran una sala oscura y un aparato de proyección; hasta que en 1908, a nivel nacional, se redactó una reglamentación específica para el desarrollo de estos espectáculos y de los pabellones destinados a cinematógrafos, tratando aspectos como las condiciones de construcción y mantenimiento que debían ajustarse al reglamento de los Teatros; uso de materiales incombustibles; exclusividad de una planta baja; independencia del edificio con respecto a otros inmuebles; numeración de las localidades; prohibición de fumar; normativa sobre el fluido eléctrico; etc.; con el objeto de velar por la seguridad de los asistentes a los mismos dadas las deficiencias de los locales (*Gaceta de Madrid*, 17 de febrero de 1908. Madrid).

No obstante la guerra de Cuba supuso, al igual que ocurriría con otras acciones culturales, el abandono temporal de las proyecciones; hasta que un año después se instaló, en los salones de la planta baja de *El Gabinete Literario*, un *cinematógrafo* cuyo titular era Francisco Carbonell. Tras los trámites propios del establecimiento inicial, alumbrado y demás, las sesiones se inauguraron el 11 de octubre de 1899, iluminadas con luz eléctrica y con un precio de entrada a 25 y 50 céntimos, por una duración de media hora -desde las siete hasta las once y media de la noche- (Gorostiza, 2011: 22) y de las que se proyectaron varios programas como “*el castillo encantado, pescador en el torrente, mi-careme, montañas rusas, Galatea, cochero dormido, caballería á nado, puesto de Marsella, cisne en el lago, la sal de Andalucía, baño de negros, las mariposas*” y “*diferentes vistas de una corrida de toros por Mazantini*”, entre otros. A pesar de la afluencia de público a las sesiones la prensa criticó en varias ocasiones la calidad de las mismas, por no destacarse bien las figuras y los objetos, probablemente por la falta de luz o por defectos en la propia lente⁴⁰⁷.

Diez días después, el *cinematógrafo* de Carbonell se trasladó al vestíbulo del Teatro de Santa Cruz de Tenerife, anunciado como espectáculo de *chronophotografo* y *gramophono*, que pasaba films de los Lumière. Pero sería la Sociedad *Santa Cecilia* la que promovería la primera sala estable de proyecciones de cine en su sede de la antigua Mancomunidad Insular (hoy Parlamento de Canarias), también en Santa Cruz (González, Vega y Gabriel Martín, 2008: 188). Meses más tarde, Francisco Carbonell volvió a Gran Canaria con su negocio y el 18 de enero de 1900 inició unas sesiones de *chronophotógrapho* en la vivienda del número 91 de la calle Mayor de Triana, con la proyección de varias cintas el día de su inauguración (Gorostiza, 2011: 25).

De esta forma, las proyecciones visuales se fueron convirtiendo poco a poco en uno de los espectáculos más frecuentados de las Islas en general y de Gran Canaria en particular, no sólo por lo novedoso de los mismos sino

⁴⁰⁷ *Diario de Las Palmas*, 10 y 12 de octubre de 1899; *España*, 13 de octubre de 1899; *La Patria. Diario de la Tarde*, 27 de octubre de 1899. Las Palmas de Gran Canaria.

también por el precio más asequible de las entradas con respecto a otras funciones como las teatrales. Podemos afirmar, por lo tanto, que el cine llegó a Canarias antes de 1900, al menos a Tenerife, Gran Canaria y la Palma; se desarrolló en teatros, casas, plazas y sedes de Sociedades culturales; y en el caso de la ciudad de Las Palmas, el *Teatro Cairasco* y los salones de *El Gabinete Literario* fueron pioneros en posibilitar a la población la asistencia de entrar en contacto con los primeros espectáculos visuales.

Con la llegada del nuevo siglo comenzaron a aparecer una serie de compañías cinematográficas que, rotando por las Islas y utilizando diferentes locales (teatros, centros de recreo, plazas, calles...), realizaban las sesiones; hasta que la construcción de edificios acondicionados para la proyección de películas como el cinematógrafo de la calle General Bravo nº. 11, *el Circo Cuyás* o el Teatro *Tirso de Molina* en la ciudad de Las Palmas ocuparon un nuevo lugar en la exhibición de este tipo de espectáculos, en las estrategias de mercado del cine y en los espacios de la cultura y el ocio de la ciudad (Betancor, 1995-1996: 197-198, 200).

3.3.6.- Gestiones para la adquisición de un inmueble propio

Además de consolidar y mejorar los proyectos iniciados años atrás el *Gabinete Literario* impulsó a finales del ochocientos, apoyado por el auge económico que vivió el Archipiélago en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, la adquisición de una sede propia, uno de los sueños comunes de todos los ateneos españoles –caso del de Madrid, logrado en 1884 o el de Barcelona en 1906- o más bien de los colectivos organizados de la época (Lissorgues, Palenque y Soria, 1998: 76). Este ansiado propósito de *El Gabinete* se materializó con la compra total del antiguo *Teatro Cairasco*, ubicado en el núcleo de la modernidad urbana donde se ubicaban las nuevas actividades mercantiles (Triana, plaza Cairasco y alrededores), tal y como se hacía en diversas capitales europeas y en ciudades españolas como Madrid⁴⁰⁸. La adquisición total del *Teatro Cairasco* estuvo asociada, además, a

⁴⁰⁸ Entre finales del siglo XIX y mediados del XX se inauguró una tipología arquitectónica de los clubes sociales en la calle Alcalá, con centros como el *Nuevo Club* y el *Casino de Madrid*; o en la Gran Vía con

un proyecto de reformas que, sin lugar a dudas, podemos afirmar que se convirtió en una de las apuestas más contundentes y de mayor proyección que la *Sociedad* había hecho desde su nacimiento.

3.3.6.1.- Un triunfo ansiado, la adquisición de una sede

A medida que transcurrió el tiempo, las actividades de *El Gabinete Literario* y la asistencia de socios e invitados a las mismas fueron incrementando y precisando de un espacio mayor y de mejores condiciones para acogerlas. Estos hechos no hicieron más que confirmar las ansias de la *Sociedad* de tener una sede propia, tarea que se convirtió en un camino pedregoso y que, como hemos indicado, arrancó en 1875 con la firma de un nuevo contrato de arrendamiento del *Teatro Cairasco*⁴⁰⁹; y que se ratificó el año en que se celebró el 50 aniversario de la *Sociedad*⁴¹⁰ (1894) bajo la Presidencia de D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, llegando a apelar al patriotismo de los canarios que residían fuera de las Islas como Cuba⁴¹¹, invitándoles

...á promover suscripciones con destino á la adquisición de acciones de propiedad del Teatro, á fin de que en un plazo

el *Casino Militar, la Gran Peña, el Círculo de la Unión Mercantil y el Círculo de Bellas Artes* (Zozaya, 2008: 695).

⁴⁰⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 4 (1864-1875), *sesión 2-IV-1875, 4-IV-1875*, 144r-146r.

⁴¹⁰ Con el fin de desarrollar los trámites propios del evento se acordó que el aniversario se conmemoraría, en vez de marzo, el 29 de abril de 1894, fecha que coincidía con la festividad de San Pedro Mártir. El programa se ajustaría a dos días. El primero, que tendría lugar el 27 de abril, se celebraría una sesión solemne de etiqueta, presidida por los socios fundadores, con motivo de la cual se iluminaría la fachada principal del antiguo *Teatro Cairasco* y se ambientaría con música, a cargo de la Banda municipal o de la Charanga de Cazadores, que se ubicarían en el balcón de la fachada principal que daba a la plaza. El segundo día, que tendría lugar el 29 de abril, se celebraría el gran baile de etiqueta con ambigú.

No obstante, el Ayuntamiento de Las Palmas acordó finalmente que ese año no se celebrarían los festejos por la Conquista de la Isla, por lo que la Junta Directiva de *El Gabinete* acordó conmemorar el citado aniversario con un baile de etiqueta con ambigú, al que serían invitados las Autoridades y personas notables residentes en la ciudad, el día 24 de abril de 1894, fecha en que la Iglesia también celebraba la festividad del Santísimo Corpus Christi (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 16-II-1894, 2-III-1894, 20-IV-1894*, 240-242, 245, 246, 250).

⁴¹¹ Esta vía de solicitud de colaboración y de promociones en el exterior para comprar la totalidad de acciones del *Teatro* se extendió a otros territorios como Caracas y Puerto Príncipe, entre otros (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 12-IX-1894, 30-X-1894, 3-XI-1894, 31-XII-1894*, 264, 265, 271, 272, 279, 280).

breve pueda ser el *Gabinete Literario* dueño absoluto del edificio en que está instalado, y llevar á cabo entonces trascendentales reformas, que reclaman de consumo el interés de esta Sociedad, y el buen nombre y cultura de la Ciudad de Las Palmas, con que aquella está identificada... [sic]⁴¹²

El tan esperado propósito vio sus frutos en 1901, con la firma de la escritura de compra del viejo coliseo tras la adquisición completa de las 114,5 acciones del edificio. Este proceso, desde el inicio de los trámites hasta lograr el objetivo propuesto, ha sido estudiado con todo lujo de detalles por el profesor Aranda en su obra sobre el *Gabinete Literario* y publicada por el Cabildo Insular de Gran Canaria (1994). No obstante, no hemos querido dejar de referenciar en estas páginas y a modo de resumen, los hechos más relevantes de este asunto dada la importancia que han tenido en el devenir de la *Sociedad* objeto de nuestro estudio.

El periodo que transcurrió desde los años ochenta hasta la adquisición total del inmueble estuvo marcado por renovaciones de arrendamiento; por negociaciones para rebajar el importe del alquiler y la contribución territorial que se abonaba por el uso parcial del edificio, dada la situación compleja por la que atravesaban las arcas de la *Sociedad*, especialmente en los primeros años de la década de los ochenta (crisis económica generalizada, baja en el número de socios, desaparición casi absoluta de ingresos extraordinarios, reclamaciones de pago por parte del representante de los dueños del edificio del *Teatro*, D. Alfonso Gourié....)⁴¹³; y por varias remodelaciones en el viejo inmueble del *Teatro*.

En líneas generales, además de que el *Gabinete* dio continuidad a proyectos ya iniciados como la biblioteca⁴¹⁴ o colaboró con propuestas que se

⁴¹² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 27-VIII-1894*, 262-263.

⁴¹³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 22-VI-1885*, 137-138.

⁴¹⁴ En esta etapa de finales de siglo la biblioteca se incrementó con numerosas y variadas obras, hasta el punto de tener que construir una estantería nueva para poder almacenarlas y de la que, tal y como rezan las actas del *colectivo*, el fotógrafo Luis Ojeda Pérez dejó constancia donando a la *Sociedad* dos

consideraban relevantes para el adelanto de la ciudad y de la isla⁴¹⁵, las gestiones para la adquisición del *Teatro* y el debate sobre el estado del mismo se mantuvieron vigentes durante las últimas décadas del siglo XIX, pero la *Sociedad* se vio obligada a acometer algunas mejoras en el edificio con el fin de poder seguir programando allí sus actividades (entre otros, en 1885, llevó a cabo el arreglo del techo de la escalera principal y de las azoteas⁴¹⁶; en 1886 el Presidente de *El Gabinete* trasladó a D. Alfonso Gourié una propuesta de

fotografías de los estantes (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 15-XI-1889*, 69).

Entre las publicaciones sobresalen, entre otras, la donación de obras que hizo D. Agustín Millares como la *Historia General de las Islas Canarias*, la *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias* y *El último de las Canarias*,...; la solicitud de fondos que se hizo al Ministerio de Fomento y a la Dirección General de Instrucción Pública para que hicieran sendas donaciones de publicaciones; y la adquisición de la *primera serie de obras de la casa editorial de Montaner y Simon de Barcelona, compuesta por el "Mundo Físico" de Guillemín, "La Leyenda del Cid" de Zorrilla, "Germania" y "Europa pintoresca"*. Igualmente y además de incrementar nuevos fondos se hicieron otras gestiones en la biblioteca como la encuadernación de "*La Ilustración Española*", "*La Ilustración Francesa*", la "*Revista de España y Teatro selecto*"..., y la solicitud de los números que faltaban de las tres primeras publicaciones (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 4-V-1887, 3-VI-1887, 2-IX-1887, 12-IV-1888, 222, 224, 234, 273*).

En los años noventa, dado el alto número de fondos con el que contaba la biblioteca, la Junta acordó que se hiciera un nuevo inventario, que se seguiría incrementando conforme transcurría el tiempo. De las obras que se sumaron en esta ocasión destacan la "*Historia de España*", que publicaba la Academia de la Historia, o la *Universal* de Onceen y la de *Arte*, también publicadas por la casa de Montaner y Simon. En lo referente a los periódicos y a los de fuera de la Provincia se acordó que la suscripción se limitase a *La Correspondencia de España, La Correspondencia Militar, La Época, El Imparcial, El Liberal, El Día, El Correo, El Diario de Cádiz, El Diario Mercantil de Barcelona, La Ilustración española y americana, La Ilustración francesa, La España Moderna* y *La Nature y Revne des deux Mondes* (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 6-VIII-1894*; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 27-I-1895, 18-XII-1899*).

⁴¹⁵ En este sentido sobresalen, entre otras: la colaboración de *El Gabinete* para la construcción del Palacio Militar de la ciudad de Las Palmas; los festejos por la subasta del Puerto de Refugio; la elaboración, en colaboración con la *Sociedad económica de Amigos del País*, de una guía para el viajero; la colaboración con las obras del Teatro Tirso de Molina, posterior Teatro Pérez Galdós; y la participación en la celebración de asuntos de trascendencia política y económica para el Archipiélago como la introducción en la Península de los azúcares canarios; entre otros (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 5-I-1881, 26-I-1881, 7-II-1882, 3-III-1882, 3-X-1882, 4-5, 9-10, 69-70, 72, 137-138*; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 28-II-1883, 27-IX-1883, 29-I-1885, 4-5, 31, 116*; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 3-VIII-1888, 11-XII-1888, 27-XII-1888, 17-I-1889, 25-II-1892, 8-III-1892, 12, 30-31, 34, 158-160*).

Igualmente, el *Gabinete Literario* colaboró también con la actividad de otras Sociedades culturales y científicas. En este sentido y para el caso que nos ocupa resulta relevante el apoyo que expresó a *El Museo Canario* al concederle, en 1882, un donativo de 1.000 rv. para la adquisición de fondos arqueológicos; así como el acuerdo, en 1900, de la aportación de 500 francos para los gastos que supondría completar diferentes colecciones del *museo* como la antropológica (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 7-II-1882*; AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, *Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de diciembre de 1900, 4f.).

⁴¹⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 19-IX-1885, 5-X-1885, 146-147*.

recaudación económica contando con la colaboración de los diferentes implicados -accionistas, propietarios de los palcos y de otras localidades y del propio *Gabinete Literario*-, para llevar a cabo una reforma del edificio que había presentado el miembro de la Junta Directiva D. Luis F. López⁴¹⁷, a lo que el Sr. Gourié accedió con la cantidad de 5.250rvns.; y en 1887 se llevó a cabo la composición y pintura de los bancos⁴¹⁸).

No obstante, estas obras puntuales no eran suficientes para paliar los problemas del inmueble y por ello, de forma paralela y desde 1885, el arquitecto municipal elaboró un informe sobre la solidez del *Teatro*, en el que hizo constar que el excesivo número de personas que concurrían a las reuniones que se celebraban en el edificio podía ocasionar la destrucción de los antepechos de las galerías⁴¹⁹.

Posteriormente y a instancias del Presidente de *El Gabinete*, los arquitectos municipales Laureano Arroyo y Fernando Navarro⁴²⁰ emitieron un informe, firmado el 18 de noviembre de 1896, en el que daban cuenta de que el *Teatro Cairasco* carecía de condiciones para que en él se pudieran celebrar espectáculos públicos, dado que no cumplía con los preceptos de la Real Orden de 13 de mayo de 1882 y del reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos de 27 de octubre de 1885⁴²¹. En este informe, ambos arquitectos detallaban que las condiciones

⁴¹⁷ *Ibíd.*, sesión 1-I-1886, 1-IV-1886, 161, 176-177.

⁴¹⁸ *Ibíd.*, sesión 5-XI-1887, 2-XII-1887, 245, 248.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, sesión 11-VII-1885, 139.

⁴²⁰ Fernando Navarro Navarro (Gran Canaria, 1864 – Madrid, 1925). Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Agustín de la ciudad de Las Palmas y una vez concluidos sus estudios medios viajó a Madrid para formarse en la Escuela Superior de Arquitectura. En 1891 regresó a Gran Canaria para trabajar junto a Laureano Arroyo y Velasco. De entre sus trabajos destacan el edificio para el *Círculo Mercantil*, los planos del Teatro Pérez Galdós (junto a su yerno Rafael Massanet) y las reformas de *El Gabinete Literario* de 1898, 1901 y 1920, entre otros. En materia eclesiástica participó en la terminación del imafrente de la Catedral de Santa Ana, trabajó en la casa parroquial de San Francisco (1895) y en la iglesia de Nuestra Señora del Pino en el Puerto de la Luz (1918)... (Aranda, 1994: 159-160; Tarquis, 1970: 698-699).

⁴²¹ La Real Orden de 13 de mayo de 1882 dictaba medidas para prevenir los incendios en locales públicos o atenuar sus efectos y que serían de aplicación en las provincias tras la promulgación de la Real Orden de 16 de septiembre de 1882. Por su parte, el Reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos, de 27 de octubre de 1885, establecía la creación de las Juntas Consultivas de Teatros, tanto en Madrid como en cada una de las provincias, y especificaba su composición y atribuciones en lo que se refería a la construcción, reparación, inspección y fomento de estos inmuebles (Reus, 1991: 7).

del *Teatro Cairasco* eran tan nefastas que podían justificar la prohibición de espectáculos públicos en el mismo, argumentando que la estancia del público y de los artistas en la sala y en la escena era incómoda, antihigiénica y peligrosa, pues carecían de buen tamaño, amplitud y ventilación. A ello se añadía que la disposición de los asientos era antigua y molesta, tanto en las butacas de patio como en las de la platea, palcos, galería y paraíso; escaseaban los antepalcos, la sala de fumar y de descanso, y los retretes y urinarios; los pasillos eran estrechos y las escaleras tenían una defectuosa disposición en la que los escalones de abanico las hacían difíciles de bajar; y las cuestiones de seguridad brillaban por su ausencia: falta de medios para prevenir, atenuar y evitar la propagación de un incendio; imposibilidad de sustituir el alumbrado de petróleo por otro menos peligroso; falta de agua con presión y de las consiguientes bocas de enchufe; e inexistencia de un telón metálico con lluvia de agua que aislara la sala de la escena, entre otros⁴²².

Esta necesidad de mejoras se sumó, en palabras de Manuel Aranda (1994: 71), al deseo de la *Sociedad Literaria* de dar un aire renovador al riguroso estilo neoclásico del antiguo coliseo y un alto contenido estético; materializándolo en varios diseños y propuestas para las dependencias interiores y el exterior del edificio.

En este sentido llama especialmente nuestra atención un anteproyecto de salón de estilo árabe, fechado en 1897, que el arquitecto Fernando Navarro elaboró para el Gabinete Literario, cuyos bocetos se encuentran entre los fondos documentales de la Sociedad (fig. 57). Este diseño de salón, que se enmarca en la citada moda del siglo XIX de decorar los edificios y salones con estilos exóticos (chino, turco y sobre todo árabe), no se llevó a cabo pero cobra especial importancia para el caso que nos ocupa como muestra fehaciente de la solución que planteó el arquitecto para el salón principal de *El Gabinete Literario*, dando al edificio tratamiento de palacete, suponiendo una ruptura con las líneas clasicistas establecidas y como expresión del lujo y grandiosidad que se quería otorgar al interior del inmueble a través de

⁴²² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 3-XII-1896*, 62.

ornamentos de inspiración árabe (predominio del arco de herradura, mosaicos, yeserías,...) y que nos recuerdan al citado kiosco instalado en la *Fiesta de las flores* en 1892 y más aún modelo que, años atrás, se planteó para el salón interior del Teatro Tiflis, en Georgia, obra de Mr. Herbes (difundido en 1853 por *La Ilustración, Periódico Universal*, t. 4, 20). A estos elementos decorativos se sumó, además, la preocupación del arquitecto Fernando Navarro por el interior del salón y los eventos que allí tuvieran lugar, al plantear un espacio distribuido en dos pisos que permitiría mejorar la visión de la escena y poner de manifiesto el lugar que ocuparían los grupos sociales que lo frecuentaban⁴²³.

En el mismo año en que Navarro diseñó el anteproyecto de salón de estilo árabe, la Junta Directiva de *El Gabinete* elevó, el 14 de septiembre de 1897 al Ayuntamiento de Las Palmas la propuesta de colocar un cierre de hierro y cristales en el balcón de la fachada principal del edificio⁴²⁴. El expediente incluía un plano, por duplicado, trazado también por el arquitecto Fernando Navarro, con fecha 12 de septiembre de 1897, y la carta del Presidente accidental de *El Gabinete*, D. Francisco Monzón y Castro, dirigiendo la propuesta al Ayuntamiento. Días más tarde, el 22 de septiembre de ese mismo año, la Comisión de Obras y Ornato aprobó los planos presentados y en ese mismo acto se acordó expedir la correspondiente licencia.

Tras esta intervención y dos años más tarde, los problemas de solidez e higiene del *Teatro* no hacían más que agravarse. Por lo que ante lo peligroso de la situación se decidió llevar a cabo una serie de reformas generales del inmueble, tanto en su exterior como en su interior, para las que Fernando Navarro presentó a la Junta del *colectivo*, en enero de 1899, un anteproyecto

⁴²³ Para ampliar información sobre los salones teatrales ver la Tesis *La imagen académica del teatro español decimonónico, el teatro y su censura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 1800-1870* (1998), de Juana María Balsalobre García; así como su publicación *Arquitectura de salones, pabellones cinematográficos y cines* (2006). También sobresalen de esta autora las colaboraciones en obras colectivas como “Elementos clásicos e innovadores en los discursos académicos sobre el teatro 1825-1844” (1994), en *Los clasicismos en el arte español, Actas del X Congreso del CEHA*, 367-372; e “Imágenes adjetivas de unos estilos artísticos no clásicos en el Teatro” (1998), en *Arte e identidades culturales: actas del XII Congreso Nacional del Comité Español de Historia del Arte, CEHA: 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, Oviedo 1998: homenaje a D. Carlos Cid Priego*, 51-60; entre otros.

⁴²⁴ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 19, expdte. 456, 1897, *Expediente sobre construcción de una galería de hierro y cristales sobre el balcón principal de la casa que ocupa la Sociedad “Gabinete Literario”*, 7f.

que se expuso en el salón de descanso de *El Gabinete* para conocimiento de los socios (Aranda, 1994: 72-73)⁴²⁵. Esta propuesta hemos de interpretarla como el primer intento de transformación integral del inmueble, con el que se pretendía construir un tercer cuerpo de fachada y cierre de cristales que supondrían modificaciones tanto en el exterior como en el interior del edificio, donde los salones y espacios darían mayor amplitud y seguridad a la construcción.

El Ayuntamiento de la ciudad, preocupado también por el estado, la estética del inmueble y el tránsito por la zona, encargó a Laureano Arroyo meses más tarde, el 10 de abril de 1899, un estudio sobre las terrazas del pórtico del *Teatro Cairasco* que este entregó al día siguiente. En la sesión ordinaria del Ayuntamiento, de 12 de abril de 1899, se aprobó el proyecto presentado por el arquitecto municipal de chaflanes o esquinas redondeadas en los ángulos sudeste y nordeste de las terrazas de la parte del edificio que ocupaba el *Gabinete*; además de acordar que se solicitase al respectivo administrador del *Teatro*, D. Francisco Gourié, el permiso correspondiente, a lo que accedió⁴²⁶ por considerarlo una obra de interés general⁴²⁷.

A finales de 1899 y siendo Presidente de *El Gabinete* D. Diego Mesa de León y cuando la *Sociedad* aún no era propietaria de la totalidad del edificio porque le faltaba adquirir más de la mitad de las acciones, se decidió acometer

⁴²⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 30-I-1899, 17-II-1899, 1-V-1899, 16-V-1899*, 136, 141-142, 150, 152.

⁴²⁶ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 21, expdte. 489, 1899, *Expediente sobre construcción de terrazas en el edificio donde se halla instalada la Sociedad Gabinete Literario*, 12, 22 y 25 de abril de 1899, f. 2-8.

⁴²⁷ A finales de ese año y meses más tarde, en mayo de 1900, las terrazas del edificio seguían siendo objeto de atención del Ayuntamiento y de el *Gabinete*, pues el Presidente de este último envió escrito, con fecha 23 de marzo de 1900, al administrador del *Teatro* informándole que desde hacía algún tiempo una gran parte de los balaustres que formaban las barandillas de las terrazas de los ángulos sureste y suroeste del edificio estaban destrozados; y que por ello, la Junta Directiva había acordado solicitarle que dirigiese escrito al Ayuntamiento pidiendo su arreglo. El administrador del *Teatro* estimó positivamente la petición de la Junta de *El Gabinete* y escribió a este respecto al Alcalde de la ciudad, añadiendo que se sumaba a la petición de la *Sociedad* por tratarse de una circunstancia que trascendía al ornato público y que por ello solicitaba la reconstrucción de los citados balaustres (AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 23, expdte. 539, 1899, *Con motivo de indicaciones del Sr. Inglott*, 6 de octubre de 18??, f.10r; AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 21, expdte. 489, 1899, *Expediente sobre construcción de terrazas en el edificio donde se halla instalada la Sociedad Gabinete Literario*, 26 de marzo de 1900 y 25 de mayo de 1900, f. 9-16).

un plan de reformas, aunque el proyecto de Fernando Navarro no había sido aceptado en su totalidad y había que sortear la cuestión económica. Para afrontar esta circunstancia se optó por realizar un contrato hipotecario que se abonaría con los ingresos de los alquileres, con el arriendo del café y con la colaboración del Ayuntamiento. De esta forma y tras varias gestiones para levantar los planos, presupuestar la obra y estudiar a quién se contrataba -se estudió la posibilidad de encargarla a la *Sociedad de Edificaciones Urbanas de Las Palmas*, cuya presidencia ostentaba José Bravo de Laguna y Falcón- (Aranda, 1994: 72-73), a finales de año se informó a la Junta de *El Gabinete* que se habían encargado los planos del edificio nuevamente a D. Fernando Navarro, quien había presupuestado sus trabajos por un importe de 200 pesetas por el original y 5 por cada copia⁴²⁸.

Meses más tarde, en abril de 1900, la Presidencia de *El Gabinete* anunció el concurso para el “...proyecto de transformar el teatro de Cairasco, en donde se halla instalado el Gabinete, en edificio que reúna las condiciones necesarias para un Casino moderno...”⁴²⁹; hecho del que posteriormente quedó informada la Junta Directiva⁴³⁰ (fig. 58). La convocatoria no tuvo el éxito esperado, pues sólo se presentaron dos proyectos que respondían a los títulos de “*Lumose*” y “*La cultura de una Sociedad se refleja en el edificio que la alberga*”⁴³¹; ocasionando que el fallo de la Junta Directiva de *El Gabinete* se adelantara y quedara desierto al considerar que ninguno de los dos reunía

...por completo las condiciones necesarias para poder adoptarlo sin alteraciones ni modificaciones; y en tal virtud se resolvió no aceptar ninguno de los dos proyectos, los cuales se devolverán en la misma forma en que fueron recibidos, entregándose juntamente con ellos los respectivos pliegos

⁴²⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 28-XII-1899, 15-II-1900, 3-V-1900*, 183, 197, 204.

⁴²⁹ *Diario de Las Palmas*, 25 de abril de 1900; *La Patria*, 26 de abril de 1900. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴³⁰ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 3-V-1900*, 203.

⁴³¹ *Ibíd.*, *sesión 30-VI-1900*, 211.

cerrados, que deben contener los nombres de los autores...[sic]⁴³²

Escasos días más tarde, la Junta de la *Sociedad* dio cuenta de haber recibido un escrito de los autores de “*Lumose*” en el que expresaban su desacuerdo con el fallo, pero a pesar de ello la Junta resolvió mantener lo acordado y acto seguido discutió la forma en que debía realizarse el proyecto de transformación del edificio, llegando al acuerdo final de encomendar al arquitecto D. Fernando Navarro el proyecto, sujeto a las líneas generales que indicara la Junta y a cambio de un pago de 1.000 pesetas por su trabajo que se le abonarían el día en que entregara definitivamente el proyecto, con sus planos, memoria, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas. Igualmente, se acordó encomendar también al Sr. Navarro la dirección facultativa de las obras por otra retribución de 1.000 pesetas, que se le abonarían en un año contado desde el día que presentase el proyecto definitivo⁴³³.

La memoria de reforma presentada por Fernando Navarro para el edificio del *Teatro*⁴³⁴ era el fiel reflejo de las ansias de cambio que se proyectaban para el edificio, sentando las bases de la reedificación que posteriormente se acometería en 1901, tras la adquisición por parte de *El Gabinete* de todas las acciones del inmueble, y que desde septiembre de 1900 se hizo eco en la prensa local⁴³⁵.

La memoria proponía actuaciones tanto en el interior como en el exterior del edificio; en todas las plantas y en la fachada principal. En esta última, en la fachada principal, se proyectaba el aumento de un segundo piso coronado en su centro con un remate en el que, posteriormente, se ubicaría en agosto de 1907 el reloj de fabricación suiza que trajo a la Isla Juan Bonny para

⁴³² *Ibíd.*, sesión 12-VII-1900, 214-215.

⁴³³ *Ibíd.*, sesión 31-VII-1900, 216-217.

⁴³⁴ El profesor Manuel Aranda (1994: 76-84) la ha extractado en nota al pie en su estudio sobre el *Gabinete*. José Luis Gago Vaquero (1989: 5-7), por su parte, ha recogido varios de los diseños de las fachadas y de las plantas en su obra sobre el Modernismo y la ciudad de Las Palmas. Y Sergio Pérez Parrilla (1987: 14-21), también recoge varias imágenes en el capítulo que elaboró sobre la arquitectura en el barrio de Triana para la publicación de la exposición *El Cabildo insular y la ciudad racionalista*.

⁴³⁵ *La Patria*, 4 de septiembre de 1900; *El Comercio*, 7 de septiembre de 1900. Las Palmas de Gran Canaria.

instalar en el frontis principal del edificio⁴³⁶; y, además, las pilastras de la antigua construcción del edificio *Cairasco* se modificaban y se recubrían de azulejos. Por otro lado, la fachada posterior y parte de las laterales quedaban decoradas en relación con la importancia del edificio, con unos moldes académicos totalmente diferentes con respecto a la última remodelación que sufriría el inmueble en 1920. La memoria de reforma de Navarro indicaba, además, cuáles debían ser las condiciones de las obras: desde los materiales a utilizar en cada uno de los elementos de la reforma, como la piedra de La Isleta y La Laja para los elementos de la fachada; pasando por la ornamentación de la sala de actos; hasta el uso de ojos envisagrados en sustitución de las vidrieras de guillotina de los huecos de fachada; entre otros (Aranda, 1994: 79-80).

A comienzos de 1901 se convocó Junta General de *El Gabinete* con el fin de aprobar las cuentas del ejercicio anterior, discutir y aprobar los presupuestos del que estaba en curso y tratar las reformas proyectadas en el edificio⁴³⁷. En la sesión se acordó llevar a cabo inmediatamente las obras, cuyo presupuesto ascendía a 100.000 pesetas⁴³⁸. En marzo de aquel año se presentó a la sección de Obras y Ornato del Ayuntamiento un expediente de reconstrucción del inmueble⁴³⁹ con varios planos de Fernando Navarro, coincidiendo en el tiempo con uno de los hitos más relevantes en la historia de la *Sociedad*: la firma, el 28 de marzo de 1901 por parte del Presidente de *El Gabinete* D. Tomás de Zárate Morales, de la escritura de compra del viejo coliseo tras adquirir la totalidad de las acciones del antiguo *Teatro*.

...El Sr. Presidente dijo: que con motivo de haber adquirido ya el Gabinete ciento nueve y media acciones de propiedad del edificio en que esta Sociedad se halla instalada, y entre ellas

⁴³⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 10 (1904-1915), *sesión 6-IX-1907*, 117.

⁴³⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 4-I-1901*, 237.

⁴³⁸ *La Patria*, 8 de enero de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴³⁹ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 23, expdte. 510, 1901, *Expediente sobre reedificación del edificio Gabinete Literario*, 17f.

las que pertenezcan á los hermanos Don Francisco y Doña Rosario Gourié, le ha manifestado a Don Francisco su deseo de cesar en la administracion de dicho edificio y de hacer entrega del mismo á este Gabinete, pues de las cinco acciones restantes hasta el total de ciento catorce y media que componen la propiedad íntegra, una pertenece á Doña Soledad Barbosa de Mauly, ausente en ignorado paradero y cuatro han quedado prescritas, porque sus dueños anteriores, que lo fueron los representantes de Don Pedro Matos, perdieron todo derecho sobre ellas en razón al largo tiempo transcurrido sin haber ejecutado acto alguno posesorio...

...En vista de todo se acordó:...cuarto, facultar al Sr. Presidente para que reciba del Sr. Gourié, por medio de inventario, los papeles concernientes á la administración; quinto, dar por libre y exento de toda responsabilidad al Sr. Gourié, por lo que respecta á la administración que ha venido desempeñando á satisfacción completa de los propietarios;...
[sic]⁴⁴⁰

En el acto de la firma de escritura de la adquisición del edificio actuó como notario D. José Benítez Llarena (Navarro Navarro, 1962: 60) y días antes, la prensa local, anunció la inscripción en el Registro de la Propiedad del edificio a nombre de *El Gabinete Literario*⁴⁴¹. Días más tarde, en sesión de la Junta Directiva del *colectivo literario*, también se dejó constancia de este hecho.

...Con la mayor satisfacción quedó enterada la Junta, por manifestación del Sr. Presidente, de haber quedado inscripto en el Registro de la propiedad á nombre de *El Gabinete Literario*, el edificio que esta Sociedad ocupa habiendo ascendido los gastos del expediente posesorio, impuesto al

⁴⁴⁰ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 6-III-1901*, 246-247.

⁴⁴¹ *La Patria*, 26 de marzo de 1901. Las Palmas de Gran Canaria; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 1-IV-1901*, 250.

Estado, derechos de inscripción, éste a 952 pesetas con 90 centimos... [sic]⁴⁴²

Este hecho, con el que se cerraba un ciclo y se abría otro en la vida del *colectivo literario*, fue el fruto de la perseverancia de sus socios y las posibilidades que supuso la mejora económica de la Isla (nuevo modelo agrícola y mejora en el transporte marítimo). Lo que provocó que, de forma definitiva, el *Gabinete Literario de Las Palmas* contara con una sede propia que no sólo suponía el incremento de su patrimonio, sino también la posibilidad de contar con un local en el que dar estabilidad a las numerosas acciones que desarrollaba y con el que se podían cubrir las necesidades de unos asociados que incrementaban en número y que cada vez eran más asiduos y exigentes en sus gustos y preferencias.

Animados por el objetivo alcanzado y conscientes de la necesidad inminente de la restauración que precisaba el inmueble, la Directiva de *El Gabinete* aprobó, al mes siguiente de la firma de la escritura de compra, los planos que el arquitecto Fernando Navarro presentó para la reforma integral del *Teatro*⁴⁴³.

Tras este trámite se procedió al anuncio de la subasta de las obras en los periódicos locales, estableciendo como fecha límite de admisión de propuestas el día 26 del citado mes⁴⁴⁴. A la convocatoria sólo se presentaron dos pliegos: uno de José R. Vallabriga y Brito y otro de Ildefonso Pérez Guerra⁴⁴⁵. Después de estudiar el asunto en Junta Directiva de mayo de 1901 se resolvió: aceptar la propuesta del teniente de ingenieros, el Sr. Vallabriga, a pesar de ser la más costosa (la propuesta del Sr. Pérez ascendía a 115.000 pesetas)⁴⁴⁶, para ejecutar las obras de reforma en el plazo improrrogable de dieciocho meses, por un coste de 125.500,00 pesetas; dar fe en escritura pública, ante el Notario D. José Benítez Llarena con fecha 8 de julio de 1901,

⁴⁴² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 1-IV-1901*, 250.

⁴⁴³ *Ibíd.*, *sesión 14-IV-1901*, 251, 252.

⁴⁴⁴ *Diario de Las Palmas*, 1 de mayo de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁴⁵ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 27-V-1901*, 259; *Diario de Las Palmas*, 27 de mayo de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁴⁶ *La Patria*, 28 de mayo de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

de la adjudicación de las obras de reforma a la *Sociedad de Construcciones Urbanas de Las Palmas* por la suma de 138.000,00 pesetas con 50 céntimos; y otorgar escritura hipotecaria entre dicha *Sociedad de Construcciones* y el citado contratista Vallabriga, con sujeción estricta a los planos presentados por el arquitecto Fernando Navarro⁴⁴⁷.

La decisión a favor del Sr. Vallabriga no estuvo exenta de críticas por parte del Sr. Ildefonso que, tras conocer el fallo de la Junta Directiva de *El Gabinete*, dirigió escrito al Director del *Diario de Las Palmas* exponiendo que la *Sociedad Literaria* no había optado por su propuesta porque dudaba que pudiera entregarse la obra terminada en el plazo de año y medio. Pérez calificaba la justificación de “*suposición gratuita*” porque si tal hecho se produjera abonaría la multa correspondiente de 20 pesetas por cada día que transcurriera de retraso, más la rescisión del contrato con la pérdida del depósito y el 10 por ciento que iba quedando a favor de la obra hasta la conclusión de esta. Por ello, el Sr. Ildefonso concluía informando que, además de aceptar estas condiciones, estaba dispuesto a depositar la suma de 10.000,00 pesetas si se le adjudicaban las obras y si no se concluían en el plazo establecido⁴⁴⁸.

No obstante y a pesar de la insistencia de Pérez Guerra, el *Gabinete* se mantuvo en su decisión de otorgar las obras al Sr. Vallabriga, que en el mes de junio firmó el contrato con la representación de la *Sociedad* para la ejecución de las mismas⁴⁴⁹. Acto seguido, el Presidente de la *Sociedad Literaria*, D. Tomás de Zárate y Morales, trasladó escrito al Ayuntamiento de Las Palmas informando que tras haber contratado la transformación del edificio y adjuntar los planos correspondientes, solicitaba la aprobación de estos y que se concediera el correspondiente permiso de edificación, argumentando que la obra se llevaría a cabo bajo la dirección facultativa del

⁴⁴⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 29-V-1901*, 259-260.

⁴⁴⁸ *Diario de Las Palmas*, 30-V-1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁴⁹ *Ibíd.*, 13-VI-1901. Las Palmas de Gran Canaria.

arquitecto D. Fernando Navarro⁴⁵⁰. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de 14 de junio se acordó trasladar al arquitecto Laureano Arroyo y a la Comisión de Obras y Ornato el informe y los planos de las obras que calificaron de “...*radical reforma y transformación del edificio...*”⁴⁵¹, siendo finalmente sus dictámenes favorables. Las obras comenzaron el 17 de junio de 1901⁴⁵² y debían concluirse en diciembre del próximo año⁴⁵³, aunque su transcurso final fue por otros derroteros. Tras el arranque de los trabajos estos avanzaron hasta el 14 de diciembre de 1902 bajo la supervisión del arquitecto Fernando Navarro, pero tras diferencias entre este y la Directiva de *El Gabinete* le sustituyó en la tarea Laureano Arroyo y Velasco⁴⁵⁴, que también se vio obligado a renunciar a las inspecciones por motivos de salud y que comunicó esta circunstancia al Presidente de la *Sociedad* el 28 de noviembre de 1903. Finalmente y en la misma sesión en la que se trató la baja de Arroyo se acordó que rematase la supervisión de los trabajos D. Francisco Herrera y Artiles, ayudante de Obras Públicas municipales⁴⁵⁵.

No obstante, las discrepancias de Herrera con la Directiva de la *Sociedad* a raíz de las omisiones y errores en la liquidación de la obra dio lugar a una larga reunión, celebrada el 25 de marzo de 1904, a la que asistieron el mencionado Francisco Herrera, D. Juan Rodríguez Suárez (apoderado del contratista Vallabriga), el Presidente de *El Gabinete Literario* (D. Tomás de Zárate) y dos vocales de dicha *Sociedad* (Sres. Caballero y del Toro); y en la que se examinaron las partidas de la liquidación en relación a las obras del piso principal y del segundo, donde se pudo comprobar sobre el terreno que las operaciones estaban equivocadas en la mayor parte de los datos, ocasionando errores que suponían pérdidas para el *colectivo* en cifras considerables. Vista la situación se acordó, por unanimidad, que el Sr. Herrera hiciera nuevamente la liquidación y que entregara un borrador de la misma a la

⁴⁵⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 23, expdte. 510, 1901, *Expediente sobre reedificación del edificio Gabinete Literario*, 5 de junio de 1901, f. 14-15.

⁴⁵¹ *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁵² *Ibíd.*, 20 y 21 de junio de 1901, f. 15-17.

⁴⁵³ *Diario de Las Palmas*, 18 de junio de 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁵⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 14-XII-1902*, 308.

⁴⁵⁵ *Ibíd.*, *sesión 8-XII-1903, 21-I-1904, 18-III-1904*, 340, 344, 347.

mayor brevedad posible, para que el contratista y la Junta Directiva la examinaran. En sesión de la Junta Directiva celebrada el 11 de abril, el Presidente informó que el Sr. Herrera le había expresado que no podría entregar la liquidación y que, por lo tanto, renunciaba al encargo. A raíz de lo cual, varios socios entregaron un escrito al Presidente solicitando que se tratara: 1º. el estado en el que se encontraba la liquidación de las obras, cuya exposición correría a cargo del contratista; 2º. fijar el saldo que debía abonarse al contratista como resultado de la liquidación; y 3º. acordar, por la Junta Directiva, que se abonara el saldo que se estimara. La Junta Directiva, haciéndose eco de la solicitud de los socios, convocó a la Junta General varios días más tarde, 15 de abril a las 20:00h; y en ella se acordó que se abonara al contratista la cuantía estimada tan pronto como el apoderado de Vallabriga entregara la liquidación que el Sr. Francisco Herrera recogió para rectificar, pues en la *Sociedad* no existía copia de la misma. Esta decisión de la general se contrapuso a lo estimado por la Directiva, que días más tarde se reunió y resolvió por unanimidad presentar la renuncia de sus cargos y convocar otra Junta General, en sesión extraordinaria del 20 de abril, para elegir nueva Directiva. Tras llevar a cabo el acuerdo de la Junta General, la Directiva presentó su renuncia y se nombraron los nuevos cargos, recayendo la Presidencia en el Marqués de Guisla Guiselín y haciéndole entrega, la Junta saliente, de toda la documentación referente a las obras de remodelación⁴⁵⁶.

Tratado el asunto del pago al contratista Vallabriga⁴⁵⁷, en octubre de 1904 el arquitecto Fernando Navarro presentó una nueva propuesta de planos para adicionar a la azotea posterior de *El Gabinete* tres salones cerrados al exterior con cristales⁴⁵⁸. A los planos se adjuntaba una carta del Presidente de la *Sociedad*, el citado Marqués de Guisla, dirigida al Ayuntamiento de la ciudad

⁴⁵⁶ *Ibíd.*, sesión 11-IV-1904, 16-IV-1904, 19-IV-1904, 21-IV-1904, 348-363.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*, sesión 23-IV-1904, 28-IV-1904, 6-V-1904, 365-367, 369-370; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 10 (1904-1915), sesión 6-V-1904, 7-8.

⁴⁵⁸ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 23, expdte. 510/7, 1904, *Expediente Gabinete Literario*, 27 de octubre de 1904, 8 f.

solicitando la correspondiente autorización para llevar a cabo las obras⁴⁵⁹, bajo el argumento de que con las mismas se buscaba la comodidad de los socios con la ampliación de los salones de recreo que ocupaba la azotea posterior del edificio, añadiendo una construcción de madera con grandes paños de cristales en el frente y costados que daban a la vía pública. La nueva construcción fue autorizada por el arquitecto municipal y la Comisión de Obras y Ornato correspondiente⁴⁶⁰; pero el tiempo para llevar a cabo estas y el resto de obras generales del edificio se prolongó tanto en el tiempo que no fue hasta septiembre de 1906 cuando el ingeniero encargado de la supervisión de las mismas, D. José Claudio, entregó al Ayuntamiento un informe positivo sobre la seguridad del inmueble. Hasta que tras unos arduos y prolongados plazos la remodelación del antiguo *Teatro Cairasco* se remató, finalmente, en agosto de 1907 con el mencionado reloj que había traído de Suiza Juan Bonny (Aranda, 1994: 96).

Posterior a esta fecha y aunque escapa al marco temporal de esta Tesis, el edificio vivió nuevos añadidos y reformas a comienzos del siglo XX que buscaban romper con el eclecticismo académico y dar un aire más dinámico y actualizado a la construcción. Por un lado, se incluyeron nuevos elementos estéticos como la instalación de un mirador que Laureano Arroyo había planteado desde 1903, de estilo versallesco francés, y que posteriormente remató el arquitecto Fernando Navarro⁴⁶¹. Y por otro lado, acorde con los cambios urbanos a los que se enfrentaba la ciudad de Las

⁴⁵⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 10 (1904-1915), *sesión 17-XII-1904*, 38-39.

⁴⁶⁰ Op. cit., 28 de octubre de 1904, f. 5-7.

⁴⁶¹ Antes de finales del siglo XIX los torreones-miradores tenían una función menos estética y más práctica, pues eran habituales en las ciudades portuarias porque permitían avistar a los barcos y enviar señales a los mismos. Fernando Navarro trabajó en el proyecto de torreón de *El Gabinete Literario* desde 1913, llevándolo a cabo posteriormente y realizando, con el transcurrir del tiempo, sucesivas remodelaciones. El mirador, dada su privilegiada situación, dominaba la ciudad de norte a sur y de este a oeste, ofreciendo una panorámica fantástica. Resulta interesante, en este sentido, la descripción que hace Domingo Navarro, en su libro de recuerdos del *Gabinete*, de las vistas de la ciudad que se avistaban desde el mismo (Navarro Navarro, 1962: 84-90).

Sobre el diseño y evolución de este elemento ver: *El Gabinete Literario: estudio histórico-artístico* (1985) y el *Gabinete literario. Arte e historia* (1994), de Manuel Aranda; el catálogo de la exposición *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista* (1989); y la publicación *Los torreones miradores de Las Palmas de Gran Canaria: vocación atlántica y esplendor burgués 1875-1940* (2009), de varios autores, 92-93; entre otros.

Palmas, el inmueble de *El Gabinete* vivió otra gran reforma en su fachada principal y en el interior en 1920 (sustentada en un concurso de proyectos de 1917), cuando la *Sociedad Literaria* la presidía D. Antonio del Castillo Olivares, basada en un proyecto de Fernando Navarro en colaboración con el también arquitecto Rafael Massanet y que sería el germen de la fachada principal actual del inmueble⁴⁶².

Esta propuesta de reforma de 1920 fue sujeta a la consideración de la Junta General y Directiva de *El Gabinete Literario* que, tras el dictamen emitido sobre el orden de ejecución de las obras y su coste (ponencia designada el 9 de abril de 1920 e informe redactado el 12 del mismo mes y año), consideró oportuno que empezaran por la planta del sótano hasta alcanzar el resto de pisos y estancias, dado que esa era la forma natural de la construcción. De esta forma, queda constancia de que el edificio se entendía como un todo en el que tanto la parte interior como la exterior estaban íntimamente relacionadas y así, a medida que avanzaban las obras, se podía habilitar en el sótano los servicios más necesarios para la comodidad de los socios. Para la financiación de las obras se planteó una operación de crédito por 250.000 pesetas, bajo la base de emisión de cédulas hipotecarias por importe de 500 pesetas cada una, que se abonarían con los ingresos de las cuotas de socios que sufrirían un incremento (a los socios transeúntes se incrementarían las cuotas mensuales y a los propietarios las de entrada); así como con el importe que suponían las actividades de recreo como los billares⁴⁶³.

Las transformaciones más relevantes de esta nueva remodelación las sufría la planta baja, donde además de completar casi todo el servicio urgente

⁴⁶² Entre los proyectos desechados por la Junta para esta nueva reforma se encuentra la propuesta del arquitecto Enrique García Cañas que, alejado del Modernismo y más próximo a un clasicismo tardío, proponía una obra en la que la fachada no sufría modificación alguna, sino que los mayores cambios revertían en la proyección de una terraza descubierta a través de la cual se ingresaba al vestíbulo; una escalera de honor que conectaría por un lateral con el gran salón de baile; y la instalación de una cristalera decorada con vidrios de colores que pretendía cerrar el patio a la altura del segundo piso. Este proyecto incluía varias acuarelas, realizadas por el propio autor, que dan fe de la idea de la propuesta y que en la actualidad se conservan entre los fondos de *El Gabinete Literario*. Estos proyectos, de los que Manuel Aranda reproduce una lámina en su obra sobre el *colectivo* (1994: 166), también han sido recogidos por Sergio T. Pérez Parrilla (1987: 19-21).

⁴⁶³ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 11 (1915-1920), *sesión 13-IV-1920*, 486-496.

para las necesidades y comodidades de los socios (guardarropa, portería, salón de visitas, cabina telefónica, salas de escritorio y tertulia, tresillos, salas de juegos, bar-café,...), se construiría la tan ansiada escalera de honor, que daría acceso a los salones de fiestas de la *Sociedad* y que cambiaría por completo el aspecto interior del inmueble. Además, y en esta misma planta, se ampliaría y adecentaría la terraza de la entrada principal incluyendo una magnífica galería y dos escalinatas de entrada con su pórtico cubierto por el balcón principal⁴⁶⁴; para lo cual el Ayuntamiento de Las Palmas, con D. Bernardino Valle en la alcaldía, atendió positivamente la petición de D. Antonio del Castillo Olivares, presidente de *El Gabinete Literario*, de ceder gratuitamente dieciséis metros cuadrados de la vía pública⁴⁶⁵, que haría desaparecer la balconada central que se apoyaba en las columnas, así como los cuatro grandes jarrones de la fachada, varias ventanas y capiteles y dando como resultado un conjunto más bello y armónico. Por otro lado, los salones del piso principal se ampliaban algunos metros sobre el nuevo cuerpo saliente y se proveían de espaciosos ventanales y balcones, desde los que se podía disfrutar de unas fantásticas vistas de las calles colindantes (Aranda, 1994: 97-104).

Como hemos visto, por lo tanto, el mayor cambio lo sufría la fachada principal del edificio, con una composición dividida en tres partes que, a su vez, coincidían con el número de plantas de la edificación. Una construcción que era el fiel reflejo de la prosperidad económica que vivía la Isla (avances en el turismo, importancia del Puerto de la Luz y presencia del comercio exportador de monocultivos como el tomate y el plátano); y la *Sociedad* a la que acogía, que había hecho de su sede un espacio que, tanto en su interior como en el exterior, desplegaba un lujo pensado para ser visto (fachada rica y variada, con gran presencia de azulejos, mosaicos, vidrieras de colores, cresterías y torreones; amplios ventanales;...) y que se convertía en expresión del sistema de valores sobre el que se establecía el ideal burgués. En definitiva, la fachada principal del edificio, que acogió favorablemente las

⁴⁶⁴ *Ibíd.*, 488-490.

⁴⁶⁵ AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 78-79, Microfilm 585, *sesión 31-III-1920*, f. 65v.

influencias arquitectónicas del Modernismo conjugadas con el Eclecticismo, se convirtió en el reflejo perfecto de lo que acontecía en el interior del edificio: un escenario donde tenían lugar las relaciones de poder, donde se respiraba el esplendor y el lujo, y donde lo moderno se mezclaba con lo conservador.

3.3.6.2.- Plan de reformas en los salones ocupados por la *Sociedad*

Al mismo tiempo que el *Gabinete* avanzaba en las gestiones para hacerse con la totalidad de las acciones del *Teatro Cairasco* y acometía algunas obras de reforma en el mismo, en las últimas décadas del siglo XIX también persiguió la mejora del interior del inmueble, enaltecendo la imagen de ostentabilidad y *confort* que querían transmitir.

Tal y como hemos visto, en la parte exterior del edificio se acometieron diversas reformas para la mejora y seguridad del inmueble. Pero también se llevaron a cabo algunas obras en el interior con las que se pretendían mejorar la estancia de los asociados y renovar la imagen sobria del *Teatro*.

Las diferentes dependencias y salones sufrieron cambios que pretendían mejorar la estructura de los espacios y hacer más amable la estadía en ellos. El arquitecto Fernando Navarro, por ejemplo, propuso desde finales de los años setenta el arreglo de la escalera principal, por hallarse en muy mal estado el decorado de sus paredes⁴⁶⁶. E igualmente y años más tarde, se puso de manifiesto la necesidad de restaurar el café, el ladrillado de mármol de su entrada y el pasillo que conducía al mismo; así como la renovación del salón de lectura, la mejora en el piso del salón del tresillo y el arreglo de su techo, las mejoras de las azoteas de los diferentes salones (especialmente la del salón de baile y la biblioteca) y la reforma del local que ocupaba la Secretaría, entre otras⁴⁶⁷.

⁴⁶⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 5 (1875-1880), *sesión 17-IV-1879*, 237.

⁴⁶⁷ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 5-I-1881*, 22-IV-1882, 15-IX-1882, 4-5, 86, 132; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 24-II-1891*, 10-III-1891, 4-VII-1891, 5-VIII-1891, 10-XII-1891, 3-XI-1894, 120, 121, 135, 137, 148, 272-273; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 31-I-1895*, 27-I-1897, 23-IV-1897, 8, 75, 84.

Igualmente, también fue objeto de modificación el mobiliario de los diferentes salones, quitando los que estaban en mal estado o hubieran pasado de moda; arreglando aquellos que no estaban al uso o que aún se consideraba interesante mantener; o adquiriendo piezas nuevas. Estas modificaciones dotaron de un nuevo aire renovado a la sede, donde el influjo de la estética europea se imponía de forma determinante en el estilo y en el uso de materiales, dando por resultado un estilo a camino entre una estética aristócrata y burguesa⁴⁶⁸.

Las actas del *colectivo* dan cuenta detallada de este proceso de cambios de imagen. A modo de ilustración sirvan de referentes el nuevo tapizado y la nueva composición del mobiliario del salón de baile, la compra de una alfombra y espejos para el mismo, la realización de un encerado para el salón de descanso, la colocación de cortinas en este, la reparación de sus divanes y la conexión del mismo con el salón de baile. Además, se colocaron arañas de cristal y mesas, se arreglaron y adquirieron nuevas sillas y se trajeron varias alfombras del extranjero, especialmente de París, para los diferentes salones y para la escalera principal⁴⁶⁹; se compraron quinqués de pared para colocar en diferentes sitios del *Teatro* para las temporadas de ópera italiana; se empapeló y pintó el salón de lectura y se dotó de cortinas, nuevo mobiliario y lámparas para los salones y para la entrada del edificio; se reformó el salón contiguo al de lectura, donde se colocó una mesa escritorio en la que los socios tenían a su disposición papel de cartas con el timbre de la *Sociedad*; se repararon los bancos del salón de billar; se adquirieron sillas de cuero para la biblioteca; y se acordó empapelar el *Salón de Oriente*; entre otras novedades⁴⁷⁰.

⁴⁶⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 3-II-1881, 22-IV-1882*, 11, 86.

⁴⁶⁹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 17-III-1882, 4-I-1883*, 78-79, 168; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 13-I-1884, 15-IV-1884, 1-I-1886, 13-IV-1886, 2-X-1886, 30-VII-1888, 26-IX-1894*, 55-59, 80, 161, 180, 196, 197, 265-266.

⁴⁷⁰ Encontramos referencias sobre estas actuaciones, entre otras, en: AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 5-I-1881, 15-X-1881, 18-X-1881, 3-I-1882, 18-I-1882, 26-I-1882, 3-III-1882, 10-III-1882, 17-III-1882, 17-IV-1882, 4-I-1883*, 4-5, 41-43, 59, 65-66, 68, 76-79, 84-85, 168; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 13-I-1884, 15-II-1884, 15-IV-1884, 1-I-1886, 4-I-1886, 13-IV-1886, 2-X-1886*, 55-59, 67,

Aparte del mobiliario también se adquirieron objetos que mejoraron y actualizaron la decoración de las diferentes estancias, incrementando la imagen de modernidad que quería transmitir el *colectivo literario* a través de avances técnicos que suponían símbolos de prestigio y por medio de los cuales se ponía de manifiesto, tal y como señala Zozaya Montes (2008: 769-770) para los casinos, la concentración de capital económico (sumas que permitían incorporar estos avances más costosos), social (unión de los medios individuales de los miembros del grupo) y simbólico (prestigio de introducir estos avances de forma pionera, convirtiéndose en baluartes de la modernidad y la comodidad; y extendiéndose, posteriormente, a otros ámbitos como los núcleos familiares. En este sentido y para el caso de *El Gabinete Literario* podemos tomar como ejemplo de la adquisición de objetos que dotaron de valor al *colectivo*, entre otros: la adquisición de un reloj de pared para el salón alto, un timbre eléctrico y hasta un telescopio para distracción y uso de los socios. A estos elementos se sumaron otros más comunes como enseres para el servicio y la adquisición de dos estatuas, con sus pedestales correspondientes, para el adorno del salón de baile; entre otros⁴⁷¹.

Por otro lado, las zonas exteriores y comunes también se dotaron de un aire renovado. Como ejemplos tenemos el arreglo del balcón de sillería, colocando en él un toldo de lona y asientos de mimbre y macetas, con el fin de que sirviera de espacio de reunión para los meses de verano; la colocación de un toldo que cubriera la terraza situada al suroeste de la parte que ocupaba el *colectivo*, con el objeto de que allí también se hicieran tertulias; y la colocación de macetas y barriles para el balcón que daba a la plaza Cairasco⁴⁷².

80, 161, 180, 196-197; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 30-VII-1888, 17-VI-1889, 11-II-1890, 18-VIII-1890, 10-III-1891, 26-IX-1894*, 11, 49-50, 84, 99-100, 121, 265-266; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 8-I-1897, 27-I-1897, 23-IV-1897*, 73, 75, 84.

⁴⁷¹ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 26-I-1881, 29-III-1881, 12-V-1882, 15-V-1882, 12-VI-1882, 4-I-1883*, 10, 18-19, 91, 93, 94, 100, 168; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 11-VI-1884, 24-II-1888*, 85, 86, 266.

⁴⁷² AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 19-VI-1890, 4-VIII-1892, 23-II-1894*, 96, 170, 243.

En definitiva, un abundante material⁴⁷³ que nos permite conocer la estética que impregnó el *Gabinete Literario*. Un estilo, entre la tradición y la modernidad y de un gran eclecticismo, donde la presencia de balaustres y torneados en los elementos verticales (barandillas, patas, respaldos,...), la preferencia por los muebles austeros y el uso de maderas oscuras, crearon un ambiente de lujo y comodidad que estaba en consonancia con la imagen elegante y formal⁴⁷⁴ que quería transmitir la burguesía que formaba el *colectivo*; y que quedaba magnificada por el uso de las tapicerías, propias del neogótico, utilizadas tanto en el mobiliario como en las cortinas o en los ornamentos, llegando a condicionar el nombre de los salones (*Salón Verde, Salón Rojo,...*).

Estos cambios en las dependencias de la *sede literaria* hicieron que el *colectivo* se dotara de un abundante patrimonio mueble adquirido a través de fondos propios, por la venta de mobiliario antiguo⁴⁷⁵ o por otras vías que retroalimentaban la financiación, como el bazar que se propuso establecer en la Alameda a finales del XIX y cuyos ingresos revertirían nuevamente en el *colectivo*. Esos ingresos se destinaron al arreglo y ambientación de los salones de descanso, y en especial al de *Versalles y Oriente*⁴⁷⁶, ajustándolos al gusto

⁴⁷³ Los socios de *El Gabinete*, que habían tomado plena conciencia del estado de la *Sociedad* como grupo y del valor del material que habían adquirido a lo largo de su trayectoria, ordenaron hacer varios inventarios de los muebles y enseres en los que se incluyeron también los bienes del *Teatro*; así como un seguro que les ofreciera la mejor cobertura posible (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 22-XII-1882, 26-XII-1882*, 160-162; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 7 (1883-1888), *sesión 12-III-1883, 12-IV-1885, 14-III-1887, 11-IV-1887*, 8-9, 127-128, 217-218; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 21-I-1890, 6-VIII-1894*, 83-84, 260).

⁴⁷⁴ Este estilo impregnó todas las facetas de *El Gabinete* y llegó hasta su modelo administrativo, del que sirve de ejemplo el hecho de que en 1894 se acordó que se encargase al extranjero papel timbrado, tarjetas y sobres para el servicio de la *Sociedad* (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 8 (1888-1894), *sesión 26-IX-1894*, 267).

⁴⁷⁵ En varias ocasiones se hicieron remates de espejos, mesas de caoba de un pie, varias otomanas, cojines, arañas de gas, mecheros, cuadros, mesas y cajones de pinsapo, bancos, una bomba de vidrio blanco, quinqués de vidrio cuajado, una armadura de metal para jardinera, tres sobrepuertas doradas, un kiosco con todos sus enseres, un diván con su colchón, un reloj con su fanal y su repisa, teteras y hasta muebles en mal estado, etc. (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 6 (1880-1883), *sesión 17-VI-1882, 4-VIII-1882, 16-VIII-1882, 11-IX-1882, 15-IX-1882, 21-IX-1882*, 104, 120, 125-127, 131-135; AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 2-III-1899*, 144).

⁴⁷⁶ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 18-V-1897*, 85.

decorativo burgués que navegaba entre el mundo clásico y barroco, versallesco, y con referencias a lo oriental.

El salón de *Versalles* fue uno de los primeros seleccionados a restaurar, encomendando las tareas de embellecimiento al pintor D. Eliseo Meifrén Roig⁴⁷⁷, que se había ofrecido a ello⁴⁷⁸. Al término del trabajo el artista reclamó como cobro la suma de 12.000 pesetas, pero tanto el importe como su abono fueron motivo de discrepancias entre la Junta de *El Gabinete* y Meifrén, pues la primera planteó solicitar la reducción de la cuantía en 2.000 pesetas, frente a la postura del artista que, a través de D. Rafael M. Fernández Tongue, reclamaba el importe total. Finalmente, la Junta del *colectivo* acordó saldar el crédito tan pronto como fuera posible, aunque no se liquidó hasta varios años más tarde⁴⁷⁹.

⁴⁷⁷ Pintor español (Barcelona, 1859-1940) que realizó parte de sus estudios entre la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, donde fue alumno de Antonio Caba y Ramón Martí y Alsina, y en París, a donde se trasladó en 1878; y de allí a otras ciudades europeas como Nápoles, Florencia, Venecia y Roma. A finales de los ochenta se estableció en Barcelona y en 1890, a los 31 años, celebró su primera exposición individual en aquella ciudad; a la que sucedieron otras muestras y numerosos méritos y premios. Sus paisajes iniciales, vinculados al academicismo y al romanticismo, fueron evolucionando hacia el lenguaje impresionista.

Fruto de la amistad que entabló en París con el canario D. Eusebio Navarro Ruiz, presidente de *El Gabinete Literario* en 1897, visitó Gran Canaria en dos ocasiones (1897 y 1903), donde se relacionó con el entorno de la *Sociedad Literaria* y entabló amistad con los pintores locales. De esta forma, los salones de *El Gabinete Literario* conservan la mayor colección del artista en la ciudad de Las Palmas, hasta el punto de que en 1978 la *Sociedad* organizó una gran exposición sobre su obra, con motivo de la conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad de Las Palmas; y en la actualidad uno de los salones de la sede literaria se denomina *Salón Meifrén*.

Pero la producción del artista en esta ciudad no se ciñó a la citada *Sociedad*, sino que estuvo más diseminada contando con obra suya particulares como Néstor Álamo, la familia Rodríguez Quegles y los hermanos Navarro Ruiz, entre otros. De esta forma, Meifrén influyó en la obra de artistas canarios que estuvieron en contacto directo con él o que conocieron su obra, como Faustino Márquez, Tomás Gómez Bosch y Néstor Martín que, junto a otros creadores canarios, captaron la intensidad de la luz de sus obras, los colores azules y verdes de sus paisajes y la densidad de sus obras (Arroyo, 1991: 60-70).

Para ampliar información sobre la biografía y trayectoria de Eliseo Meifrén ver, entre otros, *Eliseo Meifrén. Ensayo biográfico y crítico* (1942), de Bernardino de Pantorba; y *E. Meifrén* (1991) de Mercè Vidal Solé. Así como los catálogos de Exposición *Eliseo Meifrén i Roig 1857-1940* (2000), de la Direcció General de Promoció Cultural y Patrimoni Artístic; *Eliseu Meifrèn, 1857-1940* (2002), de Manel Mayoral (edt.); y “Eliseu Meifrén i Roig”, en *Tesoros de las Colecciones Privadas de Las Palmas de Gran Canaria* (2005); entre otros.

Para el estudio de la aportación de este pintor al arte en Canarias, consultar la Tesis doctoral *La pintura contemporánea de paisaje en las Canarias Orientales* (1991) de María Dolores Arroyo Fernández; así como el citado estudio histórico-artístico de *El Gabinete Literario* de Manuel Aranda (1994); y el inventario de su obra en el *Gabinete* realizado por Campos Oramas (1998: n. 53, 471-550).

⁴⁷⁸ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 29-XI-1897, 30-I-1899, 19-VIII-1899, 4-XI-1899, 12-XI-1899, 30-VI-1900, 1-IX-1900*, 101, 136, 163, 171-174, 211-212, 219.

⁴⁷⁹ *Ibíd.*, *sesión 7-XII-1898, 13-V-1899, 30-VI-1900, 1-IX-1900*, 126-128, 151, 211-212, 219.

Por su parte, la forma y gestiones desarrolladas para la restauración del llamado *Gran Salón* o *Salón de Baile*, que escapa a nuestro marco temporal de estudio, ha sido tratado con todo lujo de detalles por el profesor Aranda Mendíaz (1994: 132-154), que describe la reforma y ampliación de esta estancia, así como los artistas⁴⁸⁰ y obras que intervinieron en la misma.

3.4.- EL GABINETE LITERARIO EN LA ACTUALIDAD

Tras la adquisición total del antiguo edificio del *Teatro Cairasco*, el plan de mejoras y cambios que impulsó la *Sociedad Literaria* en su sede dio lugar a un edificio cuyas características han hecho que llegue a nuestros días como uno de los bienes arquitectónicos más singulares de la ciudad de Las Palmas y del Archipiélago Canario, tanto en su exterior como en su interior. El inmueble posee tres plantas organizadas en dos crujías paralelas a la fachada principal y otras tres paralelas a la Calle General Bravo, cuya máxima expresión está en la fachada principal tardo-modernista⁴⁸¹, que da hacia la plaza Cairasco. Esta fachada, con arcos rebajados en el primer piso y de medio punto en los superiores, posee unos amplios y artísticos ventanales y está cubierta por azulejos con elementos vegetales y con alusiones al escudo de la ciudad. Por su parte, las fachadas laterales contienen una sucesión de huecos estrechos poco decorados, que son coronados por el mirador de la Calle General Bravo.

⁴⁸⁰ Entre ellos se hace una mención especial en las actas de sesiones del *colectivo* al pintor D. Santiago Tejera Quesada, que trabajó en Sevilla de 1897 a 1900, junto a José García Ramos, y que en 1914 escribió una biografía y estudio crítico sobre el imaginero José Luján Pérez.

Tejera Quesada se ofreció a comienzos del siglo XX a contribuir con el decorado de los salones de la *Sociedad Literaria* con una obra, sin cobro alguno por su trabajo, en los que el *Gabinete* únicamente tendría que abonar el coste del material de los cuadros. La propuesta fue aceptada por el *colectivo* y meses más tarde D. Santiago Tejera Ossavarry, padre del artista, se dirigió al *colectivo* para reclamar el pago de los gastos, que no ascenderían a 500 pesetas, para que el cuadro pudiera concluirse. La Junta Directiva accedió a la petición, acordando que se daría la mitad del importe y el resto cuando la obra fuera entregada (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 29-IX-1899, 5-II-1900*, 166-167, 193).

⁴⁸¹ Contrariamente a lo que había ocurrido con otros estilos, el Modernismo se dio en Canarias durante los mismos años que en el resto de los países europeos. Autores como Alberto Darías Príncipe (1998: 212, 214) afirman que tardó en entrar en las viviendas de las Islas y que cuando lo hizo fue como una moda; tratándose, en la mayoría de los casos, como un estilo decorativo y no como una concepción arquitectónica. De ahí, la obsesión desmedida por la apariencia concentrada únicamente en la fachada para impresionar a quien viera los inmuebles desde fuera.

Este lujo exterior es la antesala del que se despliega en el interior del inmueble. En la planta baja, tras el pórtico que ocupa la fachada principal, nos encontramos con un gran espacio central, con techo acristalado, en el que sobresale la escalera principal proyectada por Marrero Regalado en 1946⁴⁸²; y tras ella un salón, con salas de reunión aledañas, que corresponde al que había sido el patio de butacas y la escena del antiguo *Teatro Cairasco* (Reveriego, 2008: 8). De este salón lo más llamativo son sus puertas de acceso en las que sobresalen sus cristaleras, que contienen el logotipo de la *Sociedad*, y las líneas curvas de las mismas que han otorgado al espacio el calificativo de ser uno de los escasos interiores con elementos modernistas de la ciudad. En el resto de dependencias laterales de este primer piso se encuentran la sala de juego y la sede del Centro UNESCO Gran Canaria.

Desde esta primera planta y a través del ascensor de principios del siglo XX (según aportaciones del presidente actual de *El Gabinete*, este elevador es el más antiguo de Canarias)⁴⁸³, o de la escalera principal, se accede al segundo piso del edificio, donde se encuentra el *Salón Dorado* o antiguo *Salón de baile*, realizado en 1917, conforme al proyecto presentado por D. Joaquín Prats. Esta monumental sala, de estilo francés y de ornamentación al estilo de los palacios reales clasicistas, es la habitación más solemne de las que se encuentran en el conjunto arquitectónico y donde queda mejor representada los deseos de majestuosidad del *colectivo*, tal y como se hizo en otras Sociedades de la época como el Ateneo de Madrid⁴⁸⁴.

En el *Salón Dorado* de *El Gabinete* se aprecian numerosos elementos artísticos con representaciones entre el mundo clásico y la modernidad.

⁴⁸² Desde años atrás el asunto de la escalera principal del edificio fue motivo de preocupación. En 1904 el Presidente de la *Sociedad*, D. Tomás de Zárate, informó a la Junta Directiva que había iniciado gestiones con el arquitecto D. Mariano Stanga, residente en Santa Cruz de Tenerife (algunas de sus obras en esta ciudad son el Motel Quisisana, la Plaza del 25 de Julio, el *Círculo de Amistad XII de Enero* y el Hotel Batenberg; en La Laguna se encargó de la Dirección de las obras del cuerpo de la Catedral de Tenerife; y en Guía de Isora, de la construcción del nuevo imafrente para la Iglesia de *Nuestra Señora de la Luz*; entre otras), para que proyectase la escalera principal del edificio, el decorado del salón de fiestas y algunos detalles accesorios; para lo cual y dada la premura que para el *colectivo* suponía el arreglo de la escalera, el arquitecto se trasladó a la ciudad de Las Palmas con el fin de estudiar la propuesta (AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 11-IV-1904*, 28-IV-1904, 349, 368); (Tarquis, 1967: 621-625).

⁴⁸³ *La Provincia*, 21 de marzo de 2014. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁸⁴ Ver a este respecto la descripción que hace Zozaya Montes del salón de actos de El Ateneo de Madrid (Zozaya, 2008: 758-761).

Destaca el techo con grandes lámparas de araña decorado por tres grandes lienzos, pintados a comienzos del siglo XX por el artista Manuel González Méndez⁴⁸⁵ y de temática mitológica, que representan la Sabiduría y las Bellas Artes (figuraciones de Apolo, Orfeo y Talía); así como las paredes laterales decoradas con cuatro óleos del pintor valenciano Antonio Fillol Granell, varios altorrelieves de ángeles de mármol con guirnaldas doradas y todo tipo de escayolas. También, llama especialmente la atención en este salón el palco que se encuentra en el centro del mismo, como elemento representativo de una *Sociedad* que ha asumido en su seno, de forma muy marcada la diferenciación social y que ha adoptado formas propias de la aristocracia⁴⁸⁶.

En la misma planta donde se encuentra este *Gran Salón* se sitúa, con decoración más severa, el *Salón Verde*, que alberga óleos del pintor Eliseo Meifrén; y el *Salón Rojo*, en el que sobresale su techumbre artesonada y la colección historicista que en sus paredes se expone con los retratos de los primeros presidentes de la *Sociedad* y de personajes de gran importancia en el panorama cultural, artístico, político,... de Canarias.

⁴⁸⁵ Santa Cruz de La Palma 1843; Barcelona 1909. De familia modesta, sus aficiones artísticas fueron evidentes desde su infancia. Durante 1866-67 se traslada a Santa Cruz de Tenerife para asistir al curso de pintura de la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife; allí fue discípulo de Valentín Sanz y del acuarelista Nicolás Alfaro. En Santa Cruz de Tenerife gana su primer galardón, al obtener la medalla de primera clase en la Exposición Provincial organizada por la *Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*.

Posteriormente, se traslada a París en plena guerra Franco-Prusiana de 1870 y allí vivirá situaciones muy complicadas que le harán volver a Canarias, vía Madrid, donde se nutrirá de la pintura de Velázquez. En 1875 vuelve a París, donde obtiene varios premios y realiza una exposición individual. Sus triunfos en la capital gala concluyen concediéndole la Cruz de la Legión de Honor en 1898.

Los últimos años de su vida los pasa en Santa Cruz de Tenerife, donde realiza trabajos relevantes como la decoración del Salón Noble del Ayuntamiento de la citada ciudad y obtiene la cátedra de Modelado y Composición Decorativa en la Escuela Municipal de Dibujo santacrucera. Pero su natural inquietud le hace organizar otro periplo europeo y, casi de regreso, al paso por Barcelona, fallece (Aranda, 1994: 132-135).

Para el estudio de la obra del artista en el *Gabinete Literario* ver el monográfico de Manuel Aranda sobre la *Sociedad Literaria* (1994), en el que además de tratar los aspectos biográficos que hemos citado analiza la técnica, documentación y lienzos del artista que se localizan en la *Sociedad literaria*. Y ver también los textos *Manuel González Méndez, 1843-1909* (1977), de Laly Gutiérrez Gordillo; y *Manuel González Méndez, entre La Palma y París* (1983), de Luis Ortega Abraham; entre otros.

⁴⁸⁶ Este elemento podemos asociarlo con el palco de los salones reales propios de la Edad Moderna. Citamos como ejemplo, entre otros, el localizado en el Salón de Reinos del antiguo Palacio del Buen Retiro en Madrid.

El edificio lo culmina la tercera planta, donde se encuentra la biblioteca⁴⁸⁷, la cúpula acristalada y la azotea con su mirador y las torres laterales (fig. 59-64).

Tal y como concluye Pérez Parrilla en su descripción de el inmueble (1989: 27), *El Gabinete Literario* es

...una amalgama de partes distintas -quizás radique ahí su interés- y por lo tanto susceptible de “soportar” añadidos y superposiciones de elementos diversos. Así lo entendió Fernando Navarro su principal artífice, pero así lo entendieron también, Laureano Arroyo, Néstor Martín Fernández de la Torre, Marrero Regalado, Secundino Zuazo (cuya intervención ha desaparecido, lamentablemente), Juan Márquez, Ferré, Sergio Calvo, Manuel de la Peña y el que esto escribe en diversos proyectos muchos de ellos sin llegar a cristalizarse.

El Gabinete Literario, un activo patrimonial que este año 2014 celebra su 170 aniversario y que puede leerse como una obra que representa la fusión histórica de los valores burgueses y aristocráticos y donde el lujo se vislumbra desde la fachada, pasando por cada una de sus estancias y los elementos que las componen, hasta el ingente patrimonio documental, fotográfico, artístico,... asociado a su actividad. Una edificación, una decoración, una gestión y un grupo de relaciones sociales que se convirtió en el núcleo activo a través del cual la elite de la ciudad de Las Palmas se mostró al mundo, utilizando un lenguaje en el que la tradición y la modernidad iban de la mano, ligadas a una *belle époque* que respondía a los patrones de elegancia, de *confort* y de

⁴⁸⁷ En la actualidad alberga unos 15.000 volúmenes, tratándose de uno de los fondos bibliográficos más importantes de Gran Canaria. Esta colección se ha ido conformando con el tiempo a través de la donación o adquisición de ejemplares y mediante el procedimiento de entrega de cada uno de los socios entrantes, sistema que se mantiene vigente y que conforma el denominado *Círculo de los Bibliófilos del Gabinete*. Entre los ejemplares de mayor importancia que custodia esta dependencia sobresalen, entre otras, la edición de la *Historia Natural* de Buffon (1771), el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico* de Pascual Madoz (1850), la *Geografía Universal* de Malte Brun (1799) y la *Historia Natural de las Islas Canarias* (1840) de Sabino Berthelot (*La Provincia*, 21 de marzo de 2014. Las Palmas de Gran Canaria).

introducción de avances técnicos que buscaban la armonía y el disfrute en una época de profundos cambios.

En la actualidad y en una nueva época convulsa, el *Gabinete Literario* sigue marcándose nuevos retos, autodefiniéndose en el presente y mirando hacia el futuro como

...una institución cultural de carácter multidisciplinar cuyo objetivo está dirigido a la creación y difusión de cualquier manifestación artística, así como a la doble gestión de eventos culturales y socioempresariales. Nuestra apuesta de renovación pasa por identificarnos como marco común del pensamiento contemporáneo queriendo distinguirnos como un lugar de debate, reflexivo y contrastado...⁴⁸⁸

⁴⁸⁸ www.gabineteliterario.com

CAPÍTULO IV

4.1.- AVANCES DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN CANARIAS

En el siglo XVIII Canarias vivió una serie de movimientos colectivos o acciones individuales que, de una u otra forma, podríamos calificar como una ilustración científica que incentivó la introducción de ideas y obras que permitieron el avance del pensamiento científico en el territorio. En el caso concreto de Gran Canaria desde este siglo y durante el XIX se generó un contexto científico que dio origen y conformó los fundamentos que darían lugar a la Sociedad objeto de nuestro estudio: *El Museo Canario*.

En este sentido, tal y como sostienen José A. Jiménez y Alfredo Mederos (2001: 89-91), no podemos pasar por alto las aportaciones que, desde finales del siglo XVI, hicieron Leonardo Torriani, Alonso de Espinosa, Fray Juan de Abreu y Galindo y el poeta lagunero Antonio de Viana, asiduos a la tertulia literaria de Bartolomé Cairasco de Figueroa, que intentaron sistematizar los conocimientos sobre la historia de la conquista de Canarias. Pero fue Viera y Clavijo, partícipe de los debates suscitados en la Tertulia de Nava, el pionero en los estudios contemporáneos de los aborígenes canarios, defendiéndolos en contraposición a la sociedad canaria del siglo XVIII.

En el romanticismo, sobresale la labor de Manuel de Ossuna y Saviñón y especialmente la de Sabino Berthelot que, volviendo al enfoque de Viera, introdujo la tesis de la antropología racial fundamentada en la pervivencia de los aborígenes en los canarios del XIX.

A estas aportaciones individuales se sumó el hecho de que en este siglo surgió la investigación arqueológica y las primeras instituciones museísticas de las Islas, fruto de la labor de una burguesía con gran presencia de médicos (especialmente Juan de Bethencourt Alfonso, Gregorio Chil y Naranjo y varios de los miembros fundadores de *El Museo Canario*) defensores de las ideas evolucionistas y positivistas, especialmente del positivismo francés dados los contactos con este país al cursar estudios o desarrollar actividades en él, que mantenían más lazos con los centros europeos que con España¹ y que conservaban estrechos lazos entre sí por sus ideas liberales y por la

¹ Ver a este respecto “Gregorio Chil y Naranjo” (2004), de Manuel E. Ramírez Sánchez, en *Pioneros de la Arqueología en España, del siglo XVI a 1912*, 209-213.

participación de varios de ellos en otras Sociedades de índole cultural o en logias masónicas (sirva de ejemplo el caso de Amaranto Martínez de Escobar, fundador de la logia *Afortunada* 36 en la ciudad de Las Palmas, entre otros) (Paz, 2008: t. 1, 482 y t. 2, 396)².

En relación a este último y partiendo de la vinculación de estos profesionales a la masonería podemos entender mejor su propensión a estructurarse en asociaciones, tal y como hemos visto en el Capítulo sobre el *Gabinete Literario*, pues entendían que su trabajo, más allá de la proyección arquitectónica propia de la masonería operativa, se centraba en construir el Universo bajo el mandato de Dios, el Gran Arquitecto³; y para ello, su participación en los avatares políticos, económicos, científicos, educacionales,

² En este sentido cobran especial importancia las referencias sobre la vinculación del Dr. Chil y Naranjo a la masonería en Canarias, entre las que el profesor Manuel E. Ramírez Sánchez afirma tal hecho en el citado artículo de Chil y Naranjo (2004), basándose en las aportaciones del profesor Fernando Estévez (1987: 139-140). Este autor sostiene que todos los indicios apuntan a que Chil era masón de la logia *La Afortunada*, a la que pertenecía su primera esposa, D^a. Alejandra Jaques Merino, con el nombre de hermana “Lucrecia Borgia”. El autor se apoya para tal afirmación en la obra *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria* (1975), de Agustín Millares Cantero y especialmente en la de Víctor Grau-Bassas, *primer conservador de El Museo Canario* (1980) de José Miguel Alzola González, donde este último no sólo enuncia lo aportado por Estévez sino que además añade que D^a. Alejandra era miembro destacado y protectora de *La Afortunada* y que la sede de esta se ubicaba en una casa de su propiedad. Alzola afirma, además, que Grau Bassas se refería en carta al Dr. Chil como “estimado hermano” y que Chil, por su parte, le trataba de “carísimo hermano Grau” (Alzola, 1980: 56).

No obstante, otros autores como Justo Pedro Hernández González (2006: 104-105) afirma que, a pesar de que la historiografía ha sostenido que el Dr. Chil y su primera mujer eran masones y que pertenecían a *La Afortunada*, él no ha podido confirmar este hecho pues sus nombres no aparecen inscritos en la lista de miembros de dicha logia y que, además, así se lo ha confirmado el profesor D. Manuel de Paz quien tampoco lo incorpora en su glosario de miembros masones en Canarias.

Por nuestra parte y al consultar las actas de la Junta Directiva de *El Museo Canario* y en lo referente a los trámites testamentarios tras la muerte del Dr. Chil, nos ha llamado especialmente la atención el tratamiento que el abogado D. Tomás García y Guerra otorgaba al médico difunto: “...*En mi concepto el caso del testamento del hermano Chil (q. e. p. d.) está comprendido y debe resolverse por las reglas de los artículos 781 al 788 del Código civil...*” (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), sesión 4-XI-1901, f. 81r.). Teniendo en cuenta las referencias aportadas en capítulos anteriores del periódico *La Afortunada* y las indicaciones del profesor David Martín López en el glosario de su Tesis doctoral sobre estética masónica (2010), p. 609, el tratamiento “hermano” es una fórmula habitual entre los masones y el trato que D. Tomás García otorga al Dr. Chil está en esta línea, al igual que el tratamiento que le otorgaba D. Víctor Grau. Este hecho se ratifica aún más cuando hemos podido confirmar, a través del glosario, tomo II, de la magna obra sobre francmasonería en Canarias del profesor D. Manuel de Paz que el citado abogado García y Guerra perteneció a la masonería en las Islas, apareciendo desde el año masónico de 1873 como estudiante y posteriormente en “...*Gran Canaria, 1848, Teide 53 y Afortunada, 1873, 1888, 1º (1873), 3º (1888), Orador (1888)*” (Paz, 2008: 372).

Estos hechos que nos sirven de justificación para postularnos a favor de una posible adscripción de Chil a la masonería en Gran Canaria.

³ Este edificio social universal a construir podemos enlazarlo con el que representa el Templo de Salomón, que exigía la muerte del hombre viejo frente al renacer del hombre nuevo desprendido de las corruptelas y de los vicios propios de la sociedad exterior (Álvarez Lázaro, 2005: 66).

etc., a través de una organización que rentabilizara y perpetuara su labor, era fundamental.

Bien fuera porque procedían de la misma formación, porque pertenecían a Sociedades comunes o porque tenían intereses comunes, la realidad es que a mediados del siglo XIX, el denominado por Fernando de Ory (2004: 192-193) “*movimiento cientifista*”, que se reducía fundamentalmente a unos pocos círculos de Tenerife y Gran Canaria, se apoyó en el discurso científico para agitar el debate sobre la estructura productiva y social del Archipiélago, caracterizada por una ausencia de iniciativas de las clases dirigentes y una deficiente instrucción de las clases bajas, que provocaban la falta de progreso de la sociedad canaria y un apego al tradicionalismo. Para las generaciones posteriores a los años ochenta del siglo XIX la penetración económica y cultural de la presencia extranjera, y el interés por la ciencia y por los estudios científicos, propició una viva censura ante la inoperancia del Gobierno respecto a los problemas del Archipiélago.

En este sentido, la respuesta por parte de la burguesía canaria fue asociarse en colectivos, fundamentalmente de índole cultural o científico, desde los que formar una trinchera de debate, instrucción y enlace con respecto a lo que acontecía en Europa, en un contexto en el que los museos se convirtieron en templos del conocimiento y de cultivo del placer; donde se descubrían y experimentaban las posibilidades de la intuición y de la sensibilidad; y en el que la ciencia natural, relacionada con el origen y el orden universal, surgió como una de las piedras angulares de este proceso al relacionarla directamente con el núcleo del conocimiento.

Para el caso que nos ocupa y con el fin de analizar los influjos que tuvo en su nacimiento la *Sociedad El Museo Canario*, hemos considerado necesario hacer en las primeras páginas de este Capítulo una breve aproximación a la historiografía científica en Canarias, especialmente en el ámbito de las ciencias naturales, la arqueología y la antropología, pues resulta llamativo que a pesar de las numerosas investigaciones en este campo no exista una historiografía amplia de la materia; reduciéndose a breves descripciones introductorias en

investigaciones específicas como los trabajos de Herrera Piqué, Fernando Estévez, Rodríguez Martín, Galván Tudela, Tejera Gaspar y González Antón, entre otros. Para ello, nos centraremos en los avances que supusieron los trabajos de Viera y Clavijo en el desarrollo de la investigación histórica y científica en Canarias; el desarrollo de proyectos con práctica científica, como la creación del Jardín de Aclimatación de Plantas en La Orotava; las aportaciones de los exploradores europeos que visitaron el Archipiélago a raíz, en gran medida, de su tránsito hacia América; y el clima cultural que reinaba en el último cuarto del siglo XIX en Canarias, claramente influenciado por la llegada de las nuevas ideas que venían desde el exterior (bañadas por las teorías darwinistas y positivistas) y enmarcado en un clima que reivindicaba el patriotismo y el progreso del territorio (fig. 65).

Comencemos, pues, por ofrecer algunas líneas de la impronta del ilustrado canario Clavijo.

4.1.1.- Viera y Clavijo y su aportación al estudio de la historia y la ciencia en Canarias

José de Viera y Clavijo adquirió la condición de ilustrado canario fruto de los debates, lecturas y conocimientos de los que se fue nutriendo a raíz de su ingreso en el clima culto de la Tertulia de Nava, en La Laguna, y de los contactos establecidos con las tendencias intelectuales de Europa.

Viera se interesó, desde muy joven, por las obras de Cervantes, Mateo Alemán, autores franceses como Voltaire, Fontenelle, Montesquieu y Rousseau,... y especialmente por las ideas racionalistas del monje benedictino Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro⁴. Sus inquietudes intelectuales fueron saciadas con la oportunidad de acceder a las pocas bibliotecas que existían en ese momento en la Isla, así como a los archivos eclesiásticos y del Cabildo, recopilando tal cantidad de material que, junto a los legajos y documentos

⁴ (1676-1764) Autor de una larga serie de *discursos* críticos sobre temáticas como la religión, la literatura, la física, la biología,... Su objeto era luchar contra toda superstición que contradijera a la razón, a la experiencia empírica y a la observación documentada; así como divulgar las novedades científicas manteniéndose al tanto de las ideas europeas en ciencias experimentales y humanas. Feijoo recopiló sus discursos fundamentalmente en dos obras enciclopédicas: *Teatro Crítico Universal* y *Cartas Eruditas* (Herrera Piqué, 2006: vol. 1, 310).

antiguos sobre el pasado de las Islas, le condujeron a empezar a escribir, en 1763, su obra más importante: la *Historia de Canarias*.

Las lecturas de Viera le permitieron adquirir grandes capacidades de oratoria, así como trabajar en la traducción de textos de literatura francesa y escribir variados artículos, ensayos, novelas y poesías,... Estas cualidades hicieron que en 1770 el noble español D. José Joaquín de Silva Bazán Meneses y Sarmiento, marqués de Santa Cruz de Mudela, le ofertara que se convirtiera en el instructor de la educación de su hijo, el joven marqués del Viso. Viera aceptó la proposición y se trasladó a Madrid a finales de aquel mismo año. Ubicado en la capital del reino, de la mano de la familia del marqués, pudo viajar con ellos por las principales ciudades del viejo continente (París, Viena, Roma, Nápoles, Venecia, Amsterdam,...), donde tuvo acceso a las ideas que se estaban generando en ese momento en Europa al asistir a cursos, conferencias, beneficiarse de la licencia de poder leer libros prohibidos y adquirir la metodología propia de un investigador; favorecido por un contexto en el que Felipe V facilitó el estudio de sus súbditos en el extranjero como vía de mejorar el estado de la ciencia española (Vernet, 1998: 143). Fruto de estos viajes, Viera completó también su formación accediendo a material sobre las Islas a través de archivos como los del Vaticano; entablando relaciones con otros investigadores como el botánico valenciano José Antonio Cavanilles, con el que convivió en París durante casi un año y quien le sirvió de suministrador de material bibliográfico; o contactando con ilustres científicos como el naturalista Valmont de Bomare y el químico Sigaud Lafond, de los que fue alumno.

Años más tarde, en 1782, el ilustrado canario fue nombrado arcediano de Fuerteventura, cargo que aceptó con agrado porque poco le ataba a la capital tras los viajes por Europa y la muerte del joven marqués del Viso en 1779. No obstante, permaneció en la ciudad dos años más para concluir su *Historia General de las Islas Canarias*, que por fin vio la luz en 1783. Al año siguiente se trasladó a las Islas comenzando una nueva etapa en su vida, muy activa intelectualmente y que afectó positivamente al Archipiélago, pues los conocimientos que había recabado a lo largo de su trayectoria reverterían en

Canarias y además, su condición de presbítero, historiador y científico, influirían en su apuesta por renovar la Iglesia y la cultura canaria y española (Luxán, 2007: 13). Durante esta nueva etapa Viera siguió desarrollando su vocación literaria y difundió los conocimientos científicos adquiridos en el viejo continente, aplicándolos al estudio de la naturaleza canaria y presentando numerosas comunicaciones en la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria* concluyendo, en 1799, su obra cumbre *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (se publicó por primera vez en 1866); escribió trece cuadernos que describían varios ejemplares de los tres reinos de la naturaleza; elaboró *El nuevo Can Mayor o Constelación canaria* (colección de trece octavas reales en las que elogiaba a varios canarios ilustres); compuso el poema didáctico *Las Bodas de las Plantas* (considerado un tratado de botánica sobre la fecundación y propagación de las especies vegetales); y presentó, en 1808 y también en la Real Sociedad de Amigos de Canaria, el que probablemente fue su último trabajo científico: el *Catálogo de los Géneros y Especies de Plantas singulares de las Islas Canarias*, que incluía unas sesenta plantas autóctonas con una descripción más detallada que la del *Diccionario*. En sus escritos como historiador y especialmente en el segundo tomo de sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, el autor realizó una pormenorizada descripción general de la cultura aborígen, fruto del interés que este tema había despertado desde tiempo atrás y por el influjo de autores como A. de Viana (1604) en la obra *Conquista de Tenerife*, entre otros. Ello llevó a Viera a poner en relación la imagen del “buen salvaje”⁵ con el modo en que se había llevado a cabo la guerra de conquista y colonización de las Islas (Ortiz, 2006: 380-381).

Pero la importancia de las obras de Viera y Clavijo no recayó solamente en su publicación o en las conclusiones de estas, sino que el trabajo previo a ellas estuvo compuesto por una labor de coleccionista que el ilustrado canario ejerció desde que llegó a Gran Canaria y que le condujeron a conformar varias compilaciones de piedras y árboles, aves, reptiles, peces e insectos,... bajo un

⁵ Ver a este respecto *Indigenismo, raza y evolución...* (1987) de Estévez González, 71-83; y *Ab inicio...* (2003), de Farrujia de la Rosa, 52, 261, 276-280, 320, 349; entre otros.

nuevo concepto de coleccionismo⁶. En definitiva, la pretensión de Viera era exaltar los valores de la historia y formar un verdadero gabinete de historia natural del Archipiélago que, probablemente, fue el primero que se reunió en las Islas, bastante antes de que se formaran el *Gabinete Científico* en Santa Cruz de Tenerife (1877) o *El Museo Canario* en la ciudad de Las Palmas (1879).

Este proyecto coleccionista, así como los numerosos legados, propuestas teóricas y trabajos en materia literaria, histórica y natural que dejó el ilustrado canario, fueron estudiados e influyeron posteriormente en la trayectoria de hombres de la talla de Agustín Millares Torres, el Dr. Gregorio Chil y Naranjo, Manuel Ponce de León y el poeta Rafael Bento y Travieso, entre otros (Bento, 1880: 17).

4.1.2.- Aportaciones de los exploradores europeos en el siglo XIX

Desde la Edad Media, Canarias fue una puerta entre continentes. Antes del siglo XVIII el interés de estas tierras se ciñó a una cuestión práctica, pues las Islas y algunos elementos naturales como el Teide sirvieron de puntos de referencia para la orientación en el mar en el periodo de auge de los viajes de expansión geográfica y colonial de las potencias europeas hacia tierras lejanas (Relancio, 2007a: 17).

Pero fue durante los siglos XVIII y XIX cuando el Archipiélago Canario se incorporó en las cartas que marcaban el itinerario de las expediciones europeas, convirtiéndose en una parada habitual para el aprovisionamiento de agua, víveres y otros suministros con los que seguir la ruta hacia otros territorios. Estas paradas hicieron que los viajeros aprovecharan sus escalas técnicas para recorrer las Islas Canarias, muy diferentes a sus lugares de procedencia y hacer la obligada ascensión al Teide, recoger plantas y realizar observaciones con atención el estudio de los antiguos pobladores canarios, a los que generalizaron la denominación de “guanches”⁷. Progresivamente, las

⁶ Sobre la nueva orientación que toman las colecciones en el siglo XVIII en España, su proyección en la figura de Carlos III y la moda de los gabinetes naturales ver, entre otros, *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad* (2008) de María Bolaños, 108-115.

⁷ Ver, entre otros, para la presencia de viajeros ingleses en España, *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España: desde la accesión de Carlos III hasta 1855* (1988), de Ian Robertson.

peculiaridades del Archipiélago canario a nivel de conquista y colonización y los aspectos geológicos, botánicos, climáticos,... se fueron convirtiendo en tema de interés para los visitantes, que fueron dejando constancia de sus impresiones y notas en los cuadernos de viaje, libros, dibujos, fotografías, mapas y herbarios, bajo una influencia clara de los escritos de Viana y Viera y sus argumentos del “buen salvaje” (Estévez, 1987: 90).

En este contexto de las primeras expediciones científicas en Canarias, varios investigadores coinciden en que el hito crucial con el que se inauguraron las mismas fue la visita de Louis Feuillée, experto en astronomía que visitó las Islas por encargo de la Academia de Ciencias de París en 1724 y por segunda vez para determinar con exactitud el meridiano de El Hierro (era utilizado por los franceses como meridiano cero para medir las longitudes). No obstante, para el caso que nos ocupa y a pesar de la existencia de expediciones desde esa fecha nos centraremos en los viajes realizados desde finales del siglo XVIII hasta el XIX, pues estuvieron dotados de mayor contenido científico dados los intereses de Europa por impulsar la ciencia para la apropiación y explotación de los recursos de otros territorios; y porque sus hallazgos sirvieron de impulso en el ideal de construcción de *El Museo Canario*.

De las grandes expediciones europeas de esta etapa de finales del ochocientos y principios del novecientos sobresalen nombres como el comerciante escocés George Glas, el capitán francés Nicolás Baudin y los botánicos Francis Masson y Auguste Broussonet, entre otros. Pero si existe un nombre distinguido en este periodo es el de Alexander von Humboldt⁸, que

Y para la visita de extranjeros de diversas procedencia a Canarias ver *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico: viajeros y naturalistas en el siglo XVIII* (1987) y *Pasión y aventura en la ciencia de las luces* (2006), de Herrera Piqué; la tesis doctoral *Viajeros franceses en Canarias en el siglo XVIII* (2005), de Cristina González de Uriarte Marrón; y *La ilustración canaria y los viajeros científicos europeos 1700-1830* (2006), de Manuel Hernández González; entre otros.

⁸ Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander Freiherr von Humboldt (nació y murió en Berlín, Alemania, en 1769 y en 1859 respectivamente). Naturalista de gran polivalencia, considerado el *Padre de la Geografía Moderna Universal*, realizó varios viajes de exploración desde Europa a América del Sur hasta parte del actual territorio de México, EE.UU, Canarias y Asia Central. En su expedición a América le acompañó el naturalista, médico y botánico Aimé Jacques Alexandre Goujaud Bonpland (La Rochelle, Francia, 1773-Santa Ana, provincia de Corrientes, Argentina, 1858), que formó durante el viaje un herbario con más de 60.000 plantas de ejemplares desconocidos hasta la fecha en Europa (Puig-Samper, 2003: 1-9).

Existen numerosas referencias biográficas sobre Humboldt y su tarea en las expediciones científicas españolas, pero para el caso de Canarias y su labor en las mismas destaca la numerosa información que custodia la biblioteca digital del Proyecto Humboldt: <http://humboldt.mpiwg-berlin.mpg.de/>

permaneció en Tenerife en junio de 1799 en su viaje hacia las colonias españolas de América.

4.1.2.1.- Humboldt y su aportación a la ciencia en Canarias

Es por todos conocida la importancia de Humboldt para el desarrollo de la ciencia moderna, dadas sus competencias en física y química, fitogeografía, geología, astronomía, zoología..., que supusieron un gran avance para las ciencias de la naturaleza debido a sus bases en el experimentalismo y en el procedimiento de comparación. Humboldt se preocupó por definir los objetivos y metodologías de las especialidades en las que trabajó pero además integró, a través de la antropología moderna y de forma interrelacionada, nuevas disciplinas como la geografía, la vulcanología, la estadística,... con ciencias humanas como la arqueología, la etnografía y la demografía, entre otras.

Para el caso que nos ocupa es importante incidir en el influjo de Humboldt en la ciencia en Canarias, donde fruto de su parada en las islas pudo recabar datos que puso en comparación con lo que veía en tierras americanas. Tal y como ha afirmado Castro Morales (2007: 95-96), sus estudios sobre el Archipiélago no sólo le llevaron a recurrir a los escritos de científicos como Borda, Armstrong, Broussonet, O'Donell,... sino que también obtuvo información de las entrevistas que realizó a los emigrantes canarios que encontró en Ultramar y de la lectura de la *Historia de Canarias* del ilustrado Viera y Clavijo. Estas variadas fuentes de información y textos le condujeron a crearse una visión del territorio canario como espacio violentado por la conquista, que había terminado con el pueblo aborigen y que, al igual que en América meridional, había conducido a perpetuar el gobierno teocrático y feudal del Antiguo Régimen. A raíz de estas afirmaciones, el naturalista alemán

Destacan también los textos, entre otros, *Alejandro de Humboldt en Tenerife* (1978), de Alejandro Cioranescu; la propia obra de Humboldt *Viaje a las regiones equinociales del nuevo mundo: Las Canarias...y otros escritos*, con un estudio introductorio, notas y bibliografía de Alfredo Herrera Piqué (2005); "La organización del viaje de Alexander von Humboldt y las exploraciones científicas españolas de su época" (2005), de Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, en *Humboldt y la ciencia española; Un viaje del espíritu. Alexander von Humboldt en España* (2006), también de Puig-Samper y "Alejandro de Humboldt, las expediciones científicas españolas y la formación de las elites americanas" (2006), de Puig-Samper y Sandra Rebok, en *La formación de la cultura virreinal*, vol. 3, 161-184; y *Humboldt, América y Las Afortunadas: el pensamiento científico de Alexander von Humboldt* (2009), de Herrera Piqué.

trabajó por desmitificar el origen legendario de los aborígenes canarios para situarlos, como a los indígenas americanos, en la historia y relacionarlos en primer lugar con una procedencia bereber y posteriormente con un posible origen fenicio-púnico.

Años más tarde, tras la visita de Humboldt, Herrera Piqué (2006: 431-432) señala que las Islas Canarias se convirtieron en un destino científico que despertó el interés para estudios específicos sobre el Archipiélago. Los inicios de esta etapa los abrió la visita de otro especialista, el minerólogo francés Louis Cordier y su viaje a Tenerife en 1803, en el que exploró las Cañadas y el volcán del Teide. No obstante, el primer trabajo en profundidad sobre geología de Canarias fue realizado por Christen Smith y el amigo alemán de Humboldt, Leopold von Buch, que publicó en 1825 una obra dogmática para el vulcanismo canario, *Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln*, en la que proponía una teoría sobre la formación de las Cañadas del Teide, la Caldera de Tirajana en Gran Canaria y la Caldera de Taburiente en La Palma. No obstante y sin quitar prestigio e interés a estas visitas y estudios, los grandes hechos de esta etapa científica de comienzos del siglo XIX los protagonizaron otros dos hombres: Sabin Berthelot y Philip Barker Webb.

4.1.2.2.- Berthelot y la antropología canaria

Berthelot fue un intelectual de formación autodidacta que ocupó un papel singular en el estudio de la arqueología y la historia científica y natural de Canarias, donde pasó más de la mitad de su vida y aportó, a través de sus indagaciones, numerosos datos sobre la naturaleza, el pasado de los aborígenes canarios y especialmente del tema del primer poblamiento del Archipiélago⁹.

Berthelot vivió en Tenerife durante varios años. Atendiendo a las indagaciones de Relancio Menéndez (2007b: 133-141) sobre su biografía y aportación científica sabemos que Berthelot, tras realizar sus primeros estudios en el *Liceo Imperial de Marsella*, centró su adolescencia y juventud como

⁹ Ver a este respecto, entre otros, *Ab initio...* (2003), 325-346.

marinero, lo que le permitió viajar por Europa y recorrer parte del Caribe. Fruto de esta actividad llegó por primera vez a Tenerife en 1820, donde permaneció hasta 1830. En esta primera etapa realizó sus estudios sobre la pesca en el banco sahariano, trabajó como docente, fundó en la Orotava un liceo y, fruto de su interés por la flora insular, dirigió el Jardín de Aclimatación de La Orotava (Relancio, 2007b: 134). De estos años de su primera estancia en las Islas datan varias publicaciones sobre aspectos de historia natural, como su trabajo sobre el drago de La Orotava o un escrito sobre la introducción de la cochinilla en Canarias. Pero su mayor aportación científica de este periodo nació fruto de la amistad que entabló con el botánico inglés Philip Barker Webb, con el que coincidió en 1828 en Tenerife. Durante su estancia en las Islas, ambos científicos recolectaron numerosos especímenes de la naturaleza del Archipiélago que, posteriormente, analizaron en París, donde Webb asalarió al francés y trabajaron de forma conjunta, con la colaboración de un grupo importante de naturalistas franceses, en la elaboración de *Histoire naturelle des Îles Canaries*; una obra compuesta de tres tomos, en nueve volúmenes, a los que se añadió un *Atlas* y que fue publicada entre 1835 y 1850 en París. El trabajo contenía numerosas páginas con ilustraciones, fundamentalmente dibujadas por el inglés J.J. Williams, sobre los animales, plantas, especies vegetales y paisajes de las Islas; y en ella, que se terminó de publicar en 1850, Berthelot escribió íntegramente el volumen de la geografía botánica. Siguiendo el legado de Humboldt y de otros exploradores científicos de etapas anteriores, elaboró una visión general de la geografía de las plantas del Archipiélago, describió la vegetación canaria y propuso una nueva distribución de los pisos de vegetación.

El complemento de la *Ethnographie* fueron las *Miscellanées canariennes*; un esbozo entre diario de viajes y estudio científico de la sociedad rural y urbana de las Islas en las dos primeras décadas del siglo XIX. Juntas, la *Ethnographie* y las *Miscellanées*, formaron el primer tomo de la *Histoire naturelle* publicada junto a Webb. Fue tal la repercusión de la *Histoire naturelle* en el estudio de Canarias que autores como Alberto Relancio Menéndez (2007b: 29) han considerado que con ella el Archipiélago entró en la ciencia

européa a través de la antropología¹⁰, abriendo una nueva etapa en la historia de los viajes y exploraciones de científicos europeos en las Islas impulsados por los estudios previos de Humbolt, Webb, Berthelot,...; o atraídos por la posibilidad de investigaciones científicas nuevas como los estudios médicos asociados al turismo, la psicología animal, la astronomía, la botánica, la zoología y el desarrollo de la antropología física de tradición francesa.

Berthelot, además de sobresalir en el ámbito de la geografía, fue un pionero en el estudio de la literatura histórica y fundamentalmente en la prehistoria del Archipiélago, a la que probablemente dedicó mucho tiempo en su primera estadía en las Islas consultando las bibliotecas de sus amigos y conocidos y de cuyas publicaciones y documentos dejó constancia en su *Ethnographie et annales de la conquête des Îles Canaries*, publicado entre 1840-1842. Esta obra, que nació fruto de la vinculación de Berthelot a la Sociedad de Etnología durante su estancia en París (ocupó por cuatro años el puesto de secretario)¹¹, plasmó también las aportaciones de Viera y Clavijo en su *Historia de Canarias*.

La *Ethnographie et annales...* permitió compendiar lo que se había escrito hasta el momento sobre la cultura y el carácter de las poblaciones prehispánicas, avanzando en el controvertido tema de sus orígenes al establecer filiaciones norteafricanas y al afirmar que los castellanos habían terminado con la organización social, política, religiosa,... de esta cultura; aunque paralelamente se había producido un mestizaje biológico y un refugio

¹⁰ Para el estudio e investigación de la historia de la antropología en Canarias es relevante la consulta de la obra *Bibliografía de prehistoria y antropología de Canarias* (2000), de Fernando Estévez González, M^a. Teresa Henríquez Sánchez y Pedro A. Díaz Rodríguez. E igualmente resultan de gran interés sobre esta temática y el componente radiológico la citada publicación de Estévez, *Indigenismo, raza y evolución...* (1987); e *Islas Canarias: una aproximación antropológica* (1987), de Alberto Galván Tudela; entre otras. Y como documento histórico sobre el análisis de esta disciplina, resulta indispensable la consulta de los *Estudios históricos, climatológicos y patológicos* del Dr. Chil y Naranjo.

¹¹ En sus estudios de *Ethnographie* ofrecía un catálogo completo de las costumbres, organización social y política, religión, cultura material, lenguaje y tradiciones históricas de los aborígenes canarios, basándose en las noticias de los primeros cronistas a través de los historiadores clásicos de Canarias y fundamentándose en los datos que aportaban las fuentes arqueológicas. Estos estudios completaron posteriormente una de sus últimas obras, *Antiquités canariennes ou annotations sur l'origine des peuples qui occupèrent les Îles Fortunées depuis les premiers temps jusqu'à l'époque de leur conquête*, que Berthelot envió al médico anatomista y antropólogo francés Paul Pierre Broca, presidente de la Sociedad de Antropología de París, con el objeto de que la presentase en dicha Sociedad (Herrera Piqué, 2006: vol. 1, 483-485).

de los restos de poblaciones prehispánicas en el interior de las Islas (Ortiz, 2006: 381).

La segunda parte de la estancia de Berthelot en Canarias se produjo en 1847, cuando el Gobierno francés le nombró cónsul en Santa Cruz de Tenerife. En esta segunda etapa participó activamente en la vida social y científica tinerfeña formando parte, entre otras, de la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife como miembro honorario; haciendo de mediador con algunos científicos y políticos de lengua alemana (Batista, 2007: 143) e interesándose y participando en cuestiones como la libertad de comercio, la defensa de la naturaleza insular, la ornitología, los estudios sobre las pesquerías, aves y especies marinas migratorias y sobre temas de botánica, geografía y etnografía. Esta segunda etapa se caracteriza por la introducción de los postulados evolucionistas y positivistas al estudio del mundo indígena canario, fundamentalmente analizado a partir de este momento desde el prisma de la arqueología y la antropología física. Este cambio sustancial que se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX se enlaza con el ascenso de la burguesía que sirve de impulsora de estas disciplinas y con un contexto marcado por la economía capitalista y con ella el interés imperialista y anexionista de algunas potencias europeas como Francia, cuna de Berthelot (Farrujia, 2003: 355-356).

La actividad de este intelectual la paralizó la muerte en 1880, ocasionando una sentida pérdida en el Archipiélago Canario y especialmente en el ámbito cultural insular. Palabras como las de Agustín Millares nos permiten calibrar la trascendencia de los hechos.

...Berthelot ha muerto. Las Canarias han perdido al eminente escritor que hizo popular su historia en el mundo científico; la Francia, uno de sus hijos más ilustres; la Humanidad, una de esas almas creadas para la investigación, el estudio y el amor las ciencias y las letras... Gloria á su nombre, que será inmortal en las Canarias, mientras haya entre sus hilos

inteligencias que sepan rendir culto á la patria, á la ciencia y á la libertad... [sic] (Millares, 1880: 193)

En definitiva, las aportaciones de Berthelot no sólo facilitaron los contactos científicos directos entre las Islas y las ciudades europeas; sino que, además, ofrecieron valiosas contribuciones en el campo de la historia natural de las Islas Canarias y, junto a los estudios prehistóricos, permitieron el nacimiento de la antropología prehistórica en el Archipiélago (Arco, 1992: 21).

4.1.2.3.- Verneau y su relación con *El Museo Canario*

En la segunda mitad del siglo XIX, con la introducción de los nuevos paradigmas científicos, se produjo un cambio de enfoque en la nueva ciencia antropológica. Tal y como ha señalado el profesor Fernando Estévez (1987; 2001: 329-348), además de tratar el estudio de las características antropológicas físicas y culturales de los antiguos pobladores a través de una metodología basada en los criterios de conocimiento de la nueva ciencia positiva, los naturalistas del siglo XIX se diferenciaron de los ilustrados racionalistas y de los poetas románticos en que frente a estos, que pensaban que los aborígenes habían dejado de existir, Berthelot y los antropólogos que le siguieron se interesaron en demostrar la pervivencia racial de los mismos a través de sus excursiones y estudios por el campo isleño y el estudio de las costumbres de los habitantes contemporáneos del Archipiélago. A raíz de estas aportaciones, gran parte de la antropología del XIX se centró en el problema de la búsqueda de los orígenes de los grupos humanos y en la investigación de los posibles supervivientes de las civilizaciones antiguas y las fases de evolución primitivas de la humanidad. Y en esta línea de estudio sobresalieron dos aspectos: en primer lugar, la idea de conceder a las Islas el carácter de estado histórico y, en segundo lugar, la premisa de que el Archipiélago Canario permitía la observación directa de la supervivencia de culturas primitivas. Este interés por las Islas se acrecentó aún más con el descubrimiento en Francia (1868) del hombre de *Cro-Magnon*, por Eduard Lartet, que condujo en 1871 a estudiar, por Paul Broca, los primeros cráneos canarios proporcionados por

Berthelot. Fruto de sus análisis, Broca concluyó en la existencia de similitudes entre los índices cefálicos canarios con respecto al *Cro-Magnon*, y en que los caracteres de este estaban presentes en dos tipos actuales: en los habitantes de las cabilas argelinas y en los de los descendientes de la población prehistórica canaria (Ortiz, 2006: 382).

A este respecto, el Dr. Chil y Naranjo también desarrolló su teoría en la que asociaba cultura y raza y en la que sostenía que los orígenes de las poblaciones europeas podían estar representados en las poblaciones prehistóricas canarias, desarrollando una cultura neolítica caracterizada por una economía fundamentalmente agroganadera, con cerámica a mano y ausencia de metales (Ramírez Sánchez, 2004: 209-213); y posicionándose, por lo tanto, bajo el prisma de una relación entre los primeros colonos del Archipiélago con las grandes culturas europeas.

En este sentido, a los trabajos de Paul Pierre Broca y a los de Berthelot se sumaron las indagaciones de René Verneau (nació en 1852, en La Chapelle, y murió en 1938, en París), antropólogo francés, discípulo de Broca, que fue enviado por primera vez a Canarias en 1876 por el laboratorio de antropología de El Museo de historia natural de París, con el propósito de realizar un estudio craneométrico exhaustivo que confirmara la filiación entre los antiguos pobladores canarios y el hombre de *Cro-Magnon*. Verneau llegó a Gran Canaria el 2 de junio de 1877 y a raíz de esa primera visita, bañada con intereses económicos por parte del Gobierno francés hacia Canarias¹², el antropólogo volvió a las Islas en varias ocasiones con el fin de continuar con sus estudios de antropología física, en gran medida estimulado por las relaciones que mantenía con el Dr. Chil y Naranjo que había empezado a publicar sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*.

¹² Dada la expansión por el Atlántico Sur y la ubicación geoestratégica del Archipiélago canario próximo a África, las Islas se convirtieron en un elemento clave en la política imperialista de países como Francia y Alemania, lo que acabó garantizando el intervencionismo científico de franceses y alemanes en los estudios arqueológicos sobre la Prehistoria canaria. Por el contrario, no pasó así en Gran Bretaña, cuyos intereses en África se concentraron en el Mediterráneo oriental, en el alto Nilo y, por tanto, en el área africana más alejada del Archipiélago Canario.

Para ampliar información sobre la arqueología imperialista francesa y alemana y su repercusión en Canarias ver *Imperialist archaeology in the Canary islands: French and German studies on prehistoric colonization at the end of the 19th century* (2005), de A. José Farrujia de la Rosa.

Una de las estancias más prolongadas de Verneau en Canarias tuvo lugar entre 1884 y 1887, cuando *El Museo Canario* ya estaba constituido. En esos años el científico pudo visitar todas las Islas, aprendió a hablar español y se documentó¹³ para elaborar la obra que en 1891 se publicó en París: *Cinq années de séjour aux Îles Canaries* (*Cinco años de estancia en las Islas Canarias*).

En 1908 el antropólogo francés fue nombrado director de el Museo de etnografía de París después de haber desempeñado, en dicho Centro y durante cuatro años, las tareas de conservador; y también fue nombrado profesor de antropología en el Instituto Nacional de Paleontología. A partir de 1910 realizó numerosos viajes al norte de África, centrado en una investigación que intentaba establecer relaciones entre el *Cro-Magnon* francés y los habitantes de esos territorios para justificar el expansionismo de la época. Y años más tarde, en 1926, publicó su obra más famosa, *Les Origines de l'Humanité* (*Los Orígenes de la Humanidad*). A pesar de esta frenética actividad Verneau no perdió el contacto con las Islas Canarias, realizando nuevas visitas al Archipiélago y manteniendo correspondencia con *El Museo Canario*, hasta el punto de que instaló su laboratorio en la *Sociedad científica canaria* e inició un meticuloso estudio del material que en ella existía, clasificándolo según la antropología física de la época, con grandes influencias de la teoría del evolucionismo y de la corriente positivista. De hecho, el antropólogo francés falleció en 1938, cuando se encontraba trabajando en una obra sobre el

¹³ Su relación con las Islas y con *El Museo Canario* trascendió al ámbito familiar, hasta el punto de que su mujer, Justina Rondot de Verneau, también recolectó objetos para el *museo* y abrió una suscripción en la capital francesa con el fin de recabar fondos para el centro canario. Estas labores hicieron que en 1893 los Sres. Gregorio Chil, Sebastián Suárez y Francisco J. Bello propusieran a la Sra. de Verneau como socia honoraria de la *Sociedad*; mérito que le fue concedido por unanimidad, en Junta Directiva de 25 de mayo de dicho año, previo informe de D. Domingo J. Navarro, D. Agustín Millares y D. Francisco Cabrera (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 10-V-1890, 3-IV-1893 y 25-V-1893*, 310-311, 369 y 377; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *La Comisión nombrada para emitir informe sobre la proposición presentando para Socia Honoraria*, 25 de mayo de 1893, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Los que suscriben individuos de la Junta directiva*, 22 de mayo de 1893, s.n.).

pasado aborigen canario. Una vida dedicada por completo a la investigación y en la que uno de sus grandes focos de labor fue *El Museo Canario*¹⁴.

Una labor que *El Museo Canario* valoró de gran importancia y que no sólo condujo a nombrarlo socio honorario de la misma; sino que también hizo que se le propusiera en vida, a petición de D. Diego Ripoché que residía en París, como candidato a la Cruz de Isabel la Católica¹⁵; mérito que finalmente le reconoció el Gobierno de la Nación nombrándole Comendador de la Orden de Isabel la Católica por sus trabajos sobre la antropología de las Islas¹⁶.

4.1.2.4.- Lyell y los estudios geológicos a mediados del siglo XIX

Aparte de la antropología, otra de las disciplinas que sobresalió en materia científica en Canarias en este periodo de mediados del siglo XIX fue la geología, que cobró un especial impulso con la visita a las Islas, en 1854, de Sir Charles Lyell. Al emprender su viaje a Canarias, Lyell tenía muy claro su objetivo: conocer los volcanes del Archipiélago, tanto a nivel de estructura como para comprobar la relación de los fenómenos volcánicos y los movimientos de elevación de las Islas (Virgili, 2003: 287).

En su periplo por las Islas visitó Gran Canaria, donde entró en contacto con D. Pedro Maffiotte con quien siguió manteniendo correspondencia tras su marcha de la Isla, tanto cuando Lyell se encontraba en Tenerife (en este caso

¹⁴ Sirva de ejemplo el artículo que escribió sobre el uso para el que se destinaban los sellos o pintaderas y que permitió que viera la luz, por primera vez, en *El Museo Canario* a cambio del pago de 80 ó 100 francos por los clichés que se conservarían en la *Sociedad científica*. O la publicación *Antropología de las Islas Canarias*, de la que cedió la publicación de la obra en español a la *Sociedad científica canaria*, antes que publicarla en francés. Las condiciones para publicar la obra era que debía estar ilustrada con litografías, prohibiéndose cualquier otra traducción en español; debía constar de dos tomos en cuarto, de unas 400 páginas cada uno y las láminas costarían 2.000 pesetas para 500 ejemplares, no pasando el número de 20 láminas con dibujo, tirada y papel. El autor se reservaría el derecho a hacer después una edición en francés, en cuyo caso él reintegraría el importe de las piedras litográficas. Dado que *El Museo Canario* carecía de medios para llevar a cabo la impresión, la Junta Directiva acordó que se pasase una nota al socio D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, residente en Madrid y Diputado a Cortes, para que influyera en el Gobierno de la Nación para conseguir la subvención de 5.000 pesetas para tal objeto, a cambio de que el Gobierno se reservara los ejemplares que considerara oportunos (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 19-IX-1881, 7-XI-1881 y 23-X-1882*, 155-157, 163, 193-194).

¹⁵ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-IV-1883*, 205; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Sr. Presidente de la Sociedad El Museo Canario. Si hay una persona a quien el Museo Canario*, 24 de marzo de 1883, s.n.

¹⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 14-VI-1884*, 232-233.

Maffiotte le envió material geológico de Gran Canaria a través de su padre, residente en Santa Cruz de Tenerife), como cuando regresó a Londres. Aquellas misivas, que se prolongaron hasta 1866, iban acompañadas de material geológico que Maffiotte recopilaba de diferentes yacimientos de Gran Canaria para los estudios del viajero inglés y este, a su vez, mostraba su agradecimiento por las tareas realizadas enviándole, a través de la vía directa de algún canario que visitara tierras extranjeras (como el hijo del Conde de la Vega Grande) o vía marítima, ejemplares de sus últimas publicaciones y bibliografía relacionada con geología (1909?: 57-86).

Las observaciones geológicas desarrolladas entre Maffiotte y Lyell permitieron analizar temas tan variados como el origen de los conos volcánicos, la relación entre los sedimentos marinos y los depósitos volcánicos, los restos de playas marinas por encima del nivel del mar, las series de materiales miocenos y cuaternarios antiguos en comparación con sus faunas, la formación de los suelos sobre materiales volcánicos, y la génesis de las costras calcáreas en el interior de las dunas por la circulación y evaporación de las aguas superficiales, etc. (Virgili, 2003: 293).

Los escritos de Lyell, junto a sus informes, notas y cartas sobre los hallazgos que realizó en las Islas son la muestra más evidente de su interés por el estudio del Archipiélago Canario; lo que animó a otros científicos en el desarrollo de nuevas investigaciones, como las emprendidas por su discípulo alemán Georg Hartung que publicó en la década de los años sesenta obras de gran relevancia sobre aspectos geológicos de Canarias.

4.1.3.- Hitos del interés por la ciencia en Canarias durante el siglo XIX

Inicialmente, en el siglo XVII, el coleccionismo privado tendió en ocasiones a atesorar cosas y objetos por su representación de los países exóticos o de sociedades diferentes. Pero a mediados del siglo XVIII, ese interés fue derivando hacia la historia natural, pues el conocimiento de la naturaleza se asociaba a la producción de bienes y, por lo tanto, se asumía como un instrumento político de progreso, de mejora de las condiciones de vida

de una sociedad a la que había que otorgar un papel prioritario. Este cambio de mentalidad ocasionó que se modificase la fisonomía de las colecciones y que nacieran los gabinetes de historia natural como compendios de toda la naturaleza, para dar respuesta a interrogantes científicos relacionados con los problemas de la clasificación de los seres naturales (Bolaños, 2003: 90). Estos nuevos Centros del conocimiento se marcaron como objetivo fundamental popularizar la ciencia y exhibir las riquezas (López-Ocón, 1999: 410) que se encontraban en las cámaras de maravillas de la Corte, de los gabinetes de curiosidades y de las colecciones. Y para ello se concentraron en delimitar su campo científico; en fijar su puesto en una jerarquía; y en recortar, organizar y clasificar los contenidos;...bajo el pensamiento de que las colecciones tenían que dejar de representar a un mundo incomprensible para presentarse, a los ojos del espectador, como un espacio disciplinado, con una política de popularización de los conocimientos y respondiendo a las premisas de orden, razón y claridad -proliferación de vitrinas, estantes, división de los Centros en salas, ordenación cronológica,...- (Bolaños, 2003: 90-91).

Con la llegada de la Revolución Francesa (y con ella el nuevo concepto de conservación y restauración de los monumentos¹⁷ y la demanda poblacional encabezada por estudiosos, artistas e intelectuales europeos que reclamaban el acceso público a las colecciones privadas y reales), los museos se convirtieron en instituciones públicas que pusieron sus colecciones al alcance de todos.

Esta actitud de apertura de los franceses se extendió pronto al resto de Europa, lo que favoreció la eclosión, a lo largo del siglo XIX, de los museos de historia natural (se nutrían, en gran medida, de los viajes marítimos y continentales y de las campañas de exploraciones científicas) que se abrían desde las colonias británicas en Oceanía, pasando por los estados independientes de América latina (López-Ocón, 1999: 411).

El Archipiélago Canario no fue un caso aparte en este proceso, pues tal y como hemos visto en líneas anteriores el primer gabinete de historia natural que se reunió en las Islas fue, probablemente, el de Viera y Clavijo (Herrera

¹⁷ Ver, para el nacimiento y evolución del concepto “*monumento histórico*”, la publicación *El patrimonio cultural: la memoria recuperada* (2002), de Francisca Hernández Hernández, 81-84.

Piqué, 2006:vol. 1, 317); al que le siguieron, en el siglo XIX, el nacimiento de varias colecciones particulares, gabinetes, exposiciones, etc. que no hicieron más que acrecentar el interés por las Islas.

4.1.3.1.- La colección Casilda

En una subasta de 1837 un hacendado de Tacoronte (Tenerife), Sebastián Pérez Hernández Casilda (conocido como Sebastián Casilda y firmando en ocasiones como Sebastián Casilda Yanes)¹⁸, adquirió una colección de objetos entre los que se encontraban numerosos bienes del militar y anticuario D. Juan de Meglioriny y Spínola. La colección, que posteriormente pasaría a denominarse *Casilda*, fue inaugurada en Tenerife en 1840¹⁹, ubicándola en la vivienda de su propietario.

¹⁸ Para su biografía ver, entre otros, *La Memoria Recuperada. La colección "Casilda" de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)* (1998), de Fariña González y Tejera Gaspar; y "El Museo Casilda de Tacoronte y su fundador" (1991), en *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*, 115-135.

¹⁹ En 1887 el Catedrático de francés del Instituto de La Laguna, D. Eugenio Saint-Marie, inventarió todas las piezas de la *colección Casilda* en Tenerife; trabajo que fue publicado doce años más tarde bajo el título "Catálogo de los objetos contenidos en el gabinete del Sr. Casilda, de Tacoronte, en las distintas secciones existentes en el día 17 de Agosto de 1887", en el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, n. 8-9, de 19 y 28 de febrero de 1899 respectivamente (Alzola, 1980: 82). Del texto de Sainte-Marie, el inventario de la sección antropológica describía la existencia de cuatro momias guanches en buen estado de conservación, tal y como se encontraron en sus cuevas de sepultura y envueltas en pellejas; tratándose probablemente una de ellas de una reina, por la perfección de sus facciones que aún se podían apreciar, por lo abundante y sedoso de su cabellera y por la completa blancura y limpieza de sus dientes.

Posteriormente, Olivia Stone describió someramente al *museo Casilda* en su obra *Tenerife y sus seis satélites* (1995, t. 1), indicando que estaba compuesto por un total de siete momias, de las que describía una correspondiente a un hombre guanche, no muy bien conservada, de cinco pies y ocho pulgadas de largo; otra envuelta en cuero, tal como la encontraron, rodeada y cosida con tiras de cuero de una pulgada de ancho aproximadamente; y otra momia de mujer que tenía las piernas dobladas hacia atrás por las rodillas hasta tocar las caderas y que, en esa posición, medía tres pies y cuatro pulgadas (<http://www.museosdetenerife.org/>).

La información sobre la *Colección Casilda*, sus fondos y su destino en Argentina es posible ampliarla a través de la correspondencia entre Grau-Bassas y Juan Padilla que se conserva en el archivo de *El Museo Canario* y de la que hemos extraído información para esta Tesis. A nivel bibliográfico sobresalen los trabajos monográficos realizados en este sentido por Manuel A. Fariña González y Antonio Tejera Gaspar; el primero escribió, a este respecto, unas líneas tituladas "El Museo Casilda de Tacoronte: una pérdida irreparable", en el Apéndice Documental II de la *Historia del pueblo Guanche* (1994), t. 2 de Juan Bethencourt Alfonso. Y años más tarde, ambos autores, Fariña y Tejera llevaron a cabo una investigación sobre las piezas de la colección que desembocó en la citada obra *La Memoria Recuperada...* (1998).

Además de estos textos destacan otros que también hacen alusión a la colección, como el artículo "El Gabinete Casilda en Tacoronte" (1880), de Elías González Espinosa; la publicación *Víctor Grau-Bassas*,

Sebastián Casilda llegó a atesorar un gran número de bienes de historia natural, antropología y arqueología prehistórica de Canarias, fruto de sus propias rebuscas, de las donaciones de algunos particulares y de la actuación, en una ocasión, del Gobernador Civil de la Provincia que consiguió el depósito de cuatro momias guanches localizadas en Araya, Candelaria (Tenerife). Y estos objetos eran expuestos en varias salas dedicadas a la historia natural, a la pintura, a la escultura, a la cerámica, a la antropología y a las armas (Bonnet, 1990: 122).

Una colección, denominada por sus contemporáneos como *museo*, que hemos de interpretar asociada al espíritu enciclopedista, en el que la nueva concepción racionalista del mundo condujo al desarrollo de la investigación y de la crítica; unido a una mayor valoración de las civilizaciones antiguas y, por lo tanto, a un florecimiento del afán coleccionista y a una acentuación de los valores culturales, políticos y pedagógicos de los museos (Alonso Fernández, 1993: 68).

Tras la muerte de Sebastián Casilda, en abril de 1868, algunas instituciones como el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y centros como el Instituto de Canarias -ofreció 18.000 reales por la colección, a pagar en dos años (Alzola, 1980: 81)- y *El Museo Canario* intentaron adquirir la colección. Este último planteó, en 1888, la compra de algunos de sus objetos antropológicos²⁰ y para ello el Dr. Chil se desplazó, a comienzos de abril de 1889, a Tenerife con el fin de visitar la colección Casilda y el museo de Santa Cruz, del que opinaba que por falta de local no lucía como debía. Tras su visita, escribió una carta al Bibliotecario de la *Sociedad científica* en la que expresaba, en relación al “museo Casilda”, que a pesar de estar bastante mermado se podía completar con los fondos de *El Museo Canario* y que la adquisición de

primer conservador de El Museo Canario (1980), de José Miguel Alzola, en su cap. 7; y el artículo “El Museo Casilda de Tacoronte y su fundador” (1990), de Sergio F. Bonnet; entre otros.

Igualmente, un extracto del texto aquí recogido ha sido presentado por la autora de esta tesis Doctoral bajo el título “Las asociaciones culturales y científicas del siglo XIX en las relaciones Canarias-Latinoamérica”, en el *Seminario Iberoamérica: arte y ciudad*, promovido por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, del 10 al 29 de enero de 2014.

²⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 28-XII-1888*, 281.

los mismos era una oportunidad que no se debía perder²¹. Chil proponía a la *Sociedad* de Gran Canaria que si se hacía con el “museo Casilda” debía mantener algunos objetos de interés como los de arte, que tenían gran valor; mientras que los de historia natural podían venderse al Instituto de la Laguna, dado que *El Museo Canario* contaba con mejores ejemplares. Igualmente, adelantaba en su misiva que había hablado con el propietario del museo tinerfeño y que lo vendía de forma muy económica, en 2.000 pesos al contado, por lo que de existir 2.000 pesetas en la depositaría de la *Sociedad* científica se podrían abonar de forma anual, pagando 1.000 pesetas hasta que se concluyera el coste total. Finalmente, la propuesta de Chil concluía afirmando que si la colección Casilda se adquiría, la *Sociedad científica* de Gran Canaria y su museo se colocarían a una altura extraordinaria, pues contarían con bienes tan relevantes como varias pintaderas, ocho o diez momias, cráneos, molinos, jarros, bastones, etc²².

Tras la lectura de la carta de Chil y su consecuente debate, la Junta Directiva de la *Sociedad* acordó que se informara a este que podía, en nombre de *El Museo Canario*, ofrecer al propietario de el “museo Casilda” la cantidad de 7.500 pesetas, que se satisfecerían a razón de 2.000 pesetas al otorgarse el documento de adquisición y las 5.500 pesetas restantes en plazos anuales de 1.000 en seis años, siendo la sexta anualidad de 500 pesetas; pero con la posibilidad de que *El Museo Canario* pudiese adelantar los pagos, si así lo consideraba. La resolución de la Junta Directiva concluía afirmando que si finalmente el convenio se aceptaba y se formalizaba la compra de la colección, *El Museo Canario* no libraría ninguna cantidad para exploraciones en 1889; y Chil debería velar por la realización de un inventario de los bienes y el embalaje y traslado de los mismos a la ciudad de Las Palmas.

El Dr. Chil, ya de regreso a Gran Canaria, informó a la Junta que se había encontrado con algunos inconvenientes para cerrar el asunto de la compra y que por ello había dejado encargado de las gestiones en Tenerife al

²¹ *Ibíd.* sesión 8-IV-1889, 285-287.

²² Juan: he visto el Museo de Casilda en Tacoronte, 3-IV-1889. AMC, Las Palmas de Gran Canaria, Archivo Administrativo del MCA, Oficios y Correspondencia, 1889, s.n.

socio corresponsal en La Laguna, el licenciado D. Elías González Espínola²³. No obstante, y a pesar de esta encomienda para hacerse con los fondos, la colección Casilda fue vendida finalmente a D. Fernando Cerdeña, natural de Gran Canaria y residente en Argentina, saliendo del Puerto de Santa Cruz en dirección al Puerto de Buenos Aires el 20 de julio de 1889; y desde allí marchando a la residencia de Cerdeña en la ciudad de La Plata.

Parte del rastro de la colección Casilda fue posible seguirlo gracias a los tentáculos que había extendido la *Sociedad El Museo Canario* más allá de sus fronteras, a través de los datos aportados por Víctor Grau-Bassas²⁴, primer conservador de *El Museo Canario*, que se encontraba en la ciudad argentina en marzo de 1889 trabajando en el museo de La Plata²⁵. Grau reseñaba que la colección había sido vendida por 2.000 pesos y que la componían varios

²³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-IV-1889*, 287-288.

²⁴ Víctor Grau-Bassas y Mas (Barcelona, 1847-Argentina, 1918) llegó desde Cataluña a Gran Canaria con cinco años de edad. De profesión médico, formación que estudió en Barcelona, regresó al Archipiélago en 1860, donde desarrolló unos lazos muy intensos con el municipio grancanario de Teror, al que llegó a representar en la Diputación Provincial. Sus contactos con otros médicos e intelectuales de la Isla le condujeron a participar activamente en la constitución de la *Sociedad El Museo Canario*, formando parte de su Junta inicial como primer conservador de la Institución, participando en las conferencias que organizaba el *colectivo* y organizando diversas expediciones arqueológicas a yacimientos en los que encontró numerosos restos prehistóricos que enriquecieron las vitrinas del *museo*.

De entre sus diversos quehaceres, Grau era funcionario de Sanidad con la categoría de *Director médico de visitas de naves del puerto de Las Palmas*; cargo en el que sufrió un golpe certero que cambió por completo su vida al verse acusado de un caso de apropiación indebida de bienes. Esta acusación le obligó a “escondarse” en Teror y finalmente viajar a tierras americanas, emigrando a Argentina el 30 de enero de 1889 en el vapor francés *Savoie*, con destino a Montevideo y a Buenos Aires. En tierra argentina, fruto de las relaciones que desde 1885 mantenía *El Museo Canario* con el museo de la ciudad de La Plata, Grau ocupó diferentes puestos en la citada Institución.

Estas líneas han sido extractadas y es posible ampliarlas con todo lujo de detalles en la publicación *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario* (1980), de José Miguel Alzola. Igualmente, resulta de gran interés conocer la trayectoria y los trabajos de expedición de Grau a través de su propia pluma, en la edición facsímil *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria* y en *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria: (1885-1888)*, editadas por *El Museo Canario* (1980) con motivo del centenario de su fundación.

²⁵ Instaurado a finales de 1884, está asociado a las donaciones que hizo su fundador Francisco de Paula Moreno, un explorador argentino que investigó en profundidad la Patagonia y posteriormente las regiones montañosas de Catamarca y los ríos Santa Cruz, Negro y Limay. Durante sus viajes recolectó una gran cantidad de material antropológico y arqueológico, que fue el origen de la fundación del museo de La Plata. Este Centro es uno de los principales representantes del movimiento museístico mundial del siglo XIX en el ámbito Sudamericano; su arquitectura recuerda a los templos clásicos greco-latinos, simbolizando un nuevo lugar de culto profano a la religión del momento: la ciencia (Alzola, 1980: 93; López-Ocón, 1999: 412).

bienes, entre los que se encontraban cinco momias guanches en perfecto estado de conservación y varios jarros de gran mérito²⁶.

Un año más tarde el socio corresponsal de *El Museo Canario* en La Plata y responsable de la Biblioteca Pública de esta ciudad argentina, D. León Mateos Amador, dirigió una carta a D. Amaranto Martínez de Escobar en la que exponía que desde que tuvo noticias del interés de *El Museo Canario* por adquirir el de Tacoronte se puso de acuerdo con el Dr. Víctor Grau y con Chano Díaz para que D. Víctor propusiera a Fernando Cerdeña la compra de aquella colección, ofreciéndole el pago de los gastos que hubiera tenido y un pequeño interés; e informándole que la compra se enviaría a la ciudad de Las Palmas y que, por lo tanto, debía realizar alguna rebaja. El relato de Mateos Amador proseguía aportando que el Dr. Grau estuvo dos veces en la casa del Sr. Cerdeña y que este le confirmó que aunque aún no tenía vendida la colección, era posible que la adquiriera por buen precio un Señor apellidado Moreno. Ante esta situación, León Mateos Amador supuso que con lo que enviarían de Canarias y con lo que por suscripción se pudiera reunir entre Rosario, Buenos Aires, La Plata y Montevideo se podría comprar la colección, pero el propietario de la misma manifestó que la vendería por un precio superior al de las cantidades que se recolectaran²⁷. Pero a pesar de los intentos de D. Víctor Grau y de Gabriel Garachico (primero oficial preparador de *El Museo Canario*²⁸ y posteriormente de el museo de La Plata), por adquirir la colección Casilda o parte de sus bienes para remitirlos al *Museo Canario*, sus labores se vieron frustradas hasta el punto de desistir en la tarea en diciembre de 1890²⁹.

Años más tarde, en 1897, el socio corresponsal de *El Museo Canario* en La Plata, Mateos Amador, envió una misiva a la *Sociedad canaria* informando que

²⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 19-X-1889*, 298.

²⁷ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Biblioteca Pública La Plata*, 25 de junio de 1890, s.n.

²⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 30-VIII-1880*, 93.

²⁹ *Ibíd.*, *sesión 19-X-1889*, 298.

Las momias Guanches que fueron de Museo Villa Casilda es probable que pudieran adquirirse aquí por un precio moderado; y como Vds. ya las conocen y saben, por lo tanto, hasta cuanto podrían pagar por ellas, sería bueno que me avisaran al respecto; pues he hablado con el Dr. Quevedo e Hijosa y hemos quedado en ir a verlas.- Aquí es probable que pudiéramos reunir algo, que unido a lo que mandaran de ahí, sirviera para que estas reliquias vuelvan a ese Museo que es quien más derecho tiene a poseerlas [sic]³⁰.

La Junta Directiva de *El Museo*, tras debatir el asunto, acordó que se respondiese al Sr. Mateos Amador encomendándole que se interesase por la adquisición de las momias, detallando su número y precio siempre que estuvieran en buen estado de conservación y que los canarios de Argentina ayudaran en su adquisición³¹.

Hasta el año siguiente no se obtuvo respuesta por parte del Sr. Mateos, debido a la ausencia del propietario de las momias y calaveras³². El socio corresponsal de *El Museo Canario* envió carta, en marzo de 1898, informando que había visto las momias y los cráneos de guanches y que, aunque estaban en perfecto estado de conservación, su precio era exagerado (cinco momias y doce calaveras a 3.000 pesos de oro, a pagar en el momento de sacarlas de la casa del propietario)³³. Ante la respuesta, la Junta Directiva de *El Museo* trató el asunto y a pesar del interés que había demostrado por los bienes, también consideró que el precio era exorbitado, por lo que se desechó el propósito de hacerse con una parte de el “museo Casilda”³⁴ y por ende se dilapidó la

³⁰ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1897, *Biblioteca Pública La Plata*, 8 de octubre de 1897, s.n.; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 23-XII-1897*, f. 31v.-32r.

³¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 23-XII-1897*, f. 31v.-32r.

³² AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1898, *Luis Cerrano. Señor Leon M. Amador*, 4 de febrero de 1898, s.n.

³³ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1898, *Biblioteca Pública La Plata*, 7 de marzo de 1898, s.n.

³⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 15-VI-1898*, f. 41v.

posibilidad de que Canarias se hiciera con una de las primeras colecciones de historia natural y antropología de la época.

4.1.3.2.- El *Gabinete Científico* de Tenerife

Unos años antes de que la colección Casilda saliera de Santa Cruz de Tenerife rumbo a Buenos Aires otro erudito tinerfeño, Anselmo J. Benítez, fundó en 1874 y en aquella Isla el denominado “museo Villa Benítez”, con el fin de mostrar al público algunos minerales, grabados y varios objetos artísticos y arqueológicos³⁵. Esta colección, que años más tarde pasó a engrosar a iniciativa de su fundador los fondos de el museo del Cabildo insular de Tenerife (Cioranescu, 1977: 223), también era denominada “*museo*”, al igual que ocurría con la de Casilda, a pesar de que respondían a colecciones de objetos curiosos y antigüedades sin mayor pretensión que manifestar los deseos de “poder” de sus propietarios y de su posicionamiento político ante lo autóctono.

A pesar de la experiencia de estas primeras iniciativas, no sería hasta finales de los años setenta del siglo XIX cuando la Isla tinerfeña experimentó un cambio considerable en el modo de estudio y muestra de la cultura guanche con la fundación, en septiembre de 1877, de *El Gabinete Científico* de Tenerife por el médico D. Juan Bethencourt Alfonso; institución que jugó un papel clave en el desarrollo de la antropología en Canarias.

Bethencourt, natural de Tenerife (San Miguel de Abona, 1847; Santa Cruz de Tenerife, 1913), regresó a su Isla natal tras licenciarse en Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid, título que obtuvo el 16 de enero de 1872. En la tierra tinerfeña desempeñó importantes cargos sanitarios y también

³⁵ El Sr. Benítez contactó en 1892 con el Dr. Gregorio Chil, que había visitado su “museo”, ofreciéndole la venta de la colección por 2.500 duros, argumentando la importancia y el precio de la misma en que el segundo Jefe de Obras Públicas, el Sr. Sanz y Soler, hacía años que le había ofrecido por ella 3.000 duros, pero la venta no pudo llevarse a cabo porque el Sr. Sanz tuvo que abandonar la ciudad de forma precipitada. En una segunda misiva que el Sr. Benítez dirigió a Chil adjuntó un listado, que se conserva en los fondos de *El Museo Canario*, de los bienes que conformaban la citada colección Benítez (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Anselmo J. Benítez, Calle de S. Francisco nº 6 y 8*, 24 de junio de 1893, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Librería, Imprenta, Taller de Estereotipia y Encuadernación A.J.Benítez*, 23 de septiembre de 1892, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Librería, Imprenta, Taller de Estereotipia y Encuadernación A.J.Benítez*, 14 de octubre de 1892, s.n.).

abordó, desde 1881 y hasta 1893, una actividad periodística y política como miembro del *Partido Liberal*³⁶.

Para el caso que nos ocupa, es de resaltar los estudios que D. Juan Bethencourt realizó sobre las poblaciones prehistóricas de Tenerife y su supervivencia tras la conquista española. Más allá de la temática, lo innovador de sus aportaciones fue el trato que dio a las mismas, tiñéndolas de una visión rompedora con respecto a la visión que se mantenía hasta la fecha en la que los objetos de la historia de las Islas se consideraban elementos meramente curiosos. Los trabajos de Juan Bethencourt, por el contrario, se basaban en el estudio de la tradición oral de Tenerife con un particular análisis de los fenómenos populares, que le condujeron a escribir varios artículos periodísticos y textos entre los que sobresalen: *Costumbres populares canarias de matrimonio, nacimiento y muerte* (1985), *Los aborígenes canarios* (1985) y *Historia del Pueblo Guanche* (1991); entre otros. Y fruto de su interés por el pasado canario y con el propósito de proseguir sus indagaciones fundó, el 24 de septiembre de 1877, el *Gabinete Científico* de Santa Cruz de Tenerife, anexo al establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife en el que impartía la asignatura de historia natural.

El *Gabinete* fue una pieza clave en el desarrollo de la antropología en Canarias, exponiendo sus objetos a través de diferentes secciones de entre las

³⁶ Aparte de los textos escritos por el propio Bethencourt, es posible acercarnos a su semblanza e ideología a través de referencias específicas sobre su biografía en publicaciones como el *Diccionario histórico de la antropología española* (1994), 151-152; la *Gran Enciclopedia Canaria* (1998), t. 3, 604; y en la web de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel <http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/190-bethencourt-alfonso-juan>

Igualmente sobresalen textos y ponencias sobre Bethencourt como *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura escrita para el Sr. D. Juan Bethencourt Alfonso* (1991), de Ramón F. Castañeyra, con transcripción, prólogo, notas e índice de Francisco Navarro Artiles; las referencias que sobre él se recogen en *Perfiles de Canarias* (2005), de Félix Casanova de Ayala (et al.); y en *Vida y obra de canarios ilustres* (2005), de varios autores con prólogo de Rafael Padrón Fernández.

También sobresalen algunos artículos a este respecto como los realizados por Manuel A. Fariña González, tales como “La aportación del Dr. Don Juan Bethencourt Alfonso a los estudios arqueológicos y antropológicos en Canarias” (1981), en el *Primer Congreso de Estudiosos del Folklore*; “El Doctor D. Juan Bethencourt Alfonso o el compromiso con Canarias” (1983), en la *Gaceta de Canarias*, 5, 26-38; “Bethencourt Alfonso y la lengua de los aborígenes canarios” (1993), de Carmen Díaz Alayón, en *Homenaje a José Pérez Vidal*, 361-387; y “Los Tagoros de Tenerife (I). Pervivencia de la tradición oral, recogida por Bethencourt Alfonso en el siglo XIX” (2007), de Raúl E. Melo Dait, en *La Prensa*, 1-3; entre otros.

Además del material citado el Centro de Documentación de Canarias y América (CEDOCAM) dedicó, en agosto de 2013, su sección “Intemporales” a la figura del polifacético Bethencourt, del que se cumplió el 20 del citado mes el centenario de su muerte.

que sobresalían las de antropología y arqueología prehistórica de Canarias, y manteniendo contactos científicos con otras Islas a través de sus colaboradores (figura que años más tarde repetiría *El Museo Canario* estableciendo una categoría de socios corresponsales del *colectivo*), lo que permitió la realización de prospecciones arqueológicas primero en Tenerife y posteriormente en el resto de las Islas, ocasionando ciertas tensiones con algunos miembros de *El Museo Canario* cuando las tareas se hacían en Gran Canaria.

Tal y como lo describió la *Revista de Canarias* en su número 6 de 1879, el objeto de *El Gabinete*, localizado por esas fechas en el piso bajo del exconvento de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife, era promover el estudio de las Ciencias Naturales por parte de investigadores locales y foráneos, a través de las colecciones de minerales, flora y fauna y de los objetos de los aborígenes canarios de las Islas que en él se encontraban. De esta forma, el Centro tinerfeño se convirtió en uno de los núcleos principales para el estudio del Archipiélago, hasta el punto de que, en 1880, el Dr. Chil visitó sus instalaciones, completó sus "*Estudios antropológicos en Tenerife*" y fue nombrado, en 1888, socio numerario de la Sociedad santacrucera.

Aparte del Dr. Chil, el *Gabinete Científico* de Tenerife mantuvo estrechos contactos con intelectuales como Berthelot y fue visitado por numerosos investigadores como Verneau, Abercromby, Hooton, De las Barras de Aragón y Schwidetzky, entre otros. No obstante, la llegada de estos junto a las investigaciones que se llevaron a cabo y los propósitos del fundador del Centro tinerfeño no fueron suficientes para que el *Gabinete* se mantuviera vivo. Tal y como pasó con iniciativas similares en la época, la trayectoria de *El Gabinete* se ceñía a la persona de su fundador y por ello, tras la muerte de Bethencourt en 1913, el Centro se escindió ante la falta de continuadores y dada su escasa proyección extrainsular (Diego, 1982: 9, 11). Una parte de sus fondos pasaría a incrementar los fondos de la colección de D. Bernabé Rodríguez; y la otra parte pasó al Museo antropológico y de historia natural de Santa Cruz de Tenerife, fundado el 31 de diciembre de 1902 por el Ayuntamiento de la ciudad (Ramírez Sánchez, 1997: 313-314).

Como hemos visto, la isla de Tenerife fue testigo a lo largo del siglo XIX de la creación de varias colecciones que bajo la calificación de *museos* no se desarrollaron tal y como entendemos este concepto en la actualidad y con el peso difusor que contienen, sino que respondían más a una compilación de antigüedades y objetos cuyos propietarios reunían bajo un “...afán patriótico de distinción de lo autóctono frente a lo alóctono...” (Ramírez Sánchez, 1997: 312). Gran Canaria, por su parte, vivió una trayectoria similar a la Isla vecina, acometiéndose algunos proyectos que, aunque finalmente fallidos, sirvieron de antesala para lo que posteriormente llegaría a ser *El Museo Canario*.

4.1.3.3.- Intentos de creación de un gabinete de historia natural y de una biblioteca pública en la ciudad de Las Palmas

Como hemos visto, desde comienzos del siglo XIX el estudio del territorio canario despertó el interés de la ciencia europea en un contexto en el que proliferaban los museos en general, tal y como los concebimos en la actualidad, y los de historia natural en particular (*Ashmolean Museum* de Oxford, *British Museum*, *Muséum* de Historia Natural de Francia, *Real Gabinete de Historia Natural* en España...). Estos centros culturales se entendían como una gran muestra del conocimiento universal y se nutrían, en gran medida, de los viajes marítimos y continentales y de las campañas de exploraciones científicas, que les hicieron extenderse en el siglo XIX por Europa, Estados Unidos y América Latina, fruto del desarrollo de las ciencias. Y en ellos el testimonio histórico se interpretaba como la huella de la evolución cultural humana y, por lo tanto, se enfocaban como una muestra de ese pasado colectivo.

En paralelo a este proceso y a mediados de siglo las Islas asistieron, a la par que ocurría en el resto del territorio español, a un periodo de cambios en todos los órdenes (economía, política, sociedad, administración,...); y a finales de la centuria los efectos de la revolución de septiembre de 1868, a pesar de llegar de forma tardía a Canarias con respecto a la Península y del carácter

conservador de estas, supuso un revulsivo de aires renovadores (Sánchez-Gey, 1991: 706).

En materia cultural este ambiente hizo renacer el espíritu liberal de las tertulias ilustradas del siglo anterior, se multiplicaron las sociedades culturales y los centros docentes; las sociedades masónicas y el pensamiento heterodoxo constituyeron el nuevo marco teórico; renació el interés por las grandes obras literarias... Y este panorama, unido al descubrimiento de yacimientos arqueológicos a raíz de la visita de los investigadores europeos, despertó el interés del público por la cultura de los antiguos aborígenes y por el coleccionismo; así como el nacimiento de Instituciones y Centros destinados a la recopilación de restos arqueológicos, etnográficos y antropológicos que dieron lugar a las primeras iniciativas modernas para constituir un patrimonio cultural canario.

Trasladándonos al caso de la ciudad de Las Palmas, el ambiente social, cultural, educativo, de desarrollo urbanístico,...que se dio en la urbe desde mediados del siglo XIX hizo que los espacios de sociabilidad se hicieran cada más comunes entre la población civil. En ellos, la elite del momento nació, amplió y proyectó sus redes de contacto y poder a través de varias vías, una de las cuáles fue el *Gabinete Literario y de recreo* que, como hemos visto, desempeñó un papel de gran trascendencia. Esta *Sociedad Literaria* no sólo generó numerosas acciones culturales y de ocio, dentro y fuera de su sede, sino que también participó activamente en el desarrollo político, social, urbanístico,... de la ciudad.

Una actividad frenética de eventos y proyectos de variada índole que abarcaron diversas temáticas, entre las que también tuvo hueco la ciencia dadas las escasas posibilidades que había, tanto en el ámbito educativo como social, de desarrollar propuestas o estudios en este sentido. La burguesía local asumió progresivamente la tarea de incentivar la materia científica y el *Gabinete Literario*, al igual que había ocurrido antes en el *Ateneo científico y literario de Madrid* (Mederos, 2010: 202), sirvió de canal para ello.

La *Sociedad literaria* de Las Palmas expresó en su primer reglamento de 1844, como uno de sus objetos, el desarrollo de conferencias sobre ciencias enmarcadas en la sección de ciencias y literatura de la comisión de conferencias que, por esas fechas, era la más numerosa en cuanto a número de miembros. Pero no fue hasta mediados del siglo XIX cuando los proyectos de *El Gabinete*, tanto de índole científica como de otra temática, adquirieron un mayor desarrollo.

En materia científica, de entre la variedad de proyectos que la *Sociedad* ideó sobresale la propuesta, en 1855, de formar un gabinete de historia natural en Las Palmas, interpretado por Néstor Álamo como la primera idea para crear un *museo canario* en la ciudad (Álamo, 1957: 68). La idea fue muy bien acogida por la prensa del momento a través de la publicación en *el Ómnibus* que exaltaba lo satisfactorio de la propuesta justificando que, aunque había personas que a nivel particular tenían colecciones de vegetales y minerales, no estaban expuestas al público, por lo que la iniciativa de *El Gabinete Literario* cubriría un hueco en el conocimiento del saber al coleccionar en un centro público, de forma ordenada, los objetos curiosos que se encontraran, así como satisfacer la afición del estudio de la naturaleza. El periódico felicitaba a la *Sociedad Literaria* por su propósito e invitaba a la población a participar en la creación del gabinete de historia natural con los objetos que poseyeran³⁷.

No obstante y a pesar de la efusividad que generó la noticia, el gabinete de historia natural no vio sus frutos debido, fundamentalmente, al plan de austeridad económica que tuvo que marcarse el *colectivo* de *El Gabinete* a partir de los años cincuenta y hasta mediados de la década de los sesenta, fruto de la intensa actividad que había desempeñado desde su fundación. A ello se sumaron los gastos que habían ocasionado la Casa de Socorros, especialmente con la epidemia de cólera de 1851, y la celebración de los festejos por la División de la Provincia y por el régimen de Puertos Francos.

Pero a pesar de que la propuesta no se llevó a cabo, este intento de creación del gabinete hemos de interpretarlo como el germen de una nueva

³⁷ *El Ómnibus*, 4 de julio de 1855. Las Palmas de Gran Canaria.

etapa en la historia científica y cultural del Archipiélago Canario y de la ciudad de Las Palmas, dado que ya no se trataba de satisfacer la curiosidad de unos pocos, sino que se pretendía difundir el conocimiento entre varios, con todo lo que ello contraía como función instructiva, de apertura del conocimiento y de intercambio de opiniones.

Desde que el proyecto de la *Sociedad Literaria* se verbalizó no dejaron de sucederse numerosos actos que caminaron en el sentido de la creación de un gabinete de historia natural en la ciudad de Las Palmas y en este sentido sobresale, por ejemplo, la relación de Sir Charles Lyell con Canarias pues, tras su visita a las Islas, siguió manteniendo el contacto con este territorio a través de su correspondencia con Pedro Maffiotte y con otros eruditos de la época. Al año siguiente de que la *Sociedad Literaria* propusiera la creación del gabinete Lyell, convencido del valor científico y natural de las Islas, dirigió una carta el 22 de noviembre de 1856 a Mr. Houghton, primer presidente de *El Gabinete Literario* y que en esos momentos ocupaba el cargo de vicecónsul de Inglaterra en Las Palmas (1909?: 86); informándole que había recibido un cajón de fósiles de los alrededores de la ciudad de Las Palmas por D. Pedro Maffiotte, al que a su vez enviaba algunos libros para que pudiera continuar con sus indagaciones, así como una carta que incluía apuntes sobre los restos orgánicos que ya tenía en su poder y varias súplicas para que el explorador canario continuara con sus estudios. Lyell proseguía su carta afirmando que muy pronto publicaría una obra sobre Madeira y otra más adelante sobre Canarias; y que había mostrado al Museo Británico todos los tesoros canarios de su colección particular y que el Centro los había colocado en sus salones.

El Ómnibus, que por esas fechas ya lo dirigía el socio de *El Gabinete Literario* D. Agustín Millares, reprodujo una parte de la carta en una editorial del periódico³⁸ y aprovechó la misma para retomar la idea de crear en Las Palmas un gabinete de historia natural que acogiera todos los fósiles y restos orgánicos que había en el terreno grancanario y que, al mismo tiempo, sirviera de centro de estudio a los viajeros que visitaban la Isla, facilitándoles sus investigaciones y ofreciéndoles una imagen favorable de la estima que se profesaba en el

³⁸ *Ibíd.*, 17 de diciembre de 1856. Las Palmas de Gran Canaria.

Archipiélago hacia las ciencias. La editorial de *El Ómnibus* comparaba la situación de Tenerife con la de Gran Canaria, recriminando que en la primera los científicos Webb y Berthelot encontraron todo el apoyo necesario para sus trabajos por parte de personas con conocimientos o con riquezas que ayudaban a disminuir las complicaciones que pudieran presentarse, así como abriéndoles las bibliotecas particulares, los archivos de las corporaciones, los viejos manuscritos,... Mientras que, por el contrario, en Gran Canaria, salvo algún caso muy concreto, no se les había prestado ayuda alguna (Álamo, 1957: 68). *El Ómnibus* proseguía afirmando que en la ciudad de Las Palmas solo había dos Sociedades que pudieran formar el citado gabinete con la ayuda de personas competentes: el *Liceo* o el *Gabinete Literario*. O también barajaba la opción de que la iniciativa recayera en el Ayuntamiento, que podría habilitar para tal fin uno de los salones que estaba concluyendo y de los que avisaban que, con el tiempo, también reclamarían un espacio para ubicar en ellos una biblioteca pública.

El periódico concluía aseverando que el gabinete debía estar constituido por un fondo con las riquezas naturales y con las antigüedades de los primitivos habitantes de la Isla (momias, restos de vestidos, vasos, utensilios domésticos, armas,...), con el fin de que pudieran ser custodiados y estudiados por todos los aficionados a la investigación científica; porque de lo contrario, el diario preveía que todo ese legado estaría destinado al abandono o a su traslado a los museos extranjeros.

Al año siguiente, en 1857, otro artículo editorial de *La Reforma* sacó a relucir nuevamente el tema de la carencia existente en Gran Canaria de un centro dedicado a la compilación y estudio de la historia natural. La gran aportación de este texto radicó en que por primera vez se vinculó el proyecto científico a las artes y a la creación de una sociedad nueva que portara el término de Sociedad de Historia Natural, en la que los individuos que la conformaran debían tener afán investigador. El artículo afirmaba que esta

Sociedad permitiría grandes adelantos en botánica y mineralogía y que, a través de ella, se podría crear y dirigir un jardín botánico³⁹.

A pesar de todas las notas periodísticas y de la carta de Lyell, la creación del gabinete público siguió sin ver sus frutos de forma inmediata aunque, como iniciativa privada, el Seminario Conciliar de Canarias formó, en 1859, un museo de historia natural, antigüedades y numismática⁴⁰ que cuatro años más tarde persistiría en su labor y que recibiría los elogios de la prensa por considerar un centro digno de visitar por los viajeros y por los aficionados a la ciencia⁴¹. No obstante, el proyecto científico del Seminario, a pesar de su importancia, no hizo más que engrosar el número de colecciones particulares de la Isla sin responder a la necesidad de un museo público. Y por ello algunos próceres de la época, como Agustín Millares, persistieron en el empeño de llevar a cabo la iniciativa de crear un gabinete que se debía completar con la creación de una biblioteca pública.

El historiador, que ya había alumbrado su *Historia de la Gran Canaria*, era consciente de que la ciudad de Las Palmas debía dotarse de un centro con buenos fondos bibliotecarios de los que se pudiera extraer la información para elaborar la historia de Canarias, obra que a su vez mejoraría la imagen del Archipiélago en el exterior (Luxán, 1996a: 29). Para ello continuó desarrollando, a través de la prensa, una campaña a favor del gabinete de historia natural y de la biblioteca pública, pero especialmente en *pro* de esta última, dada su pasión por la historia.

Esta idea de un fondo bibliográfico como canal para la formación y para la política (mejorar la imagen exterior) caló en un grupo de individuos interesados por la educación y la cultura que, desde 1857, propusieron al Ayuntamiento la adecuación de uno de sus salones como biblioteca pública.

³⁹ *La Reforma, Periódico literario, de noticias é intereses materiales*, 1 de septiembre de 1857. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁰ *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife, Sección 2ª*, 30 de diciembre de 1861. Las Palmas de Gran Canaria, 8.

⁴¹ El *museo* contaba por esas fechas con una colección compuesta, entre otros, por máquinas e instrumentos, uno de los mejores teodolitos, un telescopio, una máquina eléctrica y otra neumática, una colección de medallas, numerosas monedas antiguas y una máquina de Alwood (invento de 1784 de George Atwood para ilustrar en las aulas los principios de física en la mecánica del movimiento uniformemente acelerado) (*El Ómnibus*, 23 de enero de 1861. Las Palmas de Gran Canaria; *El País*, 17 de abril de 1863. Las Palmas de Gran Canaria).

Desde esas fechas había personas dispuestas a hacer algunos donativos en libros o en dinero hasta que se fijara, por la Institución municipal, una cantidad anual para tal fin. Y una vez más el *Ómnibus* se hizo eco de la noticia, afirmando a este respecto que dados los intereses históricos de Millares la naciente biblioteca debía incluir entre sus fondos “...una sección destinada á las publicaciones y manuscritos de nuestros paisanos...”. En los años precedentes el periódico escribió de forma recurrente sobre este asunto, detallando que la biblioteca se podía instalar en las Casas Consistoriales, en uno de los salones del piso principal, y que el presupuesto que la dotara de fondos se podría vincular, de forma anual, a una partida del presupuesto del Ayuntamiento⁴². Pero como no sólo de buenas intenciones nacen los proyectos y en el caso de las iniciativas culturales pesa mucho el conocimiento y la sensibilidad, el Ayuntamiento no se hizo eco de estas demandas y *El Ómnibus* se armó de un tono mucho más reclamante y agrio.

...Los placeres de la inteligencia no son en nuestras islas conocidos, hablando por supuesto en general. La lectura asidua, los certámenes públicos y privados, las sociedades exclusivamente literarias ó científicas nos son desconocidas. Nada nos revela que estamos en el siglo de las luces...

Si se asiste á cualquiera reunion de sociedad, de todo se oirá hablar primero que de los libros; jamás una cuestion científica viene á romper la monotonía de nuestra chismografía diaria...

Varias veces hemos propuesto el establecimiento de una biblioteca pública, cuya necesidad y utilidad nos parece que no se hallan sujetas á discusion. Y nada se ha podido conseguir... [sic]⁴³.

Finalmente y tras mucho insistir, en 1860 el Alcalde D. Cristóbal del Castillo, más sensible con las propuestas educativas y culturales trasladó al pleno municipal del 30 de abril la idea de

⁴² *El Ómnibus*, 4 de junio de 1857 y 30 de junio de 1858. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴³ *Ibíd.*, 14 de diciembre de 1859. Las Palmas de Gran Canaria.

...que el Ayuntamiento promueba la formación de un gabinete de historia natural de esta isla, así como el establecimiento de una librería pública que sirva para la instrucción del pueblo. El modo de llevar a cabo esta empresa fácilmente consiste en... elegir personas capaces y activas... el patriotismo de los vecinos de esta Ciudad para que contribuyan á ambas cosas bien con libros ó bien con las curiosidades... que cada cual posea y quiera ceder para tan laudable obgeto, que dará al mismo tiempo importancia a la Ciudad y á su Ayuntamiento. Por su parte ofrezco lo que poseo en esta clase de curiosidades y daré también algunos libros que formen parte de la colección. Estoy seguro de que muchos tendrán una satisfacción en hacer lo mismo...

Pero como para dar impulso a esta empresa lo principal consiste en la elección de las personas que hayan de ponerse a su frente yo propongo igualmente á Vs. á los Señores D. Domingo Deniz, D. Gregorio Guerra y D. Pedro Maffiotte para que Vs. los tengan presentes si tienen á bien nombrar una comisión...[sic]⁴⁴

Escasos días más tarde⁴⁵ el pleno municipal resolvió positivamente la propuesta del Alcalde, para cuya ejecución la primera tarea a acometer fue la constitución de la mencionada comisión que se encargaría de impulsar el proyecto (formada en sus inicios por las personas propuestas por D. Cristóbal del Castillo, más la figura del incansable e ilusionado Agustín Millares⁴⁶). Esta delegación supuso el arranque en la puesta en marcha de ambas empresas y, como no podía ser de otra forma, *El Ómnibus* divulgó la buena noticia y se

⁴⁴ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, 1860, *Expediente sobre formación de una biblioteca pública municipal y museo de historia natural*, 30 de abril de 1860, f. 1r-2r.

⁴⁵ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, 1860, *Sesión 5 de mayo de 1860*, f. 2r.

⁴⁶ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, 1860, *Expediente sobre formación de una biblioteca pública municipal y museo de historia natural*, 16 de mayo de 1860, f. 2r-3r.

preocupó de incentivar a la población, en sucesivos artículos, para que entregaran voluntariamente los volúmenes que desearan a la biblioteca⁴⁷.

De las dos iniciativas propuestas, museo y biblioteca, esta última fue la que mejores resultados obtuvo, proyectándose y llevándose a efecto en las Casas Consistoriales⁴⁸ y recibiendo, a partir del 21 de mayo de 1860 (fecha en que se instaló la comisión), las primeras publicaciones donadas, contando desde sus inicios con más de doscientos volúmenes⁴⁹. Las donaciones que inauguraron la biblioteca fueron las de los miembros de la propia comisión y especialmente las que había mencionado el propio Alcalde D. Cristóbal del Castillo, que entregó 55 volúmenes entre los que se encontraban diversas obras de filosofía, historia, artes, moral, viajes, literatura,...⁵⁰, que se custodiaron en las Casas Consistoriales.

El gabinete de historia natural, por su parte, no fue digno de tantas referencias en la prensa debido a que la donación de materiales de esta índole no tuvo tanto eco entre la población. Aún así, tenemos constancia de que a finales de 1860 el gabinete contaba con variados y numerosos objetos donados

⁴⁷ *El Ómnibus*, 19 de mayo de 1860. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁸ *El País*, 15 de mayo de 1863. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁹ Como el centro bibliotecario no contaría inicialmente con bibliotecario y tampoco abriría todos los días, la comisión planteó un *modus operandi* en el que los libros serían clasificados por materias y por autores y serían colocados en los estantes que el Ayuntamiento puso a disposición de la biblioteca. Además, se proponía hacer un inventario o un índice de los volúmenes que se habían donado, con el fin de evitar su pérdida y dejar constancia de quiénes los habían entregado; así como un catálogo razonado por materias y autores para facilitar la búsqueda de obras (*El Ómnibus*, 26 de mayo de 1860. Las Palmas de Gran Canaria).

Dado el número de ejemplares que acrecentaban los fondos de la biblioteca, la apertura pública de la misma se hacía cada vez más difícil al no poseer un local que reuniera los requisitos necesarios. Por ello, *El Ómnibus* propuso en 1860 que se destinara para este fin el salón del ala opuesta a aquella en la que se desarrollaban las sesiones plenarias del Ayuntamiento, ya que estimaban que si se seguía apostando por el proyecto podría llegar a tener 15 ó 20.000 volúmenes, cifra más que considerable a pesar de que el periódico no la estimaba suficiente para la población que representaba (*El Ómnibus*, 10 de octubre de 1860. Las Palmas de Gran Canaria).

En 1861 la ubicación donde alojar los objetos de historia natural y la biblioteca no se había solucionado, a pesar de que el catálogo de esta última se había concluido, componiéndolo más de 500 ejemplares que incluían obras tan relevantes como un manuscrito autógrafo de D. José de Viera y Clavijo, que contenía la traducción en verso hecha por el célebre canario del poema de la *Religion* de Luis Racine.

Ante estas circunstancias, *El Ómnibus* siguió incidiendo en sus artículos en la construcción de algunos estantes cerrados para los libros y para los objetos de historia natural, así como habilitar un espacio para que la biblioteca se pudiera abrir al público (*El Ómnibus*, 25 de agosto de 1860; 20 de abril de 1861. Las Palmas de Gran Canaria).

⁵⁰ *El Ómnibus*, 27 de junio de 1860. Las Palmas de Gran Canaria.

que hicieron que la comisión encargada del mismo se propusiera hacer un catálogo en el que constaran sus referencias.

A pesar del interés y colaboración que tanto el gabinete de historia natural como la biblioteca pública despertaron en la ciudadanía, ambas empresas vieron paralizada su actividad a partir de 1862, dado que todos los esfuerzos se encaminaron en la correcta ejecución de la Exposición Provincial que en ese año se desarrollaría y en ayudar a erradicar el brote de fiebre amarilla que por esas fechas azotó a la Isla.

Este hecho supuso un gran desengaño en la población que, finalmente, se expresó en la prensa denunciando que a pesar del número de materiales con que contaba el gabinete de historia natural y la biblioteca pública los donativos habían cesado, el Ayuntamiento no destinaba los fondos suficientes y los miembros de la comisión que debían darle el impulso necesario no lo hacían⁵¹, mientras que los visitantes extranjeros seguían complaciendo sus ansias al llevarse ejemplares naturales de Gran Canaria⁵².

⁵¹ *Ibíd.*, 13 de mayo de 1863. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵² El expolio al que el patrimonio canario se vio sometido fue una práctica común a lo largo de todo el siglo y que se intensificó a finales del mismo, al coincidir con el auge del anticuarismo que se extendió a los restos arqueológicos y en especial a las momias, fruto del interés que despertó la antropometría. Fue tal la situación que John Harris Stone, marido de Olivia Stone, remitió a la editorial del periódico *The Times* una carta, firmada en Las Palmas de Gran Canaria el 23 de diciembre de 1883, y publicada el 4 de enero de 1884, en la que solicitaba que el patrimonio arqueológico canario se conservase y cesaran los expolios a los que se sometía. Igualmente, demandaba la intervención del rey Alfonso XII para paliar el problema: “...el objeto de mi escrito no es intentar alabar lo que la naturaleza ha dotado tan espléndidamente, sino pedirle, por el bien de las generaciones presentes y futuras, que eleve su voz -que llega hasta los más lejanos lugares- en un esfuerzo por detener una expoliación que, de continuar, habrá que lamentar eternamente. Los apacibles y nobles guanches -esa raza extinta que antiguamente habitaba en dichas islas- han dejado tras sí varias reliquias de su existencia. Hay dos que son particularmente dignas de mención: el cementerio existente en Agaete y el de la Isleta, los dos en Gran Canaria... Existe una gran demanda de cráneos guanches y, por consiguiente, casi todos los montículos de piedras que allí existen (se refiere al cementerio de la Isleta) han sido derruidos y el contenido de las tumbas ha sido robado... Mano firme, vigilancia estricta y penas decretadas claramente, son las únicas medidas posibles para hacer frente a las urgentes necesidades del caso. Las palabras del rey, Don Alfonso, tendrían aquí una enorme repercusión...” (Stone, 1995: 491-492).

Sabemos que este expolio, y en especial el referente a momias, afectó a toda Canarias, aunque a unas islas en mayor medida que a otras. Este hecho ha conducido al Cabildo insular de Tenerife a emprender la tarea de localizar y reclamar las momias guanches depositadas en varios centros museísticos del mundo, entre los que se encuentra el Museo Nacional de antropología de Madrid. Esta labor comenzó en la primavera de 1988, cuando investigadores del centro isleño hallaron en la biblioteca de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* fuentes que informaban del traslado, a finales del XIX, de la citada colección Casilda de Tacoronte a Argentina y de la que en 1899 el Museo de La Plata adquirió varios cadáveres momificados y cincuenta cráneos guanches que, posteriormente, ya en el siglo XX, fueron trasladados al *Museo de Ciencias Naturales* de Necochea (en la actualidad el Museo de La Plata sólo expone una momia canaria procedente de Gran Canaria). De estas momias dos fueron devueltas al *Museo de la Naturaleza y el Hombre del Cabildo* de Tenerife en agosto de 2003, hecho del que deja constancia

...Ha dejado ya nuestra isla, después de visitarla en todas direcciones el barón Charls de Friche, doctor en filosofía y naturalista alemán, llevando, según se nos dice, numerosos ejemplares mineralógicos de su suelo.

Nosotros somos los únicos que no formamos y enriquecemos un museo para instrucción nuestra y recreo de los viajeros que nos visitan⁵³.

Al término de la Exposición Provincial de 1862, la comisión retomó los trabajos para impulsar ambos proyectos y de hecho nos consta que la biblioteca siguió incrementando sus fondos a inicios de 1864. Esta situación debió de servir de impulso para que, unos meses más tarde, dentro del programa de fiestas que tendría lugar el 28 y el 29 de abril de 1864 con motivo del aniversario de la conquista de Gran Canaria, se incluyera entre los actos la inauguración de la biblioteca y el museo para el día 29. A pesar de este anuncio, no tenemos constancia de que el acto tuviera lugar y de hecho aumentó el pesimismo y la sensación de fracaso entre los intelectuales de la época. Un clima del que el *Ómnibus* se hizo eco publicando un artículo bastante crítico, a finales de 1864, titulado “*El movimiento literario en Canarias*”, en el que comparaba el interés intelectual de las Islas con Europa⁵⁴. El texto afirmaba que en el Archipiélago se primaba lo material antes que a las bellas artes o a la literatura, y aunque existían Sociedades con los nombres de casinos y liceos se habían centrado más en el recreo de sus socios que en su fin intelectual. Esta misma crítica se trasladaba al periodismo en Canarias, donde el artículo afirmaba que no se consideraba como se debía la labor del periodista, ni se sostenían económicamente las publicaciones.

el documental *Crónica de un regreso*, de David Baute (*El Día*, 16 de octubre de 2013. Santa Cruz de Tenerife; *La Opinión de Tenerife*, 16 de octubre de 2013. Santa Cruz de Tenerife; *La Provincia*, 16 de octubre de 2013. Las Palmas de Gran Canaria).

Para ampliar información sobre la gradual desaparición de la herencia arqueológica en Canarias ver, entre otras, la reciente obra *An Archaeology of the Margins* (2013), de A. José Farrujia de la Rosa.

⁵³ *El Ómnibus*, 16 de mayo de 1863. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵⁴ *El Ómnibus*, 12 de septiembre de 1863 y 17 de diciembre de 1864; *El País*, 15 de enero de 1864 y 26 de abril de 1864. Las Palmas de Gran Canaria.

En el número siguiente, el *Ómnibus* dedicó su editorial a continuar tratando el asunto cultural en las Islas, pero desde un punto de vista más positivo. El periódico sostenía que una de las vías que permitiría progresar el estado cultural en la ciudad de Las Palmas era formar un centro literario, artístico y científico que se convirtiera en un símil del Ateneo de Madrid. Ante la posible respuesta de que ya existían en las Islas Sociedades encargadas de estos objetos, la publicación respondía a sí misma cuestionando

...¿quien podrá levantar la voz en favor de ninguna Sociedad isleña? ¿Cuales son los títulos que poseen para probar que han trabajado en favor de la literatura y bellas artes de nuestro país? ¿Que recompensas, que premios, que estímulos han ofrecido al talento, al genio de nuestros compatriotas?.

...Y respecto á lo segundo: ¿quien ignora que hoy por hoy solo es considerado un pueblo en cuanto puedo manifestar que es culto y civilizado en el sentido literario de esta acepción?... [sic]⁵⁵

El *Ómnibus* afirmaba que la Sociedad que deseaba ver establecida en Las Palmas, independientemente de la denominación que tuviera, debía tener como objeto fundamental la formación y la difusión cultural, a través de acciones como proponer, anualmente, un tema sobre las necesidades del país en el que se escribieran memorias que serían premiadas; ofrecer enseñanza, gratuita y pública, para generalizar los estudios históricos y literarios y los filosóficos, si así fuera posible; regularizar las discusiones sobre puntos de interés general, con el fin de ilustrar y familiarizar a los jóvenes con el uso de la palabra; publicar todas las obras inéditas de autores canarios que merecieran ver la luz pública; reproducir las ediciones agotadas y estimular la publicación de otras nuevas; establecer exposiciones anuales de pintura, escultura y arquitectura en sus salones; dar conciertos y *soarés* para fomentar el arte musical; y crear una biblioteca y un museo dignos de este nombre. La editorial

⁵⁵ *El Ómnibus*, 21 de diciembre de 1864. Las Palmas de Gran Canaria.

del periódico concluía depositando la confianza para que este proyecto se llevara a cabo en el ahínco de la juventud que, de conseguirlo, les permitiría afirmar que si “...*Seguimos la senda del progreso por donde marchan hoy todos los pueblos civilizados, nada tememos del porvenir, porque rendimos culto al pensamiento...*”⁵⁶.

Este ambiente crítico y de demanda debió calar en los políticos de la época que, en 1865, y desde el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas retomaron el asunto de formar el gabinete y la biblioteca pública. Para ello, la primera medida fue nombrar un director por cada una de las áreas establecidas, encargando la tarea de dirigir la biblioteca a Agustín Millares y el gabinete a Gregorio Guerra. Pero la propuesta tampoco dio buenos resultados y al año siguiente, en 1866, se sustituyó por otra en la que se propuso que se crearan nuevamente dos comisiones integradas por Millares y el canónigo Chil para la biblioteca y Guerra y Chil y Naranjo para la del gabinete. Una vez más los avances fueron nulos y por ello se consideró necesario ampliar aún más la participación, para lo que nuevamente se constituyó una sola comisión para ambos proyectos formada por D. Domingo Déniz (presidente), D. Pedro Maffiotte (vicepresidente), D. Gregorio Guerra (secretario), D. Agustín Millares, D. Domingo J. Navarro, D. Juan de León y Castillo, D. Fernando del Castillo Westerling, D. Cristóbal del Castillo, D. Juan Navarro Torrens, D. Gregorio Chil y Naranjo, D. Domingo Pérez Galdós y D. Gregorio Chil Morales⁵⁷.

A partir de la constitución de esta nueva y única comisión, y aunque en estas líneas no analizaremos el devenir histórico de la biblioteca pública,⁵⁸

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, 1865-1866, *Sesión 25 de abril de 1865, 16 de febrero de 1866 y 22 de febrero de 1866*, f. 6v.-7v.; AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, 1866, *Junta de Biblioteca y Museo municipales*, 27 de marzo de 1866, f. 13v.-r.

⁵⁸ Resulta de gran interés para el estudio de las bibliotecas como proyecto público, un texto escrito por el Dr. Padilla para *EL MUSEO CANARIO* en el que exaltaba la necesidad de bibliotecas públicas poniéndolas en comparación con las librerías particulares (entendiendo por las mismas a las colecciones particulares de obras y no a los establecimientos de venta). Padilla describía a las primeras como “...*edificios destinados á contener mucho de lo que se ha escrito sobre todas las materias objeto del estudio del hombre...Una biblioteca es un centro de instruccion, un campo comun donde todos los que deseen instruirse van á estudiar. Una librería particular es, la más de las veces, un campo cerrado,*

hemos de resaltar que a pesar de los vaivenes en las gestiones el proyecto cuajó con tal éxito que desde 1869 poseía un fondo relevante, organizado y sistematizado⁵⁹. Eran tales los resultados obtenidos en este proyecto que décadas más tarde, en septiembre de 1890, el Ayuntamiento de Las Palmas informó al Ministro de Fomento que no sólo se había abierto al servicio público la biblioteca municipal de la ciudad, instalada en el entresuelo de las Casas

donde sólo puede penetrar el dueño de él. La biblioteca es para todos; la librería es casi siempre para uno..." (Padilla, 1881: 358).

Igualmente, para ampliar información sobre la formación y devenir histórico de las bibliotecas públicas en general y de la municipal de la ciudad de Las Palmas en particular es relevante consultar, aparte del citado *Expediente sobre la formación de una biblioteca pública municipal y museo de historia natural*, custodiado por el AHPLP, las publicaciones de Santiago Luxán Meléndez entre las que sobresalen: *La creación de una biblioteca municipal en Las Palmas 1860-1869: una página mal conocida de la vida cultural de la ciudad en el siglo XIX* (1988); y los diferentes textos que se recogen en la obra *El mundo del libro en Canarias* (2005), elaborada por el profesor Luxán Meléndez y la profesora Hernández Socorro.

⁵⁹ Entre 1869 y 1876 y a petición del Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Gran Canaria, Miguel de Rosa, el fondo de la biblioteca pública se traspasó al citado Instituto bajo el nombre de "*Biblioteca Municipal de Las Palmas*", nombrando como bibliotecario de la misma a D. Diego Mesa de León, profesor y secretario del centro formativo. En el periodo en que D. Diego Mesa ejerció de bibliotecario los fondos de la biblioteca se incrementaron al solicitar el apoyo económico a Sociedades privadas como el *Gabinete*, obteniendo por respuesta de la *Sociedad Literaria* una ayuda de 1.000 reales (Álamo, 1957: 87; AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Sesión 19 de noviembre de 1869 y 3 de diciembre de 1869*, f. 15r.-22r.).

Una vez suprimido el Instituto, la biblioteca pasó nuevamente a manos de las Casas Consistoriales, donde bajo el auspicio de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, cuya sede se localizaba en el local del Ayuntamiento, se pudo almacenar hasta conseguir mejor futuro (AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Sesión 26 de diciembre de 1876*, f. 36r.). En este periodo se recibieron importantes ejemplares e incluso se adquirieron algunos como los de la biblioteca privada de Ponce de León; hasta que a partir de 1890, al coincidir en el mismo local que ocupaba la primera biblioteca de *El Museo Canario*, se realizó la apertura al público y se dotó la plaza de bibliotecario, cargo que recayó en D. Juan Padilla Padilla (AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Sesión 10 de marzo de 1880, 17 de marzo de 1880*, f. 41r.-51r.; y *Sesión 5 de febrero de 1890 y 7 de febrero de 1890*, f. 100r.-101r.).

Esta situación se mantuvo hasta la década de 1930, fecha a partir de la cual la cuantía destinada a mantener al bibliotecario y a la adquisición de fondos fue eliminada de los presupuestos municipales. Finalmente, en 1932, se confirmó la desaparición de la biblioteca pública y sus fondos fueron enviados a *El Museo Canario* (Hernández y Luxán, 1988a: 285-286, 289).

A pesar del nuevo ideal de promoción de la lectura, dirigido a lo que hoy llamaríamos formación profesional, la creación de bibliotecas fue una iniciativa con escasa incidencia en el Archipiélago Canario. En la ciudad de Las Palmas el Ayuntamiento prosiguió alentando este proyecto, pues entre 1883-1888 se adjudicaron tres bibliotecas populares y otra del depósito de la Dirección General de Agricultura, que pasarían a engrosar los fondos de la institución municipal, cuya biblioteca se encontraba por aquellas fechas cerrada al público con un conjunto de 755 volúmenes. Una parte de estos fondos fueron donados a las bibliotecas obreras y el resto quedó depositado en la biblioteca municipal, que dos años después sería abierta al público coincidiendo con el nombramiento de D. Juan Padilla como bibliotecario (Luxán, 1996b: 471).

Consistoriales, sino que además contaba por esas fechas con más de 5.000 volúmenes⁶⁰.

Por el contrario, la situación del gabinete de historia natural no corrió tanta suerte pues, a pesar de los intentos del Ayuntamiento, sus frutos no se vieron hasta bien avanzado el tiempo y de hecho hubo que esperar, tal y como había adelantado el periódico *La Reforma* en 1857⁶¹, a que se constituyera una Sociedad nueva, en este caso *El Museo Canario*, para que ambas iniciativas culturales, gabinete y biblioteca, vieran la luz y se ubicaran en las Casas Consistoriales.

En este sentido no podemos olvidar que el *Gabinete Literario* participó directa e indirectamente de la iniciativa, siendo el primero en apostar por la creación de un gabinete “público” de historia natural en la ciudad; impulsando la primera Exposición Provincial del Archipiélago, con una importante presencia de las Ciencias en ella; y con la participación de varios de sus socios en el nacimiento y acontecer de *El Museo Canario*, además de dar acogida en sus salones a varios de los actos programados por la naciente *Sociedad científica* como tendremos ocasión de ver en las próximas páginas.

4.1.3.4.- La sección científica de la *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de 1862*

En capítulos anteriores indicamos que la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de 1862 jugó un papel relevante en Canarias en el siglo XIX afectando a diferentes ámbitos entre los que se integraba la ciencia en las Islas, sirviendo de primer escaparate público en este ámbito con una sección especial destinada a la Ciencia y a la Educación denominada *Sección Científica é Instrucción pública*.

El programa especial de la Exposición detallaba que los objetos que podían presentarse a la misma eran los objetos de historia natural, de cualquiera de los tres reinos; modelos de caligrafía; estudios agrónomos o relacionados con cualquier asunto de interés industrial o comercial, o sobre

⁶⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, f. 110r.

⁶¹ *La Reforma*, 1 de septiembre de 1857. Las Palmas de Gran Canaria.

cualquier objeto de conveniencia local o provincial; y ensayos o proposiciones sobre materias de instrucción pública⁶².

A medida que se avanzaba en los preparativos de la exposición, se consideró que la parte de *Instrucción pública* se incorporaría a la denominada sección tercera, compuesta por las artes liberales, mecánicas, marina e instrucción pública. Mientras que los objetos de historia natural se integrarían como sección segunda de la parte adicional. En esta sección y fruto de las obras urbanísticas a las que las Islas se estaban viendo sometidas y a la influencia de la presencia extranjera de especialistas en geografía, una de las clases en las que más expositores participaron fue en la de minerales, abarcando desde la Institución pública local hasta participantes privados que atesoraban colecciones de gran interés y por cuya labor se les premió con las medallas de la exposición hechas para tal fin⁶³.

La clase de objetos zoológicos, aunque también contó con la participación de la Institución pública, fue la menos numerosa en participantes y objetos, aportando D. Manuel Ponce de León una colección de 34 peces de las costas de Canarias y de África por los que recibió una mención honorífica. Y el

⁶² AMC, Colección hojas sueltas, *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria... Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse*, Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861, 9.

⁶³ El Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas colaboró con objetos de índole variada (toba calcárea de la Isleta con conchas fósiles, granito, lava roja, obsidiana, espato de Islandia, sulfato de cal, espato flúor, piedra litográfica y algunas muestras de diferentes tierras colorantes), por cuya totalidad obtuvo una mención honorífica.

En lo referente a los expositores de Gran Canaria que obtuvieron menciones honoríficas fueron: el Conde de Vega Grande, D. Juan Nepomuceno Déniz, D. Nicolás Massieu, D. Sebastián Millán, D. Juan de León y Castillo, D. José Curbelo, D. Jerónimo Navarro y González, D. Ramón Gutiérrez, D. Domingo Pérez Galdós, D. José Antonio Moreno, D. Francisco Cardoso de los Ríos, Francisco Guillén, D. Domingo Martín García, D. Carlos Navarro y Doreste, D. Isidro de León y D. Juan Melián y Caballero. En el resto de Islas, por su parte, fueron premiados los expositores de Tenerife, D. Bernardo Ascanio y D. Melchor Manrique de Lara; el expositor de La Palma, D. Tomás Sotomayor; y el expositor de Fuerteventura, D. Pedro Manrique de Lara.

Y en lo relativo a los reconocimientos y premios las medallas de bronce se repartieron entre un número menor de participantes, recibiendo las mismas D. Manuel Ponce de León (presentó, entre otros, una colección de tobas volcánicas propias para cantería de construcción); el expositor de Tenerife, D. Manuel Rafael de Vargas, que presentó una colección variada compuesta por 18 ejemplares de tobas volcánicas; D. Pedro Maffiotte, que expuso una colección de 79 ejemplares de diferentes rocas recogidas en Gran Canaria, representativa de la formación del Archipiélago; y D. Gregorio Chil que mostró, entre otros, una colección muy variada de moluscos.

El Seminario Conciliar de Canarias también fue digno de una medalla de bronce por presentar parte de la colección que conformaba su museo de historia natural, mostrando la compilación de fósiles recogidos en Gran Canaria, una colección variada de políperos y otra de minerales. (*Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...* Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864, 118, 147-151).

Seminario Conciliar de Canarias expuso unos cangrejos y langostas marítimas que pertenecían a su museo de historia natural.

En definitiva y entre las dos clases, minerales y zoológicos, se mostró un total de 30 expositores, numerados desde el 48 hasta el 170, que contenían objetos de diversa índole relacionados con la historia natural de las Islas. Y que, a través de la Exposición Provincial, permitieron mostrar de forma pública varios de los objetos de ciencias que constituían algunas de las colecciones particulares más relevantes de Canarias y, consecuentemente, avivar las ansias por el conocimiento y el desarrollo de la ciencia en la ciudad de Las Palmas.

A raíz del éxito que supuso la Exposición de 1862, el *Gabinete literario* hizo en 1866, a propuesta de Agustín Millares, una segunda tentativa por crear el gabinete de historia natural aprovechando que se acometía la revisión del reglamento del *colectivo*⁶⁴. El análisis del documento les llevó a incluir, dentro de la sección de Ciencias y Literatura⁶⁵, la creación del museo de historia natural, pero igualmente y aunque la propuesta quedó plasmada en el papel no se forjó en la realidad.

4.1.3.5.- Proyecto frustrado de un jardín de aclimatación, escuela de agricultura y gabinete de historia natural

Enlazado al interés por la historia natural, la burguesía intelectual isleña mostraba su entusiasmo por diferentes ciencias del ramo como la geografía y la geología, a las que sumó la botánica.

Desde la Grecia clásica, la botánica y su didáctica despertó un gran interés en el hombre; pero fue en el siglo XVIII cuando se dieron avances en esta materia, coincidiendo con una etapa de grandes progresos en el estudio de la fisiología vegetal, las investigaciones sobre la sexualidad de las plantas y la obra de Carl von Linné y su aportación a la taxonomía botánica, entre otros.

⁶⁴ No en vano en aquel reglamento trabajaron, entre otros, el propio Agustín Millares Torres y Gregorio Chil y Naranjo, futuros miembros de *El Museo Canario*.

⁶⁵ *Reglamento General de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Tomás B. Matos, 1866. Colección roja de Millares, t. 9, 3.

Todo ello hizo que en el siglo XIX se solicitara para la botánica la categoría de verdadera ciencia⁶⁶.

En España la botánica también vivió un momento álgido durante la Ilustración, al publicarse diversos tratados, fundarse el Jardín Botánico de Madrid (orientado por Cavanilles hacia prácticas agrícolas) y realizarse importantes expediciones científicas enfocadas al estudio de la flora de la América hispana (Herrera Piqué, 2006: vol. 1, 62). En definitiva, se buscaba el mantenimiento del imperio colonial mediante la revalorización del conocimiento y la explotación de sus riquezas naturales y, de esta forma, mantener el control efectivo de su producción y comercialización (Ory, 2004: 133).

Fruto de esas incursiones se empezaron a introducir especies exóticas que se traían, en primer lugar, de América y Asia y que precisaban de pruebas y de mecanismos de aclimatación para que se incorporasen bajo cultivo en Europa y en España. Tal y como la ha definido Puerto Sarmiento (2002: 30), España debía dotarse para la consecución de estos procesos de una estructura científico-administrativa que los hiciera viables y que los potenciara. Y en esta política botánica colonial jugó un papel de primer orden el Real Jardín Botánico de Madrid, al tener una función aglutinadora en la política sanitaria y convertirse en uno de los principales actores para reforzar la política internacional española, estimulando un nuevo modelo sanitario en ultramar y estableciendo relaciones económicas de interés para el país y otros territorios.

⁶⁶ Tal y como hemos visto en Capítulos anteriores, en la Edad Moderna Italia fue la pionera en tener los primeros jardines para el estudio botánico y para la farmacopea. Otros países como Francia también poseían jardines botánicos desde el siglo XVI, como el jardín de Montpellier que existía desde 1593 y los de las ciudades de Leyden y Leipzig. Ya en el siglo XVII se inició, en 1633, el célebre Jardín Real de las Plantas Medicinales, el *Jardín del Rey*, con la intención de que acogiera un invernadero en el que se adaptaran plantas procedentes de regiones de clima cálido. Este jardín actuó como una entidad independiente de la Facultad de Medicina de la Sorbona, impartiendo en él botánica, química y anatomía, aunque no podía emitir títulos ni diplomas.

En España, también desde el siglo XVI, hubo jardines de plantas como el diseñado por Hernando Colón, hijo del descubridor, en su residencia de Sevilla; o el jardín botánico que ordenó realizar Felipe II en 1558 en Aranjuez, con la finalidad de cultivar, conservar y exhibir plantas raras, de interés medicinal, colectadas en el sur de España y en las Indias. Durante la Ilustración la botánica en España vivió un periodo de florecimiento con la fundación del Jardín Botánico de Madrid, la publicación de tratados y el desarrollo de expediciones científicas para el estudio de la flora de las tierras españolas en América. En este periodo destacaron naturalistas y estudiosos de las plantas como el médico militar José Quer, primer director del Real Jardín Botánico, seguidor de Tournefort y opuesto a Linneo; el farmacéutico Juan Minuart, quien acumuló un importante herbario de especies medicinales; el director del Jardín Botánico entre 1771 y 1801, Casimiro Gómez Ortega; el traductor de Linneo, Antonio Palau Verdera; y Antonio José Cavanilles, que sucedió a Gómez Ortega como director del Jardín Botánico y que fue autor de un extenso inventario de plantas de la Península Ibérica; entre otros (Herrera Piqué, 2006: vol. 1, 56-60).

Estas intenciones se llevaron a la práctica de diversas formas: por un lado, posicionándose internacionalmente a través de la catalogación de la flora ultramarina por medio de expediciones y una red de corresponsales; y por otro, a nivel nacional, dando una orientación práctica a los estudios botánicos con la creación de cátedras y jardines de botánica que no sólo permitieran recibir, aclimatar e investigar la flora de otros territorios, sino que también posibilitaran el conocimiento parcial de la flora autóctona a través de corresponsalías dentro y fuera de España (Perú, Chile, Méjico, Filipinas, Río de la Plata,...).

En las décadas centrales del siglo XIX, desde los años treinta hasta los setenta, los botánicos españoles y extranjeros prestaron gran atención a la confección de catálogos e inventarios de flora y fauna regionales. Pero fue tras la aprobación del reglamento del Real Jardín Botánico de Madrid, en 1873, cuando la confección de los catálogos peninsulares tomó más fuerza con el nombramiento de las corresponsalías en España, que recayeron en personas de funciones variopintas (médicos, boticarios, religiosos, personas de la familia real,...) y que se centraron fundamentalmente en los territorios de Cádiz (a lo largo del siglo XVIII fue el principal centro de recepción de semillas y plantas americanas), Córdoba, Granada, Málaga, Puzol (Valencia), Pamplona, Cartagena y La Orotava (Tenerife), entre otras (Puerto, 1988: 198-265).

Con respecto a esta última localización, La Orotava, y a raíz de la Real Orden de 17 de agosto de 1788, se fundó en ella un Jardín de aclimatación⁶⁷ cuyo objeto era cultivar las semillas de América y Filipinas para introducirlas posteriormente en los jardines reales y en los jardines botánicos de España. La responsabilidad administrativa de esta iniciativa recayó en D. Alonso de Nava Grimón y Benítez, VI Marqués de Villanueva del Prado; iniciándose las obras

⁶⁷ El Jardín de Aclimatación de La Orotava es el segundo más antiguo de los jardines botánicos que actualmente hay en España, después del Real Jardín Botánico de Madrid. Existen varios artículos y estudios sobre la historia, desarrollo y estado actual del jardín tinerfeño, pudiendo ampliar la información al respecto en obras generales sobre historia de la ciencia como la citada obra de Herrera Piqué (2006), *Pasión y aventura...*; o en obras monográficas como *El Jardín de Aclimatación de la Orotava* (1911), de R. Morfener y Arguinbau y el *Jardín de Aclimatación de la Orotava: guía descriptiva* (19-?), de Andrés García Cabezón.

Sobresalen también los textos "*Jardín de Aclimatación de la Orotava: un paseo por su historia*" (2005), de Arnoldo Santos Guerra; y las páginas destinadas al Jardín en la publicación *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada* (1988), de Francisco Javier Puerto Sarmiento; así como en *Imágenes de Canarias* (2010), de Masu Rodríguez Hernández; y en *Ciencia y presencia...* (2004), de Fernando de Ory; entre otros.

del recinto y la adecuación del espacio en agosto de 1791 y ubicándose en la finca llamada *Del Durazno*, en el Puerto de La Orotava, muy próxima al mar.

El Gobierno consideró viable la creación de un jardín de aclimatación de plantas de América y Asia en aquel lugar y encargó al Marqués la elaboración del proyecto. Éste lo confeccionó y en agosto de 1791 se inició la adecuación del espacio y la construcción del recinto, pero el mantenimiento y el desarrollo del Jardín no prosperaron como se esperaba debido, entre otras causas, por inoperancias internas para acometer un proyecto de esta envergadura y por la compleja situación que vivió el país durante el primer cuarto del siglo XIX. No obstante, a pesar de estas circunstancias, no podemos obviar que desde finales del ochocientos y hasta comienzos del novecientos el Jardín consiguió gran prestigio, estableciendo más contactos en el exterior que con Cádiz al recibir la visita de investigadores como Humboldt, Bonpland, Von Buch y Barker Webb, entre otros; y despertando la curiosidad de varios científicos europeos que llegaron a mostrar el interés de varios países europeos por su adquisición (Ory, 2004: 130). En la primera mitad del siglo XIX el Jardín de Aclimatación de la Orotava se mantuvo en una situación de desamparo que ya había sido descrito por el Marqués a las Autoridades; hasta que en 1826 el Gobierno decidió que se hiciera cargo de su gestión la *Real Sociedad Económica de La Laguna*, quien mantuvo como director a Nava Grimón hasta su muerte en 1832.

Los avances científicos vinculados a la botánica, el interés que las particularidades físicas de la Península y de Canarias despertaban en el contexto europeo, la presencia del Jardín de aclimatación en la Isla vecina de Tenerife y el interés que el espacio arbóreo y vegetal despertaba en el florecimiento urbano de la época, influyeron sobremanera para que en la ciudad de Las Palmas, desde 1866 (cuatro años más tarde de la Exposición Provincial), el periódico *El Ómnibus* se hiciera eco de la importancia de la aclimatación de las plantas y de la creación de un jardín de estas características en la ciudad de Las Palmas⁶⁸. El periódico informaba que a pesar de la calidad de las aguas y de la tierra fértil de Gran Canaria, había un

⁶⁸ *El Ómnibus*, 10 de noviembre de 1866. Las Palmas de Gran Canaria.

gran desconocimiento entre propietarios y labradores sobre procedimientos que condujeran a la mejora de estas, por lo que para paliar esta situación, el *Ómnibus* proponía que se interesase al Gobierno por la creación, en la ciudad de Las Palmas, de un Jardín de aclimatación de plantas intertropicales de Asia, África y América, dado que la creación de una cátedra de agricultura era muy costosa por tener que proveerse de una tierra con agua lo suficientemente extensa para ello.

La iniciativa se demoró hasta dos años más tarde, cuando a comienzos de octubre de 1868 la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria se pronunció al respecto estimando que era de imperiosa necesidad el derribo del edificio que había servido como monasterio de las Religiosas de San Ildefonso⁶⁹, en Vegueta, por su mal estado y porque afeaba una de las zonas más importantes de la ciudad; a lo que sumaba la necesidad de dotar a la Isla de un Jardín Botánico y de Aclimatación, así como de una Escuela práctica de agricultura. Ante esta situación, la Junta acordó ceder y entregar al Ayuntamiento el mencionado edificio y sus accesorias para que procediese a su derribo y construyera en el solar el citado jardín y la escuela de agricultura⁷⁰. Días más tarde, tras el comunicado de la Junta, el Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas certificó el 19 de octubre de 1868 que el día anterior, en sesión municipal, el Presidente trató el asunto del derribo del monasterio mencionado y de la Iglesia de San Bernardo de la que también se había recibido un comunicado de la Junta (con su demolición se pretendía abrir la calle de San Francisco hasta la carretera del Norte)⁷¹. Con respecto al monasterio de las Religiosas de San Ildefonso, en la sesión se acordó que se formase una comisión (constituida por D. Juan Massieu, D. Juan de León y Joven, D. Antonio Moreno, D. Fernando Cabrera Dávila, D. Luis Espino y D. Pablo Padilla) para controlar la demolición del mismo, previa entrega a la

⁶⁹ El monasterio de las Bernardas Descalzas de Canaria fue promovido por el Obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, intitulándolo de San Ildefonso. Sus primeras ocupantes partieron del cenobio de la Concepción y entraron al convento en abril de 1643 (Jiménez Fuentes, 1992: 398).

⁷⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, *Expediente sobre concesión del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardín botánico*, 1868-1875, f. 1r.-3v.

⁷¹ *El Eco de Gran Canaria*, 21 de octubre de 1868. Las Palmas de Gran Canaria.

Autoridad Eclesiástica de los ornamentos, los vasos sagrados y los retablos que en él se encontrarán⁷².

La propuesta, que contó con el apoyo de colectivos relevantes de la localidad como la *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*⁷³, despertó gran interés en la población. Entre ellos se encontraban D. Juan Massieu y Westerling y el artista Manuel Ponce de León, cuyo contacto⁷⁴ y sabedores del acuerdo de derribo, les condujo a presentar un informe a la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria, fechado a 20 de octubre de 1868 y firmado por ambos, en el que proponían el edificio destinado a jardín de aclimatación y a escuela práctica de agricultura. El documento contaba con un preámbulo en el que los artífices del proyecto se lamentaban de la escasez de vegetación en la ciudad de Las Palmas, tanto en sus plazas como en sus paseos (especialmente en la zona del monasterio), así como del estado de abandono en que se encontraba la agricultura. Como contrapeso dedicaron unas líneas a exaltar las bondades del terreno elegido para la nueva edificación, describiéndolo como un suelo de gran calidad, en una buena situación con respecto a las brisas que bañaban esa parte de la ciudad y con abundante agua para el riego de las plantaciones. Tras la descripción de carencias y virtudes del espacio, el informe detallaba el tipo de inmueble que se proponía, adjuntando un croquis firmado por Ponce de León que ilustraba la idea: un edificio de características sencillas, compuesto por

...dos pisos en el centro del ala del sur del perímetro, designando el salón del primer piso para la clase de agricultura; dos cierres de cristales á sus costados que ocupen la extensión comprendida entre el departamento á y

⁷² Op. cit., f. 4r.-4v.

⁷³ Por esas fechas de 1868 solicitó, a través de la prensa del momento, a la citada Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria un jardín de aclimatación para la ciudad y la creación de la cátedra de agricultura práctica, anexionada al Instituto provincial de Gran Canaria (*El País*, 20 de octubre de 1868. Las Palmas de Gran Canaria).

⁷⁴ Como miembros de *El Gabinete Literario*, en 1846 formaron parte de la comisión encargada de buscar a la persona que libraría el cargo de inspector del Colegio de San Agustín (Hernández Socorro, 1996: 101). Décadas más tarde, en los años sesenta, esta relación se intensificó a raíz del interés de ambos por las bellas artes y por la ciencia, pues al interés coleccionista de Ponce de León se sumó el afán arqueológico de Juan del Castillo Westerling, que destacó por sus hallazgos en las propiedades que en el sur de Gran Canaria poseía su padre, el Conde de Vega Grande (Álamo, 1957: 68).

las alas este y oeste, el uno b para la conservación de las plantas tropicales y el otro c exclusivamente para acuario; dos quioscos situados en los extremos del ala norte destinados á habitación de jardinero y conservación de enseres; dos paseos que se marcan con las letras i y h para solaz del público; y una fuente g en el punto de conjunción de éstos, hé ahí la idea q. ha precedido á la formación del croquis...[sic]⁷⁵

Pero el interés de Manuel Ponce de León y de Juan Massieu Westerling trascendía a la idea del jardín y a la escuela de agricultura, pues al término de la descripción aprovecharon para retomar en su informe la idea del colectivo al que pertenecían, el *Gabinete Literario*, de crear un gabinete de historia natural en la ciudad de Las Palmas, justificado por el aprovechamiento de recursos económicos al poder ubicarlo en el salón del piso segundo del Departamento a del edificio. Además, argumentaban que esta iniciativa no sólo serviría para el estudio de la ciencia, sino también como complemento para la clase de agricultura y el embellecimiento de la ciudad⁷⁶ (fig. 66).

Finalmente y tras los trámites administrativos correspondientes, el derribo del solar se ejecutó por el Ayuntamiento⁷⁷ pero, a pesar de que la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria hizo llegar a la institución local el informe y croquis que presentaron Ponce de León y Massieu Westerling, se encargó otro, para el mismo fin, a Francisco de la Torre, cuyo diseño respondía a

...un frontis principal, que se localizaba en la calle del Colegio, con una puerta central, compuesta de dos

⁷⁵ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, *Expediente sobre concesion del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardín botánico*, 1868-1875, f. 6r.-14v.

⁷⁶ *Ibíd.*, f. 11v.-12r.

⁷⁷ La demolición del convento de San Ildefonso y el traslado de sus religiosas fue motivo de un juicio posterior, que se inició el 24 de enero de 1884 por parte de algunos individuos de la Junta Revolucionaria que se constituyó en la ciudad de Las Palmas en 1868, contra el Director de la *Revista de Las Palmas*, D. José Roca y Ponsa, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario Conciliar, por supuestas injurias y calumnias. Esta información es posible ampliarla a través del diario *El Pueblo*, de 13 de junio de 1883 y la *Revista de Las Palmas*, de 30 de junio de 1883 y de 30 de enero de 1884, que recogieron en sus páginas los motivos de la pugna y el desarrollo del juicio.

pilastrones que sostenían un arco de medio punto. En los cuatro ángulos del perímetro se levantaban cuatro elegantes castilletes, y cerraba los claros una verja sobre un murete de mampostería...⁷⁸

La ejecución del proyecto se dilató en el tiempo y a pesar de la insistencia de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* de que la idea se llevara a cabo⁷⁹, al final no se materializaron ninguna de las dos propuestas. Durante este tiempo el solar se destinó a usos de lo más variados⁸⁰, hasta que en 1876 se remató por 4.000 duros por el párroco de Santo Domingo, D. Pedro Díaz y posteriormente fue vendido en parcelas, adquiriendo una de ellas el Dr. Chil y Naranjo que, en 1923, sería ocupada por la *Sociedad El Museo Canario*. Es de resaltar en este sentido que, por paradojas del destino, el terreno estuvo consignado, desde su derribo, para el servicio de la ciencia o la educación⁸¹; pasando de ser propuesto como jardín de aclimatación, escuela de agricultura y gabinete de historia natural a convertirse, décadas más tarde, en el punto de localización de la *Sociedad científica* canaria objeto de nuestro estudio.

4.1.3.6.- El movimiento intelectual del último cuarto del siglo XIX

Al finalizar el reinado de Isabel II, la ciencia en España se movía en un debate bastante polémico que ya se había dado en Europa, sobre todo a partir de la Revolución francesa, centrado en la asimilación entre la regresión cultural

⁷⁸ *La Defensa*, 20 de mayo de 1871. Las Palmas de Gran Canaria.

⁷⁹ *La Afortunada*, 28 de enero de 1874. Las Palmas de Gran Canaria.

⁸⁰ En primer lugar sirvió para acortar el camino a Santo Domingo y a la gallera de Santa Bárbara y luego fue utilizado, en diversas ocasiones, como depósito del Ayuntamiento (escombrero, basurero,...), hasta que se pensó construir en él un nuevo Teatro. Con el advenimiento de la Restauración Borbónica en 1876 el Obispo, D. José María Urquinaona, manifestó al Gobierno de la Nación su deseo de restablecer en el solar la casa de las monjas descalzas, aunque definitivamente emplazó el nuevo monasterio en el municipio de Teror. El solar siguió abandonado ante la indignación de los vecinos de las calles del Colegio, Canónigos, San Marcos y San Ildefonso que, aquejados por el abandono del solar o usado como estercolero público, solicitaron a la Institución municipal que activara el expediente dirigiéndose al Obispo como responsable del terreno para que tomara cartas en el asunto (Álamo, 1957: 167, 171).

⁸¹ Otros ilustrados canarios como Agustín Millares, propusieron también un uso educativo para el lugar que ocupó el convento de San Ildefonso. El archivo de *El Museo Canario* custodia entre sus fondos un proyecto de Millares para la construcción de un Palacio en el citado emplazamiento, destinado a albergar una escuela de dibujo, de música, de comercio, una escuela normal y un salón de preparaciones y taller y otro de sesiones y lectura (AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscritos, caja 2, *Proyecto de un Palacio en Las Palmas en el sitio que ocupó el exconvento de S. Ildefonso*, s.f., 2f.).

y la teocracia. Por un lado, la doctrina tradicionalista afirmaba la identidad entre el catolicismo y el ser de España; mientras que, por otro lado, el movimiento krausista afirmaba que desde el siglo XVI el control eclesiástico y la Inquisición habían provocado una represión intelectual que había hecho que desde ese momento España se apartara del ritmo transformador que marcaba la ciencia en Occidente y por ello exaltaban la liberalización total y la europeización (Ory, 2004: 163-164).

Estas proscriciones krausistas encontraron pronta respuesta en todo el territorio español con el resurgir de las tertulias del siglo anterior, en los centros docentes y con el nacimiento de nuevas sociedades culturales y masónicas. En Canarias, por ejemplo, tal y como hemos señalado en capítulos anteriores, durante el sexenio revolucionario resurgió la actividad intelectual y el interés, bajo un espíritu patriota de recuperación de las raíces, por el pasado de las Islas a través del nacimiento de Sociedades como el *Gabinete Instructivo* (1868) y el *Círculo de Amistad de Santa Cruz de Tenerife*; La Sociedad *La Cosmológica* y el colegio Santa Catalina en La Palma; o el *Liceo*, el *Casino Republicano* y *El Museo Canario* en Gran Canaria. Estas nuevas Sociedades promovieron estudios e investigaciones en la línea de el evolucionismo y el positivismo intelectual y científico, difundiendo sus ideas a través de las publicaciones y revistas existentes en la época o en aquellas que ellas mismas habían fundado, como las tinerfeñas salidas de las prensas de M. Benítez, *Revista de Canarias* (1879-1882) y la *Ilustración de Canarias* (1882-1884); o la revista grancanaria *El Museo Canario*, de la *Sociedad científica*. Sus páginas dieron pie a artículos que se postulaban en contra de las doctrinas imperantes, como el escrito publicado en *El Museo Canario* por J. Padilla (1880: 388) en el que al referirse al positivismo aseveraba que

...Sus tiros se dirigen principalmente a la Metafísica, cuyas verdades y principios no se pueden conocer ni menos demostrar, y á la Religion ya vieja y gastada, que es preciso sustituir con otra Religion nueva, desconocida hasta el presente, y que armonice los sentimientos del hombre con la concepcion moderna del mundo, en virtud de los adelantos de

las ciencias matemáticas, de las ciencias experimentales...[sic]

Pero la actividad de estas Sociedades no sólo supusieron una vía de avance hacia el progreso intelectual del Archipiélago, sino que también hemos de entenderlas en clave política, como parte de una estrategia que pretendía contrarrestar el influjo de los estudios científicos extranjeros, incrementar el posicionamiento de la burguesía canaria en los centros económicos europeos y situar a las Islas en el contexto cultural científico nacional y mundial.

A partir de la Restauración, la pugna entre el tradicionalismo y el liberalismo tomó fuerza y con ella la Iglesia se creció ante la apertura del nuevo régimen y aumentó la intransigencia en las Universidades, no pudiendo actuar como agitadoras de ideas. Esta situación afectó a los más diversos ámbitos y sectores, yendo desde instituciones o entidades educativas y culturales (supresión de las actividades del Instituto de Las Palmas en 1876 o el cierre, por orden del gobernador civil Vicente Clavijo, de *El Gabinete Instructivo* en Santa Cruz de Tenerife); hasta alcanzar a los círculos universitarios y a profesores e intelectuales que sufrieron en su labor el azote de las prohibiciones (profesores del Instituto de Las Palmas como los krausistas Saturnino Mileto y Salvador Calderón; el propio Dr. Chil y Naranjo; y el abogado Rafael Lorenzo y García; entre otros).

En este sentido, el contacto de los isleños con Europa, potenciado con la Ley de Puertos Francos, posibilitó la introducción en las Islas de nuevas ideas entre las que se encontraba el darwinismo, que originó grandes combates ideológicos y posibilitó una mayor influencia de los preceptos del positivismo y el evolucionismo. En Canarias, el darwinismo se consolidó progresivamente a finales del siglo XIX entre las elites intelectuales (científicos, profesores, profesionales liberales,...), que utilizaban cada vez más la cultura y el método científico como armas ideológicas contra los regímenes político y religioso establecidos⁸²; así como en las clases dirigentes que también encontraron una

⁸² Tal y como ha señalado Fernando Estévez (1987: 151-163), el debate en Gran Canaria en torno al darwinismo se articuló a partir de tres posiciones: una que defendía la ortodoxia católica, representada fundamentalmente por José Roca y Ponsa; otra, anticlerical y al mismo tiempo contraria al darwinismo,

baza en el darwinismo al justificar, a través del principio de superioridad de unas especies sobre otras, su poder político y económico frente a las propuestas igualitarias de las clases más desfavorecidas.

Uno de los casos más simbólicos de este proceso en Canarias lo protagonizó el médico D. Gregorio Chil y Naranjo⁸³, tratándose del primer intelectual canario que “...aplicó el evolucionismo a sus estudios sobre el mundo indígena canario...” (Farrujia, 2003: 523). La aparición, en 1876, del primer fascículo de su obra *Estudios históricos climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, es uno de los trabajos más relevantes de la antropología canaria por los materiales recogidos y utilizados para su elaboración y por su interés de dotar de metodología científica a los estudios socioculturales en el Archipiélago⁸⁴. En este sentido cobra especial importancia su teoría evolucionista, en la que sostenía que durante el Cuaternario las estructuras de los simios se habían transformado hasta desembocar en el hombre, que a su vez se distinguía de los animales por su capacidad de pensamiento.

Tal y como ha concluido Carmen Ortiz García (1994: 245-246), la principal aportación de los *Estudios...*, ha sido la incorporación de los principios teóricos evolucionistas y el paradigma raciológico de la antropología física a los orígenes y a la prehistoria de Canarias. En este campo Chil, buen conocedor de las obras de Darwin, Lyell, Huxley y Haeckel,... aplicó las tesis evolucionistas a los problemas del origen geológico de las Islas y, especialmente, las combinó con las tesis de Broca a la evolución biológica y cultural de los aborígenes; al tiempo que completó las aportaciones de Boucher

representada por Rafael Lorenzo García y Pablo Romero; y una tercera, identificada con el darwinismo y encabezada por Baltasar Champsaur Sicilia.

⁸³ Autores como Tejera Gaspar (2001: 46) han visto en la obra de Chil una gran influencia de las tesis evolucionistas de Darwin, por la pretensión del médico de “...encontrar en Canarias las distintas etapas de la cultura de la humanidad y su correspondencia en la propia de los antiguos canarios, buscando desde las más remotas épocas paleolíticas todos aquellos testimonios que le permitieran enlazar la supuesta evolución cultural canaria con la correspondiente de la prehistoria europea. Y cuando no es así, lo atribuye al abandono y a la ignorancia que la ciencia prehistórica ha sufrido en este archipiélago, o también por la falta de estudiosos de la ciencia paleontológica en general...”.

⁸⁴ Esta obra ha sido valorada por numerosos investigadores como la obra más importante de Chil; entre ellos se encuentra Carmen Ortiz García (1994: 245-246) que considera la obra como la mejor síntesis de la prehistoria y la historia de Canarias de las que se elaboraron en el siglo XIX; además de reseñar que el proyecto investigador de Chil alcanzaba también a los estudios sobre geografía médica y paleopatología, disciplina de la que fue pionero en Canarias.

de Perthes y especialmente de Mortillet para trazar el cuadro cronológico de la prehistoria canaria.

No obstante y a pesar de lo clarificador de los *Estudios...* de Chil y dadas las tensiones ideológicas que afloraban en la época y el influjo que suponían las enseñanzas de su tío canónigo, quien costeó en gran parte su carrera y quien le donó su biblioteca particular⁸⁵, el médico canario tuvo que fusionar sus teorías con la doctrina de la fe, aunque ello no le eximió de polémicas con la Iglesia. La mayor de ellas fue la suscitada con el obispo José María Urquinaona y Bidot que convocó, en mayo de 1876, una sesión especial para analizar los *Estudios...*, dado el ataque que las autoridades eclesiásticas interpretaban en ellos por el firme convencimiento de su autor de que la trascendencia de la ciencia no se reducía al progreso material sino que en ella se expresaban también valores éticos y liberadores del hombre. Un mes más tarde, el 12 de junio, el sínodo especial emitió un informe que condujo a la publicación de una Carta Pastoral del Obispo prohibiendo la lectura de los *Estudios...* del médico grancanario (Ortiz, 1994: 246).

A pesar de esta medida, Chil no se retractó de la autoría de la obra, suscitando el asunto una gran polémica en los círculos próximos a la teoría evolucionista, tanto en la ciudad de Las Palmas (lo que supuso una prueba de fuego para que la intelectualidad del momento demostrara su compromiso con los planteamientos científicos), como más allá de las fronteras insulares (continuidad de la polémica entre los defensores y detractores del evolucionismo en Canarias), hasta el punto de que los *Estudios...*, encontraron el apoyo para su publicación en París, por Ernest Leroux.

Por otro lado, la revista francesa *Le Bien Public* publicó un artículo del profesor Eugenio Verou titulado “*Excomuni3n de la Antropolog3a*”, que fue recogido y traducido por *El Atlante*, en su número 8 del 25 de febrero de 1878. Verou iniciaba el artículo invocando al famoso precedente de Galileo, que fue condenado por la Inquisici3n al igual que

⁸⁵ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Documentaci3n testamentaria 12 de marzo de 1880-20 de abril de 1916, *Certificado de la cl3usula de herencia del testamento de D. Gregorio Chil y Morales a favor de D. Gregorio Chil y Naranjo*, 4 de septiembre de 1884, 4f; AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 1371, *Escritura de testamento otorgada por Rosal3a Naranjo y Cubas ante Agust3n Millares*, 16 de octubre de 1885 y 26 de mayo de 1887, 5f.

...Hoy Satan está representado por el Dr. Chil y Naranjo que ha tenido la audacia impía de exponer, en el prefacio de sus Estudios históricos, las doctrinas de la Sociedad de antropología de París sobre el origen del hombre.

Este mónstruo, vomitado por el infierno, no teme confesar que, entre las afirmaciones del Espíritu Santo representado por Moisés y las inducciones de Lamarck, Darwin y tutti quanti, no vacila un instante en optar por los últimos. De la misma manera el digno obispo de Canarias D. José M^a. Urquinaona y Bidot no vacila, por su parte, en arrojar el anatema sobre este libro detestable, y en mandar recoger todos los ejemplares por los curas de aquellas benditas islas.

Sin embargo tuvo cuidado de reunir de antemano todas las lumbreras de la ciencia eclesiástica. Un sínodo de sabios episcopales ha declarado sacrílega la obra del Dr. Chil y Naranjo y absurdas é insensatas las doctrinas que contiene.

El informe de la comision eclesiástica es aterrador para los antropólogos y libres-pensadores...

...Es evidente que una ciencia que entraña semejantes consecuencias no puede venir mas que de Satan, exactamente como lo fué la astronomía de Galileo...

...En cuanto á la Sociedad de Antropología de Paris, se asegura, que vencida por el peso de estos argumentos, se prepara á abjurar de sus errores en manos del obispo de Canarias...[sic] (Verou, 1878: 60-61)

Las palabras burlescas de Verou, reproducidas en *El Atlante*, produjeron la respuesta inmediata de la Iglesia a favor del Decreto del Obispo, manteniéndose una dilatada polémica entre ambas publicaciones que ocupó parte de las páginas de *El Atlante* hasta el final de sus días.

A pesar de los apoyos al médico canario, el incidente le perjudicó sobremanera, hasta el punto de que la Real Academia de la Historia no le nombró nunca miembro de la misma, aún existiendo un reconocimiento

internacional de su obra. Por el contrario sí se otorgó este reconocimiento a su tío canónico, Chil y Morales, en 1867, y a otros personajes del panorama cultural canario como Agustín Millares en 1891⁸⁶; entre otros (Jiménez y Mederos, 2001: 103).

A pesar de estos hechos, el Dr. Chil siempre se mantuvo en su posición, respondiendo al ataque en el segundo tomo de sus *Estudios*,...

...Condenada esta obra por un Sínodo de teólogos, que entenderán mucho de las Ciencias sagradas; pero que ignoran completamente los elementos más triviales de la geología, de la paleontología y de todo aquello que se relaciona con la historia del mundo y del hombre, han llevado su enañamiento hasta intentar privarme, aunque nada han conseguido, de mi clientela, pintándome á los ojos de los timoratos como un ateo, y por lo mismo desprovisto de conocimientos médicos.

Si fuera á hacer la historia de mis persecuciones, referiría cosas que pondrían en ridículo á sugetos que ocupan una elevada posición en la gerarquía eclesiástica; pero aun así no quiero zaherirlos, y espero que algún dia se arrepentirán, si en ellos cabe el arrepentimiento, reconociendo su ignorancia, si es también que son capaces de creer que no todas las ciencias se encierran en la teología, y que la categoría de obispos ó de canónigos no son una garantía suficiente para entrar á discutir y resolver cuestiones que están muy fuera de sus alcances como simples teólogos.

Lo que si han conseguido es que muchos de mis suscritores se hayan retirado, inducidos por sus consejos ó por sus amenazas, porque de todo ha habido, abrigando tal vez la esperanza de que, privado de esos ingresos, suspendería la publicación de estos trabajos. Mas no ha sucedido así, porque

⁸⁶ Tal y como reconocía el propio Millares en fecha 26 de mayo de 1891, el nombramiento le cogió de sorpresa pues él no había solicitado ser socio correspondiente de la Academia de la Historia. Un mes más tarde, el 11 de junio, recibió el nombramiento de socio de la Academia y de la Comisión de Monumentos en la Provincia, según se había acordado en sesiones de 16 y 18 de mayo (Millares, 1896?: 86).

en mi empeño de continuarlos y llevarlos á término, he hecho sacrificios incalculables, hasta el punto de haber de montar un establecimiento tipográfico que me ha costado muchos miles de francos...[sic] (Chil y Naranjo, 1876-1891: 7-8)

Estos hechos no sólo nos sirven para mostrar el ambiente en el que se produjo la expansión del darwinismo en Canarias, sino que también nos permite vislumbrar el tesón e influjos que tenía Chil en el exterior. Una formación en Francia y unas conexiones con Europa, fruto de su participación en diversas sociedades científicas (Sociedad de Antropología de París y Sociedad Italiana de Antropología, entre otras) y en varios Congresos internacionales⁸⁷, que le dotaron de una red de contactos que le hizo estar muy próximo a las nuevas ideas, inventos, avances,... que se producían en el continente. Al tiempo que ello ayudaba a la introducción y la rápida adopción por parte de la intelectualidad canaria de los postulados evolucionistas y positivistas, en boga a partir del último cuarto del siglo XIX, y al impulso de proyectos de índole científico en el panorama insular.

⁸⁷ Tal y como hemos visto en capítulos anteriores, Chil formó parte de diversas Sociedades nacionales e internacionales que sería arduo citar en estas líneas, aunque a modo de muestra resaltan sus nombramientos en la *Société Imperiale de Zoologique et Aclimatation* de París (1864); en la *Sociedad Protectora de Animales y Plantas* de Cádiz (1874); en la *Société d'Etnographie* y la *Société de Géographie* de París (1875); en la *Academia de Stanislao* (1875); en la *Association des Médecins des Bureaux de Bienfaisance* de París (1876); en la *Société de Géographie Commerciale* (1877); en la *Société d'Anthropologie* y en la *Société Française d'Hygiène* de París (1878); Corresponsal en la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla*; miembro fundador de la *Academia de Ciencias Médicas de Las Palmas* (1884); miembro de la *Sociedad Española de Historia Natural de Madrid* y de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife* (1886); y en la *Société Italiana de Antropologia, Etnologia y Psicologia Comparata* (1890); entre otras.

Igualmente asistió y participó regularmente en numerosos Congresos científicos de las Sociedades antropológicas francesas, tales como los organizados por la *Association Francaise pour l'avancement des Sciencies* en Lille (1874), cuyo expediente se encuentra entre los fondos del *museo canario*, así como en los de Nancy (1875) y Nantes (1878). Además, fue nombrado "Officier de l'Académie de France" (1879) y "Membre Signataire du Congres International des Orientalistes" (1891); y participó en las sesiones del *Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas, Arqueológicas y Prehistóricas* celebradas en París en 1876, 1878, 1889 y 1900; entre otros.

Para la participación en este último, Congreso de julio de 1900, la Junta Directiva de *El Museo Canario* acordó que se inscribiese a D. Teófilo Martínez de Escobar, Presidente de la *Sociedad* desde 1897 tras la muerte del Dr. D. Domingo J. Navarro, y al Dr. Chil, que debía asistir al evento en calidad de representante oficial y científico de la *Sociedad*, aunque finalmente no pudo intervenir en él porque, al poco tiempo de llegar a la capital francesa, sus dolencias de corazón se vieron agravadas y se vio obligado a regresar a la ciudad de Las Palmas. Fruto de la participación canaria en el evento, la *Sociedad científica* pudo mostrar diferentes colecciones de los objetos y bienes que custodiaba; así como intercambiar publicaciones con otros centros científicos del ámbito internacional. (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 2-XI-1900*, f. 65r.; Bosch, 2003: 51-65).

Los contactos de Chil con los principales especialistas franceses en antropología física (Broca, Hamy, De Quatrefages,...) hicieron, a su vez, que la prehistoria canaria se conociera en los años setenta del siglo XIX en algunos círculos europeos antes de que se fundara la *Sociedad El Museo Canario*. Una red de contactos científicos que trascendían al panorama insular y que condujo, tal y como ha afirmado Diego Cuscoy, a que la verdadera formación de Chil y Naranjo en arqueología y antropología se forjase en el seno de las convenciones internacionales.

...Chil y Naranjo, por el contrario, es un europeo de su tiempo y hace todo lo que puede para que las islas entren en Europa. Y esta entrada se hace llevando por delante el cráneo y más tarde el esqueleto extracraneano, y finalmente la momia. La revolución antropológica de la generación positivista, caldeada por el descubrimiento de una nueva raza fósil, moviliza a los científicos de todo el mundo. Las islas no pueden quedar al margen de este movimiento, y en ellas parece que no haya más que cuevas sepulcrales. El guanche no parece haber vivido, sino muerto, y son sus despojos los que se buscan; Canarias da la impresión de ser una inmensa necrópolis... (Diego, 1982: 10, 14)

En definitiva, la importancia de Chil y Naranjo para la historia científica de Canarias es crucial pues no sólo se ciñe a sus contribuciones individuales, sino fundamentalmente a su figura como aglutinante de la intelectualidad más progresista del Archipiélago y como muestra del posicionamiento burgués canario en el exterior, a través de una red de contactos europeos vinculados a la cultura y a la ciencia. Un ideal en el que Chil se marcó varios objetivos. Por un lado, ubicar a las Islas en Europa a través de la ciencias. Y, por otro lado, captar la atención y llegada a Gran Canaria de científicos de la talla de Verneau para elevar el prestigio de la Isla frente a Tenerife, con la que se mantenía una lucha histórica por el liderazgo político y administrativo dentro del Archipiélago (Estévez, 1987: 161-162). Sin embargo, siguiendo a autores como Farrujia de

la Rosa (2003: 536-538), este posicionamiento de Chil mostró también ciertas contradicciones, pues a pesar de los contactos del médico con D. Fernando León y Castillo (principal valedor de la burguesía grancanaria y del *Partido Liberal* de la Isla, defensor de la División Provincial) y con su hermano Juan León y Castillo, las teorías de Chil defendieron en todo momento “...la comunidad de origen de los indígenas canarios, idea que en cierto sentido era contraria a las aspiraciones divisionistas de la burguesía grancanaria. De esta manera,...Chil insistiría reiteradamente en la unidad racial del pueblo guanche...”. Una postura alejada de la defensa de la División Provincial por la que se luchaba desde Gran Canaria y una muestra de que Gregorio Chil no cedió el uso de sus teorías e indagaciones con fines ideológicos o políticos.

Y en este sentido que planteaba Chil hemos de entender el nacimiento de la *Sociedad El Museo Canario* en 1879, anterior incluso a otros colectivos del ámbito nacional como la Sección de Sevilla de la Sociedad Española de Historia Natural que se fundó en 1888, aunque estaba relacionada a la presencia de *El Gabinete de Historia Natural* que se había fundado en aquella ciudad desde 1850 como una expresión de identidad y de posicionamiento de lo propio.

El nacimiento de la *Sociedad científica canaria* se relaciona con la influencia del krausismo en España y en Canarias⁸⁸, de la que se constata la colaboración con *El Museo* de krausistas como Salvador Calderón y Arana⁸⁹ y Manuel Sales y Ferré⁹⁰. Pero también hemos de analizar el nacimiento de el *colectivo* como una muestra de posicionamiento de la burguesía canaria en

⁸⁸ Ver *Principales movimientos filosóficos en España* (1991), de Juana Sánchez-Gey Venegas. Y, de la misma autora, *El krausismo en Canarias* (1991); y *Teófilo Martínez de Escobar: un krausista canario, catedrático de Metafísica en la Universidad de La Habana* (1992).

⁸⁹ Antiguo profesor de la Institución Libre de Enseñanza que en 1884 sucedió a Antonio Machado como Catedrático en la Universidad de Sevilla. Con él, el Gabinete de historia natural de la Universidad vivió un momento de gran esplendor, fruto de los contactos e intercambios de Calderón con colegas españoles y europeos y de las numerosas excursiones que realizaba con sus discípulos (www.investigacion.us.es).

⁹⁰ Catedrático de Geografía Histórica de la Universidad hispalense y Presidente de *El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, fundado en 1887 (www.ateneodesevilla.es).

Desde 1880 Ferré mostró su interés por colaborar con la revista de *EL MUSEO CANARIO* y al año siguiente fue nombrado socio corresponsal del mismo (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-XI-1880* y *9-V-1881*, 101, 143).

Salvador Calderón también fue nombrado socio honorario de *El Museo Canario* en 1880, y colaboró con el mismo donando obras para la biblioteca y aportando sus conocimientos en las indagaciones del *colectivo* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 29-I-1880* y *14-I-1885*, 37, 242-243).

Europa a raíz de los lazos que mantenían con los centros económicos del continente; así como una respuesta a la escasez de un centro cultural y científico en la ciudad de Las Palmas, a modo de los espacios culturales que existían en el continente y en la Península (sirva el caso, entre otros, del mencionado *Gabinete de Historia Natural* de la Universidad de Sevilla del que emergería, en 1975, el Museo de Geología de la ciudad instalado en 1978 en la planta primera de la Antigua Fábrica de Tabacos).

El Museo Canario se dedicó, en principio, al conocimiento de los aspectos naturales, culturales, históricos, artísticos,...de las Islas Canarias. Pero el interés de sus socios y el impulso desde Francia de la antropología física en Europa hicieron que sus estudios se centraran posteriormente en el análisis de los aborígenes canarios y en la recolección y estudio de sus huellas. En definitiva, un *colectivo* con un marcado carácter patrimonializador y romántico de la cultura prehispánica que se gestó en un contexto que no estuvo exento de complicaciones por las fuerzas conservadoras, pero en el que primó la efervescencia intelectual y la gran receptividad ante las informaciones que llegaban del exterior sobre las aportaciones de la ciencia (especialmente de corte positivista y evolucionista); y sobre el gran auge que los movimientos regionalistas y nacionalistas estaban viviendo a finales del siglo XIX, sobre todo en Cataluña y en el País Vasco.

Tal y como desarrolla el profesor Estévez González (1987: 63-131), un panorama en el que la burguesía canaria jugó un papel de primer orden al incentivar, desde el regionalismo cultural, las indagaciones científicas ante la escasez de especialistas. La intención era actuar de forma adelantada en la búsqueda de una identidad propia de las Islas desde la que tomar posicionamiento ante los poderes políticos y económicos del Estado, partiendo de la base de que si los aborígenes canarios no eran tan salvajes como inicialmente se había sostenido, dado que sus vestigios así lo mostraban (muestras de arte parietal; presencia en yacimientos de signos que podían representar un tipo de escritura específica, como por ejemplo la cueva de Belmaco en La Palma; restos de cultura material; etc.); y además se encontraban emparentados con los ancestros europeos localizados en las

cuevas del sur de Francia, permaneciendo algunos elementos de su cultura en la población canaria campesina contemporánea; era claro que ningún intento de creación de una identidad canaria podía obviarlos, pues se trataba de un elemento político fundamental ante la situación de dependencia de Canarias con respecto a la Península.

A través de los pobladores prehispánicos era posible justificar la importancia de las Islas en la historia evolutiva y cultural del mundo occidental. Y la burguesía canaria no perdió la oportunidad para basarse en ello como uno de los pilares sobre los que justificar una opción política con respecto a la situación vivida en la etapa de Conquista y Colonización del Archipiélago.

4.2.- EL MUSEO CANARIO. FUNDACIÓN E INSTALACIÓN

En el último tercio del siglo XIX Las Palmas era una ciudad con unos 18.000 habitantes, que no tenía puerto ni movimiento mercantil y cuya vida estaba muy vinculada al mundo rural del resto de la Isla. Este contexto de pequeña urbe parecía que no era el apropiado para que surgiera en él un museo de antigüedades canarias y de historia natural, dado que no existía un movimiento educativo y cultural fuerte que lo propiciara. Si a ello le sumamos el hecho de que el país estaba en gran medida cerrado a propuestas científicas como el positivismo, el materialismo o el darwinismo la imagen se agrava aún más. No obstante y a pesar de este panorama tan poco alentador, en la pequeña ciudad grancanaria se hizo realidad lo imposible. La mezcla de factores que sirvieron de antecedentes y que hemos visto en las páginas anteriores y el interés de la burguesía local constituyeron el clima necesario para el nacimiento de la *Sociedad científica El Museo Canario*, que se convertiría en un centro receptor de investigadores y científicos que llegaban a la Isla y en un promotor de la ciencia y el conocimiento en el Archipiélago (fig. 67).

4.2.1.- Organización del colectivo y primera sesión inaugural

Entre los ricos fondos archivísticos de la *Sociedad El Museo Canario* se custodia un documento suelto, con anotaciones a lápiz y tachones, que

podemos considerar el primer borrador de la constitución de la misma y de sus primeros estatutos⁹¹. El texto lo componen 30 artículos a lo largo de los cuáles se detalla el objeto de la *Sociedad* y todo lo referente a su *modus operandi*. Al final del mismo, sin firmar, aparece el nombre del Subgobernador que debía aprobarlo, D. Agustín Bravo Joven, y los nombres de las personas que lo ratificaban⁹² y que, en su conjunto, representaban una red variada de potentados, procedentes de diferentes ámbitos (político, social, cultural, legal, científico, económico,...), que por primera vez se vinculaban a través de una experiencia científica de este calibre, procediendo muchos de ellos de otras experiencias asociativas como el *Gabinete Literario*. El primero de los enunciados del borrador de reglamento establecía el fin principal de la *Sociedad*, cuyo objeto era “...la fundación de un museo de Historia Natural y una biblioteca para el estudio, principalmente de las producciones de nuestro país y las obras de sus hijos...”⁹³. Como vemos, en este primer borrador estatuario la *Sociedad* se ceñía única y exclusivamente al estudio y análisis de las Ciencias Naturales y a la creación de la biblioteca, aunque como veremos más adelante esta temática sería ampliada (fig. 68).

Dadas las pugnas que se producían en esos tiempos entre la Iglesia y la Ciencia y a raíz del juicio de valor al que años atrás habían sido sometidos los *Estudios...* de Chil, la *Sociedad* naciente se cuidó de que su objeto científico pudiese ser motivo de censuras morales⁹⁴, especificando en su borrador que

⁹¹ AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundación de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de agosto de 1879, 8f. s.n.

⁹² Entre ellos se encontraban: Felipe Massieu, Gregorio Chil y Naranjo, Juan de León y Castillo, Juan Melián y Caballero, Juan Padilla, Andrés Navarro y Torrens, Manuel Ponce de León, Víctor Grau Bassas, Emilio A. de Cueto, Domingo J. Navarro, Diego Mesa, Eufemiano Jurado Domínguez, Amaranto Martínez de Escobar, Mariano Sancho y Chía, Rafael Lorenzo y García, Diego Ripoche y Antonio Jiménez.

⁹³ Op. cit., s.n.

⁹⁴ A pesar de los intentos de la *Sociedad* de pasar desapercibida y evitar conflictos morales, su empeño no siempre obtuvo frutos y en ocasiones sus acciones o las de sus miembros fueron cuestionadas por la Iglesia. Como ejemplo de ello podemos citar las críticas que realizó, desde el púlpito de la parroquia de San Francisco, el Presbítero D. Joaquín Romero al discurso emitido con motivo del noveno aniversario de *El Museo Canario* por el Presidente D. Domingo J. Navarro, en el que hacía una reseña crítica de las prebendas con las que contaban los representantes de la Iglesia y de lo que era la ciudad de Las Palmas a principios de siglo: “...Al fin de la calle de San Francisco aparecía el frontis oriental del Convento con sus altos muros jorobados y verdinegros y su laberíntica confusión de ventanas y balcones carcomidos, pasillos con celosías, escaleras empinadas, tapias mal unidas y celdas cubiertas de musgosas tejas donde los Reverendos vivían holgadamente con las cuantiosas limosnas de toda la isla, justificando el célebre

“...No es permitida discusion estraña al objeto científico de la sociedad...”⁹⁵ y formando, desde sus inicios, una estructura bastante cerrada que permitió mantener la complicidad entre los socios. Para ello, la designación de socio fundador sólo se ceñiría a aquellos que se inscribieran desde el primer año de instalación de la *Sociedad*; y por otro lado se facilitaba la entrada a la misma de personajes relevantes con cierto capital, que podían ampliar la red interna de contactos y relaciones a través de vías como el padrinazgo.

Este modo cerrado de constituir el *colectivo* era propio de otras Sociedades como el *Gabinete Literario*, pero la gran diferencia con la *Sociedad El Museo Canario* es que esta última lo constataba de una forma más clara en su primer borrador estatuario. En él se establecía que el número de socios del *colectivo* debía ser limitado, pudiendo pertenecer al mismo aquella persona que, a ojos de la Junta Directiva y habiendo sido presentado por uno de los socios, contara con los méritos suficientes para ello. No obstante, no satisfechos con la presentación de cualidades, para pertenecer al *colectivo* también era indispensable el requisito económico y material, por lo que los nuevos socios debían abonar al tesorero una cuota entrante de 30 reales vellón y otra anual, cada mes de enero; además de colaborar desde su ingreso con el acrecentamiento del contenido del *museo* y de la biblioteca regalando, en el día de su admisión, un libro u objeto de historia natural o de artes⁹⁶. Como

*aforismo de su seráfico fundador Nihil Habetis et omnia possidetis...Frente á este Convento se elevaba á pocos pasos el ruinoso monasterio de Santa Clara, vetusto edificio compuesto de varias casas que las benditas monjas habían tomado por asalto, en nombre de Dios, con cruz alta, báculo en mano y entonando el Te-Deum. Este destartalado convento ocupaba el teatro y placeta de Cairasco, toda la alameda y gran parte de las calles colindantes...”. El Presbítero calificó el discurso de volteriano, lo que ocasionó, a su vez, que la Junta Directiva de la *Sociedad* mostrase su indignación ante tal hecho y su apoyo y adhesión a las palabras de su Presidente (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), sesión 4-VI-1889, 292-293; *La ciudad de Las Palmas á principios del siglo. Discurso leído por el Señor Presidente de EL MUSEO CANARIO. EXCMO. SR. D. DOMINGO JOSÉ NAVARRO, en el acto solemne celebrado el 26 de mayo de 1889, en conmemoración del 9º aniversario de la instalación oficial de dicha sociedad*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1889. Colección roja de Millares, t. 7, 13-14).*

⁹⁵ La Iglesia, a través de *El faro católico*, hizo una mención expresa al mismo, afirmando que todo el éxito de la naciente *Sociedad científica* dependía “...del estricto cumplimiento de este artículo importantísimo...” (*El faro católico*, 14 de octubre de 1879. Las Palmas de Gran Canaria).

⁹⁶ En caso de disolución de la *Sociedad* los objetos de su propiedad quedarían recogidos en un inventario y pasarían a manos del Municipio, sin que pudieran salir de la ciudad. El borrador del reglamento establecía, además, la posibilidad de invitar, a través de una circular, a todas aquellas personas que se considerara oportuno para que facilitasen, con carácter de devolución, los libros y objetos de historia natural que poseyeran; asegurando la conservación de los mismos y etiquetándolos con el nombre del donador o el propietario (AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos

contrapartida a estas aportaciones, los socios recibían un diploma, el reglamento del *colectivo*, las publicaciones de la *Sociedad* desde el año en que se verificara su ingreso (estas debían llevar el título de *Museo Canario* y constarían de dos secciones, una de letras y otra de ciencias), así como el derecho y el deber de asistir, con voz y voto, a las sesiones de la misma⁹⁷.

En este punto hemos de hacer un alto en el camino para resaltar que aunque la *Sociedad científica*, al igual que el *Gabinete Literario*, afirmó en diversas ocasiones y a lo largo de su andadura que huía de cualquier influencia política, este hecho no se ciñó a la realidad pues desde los inicios de la misma el componente político estuvo muy presente. Sirva de precedente el nombramiento de Vicepresidente primero de la Junta Fundadora del *colectivo*, cargo que recayó en D. Juan de León y Castillo, hermano del Ministro D. Fernando de León y Castillo y líder local del Partido Leonino en Las Palmas (Mederos, 1995: 394).

En lo relativo a la Junta de la *Sociedad*, el documento estipulaba la existencia de una Junta Directiva y otra General como máximos órganos de poder, al igual que sucedía en otras organizaciones de la época con idéntica estructura piramidal; aunque al contrario que estas no distinguía entre socios de mérito y de número. El texto reglamentario establecía que la Junta Directiva sería nombrada por los socios anualmente, en el mes de diciembre, y estaría compuesta por nueve miembros (Presidente, dos Vicepresidentes, Tesorero, dos Vocales, Secretario, Director de *museo* y Bibliotecario), que se reunirían siempre que lo estimaran conveniente. Y la Junta General, por su parte, se

manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundacion de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de agosto de 1879, art. 24-26, s.n.).

⁹⁷ El borrador de reglamento incluye entre sus páginas un epígrafe destinado a las publicaciones, en el que se establecía que se formaría una comisión integrada, entre otros, por el Presidente del *colectivo*, en la que se examinarían los trabajos que debían ser o no publicados. Tras esta primera criba, los textos propuestos debían ser leídos y aprobados por la Junta antes de publicarse y una vez divulgados quedaban en poder de la *Sociedad*, aunque esta estaba eximida de cualquier responsabilidad que en las opiniones y contenidos de los mismos se vertiera, siendo sus autores los únicos garantes.

En lo relativo a la visita de especialistas extranjeros al Archipiélago con fines científicos, el borrador estatuario contemplaba la posibilidad de que cualquier forastero pudiera asistir a sus sesiones, siempre que previamente fuera presentado por un socio (AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundacion de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de agosto de 1879, art. 22, 27-30, s.n.).

reuniría en sesión ordinaria una vez al mes y podía acordar todo aquello que considerara útil a la *Sociedad*, siempre que no se opusiera al reglamento de la misma⁹⁸.

El borrador del reglamento, una vez aprobado por el Subgobierno de Gran Canaria, fue impreso en el mismo año de 1879 en Las Palmas por la imprenta la Atlántida⁹⁹, con algunas matizaciones con respecto al texto inicial (fig. 69). El documento comenzaba con una exposición de motivos en la que justificaba la creación de la *Sociedad* a través de un discurso de fomento de lo propio; se centraban en la necesidad de un centro instructivo en la Isla y en el Archipiélago, donde pudiera reunirse para su estudio los objetos de los aborígenes y los productos naturales de Canarias, así como la creación de una biblioteca en la que ocupara un lugar especial las publicaciones de los trabajos literarios de los escritores de las Islas. Este argumento se consolidaba aún más con la afirmación de que gran parte de los objetos y producciones de ciencias, artes y letras que configuraban la historia del Archipiélago se encontraban en museos extranjeros y que por lo tanto era necesario conservar lo poco que quedaba en centros propios.

En cuanto a los artículos, el reglamento impreso de 1879 incluía algunas diferencias con respecto al primer borrador. En primer lugar, ampliaba el objeto de la *Sociedad* matizando que en el *museo* se coleccionarían y expondrían objetos que no sólo se ceñirían a las ciencias naturales, sino también elementos arqueológicos y de artes¹⁰⁰. La biblioteca de la *Sociedad*, por su parte, reuniría y conservaría todas las obras de literatura antigua y moderna

⁹⁸ En la Junta Directiva mención aparte merecían los cargos de director de *museo* y bibliotecario que, además de estar sujetos al régimen interno de la Junta Directiva, debían también formular un reglamento interno de sus labores y llevarlo a aprobación de la Directiva.

En lo relativo a la Junta General, la última sesión del año estaría consignada a hacer, por parte del Secretario, una relación de los trabajos científicos de la *Sociedad* (AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundación de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de agosto de 1879, art. 11, 16, 24, 26, s.n.).

⁹⁹ *Reglamento de la Sociedad El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Atlántida, 1879. Colección roja de Millares, t. 9-A 161, 9p.

¹⁰⁰ El carácter variado de esta propuesta podría llevarnos a pensar en un proyecto más relacionado con los gabinetes de curiosidades que con los museos de la época, pero como veremos a lo largo de estas páginas *El Museo canario* se centró finalmente en adquirir bienes relacionados con la historia natural y la arqueología; y sería en el siglo XX cuando se lanzó a ampliar su patrimonio artístico.

prestando, en ambos casos, atención preferente a todo lo que se relacionara con Canarias y en especial con Gran Canaria.

Al contrario que en el borrador y como estrategia de captación, el reglamento establecía que el número de socios era ilimitado, aunque la *Sociedad* seguía manteniendo un carácter cerrado en la medida en que dotaba de más poder a la Junta Directiva. El ingreso se mantenía controlado en la medida en que a la Junta se concedía, a través de algunos de sus miembros, el poder exclusivo de proponer al nuevo socio entrante y evaluar, a través de todos sus componentes, los méritos y aceptarlo si así lo consideraban. Y además, se mantenían y ajustaban otros de los condicionantes para formar parte del *colectivo*, como eliminar la cuota anual de ingreso pero incrementar la anual a dos semestrales, una en enero y otra en julio; regalar, al entrar en la *Sociedad*, tal y como indicaba el borrador del texto, un libro o un objeto de historia natural o de arte adecuado al espíritu de la *Sociedad*; y crear la figura de socio honorario, que era reservada para aquellas personas que la *Sociedad* estimara oportuno, nombrados por la Junta General a propuesta de tres socios, previo informe de una comisión designada para tal asunto y que fueran notables por sus conocimientos y relevantes méritos.

Y en lo que respecta a la Junta Directiva su número de miembros ascendía a diez con respecto a los nueve que establecía el borrador, al sumarse a ellos el cargo de conservador del *museo* que pasaba a ser, junto al Secretario, el Director y el Bibliotecario, cargos inamovibles que sólo se podían cambiar por causa justificada, mayoría absoluta de votos o por renuncia.

Al mes siguiente de la publicación del reglamento, el 2 de septiembre de 1879 y previa citación¹⁰¹, tuvo lugar una reunión en la casa de D. Amaranto Martínez de Escobar en la ciudad de Las Palmas, con el fin de celebrar la sesión inaugural y de instalación de la Sociedad *El Museo Canario*. En la cita, la toma de cargos se hacía al modo de una administración: la persona de más

¹⁰¹ La convocatoria la firmaban D. Amaranto Martínez de Escobar, D. Andrés Navarro Torrens, D. Juan Padilla y D. Gregorio Chil (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-IX-1879*, 21; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Se suplica a los Señores del margen, individuos de la Sociedad El Museo Canario*, 2 de septiembre de 1879, s.n.

edad actuó de Presidente, recayendo la función en el Dr. D. Juan Padilla y Padilla; mientras que la de Secretario la ejerció la persona más joven de los asistentes, D. Diego Ripoché.

El primer asunto a tratar en la sesión fue el nombramiento de la Junta Directiva de la *Sociedad*, que la integrarían los miembros que ratificaron el primer reglamento del *colectivo* y otros próceres de la época, quedando constituida por: Presidente, Excmo. Sr. D. Domingo J. Navarro; Primer Vicepresidente, Sr. D. Juan de León y Castillo; Segundo Vicepresidente, Sr. D. Andrés Navarro Torrens; Secretario, Sr. D. Amaranto Martínez de Escobar; Tesorero, Sr. D. Juan Melián y Caballero; Director del *museo*, Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo; Conservador, Sr. D. Víctor Grau-Bassas; Bibliotecario, Sr. D. Juan Padilla; Primer Vocal, Sr. D. Manuel P. de León; y Segundo Vocal, Sr. D. Antonio Jiménez¹⁰². Tras los nombramientos, con la ausencia del Presidente que fue sustituido por D. Juan Padilla y del Vicepresidente relevado por el segundo Vicepresidente, la *Sociedad El Museo Canario* se declaró definitivamente constituida y se acordó informar de ello a los socios y a la Sociedad de Amigos del País¹⁰³, adjuntando en los comunicados una copia del reglamento.

Finalmente, la sesión constitutiva concluyó con dos asuntos. En primer lugar, se dio cuenta de una instancia que el 1 de septiembre del corriente habían hecho varios socios al Ayuntamiento de Las Palmas en la que solicitaban que se facilitasen las instalaciones altas, que miraban hacia el Norte de las Casas Consistoriales, para instalar el *museo* y la biblioteca¹⁰⁴. El Presidente informó que la Corporación había accedido a ello, además de exaltar la complacencia que les había supuesto conocer el nacimiento de este proyecto que tanto bien podía ofrecer a la instrucción pública y al fomento de

¹⁰² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-IX-1879*, 21.

¹⁰³ La *Sociedad Económica* respondió a la misiva el 30 de octubre de 1879, felicitando a la *Sociedad El Museo* por su instalación y ofreciéndole su apoyo y cooperación (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-XI-1879*, 33).

¹⁰⁴ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, Sr. *Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad*, 1 de septiembre de 1879, s.n.

las ciencias y las artes¹⁰⁵; a lo que la Junta de *El Museo Canario* acordó que se agradeciera el gesto a los responsables públicos. E igualmente y vistos los avances en este punto, se nombró a los Señores Grau y Ripoché para que comenzaran los trabajos de instalación en los salones del Ayuntamiento y para que informaran, oportunamente, del progreso de los mismos. En segundo lugar, el Presidente expuso que para la primera reunión de la *Sociedad* se citaría a domicilio a los socios para tratar varios asuntos del reglamento y especialmente en lo referente a las publicaciones y a la donación de obras de literatura y objetos, con la que los socios manifestaban de esa manera su afecto a la Institución y su identificación con las funciones sociales y culturales de esta.

Tras la constitución de la *Sociedad El Museo Canario*, varias Sociedades del ámbito nacional y de las Islas como la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, entre otras¹⁰⁶, revistas¹⁰⁷ y periódicos del momento, expresaron su satisfacción por la existencia de un centro en la Isla que impulsara la instrucción pública y fomentase las ciencias y las artes¹⁰⁸. Y mostraron su apoyo al *colectivo* publicando su reglamento, animando a la juventud a que se aproximaran a la *Sociedad* en búsqueda de conocimiento y llegando a manifestar públicamente, como fue el caso del diario *El Independiente*, sus deseos de pertenecer a la misma como individuos particulares¹⁰⁹.

Comenzaba, pues, la andadura de la *Sociedad El Museo Canario* con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas que le cedía el espacio y que le consignaba escasos meses más tarde, para el ejercicio 1881, una

¹⁰⁵ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, N° 900, sección 2ª. *Negociado Fomento, Vista por el Excmo. Ayuntamiento de mi accidental presidencia la instancia deducida*, 11 de septiembre de 1879, s.n.

¹⁰⁶ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 1 de febrero de 1880, s.n.

¹⁰⁷ *Revista de Canarias*, 23 de octubre de 1879. Laguna de Tenerife, 346; *Revista del Foro Canario*, 1879-1881. Las Palmas de Gran Canaria, 341-342.

¹⁰⁸ *La Correspondencia*, 6 de octubre de 1879. Las Palmas de Gran Canaria; *Eco del Comercio*, 6 de noviembre de 1879. Santa Cruz de Tenerife.

¹⁰⁹ *El Independiente*, 7 y 12 de octubre de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

subvención económica de 1.000 pesetas¹¹⁰, fruto de los ingresos obtenidos en la subasta del impuesto de consumos¹¹¹.

Con la *Sociedad El Museo Canario* se abrió una puerta a la difusión de los nuevos pensamientos científicos en las Islas. Y aunque los deseos y ansias de sus fundadores eran muy magnos, es posible que sus mentes no llegaran a calcular la grandeza y permanencia que aquella reunión de septiembre de 1879 iba a suponer para el futuro histórico, cultural y científico del Archipiélago Canario pues, junto a otras Sociedades como el *Gabinete Literario*, *El Museo Canario* se convirtió en uno de los mayores centros de difusión cultural y científico, acogiendo en sus salones a universitarios e intelectuales, locales o foráneos, que traían consigo las nuevas corrientes de pensamiento y estética que imperaban en otros países y que ayudaban a generar, al mismo tiempo, un enfoque intelectual propio en Canarias.

4.2.2.- La instalación oficial de *El Museo Canario* y la biblioteca

Una vez que se dieron ciertos avances en la organización de *El Museo Canario*, en el establecimiento de la sede, en el *modus operandi* interno, en la adquisición de patrimonio y en la gestión de varios de los proyectos que se habían ideado en su seno (la biblioteca y el propio *museo*, entre otros), sus miembros consideraron que la *Sociedad* estaba en condiciones de presentarse al público oficialmente, por lo que iniciaron los trámites para ello.

A comienzos de mayo de 1880 la Junta Directiva acordó¹¹² que el día de la apertura tendría lugar el 24 de dicho mes y que en el acto, que estaría amenizado por la *Sociedad Filarmónica*, se impartiría la primera velada científico-literaria del *colectivo*. Para desarrollar el evento se solicitó el Salón

¹¹⁰ *La Correspondencia*, 13 de abril de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹¹ En años sucesivos el Ayuntamiento siguió colaborando con *El Museo Canario* consignándole determinadas partidas para su mantenimiento o para acciones puntuales, como la cuantía anual de 2.000 pesetas que le designaría y que posteriormente se vería incrementada a 3.000 pesetas hasta el año 1918, fecha en que retiró esta partida a la *Sociedad científica* alegando cuestiones económicas. O el importe de 1.000 pesetas con la que, en 1892, el Ayuntamiento acordó apoyar la solicitud que le había cursado el centro científico para adquirir objetos del pasado canario existentes en Gáldar y para la que también se había abierto una suscripción (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Alcaldía constitucional de Las Palmas*, Nº. 799, *Dada cuenta en sesión de 13 de febrero de 1892*, 5 de enero de 1892, s.n.).

¹¹² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 3-V-1880*, 63.

del *Teatro de El Gabinete Literario* que, aunque aceptó la cesión de sus dependencias para el fin propuesto, se mostró molesto por un malentendido que surgió en cuanto a la participación de la *Sociedad literaria* en la cita, ya que *El Museo* había denegado la misma. La tergiversación se saldó con la explicación del Presidente de *El Museo* al del *colectivo literario*, justificando que las veladas eran un proyecto exclusivo de *El Museo Canario* y dado que las del acto del día 24 correspondían a su inauguración oficial no podían participar de las mismas aquellas personas ajenas al *colectivo científico*. Aclarado el malentendido, se procedió a elaborar el programa de la citada velada inaugural, acordando que en la invitación se anunciara para las 20:30h del día 24, aunque su entrada se haría a las 20:00h. El programa respondería al siguiente orden:

- ...1º. Sinfonía por la Orquesta de la Sociedad Filarmónica
- 2º. Discurso de D. Manuel Quevedo e Hijosa
- 3º. Poesía del Sr. Martínez de Escobar
- 4º. Intermedio de música
- 5º. Discurso de D. Fernando Inglott
- 6º. Poesía del Sr. Álvarez de Cueto
- 7º. Pieza de canto de D.^a María del Rosario Inglott, con acompañamiento al piano de su hermana la Srta. D.^a Sofía Inglott
- 8º. Discurso de D. Teófilo Fernández
- 9º. Poesía de D. Antonio J. Caracuel
- 10º. Discurso de D. Juan Navarro y Torrens
- 11º. Intermedio de música
- 12º. Discurso final del Sr. Presidente D. Domingo J. Navarro...¹¹³

Tas los preparativos previos, la *Sociedad El Museo Canario* y su primera velada literario musical fueron inaugurados en la fecha prevista, incorporándose en los Festejos públicos por el 397 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla y abriendo al público las

¹¹³ *Ibíd.*, sesión 17-V-1880, 66-68.

instalaciones que darían acogida al *Museo* (fig. 70). El acto tuvo tal trascendencia que los festejos por la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla para el día 24 se abrieron y se cerraron con él, con un programa que comenzó a las 12:00h con la inauguración de la *Sociedad* en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidido por el Subgobernador y en lugar preferente por el General Weyler que acudió a la fiesta y cuya presencia en el evento permitió reforzar la imagen que cara al exterior quería dar el *colectivo científico* como una *Sociedad* de tal importancia que contaba con la presencia de altas jerarquías de la nación.

El discurso inaugural del acto corrió a cargo del Presidente de la *Sociedad*, el Dr. D. Domingo José Navarro, que se centró en exponer varias ideas sobre el progreso de la inteligencia, los avances en la ciudad y la importancia del *museo*. A sus palabras le siguieron las del Dr. Chil, cuya intervención versó sobre el movimiento y el estado de las ciencias modernas y la importancia que la antropología jugaba en ellas. Y concluyó este tiempo de intervenciones con el Secretario D. Amaranto Martínez, que realizó una lectura sobre los proyectos realizados por la *Sociedad científica* hasta la fecha¹¹⁴.

Posteriormente, el Sr. Subgobernador declaró abierto el *museo*¹¹⁵ y se procedió a la apertura de los salones de historia natural, arqueología y artes y a los de la biblioteca municipal, situados inicialmente en el tercer piso del Palacio Municipal, en el ala norte del edificio, tal y como varios socios del *colectivo científico* habían solicitado a la administración municipal. El salón de entrada lo ocupaban los objetos de historia natural y arqueológicos, entre los que se encontraban, entre otros, más de 300 cráneos de aborígenes canarios y multitud de huesos humanos. Pasando a la izquierda se accedía a un salón espacioso en el que se localizaban, distribuidos a ambos lados de la sala, numerosos objetos de historia mineralógica y natural (bastantes instrumentos

¹¹⁴ *La Localidad*, 29 de mayo de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹⁵ La apertura del *museo* no estuvo exenta de problemática, pues tres miembros de la *Sociedad científica* (Alejandro Navarro, J. Cirilo Moreno y Eduardo Déniz) dirigieron carta al Presidente de esta en el mismo día de la inauguración del *Centro* informándole que se habían presentado en el Palacio Municipal para asistir a la inauguración y a pesar de haber mostrado su calidad de socios no se les permitió la entrada por los agentes de la Autoridad, por lo que causaban baja en la *Sociedad* (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Al acercarnos en el día de hoy en el Palacio Municipal*, 24 de mayo de 1880, s.n.).

que servían para el estudio de la mineralogía científica, geognóstica y tecnológica; aves, peces, mamíferos disecados,...); y en el centro del salón los productos marítimos¹¹⁶ (fig. 71)

...Terminado este acto quedaron abiertos al público los salones de *El Museo*, y todos pudimos admirar la variada y rica colección osteológica, mineral, crustácea, molusca y la profusión de aves, maderas del país y preciosidades marinas que contiene, así como también varios cuadrúpedos...¹¹⁷

Tras la apertura de el *museo* los actos del programa de fiestas continuaron por la tarde, teniendo lugar, a las 17:00h, un paseo con música en el jardín de San Telmo e inaugurándose las obras de reforma de la explanada del muelle. Y finalmente, la programación del día concluyó en los salones de *El Gabinete*, a las 21:00h., con la primera velada literario musical de la *Sociedad El Museo Canario*¹¹⁸, que contó con una gran concurrencia de público y con un programa cargado de actividades. El acto comenzó con unos *walses* interpretados por la Orquesta de la *Sociedad Filarmónica* y acto seguido dieron comienzo los discursos. El primero de ellos lo impartió D. Manuel Quevedo e Hijosa que habló sobre *la felicidad*; posteriormente le siguió en el turno de palabra el licenciado D. Amaranto Martínez de Escobar, que leyó una *Oda sobre la Conquista*. Tras el intermedio musical retomó la palabra D. Fernando Inglott, que discernió sobre *la luz*, al que le siguieron las palabras de D. Emilio Álvarez de Cueto, que leyó una composición poética dedicada a *la ciencia*, el Conde de Fabraquer con la lectura de un pequeño *Canto popular* y tras este las hermanas Rosario y Sofía Inglott de Acosta que realizaron una actuación musical con piano.

La tercera parte de la velada prosiguió con un discurso de D. Teófilo Fernández, en el que reconoció la labor de varios patricios canarios; y la

¹¹⁶ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Acta de la sesión pública inaugural de 24 de mayo de 1880*, 24 de mayo de 1880, s.n.; Bosch, 2003: 112; *La Correspondencia*, 31 de mayo de 1880, Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹⁷ *El Independiente*, 2 de junio de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹⁸ AMC, Colección hojas sueltas, *Festejos Públicos, Programa*, 23 de abril de 1880, 1f.

lectura, por parte de D. Antonio José Caracuel, de una composición poética titulada *Amor patrio*. El intermedio musical correspondió a D. Julio Vázquez y tras él, D. Juan Navarro y Torrens narró sus impresiones sobre su viaje a Italia y especialmente Venecia. El broche final de la velada lo puso el Presidente de la *Sociedad científica*, D. Domingo J. Navarro, que concluyó con un discurso nacionalista en el que expresó las ventajas de que Gran Canaria perteneciera a la Corona de Castilla, rematándolo con un “¡Viva España!” que fue seguido por los aplausos de los concurrentes al acto¹¹⁹.

Como vemos, el acto se convirtió en un discurso con el desarrollo de ideales propios de la Ilustración, como el concepto de que la Naturaleza creaba al hombre con el fin de que fuera feliz; pero con la adaptación burguesa del pensamiento científico y de un alto contenido político.

Los numerosos aplausos que acompañaron el cierre del acto fueron la prueba veraz del júbilo que despertó en la sociedad canaria la inauguración de la *Sociedad El Museo Canario*. Acto del que se hizo eco la prensa del momento que resaltó, en general, la belleza y lucidez de los festejos y que en relación a la inauguración de la *Sociedad científica* y de su primera velada la describió como un acto solemne¹²⁰.

Nació, cara al público, el *colectivo científico* y cultural y con él se abrió para Canarias una nueva ventana al mundo, a través de la cual los proyectos de la *Sociedad* y especialmente el *museo* se asomaban al para ver y ser vistos.

4.2.3.- La *Sociedad* y su imagen

Desde su fundación en septiembre de 1879, la *Sociedad El Museo Canario* inició un trabajo arduo por hacerse un hueco en el panorama social y científico del momento. Para dar comienzo a esta tarea el *colectivo* estimó conveniente, al igual que habían hecho en sus inicios otras Sociedades, dotarse de una imagen que le identificara en el exterior. Y aunque en este caso el objetivo no fue adquirir una sede propia para convertirla en su principal carta de presentación, tal y como fue el caso de *El Gabinete Literario*, su plan de

¹¹⁹ *La Correspondencia*, 31-V-1880, Las Palmas de Gran Canaria.

¹²⁰ *El Independiente, Periódico de intereses generales*, 2-VI-1880. Las Palmas de Gran Canaria.

imagen se ciñó a algunas iniciativas asociadas al propio objeto y a las acciones de la *Sociedad*.

Los miembros del naciente *Museo Canario* entendían que para que sus proyectos y gestiones se conocieran, tanto en el Archipiélago como en el exterior, era necesario dotarse de una imagen que les identificara. Y para ello encargaron a una comisión, formada por D. Juan Padilla, D. Gregorio Chil y D. Amaranto Martínez de Escobar, que estudiaran y propusieran la forma de imprimir un sello para uso de la *Sociedad*, así como los diplomas que se entregarían a los socios que se incorporarían a la misma. A propuesta de la comisión, la Junta Directiva del *colectivo* acordó encargar al socio fundador D. Diego Ripoche, que residía en París, el costo de los sellos y diplomas tras las oportunas instrucciones¹²¹. Un año más tarde el Sr. Ripoche envió una carta a *El Museo* en la que comunicaba que en breve enviaría unos modelos de diplomas en pergamino, correspondientes a los que usaba la Sociedad de Antropología de París, por si el *colectivo canario* los aceptaba y cuyos importes ascendían para el caso del sello de 40 a 50 francos (frs.)¹²². No obstante, estos modelos no debieron llegar nunca a la *Sociedad canaria* porque diez años más tarde D. Diego Ripoche remitió a *El Museo Canario*, desde la capital francesa, una nueva carta fechada a comienzos de 1890 en la que afirmaba que desde el 26 de abril de 1880 había escrito al *Museo* remitiendo un diploma de la citada Sociedad de Antropología de París en pergamino, pero al no recibir respuesta al respecto había dejado de lado el asunto¹²³.

En paralelo a las comunicaciones con Ripoche y a pesar de que la *Sociedad científica canaria* se había propuesto desde sus inicios no adquirir carácter político, el interés por involucrarse en la realidad insular, nacional e internacional y alcanzar cierto prestigio, le llevaron al acuerdo de cursar diferentes solicitudes de aprobación para que el sello que se diseñase para uso

¹²¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 25-X-1879*, 26-XI-1879 y 29-I-1880, 29, 33, 37.

¹²² *Ibíd.*, *sesión 18-IV-1881*, 136-137.

¹²³ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Paris 20 de marzo de 1890. 148 rue de Yourcine*, 148, 20 de marzo de 1890, s.n.

de la misma incluyera como distintivo la imagen de las armas nacionales¹²⁴, el escudo de Gran Canaria y el de la ciudad de Las Palmas, añadiéndole el lema de la *Sociedad El Museo Canario*, el de la Ciudad de Las Palmas y el de la isla de Gran Canaria, si las peticiones de uso correspondientes eran aprobadas por el Gobierno¹²⁵ y por el Ayuntamiento¹²⁶.

No hemos encontrado texto o imagen que constate el uso de las armas españolas entre la documentación de *El Museo*¹²⁷ pero, por el contrario, el Ayuntamiento de la ciudad comunicó la aprobación unánime de la propuesta de la *Sociedad*, dada la estrecha relación que existía entre ambos¹²⁸; a lo que el *colectivo científico* respondió agradecido dejando constancia del hecho en sus actas de sesiones¹²⁹ y en la propia *revista* del *colectivo* en su sección “*Revista quincenal*”¹³⁰.

El primer documento del que tenemos constancia de la aparición de un sello del *colectivo científico* es la carta de agradecimiento de la *Sociedad*, fechada en 9 de octubre de 1882, por la invitación (incluía el programa)¹³¹ a las funciones religioso-literarias que tendrían lugar en la ciudad de Las Palmas para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús¹³². No obstante, este sello se limitaba únicamente a incluir el nombre del *colectivo* y su localidad, por lo que tendremos que esperar a 1888 para que el

¹²⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 18-IV-1881*, 136-137; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, 4 de febrero de 1881, s.n.

¹²⁵ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 9-V-1881*, 144.

¹²⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 29-VII-1881*, 153; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Sr. Alcalde-Presidente y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad*, 3 de agosto de 1881, s.n.

Igualmente hicieron otras Sociedades de la época como el *Casino de Santa Cruz de Tenerife* que adoptó las armas de la ciudad en 1916 (Darias y Guimerá, 1992: 39).

¹²⁷ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-VII-1881 y 23-I-1882*, 171.

¹²⁸ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *En vista del expuesto de la importante Sociedad El Museo Canario*, 9 de enero de 1882, s.n.

¹²⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-I-1882*, 171.

¹³⁰ *EL MUSEO CANARIO*, t. 4, n. 46, 320.

¹³¹ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Junta Organizadora del tercer Centenario de Sta. Teresa de Jesús*, 3 de septiembre de 1882, s.n.

¹³² AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Solemnes y extraordinarias funciones religioso-literarias que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria consagrará a la esclarecida doctora mística de la Iglesia y honra de la nación española, Santa Teresa de Jesús, para conmemorar el tercer centenario de su muerte*, 9 de octubre de 1882, s.n.

Museo acordase encargar un sello de *cautchone* con las armas de la Isla¹³³ y al 1 de mayo de 1890 para que el sello con el escudo del Ayuntamiento se plasmase en una carta que se encuentra en los fondos de la *Sociedad* y en la que D. José Navarro agradece a D. León Mateos Amador, de La Plata, la cesión de unas monedas de cobre y níquel¹³⁴.

Hemos de tener en cuenta que el sello con el escudo del Ayuntamiento se había utilizado previamente en publicaciones de la *Sociedad científica* como su propia *revista*, en la que se usó la imagen del escudo de armas más antiguo conocido que estaba colocado en el desaparecido castillo de Santa Ana (cerraba por el mar la antigua muralla norte de la ciudad), y que actualmente custodia el propio *Museo Canario*. Posteriormente, este emblema fue sustituido por elementos referentes a las colecciones del *museo*, como la imagen que apareció por primera vez en la portada de *El Museo Canario* en 1980-81. Además, en la contraportada de esta misma edición apareció también, por primera vez, el diseño de una pintadera canaria cuya imagen se incorporó en la portada de la *revista* de 1992-94 que, tras un breve paréntesis en el año 1995, se convirtió en el logotipo de la *Sociedad científica*¹³⁵ (fig. 72).

En lo que respecta a los diplomas, tal y como hemos visto en líneas anteriores, la Junta Directiva de *El Museo Canario* acordó a escasos meses de su nacimiento encargar al socio fundador D. Diego Ripoché el costo de los sellos y diplomas¹³⁶. A pesar de que Ripoché escribió al *colectivo* en 1881 informando que enviaba unos modelos y dado que estos no debieron llegar nunca, la Junta Directiva de *El Museo* acordó a comienzos de 1890 comisionar al Dr. Padilla para que escribiera nuevamente al Sr. Ripoché sobre este

¹³³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 20-I-1888*, 274.

¹³⁴ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Esta Sociedad ha recibido las veinte y una monedas*, 1 de mayo de 1890, s.n.

¹³⁵ Para ampliar información sobre el escudo de la ciudad de Las Palmas y su uso en la imagen de *El Museo Canario* ver *Los escudos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria* (1994) y *Algunas representaciones del emblema heráldico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria* (2006), de Juan Gómez-Pamo. Así como el monográfico *Historia del escudo heráldico municipal y de la bandera de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas* (1995), de Miguel Rodríguez-Díaz; entre otros.

¹³⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 25-X-1879*, 26-XI-1879 y 29-I-1880, 29, 32-33, 37.

particular¹³⁷. En la carta el Dr. Padilla hacía referencia a los diez años que habían transcurrido sin que el *colectivo canario* tuviese noticias sobre los diplomas por parte del Sr. Ripoche, a lo que este respondió en una nueva carta, enviada desde la capital francesa, que desde el 26 de abril de 1880 había escrito a *El Museo* remitiendo un diploma de la Sociedad de Antropología de París en pergamino, pero al no recibir respuesta al respecto dejó de lado el asunto. En esta nueva carta, fechada en 1890, tras haber consultado varias opiniones, Ripoche sugería por motivos estéticos y económicos que los diplomas se hicieran en grabado y no en litografía; y a nivel de diseño proponía que los títulos contuvieran una imagen de carácter local en el que figurase la fachada de las Casas Consistoriales con el escudo de Las Palmas en el centro y columnas que sostuviesen el frontón, palmeras y los perros simbólicos al pie. Al término de la carta incluía un boceto de su idea y concluía informando que por su parte era imposible remitir otro croquis o modelos porque costaría, por lo menos, de 60 a 80 pesetas el croquis y que ninguna Sociedad le facilitaba otro modelo. Ante estas circunstancias y con el fin de solicitar presupuesto, solicitaba a *El Museo* que le remitieran un croquis hecho por un artista con las dimensiones correspondientes¹³⁸.

A pesar de la propuesta de Ripoche, Martínez de Escobar detalló en una nueva carta dirigida a Chil que los títulos fueran litografiados y a dos tintas, con una orla alrededor y en la parte superior e inferior un emblema artístico alusivo a los fines de la *Sociedad*. El texto a incluir debía contener: “*El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes, fundada en 1879. Esta Sociedad en sesion de... ha nombrado al Sr. D....Socio...considerándole digno de este hilo por su reconocida ilustracion. Las Palmas de Gran-Canaria...El Presidente, El Secretario...Titulo de Socio...a favor del Sr.D....*” [sic]¹³⁹. Hasta que finalmente la Junta General acordó que los diplomas fueran encargados a Barcelona por el Dr. Chil. Aunque la *Sociedad científica* dio las indicaciones oportunas, desde Barcelona se remitió un primer modelo erróneo (flete de 500 diplomas, a un

¹³⁷ *Ibíd.*, sesión 18-IV-1881, 6-II-1890 y 24-III-1890, 136-138, 306-308.

¹³⁸ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Paris 20 de marzo de 1890. 148 rue de Yourcine*, 148, 20 de marzo de 1890, s.n.

¹³⁹ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *El Lic. A. Martinez de Escobar B.L.M.*, 9 de mayo de 1890, s.n.

precio de 155 pesetas)¹⁴⁰ que fue recibido por Laureano Arroyo¹⁴¹, en el que incluían en la parte superior del documento el escudo de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Pero a pesar de la errata la Junta Directiva acordó abonar las 28 pesetas con 25 céntimos correspondientes al flete, informando a la imprenta que debía subsanar la falta poniendo en el lugar del escudo de Santa Cruz el de la ciudad de Las Palmas y que en la parte inferior del diploma debía incluir “Sr” donde decía “*Título de Socio.....a favor de Dn.*”¹⁴². Finalmente y a comienzos del año siguiente, los diplomas reformados fueron remitidos desde la ciudad condal, procediendo la *Sociedad canaria* al pago de los mismos por importe de 245 pesetas¹⁴³ (fig. 73).

Hemos de resaltar en este apartado que la difusión de la *Sociedad científica* no se limitó a la elaboración de su imagen corporativa, sino que el gran reto que se marcó el *colectivo* fue que su “carta de presentación”, fuese su propio objeto social, la creación del *museo* y la biblioteca y, en definitiva, que la instrucción, la difusión de la ciencia y del conocimiento se convirtieran en su mayor seña de identidad. Para ello centró sus trabajos en crear una línea de proyectos que consolidarían con el tiempo, estudiando los gastos y la manera en que debía publicarse una “*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*” propia de la Sociedad; en recopilar material y obras con los que dotar de fondos las salas del *museo* y los estantes de la biblioteca; en desarrollar actos que le permitieron proyectarse a la población; y en llevar a cabo conferencias científicas, artísticas y literarias cuyas temáticas respondieran al objeto de la asociación¹⁴⁴.

¹⁴⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 7-XI-1890*, 308-310, 316-317.

¹⁴¹ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Lic. D. Gregorio Chil*, ¿? de noviembre de 1890, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *No habiendo resultado del agrado*, 11 de noviembre de 1890, s.n.

¹⁴² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 7-XI-1890 y 17-XI-1890*, 316-317.

¹⁴³ *Ibíd.*, *sesión 7-II-1891*, 320.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, *sesión 25-X-1879 y 31-III-1880*, 28-29, 53.

4.3.- PRINCIPALES ACCIONES DE *EL MUSEO CANARIO* DURANTE EL SIGLO XIX

Es obvio que un acto de la envergadura que supuso la inauguración de *El Museo Canario* condujo a la *Sociedad* a dedicar gran parte de sus esfuerzos y su tiempo en esa tarea. Pero no hemos de perder de vista que el *colectivo científico* no sólo se marcó, desde su nacimiento, el objetivo de presentarse al público con un acto inaugural que tuviera todo el lucimiento posible o con la elaboración de una imagen corporativa; sino que se embarcó, de forma muy temprana, en el desarrollo de una serie de proyectos que en líneas generales pretendían hacer de la instrucción, la difusión de la ciencia y del conocimiento sus mayores señas de identidad.

Desde sus inicios, la *Sociedad científica* impulsó proyectos que precisaban de un nuevo reglamento que las adecuara al objeto de la *Sociedad* y para ello el socio D. Manuel Quevedo propuso a la Junta, antes de que la *Sociedad* se presentara públicamente, la reforma de sus estatutos al considerar que tal y como estaba redactado el primer reglamento no abarcaba todo el objeto del *colectivo*. Quevedo planteaba, además, que se debían realizar cambios en el seno interno del grupo, como el hecho de que la Junta Directiva incrementara su número de miembros y que el Consejo de Redacción pasara a formar parte de la misma. Tras debatir la propuesta en Junta Directiva y General, la modificación del reglamento fue aceptada y se nombró una comisión (compuesta por el Presidente D. Domingo J. Navarro, D. Manuel Quevedo y D. Agustín Millares) para que lo redactasen, dando lugar al nacimiento de un nuevo texto estatuario un año más tarde¹⁴⁵ y aprobándolo, definitivamente, en Junta General de 3 de febrero de 1881, tras el análisis exhaustivo de cada uno de sus artículos¹⁴⁶.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, sesión 4-IV-1880, 26-I-1881, 28-I-1881, 29-I-1881, 31-I-1881 y 7-II-1881, 57, 124-129.

¹⁴⁶ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, 23p.

A pesar de la fecha de redacción y aprobación de este documento (1881), la copia que hemos consultado del mismo en los fondos de *El Museo Canario* data de 1884.

4.3.1.- Estructura interna

El reglamento de 1881 comienza con un extracto del preámbulo del texto constitutivo de 1879 y justifica en su introducción la redacción del nuevo estatuto, argumentando que dado el crecimiento y amplitud que había alcanzado el objeto de la *Sociedad* (sus colecciones de historia natural y de arqueología prehistórica se habían incrementado rápidamente, su *revista* había visto la luz el 7 de marzo de 1880 y las conferencias y certámenes se habían iniciado el 24 de mayo siguiente), era necesario dotarse de un nuevo texto que diera cabida a su variedad de contenidos. En lo referente al objeto, el nuevo texto sumaba a los proyectos del *museo* y la biblioteca la formación de un gabinete de lectura para la instrucción y recreo de los socios, donde se reunirían todas las revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que la *Sociedad científica* pudiera adquirir; una publicación periódica que reflejase la cultura intelectual del Archipiélago; sesiones científico-literarias donde tuvieran lugar discursos, certámenes, lecturas, actos conmemorativos y conferencias, públicas o privadas, para la difusión de las ciencias, las letras y las artes; excursiones científicas en Gran Canaria y en el resto del Archipiélago; una correspondencia activa con otras Sociedades afines; y la publicación de obras inéditas canarias y traducción e impresión de aquellas que fueran de interés científico o histórico para el Archipiélago¹⁴⁷.

En lo referente a los socios, a los de número¹⁴⁸ y a los honorarios¹⁴⁹ se sumaban los corresponsales¹⁵⁰ que, a pesar de residir fuera de la localidad de

¹⁴⁷ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 2, 4, 8.

¹⁴⁸ El socio de número podía cooperar con sus conocimientos a los fines de la asociación. Para pertenecer a la misma debía solicitarlo por escrito, tener 21 años cumplidos y ser admitido, en votación secreta, por la mayoría de los individuos que componían la Junta Directiva. Una vez que el socio fuese admitido, ingresaría en la *Sociedad* a través de una sesión pública y solemne en la que tendría que donar una obra para la biblioteca y leer un discurso sobre el tema que decidiera, previa aceptación de la Directiva, que posteriormente pasaría a ser archivado entre los fondos del *colectivo*.

Los socios de número debían satisfacer, mensualmente, la cuota de 2 pesetas con 50 céntimos y podían perder su condición por faltas graves de moralidad y decoro o por deber tres cuotas seguidas (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 4, 6, 9, 11, 8-10).

¹⁴⁹ Los socios honorarios debían ser propuestos por tres miembros de la Junta Directiva, precedido de un informe razonado de otros tres individuos donde constasen los méritos más relevantes del candidato. Tras ello, en votación secreta, se debían reunir dos tercios de los votos de la Junta a favor para su admisión (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 8, 10).

Las Palmas, contribuían con sus trabajos al objeto de la *Sociedad*. Cada una de estas categorías tenía sus condiciones de entrada y de funcionamiento, pero todas tenían un denominador común: incrementar el número de miembros del *colectivo* para asegurar el funcionamiento y futuro de este; y continuar colaborando en la dotación de patrimonio a la *Sociedad* con medidas como la obligación de regalar un ejemplar de las obras que publicasen, ya fuesen originales o traducidas¹⁵¹.

La organización y gobierno del *colectivo científico* seguía ejecutándose a través de la Junta Directiva¹⁵² y la Junta General; y ambas, a su vez, se regirían por reglamentos interiores. La novedad en la primera era que su número de miembros ascendía a trece, frente a los diez que establecía el reglamento de 1879, debido a que a los cargos que antes existían se sumaban dos vocales (pasaban de dos a cuatro) y se creaba la nueva figura del Interventor, fruto de los ingresos y salidas económicas que la gestión de la *Sociedad* ocasionaba¹⁵³.

¹⁵⁰ Para alcanzar esta categoría era necesario que uno de los socios de la Junta lo propusiera y que esta lo eligiera por mayoría de sus miembros. La cualidad de socio corresponsal se podía perder por no cumplir los encargos y comisiones que la *Sociedad* le encomendara (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 7, 12, 9-10).

¹⁵¹ Era tal el interés y respeto que el *colectivo científico* mostraba por las materias y trabajos objeto de su asociación que en una sesión previa al debate de los artículos del nuevo reglamento, el Presidente, D. Domingo J. Navarro, propuso reducir el número de socios determinando un número fijo, tal y como planteaba el primer borrador de la *Sociedad*, con el fin de asegurarse que sus asociados tuvieran verdadero interés y amor por el estudio de las ciencias, las letras y las artes. La idea fue aprobada por la Junta Directiva, fijando que el número de socios no excediese de cincuenta y que así se estableciera en los Estatutos. El acuerdo se reflejó en los estatutos, pero no debió llevarse a la práctica porque Agustín Millares solicitó en Junta General, varios años más tarde, que la medida se acometiera (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 24-I-1881 y 14-I-1885*, 123-124, 242-244).

¹⁵² A la Junta Directiva correspondía la admisión y exclusión de socios; levantar los presupuestos y trasladarlos a la deliberación de la Junta General; disponer todo lo necesario para que los proyectos propuestos por la *Sociedad* se pudieran desarrollar; convocar a la General cuando se estimase conveniente; designar a las personas, corporaciones y Sociedades que pudiesen concurrir a los actos públicos con invitación expresa; y proponer, resolver y ejecutar todo aquello que supusiera el adelanto y mejora del *museo* y la biblioteca y aquellos proyectos que fueran de interés para el *colectivo científico* (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 21, 12-13).

¹⁵³ El Interventor pasaba a formar parte de los cargos inamovibles del *colectivo*, junto al Director del *museo*, el Secretario, el Bibliotecario y el Conservador.

El resto de cargos eran amovibles y durarían tres años, pudiendo optar a reelección aquellas personas que los desempeñaban (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 13-18, 10-11).

La Junta Directiva, por su parte, tendría su elección de cargos en diciembre de cada trienio en una Junta General convocada con tal motivo, que se hacía por mayoría de votos de los socios que concurriesen, independientemente de su número. Finalmente, los cargos electos tomarían posesión el primero de enero del año siguiente. Además, el reglamento de 1881 incorporaba entre sus páginas el texto estatuario de la Junta Directiva¹⁵⁴, en el que se establecía el modo en que se citaría a los socios (a domicilio, por papeletas); el procedimiento que seguirían las sesiones, muy similar al de las Instituciones públicas (lectura del acta por parte del Secretario y aprobación de esta, si procedía; lectura de las comunicaciones recibidas; propuesta de socios si había vacantes; y asuntos pendientes o propuestas que se hubieran presentado por escrito a la mesa); normas de participación en las sesiones; modo de votación de los asuntos; deberes del Presidente¹⁵⁵ y del Secretario¹⁵⁶, además de los consignados en el reglamento general; y funciones del Conserje¹⁵⁷ de la *Sociedad*;...

Las Juntas Generales, por su parte, serían extraordinarias y ordinarias. Las primeras las convocaría la Directiva cuando lo estimara conveniente; mientras que las segundas tendrían lugar en el mes de diciembre de cada año,

¹⁵⁴ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, 11, 19-23.

¹⁵⁵ Al Presidente y a los Vicepresidentes, en su caso, les correspondía representar y presidir la *Sociedad*; llevar a efecto los acuerdos de la Junta General y de la Directiva; velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos interiores y hacer que todos los que desempeñasen cargos o comisiones los desarrollaran debidamente; invitar a los actos públicos de la *Sociedad* a las personas que estuvieran de tránsito en la ciudad, cuando así se estimase; firmar la correspondencia y ordenar los pagos; representar a la *Sociedad* en todos aquellos actos en que fuera invitada; convocar a la Junta Directiva como mínimo una vez en semana o siempre que un miembro de la misma lo solicitase; abrir las sesiones; dirigir la discusión, suspenderla y aplazarla para la sesión inmediata; conceder el uso de la palabra; llamar al orden a los socios y negar la palabra si fuera necesario; inspeccionar el resultado de las votaciones públicas y secretas; y observar y hacer cumplir el Reglamento (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 13 y 22, 13, 21).

¹⁵⁶ El Secretario debía llevar las votaciones nominales y publicar su resultado, hacer el escrutinio de las secretas, advertir al Presidente si hubiese o no acuerdo contrario al aspecto que se propusiera y leer los artículos del Reglamento que considerara oportunos para aclarar las cuestiones (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 14, 21-22).

¹⁵⁷ Las funciones que se le encomendaban era cuidar del aseo de los departamentos, hacer las citaciones a domicilio, permanecer en la puerta del local en el que se celebrara la sesión, ejecutar las órdenes del Secretario y cobrar las cuotas de los socios, el importe de las publicaciones periódicas y su distribución (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 15, 22).

teniendo por objeto la elección de cargos, la lectura de una memoria sobre el estado y el progreso de la *Sociedad* y la aprobación, si procedía, de las cuentas y del presupuesto del año siguiente¹⁵⁸.

En lo referente a los proyectos del *colectivo científico*, el reglamento de 1881 destinaba por primera vez dos títulos específicos al *museo* y a la biblioteca. En relación al primero¹⁵⁹, especificaba que al *museo* lo componían los objetos de ciencias naturales, antropológicos y de artes que hubiesen sido comprados, coleccionados o donados por los socios y las personas amantes del fomento del centro. Y se regiría para su funcionamiento por un reglamento que realizarían el director y el conservador, con la aprobación de la Junta Directiva, en el que se establecerían los días y horarios de apertura al público de los salones (todos los jueves y domingos desde las 11:00h hasta las 15:00h)¹⁶⁰.

La biblioteca, por su parte, se compondría de las obras que los socios estaban obligados a entregar al ingresar en el *colectivo*; así como aquellas que recibían por donativos voluntarios y las que adquiriría la *Sociedad*. Igualmente, la biblioteca se regiría por un reglamento, confeccionado por el bibliotecario y aprobado por la Junta Directiva, en el que se señalarían los días y horarios de esta¹⁶¹.

Por otro lado, las publicaciones también fueron objeto de análisis en el reglamento de 1881, especificando que cuando estas fuesen periódicas la comisión encargada de las mismas estaría compuesta por un director y dos redactores que serían nombrados por la Junta Directiva y que formarían el

¹⁵⁸ A la Junta General le correspondería la elección de todos los cargos que no fueran inamovibles, censurar las cuentas y discutir y aprobar los presupuestos anuales y resolver todas las cuestiones de interés general para la *Sociedad* (*Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 19 y 20, 11-12).

¹⁵⁹ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 29-32, 15.

¹⁶⁰ Este asunto había sido tratado escasos meses más tarde de la instalación oficial de la *Sociedad* en Junta Directiva porque desde que aquel mismo órgano acordó, a finales de junio de 1880, que Gabriel Garachico desempeñara las funciones de Oficial Preparador del *museo*, se expresó la necesidad de redactar un Reglamento interno del mismo. Además, desde esas fechas se proponía que la apertura del *museo* al público se realizara todos los jueves y domingos, aunque en cualquier día lo podrían visitar aquellas personas provistas de tarjeta (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-XI-1880 y 14-II-1881*, 103, 129-130).

¹⁶¹ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 33-34, 15-16.

cuerpo de redacción, desempeñando las funciones de jefes de las secciones científica y literaria¹⁶². El personal de la parte administrativa y económica de la publicación sería nombrada por la propia Junta Directiva¹⁶³.

Finalmente, el documento concluyó estableciendo que en caso de que la *Sociedad* se diluyera, los objetos de su propiedad quedarían en poder del municipio, bajo inventario, con la condición de que se conservaran siempre en la ciudad. Y detallando una serie de disposiciones transitorias de las que la más llamativa es la que establecía que el reglamento no podía ser modificado antes de diez años; medida que se cumplió con creces, pues no fue hasta transcurridos dieciocho años cuando el Presidente, D. Domingo J. Navarro, y la Junta Directiva plantearon la conveniencia de la reforma de los estatutos¹⁶⁴, aunque la nueva hoja de ruta del *colectivo* no vería la luz hasta 1909¹⁶⁵. Sin embargo, previo a ese nuevo texto de comienzos del siglo XX se redactó un reglamento específico de exploraciones y rebuscas de 1886¹⁶⁶ que analizaremos con detalle en las páginas que siguen.

4.3.2.- Biblioteca y museo

Al día siguiente de la instalación oficial de la *Sociedad de El Museo*, el *colectivo* dejó constancia en las actas de su agradecimiento a las diferentes autoridades, centros e instituciones que habían colaborado con los actos (Ayuntamiento; *Gabinete Literario*; Director del Colegio de San Agustín, D. Vicente Llorente; Corporación municipal y Alcalde; Sr. Subgobernador del Distrito; etc.). E igualmente, con el transcurrir del tiempo, sus socios siguieron

¹⁶² Los primeros cargos de la *revista*, nombrados tras la aprobación del Reglamento de 1881, fueron: Director, D. Amaranto Martínez de Escobar; Jefe redactor de la Sección científica, D. Fernando Inglott y Navarro; y Jefe redactor de la Sección literaria, D. Agustín Millares y Torres (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-V-1881*, 142-143).

¹⁶³ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 35-38, 16.

¹⁶⁴ *Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884. Fondos bibliotecarios, t. 9-A-161, art. 39, 16; disposiciones transitorias, 4º, 17; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 28-XI-1894 y 26-XII-1898*, f.4r.-5v., f.46v.

¹⁶⁵ Sobre los Estatutos de 1909, 1929, 1970, 1973, el Patronato y los de 1993, ver los datos aportados en el *Libro Azul de la Sociedad Científica El Museo Canario. Sus estatutos, disposiciones legales, distinciones y convenios* (1995), con introducción histórica de Lothar Siemens Hernández, 18-31; 55-122.

¹⁶⁶ *Reglamento conforme al cual habrán de llevarse á efecto las exploraciones y rebuscas que se acuerden por la Junta Directiva de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1886. Colección roja de Millares, t. 9-A-161, 3p.

reconociendo públicamente en las ocasiones que era posible la colaboración de las diferentes administraciones y especialmente del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas, tal y como señaló D. Teófilo Fernández y Medina (1880: 242-243) en el discurso que emitió en la velada literaria del *colectivo* el 24 de mayo de 1880.

...Todos los grandes pueblos fijan al presente su atencion en la creacion de esos preciados monumentos, de esos Museos, que, como el tan celebrado de Filadelfia¹⁶⁷, atesoran curiosos objetos y preciadas maravillas, que constituyen verdaderas empresas de civilizacion para el engradecimiento de los pueblos. Por ello debemos congratularnos de que en Las Palmas de Gran—Canaria se rinda con verdadero entusiasmo culto á la ciencia, y que comprendiendo nuestro Excmo. Ayuntamiento que es ese el camino que conduce a un sólido progreso, haya prestado su más decidida cooperacion á una Sociedad digna bajo todos conceptos del público agradecimiento...[sic]

Aquel merecido agradecimiento al Ayuntamiento se justificó aún más cuando la Institución, tras la petición de la *Sociedad*, acordó en sesión de 16 de junio de 1880 asignar en el próximo presupuesto adicional la cuantía de 720 pesetas para abonar los servicios de un oficial preparador del gabinete de historia natural¹⁶⁸, cargo que tras tratarlo en Junta Directiva de *El Museo*

¹⁶⁷ Desde el siglo XVIII el saber y la cultura en Filadelfia conocieron un gran florecimiento que se tradujo en el nacimiento de variados proyectos e infraestructuras que la situaron como una de las urbes pioneras de entre las que conformaban Estados Unidos. En el ámbito de las ciencias, esta semilla que se había plantado en el *Setecientos* dio sus frutos en el siglo XIX con la fundación, en 1812, de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia. La Academia abrió sus puertas al público en 1828 y fue tal la labor de recopilación de material que llevó a cabo que, en 1876, tuvo que modificar su ubicación a un nuevo edificio, convirtiéndose en un museo moderno con áreas para exposiciones y conferencias públicas.

La historia de la Academia refleja la evolución de la relación entre el pueblo estadounidense y el mundo natural, pues a través de las expediciones que organizó (al Ártico, América Central, África, Asia,...) permitió el conocimiento de nuevas especies de plantas y animales que fueron estudiados y catalogados, constituyendo la base de sus colecciones científicas y que en la actualidad poseen más de 17.000.000 de ejemplares (<http://www.ansp.org/>).

¹⁶⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 30-VI-1880*, 82-83; N.º. 630, Excmo. Sr., Impuesto el Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, 30-VI-

Canario y a propuesta del Dr. Chil recayó en D. Gabriel Garachico por sus conocimientos de disecador¹⁶⁹.

Igualmente, la *Sociedad científica* solicitó al Ayuntamiento todos los salones del piso alto de las Casas Consistoriales para ubicar en un espacio mayor el gabinete de historia natural, pero esta petición tuvo que esperar un poco más para acometerla dado que se fue ejecutando a medida que el *colectivo* se le iba dotando de presupuesto y medios para tal fin.

El Museo Canario se fue aproximando cada vez más a la administración local, adquiriendo mayor relevancia y presencia en los proyectos y acontecimientos que sucedían en la ciudad de Las Palmas y participando activamente en los actos públicos que tenían lugar en la ciudad¹⁷⁰. Esta

1880. AMC, Las Palmas de Gran Canaria, Archivo Administrativo del MCA, Oficios y Correspondencia, 1880, s/n.

¹⁶⁹ Tras la ausencia de este por su traslado a Río de La Plata, le sustituyó en el cargo de oficial preparador D. Juan B. Santana (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 30-VI-1880 y 16-IV-1887*, 82-83, 266).

¹⁷⁰ A lo largo de su andadura en el siglo XIX, la *Sociedad* asistió a actos como invitada a la subasta del Puerto del Refugio en el de la Luz; presenció, a bordo del vapor "Dacia", los trabajos que se desarrollaban para unir telegráficamente por cable submarino al Archipiélago con la Península española; y fue invitada por el *Círculo Mercantil* de la ciudad de Las Palmas a formar una comisión para participar en el acto público que celebró dicho *Círculo* para participar en los festejos por el 403 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la nación española; entre otros (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 9-X-1882, 15-XII-1883, 29-XII-1883 y 18-V-1886*, 190, 210, 213, 253; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes*, 6 de diciembre de 1883, s.n.).

Otras Sociedades como la *Económica de Amigos del País* le consultaban la viabilidad de proyectos para la ciudad como la construcción de un aquarium de dos pisos que pasaría a integrarse en el museo antropológico de *El Museo Canario*, bajo custodia y dirección de este, y con un fin más de investigación que de esparcimiento. Años atrás, cuando la *Sociedad Económica* presentó un proyecto de exposición regional para 1894 y que luego se aplazó para 1896, el Dr. D. Enrique Stassano propuso la idea de construir el aquarium en el parque de San Telmo; pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo en aquella ocasión, sería él mismo quien presentase en esta nueva oportunidad los planos del proyecto a la *Sociedad Económica*, levantados por el ingeniero arquitecto D. Vittorio Mascanzoni. *El Museo Canario*, por su parte, encargó al Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar que emitiera un informe al respecto, el cual lo concluyó el 1 de julio de 1895, cuestionando varios de los asuntos a tener en cuenta para la viabilidad del proyecto, tales como: complejidad para traer el agua; elección del sitio para la edificación; interés científico, cultural y de ocio; y medios para su ejecución -necesidades, presupuesto y financiación. El informe fue remitido posteriormente a la *Sociedad Económica* que, actualmente, lo custodia entre sus fondos archivísticos (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-VI-1895 y 19-VII-1895*, f. 7r.-7v.; RSEAPGC, 2.4. Varios informes, manuscrito, *Escrito sobre "El Museo Canario"*. Las Palmas de Gran Canaria, 1895, 12p.).

La idea de levantar un aquarium en la ciudad de Las Palmas se ha mantenido vigente en el tiempo porque, trascurridos más de cien años desde aquella primera propuesta, en la actualidad se trabaja en poner en marcha este proyecto en la zona portuaria de la ciudad, lo que ocasionará una nueva ordenación del espacio en el que se conectará el istmo de La Isleta con el muelle de Santa Catalina (*Canarias7*, 1 de septiembre de 2013. Las Palmas de Gran Canaria).

circunstancia fue dotando a la *Sociedad* de importancia hasta el punto de que el propio Rey, tras recibir por un asunto oficial al socio corresponsal D. Nicolás Díaz Pérez, aceptó la propuesta de que se le inscribiese como socio predilecto de la misma¹⁷¹.

Estos logros y reconocimientos animaron a la *Sociedad* en su cometido de impulsora de la cultura y la ciencia, embarcándose de lleno en el desarrollo de sus objetivos y fundamentalmente en sus dos grandes mecanismos de escaparate: la biblioteca y el *museo*.

4.3.2.1.- Dotación de material a la biblioteca y al *museo*

El *colectivo científico* se implicó, desde sus inicios, en un proceso de búsqueda y rescate de bienes, tanto para el *museo* como para la biblioteca, que ocuparon gran parte de su actividad. Dado lo prolijo de este tema, no nos centraremos en estas páginas en enunciar los bienes y colecciones que con el transcurrir del tiempo incrementaron los fondos de ambos proyectos, pero sí trataremos, *grosso modo*, los medios por los que estos pasaron a formar parte del patrimonio custodiado por la *Sociedad*.

Por un lado, hemos de resaltar que la primera gestión del *colectivo* para acrecentar sus fondos fue solicitar al Ayuntamiento, antes de la instalación oficial del *colectivo*, una partida para adquirir objetos; a la par que se le requirió que aquellos que procedían de la Exposición Provincial de 1862¹⁷² y que estaban almacenados en el Colegio de San Agustín pasaran, con carácter de depósito, a los departamentos de *El Museo Canario*. Igualmente, a los pocos meses de instalarse oficialmente la *Sociedad*, la cadena de peticiones se amplió a otras instituciones públicas del ámbito insular y nacional bajo el convencimiento de que era conveniente arbitrar recibos para exploraciones. Tras debatir el asunto y aprovechando las influencias del paisano, Ministro de Ultramar, D. Fernando de León y Castillo, se acordó dirigir una exposición a S.

¹⁷¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-VII-1881*, 151-152.

¹⁷² El bibliotecario de *El Museo Canario* recibió, de manos de D. Domingo del Castillo y Westerling, antes de que la biblioteca fuera inaugurada, un ejemplar de la *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial*; documento que, como hemos citado, se conserva en la actualidad entre los fondos bibliotecarios del *colectivo científico* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 12-IV-1880*, 58).

M. el Rey solicitándole que librara a favor de la *Sociedad El Museo Canario* la cantidad de 10.000 pesetas para los trabajos de exploración de antigüedades canarias¹⁷³. La petición obtuvo por respuesta una Real Orden de 15 de marzo de 1882¹⁷⁴ en la que se concedía al *colectivo científico canario* la cuantía solicitada, justificada en el interés del Gobierno por procurar que las ciencias alcanzaran el mayor engrandecimiento posible en el país tratándose, probablemente, de la primera subvención estatal que el *colectivo canario* obtuvo y que abrió la puerta a otras solicitudes, como la cursada al Ministerio de Fomento al año de instalada la *Sociedad canaria*, en la que solicitaba un apoyo económico que fue aceptado por importe de 7.080 pesetas con cargo al Capítulo 16, artículo 1º, partida para *Adquisición de colecciones científicas*, aunque finalmente se utilizó para gastos varios del *museo*¹⁷⁵. No obstante y a pesar de haber justificado convenientemente el gasto, el pago tardó en hacerse efectivo prorrogándose hasta dos años más tarde¹⁷⁶ debido a gestiones internas del propio Ministerio¹⁷⁷.

Pero no sólo el Gobierno colaboró con *El Museo*, sino que varias fueron las entidades o asociaciones que prestaron su apoyo al inicio y a lo largo de su trayectoria, favoreciendo la iniciativa con la donación de ciertas cantidades económicas como fue el caso, en 1882, del *Círculo Mercantil de Las Palmas*¹⁷⁸, entre otras.

¹⁷³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 25-X-1879 y 2-XII-1881*, 29-30, 166.

¹⁷⁴ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Instrucción pública*, Madrid, 15 de marzo de 1882, s.n.

¹⁷⁵ Op. cit., *sesión 26-VI-1882, 11-VIII-1882 y 26-III-1886*, 186, 188-189, 249; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Ministerio de Ultramar. Gabinete particular*, 30 de abril de 1882, s.n.

¹⁷⁶ En ese mismo año de 1884 *El Museo Canario* dirigió una nueva petición de ayuda al Ministerio de Fomento solicitando un importe de 8.439,50 pesetas para exploraciones y compra de material arqueológico, pero esta fue desestimada por no consignar partida para ello en el presupuesto anual ministerial (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *El Ministerio de Fomento, Particular. Sr. D. Antonio Matos*, 28 de febrero de 1884, s.n.).

¹⁷⁷ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Excelentísimo Señor*, 1 de marzo de 1884, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Sr. D. Gregorio Chil*, Madrid, 31 de marzo de 1884, 31 de marzo de 1884, s.n.

¹⁷⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-I-1882*, 172.

Por otro lado, fue tal el clamor que el nacimiento de la *Sociedad* despertó entre sus socios, que estos no se conformaron con que el patrimonio que diera pie al *museo* o a la biblioteca viniera exclusivamente de sus aportaciones, de la administración o de colectivos privados, sino que desde antes de su apertura oficial se aventuraron a acrecentar sus fondos a través de la compra de algunas bibliotecas y colecciones, como la mencionada del socio fundador Ponce de León. Además, aceptaron donaciones particulares¹⁷⁹ como la del socio D. Juan Quesada Déniz, residente en Madrid, que informó a D. Víctor Grau que la *Sociedad* podía contar con los objetos de historia natural que él poseía; y el mismo Sr. Quesada informaba también en su comunicado que de otras Instituciones públicas, como el Ministerio de Fomento, se podían sacar algunos libros para la *Sociedad científica*, siempre que se justificara que en la ciudad de Las Palmas no existía ninguna biblioteca popular creada en virtud de la Orden de 16 de marzo de 1870 y que la *Sociedad* estaba obligada a crearla para ponerla al servicio del público¹⁸⁰.

¹⁷⁹ Posteriormente y progresivamente los fondos de la *Sociedad* se fueron enriqueciendo con más colecciones particulares; como la de Agustín Millares, cuya biblioteca, hemeroteca, los documentos para el estudio de la historia de Canarias y los documentos que contenía el archivo de la Inquisición pasaron a manos de *El Museo* tras su muerte en 1896. O el propio Chil y Naranjo, cuya colección de restos antropológicos aborígenes, objetos prehistóricos de las Islas y la biblioteca que había heredado de su tío canónigo pasaron a engrosar los fondos de la *Sociedad científica* (Siemens, 1995: 10-11).

¹⁸⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 26-XI-1879*, 35; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Sr. D. Víctor Grau Bassas*, 19 de septiembre de 1879, s.n.

Antonio Viñao sostiene (1989: 302-311) que a pesar de que suele indicarse como antecedente legal de la creación de las bibliotecas populares (1869) el artículo 163 de la Ley de Instrucción Pública de 1857, con el liberalismo progresista, fue durante el sexenio revolucionario cuando se llevó a la práctica esta idea. Como base legal de este proceso se estableció un Decreto-Ley de 18 de enero de 1869, firmado por Ruiz Zorrilla como Ministro de Fomento, para la construcción de escuelas de enseñanza primaria que en su artículo 2º establecía que los nuevos edificios escolares debían tener, entre otras dependencias, una biblioteca. No obstante y como la política de construcciones escolares fracasó, el proceso de creación y difusión de las bibliotecas populares se produjo al margen de la construcción de edificios escolares. Su inicio legal se produjo con las Órdenes de 18 de septiembre de 1869, que disponía la fundación de 20 bibliotecas populares, 2 en cada distrito universitario; y en la del 28 del mismo mes y año, que regulaba la instalación, régimen y servicio de estos establecimientos.

En lo relativo a las peticiones de concesión de bibliotecas estas partían, normalmente, del Ayuntamiento, del maestro, de ambos o de algún político o Diputado de la Provincia. A la vista de las solicitudes formuladas se daba preferencia a aquellos pueblos que contasen con recursos o se comprometiesen a hacer frente, entre otros, a los gastos necesarios para la instalación de la biblioteca. Esto hizo que las bibliotecas populares no se concedieran a pequeñas poblaciones rurales, sino a localidades de tipo intermedio y que, con el tiempo, se produjeran cambios en sus destinatarios institucionales pues desde 1869 a 1885 mostraron una clara evolución de las escuelas de enseñanza primaria a las Sociedades y centros de instrucción.

En este sentido y a partir de 1879 se generalizó el envío de bibliotecas a instituciones no escolares de centros urbanos importantes, como los ateneos, las sociedades agrícolas, los círculos católicos de obreros,

El proyecto de la biblioteca de *El Museo* se tomó con tal fuerza que a escaso tiempo de su instalación, en 1882, contaba con más de 1.000 volúmenes y con multitud de folletos y manuscritos (Martínez de Escobar, 1882: 204-205). Este patrimonio no paró de incrementarse con el transcurrir de los años, hasta el punto de que en 1899 se planteó la posibilidad de que para los presupuestos del ejercicio siguiente se reflejara la creación de una nueva plaza de ayudante de bibliotecario, que al mismo tiempo sustituiría al Oficial Preparador en casos de enfermedad o ausencia. No obstante, la propuesta fue desestimada por la Junta Directiva de *El Museo*, a propuesta del Presidente, dado que se precisaba del acuerdo con el Ayuntamiento por encontrarse la biblioteca de la *Sociedad* junto a la municipal y bajo la directa inspección y vigilancia del bibliotecario D. Pablo Padilla, que había sido nombrado por la Institución municipal¹⁸¹.

Pero no sólo los fondos bibliotecarios de la *Sociedad* fueron incrementados y mejorados con el transcurrir del tiempo, sino que sus instalaciones también fueron objeto de debate y de un plan de acción por parte del *colectivo*. En la década de los años noventa, la biblioteca de *El Museo Canario* precisaba de varios arreglos que permitieran la ubicación idónea de los volúmenes que pertenecían a la *Sociedad* y de aquellos que se encontraban en depósito. Tras un arduo debate de la Junta Directiva sobre este asunto se acordó que lo más conveniente era que

...la biblioteca del Museo se traslade a la biblioteca municipal, toda vez que no hay local a propósito para ella; pero con la

las Sociedades económicas, las sociedades literarias y de bellas artes, los círculos artesanos, industriales o recreativos, las sociedades protectoras de animales y plantas, las asociaciones de amigos de los pobres, los gabinetes de lectura, los casinos, etc. Posteriormente, en el periodo de 1882 a 1885 estas concesiones a sociedades y centros de instrucción no escolares pasaron a ser casi exclusivas (y excepcionales las destinadas a escuelas de primera enseñanza) sumándose, a los destinatarios indicados, los colegios de segunda enseñanza; las academias y sociedades científicas, de estudios o literarias; los gremios, colegios y asociaciones profesionales; las escuelas de artes y oficios; las facultades universitarias; las sociedades para la educación popular; los centros de instrucción y recreo; los cuarteles; las escuelas de adultos; las asociaciones juveniles; y los centros católicos y hospitales militares.

¹⁸¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 20-XII-1899* y *8-II-1900*, f. 57v., 60r.

debida separación y bajo las formalidades del correspondiente documento en que la Municipalidad reconozca el dominio y libre disposición a favor de nuestra Sociedad, como única propietaria. Para ello, y siendo como es nuestro Bibliotecario el Dr. Dn. Juan Padilla, bibliotecario también del Ayuntamiento¹⁸², procede conferenciar con D. Diego Mesa de León Presidente de la Comisión municipal de Biblioteca, a fin de determinar, en su vista, lo que más procedente sea a los fines que interesen a la Sociedad y mejor servicio público¹⁸³.

Al tratar el asunto con el Ayuntamiento este consideró impropios e incapaces los salones en los que se ubicaba la biblioteca municipal para asumir, además, los volúmenes que constituían los de la de la *Sociedad científica* y por ello se acordó que el municipio debía arbitrar medios para la construcción de una “...sala espaciosa y cómoda en el mismo edificio, ala sur, sobre la que se halla destinada a actos públicos, cuya obra puede llevar a efecto con poca cantidad...”¹⁸⁴. Todos los concurrentes a la reunión¹⁸⁵ acordaron, finalmente, que mientras se edificaba la sala mencionada, sólo se podían aceptar como provisionales los salones que se encontraban en los entresuelos de la parte norte, donde se colocaban los libros.

¹⁸² La plaza de bibliotecario municipal que ocupaba el señor D. Juan Padilla quedó vacante a raíz de su muerte en febrero de 1891, por lo que el Ayuntamiento tuvo que acometer las gestiones necesarias para cubrirla, quedando finalmente ocupada por D. Pablo Padilla Padilla (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-II-1891, 2-III-1891 y 16-V-1891*, 323, 325-326, 329; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1891, *La muy noble y muy leal ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria, N.º. 776*, 28 de febrero de 1891, s.n.).

¹⁸³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 24-III-1890*, 307; AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Ayuntamiento de Las Palmas, Sesión ordinaria 9 de mayo de 1890 y 22 de mayo de 1890*, f. 105r.-107r.

¹⁸⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 7-IV-1890*, 309.

¹⁸⁵ Acudieron a la reunión, en representación de la *Sociedad científica*, D. Domingo J. Navarro, D. Agustín Millares, D. Gregorio Chil, D. Andrés Navarro y Torrens, D. Luis Millares y Cubas y D. Amaranto Martínez de Escobar. En representación de la Comisión municipal de la biblioteca asistió D. Agustín Pérez y Navarro; y en representación del Ayuntamiento, el Concejal D. Bartolomé Apolinario (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 7-IV-1890*, 309).

Finalmente, el 3 de junio de 1890, el Alcalde comunicó a la *Sociedad científica* que la Corporación había acordado, con las formalidades correspondientes, aceptar la proposición relativa a trasladar la biblioteca de *El Museo Canario* al local que ocupaba la municipal, pues se entendía que este hecho redundaba en beneficio del público¹⁸⁶. A lo que la *Sociedad* respondió con una comunicación, dirigida a la atención del Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad, fechada en primero de mayo de 1890 que expresaba:

La Sociedad “El Museo Canario” cuenta con una escogida Biblioteca que debe, no sólo a la liberalidad y patriotismo de sus socios, sino también al recuerdo de uno de sus más ilustrados miembros ya desgraciadamente fallecido, que legó sus libros a la Sociedad; teniendo además en depósito muchas obras con las garantías y formalidades prescritas en los Estatutos de esta misma Sociedad. Pero careciendo como carece “El Museo Canario” de un local a propósito donde custodiar debidamente su biblioteca, teniendo entendido que en la actualidad se organiza la municipal a cargo del Dr. Dn. Juan Padilla, Bibliotecario también de esta Sociedad, ha acordado ocurrir a V. E. en su deseo de prestar un servicio público, secundando los propósitos de la Excm. Corporación, por si tiene a bien aceptar que la Biblioteca del Museo se traslade al local que ocupa la municipal; colocándola con la debida separación y bajo las formalidades del correspondiente documento en que conste su pertenencia y el derecho de libre disposición, dada también la circunstancia de los depósitos de que esta Sociedad es responsable y el precepto del artículo 2º núm.º 2º de sus Estatutos. = Esta Sociedad espera la determinación del Excmo. Cuerpo para proceder desde luego a su traslación previas las formalidades enunciadas [sic]¹⁸⁷.

¹⁸⁶ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia*, 3 de junio de 1890, s.n.

¹⁸⁷ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 14-VII-1890 y 24-XI-1891*, 313-314, 345.

A los pocos meses de que la biblioteca de *El Museo* se depositara en la municipal, el bibliotecario interino de la primera, el Sr. Cabrera y Rodríguez, la organizó y actualizó los catálogos adaptándolos a la nueva situación. Su labor fue valorada por la *Sociedad*, hasta que finalmente lo nombraron bibliotecario propietario e inamovible¹⁸⁸.

Incremento de los bienes del *museo*

En el caso concreto del *museo*, las colecciones y bienes se recopilaron por diversos medios. En algunas ocasiones el derrumbe de edificios o movimientos de tierra ocasionaron que salieran a la luz restos del pasado que *El Museo* procuró adquirir¹⁸⁹; en otras circunstancias, socios particulares donaron o vendieron al *colectivo* sus bienes¹⁹⁰; y en otras, la propia *Sociedad* adquirió los bienes patrimoniales que despertaron su interés¹⁹¹.

De una u otra forma *El Museo Canario* se fue haciendo, poco a poco, con un patrimonio de gran relevancia que, a escasos años de la inauguración oficial de la *Sociedad*, había superado con creces las expectativas iniciales de

¹⁸⁸ *Ibíd.*, *sesión 24-XI-1891*, 345.

¹⁸⁹ Este fue el caso de las balas y monedas portuguesas que se encontraron tras la demolición del Castillo de Santa Ana en la ciudad de Las Palmas; así como el hallazgo de una gran cantidad de monedas antiguas que se produjo al abrir los cimientos del edificio que el *Círculo mercantil* fabricaba en la Plaza de la Democracia (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 23-VIII-1880*, 92; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 12-VII-1899*, f. 55r.).

¹⁹⁰ Uno de los casos más llamativos lo representó el destacado pintor palmero D. Manuel González Méndez (Santa Cruz de La Palma, 1843- Barcelona, 1909), que realizó un boceto en una paleta del retrato del célebre compositor Camilo Sainz-Saënz (la obra original se encontraba en el teatro *Tirso de Molina*) y obsequió a *El Museo Canario* donando la citada paleta y los colores utilizados (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 9-VII-1900*, f. 64r.; Martínez de Escobar, 1900: 46-47).

¹⁹¹ En este sentido cabe destacar los intentos de adquisición de un museo particular de objetos de América, perteneciente a la testamentaría del finado D. Ricardo Vera. El Secretario y el Bibliotecario de *El Museo Canario* ofrecieron 300 pesetas por la adquisición de la citada colección, pero no recibieron respuesta alguna por los encargados de la misma, D. Tomás García y Guerra y D. Manuel Caballero del Toro.

El Sr. Cabrera y Rodríguez, bibliotecario de la *Sociedad científica canaria*, informó que las existencias de aquel *museo* valían más de 500 y de 600 pesetas y que tenía entendido que el Sr. Canónigo Dr. D. Vicente Delgado ofrecía por el mismo hasta 1.000 pesetas, pero sabedor de que *El Museo Canario* deseaba la adquisición se había retraído de la oferta por considerarla preferente. En vista de lo expuesto, la Junta Directiva de *El Museo* autorizó al Bibliotecario y al Secretario ofrecer hasta 500 pesetas por la colección, pero no tenemos constancia de que finalmente se adquiriera pues en las actas de Sesiones del *colectivo* no vuelve a mencionarse el asunto (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 19-V-1896*, f. 11r-v.).

sus socios. En este sentido se expresó, en 1882, D. Domingo José Navarro, cuando en su discurso por el segundo aniversario del *colectivo* dio cuenta de los logros alcanzados (Navarro Pastrana, 1882: 196-199). El Presidente destacó en su intervención la creación del gabinete de historia natural y del de antropología, de los que el primero, aunque aún era pobre, servía de escuela práctica a aquellos que se dedicaran al estudio de las ciencias naturales. Del gabinete de antropología, por su parte, resaltó su riqueza, entre la que se encontraban los restos de los aborígenes canarios. Estos gabinetes, proseguía D. Domingo, se verían completados en el futuro con un gabinete que debía contener la historia natural completa del Archipiélago Canario, con el fin de que los visitantes encontraran en él información exacta de los productos naturales de las Islas; así como con un museo de efigies de tamaño natural, en el que comparasen los trajes y utensilios de los aborígenes con los de sus conquistadores y con los de las generaciones que les sucedieron.

Pero las ansias de avance de los socios de *El Museo Canario* fueron sumiendo al *colectivo* en un ahogamiento económico que se debía, en gran medida, por las cotosas exploraciones que se habían realizado desde la instalación de la *Sociedad*.

Desde el Bienio Progresista en 1854, la *Real Academia de la Historia* fue acaparando competencias con la financiación de excavaciones promovidas por ella misma. Y desde noviembre de 1865 incrementó aún más su actividad al asumir la tarea de inspección de antigüedades. Años más tarde, en 1868, el Gobierno estableció un Plan General de Excavaciones por el que se libraban a las respectivas Comisiones Provinciales de Monumentos determinadas cuantías para acometer las indagaciones (Mederos, 2010: 203). En Canarias, estos avances en materia arqueológica y con la ayuda del Gobierno de la Nación, condujeron a *El Museo Canario* a promover, cada vez más, exploraciones y rebuscas ante el temor que desde tiempo atrás existía de que poblaciones extranjeras se siguieran llevando el poco legado que quedaba en la Isla y bajo el afán de conocer más el patrimonio propio como posicionamiento regional. En este sentido, a los pocos meses de instalarse oficialmente la *Sociedad El Museo Canario*, se llegó a afirmar en sesión de la

Junta Directiva de 1881 que era conveniente arbitrar recibos para exploraciones, máxime teniendo la noticia

...de que el Dr. Verneau volverá a estas islas subvencionado por el Gobierno francés, tal vez a arrebatarnos lo que poco que nos quede de nuestros aborígenes; y después de conferenciarse detenidamente sobre el particular se acordó dirigir una exposición a S. M. el Rey interesándole para que ordene se libre a favor de nuestra Sociedad la suma de 10.000 pesetas, cantidad indispensable para los trabajos de exploración, que sin ser gravamen onerosos para el Tesoro producirá en cambio una riqueza de valor inestimable para la ciencia¹⁹².

El reglamento interno de exploraciones y rebuscas

En lo relativo a material arqueológico, la *Sociedad científica* promovió el reglamento de exploraciones y rebuscas (1886) que hemos citado en páginas anteriores, con el fin de que le permitiera regular estas acciones y con el consecuente avance en el desarrollo de los trabajos arqueológicos en Canarias. Desde los siglos XIV al XVII los cronistas se interesaron por la procedencia de las antiguas poblaciones de las Islas y en el XVIII se visitaron yacimientos arqueológicos que luego se reprodujeron mediante dibujos, pero no fue hasta el siglo XIX cuando se dieron los inicios de un método de investigación en la arqueología de Canarias y procedimientos empíricos para su estudio que, aunque genéricos, permitieron un conocimiento arqueológico progresivo de Gran Canaria, con la adquisición de material que se entregó al *museo* y la localización de yacimientos desconocidos (fig. 74).

El estatuto de 1886, redactado y firmado por el Dr. Chil y aprobado y acordada su publicación en Junta Directiva de 26 de marzo de aquel año, no ofrece una descripción específica de lo que se entendía por rebuscas y por exploraciones, aunque de su lectura se desprende, y así lo sostiene Teresa

¹⁹² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-XII-1881*, 166.

Delgado Darías, arqueóloga y técnico de *El Museo Canario*, que las rebuscas se referían a las indagaciones en el terreno sin tener referencias previas de que en él hubiera evidencias arqueológicas; mientras que en las exploraciones sí existían fuentes o datos que constataban la presencia de material en la zona. El reglamento tenía como primera disposición que los miembros de la *Sociedad* podrían solicitar la ayuda de la Directiva para llevar a cabo exploraciones en cualquier punto de las Islas, pero para ello debían acompañar a la instancia una memoria detallada del lugar que se quería explorar, las noticias que hubiera respecto a la existencia de bienes de interés en la zona y los datos necesarios para que la Junta pudiera valorar las ventajas y beneficios que podría reportar la exploración¹⁹³. Al mismo tiempo, el texto establecía que la Junta no podía autorizar nuevas exploraciones en los sitios que ya se habían desarrollado, aunque sí podía consentir rebuscas si se consideraba que podía encontrarse algún objeto. No obstante, las rebuscas sólo podían realizarse por el personal de *El Museo* o aquellos individuos que pertenecieran a la Junta Directiva, ya que eran los únicos que sabían el material con el que contaba el gabinete.

Una vez autorizadas las exploraciones o las rebuscas se seguían varias formalidades. En primer lugar se instauraba que el jefe de la expedición debía ser el que había hecho la solicitud, que además actuaría como único responsable de la autenticidad de los objetos, de la labor del resto de exploradores y quien asumiría el coste restante de la expedición o rebusca en el caso de que esta superara el presupuesto establecido, eximiendo de esta responsabilidad a la *Sociedad*. En segundo término, la Secretaría de la *Sociedad* llevaba toda la documentación relativa a la exploración o rebusca (instancia, autorización, cantidad librada para ello y resultados) y un libro que contendría información detallada de la exploración (un croquis del lugar y su descripción, dibujos de los tipos de habitantes de la localidad y animales más comunes en la zona explorada y sus cercanías, y descripción exacta de los

¹⁹³ Sirva de muestra de esta documentación la solicitud, memoria y presupuesto presentada por el Dr. Chil, en 1886, a la Junta Directiva de la *Sociedad* para una exploración en Tirajana. Esta documentación se encuentra en el Archivo Administrativo de *El Museo Canario*, sección Oficios y Correspondencia, año 1886.

objetos localizados, del lugar donde se encontraron y su procedencia con suficientes datos orográficos y físicos).

En cuanto al destino del material encontrado, se debía poner a disposición del jefe de la expedición que, una vez concluidas las excavaciones y rebuscas, daría cuenta inmediata al conservador de el *Museo*, a quien entregaría los objetos. Y este, con un informe sobre el mérito e importancia de los mismos daría, a su vez cuenta a la Directiva después del examen del Director que debía otorgar el visto bueno¹⁹⁴.

A escasos meses de la redacción y aprobación del reglamento de exploraciones y rebuscas, la *Sociedad* pudo poner en práctica sus dictámenes a través de las diferentes tareas que se acometieron. Y aunque sería abundante mencionar todas ellas en estas páginas, resulta relevante citar, entre otras, las exploraciones que se realizaron en las Islas de Fuerteventura y Gran Canaria (Valles de Tirajana), en las que los objetos que se encontraron no sólo resultaron de gran valía para la ciencia antropológica, sino que también permitieron esclarecer algunos hechos de gran importancia para la prehistoria del Archipiélago¹⁹⁵. En el caso de Gran Canaria, por ejemplo, la localización de restos humanos se convirtió en una ardua tarea de prospecciones y rudimentarias excavaciones arqueológicas, sobre todo en necrópolis. En ellas, entre 1886 y 1888, Víctor Grau Bassas realizó amplias expediciones¹⁹⁶, esforzándose en recoger datos; mientras que el Dr. Chil, desde su visión positivista, pretendía rehacer la historia más antigua de los canarios a través de diferentes campañas de “recuperación” de objetos prehistóricos, momias y huesos humanos, entre otros. No obstante, este periodo en la arqueología de Canarias supuso también la pérdida de numerosas piezas arqueológicas y restos antropológicos que se enviaron al extranjero, bajo la justificación de su

¹⁹⁴ El jefe de exploración que no cumpliera con estos requisitos no podía ser autorizado por la Junta Directiva para otra nueva exploración (*Reglamento conforme al cual habrán de llevarse á efecto las exploraciones y rebuscas...* Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1886. Colección roja de Millares, t. 9-A-161, 5).

¹⁹⁵ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 18-V-1886*, 254.

¹⁹⁶ Hay autores que afirman que con la marcha de Grau-Bassas a Argentina las exploraciones disminuyeron drásticamente durante los años noventa del siglo XIX (Jiménez y Mederos, 2001: 94).

estudio en otros Centros (Arco, 1992: 23-24), o como piezas de cambio de otros materiales con los que incrementar los fondos de *El Museo Canario*.

Pero al igual que había sucedido en otras Sociedades de la época, el afán por desarrollar numerosos proyectos y la adquisición de objetos históricos¹⁹⁷ condujo al *colectivo* de *El Museo Canario* a sumirse, en 1886, en una situación económica desfavorable, dado que las ayudas que recibía, el número de socios (80) y las cuotas de estos (se había tratado su incremento años atrás), no eran suficientes para afrontar los gastos que ocasionaba la gestión y los proyectos desarrollados. Ante esta situación, la Junta Directiva se vio obligada a trasladar a la General la conveniencia de aumentar, a partir del año siguiente, el importe de la cuota mensual, hasta que finalmente el importe establecido a los socios por la Junta se acordó en 1 peseta con 25 céntimos¹⁹⁸.

La medida debió surtir efecto y mejorar la situación económica del *colectivo*, pues las actas de la *Sociedad* nos hablan de que se siguió adquiriendo patrimonio, tanto para la biblioteca¹⁹⁹ como para el *museo*²⁰⁰, hasta el punto de que en 1888, dado el ingente número de objetos y en especial de historia natural, se hacía necesario terminar de confeccionar e imprimir el

¹⁹⁷ El Doctor Chil informó en 1886 a la Junta Directiva que *El Museo* había gastado en la adquisición de objetos de antropología e historia natural, desde 1882, la suma de 8.439 pesetas con 50 céntimos (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 27-XII-1886*, 260).

¹⁹⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 14-VI-1884, 14-I-1885, 27-XII-1886 y 16-IV-1887*, 231, 243, 261-262, 267.

¹⁹⁹ Los fondos de la biblioteca se fueron completando por diversas vías; entre otros, con las donaciones de los socios, de las administraciones públicas, con la inserción de anuncios en el *Diario de Las Palmas* para incentivar las donaciones y con la compra de ejemplares que, en ocasiones, eran de difícil adquisición, como los intentos que se hicieron por adquirir en la Biblioteca Nacional de Madrid una copia del manuscrito de “*La Jerusalem del Fasso*”, cuya traducción había realizado D. Bartolomé Cairasco (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 28-XII-1888*, 281; Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 23-II-1894*, f. 1v.).

²⁰⁰ De este periodo de 1888 data la propuesta de D. Diego Ripoche y posterior adquisición acordada por la Junta Directiva de *El Museo Canario* de comprar, por importe de 150 pesetas, una colección de 30 bustos de cráneos correspondientes a 15 ó 20 razas distintas y desconocidas para los miembros de la *Sociedad*. Meses más tarde, el Sr. Ripoche informó que la colección se completaba con 30 bustos más y la *Sociedad* también los adquirió por otras 150 pesetas.

En 1893 la publicación escrita por Ripoche y Torrens, “*Estudio de los bustos que posee este Centro Antropológico*”, y que en la actualidad se conserva en los fondos de *El Museo Canario*, reflejó los bienes que completaban la colección y que representaban los troncos de la especie humana: el blanco, el amarillo, el negro y las razas mixtas o intermedias (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 12-IV-1888 y 28-XII-1888*, 277-278, 280; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1888, *Mirando siempre por el adelanto y progreso del Museo Canario*, 6 de febrero de 1888, s.n.).

catálogo que se estaba elaborando de los bienes de la entidad con sus correspondientes clasificaciones, descripciones y datos históricos²⁰¹.

Pero no sólo los objetos antropológicos, etnográficos o históricos despertaron el interés de el *Museo Canario* para completar sus salas; sino que, atendiendo al objeto de que el *Centro* se convirtiera en un espacio representativo de la peculiaridad de las Islas, se aventuraron a formar secciones variadas que iban desde la conchiliológica, la ornitológica y la ectiológica²⁰², hasta una colección de cartas marítimas²⁰³, entre otras (fig. 75).

El Museo Canario y la fotografía como método histórico

De esta forma y poco a poco las dependencias del *museo* se fueron llenando con material de diversa índole, lo que hizo que tuviera que dotarse, dentro de sus posibilidades, de los avances técnicos que se ponían al servicio de la ciencia para el avance y mejora en la gestión de sus fondos. Y en este sentido, la fotografía ocupó un papel relevante en el proceso.

²⁰¹ Diez años más tarde, el número de objetos que custodiaba *El Museo* no paraba de crecer, por lo que se hizo necesario realizar un nuevo catálogo de todos los objetos del gabinete antropológico con el propósito de publicarlo. La tarea fue encomendada al Director del Centro, el Dr. Chil, y al Bibliotecario y conservador accidental del mismo, D. Francisco Cabrera y Rodríguez (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 20-I-1888*, 276; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 7-II-1898 y 15-III-1898*, f. 34r-v.).

²⁰² En 1889, D. Rafael Tomás de Ayala y Lorenzo, procedente de la ciudad de Las Palmas pero residente en San Juan de Puerto Rico, envió sendas cartas a la Junta General y Directiva de *El Museo Canario* y al Dr. Chil, ofreciéndoles la venta de una colección ornitológica que había reunido su hermano y que contaba con más de 200 aves disecadas y de diversos ejemplares difíciles de conseguir (a las misivas añadía recortes de prensa que hablaban de la citada colección). El asunto fue tratado en Junta Directiva de la *Sociedad*, pero finalmente se decidió desestimar la misma e informar al solicitante de que la colección no se adquiriría porque *El Museo Canario* era esencialmente antropológico, local y dedicado a coleccionar objetos de las Islas; además de no poseer recursos para otras adquisiciones, pues únicamente contaba con la exigua subvención del Ayuntamiento y los escasos ingresos de los socios (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 3-VII-1889*, 295-296; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1889, *San Juan de Puerto-Rico abril 20 de 1889. Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo*, 20 de abril de 1889, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1889, *Señores que compone la Junta de Gobierno y direccion del Museo Canario*, 20 de abril de 1889, s.n.).

²⁰³ Sobresalían una carta a pluma impresa en 1753, de las Islas y de la Costa occidental del Continente Africano, en la que se detallaban las Costas de Berbería desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Cabo Bojador. Y una antigua carta geográfica de las Islas y de la Costa occidental de África fechada en 26 de mayo de 1761 y que suscitó, dada su trascendencia nacional, el interés de la Academia de la Historia, a pesar de que había sacado por Real disposición una copia exacta de la misma (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 18-I-1892*, 352).

Las noticias del nacimiento de la fotografía llegaron de forma temprana a Canarias²⁰⁴, dado que a pocos meses del primer anuncio de los trabajos desarrollados por Louis Jacques Mandé Daguerre sobre el *Daguerrotipo* y su presentación en la Academia de las Ciencias de París en 1839, se publicó una nota en el periódico de Santa Cruz de Tenerife “*El Atlante*” en el que se informaba que se había presentado en París un invento que permitía la “*Fijación de las imágenes en la cámara oscura*”. A pesar de la prontitud de esta reseña, que puede interpretarse como el primer capítulo de la historia de la fotografía en Canarias, no fue hasta diciembre de 1847 cuando, de forma metódica, comenzaron a aparecer los primeros daguerrotipos en el Archipiélago y a raíz de ellos la introducción de las técnicas y los métodos fotográficos que les sucedieron (Vega, 1989: 15-16).

En el caso de Gran Canaria, la introducción de la fotografía en la Isla tuvo ciertas analogías con su inclusión en Tenerife, pues aunque desde 1847 y

²⁰⁴ Existen varias publicaciones de interés para el estudio de la fotografía en Canarias en sus diferentes etapas. Por un lado sobresalen las indagaciones de José Antonio Pérez Cruz que, además de destacar por su colección fotográfica de imágenes históricas, adquirida en gran medida por la *Sociedad El Museo Canario* y la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC), aportó datos a este respecto en la publicación *Fotografía e fotografías insulares: Açores, Canarias e Madeira* (1990), con el texto *Primeros noventa años de la fotografía en Canarias*.

Igualmente, destacan las investigaciones de Carmelo Vega de la Rosa que, fruto del ciclo de conferencias que coordinó en Canarias en 1989, se publicó el compendio de las citadas ponencias bajo el título *Fotografía en Canarias* (1989) y “Historia de la fotografía en La Palma, 1865-1930” (1989), en *Fotografía en Canarias. Historia*, n. 1. Posteriormente y del mismo autor vieron la luz *La Isla mirada. Tenerife y la Fotografía, 1839-1939* (1995-1997), *Historia de la Fotografía* (1996), *La voz del fotógrafo: textos y documentos para la historia de la fotografía en Canarias 1839-1939* (2000) y *Derroteros de la fotografía en Canarias 1839-2000* (2002); además de sobresalir su participación en la obra *La multiplicidad de la imagen: multimedia, fotografía y cinematografía en Canarias* (2008); entre otras. Fruto de estas investigaciones, Vega ha realizado en tiempo más reciente la *Guía-Inventario de archivos, fondos y colecciones fotográficas de Canarias* (2009-2013), un proyecto que presentado en 2014 recoge la riqueza e importancia del patrimonio fotográfico del Archipiélago Canario, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Además de Vega sobresalen en la materia otros autores como Carlos Teixidor Cadenas, con la publicación *La fotografía en Canarias y Madeira: la época del daguerrotipo, el colodión y la albúmina, 1839-1900* (1999). También resulta de interés la lectura de estudios más locales como los centrados en la isla de Tenerife, con textos como *Historia de la fotografía en La Laguna, 1857-1936* (1994), de Guillermina Casanova Báez; y para el caso de La Palma, aparte del citado texto de Vega, destaca el catálogo de la exposición *El siglo de la imagen, 1898-1998* (1998), editado por Caja Canarias con textos de Loló Fernández; “Miguel Brito, trotamundo de ilusiones”, de Teresa Hage Rodríguez, en *Perfiles de Canarias*, n. 9, 50-54; y “Notas para un primer balance de la historia de la fotografía en La Palma” (2006), de María Remedios González Brito, Susana Lucía Leal Morera y Manuel Poggio Capote, en *Cartas diferentes. Revista de patrimonio documental*, n. 2, 213-228.

Sobresalen también los textos que hacen referencia al patrimonio fotográfico de particulares o entidades como *El Museo Canario* que, en su boletín cuatrimestral *Noticias de El Museo Canario*, 2003, n. 7, 30-32 y n. 8, 29-30 y bajo el título “La escritura de la luz”, de Enrique Biscarri Trujillo, ofrece una descripción de los procedimientos fotográficos presentes en el material histórico que custodia el *colectivo científico*.

hasta 1854 se sabe de la llegada de daguerrotipistas anónimos que recalaban en la Isla de paso a América, y en 1849 nos consta la muestra de siete retratos al daguerrotipo en la Exposición de *Agricultura, Industria y Artes de Gran Canaria* que tuvo lugar en los salones de *El Gabinete* tal y como referenciamos en el capítulo anterior, no fue hasta 1855 cuando se tuvo la primera noticia, en “*El Ómnibus*”, de personas que trabajaran con el daguerrotipo. La presencia de estos profesionales y la aparición de nuevas técnicas fotográficas se incrementó a partir de los años setenta, al coincidir con la construcción del Puerto de Refugio y con un incremento del tráfico marítimo (Pardo, 1989: 17); y, en consecuencia, con una mejora económica de la Isla centrada en una incipiente explotación turística (aparición de los primeros hoteles, de las primeras guías turísticas, de las postales,...).

Estos nuevos viajeros que acudían al Archipiélago lo hacían con una mentalidad más educativa pues, claramente influenciados por los movimientos pictóricos del romanticismo y el naturalismo, consideraban interesante perseverar en una imagen el recuerdo de la experiencia realizada, lo que condujo a la aparición de las postales con vistas de los distintos lugares de las Islas e inclusive de las costumbres de los pueblos. De esta forma, la llegada de turistas y este nuevo concepto en el ideal de viaje como viaje para el recuerdo hizo que afloraran los fotógrafos en el Archipiélago y *El Museo Canario* no se mantuvo al margen de esta situación.

El incremento del turismo tuvo también su reflejo en las salas de la *Sociedad científica* y su museo, al ser cada vez más visitado por viajeros²⁰⁵ que

²⁰⁵ Sobresalen, entre otros casos, la visita de la Comisión francesa (formada por L. Milne Edwards, del Instituto de Francia y Presidente de la Comisión; Edmond Ferrèr, Profesor del *Museo de Historia Natural* de París; el Marqués de ¿Folies?; el Dr. Fischers; y Charles Bronquiart), que llegó a Gran Canaria a bordo del vapor Talismán en 1883 y que realizaba estudios en el Mediterráneo y en el Atlántico. Dicha Comisión pasó un día entero en *El Museo Canario* y de aquella visita resaltó que en la parte antropológica y en la etnográfica el *Centro canario* era, sin lugar a dudas, el primer establecimiento en su género (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 9-VII-1883*, 208-209).

Además de las expediciones que acudieron al *museo*, sobresalen las de otros viajeros y viajeras que en sus periplos por las Islas recalaban en las salas del *Centro*. Según fuentes de Pedro Nolasco Leal Cruz en su ponencia “Las Palmas de Gran Canaria vista por catorce escritores y escritoras de viajes de lengua inglesa 25 años: 1883-1908” (2012) en *XIX Coloquio de Historia Canario Americana* (2010), 1.187-1.215, una de las figuras más relevantes que visitó el *Centro* fue el Dr. Verneau pero también son de resaltar, entre otros, el matrimonio Stone; Isaac Latimer y su hija Frances Latimer, que resaltaron la existencia de los

querían saciar sus ansias de conocimiento y poseer imágenes de los bienes que contenía el *Centro*. Ello, unido a la ingente masa de material que tanto el *museo* como la biblioteca habían acumulado, sirvieron de justificante para que el Dr. Chil propusiera a la Junta Directiva los servicios del reputado fotógrafo D. Luis Ojeda Pérez, con el fin de que inmortalizara varios de aquellos objetos²⁰⁶. La Junta concedió facultades al director del *Centro* para que procediese en el asunto según estimase conveniente, pero la propuesta fue más allá y al año siguiente (1889) el mismo Chil planteó nuevamente a la Junta Directiva que se nombrara un fotógrafo oficial de la *Sociedad* para dar a conocer, a través de las fotografías, los objetos de mérito que poseía el gabinete, así como formar un álbum del establecimiento²⁰⁷. Finalmente, la iniciativa del médico canario se vio cursada al designar la Junta al mencionado fotógrafo Ojeda para desarrollar la labor²⁰⁸. Con este nuevo nombramiento no sólo se respondía a las ansias difusoras de *El Museo* y al apetito de recuerdo de los visitantes sino que, tal y como afirmó en 1855 Ernest Conduché en “*La photographie au muséum d’histoire naturelle*”²⁰⁹, se hacía palpable la máxima de que “...el porvenir de la fotografía es conquistar un lugar importante en el Museo Antropológico...” (Naranjo, 2006: 33). Y en efecto en *El Museo Canario* lo conquistó, porque el ojo fotográfico permitió reproducir fielmente los materiales que había en el *Centro* y realizar estudios detallados de los mismos más allá de sus paredes.

Poco a poco, la aplicación fotográfica se fue convirtiendo en un dispositivo rápido para acopiar, acumular y aumentar el conocimiento del mundo; y, a su vez, para dominar y ejercer el poder ante los otros a través del redescubrimiento que las láminas fotográficas ofrecían de los viajes (Vega, 2008: 105). Pero, además, esas cualidades extrapoladas al ámbito científico y especialmente a la historia natural no sólo permitieron difundir con creces el

cráneos y las momias; y el viajero Alfred Samler Brown, que escribió una amplia información sobre el edificio municipal en el que se localizaba el *museo*.

²⁰⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 12-IV-1888*, 279.

²⁰⁷ En los fondos fotográficos de *El Museo* no consta que exista el citado álbum, aunque sí se conserva una colección de fotografías tomadas por Luis Ojeda.

²⁰⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 3-VII-1889*, 295.

²⁰⁹ Este y otros textos inéditos sobre la relación fotografía y ciencia es posible extraerlos de la publicación *Fotografía, antropología y colonialismo* (2006), editada por Juan Naranjo y con traducciones de Adolfo Gómez Cedillo, Cristina Zelich y Manolo Laguillo.

patrimonio local más allá de sus fronteras, sino que también permitió un estudio exhaustivo del mismo y su permanencia en el tiempo.

Fue tal la importancia que la fotografía supuso en el ámbito de la historia natural que Paul Broca redactó, en 1879, *Las Instrucciones generales para las pesquisas antropológicas* en las que detallaba qué materiales debían reproducirse (cabezas “desnudas”, tomadas de cara o perfil; retratos de cuerpo entero, tomados de cara, a ser posible desnudos y con los brazos colgando a cada lado del cuerpo y vestidos en el caso de que fuera relevante la vestimenta,...) y qué información debía acompañar a las imágenes (información de los moldes, datos que permitieran recomponer el tamaño natural, etc.) (Naranjo, 2006: 80).

Atendiendo a estas pautas y con el afán de difundir el legado canario más allá de las paredes del *museo*, la *Sociedad científica* fue fotografiando su patrimonio para estudiarlo, venderlo en formato de postal a los visitantes o difundirlo en los eventos en los que participara,... Y en este sentido y teniendo en cuenta los costes que suponía la participación del *colectivo* y el traslado de material a eventos nacionales e internacionales, la fotografía se convirtió en una vía perfecta para lograr el objetivo de expansión y abaratar los gastos. Sirva de ejemplo la participación de *El Museo Canario* en la XII sesión del *Congreso Internacional de Antropología y de Arqueología prehistórica*, cuya sesión inaugural tuvo lugar en la gran sala del palacio de los Congresos de la Exposición internacional de París en 1900. Para la participación en el evento, al que asistiría el Dr. Chil, éste propuso que se presentasen en el Congreso fotografías de los objetos antropológicos que custodiaba el *museo*; propuesta a la que accedió la Junta directiva que acordó la adquisición de un aparato fotográfico y sus correspondientes ingredientes a D. Manuel González Avilés, que en esos momentos presidía el Club Fotográfico de Las Palmas²¹⁰; así como encargar la toma de las imágenes del gabinete antropológico a D.

²¹⁰ El coste total de la adquisición no excedería las 250 pesetas, pago que se libraría con lo que adeudaba al Ayuntamiento en concepto de subvención y del capítulo de “Adquisiciones” (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 20-III-1900*, f. 61r-v.).

Francisco Guzmán Shakery, un Teniente-Coronel retirado que prestó su colaboración al *colectivo científico*²¹¹.

Pero en este minucioso trabajo de la fotografía aplicada al estudio de la historia natural no sólo cobraron relevancia los fotógrafos aficionados y los eruditos, sino que también los visitantes que acudían a los Centros tuvieron su protagonismo. Tal y como reconocía Broca

...A menudo, los viajeros podrán, conseguir fotografías de indígenas de las colecciones de los fotógrafos de las ciudades que visiten. Estas fotografías, hechas desde un punto de vista pintoresco, no tienen el mismo valor que las realizadas siguiendo nuestras indicaciones. Pero son documentos etnográficos interesantes y conviene recogerlos... (Naranjo, 2006: 80)

Estas fotografías podían aportar nuevas informaciones, completar datos y corregir testimonios. Y en este sentido sobresale en Canarias la presencia del citado matrimonio Stone, John Harris y Olivia M., que viajaron al Archipiélago Canario en 1883. El viaje de los Stone estuvo dotado de contenido desde su inicio hasta el final, pues el matrimonio no sólo disfrutó de los parajes visitados sino que además, tras su regreso a Inglaterra en 1884 y hasta 1887 emprendieron la tarea de documentar su periplo con notas y fotografías y contrastar los datos con la información recabada por otros viajeros. Fruto de esta labor, Olivia M. Stone redactó un voluminoso diario de viaje que fue publicado en dos tomos en 1887, con el editor Marcus Ward de Londres, bajo el título de *Tenerife and its six satellites or the Canary Islands Past and Present*, que, al poco de ver la luz, obtuvo un éxito de ventas inmediato que hizo que dos años más tarde apareciese una nueva edición abreviada y corregida²¹².

²¹¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 16-V-1900*, f. 62r.

²¹² El éxito de la publicación de Olivia Stone no sólo se debió a las dotes descriptivas de su autora, sino que gran parte de su popularidad radicó precisamente en cómo detallaba el viaje. Un viaje que fue

En lo relativo a la visita del matrimonio a Gran Canaria en noviembre de 1883, sobresalen las líneas que destinaron a *El Museo Canario*, del que Olivia Stone afirmaba que lo visitó de la mano del propio Dr. Chil. En su relato, la Sra. Stone detallaba que el *museo* estaba ubicado en la parte alta del Ayuntamiento, en una galería estrecha y larga y que en él se encontraba la primera imprenta utilizada en la Isla, de finales del siglo XVIII. Otros bienes que llamaron la atención de la inglesa, entre otros, fueron algunos trozos de hierro y bolas encontrados en las antiguas murallas de un castillo derribado; restos aborígenes; una jarra de mantequilla encontrada en Fuerteventura; y otros objetos como pintaderas, pieles y cráneos. Esta descripción no incluye imágenes de la visita ni de las diferentes salas y bienes que contenía el *museo*, pero sabemos que el matrimonio Stone perpetuó la imagen de los mismos al afirmar que

...Más adelante fotografiamos algunas de las piezas más curiosas pero en aquel momento no tuvimos tiempo de hacerlo, porque teníamos que preparar nuestra partida al interior... (Stone, 1995: 14)

El viaje de los Stone prosiguió por el resto del territorio de la Isla y su descripción ha llegado hasta nuestros días a través de las letras de la inglesa y del material fotográfico que a lo largo de su viaje recopilaron. Una información que se puede completar con la correspondencia que se custodia en el Archivo del médico, en el *Centro científico canario*, sobre la correspondencia remitida al Dr. Chil en lo relativo a Olivia Stone, en la que se encuentra una carta en la que la Sra. Stone agradece al médico canario que le enviara un ejemplar de su obra

entendido como un descubrimiento, que no pretendía repetir la visita a lo ya conocido; sino que, por el contrario, buscaba la exploración de nuevas rutas y dar a conocer lo inexplorado a través de nuevos mecanismos como la fotografía.

En un contexto en el que las postales e imágenes de las Islas escaseaban, los Stone se valieron de su equipo fotográfico para dejar constancia de los parajes visitados y de las vivencias experimentadas, dejando patente en *Tenerife and it's six satellites* la vida cotidiana en las Islas por aquellas fechas, a través de la pluma de esta pareja inglesa.

Ver a este respecto y para ampliar información sobre el papel de la fotografía en el viaje de los Stone en Canarias, el artículo "Viaje fotográfico a un archipiélago inédito: las imágenes de J. Harris Stone para el libro *Tenerife and it's six satellites (1887)*", de Carmelo Vega de la Rosa (1996), en el *XI Coloquio de Historia Canario Americana* (1994), vol. 2, 393-410.

sobre las Islas, al tiempo que le informaba que estaba trabajando en la segunda edición de la publicación *Tenerife and it's six satellites*²¹³.

Mejora, adecuación y reformas en las salas del museo

Como hemos visto, a medida que avanzaba el tiempo y la *Sociedad El Museo Canario* se afianzaba en su objeto, la Junta Directiva y los socios no hacían más que idear nuevos proyectos que ampliaran la tarea iniciada y, en este sentido, el *museo* se había convertido en una de sus grandes joyas.

Tal y como hemos señalado, al día siguiente de la instalación oficial de la *Sociedad* sus socios solicitaron al Ayuntamiento varios salones de las Casas Consistoriales. La petición recibió una respuesta positiva pues, tal y como se recogió en las actas municipales de septiembre de 1879, los socios de *El Museo* agradecieron a la Corporación municipal haberles facilitado “...las habitaciones altas de la parte Norte del palacio municipal para la instalación del museo y biblioteca...”²¹⁴.

Tan sólo un año después de haber conseguido el espacio, los socios del *colectivo* iniciaron las gestiones oportunas para el arreglo del salón alto que miraba al naciente, con el objeto de ensanchar el *museo* y la biblioteca²¹⁵. Y escasos días más tarde el Presidente, D. Domingo J. Navarro, dio la grata noticia a la Junta de la *Sociedad* de que el arquitecto municipal había levantado el presupuesto de reforma del techo del salón del piso alto de las Casas Consistoriales que había ofrecido el Alcalde para el ensanche, comprometiéndose este y el Secretario municipal a que la cuantía de la obra se incluyese en el presupuesto municipal de 1881 a 1882²¹⁶.

A comienzos de abril de 1881, el Presidente de la *Sociedad* informó nuevamente a la Junta que el Alcalde le había manifestado que el salón alto del naciente de las Casas Consistoriales se hallaba ya a disposición del *colectivo*

²¹³ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 0635, 17 de mayo de 1889. *Fuerteventura, S. Margaret's Bay, Dover. Las Palmas de Gran Canaria*, 17 de mayo de 1889, 1f.

²¹⁴ AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 42, Microfilm 567, sesión 24 de julio de 1879 f. 97v.

²¹⁵ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), sesión 3-I-1881, 116.

²¹⁶ El alzamiento del techo o las balaustradas del coronamiento del sur ascenderían, según el presupuesto, a 2.050 pesetas. El techo llevaría enmaderado de tea y encascado de cal con ladrillado, en vez de hormigón (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), sesión 26-I-1881, 124).

para el ensanche del gabinete de historia natural. A partir de ese momento los socios de *El Museo*, y en especial el Dr. Chil, se lanzaron a la búsqueda de vías alternativas para la obtención de fondos para adecuar los salones al objeto que precisaban. Para ello, además de las cuotas de socios y de las ayudas económicas que podían recibir de las administraciones públicas, llevaron a cabo acciones como obtener para la *Sociedad* el producto de las riñas de gallos que tendrían lugar el día de San Pedro Mártir en la ciudad de Las Palmas y en la población de Arucas; o realizar rifas de algunos de los objetos del gabinete, que no servían para el fin de este por estar duplicados o por contar, entre los fondos del *museo*, con ejemplares de la misma categoría²¹⁷.

Pero como hemos visto, el uso y la adquisición de nuevos objetos patrimoniales no paró con el transcurrir de los años, lo que ocasionó que los salones del *museo* precisaran de nuevas reformas. En 1886 la situación llegó a tal extremo que la Junta Directiva de la *Sociedad* acordó, en sesiones sucesivas, que se construyeran armarios y carpetas; que se terminasen las obras que se estaban realizando en el salón de antropología; y que se arreglase el salón de entrada y que se dotara de andamios al de mineralogía²¹⁸.

No obstante, estas obras siguieron siendo insuficientes para las necesidades del *museo*²¹⁹ y del *colectivo científico*, cuyas ansias de avance y ampliación de miras eran cada vez más extensas. Por ello, en Junta Directiva de comienzos de los años noventa y a raíz de la propuesta del Presidente J. Navarro, se trató la posibilidad de que desde *El Museo Canario* se impulsara la formación de un gabinete antropológico y de historia natural de las Islas Canarias (recordemos que esta propuesta ya se había hecho décadas atrás por D. Juan Massieu y Westerling y el artista D. Manuel Ponce de León, antes de que la *Sociedad científica* se crease). Pero a pesar de la insistencia del

²¹⁷ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 4-IV-1881* y 8-V-1882, 135, 180.

²¹⁸ *Ibíd.*, *sesión 2-IV-1886, 15-VI-1886 y 3-XII-1889*, 252, 255-256, 300-301.

²¹⁹ Años más tarde las salas del *museo* precisaron de nuevas remodelaciones. Podemos citar, entre ellas, las ejecutadas en 1898 con motivo de la reconstrucción de los tabiques exteriores de las galerías del edificio del Ayuntamiento, que provocaron el desaloje de las salas que ocupaba el *museo* y que también precisaban de arreglos, ejecutándose la modificación de las carpetas que ocupaban las citadas galerías y la compra de cristales, entre otros (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-XI-1898*, f. 42v.).

Presidente el proyecto no se llevó a cabo porque la insuficiencia de espacio se convirtió en uno de los mayores inconvenientes para el desarrollo de los proyectos del *colectivo*; aunque igualmente el asunto se retomó en 1891 al considerar de vital importancia que el *museo* contara con varias secciones especiales de los tres reinos de la naturaleza, referentes única y exclusivamente a las Islas Canarias, dado que la mineralogía, la botánica y la zoología se encontraban en la mayoría de los museos de la época²²⁰.

Dejando de lado esa singularidad e innovación que los socios de la *Sociedad científica* siempre fueron buscando y dado que la mejora de las salas del *museo* había que acometerlo cuanto antes, la Junta Directiva consideró inminente que la Corporación municipal facilitara medios para levantar los techos de los salones que ocupaba el centro, en la misma forma en que se encontraba el del naciente; y que mientras se hacían estas obras se facilitase algún local en el edificio que ocupaban las escuelas de dibujo y la normal. En el caso de que esta propuesta no fuera factible, algunos miembros de la *Sociedad* estimaron que se recurriera al Gobierno para que declarase a *El Museo Canario* como museo nacional y que se le atendiera debidamente con fondos del Presupuesto del Estado pero ello ocasionó la reticencia de varios socios asistentes a la sesión, dado que esta decisión podía suponer la pérdida del centro de instrucción que tanto trabajo había ocasionado a aquellos que lo impulsaron y que, a su vez, suponía uno de los grandes núcleos de poder de la burguesía grancanaria. Finalmente, ante las diferentes propuestas de ampliación de espacio para las iniciativas de *El Museo*, la Junta acordó que el Presidente investigara confidencialmente cual era la opción particular de cada uno de los individuos que formaban la Corporación Municipal con el fin de tomar, en vista de las diferentes opiniones, una decisión definitiva al respecto²²¹. La propuesta fue la solución más inmediata: la mejora de las salas. Las obras se ejecutaron y tras su término la Junta Directiva concluyó que

²²⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 24-XII-1889* y *16-V-1891*, 303, 329-330.

²²¹ *Ibíd.* *sesión 6-II-1890*, 305.

Los fundadores de “El Museo Canario” pueden estar satisfechos de su obra: porque ella es, timbre honroso para la Ciudad de Las Palmas, objeto de interés para el viajero y manantial riquísimo de conocimientos para los hombres de ciencia.

Esto y mucho más puede decirse de un Centro que representa sin duda alguna el esfuerzo mayor que en el orden científico se ha realizado en nuestro siglo y en nuestra Provincia...[sic]²²²

Fieles a ese ánimo de avance y dado el patrimonio que por esas fechas atesoraba la *Sociedad*, el *colectivo científico* se marcó nuevos retos, especialmente en relación al *museo*. Por un lado, la Junta se propuso estudiarlo a fondo, contextualizar su patrimonio dando

...a cada objeto su valor, historiar su procedencia, trabajar la síntesis de una civilización primitiva, describir las razas en sus caracteres físico y en sus costumbres y usos...” [sic]²²³

Y por otro lado, tratando de ofrecer una nueva ubicación a esos bienes, cuyo número crecía progresivamente y su emplazamiento quedándose cada vez más pequeño. En relación a este último propósito es de gran importancia la comunicación que, a finales de 1893, recibió la *Sociedad científica* de manos de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, en la que se detallaba que la *Sociedad Económica* había aprobado una proposición del Dr. D. Bartolomé Apolinario referente a la construcción de un Palacio con destino a museo antropológico sobre el barranco del Guinguada y junto al puente de piedra, iniciativa que podría paliar los problemas de espacio del *centro canario*. La *Sociedad Económica* proseguía informando que había acordado poner dicho proyecto en conocimiento de la *Sociedad El Museo Canario*²²⁴, por si

²²² *Ibíd.*, sesión 1-VII-1891, 334-335.

²²³ *Ibíd.*, sesión 1-VII-1891, 334-335.

²²⁴ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria*, N.º. 70, Sesión de 21 noviembre 1893, 27 de noviembre de 1893, s.n.

estimaba conveniente nombrar una comisión formada por miembros de ambas partes y por el propio Dr. Apolinario para estudiar la idea y que en caso de considerarla aceptable se propusieran los medios para llevarla a cabo²²⁵.

Una vez formada la comisión, esta emitió a comienzos de 1894 un informe del que se custodia un borrador manuscrito entre los fondos de *El Museo Canario*, en el que partiendo de la base del interés de la propuesta y de los beneficios que supondría para la Isla, el arquitecto municipal Laureano Arroyo presentó los cálculos del coste que supondría la ejecución del proyecto. Visto lo elevado de las cifras la comisión proponía que se desechase la iniciativa de construir el edificio y que, por el contrario, se estudiara la posibilidad de adquirir un local que reuniera las condiciones que se precisaban y que estuviera céntrico, para lo que sugerían el emplazamiento donde se ubicaban varias casas antiguas localizadas en la manzana que se encontraba entre la parte del barranco Guinguada al norte, calle de la Pelota al sur, la de Armas al naciente y al poniente la del Progreso (o antigua Plazoleta de la Recova vieja); o en el local que se encontraba en la Plaza de San Francisco, junto a la Escuela de este nombre, y que medía aproximadamente 1.000 metros cuadrados y que además permitía futuros ensanches por el lado del poniente (este local formaba parte, aunque independiente, de la casa de los herederos del Dr. D. Domingo Déniz y hermanos). La comisión estimaba que este último local era tan aparente que allí se podía construir la escuela para niños que el Ayuntamiento proyectaba llevar a cabo en el barrio de los Arenales, pues una de las condiciones que establecía la legislación para la construcción de aquel centro era que se le dotara de biblioteca popular y en el nuevo emplazamiento que sugería la comisión esa apostilla era factible, destinando toda la planta baja a la escuela y habitaciones para los maestros;

²²⁵ La comisión la constituirían, aparte del mencionado D. Bartolomé Apolinario, D. Amaranto Martínez de Escobar y D. Laureano Arroyo y Velasco, en representación de la *Sociedad Económica*. Y D. Domingo José Navarro, D. Gregorio Chil y Naranjo y D. Francisco Cabrera y Rodríguez, en representación de la *Sociedad El Museo Canario* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 21-XII-1893*, 385-386).

en la alta ubicando la biblioteca; y en el resto galerías y salones para el *museo* antropológico²²⁶.

A la par que se hacía esta propuesta, que no se llegó a llevar a cabo, también se planteaba la mejora de las instalaciones que el *museo* ocupaba en esos momentos y en especial lo referente a la adecuación de las salas, de los estantes y de los “aparatos” en los que se ubicaban los objetos expuestos²²⁷.

4.3.3.- El Museo Canario y su participación en actos nacionales e internacionales

Estos intentos de ampliación y mejora de la ubicación de *El Museo* nos sirven de referencia para aproximarnos al nivel de importancia que fue adquiriendo la *Sociedad científica* en el panorama insular, hasta el punto de preocuparse por su actividad otras Sociedades como la *Económica* o diferentes estamentos de la administración pública que, al mismo tiempo, la hacían cada vez más partícipe de los eventos político-sociales que acontecían en el panorama insular. De esta forma, la *Sociedad El Museo Canario* se vio inmersa en actos políticos de gran trascendencia desde su fundación hasta finales de la centuria; sirva de muestra su implicación en las revueltas que se produjeron en Santa Cruz de Tenerife, en marzo de 1893, por la votación de varios Diputados Provinciales y de compromisarios para constituir la Diputación; y que llevaron a

²²⁶ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC 4395, *La Comisión mixta nombrada por la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País y la de El Museo Canario*, 31 de enero de 1894, 4f..

²²⁷ La *Sociedad científica* realizó un arduo trabajo en la confección de material para la ubicación de las diferentes colecciones de objetos, como la ictiológica para la que se solicitó material a Barcelona y a Alemania, o la numismática. En relación a esta última, por ejemplo, se recurrió a Madrid para la construcción de los aparatos en los que se expondría, escribiendo el Dr. Chil al paisano D. Juan de Quesada y Déniz para que informara si en el Museo de la Corte existía algo nuevo para la colocación de monedas. El Sr. de Quesada respondió que nada nuevo existía, pero que su amigo D. José Ramón Mérida, del Museo Arqueológico Nacional, le había informado que las monedas podían guardarse y exhibirse “...en mesas con cubierta de cristal, en forma de carpetas con muy ligero declive, o en cajitas que se coloquen sobre mesas cualesquiera. De todo hay en el Museo de Madrid, y casi es preferible el segundo sistema, porque en una sola mesa a propósito se pueden guardar diez, doce o más cajones con monedas, todos con tapa de cristal plana. Entre la tapa u el fondo basta la separación de un par de centímetros. Luego, las monedas se colocan y hasta se clasifican en cartones, del tamaño que se quiera, como una carilla o como dos de esta carta. Estos cartones son dobles: uno bastante grueso, está lleno de agujeros, en los que entran las monedas, y otro, que puede ser más fino, sirve de fondo después de pegado al otro...”.

D. Juan de Quesada y Déniz envió una muestra de los cartones a la *Sociedad canaria*, pero estos no cumplieron con el objetivo del colectivo, dado que la colección de numismática poseía ejemplares duplicados y por lo tanto debían verse por ambas caras (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión* 24-XII-1896 y 30-I-1897, f. 15r-v., 19r-v.).

la *Sociedad científica* a solicitar al Gobierno que se dispusiera la inmediata traslación de todas las autoridades y oficinas a la ciudad de Las Palmas, como capital de la Provincia²²⁸.

Además, y a lo largo de su andadura, *el Museo* estuvo presente en numerosos actos oficiales que han trascendido en la historia de Gran Canaria como su participación, junto a otras Sociedades como *el Ateneo* y *el Gabinete Literario*, en la conmemoración por el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca y el IV Centenario del Descubrimiento de América²²⁹, entre otros.

4.3.3.1.- El II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca y la colaboración entre el Ateneo y El Museo

El nacimiento de la *Sociedad El Museo Canario*, como todas las grandes empresas, no estuvo exenta de curiosidades y pormenores. Para el caso que nos ocupa llama la atención la ausencia de un gran patricio en la sesión fundacional del *colectivo científico*: D. Agustín Millares Torres.

Como hemos visto, Millares Torres desarrolló una labor ingente porque la ciudad de Las Palmas contara con un museo de historia natural y una biblioteca propios. El historiador apoyó estos propósitos a través de diferentes vías, como la campaña que lideró a favor de ambos proyectos a través de *El Ómnibus*; formando parte de la comitiva que, con el impulso del Ayuntamiento, trabajó desde 1860 porque ambas propuestas se hicieran realidad; o

²²⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 5-IV-1893*, 371-374.

²²⁹ La bibliografía sobre la Conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento, tanto en Europa como en América, es bastante abundante. Para el caso que nos ocupa resultan relevantes las publicaciones: *1892. El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones* (1987), de Salvador Bernabeu Albert; y *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana* (1989), de Olga Abad Castillo; entre otros.

Igualmente y en el caso concreto de la repercusión que este hecho tuvo en Gran Canaria resulta muy esclarecedor, aparte de las actas de esas fechas de la Junta General y Directiva de *El Museo Canario* y otras como las del Ayuntamiento de Las Palmas, de la *Económica de Amigos del País* y de *el Gabinete Literario*; la consulta del *Reglamento de la Junta del Cuarto Centenario del descubrimiento de América*. Las Palmas de Gran Canaria, 1891. Colección roja de Millares, t. 20, manuscrito, 7h.

También existen numerosas referencias bibliográficas sobre el evento en Gran Canaria, como las aportadas por Néstor Álamo en *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo*, (1944-1956); y por Carlos Navarro en *Sucesos históricos de Gran Canaria* (1936). Así como los textos “Evocación y lección del IV Centenario” (1985), de Francisco Morales Padrón en la revista *Quinto Centenario*, 135-148; y “Las Palmas de Gran Canaria y el cuarto centenario” (1991), de Ana María Quesada Acosta en el *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988), t. 2, 267-290.

incluyendo en la revisión del reglamento de *El Gabinete Literario*, en 1866, la propuesta de crear el museo. No obstante y a pesar de su empuje todos los intentos fracasaron hasta que el conjunto de hombres que firmaron el reglamento de agosto de 1879, y entre los que no se encontraba Millares, dieron pie a través de la *Sociedad El Museo Canario* al nacimiento de un museo y biblioteca en la ciudad de Las Palmas.

Pero,...¿por qué la ausencia de Millares en la sesión fundacional y en la firma del reglamento?. Las actas de la *Sociedad El Museo Canario* dan fe de que seis meses más tarde desde que esta fuera fundada, el *colectivo científico* invitó a D. Agustín Millares a una sesión²³⁰ en la que se iba a tratar la publicación de una revista en el seno de la *Sociedad*. En aquella reunión, Millares detalló los motivos por los que no había participado hasta la fecha en *El Museo Canario*, justificados en la tesitura que se había ocasionado tras la reunión celebrada en su casa a finales de agosto de 1879 sobre si debía formarse un ateneo o un museo en la ciudad. Tras la creación formal de *El Museo Canario* en 1879 y para no ofender a los defensores de la idea de crear un ateneo, Millares se mantuvo al margen de incorporarse a la *Sociedad científica*. Al término de las palabras de Agustín Millares y dado que este ya había tenido conversaciones y explicaciones previas con aquellas personas a las que podía herir²³¹, la Junta Directiva agradeció las mismas y acordó, por unanimidad, considerarlo uno de sus socios fundadores; nombramiento que Millares aceptó en noviembre de 1879 (Millares, 1896?: 54) y tras lo cual, D. Domingo José Navarro, le emitió una misiva informándole que finalmente la *Sociedad científica* había acordado por unanimidad darle esa denominación²³², dejando constancia en las sesiones siguientes de la Junta Directiva de la *Sociedad científica*²³³ (fig. 76).

²³⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-II-1880*, 43.

²³¹ Las asperezas que podían existir entre Millares y aquellos que apoyaban la idea de creación del ateneo fueron limadas, pues nos consta que escasos días más tarde de la inauguración de *El Ateneo* Agustín Millares impartió en ella, el 7 de diciembre de 1880, una conferencia sobre *La Bibliografía Canaria* (Álamo, 1957: 115).

²³² AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Oficios y Comunicaciones, nombramientos 2, caja 2, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Las Palmas de Gran Canaria*, 16 de marzo de 1880, 1f.

²³³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 31-III-1880*, 51.

Pero como hemos visto, la tesitura que se suscitó sobre la creación de un ateneo o un museo no se zanjó con la constitución independiente de *El Museo Canario*, sino que el debate siguió en el seno de esta hasta el punto de que la resolución en contra por parte de la *Sociedad científica* de una fusión de ambos proyectos provocó la escisión de varios socios. A pesar de ello y por intervención del Subgobernador del Distrito, finalmente se llegó al acuerdo de un modelo de unificación que sólo respondería a prestarse ayuda mutua en algunas acciones científico-literarias, siempre que cada una de las Sociedades conservara su denominación, autonomía, reglamento y centro administrativo²³⁴.

Uno de los mejores ejemplos de esta cooperación asociativa lo encontramos en los festejos que se celebraron en la ciudad de Las Palmas, del 24 al 26 de mayo de 1881, con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de D. Pedro Calderón de la Barca; y en los que se incluyó el acto conmemorativo por el primer aniversario de la instalación de *El Museo Canario*. Como hemos visto, la propuesta del II Centenario fue impulsada en Gran Canaria por el *Ateneo Científico y Literario* de la ciudad, contando con la participación de diversas Instituciones y colectivos a los que se sumó *El Museo Canario*.

En el caso de esta *Sociedad*, desde febrero de 1881 su Junta Directiva recibió y trató varios comunicados con motivo de la celebración del II Centenario. En el primero de los comunicados, emitido por el Sr. Gobernador Civil de Canarias, se solicitaba la colaboración del director de la *revista* de la *Sociedad científica*²³⁵; mientras que en otro comunicado del propio *Ateneo* se remitían las bases para organizar la fiesta²³⁶ y se invitaba a *El Museo Canario* a que nombrase una comisión con el fin de participar en los preparativos de la efeméride. Finalmente, la participación de la *Sociedad científica* con el Centenario de Calderón de la Barca se concretó en aceptar la solicitud cursada

²³⁴ *Ibíd.*, sesión 21 de diciembre de 1880, 111-112.

²³⁵ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Gobierno Civil de Canarias*. Sr. Director del periódico *El Museo Canario*, 21 de febrero de 1881, s.n.

²³⁶ Bases para organizar la fiesta en honor de Don Pedro Calderon de la Barca, que tendrá lugar el 25 de mayo de 1881, 5-III-1881. AMC, Las Palmas de Gran Canaria, Archivo Administrativo del MCA, Oficios y Correspondencia, 1881, s.n.

por el presidente de el *Ateneo* de contribuir con una cuantía económica de 200 reales vellón para los gastos de los festejos²³⁷; así como en la inclusión, entre los actos del programa del Centenario, de las actividades con motivo de la celebración del primer aniversario de la *Sociedad científica* que tendría lugar el 24 de mayo

Para la organización del aniversario de la *Sociedad científica* ésta solicitó, en primer lugar, el beneplácito de la Junta organizativa del Centenario de Calderón de la Barca y de *El Gabinete literario* para desarrollar una velada literaria en los salones del viejo *Teatro Cairasco*, de cuyo arreglo se encargarían los Sres. Melián e Inglott. Una vez aceptada la petición, por ambas partes, se procedió a tramitar lo relativo a las invitaciones al acto, extendiéndolas al Ayuntamiento, al Sr. Subgobernador, a las autoridades civiles y militares, a la Sociedad de *El Gabinete literario*, a el *Ateneo*, a una comisión que representase a las demás Sociedades, a los Magistrados, Fiscal y Teniente Fiscal de la Audiencia del Distrito, a la *Sociedad Económica de Amigos del País*, a la *Sociedad Filarmónica*, a la Autoridad de la Marina y a los Directores de los periódicos, entre otros²³⁸.

Concretados estos trámites y las gestiones oportunas, el programa de los festejos pudo cerrarse²³⁹ y la velada literario-musical tuvo lugar, tal y como se había establecido, el día 24 de mayo en el *Teatro Cairasco*, en un ambiente decorado e iluminado con todo lujo de honores y en el que estaban representados los símbolos de poder propios de la Restauración borbónica. Una galería de entrada sostenida por diez esbeltas columnas de cantería azul, a las que seguían una hilera de cortinas de grana que en los laterales estaban coronadas con el escudo de España y una cortina central con otro escudo, de mayor tamaño, en el que se encontraba enlazados el de España y el de Gran Canaria. En la zona de acceso al salón principal las paredes las cubrían

²³⁷ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Centenario de Calderon. La Junta de mi Presidencia deseando solemnizar debidamente el segundo centenario*, 14 de mayo de 1881, s.n.; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 14-III-1881 y 23-V-1881*, 131, 145-146.

²³⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 11-IV-1881 y 25-IV-1881*, 136, 139.

²³⁹ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Junta para el Centenario de Calderon. Tengo el honor de acompañar a V. un programa de todos los actos solemnes que tendrán lugar*, 21 de mayo de 1881, s.n.

diferentes cuadros de reconocido mérito artístico y retratos de hombres relevantes como el escritor D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, el escultor D. José Luján Pérez, el historiador D. José de Viera y Clavijo y el autor de los planos de la Catedral, D. Diego Nicolás Eduardo, entre otros. En la puerta que daba acceso al gran salón lucía un gran pabellón, en cuyo centro y rodeado por guirnaldas de flores se leía: “A Calderon. La patria de Cairasco”; y en sus laterales, sobre blancas columnas, varios macetones de laureolas otorgaban un estético contraste con el rojo de las cortinas. Este aparato decorativo no era más que el preámbulo del lujo y el esplendor con el que se había engalanado el salón, cubierto en los antepechos de los palcos, en las galenas y en los costados del escenario de varios tarjetones circulares de coronas de laurel de las que pendían corbatas con los colores nacionales y con los nombres de las principales comedias y dramas de Calderón de la Barca, así como las fechas de algunos hechos memorables de su vida, impresos con caracteres de imprenta. El foco de atención se cerraba en el fondo del escenario, donde el espacio era presidido por un gran retrato de Calderón de la Barca, realizado por el pintor D. Manuel González Avilés, rodeado por un rico pabellón de cortinajes, coronas y flores. Y todo ello bañado por una amalgama de colores carmesí y franjas de oro, espejos, alfombras, jarrones y candelabros,...que hacían del lugar una atmósfera perfecta para la solemnidad que querían otorgar al acto y de la que pudieron disfrutar el millar de personas que, vestidas de rigurosa etiqueta, asistieron²⁴⁰.

Una escalera circular daba subida al sitio de la presidencia del evento, que recayó en el Sr. Subgobernador del Distrito acompañado de una comisión del Ayuntamiento y de las principales Autoridades invitadas. Más al fondo, pero en la misma planta, se encontraba en el palco escénico la *Sociedad Filarmónica* que amenizaba la velada y a la derecha la Junta Directiva de *El Museo Canario*. Este piso lo cerraban pequeños pedestales con jarrones de flores, de los que salían festones de rosas que coronaban el escudo de Gran Canaria; a la vez que dos leones de piedra se alzaban sobre pedestales al pie de la escalinata que conducía a la mesa presidencial. Y en los proscenios del

²⁴⁰ *La Correspondencia*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Teatro, adornados con cortinas de damasco rojo, los escudos de España sobresalían en medio de una estampa conmemorativa iluminada con once arañas que pendían del techo²⁴¹.

En definitiva, una decoración interior de la sala que pretendía, a través de la creación del adecuado ambiente, mostrar la exuberancia del grupo social que generaba ese espacio y que lo frecuentaba, dominando el oro y el color rojo como símbolos del poder. Un juego en el que ver y dejarse ver era la máxima (hasta las pausas e intermedios eran aprovechados para saludar y por lo tanto un aliciente para ser visto), y en el que el espectáculo se encontraba, por lo tanto, más allá del acto en sí, en el propio auditorio asistente y en sus formas de expresión y relación. Más que resaltar el espectáculo sobresalía el evento en su conjunto.

En lo que se refiere a la programación del acto, la velada constó de dos partes. La primera de ellas se inició con la *Obertura de Campanone*, ejecutada por la Orquesta de la *Sociedad Filarmónica*; a la que le siguieron los discursos del Sr. Presidente de la Sociedad *El Museo Canario*, D. Domingo J. Navarro, que realizó varias reflexiones sobre el patriotismo, fruto de la etapa de cambios que había vivido el país con la pérdida del poder del Partido Liberal Conservador y la llegada al mismo de Mateo Sagasta con el Partido Liberal fusionista, hasta que el 8 de febrero de 1881 alcanzó la Presidencia del Consejo de Ministros del Rey Alfonso XII (las cuestiones sociales se convirtieron en una de los grandes temáticas de los debates y discursos de finales del XIX, al poder incorporar en las mismas aspectos regionalistas que suscitaban gran interés).

Al discurso de D. Domingo J. Navarro le siguió la lectura de la memoria de la *Sociedad* presentada por el Secretario, D. Amaranto Martínez de Escobar, que realizó un balance general de las acciones más relevantes del *colectivo* hasta la fecha, tales como el gabinete antropológico y de historia natural, la biblioteca (de la que detalló que contaba con más de 700 volúmenes y llegó a afirmar que la municipal se pondría bajo su dirección y vigilancia), el

²⁴¹ *Ibíd.*

nombramiento de socios corresponsales, los nuevos estatutos y reglamentos y las excursiones, entre otras; terminando con unas palabras en las que solicitó la colaboración a todos los presentes para que contribuyeran con el fomento del museo antropológico y de historia natural. Y por último, la primera parte de la velada concluyó con el discurso del director del *museo*, el Dr. Chil, que realizó un análisis sobre el debatido origen de la Atlántida, refiriéndose a la leyenda de Platón y a las costumbres de los aborígenes de Gran Canaria. Tras media hora de descanso, la segunda parte del acto empezó con una nueva sinfonía ejecutada por la Orquesta, en este caso la *Obertura del Lago de las Hadas* de Auber; seguida de un discurso leído por D. Andrés Navarro y Torrens y escrito por el Presbítero Licenciado en Derecho D. Emiliano Martínez de Escobar -partidario de la postura creacionista (Farrujia, 2003: 526)-, que puso sobre la mesa la polémica al tratar la relación entre religión y ciencia y el origen del hombre, con alusiones directas al darwinismo²⁴².

Posteriormente, el Sr. Agustín Millares leyó otro discurso, del Dr. D. Domingo Bello y Espinosa, en el que establecía un paralelismo entre Calderón y Shakespeare²⁴³ y, finalmente, la velada concluyó con la lectura de dos poesías; una de Amaranto Martínez de Escobar sobre la Hermana de la Caridad y otra del citado Agustín Millares dirigida a Dios.

Los festejos continuaron el día 25 de mayo con la velada dedicada al Centenario propiamente dicho²⁴⁴, en el mismo salón del *Teatro Cairasco* y organizada por varias Sociedades de la ciudad en un ambiente en el que el coliseo, la plaza, la fuente y el *monumento a Cairasco* fueron “invadidos” por el

²⁴² *EL MUSEO CANARIO*, 1881, t. 3, n. 31-33, 193-223.

En este sentido hemos de resaltar que el mayor conflicto que supusieron los postulados darwinistas fue poner en entredicho el texto bíblico, cuyos argumentos habían permanecido hasta bien entrado el siglo XIX aplicando el dogma religioso a la interpretación histórica de la naturaleza. Darwin, por su parte, sostenía que la estructura corporal del hombre y la reproducción de las especies era igual a la de otros mamíferos, afirmando que el hombre procedía del mono y ubicaba en África la cuna de ese origen, mientras que la Biblia lo ubicaba en el Próximo Oriente. Este conflicto hizo que se recurriera a la arqueología, especialmente a la del Paleolítico, para buscar un apoyo a cada una de las partes que defendía el origen humano (Farrujia, 2003: 358-359).

²⁴³ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 16-V-1881*, 144-145.

²⁴⁴ *Revista del Foro Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, t. 3, n. 2, 60-61.

pueblo y donde el frontis principal del *Teatro* se iluminó a la veneciana²⁴⁵. El gran círculo que formaba el vallado de hierro de la fuente donde se encontraba la estatua de *Cairasco*, su pedestal y todo el trayecto del costado naciente de la Alameda, se cubrieron de multitud de farolillos que iluminaron los jardines ocupados por un inmenso gentío²⁴⁶.

Al día siguiente se produjo el cierre de los festejos con una manifestación pública en la que, con la colaboración de los establecimientos de enseñanza, se llevó a cabo una procesión al estilo de la que también se hizo ese mismo día en Madrid por la juventud escolar²⁴⁷. Como hemos visto en capítulos anteriores, en la procesión de la ciudad de Las Palmas un carro triunfal con el retrato de Calderón se dirigió desde la Plaza de San Agustín hasta las plazas del Espíritu-Santo y de Santa Ana, donde realizó una parada hasta proseguir hacia la Alameda y el *Gabinete Literario* (cuyo balcón se llenó con las damas de la *Sociedad*) y tras recorrer varias calles regresaron nuevamente a la Plaza de San Agustín²⁴⁸.

La celebración de los festejos se cerró con la satisfacción de haber participado en una conmemoración de índole nacional y de haber dejado en buen lugar a la ciudad de Las Palmas dentro del panorama cultural y político. Pero también permitieron poner de manifiesto las deficiencias de las instalaciones donde se llevaron a cabo los actos y especialmente del *Teatro Cairasco* del que, en relación a la velada principal del Centenario celebrada el día 25, se dijo en prensa:

²⁴⁵ *La Correspondencia*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria; *EL MUSEO CANARIO*, 1881, t. 3, n 31-33, 193-214.

²⁴⁶ *Ibíd.*

²⁴⁷ En el acto de Madrid la marcha la abrió un piquete a caballo, cien estudiantes con instrumentos con los que iban tocando una marcha de Arrieta, cuatrocientas o quinientas niñas de las escuelas provinciales y municipales (vestidas de blanco, con velos y coronas de flores), los niños de las escuelas provinciales y municipales y los alumnos de los institutos de segunda enseñanza con sus respectivos estandartes, los alumnos de las facultades también con sus estandartes y el claustro de profesores con sus togas y demás elementos propios de la profesión. El desfile tuvo una duración de tres horas y salía desde la Universidad central hasta pasar por las calles principales y desfilar ante la estatua de Calderón en la Plaza de Oriente. La gran procesión de los festejos por el segundo Centenario en Madrid tuvo lugar el día 27, con la presencia de numerosas Instituciones, autoridades, gremios, colectivos,...y SS.MM., que avistaron el paso del evento desde los balcones de Palacio (*Segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca: su biografía, programa de los festejos y calles y plazas de Madrid*, 1881, 14-19).

²⁴⁸ *La Correspondencia*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria; *Revista del Foro Canario*... Las Palmas de Gran Canaria, t. 3, n. 2, 61-63.

...En aquellos momentos todo el mundo echaba de menos nuestro Teatro *Tirso de Molina*. ¿Cual no hubiera sido el efecto de esas brillantísimas veladas literario-musicales, á haberse podido celebrar en ese gran Teatro, el primero de la Provincia y que puede competir con los de las principales capitales?. El efecto habria sido tanto mas sorprendente cuanto que las personas invitadas y que no asistieron por falta de local, hubiesen aumentado en una mitad por lo menos la concurrencia que llenaba el Teatro de Cairasco, demasiado estrecho ya para nuestra bella población que va creciendo en importancia á medida que todos salen del retraimiento habitual que nos ha dominado con alguna frecuencia... [sic]²⁴⁹.

A pesar de ello y conscientes de las deficiencias existentes, el lujo del que se dotó el *Teatro Cairasco* también fue motivo de halago por la prensa, que reconoció la labor de D. Antonio López Botas y de D. Santiago Ramírez Rocha, encargados del decorado y adorno del viejo coliseo, en el que

...no podia pedirse mas brillantez ni mas riqueza, merced tambien á la valiosa intervención de D. Antonio E. Santana, facilitando cuantos objetos posee de todas clases en su numerosa guardarropía, y al gusto que siempre ha demostrado este Sr. en el arreglo y exornado para el mayor lucimiento de estas fiestas [sic]²⁵⁰.

Finalmente y al término de los actos conmemorativos por el Centenario, la Junta organizativa del programa se reunió con el fin de levantar acta de lo acontecido en la festividad. Al recoger el contenido de cada uno de los días de la celebración²⁵¹ y antes de levantar la sesión, se trató una iniciativa

²⁴⁹ *La Correspondencia*, 29 de mayo de 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁵⁰ *Ibíd.*

²⁵¹ AHPLP, Festejos, n. inv. 23, leg. 2, expdte. 36, *Expediente instruido con motivo de los festejos que han de celebrarse para conmemorar el Segundo Centenario de la muerte del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca, 1844-1936*, 1881, f. 10r.-16v.

presentada por Antonio López Botas, Santiago V. Ramírez Rocha y Agustín Millares, en la que proponían elevar al *Subgobernador del Distrito*

...el proyecto de levantar en el solar de San Ildefonso un edificio que lleve el glorioso nombre de este insigne poeta exclusivamente consagrado á todas las manifestaciones de la inteligencia, donde se construyan los departamentos necesarios para escuelas públicas, normal, y de comercio, Instituto local, Museo y Biblioteca, Observatorio astronómico y gran salon de actos públicos...[sic]²⁵²

La propuesta, tras ser tratada en la Junta, fue aprobada por esta procediendo al envío del acuerdo al Sr. Subgobernador²⁵³.

La colaboración de *El Museo Canario* con el *Ateneo* en el acto conmemorativo de Calderón de la Barca fue un éxito rotundo, pero a pesar de ello la realidad no se tiñó de tanta armonía pues las pugnas existentes entre los miembros de ambas Sociedades no cesaron de emerger por temas políticos. A las escisiones históricas que el antiguo *Partido canario* afrontó en su seno se sumó el apoyo de López Botas, representante de una de las partes de esa fractura, a la creación del *Ateneo*, lo que se tradujo como un tonteo con la rama izquierda y republicana al presidir la Sociedad Eufemiano Jurado. Este panorama político que se complicó aún más cuando Antonio López Botas se unió a D. Eufemiano y a otros como D. Miguel de Rosa y D. Fernando del Castillo y Westerling con el intento de crear *la Asociación Patriótica de Las Palmas*, partido político local de corte regionalista contrario al *Partido Local Canario* y cuyo fin era “...defender los derechos y fomentar los intereses públicos de este Distrito de Gran Canaria” (Álamo, 1957: 74, 109).

²⁵² *EL MUSEO CANARIO*, 1881, t. 3, n. 31-32, 288-291.

²⁵³ *Ibíd.*

4.3.3.2.- *El Museo Canario* y el IV Centenario del descubrimiento de América

Este acontecimiento, cuya celebración oficial se dio a conocer a petición del Presidente del Consejo de Ministros, Mateo Sagasta, mediante Real Decreto el 28 de febrero de 1888, afectó a toda España y en especial a ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada y Huelva; pero también a las Islas Canarias, cuyo emplazamiento geográfico y climatología fueron fundamentales para el nexo que se estableció entre los dos territorios.

Trasladando los actos al ámbito de la capital grancanaria, hemos de resaltar que la participación en dicha celebración se debió a los trabajos de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* que contó, desde el principio, con la inestimable colaboración de Agustín Millares Torres que impulsó la difícil tarea de concienciar a sus paisanos y posteriormente a la Junta Central de Madrid del papel que jugó Canarias en la Conquista de América y en su colonización, para lo que se ayudó de la documentación que custodiaba *El Museo Canario* en relación a este asunto²⁵⁴ (fig. 77).

No obstante y a pesar de las gestiones de Millares, la Junta Central de la Conmemoración y las Instituciones y Sociedades culturales y científicas de la Isla, a excepción de la Económica, no parecían asumir la importancia de sus propuestas; pero el carácter perseverante del historiador y el interés de la Real Sociedad por todo lo que pudiera suponer un adelanto para Gran Canaria les hizo continuar en la tarea²⁵⁵ y convocar a el *Gabinete Literario* a una reunión

²⁵⁴ A mediados de agosto de 1890, Millares hizo entrega en sesión de *El Museo Canario* de un número de la revista *Unión Ibero-Americana* donde se daba cuenta de la reunión que se había celebrado el 25 de mayo del citado año en los Salones de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el fin de tratar lo concerniente a la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América. Con este motivo, Millares hizo un llamamiento a la Junta de *El Museo* poniéndole al corriente de la conveniencia de que se publicasen todas las noticias referentes al viaje de Colón a América en 1492 y que se dirigieran a la Junta Nacional Central.

Meses más tarde, el Presidente de la *Sociedad científica* informó a la Junta que el fotógrafo D. Luis Ojeda le había remitido fotografías de la casa que habitó Colón en la ciudad de Las Palmas a su paso por las Islas, material que consideraba que debía publicarse en un artículo en la *Ilustración Artística de Barcelona*. (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 14-VII-1890* y *7-XI-1890*, 314-315). A pesar de las indagaciones realizadas no hemos localizado en el archivo fotográfico de *El Museo Canario* ni en el de la FEDAC las imágenes citadas.

²⁵⁵ En la documentación que custodia *El Museo Canario* sobre el archivo de Agustín Millares existe un documento-borrador escrito por él mismo en el que la *Económica* se dirigía al Presidente de la Junta Central del Centenario solicitando la participación de la ciudad de Las Palmas en los festejos, argumentando la presencia de Colón en la misma. En la misiva la *Sociedad Económica* informaba que

que tendría lugar el 19 de julio de 1891 para tratar la participación de la Isla en la conmemoración del IV Centenario. Fruto de esta reunión se constituyó la denominada *Junta del Centenario de la ciudad de Las Palmas*, integrada por el Alcalde de la localidad y los Presidentes de la *Económica de Amigos del País* y de otras Sociedades como las ya citadas, *Gabinete y Museo*, y el *Casino*, entre otras, con el fin de redactar el reglamento por el que se regiría La Junta y el programa de los festejos²⁵⁶.

El estatuto de la Junta se redactó en septiembre de 1891 y con él se confirmaba la constitución de esta en la ciudad de Las Palmas con fecha 19 de julio del citado año; así como su objeto, que se concretaba en organizar y llevar a cabo los festejos para solemnizar en 1892 el IV Centenario del descubrimiento de América y el paso de Colón por la ciudad de Las Palmas. Para distribuir y llevar a cabo de forma más ágil los trabajos y preparativos la Junta General se dividiría en seis secciones: hacienda, ornamentación (encargada de la decoración de los edificios públicos y privados, del adecentamiento de las calles, de la iluminación y de las gestiones para la elaboración de un monumento del paso de Colón por Gran Canaria), festejos (encargada de organizar procesiones cívicas, marchas nocturnas, retretas y diarias, salvas y saludos, regatas y fuegos artificiales, paseos y recreos populares, etc.), recepciones, certámenes (dada la importancia de esta sección se dividiría, a su vez, en tres: "*Ciencias e Industria*", "*Historia y Literatura*" y "*Bellas Artes*", que se encargarían de la organización de veladas literarias y conciertos, así como pequeñas exposiciones científicas e industriales) y prensa (tenía como fin último elaborar, al término de los festejos, un periódico con el título *Colón-Las Palmas*, donde se reseñara todo el evento y quedara como memoria del mismo). A su vez, una Junta directiva (constituida por un Presidente, tres Vicepresidentes –uno de ellos sería el Presidente de *El Gabinete Literario*–, un Tesorero, un Contador, doce Vocales y dos Secretarios

había formado una Junta para llevar a cabo los mencionados festejos, con el fin de que incluyeran a la ciudad de las Palmas en el programa general de los actos (AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscritos, caja 4, SS. *Presidentes é individuos de la Junta Directiva del Centenario de Colon*, 27 de mayo de 1891, 2f.).

²⁵⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 8 (1888-1894), *sesión 5-VIII-1891*, 137.

–uno de ellos sería el de *El Museo Canario*–) serviría de intermediaria entre estas secciones y entre ellas y los centros oficiales de todas las clases, con el fin de llevar a cabo los acuerdos de la Junta General, facilitar a las secciones sus medios de acción y dar a los festejos la debida unidad²⁵⁷.

Sin embargo, la labor de esta Junta (cuya Presidencia recayó en el Alcalde de la ciudad, la Vicepresidencia en el Director de la *Sociedad de Amigos del País* y la segunda Vicepresidencia en el Presidente de *El Gabinete Literario*²⁵⁸) no se caracterizó por su eficacia, hecho por el cual hubo que designar en enero de 1892 una comisión ejecutiva que agilizara los trámites. En este proceso resulta muy indicativa la participación de los colectivos que formaban la comisión²⁵⁹, entre ellos *El Museo*, porque demuestra una presencia cada vez más relevante de la *Sociedad* en el ámbito social, que le permitió ampliar lazos con los grupos de poder a través de su participación en los diferentes actos desarrollados con motivo del Descubrimiento (Quesada, 1991: 279-285); y en especial en empresas de gran interés como la asistencia, en representación del *colectivo*, de sus socios honorarios D. Juan Vilanova Piera y D. Federico Rubio en el Congreso Geográfico Hispano Portugués-Americano convocado para octubre de 1892. Además, tanto el Presidente de la *Sociedad* como el Director de el *museo*, estuvieron presentes en el recibimiento que se hizo a los Infantes D^a. Eulalia de Borbón y D. Antonio a su llegada a la ciudad de Las Palmas, cuando se dirigían a bordo del *Reina Cristina* hacia la Exposición Universal de Chicago, que se inauguraría el 1 de mayo²⁶⁰ dentro del marco del IV Centenario²⁶¹ (fig. 78-80).

²⁵⁷ *Reglamento de la Junta del Cuarto Centenario...* Las Palmas de Gran Canaria, 1891. Colección roja de Millares, t. 20, manuscrito, 3-14.

²⁵⁸ Op. cit., *sesión 3-X-1891*, 141.

²⁵⁹ *El Gabinete Literario*, por ejemplo, además de formar parte de la Junta inicial de organización y colaborar activamente en los festejos de 1892 acordó participar económicamente con los mismos, a petición de la *Real Sociedad de Amigos del País* participando, entre otros, con la publicación de una guía que ofrecería al viajero una descripción acertada de Gran Canaria, si bien no hemos podido confirmar en las actas del *colectivo literario* la cuantía asignada a tal efecto (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 8 (1888-1894), *sesión 4-IV-1892*, 162).

²⁶⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 24-XI-1891* y *22-V-1893*, 344-345, 374-375; Navarro y Ruiz, 1936: t. 2, 166.

²⁶¹ De este recibimiento participaron otras Sociedades como el *Gabinete Literario* que levantó un arco en la calle Malteses, junto a la parte del *Teatro* que ocupaba el *colectivo*, como recibimiento de los Infantes. Y además prestó muebles al Ayuntamiento para arreglar las habitaciones donde se alojarían (AMC, Libro

4.3.4.- Conferencias científicas, literarias y artísticas

En lo concerniente a las conferencias científicas, literarias y artísticas de la *Sociedad científica*, su realización se propuso por primera vez en marzo de 1880 de la mano de varios socios, al considerar que podían aportar una vida activa al panorama cultural y científico de las Islas, a la par que apoyar y fomentar la instrucción. El primer paso para llevar a cabo estas conferencias fue encargar a Agustín Millares que redactase un proyecto sobre las mismas, con el fin último de que posteriormente se informara a la Junta General a este respecto. El proyecto presentado por Millares fue debatido en sesión de la Junta Directiva y tras realizar algunas enmiendas al documento se aprobó con doce puntos y un artículo adicional²⁶².

Las bases establecían que la *Sociedad El Museo Canario* realizaría, exclusivamente a cargo de sus socios, conferencias, discusiones (de un tema que se desarrollaría en un discurso preliminar) y lecturas (en prosa y verso de autores escogidos) sobre temas y obras científicas, literarias y artísticas, de libre elección. E igualmente, la *Sociedad* podría anunciar certámenes anuales para premiar memorias; estudios referentes a temas antropológicos y geológicos, históricos o literarios sobre el Archipiélago Canario; y abrir Cátedras gratuitas de enseñanza a través de las que se difundirían los estudios realizados en estas materias.

Las veladas culturales tendrían un programa perfectamente organizado y se harían dos veces al año: la primera en mayo y junio, y la segunda en noviembre y diciembre. Y en cada uno de esos periodos ocho veladas, una por semana en los días que se designaran para ello, con una duración de dos horas cada una, anunciando su programación con la debida anticipación. La entrada a las veladas era gratuita, pero sólo podían asistir a las mismas los socios de *El Museo* y las señoras de su familia mayores de 12 años y que habitaran bajo el mismo techo. No obstante, el Presidente de la *Sociedad* podía

de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 8 (1888-1894), *sesión 12-IV-1893 y 16-VI-1893*, 199-202, 207-208).

²⁶² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 31-III-1880 y 4-IV-1880*, 53, 55-57.

invitar a estos actos a aquellos señores transeúntes que a su juicio lo merecieran por su reconocida ilustración o por circunstancias particulares; y de esa forma no se perdía la oportunidad de dar a conocer la *Sociedad* a todos aquellos que pudieran ser de interés para esta.

Para turnarse en la organización de este proyecto, en cada temporada se abría una lista a la que podían suscribirse los socios de la *Sociedad científica*. Formada la lista, la Junta Directiva que tenía potestad para hacer las variaciones que considerara oportunas, así como para acordar la celebración de conferencias o veladas extraordinarias en cualquier época del año²⁶³, convocaría a todos los señores que se habían inscrito a una reunión donde se elegiría una comisión de tres individuos que, con los Sres. Presidente y Secretario de la *Sociedad*, compondrían una Junta especial que formaría el programa, fijaría los días, distribuiría los trabajos y vigilaría el cumplimiento y la ejecución de las veladas.

Como hemos visto, la primera velada de la *Sociedad* tuvo lugar el día de la presentación oficial de la misma, el 24 de mayo de 1880, y su programa se explicitó en la sesión de la Junta Directiva del 17 de mayo de dicho año. En esa misma reunión se cerró también el programa de las cinco veladas siguientes, aunque posteriormente sufrió cambios. La segunda de las veladas se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, con la participación del Sr. Quevedo é Hijosa, licenciado en Medicina, que impartió una conferencia sobre la influencia de la vida en la organización humana y diferentes aspectos sobre la rabia; y el tercero de los encuentros contaría con discursos de los Sres. D. Francisco Acosta y D. Felipe Massieu y Falcón y con la lectura de composiciones literarias en prosa y en verso²⁶⁴.

El segundo bloque de veladas de 1880 se inauguró a las 19:30h. del 25 de noviembre en los salones del nuevo teatro²⁶⁵, con la lectura de un discurso pronunciado por D. Amaranto Martínez de Escobar en el que es posible

²⁶³ *Ibíd.*, sesión 4-IV-1880, 57.

²⁶⁴ *El Independiente, Periódico de intereses generales*, 7 de junio de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁶⁵ *Ibíd.*, 25 de noviembre de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

apreciar la vinculación del licenciado con la masonería en la Isla (Hernández Gutiérrez, 1992: 217), al exaltar los propósitos con los que había nacido *El Museo Canario* recurriendo a expresiones claramente herméticas (Martín López, 2010: 171-172).

...por nuestra parte tratamos de ayudar a la **gran obra**, hermanando las antiguas tradiciones de nuestro país con la época actual, ligando las generaciones pasadas con la presente...²⁶⁶

Un objetivo cuyo interés se ceñía a que en la ciudad de Las Palmas y en la isla de Gran Canaria florecieran las ciencias, las letras y las artes para la difusión de la enseñanza y la instrucción, a través de mecanismos como la difusión de todos los adelantos y descubrimientos científicos y la creación del propio *museo*. Martínez de Escobar afirmaba que habían conseguido su objeto, descansando y satisfaciendo su alma, y que con ello no sólo era necesario no olvidar la patria sino también enaltecerla y honrarla para que figurara entre los pueblos cultos e ilustrados.

D. Amaranto concluía su intervención animando a continuar con la empresa que se había iniciado, así como con las exploraciones, con el fin de que se despertara la curiosidad de los sabios por el origen de los primitivos habitantes de las Islas y que se celebrara en Gran Canaria un Congreso antropológico y prehistórico²⁶⁷, al modo de cómo se hacía en las grandes ciudades europeas y en los que Chil había participado en varias ocasiones.

4.3.5.- La proyección de *El Museo* hacia el exterior

Como hemos visto, las veladas científicas, literarias y artísticas que impulsó *El Museo Canario* permitieron crear un clima de exposición, reflexión y debate en la ciudad de Las Palmas sobre temas de actualidad científica de diferentes ramas.

²⁶⁶ *EL MUSEO CANARIO*, 1880, t. 2, n. 20 y 22, 243.

²⁶⁷ *Ibíd.*, 241-245.

Aquellos encuentros se nutrían de las investigaciones que sus conferenciantes habían realizado o de la información que recibían del exterior y que, en numerosos casos, era aportada por los contactos con personalidades del mundo de la ciencia y de la cultura²⁶⁸, con otros centros o por los socios corresponsales que el propio *Museo* tenía dentro y fuera de Gran Canaria. En este sentido, podemos afirmar que la red de contactos que la *Sociedad científica canaria* mantuvo con los municipios de la Isla y con el exterior es uno de los aspectos más relevantes del *colectivo*, pues no sólo permitió proyectar su imagen a nivel insular, regional, nacional e internacional; sino que también favoreció la entrada de ideas, proyectos, planteamientos e intercambios ideológicos, documentales y materiales (especialmente objetos de ciencias naturales y restos arqueológicos²⁶⁹) que ampliaron las miras del colectivo intelectual de la Isla y que propiciaron una red social compleja de lazos políticos, económicos, sociales, culturales, científicos,... que trascendió a sus paredes y que afianzó la imagen de la *Sociedad científica* y del grupo que la formaba.

4.3.5.1.- Los socios corresponsales

El primer nombramiento de socios corresponsales que se acordó por la Junta Directiva se trató en la primera sesión de mayo de 1881²⁷⁰. Pero

²⁶⁸ Sirva de ejemplo la carta que en 1882 escribió el Presidente de *El Museo*, D. Domingo José Navarro, a Quatrefages solicitándole que, como socio honorario, pusiera al *centro canario* en relaciones directas con otros establecimientos científicos de Europa (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Nº 109*, 20 de junio de 1882, s.n.).

²⁶⁹ Aunque no es objeto de esta Tesis, es necesario resaltar que dada la numerosa y variada red de contactos que la *Sociedad* mantenía y la documentación que existe sobre este asunto (actas de sesiones, correspondencia, material fotográfico, hemeroteca, bibliografía, etc.) sería de gran interés realizar un trabajo de investigación que inventariase y analizase de forma exhaustiva los bienes que *El Museo Canario* intercambió con otros centros científicos del mundo abriendo, de esta forma, una línea de investigación en el marco de las relaciones internacionales en materia patrimonial y científica.

²⁷⁰ Algunos de los socios que fueron nombrados corresponsales son D. Nicolás Díaz Pérez (corresponsal en Madrid, fundamentalmente por su apoyo al fomento de la biblioteca y de la revista de *El Museo*); D. Elías González Espínola (corresponsal en Tenerife, por los servicios prestados al gabinete de historia natural en la donación de objetos y como colaborador de la revista); D. Víctor Pérez (corresponsal en dicha Isla, por iguales méritos); D. Domingo Bello y Espinosa (idem al anterior); D. Juan de la Puerta Canseco (corresponsal en Santa Cruz de Tenerife, por los donativos hechos al gabinete antropológico y por su colaboración con la revista); D. Juan Bethencourt Afonso (corresponsal en dicha ciudad de Santa Cruz de Tenerife); D. Juan Pérez García (corresponsal en Yaiza, Lanzarote, como amante de las ciencias naturales e investigador en la Isla de los objetos pertenecientes a los aborígenes); y D. Francisco Rodríguez Reyes (corresponsal en Gáldar, Gran Canaria, por los donativos hechos a *El Museo*); etc.

igualmente, los propios socios fundacionales de *El Museo Canario* jugaban también el papel de miembros corresponsales allí donde viajaran, como fue el caso del Dr. Chil que al informar en 1881 a la Junta Directiva que tenía que realizar un viaje, por motivos de salud, a Francia y a Alemania, se le comisionó para que hiciera en el extranjero los estudios convenientes de los temas que eran objeto del *colectivo*, poniendo en relación a *El Museo* con aquellos centros de igual índole y debiendo presentar a su retorno una memoria de los estudios que practicase²⁷¹.

Dada la importancia que *El Museo* adquiriría la Junta Directiva trató, al poco de su instalación oficial y a propuesta del Sr. Padilla, la posibilidad de nombrar nuevos socios corresponsales que cooperasen con el fin y el objeto del *colectivo*, hasta que finalmente se nombraron como tales a D. Francisco María Melián y Alvarado, como socio corresponsal en Agüimes; a D. Juan Quesada y Déniz, en Madrid; y al Dr. D. Bartolomé Apolinario, en los Pirineos

(AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-V-1881*, 140-142).

²⁷¹ Algunos de los lugares en los que estuvo Chil durante su viaje fueron la isla de Tenerife, en la que aprovechó para visitar el museo de Santa Cruz de Tenerife. Posteriormente, ya en el noroeste de Francia recaló en Havre, donde le sorprendió su museo, pues había sido necesario adquirir un edificio para acoger sus ricas colecciones de objetos pertenecientes a los tres reinos de la naturaleza y a la paleontología, arqueología y antropología. Chil visitó el Centro con el director del museo, Mr. Lennier, (también presidente de la Sociedad geológica de Normandía), y aprovechó la ocasión para ponerle al corriente de los fondos con los que contaba *El Museo Canario*, sus proyectos y su interés por ponerse en contacto con otros centros de similar índole. De este encuentro nació el ofrecimiento del Sr. Lennier para iniciar una serie de intercambios de objetos entre ambas Instituciones.

Tras esta visita, Chil se dirigió a París, donde estableció su “cuartel general” en la Escuela de antropología, de la que su Director, el Dr. Topinard, le expresó su apoyo en el desarrollo y adelanto de *El Museo Canario*. Como muestra de ello envió al *centro canario* una colección de cráneos de los antiguos parisienses, estudiados por el profesor Broca. Igualmente, personalidades como Maneuvrier y el médico y antropólogo Quatrefages ofrecieron a Chil su apoyo con la publicación de algunos de sus trabajos en la *revista* de la *Sociedad* canaria.

Tras su estancia en París, el Dr. Chil se desplazó a Viena y ya en Alemania visitó ciudades como Francfort, Maguncia y Colonia,... donde acudió a sus bibliotecas y museos y en los que, aunque no encontró nada en ellos que fuera de su atención, sí le sorprendió lo magnífico de sus edificios y la acertada disposición de las diferentes secciones que los componían.

En su relato de viaje llama la atención la referencia que hace sobre la pequeña ciudad de Heidelberg, de la que le sorprendió que para estar menos poblada que la de Las Palmas, unos 15.000 habitantes, contaba con una célebre Universidad, una biblioteca con más de 140.000 volúmenes, importantes manuscritos, archivos históricos de gran valor, jardín botánico, gabinete y colecciones científicas, una escuela de agricultura y Sociedades de ciencias naturales, de medicina, de literatura,... entre otros (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 4-VII-1881*, 151; Chil y Naranjo, 1876-1891).

Orientales²⁷². Momento a partir del cual el número de socios corresponsales no dejó de seguir creciendo, abarcando puntos y lugares del planeta de lo más diverso (Manila, Cuba, Argentina, Francia, etc.).

4.3.5.2.- La participación en las Exposiciones regionales y nacionales

Otro de los mecanismos a los que recurrió la *Sociedad El Museo Canario* para difundir su imagen por el mundo fue la participación en eventos científicos, culturales e industriales del ámbito regional, nacional e internacional. En relación a estos últimos, la presencia del *colectivo científico canario* fue muy selecta porque, a pesar de que se recibían invitaciones de todo el mundo para participar en proyectos de diversa índole²⁷³ (sirva de ejemplo, entre otras, la invitación que recibió del cónsul general de Bélgica, el Sr. F. Llesguin, para estar presente en la Exposición que tendría lugar en Amberes el 2 de mayo de 1885²⁷⁴), los costes de participación en los mismos eran considerables. Por ello y a pesar de que la *Sociedad científica* participó en exposiciones y congresos de carácter internacional a través de socios como el Dr. Chil, su tarea se centró mayoritariamente en estar presente en acciones regionales y nacionales de gran prestigio, que le permitieran difundir su actividad, reforzar su imagen de colectivo cultural y científico y que le posicionaran estratégicamente en puestos de poder.

De los eventos en los que participó *El Museo Canario* durante el siglo XIX en el ámbito nacional sobresale la *Exposición de Madrid de 1883* y en el ámbito local la *Fiesta de las Flores de 1892*.

Participación en la *Exposición nacional de Madrid de 1883*

²⁷² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-X-1881*, 161-162.

²⁷³ A este respecto resulta de relevancia para el estudio de la participación de *El Museo Canario* en eventos de índole internacional, la carpeta que se custodia entre sus fondos documentales con la referencia AMC, Colegio de San Agustín, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, n. inv. 192, n. secc. 37, manuscrito, carpeta 72, *Unidad documental simple. Nota de la conducta, aplicación y adelantos de los alumnos que cursan la clase de dibujo en el presente mes de octubre, Expediente sobre Exposiciones*, 2h., s.n.

²⁷⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 21-VII-1884*, 234; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Consulat Général de Belgique*, 14 de junio de 1884, s.n.

El Museo Canario, fiel a sus ansias de expansión, siempre se mantuvo abierto a cualquier tipo de actividad o acción que le permitiera ampliar sus lazos más allá del territorio insular. Como hemos visto, una muestra de ello encontramos en los numerosos contactos que establecía con el exterior a través de sus socios corresponsales, de las relaciones e intercambios con otros centros culturales y científicos o de la difusión de sus acciones dejando constancia escrita de las mismas a través de las páginas de su propia *revista*. Y en este sentido de apertura la presencia de *El Museo Canario* en exposiciones y eventos nacionales e internacionales se convirtió en un objetivo de primer orden en su campaña expansiva y en la promoción del Archipiélago.

En este sentido y en el ámbito nacional sobresale, dada la prontitud con respecto a la instalación oficial del *colectivo canario*, el interés del mismo por participar en la “*Exposición nacional de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica y Cristalería*”²⁷⁵ que se realizó en Madrid, con el fin de fomentar y dar a conocer la industria minera española, dentro y fuera del país. La Exposición estaba previsto que se celebrara en Madrid en mayo de 1882, aunque posteriormente la fecha se pospuso para abril del año siguiente y finalmente tuvo lugar a finales de mayo de 1883, adquiriendo la categoría de oficial y presidiendo su inauguración el rey Alfonso XII y su esposa, la reina María Cristina²⁷⁶.

Dado el interés y repercusión de la Exposición en Madrid, pues era la primera de esta temática que se llevaba a cabo en España, *El Museo Canario* no se hizo esperar para proponer su participación en la misma. En estos términos el socio D. Juan Padilla expuso la iniciativa a la Junta Directiva y esta, a su vez, previo análisis del programa, acordó cooperar en ella como embajadores de las riquezas de las Islas.

...llevar allí y dar á conocer los productos de nuestras islas que consideremos dignos de figurar en el certámen; sólo sea

²⁷⁵ Para ampliar información de esta Exposición consultar el Catálogo general que se conserva de la misma entre los fondos bibliotecarios de *El Museo Canario*, t. 15 de la Colección Roja de Millares, y que fue remitido por el propio Ministerio de Fomento al término de la muestra (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 15-XII-1883*, 211).

²⁷⁶ *EL MUSEO CANARIO*, 1882, t. 4, n. 56, 268.

con el objeto de estimular á otros centros de instruccion y á individuos particulares que, con más recursos sin duda, podrán conseguir que las Canarias se encuentren dignamente representadas...[sic]²⁷⁷

El primer paso para acometer este nuevo proyecto fue encargar a los Sres. director y conservador de *El Museo Canario* que coleccionaran los objetos que se enviarían a la muestra. Pero en este caso y a diferencia de la práctica habitual del *colectivo* de mostrar una variedad de los bienes con los que contaba el *Centro*, la *Sociedad* se embarcó en concretar una nueva campaña de recogida de objetos principalmente relacionados con la geología y con los recursos hídricos de la Isla enfocándose claramente hacia un público científico, pero también hacia un turismo de salud.

...No escasean en esta isla de Gran-Canaria variadas clases de piedras de construccion de diversidad de colores que forman una rica y apreciable coleccion; yesos y calizas que por sus especiales yacimientos, por sus formas y sus magníficas cualidades llaman la atencion de las personas entendidas, habiendo algunas hidráulicas que pueden competir con el mejor cemento artificial.

Hay tierras magnesianas en gran abundancia...Basaltos, cuarzo, creta, ciertas piritas, ocre, lavas y arenas tan diferentes y tan útiles...

...Rica es tambien la isla de Gran-Canaria en aguas mínero-medicinales...[sic]²⁷⁸

Una vez más, en esta labor de acopio de material, la cooperación entre Sociedades fue la clave del éxito. La *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* fue, a propuesta de la comisión ejecutiva de la Exposición, la delegada que procuraría que todos los elementos productores de la Isla estuvieran representados en la muestra; mientras que la *Sociedad El Museo*

²⁷⁷ *Ibíd.*, n. 44, 226.

²⁷⁸ *Ibíd.*

Canario fue la encargada de incentivar la recogida de objetos, para lo que publicó en su propia *revista* un artículo animando a las Sociedades y empresas, fabricantes e industriales para que concurriesen a exponer los productos que tuvieran²⁷⁹.

Dos años más tarde, en marzo de 1883, la Junta de *El Museo Canario* recibió una comunicación del Presidente del Certamen en la que dejaba constancia de los artículos que había mandado el *colectivo canario*, a través del Gobernador Civil de la Provincia; de la conveniencia de que se nombrara un representante de la *Sociedad* y otro que en la Corte se encargara de los gastos de transporte y de la extracción de las cajas desde la Estación del Mediodía en Madrid (hoy Atocha) hasta la sede de la Exposición²⁸⁰; y de la patente, expositor y copia de la participación en la muestra.

Como representante de *El Museo Canario* se nombró al socio fundador D. Pedro del Castillo Manrique de Lara que, residente en Madrid, sería el encargado de velar por los bienes de la *Sociedad canaria* en la Exposición y una vez concluida esta, atendiendo a la propuesta del conservador de el *Museo*, realizaría las gestiones oportunas para que los objetos se donasen a algún centro científico de Madrid (el Sr. Castillo propuso el museo de la Escuela de Caminos o el de Arquitectura, dada la temática de ambos). A este respecto, la Junta Directiva autorizó al Sr. del Castillo para que donara los objetos a la Escuela o Sociedad que estimara oportuno, siempre que se hiciera cargo de sufragar los gastos que se ocasionasen, así como el transporte y la instalación de los mismos. Los trámites siguieron su curso y la Exposición y la presencia canaria en la misma se desarrollaron con todo éxito, hasta el punto de que *El Museo Canario* obtuvo una medalla de bronce por la colección de minerales que presentó. De este premio se tuvo constancia a través de D.

²⁷⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 2-XII-1881*, 166.

²⁸⁰ *Ibíd.*, *sesión 19-III-1883*, 203; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales*, 2 de marzo de 1883, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales. Adjunto tengo el honor de remitir*, 28 de marzo de 1883, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Gabinete de Ciencias Naturales, Dirección, N.º. 126*, 20 de enero de 1883, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Gobierno de la Provincia de Canarias, Sección de Fomento. Num. 704, Exposiciones*, 15 de marzo de 1883, s.n.

Pedro del Castillo que envió una misiva al Dr. Padilla, Bibliotecario de la *Sociedad científica*, informándole del reconocimiento y de que los materiales de construcción finalmente habían sido regalados a la Escuela Superior de Arquitectura²⁸¹.

El tiempo transcurrió y, tal y como hemos visto en páginas anteriores, uno de los eventos de mayor envergadura en los que participó *El Museo Canario*, junto a otros colectivos como el *Gabinete Literario*, fue en los actos que tuvieron lugar en Gran Canaria entre 1892 y 1893 con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América. No obstante, la participación de estas Sociedades en la efeméride no fue, tal y como indica Morales Padrón (1985: 143), su objetivo principal pues se centraron más en otro tipo de menesteres como la celebración de la entonces llamada *Fiesta de las Flores*²⁸².

El Museo Canario y la Fiesta de las Flores

Tal y como hemos visto, la *Fiesta de las Flores* fue un evento que contó con una gran afluencia de público, al acudir gente de otros pueblos de Gran Canaria, de otras Islas e incluso de Inglaterra dado el papel de impulso y contactos que en ella jugó el inglés Alfredo L. Jones y la afluencia de vapores que se preveía que llegarán de Inglaterra²⁸³.

El Museo Canario entendió desde el primer momento que su participación en la *Fiesta* supondría un revulsivo mediático para el *colectivo* y por ello, a raíz de la petición de la Junta organizadora del evento para que participara con alguna manifestación pública que estuviera en armonía con el

²⁸¹ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Sr. D. Victor Grau. Mi estimado amigo*, 31 de enero de 1883, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Madrid, 30 de diciembre de 1883. Sr. D. Juan Padilla*, 30 de diciembre de 1883, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Escuela Superior Arquitectura, Dirección*, 10 de enero de 1884, s.n.; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Madrid, 30 de enero de 1884. Sr. D. Victor Grau*, 30 de enero de 1884, s.n.

²⁸² Como hemos visto con anterioridad, para ampliar información acerca de esta *Fiesta* es conveniente consultar la *Memoria crítico-descriptiva de la Exposición* que se conserva en los fondos de *El Museo Canario*; así como las páginas de los diarios *El Liberal* y *La Patria* que, desde enero hasta mayo de 1892, describieron la muestra y sus actos con todo lujo de detalles.

²⁸³ *La Patria*, 29 de marzo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

objeto de la misma²⁸⁴ y tras discutir el asunto, la Junta Directiva de *El Museo* acordó que la conmemoración del 12º aniversario de su instalación y el acto público de admisión del nuevo socio Dr. D. Vicente Ruano se adelantara del 24 de mayo a finales de abril, con el fin de que se celebrasen dentro de la *Fiesta* en dos sesiones diferentes²⁸⁵.

Atendiendo a este acuerdo, la *Sociedad científica* concretó su participación en la *Fiesta de las flores* durante los días 25 y 27 de abril²⁸⁶. El 25, a las 12:00h, se realizó un acto en los salones del nuevo teatro²⁸⁷ para conmemorar su aniversario. La sesión se abrió con un discurso de D. Agustín Millares Torres centrado en demostrar que después de la Conquista la raza indígena no desapareció y que, muy al contrario, se mezcló con los conquistadores. Al término de esta alocución tomó la palabra el Secretario de *El Museo*, D. Amaranto Martínez de Escobar, que detalló los actos desarrollados por la *Sociedad* y las adquisiciones para los departamentos arqueológico, antropológico y de historia natural hechas en el año en curso. El acto concluyó con las palabras del Dr. Chil y Naranjo, director del *museo* que, dada la temática del evento, para la fiesta que tenía lugar habló de la flora canaria.

Tanto el día 25 como los demás que duró la muestra los salones y galerías del *museo* permanecieron abiertos al público, desde las 10:00h hasta las 15:00h, lo cual permitió que un gran número de los asistentes que acudieron a la muestra visitaran sus instalaciones. El día 27, por su parte, tuvo lugar a las 12:00h otro acto de *El Museo* que consistió en la recepción académica del nuevo socio Dr. Ruano y Urquía, a cuyo discurso de ingreso (centrado en la temática de las enfermedades parasitarias) le contestaría el Dr. D. Luis Millares y Cubas. La sesión tuvo lugar en el *Teatro Tirso de Molina*, con la representación de una comisión del Ayuntamiento, presidida por el primer

²⁸⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 18-I-1892*, 350-351; AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Fiesta de las Flores*, N.º. 56, *Con verdadero entusiasmo se enteró la Junta de mi Presidencia*, 2 de febrero de 1892, s.n.

²⁸⁵ *La Patria*, 18 de abril de 1892. Las Palmas de Gran Canaria; *El Liberal*, 19 de enero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁸⁶ AMC, Colección Hojas sueltas, *Exposicion en Las Palmas de Gran Canaria. Fiesta de las Flores*, 1892.

²⁸⁷ AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *En contestacion á la atenta comunicacion de VS. fecha 30 del mes último*, 5 de abril de 1892, s.n.

teniente de Alcalde D. Diego Mesa de León, varios representantes de las Sociedades, de la prensa, otras personas invitadas y varios miembros de *El Museo*. El acto se cerró con la intervención del Presidente de la *Sociedad*, D. Domingo José Navarro que agradeció y felicitó las intervenciones anteriores y aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento a la juventud canaria para que entrara a formar parte del *colectivo científico*²⁸⁸.

Finalmente, la participación de la *Sociedad científica* en la *Fiesta de las flores* se completó con una muestra de varios de los objetos con los que contaba el propio *colectivo*, entre los que se expusieron la colección de aves, una muestra de maderas de Gran Canaria, una de piedras de fabricación, otra de insectos y varios útiles para la agricultura. Por la de piedras se concedió a la *Sociedad* una medalla de plata²⁸⁹; premio que, junto a la asistencia de público al acto conmemorativo por su aniversario y el número de visitantes que acudieron a los salones del *museo*, sirvieron de reconocimiento de la labor pública del *colectivo*.

4.3.5.3.- Contactos de *El Museo Canario* con otros centros científicos

Como hemos visto, una de las vías utilizadas por *El Museo Canario* para ampliar sus lazos con el exterior fue a través de los contactos que mantuvo con diversos centros científicos del mundo²⁹⁰.

²⁸⁸ *Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales,...* Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892. Colección roja de Millares, t. 15, 56-72.

²⁸⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 13-II-1892*, 353-354; *El Liberal*, 9 de mayo de 1892 y 12 de febrero de 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

²⁹⁰ Por un lado, fueron relevantes los contactos de intercambio de material entre el *Centro canario* y otros territorios. Destacaron, por citar algunos, los bienes que llegaron de la Escuela especial de Ingenieros de Minas de Madrid (50 especies de moluscos de la Península y Baleares enviados por D. Florentino Aspeitia, a cambio de una colección que se le mandó desde las Islas); los de la Catedral de Manila (el Arcediano D. Alejandro González regaló una importante colección de conchas de Filipinas, dos modelos representando el tipo y vestido de los ignotes y una colección de monedas y medallas); los contactos con el Museo Nacional de Costa Rica que se interesó, a través de su director, en establecer una debida correspondencia con *El Museo Canario* por tratarse de Sociedades similares; y el citado museo de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires, con el que los contactos fueron muy fluidos desde 1885 a través del secretario y posterior bibliotecario del Centro argentino, D. León Mateos Amador (en ese año envió a *El Museo Canario* dieciséis aves y un nido de barro de curiosa estructura. En los años sucesivos continuó mandando material diverso como varias monedas de cobre y de níquel, medallas y varias obras para la biblioteca, entre otros). En relación a este último, los contactos con el museo de la Plata, las permanentes colaboraciones con Amador hicieron que la Junta Directiva de *El Museo Canario* acordara, en sesión de 1891, nombrarlo socio corresponsal de este *centro* en el de La Plata (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 28-XII-1885, 7-IV-1890 y 24-XI-1891*, 246-247,

Y, por otro lado, también fueron de vital importancia las visitas que con un objetivo claramente científico recibió el *centro canario*. Sobresalieron, en este sentido, las visitas a las Islas y al *museo* de Mr. William de Gray Birch, enviado por el *Museo Británico* y encargado por el Marqués de Bute para que investigara el idioma de los indígenas del Archipiélago, con el fin de hacer nuevas indagaciones sobre su origen²⁹¹. Renombrada fue también la visita del Dr. Arthur Taquin quien, después de haber terminado sus estudios en la Escuela internacional de Nápoles sobre la flora y fauna marítimas, vino a las Islas Canarias por orden del Gobierno Belga a hacer un estudio especial en los mares del Archipiélago y en la Costa Occidental del África; en su visita al *museo*, el Dr. Taquin trajo cartas del Dr. Allart, en las que se ofrecía a enviar de la Costa Africana varios ejemplares para el *centro científico canario*²⁹².

En definitiva, estas relaciones y contactos generaron mecanismos de conexión y de posicionamiento para Canarias que, a través de la *Sociedad El Museo Canario*, hicieron que se empezara a ocupar un lugar en el mapa internacional de la ciencia y de la cultura. Pero, al mismo tiempo y tal y como se había establecido en los objetos fundacionales del *colectivo*, eran

308, 341-343; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 28-XI-1894, 26-XII-1895, 24-VIII-1897 y 29-III-1899*, f.3v., 8v., 26v., 50v.).

Con el transcurrir de los años las tareas de Mateos Amador no sólo se ciñeron al envío de material a Canarias, sino que también hizo intentos de formar en La Plata una Sociedad para contribuir al adelanto y fomento de *El Museo Canario* en el exterior. Con este motivo, el domingo 15 de marzo de 1896 tuvo lugar, en el Club Español de La Plata, una reunión de los canarios que allí vivían y entre los que se encontraba Mateos Amador, con el fin de formar una asociación protectora de *El Museo Canario* (*El correo español*, 13 de marzo de 1896. Buenos Aires). De aquella iniciativa quedaron siete socios que se suscribieron con una pequeña cantidad mensual, destinada a adquirir objetos para enviarlos posteriormente a Canarias. Con este mismo objetivo Mateos Amador propuso, además, repartir circulares a los canarios en La Plata y también en Buenos Aires, en Rosario y otros puntos de Argentina, para que con igual propósito contribuyeran con una cotización mensual y, en caso de conseguirlo, formar la Asociación proyectada (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 24-VIII-1897*, f. 27v.).

Por otro lado, el envío de material a Canarias por parte del Dr. Grau, de diverso material arqueológico y natural de interés, es posible completarlo con los datos aportados por los libros de sesiones de la Junta Directiva y con la correspondencia mantenida entre el Dr. Chil y el Dr. Grau, en la colección documental Víctor Grau-Bassas que custodia *El Museo Canario* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 19-X-1889 y 7-XI-1890*, 297-298, 315-316).

²⁹¹ Durante su estancia aprovechó para consultar, diariamente, el archivo de D. Agustín Millares para el estudio de los documentos que este poseía sobre el Archipiélago (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 1-VII-1891*, 333-334).

²⁹² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 8-II-1900*, f. 60v.

conscientes de que no bastaba con ampliar el patrimonio a través de contactos epistolares, intercambios de material o visitas de expertos; sino que era necesario difundirlo mediante una publicación propia que se convirtiera en el foco de extensión del conocimiento del *grupo* y de sus proyectos. Se precisaba, en definitiva, de un medio que se convirtiera en la voz de la *Sociedad científica* y bajo este convencimiento nació, pues, la publicación *El Museo Canario* (fig. 81).

4.3.6.- La revista *EL MUSEO CANARIO*

Tal y como venimos señalando a lo largo de estas páginas, la ciencia en el siglo XIX fue adquiriendo una importancia progresiva que le hizo pasar de ser un tema reservado a los círculos eruditos; para convertirse, a finales de siglo, en una cuestión más común y de mayor peso. En este sentido se expresaba Álvarez de Cueto (1880: 240) en la revista *EL MUSEO CANARIO*...

Á la Ciencia
Ciencia, eterna aspiracion
del hombre, ¡bendita seas!
Tu dás cuerpo á las ideas
Y á la mente inspiracion.
Por ti la sana razon
Al infinito se eleva
Por ti el Arte se renueva
Y lleno de noble anhelo,
Desde la tierra hasta el cielo
Sus altos conceptos lleva...[sic]

En este proceso de avance y difusión de la ciencia, la formación jugó un papel de primer orden, porque con la progresiva superación del analfabetismo se generaron las condiciones necesarias para la divulgación de las ciencias. A medida que el índice de analfabetismo se reducía y las innovaciones técnicas permitieron la impresión masiva, los medios de comunicación impresos se fueron imponiendo en el panorama informativo y con ellos las modernas ideas,

culturales y científicas, así como los campos de investigación y sus resultados llegaron a un mayor número de población sin formación científica (Panza y Presas, 2002). Y fue en este panorama cuando las asociaciones científicas, o aquellas interesadas en la ciencia, empezaron a publicar revistas propias, publicaciones o colecciones de textos para difundir las nuevas teorías.

Sin lugar a dudas, el siglo XIX demostró una gran pasión por la información, cuyas raíces procedían del siglo XVIII, y a lo largo de todo su recorrido es posible distinguir varios periodos en el arranque y desarrollo del periodismo científico. Para autores como Antonio Algaba el despegue de este periodismo en España se produjo durante el periodo 1834-1868, cuando el reinado de Isabel II permitió que se dieran avances relevantes que alejaron a la nación del absolutismo del periodo anterior. Algaba (2000) afirma que

...Esta desarticulación del régimen absolutista permitió la aparición de un número considerable de revistas, que contribuyeron a la difusión de las novedades europeas más importantes...

La prensa en general sufrió una revolución cualitativa (irrupción de la publicidad en las publicaciones, inicio de la inversión en maquinaria y aparición de organizaciones con una estructura empresarial moderna) y las comunidades intelectuales o científicas tenían el nivel económico necesario para que emergiera el periodismo especializado. Este contexto dio lugar al segundo periodo del periodismo en España, que se define por la consolidación de la prensa especializada, abarcando desde 1869 hasta 1918, franja temporal en la que el país vivió la Revolución de 1868, el Sexenio Revolucionario, la Restauración, la pérdida de las últimas colonias en 1898 y las protestas colectivas con la consecuente demanda de reformas. Se trató, además, de una etapa en la que se asistió al despegue de la industria textil y metalúrgica, de la electricidad, del ferrocarril, de las obras públicas, del nuevo despertar de la agricultura y de la reforma pedagógica que condujo al nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza y a la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900. A pesar de lo cambiante y lo convulsa de esta etapa, en el

campo editorial aumentó el número de publicaciones especializadas y se produjo un gran avance en la materia gracias a la Constitución de 1869 que reconocía la libertad de prensa, llegando a existir en España, a finales del siglo XIX, 838 revistas de las que 155 eran técnicas o especializadas (la mayoría se concentraban entre Madrid y Barcelona), con una periodicidad semanal o quincenal (Algaba, 2000).

En el caso de Canarias ²⁹³, el arranque de las publicaciones especializadas se produce, según autores como Rodríguez Doreste, el 1 de abril de 1842 en Santa Cruz de Tenerife con la *Revista isleña. Periódico de legislación, política y literatura* (Rodríguez Doreste, 1965: 51), que tenía como principales redactores a Rafael Calzadilla y José Plácido Sansón (la revista sólo constó de cuatro cuadernos que se conservan en la hemeroteca de *El Museo Canario*). Y fue Tenerife también donde, durante toda la segunda mitad del siglo XIX, se dio una mayor proliferación de divulgaciones específicas con respecto a otras como Gran Canaria o La Palma.

A la *Revista isleña* le siguió, en 1847, *La Aurora. Semanario de literatura y artes*, en Santa Cruz de Tenerife, tirada en la Imprenta Isleña de Miguel Miranda y con una duración de poco más de un año (desde el 5 de septiembre de 1847 hasta el 15 de noviembre de 1848). Uno de los aspectos más relevantes de esta revista, que se presentó al público con varias definiciones del vocablo “Aurora” (mitológica y meteorológica) ²⁹⁴, es que sus páginas recogieron los primeros grabados en madera impresos en el Archipiélago, obras de Cirilo Romero ²⁹⁵; así como la primera reseña, hecha en Canarias,

²⁹³ Ver, para el estudio de las publicaciones periódicas y revistas, de diversa índole, publicadas en Canarias en el siglo XIX el manuscrito titulado *Catálogo por orden alfabético de todos los Periódicos que se han publicado en Las Islas Canarias. Ordenado por Agustín Millares* (1893); el *Catálogo por orden alfabético de periódicos y revistas que se han publicado en las Islas Canarias, 1758-1955*, de Agustín Millares Torres y Agustín Millares Sall; y la compilación *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo* (1905), de Luis Maffiotte y La-Roche. Todas estas obras se encuentran en los fondos de *El Museo Canario*.

²⁹⁴ *La Aurora. Semanario de literatura y artes*, 1847. Santa Cruz de Tenerife.

²⁹⁵ Romero (La Laguna, Tenerife, 1829 - Santa Cruz de Tenerife, 1897) se aficionó desde joven al arte del grabado en madera, técnica a la que dio un gran impulso a través de la prensa insular e ilustrando numerosos libros impresos en Tenerife. Probablemente aprendió con Pastor y Castro en la Academia de Bellas Artes de los años cuarenta y presentó sus primeros trabajos en la exposición que esta celebró en 1847 en las salas de la Junta de Comercio de Santa Cruz. Fue nombrado miembro de la Real Academia

sobre una exposición de artes plásticas celebrada en la Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, instalada en el local de la Junta de Comercio. Igualmente, resulta de interés el tono guanchista y canarista de la publicación que, años antes, ya había puesto de relieve *La Isleña* (Rodríguez Doreste, 1965: 52-54).

En Gran Canaria, tal y como hemos señalado en páginas anteriores, desde 1842 existieron intentos por parte de los citados “*niños de La Laguna*” de crear el periódico *El Pueblo*, pero la iniciativa no pasó de quedarse en un prospecto de intenciones. Por ello, hemos de tomar como el primer periódico impreso de la Isla a *El Porvenir de Canarias*, que vio la luz el 10 de octubre de 1852.

En lo que a publicaciones especializadas se refiere, el primer cuadernillo literario que apareció en Gran Canaria fue *La Revista Semanal*, cuyo número inicial se fechó el 1 de marzo de 1856; una publicación de vida corta que no superó el año, al igual que ocurrió en 1857 con el *Álbum de literatura isleña*.

Años más tarde, el 2 de septiembre de 1860 nació, también en la ciudad de Las Palmas y bajo la dirección de Agustín Millares Torres, otra revista de cierta relevancia y trayectoria: *El Canario, revista semanal de Literatura y Artes*, sucesora de un periódico de noticias que portaba el mismo título y que arrastró una difícil existencia desde el 28 de octubre de 1854 hasta el 27 de febrero de 1855²⁹⁶. *El Canario* incluía entre sus páginas relatos, poesías, propuestas de viajes por las Islas, etc.; pero a pesar de su variedad temática y al igual que había ocurrido con sus antecedentes dejó de publicarse, de forma temprana, en el mismo año de 1860²⁹⁷.

Canaria de Bellas Artes desde el 16 de noviembre de 1861, en la sección de Escultura (<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/178-romero-hernandez-cirilo>).

²⁹⁶ *El Canario* de 1854-1855 salía los martes, jueves y sábados de cada semana y era el órgano de la revolución liberal. Sus redactores fueron D. Felipe Massieu Westerling, D. Miguel Bethencourt Sortino y D. Agustín Millares Torres (AMC, Colección documental Agustín Millares Torres, caja 3, *Catálogo por orden alfabético de todos los Periódicos que se han publicado en Las Islas Canarias. Ordenado por Agustín Millares*, 1893, f. 13rº).

²⁹⁷ Contó con las colaboraciones de Dª. Ángela Mazzini, Dª. Victorina Bridoux y Mazzini, D. Amaranto Martínez de Escobar, D. Antonio de Luna, D. Fernando de León y Castillo y D. José M. Romero y Quevedo, entre otros (Maffiotte, 1905: 73).

Desde su desaparición transcurrieron quince años hasta que volviera a nacer en la Isla, en octubre de 1875, una revista con cierta vitalidad: *Las Palmas. Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura*. Una publicación que estuvo bajo la dirección del Dr. Luis y Yagüe y que contó con la colaboración de intelectuales de la talla de Agustín Millares Torres, Fernando de León y Castillo, Eduardo Zamora Caballero, Pablo Romero, Emilio Álvarez de Cueto, Juan Padilla, Amaranto Martínez de Escobar, Miguel de Rosa, Juan Melián y Caballero, Domingo J. Navarro y Faustino Méndez Cabezola, entre otros. Un elenco más amplio que la duración de la propia revista, que desapareció en octubre de 1876 (Rodríguez Doreste, 1965: 55-56).

A partir de los años sesenta del siglo XIX podemos hablar de un periodo de esplendor periodístico en Canarias, que supuso el verdadero arranque de la prensa especializada. Además de Tenerife (*La Revista de Canarias* 1879-1882; *La Ilustración de Canarias* 1882-1884;...), emergieron revistas de esta índole en otros territorios como La Palma, tales como: *El Time, periódico literario, de instrucciones e intereses materiales*, que nació el 12 de julio de 1863 y se cerró en 1870; y *El Ariete, periódico literario de intereses materiales, literatura, ciencias y artes* que tuvo una andadura corta al nacer en 1870 y desaparecer al año siguiente. Trasladándonos al caso de Gran Canaria el proceso de consolidación de la prensa especializada se desarrolló de forma tardía, sobresaliendo la publicación *El Atlante. Revista semanal de Ciencias, Literatura y Bellas Artes* que, también de duración breve, nació el 2 de enero de 1878 y concluyó el 4 de julio del mismo año; y que pretendía convertirse en eco de los progresos del saber en sus diferentes manifestaciones, permitiendo en sus páginas la discusión libre y razonada, e impulsando aquellos proyectos que se relacionaran con el adelanto científico, literario y artístico²⁹⁸. A pesar de su breve existencia, *El Atlante* se convirtió desde muy temprano en un fiel defensor de los trabajos del Dr. Chil y Naranjo y por lo tanto en una muestra

²⁹⁸ *El Atlante. Revista semanal de Ciencias, Literatura y Bellas Artes*, 1878. Las Palmas de Gran Canaria. La revista estuvo dirigida por Francisco Torrens y Cuevas y a sus columnas se sumaron algunos escritores como Agustín Millares Torres, M. Quevedo Hijosa, José M. Romero y Quevedo, etc.

representativa del conflicto entre Ciencia e Iglesia, tal y como hemos visto en la pugna que se generó entre el médico y el Obispo Urquinaona por la publicación de los “*Estudios,...*” del primero (fig. 82).

Al año siguiente de la publicación *El Atlante* vio la luz, en 1879, la *Revista del Foro Canario*²⁹⁹; un periódico quincenal dirigido durante su primer año de vida por los letrados Antonio López Botas y Amaranto Martínez de Escobar que, a pesar de centrarse en temas legislativos y de jurisprudencia (especialmente en los relativos a justicia del territorio), también dedicó sus páginas a una sección de variedades³⁰⁰ que incluía temas diversos como el estado de los archivos en Canarias, descripciones de las Islas y noticias de interés sobre industria, comercio, ciencias, letras y artes, entre otros³⁰¹; y que pretendía convertirse en una edición similar a la *Revista de Canarias* en La Laguna³⁰². Al año del nacimiento de el *Foro Canario*, el 7 de enero de 1880, López Botas y Escobar informaron que suspendían la publicación bajo su dirección y que ponían la misma a disposición del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, quien tuvo a bien continuar con el proyecto retomándolo al año siguiente, en 1881³⁰³.

En paralelo a este proceso, el mismo año en que concluyó el primer ciclo de vida de *El Foro Canario*, nació en la ciudad de Las Palmas, el 7 de marzo de 1880, otra publicación que, sin lugar a dudas, podemos considerar la edición canaria más relevante y estable en materia cultural y científica de las que vieron la luz en el siglo XIX en Gran Canaria y que ha llegado hasta nuestros días; nos referimos a *EL MUSEO CANARIO*. Una publicación que, atendiendo a los objetivos fundacionales de la *Sociedad*, vio la luz bajo la firma de varios

²⁹⁹ *Revista del Foro Canario....* Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Isidro Miranda, 10 de mayo 1879–15 de diciembre 1881, 3 t.

³⁰⁰ En marzo de 1879 López Botas dirigió carta a D. Agustín Millares informándole de su propósito y del de Martínez de Escobar de elaborar la revista, para lo que solicitaban la colaboración de Millares para que hablara con D. Francisco Martín para saber si aceptaba la impresión de esta. En los dos meses siguientes ambos letrados volvieron a escribirle proponiéndole que participara con ellos en la elaboración de la publicación, e invitándole a que aportara sus trabajos para la sección de variedades hasta darle la forma que estimara oportuna (AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, *Sr. Don Agustín Millares*, 15 de marzo de 1879, 1f.; 21 de abril de 1879, 1f.; 1 de mayo de 1879, 1f.).

³⁰¹ *Revista del Foro Canario...*1879, t.1, n. 1, 7-9, 23-24; 1881, t. 2-3, 19-22, 499-502.

³⁰² AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, *Sr. Don Agustín Millares*, 15 de marzo de 1879, 1f.

³⁰³ *Revista del Foro Canario...* Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Isidro Miranda, 1879, t. 1, n. 1; 1881, t. 2.

de los fundadores del *colectivo científico* y de otros colaboradores que se sumaban a la causa (D. Domingo J. Navarro, D. Gregorio Chil y Naranjo, D. Agustín Millares Torres³⁰⁴ y D. Amaranto Martínez de Escobar, entre otros)³⁰⁵.

EL MUSEO CANARIO data, por lo tanto, del periodo de consolidación de la prensa especializada, con una temática generalista desde sus inicios, a pesar de su marcado carácter local; pero también con grandes miras de difusión y con una clara intención de abrir al Archipiélago al conocimiento de las Ciencias y de los movimientos contemporáneos, tales como el darwinismo, convirtiéndose en uno de los mecanismos difusores de la nueva corriente en el Archipiélago. En este sentido, sobresalen una serie de cuatro artículos firmados por D. Agustín Millares, titulados "*Darwinismo y Espiritualismo*", a lo largo de los cuales se relata, a raíz de la pregunta de si es uno o múltiple el origen de la especie humana, el origen de las teorías darwinistas, su difusión y principios bajo una postura positiva con respecto a la corriente científica; e igualmente podemos encontrar entre las páginas de la revista una poesía, también obra de Millares, que bajo el título "*Darwin*" exaltaba la figura del científico, haciendo uso de calificativos como "*genio profundo y fecundo*", "*gloria del siglo*", "*estrella de grandiosa magnitud*", "*brillante faro de la humana Ciencia*", "*foco de eterna luz*", mágica estrella, etc.³⁰⁶ (fig. 83).

Pero el lanzamiento de *EL MUSEO CANARIO* no hemos de leerlo únicamente en clave de difusión científica e intelectual, sino que también

³⁰⁴ Con anterioridad a la publicación de la revista de *EL MUSEO CANARIO* Millares había trabajado en otros proyectos editoriales como "*Las Canarias*", que no vio la luz pero cuyo boceto ha llegado hasta nuestros días a través del archivo de la *Sociedad científica*. Según el boceto manuscrito de Millares esta revista tendría carácter quincenal y su contenido se centraría en las ciencias, la literatura y las artes. Algunas de las temáticas que proponía iban desde cuestiones de ciencia general a las particularmente relacionadas con Canarias (el Teide, la geología canaria, la Atlántida, la Cueva de los Verdes, etc.); pasando por las bellas artes (la capilla de música de la Catedral de Canarias, el baile canario, los actos sacramentales, los pintores-escultores-arquitectos canarios,...); los temas históricos (bibliografía antigua, invasión de Drake, porvenir de África,...) y la literatura (ediciones del *Teatro militante*, la biblioteca de Las Palmas, la necesidad de una biblioteca en la Isla,...); hasta temáticas tan variadas como las obras públicas, la agricultura, el instituto local y los temas religiosos (reflexiones sobre la armonía de la ciencia y el cristianismo; misioneros en Canarias antes de la conquista; aparición de la Virgen de la Peña,...); entre otros (AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscrito, *Pie de revista. Las Canarias*, s/f., 8 f; AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, Sr. Don Agustín Millares, 21 de abril de 1879, 1f.).

³⁰⁵ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-II-1880*, 43-47.

³⁰⁶ Tanto los cuatro artículos citados como la poesía se encuentran en la revista de *EL MUSEO CANARIO*, 1881, t. 3, n. 36, 361-365; t. 4, n. 37, 5-10, n. 38, 38-42 y n. 39, 70-74.

hemos de interpretar su aparición en clave de posicionamiento social y político. En un panorama en el que la burguesía buscaba sus espacios de poder y proyección, la ciencia y la formación se convertían en elementos de liberación, tanto intelectual como socioeconómica, ante la aristocracia. A mayor variedad de información, más posibilidades de democratización y modernización y, como no, mayor acceso a los medios de discusión ideológica y mayores posibilidades de instrumentalización por parte de las fuerzas sociales, bien fueran conservadoras o progresistas. Y fue en este sentido, en el marco político, en el que las posibilidades de plasmar por escrito las ideas y posturas a través de la colección del *colectivo científico canario* cobró especial importancia.

Para el análisis de *EL MUSEO CANARIO* contamos con la suerte de que la *Sociedad científica* custodia entre sus fondos todos los números editados desde su nacimiento hasta la actualidad, en formato digital e impreso, tratándose de una fuente de vital importancia para el estudio del propio *colectivo* y del desarrollo científico en Canarias. La idea de la publicación de la *revista* arranca en 1879 cuando, tras la reunión inaugural de la *Sociedad científica*, algunos de sus fundadores debatieron acerca de la conveniencia de publicar una “*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*”, tal y como era habitual en las Sociedades de este tipo. Para la ejecución de tal propósito se nombró una comisión compuesta por D. Juan Padilla, D. Gregorio Chil y D. Amaranto Martínez de Escobar, con el fin de que en una de las primeras reuniones del *colectivo* presentasen el presupuesto de los gastos de la publicación, la forma en que se haría y otros detalles relacionados con el asunto³⁰⁷.

Un mes más tarde, la comisión expuso que la publicación mensual (incluyendo un promedio de 32 páginas, cubiertas, fajas y recibos de cobranza, sin incluir el papel de la tirada) ascendería a 150 pesetas mensuales para 300 ejemplares; pero dado que a la Junta Directiva le pareció excesivo acordaron que la comisión intentara rebajar con el impresor, D. Antonio Cabrera (regente del establecimiento tipográfico “*La Atlántida*”³⁰⁸), el coste de la publicación y

³⁰⁷ Op. cit., *sesión 25-IX-1879*, 25-26.

³⁰⁸ Tras el rechazo que supuso en la Iglesia los *Estudios* del Dr. Chil éste, no dispuesto a abandonar la publicación de los mismos, adquirió la imprenta “*La Atlántida*” para poder seguir personalmente con su

que redactasen una instancia dirigida al Ayuntamiento exponiéndole la conveniencia y utilidad de una publicación periódica de ciencias, artes y literatura para dar a conocer el estado de progreso e ilustración de las Islas en todos los ramos, incidiendo en que su sostenimiento no sería factible si la Corporación no la subvencionaba. Tras las gestiones realizadas, la comisión

proyecto y con otras obras de interés para el estudio de Canarias, como la *EL MUSEO CANARIO*, entre otros (Girón, 2004: 10).

El Dr. Chil, consciente de la importancia de dicha imprenta como medio divulgativo y de los réditos económicos que podía suponer, dejó establecido en su testamento que tras su muerte esta pasaría a manos de su viuda y de la *Sociedad El Museo Canario*, tal y como hizo con el resto de sus propiedades. Pero acaecida la muerte del médico, su viuda renunció al usufructo de la imprenta a favor de la *Sociedad científica canaria*, estableciendo que podía hacerse con la misma de forma inmediata. La Junta Directiva aceptó la decisión de la Sra. Suárez y la Junta administradora del testamento del Dr. Chil, constituida el 22 de agosto de 1901 en las salas de la Alcaldía y bajo la Presidencia del Alcalde accidental D. Juan Verdugo y Pestana, trató como primer punto de la misma el asunto de la cesión de la imprenta dada la premura de la viuda de Chil de que se desalojara de su vivienda, corriendo los cargos a cuenta de los fondos de *El Museo*.

Atendiendo a este requerimiento se buscó local para ubicar la citada imprenta, pero no fue hasta 1902 cuando la Junta administradora testamentaria informó, en su sesión de 25 de marzo de dicho año, que habían encontrado un inmueble para ubicarla y que se encontraban en trámites de poner a su frente a alguna persona “experimentada” en el arte tipográfico. Además, en aquella sesión también se trató la imposibilidad de *El Museo* de hacer un gran desembolso de nuevos tipos y útiles indispensables para la puesta en marcha del establecimiento, pues habían desaparecido.

Posteriormente, D. Juan Bautista Santana, preparador del *museo* y aficionado a la fotografía, se dirigió a la Junta Directiva de *El Museo Canario* proponiéndole tomar el arrendamiento de la imprenta por el importe de 300 pesetas anuales, pagadas en trimestres de 75 pesetas, y quedando a su cargo los gastos relativos al local. Días más tarde y tras tratar varios pormenores a este respecto, el asunto fue nuevamente llevado a la Junta Directiva de la *Sociedad* dando lectura a unas condiciones redactadas por este último en el que ofrecía como garantía la devolución en su día de todo el menaje arrendado de la imprenta, sujeto al inventario que se le entregaría, por importe de 300 pesetas anuales y por un periodo mínimo de 3 años (al término de este o rescindido el contrato, el Sr. Bautista debía entregar el material atendiendo a lo recogido en el citado inventario) que empezaría a partir de 1 de mayo de 1902 para que el arrendatario tuviera tiempo de trasladar e instalar el establecimiento durante el mes de abril. Para cerrar el acuerdo se elaborarían unas bases y condiciones en un contrato privado, en los términos citados, que firmarían ambas partes y que, posteriormente, fue aprobado por la Junta administradora de la testamentaria del Dr. Chil y por la Junta Directiva de la *Sociedad científica* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-III-1902, 21-III-1902 y 15-IV-1902, 15-IV-1902*, f.83v., 86r.-87r.; AMC, Libro de actas de la Junta General de El Museo Canario, n. 2 (1901-1923), Junta administradora testamentaria, *sesión 22-VIII-1901 y 25-III-1902*, 1-7, 11, 12-17; AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4445, manuscritos, Junta administradora testamentaria, *A la Junta directiva de la Sociedad “El Museo Canario”*, 17 de enero de 1902, 2f. s.n.; AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4425, *Condiciones. El arrendamiento es por término de tres años*, 24 de marzo de 1902, 2f.; AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4426, *D^a. Rosenda Suárez y Tascón, viuda de Chil, propietaria y vecina*, 1 de agosto de 1901, 2f.).

Para ampliar información sobre la imprenta *La Atlántida*, tras la muerte del Dr. Chil, resulta de gran interés la consulta de las actas de la Junta Directiva y General de la *Sociedad científica*; y especialmente estas últimas, en las que se incluyen las actas de las Juntas administradoras testamentarias. Igualmente, es de gran relevancia el inventario de los objetos de la imprenta (máquinas, accesorios, cajas,...) que se realizó, a fecha 16 de noviembre de 1900, por Aquilino Díaz Quevedo y que también se encuentra en los fondos archivísticos de *El Museo* (AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4445, manuscritos, Junta administradora testamentaria, *Lista de los efectos que actualmente existen en la imprenta “La Atlántida”*, 16 de noviembre de 1900, 2f. s.n.).

consiguió rebajar el coste de la impresión de la publicación³⁰⁹ y, pendientes de la respuesta por parte del Ayuntamiento, se pusieron manos a la obra para que la *revista* viera la luz.

A comienzos de 1880 se nombró una nueva comisión (formada por los Sres. Martínez de Escobar, Padilla, Quevedo y Grau), para que estudiaran y propusieran todos los asuntos relacionados con la publicación (distribución del material, secciones, dimensiones, etc.)³¹⁰. La prensa, enterada de ello, pronto se hizo eco de la noticia informando a los lectores de que en breve, la ciudad de Las Palmas, contaría con dos importantes publicaciones periódicas, de carácter quincenal: una, denominada *Revista de Las Palmas*, comenzaría a publicarse a comienzos de marzo de 1880; y la otra, la de *EL MUSEO CANARIO*, que vería la luz en ese mismo año³¹¹.

Escasos días más tarde al nombramiento de la nueva comisión de la publicación de *El Museo* se convocó una reunión para ultimar los detalles de esta. Y en esta nueva cita fue donde Agustín Millares, uno de los mayores impulsores de la edición, aprovechó la convocatoria para explicar los motivos que ya hemos comentado sobre su ausencia hasta la fecha en la *Sociedad*. Tras las aclaraciones de D. Agustín, tomó la palabra D. Amaranto Martínez de Escobar exponiendo que Millares, conocedor de la materia, había redactado un proyecto sobre las bases de la publicación y redacción de la *revista*, que fueron aprobadas por unanimidad de la Junta Directiva³¹².

La propuesta concebía, en lo que atañe a las bases de la publicación, que la *revista* tendría una periodicidad quincenal y que sería el reflejo de la cultura intelectual de las Islas Canarias y en particular de Gran Canaria. Saldría los días 7 y 22 de cada mes, con el fin de que sus números pudieran enviarse a la Península y al extranjero por los correos-vapores que salían del Puerto de Las Palmas los días 8 y 23. Y cada número constaría de 32 páginas (en 4º prolongado a una sola columna) que se agruparían, cada 12 números (un

³⁰⁹ Finalmente, se acordó que el coste de impresión, sin papel y sin repartidor, sería de 600 rv. mensuales, tirando 300 ejemplares, con fajas y recibos (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 25-X-1879, 26-XI-1879 y 17-II-1880*, 29, 32, 47).

³¹⁰ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 29-I-1880*, 39-40.

³¹¹ *La Correspondencia*, 7 de febrero de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹² Op. cit., *sesión 17-II-1880*, 43-47.

semestre), para formar un tomo con su paginación correlativa, para el que se tirarían aparte las portadas y el índice necesario.

La cubierta de la publicación sería de color y portaría los siguientes datos: *El Museo Canario, Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre, establecida en Las Palmas de Gran Canaria, para el adelanto de las ciencias, las letras y las artes. Tomo...Núm.... Mes. Sumario. Pie de imprenta y año.*

Cada número incluiría los artículos que designase la Redacción, que procuraría entremezclarlos para asegurar la variedad de intereses y, de esa forma, mantenerse al margen de apreciaciones políticas, si bien en la práctica la *revista* se vería impregnada por el contexto en que se desarrollaba. Al mismo tiempo, al final de cada número, habría siempre una especie de crónica que comprendería los sucesos más importantes ocurridos durante la quincena en la ciudad de Las Palmas, en Gran Canaria, en la Provincia, en España y en el extranjero. E igualmente, con el fin de asegurarse el carácter cultural y no convertirse en un periódico o panfleto de crónicas, los anuncios que aparecieran en sus páginas ocuparían las tres páginas restantes de la cubierta en letra compacta y sólo podrían ser de obras, revistas y periódicos.

Con el objeto de asegurar la difusión de la publicación, ésta se enviaría gratis a los centros ilustrados que se designasen y se solicitaría su intercambio con todos los periódicos y revistas importantes. Y además, si era posible, habría corresponsales en las primeras capitales del mundo que pondrían al corriente al *colectivo canario* del movimiento científico y literario regional, nacional e internacional, con el fin de trasladar las informaciones que estos aportaran a la publicación.

Con respecto a las bases de la redacción se establecía que se formaría un Consejo compuesto por siete socios, de los cuales el Presidente sería el mismo que el de la *Sociedad* y estos socios compondrían el Jurado que decidiría la admisión o exclusión de los artículos que se publicasen.

El contenido de la *revista* estaría formado por materiales científicos, filosóficos, históricos de crítica literaria, poesías, viajes, novelas, variedades y los demás que se consideraran. Encargándose de la elección y del orden de

los artículos la comisión redactora, que tendría como máxima no admitir trabajos anónimos, a pesar de que contaran con cierto mérito; aunque sí aceptarían pseudónimos acompañados de una carta en la que se reflejara, bajo su firma, el nombre verdadero del autor. Además, los artículos debían estar escritos con un estilo y una ortografía unánimes y a las correcciones realizadas por el autor se sumarían las de un corrector de pruebas.

Por otra parte, la administración, correspondencia y contabilidad de la *revista* correría a cargo también de los individuos de la Redacción, teniendo el administrador que rendir sus cuentas al Tesorero de la *Sociedad* para incorporarlas a las generales de la misma.

Una vez aprobadas las bases en la sesión, se acordó que el primer número saliese el 7 de marzo de 1880 y que el consejo de Redacción lo compondrían D. Agustín Millares, D. Amaranto Martínez de Escobar, D. Gregorio Chil y Naranjo, D. Andrés Navarro y Torrens, D. Felipe Massieu y Falcón, D. Juan Padilla (contador) y D. Víctor Grau (administrador).

Finalmente, el Tomo I de la *revista* vio la luz en la fecha prevista, con una periodicidad que abarcaba desde el 7 de marzo hasta el 22 de agosto de 1880. Para este primer número de la publicación, impreso por *La Atlántida*, se designó como director al Dr. Chil y se abrió con un texto de D. Domingo J. Navarro³¹³, presidente de la *Sociedad científica*, en el que exaltaba algunas de las características de las Islas que las habían hecho meritorias del estudio de científicos como Berthelot; al tiempo que Navarro justificaba que esa riqueza precisaba de nuevas indagaciones que llenaran los vacíos existentes, para lo cual había nacido la *Sociedad El Museo Canario* que por esas fechas, marzo de 1880, contaba con 150 socios y que entre sus proyectos pretendía impulsar la *revista* quincenal, para cuyo desarrollo se solicitaba la colaboración de todos aquellos “...*amantes del progreso civilizador...*” (Navarro Pastrana, 1880: 1-3) (fig. 84).

³¹³ Tras la primera publicación se decidió que la dirección de la revista la asumiera el Presidente de la *Sociedad científica*, D. Domingo J. Navarro (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 17-III-1880 y 27-XII-1880*, 49-50, 115).

Además del texto introductorio de D. Domingo J. Navarro, el tomo I de la revista lo completaban varios artículos sobre temas diversos del panorama isleño y la reproducción de los trabajos pronunciados y leídos en el acto de la instalación oficial de la *Sociedad El Museo Canario* y de su primera velada, lo que condujo a tener que aumentar los pliegos de la impresión³¹⁴.

A nivel social, la aparición del primer número de *EL MUSEO CANARIO* fue noticia relevante en los periódicos de la época, que lo interpretaron como una muestra del reflejo de la cultura y de la civilización de un pueblo, describiéndolo como:

...un periódico que reúne la circunstancias de moralidad, de ilustración y de elegantes formas materiales, siendo una de las mas distinguidas, bajo éste último punto de vista, que se publican en la Provincia de Canarias. En cuanto á lo primero, la índole de dicha publicación lo demuestra con sobrada elocuencia; respecto de lo segundo, justificado está plenamente con las firmas de los ilustrados patricios Excmo. Sr. D. Domingo J. Navarro, Dr. Chil y Naranjo, D. Agustín Millares, Licdo. D. Amaranto Martínez de Escobar, y otras que, aun cuando las constituyen iniciales, sabemos son de personas caracterizadas y de vastos conocimientos; y por último, si descendemos á la parte material, el papel superior en que va impresa y sus nuevos y elegantes tipos la colocan á la altura que ya hemos indicado, como habrán podido observar nuestros lectores...[sic]³¹⁵

Estas alabanzas no sólo provinieron de la prensa local o insular, sino que también eran emitidas por publicaciones nacionales como el periódico madrileño *El Correo*, que escribió al respecto del nacimiento de la edición canaria afirmando que contenía interesantes artículos sobre materias científicas y que estaba impresa con la calidad de aquellas que se hacían en

³¹⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 25-V-1880*, 74.

³¹⁵ *La Correspondencia*, 12 de marzo de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

las capitales más importantes de la Península³¹⁶; además de recordar que Canarias figuraba en el quinto lugar entre las cuarenta y nueve provincias de España en publicaciones periódicas, después de Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla...³¹⁷.

En lo referente a los contenidos y secciones, hemos de resaltar en los diferentes números de la publicación y desde su primer ejemplar la presencia de una sección, “*Revista quincenal*”, que realizada por D. Amaranto Martínez de Escobar bajo el pseudónimo de *Mauricio* (Hernández Socorro, 1996: 49), se convirtió en una crónica de los acontecimientos más destacados que tenían lugar en el Archipiélago³¹⁸, con el toque irónico, crítico y personalizado de este autor.

Pero a pesar del éxito inicial de la revista del *centro científico*, el incidente que hemos comentado en páginas anteriores de la propuesta de crear una publicación unificadora de *El Ateneo* y de *El Museo Canario* y la escasez de medios económicos, fueron minando el proyecto a pesar de los intentos de mantenerlo vivo a través de medidas como el aumento de suscripciones o dándole mayor interés y variedad³¹⁹. En este sentido se expresó el Secretario de *El Museo Canario*, D. Amaranto Martínez de Escobar (1882: 204-205), al leer la memoria anual de la *Sociedad* con motivo del segundo aniversario de su instalación oficial:

...sostiene, á costa de grandes sacrificios, una Revista científico-literaria, órgano de la Sociedad, cuya publicacion ha merecido aplausos de la prensa nacional y extranjera por los

³¹⁶ Fue tal el interés que despertó la revista que las peticiones de suscripción a la misma, tanto dentro como fuera de España, se convirtieron en una tónica común. Sirva de ejemplo la carta que en 1881 dirigió D. Salvador González García, corresponsal de *El Memorandum* en Venezuela, al Director del *museo* ofreciéndose como agente de la publicación en aquellas tierras, a raíz de la petición que le había hecho el venezolano Carlos Benito Figueredo de suscribirse a la revista (Caracas, agosto 23 de 1881, Señor Director de “El Museo Canario”, 23-VIII-1881. AMC, Las Palmas de Gran Canaria, Archivo Administrativo del MCA, Oficios y Correspondencia, 1888, s/n.).

³¹⁷ *La Correspondencia*, 13 de abril de 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

³¹⁸ *EL MUSEO CANARIO*, 1880, t. 1, n. 1, 27, 28.

³¹⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 30-V-1881*, 148.

trabajos que ha dado á luz de personas que en las ciencias antropológicas gozan de fama europea.

La necesidad de sostener esa Revista es reconocida; pues es la única que existe de su clase en esta ciudad,...

...Y sin embargo, esa Revista establecida para el adelanto de las ciencias, las letras y las artes en la isla de la Gran—Canaria, esta en peligro de desaparecer por falta de apoyo y de voluntad por parte de nuestros paisanos, sin que se alcance a comprender semejante indiferencia,...

...No le es posible a la Sociedad del Museo Canario separar la mano del fatalísimo, pero quiere en este solemne acto levantar la voz del estímulo, por si consigue que se salve y se sostenga, con el concurso de todos los buenos Canarios, una publicación que nació casi con la Sociedad, que forma parte de su misma existencia, y que desde el 7 de marzo de 1880 viene dedicando sus tareas al bien y adelanto de la Gran-Canaria...[sic]

Las palabras del Secretario Martínez y otras medidas de auxilio como la delegación de los costes de impresión a cuenta de algún impresor³²⁰, no pudieron evitar que el proyecto de la revista terminara ahogándose por la escasez de recursos propios, pues la mayor parte de los fondos se habían aplicado al *museo*, a la adquisición de fondos para la biblioteca y a las tareas de exploración. Además de que la obtención de fondos públicos para ediciones se hizo cada vez más compleja, dada la crisis económica que por esas fechas afectó al Archipiélago y que condujo a una emigración considerable de Canarias a América.

...Después de conferenciarse detenidamente sobre este particular; y vista la dificultad de continuar por ahora la publicación de la Revista, se acordó la suspensión, con abono

³²⁰ *Ibíd.*, sesión 27-II-1882, 4-IV-1882 y 10-VII-1882, 174-176, 187.

a Dn. Isidro Miranda³²¹ de los doscientos reales que según manifestación del mismo importa la composición del último número; para cuyo abono arbitre la Redacción los medios que considere más oportunos...³²²

Como hemos visto, esta primera etapa de la revista fue muy breve, abarcando desde el 7 de marzo de 1880 hasta el 22 de julio de 1882 (la edición se suspendió a partir del nº 57), pero fue un plazo de tiempo suficiente para que a lo largo de cinco volúmenes, cuya temática de contenidos era puntualmente publicada en la prensa del momento, se trataran temas de lo más variado y de gran calidad, que abarcaron desde artículos sobre la historia, prehistoria y antropología canarias; pasando por la descripción de eventos y acciones que acontecían en el panorama insular, nacional e internacional; hasta dar rienda suelta a la literatura con una gran variedad de poesías, relatos, sonetos... de las plumas más relevantes de la época.

En definitiva, cerca de 2.000 páginas en las que se recogió gran parte de la intelectualidad del momento, convirtiéndose en redactores asiduos de la misma hombres de relevante prestigio como Domingo J. Navarro, Chil y Naranjo, Agustín Millares Torres, Antonio López Botas, Víctor Grau-Bassas, Amaranto Martínez de Escobar, Fernando Inglott y Navarro, Francisco Cabrera Rodríguez, Juan Melián y Caballero, el Conde de Fabraquer, Teófilo Fernández y Medina, Juan Navarro y Torrens, Francisco Acosta y Sarmiento, José Alemán Talavera, Rafael Bento y Travieso, Domingo Bello y Espinosa, Edmundo M. de Aguilar, Juan de la Puerta Canseco, Manuel Sales y Ferré, Eufemiano Jurado y Domínguez, Ildfonso Llorente Fernández y Teófilo Martínez de Escobar, entre otros.

La autoría de mujeres en los primeros números de la *revista* no fue una tónica común, si bien esta circunstancia cambió, fundamentalmente, en la

³²¹ Isidro Miranda León dirigió la Imprenta de *La Verdad*, primero con sede en la plaza de Santa Ana nº 8; posteriormente, a partir de 1867, en la calle del Colegio nº 7; y desde 1868 en el nº 10 de la calle de San Justo. Entre las actividades de este impresor sobresalen la encuadernación y la comercialización de publicaciones periódicas; e igualmente participó en la actividad cultural de la ciudad de Las Palmas formando parte de la *Sociedad Liceo*, de la que llegó a ser su Vicepresidente en 1868 (Hernández y Luxán, 1990: 50-55).

³²² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 11-VIII-1882*, 188.

segunda etapa de la misma, a medida que la presencia femenina se abrió un hueco en el panorama social, cultural y científico de la época, “saliendo” de sus hogares para participar del espacio público. No obstante, es de resaltar en los dos primeros años de la *revista* y en el plano literario, la presencia de algunas poesías cuya autoría era femenina. Sobresalen, en este sentido, los nombres de Ángela Manzini, que ya había colaborado con anterioridad en otras publicaciones como la revista semanal *El Canario* y que para el caso de la *revista de la Sociedad científica* escribió “*Fantasía*”, “*Ilusión*”, “*Meditación*” y “*A mi ilustrado amigo D. Amaranto Martínez de Escobar*”,...; e Isabel Poggi de Llorente, con las obras “*Lluvias y lágrimas*” y “*A un rayo de sol*”,...³²³.

A pesar de lo breve de la primera etapa de la publicación, qué duda cabe que la revista del *colectivo canario* no sólo vino a cubrir un vacío en el conocimiento del saber científico y cultural del panorama insular del siglo XIX; sino que además abrió la puerta para que otras publicaciones se sumaran a trabajar en la misma línea. No en vano, los últimos años del siglo XIX fueron testigos del nacimiento de varias publicaciones específicas que aprovecharon el espíritu de inquietud que se había despertado. Así, vieron la luz en la ciudad de Las Palmas, *El Álbum* (1884), *El Ramillete de Las Palmas* (1889), *La Lia Canaria* (1889) y *El Ateneo Canario* (1890), entre otras.

La segunda etapa de la *revista* se inició en enero de 1899 con el nº 58, cuyas pruebas de impresión se habían hecho desde el primer periodo de la publicación pero no se llegaron a imprimir en aquel momento. En esta ocasión, al contrario que en la primera fase, la periodicidad sería decenal hasta el ejemplar del 31 de diciembre de 1901 (nº 143-145); momento a partir del cual volvió a ser quincenal, finalizando esta segunda época con el nº 193 (septiembre de 1905).

No obstante y a pesar de que el proyecto volvió a arrancar en 1899, antes se dieron varios intentos frustrados porque la publicación volviera a ver la luz o al menos unos *Anales de la Sociedad*. En 1891, por ejemplo, los miembros de *El Museo Canario*, a propuesta de D. Luis Millares, retomaron la

³²³ *EL MUSEO CANARIO*, 1880, t. 1, n. 9, 296 y t. 2, n. 18, 184; 1881, t. 3, n. 26, 57, n. 29, 147, n. 34, 311; 1882, t. 5, n. 56, 271.

idea de publicar la revista bajo el convencimiento de que era “*necesario estudiar el Museo*” aprovechando la proximidad de la fecha de la celebración del centenario del Descubrimiento de América. Para ello consideraban esencial que en primer lugar se anunciara la publicación de la *revista*, antes de su aparición, por la prensa local y que además se repartiera un prospecto a este respecto para valorar la suscripción, cuyas circunstancias debían ceñirse a

...Nada de redacción anónima: Después del título del periódico debe colocarse el nombre del Director, el cuerpo de redacción formado exclusivamente por miembros de la Sociedad y la lista de colaboradores, los cuales pueden no reunir aquella condición.

Debe confirmar una enunciación sencilla de los fines y objeto que el periódico persigue y de los medios con que cuenta para realizarlos; el detalle de secciones que abarcará; la forma y condiciones de la publicación y una muestra de los gravados. Por último, una cláusula que puedan firmar los que deseen suscribirse...[sic]³²⁴

La propuesta de D. Luis Millares proseguía añadiendo que la *revista* debía comprender dos grandes secciones: una científica (en la que cabrían los estudios referentes a todas las ciencias) y la otra literaria (estudios de crítica literaria y musical, narraciones, novelas cortas, viajes y la poesía en todas sus manifestaciones). Y a esta agrupación debían sumarse, además, otras secciones como un resumen escogido y breve de academias científicas, en el que se anotasen los hechos u observaciones relevantes de la quincena; una sección de crítica científica, literaria y artística de obras o una lista de publicaciones; un catálogo ordenado de *El Museo*, que se aumentaría por apéndices anuales con explicaciones de cada objeto respecto a su valor histórico, sitio donde se encontró, circunstancias del hallazgo, un grabado que lo representase, etc.; y una sección en la que se publicaría, en primer lugar,

³²⁴ Op. cit. *sesión 9-VII-1883, 5-I-1884, 28-XII-1888, 11-II-1889, 6-II-1890 y 1-VII-1891*, 209, 217-218, 283-284, 304-305, 334-339.

una guía ilustrada de la ciudad de Las Palmas y posteriormente de Gran Canaria³²⁵.

La idea de D. Luis Millares fue aceptada de forma unánime por la Junta de *El Museo* y para su consecución se formó una comisión compuesta por los Sres. Agustín Millares, Amaranto Martínez de Escobar y el propio D. Luis. Pero a pesar de ello y del interés que despertó la publicación de la *revista* en el *colectivo*, las gestiones no dieron sus frutos y no se volvió a tener más noticias al respecto hasta seis años más tarde, en 1897, cuando una comisión formada por los Sres. D. Amaranto Martínez de Escobar y D. Rafael Massieu y Falcón presentaron un informe para una nueva publicación de la *revista*³²⁶. En el citado documento la comisión resaltaba la importancia del proyecto divulgativo al tratarse de un precepto de los estatutos de la *Sociedad* y proponía que el objetivo era alcanzable si se solicitaba al Ayuntamiento el aumento de la subvención que concedía al *colectivo* con destino a la publicación. La solicitud se cursó y la municipalidad accedió al incremento solicitado, formándose un nuevo cuerpo de Redacción³²⁷ y un reglamento con el fin de coadyuvar al renacimiento del proyecto. Pero una vez más, y aunque todas las piezas

³²⁵ Tiempo atrás, en 1885, D. Amaranto Martínez de Escobar había convocado en su casa para el 2 de agosto del citado año, a las doce y media de la tarde, a varios hombres entre los que se encontraban miembros de la *Sociedad Económica*, del Ayuntamiento, de *El Gabinete* y del *Casino de Instrucción y Recreo* (D. Agustín Millares, el Dr. Chil, D. Francisco Cabrera, D. Juan Padilla, D. J. Cirilo Moreno, etc.), con el fin de tratar los medios para la realización de una “*Guía de la Gran-Canaria*” para instrucción del viajero; que pretendía ser lo más completa posible incluyendo entre sus contenidos una parte destinada a la topografía de la Isla; otra a su descripción urbanística y arquitectónica (entre los puntos a incluir mencionaba al *Teatro* y el monumento a Cairasco); industrias y comercios; navegación; sanidad; instrucción pública; ciencia, letras y artes (en la que se incluía entre los puntos a visitar la biblioteca municipal y el *museo de Historia Natural y antigüedades de Canarias* y la *Sociedad de El Gabinete Literario*); administración de Justicia; Gobernación; administración local; y planos, grabados y conclusiones; entre otros (RSEAPGC, Documentación del siglo XIX, *Guía de la Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1885, 7f.).

Para ampliar información sobre el origen de las guías y los libros de viaje en España ver, entre otros, *Las guías urbanas y los libros de viaje en la España del siglo XX: repertorio bibliográfico y análisis de su estructura y contenido* (1993), de María del Mar Serrano; “Caminar escribiendo. Expansión europea y literatura de viajes. (A modo de presentación)” (2003), de Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Manuel Lucena Giraldo, en *Revista de Occidente*, n.260, 5-6; y *Los libros de viaje: realidad vivida y género literario* (2005), coordinado por Patricia Almarcegui Elduayen y Leonardo Romero Tobar.

³²⁶ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 24-II-1897 y 17-IV-1897*, f. 21r-23r.

³²⁷ El cuerpo de Redacción lo formaban D. José Franchy y Roca, D. Francisco González Díaz, D. José Betancort y Cabrera, D. Leopoldo Navarro y Soler, D. Agustín Millares Cubas, D. Domingo Doreste y Rodríguez, D. Gregorio Chil y Naranjo, D. Federico León García, D. Francisco Cabrera Rodríguez, D. Teófilo Martínez de Escobar y D. Amaranto Martínez de Escobar (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 20 de agosto de 1897, 23 de diciembre de 1897 y 15-VI-1898*, f. 25r-v., 31r., 39v.).

empezaban a encajar, la iniciativa se dilató en el tiempo hasta el año siguiente, 1898, fecha en la que Junta Directiva de la *Sociedad* no consideró oportuno la edición dadas las circunstancias por los que atravesaba el país³²⁸ por la guerra de Cuba.

Finalmente y como vimos anteriormente, eso sería hasta enero de 1899 cuando el proyecto de la *revista* renació, proponiéndose sus impulsores que poco a poco se publicasen “...cuantos datos poseemos referentes á la adquisición de objetos, y trabajos inéditos científicos y literarios, que hemos ido coleccionando,...”. Tras la superación de las dificultades citadas, esta segunda etapa de la *revista*, que abarcó desde 1899 hasta 1905, se propuso crear cantera con jóvenes formados y con ganas de impulsar a la *Sociedad* y sus proyectos: “...Entra, pues, el MUSEO CANARIO, con el nuevo año, en un nuevo periodo de regeneración...” (Martínez de Escobar, 1899a: 30-31).

No obstante y siempre pendando en recuperar el pasado, la nueva publicación incluiría también entre sus páginas una sección titulada “*Museo retrospectivo*”, en la que a modo de exaltación de los logros alcanzados verían la luz, sin orden cronológico, los discursos y memorias que se habían emitido durante el largo período de silencio que se dio desde la desaparición de la *revista* y que sólo fue interrumpido por una publicación de *Anales* de 1884³²⁹, que incluían los trabajos de la *Sociedad* durante ese año³³⁰. Además de esta sección, Amaranto Martínez de Escobar escribió en la nueva edición de 1899 varios artículos que, centrados en los años de 1882 y 1884, exaltaban los logros alcanzados por la *Sociedad científica* en ese periodo, tales como: la propia publicación del *colectivo*; la formación de la sección numismática³³¹; la

³²⁸ Op. cit., *sesión 15-VI-1898*, f. 39v.

³²⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 1 (1879-1893), *sesión 9-VII-1883*, 5-I-1884, 28-XII-1888, 11-II-1889 y 6-II-1890, 209, 217-218, 283-284, 304; *EL MUSEO CANARIO*, 1899, t. 6, n. 59, 41.

³³⁰ La *Sociedad científica* conserva entre sus fondos archivísticos un borrador manuscrito de los citados *Anales* y del sentido de su nacimiento con referencia: AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4193, manuscritos, *Anales de El Museo Canario, Sociedad de Antropología y de Ciencias Naturales*, ¿? de ¿? de 1884, 2f.).

³³¹ En esta área se siguió trabajando en los años venideros. La colección documental del Dr. Chil que custodia *El Museo Canario* contiene una carta que Martínez de Escobar escribió al médico, que se encontraba en París, en la que además de solicitarle que se informara de los precios de los envases para la colección ictiológica del *museo*, también le pedía a modo personal que consiguiera algún dibujo o diseño de los soportes y tableros adaptados para la colocación de la colección de numismática (AMC, Fondo

representación de *El Museo Canario* en la Exposición celebrada en Madrid en 1883; la participación en los festejos del mismo año por el Cuarto Centenario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla; la terminación del salón de antropología; el montaje y la clasificación de la colección de cráneos; la instalación del museo etnográfico; el arreglo del laboratorio; la adquisición de nuevos instrumentos para la investigación; la publicación de un Boletín médico; y la inscripción de la *Sociedad científica* a la suscripción nacional iniciada por la Junta central de Madrid en favor de los huérfanos del político republicano D. Estanislao Figueras, entre otros (Martínez de Escobar, 1899b: 34-36; 1899c: 69-72).

Tras este segundo periodo, *EL MUSEO CANARIO* volvió a vivir nuevos recesos e inicios³³², hasta llegar a nuestros días con una periodización temporal menos frecuente al insertarse el contenido de varios números en uno solo de aparición anual o bianual.

En definitiva, la publicación de la revista del *colectivo canario* a pesar de haber sufrido momentos de parálisis a lo largo de su andadura, ha llegado hasta nuestros días como uno de los proyectos más consolidados de la *Sociedad científica*. Y es, en este sentido, en el que la *Sociedad El Museo Canario* alcanza uno de sus mayores logros: el haberse mantenido firme en sus objetivos desde su fundación a finales de 1879, hasta convertirse en una representación en Canarias de la progresiva institucionalización de la cultura y la ciencia en general, y la arqueología y antropología prehistórica y la historia natural en particular, desde el siglo XIX hasta nuestros días. Así como ser actor y fiel testigo del posicionamiento del Archipiélago canario en los círculos nacionales e internacionales en las citadas materias y en la cooperación con otros museos y centros científicos y culturales del mundo.

Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 0957, *La Cruz Roja. Asociación Internacional*, 22 de agosto de 1900, 1f. s.n.).

³³² Sufrió una nueva parada en 1905 hasta que reapareció, con carácter trimestral, en 1933. A partir de esta fecha se abrió una tercera época que sólo pudo mantenerse durante tres años, hasta 1936, con un total de 8 números. Desde 1944 la publicación volvió a editarse con periodicidad trimestral.

4.4.- CHIL Y NARANJO Y EL INICIO DE UN NUEVO CICLO PARA EL MUSEO

Como hemos visto, el final del siglo XIX estuvo marcado por la pérdida de las últimas colonias de ultramar de España (Cuba, Puerto Rico, Filipinas) que supuso, además del quebranto territorial y económico, la generalidad de un pesimismo que se adueñó del país y que trajo aparejado la demanda de un cambio de sistema y la madurez del movimiento obrero. En consecuencia, la entrada al siglo XX se producía en un contexto en el que aún pervivían elementos propios del Antiguo Régimen, pero en el que una de las grandes novedades eran las nuevas formas de acción colectiva.

En Canarias, la pérdida de las últimas colonias afectó al tráfico marítimo y comercial dada la finalización de las relaciones comerciales de la Metrópoli y Ultramar donde las Islas eran una escala importante en estas rutas. Por el contrario, el plátano y los primeros cultivos del tomate de exportación vivieron un periodo de expansión en el que los ingleses se convirtieron en sus principales promotores mediante las compañías comerciales, donde el Puerto de Las Palmas jugó un papel de primer orden.

El plano político, por su parte, se centró en el *Pleito insular* y en la lucha por la división de la Provincia, que comenzó a vislumbrar cambios a mediados del siglo XX con la Ley de Cabildos Insulares de 11 de julio de 1912, la creación del Cabildo de Gran Canaria y, finalmente, con el Real Decreto de 21 de noviembre de 1927 en el que se acordó la división de la antigua Provincia de Canarias en la de Santa Cruz de Tenerife y en la de Las Palmas.

El cambio de siglo y los acontecimientos que en él se produjeron influyó en todos los ámbitos, Instituciones y colectivos de la época. Y las Sociedades, objeto de nuestro estudio, no fueron una excepción.

Al llegar el año 1900, tal y como lo ha descrito Bosch (2003: 130-131), *el Museo* era un espacio científico de primera envergadura (fig. 85). En las Casas Consistoriales ocupaba un espacio cuya puerta de entrada estaba coronada por el escudo de la ciudad del Real de Las Palmas y de la Isla y, pasada esta

entrada, aparecía un salón que se destinaba a la mineralogía, con productos volcánicos, piezas de lavas de las Islas y calizas de Gran Canaria y Fuerteventura. Desde esta habitación se accedía a la colección de loipografía, donde había carpetas que representaban las épocas de la edad de piedra y objetos propios del pasado aborígen (adornos femeninos, sacos de pieles y tejidos de juncos, punzones de huesos, instrumentos para sacar fuego, varias esteras, un trozo de piel curtida, molinos, puertas, porteros, un bastón de mando, una puerta de pino canario y curiosas inscripciones hechas en piedra, entre otros). El salón siguiente se destinaba a la cerámica canaria y a una rica colección de pintaderas; desde la que se accedía a otra dependencia donde se encontraban las secciones de historia natural y paleontología, con la muestra de algunos mamíferos como cabras, cerdos y perros que habitaban en Canarias antes de la Conquista. Igualmente se destinaba una parte a la ornitología, representada por ejemplares de aves sedentarias y de tránsito, así como colecciones de reptiles, batracios, ictiología, crustáceos y moluscos. Y finalmente se llegaba al gran salón de antropología, donde se encontraba un gran número de cráneos, abundantes variedades de huesos y raros ejemplares de anatomía patológica; así como una variada y rica colección de antigüedades de diversas localizaciones como Méjico, y un gran número de armas antiguas, cotas de mallas de madera y diversidad de objetos de etnografía.

De esta descripción de Bosch de las dependencias de *El Museo Canario* a comienzos del siglo XX deducimos que se trataba de un centro que, al igual que en otros de Europa y de la Península (tales como el *Gabinete de Historia Natural* de Sevilla), pretendía a través de sus colecciones, objetos y el modo de presentarlos, crear una atmósfera que incitara a la admiración del espectador a las piezas exhibidas, a través de vitrinas y juegos de luces concienzudamente ubicadas para lograr ese efecto. Un teatro de la ciencia a camino entre el modelo museográfico europeo de finales del siglo XIX Europeo, más proclive a lo etnográfico, y el de América del Norte, más próximo a la historia natural, adelantándose con la conjunción de ambos a lo que en los años veinte del siglo XX hicieron Alfred Reginald Radcliffe-Brown y Bronislaw Malinowski en el campo de la antropología social al hacer que el etnógrafo y el antropólogo

comulgaran sus trabajos hasta el punto de ser considerados una misma cosa³³³. Ante todo, el *centro canario* pretendía convertirse en el primero en el que se produjera una comunicación entre el pasado y el espectador, a través de medios que permitieran explicar y representar las claves de la naturaleza y que posibilitaran la transmisión del conocimiento. A pesar de este propósito, algunos mecanismos de difusión habituales en los centros europeos llegaron de forma tardía a *El Museo Canario*, como la edición de una guía del *centro* para los visitantes que no vio la luz hasta 1932³³⁴, tratando aspectos que iban desde la fundación de la *Sociedad científica* y su *museo*, pasando por describir las salas y las colecciones de este último, hasta abarcar de forma somera los fondos de la biblioteca y el archivo.

Pero la llegada del siglo XX no sólo supuso gloria y dicha para *El Museo Canario* en su consolidación como espacio cultural y científico; sino que el arranque del novecientos estuvo marcado por la muerte de su socio fundador, el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo; hecho que podríamos considerar como hito del final de la etapa fundacional del *centro científico* y el arranque de un nuevo periodo.

El fallecimiento del Dr. Chil, como veremos en las páginas que siguen, se acogió en el *Museo* y en la sociedad canaria en general con una honda tristeza; pero esta muerte trajo consigo un profundo cambio en la *Sociedad científica* que pasó a heredar, tras la muerte de su esposa, los bienes del médico y con ellos la casa donde habitaba, consignada a ser la sede de *El Museo Canario*.

4.4.1.- El antiguo Convento de San Ildefonso

Desde el periodo de desamortización de Mendizábal, en 1836, el monasterio de San Ildefonso de la ciudad de Las Palmas había suscitado el interés de las autoridades de amortización para saber qué religiosas querían

³³³ Ver a este respecto, sobre la evolución museográfica de los centros antropológicos, la publicación *El museo como espacio de comunicación* (1998), de Francisca Hernández, 112-118.

³³⁴ *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Su fundación, su desenvolvimiento, qué es el Museo, la biblioteca y el archivo canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, 1932, 26p.

salir de la clausura y secularizarse. Tras hacer las consultas oportunas, la comisión encargada del estudio y supresión de los conventos de religiosas remitió a la Junta de regulares un informe sobre los tres conventos que entonces existían en la ciudad de Las Palmas: Santa Clara, San Bernardo y San Ildefonso. De los dos últimos, San Bernardo y San Ildefonso, indicaban la carencia de profesas (dieciséis para el primero y nueve para el segundo) por lo que la exclaustración fue la medida propuesta y la comisión juzgó conveniente la supresión de los cenobios. Finalmente, las religiosas de San Bernardo pasaron al de San Ildefonso, incrementando la comunidad de este último y evitando su cierre y aunque con el transcurrir de tiempo el número de religiosas de San Ildefonso también disminuyó debido a su avanzada edad, no se extinguió gracias al entendimiento que existía desde 1845 entre Iglesia y Estado³³⁵.

Con la llegada del año 1855 se vivió en España un segundo proceso desamortizador que, a diferencia del de 1836, no sólo afectó a la Iglesia, sino que también hizo que se pusieran a la venta, por primera vez, fincas del Estado, de Instrucción Pública, Beneficiencia y Propios.

Según la clasificación establecida por el profesor José Juan Ojeda Quintana (1977: 71), la primera etapa de esta desamortización arrancó en 1845 y llegó a 1855, tratándose de un periodo intermedio en el que no hubo venta de bienes, pero se liquidaron situaciones del pasado y se preparó una nueva etapa vendedora. Esa nueva etapa abarcó desde 1855 hasta 1875 y fue un periodo de numerosas compras en la que se liquidaron la casi totalidad de los bienes. A partir de 1875 la actividad se redujo mucho y algunas de las fincas fueron nuevamente sacadas a subasta debido, fundamentalmente, a la quiebra de los compradores anteriores.

Siguiendo la sistematización de Ojeda, la segunda etapa (1855-1875) coincidió con un periodo de cambios políticos en España en 1868 que tendría como objetivo nuevas actuaciones contra el clero y sus órdenes religiosas. Como hemos visto, en Canarias la Junta Superior de Gobierno de Gran

³³⁵ El monasterio se localizaba en Vegueta y lindaba por el Norte con la calle del Colegio, por el Sur con la calle de los Canónigos, por el Naciente con la calle de San Marcos y por el Poniente con la calle de San Ildefonso (Jiménez Fuentes, 1992: 398-402).

Canaria estableció, el 9 de octubre de aquel año 1868, que dada la necesidad de dotar a la Isla de una instalación de Jardín Botánico y de Aclimatación y una Escuela práctica de agricultura³³⁶, así como el mal estado en el que se encontraba el monasterio de las Religiosas de San Ildefonso, era necesario proceder a su demolición; para lo cual el mencionado edificio y sus accesorias serían entregadas al Ayuntamiento con el fin de que este procediese a su derribo y a la posterior construcción del citado jardín y escuela³³⁷.

Días más tarde al establecimiento de la Junta Superior de Gobierno, el 19 de octubre de 1868, el Secretario del Ayuntamiento certificó que el día anterior se había tratado, en sesión municipal presidida por D. Antonio Mateos Moreno³³⁸, el asunto de la entrega del antiguo monasterio de San Ildefonso y de la Iglesia de San Bernardo. Con respecto al monasterio se acordó que su demolición, con la que se pretendía abrir la calle de San Francisco hasta la carretera del Norte³³⁹, se haría bajo la supervisión de una comisión formada por D. Juan Massieu, D. Juan de León y Joven, D. Antonio Moreno, D. Fernando Cabrera Dávila, D. Luis Espino y D. Pablo Padilla, previa entrega a la Autoridad Eclesiástica de los ornamentos, los vasos sagrados y los retablos que en él se encontraban³⁴⁰.

D. Juan Massieu y Westerling y el artista D. Manuel Ponce de León, sabedores del acuerdo de derribo del monasterio, presentaron un proyecto a la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria, fechado a 20 de octubre de 1868 y firmado por ambos, en lo referente al nuevo edificio destinado a jardín y a escuela, incrementándolo con la iniciativa de acoger en él un gabinete de historia natural³⁴¹. No obstante, a pesar de lo completo del proyecto presentado

³³⁶ En 1842 el Ayuntamiento solicitó al Gobierno que los conventos suprimidos se destinasen a usos públicos. En lo relativo al de San Ildefonso solicitó que se usara para un fin educativo, pero debieron transcurrir veintiséis años para que el asunto de su cambio de uso se retomara (Martín Galán, 2001: 236).

³³⁷ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, *Expediente sobre concesion del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardin botanico*, 1868-1875, f. 1r.-3v.

³³⁸ AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 31, Microfilm 562, *sesión 18 de octubre de 1868*, f. 77r.

³³⁹ *El Eco de Gran Canaria*, 21 de octubre de 1868. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁴⁰ AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, *Expediente sobre concesion del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardin botanico*, 1868-1875, f. 4r.-4v.

³⁴¹ *Ibíd.*, f. 6r.-14v.

por Massieu y Ponce de León y tras el derribo del convento³⁴², la propuesta se desestimó y se encargó otra a D. Francisco de la Torre que tampoco se ejecutó, manteniendo el terreno en estado de solar y destinándolo a escombrero y basurero durante largo tiempo porque su tierra era de mala calidad para la agricultura.

...Por último el Sr. Hurtado como individuo de la comisión nombrada por el cuerpo p^a. entender en todo lo relativo á la incautación de los solares del ex-convento de San Ildefonso, y de la Yglesia de San Bernardo, manifestó: que tanto por lo que habia oido decir a los peritos que justipreciaron el primero de dichos solares como por las distintas catas que se han hecho á su presencia en el expresado terreno, ha adquirido el convencimiento de que aquel local es inútil p^a. establecer en él el jardín de aclimatación y la escuela práctica de agricultura, por carecer de tierra vegetal pues toda el área...se compone de tosca dura...[sic]³⁴³

El derribo del edificio ocasionó que la comunidad religiosa de la orden del Císter que lo ocupaba fueran exclaustada en menos de 24 horas, por lo que tuvieron que desplazarse a Tenerife a un convento de monjas franciscanas en La Laguna. A raíz de ello, el Obispo de la Diócesis dirigió, en junio de 1869, una carta³⁴⁴ al Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas en la que exponía que a raíz del estado de indigencia y desamparo en que habían quedado las exclaustadas que componían la comunidad religiosa que ocupaba el edificio, el

³⁴² La demolición del convento de San Ildefonso y el traslado de sus religiosas fue motivo de un juicio, por supuestas injurias y calumnias, que se inició el 24 de enero de 1884, por parte de algunos individuos de la Junta Revolucionaria que se constituyó en la ciudad de Las Palmas en 1868 contra el Director de la *Revista de Las Palmas*, D. José Roca y Ponsa, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario Conciliar.

Esta información es posible ampliarla a través de los diarios *El Pueblo* de 13 de junio de 1883 y la *Revista de Las Palmas* de 30 de junio de 1883 y 30 de enero de 1884, que recogieron en sus páginas los motivos de la pugna y el desarrollo del juicio.

³⁴³ AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 32, Microfilm 563, *sesión 20 de septiembre de 1869*, f. 590r-592v.

³⁴⁴ AHDC, Obispado de Canarias, Sección Secretaría de Cámara, Legajo Solar San Ildefonso, 1869, *Expediente sobre reclamación del edificio convento de San Ildefonso de esta Ciudad*, 19 de junio de 1869; 6 de febrero de 1875.

Ayuntamiento les entregase el valor de los escombros y solares resultantes del derribo para que pudieran reedificarlo y paliar de algún modo sus necesidades.

El Ayuntamiento, representado por Juan M. de León, rechazó la propuesta argumentando que el valor del exconvento debía aplicarse a lo que la opinión pública había designado. Pero el asunto se dilató con escritos continuos, hasta que la sección de propiedades de la Administración económica de Canarias escribió al Obispo, en documento fechado en 1876, comunicándole que el 18 de diciembre del año anterior el Ministerio de Hacienda había informado a la Dirección General de Propiedades del Estado que visto el expediente en el que el Obispo de la Diócesis de Canarias solicitaba la devolución de la parte del Seminario de la ciudad de Las Palmas que se había destinado a Instituto de Segunda enseñanza, el convento de las Religiosas Bernardas de la misma Ciudad y el de Franciscas que se localizaba en la Orotava se había resuelto, entre otros, que: como el Ministerio de la Gobernación había cedido al Ayuntamiento de Las Palmas el solar del convento de Religiosas de San Ildefonso con destino a que lo convirtiera en un jardín de aclimatación y que el mismo Ministerio, el 25 de septiembre de 1870, fijó al Ayuntamiento el plazo de seis meses para dar comienzo a los trabajos, pero con la condición de que si no los comenzaba se entendía que renunciaban a la cesión y el exconvento revertiría al Estado. Visto que los trabajos no dieron comienzo se resolvió, por Real Orden de 18 de diciembre de 1875, que se entregara al Prelado de la Diócesis de Canarias el solar del exconvento de las Religiosas de San Ildefonso, para lo que el Administrador Subalterno de Propiedades y Obras de la Isla percibiría del Ayuntamiento de Las Palmas el solar con los materiales que en él existieran y una vez incautado, a nombre del Estado, se entregaría al Obispo o a la persona que a tal efecto se designara³⁴⁵.

El asunto se resolvió cuando el Ayuntamiento entregó el solar al Estado e inmediatamente, el 25 de febrero de 1876, el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis encargó al párroco D. Pedro Díaz que estuviera presente cuando el Estado entregara el terreno al Obispado de Canarias y que en dicho acto le acompañara el arquitecto López Echegarreta, con el fin de que emitiera

³⁴⁵ *Ibíd.*, 28 de junio de 1869; 9 de febrero de 1876.

certificado de la medición del terreno en el que estuvo el derribado convento y lo adjuntara al acta de cesión que se entregaría a la Iglesia (el informe especificaba la localización del solar en el barrio de Vegueta e indicaba una superficie de 3.291 metros cuadrados 54 milésimas). Al día siguiente, el 26 de febrero de 1876, el solar del exconvento de San Ildefonso fue entregado por D. Fernando de Castro y Vega, Administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, a D. Miguel de Torres y Daza, Gobernador Eclesiástico del Obispado de Canarias, que asistió en representación del Obispo D. José María de Urquinaona. Una vez que el terreno estaba nuevamente en manos de la Iglesia, el Obispo Urquinaona propuso que el dinero que se recibiera, fruto de su enajenación, se destinase a edificar otro inmueble donde residieran las religiosas; pero la idea recibió respuesta negativa por la Vicaría del Obispado con indicaciones de que debía proceder a la venta del solar³⁴⁶.

Tras esta comunicación y en paralelo, el Provisor y Vicario General del Obispado envió la correspondiente solicitud al Cabildo de la Catedral de Canarias, con copia al Provisor, Vicario General y Gobernador Eclesiástico del Obispado de La Laguna, para proceder a la enajenación del solar del exconvento; recibiendo, por parte de este último, el Obispado de La Laguna, una comunicación en la que se informaba del consentimiento de las religiosas del monasterio de San Ildefonso para enajenar el solar con el conforme también del Cabildo Catedral para proceder a ello³⁴⁷.

A partir de ese momento se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios para la venta del solar, encargando en primer lugar a D. Cirilo Moreno³⁴⁸ la realización de un plano y tasación en el que dividiera el terreno en ocho parcelas; y en segundo lugar y una vez hecha la división, se procedió a poner en pública subasta las parcelas números del uno al cuatro el día 25 de

³⁴⁶ *Ibíd.*, 24, 25 y 26 de febrero de 1876, 8 de mayo de 1876 y 20 de junio de 1876.

³⁴⁷ *Ibíd.*, 21, 26 y 30 de junio de 1876.

³⁴⁸ Julián Cirilo Moreno (Santa Cruz de Tenerife, 1841–Gran Canaria, 1916). Sus capacidades en el dibujo le condujeron a ganar la plaza de Ayudante de Obras Públicas, colaborando con Juan de León y Castillo en la construcción del Puerto de La Luz. Entre sus trabajos en la ciudad de Las Palmas destacan el Paseo de Chil (1878), su labor como Ayudante de Obras Públicas en la reforma del edificio de *El Gabinete Literario* y la construcción del Teatro Tirso de Molina, siguiendo los planos de Jareño y Alarcón. Para la ciudad de Arucas elaboró también varios trabajos, como la confección de los planos de la iglesia de San Juan Bautista (1878), que fueron firmados por López Echegarreta (Aranda, 1994: 158-159; Tarquis, 1970: 184-185).

septiembre de 1876; y al día siguiente para las parcelas numeradas del cinco al ocho. Como a la subasta no se presentó nadie, ninguno de los dos días, se volvió a sacar la misma por un nuevo periodo de 20 días en el mes de noviembre, pero en esta ocasión también quedó sin efecto el remate por falta de licitadores. Ante esta situación se encargó una nueva tasación a D. Agustín Sánchez, fechada ante Notario en la ciudad de Las Palmas el 15 de julio de 1878, que ajustó los precios de las parcelas. Tras la tasación se despertó el interés de algunos posibles compradores, por lo que el Tribunal Eclesiástico ordenó el remate para el día 26 de noviembre de 1878 de 12:00h a 14:00h. No obstante, en este caso, los licitadores también se retiraron del remate por creer que la venta necesitaría la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia; y aunque dicho Ministerio, a solicitud de la Comunidad de religiosas Bernardas, informó al Obispo de Canarias que no ponía inconveniente para la venta del solar, esta no se llevó a cabo³⁴⁹.

Transcurrieron los años y en 1880, el 30 de marzo, la Comunidad de religiosas Bernardas del convento de San Ildefonso se dirigieron al Sr. Obispo de Canarias pidiendo que se vendiera el solar en subasta pública al precio que inicialmente había indicado el Sr. Cirilo (total 24.165 pesetas con 96 céntimos), dado el incremento del precio del terreno con los años; así como que se aceptase el nombramiento del Sr. D. Tomás de Zárate, abogado de la ciudad de Las Palmas, para que las representase; y que el producto de la venta se invirtiera en la construcción de otro edificio con igual destino. El Obispado de Canarias accedió a las peticiones de la Comunidad de religiosas y a que D. Tomás de Zárate y Figueredo se encargara de la venta del solar hasta otorgar las escrituras correspondientes. Días más tarde el abogado aceptó el encargo y propuso que al precio del solar que planteó el Sr. Cirilo debía sumarse el de la paja de agua continua, por lo que sugería que se pidiera nueva peritación a D. Agustín Sánchez y que una vez verificado el precio volviera a sacarse a subasta el solar con sus 8 lotes. Hecho este trámite y valorada la paja de agua en 18.000rv. (4.500 pesetas), el solar volvió a sacarse a subasta los días 21 y

³⁴⁹ Op. cit., 23 de agosto, 25 y 27 de septiembre de 1876; 13 de mayo, 27 y 28 de septiembre de 1878.

22 de julio de 1880 agregándose a cada una de las parcelas la octava parte del valor de la citada agua, pero nuevamente nadie se presentó a la misma³⁵⁰.

Finalmente, tras varios intentos de subasta para cada una de las parcelas, haber tenido que rebajar los precios del terreno y realizar ajustes de negociación en cada una de las compras, la venta de la totalidad de la superficie se culminó en julio de 1890, con la venta progresiva de las parcelas, en lotes de una a una o de dos como máximo (fig. 86-88).

4.4.2.- El solar del monasterio y Chil y Naranjo

Extrapolándonos al caso que nos ocupa nos referiremos al hecho de que uno de los compradores de las parcelas en las que se dividió el solar del exconvento de San Ildefonso fue el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo quien, en 1890, compareció personalmente ante notario y ante el Provisor y Vicario General de la Diócesis para expresar su deseo de adquirir las parcelas marcadas con los números 3 y 4. La 3 lindaba por el Naciente con la calle de San Marcos, al Poniente con la parcela número 2 adquirida por D. Vicente Martín Velasco³⁵¹, al Norte con la calle del Colegio y al Sur con la parcela número 4; contando con 372 metros cuadrados con 24 centímetros, a un importe de 3.354,30 pesetas (terreno y 1/8 parte de una paja de agua). Y la 4 lindaba por el Naciente con la calle de San Marcos, al Poniente con la casa de D. Santiago Tejera Ossavarry contenida en el solar número 5, al Norte con las parcelas números 2 y 3 y al Sur con las parcelas números 6 y 7, contando con 347 metros cuadrados con 635 milímetros por importe de 1.866,13 pesetas (terreno y 1/8 parte de una paja de agua). Finalmente, Chil se hizo con ambas parcelas mediante escritura otorgada el 6 de febrero de 1890 ante el notario D. Vicente Martínez de Escobar³⁵², documento en el que se detalla también, de

³⁵⁰ *Ibíd.*, 30 de marzo, 13 de mayo, 4 y 15 de junio de 1880.

³⁵¹ Propiedad que posteriormente pasaría a ser ocupada también por *El Museo Canario*. Sobre esta parcela y la construcción de una vivienda en la misma con sus planos ver, además del mencionado Expediente sobre reclamación del edificio convento de San Ildefonso, el Expediente: AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección 2ª, Serie primera expedientes de licencias de obras mayores, n. inv. 50, tomo 1-2, expdte. 350, *Expediente sobre instancia de D. Vicente Martín Velasco pidiendo autorización para edificar una casa en la calle del Colegio, solar procedente del derruido convento de S. Ildefonso, 1890-1930*, 18 f.

³⁵² AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Documentación personal y familiar, Sign. ES 35001 AMC/GCh 1372, *Escritura de compra-venta otorgada por el Muy Iltr. Sr. Provisor de esta Diócesis D.*

forma pormenorizada, el proceso de enajenación y venta del solar del exconvento; pero el importe que liquidó por estas se incrementó posteriormente, dado que al finalizar la venta total del terreno del exconvento de San Ildefonso el ayudante de obras públicas, D. Julián Cirilo Moreno y Ramos, elaboró una medición en la que se detallaban los metros que correspondían a cada parcela correspondientes a los que el Ayuntamiento había tomado para determinados ensanches de las calles colindantes³⁵³. En dicho informe, fechado en Las Palmas a 24 de enero de 1891, y en lo relativo a las parcelas adquiridas por el Dr. Chil, el Sr. Cirilo indicó que la parcela 3 tenía una excedencia por la calle del Colegio de 3,90 metros cuadrados y por la de San Marcos de 62,94 que importaban un total de 501,30 pesetas; mientras que en lo referente al terreno número 4 la excedencia se encontraba por la Calle de San Marcos con 39 metros cuadrados por un importe de 146,25 pesetas.

Si sumamos estas cuantías con la anterior sumatoria de 5.220,43 pesetas, tendremos por resultado que el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo adquirió las parcelas 3 y 4 del solar del antiguo exconvento de San Ildefonso, por un importe total de 5.867,98 pesetas; un terreno que serviría de base de la que sería su vivienda habitual en la ciudad de Las Palmas y que, décadas más tarde, en 1923, sería ocupada por la *Sociedad El Museo Canario*

4.4.2.1.- Fallecimiento del Dr. Chil y nueva sede para *El Museo Canario*

Desde hacía tiempo, acaecido por su enfermedad de corazón, el Dr. Chil se había ausentado de las sesiones de la Junta Directiva de *El Museo*, hasta que su vital y activa trayectoria desembocó en la ineludible muerte, en la ciudad de Las Palmas el 4 de julio de 1901. Ese mismo día la *Sociedad científica* convocó una reunión extraordinaria bajo la presidencia de D. Andrés Navarro y Torrens, conservador de *El Museo Canario*, que ocupó la presidencia ante la ausencia del Presidente y del Vicepresidente; y la presencia de los señores D. Francisco Cabrera y Rodríguez, D. Enrique Caballero del Toro, D. Manuel Van-

José López Martín, en representación del Excmo. É Itmo. Sr. Obispo de Canarias a favor de Sr. Don Gregorio Chil y Naranjo, 6 de febrero de 1890, 66 f.

³⁵³ AHDC, Obispado de Canarias, Sección Secretaría de Cámara, Legajo Solar San Ildefonso, 1869, Expediente sobre reclamación del edificio convento de San Ildefonso de esta Ciudad, 22 de julio de 1890.

de-Walle, D. José Franchy y Roca, D. Agustín Millares Cubas y el Secretario D. Amaranto Martínez de Escobar. En la sesión se trató lo concerniente a los honores que se brindarían al cadáver, cuyo entierro sería a las 18:00h. de ese mismo día porque aunque el fallecimiento se había producido a las 03:00h presentaba síntomas de descomposición; y para ello se tuvieron en cuenta el resto de Instituciones y Centros que participarían en el homenaje y en la sepultura, dada la polifacética vida del difunto. Además, se acordó que la Corporación municipal asistiría acompañada por la banda municipal y los Centros a los que Chil pertenecía (Cuerpo médico, *Sociedad Económica de Amigos del País* y *Gabinete Literario y Artístico*), que enviarían Comisiones y dedicarían coronas fúnebres como honra al difunto. A estos colectivos se sumaría desde una posición prioritaria la Junta Directiva de *El Museo Canario* que tomaría, junto a la viuda del difunto, la iniciativa del sepelio debido al papel que Chil jugó en la *Sociedad* y al tratarse de sus albaceas testamentarios. Atendiendo a estas circunstancias se acordó que, una vez designadas las comisiones de duelo, la procesión fúnebre se dirigiese desde la casa mortuoria hasta la Plaza de Santa Ana, donde se haría un descanso enfrente del Palacio municipal por encontrarse en él instalado *El Museo Canario*; y desde allí se dirigiría al cementerio católico en un carruaje en el que se colocarían las coronas fúnebres y que estaría acompañado por la banda municipal³⁵⁴.

La sesión del 4 de julio prosiguió con la lectura del testamento del difunto, otorgado por el Dr. Chil y Naranjo el día 10 de septiembre de 1894 ante el Notario público D. Vicente Martínez de Escobar³⁵⁵. En el texto se instituía como única heredera usufructuaria vitalicia a su esposa, D^a. Rosenda Suárez Tascón (Chil contrajo matrimonio con ella en segundas nupcias, siendo su primera esposa D^a. Alejandra Jaques el 20 de agosto de 1860)³⁵⁶, que tendría

³⁵⁴ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-VII-1901*, f.68r-71v.

³⁵⁵ Este documento se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “*Joaquín Blanco*”, fondo Protocolos Notariales, Serie Martínez, Sección Las Palmas, Signatura 3.646, 1894. Y está transcrito en el *Libro Azul de la Sociedad Científica El Museo Canario. Sus estatutos, disposiciones legales, distinciones y convenios* (1995), 49-54.

³⁵⁶ Para un estudio de los datos genealógicos del Dr. Chil ver el texto “Datos genealógicos y biográficos del Dr. Gregorio Chil y Naranjo (Telde)” (2014), del licenciado en Geografía e Historia y profesor Jesús Emiliano Rodríguez Calleja y publicado en la prensa digital Telde actualidad el 29 de marzo de 2009. <http://www.teldeactualidad.com/hemeroteca/articulo/geografia/2009/3/29/93.html>

en propiedad el mobiliario, alhajas y enseres que se encontrasen en su casa de la ciudad de Las Palmas y en las demás que tuviera, él o su esposa. Igualmente, el testamento nombraba por albaceas testamentarios, juntos y separadamente, a su esposa y al Presidente, Vice-Presidentes y Secretario de la Sociedad *El Museo Canario*; encargándoles que hicieran, desde que se produjera su fallecimiento, un inventario exacto de sus bienes y de su biblioteca ³⁵⁷, estantes, apuntes, papeles y manuscritos, objetos de antropología, de historia natural, de antigüedades Canarias y de la imprenta que tenía con sus máquinas, cajas, letras y utensilios de todas las clases. Este inventario se conservaría en la Secretaría de *El Museo*, a cargo de la cual quedarían también todos los bienes citados en sus respectivos estantes y en su vivienda, tal y como lo dejaría el fallecido y donde estaría todo colocado de acuerdo con su esposa; a la cual, a su vez, solicitaba que a lo largo de su vida se encargara de la conservación de ellos para que todo se mantuviera en el mejor estado posible³⁵⁸.

Para el cumplimiento de estas disposiciones Chil establecía que se constituyera una Junta, compuesta por el Alcalde de la ciudad (ejercería el cargo de Presidente de la misma) y ocho vocales (correspondientes a las

³⁵⁷ Transcurridos los nueve días de respeto guardados por el fallecimiento del Dr. Chil, la Junta Directiva procedió a tratar el asunto del inventario y se acordó que, siempre que la viuda estuviera de acuerdo con la apertura de la biblioteca, se procedería a realizar el inventario; para lo que se nombró una comisión formada por el Sr. Bibliotecario, D. Francisco Cabrera y Rodríguez y los Vocales D. Manuel Vandewalle y D. José Franchy y Roca (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 15-VII-1901*, f.72r.-v.).

La elaboración del inventario, además de contemplar el material que se encontraba en la biblioteca, sacó a la luz datos diversos como el hecho de que la viuda de Chil se había llevado de la misma, sin conocimiento de la Junta Directiva, un sofá; y a los tres o cuatro años, tras la muerte del médico, una butaca de caoba. Igualmente, en 1909, se llevó un lavabo y un sillón de mimbre de tres asientos que el albacea reclamó y que la Sra. Rosenda devolvió el 16 de agosto a cambio de cuatro sillas de caoba, dejando una por tener el espaldar roto (AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4426, *Inventario que forma el que suscribe como albacea testamentario del finado Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo*, 20 de julio de 1901, 1f. s.n.).

Un año más tarde, en el verano de 1902, el bibliotecario D. Francisco Cabrera y Rodríguez informó a la Junta Directiva de *El Museo*, que se habían terminado los catálogos de la biblioteca del Dr. Chil y que, faltando el de las colecciones de periódicos, el número de volúmenes excedía a 7.500.

A final de año, aprovechando que el Sr. Cabrera había sido nombrado bibliotecario suplente de la biblioteca municipal y dado el estado poco satisfactorio en que se encontraba esta, se dispuso el traslado de aquel fondo a la casa que fue del Dr. Chil para su unión a la de el *Museo Canario* (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 26-IX-1901, 12-VIII-1902 y 16-XII-1902*, f. 77r.-v., 90r.-91v.).

³⁵⁸ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-VII-1901*, f. 69r-69v.

personas que ejercieran en la Junta Directiva de *El Museo Canario* los cargos de Presidente, Vicepresidente primero y segundo, Director, Bibliotecario, Tesorero y Secretario; y el Subdelegado de medicina del Distrito). El Presidente de *El Museo*, por su parte, sería el Vicepresidente de la Junta y el Tesorero y el Secretario del *colectivo científico* ejercerían estos mismos cargos dentro de la citada Junta testamentaria³⁵⁹. Esta Junta se encargaría, tras el fallecimiento de la esposa de Chil, de los bienes y de su administración inscribiéndolos a su nombre en el Registro de la Propiedad a los efectos legales y ordenando las formalidades que debían darse en los arrendamientos³⁶⁰.

En lo referente a la distribución de sus bienes, Chil destinaba su casa en la ciudad de Las Palmas para ubicación del *museo* tras el fallecimiento de su esposa, en la que también se localizaría la biblioteca³⁶¹. Y todo se pondría al cuidado de un conserje que sería quien únicamente podría habitar la vivienda que debía estar asegurada contra incendios. El pago del salario de este empleado y los gastos de conservación y fomento de el *Museo* se cubrirían con las rentas y productos de los bienes del Dr. Chil, sin que se les pudiera dar otra aplicación y sin que nunca se pudiera vender ni hipotecar si no era para el fin que se disponían. El testamento de Chil, dado su nivel de detalle, nos muestra parte de la personalidad del difunto como hombre minucioso y ordenado con su patrimonio, al que otorgaba un gran valor y que veía con perspectiva de futuro, hasta tal punto que dejó establecido que si por cualquier incidente la *Sociedad El Museo Canario* desapareciese la Junta debería encargarse de su

³⁵⁹ A la sesión de constitución de la Junta administradora testamentaria, 22 de agosto de 1901 en las salas de la Alcaldía, asistieron el mencionado D. Juan Verdugo y Pestana como Alcalde accidental; D. Teófilo Martínez de Escobar, Presidente de la *Sociedad El Museo Canario*; D. Andrés Navarro y Torrens, Conservador del *colectivo científico*; D. Francisco Cabrera y Rodríguez, Bibliotecario; D. Enrique Caballero, Tesorero; D. Manuel Van de Walle y D. José Franchy y Roca, vocales; D. Vicente Ruano y Urquía, Subdelegado de Medicina; y D. Amaranto Martínez de Escobar, Secretario (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 22-VIII-1901*, f.1r.-v.)

³⁶⁰ Op. cit., *sesión 4-VII-1901*, f.69v-70r.

³⁶¹ Tras el fallecimiento del Dr. Chil, la Junta Directiva de *El Museo* planteó la posibilidad de celebrar en aquella vivienda las sesiones de la misma; así como trasladar a ella la biblioteca que disponía la *Sociedad* y unificarla con la que había cedido en testamento el médico canario, con el objeto de formar, en unión de otras (como por ejemplo las del Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar, su hermano el Lic. D. Amaranto y los documentos canarios que poseían los hermanos Millares), el centro bibliotecario más importante y rico de la Provincia. Finalmente se decidió prorrogar ambos cambios por tener que contar para llevarlos a cabo con la autorización de la viuda del Dr. Chil y tratar el asunto con el propio Ayuntamiento (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 10-VIII-1901* y *26-IX-1901*, f.74r.-75v.; 77r.-78v.).

reconstitución y reorganización; y si no fuese posible, así como tampoco la formación de otra Sociedad científica y literaria, se ordenaba que el producto de la casa de la *Sociedad*, su biblioteca y demás bienes se invirtieran en los establecimientos de beneficencia de la ciudad de Las Palmas³⁶² (fig. 89-90).

Esta labor benéfica se ampliaba con una cláusula testamentaria en la que Chil establecía que, tras el fallecimiento de su esposa, la casa que tenía en la ciudad de Telde, calle de la Cruz, pasase a disponerse como instalación para un hospital civil que recibiría el nombre de *Santa Rosalía*, en recuerdo a su madre D^a. Rosalía Naranjo. Y para este fin encargaba también su administración a la citada Junta testamentaria, que debería comunicarlo al Ayuntamiento de aquella ciudad pues esa Institución sería la encargada de promover e instalar el citado hospital; pero si transcurrido un año del aviso a aquella Corporación el *Centro* no se había fundado, la casa y el resto de bienes se destinarían al sostenimiento de *El Museo*³⁶³.

El testamento añadía también que si a su fallecimiento existiesen deudas contraídas durante su matrimonio con la Sra. Rosenda esta las abonaría; y que en caso de que no lo hiciera, la Junta pasaría inmediatamente a poseer y administrar los bienes hasta que con las rentas y el producto de aquellos se solventaran, entrando posteriormente su esposa en la administración y usufructo de los mismos³⁶⁴.

Concluida la lectura del testamento del Dr. Chil y Naranjo, la Junta extraordinaria de *El Museo Canario* continuó con la sesión y acordó dirigir el pésame a su viuda, guardar nueve días de respeto en los que el *museo* permanecería cerrado, adquirir la corona que la *Sociedad* dedicaría al recuerdo del fallecido y convocar posteriormente a la Junta para tratar y resolver todos los asuntos pendientes³⁶⁵.

³⁶² AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-VII-1901*, f.70r.

³⁶³ Por otro lado, legaba también sus instrumentos de cirugía al hospital de San Martín de la ciudad de Las Palmas (AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 4-VII-1901*, f. 70r-70v.)

³⁶⁴ Op. cit. *sesión 4-VII-1901*, f. 70r-70v.

³⁶⁵ *Ibíd.*, *sesión 4-VII-1901*, f.70v.

Finalmente, la sesión concluyó, entre otros, con el nombramiento de director interino del *museo* al Dr. D. Luis Millares y Cubas³⁶⁶; y, por otro lado, el Dr. Franchy propuso la idea de celebrar un acto científico-literario en honor al Dr. Chil, cuestión que fue aceptada acordando que se trataría en la próxima reunión³⁶⁷.

4.4.2.2.- Homenajes y reconocimientos póstumos

El fallecimiento del Dr. Chil ocasionó tal consternación en la población canaria que varios fueron los *colectivos* e Instituciones interesados en homenajear al difunto. Y, como era de esperar, los primeros en plantearlo fueron el Ayuntamiento de la ciudad y el propio *Museo Canario*.

La administración local acordó, un día después de la muerte del Dr. Chil y a propuesta de los concejales D. Manuel Gallardo, D. Diego Perdomo, D. Rafael María Fernández, D. Fernando Cambreleng y D. José Martín Velasco, poner a la calle del Colegio, donde se localizaba la vivienda del difunto, el nombre de este³⁶⁸; y como hemos indicado *El Museo Canario*, por su parte, acordó llevar a cabo un acto público de carácter científico-literario. No obstante y con el fin de que a los actos se les diera el mayor realce y acudiera el mayor número de público posible se estimó conveniente unificarlos y aplazar su desarrollo hasta el mes de mayo de 1902, para que el acto coincidiera con la celebración del XXII aniversario de la intalación oficial de *El Museo Canario*³⁶⁹.

Tal y como estaba previsto, el acto-homenaje en honor del Dr. Chil tuvo lugar el 25 de mayo de 1902; y se desarrolló en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de honor del Alcalde accidental Dr. D. Bartolomé Apolinario y Macías. Además, se contó con la presencia de los Concejales, el Secretario del Ayuntamiento y el Vicepresidente de *El Museo D.*

³⁶⁶ A finales del mes siguiente, el 23 de agosto de 1901, D. Diego Ripoché envió carta a D. Amaranto Martínez expresando su pesar por la muerte del Dr. Chil, a pesar de las manifiestas discordias que mantenía con este; y ofreciéndose para ocupar el puesto que el fallecido desempeñaba en la *Sociedad* (AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1901, *Paris, 4 de agosto de 1901. 148 rue Broca XIII*, 23 de agosto de 1901, s.n.).

³⁶⁷ Op. cit., *sesión 4-VII-1901*, f.71r-71v.

³⁶⁸ AMC, Libro de actas de la Junta General de El Museo Canario, n. 2 (1901-1923), Junta administradora testamentaria, *sesión 4-III-1902*, 85r.; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 14-V-1902*, f.89r.

³⁶⁹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 15-VII-1901, 19-VII-1901, 15-IV-1902 y 14-V-1902*, f.72r.-74v., 86r.-88v., 89v.

Diego Mesa de León, que asistió en lugar del Presidente, D. Teófilo Martínez, por este encontrarse fuera de la Isla. También asistieron el resto de miembros de la Junta Directiva de la *Sociedad científica* y varios socios; así como las comisiones nombradas por las Sociedades y Corporaciones invitadas, los representantes de la prensa local y numeroso público³⁷⁰.

El acto estuvo amenizado con la actuación de la orquesta de la *Sociedad filarmónica* de la ciudad de Las Palmas y se dividió en dos partes. La primera comenzó con una pieza de música tocada por la orquesta, seguida del discurso, en representación de la Presidencia, del Licenciado Canónigo Doctoral D. José Feo y Ramos, que emitió grandes elogios a los fundadores del *centro científico* y, a la vez, lamentó la indiferencia y falta de ilustración que existía en la población local, sin dejar de criticar a aquellos que procuraban mantener en la ignorancia a la clase obrera para poder ejercer su poder. A este discurso le siguió la lectura de la memoria reglamentaria de la Secretaría de la *Sociedad científica*, que versó sobre los progresos del *museo* y de la biblioteca, de los donativos hechos y de los proyectos de reforma que se preveían acometer. Posteriormente tomó la palabra el director del *museo*, Dr. D. Luis Millares, que habló sobre craneología indígena e hizo una exposición sobre la distinción entre la raza pura y sus cruzamientos, y a la que le siguió otra pieza de música interpretada por la orquesta con la que concluyó esta primera parte. La segunda parte, dedicada exclusivamente a honrar la memoria del Dr. Chil y cuyo retrato figuraba en el salón, empezó con la lectura de unas notas necrológicas en las que se reseñaban las principales virtudes del difunto en su triple consideración de médico, historiador y antropólogo. Posteriormente tomó la palabra D. José Franchy y Roca, miembro de la Junta Directiva de *El Museo canario*, que disertó sobre lo mucho que la sociedad debía a las generaciones pasadas que habían conseguido levantar el *museo*, centro que el ponente denominó como “gran altar á la ciencia”, y en especial al papel que jugó el Dr. Chil en este proyecto. A este discurso le siguió el secretario de la *Sociedad*, que leyó una elegía en recuerdo al difunto y finalmente tomó la palabra el Alcalde que, en nombre de la Corporación, felicitó a la *Sociedad científica* por

³⁷⁰ AMC, Libro de actas de la Junta General de El Museo Canario, n. 2 (1901-1923), Junta administradora testamentaria, *sesión 25-V-1902*, 17r.-20v.

sus logros y recordó la labor del Dr. Chil quien, además de haber dedicado su vida al proyecto científico más relevante que existía en la ciudad, se aseguró la pervivencia de este tras su muerte dejándole toda su fortuna. El episodio concluyó con la invitación por parte del Alcalde a todos los asistentes al acto en el que se descubriría una lápida que, con el nombre de “*Doctor Chil*”, se iba a dar a la antigua calle del Colegio donde se ubicaba la casa del médico. Cerraron sus palabras con la actuación de la orquesta y el traslado de los asistentes, precedidos por la banda municipal de música, a la citada calle³⁷¹.

Los reconocimientos al Dr. Chil por parte de la *Sociedad científica* no se ciñeron al acto homenaje celebrado en 1902, sino que se sucedieron en los años venideros con propuestas como la tratada en la Junta general ordinaria de 27 de diciembre de 1903 que acordó que *El Museo* se trasladase a la casa del Dr. Chil se colocase una estatua o busto del mismo, en bronce o mármol, en el patio de la casa con carácter permanente y como muestra del eterno reconocimiento que la *Sociedad* le profesaba³⁷².

4.4.2.3.- Nueva sede y futuro

El 26 de marzo de 1913 falleció Rosenda Suárez, viuda del Dr. Gregorio Chil, y atendiendo a esta circunstancia la Junta administradora testamentaria se reunió tres días más tarde del sepelio con el fin de tratar la administración de los bienes legados para la conservación y fomento de *El Museo Canario*. Dada la escasez de asistentes a la cita y la importancia de esta, se hizo una nueva convocatoria a comienzos del mes de abril del citado año, en la que el primer punto a tratar fue qué medios se podían poner en práctica para afrontar los desembolsos que supusiera el pago de derechos reales y transmisión de dominio de los bienes de Chil; y a este respecto se acordó, por unanimidad, depositar en el Presidente de la Junta la confianza para que llevara a cabo las gestiones oportunas a este respecto. Posteriormente, el Conde de la Vega Grande informó que había recibido la visita de D. Tomás Morales, miembro de

³⁷¹ *Ibíd.* sesión 25-V-1902, 18r -20v.

³⁷² *Ibíd.*, sesión 27-XII-1903, 30r.-v.; AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), sesión 24-I-1904, f.72r., 108v.

la familia de la viuda de Chil, y que le expuso que en un plazo de cuarenta y cinco días se entregaría a la Junta la vivienda del domicilio del matrimonio, localizada en la calle del *Doctor Chil*. Y que también le había entregado los títulos de propiedad y demás documentación de los bienes legados a la Junta, los cuáles habían pasado a Secretaría para su custodia³⁷³.

A comienzos de mayo y en nueva sesión de la Junta, el Presidente de la misma expuso que encargó las gestiones para la transmisión de dominio de los bienes legados por el Dr. Chil al Procurador D. José Solís y Lorenzo. Hasta que finalmente, aunque el asunto de los bienes se prolongó en el tiempo pudo liquidarse a comienzos de 1915 cuando en sesión de la Junta administradora testamentaria, se acordó hacer la declaración de bienes y el pago al Estado por el impuesto de derechos reales correspondientes a los mismos³⁷⁴. No obstante y a pesar de dejar resuelta esta cuestión, el traslado de la *Sociedad El Museo Canario* al barrio de Vegueta en la vivienda del Dr. Chil, donde se instalaría definitivamente, se retrasó hasta 1923 debido, en parte, por la grave crisis económica que afectó a las Islas Canarias tras la I Guerra Mundial, haciendo que en las primeras décadas del siglo XX *El Museo Canario* entrara en una etapa de decadencia que afectó de forma directa a proyectos como la *revista* y al propio *museo*, no podía responder a su función de depósito de colecciones, de laboratorio de investigación y de lugar de enseñanza pública. La consecuencia de estos hechos fue la reapertura de los servicios de la *Sociedad científica canaria* se demorasen y que durante ese tiempo se procediese a clasificar y ordenar las diferentes colecciones, como en 1925 cuando René Verneau clasificó la gran serie de antropología y las salas de esta sección; o la labor, en ese mismo año, del geólogo Lucas Fernández Navarro que se encargó de ordenar la de mineralogía; y la adaptación de las instalaciones de la vivienda³⁷⁵; entre otros. Hasta que a finales de 1930, el 16 de noviembre del

³⁷³ AMC, Libro de actas de la Junta General de El Museo Canario, n. 2 (1901-1923), Junta administradora testamentaria, *sesión 29-III-1913 y 6-IV-1913*, f. 75r.-79v.

³⁷⁴ *Ibíd.*, *sesión 5-V-1913, 25-I-1915 y 16-IV-1915*, 79r.-81v., 90r.-92v.

³⁷⁵ Desde 1913 se había tratado la reforma del edificio, con la intervención del arquitecto Fernando Navarro, pero el proyecto quedó en suspenso. A finales de 1922 se encargó a D. Simón Benítez Padilla y a D. Rafael Hernández Suárez un proyecto de unión de las casas propiedad de la *Sociedad*, que se acometería más tarde. Pero a pesar de estas obras, *El Museo Canario* preservó el aire decimonónico de

citado año³⁷⁶, se produjo la reapertura de las instalaciones de *El Museo* y se abrió al público la biblioteca³⁷⁷.

Teniendo en cuenta estos datos podemos afirmar que en 1901 concluyó la etapa fundacional de *El Museo Canario* con la muerte del Dr. Chil y Naranjo y el legado que dejó en su testamento para dicha *Sociedad*. Tras este periodo comenzó una nueva época para el *colectivo*, muy fecunda, en la que la posesión de una sede propia en Vegueta (que se amplió hasta ocupar dos grandes inmuebles de las actuales calles Dr. Chil y Dr. Verneau) y otros bienes, gracias a la herencia del médico canario, determinó el futuro de la misma y permitió la celebración de numerosos eventos, actos y servicios en materia histórica y cultural que consolidaron a *El Museo Canario* como uno de los principales motores científico-culturales de las Islas. Hasta que esta etapa culminó y fue rematada en 1944, con la incorporación de *El Museo Canario* al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (fig. 91-104).

En la actualidad, la *Sociedad El Museo Canario* custodia en su biblioteca un material que supera los sesenta mil volúmenes, integrada por diversos fondos entre los que sobresale el proveniente de la desaparecida biblioteca municipal de la ciudad de Las Palmas, con un gran número de impresos de los siglos XVI y XVII; el fondo León y Castillo con numerosas obras, entre otras, de carácter político y legislativo; varias ediciones antiguas, entre las que se incluyen diversos incunables del siglo XV; una biblioteca canaria con más de 15.000 volúmenes correspondientes a autores y temas canarios (-textos, revistas, libros, folletos,...-); y fondos bibliotecarios particulares como los del Dr. Chil, D. Agustín Millares Torres, los hermanos Martínez de Escobar y Maffiotte; entre otros³⁷⁸. Además, a este importante material bibliográfico se suma un

sus orígenes y en especial en lo concerniente a las salas de antropología y de etnografía (Herrera Piqué, 1990b: 9).

³⁷⁶*El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Su fundación, su desenvolvimiento, qué es el Museo, la biblioteca y el archivo canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, 1932, 9.

³⁷⁷ Con posterioridad a esta fecha *El Museo Canario* ha sufrido reformas y remodelaciones que alcanzan nuestros días, donde se ha aprobado y se ha llevado a cabo de forma parcial un proyecto integral de ampliación del edificio cuya memoria y planos se encuentran en la sede de la *Sociedad científica*.

³⁷⁸ Sobre un balance de los fondos de la biblioteca de *El Museo Canario* en la segunda mitad del siglo XX ver el artículo "Los fondos de la biblioteca pública insular y de la Biblioteca de *El Museo Canario* (1978), de José Evora Molina, que se publicó con motivo del Día del Libro en 1978 en *Aguayro*, n. 98, 22-24.

extenso archivo de documentos canarios que contiene fondos tan relevantes como el del archivo del Tribunal de la Inquisición de Canarias, sobre cuyo origen resulta de gran interés el texto elaborado por el técnico de *El Museo Canario* D. Fernando Betancor Pérez³⁷⁹; una hemeroteca³⁸⁰ con una gran colección de ejemplares de la prensa periódica del Archipiélago; y una revista propia y publicaciones puntuales sobre temas canarios variados.

³⁷⁹ Fernando Betancor Pérez (2011: t. 2, 512-514), en un estudio realizado sobre la institución y el archivo de la Inquisición en Canarias, señala que la supresión en 1813 de la Inquisición en España supuso un cambio en la custodia de los documentos generados por el Tribunal de Canarias, entregando al obispo de la diócesis la casa inquisitorial en la que se encontraba el archivo correspondiente y destinándose el inmueble a la ampliación del Seminario Conciliar y como Casa de Corrección. Al año siguiente, en 1814, el acceso al trono por parte de Fernando VII supuso la rehabilitación de la Inquisición Española y a partir de ese momento el Tribunal canario se propuso recuperar los bienes e inmuebles de los que había sido despojado, así como el correspondiente archivo. Finalmente, a finales de aquel año, el obispado canariense accedió a la entrega de la vivienda y del archivo del Tribunal a manos de los inquisidores y, tras ello, se reanudó la tarea judicial. Años más tarde, en julio de 1834, se produjo la abolición definitiva de la Inquisición española y con ella el archivo que tenía en la ciudad de Las Palmas comenzó una nueva andadura.

Dieciséis años más tarde de la supresión de la Inquisición, la mayor parte de los papeles inquisitoriales permanecieron en la antigua sede del Tribunal hasta 1860 (a excepción de aquellos que fueron adquiridos por Mr. H. Monrand y que ingresaron en el Museo Británico), fecha en que se depositaron en las antiguas Casas Consistoriales de la ciudad de Las Palmas. Los responsables de la Audiencia solicitaron al Ayuntamiento el desalojo del local en el que habían permanecido almacenados hasta entonces los documentos del Tribunal y los manuscritos fueron transferidos sin orden alguno y viviendo varios intentos fallidos de inventariado.

En los años setenta, Agustín Millares Torres aporta nuevas referencias sobre la localización y estado de estos documentos en su *Historia de la Inquisición en Canarias*, de los que Fernando Betancor deduce que la mayor parte del archivo debía encontrarse a mediados de la década de 1870 en las mismas condiciones y en el mismo inmueble al que había sido trasladado en 1860 por orden del Regente de la Audiencia. A partir de este periodo, la historia del archivo inquisitorial se vio marcada por la figura del escocés John Patrick Chrichton-Stuart, tercer marqués de Bute que, para completar sus estudios sobre la lengua de los antiguos canarios, envió a Gran Canaria a su bibliotecario Gray Birch para que indagar entre los documentos de la Inquisición. En 1891 Birch se adueñó de un gran número de manuscritos que viajaron a Escocia a manos del marqués en un proceso en el que, tal y como concluye Fernando Betancor, Agustín Millares jugó un papel primordial en el traspaso de este patrimonio documental.

Según datos aportados por D. Gregorio Chil sabemos que el bibliotecario del marqués acudía con frecuencia al archivo de Millares, en cuya biblioteca contenía un catálogo general que, bajo el título “Inquisición”, describía un volumen de manuscritos inquisitoriales canarios. Las indagaciones de Betancor Pérez han permitido contrastar los documentos incluidos en aquella relación de Millares Torres con el catálogo de la actual Colección Bute, de cuyo análisis ha concluido que la similitud entre ambos es prácticamente total, poniendo de manifiesto una clara vinculación entre ambos fondos documentales que le llevan a pensar que Gray Birch trasladó a las Islas Británicas los documentos que poseía Millares Torres. Betancor Pérez sostiene dos tesis a este respecto: el propio Birch confirma que aquellos documentos estaban en manos particulares antes de pertenecer al marqués; y en el segundo catálogo general de la biblioteca, redactado por Millares Torres en 1895, ya no se incluían los documentos inquisitoriales que aparecían en el elaborado en 1890.

³⁸⁰ Sobre los fondos de esta área resultan de gran interés las exposiciones organizadas por *El Museo Canario* a lo largo del siglo XX en torno a la prensa canaria. A este respecto ver, como referencia, el artículo “Historia del Periodismo canario: balance de la producción historiográfica y estado de la cuestión” (2004), de Julio Antonio Yanes Mesa, publicado en el *Boletín Millares Carló*, n. 23, 91-135.

Una labor y un patrimonio histórico que han hecho que la *Sociedad El Museo Canario* haya sido galardonada con diversos títulos y reconocimientos como la calificación de su edificio y sus colecciones como Monumento Histórico-Artístico; y haberle otorgado los galardones de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y la de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Y también se suma su pertenencia, además del mencionado CSIC, a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL); entre otros³⁸¹.

No obstante y a pesar de su labor y de los reconocimientos mencionados, la *Sociedad El Museo Canario* ha tenido que conjugar desde su nacimiento su ingente actividad en materia cultural, histórica y científica,... con numerosos periodos convulsos, en los que la organización interna y la escasez de recursos económicos han ocupado gran parte de sus esfuerzos y gestiones³⁸². Ello le ha conducido hasta nuestros días a una situación de agotamiento en la que navega entre los deseos de ampliar la sede del *colectivo* para acoger y poder exponer el inmenso patrimonio que custodia en mejores condiciones y ofrecer una imagen más contemporánea; frente a los malabarismos diarios que tiene que hacer para mantener a la *Sociedad* y a su actividad en pie, acercarla al público y conservar a su personal (fig. 105-110).

Una realidad que, a nuestro modo de entender, hace necesaria una revisión interna del modelo de gestión y funcionamiento de *El Museo Canario* a todos los niveles. Que incluya aspectos que abarquen desde los órganos de gobierno, sabiendo compatibilizar el trabajo, la experiencia y los conocimientos adquiridos durante todos estos años de funcionamiento con los nuevos modelos de gestión y organización; pasando por replantear su sistema de

³⁸¹ AMC, Libro de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, n. 2 (1894-1905), *sesión 28-XI-1894 y 26-XII-1898*, f.4r.-5v., f.46v.

Ver sobre estas distinciones y nombramientos los datos aportados en el citado *Libro Azul de la Sociedad*, 123-180.

³⁸² Sobre el estado de *El Museo Canario*, su gestión, los continuos problemas económicos a los que se ha visto sometido en las últimas décadas y la problemática en torno a la ampliación del espacio que ocupa ver, entre otros, los artículos: “El Museo: un problema y un síntoma” (1971), de Anselmo Gutiérrez, publicado en la revista *Sansofé: semanario de información general*, n. 78, 16; “Diecisiete años de estancia en el Museo Canario” (2000), de Julio Cuenca Sanabria, publicado en el *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 567-580; así como la serie de artículos que en los últimos años han copado las páginas de los diarios canarios, especialmente del *Canarias7* y *La Provincia*, fruto de la actual crisis económica que ha repercutido de forma considerable en la *Sociedad científica* objeto de nuestro estudio.

financiación que, hasta la fecha y dada su condición de asociación de utilidad pública acogida al régimen fiscal especial (título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre), ha navegado entre las aportaciones dinerarias o de otros bienes y las cuotas de socios (tanto de personas físicas como jurídicas y entes públicos o privados); hasta replantear un modelo de proyecto museológico, documental y de difusión que se ajuste a los nuevos tiempos y que permita posicionar a la *Sociedad* como el Centro de documentación y Museo Arqueológico Insular al que hace referencia la *LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias*.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas nos hemos aproximado, de forma genérica, al panorama cultural y científico que se vivió en España durante el siglo XIX y en especial al desarrollado en la ciudad de Las Palmas en ese periodo. Un primer acercamiento a este contexto nos ha permitido confirmar que frente al modelo de urbe preindustrial de esta localidad a comienzos de siglo, donde los recursos de la administración eran exiguos y en el que el acceso a la cultura se ceñía a una minoría selecta, se germinó una semilla en el seno de algunos grupos informales que tiñó de cierto despertar cultural aquel horizonte sombrío. Estos primeros brotes avanzaron durante la centuria hasta constituirse, especialmente en la segunda mitad de esta, en núcleos formales de sociabilidad que caminaron hacia la contemporaneidad a través del impulso de proyectos de diversa índole, entre los que se incluyeron iniciativas culturales, científicos y de ocio; provocando que la sociedad civil se convirtiera en uno de los motores del cambio hacia un modelo de ciudad comercial, en la que el puerto y la burguesía extranjera tuvieron especial importancia.

Ha llamado nuestra atención el elevado número y variedad de colectivos que surgieron en Gran Canaria a partir de los años setenta del siglo XIX, aunque también es de destacar la efímera trayectoria de los mismos. Pero, por el contrario, también hubo casos desde las primeras décadas de la centuria y a lo largo de esta que contaron con cierta estabilidad en su quehacer, como los tratados en esta Tesis: *El Liceo*, *El Ateneo* y especialmente *El Gabinete Literario* y *El Museo Canario*.

El estudio de estas Sociedades ha sido indagado de forma general por otros autores y desde temáticas puntuales, por lo que la novedad de nuestra aportación en este sentido radica en haberlas analizado desde un estudio específico, global e intensivo de las mismas; y bajo el enfoque de Instituciones de la época, creadoras y gestoras directas de un patrimonio cultural e histórico, que generó cambios en variadas áreas y niveles y que influyó en el desarrollo de la ciudad y de las Islas, bebiendo de las fuentes del pasado pero con un carácter más aperturista.

En lo relativo a el *Liceo* de Las Palmas coincidimos con la Doctora Saavedra Robaina en su carácter proletario, pero nuestro análisis a este respecto nos lleva a manifestar además que el movimiento obrero en la ciudad de Las Palmas emergió de forma temprana, teniendo en cuenta el desarrollo en el plano nacional, y que encontró en el asociacionismo de carácter instructivo y cultural la morada perfecta desde las que sumar adeptos y ampliar sus miras. El elevado número de integrantes que compuso a este *colectivo*, superando en cifras a otras *Sociedades* de la época como el *Gabinete Literario*, y la variedad de proyectos instructivos y culturales que pretendían desarrollar, hace que frente a las líneas de investigación que sostienen que el tránsito de Las Palmas como ciudad preindustrial a industrial lo protagonizó la clase burguesa, nosotros nos postulamos por una revisión de la situación, que tenga en cuenta también el importante papel que el grupo obrero jugó en este sentido; porque aunque la participación obrera no pudo desarrollarse en la medida que sí lo hicieron los colectivos burgueses, dado el contexto político nacional, no se puede obviar que tuvieron un papel fundamental en la construcción del asociacionismo en las Islas y en el emerger cultural de la ciudad de Las Palmas.

Además de proponer este nuevo enfoque y revisión de estudio, nuestro texto ha aumentado la información aportada hasta la fecha sobre *El Liceo*, pues si bien el *colectivo* ha sido objeto de análisis por la citada doctora Saavedra Robaina en el ámbito escénico (construcción de un teatro) o por las menciones aportadas por la profesora Hernández Socorro en el plano artístico (exposición de industria y artes), nuestro trabajo supone un análisis sistémico del *colectivo* incrementando la información sobre estas temáticas y contribuyendo también, de forma novedosa, en el estudio de *El Liceo* como Sociedad, analizando sus discursos inaugurales, el examen de los diferentes reglamentos que tuvo y su *modus operandi*.

Por otro lado y en lo relativo a el *Ateneo Científico y Literario* de Las Palmas, el estudio que hemos realizado de este *colectivo* nos ha permitido vislumbrar que este grupo y el *Museo Canario* partieron del mismo núcleo

burgués creador, aunque posteriormente fueron desarrollados como proyectos independientes que ubicaron sus ejes fundamentales de trabajo en líneas distintas.

Dentro de los objetivos que el *Ateneo* se propuso desarrollar, la cultura y la política fueron dos de los puntos fundamentales de su programa, donde la revista que publicó el *colectivo*, *El Ateneo Canario*, sirvió de herramienta para difundir la actividad y preceptos de la *Sociedad*. Además, la participación que este grupo protagonizó como promotor y organizador del *II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca* en la ciudad de Las Palmas nos ha permitido ampliar la visión cultural y política de *el Ateneo*. El análisis inédito que hemos realizado de esta efeméride demuestra, en la línea del trabajo realizado por Garbisu Buesa, las relaciones que existieron entre la obra de Calderón y las composiciones wagnerianas que, desde época temprana, fueron asumidas en los repertorios de los actos de la burguesía isleña; pero además, el estudio del *II Centenario de la muerte de Calderón* en Las Palmas, nos posiciona frente a los argumentos de autores como Hibbs-Lissorgues, que relacionaron al evento en términos nacionales con el grupo conservador, para confirmar que el evento desarrollado en Gran Canaria fue, por el contrario, una exaltación del discurso liberal por parte del *colectivo* que conformaba el *Ateneo*.

Esta línea política del *centro ateneísta* en la Isla la concretamos aún más al relacionarla con la rama izquierdista, dado el protagonismo que tuvo Eufemiano Jurado Domínguez desde el nacimiento de el *Ateneo* y en otras *Sociedades* como el *Liceo*. Lo que nos lleva a abrigar la posibilidad de que ambos *colectivos*, *Liceo* y *Ateneo*, jugaron un papel fundamental como vías de adoctrinamiento del republicanismo en Gran Canaria. Este posicionamiento abre la puerta a un estudio más exhaustivo sobre el papel que jugaron las *Sociedades* culturales en el desarrollo de esta corriente política en las Islas y que incluya una mayor indagación biográfica sobre Eufemiano Jurado como uno de sus principales impulsores.

Trasladándonos a los casos de el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario*, la gran aportación de nuestra Tesis es que se trata de la primera

investigación exhaustiva sobre la trayectoria de ambas *Sociedades* durante el siglo XIX, desde su nacimiento hasta los primeros años del XX, como centros generadores, propietarios y gestores de un patrimonio histórico-cultural que no se ciñó al entorno de su sede, sino que trascendió al ámbito de la ciudad hasta alcanzar el plano regional e internacional.

No podemos sortear que existen trabajos elaborados por otros investigadores e investigadoras sobre el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario*. Donde, para el caso de la *Sociedad literaria*, estas aportaciones se centran fundamentalmente en la primera mitad del siglo XX, periodo que sigue al tratado en nuestra Tesis, y en áreas concretas de análisis como el arte (investigaciones del profesor Aranda, que también aporta datos sobre la hermenéutica de las actas del *colectivo*; los trabajos de Campos Oramas, las aportaciones de Goicoechea Hidalgo y Pérez Parrilla y las referencias arquitectónicas del estudio *Reveriego y Asociados*; así como varios estudios que, de forma paralela, tratan la actividad artística desarrollada por el *colectivo*, tales como los textos de Solano, Fraga González y Hernández Socorro; entre otros); la música (donde sobresalen las contribuciones de Campos Oramas y Saavedra Robaina); y una aproximación a la bibliografía sobre el *Gabinete* realizada por Macías Alemán. También existen algunos escritos que a modo de crónicas o de diario personal (Néstor Álamo, Domingo Navarro,...) aportan pinceladas generales sobre el acontecer y contribuciones de el *Gabinete Literario* a la ciudad de Las Palmas, completados con los trazos realizados a este respecto por el citado profesor Aranda y Herrera Piqué.

En lo relativo a el *Museo Canario* nos encontramos con una situación similar a la de *el Gabinete*, por la existencia de numerosas referencias elaboradas por diversos investigadores sobre la aportación del *colectivo* a áreas temáticas concretas como la prehistoria y la antropología en las Islas, destacando los trabajos de Cuenca Sanabria, Herrera Piqué, Estévez González y Tejera Gaspar, entre otros. Estas indagaciones se han ampliado con publicaciones que han tratado estos asuntos desde otro prisma, al poner el foco de atención en algunos de los principales impulsores de la *Sociedad científica* como el Dr. Chil y Naranjo y Víctor Grau Bassas. Y también son de

reseñar los textos que se han aproximado al estudio de la Sociedad *El Museo Canario* desde otros campos como el arte, donde resaltan los trabajos realizados por la profesora Hernández Socorro o Pérez Cruz; así como las referencias realizadas al *colectivo* como centro cultural, del que constan las reseñas aportadas en la guía publicada por el propio *centro* en 1932, los datos a este respecto del profesor Herrera Piqué y Ramírez Sánchez y la introducción realizada por Lothar Siemens en el *Libro azul* de la *Sociedad*.

No obstante, tal y como hemos señalado tanto para el caso de *el Gabinete Literario* como para *el Museo Canario*, nuestra Tesis supone un avance en el estudio de ambos *colectivos*, en la medida que hemos trabajado un periodo temporal hasta ahora poco analizado de las mismas; y por constituir la primera historia de cada una de estas *Sociedades* como Instituciones del ochocientos, generadoras y gestoras de patrimonio (hasta tal punto que hemos detectado en las mismas medidas como la conservación preventiva con la creación, por ejemplo, de sus primeros inventarios y el uso de la fotografía como fin científico y no social o turístico).

Para la consecución de esta investigación las fuentes utilizadas también han supuesto una novedad, porque hemos realizado para el periodo de estudio elegido una lectura íntegra de las actas de las Juntas Directivas y Generales en el caso del *colectivo literario* (consultadas también por el profesor Aranda, aunque este autor ha puesto el acento en la sede y en el salón principal de la *Sociedad*); y en el caso del *colectivo científico* hemos leído las actas de las Juntas Directivas, en menor medida las Generales y como gran novedad las Juntas Testamentarias. Ello ha supuesto un examen total de más de una docena de libros de sesiones, a los que hemos sumado la revisión y análisis de todos y cada uno de los textos reglamentarios de ambos *colectivos*, así como documentos, escritos, programas, memorias de actividad, cartas, notas de prensa, fotografías y el análisis exhaustivo de la revista de *el Museo Canario* (fundamentalmente con la descripción de actos y discursos de coetáneos como Martínez de Escobar o Chil y Naranjo). Una numerosa y variada masa documental, que incluye material inédito hasta la fecha inexplorado y a raíz de cuya lectura y examen hemos podido rescatar el

origen, objetivos, sentido y líneas de trabajo a desarrollar por el *Gabinete* y por el *Museo*.

Este estudio particular sobre *el Gabinete Literario* y *El Museo Canario* nos permite concluir que ambos *colectivos* se comportaron como dos trincheras de conocimiento que, aunque funcionaban de forma independiente, respondían a un mismo proyecto liderado por la burguesía, que pretendía consolidar su presencia en las Islas y proyectar a estas hacia el exterior, utilizando al ocio, a la cultura y a la ciencia como medio para ello. Y es aquí donde radica otra de las novedades de nuestra investigación, al poner en relación el proyecto de el *Gabinete* con el de el *Museo*, tratándolos como un proyecto integral burgués. En este sentido, autores como García del Rosario han señalado la imagen tripartita que representaron el *Gabinete Literario*, la *Sociedad Económica* y el *Museo Canario* como centros de poder político, económico y cultural, respectivamente, de la ciudad de Las Palmas. Nuestro estudio indaga en este precepto, centrándose en el *Gabinete* y en el *Museo*, aportando nuevos datos al demostrar el peso que también tuvo el *colectivo literario* en el desarrollo científico en Gran Canaria, entre otros. Hay quien afirma, e incluso Néstor Álamo hace referencias a ello, que el *Gabinete Literario* fue el impulsor o quien propició la idea de crear un museo canario en la Isla pero, por el contrario, nuestra investigación ha confirmado que esta sentencia no es del todo correcta. Es cierto que el *Gabinete* fue uno de los primeros *colectivos* del siglo XIX en Gran Canaria sensibilizado con la temática científica, hasta el punto de ser la primera en plantear, como hemos visto, la creación de un gabinete de historia natural y colaborar posteriormente con la actividad de la *Sociedad científica*; pero ello fue un elemento más en el conjunto de circunstancias y hechos que se fueron acumulando con el paso del tiempo para construir el camino que condujo hacia el nacimiento de el *Museo Canario* y donde tuvo un papel fundamental, entre otros, la labor de varios próceres de la época, algunos de ellos miembros de el *Gabinete Literario*, que encontraron en *el centro científico* el espacio perfecto en el que dar respuesta y desarrollar sus intereses.

Además, el estudio comparativo de ambas *Sociedades* como proyecto burgués conjunto nos lleva a afirmar que, a modo interno, el *Gabinete Literario* mantuvo un carácter más diverso que el *Museo Canario* dada la variedad profesional, intelectual y aficiones de sus miembros, compuesto por la burguesía local y extranjera cuya presencia y poder en la *Sociedad Literaria* fue evidente y donde hemos aportado nuevos datos a este respecto, como el origen del nombre del propio *colectivo*, algunos aspectos sobre su sistema de redes interno y la adquisición de publicaciones y hábitos propios de la colonia extranjera (contribuyendo con ello a los trabajos realizados sobre la presencia de la burguesía extranjera en las Islas por autores como Almeida Aguiar, González Cruz, González Lemus, Ory Ajamil, etc.). Por el contrario, el *Museo Canario* fue más “exigente” en lo relativo a sus socios, hecho que hemos demostrado no sólo por los intentos varios que el *colectivo* hizo por limitar su número de asociados, sino también por su insistencia en que sus socios mostraran un especial interés por las ciencias, las letras y las artes, sentando las bases de un asociacionismo científico semiprofesional en Gran Canaria no impulsado por el Estado burgués y abonando el terreno para que en la Isla se diera una profesionalización en estas materias.

Dentro de este mismo ámbito relativo a los miembros que compusieron el *Gabinete* y el *Museo*, hemos planteado cuestiones relacionadas con un estudio de género en ambos *colectivos*, donde confirmamos el papel activo que la mujer ocupó, de forma temprana, en el *colectivo literario*; en un contexto en el que otros centros de similar índole, tanto del ámbito regional como nacional, no permitieron su acceso hasta bien avanzada la centuria o a comienzos de la siguiente. La *Sociedad Literaria* no sólo incorporó la figura de la mujer como cuestión de debate en el propio *centro*, sino que también permitió desde mediados del siglo XIX su participación en iniciativas culturales (fundamentalmente artísticas, literarias y musicales, tal y como han puesto de manifiesto los estudios de Hernández Socorro). Pero, por el contrario, no hemos constatado una importante presencia de la mujer en el *Museo Canario*,

dado su carácter eminentemente masculino y posiblemente por la tardía incorporación y visibilidad de la mujer al mundo científico.

El nivel de requerimiento en la selección de miembros por parte de *el Museo*, y en consecuencia los proyectos que desarrolló, permitieron que su imagen como centro cultural y científico se mantuviera firme y clara desde su nacimiento; mientras que en *el Gabinete* la variedad de intereses y procedencia de sus asociados originó que en ocasiones sus acciones no se distinguieran tan claramente por su contenido cultural y se relacionara categóricamente en ocasiones con un centro de ocio.

A pesar de esta circunstancia, ambos *colectivos* trabajaron por la transferencia a la sociedad de sus acciones a través de vías como sus propias sedes, donde el teatro (relevantes son para el estudio de caso en Canarias las aportaciones de Galante Gómez en el plano arquitectónico-urbano y las de programación de López Cabrera) y el museo se entendían como medios eficaces desde los que transmitir y moralizar. Y desde estos templos del conocimiento ambas *Sociedades* trabajaron por construir una historia de Canarias que puso el peso de su enfoque en la cultura.

En este sentido se ha trabajado bastante la aportación de *el Museo Canario* en la construcción de un pasado propio de lo canario, donde sobresalen los trabajos del profesor Fernando Estévez y Ortiz García, entre otros; pero, por el contrario, apenas si existen indagaciones sobre la aportación de *el Gabinete Literario* en este campo. Nuestro estudio ha permitido confirmar que a la labor de la *Sociedad científica* en la construcción de una identidad propia del Archipiélago, que anclaba sus raíces en el periodo aborigen, se sumó el trabajo de la *Sociedad Literaria* en la construcción de una historia regionalista, completando la línea temporal que siguió al periodo de la conquista de las Islas con la exaltación de grandes figuras del ámbito cultural como Bartolomé Cairasco de Figueroa, Viera y Clavijo o Benito Pérez Galdós, entre otros.

Esta línea historicista permitió crear, al mismo tiempo, una imagen de lo canario en la que el afianzamiento de lo burgués estaba presente, dotándose

de un lenguaje y de una estética propia que se fue adaptando a los nuevos contextos y que bebió de las fuentes de la tradición y de otras formas de sociabilidad. En este sentido, nuestro estudio ha aportado nuevos datos a las pesquisas realizadas por Gómez-Pamo, Sicilia Martín, Rodríguez Delgado y Rodríguez Díaz en lo relativo a las representaciones del emblema heráldico de la ciudad de Las Palmas y de la Isla en la imagen corporativa de *el Gabinete* y *el Museo*. Y además, hemos demostrado de forma novedosa el influjo de la estética masónica en la imagen de la *Sociedad Literaria*, desde el boceto de su primera insignia hasta la presencia de elementos más recientes en el tiempo, completando de esta forma los trabajos desarrollados sobre arte y masonería por investigadores como Conde Martel, Martín López y Hernández Gutiérrez. Esta indagación sobre elementos masónicos la hemos ampliado, además, con otras averiguaciones en este campo aportando datos que nos conducen a confirmar la adscripción del Dr. Chil y Naranjo a la masonería en Canarias, en la línea de la tesis mantenida por autores como el profesor Ramírez Sánchez y colaborando con ello en una pesquisa que autores como Hernández González no habían ratificado.

La imagen de lo burgués se transfirió a la sociedad también por su presencia en el espacio público, donde la organización o participación en las exposiciones regionales, en eventos como el mencionado *II Centenario de la muerte de Calderón* o la Fiesta de las flores, etc., posibilitaron a *el Gabinete* y a *el Museo* afianzar su imagen de grupo y consolidar y ampliar sus redes de contactos. Nuestras indagaciones en estos eventos, desde la participación de ambos *colectivos*, han permitido complementar los trabajos realizados en materia artística o urbanística por Alemán Hernández, Fraga González, la citada profesora Hernández Socorro y el profesor Galante Gómez, entre otros.

Y estos hechos nos han permitido demostrar, a su vez, que la proyección de *el Gabinete Literario* y *el Museo Canario* no tuvo un carácter local o provincial sino que, por el contrario, trascendió a la frontera regional y nacional, aunque su tratamiento en ambos *colectivos* fue diferente. En el caso de la *Sociedad Literaria*, la proyección nacional e internacional la hemos

demostrado por la implicación de varios de sus miembros en política, lo que le hizo participar de lleno en proyectos de interés regional y ponerle en contacto con las altas esferas del ámbito nacional. Y al mismo tiempo la importante presencia de la colonia europea extranjera en el *Gabinete*, la hemos completado con el contacto de este con el continente americano al hacer partícipe de sus iniciativas a la comunidad canaria que allí residía (Cuba, Caracas, Puerto Príncipe, etc.). No obstante, hemos demostrado que de no ser por la trascendencia de sus acciones o por el grupo que lo formó, el plan de actuación de *el Gabinete Literario* contenía un carácter más localista que el de *el Museo Canario*.

En lo relativo a la proyección exterior e internacionalización de la *Sociedad científica*, los contactos que el *centro* mantuvo a nivel internacional han sido tratados en otros trabajos a través de la figura del Dr. Chil y su participación en Congresos y eventos internacionales y en los contactos establecidos con otros centros e investigadores, fundamentalmente del ámbito europeo y en especial francés. Pero nuestra Tesis ha supuesto un aporte en este campo porque, trascendiendo a la figura de Chil y Naranjo, hemos indagado en aspectos del *colectivo* que hasta ahora no habían sido tratados, como el importante papel que jugó la figura de los socios corresponsales en la internacionalización de *el Museo*; y el “intercambio” de material que la *Sociedad científica canaria* mantuvo con otros centros del mundo y en especial con el continente americano, contribuyendo de esta forma a ampliar la investigación sobre las relaciones científicas entre España y América. En este sentido y desde el prisma de la participación del *centro científico canario*, hemos hecho aportaciones a los trabajos realizados por Bonnet Suárez, González Espinosa, Fariña González y Tejera Gaspar en lo relativo a la *colección Casilda*, pues a través del conocimiento de las tareas emprendidas por *el Museo Canario* para su adquisición y su destino en América, hemos confirmado la existencia de unas relaciones científicas bilaterales entre Canarias y Argentina y en concreto en la ciudad de La Plata, donde el papel de la colonia canaria en aquella urbe y en especial de León Mateos Amador son piezas claves para entender el patrimonio que sobre América custodia *El*

Museo Canario. Este análisis lo hemos completado con las indagaciones que hemos realizado sobre los intentos del *colectivo canario* por hacerse con un museo particular de objetos de América y su participación en eventos como el IV Centenario del descubrimiento, tema que para el caso de Canarias ha sido tratado por investigadores como Quesada Acosta y Morales Padrón.

Estas pesquisas nos permiten concluir que el *Museo Canario*, al contrario que el *Gabinete Literario*, se marcó la internacionalización como un objetivo, huyendo de su carácter local, favoreciendo el posicionamiento de Canarias en el mapa científico español e internacional y contribuyendo al regeneracionismo de la ciencia española a través de la búsqueda de nuevos campos de estudio más allá de las fronteras territoriales.

Por otro lado, pero también en el campo de la difusión, otras de las cuestiones que hemos escudriñado en nuestra investigación ha sido una aproximación al mundo de la lectura y la difusión de ideas en un contexto en el que la Iglesia ejercía fuertes presiones. En estos temas hemos caminado de la mano de los trabajos realizados por autores como Algaba Calvo, Presas I Puig, Hernández Socorro y Luxán Meléndez, entre otros; y en este sentido y centrándonos en el ámbito de las revistas, hemos confirmado que Canarias vivió un pronto nacimiento de publicaciones especializadas con respecto al ámbito nacional, si bien este no fue el caso de la materia científica, cuyo tratamiento fue tardío con respecto a otras temáticas como la literatura.

Centrados en el estudio de la propagación de las nuevas ideas culturales y científicas en la ciudad de Las Palmas, hemos analizado con detalle la revista EL MUSEO CANARIO; y nuestras indagaciones han confirmado la importancia de la publicación en el debate y propagación de las nuevas corrientes de pensamiento en Canarias. En este sentido, nuestra Tesis ha recuperado textos y temas sobre la ciencia y especialmente sobre el darwinismo y sus postulados (aportaciones de Agustín Millares, Álvarez de Cueto, el Dr. Chil, Eugenio Verou y Martínez de Escobar, entre otros), que ratifican que el *colectivo científico* y su revista participaron, desde las Islas, en la polémica existente en España en torno al darwinismo y que por su proyecto

se interesaron científicos de talla internacional como Armand de Quatrefages, conocido por sus tesis antidarwinistas, ofreciéndose a escribir en las páginas de EL MUSEO CANARIO. Pero no sólo el debate darwinista tuvo acogida en la publicación, sino que también se abrió a las diferentes corrientes; afirmación que hemos podido demostrar a través de la información emanada de las actas del *colectivo*, en las que queda recogido el interés manifiesto de positivistas como Léonce Manouvrier o krausistas como Manuel Sales y Ferré y Salvador Calderón y Arana por aportar sus conocimientos al *centro científico canario* o colaborar también con textos para la revista de la *Sociedad*. Las referencias a estos científicos de talla internacional y que se suma a otras figuras como René Verneau, cuya presencia en *el Museo Canario* ha sido más estudiada, nos han permitido contribuir a ampliar el listado de científicos europeos que se interesaron por la *Sociedad científica canaria* y sus proyectos, al tiempo que confirman la trascendencia que en términos internacionales adquirió el *colectivo*. Pero además, y en el caso concreto del nombramiento de Sales y Ferré y en especial de Calderón y Arana como socios del mismo, revalidan la estrecha relación que el *colectivo* mantuvo con los postulados de centros de repercusión nacional como la Institución Libre de Enseñanza.

En esta carrera por la transmisión del conocimiento liderada desde el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario* no podemos olvidar, también, el papel ejercido por guías intelectuales como Agustín Millares Torres y muy especialmente por el Dr. Gregorio Chil y Naranjo, que encontraron en estos *colectivos* y en la red de contactos que se desarrolló en su seno el amparo preciso para difundir sus ideas, proyectos y propagar las nuevas corrientes de pensamiento en Canarias.

En el caso de Agustín Millares Torres, los textos de Bosch Millares, de la Torre Champsaur, Hernández Suárez, Luxán Meléndez y Siemens Hernández, entre otros, han puesto de manifiesto la polifacética trayectoria de este prohombre, amante de la cultura en su más amplio sentido, que elaboró trabajos en el campo de la historia, la literatura, la composición musical, etc. Pero aparte de la obra de Laforet Hernández sobre las relaciones de Millares y

la *Económica* de Las Palmas, apenas si se ha estudiado con detalle el importante papel que este autor desempeñó en Sociedades de su época como *el Ateneo*, *el Gabinete Literario* y *el Museo Canario*. Nuestra Tesis ha pretendido cubrir parte de este vacío indagando en la participación de Millares en los colectivos citados, donde la lectura de sus actas, así como los manuscritos y correspondencia del biografiado, entre otros documentos inéditos, han permitido poner de manifiesto su aportación sobre aspectos como el estudio de las bellas artes y el academicismo en las Islas; así como su papel de gestor en la *Sociedad literaria* y su interés por la ciencia.

Los avances de Millares en este último sentido han generado un debate, aún vigente, en torno a quién fue el impulsor del proyecto de *el Museo Canario*: si el propio Millares o el Dr. Chil. Y las pesquisas que hemos realizado han aportado un poco de luz al respecto, que nos hacen concluir en que la labor de Millares en la creación de un museo en la urbe fue fundamental por sus continuas muestras de apoyo a la idea, pero sin embargo y como hombre de letras desvió la mayor parte de sus esfuerzos a la creación de una biblioteca pública (la creación de esta biblioteca ha sido desarrollada ampliamente por la profesora Hernández Socorro y el citado profesor Luxán Meléndez). Por el contrario, el Dr. Chil y Naranjo, hombre de ciencias, fue el gran defensor de la creación de una *Sociedad científica* expresa en la urbe y que contendría la propuesta del museo, actuando como impulsor-fundador del *colectivo*, embajador y mecenas del mismo, y como permanente defensor de la exclusividad e independencia de *el Museo Canario*, frente a una postura más ambigua de Agustín Millares que se llegó a posicionar por una fusión del *colectivo científico* con *el Ateneo*.

En esta línea de desarrollo y a colación de las citas a Agustín Millares y a Chil y Naranjo nos vemos en la obligación de manifestar que la importancia que estos prohombres tuvieron en el despertar y en la propagación cultural y científica de Canarias, y especialmente a través de las Sociedades a las que pertenecieron, no se corresponde con un estudio biográfico exhaustivo en este sentido; pues aunque existen algunas biografías generales y numerosos artículos de temáticas concretas sobre ambos casos, no existe un estudio

profundo de la labor desempeñada por Millares y Chil en los *colectivos* a los que se asociaron a excepción de los trabajos realizados por el citado Laforet Hernández en lo relativo a la *Sociedad Económica*. En nuestro trabajo hemos aportado algunas contribuciones a este respecto, como las citadas en el caso de D. Agustín; y para el caso del Dr. Chil hemos insistido en el importante papel que el médico canario tuvo en la difusión de la ciencia en las Islas, no sólo por sus contribuciones como impulsor y protector de *el Museo Canario*, por su participación en los proyectos del *colectivo* y por su internacionalización; sino también por su perseverancia en la difusión de contenidos, hasta el punto de adquirir una imprenta que posibilitó propagar postulados contrarios a lo establecido por la Iglesia. No obstante y a pesar de estas nuevas contribuciones, somos conscientes de la necesidad de una revisión y ampliación biográfica de las figuras de Millares y Chil, que contemple de forma exhaustiva la labor que ambos desarrollaron en las Sociedades de su época.

Como término de nuestra Tesis hemos propuesto la fecha de 1901 porque, más allá de representar el comienzo de una nueva centuria, su relación con la trayectoria de *el Gabinete Literario* y *el Museo Canario* es relevante, pues en ambas *Sociedades* supuso un hito en su andadura al tratarse del año a partir del cual se abrió para estos *colectivos* la puerta a lograr una sede propia; y, *por ende*, el nacimiento de una nueva etapa, al contar con la posibilidad de dar estabilidad a su plan de acciones. En este sentido y en lo relativo a el *Gabinete* hemos aportado nuevos datos en cuanto a la dotación estética interna de su sede para disfrute de los socios, persiguiendo con ello complementar los datos aportados a este respecto por Aranda y Pérez Parrilla. Y en el caso de el *Museo Canario* hemos ahondado en la forma en que progresivamente fue adecuando sus salas a medida que sus colecciones y fondos se fueron acrecentando, hasta el análisis del momento en que el Dr. Chil adquirió parte del solar en el que se ubicó el convento de San Ildefonso, donde edificó su vivienda y que posteriormente donaría para uso de la *Sociedad científica*.

Definitivamente, nuestra Tesis ha tratado de convertirse en un paso más en la construcción de una historia de las instituciones culturales y científicas fundadas por la sociedad civil en Canarias; con el fin de servir de argumento teórico y metodológico para profundizar en campos como la historia cultural, científica y socio-antropológica desde el ámbito de la historia de la gestión cultural y patrimonial.

En el caso concreto de el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario*, ambos centros son en la actualidad iconos de la ciudad que se ha perpetuado en el imaginario colectivo. En el caso de la *Sociedad Literaria*, la imagen que abriga la mayor parte de la población sobre él es la de un centro cerrado, burgués y de lujo, que ha conducido a que su Junta directiva desarrolle desde hace años, un plan en el que pretende que su retrato se asocie al de una institución cultural abierta, de carácter multidisciplinar, que pretende acercarse a la ciudadanía como lugar para el debate y la reflexión. Y en el caso de el *Museo Canario*, se ha fraguado en torno a él un imaginario que lo asocia a un santuario del conocimiento del pasado de la Isla y de Canarias, con una imagen obsoleta de sus instalaciones; por lo que tomando como base esta referencia, la Junta se ha propuesto el reto de seguir trabajando por conservar e incrementar el legado que custodia, al tiempo que pretende mejorar la transferencia social del mismo a través de un plan de futuro que pasa por la ampliación de su sede y la actualización de sus contenidos y salas.

Con nuestra Tesis hemos procurado sumar nuevos contenidos a la creación del imaginario colectivo sobre el *Gabinete Literario* y el *Museo Canario*, aportando corroborados datos sobre los mismos, revalorizándolas desde el punto de vista histórico y cultural como gestores de patrimonio y abriendo nuevos campos de análisis (ahondar, por ejemplo, en las relaciones internacionales de el *Museo Canario* desde los centros con los que mantuvo contacto; o tratar la importancia de el *Gabinete Literario* como punto de enlace de los espectáculos escénicos y visuales que se llevaron de Europa a América

y viceversa; permitiría ampliar la mirada de ambos centros en particular y de Canarias en general como plataforma cultural).

En conclusión, una investigación que ha mirado al pasado desde nuevas ventanas de estudio, y que ha pretendido abrir otras sendas de análisis para el futuro.

IMÁGENES Y DOCUMENTOS

ÍNDICE DE IMÁGENES Y DOCUMENTOS

- Fig. 1. Las Palmas desde el muelle de San Telmo, 1893.
- Fig. 2. Vista de la Catedral y del *Teatro Tirso de Molina*, posterior *Pérez Galdós*, desde el mar, 1890-1895.
- Fig. 3. Vista del barrio de Vegueta. Al fondo la Catedral y en primer término kioscos del puente, 1902.
- Fig. 4. Panorámica del barrio de Triana desde el Risco, 1900-1905.
- Fig. 5. Café-tertulia Madrid en la ciudad de Las Palmas, 1900-1905.
- Fig. 6. Interior del café-tertulia Madrid, 1905-1910.
- Fig. 7. Reglamento de *El Liceo*, 1854.
- Fig. 8. Convocatoria de la Junta directiva de *El Liceo Artístico de Gran Canaria* para tratar lo concerniente a la construcción de un Salón-Teatro en la Casa-Liceo, 1855.
- Fig. 9. Borrador del Reglamento de *El Ateneo* de Las Palmas por Agustín Millares, 1879.
- Fig. 10. Programa de los festejos en la ciudad de Las Palmas por el segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca, 1881.
- Fig. 11. Primer número de la revista *El Ateneo Canario*, 1890.
- Fig. 12. *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 1839.
- Fig. 13. Monasterio de Santa Clara. En primer término, dibujo de Álvarez Rixo en el *Cuadro histórico de estas Islas Canarias...de 1808 a 1812*. Y en segundo término, detalle del plano del Real de Las Palmas de Pacheco y Ruiz, 1833.
- Fig. 14. Alameda de Santa Clara, 1870.
- Fig. 15. La Alameda, 1888-1892.
- Fig. 16. Prospecto *El Pueblo. Periódico Democrático*, 1842.
- Fig. 17. El *Teatro Cairasco*, 1845.
- Fig. 18. *Teatro* y Plaza Cairasco, 1864.
- Fig. 19. Acta de la Primera sesión de la Junta General de *El Gabinete Literario*, 1844.
- Fig. 20. Retrato de D. Roberto Houghthon Houghthon por Cirilo Suárez, 1947.
- Fig. 21. Detalle del retrato de D. Roberto Houghthon Houghthon, por Cirilo Suárez, en el que se aprecia al fondo el edificio del *Teatro Cairasco*, 1947.

Fig. 22. Portada del Reglamento general de la Sociedad *Gabinete Literario y de recreo de Las Palmas*, 1844.

Fig. 23. Carta de D. Andrés Navarro en la que es posible apreciar el sello utilizado por esas fechas por el *Gabinete Literario*, 1911.

Fig. 24. Tarjeta de invitación de *El Gabinete Literario* con motivo de las fiestas navideñas 1952-1953, en la que es posible apreciar el logotipo utilizado por esas fechas, 1952.

Fig. 25. En primer término boceto de logotipo de *El Gabinete*, de fecha desconocida. En segundo término imagen corporativa actual

Fig. 26. Portada del Reglamento para el Instituto Elemental de Enseñanzas Primaria y Secundaria de Las Palmas, 1844.

Fig. 27. Programa de la exposición de pinturas que se hace al público por la Sociedad de *El Gabinete*, 1847.

Fig. 28. Portada de la memoria de la primera exposición de artes e industria de Gran Canaria en 1849, 1850.

Fig. 29. Portada de las memorias biográficas de D. Diego Nicolás Eduardo y D. José Viera y Clavijo por D. Juan Evangelista Doreste, 1848.

Fig. 30. Portada de las memorias biográficas de D. Bartolomé Cairasco de Figueroa y D. Luis de la Encina por D. Juan Evangelista Doreste, 1849.

Fig. 31. Retrato de D. Carlos Navarro Ruiz, Presidente de *El Gabinete Literario* de 1911 a 1915, situado en el *Salón rojo* de la Sociedad (galería de retratos). Al fondo, imagen de la sede literaria según el proyecto de reforma exterior de Navarro-Masanet.

Fig. 32. *Salón rojo* de *El Gabinete Literario* (galería de retratos), 2013.

Fig. 33. Presidencia de *El Gabinete Literario y de Recreo*. Circular a los socios de número y de mérito, 1846.

Fig. 34. Establecimiento de la Casa de Mendigos, 1846.

Fig. 35. Reglamento de la *Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas*, 1851.

Fig. 36. Diseño que muestra la ubicación de la Academia de dibujo y Pintura y el Museo de pinturas en el *Teatro Cairasco*.

Fig. 37. Circular de la Comisión para la Exposición Provincial de Las Palmas de Artes, Agricultura e Industria de 1862, 1861.

Fig. 38. Junta general para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, 1862.

Fig. 39. Circular dirigida a D. Gregorio Chil por la Junta General para la Exposición Provincial, 1862.

Fig. 40. Diploma de la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes a D. Gregorio Chil y Naranjo concediéndole la medalla de bronce, 1862.

Fig. 41. En la imagen superior, kioscos de la Plazuela, 1900-1905. En la imagen inferior detalle del plano de Fernando Navarro para instalación de kiosco en la Plaza Cairasco, 1912.

Fig. 42. Escrito de la Alcaldía de la ciudad de Las Palmas a D. Domingo Déniz, Director de la Alameda, comunicando la aprobación por la comisión de ornato del plano nº 2 y presupuesto correspondiente, para que conforme a ellos se hiciera la reforma de la plaza del *Teatro*, 1867.

Fig. 43. Reforma de la plaza del *Teatro*. Detalle del plano, en papel vegetal, sin firmar, con bocetos de las balaustradas y del pedestal para estatua de Cairasco, 1875.

Fig. 44. Reforma de la plaza del *Teatro*. Detalle del plano, en papel grueso, sin firmar, con bocetos de las balaustradas y del pedestal para estatua de Cairasco, 1875.

Fig. 45-46. En la imagen superior panorámica del barrio de Triana, 1875-1880. En la imagen inferior detalle del *Teatro* y Plaza Cairasco con busto del poeta, 1890.

Fig. 47-48. Poesía que Agustín Millares leyó en el concierto de beneficencia de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, que tuvo lugar en el *Teatro* el 12 de junio de 1879 en honor al poeta Bartolomé Cairasco tras la inauguración del busto dedicado al mismo. Y extracto de la poesía que D. Ramón Gil Roldán leyó en la sesión literaria musical que dio el *Gabinete Literario* el 14 de junio de 1879 con motivo de la inauguración del busto de Cairasco; respectivamente.

Fig. 49. Vista reciente de la Plaza Cairasco desde el interior de *El Gabinete Literario*, 2013.

Fig. 50. Busto a Cairasco, 2013.

- Fig. 51. Portada de la Memoria de la Fiesta de las Flores, 1892.
- Fig. 52. En la imagen superior uno de los tres accesos a la Fiesta de las flores; en la imagen inferior la Alameda en dicha fiesta, 1892.
- Fig. 53. En la imagen superior concierto público delante de *El Gabinete Literario* con motivo de la Fiesta de las flores; y en la imagen inferior pabellón del municipio de Gáldar en dicha fiesta, 1892.
- Fig. 54. En la imagen superior caseta con exposición de cuadros en la Fiesta de las flores; y en la imagen inferior caseta de Telde en dicha fiesta, 1892.
- Fig. 55. Diploma de *El Gabinete Literario* al Ministro de Fomento en agradecimiento por la aprobación del proyecto de ensanche del Puerto de Refugio de La Luz, 1919.
- Fig. 56. Designación de D. Agustín Millares como Presidente de la “sección Ateneo” de *El Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo*, 1883.
- Fig. 57. Anteproyecto de salón de estilo árabe por Fernando Navarro, 1897.
- Fig. 58. Publicación de las normas del concurso para la modificación del *Teatro Cairasco*, 1900.
- Fig. 59. Calle Muro con el *Gabinete Literario* al fondo, 1914; y fotograma de la película alemana *Cuando la gente va a bañarse a Teneriffa*, rodada en Gran Canaria entre 1964-1965, en la que al fondo se aprecia, parcialmente, la fachada de *El Gabinete Literario*; respectivamente.
- Fig. 60-62. Vistas recientes, exteriores e interiores, de *El Gabinete Literario*. Fachada principal, escalera principal y *Salón verde*, 2013; respectivamente.
- Fig. 63-64. *Salón dorado* de *El Gabinete* y vista parcial de la ciudad desde el mirador de la *Sociedad literaria*, 2013; respectivamente.
- Fig. 65. Documentos manuscritos de dibujos y facturas, 1932.
- Fig. 66. Proyecto de jardín de aclimatación y escuela práctica de agricultura firmado por el artista Manuel P. de León y Falcón, 1868.
- Fig. 67. *El eminente Doctor Verneau en el Museo Canario*. Acuarela sobre papel realizada por Francisco González, s.f.
- Fig. 68. Borrador del primer reglamento de *El Museo Canario*, 1879.
- Fig. 69. Reglamento de la Sociedad *El Museo Canario*, 1879.
- Fig. 70. Festejos por el 397 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla e instalación oficial de *El Museo Canario*, 1880.

Fig. 71. Casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas, primera sede de *El Museo Canario*, 1890-1900.

Fig. 72. Diferentes modelos de sello de *El Museo Canario* utilizados en documentos o publicaciones del colectivo, desde los años ochenta del siglo XIX hasta la década de los noventa del siglo XX

Fig. 73. Diploma de D. Gregorio Chil y Naranjo, como socio fundador de *El Museo Canario*, 1880.

Fig. 74. Reglamento de exploraciones y rebuscas, 1886.

Fig. 75. Boceto de Martínez de Escobar para una mesa donde ubicar la colección de numismática, 1900.

Fig. 76. Carta dirigida a D. Agustín Millares informándole de su nombramiento como socio fundador de *El Museo Canario*, 1880.

Fig. 77. Petición de la *Sociedad Económica* al Presidente de la Junta Central del Centenario de Colón de la participación de la ciudad de Las Palmas en los festejos, 1891.

Fig. 78. Reproducciones, de arriba hacia abajo, de la Santa María, La Pinta y La Niña en el Puerto de La Luz, 1893.

Fig. 79. Alameda y monumento a Colón, 1892-1895.

Fig. 80. Monumento a Colón, 1925-1930.

Fig. 81. Museo de La Plata y momia grancanaria que se encuentra en el mismo, 2009.

Fig. 82. Borrador manuscrito de *Las Canarias*, s.f.

Fig. 83. Poesía a Darwin por Agustín Millares, 1881.

Fig. 84. Portada del primer número de la revista *EL MUSEO CANARIO*, 1880.

Fig. 85. El Doctor Chil y Naranjo en la sala de antropología de *El Museo Canario*, 1900-1905.

Fig. 86-88. Plano y valorización del solar del exconvento de San Ildefonso por Cirilo Moreno, 1876; cuadro-resumen de las ventas de cada parcela, s.f.; escritura de compra de las parcelas 3 y 4 del solar por D. Gregorio Chil y Naranjo, 1890.

Fig. 89-90. Extracto del testamento del Dr. Chil y Naranjo en el que dona su vivienda en la ciudad de Las Palmas para instalación de *El Museo Canario*, 1894.

Fig. 91-94. Planos de reforma realizados por Fernando Navarro para adaptar la casa del Dr. Chil en la instalación de *El Museo Canario* y biblioteca, 1914.

Fig. 95. Fachada principal de *El Museo Canario*, 1925-1930.

Fig. 96-104. Salas de *El Museo Canario*, 1932.

Fig. 105-109. Proyecto de ampliación de *El Museo Canario* de Enrique Sobejano García y Fuensanta Nieto de la Cierva y obras.

Fig. 110. Muestra de la presencia urbana de *El Museo Canario* en la ciudad de Las Palmas, a través de la figura del Dr. Chil. Propuesta artística de CNF, 2010.



Fig. 1. Las Palmas desde el muelle de San Telmo, 1893

Fotógrafo Carl Norman

FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 2. Vista de la Catedral y del *Teatro Tirso de Molina*, posterior *Pérez Galdós*, desde el mar, 1890-1895

FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 3. Vista del barrio de Vegueta. Al fondo la Catedral y en primer término kioscos del puente, 1902
Fotógrafo Jordao da Luz Perestrello
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 4. Panorámica del barrio de Triana desde el Risco, 1900-1905
Fotógrafo Jordao da Luz Perestrello
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 5. Café-tertulia Madrid en la ciudad de Las Palmas, 1900-1905

Fotógrafo Luis Ojeda Pérez

FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 6. Interior del café-tertulia Madrid, 1905-1910

Fotógrafo Luis Ojeda Pérez

FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico



Fig. 7. Reglamento del Liceo, 1854

FUENTE El Museo Canario. Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, ES 35001 AMC/GCH 1290

Reproducido en la tesis doctoral *Sociedades e instituciones musicales en las Canarias Orientales en las épocas Moderna y Contemporánea*, 2007, de Isabel M. Saavedra Robaina

LICEO ARTÍSTICO

DE

GRAN CANARIA.

JUNTA DIRECTIVA.

Presentado por D. Cayetano Inglott y D. Juan de Cubas Negrin, un modelo para construir un Salon-Teatro en la Casa-Liceo, la Junta directiva de mi presidencia conociendo las utilidades que reportaria á la Sociedad la realizacion de este proyecto, en sesion de ayer lo aprobó, y resolvió convocar á todos los Sres. socios para que en junta general, que se celebrará el Domingo 23 del corriente á las 7 de la noche, determinen lo mas conveniente sobre aquel pensamiento, y en caso de adoptarlo, acuerden los medios de llevarlo á ejecucion.

Lo que participo á V. para que se sirva asistir á la convocatoria.

Dios guarde á V. muchos años. Las Palmas de Gran-Canaria, Diciembre 19 de 1855.

EL PRESIDENTE

Sebastian Suarez y Hernandez.

EL SECRETARIO

Agustin Romero.

0
Sr. D. Vicente Suarez y Naranjo.

Fig. 8. Convocatoria de la Junta directiva del Liceo Artístico de Gran Canaria para tratar lo concerniente a la construcción de un Salón-Teatro en la Casa-Liceo, 1855
FUENTE El Museo Canario. Colección Hojas sueltas

Ateneo
de
Las Palmas 1.

1º

Del Objeto de la Sociedad

Con el título de Ateneo se establece

1º ~~Se establece en la Isla de San Juan de los Rios una sociedad en la que se reúnen los individuos de la Isla de San Juan de los Rios~~

~~litº y artístico de la Isla de San Juan de los Rios~~

2º ~~El Ateneo tiene como fin de su institución~~

1º Promover el estudio científico

2º Dar a conocer y popularizar los adelantos e inventos útiles.

3º Proteger y estimular los trabajos literarios

4º Dar impulso y protección a las bellas artes.

3º

~~Para cumplir su patriótico objeto el Ateneo tendrá un objeto, la Sociedad de San Juan de los Rios, en la que se reúnen los individuos de la Isla de San Juan de los Rios~~

1º La discusión sobre temas de importancia científica, literaria

2º La publicación de una Revista que sea reflejo de los trabajos de los socios y que se publique en San Juan de los Rios

3º Las conferencias, públicas y privadas

4º Los exámenes y exámenes

5º La relación con las Sociedades de la Isla y de la Nación

Fig. 9. Borrador del Reglamento del Ateneo de Las Palmas por Agustín Millares, 1879.

FUENTE El Museo Canario. Colección documental Agustín Millares Torres, ES 35001 AMC/AMT, manuscritos (1)

Programa de las fiestas á Calderon, celebradas en la Ciudad de Las Palmas, Capital de la Gran-Canaria.

LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA,
POR INICIATIVA DE LA
SOCIEDAD EL ATENEO
Y CON LA COOPERACION DE LAS DEMÁS SOCIEDADES, CORPORACIONES Y PRENSA DE LA MISMA CIUDAD,
CONMEMORA EL SEGUNDO CENTENARIO DEL INMORTAL
DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA,
EN LOS DIAS 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1881.

En las noches de los tres dias, iluminacion general en toda la Poblacion.

DIA 24.

La Sociedad de *El Museo Canario*, celebrando en este dia el primer año de su instalacion oficial, y asociándose á las solemnidades del Centenario, tendrá por la noche, en el Teatro de Cairasco, la siguiente velada:

Primera parte.

- 1.ª Obertura por la Orquesta de la Sociedad Filarmónica.
- 2.ª Discurso inaugural, por el Presidente del Museo, Excmo. Sr. Dr. D. Domingo José Navarro.
- 3.ª Memoria, por el Secretario general, Licdo. D. Amaranio Martínez de Escobar.
- 4.ª Discurso por el Director del Museo, Dr. D. Gregorio Chill y Naranjo, sobre los Aborígenes Canarios.

Segunda parte.

- 5.ª Obertura por la Orquesta.
- 6.ª Discurso sobre el origen del hombre, por el presbítero Licdo. en derecho Civil y Canónico, D. Emiliano Martínez de Escobar.
- 7.ª "Segundo Centenario de Calderon", discurso del Dr. D. Domingo Bello y Espinosa.
- 8.ª Lectura de poesias originales de D. Agustín Millares y D. Amaranio Martínez de Escobar.

DIA 25.

La Junta del Centenario, compuesta de Comisiones de todas las Sociedades, Corporaciones y Prensa de esta Ciudad, celebrará otra velada literario-musical en la noche de este dia, por el órden siguiente:

Parte primera.

- 1.ª Marcha triunfal por la banda "Unión Filarmónica", bajo la direccion de D. José García de la Torre.
- 2.ª Estudio critico del Teatro de Calderon, por D. José de Quintana y Leon.
- 3.ª Fantasia para violin, sobre motivos del *Fausto*, composicion de Sarasate, ejecutada por D. Dionisio Martín.

Parte segunda.

- 4.ª Obertura por la Orquesta.
- 5.ª Estudio critico-biográfico sobre Calderon, por D. Agustín Millares.
- 6.ª *A unas flores*, Soneto de Calderon, puesto en música por el Maestro D. Bernardino Valle, para tiple y contralto con Orquesta, cantado por las Sras. D.ª Maria de los Dolores Caubin y D.ª Josefa Dorreste.

Parte tercera.

- 7.ª Fantasia morisca de Chapi por la Orquesta.
- 8.ª Lectura de poesias originales de los Sres. D. Emilio Álvarez de Cueto, D. Amaranio Martínez de Escobar, D. Isidro Brito, D. Agustín Millares, y otros señores.

DIA 26.

Á la una de la tarde saldrá de la plaza de San Agustín, acompañado de todos los alumnos de ambos sexos de los Establecimientos de enseñanza, públicos y particulares, un Carro triunfal con el retrato de *Calderon*, rodeado de seis Gónios con los atributos correspondientes, que se dirigirá por la calle del Colegio á las plazas del Espíritu-Santo y Sta. Ana, hallándose ésta toldada y adornada, y desfilará ante la Junta Organizadora del Centenario, que estará colocada en un estrado delante del Palacio Municipal, y acompañada de las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas y Comisiones de las Sociedades, Corporaciones y Prensa, en cuyo acto se entregará á cada alumno un Diploma-recuerdo del Centenario.

En seguida se cantará por más de cien alumnos de uno y otro sexo un himno en honor de *Calderon*, letra de D. Agustín Millares y D. Amaranio Martínez de Escobar, y composicion del Maestro director de la Sociedad Filarmónica D. Bernardino Valle. El mismo Carro acompañado de todos los alumnos y Comisiones, recorrerá las calles Nueva, de Muro, Alameda, Matases, Triana y Puente Nuevo hasta la Plaza de San Agustín.

Por la noche habrá iluminacion, paseo y música en la Alameda.

Las Bandas de la Union Filarmónica y del Batallon Provincial, concurrirán á todos estos actos.

Las Veladas literario-musicales de los dias 24 y 25 tendrán lugar en el Teatro de Cairasco, donde estará colocado el retrato de *Calderon*, hallándose aquel abierto desde las 8 de la noche, y empezando á las 9.

Asistirán de etiqueta las personas invitadas, mediante contraseñas, que deberán recoger en el despacho ó Secretaría de sus respectivas Sociedades. Las butacas de la parte central del salon, quedan todas destinadas para las Señoras; únicamente se reservarán las asientos necesarios para los Señoritas que ejecutan la cantata y el Palco principal para las Autoridades.

En la noche del 25, el Teatro, Plaza, Puente y Monumento de Cairasco estarán profusamente iluminados á la Veneciana.

Las Palmas de Gran-Canaria, Mayo 29 de 1881.

El Presidente de la Junta Organizadora.

Eusebio Turado Dominguez.

Los Secretarios.

Ambrosio Hurtado de Mendoza. Vicente D. Ramirez.

EL MUSEO CANARIO
HEMEROTECA

EL ATENEO CANARIO.

C.05

REVISTA QUINCENAL.


ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE.

AÑO I.

Las Palmas 15 de Octubre de 1890.

Núm. 1.

EL ATENEO CANARIO.

A creación de una sociedad literaria que con tantos obstáculos ha tropezado siempre en esta población donde apenas puede decirse que hay vida intelectual, casi debe considerarse como una tentativa inútil, si se atiende á que otras sociedades que han dispuesto de valiosos recursos y que con idéntico carácter se han establecido en esta ciudad, han desaparecido al poco tiempo de su fundación sin dejar huella alguna de su existencia.

En 1880 se fundó el Ateneo de Las Palmas; á su frente estaban personas respetables por su edad é ilustración; la prensa y la opinión pública tributaron á tan noble idea entusiastas aplausos y, no obstante, por causas que en absoluto desconocemos, su existencia no pasó de un corto lapso de tiempo. El mismo derrotero han seguido otras Sociedades literarias, y sin embargo, que nuestra juventud estudiosa necesita de un Centro de esta índole, es indiscutible. La única Sociedad que merced á la laboriosidad y patriotismo de sus fundadores ha podido sostenerse, es

EL MUSEO CANARIO
BIBLIOTECA

Fig. 11. Primer número de la revista *El Ateneo Canario*, 1890
FUENTE El Museo Canario. Hemeroteca

PROSPECTO

PARA EDIFICAR UN TEATRO EN ESTA POBLACION.

Deseando varias personas adornar esta Ciudad con el establecimiento de un Teatro, se han dignado honrar á los que subscriben con la comision para promover tan interesante proyecto; y aun que nuestra capacidad no es bastante fecunda para cumplir satisfactoriamente este obgeto, suplirá no obstante nuestro vivo deseo de acertar y la seguridad de que en nada con mayor placer nuestro pudiera ocuparnos el ilustrado patriotismo de nuestros conciudadanos, como en constituirnos los primeros agentes de la empresa mas util y necesaria que en nuestras circunstancias pudiera imaginarse.

El presente siglo famoso por tantos respectos y particularmente por el inmenso impulso que en el han recibido todas las artes que tienden á embellecer la vida, ha sido y es para nosotros el de la negligencia y calma de los sepulcros: tiempo es ya que despertemos de este pernicioso letargo compañero inseparable del embrutecimiento. No hay quizas en el dia un pueblo medianamente civilizado que deje de poseer un Coliseo, y aquel que no lo tiene ofrece desde luego una tristisima idea de su cultura. — El Teatro dulcifica y perfecciona las costumbres de los pueblos, forma sociables á sus habitantes, les instruye en la historia de las naciones, les hace aborrecer el vicio, representandoles á lo vivo sus horrosas consecuencias, y les dirige suavemente por el sendero de la virtud. — La musica, el canto, la declamacion, los interesantes argumentos

EL MUSEO CANARIO
BIBLIOTECA

Fig. 12. Prospecto para edificar un Teatro en esta poblacion, 1839
FUENTE El Museo Canario. Colección roja

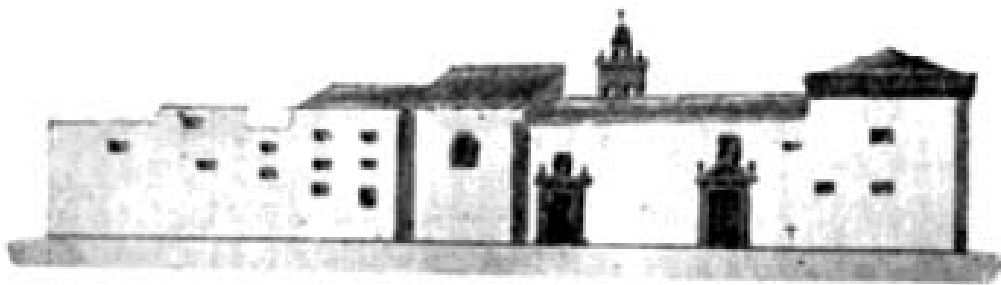


Fig. 13. Monasterio de Santa Clara. En primer término, dibujo de Álvarez Rixo en *Cuadro histórico de estas Islas Canarias...de 1808 a 1812*. Y en segundo término, detalle del plano del Real de Las Palmas de Pacheco y Ruiz, 1833



Fig. 14. Alameda de Santa Clara, 1870

FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 15. La Alameda, 1888-1892

Fotógrafo Luis Ojeda Pérez

FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria

EL PUEBLO.

Prospecto.

J. J. J. J.

El pueblo...mar inmenso!
En eterno vaiven,
Mar poderoso, cuyas turbias olas,
Como pueden un trono destruir,
Pueden mecer canoras
Una cuna infantil.

Victor Hugo.

EL PUEBLO es el que levantará su voz: nó el anárquico y brutal que hace odiosas las revoluciones; ni menos el servil y envilecido que sufre dominaciones inicuas: **EL PUEBLO** sí, libre é independiente, que, sintiendo ya saltar en su seno el porvenir glorioso con que la Providencia quiere terminar el presente tiempo de su prueba, al paso que acata las leyes que el mismo se diera una vez soberano, se opone con dignidad y grandeza á la arbitrariedad, que á nombre de aquellas intentarán ejercer los depositarios de su poder: **EL PUEBLO**, que ofrece entusiasmado la corona de la inmortalidad, regada con lágrimas de agradecimiento, á los verdaderos patriotas que le han sacrificado sus desvelos, sus vidas é intereses, y que á su vez arroja con indignacion en la nada ignominiosa del olvido, ó marca con el sello de una reprobacion eterna á aquellos sus falsos amigos, que nada han hecho por él, ó que le han causado mucho mal: **EL PUEBLO**, en fin, que habiendo llegado á conocer sus derechos y deberes, cumple éstos con exactitud para gozar completamente de aquellos.

Ninguno mas estimable que el que se auxilia con la prensa libre, garantia de todos los demas derechos, y que **EL PUEBLO** va á ejercer en toda su latitud. Y lo hará con el vigor inherente á su independencia, con el decoro que corresponde á su propia magestad, y con la amargura que es natural al que sufre. Atacará, pues, los abusos y las preocupaciones donde las halle; si bien siempre considerará las personas como ciudadanos y hombres políticos, bajo cuyo caracter le serán estas inviolables, y él desempeñará el grato deber de la alabanza, si, cualesquiera que sean sus creencias, cumplen con las obligaciones que su posicion social les impusiera.

Empero, si **EL PUEBLO** descubre el prevaricato de un funcionario; si nota en una Cor-

poracion el abandono de los intereses que la ley le confiara; si se convence de la hipocresia con que los malvados se cubren para labrarse una fortuna sobre las ruinas de su patria; **EL PUEBLO** entonces denunciará al funcionario prevaricador; se empeñará en hacer perder á la corporacion indolente la confianza que en ella se depositara, y confundirá al hipocrita patriota; entonces **EL PUEBLO**, mar inmenso, romperá los diques y ahogará la opinion de esos hombres, autores de los males que le afligen.

Aunque la redaccion de **EL PUEBLO** haya ofrecido respetar las personas de todos los ciudadanos, si estos cumplen con sus deberes públicos y cualesquiera que sean sus opiniones, no por eso dejará de impugnar todas las que sean contrarias á los principios que ella profesa; percibiendose desde luego, que estos no pueden ser otros que los que reconocen al pueblo por único legitimo soberano, y le conceden la parte mas directa en el ejercicio de la misma soberania. Ni era dable que un pueblo orientado una vez en sus sagrados derechos é intereses verdaderos, dejase de propender al sistema democrático que favorece unos y otros; tampoco lo seria que exacto observador de sus deberes, no acatara el gobierno establecido, y en la situacion transitoria de las realidades politicas actuales, no defendiese sus actos condicionalmente buenos.

Mas, los gobiernos democráticos necesitan para su estabilidad y para que su tendencia á la felicidad común no sea una quimera, si antes bien una consecuencia real, estar cimentados sobre los elementos de la moral, de la ilustracion y de las virtudes públicas y privadas que deben caracterizar á un pueblo libre. De aqui es que las sociedades que distan aun mucho de tal grado de cultura, solo podían ser regidas por esos gobiernos mistos, libres en la apariencia, teatro de perpetua lucha y de reacciones continuas. Por lo mismo,

Fig. 16. Prospecto *El Pueblo*. Periódico Democrático, 1842

FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

Reproducido, entre otros, en <http://www.guiadegrancanaria.net/memoriainsular/2003>

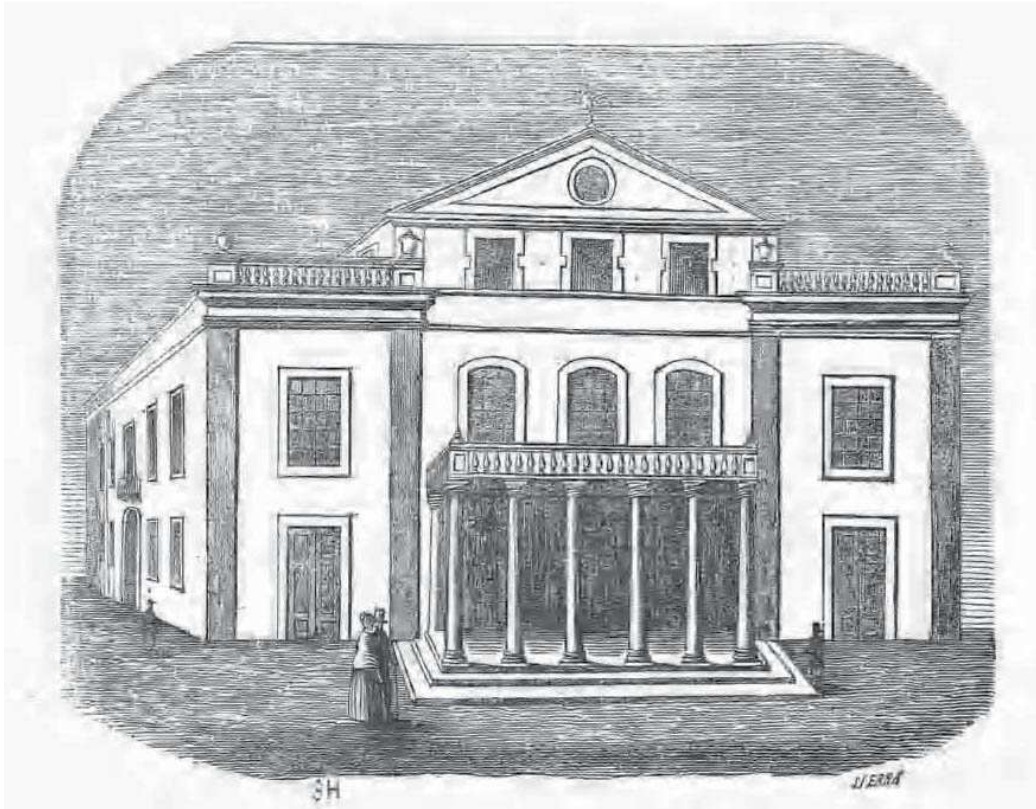
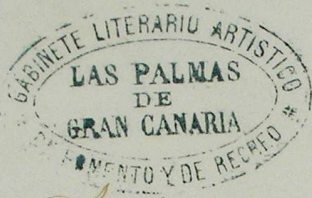


Fig. 17. El Teatro Cairasco, 1845
FUENTE *Seminario Pintoresco español*, 7 de septiembre de 1845



Fig. 18. Teatro y Plaza Cairasco, 1864
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



N.º 255.

En la reunion celebrada anoche, fué elegido V. por la Junta General para desempeñar la presidencia de la reunion de "Ateneo" en el año entrante de 1884.

Lo que tengo el gusto de participar á V., esperando se sirva concurrir á Secretarías, á las 12 del día 1.º de Enero, p.ª tomar posesion en su cargo.

Dios p.ª. á V. m.ª. p.ª. Las Palmas, Dic. 30 / 883.

Fernando Fernandez

Sr. D. Agustín Millares.

Fig. 56. Designación de D. Agustín Millares como Presidente de la sección Ateneo del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo, 1883
FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

1

Gabinete Literario
de
Gran-Canaria.

sesion 1^a

En la Ciudad de las Palmas de G. Canaria,
a las diez de la noche del Viernes primero de marzo
de 20 de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron en uno de los salones de la parte occidental del Colegio de la misma población los S. S. siguientes: D. Roberto Houghton, D. Vicente Clavijo, D. José Quintana Marina, D. Bernabé Torre, D. Salvador Torre, D. Miguel Arboñas, D. Diego Swanton, D. Jorge Swanton, D. Carlos Houghton, D. Tomas Miller, D. Pedro Rosa y Espino, D. Juan Parkimon, D. Antonio Lopez Pastor, D. Rafael Masieu, D. Nicolas Marin, D. Juanate Verdugo, D. Pedro Swanton, D. Pedro Avilés, D. Mariano Collina, D. Jeronimo Navarro, D. Leonardo Navarro, D. Manuel Cabrerá Davila, D. Alfonso Jovine, D. Eduar de Jovine, D. Andrés Ferrer, D. José María Jovine, D. Diego Rosa y Maundy, D. Nicolas Forde, D. Manuel de la Torre y Pastor, D. Bernabé Dorced, D. José Dorced y Romero, D. José Paer, D. José del Castillo Olivares, D. Eduardo Wood, y D. Juan E. Dorced: debiendo agregarse los S. S. D. Rafael Dorced, D. Antonio Lopez Lozada, D. Fructo de los Rios, D. Gregorio Estil y Morales, D. Blas Dorced, D. Salvador Clavijo, D. José Joaquín Chacabarro, D. Diego Wood, D. Antonio Camino Falcon, y D. Domingo José Navarro, ausentes, quienes por conducto de algunos de los que concurren, participaron que entraron y pasarían por cuando

Fig. 19. Acta de la Primera sesión de la Junta General del Gabinete Literario, 1844
FUENTE Archivo Gabinete Literario. Libro de actas de la Junta General, n. 1



Fig. 20. Retrato de D. Roberto Houghthon Houghthon por Cirilo Suárez, 1947

FUENTE Colección Gabinete Literario

Reproducido en "1844-1994. El Gabinete Literario de Gran Canaria: 150 años de historia", de Alfredo Herrera Piqué, en *Aguayro*, n. 210, 24



Fig. 21. Detalle del retrato de D. Roberto Houghthon Houghthon, por Cirilo Suárez, en el que se aprecia al fondo el edificio del Teatro Cairasco, 1947
FUENTE Colección Gabinete Literario

REGLAMENTO GENERAL

PARA

LA SOCIEDAD DE "EL GABINETE LITERARIO Y DE RECREO DE LAS PALMAS."

De la Sociedad en general y de los Socios.

-
- Art. 1.º Se establece en los Salones de la parte occidental del Coliseo una Sociedad, denominada de "El Gabinete literario y de recreo de las Palmas."
- 2.º El objeto de esta sociedad es
1. Proporcionar à cada uno de los socios la lectura de periódicos españoles de todos los partidos, y extranjeros, con la de obras de gusto, antiguas y modernas.
 2. Proporcionar juegos de sociedad, como carteados, de billar, agedrez y damas, con absoluta prohibicion de los de monte y demas de azar y suerte.
 3. Establecer, cuando las circunstancias lo permitan, conferencias sobre materias de ciencias, literatura y artes.
- 3.º Esta Sociedad se compondrà de socios de número, y de socios de mérito.
- 4.º Los primeros contribuiràn à su sostenimiento, mediante un sacrificio pecuniario de corta consideracion.
- 5.º Los segundos pueden ser admitidos sin retribucion alguna, en

Fig. 22. Portada del Reglamento general de la Sociedad Gabinete Literario y de recreo de Las Palmas, 1844

FUENTE El Museo Canario. Colección roja



No siendo posible,
por causas independientes
de mi voluntad,
continuar en el
cargo de Director de
Biblioteca, presento con
esta fecha, la renun-
cia del mismo, cum-
plo con el deber de
participarlo a Vd. pa-
ra los efectos oportu-
nos.

Después a Vd. en Las
Palmas, Abril 1.º de 1911

Andrés Navarro
—

Jos. Presidente del Gabinete Literario.

Fig. 23. Carta de D. Andrés Navarro en la que es posible apreciar el sello utilizado por esas fechas por el Gabinete Literario, 1911
Fuente: Archivo Gabinete Literario



Fig. 24. Tarjeta de invitación del Gabinete Literario con motivo de las fiestas navideñas 1952-1953, en la que es posible apreciar el logotipo utilizado por esas fechas, 1952
Fuente: Archivo Gabinete Literario



*Gabinete
Literario*

Fig. 25. En primer término boceto de logotipo del Gabinete, de fecha desconocida. En segundo término imagen corporativa actual
FUENTE Archivo Gabinete Literario

(12)

REGLAMENTO

PARA

EL INSTITUTO ELEMENTAL

de enseñanzas primaria y secundaria

DE

Las Palmas.



1844.



IMPRENTA DE LAS PALMAS.

CALLE DE LOS CANONIGOS NUMERO 15.

IMPRESOR J. ORTEGA.

EL MUSEO CANARIO
BIBLIOTECA

Fig. 26. Portada del Reglamento para el Instituto Elemental de Enseñanzas Primaria y Secundaria de Las Palmas, 1844
FUENTE El Museo Canario. Colección roja

22

Exposicion de Pinturas que se hace al público por la Sociedad del Gabinete de las Palmas.

Esta Sociedad, deseosa de proporcionar á las personas de gusto ocasion de examinar las bellas pinturas, que ultimamente ha hecho su socio de mérito D. Manuel de Leon, y algunos de sus discípulos; ha dispuesto la siguiente esposicion, que se abrirá el Jueves 13 del corriente, y sera gratuita; admitiendose sin embargo las cantidades de las personas que gusten contribuir para una portada en la Alameda, cuyo diseño se exhibirá.

Pinturas de D. Manuel de Leon.

En la coleccion de estas pinturas hay cuatro cuadros de composicion, uno representando la Caridad por una matrona ricamente vestida al uso de la edad media, que al salir de un templo gótico reparte limosna entre varios mendigos que la rodean: contiene ocho figuras del tamaño natural. Otro, al estilo purista, representa la aparicion de Jesucristo á la Magdalena, en traje de hortelano, la mañana de Pascua, cuando llamandola por su nombre le reconoce por su maestro. Otro, al estilo de las Albanesas de Matrazo, que representa una jóven Asiatica vestida con todo lujo pasando la galeria de su harem. Y otro, una Virgen hermosísima en cuyo semblante reposan una modestia y amabilidad encantadora, obra que regaló el autor á su amigo D. Bernardo Doreste.

Se exhibe tambien una imagen que representa la medalla milagrosa: cuadro que pertenece a las hermanas de caridad del Hospital de esta Ciudad.

Y una vista de la caida de la tarde.

Las demas pinturas del Sor. Leon son retratos de varias personas de esta Ciudad.

Pinturas de los discípulos.

Entre estas hay varias copias y retratos hechos por la Señorita Da. Maria del Pilar Lugo: copias de algunos bodegones sacados por la Señorita Da. Maria de los Dolores Leon y Joven: dos cuadros ejecutados por D. Juan Maria de Leon y Joven: dos vistas copiadas por D. Nicolas Massieu: algunas copias hechas por D. Manuel Lopez; y varios dibujos á dos crayones de algunos alumnos del Colegio de 2^a enseñanza de esta Ciudad. Estas obras demostrarán los adelantos dignos del mayor elogio que han hecho todos estos discípulos bajo la direccion del acreditado y celoso profesor, el referido Sor. de Leon.

Las Palmas de Canaria 12 de Mayo de 1817.

Fig. 27. Programa de la exposición de pinturas que se hace al público por la Sociedad del Gabinete, 1847

FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

Reproducido en el Catálogo de la exposición *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*, 2004, t. 2, p. 41. Coordinado por María de los Reyes Hernández Socorro y Francisco Javier Pueyo Abril

GRAN CANARIA.

Sociedad del Gabinete literario de las Palmas.

Al cerrarse la primera exposicion de artes é industria de Gran Canaria de 1849, cumple la Sociedad con el deber mas grato, participando al público, que, tan escasa como no ha podido menos de ser aquella, vistos los recursos del país y principalmente la novedad de tales solemnidades en el mismo, ha excedido sus esperanzas y las de todos los amantes de su patria, que ya se lisonjean con la perspectiva de un estado mas alagüño que el que ahora desgraciadamente alcanzan las importantes clases artísticas é industrial, si á sus trabajos se continúa prestando en los años venideros la buena acogida y la animacion, que á todos ellos sin distincion alguna han dado en esta ocasion nuestros compatriotas. Ya el público lo ha visto: muchos nombres, conocidos ventajosamente de antemano, han obtenido la merecida ovacion, á que estaban acostumbrados: otros, que por varias circunstancias no habian podido aun ser apreciados debidamente, han alcanzado al fin el dia de la justicia: algunos mas, que araso ni tiempo habrian tenido para nacer, han visto la luz pública.

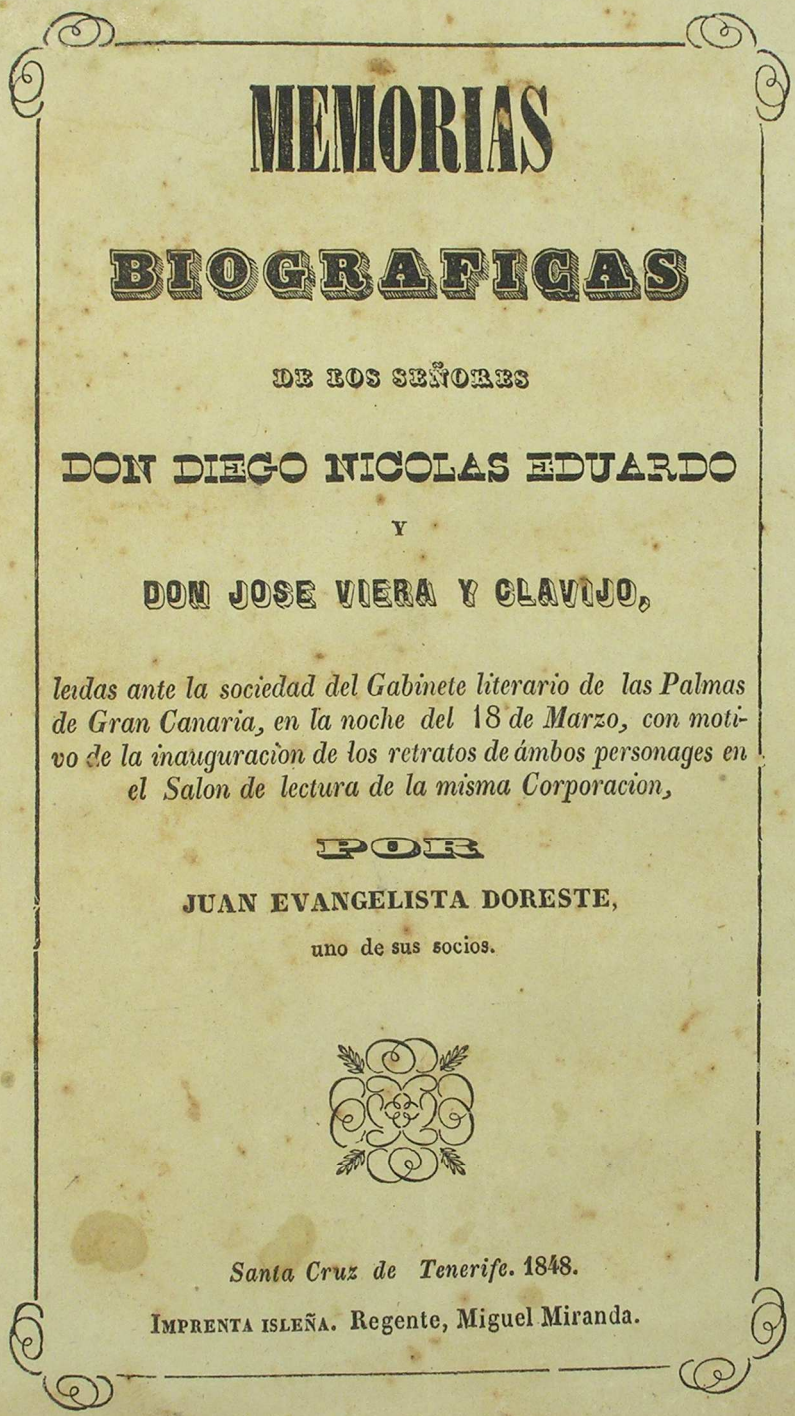
Fig. 28. Portada de la memoria de la primera exposición de artes e industria de Gran Canaria en 1849, 1850

FUENTE El Museo Canario. Colección roja

Reproducido en el Catálogo de la exposición *Un artista para una ciudad y una época*. Manuel Ponce de León, 2004, t. 2, p. 43. Coordinado por María de los Reyes Hernández Socorro y Francisco Javier Pueyo Abril

CF980
E25

CF980
E25



MEMORIAS

BIOGRAFICAS

DE LOS SEÑORES

DON DIEGO NICOLAS EDUARDO

Y

DON JOSE VIERA Y CLAVIJO,

leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas de Gran Canaria, en la noche del 18 de Marzo, con motivo de la inauguración de los retratos de ámbos personajes en el Salon de lectura de la misma Corporación,

POR

JUAN EVANGELISTA DORESTE,

uno de sus socios.



Santa Cruz de Tenerife. 1848.

IMPRENTA ISLEÑA. Regente, Miguel Miranda.

Fig. 29. Portada de las memorias biográficas de D. Diego Nicolás Eduardo y D. José Viera y Clavijo por D. Juan Evangelista Doreste, 1848
FUENTE El Museo Canario. Colección roja

d)

MEMORIAS
BIOGRAFICAS

DE LOS SEÑORES

Licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa

—

ILUSTRISIMO D. LUIS DE LA ENCINA,

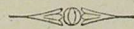
OBISPO DE AREQUIPA,

*leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran
Canaria la noche del 11 de marzo de este año, con
motivo de la inauguracion solemne de los retratos
de ambos sujetos en el salon de lectura de aquella
Corporacion;*

POR

JUAN EVANGELISTA DORESTE,

uno de sus socios.



Santa Cruz de Tenerife. 1849.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA ISLEÑA. Reg., Miguel Miranda.

Fig. 30. Portada de las memorias biográficas de D. Bartolomé Cairasco de Figueroa y D. Luis de la Encina, por D. Juan Evangelista Doreste, 1849
FUENTE El Museo Canario. Colección roja



Fig. 31. Retrato de D. Carlos Navarro Ruiz, Presidente del Gabinete Literario de 1911 a 1915, situado en el Salón rojo (galería de retratos), de la Sociedad. Al fondo, imagen de la sede literaria según el proyecto de reforma exterior de Navarro-Masanet
FUENTE Colección Gabinete Literario

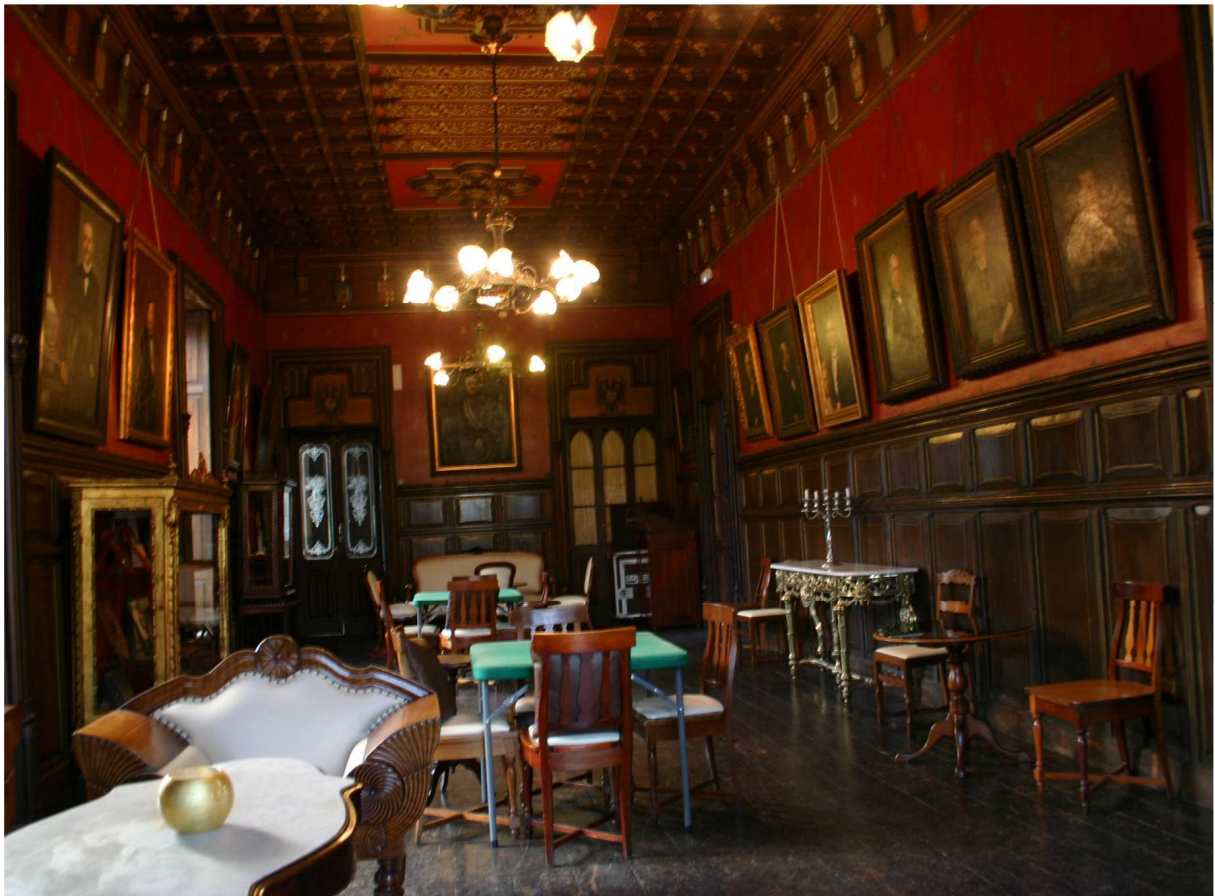


Fig. 32. Salón rojo (galería de retratos), Gabinete Literario, 2013
FUENTE Fotografía realizada por Maite Idoy Díaz

XV-VIII-1846

4

PRESIDENCIA

DE LA

Sociedad del Gabinete literario

Y DE RECREO

de

Las Palmas.

Circular.

á los

S. S. Socios de número y de mérito.

Honrado en el presente año con la presidencia de esta Sociedad, en medio de la satisfaccion que me causa esta distinguida deferencia, me cabe el sentimiento de ver, que ha desaparecido de la misma Sociedad el espíritu de mejoras y reformas, la tendencia á promover todas las empresas útiles al país, que han sido el objeto principal de la creacion de la Sociedad misma, y que animaron al principio por algun tiempo á todos, ó á la mayor parte de sus individuos. A estos sentimientos, que tanto favor les hacian, han sucedido la mayor apatia, la indiferencia mayor hácia la Sociedad y sus fines; notandose con dolor que decae de dia en dia, y que rapidamente se aproxima á su destruccion un establecimiento que honra esta Ciudad, y que, marchando con interez y entusiasmo al fin de su reglamento, pudiera proporcionar al país utilidades positivas y bienes inmensos.

Las tristes reflexiones á que dá lugar esta situacion de nuestra Sociedad; la conviccion de que pocos ó ningunos sacrificios bastan á repararla, son el movíl que hoy me decide á exitar los sentimientos de patriotismo de todos los Socios; á reclamar de todos una cooperacion decidida, activa y constante para devolver à la Sacidad la vida emprendedora que ha perdido; á pedir á los unos el entusiasmo y desicion de su juventud, á demandar á los otros los conocimientos y experiencia de su edad madura.

Al principio del reglamento general de la Sociedad están consignadas las ventajas, los bienes positivos é incalculables que ha proporcionado á los pueblos el espíritu de asociacion, y que en todos sentidos les vá engrandeciendo á pasos gigantescos. ¿ Por qué nosotros, á quien sobran, lejos de faltar, elementos para producir esos fenómenos de la asociacion, no nos empeñamos en realizarlos? ¿ Por qué indiferentes y apáticos nos resignamos á un estado de abyeccion que nos degrada, y que fácil nos fuera sacudir y convertir en prosperidad y engrandecimiento? ¿ Por qué no ocupamos la posicion brillante á que por mil títulos podemos aspirar y que á fácil costa pudieramos conseguir? No hacerlo es un padron de ignominia, tanto mas vergonzoso, culpable y reprehensible, cuanto que, sin elementos fuera de nosotros mismos para reparar tal situacion, estamos mas obligados á no perder medio, ni ocasion de darnos por nosotros solos lo que fuera de nosotros no encontramos, ó se nos niega. Como quiera, yo, siguiendo mi propósito, cumpliré por mi parte, llamando la atencion de los Socios sobre ciertos proyectos que creo útiles y realizables, y que á esta fecha han llevado á cabo poblaciones de menos valer que la nuestra; é invitandoles á renquirse en sesion general el Domingo 23 del corriente á las 6 de la tarde, á fin de discutirlos.

Entre los que indicaré ninguno mas interesante, mas fácil, ni de utilidad mas cierta y general, que el establecimiento de una caja de ahorros, y monte de piedad. Cuantas miserias, cuantas ruinas de familias honradas, cuantas estafas escandalosas, cuanto bienestar y prosperidad se eviten ó proporcionen à todas las clases del pueblo, es difícil enumerar, y solo se conciben observando esos mismos resultados en las poblaciones que los tienen establecidos. El comerciante, el labrador, el artesano, el rico y el pobre, todos tienen en la caja de ahorros un empleo seguro, que dar á su pequeño, ó



Fig. 33. Presidencia del Gabinete Literario y de Recreo. Circular a los socios de número y de mérito, 1846 FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario el tan útil como filantrópico proyecto de amparar los desvalidos para proporcionarles en un local espacioso y salubre aquellas comodidades de la vida que les ha negado su desgraciada suerte, solo falta que cada una de las personas cuyo compasivo corazón sostiene con limosnas diaria ó semanales à tantos desventurados, se suscriba por una vez con la cantidad que gusten para atender à la composicion y primeros gastos de la casa, y con una cuota semanal dedicada à la subsistencia diaria de los mismos mendigos, Dificil y tal vez imposible parecerà que en un país como el nuestro, en que se carece de grandes capitalistas, pueda crearse à espensas del público un establecimiento que oponga segura barrera à la miseria y al desamparo: mas si se considera que entre el número crecidísimo de los que escitan la compasion pública hay muchos que lo hacen por esquivar el trabajo; si se reflexiona que estos y los otros se sostienen con la limosna que alcanzan, se deducirá facilmente que lo que cada vecino invierte en sus actos de beneficencia bastará para sostener con la oportuna economia la casa de mendigos que se proyecta. Y en cambio, ¡cuantas ventajas no reportará la Sociedad! En el establecimiento se dará educacion y oficio à muchos jóvenes, que de otro modo estan destinados à ser el oprobio de los pueblos en que subsisten; se utilizarán en varias artes muchos brazos que nada producen; se mejorará la moral pública, destruyendo con las miserias los vicios que ella misma engendra; y últimamente se evitará à nuestros compatriotas el tristísimo espectáculo de la indigencia, y de la desnudez. Tal vez no faltará quien mire este proyecto como insignificante, ó que no le dé toda la importancia que merece; ¡desgraciado de aque. que no experimenta el dulcísimo placer de hacer el bien!

Fig. 34. Establecimiento de la Casa de Mendigos, 1846
FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

h

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD LITERARIA, ARTISTICA,

de fomento y recreo

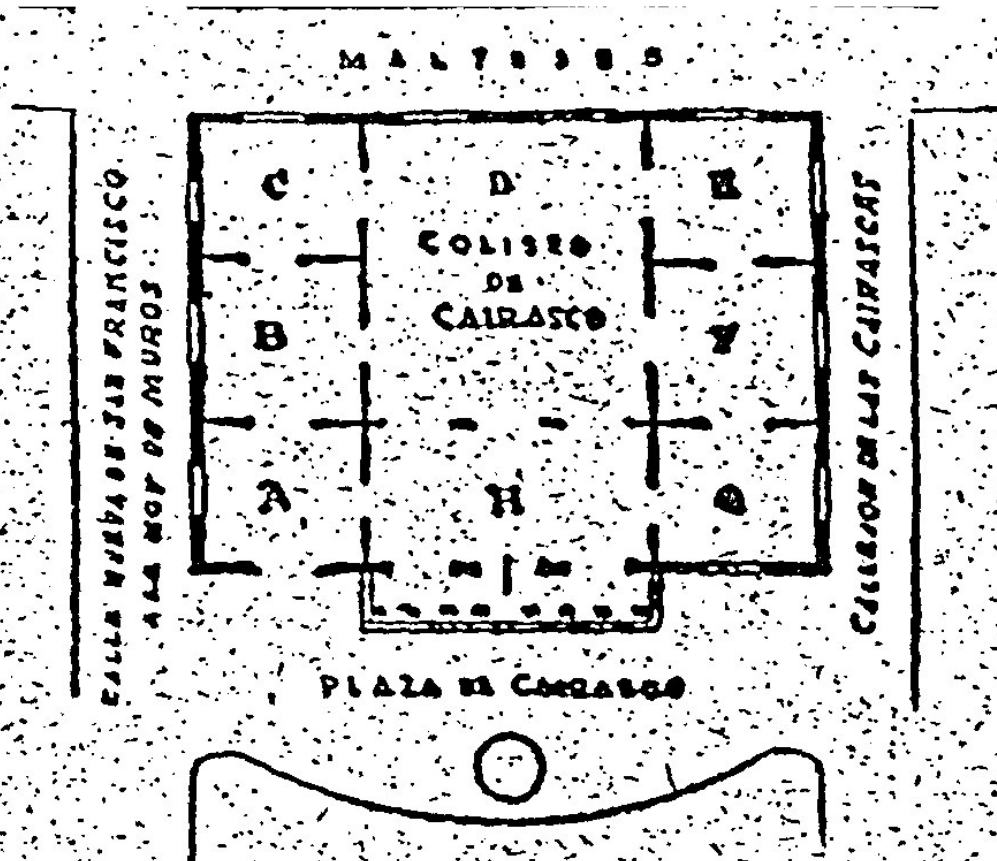


DE

LAS PALMAS.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 1851.
IMPRESA DE MARIANO COLLINA, CALLE DE LA CARNICERIA, NÚM. 3.

Fig. 35. Reglamento de la Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas, 1851
FUENTE El Museo Canario. Colección roja



- A. Juego y tertulia.
- B. Salón de lectura.
- C. Billar de la Sociedad.
- D. Local del Coliseo.
- E. Academia de Dibujo y Pintura y estudio del Sr. León.
- F. Museo de pinturas (Salón de Oriente).
- G. Presidencia.
- H. Salón del frontis, a disposición del público las noches de función y de la Filarmonica —con el de Oriente— para sus conciertos privados.

Fig. 36. Diseño que muestra la ubicación de la Academia de dibujo y Pintura y el Museo de pinturas en el Teatro Cairasco, s.f.

FUENTE *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944*, 1957, Néstor Álamo

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo
DE LAS PALMAS.

Comisión para la Exposición Provincial,
en la misma ciudad,
DE ARTES, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

Como V. habrá visto en el Boletín oficial número 27, del día lunes 4 del actual, el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, se ha dignado aprobar y apoyar la Exposición Provincial de Artes, Agricultura e Industria, proyectada por la Sociedad Literaria de Fomento y Recreo de esta Ciudad.

Con tan respetable y eficaz protección, bien puede esperarse que la Exposición corresponda á su objeto y que honre á la Provincia, dando una idea ventajosa de sus adelantos en aquellos tres ramos, que son propiamente el termómetro ó la medida de la valía y de los adelantos de los Pueblos, así física como moralmente.

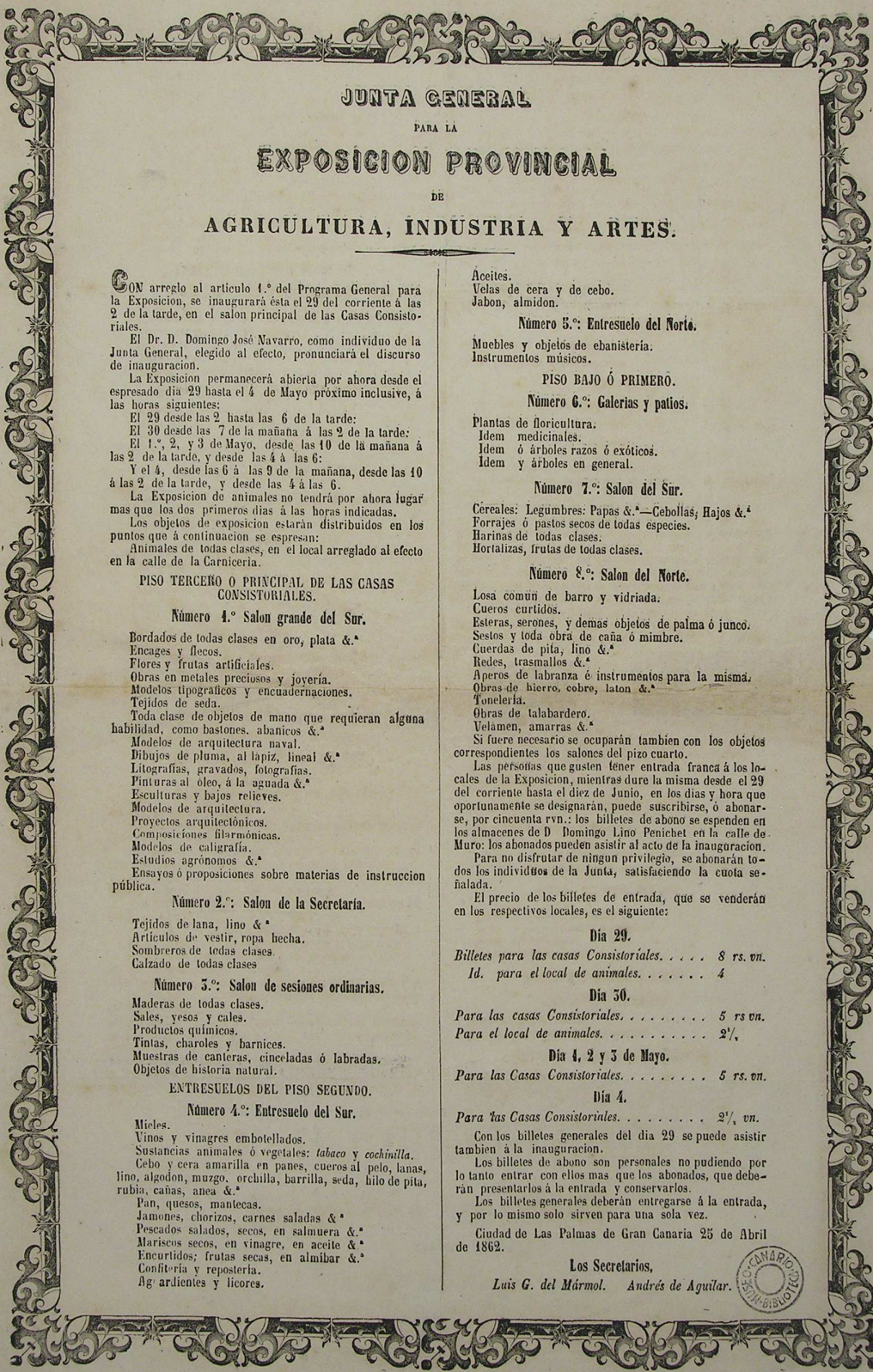
Mas absolutamente indispensable es para que el proyecto tenga todo el desarrollo y grandiosidad de que es susceptible, que todos los Pueblos de la Provincia, persuadidos de que en ello se interesa su buen nombre, auxilien y cooperen eficazmente á la Exposición, trayendo ó mandando á ella todos sus productos en los expresados tres ramos de la riqueza pública y particular: para esto es igualmente necesario que las personas que se hallan al frente de los intereses y administración de cada Pueblo, y que los patricios que mas se han distinguido por sus sacrificios en favor de los mismos Pueblos, hagan uno nuevo, tomando á su cargo el estimular y facilitar la Exposición de los productos de cada localidad.

Con tal objeto, pues, esta Junta y Comisión, ruegan á V encarecidamente, se sirva constituir en una Comisión compuesta de tres á nueve individuos con V., que la presidirá, para que auxilie en todo á esta otra de Las Palmas,



Fig. 37. Circular de la Comisión para la Exposición Provincial de Las Palmas de Artes, Agricultura e Industria de 1862, 1861

FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas



JUNTA GENERAL
PARA LA
EXPOSICION PROVINCIAL
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES.

CON arreglo al artículo 1.º del Programa General para la Exposición, se inaugurará ésta el 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon principal de las Casas Consistoriales.

El Dr. D. Domingo José Navarro, como individuo de la Junta General, elegido al efecto, pronunciará el discurso de inauguración.

La Exposición permanecerá abierta por ahora desde el espresado día 29 hasta el 4 de Mayo próximo inclusive, á las horas siguientes:

El 29 desde las 2 hasta las 6 de la tarde:
El 30 desde las 7 de la mañana á las 2 de la tarde:
El 1.º, 2, y 3 de Mayo, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, y desde las 4 á las 6:

Y el 4, desde las 6 á las 9 de la mañana, desde las 10 á las 2 de la tarde, y desde las 4 á las 6.

La Exposición de animales no tendrá por ahora lugar mas que los dos primeros días á las horas indicadas.

Los objetos de exposición estarán distribuidos en los puntos que á continuación se espresan:

Animales de todas clases, en el local arreglado al efecto en la calle de la Carnicería.

**PISO TERCERO O PRINCIPAL DE LAS CASAS
CONSISTORIALES.**

Número 4.º Salon grande del Sur.

Bordados de todas clases en oro, plata &.
Encages y flecos.
Flores y frutas artificiales.
Obras en metales preciosos y joyería.
Modelos tipográficos y encuadernaciones.
Tejidos de seda.
Toda clase de objetos de mano que requieran alguna habilidad, como bastones, abanicos &.
Modelos de arquitectura naval.
Bibutos de pluma, al lapiz, lineal &.
Litografías, gravados, fotografías.
Pinturas al óleo, á la aguada &.
Esculturas y bajos relieves.
Modelos de arquitectura.
Proyectos arquitectónicos.
Composiciones filarmónicas.
Modelos de caligrafía.
Estudios agrónomos &.
Ensayos ó proposiciones sobre materias de instruccion pública.

Número 2.º: Salon de la Secretaría.

Tejidos de lana, lino &.
Artículos de vestir, ropa hecha.
Sombreros de todas clases.
Calzado de todas clases

Número 3.º: Salon de sesiones ordinarias.

Maderas de todas clases.
Sales, yesos y calces.
Productos químicos.
Tintas, charoles y barnices.
Muestras de canteras, cinceladas ó labradas.
Objetos de historia natural.

ENTRESUELOS DEL PISO SEGUNDO.

Número 4.º: Entresuelo del Sur.

Mieles.
Vinos y vinagres embotellados.
Sustancias animales ó vegetales: tabaco y cochinilla.
Cebos y cera amarilla en panes, cueros al pelo, lanas, lino, algodón, muzzo, orchilla, barrilla, seda, hilo de pita, rubia, cañas, anea &.
Pan, quesos, mantecas.
Jamones, chorizos, carnes saladas &.
Pescados salados, secos, en salmuera &.
Mariscos secos, en vinagre, en aceite &.
Encurtidos; frutas secas, en almibar &.
Confitaría y repostería.
Ag ardientes y licores.

Áceites.
Velas de cera y de cebo.
Jabon, almidon.

Número 3.º: Entresuelo del Norte.

Muebles y objetos de ebanistería.
Instrumentos músicos.

PISO BAJO Ó PRIMERO.

Número 6.º: Galerías y patios.

Plantas de floricultura.
Idem medicinales.
Idem ó árboles razos ó exóticos.
Idem y árboles en general.

Número 7.º: Salon del Sur.

Cereales: Legumbres: Papas &.—Cebollas; Hajos &.
Forrajes ó pastos secos de todas especies.
Harinas de todas clases.
Hortalizas, frutas de todas clases.

Número 8.º: Salon del Norte.

Losa común de barro y vidriada.
Cueros curtidos.
Esteras, serones, y demas objetos de palma ó junco.
Sesos y toda obra de caña ó mimbre.
Cuerdas de pita, lino &.
Redes, trasmallos &.
Aperos de labranza ó instrumentos para la misma.
Obras de hierro, cobre, laton &.
Tonelería.
Obras de talabardero.
Velamen, amarras &.
Si fuere necesario se ocuparán tambien con los objetos correspondientes los salones del pizo cuarto.
Las personas que gusten tener entrada franca á los locales de la Exposición, mientras dure la misma desde el 29 del corriente hasta el diez de Junio, en los dias y hora que oportunamente se designarán, puede suscribirse, ó abonarse, por cincuenta rvn.: los billetes de abono se espenden en los almacenes de D. Domingo Lino Penichet en la calle de Muro: los abonados pueden asistir al acto de la inauguración.
Para no disfrutar de ningún privilegio, se abonarán todos los individuos de la Junta, satisfaciendo la cuota señalada.

El precio de los billetes de entrada, que se venderán en los respectivos locales, es el siguiente:

Día 29.

Billetes para las casas Consistoriales. 8 rs. vn.
Id. para el local de animales. 4

Día 30.

Para las casas Consistoriales. 5 rs vn.
Para el local de animales. 2/.

Día 4, 2 y 3 de Mayo.

Para las Casas Consistoriales. 5 rs. vn.

Día 4.

Para las Casas Consistoriales. 2/ vn.

Con los billetes generales del día 29 se puede asistir tambien á la inauguración.

Los billetes de abono son personales no pudiendo por lo tanto entrar con ellos mas que los abonados, que deberán presentarlos á la entrada y conservarlos.

Los billetes generales deberán entregarse á la entrada, y por lo mismo solo sirven para una sola vez.

Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria 25 de Abril de 1862.

Los Secretarios,

Luis G. del Mármol. Andrés de Aguilar.



Fig. 38. Junta general para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, 1862
FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas

JUNTA GENERAL
PARA LA
EXPOSICION PROVINCIAL.



La Junta ha acordado rogar á V., como lo hago muy encarecidamente, que V. se sirva influir por todos los medios que estén á su alcance á fin de que todos los propietarios y labradores presenten para los dias de la próxima Pascua, en que debe terminar la Exposicion, muestras de todos los frutos y productos agrícolas, que se han cosechado y devengado despues del 29 de Abril en que se inauguró la Exposicion, haciéndolo muy particularmente de todas las frutas y hortalizas, tanto por que fueron muy pocas las que se presentaron para la apertura de la Exposicion, cuanto por que parte de aquellas se han podrido y perdido yá, y ha sido preciso quitarlas.

Las Palmas, Junio 2 de 1862.

El Presidente,
Antonio Lopez Botas.



Sr. *D. Gregorio Chil.*

Fig. 39. Circular dirigida a D. Gregorio Chil por la Junta General para la Exposición Provincial, 1862
FUENTE El Museo Canario. Colección hojas sueltas



Fig. 40. Diploma de la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes a D. Gregorio Chil y Naranjo concediéndole la medalla de bronce, 1862
 FUENTE El Museo Canario. Colección documental Gregorio Chil y Naranjo
 Reproducido en el Catálogo de la exposición *Un artista para una ciudad y una época*. Manuel Ponce de León, 2004, t. 2, 44-45. Coordinado por María de los Reyes Hernández Socorro y Francisco Javier Pueyo Abril

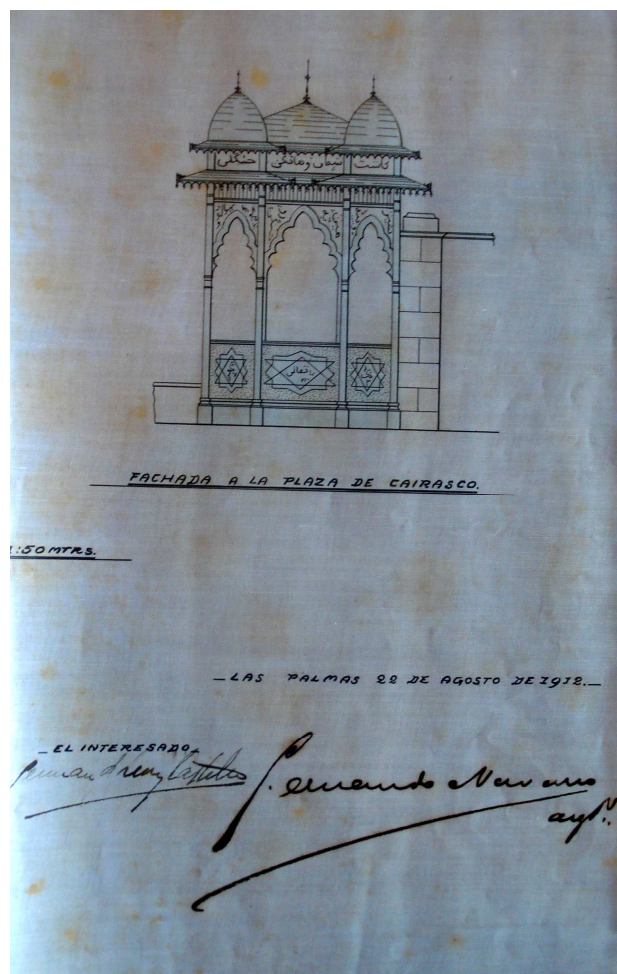


Fig. 41. En la imagen superior, kioscos de la Plazuela, 1900-1905. Fotógrafo Jordao da Luz Perestrello
 FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria
 En la imagen inferior detalle del plano de Fernando Navarro para instalación de kiosco en la Plaza Cairasco, 1912
 FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 18, expdte. 385, 1906-1924

1
A D. D. de la Alameda P. de
nunció D. de
Entendido el Excmo. Ayunt.
de mi parte de la atenta comunicacion
de N.º 2 del pp.º, mas en que acompa-
na los planos y presupuestos ^{para} de la reforma
que el Excmo. Caballero a efecto en la
plaza del Teatro y del ornato q.
acere de el part.º evacuó la comision
de ornato, acordó escogitar y aprobar
el plano marcado con el n.º 2 para q.
que conforme a el se haga la reforma
indicada p.º N.º y que se ^{le} mandase como
expresion de los sentimientos de este Excmo.
Ayunt. el indicado p.º tamen, ~~que~~
~~no se mandase~~ como a
continuar con lo ejecuto. (A que) ~~Asi~~

Fig. 42. Escrito de la Alcaldía de la ciudad de Las Palmas a D. Domingo Déniz, Director de la Alameda, comunicando la aprobación por la comisión de ornato del plano nº 2 y presupuesto correspondiente, para que conforme a ellos se hiciera la reforma de la plaza del teatro, 1867
FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 5, expdte. 86

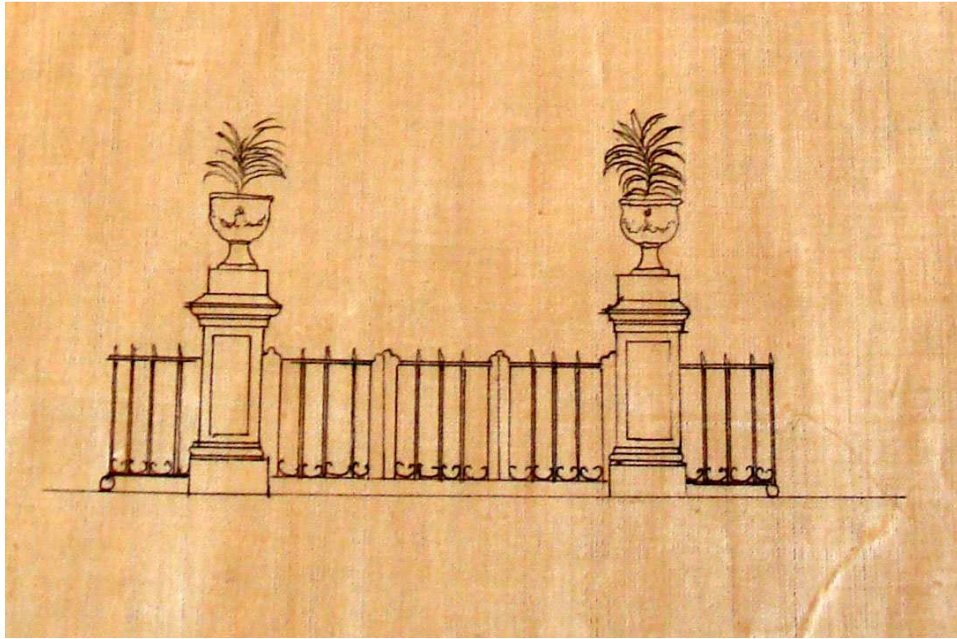


Fig. 43. Reforma de la plaza del Teatro. Detalle del plano, en papel vegetal, sin firmar, con bocetos de las balastradas y del pedestal para estatua de Cairasco, 1875
FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875

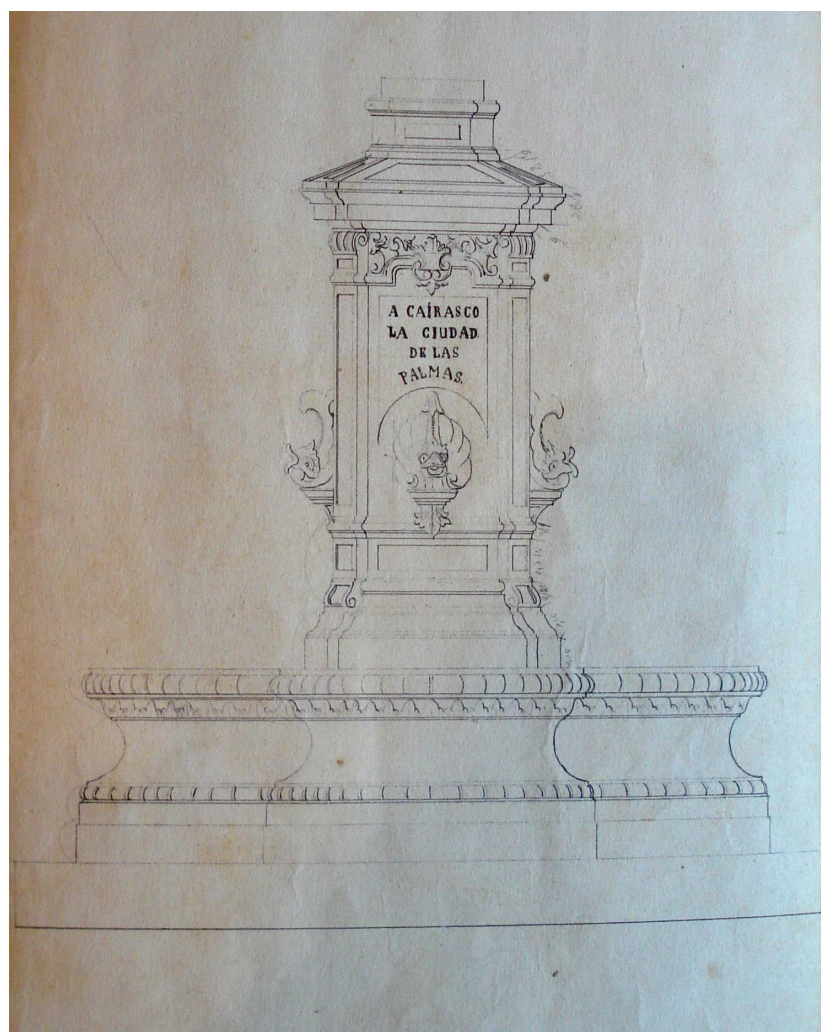
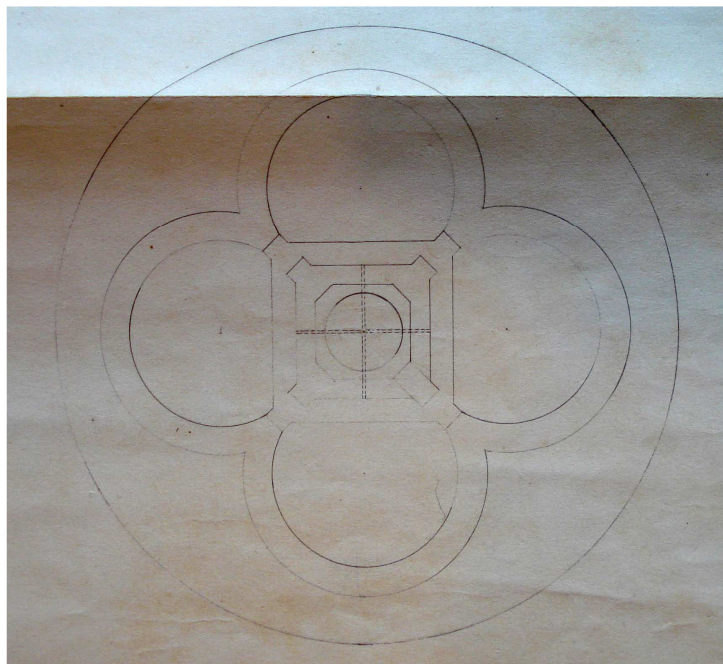


Fig. 44. Reforma de la plaza del Teatro. Detalle del plano, en papel grueso, sin firmar, con bocetos de las balaustradas y del pedestal para estatua de Cairasco, 1875
FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875



Fig. 45-46. En la imagen superior panorámica del barrio de Triana, 1875-1880. En la imagen inferior detalle del Teatro y Plaza Cairasco con busto del poeta, 1890
Fotógrafo Luis Ojeda Pérez
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria

Á CAIRASCO

...En *Las Palmas*, que fué un día
De las Canarias Señora,
Se descubre yá la aurora
De un brillante porvenir;
Y del sueño despertando
En que estaba sumergida,
Se levanta poseída
De entusiasmo juvenil.
Ya los siglos trascurieron
En que el Genio moribundo.
No hallaba, al dejar el mundo,
Junto á su tumba un laurel,
Y sin fé, sin ilusiones,
Olvidado por dó quiera,
No encontraba quien pudiera
Su language comprender.
En las esferas de la Ciencia humana,
No hay eco alguno que perdido sea,
Débil sonido ó nota soberana,
Por cada vibración nos dá una idea.
Sucédense los hombres á los hombres,
Arrastrados en ráudo movimiento...
¿Cuál triunfa del olvido entre esos nombres?
Sólo aquel donde brilla el pensamieuto...
...De Marte y Apolo, corona esplendente,
Hoy viene, *Cairasco*, tu frente á adornar,
Que tú, gran poeta, patricio eminente,
También á la patria supiste salvar.
Ilustre Canario, jamás tu memoria,
Podran yá los siglos tornar al no ser;
Las hojas que encierran tú mágica historia,
Serán los laureles, que ciñan tú sien.

A. Millares

ANTE EL BUSTO DE CAIRASCO

¡Grandioso, solemne instante!

Entre vítores y llores

un pueblo canta loores

ante el busto de un gigante...

...¡Gloria al poeta inspirado!

Gloria al vate peregrino

que el mundo llamó *divino*

por su genio subyugado!

¡Gloria al bardo celebrado

por quien fué del mundo gloria,

por quien vive en su memoria

y es su orgullo y es su encanto:

por el Manco de Lepanto

que muerto, vive en la Historia/

¡Noble ciudad! *no* te asombre

que alze aquí mi canto rudo;

al enviarte mi saludo

deseo ensalzar tu nombre.

Tu, que enalteces al hombre

que te dejó en noble herencia

el tesoro de su ciencia,

sabrás, tal es tu hidalguía,

***a perdonar* mi osadía**

disculpar mi insuficiencia.

Ramón Gil Roldán

Fig. 47-48. En la página anterior (fig. 47), poesía que Agustín Millares leyó en el concierto de beneficencia de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, que tuvo lugar en el Teatro el 12 de junio de 1879 en honor al poeta Bartolomé Cairasco tras la inauguración del busto dedicado al mismo.

En esta página (fig. 48), extracto de la poesía que D. Ramón Gil Roldán leyó en la sesión literaria musical que dio el Gabinete Literario el 14 de junio de 1879 con motivo de la inauguración del busto de Cairasco.

FUENTE *La Correspondencia*, 27 de junio de 1879 y *El Independiente*, 30 de junio de 1879. Las Palmas de Gran Canaria.



Fig. 49. Vista reciente de la Plaza Cairasco desde el interior del Gabinete Literario, 2013
FUENTE Fotografía realizada por Maite Idoy Díaz



Fig. 50. Busto a Cairasco, 2013
FUENTE Fotografía realizada por Maite Idoy Díaz

FIESTA DE LAS FLORES

MEMORIA

CRÍTICO-DESCRIPTIVA DE LA EXPOSICIÓN DE PLANTAS, FRUTOS,
AVES Y OTROS ANIMALES, PRODUCTOS AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y ARTÍSTICOS.
DE GRAN CANARIA QUE SE CELEBRÓ EN LA CIUDAD
DEL REAL DE LAS PALMAS DURANTE LOS DÍAS 28 DE ABRIL
Á 8 DE MAYO DE 1892

POR

PRUDENCIO MORALES Y MARTÍNEZ

DE ESCOBAR

CON UN PRÓLOGO

DEL

DR. D. TOMÁS GARCÍA Y GUERRA

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL PARTIDO DE LAS PALMAS, ABOGADO DE ESTE ITR. GOLEGIO
Y MIEMBRO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

GRAN CANARIA

Tip. *La Atlántida*, à cargo de Manuel Rodríguez Vallejo
Santa Bárbara núm. 19.

1892

Fig. 51. Portada de la Memoria de la Fiesta de las Flores, 1892
FUENTE Memoria Digital de Canarias. Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

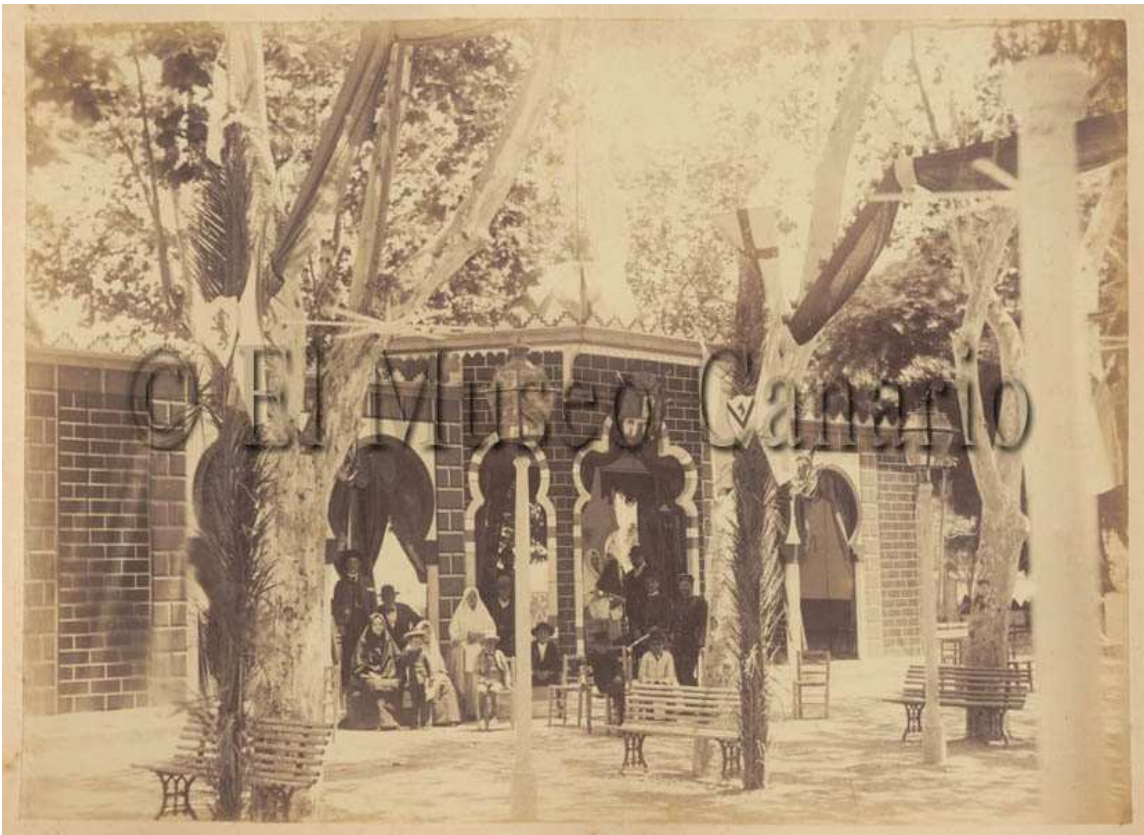


Fig. 52. En la imagen superior uno de los tres accesos a la Fiesta de las flores; en la imagen inferior la Alameda en dicha fiesta, 1892
FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico.



Fig. 53. En la imagen superior concierto público delante del Gabinete Literario con motivo de la Fiesta de las flores; y en la imagen inferior pabellón del municipio de Gáldar en dicha fiesta, 1892 FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico. Fondo Luis Ojeda Pérez

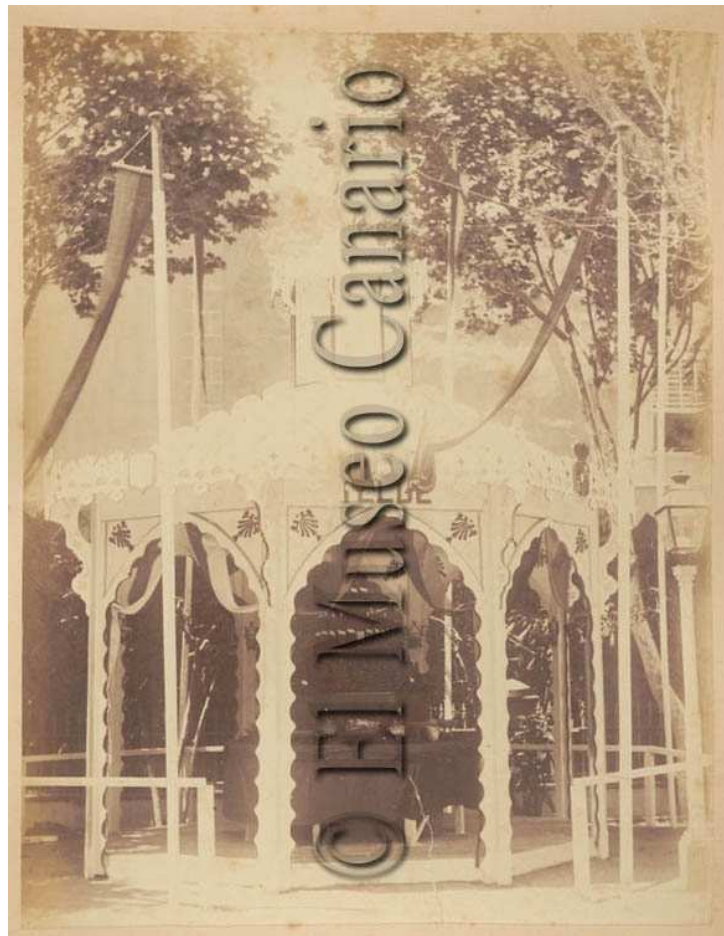


Fig. 54. En la imagen superior caseta con exposición de cuadros en la Fiesta de las flores; y en la imagen inferior caseta de Telde en dicha fiesta, 1892
FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico



Fig. 55. Diploma de el Gabinete Literario al Ministro de Fomento en agradecimiento por la aprobación del proyecto de ensanche del Puerto de Refugio de La Luz, 1919
 FUENTE Archivo Gabinete Literario

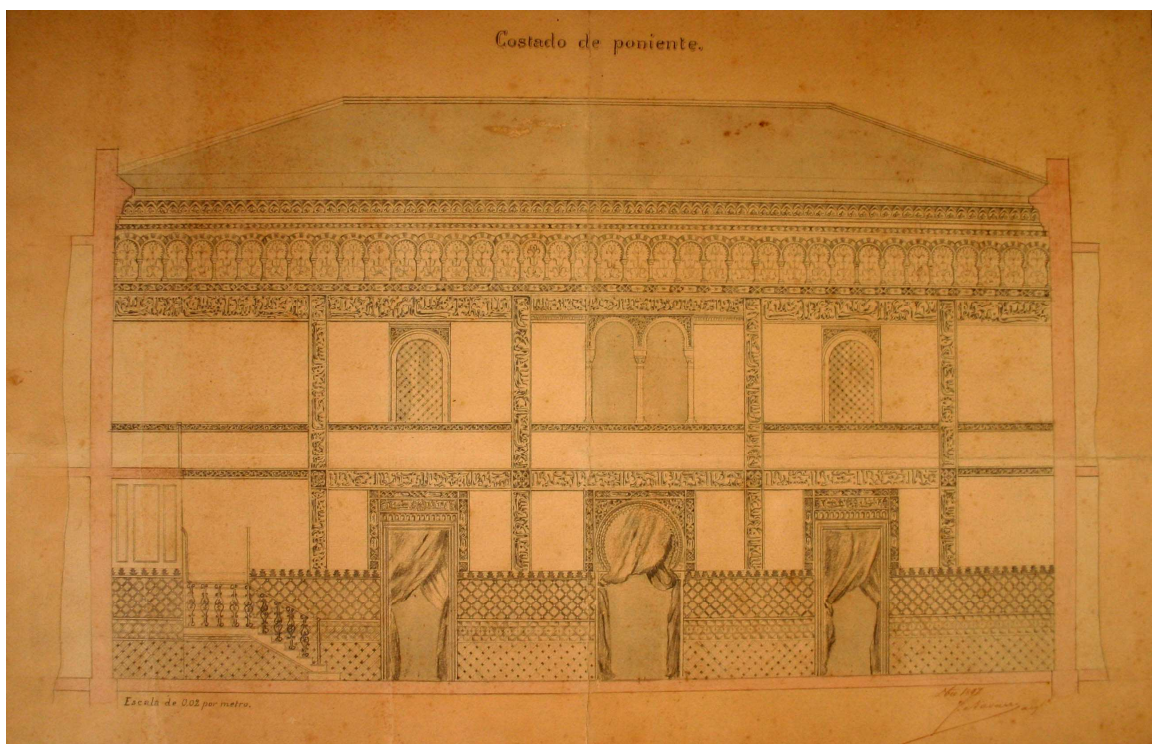
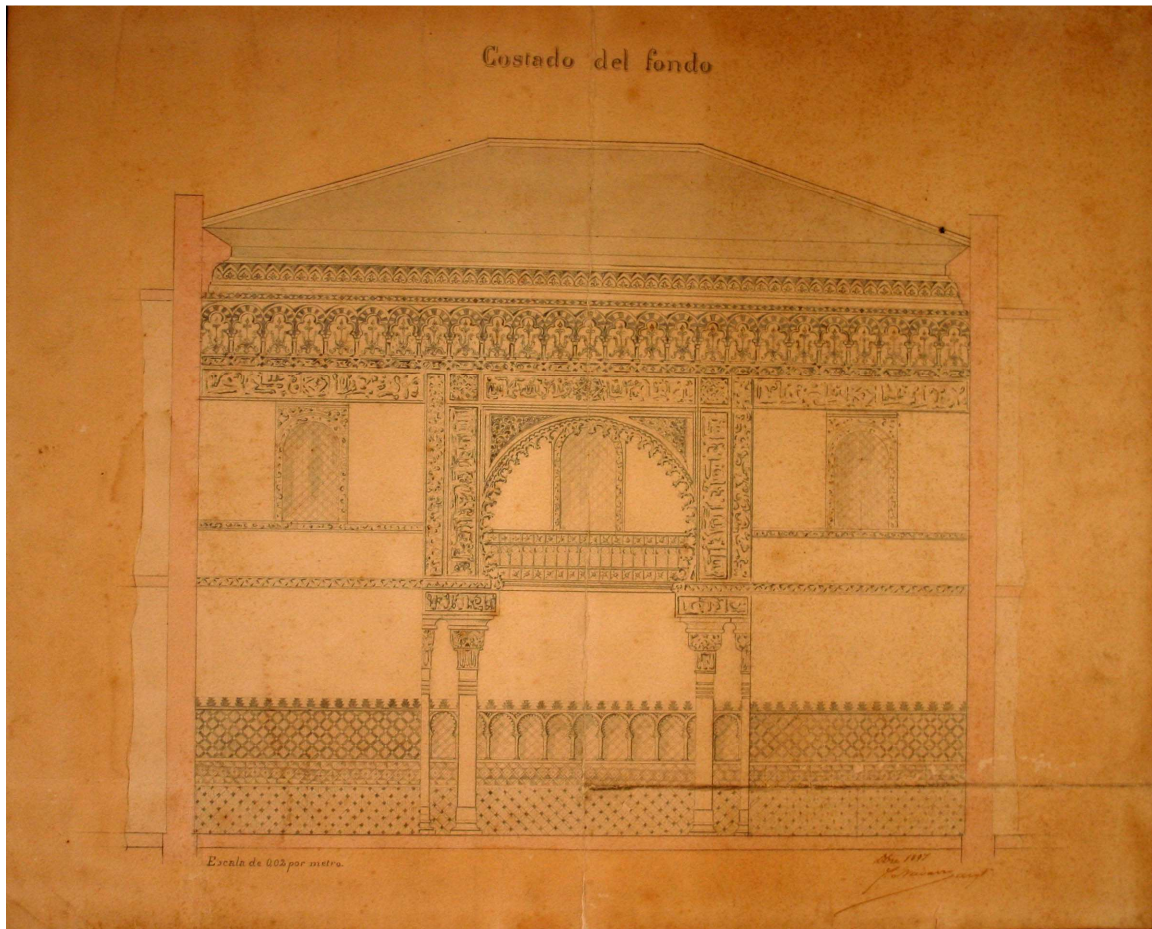


Fig. 57. Anteproyecto de salón de estilo árabe por Fernando Navarro, 1897

FUENTE Archivo Gabinete Literario

Reproducidos, en blanco y negro, en el catálogo *El Cabildo insular y la ciudad racionalista* (1987), p. 17

De impudencia surgió delante de la patrulla, envueltos en el polvo, y se abalanzó, arrojando sus brazos...

EL GENERAL BASCARAN

Después de la pasada guerra el alma del ministro de la Guerra, dando trabajo con interés y sorprendente actividad...

CIENTOS PROPIOS Y AGENOS

UN HALLAZGO

Durante la primavera de 1862, un lunes del mes de Abril estaba lleno de gente el Bosque de Bolonia...

—Si quieres ganar el jornal de un aprendiz puedes admitirte en el acto... —Inmediatamente comenzó su fea y se puso a trabajar con extraordinario ardor...

SECCION TELEGRAFICA

Madrid 24—7 m. El Ministro español en la República Argentina ha comunicado al gobierno...

entre el Ministro de Estado y el señor León y Castillo.—Esta noche se han firmado los nombramientos designando como vocales de la Junta que ha de intervenir en el arriendo de los arbitrios del puerto franco...

SECCION DE NOTICIAS

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, se acordó, según oportunamente dijimos, nombrar una comisión para que, en vista de lo acordado con el ingeniero de obras públicas del Distrito, se procediese al arreglo del paseo de los Castillos...

Fig. 58. Publicación de las normas del concurso para la modificación del Teatro Cairasco, 1900 FUENTE Diario de Las Palmas, 25 de abril de 1900. Las Palmas de Gran Canaria



Fig. 59. En la imagen superior (fig. 58) calle Muro con el Gabinete Literario al fondo, 1914

Fotógrafo Friedrich Curt Herrmann

FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico

En la imagen inferior (fig. 59) fotograma de la película alemana *Cuando la gente va a bañarse a Teneriffa*, rodada en Gran Canaria entre 1964-1965. Al fondo se aprecia la fachada del Gabinete Literario

FUENTE Filmoteca canaria



Fig. 60-62. Vistas recientes, exteriores e interiores, del Gabinete Literario. De arriba hacia abajo y de izquierda a derecha, fachada principal (fig. 60), escalera principal (fig. 61) y Sal6n verde (fig. 62), 2013
FUENTE Fotografías realizadas por Maite Idoy DÍaz



Fig. 63 y 64. En la imagen superior, Salón dorado del Gabinete (fig. 63) y en la imagen inferior vista parcial de la ciudad desde el mirador de la Sociedad literaria (fig. 64), 2013
FUENTE Fotografías realizadas por Maite Idoy Díaz

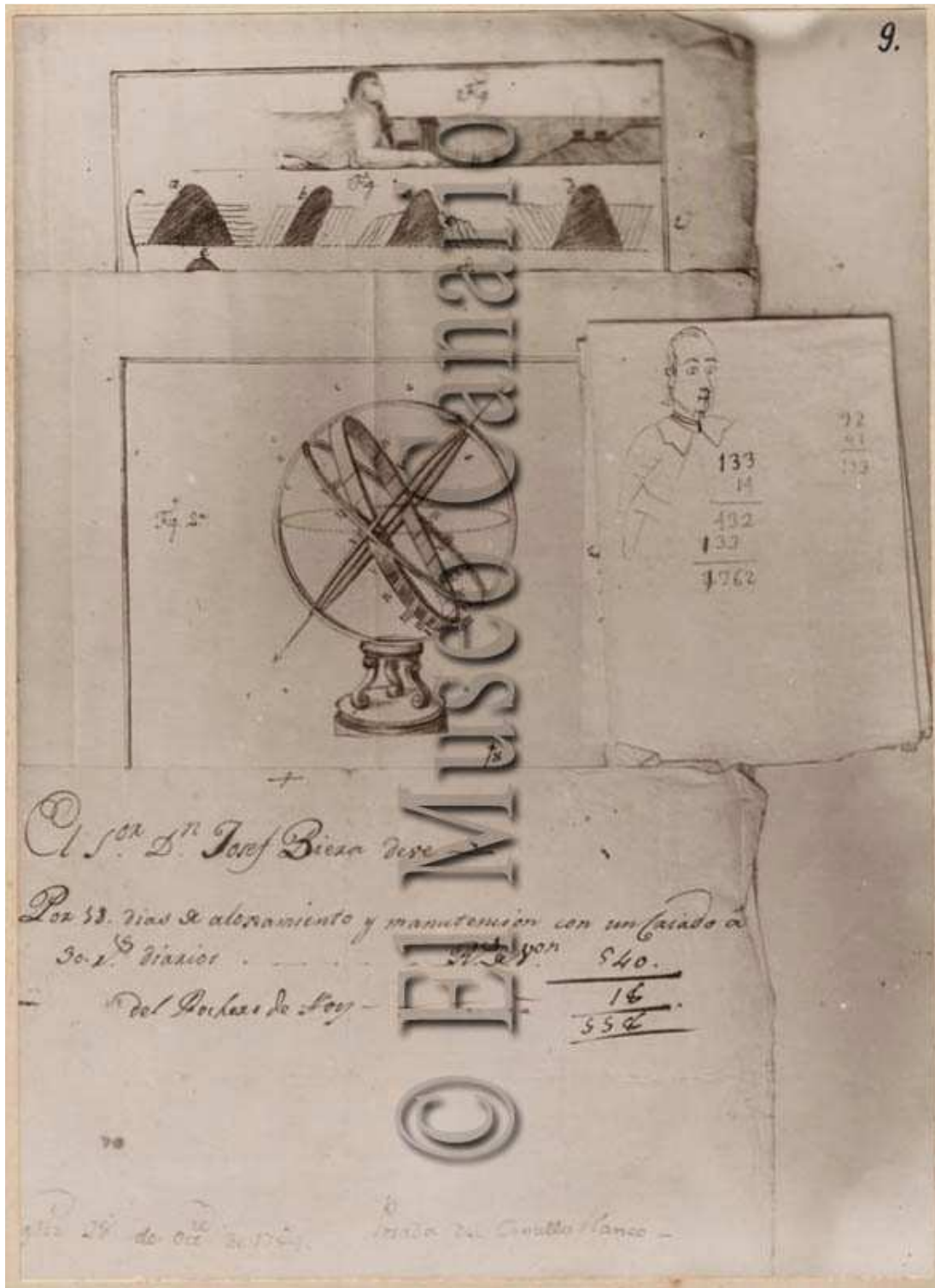


Fig. 65. Documentos manuscritos de dibujos y facturas, 1932
 Fotógrafo Teodoro Maisch
 FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico

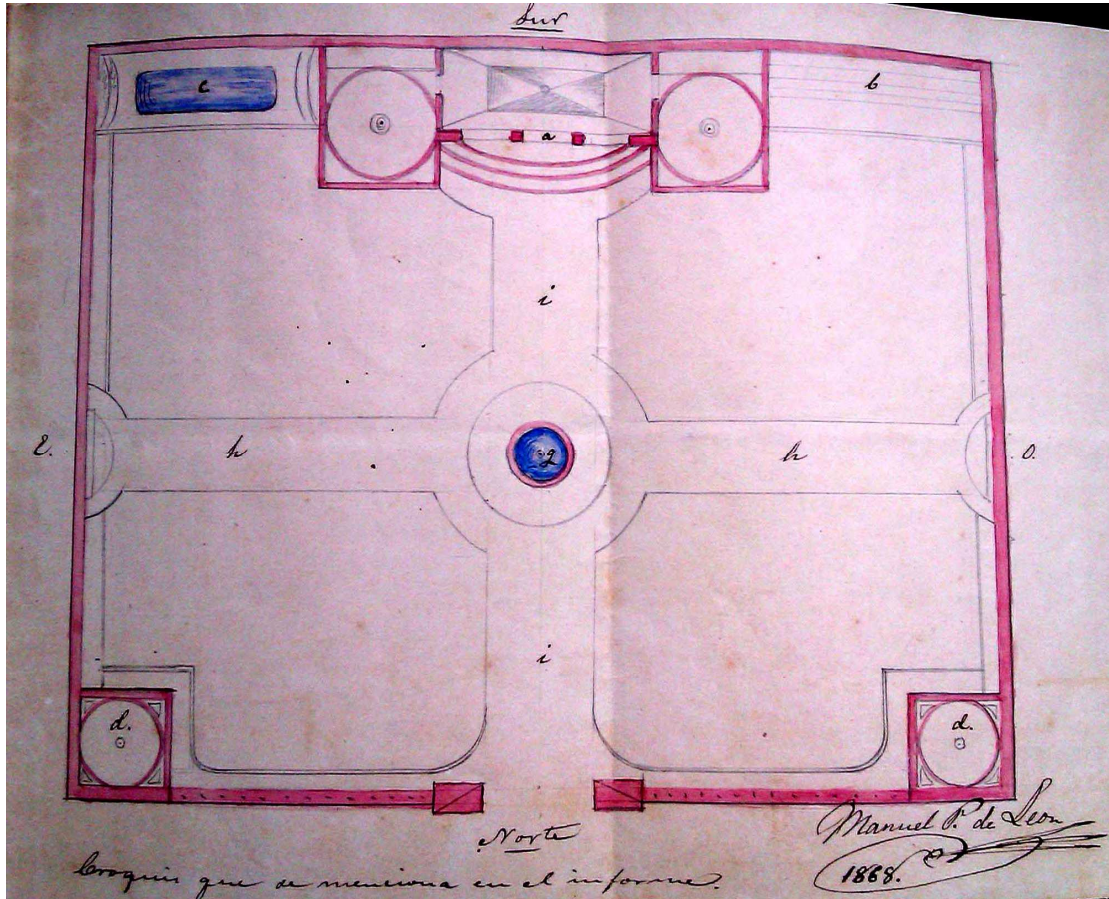


Fig. 66. Proyecto de jardín de aclimatación y escuela práctica de agricultura firmado por Manuel P. de León, 1868

FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, Expediente sobre concesión del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardín botánico, 1868-1875

Reproducido en el Catálogo de la exposición *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*, 2004, t. 2, p. 238. Coordinado por María de los Reyes Hernández Socorro y Francisco Javier Pueyo Abril



Fig. 67. *El eminente Doctor Verneau en el Museo Canario*. Acuarela sobre papel realizada por Francisco González, s.f.
FUENTE El Museo Canario

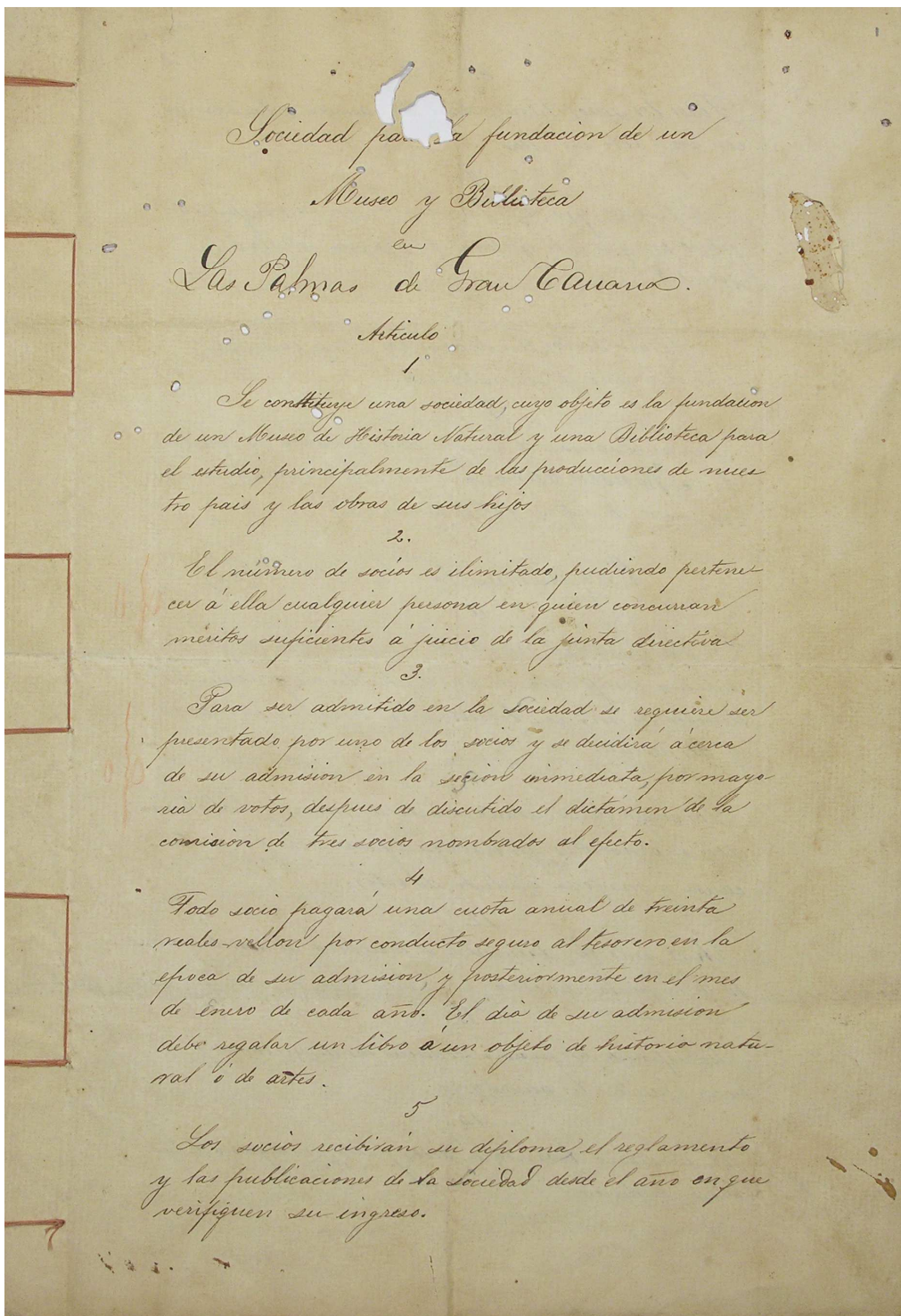
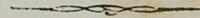


Fig. 68. Borrador del primer reglamento de El Museo Canario, 1879
FUENTE El Museo Canario. Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787

REGLAMENTO

DE LA SOCIEDAD

EL MUSEO CANARIO.



LAS PALMAS.
IMPRESA DE LA ATLÁNTIDA.

Á CARGO DE ANTONIO CABRERA Y QUINTANA.
Calle de Sta. Bárbara, 19.

1879.

Fig. 69. Reglamento de la Sociedad El Museo Canario, 1879
FUENTE El Museo Canario. Colección roja

LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD



DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA
CELEBRARÁ EL 397 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DE ESTA ISLA
A LA CORONA DE CASTILLA

CON

FESTEJOS PÚBLICOS.

EN LOS DIAS 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE MAYO PRÓXIMO, CON ARREGLO AL SIGUIENTE

PROGRAMA.

DIA 22.

A las diez de la mañana se enarbolarán los pabellones nacionales en el Palacio municipal y demás edificios públicos, y en las casas consulares los de las respectivas naciones. La festividad se anunciará con multitud de cohetes y repiques generales en la Santa Iglesia Catedral, parroquias y demás templos de esta Capital. Dos bandas de música recorrerán las calles y barrios principales. La plaza de Santa Ana se hallará desde este momento exornada con profusion de trofeos, banderolas y emblemas alusivos al acontecimiento que se conmemora.

A las once, luchas en el Circo del Concejo. Los partidos contendientes serán formados de distinguidos luchadores de Telde, Agüimes, Ingenio y otros pueblos de esta Isla.

A las ocho de la noche, paseo en la plaza de Santa Ana é iluminacion general en sus edificios. La del Palacio municipal se presentará con la acostumbrada brillantez. El paseo será amenizado por tres bandas de música. Tambien tendrá efecto en esta noche, y en la misma plaza, una variada funcion de fuegos artificiales y se elevarán numerosos globos aerostáticos.

DIA 23.

Al amanecer tocarán diana las bandas militares.

A las diez de la mañana, solemne procesion civico-religiosa del pendon de la conquista de esta Isla, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y de todas las Autoridades civiles, militares, de marina y eclesiásticas, funcionarios públicos, cónsules y representantes de las distintas Corporaciones y Sociedades de esta Capital. Al presentarse al público aquella veneranda enseña, la saludarán los fuertes de la Plaza, las tropas de la guarnicion y las bandas de música municipal y militares.

A las once, misa solemne á toda orquesta en la Santa Iglesia Catedral en la que oficiará de pontifical el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y pronunciará el panegirico el distinguido orador sagrado, Venerable párroco de Santo Domingo, Dr. D. Pedro Diaz y Suarez.

Terminada la funcion religiosa, el Excmo. Ayuntamiento obsequiará con un refresco á todas las Autoridades, Corporaciones, Societades y funcionarios invitados.

Una comision de la Municipalidad distribuirá entre los pobres una limosna en pan y metálico.

De una á tres de la tarde, paseo con música bajo el entoldado de la plaza de Santa Ana.

A las cuatro y media de la tarde, juegos de cucuñas en la misma plaza y ascension de globos aerostáticos de considerables proporciones.

A las nueve de la noche, gran concierto vocal é instrumental en el Teatro de esta Ciudad, por la Sociedad Filarmónica y varios distinguidos profesores y aficionados. El producto de este espectáculo se destinará á la Exposicion provincial de 1883.

DIA 24.

A las doce de la mañana, inauguracion solemne de la sociedad *El Museo Canario*, en el salon de sesiones del Palacio municipal, con asistencia de todas las Autoridades y Corporaciones que al efecto serán invitadas. Esta Sociedad, creada bajo el amparo y proteccion del Excmo. Ayuntamiento, abrirá en este dia al público los espaciosos salones de su Museo de Historia Natural, Arqueología y Artes.

Tambien quedarán abiertos en este dia los salones de la Biblioteca Municipal.

A las cinco de la tarde, paseo con música en el jardin de San Telmo é inauguracion de las importantes obras de reforma en la explanada del muelle de esta Ciudad.

A las ocho de la noche, velada literario-musical por la Sociedad de *El Museo Canario* en los salones de la del Gabinete.

DIA 25.

A las doce de la mañana, solemne distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas. Este importante acto á que concurrirán todas las Autoridades y Corporaciones, tendrá efecto bajo el entoldado de la plaza de Santa Ana.

A las 4 y media de la tarde, regatas de embarcaciones menores y cucuñas marítimas en el muelle, con varios premios á los vencedores.

A las nueve de la noche, velada en los jardines de la Alameda, que estarán profusa y brillantemente iluminados. Amenizarán el espectáculo la orquesta de la Sociedad Filarmónica y dos bandas de música.

DIA 26.

A las cinco de la tarde, carreras de caballos en el paseo de los Castillos, con adjudicacion de premios.

A las ocho de la noche, paseo con músicas é iluminacion general en la plaza de Santa Ana.

DIA 27.

A las diez de la noche, la Sociedad del Gabinete Literario, que presta su concurso para la mayor solemnidad de estos festejos, dará un baile de etiqueta con espléndido ambió en sus elegantes salones.

NOTA.—Si alguna circunstancia imprevista no impidiese la venida del Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia, tendrá efecto, en las primeras horas de la mañana del Domingo 23, la revista cuatrimestral de los Batallones de esta Isla, que tiene ordenada S. E., y, á las seis de la tarde, gran parada de las fuerzas de la guarnicion y de los mencionados Batallones. Las Palmas de Gran-Canaria 26 de Abril de 1880.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO,
Juan M.^o de Leon.

EL SECRETARIO,
Francisco Morales y Aguilar.

Fig. 70. Festejos por el 397 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla e instalación oficial de El Museo Canario, 1880
FUENTE El Museo Canario. Archivo general, ES 35001 AMC/AMC



Fig. 71. Casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas, primera sede de El Museo Canario, 1890-1900
 FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico. Fondo Luis Ojeda Pérez



Fig. 72. Diferentes modelos de sello de El Museo Canario utilizados en documentos o publicaciones del colectivo, desde los años ochenta del siglo XIX hasta la década de los noventa del siglo XX
 FUENTE El Museo Canario



Fig. 73. Diploma de D. Gregorio Chil y Naranjo, como socio fundador de El Museo Canario, 1880
FUENTE El Museo Canario

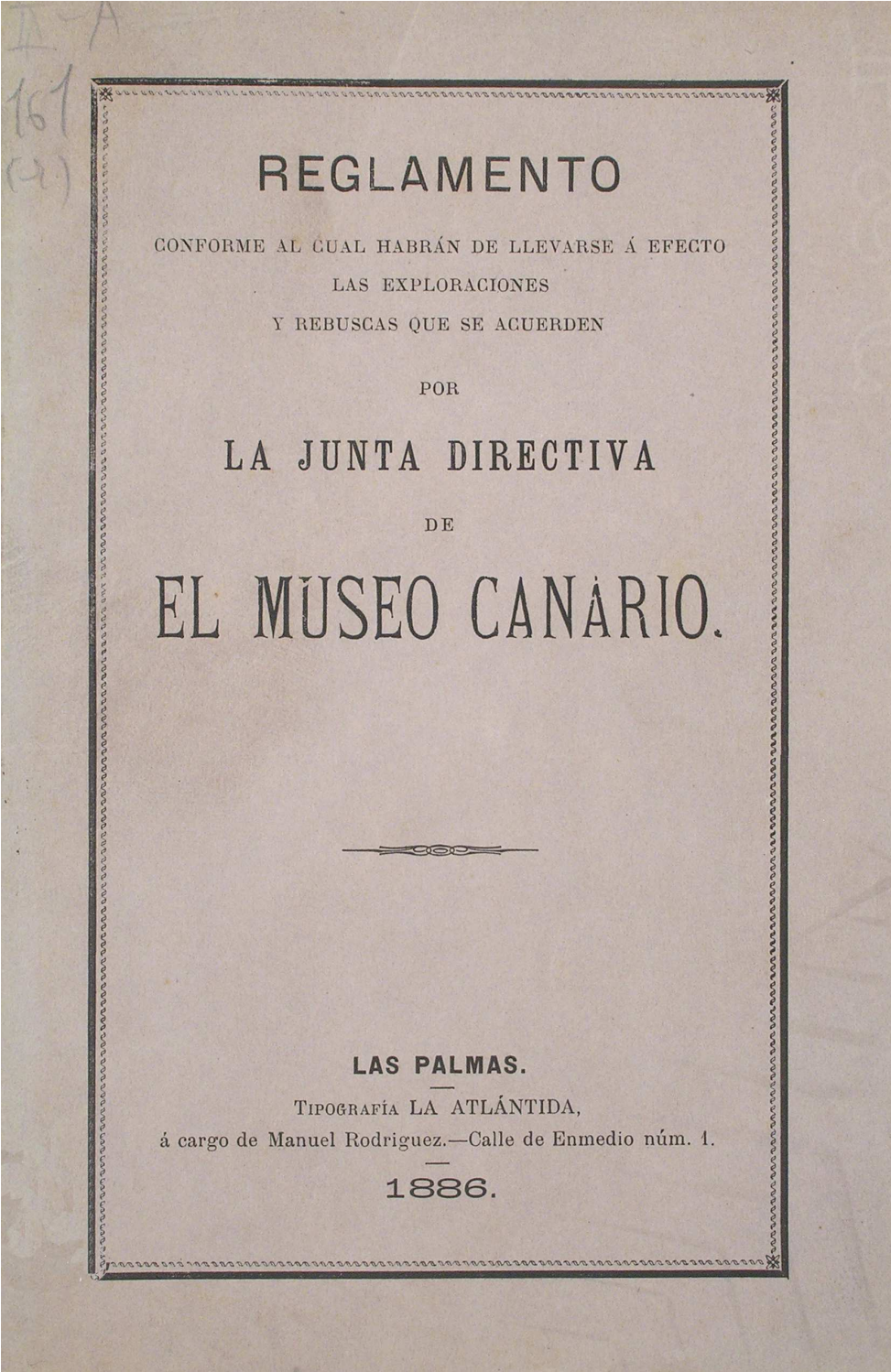


Fig. 74. Reglamento de exploraciones y rebuscas, 1886
FUENTE El Museo Canario. Colección roja

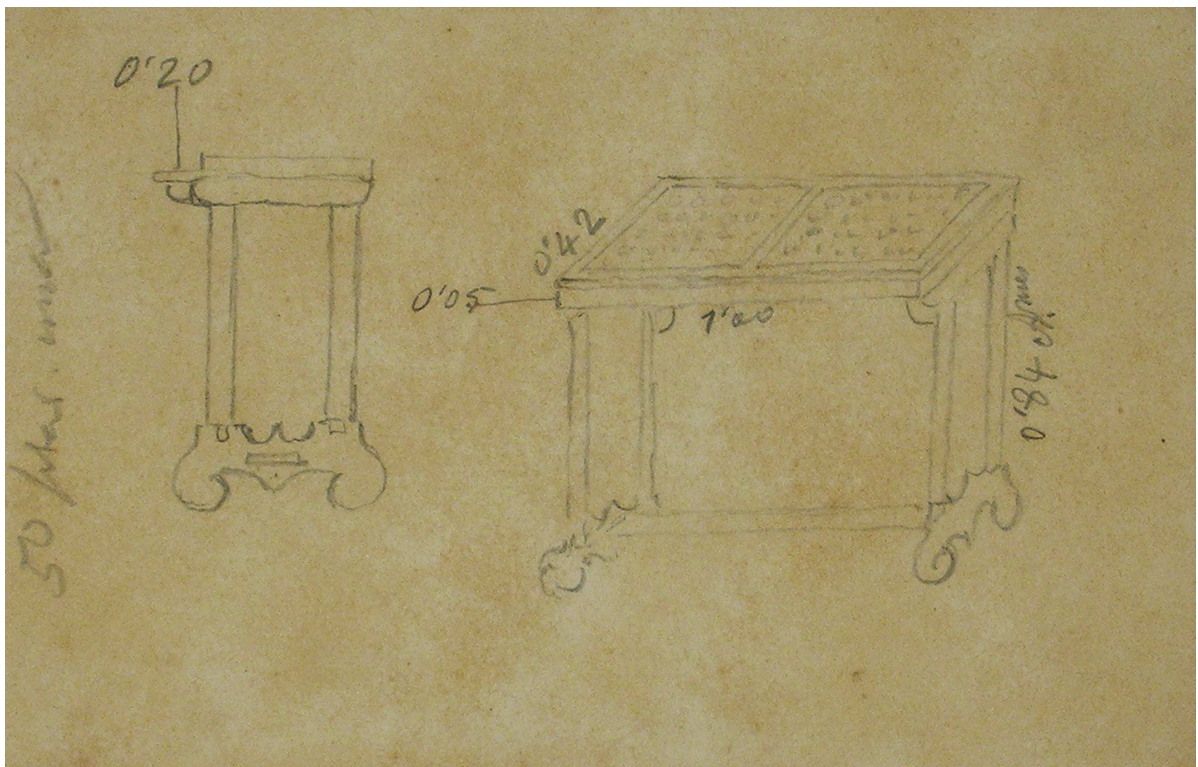


Fig. 75. Boceto de Martínez de Escobar para una mesa donde ubicar la colección de numismática, 1900
FUENTE El Museo Canario. Fondo Gregorio Chil y Naranjo

EL MUSEO CANARIO.

SOCIEDAD
DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES.

N.º 16.

Agradecida la Sociedad de mi Presidencia á la espontánea manifestacion hecha por V. S. en sesion de 17 de Febrero último en virtud de la invitacion que la misma le hizo á fin de que ingresase en su seno, como acreedor á ello, por su ilustracion y reconocido patriotismo, acordó, por unanimidad, en sesion del mismo dia, considerarle desde luego como uno de sus socios fundadores; distincion

Fig. 76. Carta dirigida a D. Agustín Millares informándole de su nombramiento como socio fundador del Museo Canario, 1880
FUENTE El Museo Canario. Fondo Agustín Millares Torres

Al Sr. Presidente e individuo
Director
de la Junta Central para organizar el
del Centenario de Colón

La Sociedad Económica de amigos
del País de las Palmas en la Isla
de Gran Canaria a V. E. con la
devida atención y pose: Que en el
concierto general de festejos con q. el
mundo civilizado se dispone a con-
memorar el inmortal recuerdo
del Descubrimiento de la América
a cuyo frente se encuentra la glo-
riosa Nación de Isabel la Cató-
lica, esta Ciudad de Las Palmas
reclama el alto honor de aso-
ciarse con especial significación
a una fiesta universal.

Del Diario de Colón, conser-
vado por Las Casas y publicado
por D. Martín Fernández de
Navamete en su celebre Colección

Fig. 77. Petición de la Sociedad Económica al Presidente de la Junta Central del Centenario de Colón de la participación de la ciudad de Las Palmas en los festejos, 1891
FUENTE El Museo Canario. Fondo Agustín Millares Torres



Fig. 78. Reproducciones, de arriba hacia abajo, de la Santa María, La Pinta y La Niña en el Puerto de La Luz, 1893
FUENTE: El Museo Canario. Archivo fotográfico. Fondo Luis Ojeda Pérez



Fig. 79. Alameda y Monumento a Colón, 1892-1895
Fotógrafo Luis Ojeda Pérez
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 80. Monumento a Colón, 1925-1930
Fotógrafo J.F.M.
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria



Fig. 81. Museo de La Plata y momia grancanaria que se encuentra en el mismo, 2009
FUENTE Colección propia

DARWIN

Génio profundo, gloria de tu siglo,
Estrella de grandiosa magnitud,
Brillante faro de la humana Ciencia,
Foco de eterna luz;

Tú, como el Sol, sistemas has formado
De atrevida y fecunda concepcion,
Y el éco sólo de tu nombre irradia
Enérgica atraccion.

Con acentos de intrépida elocuencia
Mil errores supiste denunciar,
Y á los siglos presentes y futuros
Legaste la verdad;

Tú has revelado al hombre los misterios
De su *ignorado* y miserable ayer,
Y le has probado que si Rey se llama
Es un plebeyo Rey.

Un tiempo fuera.... el hombre aseguraba
Que el barro de su egrégia creacion,
Era barro especial, sin otro molde,
que el molde de su Yó;

Y en su orgullo insensato, despreciando
De las leyes la lógica inmortal,
Un reino aparte se creó á sí mismo
De tipo excepcional.

No de otro modo en tiempos no lejanos
El hombre centro de los mundos fué,
Siendo la Luna, el Sol y las Estrellas,
Alfombra de sus piés.

No de otro modo en épocas remotas
Josué detuvo en su carrera al Sol,
Y á la voz de los teólogos la Tierra
Inmóvil se quedó.

Pero Newton, Kepler y Galileo,
Atesorando herético saber,
Lanzaron por el éter infinito
Nuestro pequeño Eden;

Y al átomo que en él se revolvía,
Irguiéndose á la par del Creador,
Un abuelo anterior al Paraiso
Darwin, al fin, le dió.

Al enunciar que en armoniosa escala
Todos los séres ascendiendo van,
Debiendo acaso su comun origen
A un tipo primordial;

Y que al luchar por la existencia unidos
Buscando van secreta perfeccion,
Obedeciendo de un poder ignoto
La eterna inspiracion;

Sólo tú con la *fuerza* irresistible
Del que marcha impulsado por la fé,

Has conseguido en áras de la ciencia
Los ídolos romper.
Sólo tú, con la vista que dá el Génio,
has podido las leyes formular
De esas trasformaciones asombrosas
Misterios de otra edad;
Y pensando con lógica profunda.
Laborioso y sublime observador,
Probamos, que del Cósmos infinito
Es ley la evolucion.
Los que humildes de espíritu se asombran
Ante el mágico enlace de tu plan,
Y deslumbrados por su luz te aclaman
Innovador fatal;
Y ateo te apellidan, y tus libros
Desechan con fanático terror,
Porque juzgan que en tipos diferentes
Los modeló su Dios;
Ignoran que jamás en tus escritos
has intentado el velo levantar
De ese Poder, que eterno y misterioso
Llena la inmensidad;
Que jamás has tocado los preceptos
Que regulan del hombre el corazon,
Y que tu vida entera ha respondido
A la calumnia de hoy.
Si el alma es un destello inteligente
De esa fuerza sin limites, ni fin,
Alma tienen la célula y el hombre,
Y cuanto existe aquí;
Que en sus trasmigraciones sucesivas
Buscando vá el espíritu la luz,
Sin dejar un instante de elevarse
Por el espacio azul.
Los siglos pasarán, pero tu gloria
Nunca podrán los hombres olvidar;
Que este siglo de tantas maravillas
Tu nombre llevará.
Genio fecundo, asombro de la Tierra.
Mágica Estrella de esplendente luz,
Brillante faro de la humana Ciencia,
Eso eres tú.

AGUSTÍN MILLARES

Fig. 83. Poesía a Darwin por Agustín Millares
FUENTE Revista El Museo Canario, t. 5, n. 55, 1882, 236-239

EL MUSEO CANARIO,

REVISTA QUINCENAL,

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

ESTABLECIDA EN

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA,

PARA EL ADELANTO

DE LAS CIENCIAS, LAS LETRAS Y LAS ARTES.

TOMO I.

DEL 7 DE MARZO AL 22 DE AGOSTO DE 1880.

LAS PALMAS.

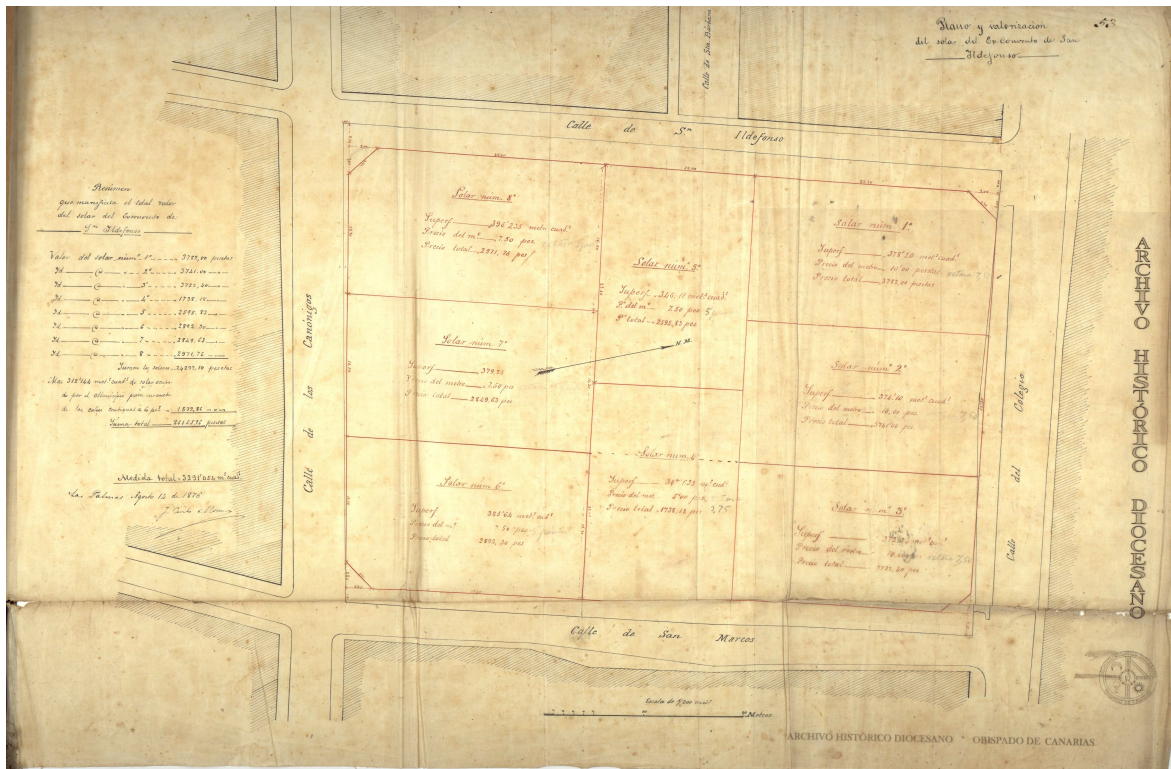
IMPRESA DE LA ATLÁNTIDA,
á cargo de Antonio Cabrera y Quintana.—*Santa Bárbara, 19.*
1880.

EL MUSEO CANARIO
BIBLIOTECA

Fig. 84. Portada del primer número de la revista *EL MUSEO CANARIO*, 1880
FUENTE El Museo Canario. Hemeroteca



Fig. 85. El Doctor Chil y Naranjo en la sala de antropología de El Museo Canario, 1900-1905
FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico. Fondo Luis Ojeda Pérez



Judicatura	Precio de		Cantidad	Anterior	Cada 200 varas	Total	Cantidad	Cantidad	Total	Observaciones
	Puercos	Puercos								
Don Juan de los Rios, heredero de Don Juan de los Rios, parcela n.º 1.	3.261,30	516,25	1.990,75 1.990,75		1.990,75	3.261,30			10.520,00	Señalan las 516,25 pueras, precio del caserío de calle n.º 16-1878 (ver n.º 1 y siguiente)
Don Juan de los Rios, parcela n.º 2.	3.268,25		1.684,10 1.684,10		1.684,10			3.237,10	10.520,00	La cantidad por este precio compuesta de 10 pueras de 172 varas, 27 pueras de 188,6 y 1 pueras de 207 pueras.
Don Juan de los Rios, parcela n.º 3 y 4	5.220,45	647,35	2.610,70 2.610,70		2.610,70	5.220,45		1.020,10	10.520,00	
Don Juan de los Rios, parcela n.º 5	1.721,00	187,50	1.721,00		1.721,00	1.721,00		2.520,00	10.520,00	El precio del caserío de calle n.º 16-1878 (ver n.º 1 y siguiente)
Don Juan de los Rios, parcela n.º 6	2.190,75	268,30	1.265,75 253,00 1.262,67		1.262,67	2.190,75		1.721,00	10.520,00	La cantidad por este precio compuesta de 10 pueras de 172 varas, 27 pueras de 188,6 y 1 pueras de 207 pueras.
Don Juan de los Rios, parcela n.º 7 y 8	5.004,70	416,70	2.500,70 1.000,00 1.500,70		1.500,70	5.004,70		1.500,00	10.520,00	
Don Juan de los Rios, heredero de Don Juan de los Rios, parcela n.º 9		516,25				516,25		516,25	10.520,00	Este el precio del caserío de calle n.º 16-1878 (ver n.º 1 y siguiente)
						22.928,38	10.520,00	12.428,38	32.928,38	

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE CANARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS OBISPOS DE CHILE

En siete de Febrero de
mil ochocientos noventa
se otorgó la escritura de
las parcelas marcadas en
el plano con los números
tres y cuatro a favor del don
tor Don Gregorio Chil y Nar
rales, dicea Naranjo, quien
asistió en el acto, la canti
dad de dos mil, seiscientos
diez pesetas, con veintinueve cen
tenos, mitad del precio total
en que le fueron adjudicadas.
-cargos de los vales-

Quintana

Las Palmas y Febrero siete de
mil ochocientos noventa.
Habiéndose otorgado la
escritura a que se refiere.

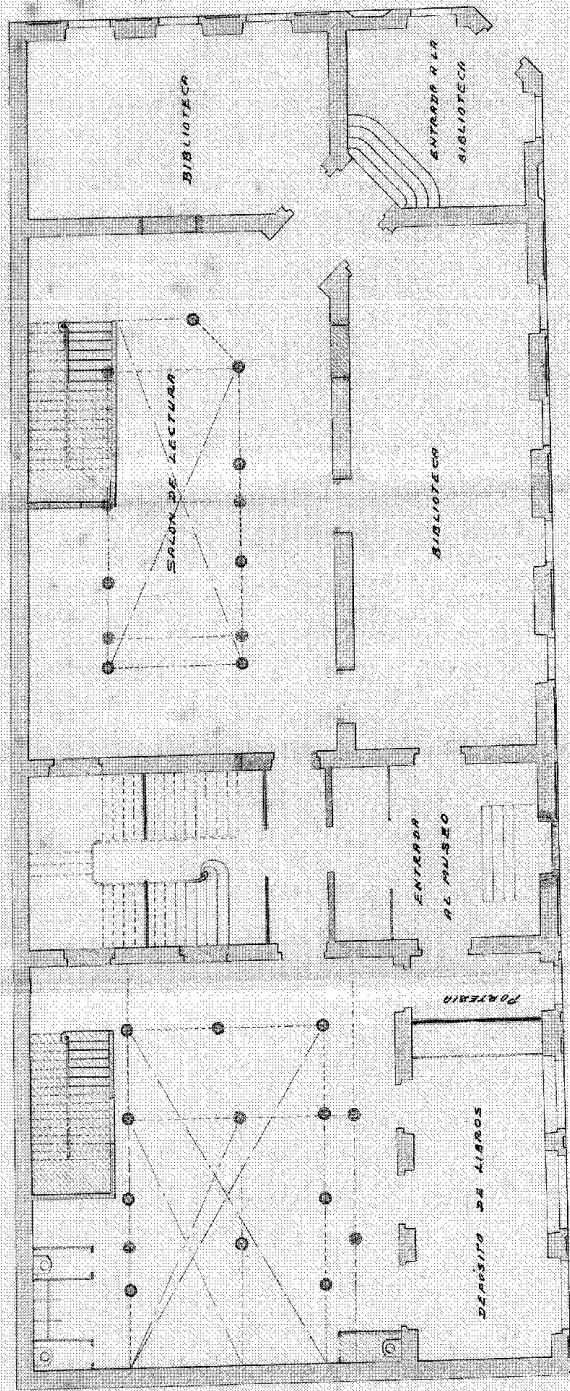
Fig. 86-88. En la página anterior, de arriba hacia abajo, plano y valorización del solar del exconvento de San Ildefonso por Cirilo Moreno, 1876 (fig. 86); cuadro-resumen de las ventas de cada parcela, s.f. (fig. 87); escritura de compra de las parcelas 3 y 4 del solar por D. Gregorio Chil y Naranjo, 1890 (fig. 88)
FUENTE AHDC, n. 9, Religiosos 974, Bernardas, cajas 22 y 23, Convento de San Ildefonso

del retención } el inventario depositado en la Secretaría
cuarenta } ría de la sociedad El Museo Canario
y más. — } y se hará cargo de los bienes del expone
y de su libre administración, lo que
para los efectos legales inscribirá a su
nombre la misma Junta en el Registro
de la propiedad. Los propios bienes esta
rán siempre colcados en arrendamiento
por medio de subasta pública que celebra
rá la Junta ante Notario, anunciando
de la conveniente anticipación:
debiéndose celebrar los arriendos cada
cinco o seis años, precisamente con las
garantías necesarias para asegurar el
pago de las rentas y demás condicio
nes del arriendo, y las escrituras por
la comisión que al efecto deja la propia
Junta, así como para otorgar cuales
quiera otros documentos, poderes o en
cargos que ocurran y ordene aquellos
en observancia de su cometido.)

Octavo. Que en el conocido interés
que otorgante tiene por la conservación

y en grandecimiento del Museo Canario,
Destina para la colocacion del mismo
la casa de su propiedad y actual resi-
dencia en la calle del Colegio de esta
ciudad, despues de los dias de su esposa,
en la que estara tambien colocada siem-
pre su biblioteca, papeles y demas
explicado en el particular quinto: todo
lo que estara al cuidado de un conserje
de confianza, celoso e inteligente que
nombrare la Junta, que sera quien
inica y precisamente habita la
casa, para que abierta con el numero
mas eficaz al cuidado y servicio de
El Museo y Biblioteca: recomendando
a la propia Junta ejerza sobre
esto la mas estricta inspeccion a conse-
guir la perfecta conservacion de este
establecimiento: previniendo en
siempre asegurada contra incendios
dicha casa en una compaña en-
gurada de reconocido credito y confianza.

Fig. 89-90. Extracto del testamento del Dr. Chil y Naranjo en el que dona su vivienda en la ciudad de Las Palmas para instalación de El Museo Canario, 1894
FUENTE AHPLP, Protocolos Notariales, Serie Martínez, secc. Las Palmas, sig. 3.646



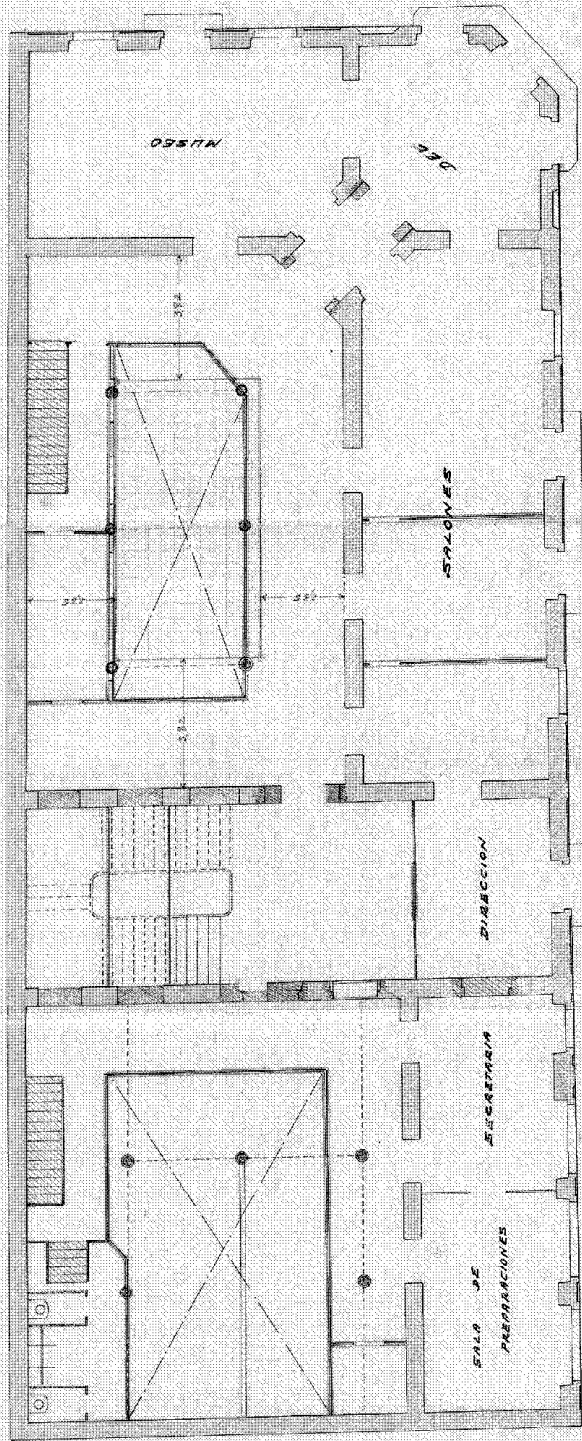
PLANTA BAJA

LAS PALMAS 3 NOVIEMBRE 1914

Manuel
Munoz
ing.

PLANO DE LA CASA N.º DE LA CALLE DE DE CHIL ESQUINA A LA DE S. MARCOS.
 CON LA REFORMA PARA ADAPTARLA A LA INSTALACION DEL MUSEO CARRARO Y BIBLIOTECA.

ESCALA 1/100



PLANTA ALTA

ESCALA 1:100

LAS PALMAS 3 NOVIEMBRE 1914

J. Chaves - Navarro
 archt.

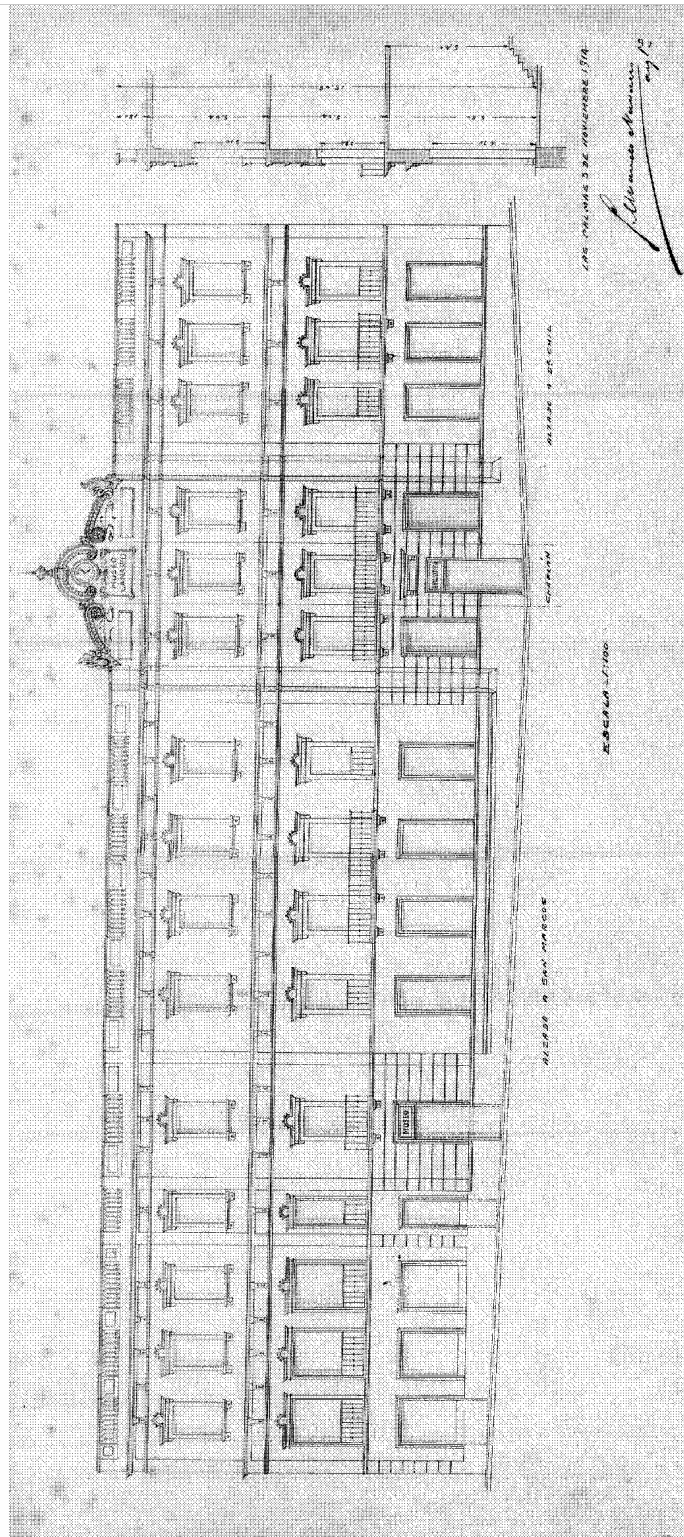
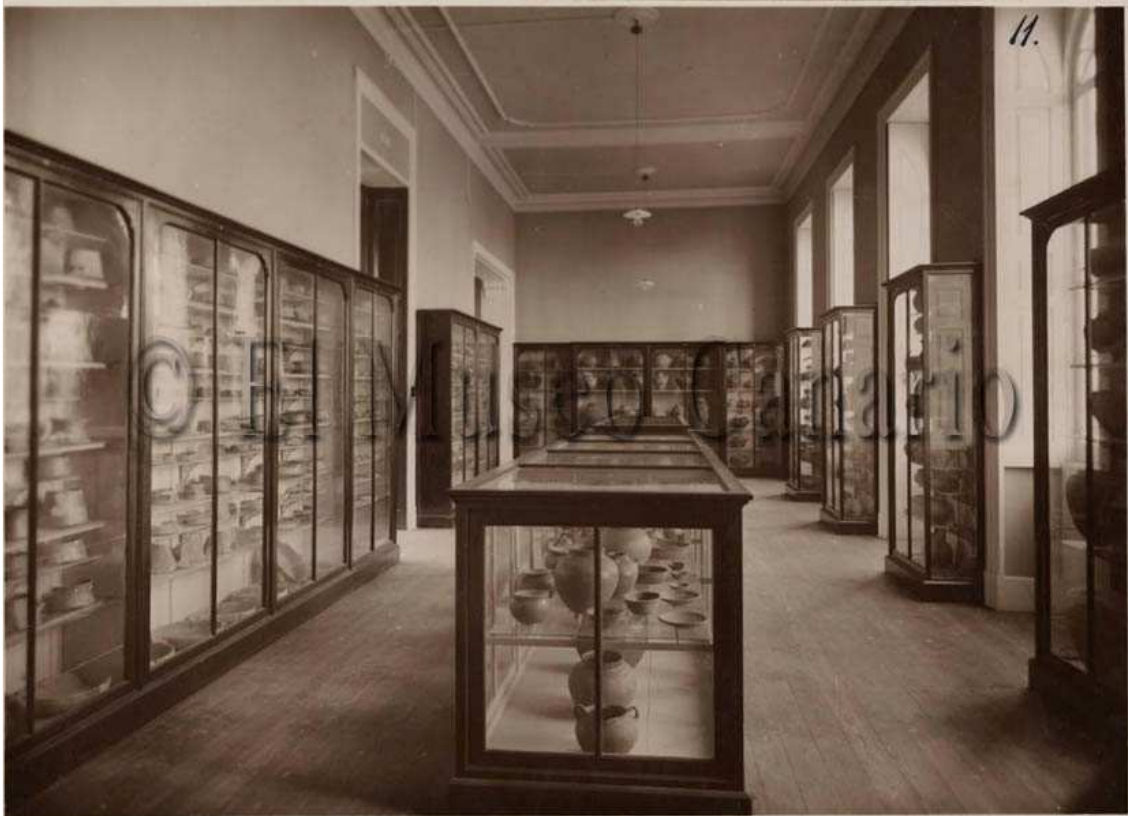


Fig. 91-94. Planos de reforma realizados por Fernando Navarro para adaptar la casa del Dr. Chil en la instalación del Museo Canario y biblioteca, 1914
 FUENTE AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Obras y ornato, serie primera expedientes de licencias de obras mayores, n. inv. 50, leg. 51, expdte. 125, *Expediente de reforma de la casa donada por el Dr. Chil para Museo y Biblioteca*, 1915

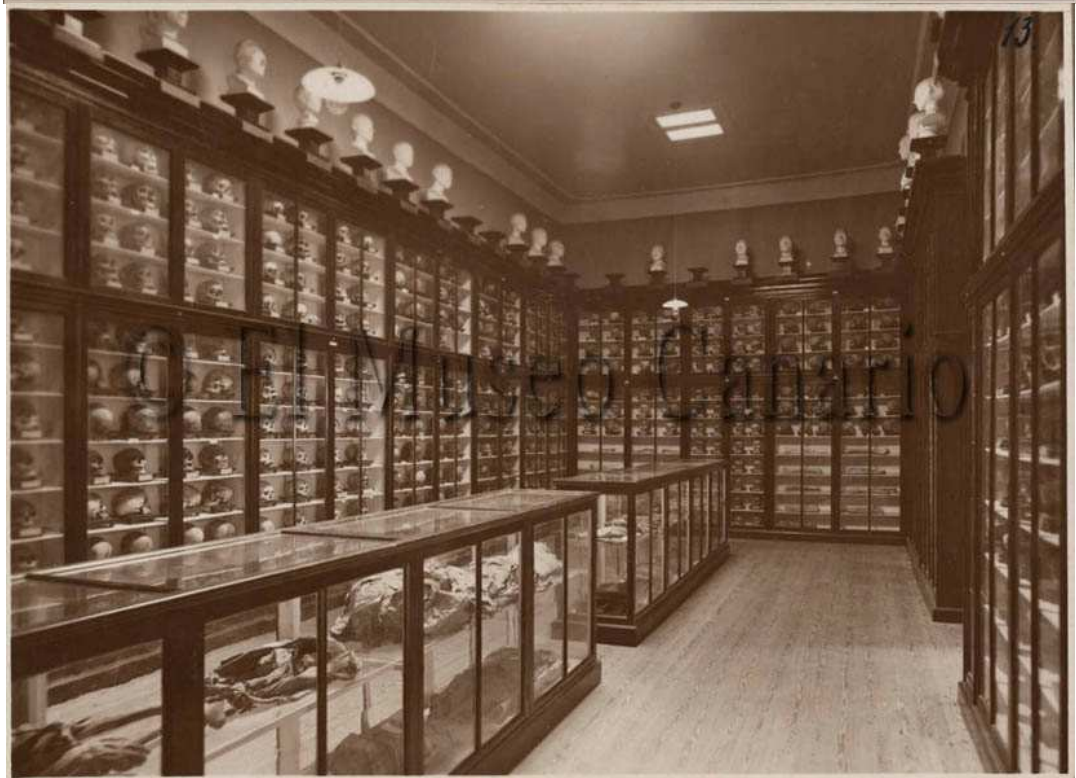


Fig. 95. Fachada principal de El Museo Canario, 1925-1930
FUENTE Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC/Cabildo de Gran Canaria









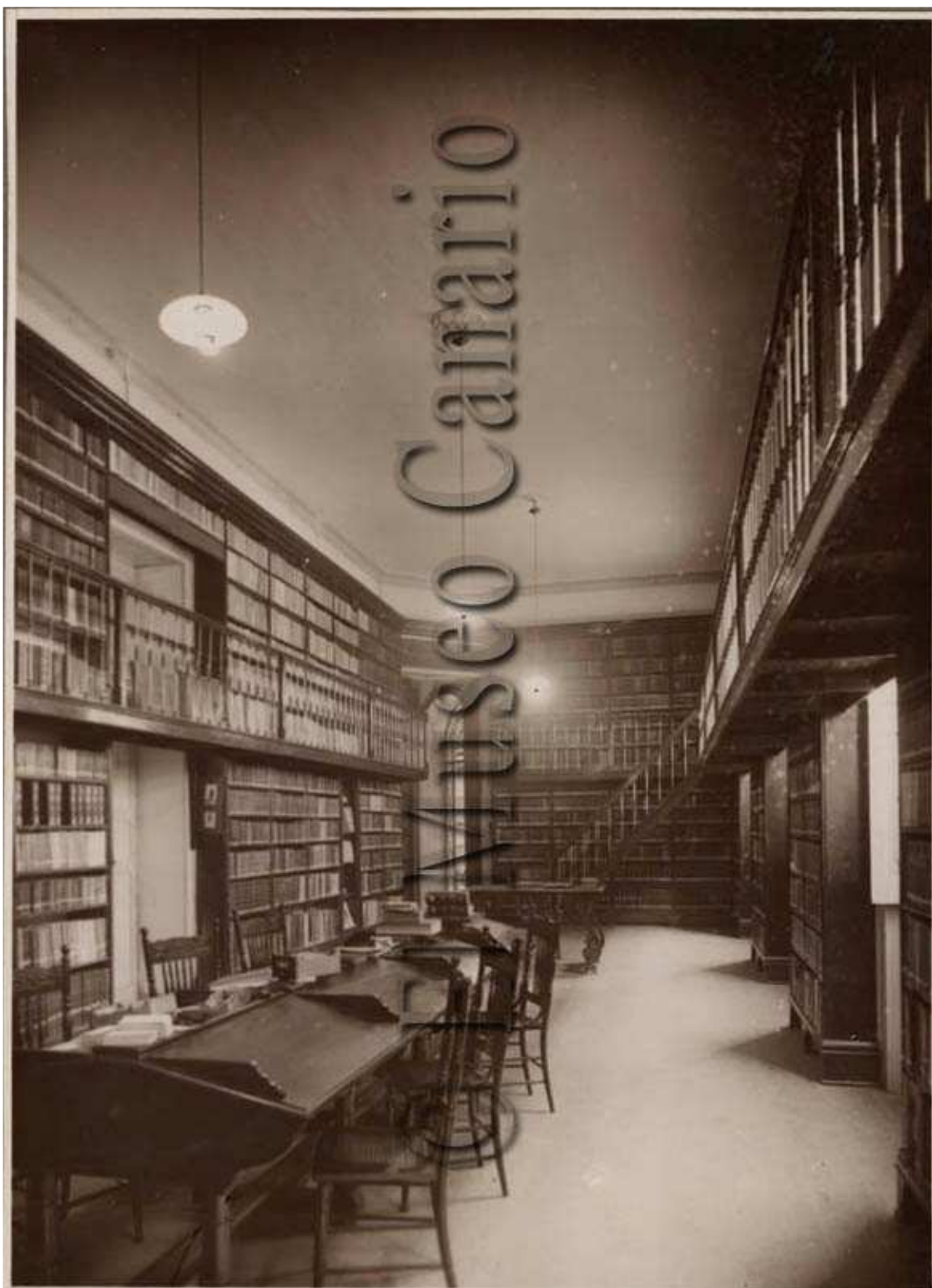


Fig. 96-104. Salas de El Museo Canario, 1932
Fotógrafo Teodoro Maisch
FUENTE El Museo Canario. Archivo fotográfico.



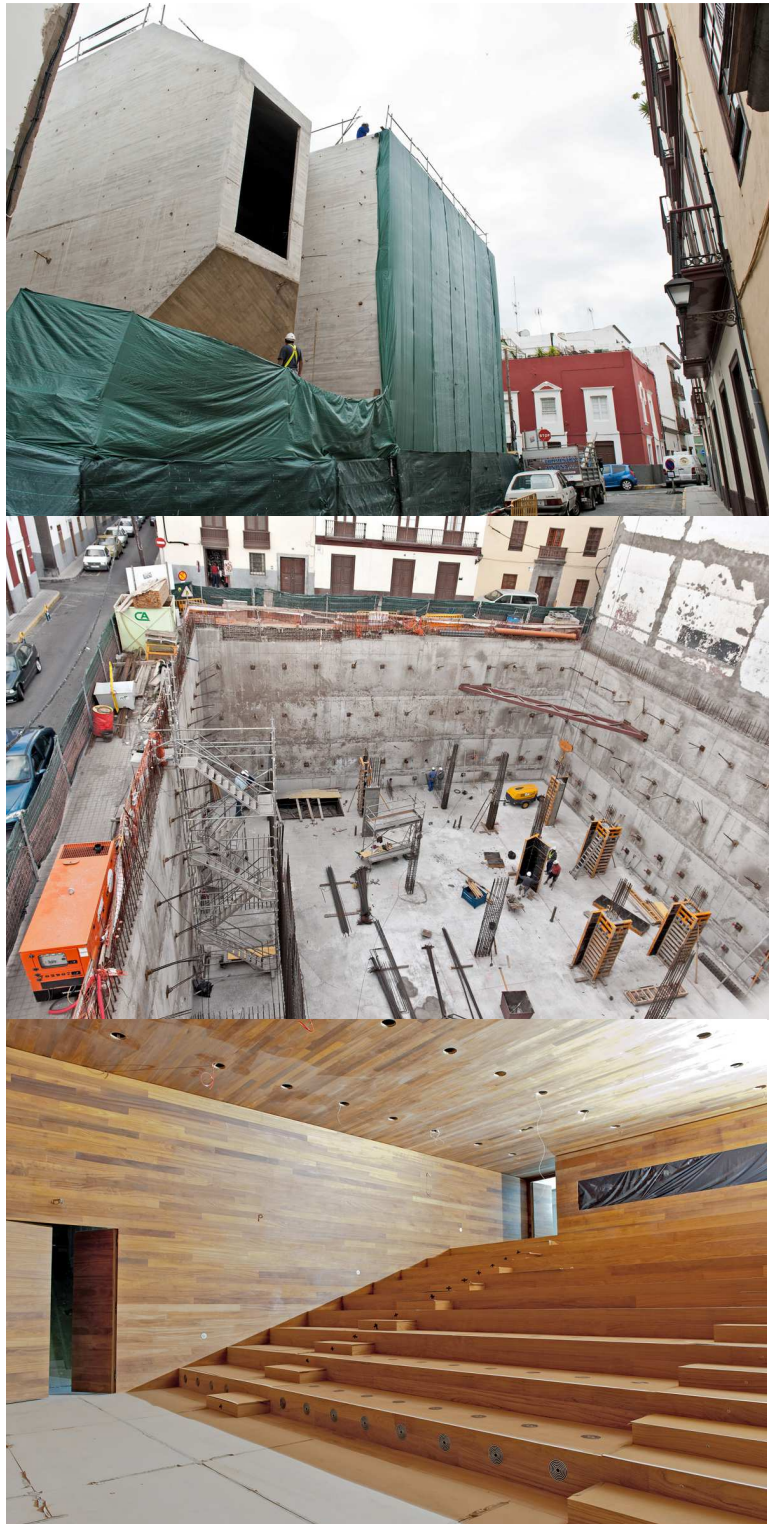


Fig. 105-109 Proyecto de ampliación de El Museo Canario de Enrique Sobejano García y Fuensanta Nieto de la Cierva y obras
FUENTE El Museo Canario



Fig. 110. La figura del Dr. Chil en el espacio urbano de la ciudad de Las Palmas. Propuesta creativa de CNFSN+, s.f.
FUENTE Colección propia

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Referidas en orden cronológico

Libros de actas de Juntas Directivas y Generales

Archivo Gabinete Literario

AGL, Actas de las Juntas Directivas y Generales Gabinete Literario, Libro 1 (1844-1853); Libros 3-9 (1857-1904)

Archivo Museo Canario

AMC, Actas de las Juntas Directivas Museo Canario, Libros 1 y 2 (1879-1905) y Juntas Testamentarias

Documentos

Archivo digital Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria

RSEAPGC, Documentación del siglo XIX, *Guía de la Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1885.

RSEAPGC, 2.4. Varios informes, manuscrito, *Escrito sobre “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria, 1895.

<http://mdc.ulpgc.es/cdm/compoundobject/collection/AHRSEAPGC/id/4894/rec/4>

Archivo Histórico Diocesano de la Diócesis de Canarias

AHDC, n. 9, Religiosos 972, Clarisas (2ª), *San Bernardino de Sena*.

AHDC, n. 9, Religiosos 974, Bernardas, cajas 22 y 23, Convento de San Ildefonso.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”

AHPLP, Conventos desamortizados de Gran Canaria, leg. 37-3, *Santa Clara* 1664-1713.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Serie Instrucción pública (1826-1931), n. inv. 10, leg. 1, expdte. 28, *Expediente sobre formación de una biblioteca pública municipal y museo de historia natural*.

AHPLP, Protocolos notariales, Manuel Sánchez, leg. 2196, *Contrato entre los representantes de la Sociedad de accionistas y los arquitectos civiles Esteban de la Torre y Santiago José Barry para la edificación del Teatro de Cairasco*, 27 de enero de 1842.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 5, expdte. 86, 1867, *Sr. Director de Alameda D. Domingo Déniz*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 9, expdte. 135, 1867, *Expediente sobre reformas en la plaza del Teatro y ereccion en ella de un busto en honor de Cairasco*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 5, expdte. 86, *Aprobación de la comisión de ornato del plano y presupuesto de la reforma de la plaza del teatro*, 8 de septiembre de 1867, 2f.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 6, expdte. 98, 1867-1875, *Expediente sobre reforma de la Plaza del Teatro*, 16 f.

AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 31, Microfilm 562, *sesión 18 de octubre de 1868*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 7, expdte. 102, *Expediente sobre concesion del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardín botanico*, 1868-1875.

AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 32, Microfilm 563, *sesión 20 de septiembre de 1869*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 9, expdte. 145, 1878, *Memoria descriptiva del proyecto de alineacion de la calle de la Marina o de Ceniceros y de su prolongacion llamada calle de Cairasco*, 8f.

AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 42, Microfilm 567, *sesión 24 de julio de 1879*.

AHPLP, Festejos, n. inv. 23, leg. 2, expdte. 36, *Expediente instruido con motivo de los festejos que han de celebrarse para conmemorar el 2º Centenario de la muerte del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca, 1844-1936*, 1881.

AHPLP, Protocolos Notariales, Serie Martínez, sección Las Palmas, sign. 3.646, *Testamento del Dr. Gregorio Chil y Naranjo*, 1894

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 22, expdte. 536, 1896, *De conformidad con proposición formulada por el Sr. Pérez Navarro*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 19, expdte. 456, 1897, *Expediente sobre construccion de*

una galería de hierro y cristales sobre el balcon principal de la casa que ocupa la Sociedad "Gabinete Literario", 7f.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 23, expdte. 539, 1899, *Con motivo de indicaciones del Sr. Inglott*, 6 de octubre de 18??.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 21, expdte. 489, 1899, *Expediente sobre construccion de terrazas en el edificio donde se halla instalada la Sociedad Gabinete Literario*.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 23, expdte. 510, 1901, *Expediente sobre reedificacion del edificio Gabinete Literario*, 17f.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras y Urbanismo (1890-1930), n. inv. 50, leg. 23, expdte. 510/7, 1904, *Expediente Gabinete Literario*, 8 f.

AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Obras públicas (1831-1930), n. inv. 21, leg. 18, expdte. 385, 1906, *Expediente solicitando varios Sres. la instalacion de kioscos en diversos sitios de la ciudad II. De 1906 a 1924*, f. 23-28.

AHPLP, Actas de Sesiones del pleno, Libro 78-79, Microfilm 585, *sesión 31 de marzo de 1920*.

Archivo Museo Canario

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscrito, *Pie de revista. Las Canarias*, s/f., 8 f.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscritos, caja 2, *Proyecto de un Palacio en Las Palmas en el sitio que ocupó el exconvento de S. Ildefonso*, s.f., 2f.

AMC, Colección roja de Millares, t. 14, *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 18 de noviembre de 1839, 4p.

AMC, Colección hojas sueltas, *El Pueblo. Prospecto*, 24 de junio de 1842, 2f.

AMC, Colección hojas sueltas, *La Junta directiva de la Sociedad de EL GABINETE LITERARIO*, 30 de octubre de 1844, 2h.

AMC, Colección hojas sueltas, *PRESIDENCIA de la Sociedad del Gabinete literario Y DE RECREO de Las Palmas. Circular á los S.S. Socios de número y de mérito*, 15 de agosto de 1846, 2h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Adoptado por la Sociedad del Gabinete literario*, ¿? de octubre de 1846, 4p.

AMC, Colección hojas sueltas, *Comision de la Sociedad de El Gabinete literario encargada de realizar y dirigir el establecimiento de la casa de mendigos de Las Palmas*, 1 de diciembre de 1846, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Exposición de pinturas que se hace al público por la Sociedad del Gabinete de Las Palmas*, 12 de mayo de 1847, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas*, 16 de marzo de 1848, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Presidencia de la Sociedad del Gabinete de Las Palmas*, 29 de junio de 1849, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Gran Canaria. Junta Directora de las Cajas de Ahorros y Socorros de Las Palmas*, 15 de diciembre de 1850, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Junta Directiva de la Sociedad literaria, artística, de fomento y recreo de Las Palmas*, 4 de febrero de 1851, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *GRAN-CANARIA. Casa de educacion para Señoritas en la ciudad de Las Palmas*, 6 de septiembre de 1851, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Sociedad Literaria de Las Palmas. Presidencia*, 16 de junio de 1853, 1h.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCH 1290, manuscrito, *Reglamento general del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*, 30 de septiembre de 1854.

AMC, Colección Hojas sueltas, *Liceo Artístico de Gran Canaria*, 19 de diciembre de 1855, 1f. s.n.

AMC, Colección Hojas sueltas, *Liceo de Las Palmas-Junta Directiva*, 20 de enero de 1856, 1f. s.n.

AMC, Colección hojas sueltas, *D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria*, 23 de enero de 1857, 1f.

AMC, Colección Hojas sueltas 1855-1859, *Liceo Artístico de Las Palmas*, 30 de marzo de 1857, 1f. s.n.

AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Liceo de Las Palmas, Junta Directiva*, 30 de marzo de 1857, 1f.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCH 1557, manuscrito, *Reglamento general del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria*, 24 de octubre de 1858.

AMC, Colección hojas sueltas, *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria...Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse*, Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861, 9.

AMC, Colección hojas sueltas, *Junta Directiva de la Sociedad Literaria, Artística, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Comisión para la Exposición Provincial, en la misma ciudad, de Artes, Agricultura e Industria*, 25 de marzo de 1861, 1h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Junta General para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes*, 25 de abril de 1862, 1h.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 1070, *Junta General para la Exposición Provincial*, 2 de junio de 1862, 1 f.

AMC, Colección hojas sueltas, *Sociedad del Gabinete literario, artístico y de fomento de Las Palmas. Núm. 15 Presidencia*, 6 de febrero de 1866, 2h.

AMC, Colección hojas sueltas, *Biblioteca de autores canarios. Prospecto*, 9 de julio de 1866, 1h.

AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Sr. D. Pablo Padilla*, ¿? marzo de 1873, 1f. s.n.

AMC, Colección Hojas sueltas 1870-1874, *Casino Republicano-Federal de Las Palmas, Circular*, 25 de octubre de 1873, 1f. s.n.

AMC, Colección documental Agustín Millares Torres, Sign. ES 35001 AMC/AMT, manuscritos (I), caja 4, *Borrador del Reglamento del Ateneo de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 1879, 7f.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, *Sr. Don Agustín Millares*, 15 de marzo de 1879, 1f.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, *Sr. Don Agustín Millares*, 21 de abril de 1879, 1f.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Correspondencia, caja 1, *Sr. Don Agustín Millares*, 1 de mayo de 1879, 1f.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundación de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de agosto de 1879, 8f. s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad*, 1 de septiembre de 1879, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Se suplica a los Señores del margen, individuos de la Sociedad El Museo Canario*, 2 de septiembre de 1879, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Nº 900, sección 2ª. Negociado Fomento, Vista por el Excmo. Ayuntamiento de mi accidental presidencia la instancia deducida*, 11 de septiembre de 1879, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1879, *Sr. D. Víctor Grau Bassas*, 19 de septiembre de 1879, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 1 de febrero de 1880, s.n.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscritos, caja 2, *Exposicion Provincial en 1883*, 11 de febrero de 1880, 1f.

AMC, Colegio de San Agustín, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, Expediente sobre Exposiciones, n. invº. 192, n. sección 37, manuscrito, carpeta 72, *Exposicion Provincial en 1883*, 15 de febrero de 1880, 2h. s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Núm. 166, El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia*, 15 de marzo de 1880, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Testamentaría de D. Manuel Ponce de León. Bases propuestas para la Comisión mixta de El Museo y Excmo. Ayuntamiento*, 16 de marzo de 1880, s.n.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Oficios y Comunicaciones, nombramientos 2, caja 2, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Las Palmas de Gran Canaria*, 16 de marzo de 1880, 1f.

AMC, Colección hojas sueltas, *Festejos Públicos, Programa*, 23 de abril de 1880, 1f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Acta de la sesion pública inaugural de 24 de mayo de 1880*, 24 de mayo de 1880, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Al acercarnos en el día de hoy en el Palacio Municipal*, 24 de mayo de 1880, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Nº. 630, Excmo. Sr., Impuesto el Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir*, 30 de junio de 1880, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Fundado en que la Junta Directiva de la Sociedad El Museo Canario ha rechazado un proyecto importantísimo de reorganización de la misma sociedad*, 19 de julio de 1880, 1f., s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1880, *Los socios de El Museo Canario que suscriben se separan desde esta fecha de la Sociedad*, 24 de julio de 1880, 1f., s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, 4 de febrero de 1881, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Gobierno Civil de Canarias. Sr. Director del periódico El Museo Canario*, 21 de febrero de 1881, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Gobierno Civil de Canarias. Sr. Director del periódico El Museo Canario. Centenario de Calderón de la Barca. Proposición presentada a la Asociación de escritores y artistas*, 21 de febrero de 1881, 3f., s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Ateneo de Las Palmas. Con objeto de rendir justo homenaje á la memoria del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca*, 5 de marzo de 1881, 2f., s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Centenario de Calderon. La Junta de mi Presidencia deseando solemnizar debidamente el segundo centenario*, 14 de mayo de 1881, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Junta para el Centenario de Calderon. Tengo el honor de acompañar a V. un programa de todos los actos solemnes que tendrán lugar*, 21 de mayo de 1881, s.n.

AMC, Colección hojas sueltas, *Prospecto. La Historia de las Islas Canarias*, 26 de mayo de 1881, 1h.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Sr. Alcalde-Presidente y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad*, 3 de agosto de 1881, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1881, *Caracas, agosto 23 de 1881, Señor Director de "El Museo Canario"*, 23 de agosto de 1881, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *En vista del expuesto de la importante Sociedad El Museo Canario*, 9 de enero de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Instrucción pública, Madrid*, 15 de marzo de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Ministerio de Ultramar. Gabinete particular*, 30 de abril de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Nº 109*, 20 de junio de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Junta Organizadora del tercer Centenario de Sta. Teresa de Jesús*, 3 de septiembre de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1882, *Solemnes y extraordinarias funciones religioso-literarias que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria consagrará a la esclarecida doctora mística de la Iglesia y honra de la nación española, Santa Teresa de Jesús, para conmemorar el tercer centenario de su muerte*, 9 de octubre de 1882, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Gabinete de Ciencias Naturales, Dirección, Nº. 126*, 20 de enero de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Sr. D. Victor Grau. Mi estimado amigo*, 31 de enero de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales*, 2 de marzo de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Gobierno de la Provincia de Canarias, Sección de Fomento. Num. 704, Exposiciones*, 15 de marzo de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Sr. Presidente de la Sociedad El Museo Canario. Si hay una persona a quien el Museo Canario*, 24 de marzo de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales. Adjunto tengo el honor de remitir*, 28 de marzo de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Gabinete Literario Artístico de Fomento y Recreo Las Palmas de Gran Canaria, Númº 79*, 28 de abril de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes*, 6 de diciembre de 1883, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1883, *Madrid, 30 de diciembre de 1883. Sr. D. Juan Padilla*, 30 de diciembre de 1883, s.n.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, Oficios y Comunicaciones, Nombramientos I, caja 2, *Gabinete Literario Artístico de Fomento y de Recreo. Las Palmas de Gran Canaria*, 30 de diciembre de 1883, 2f.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4193, manuscritos, Anales de El Museo Canario, *Sociedad de Antropología y de Ciencias Naturales, ¿? de ¿? de 1884*, 2f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Escuela Superior Arquitectura, Dirección*, 10 de enero de 1884, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Madrid, 30 de enero de 1884. Sr. D. Víctor Grau*, 30 de enero de 1884, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *El Ministerio de Fomento, Particular. Sr. D. Antonio Matos*, 28 de febrero de 1884, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Excelentísimo Señor*, 1 de marzo de 1884, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Sr. D. Gregorio Chil, Madrid, 31 de marzo de 1884*, 31 de marzo de 1884, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1884, *Consulat Général de Belgique*, 14 de junio de 1884, s.n.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Documentación testamentaria 12 de marzo de 1880 - 20 de abril de 1916, *Certificado de la cláusula de herencia del testamento de D. Gregorio Chil y Morales a favor de D. Gregorio Chil y Naranjo*, 4 de septiembre de 1884, 4f.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 1371, *Escritura de testamento otorgada por Rosalía Naranjo y Cubas ante Agustín Millares*, 16 de octubre de 1885 y 26 de mayo de 1887, 5f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1888, *Mirando siempre por el adelanto y progreso del Museo Canario*, 6 de febrero de 1888, s.n.

AMC, Colección hojas sueltas, *Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo. Muy distinguido Sr. nuestro*, 18 de agosto de 1888, 1h.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1889, *Juan: he visto el Museo de Casilda en Tacoronte*, 3 de abril de 1889, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1889, *San Juan de Puerto-Rico abril 20 de 1889. Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo*, 20 de abril de 1889, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1889, *Señores que compone la Junta de Gobierno y direccion del Museo Canario*, 20 de abril de 1889, s.n.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 0635, *17 de mayo de 1889. Fuerteventura, S. Margaret's Bay, Dover. Las Palmas de Gran Canaria*, 17 de mayo de 1889, 1f.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Documentación personal y familiar, Sign. ES 35001 AMC/GCh 1372, *Escritura de compra-venta otorgada por el Muy Illtre. Sr. Provisor de esta Diócesis D. José López Martín, en representación del Excmo. É Illmo. Sr. Obispo de Canarias a favor de Sr. Don Gregorio Chil y Naranjo*, 6 de febrero de 1890, 66 f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Paris 20 de marzo de 1890. 148 rue de Yourcine*, 148, 20 de marzo de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Esta Sociedad ha recibido las veinte y una monedas*, 1 de mayo de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *El Lic. A. Martínez de Escobar B.L.M.*, 9 de mayo de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia*, 3 de junio de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Biblioteca Pública La Plata*, 25 de junio de 1890, s.n.

AMC, Colección hojas sueltas 1881, *Ateneo Canario*, 28 de octubre de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *Lic. D. Gregorio Chil, ¿?* de noviembre de 1890, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1890, *No habiendo resultado del agrado*, 11 de noviembre de 1890, s.n.

AMC, *Reglamento de la Junta del Cuarto Centenario del descubrimiento de América*. Las Palmas de Gran Canaria, 1891, manuscrito, 7h.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1891, *La muy noble y muy leal ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria, N.º 776*, 28 de febrero de 1891, s.n.

AMC, Fondo Agustín Millares Torres, manuscritos, caja 4, *SS. Presidentes é individuos de la Junta Directiva del Centenario de Colon*, 27 de mayo de 1891, 2f.

AMC, Colección Hojas sueltas, *Exposicion en Las Palmas de Gran Canaria. Fiesta de las Flores*, 1892.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Alcaldía constitucional de Las Palmas, N.º 799, Dada cuenta en sesion de 13 de febrero de 1892*, 5 de enero de 1892, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Fiesta de las Flores, N.º 56, Con verdadero entusiasmo se enteró la Junta de mi Presidencia*, 2 de febrero de 1892, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *En contestacion á la atenta comunicacion de VS. fecha 30 del mes último*, 5 de abril de 1892, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Librería, Imprenta, Taller de Estereotipia y Encuadernación A.J.Benítez*, 23 de septiembre de 1892, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1892, *Librería, Imprenta, Taller de Estereotipia y Encuadernación A.J.Benítez*, 14 de octubre de 1892, s.n.

AMC, Colección documental Agustín Millares Torres, caja 3, *Catálogo por orden alfabético de todos los Periódicos que se han publicado en Las Islas Canarias. Ordenado por Agustin Millares*, 1893, 15 f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Los que suscriben individuos de la Junta directiva*, 22 de mayo de 1893, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *La Comisión nombrada para emitir informe sobre la proposición presentando para Socia Honoraria*, 25 de mayo de 1893, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Anselmo J. Benítez, Calle de S. Francisco nº 6 y 8*, 24 de junio de 1893, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1893, *Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, Nº. 70, Sesión de 21 noviembre 1893*, 27 de noviembre de 1893, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC 4395, *La Comisión mixta nombrada por la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País y la del Museo Canario*, 31 de enero de 1894, 4f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1897, *El Delegado del Gobierno en Gran-Canaria. B.L.M.*, 15 de febrero de 1897, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1897, *Biblioteca Pública La Plata*, 8 de octubre de 1897, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1898, *Luis Cerrano. Señor Leon M. Amador*, 4 de febrero de 1898, s.n.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1898, *Biblioteca Pública La Plata*, 7 de marzo de 1898, s.n.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Sign. ES 35001 AMC/GCh 0957, *La Cruz Roja. Asociación Internacional*, 22 de agosto de 1900, 1f. s.n.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4445, manuscritos, Junta administradora testamentaria, *Lista de los efectos que actualmente existen en la imprenta "La Atlántida"*, 16 de noviembre de 1900, 2f. s.n.

AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, *Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria*, 4 de diciembre de 1900, 4f.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4426, *Inventario que forma el que suscribe como albacea testamentario del finado Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo*, 20 de julio de 1901, 1f. s.n.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4426, *D^a. Rosenda Suárez y Tascón, viuda de Chil, propietaria y vecina*, 1 de agosto de 1901, 2f.

AMC, Archivo general, ES 35001 AMC/AMC Oficios y Correspondencia, 1901, *Paris, 4 de agosto de 1901. 148 rue Broca XIII*, 23 de agosto de 1901, s.n.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4445, manuscritos, Junta administradora testamentaria, *A la Junta directiva de la Sociedad "El Museo Canario"*, 17 de enero de 1902, 2f. s.n.

AMC, Archivo general, Sign. ES 35001 AMC/AMC 4425, *Condiciones. El arrendamiento es por término de tres años*, 24 de marzo de 1902, 2f.

Bibliografía específica

Referidas en orden cronológico

Biblioteca de El Museo Canario

La Capilla y Sepulcro de Cairasco dedicado a la Sociedad Patriótica Promovedora del establecimiento del teatro en Las Palmas de Gran Canaria por un suscriptor. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas á cargo de Mariano Collina, 1840.

Gran Canaria. Gabinete literario y de recreo de Las Palmas. Reglamento general para la Sociedad de El Gabinete Literario y de Recreo de la ciudad de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Las Palmas, 1844.

Reglamento Especial para la comisión de conferencias, redactado por ésta en cumplimiento del artículo 42 del reglamento general para la Sociedad del Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. J. Ortega, 1844.

Reglamento para el Instituto Elemental de Enseñanzas Primarias y Secundarias de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, 1844.

Exposición de pinturas á beneficio de la composición de la plaza del Teatro, dada al público por la Sociedad del Gabinete. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, impresor J. Ortega, 1845.

MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO Y DON JOSE VIERA Y CLAVIJO, leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas de Gran Canaria, en la noche del 18 de marzo, con motivo de la inauguración de los retratos de ambos personajes en el Salón de lectura de la misma Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1848.

MEMORIAS BIOGRÁFICAS DE LOS SEÑORES Licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran Canaria la noche del 11 de

marzo de este año, con motivo de la inauguración solemne de los retratos de ambos sujetos en el Salón de lectura de aquella Corporación, POR JUAN EVANGELISTA DORESTE. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1849.

Gran Canaria. Sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Las Palmas, 1850.

Reglamento General para Las Cajas de Ahorros y Socorros de la Ciudad de Las Palmas, establecidas, con la aprobación de la autoridad superior administrativa, por la Sociedad Literaria y de Fomento de la misma ciudad. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. de Mariano Collina, 1850.

Reglamento de la Sociedad Literaria, Artística, de fomento y recreo de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Impr. Mariano Collina, 1851.

Reglamento del Liceo de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de M. Collina, 1856.

Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1859.

Exposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria...Programa especial, que detalla todos los objetos que pueden presentarse. Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1861.

Programa para la Exposicion Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1862.

Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las casas consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Gran Canaria: Imprenta de Tomas B. Matos, 1864.

<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/2424>

Reglamento de la Sociedad del Liceo de Las Palmas de Gran-Canaria, (Segunda edición). Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1865.

Reglamento General de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Tomás B. Matos, 1866.

Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844. Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1871.

Reglamento de la Sociedad del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas. Fundada en 1º de marzo de 1844, aprobado en Junta

General de 20 de mayo de 1873, Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1873.

Reglamento del Casino Republicano-Federal de Las Palmas, aprobado en Junta general de socios celebrada la noche del 31 de octubre de 1873. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1873.

Reglamento del Gabinete Literario de Las Palmas. Gran-Canaria. Gran Canaria: Imprenta de El Independiente, 1878.

Reglamento de la Sociedad El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Atlántida, 1879.

Revista del Foro Canario: periódico quincenal de legislación, jurisprudencia, consultas y variedades. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Isidro Miranda, 3t, 10 de mayo 1879 – 15 de diciembre 1881.

Reglamento del Ateneo de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Francisco Martín Montesdeoca, 1880.

Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Localidad, 1882.

Estatutos y Reglamento interior de la Sociedad “El Museo Canario”. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1884.

Reglamento del Gabinete Literario, Artístico, de Fomento y Recreo de Las Palmas de Gran-Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía de la viuda de Romero é hijos, 1885.

Reglamento conforme al cual habrán de llevarse á efecto las exploraciones y rebuscas que se acuerden por la Junta Directiva de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1886.

La ciudad de Las Palmas á principios del siglo. Discurso leído por el Señor Presidente de EL MUSEO CANARIO. EXCMO. SR. D. DOMINGO JOSÉ NAVARRO, en el acto solemne celebrado el 26 de mayo de 1889, en conmemoración del 9º aniversario de la instalación oficial de dicha sociedad. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1889.

Reglamento del Ateneo Canario. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de La Verdad, 1890.

Fiesta de las flores. Programa especial de los objetos que principalmente deberán constituir la Exposición de los productos de la tierra é industrias que de ella se derivan, debiendo abrirse el Certámen el 23 de abril de 1892 en la

ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía Peregrina, 1892.

Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril á 8 de mayo de 1892. Gran Canaria: Tipografía La Atlántida, 1892
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/1670>

Anuario-Guía de la isla de Gran Canaria con una descripción general de las Islas Canarias y datos estadísticos relativos a su industria y comercio por Felipe Peñaranda, Oficial pericial del Cuerpo de Aduanas de la Península é Interventor del Registro del Puerto Franco de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Martínez y Franchy, 1902.

Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid

Segundo Centenario de D. Pedro Calderón de la Barca. Su biografía, programa de los festejos y calles y plazas de Madrid. Madrid: Establecimiento litotipográfico a cargo de C. Laforga, 1881.
http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/busqueda_referencia.cmd?campo=idtitulo&idValor=7061

Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Córdoba

Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba. Reglamento para la Exposicion Provincial Permanente. Córdoba: Imp. Lib. y Lit. del Diario de Córdoba , 1879.
http://biblioteca.ayuncordoba.es/BibDigital/OCR/reglam/1879_casino_ind_com_cor-OCR.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Referida en orden alfabético

- (s.f.): *Bethencourt Alfonso, Juan*. Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel
<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/190-bethencourt-alfonso-juan>
- (1849): *Real Decreto Orgánico de los Teatros del Reino y reglamento del Teatro Español*. Madrid: Imprenta Nacional.
<http://catalog.hathitrust.org/Record/009347654>
- (1909?): *Historia de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: A. J. Benítez
- (1932): *El Museo Canario. Sociedad de Ciencias, Letras y Artes. Su fundación, su desenvolvimiento, qué es el Museo, la biblioteca y el archivo canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario
- Abellán, José Luis (1996): *Historia del pensamiento español de Séneca a nuestros días*. Madrid: Espasa Calpe
- Álamo Hernández, Néstor (1957): *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944. Las Palmas de Gran Canaria: Diario de Las Palmas*
- Alemán Hernández, Rosario (1988): "Plazas de Las Palmas reformadas durante la restauración monárquica". *Ciudad y Territorio*, n. 77, 31-40
- Alemany, Luis (1996): *El teatro en Canarias: notas para una historia* (Colección Añaza, 3). Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- Algaba Calvo, Antonio (2000): "La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España 1760-1936". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Número extraordinario dedicado al II Coloquio Internacional de Geocrítica (actas del Coloquio)*, n. 69
- Almagro Gorbea, Martín y Maier Allende, Jorge (2003): *250 años de arqueología y patrimonio: documentación sobre arqueología y patrimonio histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia
- Almansa Moreno, José M. (2010): *El Teatro Cairasco* (texto inédito). Úbeda
- Almeida Aguiar, Antonio S. (2005): *Británicos, deporte y burguesía en una ciudad atlántica (Las Palmas de Gran Canaria, 1880-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

- Alonso Fernández, Luis (1993): *MUSEOLOGÍA. Introducción a la teoría y práctica del Museo*. Madrid: Fundamentos Maior, Istmo
- _____ (1999): *Museología y Museografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal
- Alonso González, Celsa (2002): "Salón". En Emilio Casares Rodicio (dir.): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, t. 9, 606-609
- Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.) (2002): *Espacios de la comunicación literaria* (Colección Anejos Revista de Literatura, n. 55). Madrid: CSIC
- Álvarez Barrientos, Joaquín, Gies, David T. y Varey, John E. (1997): "El teatro (I)". En Víctor García de la Concha (direct.) y Guillermo Carnero (coord.): *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Espasa-Calpe, t. 1, 235-290
- Álvarez de Cueto, Emiliano (1880): "Á la Ciencia". *El Museo Canario*, n. 7-8, 238-240
- Álvarez Lázaro, Pedro (2005): *La masonería, escuela de formación del ciudadano: la educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- Álvarez Martínez, Rosario (2009): *La música culta en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Canaria Mapfre Guanarteme
- Álvarez Rixo, José A. (1955): *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias generales de su estado y acaecimientos mas memorables durante los cuatro años de de 1808 a 1812* (pról. Simón Benítez Padilla). Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones de El Gabinete Literario
- Alzola González, José M. (2008): *Domingo Déniz Greeck (1808-1877)*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Mapfre Guanarteme
- _____ (2007): *El pintor Isidoro González Romero 1823-1905* (Colección Viera y Clavijo, n. 25). Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario
- _____ (2004): "Texto presentado en el transcurso de la LI Asamblea general ordinaria de la CECEL". *Noticias del Museo Canario*, n. 11, 12-17
- _____ (1980): *Víctor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario
- Anónimo (1950): *Gran Canaria a mediados del siglo XIX según un manuscrito contemporáneo (con dibujos): 1851.- La capital y los pueblos: 1852.-*

Las fiestas de puertos francos: 1853.- El carnaval (nota aclaratoria de Simón Benítez). Las Palmas de Gran Canaria: Impr. J. M. Alzola, vol. 3 <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/44166>

Anónimo (1899): "MUSEO Retrospectivo". *El Museo Canario*, n. 59, 41

Aranda Mendíaz, Manuel (1984): "*El edificio de la Sociedad Gabinete Literario*". *Aguayro*, n. 154, 15-17

_____ (1985): *El Gabinete Literario: estudio histórico-artístico* (Colección Guagua). Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos

_____ (1994): *Gabinete literario. Arte e historia* (prol. Luis García de Vegueta). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

_____ (2000): "Hermeneútica y dinámica textual en las actas de la Sociedad El Gabinete Literario de Las Palmas". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*, n. 5, 23-36

Arco Aguilar, María del Carmen (1992): *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria

Arencibia Santana, Yolanda (2006): "Gran Canaria: primeros espacios para la opinión pública". En M. Marieta Cantos Casenave (coord.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. 1750-1850*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 383-396

Arencibia Santana, Yolanda y Bahamonde, Ángel (2006): *Galdós en su tiempo*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Gran Canaria, Parlamento de Canarias, Parlamento de Cantabria

Arroyo Fernández, María Dolores (1991): *La pintura contemporánea de paisaje en las Canarias Orientales* (Tesis doctoral dirigida por Jesús Hernández Perera). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia

Asín Vergara, Rafael (1998): "Los ámbitos políticos e intelectuales del 98 y la Institución Libre de Enseñanza en España". En José G. Cayuela Fernández (coord.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 509-526

Ballart Hernández, Josep; Juan i Tresserras, Jordi (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel

Baratas Díaz, Alfredo y González Bueno, Antonio (ed.) (2013): *Museos y colecciones de Historia Natural. Investigación, educación y difusión*

(memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, t. XI).
Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural

Barrera Artiles, José (1997): *La ciudad y sus nombres. Calles, Plazas y Parques de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Barroso, Antonio (1845): *Ensayos sobre el arte de la declamación*. Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos

Bartolomé Martínez, Bernabé (1989): "Las bibliotecas públicas provinciales (1835-1885): un intento de promoción de la lectura en España". *Revista de Educación*, n. 288, 271-304

Batista Rodríguez, José Juan (2007): "Sabin Berthelot: la mediación de la cultura francesa". En José M. Óliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.): *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 143-160

Bento y Travieso, Rafael (1880): "Sobre la tumba de D. José de Viera y Clavijo. Soneto". *El Museo Canario*, n. 13, 17

Berlanga Palomo, M^a. José (2001): "La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios". *Anales de Arqueología Cordobesa*, n. 12, 13-33

Betancor Pérez, Fernando (1995-1996): "El espectáculo, el gusto y sus transformaciones en Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX". *Vegueta, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 2. 195-202

_____ (2011): "El Santo oficio de la Santa Inquisición de Canarias: la institución y su archivo". En Enrique Pérez Herrero (coord.): *Historia de los Archivos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, t. 2, 485-576

_____ (1996): *La arquitectura de las sombras: el mundo del cinematógrafo en Las Palmas de Gran Canaria (1864-1996)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
http://bibmdc.ulpgc.es/cdm4/item_viewer.php?CISOROOT=/POSTULPGC&CISOPTR=2333

Bethencourt Alfonso, Juan (1991): *Historia del pueblo Guanche* (ed. anotada por Manuel A. Fariña González). La Laguna: Francisco Lemus, 1991-1997

- Bolaños Espinosa, María C. (1997): *Historia de los Museos en España*. Gijón: Trea
- _____ (2003): "Ideales ilustrados, prácticas burguesas: la génesis intelectual del museo público". *Mus-A: Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico de Andalucía*, n. 2, 88-92
- Bonnet Suárez, Sergio F. (1990): "El Museo Casilda de Tacoronte y su fundador". En: *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*. Universidad de La laguna, t. 2, 115-135
- Bosch Millares, Juan (1959): *Don Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador*. Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario
- _____ (2003): *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario
- Botrel, Jean-François et al. (1997): "Coordenadas y cauces de la vida literaria". En Víctor García de la Concha (direct.) y Guillermo Carnero (coord.): *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Espasa-Calpe, t. 1, 1-74
- Breen, Michael y Relancio Menéndez, Alberto (2006): *Historia natural de las Islas Canarias de Philip Barker Webb y Sabino Berthelot: una introducción*. La Orotava, Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia
- Brito Díaz, Carlos (2001): "Luz meridional: Cairasco de Figueroa y la escuela andaluza". *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, n. 19, 47-63
- Cabrera Déniz, Gregorio J. (1996): "Primeros tiempos del cinematógrafo en Canarias". En: Juan C. de la Madrid, (coord): *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*. Gijón: Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, 303-322
- Calvo Caballero, Pilar (2002): *Política, Sociedad y cultura en el siglo XIX*. Madrid: Actas
- Calvo Serraller, Francisco (1982): "Epílogo. Las academias artísticas en España". En Nikolaus Pevsner: *Academias de arte: pasado y presente*. Madrid: Cátedra, 209-240
- Campos Oramas, Javier (1999): "El Gabinete Literario y la música". *El Museo Canario*, n. 54, 517-534

- _____ (1998): "El Gabinete Literario y sus encargos de arte". *El Museo Canario*, n. 53, 471-550
- Carnero, Guillermo (1997): "Introducción a la primera mitad del siglo XIX español". En Víctor García de la Concha (direct.) y Guillermo Carnero (coord.): *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Espasa-Calpe, t. 1, XVII-XCIX
- Carnero Hernández, Aurelio y Pérez-Alcalde Zárata, José A. (edt.) (2011): *El cine en Canarias. Una revisión crítica*. Madrid: T&B Editores
- Carnero Lorenzo, Fernando y Nuez Yáñez, Juan S. (2001): "Las cajas de ahorros en Canarias. Una perspectiva histórica". En: *Empresa e Historia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE-Caja Canarias, 231-262
- Casado Ruiz de Lóizaga, María José (2006): *Las damas del laboratorio. Mujeres científicas en la historia*. Barcelona: Debate
- Castro Morales, Belén (2007): "Alexander von Humboldt: ciencia, ética y estética de su travesía atlántica". En José M. Óliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.): *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 89-103
- Cioranescu, Alejandro (1977): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorros
- Conde Martel, Consuelo (1989): "Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza". *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 2, 129-178
- Corraliza, José A. y Aragonés, Juan I. (1993): "La psicología social y el hecho urbano". *Psicothema*, vol. 5, suplemento 1, 411-426
- Cuello i Subirana, Joseph (1982): "Los científicos españoles del siglo XIX y el darwinismo". *Mundo científico*, n. 14, 534-542
- Cuenca Sanabria, Julio y Herrera Piqué, Alfredo (1987): "El Museo Canario: santuario de la Prehistoria de Canarias". *Aguayro*, n. 170, 19-26
- Chil y Naranjo, Gregorio (1881): "Discurso pronunciado por el Director del Gabinete Antropológico y de Historia Natural". *El Museo Canario*, n. 31-33, 210-214
- _____ (1882): "Discurso pronunciado por el Sr. Director del Gabinete Antropológico y de Historia Natural". *El Museo Canario*, n. 55, 209-216

- _____ (1876-1891): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Isidro Miranda. 3 vol
<http://mdc.ulpgc.es/mdc>
Manuscritos transcritos en:
<http://www.elmuseocanario.com/index.php/es/recursos-digitales-menu/14792>
- _____ (1882): “Museos Antropológicos y de Historia Natural en Europa (continuará)”. *El Museo Canario*, n. 47, 325-328
- _____ (1882): “Museos Antropológicos y de Historia Natural en Europa (conclusión)”. *El Museo Canario*, n. 48, 357-360
- Darias Príncipe, Alberto (1998): “Arquitectura contemporánea anterior a 1931”. En: *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 171-234
- Darias Príncipe, Alberto y Guimerá Ravina, Agustín (1992): *El Casino de Tenerife (1840-1990)*. Santa Cruz de Tenerife: Casino de Tenerife
- Díaz-Saavedra de Morales, Nicolás (1988): *Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas* (Colección Viera y Clavijo, 11). Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario
- Diego Cuscoy, Luis (1982): “El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad”. *El Museo Canario*, n. 42, 7-18
- Elías Pérez, Carlos (2001a): “Influencia de la historia de España (del siglo XII al XIX) en el periodismo especializado en ciencia”. *Revista Latina de comunicación social*, n. 37
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/zenlatina37/142elias2.htm>
- _____ (2001b): “Influencia de la historia de España (siglos XIX y XX) en el periodismo especializado en ciencia, siglo XIX: la vuelta al absolutismo y la esperanza de la Institución Libre de Enseñanza”. *Revista Latina de comunicación social*, n. 39
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina39mar/112elias4.htm>
- Encina Cortizo, María y Sobrino Sánchez, Ramón (2001): “Asociacionismo musical en España”. *Cuadernos de música iberoamericana*, vol. 8-9, 11-16
- Estévez González, Fernando (2001): “Determinar la raza, imaginar la nación. El paradigma radiológico en la obra de Chil y Naranjo”. *El Museo Canario (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo 1831-1901)*, n. 56, 329-348

- _____ (1987): *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Etnográfico, Aula de Cultura de Tenerife
- Fariña González, Manuel A. y Tejera Gaspar, Antonio (1998): *La Memoria Recuperada. La colección "Casilda" de Tacoronte en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata (Argentina)*. Santa Cruz de Tenerife: Caja Canarias
- Farrujia de la Rosa, A. José (2003): *Ab initio: la teorización sobre el primitivo poblamiento humano de Canarias: fuentes etnohistóricas, historiografía y arqueología: (1342-1969)* (Tesis doctoral dirigida por María del Carmen del Arco Aguilar). Universidad de La Laguna, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua
- Fernández y Medina, Teófilo (1880): "Discurso del Sr. D. Teófilo Fernández y Medina". *El Museo Canario*, n. 7-8, 242-245
- F.M.F. (1880): "Exposición Provincial para 1883". *El Museo Canario*, n. 1, 15-18
- Fraga González, María del Carmen (1976): *Arquitectura neoclásica en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife
- _____ (1979): "La aristocracia y la burguesía ante el arte. Importaciones artísticas". *Anuario de la U.N.E.D.* (Centro Asociado de Las Palmas), n. 5, 165 a 217
- _____ (1980): "Plazas de Las Palmas". En Francisco Morales Padrón (coord.): *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2, 297-316
- Francesc Valls, Joseph (1988): *Prensa y burguesía en el XIX español*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre
- Ferrer Benimeli, José A. (1983): "La primera Logia Masónica de Canarias: Los Comendadores del Teyde (Santa Cruz de Tenerife, 1817)". *Revista de Historia Canaria*, t. 37, n. 173, 199-211
- Florido Castro, Amara M (1999): *Arqueología industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la restauración (1869-1931)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria
- Fontana, Joseph y Villares, Ramón (2007): *La época del liberalismo* (colección Historia de España). España: Crítica, vol. 6

- Fuentes Pérez, Gerardo (2009): "La escultura del siglo XIX. La tradición imaginera y la academia". En María de los Reyes Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy: *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. 5, 168-241
- Gabriel Martín, Fernando (2008): "El cine en Canarias 1896-2010". En Franck González, Carmelo Vega y Fernando Gabriel Martín: *La multiplicidad de la imagen. Multimedia, fotografía y cinematografía en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, vol. 10, 179-265
- Gago Vaquero, José L. (ed.) (1989): *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Centro Insular de Cultura
- Galante Gómez, Francisco J. (1989): *Arquitectura canaria, el ideal clásico: (desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX* (pról. Francisco Javier de la Plaza). Las Palmas de Gran Canaria: Edirca
- _____ (1992): "Arquitectura y ciudad: la ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético". En: *Patronos, promotores, mecenas y clientes: VII CEHA, Murcia, 1988: actas, mesa I*. Murcia: Universidad de Murcia, 613-620
- _____ (1991a): "Arte y poder: el ascenso de la burguesía en Canarias durante el siglo XIX y la transformación urbana". *Archivo español de arte*, vol. 64, n. 265, 383-392
- _____ (2000): "El mito arcádico del paisaje. El jardín de las obras de Roberto Burle Marx y de César Manrique". En Francisco Morales Padrón (coord.): *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1998). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 3.144-3.152
- _____ (1993): "El urbanismo como instrumento de poder: las ciudades canarias del siglo XIX". *Norba-Arte*, n. 13, 193-206
- _____ (2008): "La arquitectura gótica de la Catedral de las Palmas: espacio unitario y diáfano". En Jesús Pérez Morera y Carlos Rodríguez Morales (coord.): *Arte en Canarias: del Gótico al Manierismo*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, 182-183

- _____ (1990): "Los cementerios: otra lectura de la ciudad burguesa". En Francisco Morales Padrón (coord.): *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 601-612
- _____ (1991b): "Los ideales y la arquitectura: los teatros del siglo XIX en Canarias". En: *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*. La Laguna: Universidad La Laguna, vol. 2, 249-266
- _____ (1995): "Tradición y modernidad. La arquitectura canaria del siglo XVIII y su espacio urbano". *El Museo Canario*, n. 50, 277-294
- Garbisu Buesa, Margarita (2001): "El teatro de Calderón y el drama musical wagneriano". En Tomás Albadalejo Mayordomo (coord.): *Calderón de la Barca y su aportación a los valores de la cultura europea: 14 y 15 de noviembre de 2000: Jornadas Internacionales de Literatura Comparada*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://cvc.cervantes.es/literatura/calderon_europa/garbisu.htm
- García Cabezón, Andrés (1959?): *Jardín de Aclimatación de la Orotava: guía descriptiva*. Tenerife: s.n. <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/70717>
- García del Rosario, Cristóbal (2001a): "Ante el Primer Centenario de la muerte del Dr. Chil. APUNTES SOBRE LAS GENERACIONES DE LA ILUSTRACIÓN (II)". *Noticias de El Museo Canario*, n. 2, 17-19
- _____ (2001b): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1776-2001: CCXXV aniversario de su fundación*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País
- García Melero, José Enrique (1994): "Los modelos de la tipología del teatro a finales de la Ilustración en España". *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte*, t. 7, 213-246
- García Pérez, José L. (2007): *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX* (Colección Escala en Tenerife, 34). Santa Cruz de Tenerife: Idea
- Gelz, Andreas (2009): "Prensa y tertulia: interferencias mediales en la España del siglo XVIII". *Olivar: revista de literatura y cultura españolas*. Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, año 10, n. 13, 165-200
- Geymonat, Ludovico (1998): *Historia de la filosofía y de la ciencia* (ed. de Pere Lluís Font). Barcelona: Crítica

- Girón García, Alicia (2004): "Presentaciones". En Alicia Girón y Víctor Macías (eds.): *Gregorio Chil y Naranjo: miscelánea*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 9-10
- Glick, Thomas F. (1982): *Darwin en España* (Colección Historia). Barcelona: Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones
- Goicoechea Fidalgo, Manuel (1989): "Eclecticismo e Historia. El Gabinete Literario de Las Palmas". En José L. Gago Vaquero, (ed. lit.): *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Centro Insular de Cultura, 28-33
- Gómez-Pamo Guerra del Río, Juan (2006): "Algunas representaciones del emblema heráldico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria". En: *500 años: escudo heráldico: Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 41-52
- _____ (1994): "Los escudos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria". *Noticias del Museo Canario*, n. 6, 7
- Gomis Blanco, Alberto (2004): "La divulgación de la historia natural en la España del siglo XVIII". En Luis Español González, José Javier Escribano Benito y María Ángeles Martínez García (coord.): *VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. La Rioja: Universidad de La Rioja, vol. 1, 201-218
- _____ (1999): "Las instituciones científicas españolas ante el fin de siglo". En Francisco J. Puerto Sarmiento, María E. Alegre Pérez y Mar Rey Bueno (coord.): *1898 Sanidad y Ciencia en España y Latinoamérica durante el cambio de siglo. Actas del Seminario Internacional Complutense*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Ediciones Doce Calles, 121-135
- _____ (1997): "Los inventarios florísticos regionales de España en el siglo XIX (1833-1874)". *Zubía Monográfico*, n. extra 9, 13-28
- González Bernaldo de Quirós, Pilar (2008): "La sociabilidad y la historia política". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*
<http://nuevomundo.revues.org/24082>
- González Blasco, Pedro, Jiménez Blanco, José y López Piñero, José M^a. (1979): *Historia y sociología de la ciencia en España*. Madrid: Alianza Editorial

- González Cruz, María I. (1995): *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria
- _____ (2003): *The Canary islands review (1903-1904). Textos sobre Canarias y la colonia británica en el periódico inglés de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria
- González Chávez, Carmen M. (2009): "Urbanismo. Las ciudades canarias en el siglo XIX". En Sebastián Hernández Gutiérrez y Carmen M. González Chávez (coord.): *Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Colección Historia cultural del arte en Canarias, vol. 6, 168-229
- González Espinosa, Elías (1880): "El Gabinete Casilda en Tacoronte". *El Museo Canario*, n. 6, 167-170
- González Lemus, Nicolás (1997): *Comunidad británica y sociedad en Canarias: la cultura inglesa y su impacto sociocultural en la sociedad isleña*. Güimar: Edén ediciones
- González Pérez, Teresa (1998): *Mujer y educación en Canarias* (Colección Tasufra, 23). Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife: Benchomo, Cabildo Insular de Tenerife, 1998.
- González Varas, Ignacio (2003): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Gorostiza, Jorge (2011): "1896-1900. El comienzo del cine en Canarias". En Aurelio Carnero Hernández y José A. Pérez-Alcalde Zárata (edit.): *El Cine en Canarias (Una revisión crítica)*. Madrid: Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 13-34
- Grau Bassas y Mas, Víctor (1980): *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria 1885-1888* (transc. y pról. de Liliana Barreto y Lothar Siemens). Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario
- _____ (1980): *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria* (ed. facsímil del manuscrito). Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario, 1980
- Grupo de estudios de asociacionismo y sociabilidad G.E.A.S. (1998): *España en Sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX* (direct. Pedro

Cerrillo). Castilla La Mancha: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha

Guereña, Jean-Louis (2003): "Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea". *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 63, n. 214, 409-413

Guerra Sánchez, Oswaldo (comisario) (2007): *Bartolomé Cairasco de Figueroa: contexto y sentido* (Catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria). Islas Canarias: Gobierno de Canarias

_____ (1999): "El espacio urbano como mito fundacional del modernismo canario". En Eugenio Padorno y Germán Santana Henríquez (edit.): *Varia Lección sobre el 98. El modernismo en Canarias (Homenaje a Domingo Rivero)*. Arucas: Ayuntamiento de Arucas, 57-89
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/1324>

Hernández González, Justo Pedro (2006): "En torno a Gregorio Chil y Naranjo: su excomuniación y su pertenencia a la masonería". *El Museo Canario*, n. 61, 99-126

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (2009): "Arquitectura del siglo XIX". En: Sebastián Hernández Gutiérrez y Carmen M. González Chávez (coord.): *Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Colección Historia cultural del arte en Canarias, vol. 6, 19-165

_____ (1992): "Arquitectura y Masonería en las Islas Canarias". *Vegueta, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 0, 215-229

_____ (1991): *El ideario masónico en la arquitectura del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
http://bibmdc.ulpgc.es/cdm4/item_viewer.php?CISOROOT=/DOCULPGC&CISOPTR=6283

_____ (2006): *Josephus Viera y Clavijo, presbyter canariensis*. Canarias: Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de Los Realejos

_____ (1988): *Kioscos: Comercio y turismo en Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, Departamento de Creación y desarrollo de nuevas empresas
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/MDC/id/77556/rec/5>

- Hernández Hernández, Carmen Julia (1992) “Burguesía, cultura y ocio en el XIX”. En Francisco Morales Padrón (coord., prólog.): *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. 1, 851-876
- Hernández Hernández, Francisca (2011): *El museo como espacio de comunicación*. Gijón: Trea.
- Hernández Hernández, Francisca (2002): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea
- Hernández Laille, Margarita (2009): *El darwinismo en la historia disciplinar de las ciencias naturales y en los manuales escolares de segunda enseñanza durante el último tercio del siglo XIX en España e Inglaterra* (Tesis doctoral dirigida por Manuel de Puelles Benítez). España: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Hernández Socorro, María de los Reyes (2009a): “Introducción”. En María de los Reyes Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy: *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. 5, 14-35
- _____ (1989): “La influencia de los Madrazo en la pintura grancanaria del ochocientos”. *Norba-Arte*, n. 9, 191-200
- _____ (1992a): “La mujer y las bellas artes en Las Palmas a mediados del siglo XIX: Pilar de Lugo Eduardo, una pintora romántica malograda”. En Jesús Bombín Quintana (coord.): *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2, 1.413-1.442
- _____ (1998): “La Pintura del siglo XIX en Canarias”. En: *Gran Enciclopedia de el Arte en Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria
- _____ (1993): “Las aficiones y el gusto estético de un artista canario del siglo XIX a través del estudio del inventario post mortem de sus bienes”. *Vegueta, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 1, 253-269
- _____ (1992b): “Las enseñanzas del Dibujo y de la Pintura en Las Palmas durante el ochocientos”. *Vegueta, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 0, 201-213
- _____ (2008): “Las Palmas a mediados del ochocientos: la ciudad y su mercado”. En: *Paseo nocturno por la vieja ciudad. La ciudad y la*

guerra de la independencia. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 63-76

_____ (1988-1991): "Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en sus primeros momentos 1879-80". *El Museo Canario*, n. 48, 45-58

_____ (1996): *Manuel Ponce de León y Falcón. Pintor grancanario del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria

_____ (1992c): *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

_____ (2009b): "Nuevas formas. Nuevas aportaciones. Los pintores canarios en la encrucijada del siglo XIX". En María de los Reyes Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy: *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. 5, 35-59

Hernández Socorro, María de los Reyes et al. (2001): "Fotografías de los templos de trabajo y de la industria. Del pabellón de Arucas al pabellón conocido como el Partenón y el pabellón de la Plaza de la Democracia de la Fiesta de las Flores en Gran Canaria". En: *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, tomo II, 336-342

Hernández Socorro, María de los Reyes y Luxán Meléndez, Santiago (2005): *El mundo del libro en Canarias* (Colección Historia). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

_____ (1991): "Folletos y publicaciones de arte en Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX". *Norba Arte*, n. 11, 145-154

_____ (1988a): "La creación de una biblioteca municipal en Las Palmas 1860-1869: una página mal conocida de la vida cultural de la ciudad en el siglo XIX". *Anuario de estudios atlánticos*, n. 34, 285-322

_____ (1990): *La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II* (Colección Guagua, 71). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria

- _____ (1988b): “Las bibliotecas particulares como fuente para la Historia de la Cultura: la pequeña librería de D. Manuel Ponce de León, un artista canario del siglo XIX”. *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 1, 273-336
- _____ (1988c): “Libros, librereros y librerías en Las Palmas durante los años centrales del siglo XIX”. *Cuadernos de biblioteconomía y documentación*, n. 1, 13-37
- Hernández Socorro, María de los Reyes y Pueyo Abril, Francisco Javier (2004): *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León. Catálogo de obras expuestas*. Telde: Fundación Mapfre Guanarteme
- Herrera Piqué, Alfredo (1994): “1844-1994. El Gabinete Literario de Gran Canaria: 150 años de historia”. *Aguayro*, n. 210, 19-24
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/aguayro/id/3079>
- _____ (1990a): “Arquitectura neoclásica en Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria”. *Aguayro*, n. 185, 21-29
- _____ (1978): *La Ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- _____ (1977): “La colonia inglesa en Gran Canaria: una gran aventura económica en el siglo XIX”. *Aguayro*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, n. 94, 6-9
- _____ (2006): *Pasión y aventura en la ciencia de las Luces*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2 vol.
- _____ (1990b): *Tesoros del Museo Canario*. Madrid: Rueda; Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria
- Herrera Piqué, Alfredo y Tous Meliá, Juan (1995): *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía: (1588-1899)* (catálogo de la exposición). Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria
- Hibbs-Lissorgues, Solange (2010): *Los centenarios de Calderón de la Barca (1881) y Santa Teresa de Jesús (1882): un ejemplo de recuperación ideológica por el catolicismo integrista*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-centenarios-de-calderon-de-la-barca-1881-y-santa-teresa-de-jesus-1882-un-ejemplo-de-recuperacion-ideologica-por-el-catolicismo-integrista/>
- Jiménez Artacho, Cristina (2000): *Naturaleza, Ecología y Enseñanza en España* (Tesis doctoral dirigida por Joaquín Fernández Pérez y José

Fonfría Díaz). España: Universidad Complutense de Madrid, Departamento Interuniversitario de Ecología, Facultad de Ciencias Biológicas

Jiménez Díez, José Antonio y Mederos, Alfredo (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Baleares. Canarias. Melilla. Gibraltar. Extranjero. Catálogo e Índices*. Madrid: Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades
<http://www.rah.es/>

Jiménez Fuentes, Carmelo (1992): *Incidencias de la desamortización eclesiástica en la arquitectura conventual de Canarias* (Tesis doctoral dirigida por Carmen Fraga González). La Laguna: Universidad de La Laguna, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia

Josa Llorca, Jaume (1992): "La Historia Natural en la España del siglo XIX: Botánica y Zoología". En Jose M. Lopez Piñero (ed.): *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons, 109-152

Jover Zamora, José María (1981): "La época de la Restauración. Panorama político-social (1875-1902)". En Manuel Tuñón de Lara (dir.): *Historia de España. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1932)*. Barcelona: Labor, 271-406

Laforet Hernández, Juan J. (1996): "Notas para una historia del periodismo grancanario". En Manuel Ferrer Muñoz (coord.): *Jornadas de Historia contemporánea de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 43-56

Lasheras Peña, Ana B. (2010): *España en París. La imagen nacional en las Exposiciones Universales en París, 1855-1900* (Tesis doctoral dirigida por Luis Santiago Sazatornil Ruiz). Cantabria: Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
<https://www.educacion.es/teseo/mostrarSeleccion.do>

Lecuyer, Marie-Claude (1991): "Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840". *Estudios de historia social*, n. 11, 145-154

Lissorgues, Yvan, Palenque, Marta y Soria, Francisca (1998): "Del Realismo al fin de siglo. Sociedad y arte literario". En Víctor García de la Concha (direct.) y Leonardo Romero Tobar (coord.): *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Espasa-Calpe, t. 2, 1-105

López Cabrera, María del Mar (2003): *El Teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)*. Madrid: Fundación Universitaria Española

- López Mederos, José M (2004): "Sociedad La Cosmológica". *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, n. 0, 433-445
http://www.palmensis.com/estudios-generales/pdf/cero/16_LOPEZ.pdf
- López-Ocón Cabrera, Leoncio (1999): "Los museos de historia natural en el siglo XIX: templos, laboratorios y teatros de la naturaleza". *Arbor*, separata, n. 643-644 (jul-ag), 409-423
- Luxán Meléndez, Santiago de (1996a): "Agustín Millares Torres, historiógrafo de las Islas Canarias: su proyecto de formación de una biblioteca isleña" (separata). En Juan José Laforet (coord.): *Estudios de Historiografía Regional: Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria
- _____ (1992): "Desamortización eclesiástica y patrimonio cultural: la comisión de monumentos de Canarias durante el reinado de Isabel II". En Francisco Morales Padrón (coord.): *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. 2, 368-400
- _____ (1990): "El llamado "Pleito insular" desde el punto de vista educativo: el proceso de implantación de la segunda enseñanza en Canarias (1844-1845)". *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico insular de Fuerteventura*, n. 3, 77-90
- _____ (2007): *Ensayo de una biblioteca ilustrada. La librería virtual de Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria
- _____ (1991): "La secularización de las bibliotecas eclesiásticas de Canarias durante el Sexenio Revolucionario". En Francisco Morales Padrón (coord.): *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 1, 751-774
- _____ (1996b): "Proyectos frustrados de lucha contra el atraso cultural y económico: la ampliación de la oferta de lectura en Canarias durante el siglo XIX". En Francisco Morales Padrón (coord.): *XI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1994). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 3, 463-494
- Macías Alemán, Víctor M. (1996): "Aproximación Bibliográfica a la Sociedad Gabinete Literario de Gran Canaria". *Aguayro*, n. 216, 14-16
- _____ (2001): "Bibliografía de y sobre D. Gregorio Chil y Naranjo: Médico, científico, antropólogo, historiador, humanista". *El Museo Canario*, n. 56, 361-372

- Maffiotte y La-Roche, Luis (1905): *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo. 1758-1905*. Madrid: Tip. de Alfredo Alonso
- Marrero Henning, María P. (1997): *El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*. Las Palmas de Gran Canaria: UNELCO
- Martín del Castillo, Juan Francisco (2002): "Ensayo de una bibliografía sobre la Historia de la Ciencia y de la Técnica en las Islas Canarias (1980-2000)". *Boletín Millares Carló*, n. 21, 309-332
- _____ (1993): "Juan de León y Castillo y las Sociedades científicas, literarias, artísticas o de recreo de su tiempo". *Anuario de estudios atlánticos*, n. 39, 401-430
- Martín Galán, Fernando (2001): *Las Palmas. Ciudad y puerto: cinco siglos de evolución*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Puertos de Las Palmas
- Martín Hernández, Manuel et al. (2005): *Guía del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Patrimonio Histórico
- Martín López, David (2010a): "Arte y masonería: consideraciones metodológicas para su estudio". *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamérica y Caribeña (REHMLAC)*, vol. 1, n. 2, 17-36
<http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-dmartin.pdf>
- _____ (2010b): *Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX* (Tesis doctoral dirigida por Esperanza Guillén Marcos y Carlos Reyero Hermosilla). Granada: Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte y Música
<http://hdl.handle.net/10481/5660>
- Martín Martínez, Luis P (2000): "Nuevos actores en política: las sociabilidades en la España contemporánea". *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 18, 201-224
- Martín Ruiz, Juan F. et al. (1980): "La estructura demográfica de una ciudad preindustrial: Las Palmas en la primera mitad del siglo XIX". En Francisco Morales Padrón (coord.): *III Coloquio de Historia Canaria Americana* (1978). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2, 513-547
- Martínez de Escobar, Amaranto (1900): "El Museo Canario". *El Museo Canario*, n. 95, 46-47

- _____ (1899a): "El Museo Canario: de la antigua redacción a la nueva". *El Museo Canario*, n. 58, 30-31
- _____ (1899b): "El Museo Canario (I): por los años de 1882 y 1883". *El Museo Canario*, n. 59, 33-37
- _____ (1899c): "El Museo Canario por los años de 1883 y 1884". *El Museo Canario*, n. 60, 69-73
- _____ (1882): "Memoria leída por el Lic. D. Amaranto Martínez de Escobar, Secretario General de "El Museo Canario". *El Museo Canario*, n. 55, 201-208
- Martínez de Escobar, Emiliano (1881): "Origen del hombre. Discurso del Presbítero Licenciado en derecho Civil y Canónigo Sr. D. Emiliano Martínez de Escobar, leído por el licenciado D. Andrés Navarro y Torrens". *El Museo Canario*, n. 31-33, 215-223
- Martínez Lombó, Enrique (2008): "Arte ¿para todos?. La creación de los museos provinciales en el siglo XIX: ideología, intereses y logros". En Concepción de la Peña Velasco (ed.) Manuel Pérez Sánchez (pról.): *Congreso Internacional Imagen Apariencia*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones
<http://congresos.um.es/imagenyapariencia/imagenyapariencia2008/schedConf/presentations>
- Martínez Shaw, Carlos (1996): *El Siglo de las Luces: las bases intelectuales del reformismo* (Colección Historia de España, 19). España: Historia 16
- Mederos Martín, Alfredo (2010): "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, n. 36, 159-216
- _____ (1995): "Trayectorias divergentes de las dos principales instituciones museísticas canarias". En Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid: Universidad de Málaga, CSIC, Ministerio de Educación y Cultura, 391-400
- Méndez Rodríguez, Luis R. (2007): "La Gran Exposición de Londres de 1851. Un nuevo público para el mundo". En María I. Álvaro Zamora (coord.): *Las exposiciones internacionales: arte y progreso*. Zaragoza: Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, Expoagua Zaragoza, 23-42
- Milà i Fontanals, Manuel (1848): *Manual de declamación*. Barcelona: Impr. y Fundición Pons y C.

- Millares Torres, Agustín (1861): *Historia de la Gran-Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de M. Collina, t. 2
- _____ (1896?): *Notas y recuerdos dedicados a mi esposa e hijos (1826-1896)*. S.l.: s.n.
- _____ (1880): "Un recuerdo a Berthelot". *El Museo Canario*, n. 19, 193-196
- Morales Muñoz, Manuel (1996): "España, 1898: ensayo de historia social". *Baética: estudios de arte, geografía e historia*, n. 18, 457-470
- Morales Padrón, Francisco (1985): "Evocación y lección del IV Centenario". *Quinto Centenario*, n. 8, 135-148
- Morales y Martínez de Escobar, Prudencio (1908): *Cuentos de nuestra historia*. Las Palmas: Imprenta y Litografía de Martínez y Franchy, t. 1
- Moreno y Marrero, Alejandro C. (2006): "Las tertulias intelectuales en las Islas Canarias". *Infonortedigital*
<http://www.infonortedigital.com/reportajes/docs/102.pdf>
- Naranjo, Juan (2006): *Fotografía, antropología y colonialismo* (Adolfo Gómez Cedillo, Cristina Zelich y Manolo Laguillo, trad.). Barcelona: Gustavo Gili
- Navarro Navarro, Domingo (1962): *Gabinete literario... ¡Cómo te recuerdo!*. Madrid: Gráficas Montesa
- Navarro Navarro, Javier (2003): "Mundo obrero, cultura y asociacionismo: algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales". *Hispania: Revista española de Historia*, n. 214, 467-484
- Navarro Pastrana, Domingo J. (1882): "Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. D. Domingo José Navarro, Presidente de la Sociedad El Museo Canario, en la sesión pública celebrada en conmemoración del segundo aniversario de su instalación oficial". *El Museo Canario*, n. 55, 196-200
- _____ (1880): "El Museo Canario". *El Museo Canario*, n. 1, 1-3
- _____ (1971): *Recuerdos de un noventón: memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principio del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria
- Navarro y Ruiz, Carlos (1936): *Sucesos históricos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Tip. "Diario", 2 t.

- Nolasco Leal Cruz, Pedro (2012): "Las Palmas de Gran Canaria vista por catorce escritores y escritoras de viajes de lengua inglesa (25 años: 1883-1908)". En Francisco Morales Padrón (coord.): *XIX Coloquio de Historia Canario Americana* (2010). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1.187-1.215
- Ojeda Quintana, José J. (1977): *La Desamortización en Canarias 1836-1855*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros
- Oleza, Joan (2003): "Calderón y los liberales". En *Giornate calderoniana. Calderón 2000. Tdi del Convegno Internazionale Palermo* (14-17 dicembre 2000). Palermo, 395-418
<http://www.uv.es/entresiglos/oleza/pdfs/Calderon.PDF>
- Orive Marrero, José (2010): *El Cuyás. Memoria de un espacio escénico singular*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria
- Ortiz García, Carmen (ed.) (1994): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- _____ (2006): "Guanchismo y nacionalismo en las Sociedades Científicas Canarias de fines del siglo XIX". *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, n. 2, 379-393
- Ory Ajamil, Fernando de (2004): *Ciencia y presencia extranjera en las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea
- Padilla, J. (1880): "El positivismo". *El Museo Canario*, n. 12, 388-390
- _____ (1881): "Las bibliotecas públicas y las librerías particulares". *El Museo Canario*, n. 24, 358-362
- Panza, Marco y Presas I Puig, Albert (2002): "La divulgación de la ciencia en el siglo XIX: la obra de Flammarion". *Quark. Ciencia, medicina, comunicación y cultura*, n. 26
- Pardo, Ignacio (1989): "Los orígenes de la fotografía en Gran Canaria". En Carmelo Vega: *Fotografía en Canarias. Historia 1 (Actas del Ciclo de Conferencias)*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Históricos de Canarias, n. 1, 15-19
- Paz Sánchez, Manuel de (1987): "Acerca del anticlericalismo masónico durante la I República: el ejemplo del periódico grancanario "La Afortunada" (1873-1874)". En José Antonio Ferrer Benimeli (coord.): *La masonería en la España del siglo XIX*. Zaragoza: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y cultura, t. 2, 867-881

- _____ (2008): *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2 vol.
- Pedreira Taibo, L. (1897): "Don Pedro Maffiotte Arocha". *Revista Contemporánea, Sección "Españoles ilustres"*, t. 23, n. 107, 609-621; n. 108, 61-74
- Pelayo López, Francisco (1999): "El conflicto entre ciencia y creencia en España a finales del siglo XIX". En Francisco J. Puerto Sarmiento, María E. Alegre Pérez y Mar Rey Bueno (coord.): *1898 Sanidad y Ciencia en España y Latinoamérica durante el cambio de siglo. Actas del Seminario Internacional Complutense*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Ediciones Doce Calles, 105-119
- Pérez Cruz, José A. (1994): "El fotógrafo Luis Ojeda Pérez y la fototeca de El Museo Canario". *Noticias del Museo Canario*, n. 6, 5
- _____ (1990): "Primeros noventa años de la fotografía en Canarias". *Fotografía e fotografos insulares: Açores, Canarias e Madeira*. Madeira: Centro de Estudos de História do Atlântico, 21-31
- Pérez García, José M. (2004): "La sociedad canaria durante el siglo XIX". En María de los Reyes Hernández Socorro: *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León* (catálogo de exposición). Telde: Fundación Mapfre Guanarteme, t. 1, 33-43
- Pérez Herrero, Enrique (1980): "Notas para la historia del Convento de San Bernardino de Sena, Orden de Santa Clara, de Las Palmas, 1664-1671". En Francisco Morales Padrón (coord.): *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 1, 409-452
- Pérez Parrilla, Sergio T. (1987): "Arquitectura y ciudad histórica. El barrio de Triana. La arquitectura urbana". En: José L. Gago Vaquero (ed. lit.): *El Cabildo insular y la ciudad racionalista. Exposición conmemorativa del 50 aniversario del inicio de las obras de la actual sede corporativa en el Centro Insular de Cultura del 9 al 22 de Noviembre de 1987*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 14-27
- _____ (1989): "Gabinete Literario. Interiores, superposiciones, muebles". En: José L. Gago Vaquero (ed. lit.): *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista*. Cabildo de Gran Canaria, Centro Insular de Cultura, 21-27

- Peruarena Arregui, Juan (2000): "Algunas consideraciones acerca de la conformación técnica de la pintura teatral española en el siglo XIX". *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, n. 14
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero14/escenog.html>
- _____ (2005): "Imaginario burgués y arquitectura teatral en la España del siglo diecinueve". *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, n. 2 (1), 97-142
- Pevsner, Nikolaus (1982): *Academias de arte: pasado y presente* (epíl. Francisco Calvo Serraller). Madrid: Cátedra
- Poggi y Borsotto, Felipe M (1881): *Guía histórica descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna
- Puerto Sarmiento, Francisco Javier (2002): "Jardines de aclimatación en la España de la Ilustración". *Revista Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México*, n. 68, 30-41
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/11859>
- _____ (1991): *La historia de la ciencia: una disciplina para la esperanza*. Madrid: ediciones Akal
- _____ (1988): *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Puig-Samper, Miguel A (2003): "El viaje de Humboldt, entre la Ilustración y el Romanticismo". En: *Proyecto de investigación del MEC, BHA 2003-04414-C03-01*. España: Instituto de Historia, CSIC, 1-16
<http://www.gobcan.es/educacion/3/Usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/Actas%20Seminario%20XV-XVI/conferencias/11.pdf>
- Quesada Acosta, Ana María (2009): "La escultura funeraria". En María de los Reyes Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy: *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. 5, 199
- _____ (1991): "Las Palmas de Gran Canaria y el Cuarto Centenario". En Francisco Morales Padrón (coord.): *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. 2, 267-290

- _____ (1991): “Los monumentos de Las Palmas de Gran Canaria a los escritores canarios”. *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 4, 179-194
- _____ (1992): “Ornamentación arbórea en la planificación urbana de Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX”. En Francisco Morales Padrón (coord.): *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. 2, 1503-1529
- Ramírez Guedes, Enrique (2001): *El espectáculo cinematográfico en La Laguna*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico
- Ramírez Sánchez, Manuel E. (2004): “Gregorio Chil y Naranjo”. *Zona Arqueológica (ejemplar dedicado a: Pioneros de la Arqueología en España, del siglo XVI a 1912)*. Madrid: Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, n. 3, 209-214
- _____ (1997): “Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las sociedades científicas del siglo XIX”. En Gloria Mora y Margarita Díaz Andreu (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga, 311-319
- Relancio Menéndez, Alberto (2007b): “La polifacética figura de Sabin Berthelot”. En José M. Óliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.): *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 133-141
- _____ (2007a): “Rumbo a Canarias. Viajes y exploraciones de naturalistas y científicos europeos”. En José M. Óliver Frade y Alberto Relancio Menéndez (eds.): *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 15-35
- Reus Boyd-Swan, Francisco (1991): *El teatro en Alicante 1901-1910* (Tesis doctoral dirigida por José Romera Castillo). España: Universidad Nacional de Educación a distancia, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura
- Reveriego y Asociados, Arquitectos S.L. (2008): “El Gabinete Literario”. *Boletín de Patrimonio Histórico*, n. 6, 8-10
- Riera, Miguel (2002): “Las Utopías Urbanísticas en el siglo XIX y XX. Su inserción en un mundo globalizado”. *Área Digital*, n. 2

<http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/areadigital/area5/anteriores/area2pdf/riera.PDF>

Roca Rosell, Antoni (2003): “Sociedades y academias científicas: ¿estrategias sociales o elitismo?”. *Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura*, n. 28-29
<http://quark.prbb.org/28-29/028085.htm>

Rodríguez-Díaz de Quintana, Miguel (1995): *Historia del escudo heráldico municipal y de la bandera de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

_____ (1978): *Los Arquitectos del Siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias

Rodríguez Doreste, Juan (1965): “Las revistas de arte en Canarias”. *El Museo Canario*, n. 7-8, 47-103

Rodríguez Escudero, José Guillermo (2006): “Sociedad La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma” (publicado el 4 de abril de 2006). *Revista Bienmesabe*
<http://www.bienmesabe.org/noticia/2006/Abril/sociedad-la-cosmologica-santa-cruz-de-la-palma>

Rodríguez Hernández, Masu (2010): *Imágenes de Canarias 1764-1927. Historia y Ciencia*. Tenerife: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

_____ (s.f.): “Sir Charles Lyell y sus manuscritos sobre Canarias (II)”. *La Opinión, Revista Semanal de Ciencia y Cultura*, n. 2, 10-11
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/articulos_prensa/pdf_viajes_op/16_lyell.pdf

Rodríguez Placeres, César y Sosa Díaz, Remedios (coord.) (1998): *Gran Enciclopedia de el Arte en Canarias*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Romero de la Cámara, María P. (2007): *Historia del Ateneo de Sevilla 1887-1931* (facsimilar). Sevilla: Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla

Romeu Palazuelos, Enrique (1977): *La Tertulia de Nava*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Rumeu de Armas, Antonio (2001): “El Doctor Chil y Naranjo, museísta, antropólogo e historiador”. *El Museo Canario (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Dr.D. Gregorio Chil y Naranjo 1831-1901)*, n. 56, 349-360

Saavedra Robaina, Isabel. (2009): "Sobre la sociedad Liceo de Las Palmas de Gran Canaria (1854-ca.1910)". *Estudios canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canario*, n. 52, 163-180

_____ (2007): *Sociedades e instituciones musicales en las Canarias Orientales en las épocas Moderna y Contemporánea* (Tesis doctoral dirigida por María de los Reyes Hernández Socorro). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio

Sánchez-Gey Venegas, Juana (1991): "El krausismo en Canarias". En Francisco Morales Padrón (coord.): *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988). Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 1, 703-726

Sánchez Robayna, Andrés (1991): "Cairasco de Figueroa y el mito de la Selva de Doramas". En Antonio Rumeu de Armas (direct.): *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 37, 239-321

Sánchez Ron, José Manuel (1999): *Cinzel, martillo y piedra, historia de la ciencia en España, siglos XIX y XX*. Madrid: Taurus Ediciones

_____ (2009): *El jardín de Newton*. Barcelona: Crítica

_____ (1989): "La investigación científica en España: de la revolución de 1868 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas". *Cuenta y razón*, n. 46, 51-56

Santos Guerra, Arnoldo (2005): "Jardín de Aclimatación de la Orotava: un paseo por su historia". *Rincones del Atlántico*, n. 2, 198-207
http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/jardin_orotava.html

Sicilia Martín, Desireé y Rodríguez Delgado, Octavio (2007): "La representación de la flora y la vegetación canaria en los escudos municipales e insulares (I)". *Rincones del Atlántico*, n. 4
http://www.rinconesdelatlantico.com/num4/13_escudos.html

_____ (2009-2010): "La representación de la flora y la vegetación canaria en los escudos municipales e insulares (II)". *Rincones del Atlántico*, n. 6-7
<http://www.rinconesdelatlantico.es/num6/lector.php?id=82>

Siemens Hernández, Lothar (1995): *Historia de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas y de su orquesta y sus maestros* (2ª ed. rev.). Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario

_____ Introducc. (1995): *Libro azul de la Sociedad científica El Museo Canario (declarada de utilidad pública): sus estatutos, disposiciones*

legales, distinciones y convenios. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario

Solá-Morales, Ignasi de (1988): "La arquitectura teatral. El teatro alla italiana, en la cultura española moderna". *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, n. 184, 3-12

Solá-Morales, Ignasi de y Fernández Muñoz, Ángel L. (1984): *Arquitectura teatral en España*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, MOPU

Solano, R.M. (1945): "Exposición de León y Falcón en el Gabinete Literario de Las Palmas". *Revista de Historia*, t. 11, n. 71, 325-326

Sonnati, Stefano (1977): *Ciencia y científicos en la sociedad burguesa*. Barcelona: Icaria

Souiller, Didier (2008): "Ciudades ideales: de la Utopía de Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella". *Revista de Filología Románica*. n. extra 6, 73-87

Stone, Olivia (1995): *Tenerife y sus seis satélites* (Jonathan Allen y Juan Amador, trad.). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2

Suárez Acosta, José y Paz Sánchez, Manuel de (1990): "Nuevos datos sobre los orígenes de la masonería en Canarias". En José A. Ferrer Benimelli (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, vol. 2, 605-618

Suárez Bosa, Manuel (2008): "Empresas y empresarios franceses en Canarias en el siglo XIX". *Boletín Millares Carló*, n. 27, 157-180

Suárez Rodríguez, Carlos (2007): "Pedro Maffiotte Arocha. Un temprano investigador insular de nuestra historia natural". *Rincones del Atlántico*, n. 4, 122-132
http://www.rinconesdelatlantico.com/num4/17_pedro.html

Tarquis y Rodríguez, Pedro (1967): "Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias". *Anuario de estudios atlánticos*, n. 13, 487-600

_____ (1970): "Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XIX, conclusión)". *Anuario de estudios atlánticos*, n. 16, 169-284

- Tejera Gaspar, Antonio (2001): "La Prehistoria de Canarias a partir de Chil y Naranjo". *El Museo Canario (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Dr.D. Gregorio Chil y Naranjo 1831-1901)*, n. 56, 37-60
- Torre, Claudio de la (1995): *Verano de "Juan El Chino"*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria
- Traversoni, Alfredo (1988): *El pensamiento político y social en el siglo XIX*. Madrid: Cincel-Kapelusz
- Tuñón de Lara, Manuel (1981): *Historia de España: Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona: Labor, t. 8
- _____ (1984): *Medio siglo de Cultura Española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos
- Vega de la Rosa, Carmelo (1989): "Historia de la fotografía en Tenerife". En: *Fotografía en Canarias, actas del Ciclo de Conferencias*. Instituto de Estudios Históricos de Canarias, n. 1, 8-14
- _____ (2008): "Isla, viaje, fotografía". En Franck González, Carmelo Vega y Fernando Gabriel Martín: *La multiplicidad de la imagen. Multimedia, fotografía y cinematografía en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias). Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, vol. 10, 85-176
- _____ (1991): "Los espectáculos visuales en Canarias en el siglo XIX: de los gabinetes ópticos al cinematógrafo". En Francisco Morales Padrón (coord.): *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2, 695-706
- _____ (1996): "Viaje fotográfico a un Archipiélago inédito: las imágenes de J. Harris Stone para el libro *Tenerife and it's six satellites* (1887)". En Francisco Morales Padrón (coord.): *XI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1994). Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. 2, 393-409
- Vernet Ginés, Juan (1998): *Historia de la ciencia española* (ed. facsímil del original de 1976). Barcelona: Alta Fulla
- Verou, Eugenio (1878): "Excomuni3n de la Antropolog3a". *El Atlante, revista semanal de Ciencias, Literatura y Bellas Artes*, n. 8, 60-61
- Villacorta Baños, Francisco (1980): *Burgues3a y cultura. Los intelectuales espaol3es en la sociedad liberal (1808-1831)*. Madrid: Siglo XXI

- _____ (2003): “Los Ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”. *Hispania: Revista española de Historia*, n. 214, 415-442
- Villena Espinosa, Rafael y López Villaverde, Ángel L. (2003): “Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España Contemporánea”. *Hispania: Revista española de Historia*, n. 214, 443-466
- Viñao Frago, Antonio (1989): “A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)”. En Jean-Louis Guereña y Alejandro Tiana Ferrer (ed.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*. Madrid: Casa de Velázquez, 301-335
- Virgili, Carmina (2003): *El fin de los mitos geológicos: Lyell*. Madrid: Nivola
- Zozaya Montes, María (2008): *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social* (Tesis doctoral dirigida por Francisco Villacorta Baños y Luis Enrique Otero Carvajal). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia

HEMEROTECA

Referida en orden alfabético

ABC, El: 1870. Las Palmas de Gran Canaria.

Afortunada, La: 1873, 1874. Las Palmas de Gran Canaria.

Ateneo Canario, El: 1890-1891.

Atlante, El: 1878. Las Palmas de Gran Canaria.

Aurora, La: 1847. Santa Cruz de Tenerife.

Boletín de la Sociedad Económica de amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria: 1862. Las Palmas de Gran Canaria.

Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife: 1861. Las Palmas de Gran Canaria.

Canarias 7: 2013. Las Palmas de Gran Canaria.

Canario, El: 1854, 1855, 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Comercio, El: 1900. Las Palmas de Gran Canaria.

Correo español, El: 1896. Buenos Aires.

Correspondencia de Canarias, La: 1878, 1879, 1880, 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Crisol, El: 1855, 1856. Las Palmas de Gran Canaria.

Defensa, La: 1871. Las Palmas de Gran Canaria.

Día, El: 2013. Santa Cruz de Tenerife.

Diario de Las Palmas: 1897, 1899, 1900, 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

Eco de Gran Canaria, El: 1868. Las Palmas de Gran Canaria.

Eco del comercio, El: 1879. Santa Cruz de Tenerife.

España: 1899. Las Palmas de Gran Canaria.

Falange, La: 1945. Las Palmas de Gran Canaria.

Faro Católico de Canarias, El: 1879. Las Palmas de Gran Canaria.

Gaceta de Madrid: 1887. Madrid.

Imparcial, El: 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

Independiente, El: 1879, 1880, 1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Liberal, El: 1890, 1891, 1892. Las Palmas de Gran Canaria.

Localidad, La: 1880. Las Palmas de Gran Canaria.

Museo Canario, El: 1880-1900. Las Palmas de Gran Canaria.

Ómnibus, El: 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866. Las Palmas de Gran Canaria.

Opinión de Tenerife, La: 2013. Santa Cruz de Tenerife.

País, El: 1863, 1864, 1868, 1869. Las Palmas de Gran Canaria.

Patria, La: 1892, 1899, 1900, 1901. Las Palmas de Gran Canaria.

Porvenir de Canarias, El: 1852, 1853. Las Palmas de Gran Canaria.

Provincia, La: 1983, 2013, 2014. Las Palmas de Gran Canaria.

Reforma, La: 1857. Las Palmas de Gran Canaria.

Revista de Canarias: 1879. Tenerife.

Revista del Foro Canario: 1879-1881. Las Palmas de Gran Canaria.

Semanario Pintoresco Español: 1845. Madrid.

Unión Lagunera, La: 1879. La Laguna, Tenerife.



Sevilla, 2014